



Madrid de la Prehistoria a la Comunidad Autónoma

Dirección: Antonio Fernández García



*Madrid, de la Prehistoria
a la Comunidad Autónoma*

Madrid, de la Prehistoria a la Comunidad Autónoma



www.madrid.org

Madrid, 2008

Consejera de Educación

Excma. Sra. D^a. Lucía Figar de Lacalle

Secretario General Técnico

Ilmo. Sr. D. Manuel Pérez Gómez

Área de Publicaciones

Ana Belén Díez Rivero

Javier Fernández Delgado

Gema Recuero Melguizo

Mari Cruz Sombrero Gómez

Eva Pérez Aneiros

Paloma Montes López

Inmaculada Hernández Gómez

María Ángeles García Jimeno

Preimpresión e Impresión:

Ibersaf Industrial

ISBN: 978-84-451-3139-8

Depósito Legal: M-28920-2008

Tirada: 2.000 ejemplares

Edición: 5/2008

© De esta edición: Comunidad de Madrid. Consejería de Educación. Secretaría General Técnica, 2008

Alcalá, 32 – 28014 Madrid. Tel.: 917 200 564. www.madrid.org/edupubli

© De los textos, cada uno de sus autores

© De las ilustraciones: Mario Torquemada (Museo Arqueológico Regional de Madrid); Patrimonio Nacional; Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Leguina; Ayuntamiento de Madrid. Museo de Historia de Madrid; Patrimonio Histórico-Artístico del Senado (Fotografía Oronoz); Juan Carlos Martín Lera (Dirección General de Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid); Museo Nacional del Prado (Madrid); Colección Documadrid; Instituto del Patrimonio Histórico Español (Ministerio de Cultura); Fernando de Madariaga (D. G. de Patrimonio Histórico); Alfonso. VEGAP. Madrid, 2008; Metro de Madrid S.A.; Ayuntamiento de Alcalá de Henares; Andrés López (Universidad Carlos III); Carlos Roca (D. G. de Patrimonio Histórico); Colección Particular.



TCF Impreso en papel ecológico libre de cloro

Impreso en España – Printed in Spain

Cubierta: Verde Print, S. L.

PRESENTACIÓN

Hace veinticinco años, con la aprobación de un Estatuto de Autonomía enmarcado en el modelo territorial diseñado por la Constitución de 1978, la Comunidad de Madrid inició su andadura. Se le presentaban múltiples retos, entre ellos la promoción de la cultura y la historia de una región, a lo que ha contribuido desde entonces con la edición y difusión de centenares de publicaciones. A pesar de que en la bibliografía opulenta que han acumulado las Consejerías figuren monografías de carácter histórico, faltaba la síntesis que se planteara la historia entera de Madrid y su región. Para conocer el mapa cambiante de la Comunidad, es decir, su evolución en el tiempo, concediendo a la capital el espacio que le corresponde en su condición de centro y cabeza, en este estudio colectivo se exploran las comarcas, los Reales Sitios y los núcleos urbanos principales, tanto los históricos, como Alcalá, como los más recientes, cuyo crecimiento ha coincidido con el tramo cronológico de la experiencia autonómica.

Los madrileños de hoy son los herederos de un legado que las sucesivas generaciones han acumulado a lo largo de los siglos. Este libro estudia la formación de ese legado. Es tarea de los investigadores, que la Comunidad apoya, desbrozar la transformación del territorio desde los primeros pobladores, que vivieron hace miles de años en las proximidades de Pinilla del Valle, y los que encontraron cobijo en las terrazas del Manzanares en sucesivas épocas prehistóricas, pasando por los moradores del Madrid medieval y moderno, hasta quienes en la actualidad laboran y conviven en un Madrid metropolitano, convertido en locomotora de la economía española.

En esta andadura de los tiempos destacan algunos acontecimientos, el más importante la decisión de Felipe II en 1561 de designar la Villa del Manzanares como Corte, transformando, con un criterio modernizador, la Corte itinerante en centro estable, “corazón del cuerpo grande del Reino”,

como la llamó fray José de Sigüenza. Tal elección tuvo consecuencias trascendentales. En el orden demográfico la metrópoli multimillonaria en censo ejerce una fuerza de succión que contrarresta la centrífuga de las comarcas litorales, impidiendo la desertificación del centro de la península. En el plano artístico ha sembrado de monumentos –palacios, jardines, puertas de murallas, iglesias– el entorno geográfico de la capital. Erigida en encrucijada de los caminos peninsulares, primero terrestres, hoy eje de la red moderna de comunicaciones, ha derivado en cruce de caminos culturales.

Es una constante de Madrid su capacidad de atracción en todos los órdenes, pero especialmente en el de la creación literaria y artística. A su llamada han acudido sevillanos como Velázquez, aragoneses como Goya y Cajal, asturianos como Jovellanos, en una lista interminable que ha incrementado el número de “esclarecidos varones”, como decían los clásicos, al sumarse los que han visto la luz en tierras madrileñas o en la misma Corte: Cervantes en la cima, luz entre los genios de la palabra, y a su lado Lope de Vega, como símbolos del Siglo de Oro, en una saga ininterrumpida que en la época contemporánea personifican Ortega y Gasset o Marañón. Sus obras constituyen un patrimonio que ha quedado impreso en los monumentos, que Víctor Hugo llamó “piedras sagradas”, y en las obras pictóricas, escultóricas y literarias que albergan museos y bibliotecas.

No disponíamos de una síntesis tan amplia de este legado histórico, condensada en las apretadas páginas de un solo volumen, accesible al mayor número posible de lectores. En su elaboración han participado los madrileñistas más acreditados. Apoyados en una trama que respeta la cronología, se trata de un estudio multidisciplinar, con la colaboración de historiadores de las diferentes épocas, de la Prehistoria a lo contemporáneo, y geógrafos, historiadores del arte y economistas.

Aparece esta publicación cuando celebramos el 25 aniversario de la Comunidad, un tramo de tiempo propicio para un balance. Y coincide –por capricho del calendario– con el segundo centenario del Dos de Mayo, otra fecha memorable, en la que el pueblo madrileño en unas condiciones extremas se alzó para exigir su derecho a ser dueño de su destino. Dos efemérides que reivindican el examen de la trayectoria de Madrid con la atención a su pasado, en cuyas páginas se han formado sus señas de identidad.

Lucía Figar de Lacalle
Consejera de Educación

INTRODUCCIÓN



Frontispicio de la obra de Gil González de Ávila, *Teatro de las Grandezas de la Villa de Madrid Corte de los Reyes Católicos de España*, publicada en 1623

INTRODUCCIÓN: PERFIL HISTÓRICO DE MADRID

Antonio Fernández García

“He visitado casi todas las capitales importantes del mundo; pero, en conjunto, ninguna me ha interesado tanto como la villa de Madrid, donde a la sazón me hallaba. No hablo de sus calles y edificios, de sus plazas, aunque algo de esto hay en Madrid digno de nota; Petersburgo tiene calles más hermosas; París y Edimburgo, edificios más suntuosos; Londres, plazas más bellas (...) ¡Pero la población!... Cercados por un muro de tierra, que apenas mide legua y media a la redonda, se agolpan doscientos mil seres humanos, que forman, con toda seguridad, la masa viviente más extraordinaria del mundo entero”. Con esta loa al pueblo de Madrid volcaba su entusiasmo al conocer la Villa el viajero y vendedor de Biblias inglés George Borrow en 1836. Sólo tres años antes, Javier de Burgos había definido los límites de la provincia de Madrid otorgándole su espacio actual. Si en 1833 se configuraba el territorio de la provincia, exactamente 150 años más tarde, en 1983, en el marco de la articulación autonómica del Estado español diseñada en la Constitución de 1978, la provincia se convertía en Comunidad Autónoma, dotada de instituciones y competencias que le permitían un ejercicio de autogobierno con el que se aupearía a cotas de prosperidad inéditas, hasta convertirse su centro de gravedad, Madrid, en capital económica peninsular y en uno de los enclaves más dinámicos de Europa.

Para alcanzar esta cima, los hombres que ocuparon y transformaron este espacio habían recorrido un largo camino. Quiénes fueron, conocer su organización, los avatares de su caminata vital y la herencia que nos

dejaron son los objetivos de este libro. No intentaremos, como a veces se estila en los prólogos, sintetizar en unas páginas de introducción los contenidos de la obra entera, que se ha organizado en partes que se ocupan de la capital o de la provincia. Anticipemos únicamente que el territorio actual experimentó cambios a lo largo de los siglos, variaciones que son estudiadas en el capítulo 2, del que se ha encargado la profesora María Asenjo, y a él remitimos. Nuestro propósito en estas páginas de apertura se ciñe a dibujar un perfil histórico de la ciudad de Madrid, teniendo en cuenta que se estudia la historia de una Comunidad megacéfala, cuyo rasgo preeminente es el absoluto predominio de su población principal.

Nos asomaremos a los orígenes. Localizar los primeros núcleos de habitación y fecharlos ha ocupado desde hace lustros a los arqueólogos. Es de justicia que los madrileños conozcan el enorme esfuerzo que se está realizando para el conocimiento de estos orígenes. Durante los años 2002 y 2003 cerca de 200 profesionales, la mayoría arqueólogos pero también paleontólogos, han realizado excavaciones, recogidas en 2004 en el primer *Anuario de Actuaciones Arqueológicas y Paleontológicas de la Comunidad de Madrid*. Mayor información al público han ofrecido las excavaciones en Pinilla del Valle, donde en el abrigo de Navalmaillo han aparecido restos del “Homo neanderthalensis”, que según Juan Luis Arsuaga, codirector de la excavación en la que trabajan desde el año 2002 ochenta personas, corresponden a hombres que vivieron hace 63.000 años. En el capítulo firmado por el profesor Martín Almagro podrá encontrarse información sobre los yacimientos en los que se escrutan las primeras huellas humanas dentro de los confines actuales de la Comunidad.

Cuantos se han ocupado de estudiar la personalidad histórica de Madrid se han inclinado a señalar su carácter singular dentro de las capitales europeas, aplicando un vocablo con el que se alude a su fisonomía diferenciada de otras cortes y capitales estatales. Es de recordar al respecto un interesante trabajo de reflexión de Domínguez Ortiz: *La singularidad de Madrid*. ¿En qué consiste? Una respuesta pronta podría ser su incomunicación con el mar. En el centro de una península desprovista de entrantes marítimos, la lejanía del mar y la carencia de una vía fluvial que hiciese posible una comunicación fácil y barata, de la que se sirven la mayoría de las capitales europeas, señalan una condición con la que se ha pretendido definir por negación el rasgo preeminente de la capital española. Si se ensaya una definición mediante una carencia, ha de sospecharse que no han sido ventajas naturales, sino decisiones humanas las que han trazado la trayectoria histórica de Madrid.

¿Qué peculiaridad presenta Madrid en el contexto de las capitales europeas? Quizás fue una capital “evitable”, fruto del arbitrio de un Rey, cuya decisión bien pudo fijar la elección en otro punto. Decimos “evitable” para contraponerla a otras capitales “inevitables”, casos de París y Londres; París, compendio de la historia de Francia; Londres, convertida en corte por su emplazamiento estratégico, en la región meridional de una larga isla, emplazada en un amplio estuario de un río caudaloso. Son urbes poderosas llamadas por la geografía y la historia a convertirse en centro de comunidades políticas. Sin esas dimensiones de megalópolis, Praga responde al mismo modelo de capitales predestinadas, punto nodal de un país con murallas orográficas, que orientaban los desplazamientos hacia el centro. Todos los caminos conducían desde las fronteras del relieve a este punto, un poblado de montaña en el vado más accesible del Moldava, que atrajo a algún príncipe, aunque probablemente antes a los mercaderes. Más en línea con el modelo de Madrid, cabeza por voluntad regia, San Petersburgo fue el resultado de una decisión real, una ciudad levantada por designio de un zar, Pedro I, que se impuso al coste, a las bajas, a su posición periférica y a los rigores mortales del clima.

Entre todas ellas, probablemente París constituye el mejor referente para un estudio comparado. Cuatro elementos señala Braunfels en el crecimiento de la capital francesa. Primero: el crecimiento poblacional generó los anillos. Segundo: el eje real, desde la isla del Sena a través del Louvre, Tullerías, Concordia, Campos Elíseos hasta Étoile, marcó el área de distinción. Tercer elemento: las márgenes del Sena generaron simetría en la planimetría y, creemos, vocación por los espacios dilatados. Cuarto elemento: la realeza consagró continuos esfuerzos para embellecer París en cuanto símbolo de poder, concebido como monumento a la propia grandeza del Estado y al rango de su cultura. Las diferencias con Madrid son claras. Situado el alcázar en posición excéntrica, la villa del Manzanares no se extendió de forma circular, sino en semicírculo, a la manera de una ciudad litoral, respetando durante siglos la angosta frontera fluvial. Se intentó un eje real cuando opuesta al viejo alcázar se construyó la segunda residencia regia, el Palacio del Buen Retiro, pero lo tupido del caserío obstaculizó que se convirtiera en un corredor solemne. El modesto río no representó un eje de simetría, y sólo tardíamente se consolidaron núcleos de población en la ribera derecha, en un espacio que parecían monopolizar los monarcas. Es como si la Villa se topara con una linde fluvial que le imponía respeto, a pesar de que en las terrazas de la margen derecha del río se levantaron muchos de los primeros poblados

prehistóricos, de los que han quedado restos líticos y osamentas de los animales cazados. En cuanto a los intentos para convertir Madrid en una imagen simbólica de la grandeza del Estado, carecieron de continuidad, de ahí que Carlos III se encontrara con una urbe en una situación de abandono impropia de una capital. Sus esfuerzos, como los realizados en la época de Carlos IV y las utopías de José I, se toparon con los destrozos sufridos en el patrimonio durante la guerra de la independencia, un período de parálisis y daños.

Así pues, como un signo de su historia, Madrid no fue el resultado de un desarrollo normal, de un crecimiento natural, porque nació huérfana de favores naturales; no disponía de un hinterland que permitiera el abastecimiento de un centro populoso ni de comunicaciones fáciles. Incluso como centro político en el centro geográfico pudo haber sido preterida frente a otras rivales próximas que partían en esta pugna con ventaja: Toledo al sur y Alcalá al norte. Pero tampoco nació *ex nihilo*. Porque antes de la decisión de Felipe II ya disfrutaba de cierto renombre. Era una de las ciudades castellanas con voto en Cortes, y fue residencia real en ocasiones varias. No carecía de interés estratégico, en cuanto ruta desde Toledo hasta Burgos y Valladolid. Se ubicaba en lo que Chueca denomina un bivio, una bifurcación, el paso de la vía única a la doble o triple. Una calle o un camino optan por la línea recta hasta que se desdoblan para atender dos o más rutas.

La palabra Madrid, denominación atribuida a la capital, dio nombre a la provincia y a la Comunidad, asumiendo una dimensión polisémica. Su etimología ha sido debatida, y aunque prevalece en la publicística el origen árabe, de *Magerit*, lo cierto es que se desconoce. Menéndez Pidal le atribuyó una raíz céltica, de *magó* o *mageto*, grande, y *ritu*, vado, topónimo que aludiría a su valor estratégico. Durante algún tiempo se identificó con una mítica Mantua carpetana, de época romana, si bien la ausencia de restos la priva de valor científico. Se sostuvo el origen romano con mayor entusiasmo en el Renacimiento, época en que todo lo digno y bello debía proceder, imitar o transformar la herencia clásica, mas incluso en ese tiempo de admiración por las glorias de Grecia y Roma no dejó de insistirse en la procedencia árabe de *Magerit*, 'lugar surtido de aguas'. López de Hoyos (1569), maestro de Cervantes, después de recordar la denominación latina de *Mantua carpetana*, tomada de los montes y puertos de la Fuenfrida y Guadarrama, que en latín se llamaron carpetanos, se inclinó por la etimología árabe: "*llámase este pueblo Madrid, y dexando patrañas aparte este nombre es árabe y quiere decir en nuestro castella-*

no lugar ventoso de ayres subtiles y saludables, de cielo claro, y sitio y comarca fértil". En respaldo de su teoría, señalaba las ocho fuentes del prado de San Jerónimo y los cinco caños de Leganitos. Cuatro siglos más tarde, el erudito Oliver Asín, a quien debemos el trabajo más completo sobre este topónimo, afirmó la dificultad de conocer científicamente la etimología del vocablo, y desautorizó la versión arábica, recogida por los cronistas contemporáneos, aunque sugiere que puede realmente Madrid significar lugar rico en aguas, postura de prudencia que ha seguido asimismo Aparisi en su monumental *Toponimia madrileña*.

Aguas abundantes, cielos transparentes, dos dones de la naturaleza que comparecen una y otra vez en las "laudes matritenses". Entre quienes cantaron las bellezas de Madrid, los más perspicaces destacaron la riqueza artística o la importancia de las letras que propició la instalación de la Corte, pero ningún escritor clásico dejó de ponderar el agua y los cielos al celebrar la personalidad de la Villa.

PERCEPCIONES DE MADRID

Desechadas las fantasías de fábulas sin fundamento, y evitando atribuir su nacimiento a una divinidad o a un héroe mitológico, la corriente de "laudes matritenses", en la que comparecen autores y viajeros inevitablemente presentes en la historia de una ciudad, ha destacado como si se tratara de un fruto del edén la excelencia de sus aires y sus aguas; aunque menos acuerdo se haya suscitado en la ponderación de sus cualidades climáticas, porque si bien no han faltado elogios a bondades imaginarias, otros han señalado los rigores de un páramo mesetario que ponía a prueba la salud de sus habitantes.

En su *Repertorio de los caminos de España* (1546), Juan Villuga elogió el emplazamiento de la villa por sus bosques, que proporcionaban madera para la construcción y opima caza, y concluía evocando el "*feliz emplazamiento de agua abundante*". González de Ávila (1623), cuyo título: *La tro de las grandezas de la Villa de Madrid* compendia su admiración por los personajes, monumentos y hazañas que recorren sus páginas, apuntó que "*goza Madrid de ayres muy delgados y puros, de cielo sereno y claro*", dones de la naturaleza que no admitirían comparación con los que le regalaron Carlos V y Felipe II, haciéndola asiento de su Corte: "*poniendo en ella la gloria de sus Coronas; la memoria de sus nombres, y fama de sus vitorias, la felicidad de su gobierno, y Consejos; la potencia y autoridad de sus leyes, que dominan dulcemente tantas naciones y*

Reynos diferentes”. Entre otros autores, sírvanos de paradigma Jerónimo de Quintana (1629), quien describió la villa en tonos de exaltación isidoriana: “*La muy Antigua Villa de Madrid, tan conocida por su antigüedad como nombrada por su grandeza, dichoso Alcázar y Patria de sus Reyes, villa y asiento de sus Cortes, Teatro común y venturoso de todos sus Reynos, Cabeça del más dilatado y poderoso Imperio que conoce el mundo, Madre y abrigo de todas las naciones, y últimamente yema y centro de toda España*”. Tras esta explosión de entusiasmo, el Rector del Hospital de la Latina exaltaba en largos y calurosos párrafos los frutos preciosos, generosos vinos, aires puros y delgados, y las frutas “regaladas”, en una descripción que dibujaba un paraíso terrenal, donde los habitantes disfrutaban de una salud envidiable. En la realidad histórica, los agentes epidémicos no conocían al parecer la prohibición de irrumpir en este edén salutífero porque no dejaron de diezmar periódicamente a los habitantes, ni tampoco encontraban en los mercados los habitantes tanta abundancia de comestibles, que habrían de pagar en contantes maravedíes, y en las intermitentes crisis de subsistencias prescindir de manjares casi inalcanzables para la mayoría de las mesas. Los historiadores contemplan la realidad e historia de la villa con sus luces y sombras, pero citamos estos testimonios exultantes como signos de la percepción con que la contemplaron algunos de sus vecinos más ilustres.

Más de un siglo después del canto de Jerónimo de Quintana, el pagador Juan Antonio Estrada en su *Población general de España* (1748) apostrofaba a Madrid con un brío si cabe mayor: “*fue elegida para Trono, e ilustre Residencia, Corte y Cabeza de la más estendida Monarquía, y dilatado Imperio que conoce el Mundo; silla de sus Católicos Reyes; Patria de tantos Príncipes, ilustres varones y esclarecidos ingenios; punto y centro del Hemisferio Hispánico, en donde compite lo ayroso del brío con lo bizarro de la gala. Es ostentativa opulencia de los Forasteros, discreto cortejo de los Moradores, político agasajo de los Nacionales, embeleso, y atractivo imán de todos*”.

Los viajeros extranjeros que recorrían la Península en los siglos modernos no podían dejar de visitar la Corte, y dedicaron a su descripción páginas minuciosas, dictadas por las sorpresas que les deparaba un país exótico. Representaban la mirada del “otro”, en la acepción sartriana de la “otredad”, personajes procedentes de culturas distintas, que contemplaban la realidad española y madrileña aplicando una mentalidad y lenguaje diferentes. La meritoria labor recopiladora de García Mercadal, una antología de Hugh Thomas y un elaborado trabajo de Dolores Brandis orde-

nan esta abundosa literatura, donde se recogen sucesivas imágenes del paisaje urbano y la vida cotidiana en la Corte desde Felipe II hasta los umbrales del siglo XX. En general son relatos ornados de elogios, no obstante no faltan cuadros críticos, en los que se insiste en carencias y defectos. Contribuía a la disparidad de juicios el carácter dual de Madrid, Villa y Corte, en cuyo recinto se yuxtaponía el monumento singular, el palacio deslumbrante o la iglesia repleta de tesoros a las *“casas de muchísima vecindad y quasi modo de habitantes”* que describía Alonso de Arce en 1734. Por tales contrastes la llamó Godoy ciudad incomprensible en carta a María Luisa de febrero de 1807.

Aunque se considera que el relato de Townsend (1786-1787) proporciona la imagen más completa de la ciudad, en vísperas del 1800 ofrece fundado crédito el de Bourgoing (1777-1795), quien residió algunos años en diferentes épocas en España, tuvo relación con todas las clases sociales y estudió su lengua y costumbres. No le entusiasmó Madrid, que en su opinión no ofrecía ninguna barriada hermosa, excepto el Prado, ni apenas edificios singulares, no obstante reconocía la vigilancia y limpieza de la población, y elogiaba calles de buen trazado y limpias, en coincidencia con los escritos de Laborde, algún tiempo agregado a la embajada francesa, Blayney o Blaze. Más ponderado se mostró un soldado francés, Fée, en sus *Recuerdos de la guerra de España*, donde contemplaba Madrid como *“una villa muy digna de ser visitada, en la que todo está bien, conveniente, correcto, pero en la que nada excede de lo ordinario, no llama la atención del viajero ni le asombra por la grandeza de sus proporciones”*.

Juicios contrapuestos fueron asimismo los emitidos por los ingleses que entraron en la Villa en 1812. En tanto Wellington mostraba un claro menosprecio: *“sin las Cortes y sin los grandes de España, Madrid no sería nada. Quedaría reducida a una aldea lúgubre con el peor clima del mundo”*, el oficial médico Boufleur contemplaba con entusiasmo la ciudad recién abandonada por José I y los franceses: *“la propia ciudad es la más hermosa que jamás viera; hay un número ingente de palacios y de otras casas señoriales, y las casas son amplias y bien construidas, de modo que sobrepasa lo que cualquiera pueda esperar”*. ¿Aldea lúgubre o ciudad hermosa? ¡Extraña villa, capaz de decepcionar o entusiasmar, el mismo año, a dos personajes procedentes de un mismo país!

Gratifica que los autores madrileños fueran los notarios de los fallos de esta ciudad contradictoria, porque el amor sin crítica es dique para la corrección de los defectos, por decirlo a la manera de Feijoo, quien tildaba irónicamente tal actitud de matriotismo en vez de patriotismo.

Probablemente los viajeros seleccionaban lo emblemático, las partes monumentales de la ciudad, y los cronistas, que padecían los problemas cotidianos, reprobaban los defectos de una ciudad descuidada. Así Mesonero Romanos recordaba que en su niñez, en los primeros años del siglo XIX, la villa exhibía fachadas desconchadas y sucias, calles estrechas y tortuosas, losas quebradas que pretendían ser aceras, basura sin recoger. Más implacable era la opinión de Antonio Alcalá Galiano: *“En los primeros años del presente siglo, era Madrid un pueblo feísimo, con pocos monumentos de arquitectura, con horrible caserío... las fachadas de los edificios sucias, con las ventanas y puertas mal pintadas... Era pésimo el empedrado”*.

Varios de los más eminentes cronistas de la villa no se limitaron a enumerar sus problemas, sino que además presentaron programas elaborados de mejoras. Fue el caso de Mesonero Romanos. Y de Ángel Fernández de los Ríos. En fecha simbólica, el 2 de mayo de 1868, meses antes de la revolución que destronaría a Isabel II, desde su exilio parisino enviaba Fernández de los Ríos una serie de artículos que se convertirían en capítulos de su libro *El futuro Madrid*. El urbanismo y la política se entretrejan en su dedicatoria apasionada. En su libro propondría, siguiendo los modelos de París y Londres, como responsabilidad de los poderes públicos configurar una capital de plazas amplias (la de la Independencia sería una copia reducida de la Estrella parisina) y parques umbrosos (Dehesa de la Villa). Sabía que una ciudad es obra de arquitectos, ingenieros y urbanistas, pero no menos de gobernantes, que financian y programan planes, y de la sociedad entera, en cuanto una urbe equivale a un espejo de la organización social y de los valores imperantes en cada época.

UNA URBE DUAL

Conociendo la contradicción de los testimonios, podríamos preguntarnos qué presentaba de contradictoria la ciudad para visitantes y vecinos. Hemos apuntado que observaban una u otra cara de una ciudad jánica, palatina y menestral a un tiempo. Contemplada con el catalejo de los siglos, la villa del Manzanares ofrece además alguna paradoja.

Parece aconsejable, si no obligado, buscar para centro político un emplazamiento en zona de campos fértiles o bosques. Sin estar ornada de los dones que cantaron algunos escritores, disponía de los suficientes para que surgiera un núcleo de población. Sin embargo, el crecimiento inducido por su carácter de Corte esquilmo esos recursos naturales, al iniciarse

un proceso de deforestación, si bien la reserva de los espacios reales contribuyó a proteger en determinadas zonas la masa arbórea. La dualidad comenzó por tanto en el paisaje, entre áreas arboladas y desarboladas. Y continuó en la yuxtaposición de villa y centro político o capital de la monarquía.

La dualidad se materializó en la edificación, en los contrastes entre palacios solemnes y vetustas casas de ladrillo. Junto a una torre soberbia, se situaba un establo; frente a una vivienda opulenta, una vaquería. La fisonomía dual perduró hasta el siglo XIX, y en menor escala, llegó al siglo XX.

Se reflejó también en la población, en cuya estructura social ocupaban el tramo superior una pléyade de aristócratas con su cortejo de criados, aunque dentro del estamento nobiliario se marcaran con fuerza las diferencias entre títulos e hidalgos, muchos de estos pobres. Fue Madrid hasta finales del antiguo régimen “un islote nobiliario”, como lo calificó Domínguez Ortiz. Si la colmena aristocrática se había configurado alrededor del trono, el contraste viene en este aspecto señalado por la presencia de una clerecía sin altos rangos, en una corte que carecía de catedral y obispado. La intensa vida religiosa era pastoreada por un nutrido clero parroquial. Y alimentada por la existencia de un número alto de conventos, fruto de la alianza del Rey y su cohorte nobiliaria con la Iglesia, pues nacían como fundaciones por designio de un poderoso o por una manda testamentaria. De forma que si en el ámbito político se congregaban en Madrid las más altas autoridades que regían los asuntos del reino y del imperio, en el orden religioso se situaba en una posición jerárquica secundaria, dependiente de Alcalá y Toledo, aunque el Tribunal del Santo Oficio paliara en bastantes asuntos esta dependencia.

La dualidad se ha observado en la estructura de poder. Porque en tanto ciertos organismos se encargaban de los asuntos de un imperio continental y oceánico, otras instituciones habrían de responsabilizarse de los asuntos de la villa, a pesar de que tanto la autoridad de sus regidores como la importancia reconocida a sus asuntos quedarán siempre subordinadas a los intereses superiores de una administración de escala más amplia.

En una visión de siglos, la dualidad económica se exhibe como otro rasgo. Madrid era villa y capital, ya en el siglo XVI, desde la instalación de la corte, y conservaba esta fisonomía al ingresar en el siglo XIX, porque se manifestaba con claridad la división funcional entre quienes vivían del Estado (funcionarios y capitalistas, que habían acumulado sus fortunas en

servicios al Estado) y quienes vivían de la ciudad (abastecedores, comerciantes y artesanos). La división económica desató conflictos de jurisdicción entre la Sala de Alcaldes de Casa y Corte y los municipios madrileños, porque si bien los alimentos se consideraban competencia municipal, no podían las autoridades centrales desentenderse de la villa en tiempos de hambre o carestía o en la crisis suprema de una epidemia, aflicciones que en la cabeza del reino serían causa de descrédito para la monarquía. En el ámbito del abastecimiento se produjeron pugnas por el cobro de sisas, que gravaban los artículos de primera necesidad, y por el destino que se le debía dar a la recaudación, normalmente servicios de la villa, pero que en momentos de escasez de recursos era reclamada para atenciones urgentes del erario real, dilema que reapareció en el siglo XIX en torno a los derechos de puertas.

Una ciudad contradictoria, a tenor de los testimonios de escritores y visitantes; una ciudad dual, reflejada en las instituciones, estructura social y ostentosos contrastes urbanísticos en su plano. Pero no se agota en ellos un análisis del perfil histórico de la capital de la Comunidad.

Señalaremos otros cuatro rasgos peculiares, apuntados en la historiografía madrileña, ya para destacar alguno de ellos (Fernández Álvarez o Domínguez Ortiz), ya de forma más sistemática (García Delgado). Sumariamente haremos algunas indicaciones sobre su condición de centro geográfico –naturalmente un rasgo anterior a su conversión en Corte–, cualidad de cabeza política, dimensión de cruce de caminos y finalmente su transformación en capital económica. Aparecen tratados en diversos momentos y capítulos en esta obra, pero nos parece conveniente presentarlos en esta imagen global.

CENTRO GEOGRÁFICO

La situación central en la Península es un hecho geográfico, pero su valor ha dependido de las circunstancias históricas. Se trata de una ventaja relativa o de una dificultad relativa, en cualquier caso superable por la actividad de los hombres, como fue señalado por Brunhes y Vallaux: *“La capital natural nace sobre la tierra viva, la capital artificial nace sobre el mapa y es transportada al terreno elegido con voluntad, esfuerzo y millones”*.

Madrid se levantó en el centro geodésico de una estrella demográfica de seis puntas formadas por las ciudades costeras de Vigo, Bilbao, Barcelona, Valencia, Cádiz y Lisboa. Felipe II lo consideró una situación geográfica privilegiada, en relación con su concepción de la monarquía

como cabeza y centro de decisiones. Se situaba en una encrucijada, nexo para el flujo de mercancías en dirección a los cuatro puntos cardinales. Por este punto pasaban los caminos de Burgos y León, Zamora y Salamanca, Ávila, Segovia, Toledo y Cuenca. Ya antes de la elección de capital de la monarquía se había señalado esta situación ventajosa, entre otros por Juan Villuga en 1546, como hemos citado anteriormente.

Ha apuntado Fernández Álvarez ciertos beneficios de la ruta terrestre para el tránsito entre las fachadas atlántica y mediterránea. Podría argumentarse la ventaja de la ruta costera, pero los barcos necesitaban madera, y no era posible prescindir de los bosques del interior, con lo que muchas rutas de aprovisionamiento se dibujaban entre el interior y el litoral. Otras poblaciones presentaban esta credencial de centralidad, mas las rivalidades entre ellas, Toledo y Valladolid principalmente, sin que constituyeran un factor determinante, quizás favorecieron la preeminencia final de Madrid.

En la circunstancia en que Felipe II buscó un lugar donde asentar la corte, la situación central se convirtió en una ubicación funcional y simbólica a un tiempo, en sintonía con su concepción centralista del Estado. Así lo consignó Fray José de Sigüenza: *“Contentole sobre todo la villa y comarca de Madrid, por el cielo más benigno y abierto, y porque es como el medio y centro de España, donde con más comodidad pueden acudir de todas partes los negociantes de sus Reinos y proveer desde allí a todos ellos”*.

Un factor decisivo fue la seguridad. Ha sido la cualidad previa buscada por todos los asentamientos humanos, seguridad que las ciudades se han procurado mediante fortalezas, murallas, fosos y puertas. En este aspecto –ha apuntado Fernández Álvarez–, ofrecía gran ventaja la lejanía de la costa, en una época en que los peligros venían por mar y los puertos se veían expuestos a incursiones y ataques de toda naturaleza, que generaban cierta indefensión de Barcelona, Valencia o Lisboa, y requerían interminables dispendios en baluartes defensivos. Con acierto o sin él, los tratadistas de la época así lo creían. Sirva de ejemplo Francesco de Marchi, conocido por Felipe II a través de los Farnesio, quien en su tratado de arquitectura militar insistía en la conveniencia de que la ciudad principal de un estado se situara en el centro del territorio, donde se encontraba más protegida del enemigo.

La transmisión de noticias y la de órdenes de gobierno era más fluida desde el centro en una época en que la notificación de los grandes acontecimientos llegaba a las instancias políticas con semanas de retraso, como demostró Braudel en su obra maestra *El Mediterráneo y el mundo medite-*

rráneo en la época de Felipe II. Entre las ciudades interiores, Madrid ofrecía mejores posibilidades para la comunicación con todos los centros de población ubicados en la costa y no sólo con alguno de ellos. No había variado esta ventaja en los inicios de la época contemporánea. Hemos escrito en otra ocasión que para sus planes de ocupación de la península, Napoleón consideró prioritario el control de Madrid, desde donde podría acudir a Lisboa, Valencia o, sobre todo, a Cádiz, donde se guarecían los restos de la escuadra derrotada en Gibraltar, barcos imprescindibles para su objetivo de bloqueo económico de Inglaterra; de aquí que en el otoño de 1808, al penetrar al frente de la “grande armée” en la Península, se dirigiera directamente a Madrid, en vez de hacia Lisboa o hacia Barcelona y Valencia.

Esta situación central, lejos de los océanos, también implicaba inconvenientes, y entre ellos el abastecimiento de la villa en los años de hambruna. Domínguez Ortiz lo demostró para los siglos de los Austrias. Por nuestra parte hemos documentado que en las crisis de subsistencias a lo largo del siglo XIX los precios se multiplicaban en el interior con respecto a las comarcas costeras, y que las importaciones de urgencia de trigo ruso se encarecían a partir de su desembarco en el litoral español. Recordemos la tesis del hispanista norteamericano David Ringrose sobre el papel succionador de Madrid, en hombres y recursos, que contribuyó a la decadencia y el despoblamiento de las ciudades castellanas más próximas, aunque habría que matizar –lo ha hecho Domínguez Ortiz– que más bien se produjo una crisis general en Castilla al margen del papel madrileño, puesto que habría de aclararse cómo, sin ser la villa del Manzanares una ciudad con industria, se paralizaron los centros industriales, que podrían haberse servido de Madrid como mercado, caso de Segovia. En cualquier caso, en el supuesto de que Madrid se hubiera nutrido de su entorno para crecer durante la edad moderna, contribuyó en los siglos XIX y XX a evitar el despoblamiento del centro peninsular, y en la actualidad, en la época autonómica, viviríamos la situación histórica inversa, por cuanto ha asumido una función de distribución de hombres y recursos hacia su entorno geográfico.

CORTE Y CABEZA POLÍTICA

El establecimiento de la Corte, y por tanto del centro político de la Monarquía, constituye, sin duda, el acontecimiento primordial de la historia madrileña. Tal decisión respondía a una idea de la época, la de dis-

poner de un centro fijo para la toma de decisiones. Y había sido preocupación de los grandes príncipes europeos. La Corte estable respondía a criterios prácticos, pero también ideológicos. José Antonio Maravall señaló tres niveles en la administración: ciudad, reino, imperio. No se trataba sólo de gobernar los reinos de España, sino además de ser la cabeza de un imperio, en el que Castilla había desempeñado, en cuanto a los territorios americanos, el papel protagonista. Carlos V prefirió gobernar el imperio con presencia personal en los territorios europeos. Felipe II pensó en una Corte estable y puso final a la Corte itinerante, estimando método de gobernación más moderno que viajasen los papeles en vez del monarca con su comitiva. Así lo señaló Fray José de Sigüenza: *“luego trató nuestro Felipe de poner en ejecución sus buenos propósitos: comenzó lo primero a poner los ojos donde asentaría su Corte, entendiendo cuan importante es la quietud del Príncipe, y estar en un lugar para desde allí proveerlo todo y darle vida, pues es el corazón del cuerpo grande del Reino”*.

Creían la mayoría de los príncipes del Renacimiento en la conveniencia de la estabilidad del centro, pero parecía valorarse, por los años carolinos, para cabeza de la monarquía lugar más apropiado Toledo, a tenor de múltiples datos que muestran un papel secundario de la villa del Manzanares, postergación que no había ocurrido con el Cardenal Cisneros, quien la prefería a la ciudad del Tajo, por su mayor proximidad a Alcalá y Torrelaguna. Carlos V sólo cita cinco veces Madrid frente a doce menciones a Valladolid y trece a Barcelona. En las Instrucciones de 1529 enumera nueve ciudades, entre las cuales no figura Madrid, villa que por otra parte había desempeñado un papel secundario en las Comunidades. De cualquier forma, a pesar de la tibia querencia del Emperador, no era una población cualquiera. Tenía voto en Cortes, lo que suponía grandes ventajas para los habitantes. En Madrid se reunieron tres veces durante el reinado carolino: 1528, 1534 y 1551. Y tras la victoria sobre Francia, en Madrid estuvo la prisión de Francisco I, en la torre de los Lujanes, en la actual plaza de la Villa.

Las preferencias cambiaron al subir al trono el nuevo monarca, porque en la documentación de Felipe II es posible rastrear su predilección por la pequeña villa, cuando manifestó su propósito de sustituir una Corte itinerante. Y en 1559, al regresar de Bruselas, ya había decidido la elección, hecha pública una vez terminadas las Cortes de Toledo de 1560, como anotó Cabrera de Córdoba: *“hacer de esta villa (Madrid) la residencia real permanente y el asiento fijo de la Corte y del Gobierno supremo, llevado sin duda de la circunstancia de su centralidad”*. A partir de ese momen-

to los preparativos se aceleraron y la instalación se consideró completada el 11 de junio de 1561. El día 12 el monarca despachaba en el Alcázar.

Es pertinente preguntarse por los motivos que tuvo Felipe II para esta decisión concreta sobre el emplazamiento de una Corte estable. Alfredo Alvar, autoridad en el tema, desarrolla en su capítulo los argumentos en contra de Toledo y a favor de Madrid, y a sus páginas remitimos, pero nos parece conveniente en este perfil introductorio abundar en la cuestión con la brevedad obligada. Varias razones se documentan o adivinan en esta elección.

- *Situación central.* La Villa se encuentra en el camino entre los bosques del Pardo y los vergeles de Aranjuez, y se dibuja en el centro peninsular, como hemos señalado, equidistante *grosso modo* de las cuatro fachadas marítimas.
- *Proximidad a El Escorial.* En 1559 decidió el monarca construir un monasterio en la Sierra, y convenía se situase la Corte a distancia de una jornada, para cuyo propósito sólo contaban, en cuanto a comunicación rápida, Segovia y Madrid, pero con ventajas orográficas para la segunda, cuyo camino no exigía pasos serranos, algo muy importante en la época de los carruajes.
- *Seguridad externa e interna.* Externa, la que ofrecía la lejanía del mar, en la época en que las amenazas podían llegar fácilmente al litoral; lo hemos apuntado. En el siglo XVI a Felipe II le pareció menos vulnerable la Corte distante de la costa. Por otra parte, si se considerara la seguridad interna, la salvaguardia de los órganos de poder en el supuesto de una revuelta urbana, el emplazamiento perimetral del alcázar suponía una ventaja, con su defensa fácil en el borde de la única barranca del Manzanares en la zona, en el acirate vigía de un paso del río; de repetirse un movimiento de repulsa contra la autoridad real, como el de las Comunidades, el alcázar madrileño ofrecía garantías, aunque seguramente inferiores a las de Segovia.
- *Varias carencias fueron consideradas ventajas,* entre ellas no disponer de una estructura religiosa, como Toledo. Podía ser sopesada como una desventaja, pero no para Felipe II, un monarca centralista, deseoso de asentar los pilares del Estado sin hipotecas. Carmen Gavira ha apuntado el vacío social de la villa como un conjunto de posibles razones para la decisión: una villa sin burguesía potente como Valladolid, sin clero poderoso como Toledo, sin un artesanado conflictivo como Segovia. Y Fernández Álvarez ha insistido en que una ciudad sin una

estructura político-religiosa permitía a un Rey centralista actuar sin verse obligado a compartir su autoridad.

- *Motivos simbólicos*. El centro de las decisiones se identificaba con el centro geométrico, el lugar desde donde todo se contempla. Era una noción encardinada en el pensamiento del Renacimiento. La concepción unitaria del espacio quedó plasmada en las iglesias florentinas de Brunelleschi y en el templete de Bramante en San Pietro in Montorio, lo mismo que en los escritos de Alberti (*De re aedificatoria*). Si la cúpula y la planta de cruz griega facilitaban la visión central de un recinto eclesial, el punto cardinal elegido por Felipe II permitiría la visión central de los asuntos de gobierno, oteando todos los horizontes. En sintonía con esta concepción, escribe Alvar en su capítulo que Felipe II, amante de las artes y de la arquitectura, diseñó un espacio lúdico en el centro, “*pero no en el centro desde el punto de vista geográfico, sino en el centro como sublimación de lo perfecto, pues en el Renacimiento estamos*”.

Que en 1561 Felipe II eligiera Madrid como sede de una Corte permanente, no itinerante, no garantizaba que durante todo el año el Rey y las instituciones de gobierno permanecieran en el recinto de la villa, aunque sí en la periferia: el Pardo, Aranjuez, La Granja de San Ildefonso, El Escorial. Habitualmente la familia real no se sentía cómoda en las inmediaciones del caserío y pasaba la mayor parte del año en estancias sucesivas en los Reales Sitios. Fue el caso de Carlos III después del Motín de Esquilache y el de Carlos IV, quien sentía una especial prevención ante las turbulencias de las turbas. La corte de Carlos IV residía en Madrid varios días a finales de junio y julio al trasladarse de Aranjuez a La Granja, y otras contadas jornadas en diciembre al pasar de El Escorial a Aranjuez, y aún hubo algún año en que se ahorró la estancia en Madrid, lo que ocurrió en las navidades de 1807 y enero de 1808, precisamente cuando la gravedad de la situación, con el ejército napoleónico desplegándose por la Península, requería la presencia real en la capital.

La capitalidad tuvo unas repercusiones sociales y económicas de las que se da cumplida cuenta a lo largo de esta obra. La inmediata se señaló en la instalación de los Consejos y órganos políticos del Reino, y en la llegada de las embajadas, ordinarias y extraordinarias. En el orden poblacional impulsó continuos flujos de inmigrantes que repercutieron en el crecimiento censal de la Villa. Al socaire del poder, los grupos sociales predominantes en cada época se localizaron en Madrid: la orla aristocrá-

tica en torno al trono en las centurias en que los títulos disfrutaban de privilegios económicos y legales; una potente burguesía que se ahormó en los servicios al Estado y en el comercio ultramarino a partir de la instalación del Estado liberal en el siglo XIX; los grandes banqueros, financieros y empresarios a lo largo del siglo XX y la época autonómica. Por otra parte, esta condición de cabeza política supuso, además, el mayor impulsor de las transformaciones experimentadas en la arquitectura y el urbanismo. Se detectó la relación entre poder político y urbanismo ya en los primeros momentos de la elección de Madrid. La imagen urbana se transformó tras la llegada de Felipe II en la medida que se consideraba el espejo de la monarquía; así se reflejó en la *Memoria de obras de Madrid*, que recogía la idea de ciudad elaborada por Juan Bautista de Toledo para la capital.

Se ha sostenido a veces que la villa del Manzanares se perjudicó al asumir su condición de capital, incluso en la versión más radical que la villa desapareció, quedó subsumida o al menos tapada por el impresionante aparato del Estado, versión contraria a la que aquí sostenemos de una urbe dual. Todo apunta a que predominaron las ventajas, y en un examen histórico parece la única conclusión consistente. En un debate cordial con Sainz de Robles, quien mostraba su preocupación por recuperar la Villa, Enrique de Aguinaga le replicaba con ironía –en términos eutrapélicos, confesaba–: *“Bien, que se vayan los Ministerios, pero también se tienen que ir la Biblioteca Nacional, el Museo del Prado, el Teatro Español, la Universidad Complutense, las Reales Academias y tantas instituciones impropias de una Villa, que aquí están como consecuencia de la capitalidad”*.

CRUCE DE CAMINOS

Los dos rasgos señalados, centro geográfico y cabeza política, convirtieron a Madrid, de forma lógica, aunque en la historiografía no falten versiones acerca de una decisión artificial, en el centro de los caminos peninsulares. En su capítulo, el profesor Castillo Oreja describe con claridad y solvencia la situación de las comunicaciones en el momento de la elección de la Corte, y no vamos a anticipar su trabajo. Pero añadiremos algunas consideraciones.

Al convertirse la Villa en Corte, la primera preocupación fue garantizar una comunicación rápida –en los cálculos de la época– con los espacios reales, y constituyendo vaguadas, arroyos y ríos los más arduos problemas

para carrozas y carretas de la comitiva regia, se elaboró un ambicioso programa de construcción de puentes para facilitar el enlace con El Escorial, cuyo responsable último fue Juan de Herrera: el más ambicioso, el puente de Segovia, para dar salida de Madrid a los caminos de Móstoles y Húmera por Brunete hasta El Escorial; el puente entre Torrelozanes y Galapagar, que facilitaba también el viaje al monasterio serrano, y un tercero para vadear el Guadarrama en el camino por Villaviciosa de Odón, Boadilla del Monte y Brunete.

Mas no podía limitarse la red caminera a un entramado fluido entre los Reales Sitios. Una capital mal comunicada en el centro de la Península planteaba continuos problemas para la gobernación del país. Podría servirnos de ejemplo para comprender la lentitud de las comunicaciones el viaje de Carlos III desde Nápoles a Madrid cuando fue reconocido como heredero de la Corona al morir Fernando VI. La proclamación del nuevo monarca se realizó en su ausencia con gran pompa en Madrid el 11 de septiembre de 1759, a la espera de su traslado desde la capital italiana. Entre los preparativos y el cruce, el monarca no desembarcó en Barcelona hasta avanzado el mes de octubre. El viaje de Barcelona a Zaragoza ocupó desde el día 22 al 28. Afecciones de sarampión en miembros de la familia real retrasaron otro mes la continuación del recorrido hacia la Corte. Por fin, el 1 de diciembre se reanudaba aquel interminable viaje, el 8 llegaba la comitiva a Guadalajara, donde era recibida por el infante D. Luis, y el 9 entraba en el Palacio del Buen Retiro. Observemos, más allá de las peripecias de un viaje histórico, que la comunicación entre Barcelona y Madrid exigía aproximadamente dos semanas de tiempo, y que el viaje entre Guadalajara y Madrid consumía una jornada.

Aplicando criterios de racionalidad, los políticos ilustrados comprendieron la necesidad de una red rutera para la correcta gobernación y el desarrollo del país, como argumentó Campomanes en *Discurso sobre el fomento de la industria popular*. Carlos III solicitó primero la construcción de un canal que uniría el Guadarrama y el Tajo, con la intención de que se prolongara hasta Lisboa, obra que se interrumpió al poco tiempo de su inicio. En 1762, Ward presentaba a solicitud del monarca una red radial de caminos con centro en Madrid, que seguía a grandes líneas los caminos de postas reales. Tampoco se realizaría este proyecto, del que quedó el área que comunicaba los Reales Sitios y la estructura radial para comunicar el centro con los principales puntos de la costa, un diseño que marcó la construcción caminera en la primera mitad del siglo XIX y a partir de 1850 la red ferroviaria. El tren supuso una nueva época para Madrid, aun-

que a los contemporáneos, desprovistos de un bagaje histórico para comparar los avances, les pareciera un medio lento, y un viajero extranjero se escandalizara del número de paradas y el tiempo que se consumía en un viaje a El Escorial, durante el cual los maquinistas se paraban en un descampado para beber y asearse, anota escandalizado. Y en ocasiones se le encontrarán otros inconvenientes que merecen ser calificados de pintorescos, como un escrito de Echegaray de principios del novecientos (publicado en 1910, escrito años antes), en el que expresaba enlazadas, como los vagones, observaciones críticas bastante sorprendentes: *“Hasta tomar el billete, el individuo es libre; desde que entra en un departamento y le cierran la portezuela, ya es masa inerte, que encaminará como fardo de mercancía”*. *“Allá van 300 viajeros en un tren (...) con la misma velocidad todos ellos, la de la marcha. El sabio y el ignorante, el bueno y el malo, la fea y la hermosa...”*, apostilla irónicamente sobre lo que le parecía un revoltijo social.

Aunque algunos autores hayan calificado la red radial de poco acertada, lo cierto es que derivó en cada época histórica de exigencias de articulación del territorio no sólo en términos políticos sino también económicos. Y no se ha alterado esta disposición geométrica en la era de la nueva generación de transporte ferroviario, la de los trenes de alta velocidad, que mantienen el dibujo radial y mitigan hasta un límite impensable antaño los inconvenientes que pudiera suponer una capital alejada de la costa.

CAPITAL DE LA BUROCRACIA Y LA ECONOMÍA

Ante todo, señalemos que este último rasgo solamente puede afirmarse en la época contemporánea por lo que respecta a la condición de Madrid como capital económica. No ocurrió así con el otro título, puesto que su conversión en capital burocrática derivó del establecimiento de la Corte, que exigió la residencia de un funcionariado escalafonado en niveles de responsabilidad y retribuciones, y por otra parte convirtió a la villa en la meta deseada para los más destacados representantes de las profesiones liberales; especialmente, a partir de la instalación del Estado liberal, los abogados, solicitados para interpretar la normativa propia de un organigrama estatal cada vez más complejo. La concentración de funcionarios y profesionales diferenció a la sociedad madrileña de las otras sociedades urbanas desde los primeros años de su existencia histórica como capital, se mantenía a mediados del siglo XIX, comprobable en el

superior número de juristas, médicos, profesores y periodistas inscritos en el “Anuario de la industria y las profesiones de 1859” y contabilizados en el Censo de 1860, y conservó ese rasgo hasta nuestros días; si bien, con el nacimiento de las Comunidades Autónomas, ya no posee el monopolio absorbente de épocas anteriores, pues la extensión de los servicios públicos y la asunción de competencias que contemplan los estatutos autonómicos ha exigido la habilitación de colectivos funcionariales en todo el territorio español. Por eso el título de capital de la burocracia, en singular, correcto en términos históricos, es compartido por otras urbes en los inicios del siglo XXI.

Por el contrario, ha supuesto un cambio esencial la conversión del Madrid contemporáneo en capital económica. Todavía a mediados del siglo XIX se contraponía el centro de servicios en Madrid y el centro fabril de Barcelona. Se había configurado en esa época una potente burguesía madrileña, como se explica en el capítulo correspondiente, pero dependía más de los servicios al Estado que de inversiones de riesgo en nuevos campos económicos. Incluso durante la Restauración, ya en los años ochenta del siglo XIX, era señalada por los economistas de la época la escasez en Madrid de máquinas de vapor. A la altura de 1885, a tenor de los datos de la *Gaceta Industrial*, en Madrid trabajaba la exigua cifra de 106 máquinas de vapor, la mayoría en fundiciones de hierro, en las tahonas de fabricación de pan y en las imprentas, reflejando las fundiciones la plenitud de la edad del hierro, solicitado por los mercados, puentes, estaciones y vías férreas, y los otros dos sectores, la persistencia de dos actividades tradicionales en la villa. No obstante este retraso, se estaba iniciando un ensayo de protoindustrialización. Doce años más tarde, en 1897, sólo en el distrito de Centro se ubicaban 868 empresas industriales, de un total de 1.221; en la fábrica de gas “La Madrileña” trabajaban 1.500 obreros y se contabilizaban inscritas 3.000 cigarreras, el principal sector industrial de trabajo femenino.

El proceso de metamorfosis de la ciudad de servicios en ciudad industrial, con la correlativa expansión de la actividad financiera, continuó a lo largo de los primeros lustros del siglo XX. Esta metamorfosis encontró un slogan expresivo: “Madrid, capital del capital”, que se ha repetido como un eco en la bibliografía madrileña. Lanzado en tono interrogativo por Sanz García: “Madrid, ¿capital del capital?”, ha terminado por convenirse que con la evolución de la ciudad en el novecientos podía ser enarbolado este estandarte en forma afirmativa. La hegemonía de Madrid como centro financiero se había fraguado alrededor de 1920, cuando, según J. Muñoz,

contaba con 17 bancos y 200 sucursales, un número que en el año 2000 se había acercado a los 3.000 establecimientos bancarios, además de albergar la sede del Banco de España y los seis bancos oficiales, la Bolsa y el Instituto de Crédito Oficial, conjunto de entidades que avalan el título de “capital del capital”. Esta hegemonía se cimienta además en la interconexión con los grandes centros financieros internacionales, como Nueva York, Roma, Tokio, Londres, Frankfurt y París.

El aparato financiero no hace otra cosa que reflejar la creciente concentración empresarial en Madrid y su corona metropolitana, multiplicada a partir del inicio de la Comunidad Autónoma en 1983. Sesenta de las cien primeras empresas españolas tienen su sede central en Madrid. Y en Madrid se concentra el mayor volumen de empresas de nuevas tecnologías, tanto españolas como extranjeras, entre ellas Ericsson, Microsoft, Telefónica e IBM, la cual decidió fijar en la capital española su nueva sede para Europa, África y Oriente Medio. Todos los datos hablan de una enorme concentración de poder económico. Los recintos feriales (IFEMA) componen un formidable conjunto con el aeropuerto de Barajas, el cual permite la movilidad de cerca de 45 millones de pasajeros y atisba el horizonte de los 70 millones, genera 200.000 puestos de trabajo, entre directos e indirectos, y aporta al PIB entre 8.900 millones de euros (estudio de la Universidad de Alcalá) y 10.000 millones (cálculo de la consultora NERA para AENA).

Las credenciales del poder económico de Madrid y su Comunidad son incontestables. Al prologar la tercera edición de la *Estructura Económica de Madrid*, el profesor García Delgado sintetizaba esta condición de locomotora económica de España: “Al iniciarse el segundo lustro del siglo XXI, Madrid lidera el crecimiento económico nacional y se ha convertido en el tercer centro económico de Europa, sólo por detrás de los que nuclean París y Londres (...). Y lo que era una tradicional capital funcionarial y financiera, plaza industrial sólo de segundo orden, es hoy el primer centro empresarial de España, con un diversificado sector manufacturero y un poderoso sector de la construcción, con una amplísima representación de las actividades avanzadas –ingeniería, diseño, asesoría, investigación, publicidad, consultoría...– y con el núcleo de un sistema financiero español, hoy saneado y competitivo”.

Volvemos la vista al pasado para conocer mejor el presente. La capital, como espejo de una Comunidad pujante y populosa, ya no es sólo el “castillo famoso” que evocó Moratín, ni la pequeña villa que tantos escritores exaltaron, el ombligo de España para Lope de Vega, la ciudad madre de

todas para Tirso de Molina. En la actualidad no se resumiría en el famoso castillo de la época árabe, más tarde transformado en majestuoso palacio; habría que izar en vez de los símbolos medievales de la fortaleza, los símbolos del arte en las creaciones inmortales que custodia el museo del Prado, o los emblemas del poder económico en el tejido que forman IFEMA, Barajas, la red de araña de las infraestructuras, o los gigantes arquitectónicos nacidos con osadas geometrías. Moratín tendría grandes dificultades hoy para elegir un emblema en esta megalópolis. Una gran ciudad, y su entorno organizado en Comunidad Autónoma, que es el resultado del trabajo, la sensibilidad y la organización de sucesivas generaciones.

Para contemplar la evolución en el tiempo de la capital y su entorno, desde la Prehistoria hasta la actualidad, se ha elaborado este libro. Con la intuición suprema del poeta, Miguel Hernández cantaba el alma de Madrid y su río en dos versos musicales y densos: *“pasa como la historia sonando sus renglones/ y en el sabor del tiempo queda escrito”*. Maravillosa definición de la historia: lo que queda escrito en el sabor del tiempo.

No disponíamos de una síntesis de estas características en la bibliografía madrileña, ya bastante amplia. Organizada con una secuencia temporal, es una Historia de Madrid, ciudad y región, no obstante no se agotan sus contenidos en un enfoque histórico, porque han confluído en estas páginas colaboraciones de historiadores de las sucesivas épocas –desde prehistoriadores a contemporaneístas–, historiadores del arte, geógrafos y economistas, que han enriquecido la pluralidad de enfoques. Todos son autores prestigiosos, con un notable bagaje investigador sobre la realidad madrileña, que, compelidos por la estricta aritmética de las páginas contadas, han hecho un esfuerzo tenaz de síntesis para ordenar el estado actual de los conocimientos sobre diversos aspectos de la historia de la Villa y los núcleos y zonas del territorio de la Comunidad. Porque deseábamos una obra breve, abarcable, expuesta en un tono asequible, atractiva para los interesados en la cultura madrileña y útil para los estudiantes universitarios que cursan la disciplina de Historia de Madrid. La Comunidad de Madrid lo incorpora a su extenso catálogo. Su mecenazgo en el campo de la edición es una de las aportaciones, quizás poco pregonadas pero no menos fructíferas, de la autonomía.

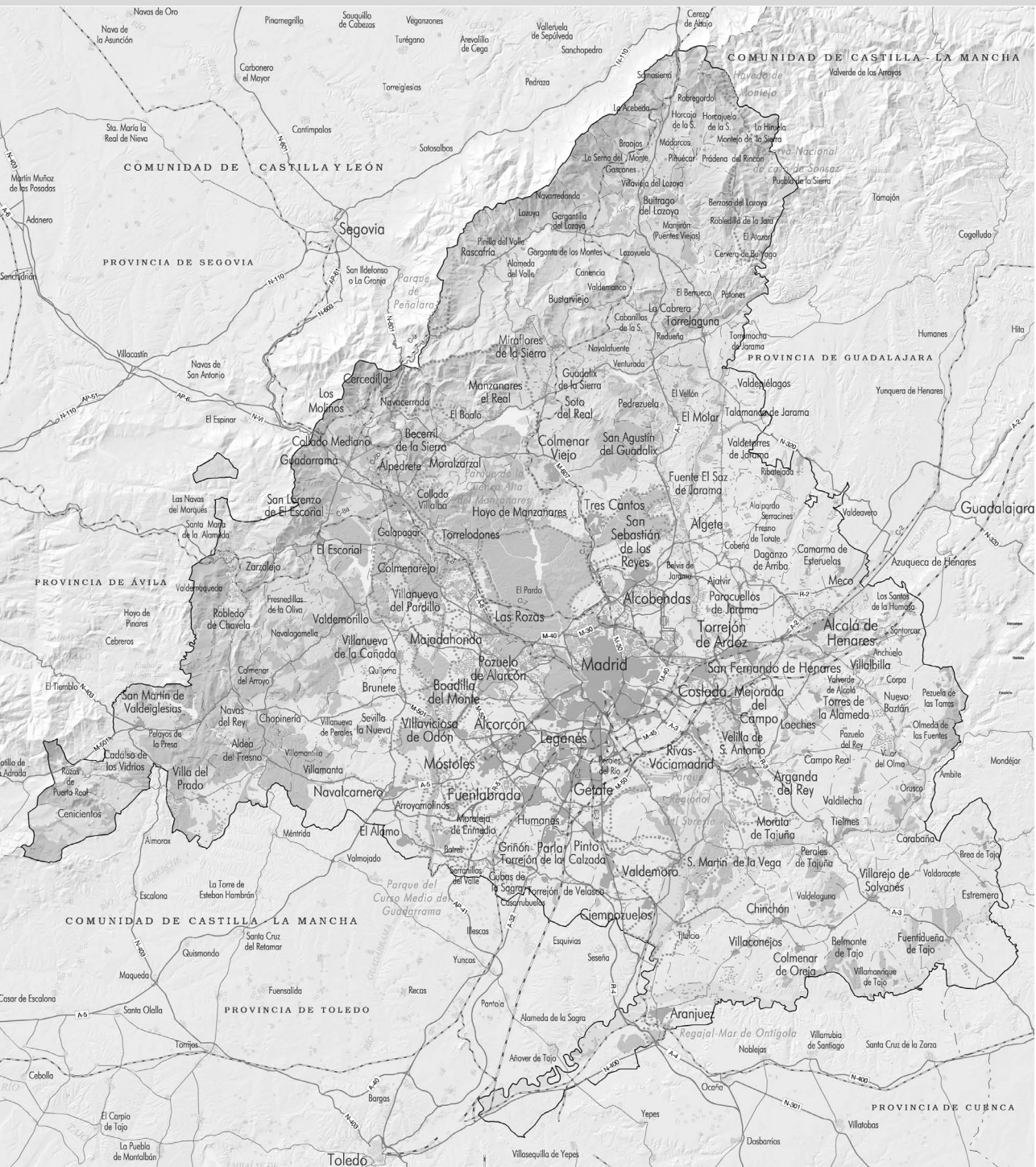
No es sólo una muestra obligada de cortesía, sino agradecimiento sincero el que expresamos a los autores por su aportación y a la Comunidad por su confianza.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUINAGA, E. DE: "Introducción a la teoría de la capitalidad de Madrid". *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XXXIII (1993).
- ALCALÁ GALIANO, A.: *Recuerdos de un anciano*. En "Obras Escogidas de Antonio..." Madrid, Atlas (B.A.E.), 1955. 2 vols.
- ALVAR EZQUERRA, A.: *Felipe II, la Corte y Madrid en 1561*. Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1985.
- APARISI LAPORTA, L. M.: *Op onimia madrileña. Proceso evolutivo*. Ayuntamiento de Madrid, 2001.
- BRANDIS, D.: "El paisaje urbano madrileño en las obras de los viajeros extranjeros", en Gómez Mendoza, J., Ortega Cantero, N. y otros: *Viajeros y paisajes*. Madrid, Alianza, 1988.
- BRAUNFELS, W.: *Urbanismo occidental*. Madrid, Alianza, 1983.
- BRUNHES, J. Y VALLAUX, C.: *Geografía de la Historia; Geografía de la Paz y de la Guerra, en la tierra y en el mar*. Madrid, 1928.
- CHUECA, F.: *El semblante de Madrid*. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1991.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: "La singularidad de Madrid", en *Actas del Congreso Nacional, Madrid en el contexto de lo hispánico desde la época de los descubrimientos*. Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid, 1994. 2 vols.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M.: "El establecimiento de la capital de España en Madrid", en *Madrid en el siglo XVI*. Miscelánea conmemorativa del IV Centenario del establecimiento de la capitalidad. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1962.
- "Felipe II y Madrid (de cómo Madrid se hizo Corte)". *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XXXIX (1969).
- FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, A.: *El futuro Madrid. Paseos mentales por la capital de España tal cual es y tal cual debe dejarla transformada la revolución*. Madrid, 1868 (reed.: Barcelona, Los Libros de la Frontera, 1975).
- FERNÁNDEZ GARCÍA, A.: "Las crisis de subsistencias en el Madrid del siglo XIX", en A. Bahamonde y L. E. Otero (eds.): *Madrid en la sociedad del siglo XIX*. Comunidad de Madrid –"Alfoz"– Departamento de Historia Contemporánea, Universidad Complutense, 1986, 2 vols.
- GARCÍA DELGADO, J. L. (dir.): *Estructura económica de Madrid*. Madrid, Civitas, 2007 (3ª edición).
- GARCÍA MERCADAL, J.: *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Madrid, Aguilar, 1962. 3 vols.
- GAVIRA, C.: "La configuración del eje Prado-Recoletos-Castellana (1630-1975)". *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XVIII (1981).
- GONZÁLEZ DE ÁVILA, G.: *Una tro de las grandezas de la Villa de Madrid Corte de los Reyes Católicos de España*. Madrid, 1623 (reedición facsimilar: Madrid, El Consultor de los Ayuntamientos, 1986).

- MENÉNDEZ PIDAL, R.: "La etimología de Madrid y la antigua Carpetania". *Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos* (enero de 1945).
- MESONERO ROMANOS, R.: *Memorias de un setentón y El antiguo Madrid*. En "Obras de D. Ramón ..." Madrid, Atlas (B.A.E.), 1967. 5 vols.
- OLIVER ASÍN, J.: *Historia del nombre de Madrid*. Madrid, CSIC, 1959.
- QUINTANA, JERÓNIMO DE: *A la muy antigua, noble y coronada Villa de Madrid. Historia de su antigüedad, nobleza y grandeza...*Madrid, 1629 (edición facsimilar: Madrid, Ábaco, 1980).
- RINGROSE, D. R.: *Madrid y la economía española, 1560-1850*. Madrid, Alianza, 1985
- SANZ GARCÍA, J. M^º : *Madrid, ¿capital del capital?* Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1975.
- SIGÜENZA, J. de: *¶ cera parte de la Historia de la Ø den de San & rónimo, Doctor de la Iglesia*. Madrid, 1605 (reed.: Madrid, 1963).
- THOMAS, H.: *Madrid. Una antología para el viajero*. Barcelona, Grijalbo, 1988.

I
FUNDAMENTOS HISTÓRICOS
Y GEOGRÁFICOS



Mapa a escala 1:500.000 de la Comunidad de Madrid, elaborado por el Área de Cartografía de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid

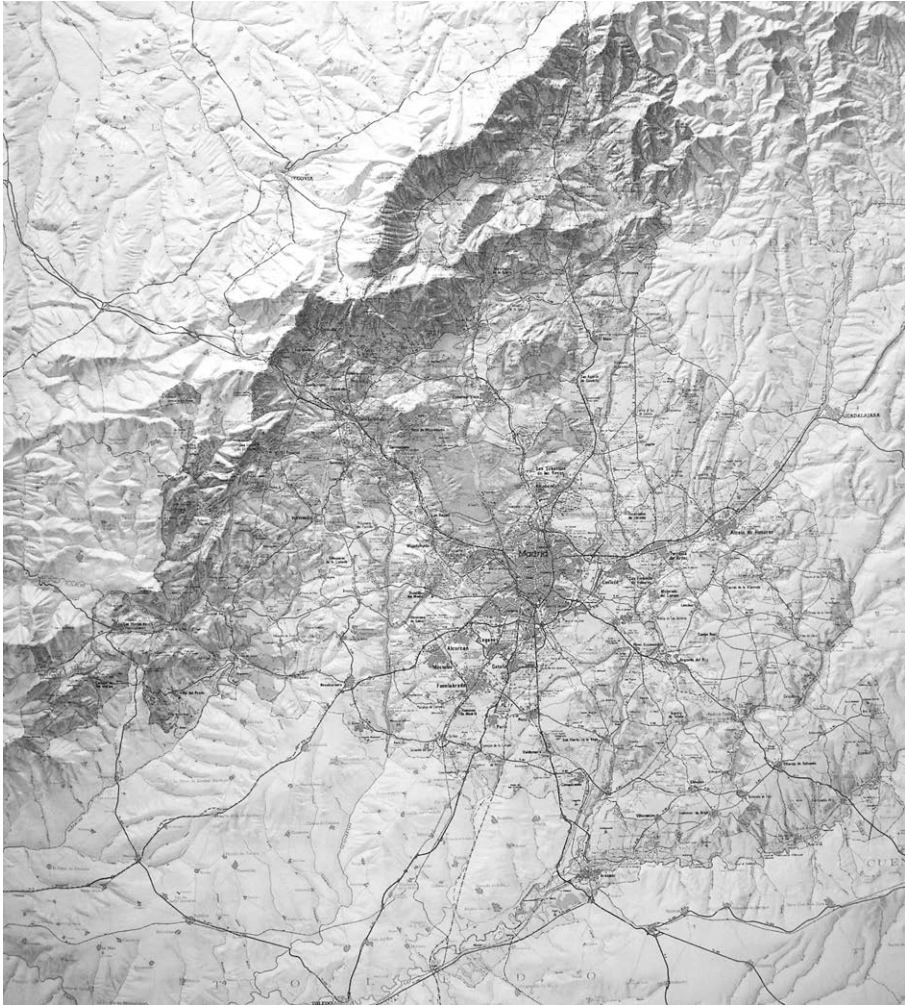
1

MEDIO FÍSICO Y PAISAJES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Miguel Ángel Troitiño Vinuesa

En el proceso de organización y control de un territorio, además de los factores políticos, económicos, sociales y culturales, tienen y han tenido un importante papel, especialmente durante el ciclo preindustrial, los relacionados con el medio natural, dado que no ofrecen las mismas condiciones de vida las altas montañas que las llanuras o los páramos que las riberas de los ríos. Este capítulo tiene por finalidad aportar una presentación sintética de las principales características físico-naturales y paisajísticas del territorio madrileño, considerado éste en cuanto recurso, soporte y condicionante de la acción humana.

La Comunidad Autónoma se circunscribe a la provincia de Madrid, surgida de la división de Javier de Burgos en 1833. La provincia se configuró, a modo de un triángulo equilátero, alrededor de Madrid capital, buscando la complementariedad entre sierras, campiñas, vegas y páramos. Los límites autonómicos se fundamentan, por tanto, unas veces en hechos físico-naturales, y en otros, en razones histórico-culturales: al norte y oeste son las cumbres del conjunto montañoso de las sierras del Sistema Central; el cauce del río Tajo sirve, en buena medida, de límite meridional; el flanco oriental es el más artificial, pues la divisoria provincial con Guadalajara cruza realidades geográficas diversas, lechos fluviales, páramos y campiñas; algo similar ocurre en el límite con Toledo en la zona de La Sagra.



Mapa 1. El territorio de la Comunidad de Madrid
(Fuente: Mas Hernández, R. (Dir., 1992): *Atlas de la Comunidad de Madrid*)

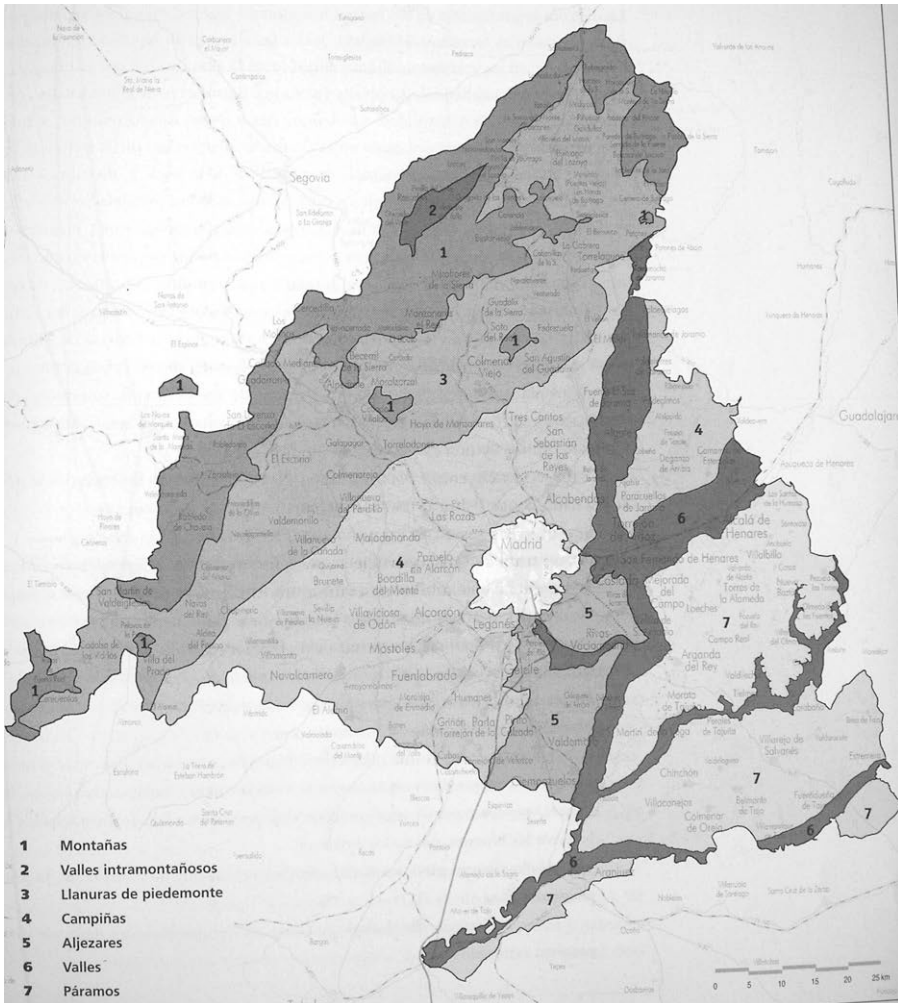
La Comunidad de Madrid, situada en el centro de la meseta castellana, tiene una acusada diversidad física y paisajística, derivada, por un lado, de su participación de las montañas del Sistema Central y de la cuenca sedimentaria del Tajo y, por otro, de un acusado contraste y escalonamiento altitudinal, próximo a los 2.000 m, entre las tierras bajas del Alberche en Villa del Prado y las cumbres de Peñalara en la sierra de Guadarrama. Esta diversidad explica la presencia de paisajes de alta montaña en Los Montes

Carpetanos y Cuerda Larga, encinares en El Pardo, pinares en las tierras del Alberche, campiñas en las tierras del Henares, vegas en Aranjuez, páramos en Pezuela, las Torres y Chinchón, o las formaciones vegetales esteparias en las zonas áridas del sur. En suma, un medio natural diverso que ofreció también condiciones y posibilidades contrastadas para la acción humana a lo largo de las diferentes etapas históricas.

En la configuración del mapa autonómico, derivado de la Constitución de 1978, Madrid, ante los temores de las comunidades vecinas, llegó a la autonomía en 1983 por iniciativa gubernamental. Se configuró como una comunidad uniprovincial, fuertemente urbanizada y con elevada densidad de población, con fuerte atracción económica y presión territorial sobre las comunidades de Castilla y León y Castilla-La Mancha. Hoy se trata, en realidad, de una región urbana, un territorio que, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XX, ha conocido un intenso proceso de concentración demográfica y económica, como evidencian los más de seis millones de habitantes, los cerca de 800 habitantes por km² y que sobre el 1,6% del territorio se concentre el 14% de la población española. Un territorio fuertemente humanizado donde existe una presión creciente sobre un medio físico-natural que, a pesar de las transformaciones, conserva valores ambientales, paisajísticos y culturales dignos de conocer y que requieren de una voluntad y un compromiso explícito de protección y gestión responsable.

1. ENCUADRE TERRITORIAL

La Comunidad de Madrid, con una situación geográfica en el centro geométrico del territorio peninsular, en el complejo y diversificado mundo de la meseta castellana, se extiende por una superficie de 8.030 km², desde las vegas del Tajo en Aranjuez a las cumbres del Guadarrama. Esta situación ha jugado un papel estratégico decisivo a lo largo de su historia, abierta al mundo mediterráneo y al atlántico y con notables ventajas para la comunicación interior. Esta condición de encrucijada geográfica se vio reforzada y activada cuando, en el siglo XVI, Felipe II decidió instalar la Corte en la villa de Madrid. Posición central y capitalidad estatal jugarán a favor de la configuración, en el siglo XIX, de un sistema de transportes y comunicaciones apoyado en una red radial caminera de seis ejes o enlaces principales: Madrid con Irún, La Junquera, Valencia y Alicante, Cádiz, Badajoz y La Coruña, a la que seguirán otras redes como la ferroviaria, la telegráfica o la de carreteras, reforzándose en el siglo XX y comienzos



Mapa 2. Las grandes unidades de paisaje de la Comunidad de Madrid
 (Fuente: Gómez Mendoza, J. (Dir., 1999): *Los Paisajes de Madrid: naturaleza y medio rural*)

del XXI con las redes de autovías y autopistas y el trazado del tren de alta velocidad.

Los efectos concatenados de una situación central en la península Ibérica, la capitalidad estatal y la red centralizada de transporte y comunicaciones compensarán sobradamente otros factores desfavorables y Madrid se configurará como un gran centro de servicios, la capital del capital, una potente área industrial y empresarial que extiende sus tentácu-

los por el territorio circundante, configurando una región urbana que presiona con fuerza sobre el medio y los recursos naturales. Se trata de un medio físico-natural que cada día depende más de un medio urbano que, en ocasiones, se expande y difunde hasta límites que eran insospechados hasta hace sólo un par de décadas.

La articulación física de su territorio se explica por la presencia de dos grandes unidades estructurales: *El Sistema Central y la Cuenca Sedimentaria del Tajo*, unidades mayores del relieve peninsular que, a su vez, se subdividen en otras menores, diferenciándose en términos geomorfológicos y también biogeográficos, aportando diversidad y riqueza, así como marcos diferenciados para la ocupación y el asentamiento humano. Los terrenos montañosos se extienden por el 40% de la superficie de la Comunidad y pertenecen, en su mayor parte, a la Sierra del Guadarrama entendida en sentido amplio, quedando en las de Gredos y Somosierra pequeñas porciones de los bordes occidental y oriental. Los terrenos llanos ocupan el 60% de la superficie, forman parte de las planicies de la depresión meseteña, diferenciándose con bastante nitidez las campiñas madrileñas, las vegas fluviales y los páramos alcarreños.

Casiano del Prado, en su *Descripción Física y Geológica de la Provincia de Madrid*, escrita en 1864, ya diferenciaba en el territorio madrileño tres zonas o bandas bastante regulares y casi paralelas: la *Sierra* al noroeste, donde se hayan los materiales más antiguos del viejo zócalo herciniano; la *Campiña* en el centro, de arcillas y arenas cuaternarias; y los *Páramos* al sureste, de calizas, arcillas y yesos. Francisco Hernández Pacheco, en su trabajo sobre *Características fisiográficas del territorio de Madrid* (1941), destacaba la situación geográfica de Madrid en la confluencia de dos regiones geográficas peninsulares, la *Cordillera Central*, la Sierra de los madrileños, y los *Llanos del Sur*, de topografía más o menos alomada; entre ambas se interpone una banda de terrenos detríticos arcilloso-arenosos, con una anchura media de 30 km, que configura una zona de transición.

En fechas más recientes, Eduardo Martínez de Pisón, en *El Espacio Natural de Madrid* (1983), habla del contraste *Sierra y Llano*, resaltando que el límite se entiende, física e históricamente, como ámbito de interrelación. El Guadarrama, desde el siglo XIX, se cargará, a través fundamentalmente de la Institución Libre de Enseñanza, de referencias simbólicas, ocupando un lugar destacado entre los paisajes de Castilla. Al sur, los Llanos con una ciudad en expansión que los va ocupando y transformando de forma progresiva en paisaje urbano.

Las sierras del Sistema Central, por un lado, y las campiñas y vegas del Jarama, Henares y Guadarrama y los páramos de la depresión del Tajo, por otro, conforman dos conjuntos fisiográficos nítidamente diferenciados: La Sierra y la Cuenca. El límite entre ambas está marcado por un escarpe topográfico que con dirección noreste-suroeste divide en dos partes el territorio madrileño, contraste perceptible en los mapas geológicos y en los trazados de carreteras que se dirigen al norte, a la altura de pueblos como Valdemorillo, Torrelozanes, Colmenar Viejo o El Molar.

El clima, resultado de la interrelación entre sus características orográficas y las condiciones generales de la dinámica atmosférica de la Zona Templada del Hemisferio Norte, en el centro de la península Ibérica, es de tipo mediterráneo continental con acusados contrastes a lo largo del año tanto en las temperaturas como en las precipitaciones. Las diferencias topográficas diversifican el clima mediterráneo-continental, con un resultado de mayores precipitaciones en las sierras, superiores a 1.000 mm, frente a menos de 500 mm de los llanos. Las temperaturas siguen la misma secuencia, con contrastes en las medias serranas, inferiores a 10º, y las tierras del sur, superiores a 14º, y fuertes amplitudes térmicas anuales, de unos extremos de 40º estivales a -10º invernales. Las zonas intermedias son más moderadas en el aspecto climático y donde el impacto urbano se deja sentir en el aumento de la temperatura local y en la contaminación del aire.

El Tajo, sin apenas entrar en el territorio madrileño, es el gran colector de la red hidrográfica de la Comunidad, formada por los ríos Tajuña, Henares, Jarama, Lozoya, Manzanares, Guadarrama y Alberche como ríos principales. Se trata de ríos que han sido profundamente intervenidos por el hombre y sus caudales están regulados y aprovechados, primero para los regadíos agrícolas y después, desde la creación del Canal del Isabel II a mediados del siglo XIX, en función de las demandas y necesidades urbanas. En cualquier caso, en sus márgenes, fundamentalmente en la cuenca sedimentaria, las vegas aún se perciben como unidades diferenciadas de paisaje.

Los contrastes de altitud, de formas de relieve, suelos, clima y una acción antrópica diferenciada han permitido el desarrollo de comunidades biogeográficas muy diversas, desde las cumbres a las vegas y desde los páramos a los valles intramontanos: los piornales y pastizales de las altas cumbres, los pinares y robledales de las montañas medias, los encinares de la cuenca sedimentaria, las fresnedas de las riberas fluviales o las formaciones de tomillares, espartizales y estepas en las tierras del sur con

peores suelos y mayor aridez. La acción humana, en buena medida, ha transformado el medio natural en territorio, y sin ella no se pueden explicar los encinares del Pardo, los pinares del Guadarrama, los robledales de Somosierra o las formaciones vegetales de las huertas, sotos y riberas de Aranjuez.

La Comunidad de Madrid, por su posición en el centro de la península Ibérica, cuenta con una flora rica en especies, del orden de 2.000, y un número elevado de endemismos, escalonándose cuatro de los cinco pisos bioclimáticos existentes en la región mediterránea. Su composición es dual desde un punto de vista corológico, de un lado, la flora del conjunto iberolevantino, y de otro, la atlántica occidental. En ambos casos, una parte de la flora tiene su fundamento en los avatares climáticos producidos durante las glaciaciones cuaternarias.

En una presentación rápida del mapa actual de la vegetación, el matorral de altitud, por encima de los 1.900 m, configura el piso supraforestal y está constituido fundamentalmente por el piornal, jabinar, brezos, cervunales y fetuscas. El pino albar serrano, entre los 1.600-2.000 m, está adaptado a las laderas de las montañas, y es una de las especies más características y representativas del Guadarrama y suele ir acompañado de un sotobosque de enebros, piornos, retamas, gramíneas y enclaves de tejos, serbales y acebos. El robledo o rebollar desciende hasta los 1.200 m, ocupando fundamentalmente laderas medias y bajas. Se trata de una formación en expansión desde las pequeñas matas o rodales a que le había dejado reducido el carboneo y la presión ganadera. A este ámbito se agrega el singular hayedo de Montejo de la Sierra, uno de los más meridionales de Europa, con presencia también de robles, cerezos, abedules, mostajos, acebos y retamas, protegido como Sitio Natural de Interés.

Los encinares ocupan enclaves de los piedemontes y extensos llanos, más cálidos y secos, y su fisonomía y densidad reflejan la actividad humana, con calveros, matorrales, pastizales o formaciones adhesionadas. A las encinas acompañan coscojas, enebros, fresnos, torviscos, jaras, romeros, cantuesos, etc. En áreas locales, más cálidas, se extienden pinares de piñonero. En las zonas de labrantío la vegetación natural es residual, y en los aljezares hay manchas de coscojares, tomillos y esparto. En las bandas aluviales de los sotos y riberas hay juncos, cañas, alisedas, saucedas, fresnedas y choperas.

La cubierta vegetal ofrece, también, dos mundos contrastados, en tipos de especies y niveles de conservación de los hábitats, la Sierra y el Llano, siendo, por lo general, salvo en ciertos sotos, algún aljezar y monte de

encinas, la montaña el dominio de las unidades biogeográficas mejor conservadas. De modo parecido, la fauna encuentra su medio de vida en los mismos escenarios, aunque también en la confluencia entre el Tajo y Jarama o en las lagunas artificiales de las antiguas graveras.

En un medio natural lleno de contrastes topográficos, litológicos y biogeográficos, la acción humana ha modelado un mosaico de paisajes; unos donde la base natural sigue teniendo un protagonismo importante, fundamentalmente en los de dominante geomorfológica, localizados prioritariamente en las sierras y los paisajes rurales de piedemontes y campiñas, y otros, los de naturaleza artificial, los urbanos o urbanizados, donde el medio natural es un soporte y un factor importante de la calidad medioambiental. Madrid, siendo una región urbana, ofrece, sin embargo, un muestrario bastante completo de los sistemas naturales y paisajes agrosilvopastoriles del interior ibérico. En sus límites conviven, no sin conflictos y tensiones, dehesas de encinares y robles, pastizales de piedemonte, campos cercados, campiñas cerealícolas, pinares naturales y de repoblación, cumbres serranas, corredores de infraestructuras, estaciones invernales, conjuntos históricos, polígonos industriales, sitios reales, graveras, periferias urbanas y complejos aeroportuarios.

Esta diversidad se debe a que el reducido solar madrileño ha sido una encrucijada de dominios naturales y de procesos históricos de ocupación y explotación del territorio, que desde los siglos medievales, y especialmente en los últimos cien años, han dejado su impronta en el territorio. En el año 2000, según el Informe sobre Cambios de Uso del Suelo en España del Observatorio de la Sostenibilidad en España, el 11,9% del territorio de la Comunidad de Madrid era ya superficies artificiales, el 38% zonas más o menos agrícolas, el 49,2% terrenos forestales y espacios abiertos y el 0,8% zonas húmedas y superficies de agua. Entre 1987 y 2000, mientras la superficie artificializada (zonas urbanas, industriales, comerciales y de transporte, zonas de extracción, vertederos y de construcción) se incrementaba en 30.922,6 has, un 47,7%, las zonas agrícolas disminuían en 29.942,5 has, y las forestales y espacios abiertos en 1.417,6 has.

La naturaleza y los paisajes rurales están cada día más amenazados y, por tanto, es necesaria una eficaz política de protección medioambiental, no sólo para preservar aquello que nos legaron las generaciones que nos precedieron, sino también para que las venideras puedan disfrutar de una adecuada calidad de vida. En este sentido, la declaración de la Sierra del Guadarrama como Parque Nacional, la configuración de un amplio Parque

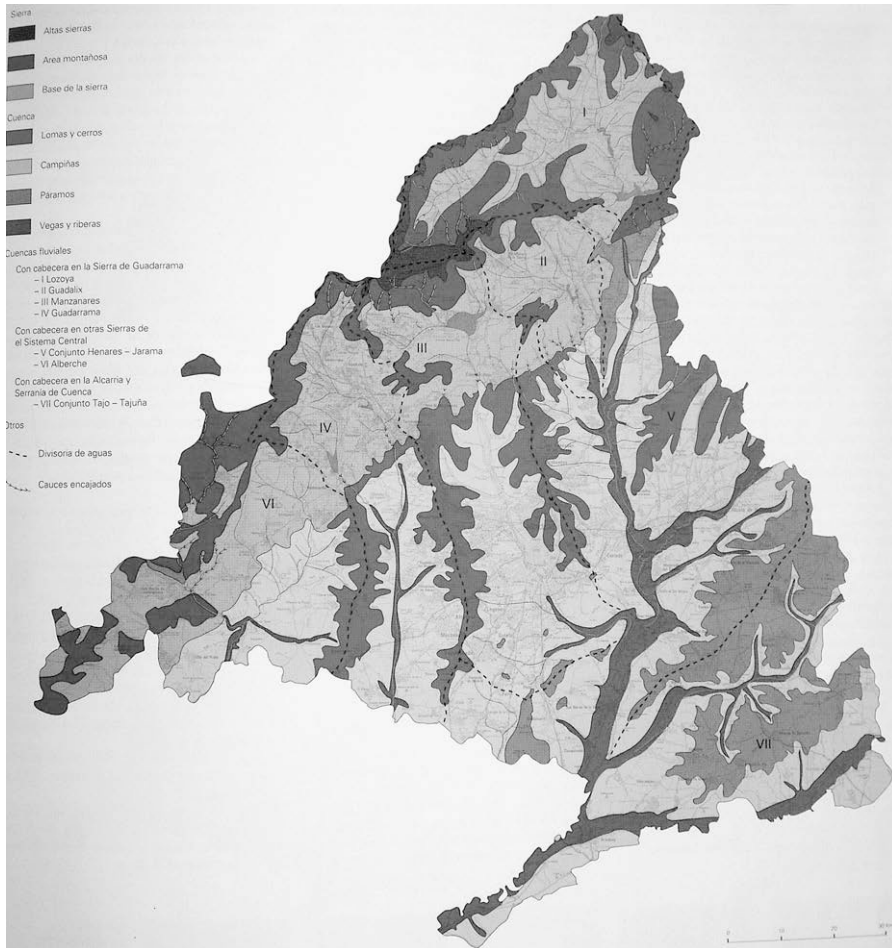
Regional en la Sierra y los paisajes protegidos de Abantos-El Escorial, junto con los parques regionales ya existentes en los ríos Jarama-Manzanares y Guadarrama, significarían un salto cualitativo en el compromiso colectivo con nuestro medio ambiente y un reconocimiento a las dimensiones simbólicas y culturales que el Guadarrama tiene para la sociedad madrileña y española.

2. DOS GRANDES CONJUNTOS TOPOGRÁFICOS: LA SIERRA Y LA CUENCA

El relieve de la Comunidad de Madrid se organiza con base en dos grandes unidades orográficas: *la sierra y la cuenca*. La Sierra refleja en la organización de sus relieves las geometrías de los sistemas de fracturas que han dispuesto sus macizos, las distintas litologías y las estructuras antiguas realzadas. Las formas de la Cuenca corresponden a una estructura sedimentaria tranquila que depende en su litología de las áreas del entorno que han suministrado materiales. Los modelados del conjunto, fundamentalmente cuaternarios, han labrado las formas en función de dos agentes principales: primero, la progresiva instalación de la red hidrográfica y, segundo, la alternancia de climas del Pleistoceno, con variantes frías que originan formas glaciares y periglaciares en las sierras y terrazas aluviales en las márgenes de los actuales ríos.

La Sierra está constituida por cumbres y laderas de diversa altitud y fuerte pendiente, así como por piedemontes y depresiones intramontañosas, que imponen especiales condiciones al modelado del relieve, al desarrollo de los suelos y a la ocupación humana. En el ámbito serrano se pueden diferenciar cuatro grandes conjuntos: la Sierra del Guadarrama, las Sierras Occidentales, Somosierra y Ayllón, y el Piedemonte.

La Sierra del Guadarrama, la madrileña por antonomasia, aparece como el núcleo central y de mayor importancia topográfica y simbólica, diferenciándose tres sectores: el oriental, el central y el occidental. El sector oriental se extiende entre los puertos de Navafría y Navacerrada, donde las alineaciones de los Montes Carpetanos y Cuerda Larga quedan separadas por el valle del Lozoya. Es un sector de gran complejidad orográfica y donde se encuentra la cota máxima de la Comunidad, el pico de Peñalara con 2.428 m de altitud. El sector central, entre los puertos de Navacerrada y del León, tiene menor altitud y sus cimas culminan alrededor de los 1.900-2.200 m (Siete Picos, La Peñota, Peña del Arcipreste). El sector occidental se levanta sobre las planicies de El Escorial y Villalba, iniciando la transición hacia el mundo de las parameras abulenses. Aquí la alti-



Mapa 3. Topografía y cuencas fluviales de la Comunidad de Madrid
(Fuente: Mas Hernández, R. (Dir., 1992): *Atlas de la Comunidad de Madrid*)

tud descende por debajo de los 1.900 m (Cabeza Lijar, Abantos, Peña Rubia, etc.) y el relieve pierde las características propias de las altas montañas, especialmente en la zona de los Altos de Peguerinos-Santa María de la Alameda, uno de los pocos sectores donde la Comunidad desborda la divisoria de aguas de la alineación montañosa principal.

Las Sierras Occidentales configuran un conjunto de pequeños cerros y alineaciones de direcciones diversas, separadas por valles y depresiones, se extienden entre Valdemaqueda, San Martín de Valdeiglesias, Cadalso y

Cenicientos, conformando un relieve de topografía accidentada donde raramente se superan los 1.400 m. Se trata de un territorio de transición entre los sistemas montañosos de Guadarrama y Gredos y donde las peñas (Almenara, Cadalso, Cenicientos...), junto con el encajamiento de los ríos Cofio y Alberche, dan una marcada singularidad al paisaje.

Hacia el noreste, *Somosierra* mantiene la continuidad de la línea de cumbres del Guadarrama. En una situación más nororiental, *la sierra de Ayllón*, de la que sólo una pequeña parte queda dentro de territorio madrileño, tiene rasgos físicos diferenciados y vuelve a alcanzar altitudes superiores a los 1.900 m, destacando peña Cebollera con 2.129 m. La topografía es muy accidentada y proliferan alineaciones secundarias de mejor altitud, como la sierra de la Puebla con culminaciones alrededor de los 1.800 m, resaltando el valle encajado del Lozoya entre Buitrago y el Pontón de la Oliva y los crestones calizos de Torrelaguna-Patones.

Los conjuntos montañosos se prolongan hacia el sur en una extensa plataforma, el *pie demonte*, con una altitud todavía elevada, alrededor de 1.000 m de media, decreciente hacia el suroeste. Su homogeneidad relativa queda rota por relieves de montañas medias como la Sierra del Hoyo de Manzanares, Cerro de San Pedro, Almenara, etc., fosas deprimidas como las de Santillana y Guadalix y encajamientos fluviales.

La Cuenca se extiende al sur de la línea que une Villa del Prado-Torrelodones-Torrelaguna-Patones y está formada por amplias superficies planas, cuya altitud oscila entre los 700-450 m. En este ámbito se diferencian tres unidades topográficas: Lomas y Campiñas de Madrid, Campiñas del interfluvio Jarama-Henares y Páramos y Cerros del Sureste.

Las Lomas y Campiñas son territorios de topografía alomada, con una red de pequeños arroyos que se encaja en las arenas, por donde se extiende el núcleo urbano de Madrid, los montes del Pardo y las campiñas del Perales y el Alberche evidencian el predominio de topografías planas o ligeramente alomadas donde sólo destacan algunos cerros (Los Ángeles, Almodóvar, del Águila) que difícilmente superan los 700 m.

Las Campiñas del interfluvio Jarama-Henares tienen mayor diversidad topográfica debido a la evolución de los ejes fluviales que las drenan. Se trata de llanos escalonados a diversa altitud sobre sedimentos arcilloso-arenosos. Predominan topografías planas donde apenas sobresale algún cerro (Picazo en Valdepiélagos, la Cabaña en Paracuellos o Pedro Gordo en Meco) y las cornisas sobre los valles como la de Paracuellos sobre el Jarama.

Los Páramos y Cerros del Sureste configuran relieves planos horizontales, atravesados por los ríos Tajuña y Tajo y separados por escarpes, resul-

tado del afloramiento de rocas resistentes, fundamentalmente calizas y yesos. Topográficamente se diferencian los páramos culminantes de Campo Real, Villarejo de Salvanés o Colmenar de Oreja, situados entre los 900-750 m de altitud, y los valles del Tajuña y Tajo, de fondos planos y laderas de cortados verticales (Perales de Tajuña, Arganda, Aranjuez), lugares de asentamientos prehistóricos y cuevas trogloditas.

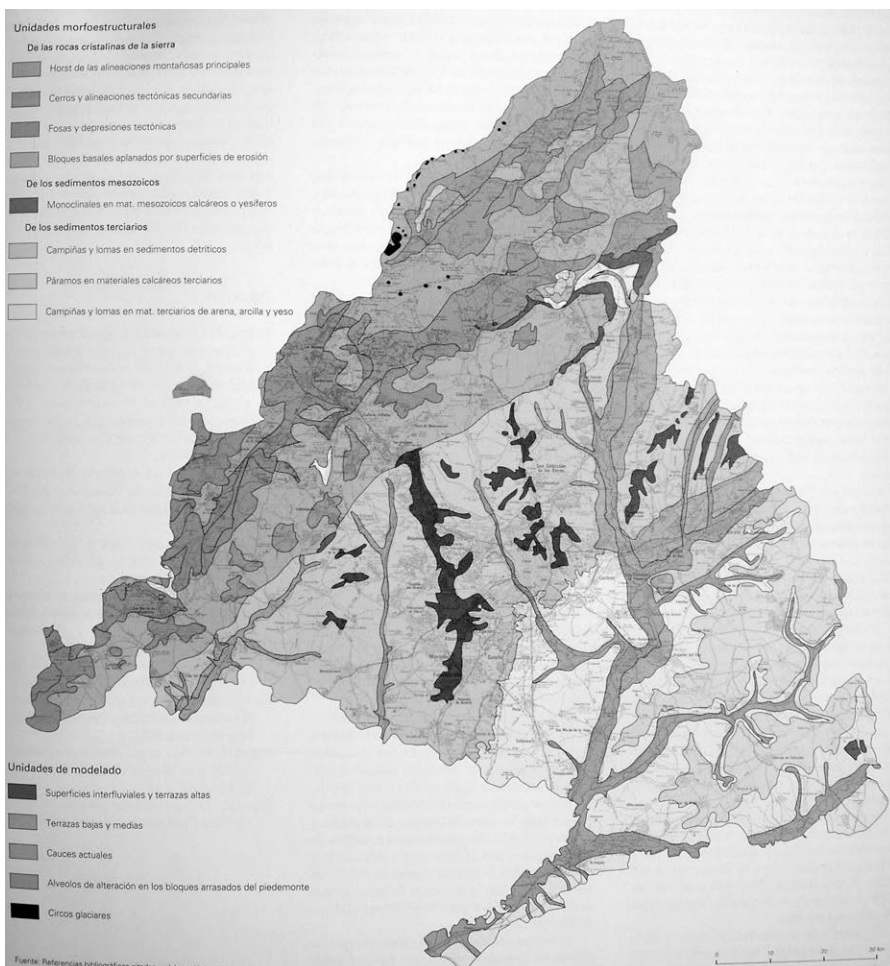
3. LOS RELIEVES DE LA MONTAÑA: DE LAS ALTAS SIERRAS A LOS PIEDEMONTES

El centro de la meseta ibérica formó parte del núcleo de la cordillera herciniana, arrasada y aplanada por la erosión y sobre la que se acumularon los sedimentos del secundario. Durante la era terciaria, el zócalo primario fue afectado por los movimientos tectónicos y unos bloques se hundieron y otros se elevaron. Los bloques elevados configurarán las Sierras, mientras que los deprimidos, cubiertos por los sedimentos continentales, caracterizan el relieve de la Cuenca. *La Sierra* madrileña, como consecuencia del juego de la tectónica de bloques durante el terciario y, en menor medida, de los reajustes del cuaternario, presenta un relieve roto donde se identifican varios conjuntos o unidades de relieve: altas sierras, montañas medias, depresiones y fosas interiores y llanuras de piedemonte.

3.1. *Las altas sierras: montes Carpetanos, Siete Picos-Cuerda Larga y Somosierra-Ayllón*

Las altas sierras constituyen los techos madrileños del Sistema Central. Son murallones que se levantan sobre las llanuras o depresiones circundantes y forman los Montes Carpetanos, Cuerda Larga y Somosierra. En las altas sierras se encuentran los relieves culminantes, con alturas superiores a los 2.000 m. Las cuerdas culminantes, sin embargo, tienen una topografía alomada, reflejo de la antigua penillanura, hoy convertida en llanura de cumbres.

Los Montes Carpetanos constituyen la alineación principal del sector oriental de la Sierra de Guadarrama. Se desarrollan entre los puertos de Cotos y Somosierra, formando límite entre las cuencas del Duero y Tajo, perdiendo altitud hacia el NE, pasando de los 2.200 m de altitud media en el macizo de Peñalara a los 1.800 m en el entorno de Somosierra. A lo largo de todo su desarrollo se definen múltiples puertos y collados: Cotos, Neveros, Reventón, Calderuelas, Malagosto, Navafría y Acebeda. Durante



Mapa 4. Unidades naturales de la Comunidad de Madrid
 (Fuente: Mas Hernández, R. (Dir., 1992): *Atlas de la Comunidad de Madrid*)

el Pleistoceno se desarrollaron pequeños glaciares de ladera, de corto recorrido, destacando las morrenas laterales y frontales, responsables de la formación de lagunas como las de Peñalara o Los Pájaros.

El *macizo de Peñalara* es la zona más destacada, ya que en él se definieron dos importantes glaciares de ladera, el de la laguna Grande y el de la hoya de Pepe Hernando, así como otros con carácter de glaciares de circo, configurando el conjunto fisiográfico alpino más importante del

Guadarrama. El macizo y pico de Peñalara (2.428 m) configuran un entorno natural de gran valor natural, que ya en 1930 fue declarado Sitio Natural de Interés Nacional y en 1990 Parque Natural por la Comunidad de Madrid. Actualmente se incluye como uno de los núcleos principales en la propuesta del Parque Nacional del Guadarrama

Siete Picos y Cuerda Larga se configuran como alineaciones destacadas del Guadarrama, se desarrollan entre el puerto de la Fuenfría y el de la Morcuera. Por el norte sus escarpes dan límite al Valle del Lozoya, y por el sur a la depresión de Santillana-Manzanares el Real. Tiene un trazado complejo, con la presencia de sierras secundarias y dos sectores diferenciados: el más occidental de Siete Picos, entre los puertos de la Fuenfría y Navacerrada, de altura media superior a los 1.900 m; y el central, de Cuerda Larga, entre los puertos de Navacerrada y la Morcuera, con altura media superior a los 2.000 m y con el segundo pico en altura de la Comunidad de Madrid (Cabeza de Hierro, 2.893 m). Por el norte, Cuerda Larga se configura como una llanura de paramera y caída hacia el Lozoya; por el sur, desde la Fuenfría se definen relieves de sierras, espigones y contrafuertes, generados por el encajamiento de la red hidrográfica. Los ríos responsables de esta compartimentación son: el Guadarrama, Navacerrada, Manzanares, Miraflores-Guadalix, etc. En esta alineación, al igual que en los Montes Carpetanos, durante el Pleistoceno se desarrolló actividad glaciaria con la formación de circos y pequeños nichos de nivación (Siete Picos, Mediano, etc.).

Sólo una pequeña parte de *Somosierra-Ayllón* se encuentra en territorio madrileño, se trata de un conjunto de bloques elevados, la alineación principal que culmina a casi 2.200 m, y hundidos como la fosa de Montejo-Prádena. La alineación septentrional arranca del pico de las Tres Provincias (2.129 m) y la pérdida progresiva de altura hacia el sur hace que pase a formar rellanos equivalentes a los de paramera. Las laderas que corresponden al Jarama, donde se localizan pequeños bosquetes de hayas, son bastante irregulares, mientras que la occidental presenta escarpes que forman el límite entre las sierras de Guadarrama y Somosierra.

3.2. *Las montañas medias: un complejo sistema de sierras*

Estas sierras, con una importante presencia territorial, son también bloques del zócalo herciniano, de menor altitud, raramente alcanzan los 2.000 m, pero individualizadas con respecto a las fosas intramontañosas, piedemontes y llanuras terciarias. Estas montañas menores de formas

redondeadas ofrecen condiciones ecológicas algo más fáciles que las altas montañas para la ocupación humana. Históricamente han sido territorios propicios para aprovechamientos forestales y ganaderos extensivos, así como para la caza.

Entre el puerto de la Morcuera y Buitrago se desarrollan las sierras de la *Morcuera y Cabeza de la Braña*, con una altitud media que se sitúa alrededor de los 1.700-1.800 m. Por el norte se configuran como una llanura de paramera, con altura media de 1.600 m y caída hacia el Lozoya; por el sur la caída es fuerte hacia la depresión de Guadalix.

Al sur de la alineación montañosa de Siete Picos-Cuerda Larga-Sierra de la Morcuera se configura un sistema de cuerdas, bloques y sierras secundarias entre las que destacan: *Camorritos, Cabeza Mediana, los Porrones, la Pedriza, Cabeza Arcón y la Cabrera*. En esta zona tienen especial singularidad y atractivo los relieves de domos y yelmos, crestones, berrocales y pedrizas, debido a la presencia de materiales graníticos, entre los que sobresalen la Pedriza de Manzanares y la Sierra de la Cabrera. La Pedriza de Manzanares presenta una morfología de gran singularidad (pilancones, acanaladuras, yelmos, piedras caballerías, etc.) y atractivo; todo ello explica que forme parte del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares y que sea uno de los lugares tradicionales de excursión y escalada de los madrileños.

En el borde nororiental de la Comunidad, el bloque elevado de la Sierra Cebollera da paso a las sierras de la *Puebla* y del *Portillo*. La alineación meridional es un conjunto orográfico complejo que se extiende desde el corredor de Prádena hasta el límite de la Sierra, en la franja cretácica que se desarrolla entre Torrelaguna- Valdepeñas. Las rocas metamórficas y los encajamientos de las redes fluviales dan lugar a abundancia de cerros con un descenso en graderío hacia el sur, de forma que van perdiendo entidad hasta difuminarse en el contacto macizo/cuenca, a alturas de 900-1000 m.

Las Sierras de Hoyo de Manzanares y el Cerro de San Pedro son unidades de relieve diferenciadas y puestas en resalte por el hundimiento de la depresión de Cerceda-Santillana-Guadalix. Las fallas transversales definen tres zonas: Cabeza Mediana, Sierra de Hoyo de Manzanares y Cerro de San Pedro. Los ríos Manzanares y Guadalix, en su salida desde los terrenos serranos a las llanuras de la cuenca, se encajan formando gargantas. Cabeza Mediana y Cerro de San Pedro presentan una fisonomía de cerros aislados, la Sierra del Hoyo de Manzanares es más compleja. El Manzanares, en su salida hacia el sur, corta la rampa de

Colmenar y separa la Sierra del Hoyo de Manzanares y el Cerro de San Pedro.

Peña Bercial-La Peñota-Abantos-Almenara se configuran como la alineación principal del sector occidental del Guadarrama, dando paso a la paramera de Pinares Llanos, donde la sierra de Malagón establece la transición a la sierra de Gredos. Sus laderas son disimétricas, pues mientras que la meridional, la del Escorial, es escarpada, la septentrional es de topografía más confusa, al producirse el enlace con las Parameras abulenses. En el trazado se definen puertos y collados como el León, Cruz Verde, etc., que históricamente canalizaron las comunicaciones. En el sector central, la cuerda tiene su nivel de cumbres alrededor de los 1.900 m (Peña Bercial con 2.001 m, Peña del Águila, 2.009 m y La Peñota, 1.945 m). Cuando la cuerda desciende al nivel de las parameras (Abantos 1.754 m, Almenara 1.259 m), su carácter de altiplanicie queda bien marcado. En el extremo occidental, los relieves pierden altura y entidad, hasta acabar en la depresión de San Martín del Valdeiglesias, destacando las Cabrerías Altas con relieves semejantes a los que encontramos en la Pedriza de Manzanares y La Cabrera.

Los Altos y Peñas de Cenicientos-Rozas de Puerto Real se configuran como relieves mixtos, entre bloques elevados y relieves residuales, y se extienden al oeste de la depresión de San Martín de Valdeiglesias hasta el límite de la Comunidad. Su altura se sitúa entre 1.000-1.300 m (Peña de Cenicientos, 1.252 m), formando elevaciones aisladas, separadas entre sí por pequeños corredores (Avellaneda) que marcan la transición entre los valles del Alberche y el Tiétar.

3.3. Depresiones y valles interiores

Estos relieves, de formas planas o ligeramente alomadas, se corresponden con zonas deprimidas en el interior de los altos macizos y las montañas medias. Con disposición longitudinal en unos casos y transversal en otros, se caracterizan por diversas altitudes y amplitudes, según la anchura de los bloques que los soportan, la mayor o menor incisión de la red hidrográfica y la potencia de la cobertera sedimentaria. Fueron territorios clave en el proceso repoblador, tanto por canalizar el sistema de comunicaciones como por propiciar una humanización más temprana.

La depresión de Buitrago-Corredor del Prádena tiene una altura media de 1.000 m; es el resultado del hundimiento tectónico y del desmantelamiento erosivo, se prolonga hacia el este por el corredor de Prádena y

hacia el sur por la zona del Berrueco, zona donde el río Lozoya ha labrado sus encajamientos más profundos, utilizados de forma intensiva por los embalses del canal de Isabel II.

El Valle Alto del Lozoya se configura como una de las fosas intramontañas mejor definidas en el Sistema Central. Tiene una dirección paralela a las alineaciones montañosas de los Montes Carpetanos y Cuerda Larga-Morcuera, resaltando un fondo plano de bastante desarrollo. Su altura media se sitúa alrededor de los 1.100 m, elevándose ligeramente en sus bordes, cuenta con la singularidad de poseer formaciones cársticas en los materiales calizos –éste es el caso de la sima de Pinilla del Valle– de gran interés paleontológico, pues en este yacimiento se han encontrado los restos del hombre fósil más antiguo de la Comunidad.

La depresión de Santillana-Guadalix tiene una dirección longitudinal que se relaciona con las fallas que la limitan, Cuerda Larga-Morcuera-Cabeza de la Braña, al norte, y Sierra de Hoyo de Manzanares-Cerro de San Pedro, al sur. Hay dos tramos bien diferenciados, el de Santillana al oeste y el del Guadalix al este, separados por las pequeñas elevaciones de los Hormigales. Tiene un trazado irregular, con abundancia de cerros y aperturas a la rampa de Colmenar, donde se encaja el Manzanares, o a la de Pedrezuela-El Vellón por donde discurre, también encajado, el río Guadalix.

Al oeste, *la depresión de San Martín de Valdeiglesias* está desarrollada sobre materiales graníticos, separando los dominios de Guadarrama y Gredos, adquiere carácter intramontano, y está rodeada de elevaciones del orden de los 1.000 m de altitud. Su altura media es de 750 m y la proliferación de cerros y encajamientos fluviales, especialmente el Alberche en San Juan y Picadas, le dan una acusada personalidad. Finalmente, *la depresión de Robledo de Chavela* conforma una pequeña fosa, paralela a la alineación Portacho-Almenara, con depósitos cuaternarios y está drenada por el arroyo de la Puebla, que en su salida forma un profundo encajamiento que le comunica con el Cofio.

3.4. Piedemontes y bordes serranos

Este conjunto de relieves con desarrollo desigual y organización heterogénea está constituido por los terrenos que bordean el macizo montañoso. Se trata de relieves que se deben tanto a fenómenos tectónicos como a la erosión, extendiéndose desde las cuerdas calcáreas del Pontón de la Oliva-El Molar a los piedemontes graníticos de Cenicientos. Terri-

torios de transición, entre la montaña y la cuenca sedimentaria, participan de las potencialidades ecológicas de estos dos mundos.

El piedemonte de la Cabrera-El Berrueco-Patones responde a una estructura compleja, pues mientras por el norte enlaza con la depresión de Buitrago, por el oeste lo hace con la de Guadalix y se define en la transición entre los relieves de Guadarrama y Somosierra. El piedemonte de La Cabrera se desarrolla sobre terrenos graníticos y metamórficos, donde la llanura es interrumpida por algunos cerros y encajamientos fluviales. El piedemonte de Patones, desarrollado en rocas metamórficas, es un sistema de cerros con culminaciones planas.

El piedemonte de El Vellón se define entre el río Guadalix y el arroyo de las Huertas, quedando interrumpido por la pequeña fosa de Redueña; el de *Colmenar* se sitúa entre los ríos Guadalix y Manzanares, tiene una acusada planitud sólo interrumpida por los encajamientos fluviales; el de *Torrelodones*, entre los ríos Manzanares y Guadarrama, se desarrolla sobre materiales graníticos con cerros y encajamientos fluviales.

El piedemonte de El Escorial-Colmenar del Arroyo-Cabrera se extiende entre los ríos Guadarrama y Alberche y se configura como una llanura que arranca de la base de las alineaciones montañosas y se dirige con suave inclinación hacia los terrenos de la cuenca sedimentaria, con pequeños cerros aislados y algunas navas. Tiene gran desarrollo en el este y se va estrechando hacia el suroeste, paralelo a la alineación principal del Guadarrama. *El piedemonte de Cenicientos* se desarrolla entre el río Alberche y la elevación del Berrocal, arranca con una pequeña franja metamórfica y gana en desarrollo hacia el oeste y penetra hasta las mismas estribaciones de la Sierra de San Vicente. Existe una densidad de pequeños cerros o peñas entre las que destaca la Peña de Cadalso.

4. LOS RELIEVES DE LA CUENCA SEDIMENTARIA: PÁRAMOS, CAMPIÑAS Y VEGAS

La dicotomía montaña/llanura marca la personalidad del territorio madrileño, montañas al norte y noroeste, llanuras al sur y sureste. Las llanuras madrileñas se encuadran dentro de la fosa o depresión del Tajo. Se extiende desde la altiplanicie de la Alcarria a las tierras de La Sagra; mientras que en las sierras son las alineaciones montañosas las que marcan las pautas de la organización del relieve, ahora son los ríos Jarama, Henares, Tajuña y Tajo los que definen valles y dejan entre sí llanuras divisorias.

Las planicies más septentrionales, situadas entre los valles de los ríos Jarama y Henares, se interrumpen a la altura del Casar de Talamanca,

dando lugar a una zona deprimida que hacia el suroeste forma la transición entre las sierras al norte y los páramos al sur. Ahora son los encajamientos fluviales, al haber labrado valles en las antiguas llanuras, los que compartimentan el relieve. Son territorios más homogéneos y con un potencial ecológico menos variado que la montaña, pero ello no implica, ni mucho menos, que sean simples, pues las diferencias entre los páramos, las campiñas y las vegas fluviales están bien marcadas.

4.1. Los páramos de la Alcarria madrileña

Los páramos configuran los relieves culminantes de la fosa del Tajo. Se trata de una antigua superficie de relleno y de base caliza, reelaborada y retocada por fenómenos cársticos y fluviales. Los páramos madrileños están divididos en dos por el Tajuña, limitando al norte con el Henares y al sur con el Tajo, transformándose hacia el oeste en mesas, cerros y llanuras al quedar degradados por la red hidrográfica.

Los páramos de la Humosa-Nava de Paredes forman el tramo septentrional, entre los ríos Henares y Tajuña. Contrastan con los valles que los limitan y en los bordes tienen laderas escarpadas y llamativas cornisas. La altura oscila entre los 850-900 m. en la zona de San Torcaz-Pezuela y los 700-750 m en Morata de Tajuña. La ladera del valle del Henares cae de forma progresiva, mientras que la del Tajuña lo hace de forma brusca. En el entorno de Alcalá perviven relieves residuales en forma de mesas (Cerro del Viso, Ecce Homo).

Los páramos de Villarejo de Salvanés-Colmenar de Oreja configuran el tramo meridional entre los valles de los ríos Tajuña y Tajo. Se inician en la zona de Estremera con alturas entre los 750-800 m y se mantienen hasta el final de la plataforma calcárea en los alrededores de Colmenar de Oreja-Chinchón.

Dentro de la Comunidad de Madrid quedan algunos bordes del páramo manchego de la Mesa de Ocaña, el situado al sur del valle del Tajo. Se trata de tramos de ladera y llanura de sustitución, alrededor de los 600 m de altitud, con presencia de depresiones y lagunas muy someras, hoy drenadas por la red hidrográfica, dejándolas como saladares, caso del Mar de Ontígola en Aranjuez.

4.2. Las campiñas madrileñas

Se trata de llanuras que, junto con los páramos, resultaron del relleno de la fosa del Tajo. Los procesos tectónicos y fluviales las han transfor-

mado en relieves variados, ya que la superficie original ha desaparecido o ha quedado reducida a pequeños cerros en las divisorias de los principales cauces fluviales. La sustitución ha dado lugar a una serie de superficies alomadas, perviviendo algunos “cerros testigos” (Los Ángeles, Espartinas, Telégrafos, etc.). Las campiñas, en términos geomorfológicos, están compuestas de tres elementos básicos: restos de la antigua llanura terciaria, llanuras labradas por la red hidrográfica y rellanos que se corresponden con las terrazas altas de los ríos.

El sector oriental de las campiñas es una amplia llanura desarrollada a costa de la antigua superficie de relleno que, con ligero retoque erosivo/sedimentario, labró la nueva superficie. Presenta alturas medias equivalentes a las de los páramos –800-850 m– y enlaza con las sierras de transición al noreste del Sistema Central. Se trata, fundamentalmente, de relieves alomados que marcan la transición con las terrazas de los ríos, son los tramos occidentales de los intefluvios entre los ríos Henares-Torote y Torote-Jarama.

El sector occidental se configura como un conjunto de llanuras alomadas que arrancan de la sierra del Guadarrama, con alturas de 700-800 m y van perdiendo entidad hacia el sur y suroeste, donde terminan a los 500-600 m. Forman franjas complementarias con las definidas por los valles fluviales. Hay tres sectores de campiñas bien diferenciados: el que se sitúa entre los ríos Jarama y Manzanares (San Sebastián de los Reyes-Fuencarral-Cerro Almodóvar), el situado entre los ríos Manzanares-Jarama y Guadarrama (Majadahonda-Alcorcón-Valdemoro) y la campiña de Brunete-Navalcarnero, entre los ríos Guadarrama y Perales-Alberche.

4.3. Las terrazas y vegas fluviales

En la cuenca sedimentaria se individualizan con claridad franjas llanas, paralelas y escalonadas, relieves originados por la acción erosiva de las aguas de los ríos, son las terrazas fluviales. Hay tres niveles de terrazas: las altas y medias desarrolladas en los ríos principales (Tajo, Jarama, Alberche, Manzanares, Guadalix y Henares) y las bajas, presentes en la mayoría de los valles y que forman las zonas de vega propiamente dichas.

El Tajo forma el límite sur de la Comunidad y es el colector general de toda su red hidrográfica, aunque su incidencia directa en el territorio madrileño sea menor que la de otros ríos, como es el caso del Jarama. El sector oriental es una artesa encajada que prolonga la que se forma entre los páramos alcarreños y manchegos, quedando bien definidas las terra-

zas bajas en una vega bastante estrecha. El sector occidental, a partir de Aranjuez, tiene un sistema de terrazas bien desarrolladas que configuran amplias vegas. El sector central participa de las características de los otros dos sectores, empieza como río encajado y pasa progresivamente, poco antes de Aranjuez, a ser un río de amplia vega.

El Jarama constituye la arteria fluvial por excelencia de la Comunidad, tanto por longitud y recorrido, como por su carácter de colector del Manzanares, Guadalix, Lozoya, Henares y Tajuña. Tiene una dirección dominante N-S y presenta un complejo sistema de terrazas, las altas están muy alteradas por los arroyos afluentes y las bajas están bien definidas, con depósitos aluviales muy potentes donde existen importantes yacimientos paleontológicos y prehistóricos. La importante acción antrópica, regadíos, extracción de áridos, etc., no ha sido obstáculo para la pervivencia de enclaves con valores naturales que justifican sobradamente la existencia del Parque Regional del Sureste, en los cursos bajos del Jarama y Manzanares. Las intervenciones de recuperación medioambiental en las graveras han permitido la conformación de un conjunto de zonas húmedas con importante riqueza en fauna.

El Guadarrama, tras su nacimiento en Siete Picos, drena la rampa de El Escorial y sale a la cuenca sedimentaria por un fuerte encajamiento. Tiene un trazado N-S bastante uniforme y varios niveles de terrazas. Se encaja en las superficies de Majadahonda y Brunete, formando llanuras escalonadas que enlazan con las campiñas. Un lecho fluvial no excesivamente transformado, un sistema de terrazas bien desarrollado y la pervivencia de sotos y riberas y encinares bien conservados explican la existencia del Parque Regional del curso medio del Guadarrama y su entorno.

El valle del río *Manzanares* es de escasa entidad. Nace en las Guarramillas y tras recorrer la Pedriza, la depresión de Santillana y superar la rampa de Colmenar, donde se encaja, tras el salto de la Marmota entra en la fosa del Tajo y comienza el desarrollo de las llanuras en terraza. Hasta el puente de los Franceses tiene bien definida la artesa del valle con niveles de terrazas medios y bajos, luego atraviesa la capital, y sus terrazas están ocupadas por los ejes viarios y los desarrollos urbanísticos. Se trata de un valle rico en yacimientos paleontológicos y prehistóricos, como se ha puesto de manifiesto en las obras de enterramiento de la M-30. Su dirección NW-SE hasta Perales del Río sufre un cambio brusco de trazado para salvar La Marañosá y desembocar en el Jarama, sector de singularidad morfológica y biogeográfica incluido en el Parque Regional del Sureste.

El río Guadalix, afluente del Jarama, tiene su cabecera en la sierra de la Morcuera, atraviesa la depresión de su nombre, formando cañones de gran belleza y valor paisajístico en el sector de Pedrezuela-El Vellón, que dan paso a la fosa del Tajo y las llanuras de terrazas, con una vega no muy amplia en las terrazas bajas.

El Lozoya inicia su curso en el macizo de Peñalara, forma gargantas en su cabecera y luego da lugar a una llanura aluvial que define el fondo de la fosa. Sale de esta depresión formando una garganta para situarse NE-SW y en la zona de Buitrago iniciar un encajamiento que da lugar a un sistema de gargantas de gran valor paisajístico. Termina su recorrido, poco antes de unirse al Jarama, en el cañón del Pontón de la Oliva, dentro del cual hay depósitos aluviales con un importante yacimiento de vertebrados del Pleistoceno Inferior.

El Henares tiene un corto recorrido por tierras madrileñas, se reduce al tramo final de su curso, limitado en su margen izquierda por los páramos y sus relieves asociados y en la derecha por la campiña que le separa del Jarama. Sus terrazas tienen un desarrollo asimétrico, quedando escalonadas en la margen derecha frente a sólo pequeños retazos en la margen izquierda. La vega está bien definida.

El Tajuña es el río de los páramos, encajado en las altiplanicies calcáreas, solamente en el tramo final, unos kilómetros antes de su desembocadura en el Jarama, la llanura tiene cierta importancia. Las aguas subterráneas de carácter mineromedicinal (Carabaña) y la existencia de aluviones encajados en el fondo evidencian una fuerte subsidencia.

Finalmente, el río *Alberche* tiene escaso desarrollo dentro de la Comunidad de Madrid. Se encaja en la depresión de San Martín de Valdeiglesias y la garganta de Picadas le da salida hacia un valle bien definido en la cuenca sedimentaria. Las terrazas altas se sitúan entre 35-40 m sobre el lecho actual del río, y la vega baja sobre 1,5-2 m, estando apenas definidas dentro del territorio madrileño, entre Aldea del Fresno y Villa del Prado.

5. LOS PAISAJES MADRILEÑOS

Factores naturales e histórico-culturales explican que en un territorio relativamente pequeño, como el de la Comunidad de Madrid, exista una gran diversidad de paisajes. En el atractivo y sugerente libro *Los paisajes de Madrid: naturaleza y medio rural* (Gómez Mendoza, J. et al., 1999), se identifican 53 unidades de paisaje delimitadas y definidas como

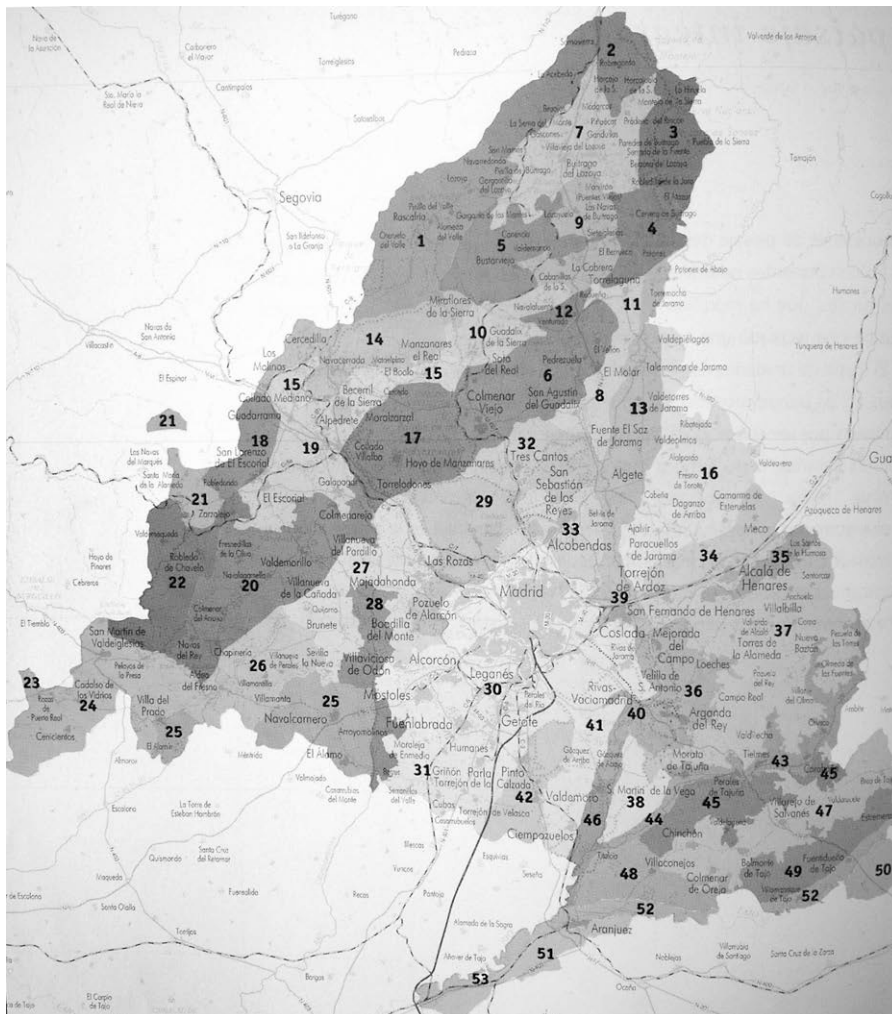
el resultado de la convergencia de los componentes naturales y de la intervención antrópica a través de las actividades rurales que han modificado, en mayor o menor medida, el medio natural. En nuestro caso, nos limitamos a realizar un rápido acercamiento a los paisajes madrileños, como mecanismo para propiciar una comprensión y valoración actual del medio físico de nuestra Comunidad. Unos, los serranos, tienen dimensiones ambientales y simbólicas; otros, los urbanos y rurales, se relacionan más con los modos de vida, actuales y pasados, de los moradores de estas tierras.

5.1. Los paisajes serranos

La compleja organización de los relieves montañosos y la mayor o menor intensidad de la acción humana explican que los paisajes serranos se caractericen por su gran diversidad. Las sierras ocupan el norte y oeste de la Comunidad y es donde el paisaje madrileño conserva más rasgos de naturalidad. La disposición de los conjuntos de relieve diferencia los paisajes, pero además se configuran mosaicos diversos en función de la altura, naturaleza de las rocas, valles, laderas, cumbres, interfluvios, depresiones, etc. La montaña tiene rasgos fisonómicos fuertes y perceptibles con claridad y desde lejos: Peñalara, Siete Picos, Cerro de San Pedro, La Peñota, La Pedriza o La Cabrera destacan por sus formas rocosas.

La acción de los seres vivos, hasta fechas recientes, ha estado muy condicionada y sólo ha permitido el desarrollo de suelos poco profundos sobre las superficies de las laderas, y en ellos las comunidades vegetales organizan la clásica disposición en pisos de las áreas de montaña. La heterogénea cubierta vegetal y la evolución de los aprovechamientos han generado diversidad, resultante del potencial ecológico y de las diversas formas de explotación y gestión. Son, fundamentalmente, la altitud, orientación y pendiente los factores naturales que condicionan la distribución de los paisajes vegetales: pinares, rebollares, carrascales, jarales, brezales, piornales, pastizales, etc. Por otro lado, la propiedad de la tierra y la evolución de los sistemas de explotación también tienen un importante papel explicativo. En la sierra y el piedemonte, la propiedad pública o privada del suelo son uno de los factores con mayores implicaciones territoriales y paisajísticas.

Las zonas de cumbres y las altas vertientes aparecen cubiertas de pastizales y matorrales supraforestales. Sólo en las cabeceras de arroyos y fondos de circos glaciares y nivales se forman tremedales y navas altas.



- | | | |
|--|---|--|
| 1 Valle del Alto Lozoya | 19 Rampa de El Escorial | 38 Vertientes del Pingarrón-Butarrón |
| 2 Montes Carpetanos-Somosierra | 20 Encinares de la rampa del Suroeste | 39 Valle del Jarama en Barajas-San Fernando |
| 3 Sierra de la Puebla | 21 Paramera de Santa María | 40 Vega en la confluencia Jarama-Manzanares |
| 4 El Atazar | 22 Pinares del río Cofio | 41 Aljezares de la margen derecha del Jarama |
| 5 Sierras medias. La Morcuera-La Cabrera | 23 Sierra de Gredos | 42 Campiñas de Valdemoro |
| 6 Rampa de San Pedro | 24 Pinares y viñedos del Suroeste | 43 Valle alcarreño del Tajuiña |
| 7 Rampa de Buítrago | 25 Campiñas de labor y viñedo de Navalcarnero-Villa del Prado | 44 Vega del Tajuiña |
| 8 Campiñas de San Agustín de Guadalupe | 26 Dehesas del río Perales | 45 Vertientes del páramo de Chinchón-Valdaracete |
| 9 Rampa de Lozoyuela-La Cabrera | 27 Campiñas de Brunete | 46 Vega del bajo Jarama |
| 10 Depresión de Soto del Real-Navalafuente | 28 Dehesas de Guadarrama | 47 Páramos del Sureste |
| 11 Fosa de Torrelaguna-Redueña | 29 Montes de El Pardo, Viñuelas y otros | 48 Rasos de Villacanejos |
| 12 Fosa de Guadalupe de la Sierra | 30 Llanos del sur metropolitano | 49 Cuestas de La Encomienda |
| 13 Valle del Jarama entre Torreñochea y Belvis | 31 La Sagra madrileña | 50 Cuestas de Tarancón |
| 14 Altas sierras de Cuerda Larga-Siete Picos y cerros de Navacerrada | 32 Pastizales de Tres Cantos | 51 Vertientes bajas de la mesa de Ocaña |
| 15 Depresiones de Manzanares-Cercada-Los Molinos | 33 Campiñas de Alcobendas-San Sebastián de los Reyes | 52 Vega del Tajo (aguas arriba del Jarama) |
| 16 Campiñas del interfluvio Jarama-Henares | 34 Valle del Henares | 53 Vega del Tajo (aguas abajo del Jarama) |
| 17 Rampas de la Sierra del Hoyo | 35 Cuestas de los Santos de la Humosa | |
| 18 Sierras medias de Abantos-Cabeza Lijar | 36 Cuestas de Mejorada-Arganda del Rey | |
| | 37 Páramos del Este | |

Mapa 5. Unidades de paisaje integrado de la Comunidad de Madrid

(Fuente: Gómez Mendoza, J. (Dir., 1999): *Los paisajes de Madrid: naturaleza y medio rural*)

Las áreas altas de praderíos, matorrales y pinares tienen la huella de usos y prácticas pastoriles de tradición secular (quemados, rozas, explotaciones comunales, etc.), que hoy se encuentran en franca regresión.

Los pinares de pino silvestre se localizan en las laderas de los Montes Carpetanos, Cuerda Larga, Siete Picos, Abantos o Cabeza Lijar y, también, aunque en menor medida, en Somosierra; los pinares de pino resinero y piñonero en las partes bajas de estas sierras y en las alineaciones montañosas del suroeste, de inviernos menos fríos y veranos más cálidos. El paisaje pinariego, fruto de la ordenación histórica y de las repoblaciones del último siglo, guarda estrecha relación con las formas de propiedad y de gestión; casi todo él se localiza en grandes fincas, montes de utilidad pública en la mayoría de los casos (Cercedilla, Navacerrada, Guadarrama, El Escorial, Robledo de Chavela, San Martín de Valdeiglesias, Cenicientos, etcétera), pero también en algunas propiedades privadas, éste es el caso del pinar de Rascafría, de la Sociedad Belga de Pinares, y del de Valdemaqueda, de la Unión Resinera Española.

En la zona de montaña, por debajo de los pinares o en el contacto con el piedemonte, aparecen manchas y dehesas de rebollos, más abundantes en los sectores central y nororiental. Los rebollares, con frecuencia de propiedad municipal y aprovechamiento comunal, han sido fuente de combustible, leña y carbón, y de aprovechamiento ganadero. El debilitamiento de la presión ganadera y la casi total desaparición de la extracción de leñas han propiciado un paulatino avance hacia monte alto o robledal. En el sector suroriental de Somosierra se conserva el *hayedo relicto de Montejo de la Sierra*, una antigua dehesa en una ladera de umbría en la cabecera del Jarama que por su singularidad y belleza ha perdido su antigua dedicación y en la actualidad es un espacio natural protegido. El abedular de Somosierra, la acebeda de Robregordo o el sabinar de Gargantilla ejemplifican la diversidad de los bosques montañosos madrileños.

En las áreas altas de las montañas, la cobertura de nieve invernal es también un importante componente del paisaje, tal como se refleja en los poemas y pinturas del Guadarrama. Las fases por las que pasa la foliación de los rebollos, la floración de piornos, cantuesos y jaras, el desarrollo de las especies de pastizales producen cambios notables en los paisajes, fundamentalmente en su dimensión cromática, pero también olorosa y sonora, pues los animales desarrollan sus ciclos vitales entre las masas vegetales. Los cambios son también notables en relación con la luz, el viento, la lluvia o la niebla; son esas otras dimensiones del paisaje, las estéticas y sensitivas, que cada día adquieren mayor importancia.

Las montañas, que cierran el horizonte de Madrid y dominan las llanuras circundantes, han sido cantadas por poetas, descritas por escritores, pintadas por pintores e investigadas por naturalistas, geógrafos, historiadores, etc. Un patrimonio cultural que se añade a la percepción fisonómica que de estos paisajes tienen los habitantes de la Sierra, los ciudadanos de Madrid y todos aquellos que la recorren. Son hoy paisajes amenazados, donde es necesario un esfuerzo y compromiso colectivo con su conservación y gestión responsable, más allá de su declaración como Parque Nacional o Regional.

5.2. Los paisajes de los piedemontes y fosas intramontañosas

Los piedemontes y las fosas intramontañosas son, por excelencia, los territorios humanizados de la montaña, allí donde se localizan los pueblos y los terrazgos agrícolas con aprovechamientos más intensivos. Estos piedemontes y depresiones, de topografía llana, están salpicados de afloramientos rocosos (berrocales y canchales) y rodales de arboleda, cortados por los ríos serranos que buscan el Tajo y accidentados por sierras secundarias como las de Hoyo de Manzanares y Cerro de San Pedro. En estas llanuras y fondos de valle perviven, cada día con más dificultades, paisajes de organización rural y alto valor ecocultural que se prolongan, en ocasiones, hacia los terrenos alomados de la cuenca sedimentaria. Los paisajes característicos de estos ámbitos son los campos cercados, las dehesas y los pueblos y sus entornos.

La dehesa es la unidad de explotación que define la organización y el funcionamiento del paisaje vinculado estrechamente con la ganadería extensiva. La altitud, las características de los suelos y la distribución de las comunidades vegetales explican las diferencias de uso y paisaje de unas dehesas a otras. En el piedemonte, el paisaje adehesado es fundamentalmente ganadero, con un arbolado bastante denso y algunos claros de pastos y matorrales. En la proximidad de la sierra, en topografías de “navas” y “hoyos”, predomina el rebollo y el fresno (El Escorial, La Cabrera, La Morcuera, Cabeza Arcón). En las zonas más alejadas de la montaña, en condiciones más secas, dominan los pies y matas de carrasca, también algunos rodales de enebro y quejigo.

En el piedemonte, entre Abantos y las Machotas, se extendían magníficas dehesas, como las del El Campillo, que fueron incorporadas por el monarca al monasterio de El Escorial. Las dehesas de transición entre la montaña y las campiñas presentan una fisonomía diversa en su

composición, en la densidad arbórea y en los usos. Tienen bastante amplitud, de titularidad municipal en el sector central (Colmenar Viejo, San Agustín de Guadalix) y privadas en el suroeste, desde El Escorial hasta Villa del Prado.

Otro de los componentes tradicionales del paisaje de los piedemontes y valles intramontanos son los terrazgos minifundistas, de campos abiertos, en unos casos, y mayoritariamente cercados. Los primeros fueron hasta hace unas décadas tierras de cereal y hortalizas, actualmente abandonados y ocupados por el matorral o el pastizal. Los campos cercados se localizan cerca de los pueblos, en terrenos más húmedos, y están separados por cercas de piedras y setos arbolados, dedicados a prados, cereales o leguminosas para siega en verde. Este mosaico minifundista, con abundancia de caminos entre cercas (cañadas, cordeles y veredas), regaderas de tierra y heterogénea vegetación, ha evolucionado hacia una utilización casi exclusivamente ganadera o ha sido invadido por el matorral o el robledal, tal como ocurre en el valle del Lozoya, alto valle del Guadarrama o Bustarviejo. Cerca de los ríos se conservan saucedas, alamedas y alisedas. Este paisaje ha perdido vitalidad y autenticidad, pero conserva una riqueza ecológica, cultural y estética nada fácil de mantener, pues nacieron vinculados a funciones agroganaderas que en la actualidad, con escasas excepciones, se encuentran en profunda e irreversible regresión.

Las dehesas y los terrazgos rurales suelen estar integrados dentro de los valles intramontanos o en el contacto de la sierra con el piedemonte circundante. Los pueblos, pequeños y concentrados, ocupan una posición central en el fondo del valle, tal como ocurre en el Lozoya, o el contacto entre sierra y piedemonte (Manzanares el Real, Miraflores, Canencia, etc.). En otros casos están más alejados de las montañas, como Alpedrete, Collado Villalba o San Martín de Valdeiglesias, o se localizan en el extremo del piedemonte rocoso (Torrelodones, Colmenar Viejo o El Molar). Actividades tradicionales como la cantería también han dejado una huella más que evidente (La Cabrera, Valdemanco, Bustarviejo, Alpedrete, etc.).

La proliferación de embalses en fondos de valle (Lozoya, depresión de Manzanares, Guadarrama, Alberche) y la difusión territorial de las urbanizaciones, tanto en los entornos de los pueblos como en las laderas y fondos de valle, invadiendo los antiguos terrazgos y dehesas, están significando, con frecuencia, rupturas y alteraciones profundas en el paisaje, así como pérdidas patrimoniales irreversibles. La naturaleza, en un contexto de fuerte difusión territorial de la urbanización (Guadarrama,

Cercedilla, Miraflores, El Escorial, La Cabrera, Bustarviejo, Torrelodones, etcétera) y de artificialización de los usos del suelo, tiene, a diferencia de lo que ocurría en el pasado, un papel secundario en la organización del territorio y, en muchos casos, queda reducida a un conjunto de factores medioambientales, que deben ser objeto de conservación y uso responsable para preservar unas condiciones mínimas de calidad medioambiental y paisajística.

5.3. Los paisajes de las campiñas

Las campiñas son relieves suaves y alomados, modelados sobre arenas y otros materiales detríticos, que dominaban los paisajes de la depresión del Tajo. Los principales ríos, Alberche y su afluente el Perales, Guadarrama, Jarama con sus afluentes (Manzanares, Tajuña y Henares), han modelado el relieve de la cuenca arenosa de Madrid. Los lechos actuales de los ríos se integran en el paisaje de la campiña y, cuando la llanura de inundación tenía cierta amplitud, el hombre estableció cultivos de huerta y en las riberas mejor conservadas se mantienen hileras arbóreas, pastizales y juncuales.

La mayor capacidad agrológica de los suelos se plasma en la presencia de excelentes dehesas de pasto y labor, con menor densidad arbórea, pero con hermosos ejemplares de encinas. Más allá de la franja adhesionada, en la zona de contacto con los piedemontes serranos, se extiende el paisaje de las campiñas de labor de secano, que por el sur llegan hasta la comarca de la Sagra y por el este quedan delimitadas por los ríos Jarama y Henares. Los pueblos se localizan en los interfluvios o lomas (Navalcarnero, Griñón, Valdemoro...) dominando el paisaje del entorno, en otros casos se asoman a los valles o se asientan en el fondo o laderas bajas (Villa del Prado, Villamanta, Camarma...). Estos pueblos tuvieron siempre una estrecha relación con sus ríos, se establecieron cerca de ellos en áreas que no ofrecían peligro, ya que las llanuras que se extendían junto a sus márgenes eran los terrenos más fértiles y, por tanto, más adecuados para el cultivo. La ciudad de Madrid se sitúa en las campiñas, concretamente en las lomas del interfluvio Jarama-Manzanares, aprovechando la proximidad del Manzanares y la riqueza de aguas subterráneas.

La expansión urbana de Madrid ha significado un progresivo desmantelamiento del paisaje de campiña, y el paisaje urbano se extiende por doquier. Al oeste del Guadarrama, sin embargo, aún subsisten dehesas bien labradas (Villanueva de Perales, Chapinería...), de gran valor paisa-

jístico y ambiental, con asociaciones puntuales de cultivos de viñedo y olivar. Hacia el sur, las campiñas son más arcillosas, con margas yesíferas que dan coloración blanquecina y gris azulado; una limitada rentabilidad agraria y una presión urbana creciente explican que tanto los campos abiertos de cereal como los olivares y viñedos sean residuales (Pinto, Valdemoro, Parla, etc.). Al este del Jarama y al norte del Henares perviven paisajes de campiña cerealícola en terrazgos donde predomina la pequeña propiedad. En los enclaves de gran propiedad aparecen asentamientos acortijados (Fresno de Torote) y el paisaje se diversifica, con la aparición de arbolado y matorral, bien en forma de encinar ahuecado o de matas densas de carrasca, con alguna formación de ribera en las márgenes de los ríos y arroyos.

El paisaje de la campiña, de horizontes dilatados, presenta acusados contrastes en la primavera, cuando verdean los cultivos; el verano de amarillos y ocre, tras la cosecha del cereal; y el otoño con la tierra desnuda y las coloraciones de las arenas y las arcillas. Son paisajes residuales en términos funcionales que, salvo en los enclaves protegidos por razones ecológicas o agrarias, continuarán siendo ocupados por la urbanización y las infraestructuras y servicios que ésta genera.

5.4. Los paisajes de los páramos

El páramo calizo se extiende por el sureste de la Comunidad, situándose entre los ríos Henares y Tajo, cortado en dos por el estrecho valle del Tajuña, mordido y abarrancado por un gran número de arroyos y vallejos. Son relieves tabulares, mesas o alcarrias, modelados sobre las calizas continentales de la cuenca del Tajo con unas vertientes de formas y pendientes muy variadas en función de la litología, la posición de los valles y el desnivel entre el fondo del valle y la tabla caliza culminante. Planicies culminantes, vertientes y valles definen, en suma, el paisaje de los páramos que el mosaico de aprovechamientos y los detalles del relieve diversifican.

El paisaje agrario es movido y diverso, entre otras razones por los contrastes entre las cuestas, cubiertas de eriales o pastos, matorrales o pequeñas parcelas de viña y olivar, y las planicies culminantes. El páramo, propiamente dicho, tampoco es tan homogéneo. El tramo entre el Henares y el Tajuña, elevado y de clima riguroso, está dominado por campos abiertos de cereal, una densa red de caminos, profusión de majanos o montones de lajas calizas y algunos rodales de carrasca y coscoja. En el inter-

fluvio Tajuña-Tajo, de clima menos duro, hay una mayor presencia de viñedos y olivares, con grandes pueblos, emplazados en puntos culminantes o próximos a ellos (Villarejo de Salvanés, Colmenar de Oreja, Chinchón...).

Los usos agrarios se localizan en las zonas de menor pendiente, mientras las vertientes margosas y yesíferas poseen pastizales poco productivos o matorrales. La trama agraria de pequeños campos dedicados al cultivo de la vid y el olivo, junto a los campos dedicados al cereal, cubren la superficie de los páramos y las cabeceras de los arroyos. Subsisten restos de bosques de quercíneas y pinos que antes cubrían las vertientes, el mejor conservado es el de la Encomienda Mayor de Castilla en Belmonte de Tajo.

En las vertientes de los páramos aparecen los yesos, margas yesíferas, sales..., en las márgenes de los ríos Jarama y Tajo, y en un pequeño sector del Manzanares, cerca de la confluencia con el Jarama, aquí se desarrolla el paisaje de los aljezares, desolados y grises, pero con especies de gran interés biogeográfico. El relieve es también singular: escarpes sobre yesos y margas, vertientes escalonadas, encajamiento de los valles, depresiones por disolución del yeso, etc.

5-5. Los paisajes de los ríos y vegas

Los ríos madrileños pertenecen a la red hidrográfica del Tajo y en torno a este río, cuyo cauce principal marca el límite meridional de la Comunidad, y a los tramos medios de sus principales afluentes, especialmente del Jarama, el Henares y el Tajuña, se forman las vegas más extensas. En ellas se generan paisajes paralelos a los cursos fluviales, profundamente transformados por el hombre. Estos paisajes de vega contrastan con el secano que les rodea y resaltan por los cultivos de regadío, las redes de acequias, las lindes arboladas, los sotos y las riberas.

Las vegas son los paisajes del regadío madrileño, abastecido por aguas superficiales y aportaciones subterráneas en grandes fincas del Jarama, Tajo y Alberche, siendo de reseñar como en el Jarama, Henares y Tajo existe una compleja red de canales que se remontan a intervenciones hidráulicas del siglo XVIII, tal como ocurre en Aranjuez o en Talamanca del Jarama. Estos paisajes han ido perdiendo diversidad e intensidad productiva, debido fundamentalmente a la simplificación de los cultivos y al avance indiscriminado del maíz que, en algunos tramos, como en el Tajo aguas abajo de Aranjuez, adquiere carácter de monocultivo. En los últimos

años se ha reducido sensiblemente la superficie regada, especialmente en el Henares y tramo medio del Jarama, y las hortalizas de primor y los frutales, que llegaron a identificar algunos tramos de las vegas del Tajo, Tajuña y Alberche, han casi desaparecido, son los casos de la fresa y el espárrago en Aranjuez.

Las diferencias de paisaje se relacionan con la base física, las infraestructuras de riego, la estructura de las explotaciones, los niveles de ocupación por modernas redes de infraestructuras y la urbanización, la extracción de áridos o la recuperación de graveras. Otro aspecto diferencial es el tamaño de la vega, resaltando el carácter angosto de la vega del Tajuña, encajada entre los páramos. Esta vega se articula linealmente en torno a un modesto curso de agua. Cuenta con antiguas y rudimentarias infraestructuras de riego y una estructura parcelaria minifundista. La tradicional escasez de construcciones en la vega contrasta con el carácter concentrado de los pueblos que se asoman ella –Morata, Perales, Tielmes, Carbaña u Orusco– propiciando el contacto y la integración entre la vega, las cuestas y los páramos.

Los regadíos mayores son los del Jarama y Tajo, las diferencias se relacionan con la estructura de las explotaciones y la incidencia de la Corona, en las inmediaciones de San Fernando de Henares y especialmente en Aranjuez. Aguas abajo de Aranjuez, la vega ofrece también un paisaje rural interesante, regado, pero menos intervenido y organizado que aguas arriba de la confluencia del Jarama. Esta vega originalmente de pastos, dehesas y sotos de ribera, hoy presenta una estructura resultado de una dilatada colonización agraria. Las lindes arboladas en las márgenes de algunos ríos y límites de campos de cultivo, junto a pequeños rodales arbóreos, son los representantes de antiguos sotos y bosques fluviales donde, desde la Edad Media, se practicaron actividades cinegéticas, y en relación con ellas se localizaron los Sitios Reales.

El paisaje de Aranjuez, incluido en las Lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad de la UNESCO, con un gran significado histórico y un importante patrimonio cultural en sus palacios, jardines, huertas, paseos arbolados, sotos, etc., constituye un ejemplo universal de la transformación de un medio natural en un paisaje cultural planificado.

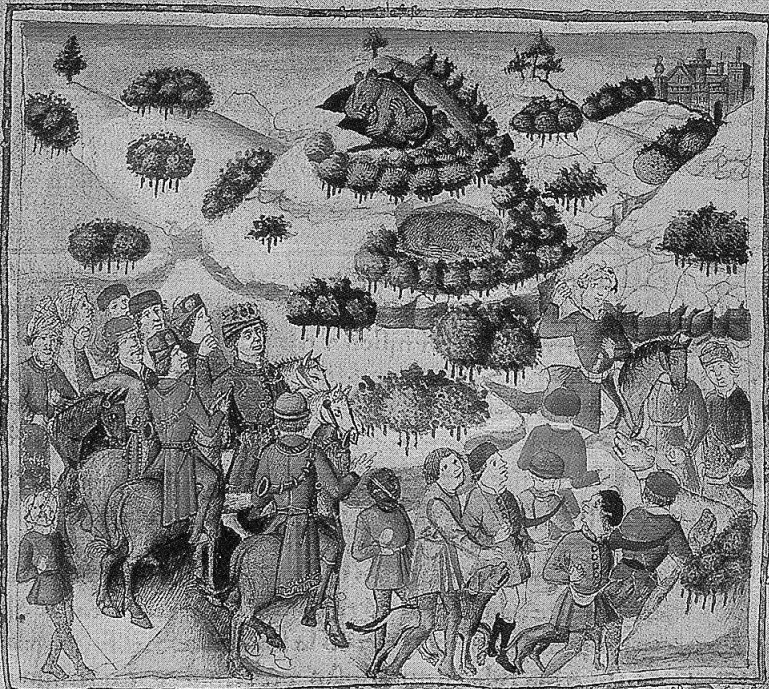
En suma, desde los 2.428 m de altitud del pico Peñalara hasta los 400 m, en el valle del Alberche, se desarrollan paisajes de una gran diversidad, unos de dominante geomorfológica como Siete Picos, La Pedriza o La Cabrera; otros, biogeográfica como el Monte de El Pardo o los pinares de Rascafría; rurales otros como las dehesas Chapinería y Colmenar Viejo o

las vegas del Tajo y los prados cercados del fondo del valle del Lozoya; son paisajes del pasado que en unos casos han perdido contenido funcional y, en otros, lo han cambiado, ya que, por ejemplo, los montes de tener funciones ganaderas y forestales han pasado a tenerlas medioambientales. Frente a estos paisajes en regresión, se encuentran los relacionados con una urbanización creciente y, con frecuencia, descontrolada que artificializa suelo y configura corredores de infraestructuras, polígonos industriales y comerciales, barrios residenciales, complejos de adosados, centros terciarios, etc. Todo ello evidencia con claridad el fuerte peso de la acción antrópica y, tal como ha resaltado Eduardo Martínez de Pisón, explican que el medio físico depende cada día más del medio urbano.

BIBLIOGRAFÍA

- BULLÓN MATA, T.: *El G adarrama occidental. Trama geomorfológica de un paisaje montañoso*. Consejería de Política Territorial. Madrid, 1988.
- COPLACO: *Atlas Climatológico Básico de la Subregion de Madrid*. Madrid, 1980.
- FERNÁNDEZ GALIANO, E. y RAMOS FERNÁNDEZ, A. (Editores): *La Naturaleza de Madrid*. Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Ganadería. Madrid, 1987.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, F.: *El clima de la Meseta Meridional*. Universidad Autónoma de Madrid, 1983.
- GÓMEZ MENDOZA, J. (Directora): *Los Paisajes de Madrid: naturaleza y medio rural*. Alianza Editorial/Fundación Caja Madrid. Madrid, 1999.
- HERNÁNDEZ PACHECO, F.: *Características fisiográficas del territorio de Madrid*. Anales de Ciencias Naturales, 36. Madrid, CSIC 1941.
- IZCO, J.: *Madrid verde*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación/Comunidad de Madrid. Madrid, 1987.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, E.: *El Medio Físico*. En García Delgado, J. L.
- (Director): *Estructura Económica de Madrid. Comunidad de Madrid*. Consejería de Economía e Innovación Tecnológica. Madrid, 2003, pp. 107-130.
- *El espacio natural de Madrid*. Revista de Occidente, 27-28, 1983, pp. 137-150.
- LÓPEZ GÓMEZ, A.: *Los factores geográficos naturales*. En Fernández García, A.: *Historia de Madrid*. Editorial Complutense. Madrid, 1993, pp. 19-65.
- MAS HERNÁNDEZ, R. (Director): *Atlas de la Comunidad de Madrid*. Consejería de Política Territorial Comunidad de Madrid/Fundación Caja Madrid. Madrid, 1992.
- MUNITIS, M. T. y PRADA DEL ESTAL, L.: *Ecosistemas madrileños*. Comunidad de Madrid, 1987.
- OSE: *Cambios de ocupación del suelo en España*. OSE/Ministerio de Medio Ambiente/Fundación Biodiversidad/ Fundación Universidad de Alcalá. Madrid. 2006.
- PEDRAZA, J.: *Geología y Relieve*. En *La Naturaleza en Madrid*. Comunidad de Madrid, 1987, pp. 11-67.
- PRADO, C.: *Descripción física y geológica de la provincia de Madrid* (1ª edición de 1864). Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Madrid, 1975.
- SANZ HERRÁIZ, T.: *El relieve del Guadarrama oriental*. Consejería de Política Territorial. Madrid, 1988.
- TERÁN, F.: *En Torno a Madrid. Génesis Espacial de una Región Urbana*. Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Madrid, 2006.

dela ora de los martires. desy passao por ella 7 fuero adelante por
 la pda 7 fallaron q yua su paso. 7 desq entrudicis en los canes q non
 era levos la cama tirando la travella a bagro 7 fue lo ladiaz ala ca
 ma en ama dela cabeza de villalua asomante al qrigar. desy desos
 q vieron q lo ladiana dieronle todos los canes 7 alcantaronle luego
 7 andodiero con el fasta medio dia. 7 fue moysi al canyo q va desde
 el qrigar al behar qnto a cerca de legua dela posada del qrigar 7 por
 ser mas ciertos q era aql con el q auyamos andado ante dia. catamos
 le sy tenia alguna ferida 7 fallamos en el el fiesto del azagaya con q
 auyan dado ante dia. E por tal monterja como esta prouamos nos
 q quando abuen benado sueltam 7 lo bien prifian temendo buenos
 canes no avra al sy non matale.



Detalle del "Libro que mandó facer el Rey Don Alfonso de Castiella et de León que fabla en
 todo lo que pertenece a las maneras de la Montería", más conocido como el *Libro de la
 Montería de Alfonso XI*, que habla con cierta prolijidad de los bosques y montes hispanos de la
 época (Siglo XIV) y de su abundancia en animales idóneos para la caza o montería

2

LOS CAMBIOS TERRITORIALES DE LA PROVINCIA DE MADRID

María Asenjo González

Lejos de lo que a menudo se piensa, el territorio no es un testigo mudo del pasado, sino que ha sido sensible a las transformaciones que sobre él han operado las sociedades humanas de todos los tiempos, y en él pueden ser reconocidas y valoradas. Además, resulta interesante como fuente de estudio histórico, ya que resulta difícil de manipular y, en ese sentido, puede ser un genuino informador de los acontecimientos del pasado. Por esa razón, el análisis de las transformaciones del territorio parece fundamental en el estudio de la historia, ya que su transformación refleja las formas de vida y los cambios que las sociedades humanas adoptaron en el pasado. Esas variaciones reflejan el uso económico del suelo, la organización administrativa y de gobierno, y el tránsito por las vías de comunicación. De ese modo, todas las facetas de la vida del hombre podrían ser rastreadas desde el espacio para conocer sus devociones religiosas, santuarios, centros de culto y vías de peregrinación, o bien desde los ritmos de la actividad económica, la localización de los mercados, el tránsito de mercancías o la movilidad de los hombres y mujeres en sus migraciones individuales o colectivas. Lo cierto es que, tanto los cambios ocurridos en tiempo corto como los asociados a un período largo, han dejado huellas en el territorio, el cual, bien interrogado, puede ser un aliado preciso en la investigación histórica (Asenjo, 2006, 411). El marco territorial que centrará nuestra atención es el que abarca actual-

mente la Comunidad de Madrid, que coincide con la demarcación provincial y abarca una extensión de 802.200 has y 183 municipios. Un espacio, artificial en origen, que surgió de la división provincial del año 1833 y que desde esa fecha fue adquiriendo visos de unidad y cohesión, superando la fragmentación jurisdiccional y las fisuras socioeconómicas heredadas del pasado.

En el presente apartado procuraremos reconstruir la transformación histórica del territorio desde el período medieval, sobre el que disponemos de mayor información tanto de fuentes arqueológicas como escritas, abundando en el conocimiento de los cambios históricos más señeros y asociados a la transformación del poblamiento en el uso del suelo. Arrancaremos con la aparición de Madrid en el siglo IX y llegaremos hasta el fin del Antiguo Régimen, cuando la organización provincial fija el territorio de la actual demarcación. En ese largo período se asentaron las bases del poblamiento de la actual Comunidad de Madrid y se fijaron condiciones de uso del suelo y de sus posibilidades de explotación que se han proyectado hasta nuestros días.

1. TRANSFORMACIONES DURANTE EL DOMINIO ISLÁMICO

Con pocas noticias acerca de esta demarcación en época tardorromana y visigoda, sabemos que el territorio sobre el que surgiría el emplazamiento de Madrid bajo dominio islámico se incluía en la Marca Media, una configuración espacial caracterizada por su condición de frontera, en una zona de paso. La Marca Media no designaba un espacio administrativamente unitario, sino que agrupaba diferentes distritos de límites muy variables. Abarcaba las actuales provincias de Guadalajara y Cuenca con Abruza, Santaver, Zorita y Guadalajara, y Madrid. Su demarcación era una de las más extensas de al-Andalus.

El carácter disperso del poblamiento se debía a la función militar de esa marca y quedaba reflejado en la abundancia de núcleos fortificados. Cuando la presión cristiana se intensificó en la segunda mitad del siglo IX y en los primeros años del X, fue necesario controlar las zonas de los principales pasos, por donde se realizaban las incursiones cristianas, mediante la creación de enclaves militarizados que hicieran frente a las mismas. Así, surgieron fortalezas de muy diverso tipo, al sur del Sistema Central, junto a los principales pasos de montaña y a lo largo de las vías de comunicación.

Durante los siglos VIII y IX, la vida urbana apenas tuvo incidencia en estas tierras. Al parecer fue durante el Emirato Omeya cuando reapareció

el fenómeno urbano en la zona, consolidando algunas de las viejas ciudades y creando otras por necesidades y conveniencia estratégica o económica del poder de Córdoba. Entonces fue cuando la ciudad pasó a ser un elemento fundamental en la vertebración del espacio y el poder cordobés eligió sus ciudades, descartando y abandonando muchas de las que ya existían, pero que no servían a sus intereses (Mazzoli-Guintard, 2000). Madrid surgió así, en el segundo tercio del siglo X, como otra de las ciudades de frontera, en el piedemonte de la Cordillera Central.

Ahora bien, la rebeldía de Toledo tuvo un gran alcance y repercusión sobre la Córdoba de los Omeyas y explica que el emir Muhamad I llegase a construir lo que se ha denominado una “frontera interior”, con la fortificación y repoblación de enclaves señeros como Talavera, Madrid, Calatrava y Talamanca. Su propósito era aislar a los toledanos e impedir la llegada de refuerzos militares procedentes de los núcleos de resistencia cristianos y la medida tuvo consecuencias en el poblamiento de la zona septentrional de la Marca Media y afectó a Madrid. Con todo ello no se logró pacificar Toledo, que se mantuvo alejado del poder de Córdoba hasta el año 932, cuando se rindió al largo asedio que le puso el califa Abd-al Rahman III. La selección de los emplazamientos de Madrid y Talamanca se hizo con un claro sentido estratégico para controlar las vías de comunicación, pero también los espacios agropecuarios que dominaban ambos núcleos, que eran potencialmente los más ricos del territorio. En las proximidades había evidencias de otras explotaciones agrarias, como las de Pinto o de Getafe, que se remontaban al período visigodo, y otras zonas peor controladas por grupos locales autóctonos, mozárabes o muladíes, herederos de formas preexistentes de poder local e incapaces de organizar articulaciones políticas complejas (Martin Viso, 2003, 65). Hacia el año 940 se había impulsado la fortificación de Calatalifa (Villaviciosa de Odón) por el califa Abd-al Rahman III, y desde el siglo IX se había fundado Alcalá, sobre un cantil, al sur de la antigua *Complutum*.

Lo cierto es que desde mediados del siglo IX la región del piedemonte serrano se hallaba bajo control de la autoridad islámica y perfectamente integrada en sus formas de vida y dominación, ya que era un espacio con población sedentarizada en el que se recaudaban impuestos y se mantenía una organización militar bajo el reconocimiento de la justicia del sultán. Además, al ser una zona de paso que comunicaba las zonas meridionales con las Marcas del norte, las ciudades próximas a las vías se beneficiaron del tráfico de personas y de las transacciones mercantiles. Recordemos que los musulmanes mantuvieron bajo control la mayor parte

de las vías y caminos de la época romana y visigoda, sobre los que situaron los nuevos trazados que comunicaban Córdoba con los principales centros urbanos. Al trazado de las grandes rutas que unían Mérida con Zaragoza o Córdoba con Toledo se añadieron trazados nuevos que comunicaban unas ciudades con otras. Así, desde Toledo discurría un camino a lo largo del río Guadarrama que llegaba hasta Madrid para enlazar con Alcalá y, desde allí, continuaba por la calzada de Guadalajara a Zaragoza. Otro camino paralelo al Jarama llegaba hasta Talamanca.

Aunque en ese ámbito resulta bastante desconocida la organización del espacio rural, se ha podido recomponer el sistema de núcleos de defensa, que en muchos casos no pasarían de ser aglomeraciones de marcado carácter rural, en las que se agrupaban campesinos y ganaderos del entorno. Esos poblados fortificados, denominados *sin* o *busun*, se ubicarían en posiciones elevadas, mientras que en las zonas llanas el modelo de hábitat sería las alquerías (*qarya*), de marcada dedicación agrícola. Estas formas castrales de hábitat pudieron extenderse por la zona oriental de la Alcarria de Alcalá, entre los ríos Henares y Tajuña, y la zona de Arganda, que debían hallarse dentro de los límites de dominación berebere y donde la influencia islamizadora habría sido menor.

En el sector sur de Madrid predominaban los asentamientos de *villae* de uso tardorromano, ya que algunas de ellas continuaron ocupadas en época islámica. Se trataba de aglomeraciones constituidas por un número reducido de viviendas y dependencias anejas en las que vivirían grupos de familias. Algunas de esas alquerías habrían surgido de antiguas *villas* tardorromanas o visigodas, mientras que otras aparecerían tras la ocupación del territorio por los musulmanes. En las proximidades del Sistema Central, por su condición de frontera, algunas alquerías se agrupaban para configurar una entidad territorial y para su defensa contaban con fortalezas en su proximidad, que servían de refugio para personas y ganado (Izquierdo, 2002, 45).

La integración pacífica en el Califato se prolongó hasta el año 1031, en el que, como culminación a la grave crisis política, se produjo la fragmentación política de al-Andalus en una treintena de pequeños reinos de Taifas. Entonces, los territorios de Madrid quedaron englobados en la Taifa de Toledo, que abarcaba la mayor parte de la Meseta sur con los valles medios del Tajo y el Guadiana. El límite septentrional estaba en las sierras de Gredos y de Guadarrama, y el meridional en las de Alcudia, Madrona y Alcaraz. El centro de este reino estuvo en la ciudad de Toledo y permaneció gobernado durante cincuenta años por miembros de la

familia Banu Di l-Num que actuaron como reyes. El brillo cultural y el desarrollo de la corte toledana no impidieron el paulatino debilitamiento del reino ante la presión de los cristianos del reino castellano leonés, a los que pagaban parias en concepto de protección. El príncipe Alfonso, hijo de Fernando I (1035-1065), recibió en herencia las parias del reino de Toledo y mantuvo una estrecha relación con la ciudad y sus príncipes hasta que a finales de 1084 inició el asedio a la misma. Alfonso VI preparó los términos de la capitulación y entrega de la ciudad, que se produjo el 6 de mayo de 1085.

2. TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO TRAS EL POBLAMIENTO CRISTIANO (1085)

La toma de Toledo fue un acontecimiento fundamental para la consolidación de los territorios cristianos de la Extremadura, situados al sur del Duero, y de la Transierra que abarcaba la comunidad de Madrid. La rendición del rey al-Mutamid ante Alfonso VI se acompañó de una lista de fortalezas que pasaban a dominio cristiano. Sabemos que el avance de los cristianos hacia el sur de la Sierra de Guadarrama se había precedido de operaciones de sondeo y aproximación realizadas en las razias y ataques lanzados a esos territorios desde principios del siglo XI. Los reyes castellanos favorecieron ese sistema de avance hacia el sur que lideraron los grandes concejos extremaduranos del norte del Sistema Central. Ellos fueron los que aseguraron el control de los territorios, y también posibilitaron la aparición de nuevos concejos en las tierras conquistadas, ubicados en torno a los enclaves más sobresalientes como Madrid, Alcalá o Buitrago. También se hicieron concesiones de dominios a la catedral de Toledo, como hizo Alfonso VII al entregar Rinconada de Perales en 1103 y, en 1125, el rey concedió a la mitra toledana el gobierno de Alcalá y su territorio. También el enclave de Talamanca acabaría, en 1190, en manos del arzobispo, al igual que Uceda, que había recibido fuero real en 1222 y fue concedida en señorío al arzobispo de Toledo en 1252. La orden de Santiago, a su vez, recibió Aceca y Malsobaco (Paracuellos del Jarama) en 1175.

El primer avance de la señorialización, que cedía la jurisdicción regia y, por lo tanto, los territorios a la organización jurídica y de gobierno de los señores en tierras de Madrid, había sido favorable a la institución eclesiástica. En el flanco occidental, la comunidad de Valdeiglesias se había descolgado del concejo de Ávila, dado su desinterés por estar presente en

la zona, y se mantuvo como concejo bajo protección regia hasta que Alfonso VII fundó, en 1150, el monasterio de Santa María de Valdeiglesias. Pero el monasterio no logró afianzarse como poder señorial, ni siquiera en el propio concejo, con el que pleiteaba en 1355 por los espacios comunes.

Esta primera señorialización de los territorios sudorientales de Madrid se fijó en zonas ricas y pobladas, dejando la titularidad del territorio restante bajo la jurisdicción realenga administrada por los concejos.

2.1. El avance segoviano al sur de la sierra de Guadarrama

El ámbito de la Transierra pronto se iba a convertir en un territorio de avance de los concejos cristianos que se adentrarían no sólo en las zonas limítrofes, sino en los espacios avanzados del sur de Madrid, a orillas del Tajuña. La fuerza expansiva de ese modelo de colonización estaba asociada a una economía agropecuaria extensiva y a formas de supervivencia basadas en la agricultura de roza y en la abundancia de pastos para el ganado. Ese modelo económico exigía una gran movilidad de los pobladores que se desplazarían por los territorios del concejo, evitando conflictos internos y resolviendo rivalidades en las asambleas del *concilium* o concejo. Desde mediados del siglo X y hasta mediados del XII, fueron apareciendo ciudades y villas, al sur del río Duero, de diferente tamaño que llevaban asociados extensos territorios, de los que extraían lo necesario para su subsistencia y que se responsabilizaban en gobernar, asegurar y proteger para su rey. Esas formas de organización cruzaron la Sierra de Guadarrama y se implantaron en las tierras que se incorporaron a Segovia.

El modelo concejil extremadurano se caracterizaba por la unión de las villas y ciudades al territorio, en el que los pobladores mantenían sus actividades agropecuarias estableciendo aldeas y lugares como formas de poblamiento. Todo se gobernaba desde la ciudad y todos los segovianos del territorio se reconocían en ella por medio de la vinculación a su iglesia de collación, localizada en el interior del casco urbano. Cada iglesia de collación en Segovia mantenía en la Tierra del concejo a unas siete u ocho aldeas. De ese modo, todo el territorio del concejo quedaba articulado a través de las diferentes collaciones urbanas y eso permitía que todos los vecinos y moradores se moviesen libremente por la demarcación concejil. Se trataba de un modelo de poblamiento integrado, que no separaba a la ciudad de las aldeas del territorio y que, durante los primeros siglos,

mantuvo una población mínima en el recinto urbano. El concejo de Segovia se documenta organizado en 1088, tras la toma de Toledo, si bien es posible que sus pobladores ya ocupasen las zonas sobre las que dominaría el concejo. En el caso de Segovia abarcaba un territorio que llegó a ser más de 6.600 km² a ambos lados de la Sierra. En el curso de los siglos XII y XIII se impuso la tendencia sedentaria de la población, reflejada en las numerosas aldeas y en el crecimiento de la ciudad de Segovia, pero los numerosos despoblados prueban que el proceso de afianzamiento fue lento y difícil.

La función integradora de las iglesias de collación, que se agrupaban en el interior y exterior de la muralla, abarcaba muchos aspectos, ya que no sólo servían como parroquias y templos, sino que eran el referente aglutinador del grupo familiar de los pobladores de la collación. Por encima de esa cohesión, los vecinos del concejo se beneficiaban de las garantías de movilidad que ofrecía *concilium*, que era la suma de las collaciones, para que pudieran desplazarse por el territorio con sus ganados y mercancías, algo fundamental para el desarrollo de la agricultura de roza y la ganadería. Pero el coste de esa movilidad estructural sería la aparición de numerosos despoblados, que eran inevitables porque la caída de los rendimientos agrarios, a medida que se empobrecía el suelo rozado, obligaba a abandonar la tierra. Las circunstancias cambiaron gracias a que se fue difundiendo la organización del terrazgo, ya que el reparto de la tierra en hojas dejaba una parte en barbecho para recuperarla y cosechar en ella el cereal de invierno (Asenjo, 1999, 142-157).

El modelo concejil permitía mantener bajo control extensos territorios vigilados gracias a la movilidad de los segovianos. Eso explica que el concejo de Segovia mantuviese el extenso territorio de su Tierra que, desde finales del siglo XIII, se organizaba en once *sexmos* o grandes demarcaciones administrativas, cuatro de los cuales se encontraban al sur de la Sierra de Guadarrama: Casarrubios, Manzanares, Valdelezoya y Valdemoro. En total, más de un tercio de la superficie total de la Tierra. Estos *sexmos* meridionales ocupaban toda la franja norte de la Sierra hasta Somosierra, y por el sur se extendían por el curso del Tajuña y el Jarama hasta Casarrubuelos, en el punto más meridional. El éxito del extraordinario avance segoviano se lo daba la cohesión social que permitía la explotación extensiva del terreno, unida a la capacidad de articulación del poblamiento de la región, que fructificaría en la creación de numerosas pueblas entre los siglos XII al XV. Resulta erróneo creer que la actividad ganadera practicada por los segovianos fuese el motor de ese avance colo-

nizador, dado que la economía no conocía aún esas formas intensivas de producción, que sólo se justificarían vinculándolas al mercado, algo ciertamente impensable entre los siglos XI al XIII.

El modelo de ocupación del suelo proyectado por los segovianos al sur de la Sierra ponía en marcha la fuerza expansiva de sus pobladores, que eran capaces de explotar y controlar una gran extensión de territorio en sus posibilidades agropecuarias, bajo el dominio de sus jerarquías naturales y del poder emergente de los ambiciosos caballeros villanos, enriquecidos por el botín de guerra. En ese modelo concejil de poblamiento se mantenía la propiedad comunal de la tierra, que garantizaba la práctica de la agricultura de roza y el acceso a los pastos y terrenos de baldío. La disputa concejil por esos territorios no adjudicados se centró en los territorios de baldío y fue también un asunto recurrente en el panorama de los debates entre los concejos de Madrid y Segovia. Un enfrentamiento que parecía más enconado desde mediados del siglo XII a mediados del XIII.

Para Segovia y su Tierra la transformación de la sociedad a finales del siglo XIII se tradujo en un freno a la capacidad expansiva, a medida que la economía se adaptaba a formas más sedentarizadas. Por entonces, los caballeros villanos y los “hombres buenos” (*boni homines*) se disputaban abiertamente el poder y los territorios del concejo. Su rivalidad estuvo a punto de desarticular la extensa Tierra de Segovia a principios del siglo XIII, y en 1230 el rey Fernando III restableció el orden interno poniendo fin al conflicto (Asenjo, 1991, 17). Pero, al final de esa crisis, que vivió el concejo en el curso del siglo XIII, se reforzó la cohesión política del concejo y se aseguró la pervivencia del sistema, incluso durante los duros conflictos de rivalidad del siglo XIV, ya que en el concejo de Segovia la Tierra nunca se fraccionó por apropiaciones de la oligarquía segoviana. El respeto de la integridad territorial de Segovia fue la clave de su continuidad durante la baja Edad Media y la Moderna, también al sur de la Sierra y un argumento de cohesión política para la oligarquía de los regidores, en un gobierno urbano que a finales del siglo XV se denominaba *republica*.

2.2. La organización de Madrid y su tierra

Madrid era una ciudad musulmana de frontera, cuando en 1085 pasó al control cristiano. Entonces, se integró con Alcalá, Talamanca y Escalona en la línea defensiva del sur del Sistema Central, que desde 1087 se encon-

traba amenazada por las incursiones de los almorávides y almohades, por lo que ese territorio volvió a adquirir condición de frontera para los cristianos.

El núcleo poblado de Madrid apenas ocupaba ocho hectáreas y estaba situado sobre un talud de 60 m de desnivel, entre el río Manzanares, de escaso caudal, y el montículo donde se alzó la fortaleza islámica y el Alcázar. Completaban el valor estratégico del emplazamiento los barrancos que al norte, al sur y hacia el este se habían horadado y que dificultaban el acceso hacia el alcázar. Tradicionalmente se ha considerado que la configuración del territorio de Madrid estuvo condicionada por la actividad repobladora del concejo de Segovia, la importancia del concejo de Alcalá y por la proximidad del poderoso arzobispado toledano. Pero lo cierto es que la capacidad expansiva del concejo de Madrid fue asociada a las necesidades de su desarrollo económico y social, y no a una pugna competitiva para hacerse con más territorios. En ese sentido, Madrid tomó control del espacio que precisaba para mantener sus actividades de agricultura estante y próspera, de artesanía y comercio. Recordemos que la villa mantuvo la población mudéjar y también la mozárabe, con sus usos y formas de vida, y fue el carácter sedentario de su actividad agraria y su despunte mercantil los que condicionaron la demarcación de su territorio, que entonces parecería suficiente.

Así, es posible que ya en el siglo XII contase la villa con su territorio concejil y articulase las aldeas sobre las que recibía jurisdicción, competencias fiscales y de gobierno. El Fuero recopilado entre 1190 y 1220 otorgaba jurisdicción a Madrid sobre los habitantes de las aldeas de su término, atribución ratificada en 1327 por Alfonso XI (Asenjo, 2004). Sus disposiciones dejaban constancia de la preeminencia de la villa en el aprovechamiento exclusivo de determinadas dehesas y tierras de labor y, aunque los concejos de las aldeas disponían de un patrimonio que les permitía hacer frente a sus necesidades, siempre estaban sujetos a la villa, que mantenía un férreo control sobre el usufructo de los bienes comunales. Por su parte, la villa trataba de obtener de las aldeas productos básicos o necesarios, especialmente en épocas de carestía, al tiempo que ejercía un proteccionismo evidente sobre otros cultivos, que pretendía que se vendiesen en su mercado antes que los foráneos. El Fuero señalaba ejidos para abrevaderos que identificarían parcialmente los límites del alfoz o la Tierra de Madrid, situándolos en torno a los ríos Jarama y Manzanares. Allí figuraba un término de reducida extensión, por lo que se comprende que Madrid solicitase más espacio al rey Alfonso VII en dirección a la Sierra, lo que le quedó con-

firmado en un privilegio de 1152, que constituye una primera delimitación. Más tarde se hizo un amojonamiento, discutido por Segovia, que logró ser confirmado en 1176 por Alfonso VIII y luego por Fernando III.

Estas primeras ratificaciones dejan constancia de la necesidad madrileña de intervención regia para asegurarse territorios logrados a instancia de parte, frente al expansivo modelo concejil segoviano. Por el contrario, con otros concejos afines, como Alcalá de Henares, la línea de demarcación que marcaba el río Jarama sirvió de frontera sin dar lugar a disputas. Tampoco hubo conflicto con la divisoria que le separaba de las tierras del Arzobispo de Toledo. Sin embargo, los conflictos con los segovianos en 1136 y en 1208 dieron lugar a un detallado amojonamiento, incluido en el privilegio de 1239 concedido por Fernando III.

Madrid había logrado el reconocimiento de un extenso territorio, pero lo cierto es que en el sexmo de Manzanares, aunque los privilegios reales le concedían el derecho de ocupación a Madrid desde 1152, este concejo sólo tenía una escasa presencia de pobladores, lo cual facilitó que se sucedieran las pueblas segovianas durante el siglo XIII. Las pueblas se hicieron gracias a los privilegios que los segovianos consiguieron de Alfonso VIII en 1208. Eran los “privilegios de la Bolsilla”, que aseguraban las atribuciones de Segovia al sur de la Sierra. Durante el reinado de Fernando III se tuvo que intervenir tras el ataque de los madrileños a las pueblas segovianas, en un conflicto de enfrentamiento que se pronosticaba de mayor calado, al hacer Segovia causa común con los concejos del norte de la Sierra y Madrid con los del sur. Pero la lucha abierta dejó constancia de hasta qué punto Madrid pretendía frenar el avance de Segovia en las tierras del Manzanares.

Fue Alfonso X quien introdujo una nueva estrategia en la zona al reservarse la jurisdicción del sexmo de Manzanares temporalmente. Entonces el llamado “Real de Manzanares” podía ser usufructuado por ambos concejos, si bien el monarca quería convertir el Real de Manzanares en un señorío que entregaría provisionalmente a personas cercanas al rey. De ese modo se mantuvo bajo tutela regia hasta su concesión a la familia de los Mendoza, a finales del siglo XIV. La concesión a los Mendoza les obligaba a transigir con la presencia madrileña, asunto que pronto hizo difícil la convivencia al surgir la oposición de intereses en el aprovechamiento del suelo. El conflicto llegó a ser un pleito, que se prolongó durante varios siglos, y enfrentaba de un lado, a Madrid y a su Tierra, que necesitaban salvaguardar los derechos de uso ganadero y pastoril de esas tierras, y de

otro, a los Mendoza, que pretendían reservar esos derechos para su propia explotación ganadera. Además, Madrid denunciaba que los vecinos y lugares del Real de Manzanares adehesaban los terrenos, así como los abusos y trabas que las justicias locales ponían a los madrileños. La decidida pugna de Madrid por recuperar los derechos sobre Manzanares se reforzó a finales del siglo XV y principios del XVI, en un período en el que el crecimiento demográfico y las nuevas necesidades de abastecimiento de los vecinos requerían esos terrenos.

Lo cierto es que sin el Real de Manzanares, Madrid disponía de una Tierra reducida, aunque más homogénea, y que podría mantener con menos dificultades y expolios durante el período de señorializaciones, que arrancaría con la llegada a Castilla de la dinastía de los Trastámara en 1369. Por entonces, los límites de la Tierra de Madrid quedaban fijados desde el oeste del Pardo y las Rozas hasta el río Guadarrama, por el este, las aldeas de Parla, Griñón, los Torrejones y Cubas. Al sur, limitaba con el sexmo segoviano de Valdemoro, bordeando el río Jarama, y hacia el este llegaba a Paracuellos, que era encomienda de la Orden de Santiago y a las cercanías de Ajalvir y Cobeña. Luego cruzaba hacia el norte, donde se instalarían nuevas pueblas de San Sebastián de los Reyes y Viñuelas (Losa, 1999, 121).

Ese territorio se organizó en cuatro sexmos o demarcaciones, que contaban con representantes *sexmeros* ante el concejo de la villa. La composición de los sexmos por lugares se ha reconstruido según un repartimiento de 1509 (Vera, 1999, 59-60). Así, el sexmo de Aravaca situado al oeste y noroeste de la villa incluiría a Alcorcón, Aravaca, Boadilla, Carabanchel de Suso y Carabanchel de Yuso, Humera, Leganés, Majadahonda, Pozuelo y Las Rozas.

El sexmo de Vallecas lo formaban las localidades de Ambroz, Canillas, Canillejas, Coslada, Fuencarral, Fuente el Fresno, Hortaleza, Rejas, Ribas, San Sebastián de los Reyes, La Torre (Torredelcampo), Vaciamadrid, Vallecas, Velilla, Vicálvaro.

El sexmo de Villaverde incluía a Casarrebuelos, Fuenlabrada, Getafe, Humanejos, Perales y Zorita y Villaverde. Finalmente, el cuarto sexmo lo formaba la villa de Madrid y sus arrabales.

En 1530, la villa y sus arrabales tendrían unos 4.000 habitantes (748 vecinos) y, según un padrón de 1509, el sexmo más poblado era el de Villaverde con unos 3.800 habitantes. De las aldeas, Getafe era la más poblada con unos 2.000 habitantes y contaba con la densidad de población más alta de la zona (33 hab./km²). El sexmo de Aravaca tenía unos

3.500 habitantes y el de Vallecas unos 2.000. En esa fecha, la densidad de población en las tierras de señorío oscilaba entre 14 y 30 hab./km².

En términos de población, Madrid era una villa de tamaño modesto rodeada por enclaves en los que se repartían una población suficiente como para constituir un alfoz operativo y funcional, en clave de recursos humanos, soporte contributivo y de abastecimiento. En el proceso de crecimiento tuvo su importancia la actividad artesano-mercantil de la villa de Madrid, a lo que se añadían unos recursos agropecuarios suficientes. Durante el período medieval se mantuvo un cierto equilibrio entre población y avituallamiento, aunque los problemas llegaron puntualmente en el siglo XV y en 1503 y 1504 hubo desabastecimiento. Todo lo cual prueba que la villa y sus aldeas dependían del abastecimiento exterior para su subsistencia (Vera, 1999, 103).

2.3. Las vías de tránsito: caminos y cañadas

Las vías de comunicación representan la conexión de espacios y el territorio de Madrid ya contaba con ellas desde época romana. Esas vías tenían un trazado de orientación este-oeste, hacia la costa mediterránea desde el interior, siguiendo el eje Mérida-Toledo-Zaragoza-Tarragona. Para el ámbito local se desplegaban otras vías que comunicaban en la parte oriental Complutum-Arganda-Titulcia-Toledo. Por el oeste, Toledo comunicaba con Segovia y había otra vía que comunicaba Complutum-Talamanca-Colmenar Viejo y Collado Villaba. Durante la dominación musulmana, se cuidaron expresamente esas comunicaciones, al tiempo que se abrían nuevas conexiones en dirección norte-sur. Bajo dominio cristiano se abrieron nuevas rutas que potenciaron los ejes económicos norte-sur. En la zona de Madrid, las vías de ámbito local complementaban las rutas de largo recorrido que atravesaban su territorio. Así, mientras el camino de Toledo a Guadalajara y Zaragoza discurría por el sur de la villa, el ramal que ascendía a Segovia y Valladolid pasaba por la villa de Madrid. Las descripciones del siglo XV prueban esas ramificaciones que unían estas vías, creando una densa trama de red viaria sobre la demarcación de Madrid, tal y como recogieron en sus obras Juan de Villuga y Hernando Colón (Uriol, 2001, 139). La red de caminos descrita por Villuga en 1546 muestra el desarrollo de vías de conexión con el Cantábrico y el Mediterráneo y las muchas ramificaciones que unían a Madrid con esas ciudades y las actividades económicas de todo el reino. El mantenimiento de esas conexiones exigía inversiones en infraestructuras como las que

realizó la villa de Madrid en los Puentes de Toledo y Segovia en 1584 y 1732, respectivamente. Pero lo cierto es que esas vías estimularon la riqueza de Madrid y su territorio.

Las vías pecuarias o cañadas servían tanto para el tránsito de ganados trashumantes como para mercancías transportadas en carretas. A las proximidades de Madrid llegaba la Cañada Real segoviana que atravesaba el sexmo de Casarrubios procedente de Real de Manzanares, entraba por Valdemorillo y seguía por tierras de baldíos y comunes hasta llegar a Quijornas. Desde allí, proseguía hacia Villamanta, atravesando Perales de Milla (agregado al lugar de Quijorna) y, a esa altura, un ramal se unía a la Cañada Real de Burgos y Soria y otro de la Cañada leonesa que venía de El Espinar y Peguerinos, por el término de San Lorenzo del Escorial, Peralejo, Valdemorillo, Navalagamella, confinando con Perales de Milla y entrando en el término de Villanueva de Perales. Desde ahí, continuaba como una sola cañada que entraba en Villamanta por el Puerto Colladillo, pasaba por la población, y continuaba por Valmojado. Se ha podido comprobar que en lugares como Valdemorillo o Robledo de Chavela, próximos a esas vías pecuarias, despegó con fuerza un pujante grupo de campesinos acomodados a los que, a finales del siglo XV, se denominaba "labradores ricos". Sus fortunas se habían forjado en relación con el extraordinario despegue que la ganadería trashumante tuvo en Castilla a partir de 1480 (Asenjo, 1986, 340).

3. RIQUEZA CINEGÉTICA DE MADRID EN EL LIBRO DE LA MONTERÍA DE ALFONSO XI

Otra posibilidad de análisis del territorio es la relacionada con su riqueza cinegética y los usos de adiestramiento militar y lúdico que el monte tenía a finales de la Edad Media. En ese sentido, conviene recordar que la paulatina implantación del código feudal de valores exigía ciertas prácticas y ejercicios de mantenimiento, a los que los caballeros feudales otorgaban mucha importancia. Entre esos ejercicios se encontraba la práctica de la caza mayor que suponía el acoso y la persecución del animal de un tamaño considerable y capaz de responder con ferocidad al ataque. Se consideraba que ese ejercicio mantenía en perfecta forma militar al caballero, ya que la lucha con el animal recordaba la estrategia de movilidad y manejo militar del caballero en el campo de batalla. Por ello, su práctica resultaba muy recomendable en el ejercicio de las armas. Para conocer las posibilidades del interés cinegético del territorio de Madrid contamos con una fuente excepcional sobre sus montes y sus posibilidades de caza.

Se trata del *Libro de la Montería* encargado por el rey Alfonso XI hacia 1342. El interés cinegético de esta obra proviene de la curiosidad de los cazadores que se movían por la zona, y que describen con detalle la Sierra de Guadarrama. En particular son las descripciones de las batidas de caza y las monterías a las que se alude en el mencionado libro las que prueban el detallado conocimiento que los monteros y cazadores tenían del territorio de Madrid. Así, se menciona la cuerda montañosa de la Sierra, que aparece en una batida de caza que va desde el puerto de la Tablada, en el Alto del León, hasta el puerto de la Fuenfría, pasando por las cumbres de la Peñota, Peña el Águila, el collado de Marichiva (*collado de la Chiva*) y, posiblemente, del cerro Minguete. Otra se describe por encima del cerro Ventoso al collado Ventoso (antiguamente el collado de la Menta), para seguir por Siete Picos (*Peñacauallera*).

En otra descripción se refiere al valle de Valsaín, que en esta zona abarcaba gran parte de la cabecera del valle de Valsaín, subiendo por el camino del puerto de la Fuenfría, para seguir por encima de Siete Picos hasta el puerto de Navacerrada (*el Puerto de Maçanares*), al puerto de los Cotos (*el collado de Loçoya*), y remontando Peña Citores, La Vaqueriza, Navalosa y Navalpinganillo, que son nombres que todavía existen.

Las menciones conservadas en *El Libro de la Montería* son, pues, una valiosa información geográfica y sus descripciones muestran que ya en el siglo XIV la Sierra de Guadarrama era bien conocida y transitada por los monteros, que acosaban a los osos, jabalíes y venados en sus batidas de caza. Los reyes y grandes nobles hacían reserva de la caza mayor en esa zona, prohibiendo a los vecinos de las aldeas matar y capturar a los animales. La caza era así un privilegio de la aristocracia, al tiempo que constituía el pasatiempo lúdico de la alta nobleza caballeresca, ya que consideraba ese ejercicio como parte de su entrenamiento militar y la ocasión de exhibir su fuerza y poder.

4. LA PRESENCIA SEÑORIAL CRECIENTE

La pérdida de territorios de realengo en el ámbito de la actual Comunidad de Madrid se produjo en un largo proceso que se inicia en el siglo XII, tras la conquista cristiana del territorio, se reanuda durante los siglos XIV y el XV y se intensifica en los siglos XVI a XVIII.

El período de concesiones jurisdiccionales, que se inicia con la instauración de la dinastía Trastámara en 1369, se asocia a las novedades políticas del cambio dinástico en Castilla. La táctica de la monarquía Trastámara fue

la de ampliar los apoyos a la monarquía, comenzando por atraer a la nobleza, al alto clero y también a las ciudades (Mitre, 1997). La lógica del procedimiento de señorialización todavía no se ha explicado convenientemente desde las prioridades políticas de un modelo integrador, que utiliza el rey y que aparentemente se sirve de esas concesiones para asegurar el gobierno del reino (Monsalvo, 2000-2002). Así, se impondrían los criterios de gobierno que facilitasen la mejor opción, en un sistema en el que la ambición de poder jurisdiccional también incluía a los concejos de realengo. Así se construían los “poderes señoriales” en los que la interdependencia entre riqueza y política era fundamental, lo que significa que el ejercicio del dominio señorial se convierte en la fuente principal de renta y, además, para los nobles lo importante no eran tanto las rentas agrarias derivadas de la propiedad de la tierra como el conjunto de derechos señoriales ejercidos sobre una amplia masa de campesinos vasallos (Iradíel, 1997, 90). Esos señoríos jurisdiccionales, más que verdaderos estados dentro de un Estado, eran formas de organización del espacio y de apoyo al control del territorio ejercido por la administración y el gobierno central (Beceiro, 1988).

Desde esa perspectiva, la colaboración de la nobleza señorial con la monarquía reforzaba el poder regio, pero no lo hacía desde la centralización, sino desde la cesión y la entrega de atribuciones y competencias jurisdiccionales a aquellos que eran capaces de hacerse obedecer. Así, mientras el rey se sentía más fuerte cediendo competencias jurisdiccionales, a cambio de apoyos y fidelidades personales, la señorialización era la alternativa eficaz de gobierno. En este sentido, no podemos olvidar que, desde el siglo XIV, también los concejos de realengo eran “señoríos colectivos”, que gozaban de las mismas atribuciones jurisdiccionales que los señoríos nobiliarios y podían ser un instrumento de administración y gobierno equivalente al servicio de la Corona. De ese modo se explican las generosas concesiones de jurisdicción real desde el siglo XI hasta el siglo XV.

Dentro del espacio de Madrid, no todos los territorios de realengo eran susceptibles de concesión señorial, y las razones de esa diferencia tenían que ver ciertamente con los intereses del monarca. Algunas de las señorializaciones se hicieron por usurpación y se relacionan con la ambición y las apetencias del propio poder oligárquico, cuyos miembros podían ambicionar dominios y jurisdicción, en las tierras del concejo. Esa ambición, estaba en el origen de una fractura política interna de las ciudades, que a la larga acabaría desarticulando el territorio concejil. La monarquía, consciente de esa ambición, utilizaba esa complicidad para hacer sus concesiones. La manera de frenar las amputaciones territoriales era mantener la cohesión en el seno

del grupo oligárquico de gobierno en la ciudad y defender las tierras concejiles con determinación, en caso de ser enajenadas o apropiadas. Todos los concejos de realengo tuvieron experiencias de enajenación jurisdiccional de su territorio y generalmente reaccionaron con contundencia. Si bien, el éxito del rechazo no siempre fue el esperado.

4.1. Las concesiones de señorío en el territorio de Madrid

A finales del siglo XIV, sólo los dos grandes concejos del territorio, Segovia y Madrid, mantenían su condición de realengo, ya que Brihuega (1368) y Alcalá (1125) habían pasado a la jurisdicción señorial. Durante el siglo XIV y la primera mitad del XV, las amputaciones de términos madrileños con jurisdicción real alcanzaron su plenitud. Así, Torrejón de Sebastián Domingo, cuyas rentas reales habían sido concedidas en 1294 por Sancho IV al alcalde mayor de Toledo don Gonzalo Ruiz de Toledo, le fue concedido como señorío jurisdiccional por Enrique II, en 1366, a Fernando Álvarez de Toledo. Esa primera enajenación puso a Madrid sobre aviso y, para evitar otras pérdidas, la villa buscó la confirmación regia de privilegios que garantizaban su integridad territorial. Pero esta táctica resultó poco efectiva, ya que en 1369 el mismo rey entregaba a Pedro González de Mendoza las aldeas de Alcobendas, Barajas y Cobeña. Al parecer, estas enajenaciones que premiaban a los aliados del bastardo Enrique II castigaban a Madrid por haberse posicionado en el bando “petrista”, durante la guerra civil (1366-1369). Esa circunstancia de ajuste de cuentas explicaría que Madrid no presentase batalla, ni reclamación judicial ante una decisión que le reportaba tanto perjuicio, ya que perdía un importante conjunto de tierras de pasto y campos de cereales y vino en la vega del Jarama. En 1383, el supuesto castigo llegó al punto de que Madrid y su Tierra fueron concedidas a León V de Armenia por Juan I, y en esa ocasión su protesta lograría que el rey tuviera que limitar la concesión y hacerla vitalicia.

Durante el reinado de Enrique III, y aprovechando la predilección de este monarca por Madrid, la villa logró que se oyeran sus reclamaciones sobre los espacios señorializados de Barajas, Alcobendas y Torrejón, en los que el oidor de la Audiencia sentenció a favor de los señores, y en los de Pinto, Cubas y Griñón que sentenció a favor de Madrid. No obstante, la reclamación no fue satisfecha, ya que sus sucesores regios dieron reconocimiento a los señores y no a Madrid. En este sentido, Juan II fue un monarca ambiguo que, al tiempo que aseguraba a Madrid la salvaguarda de su

señorío concejil, no dudaba en hacer enajenaciones indiscriminadas, como las realizadas en 1439 a favor de Pedro Lujan, a quien concedió las aldeas de Pozuelo y Palomera. De nuevo, en 1445, enajenaba Cubas y Griñón a favor de Luis de la Cerda. Por entonces, las protestas de Madrid llevaron al rey a otorgar a la villa la concesión de dos ferias francas en concepto de compensación. Pero Madrid consideró insuficiente esa prebenda, por lo que el rey decidió revocarla y mantener la enajenación de los términos.

La preocupación de Madrid ante la pérdida de control jurisdiccional en su Tierra le llevó a realizar una pesquisa de usurpaciones de términos, entre 1421-1434, buscando la recuperación de baldíos y tierras comunes usurpadas por caballeros, escuderos y otras personas. Entonces, la villa de Madrid sí contó con el apoyo de la Corona. Las sentencias favorables al concejo permitieron la recuperación de titularidad de buena parte de su patrimonio para regularizar los arrendamientos de esas tierras usurpadas, pero provocó el descontento de los caballeros y escuderos madrileños que se sintieron postergados y organizaron una revuelta con repercusión en la elección de los oficios del concejo (Losa, 1999, 127). En 1453, Juan II encargaba al juez de términos Alfonso Díaz de Montalvo otra investigación sobre los solares concedidos y usurpados, tanto en el casco urbano como en el arrabal. El propósito era conseguir la pacificación de la villa y validar el compromiso acordado entre caballeros y regidores.

Las reclamaciones de términos baldíos, dehesas y espacios de tránsito para personas y ganado prueban las necesidades crecientes de la cabaña ganadera de Madrid, que llevaron al concejo a pleitear con la Mesta por el uso que hacía de la cañada que la atravesaba. La villa llegó a un acuerdo al permitir que transitasen las ovejas merinas, sin dañar las tierras de cultivo, y con el compromiso de reparar cercas y cañadas. A cambio, pagarían los ganaderos mesteños una tasa de 50 maravedíes por millar de cabezas y 3 dineros por cabeza vacuna, asnal o caballar, en concepto de compensación económica. Esa política de defensa del territorio, llevada a cabo por el concejo de Madrid a partir de la segunda mitad del siglo XV, viene a probar la toma de conciencia de la importancia económica de la Tierra para satisfacer las necesidades económicas de un enclave urbano en crecimiento (Montero, 2003, 246). Unas medidas que se acompañaron de normativas precisas con la redacción de ordenanzas en 1495 y 1517. En ellas se dejaba constancia de que las tierras de patrimonio concejil podían ser explotadas en calidad de propias y a cambio de unas rentas para el concejo. Ahora bien, el gasto de vigilancia desarrollada por guardas y caballeros del monte, unido al elevado coste de la defensa de tér-

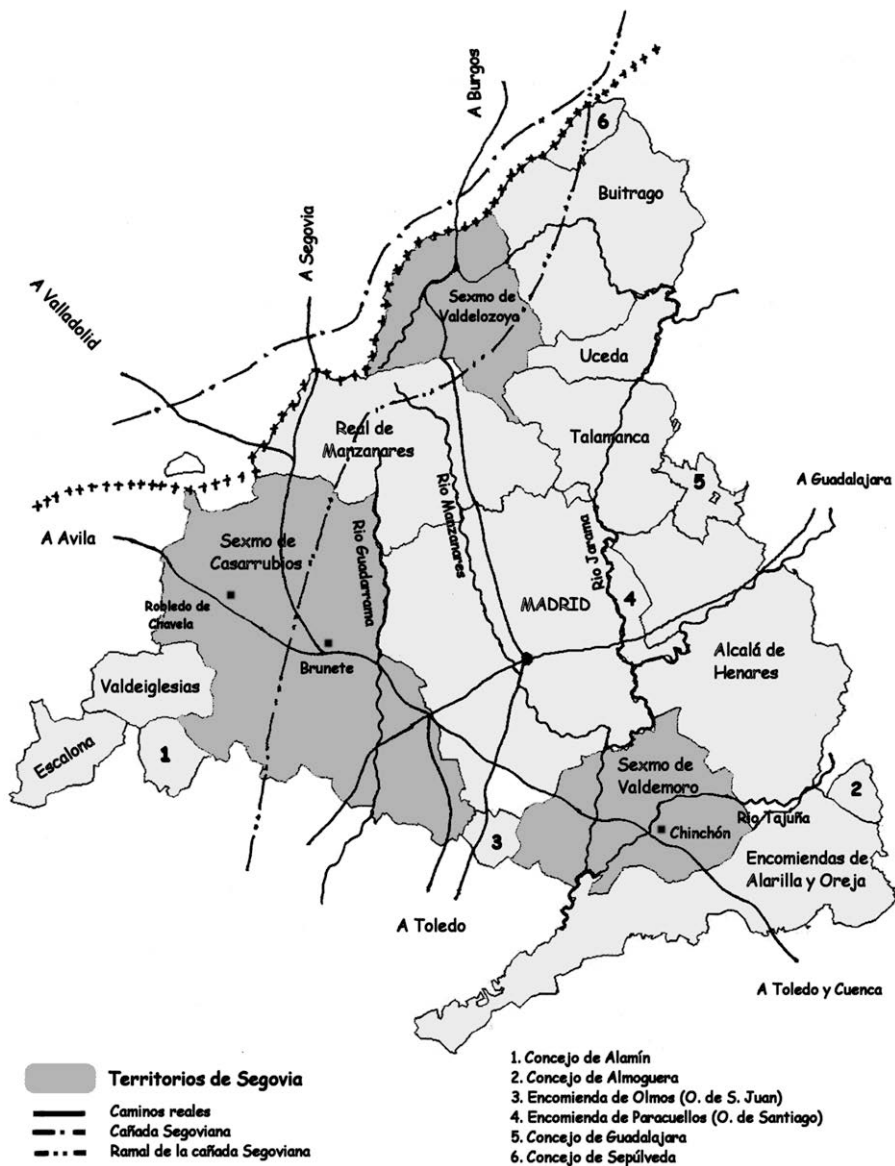
minos en los tribunales regios, hizo que los ingresos de explotación resultasen insuficientes para poder afrontarlos. La salida que quedaba era el recurso a los tributos extraordinarios, a los que tuvo que recurrir frecuentemente el concejo para afrontar la defensa de sus términos en los tribunales de justicia.

Otra estrategia para asegurar la jurisdicción del territorio fue la creación de nuevas pueblas en lugares limítrofes a los señoríos comarcanos, como los de los Arias Dávila y del Duque del Infantado. Así procedió el concejo de Madrid, en 1493, en que se poblaron aldeas como Fregacedos y Villanueva. En las proximidades de Alcobendas, que pertenecía a don Juan Arias Dávila, se fundaría San Sebastián de los Reyes, en la última década del siglo XV. El éxito de la nueva puebla de San Sebastián de los Reyes se debió al poblamiento de vecinos de Alcobendas, que huían de ese lugar de señorío para acogerse a la jurisdicción de la villa de Madrid. La reacción de los señores no se hizo esperar, pero, gracias al apoyo de los Reyes y a las sentencias favorables de la Audiencia, se logró mantener la puebla. No obstante, la rivalidad y enemistad entre el concejo de Madrid y los condes de Puñoenrostro, señores de Alcobendas, se prolongó durante la primera mitad del siglo XVI.

4.2. Las concesiones de señorío en los sexmos segovianos

Los sexmos segovianos del sur de la Sierra abarcaban un gran territorio, casi vacío de población y de especial interés para la ganadería y la explotación maderera. Abundaban allí las dehesas y los pastos de verano que la oligarquía segoviana había preservado desde el siglo XIV como zona de uso ganadero. Desde 1371, se conservan las protestas de los vecinos pecheros de Segovia que se quejaban de que se les impedía llevar sus ganados hasta las tierras del Jarama. Por entonces, los beneficios sobre los pastos se los reservaba la oligarquía de los regidores y caballeros de la ciudad de Segovia.

Esa preservación del terreno para pastos y madera convirtió los sexmos del sur de la Sierra en territorios casi vacíos y muy codiciados, en los siglos XIV y XV, por la alta nobleza emergente y con dominios en las proximidades. Así, la familia Mendoza, duques del Infantado, que estaban interesados en controlar los pasos de la sierra, donde ya contaban con la posesión de la villa de Buitrago, consiguieron, gracias a la intervención regia, el sexmo de Manzanares en 1383, y en 1386 obtenían, por compra a la Corona, el sexmo de Lozoya. Esa enajenación del sexmo de la Tierra



Demarcación de jurisdicciones que abarcaba el territorio de Madrid en el siglo XV

de Segovia sí fue contestada de manera contundente por los regidores y caballeros segovianos que se presentaron armados en el lugar de Lozoya para desafiar al duque y destrozar los símbolos de su dominio jurisdiccional. Ante ese reto y desafío de los caballeros, intervino el rey, y los Mendoza se vieron obligados a abandonarlo a cambio de una compensación. Pero, la más perjudicial de las donaciones regias la realizarían los Reyes Católicos en 1480, cuando otorgaron a don Andrés de Cabrera 1.200 vasallos, contados en los sexmos de Valdemoro y Casarrubios. De ese modo, el que sería Marqués de Moya y origen de la casa de los condes de Chinchón, recibía la compensación de la reina por haberle entregado el tesoro real, que él había custodiado en el alcázar de Segovia durante la guerra civil. Segovia inició un largo y costoso pleito para reclamar su jurisdicción sobre hombres y tierras que se prolongó a lo largo de los siglos XVI a XVIII.

Esa inesperada pérdida fue sentida como una traición por los segovianos y la propia reina modificó su decisión en su testamento (1504). A pesar de esa gran amputación, lo cierto es que el concejo de Segovia mantuvo con firmeza la integridad de sus territorios sin consentir mermas ni enajenaciones. Además, ante las amenazas que se cernían sobre estas zonas del sur, actuó, en primer lugar, aumentando la presencia poblacional en la zona y comprometiendo a caballeros y escuderos quiñoneros en la defensa y ocupación colectiva, limitada y controlada de la zona. De ese modo decidió repoblar las tierras para los quiñoneros en 1302 (Asenjo, 1982). En segundo lugar, acordó pactos de vecindad para el usufructo de baldíos, y respetar los términos ajenos. Como hizo en el pacto de 1500, firmado con la villa de Batres y sus señores: don Garcilaso de la Vega y doña Sancha de Guzmán. En tercer lugar, fundó nuevas pueblas, con concesión de privilegios a los pobladores. Así, Pedrezuela fue repoblada en 1331, tras los daños infringidos por las gentes de don Juan, hijo del infante don Manuel. En 1499, también fundaba Navalcarnero para detener el avance de los marqueses de Moya en el sexmo de Casarrubios.

Por su parte, los marqueses de Moya emprendieron en 1500 la repoblación de Alparrache, y en 1504, don Gonzalo Chacón, hizo una nueva puebla en Valmoralejo. Durante esos años, la lucha entre poderes señoriales se entabla sobre los mismos argumentos e idénticas acciones de castigo. Los ataques armados, la destrucción de símbolos jurisdiccionales y la violencia ejercida contra los alcaldes y regidores: esos fueron los métodos empleados por las partes en litigio durante la contienda por tierras y vasallos. Otras acciones contra las pueblas buscaban la expulsión de los asen-

tados, como ocurrió con Fernando de Segovia, alguacil al servicio de los marqueses de Moya, a quien se acusaba de culpable en el incendio de las casas de los vecinos de Navalcarnero. Parecía evidente que el sistema más seguro de hacerse con el control de la zona pasaba por el asentamiento de población y la roturación de tierras, por ello se dispuso que no se labrase el territorio de Navalcarnero hasta que no se resolviese el pleito que había en la Audiencia por su posesión entre la ciudad de Segovia, los marqueses de Moya y Gonzalo Chacón. Finalmente, Navalcarnero se mantuvo como puebla segoviana.

5. SEÑORÍOS DE LA PROVINCIA DE MADRID EN LA EDAD MODERNA

Desde mediados del siglo XVI, la capitalidad de la villa de Madrid atrajo hasta su territorio a buena parte de las familias de la nobleza. Ese interés por ubicarse en la proximidad de la corte y aspirar a la privanza regia coincidió con un cambio en las estrategias de defensa territorial aplicadas por los concejos durante la baja Edad Media. La ambición señorializadora de la alta nobleza, de la baja nobleza y del patriciado urbano encontró lugares sobre los que instalarse para tener una presencia institucional en el territorio de Madrid. El “manuscrito de la renta del tabaco” elaborado en 1752 constituye una fuente de gran interés para abordar el estudio del régimen señorial en la Corona de España, ya que ofrece información pormenorizada de los pueblos de España, señalando el nombre de las personas o instituciones que ostentaban su señorío. Faltan en esa relación la información del las provincias del País Vasco y de las islas Canarias, por encontrarse exentas del pago de la renta del tabaco. Así, se ha podido reconstruir la situación administrativa y jurisdiccional del “partido de Madrid”, formado por 144 pueblos, que abarcaban una extensión de 567.105 has.

De los 183 municipios que hoy constituyen la comunidad de Madrid, 39 eran de realengo, 1 de jurisdicción municipal, 4 de señorío eclesiástico y 139 de señorío nobiliario. En términos de superficie, el realengo abarcaba en 1752 el 28,8%, la jurisdicción municipal el 0,8%, el señorío eclesiástico el 3,7, mientras que el señorío nobiliario suponía el 66,7 % (Villalobos, 1990, 78-79).

Los lugares de realengo eran las villas y aldeas de Madrid y Segovia, y los señoríos eclesiásticos pertenecientes al Arzobispo de Toledo y a la Orden de San Juan que mantenían sus posesiones. Como señorío municipal figura en la relación la villa de Valdemoro y un conjunto de 139 municipios repartidos en 50 señoríos:

SEÑORÍOS DE LA “PROVINCIA” DE MADRID EN 1752

Titulares	Lugares	Has.	% del total
Conde de Altamira	Leganés, Rivas, Perales de Tajuña, Torres de la Alameda	20.320	2,53
D. Fernando Álvarez	Loeches	4.507	0,56
Conde de Astorga	Morata de Tajuña	4.556	0,57
D. Ventura Ballesteros	Pezuela de las Torres	4.107	0,51
Duque de Bejar	Talamanca, Valdepiélagos	5.589	0,7
Conde de Belmonte de Tajo	Belmonte de Tajo	2.420	0,3
Marqués de Belzunce	Nuevo Baztán, Olmeda de las Fuentes	3.590	0,45
Marqués de Canillas	Canillas	1.259	0,16
Marqués de Canillejas	Canillejas	1.0310,	0,13
Marqués de Casasola	Alcobendas, San Agustín de Guadalix	8.216	1,02
Duque de Chinchón	9 municipios	46.946	5,85
Conde de Coruña	Cobeña, Daganzo de Arriba	6.300	0,8
D. José Díaz	El Molar, EL Vellón	8.643	1,08
Duque de Escalona	Cadalso de los Vidrios, Cenicientos, Las Rozas de Puerto Real	14.367	1,79
Marqués de Estepa	Barajas, Colmenar de Oreja, Humanes de Madrid	19.225	2,4
Marqués del Fresno	Aldea del Fresno	5.110	0,64
Duque de Granada de Egea	Valdetorres del Jarama	3.500	0,44
Marqués de Grillo	Aravaca, Pozuelo de Alarcón, Brunete, Quijorna	12.869	1,6
Marqués de Hinojares	Mejorada del Campo	1.810	0,23
Duque del Infantado	56 municipios de Manzanares y Buitrago	207.169	25,8
Marqués de Legarda	Ambite	2.611	0,33
Marqués de Lozoya	Lozoya	5.927	0,7
Marqués de Malpica	Cubas, Griñón, Parla	5.426	0,68
Duque de Medinaceli	Valdeavero	1.807	0,23
Marqués de Mirabel	Boadilla del Monte	4.728	0,59
Conde de Miranda del Castañar	El Álamo, Arroyomolinos, Villamanta1	0.628	0,64
Marqués de Mondejar	Brea del Tajo, Meco	8.009	1
Marqués de Montealegre	Batres	2.145	0,27
Las Navas del Marqués	Valdemaqueada	5.115	0,64
D. Manuel Ocón	Villar del Olmo	2.804	0,35
Conde de Oñate	Campo Real, Pozuelo del Rey, Valverde de Alcalá	10.652	1,33
Marqués de los Palacios	Corpa	2.588	0,32
Marqués de Perales del Río	Villanueva de Perales	3.205	0,4
Señor de Pereira	Carabaña, Orusco, Valdilecha	11.110	1,38
Conde de Pernia	Tiermes	2.648	0,33
Conde de Pinto	Pinto	6.261	0,78
D. Antonio Puch	Camarma de Esteruelas	3.483	0,43
Conde de Puñoenrostro	Pedrezuela, Torrejón de la Calzada y Torrejón de Velasco	8.943	1,11
D ^a Cristina Ramos	Velilla de San Antonio	3.483	0,43
Marqués de Robledo de Chavela	Fresnedillas, Robledo de Chavela, Zarzalejo	14.373	1,79
Conde de Salvatierra	Hortaleza	1.363	0,1
Duque de Santiesteban del Puerto	Paracuellos del Jarama, Pelayos de la Presa	5.134	0,64
Conde de Sevilla la Nueva	Sevilla la Nueva	2.467	0,31
Conde de las Torres de Alcorán	Algete	3.821	0,4
Duque de Uceda	El Berruoco, Patones, Torremocha del Jarama	8.195	1
Marqués de Valdemediano	Fresno del Torote	3.162	0,39
Marqués de Valdeolmos	Valdeolmos	2.563	0,32
Marqués de Villafranca	Chapinería, Colmenar del Arroyo	7.497	0,93
Conde de Villamanrique de Tajo	Villamanrique de Tajo	2.938	0,37
Marqués de Villamantilla	Perales	2.393	0,3

En esta relación se observa que el territorio de Madrid a mediados del siglo XVIII era uno de los más señorializados y transformados del país. Esos cincuenta señoríos se resolvían en espacios reducidos que oscilaban entre las mil y las cinco mil hectáreas. A la cabeza de los grandes propietarios se mantenían los Mendoza, que conservaban territorios de entidad en el sexmo de Manzanares y Buitrago. Ésos eran territorios de interés ganadero y próximos a sus posesiones en Guadalajara, aunque quedaban separados entre sí por el sexmo segoviano de Valdelozoya. Los duques de Chinchón eran también titulares de grandes posesiones en el sur y oeste de Madrid, abarcando nueve municipios. En el resto de los señoríos encontramos casas señoriales de familias castellanas de raigambre y enraizadas en los territorios próximos con grandes dominios como los Medinaceli. Junto a ellos, hay dominios de extensión reducida pertenecientes a un elenco de nobles, que dejaban constancia de su condición de nobleza nueva y arribista, que no pretendía controlar grandes dominios territoriales, sino sólo mantener la presencia jurisdiccional en la proximidad de la corte regia. Un proceder bastante común, en el que se embarcaron familias destacadas de la alta nobleza y los grandes del reino, como los mismos duques de Medinaceli o los condes de Coruña. Pero junto a ellos encontramos otros títulos menores, que asocian el nombre del mismo a la humilde aldea que poseían en Madrid. La implantación de ese elevado número de señoríos durante los siglos XVI a XVIII fragmentó aún más el territorio de Madrid, ya que el gobierno de esos lugares correspondería a los alcaldes nombrados por los señores. El censo de Floridablanca de 1785 prueba ese mismo complejo mosaico jurisdiccional.

En el siglo XIX, el empuje revolucionario de los nuevos tiempos buscó una reorganización del territorio sobre nuevos criterios. Se trataba de acabar con las excepciones jurisdiccionales y reorganizar el país con nuevas demarcaciones. En ese propósito ya se habían volcado los “ilustrados” favoreciendo la creación de “intendencias”, y aunque sus resultados no prosperaran, su esfuerzo puso ciertas bases a las reformas que se abordarían en el futuro. El cambio radical vino con las revoluciones burguesas de la Edad Contemporánea. De hecho, la división provincial se consideraba resultado de esos mismos cambios revolucionarios, que querían sustituir las antiguas demarcaciones del Antiguo Régimen. El que todos los hombres fuesen iguales ante la ley, además de ciudadanos, requería la supresión de los señoríos y acabar con la caprichosa fragmentación jurisdiccional del territorio.

Pero el deseo de romper con esa herencia se vio frenado por las dificultades que la burguesía encontró para afianzarse, durante la primera

mitad del siglo XIX, e introducir así sus reformas. Un primer intento de reorganización territorial se inició con José I, que en 1810 decretó la primera división de tipo moderno, organizando el país, a imitación francesa, en “prefecturas”. A la prefectura de Madrid se le asignó una demarcación de territorios compactos, que se precisó en un listado de los términos incluidos en la demarcación y, por primera vez, se utilizaron criterios estrictamente geográficos para definir los límites. Conviene recordar que sin el trabajo previo de los cartógrafos ilustrados, y en especial de Tomás López, no hubiera sido posible ese resultado. Cabe destacar también que en esta primera reorganización se otorga un carácter de circunscripción especial a la “Prefectura de Madrid”, al estilo de los distritos federales de algunos países. Pero, ciertamente, se acotaría una demarcación muy pequeña en relación a las prefecturas vecinas que la doblaban o multiplicaban por diez en tamaño.

En el propósito de los revolucionarios de la Constitución de 1812, la reorganización del territorio se abordó con visos de radicalidad y sin consideraciones a la memoria histórica ni de topónimos y demarcaciones. Pero la vuelta de la Monarquía absoluta echó todo por tierra y reinstauró las formas administrativas del Antiguo Régimen, haciendo tabla rasa de los pretendidos cambios. La cuestión no volvería a plantearse hasta 1822, durante el llamado “trienio liberal”, aunque quedaría interrumpida tras la intervención de los “Cien Mil hijos de San Luis”. Ese resurgimiento de la reforma territorial se mostró tan apremiante que la cuestión se abordó a los tres días de la apertura de las Cortes extraordinarias, el 1 de octubre de 1821. Quedó nombrada una Comisión de División Territorial con el cometido de proceder a la demarcación de límites para las 52 provincias en que iba a quedar organizado el país (Bartolomé, L., 1983).

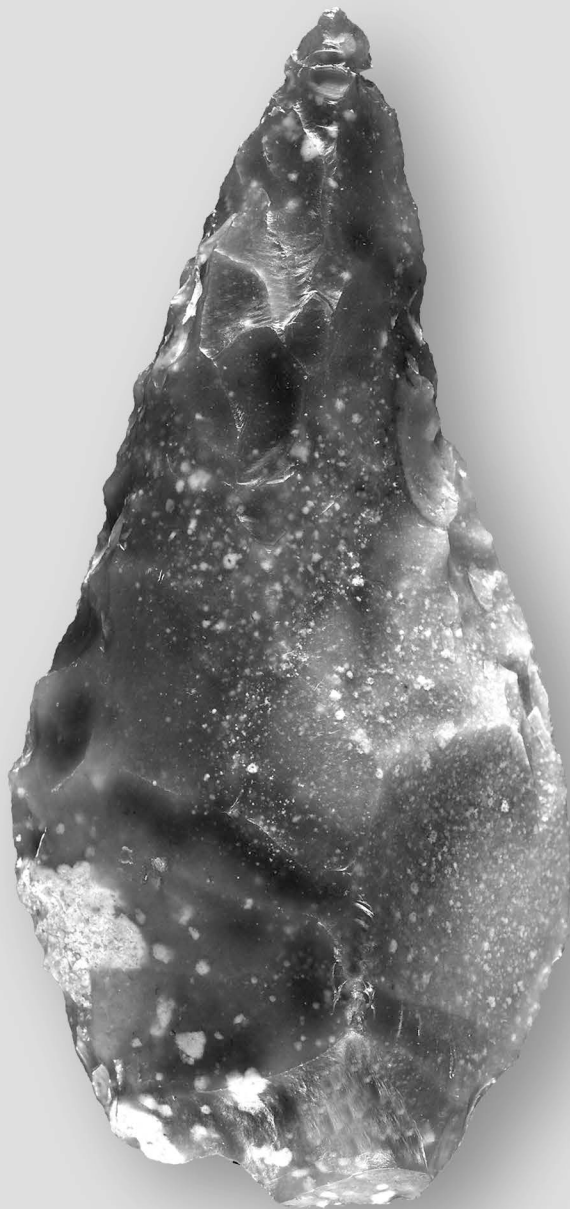
No obstante, los buenos propósitos no lograron su fin, habida cuenta de que las Diputaciones Provinciales tenían que emitir un informe y todavía no se habían elegido. Tampoco se contaba con cartografía suficiente y, finalmente, se consideró prioritaria la urgencia de algunas leyes como la Ley de Imprenta o el Código Penal. El proyecto quedó frustrado, si bien permitiría establecer la conexión entre las antiguas demarcaciones y la organización finalmente establecida en 1833. Así, para la provincia de Madrid, los límites propuestos en 1833 fueron bastante aproximados a los de 1822, aunque más extendidos hacia la Alcarria y menos por la zona del Tiétar y de Buitrago. La forma de la demarcación era de triángulo casi regular y en la base se perdía la entrada del Tajo por Aranjuez hacia Toledo.

Finalmente, el 3 de diciembre de 1833, entraba en vigor la nueva distribución territorial en provincias, hecha a iniciativa del Ministro de Fomento, Javier de Burgos, que supo aprovechar el esfuerzo de las comisiones de trabajo que llevaban tiempo estudiando el asunto. La dificultad para conocer las demarcaciones provinciales de lo aprobado entonces radica en que no se conservan las listas de los términos comprendidos en cada provincia y, por lo tanto, el primer plano al que podemos remitirnos es el que hizo la Junta General de Estadística, en 1847, bajo la dirección de Madoz y Coello. Hasta 1867-1875 no hubo tampoco una cartografía fiable y los límites de la provincia se trazarían siguiendo el confín de los términos de los municipios de la frontera. De ahí saldría el territorio asignado a la provincia de Madrid. Un espacio formado a partir de la Tierra concejil de la villa y de los sexmos segovianos del sur de la Sierra de Guadarrama. Además se incluirían los numerosos señoríos que se mantenían en el entorno de la villa y Corte. La extensión territorial adjudicada entonces a la capital del reino parecía más acorde a las necesidades de los nuevos tiempos.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRÉS, G.: *Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV: según el Libro de la Montería de Alfonso XI / Gregorio de Andrés*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 2000.
- ASENJO GONZÁLEZ, M.: “Los Quiñoneros de Segovia (siglos XIV-XV).” *En la España Medieval*, II (1982), pp. 59-82.
- *Segovia. La ciudad y su Tierra a fines del Medievo*. Segovia, Exma. Dip. Prov. Segovia y otros, 1986.
- “Ciudad y Tierra: relaciones económicas y sociales en la época medieval”. *Segovia 1088-1988. Congreso de Historia de la ciudad. Actas*, Ed.: R. A. de San Quirce, Segovia, 1991, pp. 1-19.
- *Espacio y sociedad en la Soria Medieval. Siglos XIII-XV*. Soria, Exma. Diputación de Soria, 1999.
- “El fuero de Madrid. Desarrollo de un proceso normativo”. *Jornadas sobre el fuero de Madrid*, Ed.: Montero Vallejo, M., Madrid, C.S.I.C. Instituto de Estudios Madrileños, 2004, pp. 37-72.
- “La organización de los espacios, técnicas y cultura material en la Castilla medieval. Un estado de la cuestión”. *En la España Medieval*, 29 (2006), pp. 411-462.
- BARTOLOMÉ MARCOS, L.: “Aspectos histórico-administrativos de la provincia de Madrid”. *Alfoz: Madrid, territorio, economía y sociedad*, 4 (1983), pp. 13-19.
- BECEIRO PITA, I.: “Los estados señoriales como estructura de poder en la Castilla del siglo XV.” *Realidad e Imágenes del Poder. España a fines de la edad media*, Ed.: Rucquoi, A., Valladolid, 1988, pp. 293-323.
- FLORIDABLANCA, CONDE DE.: *España dividida en provincias e intendencias y subdivisión en partidos, corregimientos, alcaldías mayores, gobiernos políticos y miliarses así realengos como de Órdenes, abadengo y señorío*. Introducción de M. Artola, pp. VII-XXXI. Madrid, 1789, Reimpresión del Boletín Oficial del Estado, Instituto Nacional de Administración Pública. 2001.
- IRADIEL MURUGARREN, P.: “Señoríos jurisdiccionales y poderes públicos a finales de la Edad Media”. *Poderes públicos en la Europa Medieval: Principados, Reinos y Coronas. Actas de la XXIII Semana de Estudios Medievales de Estella (22-26 julio 1996)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1997, pp. 69-116.
- IZQUIERDO BENITO, R., (Coord.). *Castilla la Mancha Medieval*. Ciudad Real, Biblioteca Añil, 2002.
- LOSA CONTRERAS, C.: *El concejo de Madrid en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna*. Madrid, Dykinson, 1999.
- MARTÍN VISO, I.: “La construcción del territorio del poder feudal en la región de Madrid”. *En la España Medieval*, 26 (2003), pp. 61-96.
- MAZZOLI-GUINTARD, C.: *Ciudades de al-Andalus. España y Portugal en la época musulmana. (Siglos VIII-XV)*. Granada, 2000.

- MITRE FERNÁNDEZ, E.: "Política exterior castellana y reestructuración nobiliaria bajo los primeros trastámaras, 1369-1406". *La Península Ibérica en la era de los descubrimientos*, Ed.: González Jiménez, M., Sevilla, 1997, pp. 529-549.
- MONSALVO ANTÓN, J. M.: "Centralización monárquica castellana y territorios concejiles (Algunas hipótesis a partir de las ciudades medievales de la región castellano-leonesa)". *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*. 13 (2000-2002), pp. 157-202.
- MONTERO VALLEJO, M.: *El Madrid medieval*. Madrid, Ed. la Librería, 2003.
- URIOL SALCEDO, J. I.: *Historia de los caminos de España. Hasta el siglo XIX*. Vol. 1. Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, 2001.
- VERA YAGÜE, C. M.: *Territorio y población en Madrid y su Tierra en la baja Edad Media. La señorialización del espacio madrileño y la repoblación concejil "antiseñorial" en los siglos XIV a XVI*. Madrid, Al Mudayna, 1999.
- VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M. L.: "Señoríos de la provincia de Madrid". *El Madrid Medieval. Sus tierras y sus hombres.*, Ed.: Miguel Rodríguez, J. C. Madrid, A. C. Al-Mudanina, 1990, pp. 77-95.



Bifaz de Arriaga perteneciente al Pleistoceno Medio Final (aproximadamente 120.000 años),
de sílex, procedente de Rivas Vaciamadrid.
Museo Arqueológico Regional/Mario Torquemada

3

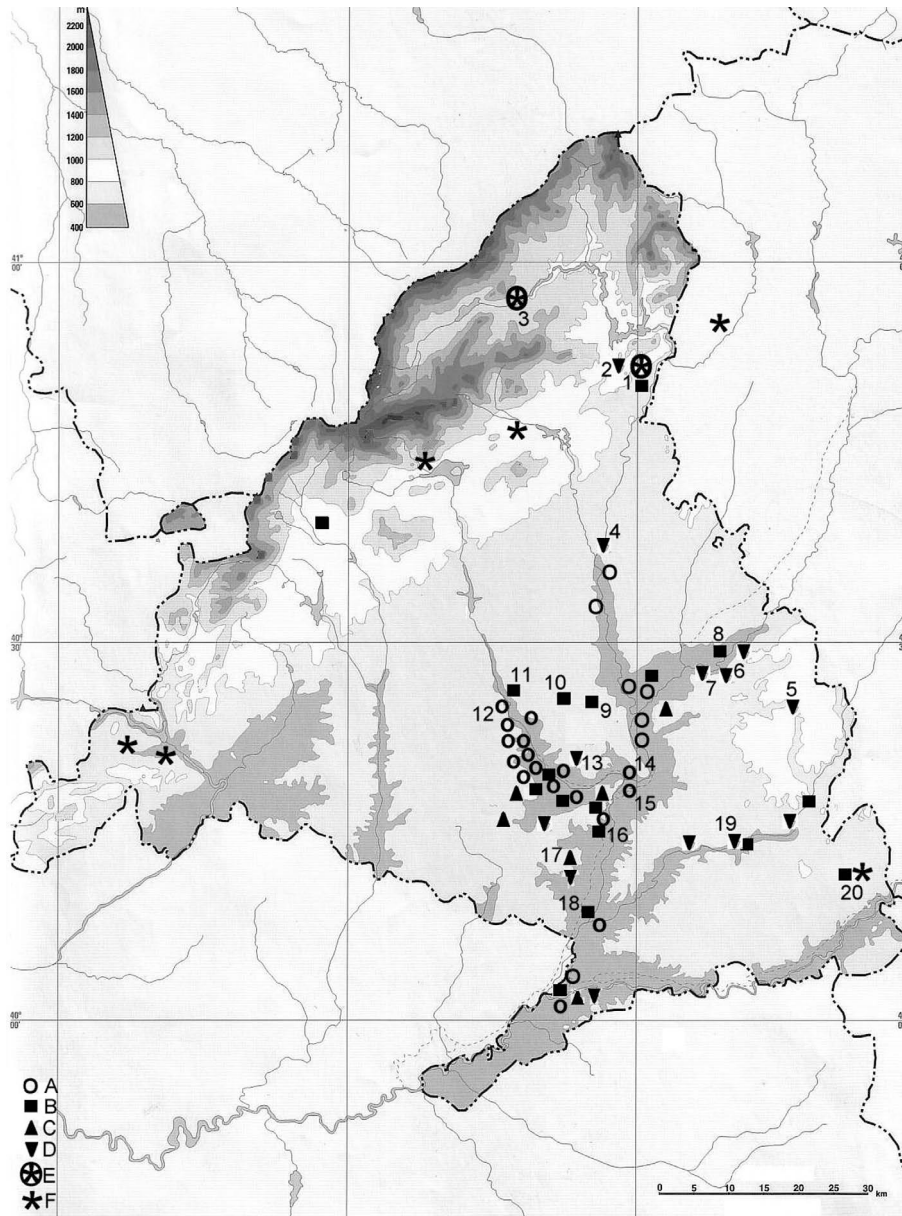
LAS PRIMERAS HUELLAS HUMANAS. LA PREHISTORIA Y SUS YACIMIENTOS EN LAS TIERRAS MADRILEÑAS

Martín Almagro-Gorbea

Madrid constituye hoy una gran conurbación y es una de las grandes capitales de Europa, aunque sea una ciudad de fundación relativamente reciente, en especial si se compara con otras españolas y europeas, como Cádiz, cuyo origen se remonta a los fenicios, por lo que es una de las ciudades más antiguas de Europa, más que las famosas Roma y Atenas o, incluso, París y Londres, que ya eran ciudades en época romana.

La aparente modernidad de la ciudad se contrapone a un territorio que ha sido poblado desde fechas muy antiguas, pues los valles del Manzanares y demás ríos de la cuenca del Tajo que cruzan sus tierras siempre han sido zonas feraces que han atraído la vida de los animales y del hombre.

Por consiguiente, aunque Madrid es una ciudad de época medieval y de desarrollo reciente, sus tierras fueron habitadas desde hace cientos de miles de años, cuando se desarrollaba el proceso de hominización, pero también ofrece importantes testimonios rescatados estos últimos años sobre sus pobladores del Neolítico y etapas prehistóricas posteriores, cuando surgen sociedades cada vez más complejas, aunque siempre rurales en aquellas épocas, que conformaron los pueblos carpetanos que habitaban estas tierras a la llegada de Roma.



Mapa de los principales yacimientos prehistóricos de la Comunidad de Madrid (A, Paleolítico; B, Neolítico y Calcolítico; C, Edad del Bronce; D, Edad del Hierro; E, Arte rupestre y restos antropológicos paleolíticos; F, Arte rupestre post-paleolítico):

1, Cueva de Pinilla del Valle; 2, Cueva del Reguerillo; 3, Castro del Pontón de la Oliva; 4, Fuente el Saz del Jarama; 5, Santorcaz; 6, Cerro del Ecce Homo; 7, Complutum (San Juan del Viso); 8, Las Matillas; 9, Minas de Casa Montero; 10, El Capricho de la Alameda de Osuna; 11, Poblado de Cantarranas, Ciudad Universitaria; 12, Arenero de san Isidro; 13, Arenero de Delicias; 14, Valdocarros; 15, Arenero de Áridos; 16, Poblado de Gózquez de Arriba; 17, La Capellada; 18, Cuesta de la Reina; 19, Casas rupestres de Tiernes; 20, Cueva de Pedro Fernández

Las tierras de la actual Comunidad de Madrid ofrecen desde tiempos prehistóricos dos circunstancias que facilitaban la vida del hombre. Por una parte, el valle del Manzanares, que es la clave de la aparición de la ciudad, es una zona privilegiada en la meseta, con las mejores condiciones de vida de sus entornos para el desarrollo de la cultura humana. Pero además, los ríos Manzanares, Jarama, Henares y Tajuña conforman una red hidrográfica que ha ido excavando sus cauces en el Cuaternario, desde hace algo más de un millón y medio de años, cauces que siempre han facilitado al hombre su comunicación con las tierras circundantes, de la meseta sur y de la norte, a la que se llega cruzando los puertos de Somosierra y Guadarrama. Estas características de los ríos madrileños como zonas óptimas para la vida de animales y el asentamiento humano son claves para entender por qué en esta parte de la aparentemente áspera meseta se concentran en torno a Madrid importantes yacimientos de todas las épocas que ilustran la vida de nuestros predecesores.

LOS PRIMEROS HABITANTES DE LAS TIERRAS MADRILEÑAS

En el Cuaternario, último período geológico de la Tierra iniciado hace más de 1.500.000 años, se produjo la expansión del hombre desde África a Europa. En aquellos tiempos, el paisaje era muy distinto, pues las glaciaciones hacían que los ríos helados no corrieran, mientras que los deshielos de grandes masas de agua depositadas en las sierras les daban un caudal hoy día impensable. Estas masas de agua modificaron a lo largo de milenios el relieve madrileño, ahondando y ensanchando cauces y dejando arrastres de limos, arenas y gravas.

Por ello, los primeros hallazgos humanos aparecen en las terrazas depositadas por el Manzanares o el Jarama que, gracias a la fusión de las nieves caídas en las sierras, excavaban su cauce y depositaban arrastres formando terrazas que ofrecían las mejores condiciones de vida para aquellas poblaciones. Los valles con agua y rica vegetación de bosques y praderas alimentaban una rica fauna de elefantes, rinocerontes, hipopótamos, uros, ciervos, caballos y otros animales cuyas especies iban alternándose según las variaciones climáticas y el paso del tiempo, lo que permite a los paleontólogos su datación, pues fue variando con el clima. Esta fauna proporcionaba al hombre el alimento necesario y, además, las aguas arrastraban núcleos de sílex y cantos de cuarcita que constituían la materia prima para sus instrumentos que, enterrados en los sedimentos arrastrados por esos ríos junto a los restos de los animales que cazaban,

hacen que sus terrazas sean uno de los yacimientos paleolíticos más importantes de Europa, en los que han quedado registradas las actividades y las formas de vida de aquellas lejanas gentes.

La actividad del hombre en las tierras de la actual Comunidad de Madrid corresponde al Pleistoceno Medio y el Pleistoceno Superior, cuando se desarrollaba la “industria” Achelense del Paleolítico Inferior, documentada en las terrazas del Manzanares y del Jarama, con bifaces, cantos trabajados, triedros y hendedores hechos a partir de núcleos de sílex o cuarcita.

Tradicionalmente, se consideraba que los testimonios más antiguos de la presencia humana en Madrid eran los instrumentos del Achelense Antiguo aparecidos en las terrazas de San Isidro a la altura de la entrada a la Sacramental, a unos 30 metros sobre el nivel actual del río, yacimiento ya dado a conocer por Casiano del Prado en 1864. Sin embargo, hoy se consideran anteriores los elefantes asociados a instrumentos humanos del Achelense Antiguo hallados en el antiguo arenero de Transfesa, en Villaverde, que serían el más antiguo hallazgo humano del Manzanares. Pero más interés ofrece el yacimiento excavado en 1980 en Áridos, junto al Jarama (Santonja *et al.*, 1980), un campamento estacional con fauna mayor y microfauna del Pleistoceno Medio, hace unos 300.000 años, en el que aparecieron peces, anfibios, pequeños reptiles, aves y diversos mamíferos, además de restos de hipopótamo, jabalí, ciervo, toro o bisonte y de dos elefantes asociados a instrumentos de sílex del Manzanares y de cuarcita del Jarama con los que habían descuartizado los elefantes, por lo que documentaba un cazadero o actividades de carroñeo de aquellos humanos. Otros yacimientos importantes, siempre en areneros del Manzanares descubiertos al explotar las arenas para construcción en los años 20 y 50 del siglo XX, son, además de San Isidro y Transfesa, los de Oxígeno, Perales del Río, Orcasitas y La Gavia y los recientemente excavados en el Pasillo Verde Ferroviario, la Vía Carpetana o la Cuña Alambra-Latina al levantar recientemente nuevos barrios, lo que ha permitido reexcavar algunos, como El Ventorro o Villaverde. También en el Jarama se localiza Las Acacias y los citados de Áridos, en el Tajo, los de Aranjuez y Las Cien Fanegas.

Estos yacimientos ilustran la Prehistoria madrileña y han enriquecido las colecciones del Museo Arqueológico Nacional, el Museo Arqueológico Municipal y el Museo de Ciencias Naturales, pues las terrazas de los ríos madrileños, en especial del Manzanares, son un “archivo” de la historia de la humanidad, aunque la mayoría de sus yacimientos han desaparecido al crecer Madrid, no siempre estudiados como merecían por su gran interés.

Su riqueza arqueológica explica que Madrid haya atraído a los prehistoriadores desde que Casiano del Prado publicó en 1862 su *Descripción física y geológica de la provincia de Madrid*. Desde entonces, las terrazas del Manzanares han atraído a figuras como Juan Vilanova y Piera o Hugo Obermaier, el gran paleolitista del siglo XX, quien, en su obra clásica *El Hombre Fósil*, las dio a conocer internacionalmente tras estudiarlas con su discípulo J. Pérez de Barradas, hasta la interrupción que supuso la Guerra Civil y la postguerra, apenas compensada por trabajos recientes que no ofrecen el brillo de aquella época al desaparecer los yacimientos a causa del desarrollo urbano de Madrid.

Esta tradición de estudios convirtió el Manzanares en uno de los más importantes yacimientos de la Prehistoria europea y Madrid pasó a ocupar un relevante papel en los estudios prehistóricos, pues posee un rico patrimonio prehistórico que le da personalidad y permite conocer el origen de las gentes que habitaron su territorio antes de que surgiera la gran ciudad actual.

En el Paleolítico Medio, hace entre unos 120.000 y 40.000 años a. C., se iniciaron las últimas glaciaciones con oscilaciones en las que el clima se hacía mucho más riguroso y vivían animales como el mamut y el rinoceronte lanudo, adaptados al intenso frío glacial. El hombre evolucionó sus útiles, fabricados a partir de lascas que permitían que sus raederas, puntas y denticulados ofrecieran mejores cortes y pudieran enmangarse. Estas industrias musterienses aparecen en numerosos areneros del Manzanares, como La Parra, Atajillo del Sastre, La Casa del Moreno, El Almendro, La Torrecilla, el Parador del Sol, Valdivia, La Perla y las Canteras de Vallecas, y también se conocen en el valle del Jarama los de Los Cenagales, El Negrалеjo y La Dehesa.

Sin embargo, aunque las terrazas han sido generosas en hallazgos de los Paleolíticos Inferior y Medio, no han proporcionado restos humanos, como los conocidos de Atapuerca. En Madrid, sólo se han hallado dos molares humanos del Hombre de Neandertal, el *Homo neanderthalensis*, hallados con piezas denticuladas y lascas musterienses. Aparecieron en la cueva de Pinilla del Valle, en una zona de cavidades calizas del Valle del Lozoya ocupadas alternativamente por animales del Pleistoceno Medio superior y por hombres en el paso del Paleolítico Inferior al Paleolítico Medio, hace unos 200.000 a 100.000 años, por lo que constituye un yacimiento excepcional en la Comunidad de Madrid.

A partir de hace unos 40.000 años se inició el Paleolítico Superior, que se caracteriza por la aparición del hombre moderno, el *Homo sapiens*

sapiens. Los yacimientos madrileños de esta nueva etapa son menos abundantes, pues apenas aparecen restos en las terrazas y en la Comunidad de Madrid casi no hay cuevas, que eran los refugios predilectos en las etapas de frío intenso, pues sólo existen en la zona del Valle del Lozoya. A pesar de ello, en el Manzanares han aparecido hallazgos de esta época en El Sotillo y la estación de Delicias, entre los que destaca una bella punta solutrense en forma de hoja de laurel, que tendría unos 20.000 a 15.000 años de antigüedad, tallada en sílex blanco, hallada el siglo pasado en Valcocarros, al Sur de Madrid, y que se conserva en la Real Academia de la Historia (Blasco, *et al.*, 1998: 75-84).

La Comunidad de Madrid posee también restos de Arte Paleolítico, que son de gran interés porque ayudan a comprender la mentalidad y las creencias de gentes como las que pintaron Altamira y otras cuevas de España. El principal testimonio es la cueva del Reguerillo, en Patones, cerca de Torrelaguna, ya en las estribaciones del sistema Central. Conocida ya por Casiano del Prado, fue el famoso sabio francés Henri Breuil, el mayor estudioso del arte cuaternario de todos los tiempos, quien descubrió hacia el año 1920 un grabado con formas humanas (Breuil, 1920: 376), siendo declarada bien de interés cultural en 1944. En sus paredes aparecen grabados el antropomorfo citado, varios pisciformes, tres cabras y un mamut, y también se hallaron sílex auriñacienses de hace unos 30 a 20.000 años, mientras que en Valdesotos, en el Alto Jarama, limítrofe con Madrid, pero ya en Guadalajara, se descubrió hace años una figurita de marfil de elefante en forma de glotón, animal de clima glaciario, con la que aparecieron industrias del Magdaleniense Superior, que tendrían unos 15.000 años de antigüedad.

CAMBIO DE CLIMA Y ADAPTACIÓN DEL HOMBRE

Hace unos 10.000 años el clima en la tierra volvió a calentarse, en Europa se retiraron los hielos y subió el nivel del mar, etapa conocida como Holoceno, en la que el hombre tuvo que adaptarse al cambio climático que repercutía en la flora y la fauna. Se sabe muy poco de los milenios que transcurren desde el final del Paleolítico hasta el inicio del Neolítico, aproximadamente entre el 10.000 y el 5.500 a. C., pues no hay hallazgos. La meseta estaba ocupada por territorios tribales de cazadores especializados, que se reconocen por las puntas de sus flechas, tras haberse generalizado el arco como arma de caza y guerra probablemente al final del Paleolítico Superior, pero sabemos muy poco de sus formas de

vida, salvo que aprovecharían cuevas y abrigos y que cazaban animales de fauna ya actual, como ciervos, corzos, cabras montesas, jabalíes y conejos.

En Madrid, en fechas muy recientes, se ha localizado el primer yacimiento Epipaleolítico, nombre dado a las culturas de este período, en la confluencia del Arroyo de Las Moreras con el de Abroñigal al realizar obras en la M-30 (Rus, 2007: 16). En él han aparecido hogares y piezas líticas de un extenso campamento al aire libre de hace unos 9.500 años, lo que confirma cómo las tierras madrileñas han atraído en todos los tiempos al hombre, aunque de algunas etapas apenas hubiera documentación.

Sin embargo, los cambios del medio ambiente estimularon la capacidad cultural del hombre y en Oriente aprendió a domesticar animales y plantas, lo que representa una nueva etapa en su dominio de la Naturaleza, conocido como Neolítico. Estos nuevos avances supusieron un gran progreso para la humanidad, pues trajeron formas de subsistencia más regulares y seguras que supusieron a la larga una vida cada vez más sedentaria que permitió descubrir nuevas técnicas, como la ganadería y la agricultura, la conservación de los alimentos, la invención de la cerámica o el uso de la piedra pulida, avances que repercutían en un crecimiento demográfico que se evidencia por el mayor número de yacimientos.

Recientes estudios permiten saber que las bandas de cazadores epipaleolíticos se verían progresivamente marginadas con la llegada de gentes neolíticas desde el Levante, y en especial desde Andalucía, que fueron colonizando las mejores tierras de la meseta a partir de mediados del VI milenio a. C. Estos neolíticos conocían una ganadería de ovejas y cabras y una agricultura incipiente de cereales y leguminosas que practicaban en terrazas de ríos como el Manzanares, aunque la caza seguía teniendo importancia, lo que supondría conflictos con las últimas poblaciones epipaleolíticas.

En la Comunidad de Madrid, estas gentes neolíticas se conocen por sus cerámicas decoradas con impresiones, incisiones y cordones y sus hachas pulimentadas que aparecen en cuevas como El Reguerillo, pero predominan yacimientos de “fondos de cabaña”, como el arenero de Los Vascos. Estos poblados estaban formados por cabañas con sus silos asentados en los valles fluviales y llanuras sedimentarias de la meseta a partir del Neolítico, perdurando en un proceso ininterrumpido durante el Calcolítico (3000-1800 a. C.), las Edades del Bronce (1800-700 a. C.) y del Hierro (700-27 a. C.) hasta plena romanización. Por ello, las tierras madrileñas, gracias a los trabajos de estos últimos años, ofrecen una de las secuencias culturales más completas de todo el interior de la península Ibérica, a pesar de

su desaparición a causa del crecimiento urbano y la explotación de los areneros en que suelen aparecer.

Los poblados neolíticos eran grupos de cabañas hechas con ramas y barro pocas veces conservadas, pues lo más habitual es que aparezcan los llamados “fondos de cabaña”, hoyos excavados en el suelo que se utilizarían como almacén para cereales y que, al ser abandonados, se convertían en basureros, pues en ellos aparecen cerámicas y restos de fauna que permiten conocer las formas de vida y subsistencia de aquellas gentes. Sin embargo, prácticamente se desconocen sus enterramientos y creencias, aunque en Valdivia apareció una sepultura individual en fosa con una vasija en forma de garrafa y un brazalete de pizarra pulimentada, único en la meseta.

En este proceso de colonización, el paisaje madrileño se fue adaptando a las condiciones climáticas actuales, con alternancia de períodos de precipitaciones y de sequía y adquirió su fisonomía actual a medida que se transformaba poco a poco hacia las dehesas y los bosques galería fluviales, todavía conservados en la zona del Pardo, que constituye, en este sentido, un fósil conservado del paisaje prehistórico.

La riqueza en sílex desde el Paleolítico sería una atracción. En efecto, al construir la M-50, se descubrió una explotación de sílex con 2.960 pozos de reducido diámetro y gran profundidad, en los que han aparecido cerámicas neolíticas impresas, fechadas hacia el año 5400-5000 a. C. por el Carbono 14, por lo que esta mina de sílex, denominada Casa Montero, puede considerarse la más antigua de la península Ibérica y una de las más antiguas de Europa, cuando el hombre empezaba a saber explotar los recursos minerales para obtener una producción excedentaria que intercambiaría por otros productos (Consuegra *et al.*, 2004).

LA FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN MADRILEÑA

Tras el Neolítico de cerámicas incisas, se desarrolló una nueva fase con cerámicas lisas a partir del IV milenio, cuya cultura agrícola y pastoril, ya perfectamente adaptada a su medio ambiente, perduró durante el Calcolítico, cuando se produce el pleno desarrollo de los poblados de “fondos de cabaña”. El hombre aprendió a utilizar los productos derivados de los animales, como la fuerza del trabajo para el arado y el transporte, la leche y el queso y la lana de las ovejas para vestirse sustituyendo a las pieles. Se sabe poco de su organización social en sus poblados de cabañas agrupadas, pues el principal testimonio son cerámicas lisas,

normalmente cuencos de formas sencillas y urnas para contener cereal y lascas y puntas de flecha talladas por ambas caras junto a hachas y azuelas pulimentadas y escasos punzones de hueso, a los que se añade algún objeto de cobre en las fases avanzadas, cuando se inicia la metalurgia, mientras que restos de ovejas y cabras indican actividades pastoriles; también tenían cerdos y pequeñas vacas y practicarían la agricultura a juzgar por sus molinos de mano para triturar cereal, pudiendo haber llegado a conocer formas rudimentarias de riego conocidas en el sureste desde el tercer milenio a. C.

El aumento de hallazgos indica el desarrollo demográfico, que permite suponer que esas gentes son la base de la población que desde entonces ha habitado en el territorio de la actual Comunidad de Madrid, aunque todavía desconocemos sus características genéticas.

De este período era el poblado de Cantarranas, situado bajo la actual Ciudad Universitaria, y otros aparecidos en numerosos areneros del curso inferior del Jarama y Manzanares, así como en las áreas interfluviales, como el de El Capricho, en la Alameda de Osuna, uno de los mejor conocidos. Eran poblados de cabañas de planta circular hechas con postes de madera y cubierta de barda como las utilizadas por los pastores de las sierras, con las paredes de barro mezclado con paja y un hogar en su interior y graneros o silos excavados en el suelo y reutilizados como basureros. La cabaña hallada en La Deseada, en Rivas-Vaciamadrid, estaba excavada en tierra unos 50 cm y era de forma aproximadamente circular de unos 6 m de diámetro con un poste central para sustentar la techumbre (Díaz del Río, 2001), siendo el prototipo de vivienda de esta época.

Además, las excavaciones realizadas en estos últimos años en la Comunidad de Madrid han descubierto algunos poblados calcolíticos rodeados por fosos construidos en la primera mitad del III milenio a. C., como Las Matillas y La Esgaravita (Alcalá de Henares), Gózquez de Arriba (San Martín de la Vega), el Cerro de la Mora (Leganés) y la Loma de Chiclana (Villaverde) (Díaz del Río 2003). Se trata de pequeños recintos de no más de 100 m de diámetro, emplazados en lugares topográficos diversos, que indican una ocupación permanente del lugar y del territorio circundante y, posiblemente, el inicio de una organización social jerarquizada.

También se conocen en la Comunidad de Madrid cuevas sepulcrales en la zona de yesos del Tajuña y el Tajo, como La Cueva de Juan Barbero, en Tielmes, o la de Bellaescusa, en Orusco (AA. VV., 2007: 43), que indican ritos de enterramiento colectivo relacionados con cultos agrarios y nuevas concepciones del mundo y del más allá. A esta etapa corresponde igual-

mente la aparición de gentes pastoriles que construían megalitos para sus tumbas y para marcar sus territorios de pastos en el piedemonte de las sierras, a las que subían para aprovechar los pastos de verano. A ellas corresponde el desaparecido dolmen de Entretérminos, situado, como su nombre indica, entre Collado Villalba y Alpedrete, semejante a los del Occidente de la Meseta, por lo que Madrid sería un lugar de contacto con la tradición de enterramiento en la cueva citada con mutuas influencias.

A finales del tercer milenio aparece la metalurgia de cobre, pero el desarrollo definitivo de esta nueva actividad, que suponía un nuevo paso en la capacidad del hombre para transformar los elementos naturales, se relaciona con la llegada del “vaso campaniforme”, nombre que se debe a la característica forma acampanada de algunas cerámicas, profusamente decoradas con incisiones y que ofrecen paralelos en el occidente peninsular y las regiones atlánticas y continentales europeas, lo que indica la llegada de nuevas gentes e ideas con las que se generalizó la metalurgia; y elites guerreras que usaban materiales costosos como el metal, las citadas cerámicas o, incluso, botones de marfil.

La forma de vida y de subsistencia no debió de variar en los poblados de Madrid, salvo por la aparición de las características cerámicas campaniformes, siendo habitual en yacimientos como El Ventorro o el “Camino de las Yeseras”, en San Fernando de Henares, que una fase campaniforme suceda a otra anterior. En los fondos de cabaña de El Ventorro aparecieron crisoles para fundir metal asociados a cerámicas campaniformes, y en el arenero de Miguel Ruiz se halló un enterramiento cubierto por una losa con dos vasos campaniformes, una cazuela lisa, un núcleo de cuarcita y un puñalito de cobre como ajuar, rito semejante al practicado en el Camino de las Yeseras. Pero los hallazgos campaniformes más famosos son las sepulturas halladas a finales del siglo XIX en Ciempozuelos, cerca de la Cuesta de la Reina, en las que aparecieron un punzón y un cuchillo de cobre, botones de marfil, un cráneo trepanado y varios vasos campaniformes que se conservan en la Real Academia de la Historia y cuya decoración característica ha dado nombre al estilo “Ciempozuelos” extendido por amplias áreas de la meseta (Almagro-Gorbea *et al.* 2003: 81 ss.).

NUEVAS TRANSFORMACIONES: DE LA METALURGIA A LOS PUEBLOS PRERROMANOS

Las nuevas cerámicas, la metalurgia como actividad costosa y vinculada al prestigio social, el aumento de los contactos con grupos humanos alejados y la mayor diferenciación social evidenciada por costosos objetos

de metal y cerámicas decoradas en sepulturas y un nuevo rito de enterramiento individual que sustituye al colectivo en cuevas o en dólmenes indican profundas transformaciones sociales e ideológicas, que caracterizarán a la Edad del Bronce, cuya cronología se puede situar a lo largo del II milenio hasta inicios del I a. C.

En esta etapa prosigue la continuidad cultural, aunque se evolucionó lentamente, pues las forma y decoración de los vasos permiten distinguir varias fases, en especial, con la aparición hacia mediados del II milenio a. C. de nuevos motivos impresos e incisos conocidos como Cogotas I, con bellas cerámicas, como las halladas en los areneros de Valdivia o Juan Fernández, que pudieran reflejar motivos textiles usados como identificadores étnicos. Estas características cerámicas aparecen por Andalucía, Levante, el valle del Ebro, etc., lo que hace pensar en movimientos de gentes pastoras de la cultura de Cogotas I que desarrollarían una trashumancia que les permitiría aprovechar los pastos estacionales de la meseta y montañas y territorios circundantes, si bien su capacidad ganadera no suponía dejar la agricultura, cuya práctica evidencian molinos de mano y dientes de hoz de sílex.

Los poblados, situados en vaguadas y cerros, son cada vez más numerosos por todas las zonas de Madrid. Corresponden a pequeños grupos de agricultores estables que controlaban su territorio circundante, y yacimientos como el arenero de El Tejar del Sastre ofrecen cerámicas lisas de tradición precampaniforme, que permiten relacionarlos con las culturas mediterráneas de El Argar, en el sureste, y de las Motillas en la Mancha, pues se conoce un enterramiento en jarra aparecido en la antigua Fábrica de Euskalduna y una espada de cobre hallada en el arenero de La Perla, quizás de inspiración atlántica. El enterramiento, siempre excepcional, pasa a ser en fosa dentro del poblado, con el muerto en posición fetal y raro ajuar, aunque en ocasiones hay un cerdo o cordero como ofrenda, como en Las Matillas, en Alcalá de Henares. El creciente aumento del número de yacimientos se debe relacionar con el aumento de población. De otros aspectos estamos peor informados. Se sabe que en estos pequeños poblados existían elites, evidenciadas por armas excepcionales como la espada de La Perla o el brazaletes de oro de La Torrecilla, pues, además, la trashumancia exige una marcada jefatura social, pero los restos de los pobres fondos de cabaña aportan poca luz y apenas hay restos funerarios, lo que impide conocer el pensamiento y la religión de aquellas gentes ni sus características antropológicas.

Del mundo artístico y espiritual de estas etapas del Neolítico avanzado hasta la Edad del Bronce, entre el 5000 y el 1500 años a. C., se conocen

algunos yacimientos rupestres recientemente valorados. En el Cerro de San Esteban, en San Martín de Valdeiglesias, aparecen pinturas de color, y otros yacimientos son los de el Abrigo de la Enfermería, en Pelayos de la Presa, o la Cueva del Quejigal, en Guadalix de la Sierra. El abrigo de Los Aljibes, en Manzanares el Real, ofrece un interesante panel con figuras humanas esquemáticas, características del arte de la Edad del Bronce en la meseta, como confirma el hallazgo de restos de la Cultura de Cogotas I, datados a mediados del II milenio a. C. También en Estremera, la Cueva de Pedro Fernández, con más de ocho kilómetros de galerías, conserva restos de arte esquemático abstracto de la Edad del Bronce, poco conocido fuera de publicaciones científicas especializadas.

A finales del II milenio e inicios del I a. C., los procesos de cambio se intensifican por toda la península Ibérica y alcanzaron la meseta y todo el territorio de los alrededores de Madrid, período que corresponde al Bronce Final, etapa en la que parece consolidarse el largo proceso de formación étnica de las gentes conocidas como carpetanos, que habitaban en estas tierras de la meseta a la llegada de Roma.

En el Bronce Final, llegaron nuevos influjos atlánticos que enriquecieron la metalurgia, con el bronce ya aliado al estaño generalizado para armas e instrumentos y, desde más allá de los Pirineos, penetró la cultura de los Campos de Urnas, de origen centroeuropeo, traída por gentes celtas. Sus cerámicas decoradas con acanalados y sus cuencos troncocónicos aparecen por las tierras de Madrid, aunque apenas hay sepulturas de incineración en urna. También entonces llegaron influjos tartésicos desde la Andalucía Occidental, evidentes en nuevas cerámicas pintadas y en fibulas como la aparecida en Perales del Río, que indican nuevas modas en el vestir de las elites sociales.

En esta nueva etapa, en la transición del Bronce Final a la Edad del Hierro, ya en el I milenio a. C. destaca el descubrimiento de viviendas de grandes dimensiones en Las Camas en Villaverde (AA. VV. 2007: 217 ss.) y La Capellana en Pinto, pues alcanzan 25 m de largo y se sustentan sobre una sólida estructura de postes centrales y periféricos que denotan ya una verdadera arquitectura de madera. En Las Camas, además, existían talleres para actividades metalúrgicas y nuevos elementos que revelan formas de vida más desarrolladas, como el uso de recipientes para conservar los alimentos. También en esta fase aparecen las primeras tumbas de incineración, que indican influjos de los Campos de Urnas llegados desde Centroeuropa, pero cuya incidencia parece inicialmente escasa. Sus ajuares son pobres, salvo algunos brazaletes de bronce depositados como

ajuar en la necrópolis de Arroyo Culebro, en Leganés (AA. VV., 2002a), pero prácticamente no se conocen santuarios y se sabe muy poco de la vida religiosa de aquellas gentes, que ya cabría considerar de habla celta y origen directo de los carpetanos.

La población se concentraba en las cuencas de los grandes ríos, controladas desde los cerros testigo y lugares más defendibles. Pero las gentes que habitaban Madrid y sus alrededores continuaron las mismas formas de vida en sus poblados de fondos de cabaña, con variaciones inapreciables en su organización económica y social, pues los poblados de esta etapa siguen siendo agrupaciones de cabañas con silos y almacenes excavados en el suelo, que controlan valles fluviales como los de La Aldehuela, Perales del Río en Getafe, las Cárcavas de Aranjuez, el cerro del Ecce Homo en Alcalá de Henares, el cerro de San Antonio o la Fuente de la Mora en Leganés.

EL FINAL DE LA PREHISTORIA Y EL PASO HACIA LA VIDA URBANA

A partir de la II Edad del Hierro, en el siglo IV a I a. C., se inicia una última etapa que se caracteriza por asentamientos que tendieron a crecer y jerarquizarse paulatinamente, controlando cada vez un territorio mayor y aproximándose a una estructura más urbana hasta la llegada de Roma. En efecto, se generalizan poblados más amplios, estables y mejor estructurados, situados en lugares elevados para una mejor defensa y control de su territorio, como el excavado en el Cerro de La Gavia, al sureste de Madrid (AA. VV., 2005).

Además, al aumentar el tamaño de los poblados, se produjo su jerarquización, lo que indica el desarrollo de organizaciones políticas cada vez más complejas, casi de tipo urbano, que controlaban territorios más amplios, cuya capital pasó a ser en estas tierras un gran centro fortificado, *Complutum*, con más de 100 ha, situado en el Cerro de San Juan del Viso, que dominaba todo el corredor del Henares en la zona central de Madrid.

Por otra parte, en este avance hacia lo que iba a ser ya una época plenamente histórica, el desarrollo urbano coincide con la difusión del hierro, que aunque introducido hacia el siglo VI a. C., a partir de entonces se generaliza y pasa a ser utilizado en instrumentos muy diversos, agrícolas y artesanales, lo que incrementó el desarrollo económico e intensificó la diversificación social.

En esta etapa la economía se desarrolla, aparece el torno, y los contactos con íberos y gentes de la costa crecían progresivamente. Los car-

petanos se dedicaban a la agricultura cerealista, la horticultura y la ganadería, en especial en las tierras de pie de monte de la sierra, pero en esta etapa aparece documentada la gallina y se debió desarrollar la arboricultura a juzgar por algunos utensilios de hierro como los hallados en el Ecce Homo.

El uso del torno de alfarero confirma la creciente especialización social y el claro avance tecnológico. Las cerámicas ganan en calidad y pasan de ser tarea doméstica a obra artesanal, destacando las que ofrecen tonos rojizos decorados con bandas vinosas que conocemos, a causa de su origen, como cerámica ibérica, mientras que otras ofrecen motivos estampados. El desarrollo cultural se manifiesta en la generalización de fíbulas hasta entonces raras y aparecen las primeras importaciones de cerámica fina de origen colonial, griegas, púnicas y romanas a través de crecientes contactos comerciales indirectos con los pueblos colonizadores de la costa.

En efecto, el creciente enriquecimiento cultural se manifiesta también en la generalización de fíbulas para sostener las túnicas y en otros productos hasta entonces raros. Incluso aparecen las primeras importaciones de cerámicas de mesa de origen colonial, unas griegas, otras púnicas y, finalmente, itálicas, que suponen un incremento de los contactos comerciales con los pueblos ibéricos y las colonias de la costa mediterránea.

Pero la población agraria seguía habitando el territorio en granjas, como Fuente el Saz de Jarama, y en castros fortificados con murallas y fosos de tamaño más o menos grande, aunque éste tendió a aumentar con el paso del tiempo, como el citado de La Gavia, Santorcaz, el Pontón de la Oliva en Patones o el de Fuente de la Mora 2 en Leganés, en los que se evidencia una tendencia a desarrollar calles alineadas, como en La Gavia, lo que indica el inicio del urbanismo. Las casas, por influjo mediterráneo, pasaron a ser de planta rectangular sencilla, construidas sobre zócalos de piedra y con muros de entramado de madera revestidos con tapial o adobe, de 20 a 30 m² de tamaño, con hogares centrales, como la documentada en el poblado de Fuente el Saz, en el Jarama. Sin embargo, no se abandonó el uso de los silos o “fondos de cabaña” de tradición milenaria, como evidencia la aparición en algunos de cerámicas a torno carpetanas, aunque en algún yacimiento, como Tielmes y Carabaña, hay casas rupestres excavadas en los yesos, precedentes de las que han perdurado en esas zonas hasta la actualidad.

Paralelamente se debieron generalizar ritos funerarios de incineración en urna en necrópolis que, inicialmente, serían de los clanes o grupos

gentilicios, pero que pasarían a ser cada vez más extensas al convertirse en urbana, en la que, tras quemar al muerto, sus cenizas se recogían con el ajuar que identificaba al mismo en una urna, que se enterraba en el suelo. Tumbas de este tipo han aparecido en La Gavia, El Espartal, Morata de Tajuña, Leganés y Villarejo de Salvanés, aunque hay que destacar que en el territorio madrileño no aparecen sepulturas con armamento, características de las poblaciones celtibéricas que se extendían hasta la zona oriental de Guadalajara, lo que constituye una peculiaridad de la zona carpetana.

De otros aspectos estamos peor informados, pero las primeras referencias históricas escritas en el siglo II a. C. sobre estas tierras han transmitido un dato de enorme interés: la zona de Madrid corresponde al territorio de los Carpetanos, que se extendía por la mitad oriental de la meseta sur, entre celtíberos al este, vettones al oeste y oretanos al sur. Estas gentes, mezcla de autóctonos celtizados, gracias a los datos que aporta la Prehistoria, podemos considerarlas enraizadas en el largo proceso histórico que hemos intentado sintetizar en las líneas precedentes que explican, mucho mejor que las insuficientes noticias escritas, sus orígenes y características.

Con las referencias históricas escritas, la *Carpetania* sale de la Prehistoria y entra en la Historia escrita y, tras la llegada de los ejércitos de Roma a partir del año 182 a. C., se inicia la decisiva etapa de la romanización, en la que esta región y sus gentes acabarían siendo absorbidas política, económica, social y culturalmente por Roma.

La Romanización supuso la incorporación definitiva de estas tierras a la superior cultura urbana que representaba Roma, produciéndose, al mismo tiempo, una desculturación de las tradiciones indígenas que tendieron de forma lenta a desaparecer, salvo algunos elementos que quedaron asimilados en la cultura romana provincial.

No queremos concluir este rápido repaso de la Prehistoria de las tierras matritenses sin reconocer que, aunque Madrid como ciudad no nace en la Prehistoria, sin sus lejanas raíces prehistóricas no se explica el origen de las gentes que han poblado estas tierras madrileñas desde los más lejanos tiempos.

Además, a ellas debemos un espléndido legado cultural, integrado por los yacimientos prehistóricos que ofrece Madrid y sus alrededores y por tantos objetos atractivos y bellos depositados en los museos madrileños y en otras colecciones, que constituyen un justo motivo de orgullo de quienes habitamos en Madrid y disfrutamos de este patrimonio.

BIBLIOGRAFÍA

- Actas de las Jornadas de Patrimonio Arqueológico de la Comunidad de Madrid*, I (2005), II (2007), Consejería de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid, Madrid.
- ALFÉREZ, F., 1985: "Dos molares humanos procedentes del yacimiento del Pleistoceno Medio de Pinilla del Valle (Madrid)". *Trabajos de Antropología*, 19 (resúmenes del IV Congreso Español de Antropología Biológica), Barcelona.
- ALMAGRO-GORBEA, M., *et alii*, 2003: *Catálogo de Antigüedades de la Real Academia de la Historia, Antigüedades Españolas I. Prehistoria*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- Anuario de Actuaciones Arqueológicas y Paleontológicas de la Comunidad de Madrid*, Dirección General del Patrimonio Histórico/Consejería de Cultura y Deportes, Madrid.
- BALBÍN BEHRMANN, R. y ALCOLEA GONZÁLEZ, J. J., 1994: "Arte paleolítico en la Meseta Española", *Complutum*, 5, pp. 97-138.
- BLASCO BOSQUED, M. C., 2006: "El II milenio a. C. en la región de Madrid: el horizonte Campaniforme y la Edad de Bronce", en Lucas Pellicer *et al.* (coords.), pp. 311-328.
- BLASCO BOSQUET, C.; BAENA PREYSLER J. y LISSAUVON LETTOW-VERBECK, C., 1998: *La prehistoria madrileña en el Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia: los yacimientos Cuesta de la Reina (Ciempozuelos) y Valdocarros (Arganda)*. Madrid.
- BREUIL, H. (1920): "Miscelanea d'Art Rupestre, cueva del Reguerillo, prés de Torrelaguna (Madrid)". *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural* XX, pág. 376.
- CONSUEGRA, S, GALLEGRO, M^a. M. y CASTAÑEDA, N., 2004: "Minería neolítica de sílex de Casa Montero (Vicálvaro, Madrid)", *Trabajos de Prehistoria* 61.
- DÍAZ DEL RÍO, P., 2001: "La formación del paisaje agrario: Madrid en el III y II milenio B. C." *Arqueología, Paleontología y Etnografía* 9, Consejería de las Artes de la Comunidad de Madrid, pp. 165-173.
- 2003: "Recintos de fosos del III milenio a. C. en la Meseta Peninsular", *Trabajos de Prehistoria* 60.
- DÍAZ DEL RÍO, P.; CONSUEGRA, S.; CASTAÑEDA, N.; CAPOTE, M.; CRIADO, C.; BUSTILLO, M. A. y PÉREZ-JIMÉNEZ, J. L., 2006: "The earliest flint mine in Iberia", *Antiquity* 80, nº 307.
- Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*. I, 1982; II, 1983; III, 1984; IV, 1985; V, 1986.
- HERNÁNDEZ PIZARRO, N.; OÑATE BAZTÁN, P. y GAMAZO BARRUECO, M., 2001: "Las terrazas de San Isidro: nuevos datos sobre la extensión, características y cronología", *Estudios de prehistoria y arqueología madrileñas*, 11, pp. 23-36
- JORDÁ, J. F.; GARCÍA, M. A.; ADÁN, G. y SÁNCHEZ, B., 1988-1989: "Una nueva pieza

de arte mueble magdaleniense: el glotón de la cueva de Jarama II (Valdesotos, Guadalajara)”. *Ars Praehistorica*, VII-VIII, pp. 107-122.

Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid. I, 1979; II, 1980, Madrid.

LUCAS PELLICER, M^a R.; CARDITO, M^a L. y GÓMEZ HERNÁNZ, J. (coords.), 2006: *Dibujos en la roca: el arte rupestre en la Comunidad de Madrid*, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes. Dirección General de Patrimonio Histórico, Madrid.

— “La Cueva del Reguerillo: un archivo paleolítico grabado en piedra”, en Lucas Pellicer *et al.* (coord.), pp. 57-62.

— “El arte rupestre esquemático: distribución de la pintura rupestre esquemática”, en Lucas Pellicer *et al.* (coord.), pp. 119-122.

Madrid, Objetivo Cultural. Actas de la Semana de Estudios sobre el Presente y futuro de la Cultura Madrileña. Madrid, 1985. pp. 11-76.

Madrid, Testimonio de su Historia. Madrid, 1980. pp. 46-81.

OBERMAIER, H., *El Hombre fósil* (2^a ed.) (*Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas* 9), Madrid.

PRIEGO, C.; GAMAZO, M. y GÁVEZ, P., 1979: “Prehistoria y Edad Antigua en el área de Madrid”, *Catálogo de la exposición Madrid hasta 1875*, Museo Municipal de Madrid, Madrid.

RUS, I., 2007: *M-30. Un viaje al pasado*. Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes y Ayuntamiento de Madrid, Madrid.

SANTONJA, M.; LÓPEZ MARTÍNEZ, N. y PÉREZ-GONZÁLEZ, A. (eds), 1980: *Ocupaciones Achelenses en el Valle del Jarama (Arqueología y Paleoecología, I)*. Servicios de Extensión Cultural y Divulgación, Diputación Provincial de Madrid, Madrid.

VILANOVA Y PIERA, JUAN, 1891: Objetos protohistóricos de Arganda del Rey. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 19.

VV. AA., 1987: *130 Años de Arqueología Madrileña*. Madrid, pp. 21-133.

— 2002: *Bifaces y elefantes. La investigación del Paleolítico Inferior en Madrid (Zona Arqueológica, 1.)*, Madrid.

— 2002a: *Vida y muerte en Arroyo Culebro (Leganés)*, Museo Arqueológico Nacional, Madrid.

— 2004: *Guía del Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid*, Consejería de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid, Madrid.

— 2005: *El Cerro de la Gavia. El Madrid que encontraron los romanos*, Ayuntamiento de Madrid y Consejería de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid, Madrid.

— 2006: *El Patrimonio Arqueológico y Paleontológico en las obras de ampliación del Metro de Madrid*, Consejería de Transportes e Infraestructura, Comunidad de Madrid, Madrid.

— 2007: *Historia de Los Santos de la Humosa*, Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa, Madrid.



Detalle central del mosaico procedente de la Casa de Leda en Complutum, principios del siglo IV d. C. Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid.

Mario Torquemada

LOS PRIMEROS NÚCLEOS URBANOS. MADRID ANTIGUO Y MEDIEVAL

Manuel Montero Vallejo

1. MADRID EN LAS ÉPOCAS ROMANA Y VISIGODA

Un fenómeno decisivo para señalar que una comunidad está en vías de superar la fase prehistórica es la presencia de agrupaciones estables y con cierto grado de evolución. Madrid dio muestra de ello, aunque modestamente, durante el Eneolítico, con poblados como Cantarranas y El Ventorro. Esta fase preurbana continúa y se especializa en los varios asentamientos en altura de la Edad del Hierro, en lo que hemos denominado “época de las acrópolis”.

Sin embargo, no fue nuestra Comunidad pródiga en verdaderas ciudades, ni aún en tiempos romanos. Sólo registramos un núcleo urbano en plenitud –*Complutum*–, por cuanto otros –*Caracca*, *Tormida*– solamente heredaron una importancia local; otros –*Mantua*– no acaban de encontrar sitio físico para una prosapia legendaria; y algunos, como *Miacum* y *Titulcia*, fueron sólo importantes como *mansiones* en renombrada vía (Montero, 2003a: 30ss).

Precisamente Madrid se consolida ahora como zona de paso, ya que tres grandes calzadas existían, variantes de la ruta de *Emérita* a *Caesaraugusta*, y enlazaban en *Titulcia* para seguir, en único tramo, hacia *Complutum*. La ubicación del primer enclave ha variado, según los expertos (Mariné, 1979: 89ss), mas nunca se había llegado a las, a veces, con-

tradictorias soluciones de las últimas décadas, que dislocan totalmente el sistema tradicional, ante todo por la importancia extrema concedida a los descubrimientos de Carrangue (Álvarez; Palomero, 1990: 41ss; Fernández Troyano, 1990: 17, 24-5, *passim*).

Incluso se ha hablado del nacimiento de Madrid en función de la unión de dos principalísimas vías (Arias, 1987: 365ss), lo que no cuadra, porque tan importantes extremos habrían quedado reflejados en alguna fuente, cosa que no ocurre. Recientemente, hemos expuesto esquema no tan distante de lo tradicional, con Titulcia cerca de la actual Bayona y Complutum... donde siempre (Montero, 2006: 22ss).

Mas conviene matizar, pues el núcleo carpetano se vio abocado a la llanura bajo dominio romano, y durante los siglos IV-VI fue desplazando su centro de gravedad hacia el este. La persistencia, junto a la basílica de los Santos Niños, de un modesto poblamiento, y de *villae* a lo largo de la vieja calzada ilustran sobre haber constituido ésta y la sede episcopal los principales motivos de permanencia (Méndez; Rascón, 1989: especialmente, 177-9).

En el período visigótico parece haberse consumado el declive de núcleos urbanos y semiurbanos, incluso de grandes villas, y la población tiende a concentrarse en el sector Henares-Jarama. También han aparecido enclaves a relativa altura –Colmenar, La Cabrera– y cercanos a los cursos de estos ríos –Talamanca, Daganzo–. Asimismo han de señalarse los que –¿eco final de una forma de poblamiento?– aprovechan barrancadas y vaguadas protegidas por el relieve: serían los casos de Vicálvaro, Vallecas y... Madrid (Montero, 2003a: 35ss).

2. MADRID ISLÁMICO

Las comarcas madrileñas han continuado en los comienzos de la dominación islámica con dos tendencias anteriores, aunque acentuadas: el despoblamiento de amplias zonas y la concentración en escasos núcleos sobre las alturas. El descenso de efectivos humanos –todo lo relativo que se quiera– en amplios espacios al norte de las sierras, incrementado por las consecuencias de la revuelta bereber y de las carestías del segundo cuarto del siglo VIII, ha repercutido en nuestras tierras, Madrid se convierte en comarca fronteriza, lo que acentúa la despoblación del cuadrante noroccidental y el segundo fenómeno, el abandono de parajes llanos y la instalación preferente en cerros y elevaciones (González, 1975, I: 15-9; Montero, 2003a: 49-51).

Los caminos han desempeñado papel fundamental en la historia y en el desarrollo urbano, mas han variado en función de las necesidades militares. En la segunda mitad del siglo IX posiciones musulmanas y cristianas se acercan, y ello se traduce en la fijación de nueva red viaria y la aparición o consolidación de nuevas poblaciones.

Continúa el antiguo tramo por la margen del Henares, asciende una ruta tardorromana –la del Jarama– y revive la calzada que, por el puerto de la Fuenfría, buscaba la ribera de Manzanares. *Qal'at abd el-Salam*, sobre un cerro frente a Complutum, constituye el hito urbano del primer recorrido; Talamanca, el del segundo; *Mayrit*, el del tercero. La existencia y progresión de ésta, refundada con perfil urbano por los árabes, se vincula estrechamente a Toledo, y originará variante más directa hacia Alcalá. La relación con Toledo determinará un camino entre ambas ciudades, prefigurado quizá desde siglos atrás. Por último, otra vía hace fortuna, la que recorre el curso de Guadarrama, y que incluirá otra alternativa para atravesar la sierra: el puerto de Tablada, o *Balat Tomé* (Ruiz Carmona, 2002: 93-9; Álvarez; Palomero, 1990: 62ss; Montero, 2003 a: 51ss).

Las poblaciones aquí surgidas –*Qal'at Jalifa*– serán más bien castillos con amplio recinto anejo. No así las otras citadas, que, con la lejana y casi indocumentada Buitrago, componen el panorama urbano de estas tierras. Pronto Madrid destacará por su papel central en el control de la red de atalayas que alertan de los avances desde la cordillera y por su condición de plaza fortísima que custodia la ruta hacia Toledo (Oliver, 1959: 61ss). La *almudayna* o alcazaba, creada verosímelmente entre 860 y 886, abarcaba superficie inferior a diez hectáreas, encaramada sobre el Manzanares, del que le separan, en su punto extremo, 70 metros. Tres puertas –Alvega, Xagra y la después de Santa María– se abrían en su recinto, y sólo desde la última podía continuar la expansión urbana. El tejido viario, denso y caprichoso, únicamente ofrecía amplio espacio despejado a los pies del alcázar, el llamado luego Campo del Rey, separados ambos por un foso natural (Montero, 2004c: 109-10).

Sin pruebas concluyentes, se sitúa tradicionalmente la mezquita mayor sobre el posterior solar de Santa María. Parece más que probable, como lo es que existieran más mezquitas, dada la importancia de la población. El zoco principal pudo hallarse extramurado, en la que después fue plaza de San Salvador o de la Villa. También existiría el otro gran zoco, destinado a ganado y mercancías más ordinarias o de mayor volumen –cueros, forraje, grano–, en la posterior plaza de la Paja.

Madrid poseyó amplios arrabales fuera de muros. Uno se localiza hacia San Andrés y pudo concentrar buen número de mozárabes, aunque no sólo aparecen aquí en la primera época cristiana; otro existió al este –muy tardíamente se habla de la *Axarquía*–. La ciudad conoció rápido crecimiento, y una segunda cerca aumentó el perímetro a mediados del siglo X. En tiempos bautizamos este recinto como la *medinilla* (Montero, 2003a: 76-8), y los testimonios son harto reveladores, especialmente el último, aparecido hace poco sobre la calle de Segovia, que confirma el trazado que propusimos.

Los restos de la primera muralla son fortísimos, y constituyen una de las mejores muestras de los períodos emiral y califal, pese a lo lamentablemente derribado y a la restauración aquí obrada. La parte inferior es en su mayor parte de sillares de pedernal, dispuestos a *soga*, y se distinguen tres zarpas; la superior se labró de caliza, a *soga y tizón* irregular (Caballero *et alii*, 1983: 9-182, *passim*). Creemos adscribible la primera a la época de fundación, y la segunda a la de Abderrahman III, tras el parcial desmantelamiento por las huestes de Ramiro II. Aparecen bastantes parches de ladrillo, fruto de las reparaciones iniciadas por los maestros mudéjares y continuadas en los siglos XVI y XVII.

El Madrid islámico fue hito importante en la Marca Media, con relevancia propia. Pieza avanzada de su sistema defensivo, su comarca constituyó zona obligada de choque entre musulmanes y cristianos. Además, consolidó cierta categoría en la agricultura y la artesanía, y hasta relativa prosperidad, como demuestran algunos lujosos hallazgos arqueológicos.

3. MADRID CRISTIANO (C. 1085-1346)

3-1- División administrativa. La Tierra

Como toda villa medieval, Madrid poseyó su “provincia”, la zona que constituía su despensa y sobre la que ejercía jurisdicción directa e independiente, por ser población de realengo. Probablemente en 1085 Madrid se incorpora a Castilla, mas hasta principios del siglo XIII no se definen claramente los límites de su Tierra. De hecho, encontramos enclaves anteriormente dentro de su territorio.

Los problemas fundamentales vinieron de sus enfrentamientos con Segovia, ávida de espacios y con intensa vocación colonizadora. No hubo fricciones con los restantes vecinos hasta la larga lista de amputaciones obrada por los Trastámara desde el último tercio de la decimocuarta centuria.

La estricta jurisdicción madrileña, a más del sector gobernado directamente por la villa, se componía de medio centenar de lugares y aldeas repartidos entre los sexmos de Vallecas, Villaverde y Aravaca (Montero, 2006: 87). Lo restante de la actual Comunidad se dividía así:

- Sexmo segoviano de Lozoya, al noroeste.
- Sexmo segoviano de Casarrublos, al oeste. De enorme extensión.
- Sexmo segoviano de Valdemoro, al sureste. Estos tres eran realidad entre finales del siglo XII y comienzos del XIII.
- Tierra de Buitrago, en el ápice septentrional de la actual Comunidad. Escasean los datos, mas se consolidó tempranamente, tras posible y fugaz concesión de *iure* a Sepúlveda.
- Tierra de Uceda, al noreste. Pequeño territorio, prontamente bajo señorío del arzobispo de Toledo.
- Tierra de Talamanca, inmediatamente meridional, importante hasta el siglo XIV, también dominio de Toledo.
- Tierra de Alcalá, a levante, que incorporó definitivamente desde 1214 el *sexmo del Tajuña*. Asimismo, señorío eclesiástico.
- Al extremo sureste, sobre el Tajo, era territorio de órdenes militares - con enclaves en otros puntos- y algún sector correspondía a la Mitra toledana, siendo difícil la delimitación.
- Al suroeste es muy complicado establecer demarcaciones, pero destacaba la zona de señorío cisterciense (Montero, 2006: 66ss; García de Andrés *et alii*, 1989: 33-54).

Cuestión aparte constituye el Real de Manzanares, al noroeste de la jurisdicción madrileña. Documentos de 1152 y 1176 daban a Madrid el dominio absoluto hasta los puertos, pero Segovia, precisada de tierras, colonizó tenazmente este espacio, pese a sucesivas disposiciones reales favorables a los madrileños.

Parece ser, sin embargo, que una pequeña porción siempre fue mantenida por Madrid (con interpretación discutible. Tormo: 1946).

El litigio directo duró casi un siglo, y persistió, aunque mitigado, cuando Alfonso X, en 1275, incorporó este disputado sector al dominio regio. Madrid conservó derechos como pastos, acarreo de leña y carboneo, lo que era vital para su mantenimiento.

Si observamos, nuestra villa consolidó territorio más bien parco, pero compacto, limitado al norte por las primeras estribaciones serranas, al oeste -parcialmente, y como referencia- por el curso del Guadarrama, y

al este por el del Jarama, al que rebasaba; en sentido meridional, avanzaba considerablemente por tierras sagreñas.

Tal dominio aseguraba abundante producción cerealística, espacios considerables de monte bajo y dehesas y sotos por entonces suficientes para apacentar los ganados. Mas, para lo último, para abasto de leña y madera y, probablemente, de piedra, necesitaba mayor extensión y de características botánicas y geológicas diferentes. Decimos que pronto resultaron insuficientes los pastos porque detectamos para el siglo XIII un incremento en la producción de ganado bovino, ligada a la industria del cuero. Ello explica el interés por el Real, y la circunstancia favorecedora de que su pérdida jurisdiccional no llevó aparejada la económica, pese a reclamaciones y litigios prolongados durante siglos (Montero 2006: 89ss).

3.2. *La Villa*

Durante la segunda mitad del siglo XII, en lo institucional, madura el Concejo y cristaliza la versión definitiva del Fuero. En lo físico, se erige la muralla, referente secular insoslayable. Abarcaba unas 35 hectáreas, y en ella se abrían cinco puertas: Segovia –citada tardíamente–, Moros, Cerrada, Guadalaxara y Valnadú. Esta última ha sido la única discutida en cuanto a ubicación, así como el exacto recorrido del lienzo en esta zona; creemos haber demostrado que se unía con el Alcázar, y que el portal citado estaba donde el antiguo Conservatorio (Montero, 2003a: 116-8, 309-19).

La gran apuesta estratégica, y en cuanto a previsión de crecimiento lógico, fue que la cerca salvara el Barranco –calle de Segovia–, y escalara hasta el cerro de Vistillas, quedando así configurada la característica estampa del Madrid medieval: una profunda hendidura flanqueada por dos colinas (Montero, 2004b: 75-7, 81-2; 2004c: 110). La accidentada topografía, exterior e interior, y la necesidad de comunicación con los principales destinos limitó lo principal del tráforo a ciertos portales: Alvega y Segovia, hacia el norte; Guadalaxara, al este y sur; Cerrada –denominación tardía–, en sentido meridional, hasta quedar en lugar secundario en el Bajo Medievo.

Se conservan bastantes tramos de muralla, de variada composición, mas con la característica común del mampuesto, más o menos grueso, con trabazón en que abunda la cal. Suele presentar parches, a veces extensos, de ladrillo, reparaciones en buena parte de los artífices mudéjares (Caballero, 1983: Marín, 1998: 26-8; 71ss; Montero, 2006: 107-13).

En la organización viaria posaban mucho los arranques de los grandes caminos, en contraste con la fisonomía cerrada de la Almudena. Así, la principal, *calle de la Puerta de Guadalfajara*, prolongación del eje maestro de la ciudadela, que coincidía con la actual Mayor hasta unirse con las cavas, fosos de la villa. Otros caminos enlazaban las puertas de Santa María y Cerrada –Sacramento y San Justo– y el Barranco, con trayectoria casi idéntica a la calle de Segovia, que permaneció sin urbanizar hasta 1571. Otros ejes asimismo importantes eran la vía que unía la fortaleza con el portal de Guadalfajara –subsiste la parte que hoy es calle de Santiago–, la de *los Estelos* –Señores de Luzón–, las actuales del Almendro y Nuncio. Sin embargo, enclaves cerrados –a veces, puros adarves– persistieron hasta el siglo XIX: el Biombo; los barrios de Santiago y San Juan; el “tapón” entre San Miguel y el portal de Guadalaxara.

La primera mención a calles es de 1142, pero éstas –en el Medievo cristiano– tardan en adquirir nombre; lo habitual es decir *calle real* o “calle que va hacia...” En el siglo XV los nombres se van generalizando (Montero, 2005a: 69ss, 93ss, 107ss). Las verdaderas plazas eran contadas. La de San Salvador constituyó el centro neurálgico urbano, sede de concejo y mercado. La *zoch* –Paja–, mencionada en 1203, acogía tráfico más ruidoso, quizá heredado de tiempos islámicos.

Diez parroquias tenía la villa. En la ciudadela se enclavaban las de Santa María –iglesia mayor– y San Miguel. Ésta extendía su feligresía a la Xagra, territorio de cultivo y semidespoblado dentro de muros. Hemos rectificado en cuanto a su posición hace algún tiempo, por cuanto fuentes documentales y gráficas muestran su contigüidad a la cava, después rehecha, del castillo (Montero, 2003a: 309-19).

Las demás collaciones –divisiones, no sólo en lo eclesiástico sino en lo administrativo– se distribuían por el resto de la ciudad: San Juan, San Yagüe y San Nicolás, al norte de la vía más importante; San Salvador y San Miguel Octoes, sobre ella, en el sector más populoso; Santiuste, en la calle a Puerta Cerrada; San Pedro y San Andrés, más allá del Barranco. Advocaciones y constatación de nombres y apellidos hasta mitad del siglo XIII revelan fuerte porcentaje de población mozárabe (Montero, 2003a: 165ss).

Madrid pronto contó con arrabales, por circunstancias topográficas e históricas distanciados de la villa. Fue San Martín burgo independiente, sujeto al prior del monasterio, donde predominaban los francos. San Ginés, documentada su parroquia en 1232 (AHN: 1353.6), debió gran parte de su prosperidad al estancamiento de San Martín, tal vez por las

condiciones desfavorables de su fuero (Gómez Iglesias, 1954: 438-40). Fue el de mayor vitalidad, y cuando, en el último cuarto de la decimotercera centuria, se detiene el crecimiento espacial, es probablemente el único que continúa aumentando hacia levante. San Francisco nunca pasó de un escaso caserío junto a su convento, mientras Santo Domingo también poseyó carácter rural, pero el monasterio que lo aglutinaba constituyó centro económico de primer orden, con fincas rústicas y urbanas fuera y dentro de la villa (Montero, 1994: 298-303).

Según las noticias que poseemos, la estratificación social respondía, primeramente, a un mayoritario sector de pequeños propietarios y trabajadores del campo, mas con escasos siervos. Un segmento minoritario se dedicaba a la artesanía cualificada y a los negocios –arrendadores, mercaderes de géneros finos–. Existía un grupo relativamente amplio de caballeros –*milites*–, y un reducido círculo de familias poderosas. En estos dos grupos hallaban cabida tanto repobladores como mozárabes (Montero, 2003b: 6-12).

Gobernaban la artesanía actividades de raíz islámica. Así, la alfarería, con especial dedicación a ladrillos, adobes y tejas. Los hornos se situaban hacia las Hontanillas -plaza de Isabel II-, Santo Domingo y San Martín, y fueron desplazándose hasta esta última zona durante el siglo XV, sin perjuicio de que por entonces aún encontremos menestrales de este ramo en sus puntos de origen. Las corambres y productos derivados conocieron seguramente aumento cualitativo y, desde luego, cuantitativo con la presencia cristiana; existía de antiguo fuerte proteccionismo del Concejo hacia este sector. Muchos artesanos encontramos en las Hontanillas, mas también en San Ginés (Montero, 2003a: 172-82). Las siguientes industrias en importancia eran las vinculadas al metal y los tejidos. Son de los oficios señalados en el Fuero. Puñal precisa muy bien sobre el primer ramo, en que han de distinguirse herreros de herradores; según avanzaba el tiempo, fue diversificándose en varias especialidades, mas posiblemente ya para el siglo XIII había superado la etapa de cubrir necesidades elementales. Lo propio puede decirse de cardadores, tejedores y menesteres relacionados, pues desde antiguo se distinguen varias calidades de tejido (Puñal, 2000: 381ss, 33ss, 69ss, *passim*).

Dentro de este panorama hay que incluir a los *alfayates* o sastres y a los vendedores de paños y ropas. Se ubicaban los primeros en muchos casos *al Arrabal*, y hemos localizado, ya en los primeros tiempos, una concentración en el *Vicus Francorum*. Los traperos de *viejo y de nuevo* se reunían también en los aledaños del portal de Guadalfajara, incluso en el

propio acceso. No aparecen hasta más tarde los lugares preferidos por los tejedores, ni tampoco por los dedicados al metal. Sin embargo, ya a mediados del siglo XIV, éstos se concentran sobre el Barranco y en la calle de la *Ferrería*, en San Ginés.

Este micromundo que hemos descrito se traducía, dentro del conjunto castellano, en una villa, segunda en habitantes e importancia dentro del reino de Toledo, de tamaño y población superiores a la media, con influencia en amplio radio comarcal y siempre con reflejo inferior en lo eclesiástico, pese a constituir el tercer arcedianato en cuanto a categoría y rentas dentro del arzobispado. Ello ha de atribuirse al abrumador poderío de la Mitra toledana, que, sin embargo, no impidió notables desarrollo e independencia al municipio matritense, en detrimento de Alcalá, tan vinculada siempre a los prelados (Asenjo, 2004: 37-9, 65-7)

Creemos haber demostrado estos extremos y también cómo ello se plasma en una red caminera centralizada por Madrid. Tales aspectos se acentuarán desde mediados del siglo XIV, cuando la villa afirma personalidad cada vez más acusada y presenta en todos los órdenes crecimiento muy considerable (Montero, 2006: 66-72).

El tránsito de población fronteriza a municipio plenamente consolidado también se aprecia en cuanto al gobierno. Durante mucho tiempo era máxima autoridad un *dominus* o *señor* de Madrid, que habitaba la fortaleza. Pero paralelamente la jerarquía municipal se fue organizando y configurando como concejo, con sus dos alcaldes o jueces al frente y unos oficiales ya perfectamente definidos en sus funciones a mediados del siglo XII (Gibert, 1949: caps. IX-XVIII). La última aparición del señor se registra en 1273, y la fecha parece marcar el paso definitivo a la madurez de la sociedad civil (AHN: 1355.8.).

3.3. *Manifestaciones artísticas*

Poco ha restado de esta época, además de la muralla, mas entendemos que harto significativo. Desaparecidas o transformadas absolutamente las casas nobiliarias, incluso las que las reemplazaron, superiores en cantidad y calidad, desde finales del siglo XIV, dos templos testimonian el pasado medieval madrileño, que debió vincularse a las sucesivas etapas de lo mudéjar. Interesante excepción, los capiteles románicos encastrados en el testero de Santa María.

San Nicolás conserva su primorosa torre, de orígenes tan controvertidos, pero de la que siempre se resaltan su mérito y prestancia. Al modo

islámico, consta de un cuerpo macizo interior y de un sobrio y elegante exterior, en que, según lo usual, arquerías y decoración se concentran en la parte superior. Ya Gómez Moreno destaca la combinación entre formas andaluzas y toledanas (Gómez Moreno, 1927: 29-32). No negaremos nada de ello, aunque hemos señalado que tal vez pueda responder a tipo local, del que sólo resta este ejemplo, inspirado por lo toledano, mas también directamente por lo islámico. La fecha más probable, finales del siglo XII (Montero, 2006: 99ss). El interior responde a mudejarismo más tardío, que alcanza los comienzos del siglo XVI.

San Pedro es el otro templo madrileño perteneciente al pleno Medievo. Quizá entre aún en esta etapa una capilla absidal cubierta con crucería, pero lo destacable es la torre, atribuida a mediados del siglo XIV, aunque algún autor parece inclinarse a considerarla anterior. Tal vez ello explicara lo austero de la fábrica, muy sobria para lo que por entonces se hace en Toledo. En Carabanchel, entonces aldea de Madrid, se levantó la iglesia de la Antigua, originalmente parroquial bajo advocación de Santa María Magdalena. Es otro ejemplar notable del mudéjar, construida en dos fases, la primera a principios del siglo XIII y la segunda, al menos, siglo y medio posterior.

No podemos dejar sin mencionar una obra de ingeniería, por constituir muestra de la añeja técnica hidráulica de la villa, y por su arraigo en la tradición. Es el pozo de San Isidro o *del Milagro*, conservado en el viejo y reconstruido palacio de los Vargas (Montero, 2006: 99ss).

4. CRISIS Y REACCIÓN (1346-1516)

4.1. *Defensa del territorio*

Madrid no fue única en sufrir las consecuencias de la llamada *crisis* bajo-medieval, aunque ésta se manifestó, según los lugares, con muy distintas intensidad e insistencia según los aspectos. Uno de los más llamativos, y sujeto a alteraciones políticas, es el de la disminución del territorio, al que la villa respondió casi siempre con firmeza, mas con variable fortuna.

Las a veces arbitrarias decisiones reales castigaron a Madrid con especial dureza. Las primeras noticias se remontan a Alfonso XI, pues en 1332 devolvía Pinto, anteriormente enajenada, y unos años después mantenía aún la dehesa de Tejada, de titularidad concejil.

Sin embargo, fue desde tiempos de Enrique II cuando la Tierra matriense sufrió despojo tras despojo. Ya en la guerra civil entre el futuro

monarca y Pedro I, el Trastámara cedió aldeas y territorios a sus parciales; no está de más señalar que Madrid defendió la legitimidad petrista, con lo que muchas “mercedes” de don Enrique reflejan claro revanchismo.

La cadena parece interminable, y aunque en algunos casos los reyes revocaron la donación, nuevamente, en varias ocasiones, se volvieron a entregar aldeas y lugares a particulares. Remitiéndonos al citado Enrique, separó de los dominios madrileños Torrejón, Griñón, Cubas, Alcobendas, Barajas y Cobeña, y otras tierras no expresadas. Madrid parece que, por el momento, consiguió la devolución de lo enajenado, pero hubo de comprar Griñón y Cubas. Hemos comentado en otro lugar que la angustia de la villa era justificada, por cuanto en estos territorios tan alegremente cedidos se ubicaban tanto zonas de pasto indispensables como sectores ricos en cereal y vino, también muy necesarios para el abasto de la población.

Madrid se hizo después lugar muy querido para los monarcas, pero ello no impidió la cesión de la misma capital y su territorio al novelesco León de Armenia; la villa dejaba de ser realenga, aunque Enrique III, a ella tan afecto, la liberó de tal servidumbre. Enrique recibió más tarde El Pardo, lo que le permitió frecuentemente estar a caballo entre esta localidad y Madrid, que, sin embargo, no se ahorró disgustos por continuos roces con el alcaide y monteros de aquélla. Mas, en fecha no precisada, nuevamente varias aldeas habían sido segregadas de los dominios madrileños, entre ellas Barajas y Alameda –Zapata–, Torrejón –Álvarez de Toledo, luego Arias Dávila– y Alcobendas –más tarde, también de Arias Dávila–. Hablamos de titulares posteriores, porque ya no volvieron a Madrid.

Entre 1439 y 1449, nueva ristra de despojos: Palomero, Pozuela, Cubas y Griñón, entre otras, con el agravante de que las concesiones de señorío recayeron en bastantes casos en vecinos de Madrid. Los munícipes habían perdido la paciencia, y se negaron a ceder las dos últimas, pese al soborno propuesto por el monarca, quien ofreció a cambio dos ferias francas, las cuales suprimió ante la firmeza de los madrileños.

En 1470, Concejo y vecinos realizaron en San Salvador solemne juramento de no consentir enajenación alguna, incluso defendiéndolo con las armas. Parece que aquí concluyeron los despojos. Sin embargo, antes y después, no cesaron los pleitos continuos por intromisiones en el territorio, negación de derechos de usufructo por los señores colindantes, usurpación de tierras y rentas, incluso por ciertos vecinos...

Madrid peleó bravamente por sus derechos, pues en ellos se fundaba su supervivencia, mas, como tantas ciudades castellanicas, a mediados de

la decimoquinta centuria estaba mermada en su territorio, endeudada por la ingente cantidad gastada en litigios y azotada por la meteorología y las epidemias, a lo que se sumaban graves desórdenes sociopolíticos en su interior. Sin embargo, la recuperación fue ciertamente espectacular y ya por entonces puede percibirse (Montero, 2006: 189 ss).

4-2. *La gran expansión urbana (c. 1440-1515)*

En el segundo cuarto del siglo XV, Madrid reanudó su crecimiento y lo hizo en dos sentidos: aumentó en superficie y rellenó espacios al interior del casco. El comienzo de este fenómeno coincide con el período más revuelto de la historia medieval de la villa, y las consecuencias finales de ello se tradujeron en un listado de censos que nos permite conocer las directrices de la edificación a mediados del siglo XV.

Urgorri ya estudió minuciosamente el proceso. A la interminable serie de movimientos sociales y políticos, minorías reales y disputas entre linajes madrileños, se unieron todo tipo de desmanes, producidos por gente foránea, y enconados enfrentamientos entre regidores y caballeros, que tenían dos inevitables puntos de fricción: el reparto de empleos municipales y de solares (Urgorri, 1954: 4-17). El último aspecto muestra los afanes de ciertos madrileños por monopolizar el lucro, mas, asimismo, la población ya crecía y precisaba viviendas, tras la inflexión profunda de los últimos decenios. Ello promovió fuerte ascenso, en volumen y en precio, de la vivienda en alquiler (Montero, 2005b).

Tales circunstancias afectaron también al núcleo amurallado, donde se adensó la construcción, y a la Almudena, que experimentó dos tendencias opuestas: abandono de casas por destrucciones bélicas e inseguridad, y edificación de carácter semirrural que invadió hasta las márgenes de la cárcava del Alcázar (Montero, 1993: 57-60).

Expongamos las líneas de crecimiento. Hacia 1438, una cerca había envuelto los arrabales. Suponía ello más que duplicar el espacio murado, mas ciertas zonas continuarían vírgenes durante décadas. Antes de mediar la centuria, registramos el principal crecimiento en San Ginés, y después en San Martín. Ambas collaciones acabarán manteniendo seria disputa por reivindicar el territorio nuevamente colonizado. San Ginés se lanza a levante, conformando la *calle grande de la Puerta del Sol*, acceso ya rebasado en 1470; San Martín avanza hacia la cerca oriental del arrabal, pero principalmente se construye en espacios semirrurales a este y norte, hacia el postigo de su nombre.

San Millán, junto al portillo así llamado, consistía en un caserío bastante desordenado y de claro aspecto campestre, mas ya constituido en 1430-1440; Santa Cruz, muy alejado y de escasa extensión, pero más urbano, era realidad en el primer cuarto de siglo. Se hallaba a oriente de la *laguna* del Arrabal, que a mitad de la centuria sólo estaba totalmente formada en sus lados septentrional y occidental. La estructura se había completado, salvo al este, a finales del siglo XV, aunque su fisonomía era irregularísima, una pura línea quebrada con entrantes y salientes (Montero, 2004a: 113ss).

Pero el verdadero fenómeno consistió en la unión entre arrabales y núcleo, y la parcial ocupación de las cavas. Todo se inició en los alrededores de la Puerta de Guadalajara, donde se acumularon construcciones hasta taponar la cava en los dos sentidos. En lo restante, casas y huertos se dispusieron primeramente a la otra vertiente del foso, pues el Concejo protegía celosamente la integridad de la muralla por su indiscutible valor defensivo (Montero, 2004a: 49-67).

A más de lo antes expuesto, al mediar el siglo XV, el arrabal de San Ginés se había estirado a poniente hasta alcanzar en algunos puntos la cava en su orilla diestra; también se había cubierto la margen oriental de las actuales cavas de San Miguel y Cuchilleros. Abajo de Puerta Cerrada, más allá de la otra *laguna*, se había poblado, no sólo la teórica acera del arrabal de San Millán, sino al menos parte de la opuesta, ambas en el camino a Toledo.

Al iniciarse el reinado de Isabel I, se había macizado el arrabal de San Martín; se había edificado la cava al norte de la Puerta del Sol, actual Preciados; había aumentado el arrabal de Santa Cruz, prologándose por el camino de Atocha; además, solares y viviendas –seguramente sin continuidad– alcanzaban la calle de Barrionuevo.

Entre finales del siglo XV y comienzos del XVI, el arrabal meridional, del camino de Toledo a la cerca, más allá de Barrionuevo a Concepción Jerónima, se ha construido casi por completo; se adensa la edificación en Santa Cruz, aunque seguirá abierto el flanco oriental de la plaza del Arrabal. Pero lo más significativo es que la villa, falta de solares, ha de ceder terrenos mínimos, en sitios inverosímiles, y autorizar el asalto a la cava y la muralla (Montero, 2003a: 210ss, 237ss, 259ss). En 1495 se permitía a varios propietarios sobre la cava entre las puertas de Guadalajara y Cerrada que extendieran su dominio hasta el propio foso; y por estos años ya se conceden algunos solares en Puerta Cerrada, en la misma cava. Sin embargo, habrá que esperar un cuarto de siglo para contemplar una

línea de casas continua apoyada sobre la cerca (Urgorri, 1954: 23ss, 31ss). En el sector suroccidental, hacia San Francisco, ello no ocurrirá hasta tiempos de Felipe II.

En este período se realizarán dos importantes operaciones urbanísticas, las primeras conocidas: la completa remodelación de la plaza de San Salvador, desde 1466, y la del entorno del nuevo hospital de La Latina, efectuada a principios del siglo XVI por Beatriz Galindo (Montero, 2004a: 181-7; Montero, 2004d: 23-5). No es aventurado estimar que de 1440 a 1515, aproximadamente, Madrid dobló su área edificada. La población creció tal vez en mayor medida. En ella se producen, desde el postrer tercio del siglo XIV, dos hechos harto significativos: espectacular diversificación profesional y fuerte transformación social. Toca hablar de lo segundo, pues del primer aspecto trataremos a continuación.

Complicado resulta seguir la trayectoria de los primeros linajes madrileños, pues en muchas ocasiones son conocidos por apellidos patronímicos. Pero la evidencia es que casi todos los grandes y medianos linajes se asentaron aquí desde el reinado de Juan I, y en su mayor parte a lo largo del siglo XV. Trataron de remontar sus orígenes a la misma conquista, pero a lo sumo sólo podían probar el enlace con antiguas familias matrienses o con ramas colaterales de ellas.

Zapata, Luxán, Bozmediano, Lago, Luzón, Álvarez de Toledo, Gudiel, De la Canal y otros nombres unidos a la añeja tradición madrileña, eran –excepción, los Lasso de Castilla– descendientes de funcionarios y nobleza de servicio que acompañaron en este tiempo a los monarcas castellanos durante sus prolongadas permanencias en la villa. Por tal razón, poquísimas familias –Vargas– podían presumir de prosapia local y de mantener antiquísimos solares.

Mas, junto a unas y otras, algunos profesionales y comerciantes destacados, con buenas rentas, alcanzaron de *facto* la nobleza desde la época de Juan II. Era lo primero la posición social, con la exención de tributos; a la segunda o tercera generación venían el regimiento, la capilla y, en ocasiones, el enlace matrimonial con los grupos privilegiados (Montero, 2004a: 133ss, 215ss; Montero, 2004d: 7-10). Ejemplo concluyente, los González de Madrid. Resulta verdaderamente difícil en ocasiones adentrarse en la selva de relaciones parentales y conyugales de quienes, de un modo u otro, pertenecían a los círculos de poder, integrados a finales de siglo al menos por medio centenar de familias. La madrileña ya era en este tiempo una sociedad muy madura, de la que hemos contemplado un sector. Otro muy caracterizado, como en muchos municipios ibéricos, era el de las minorías.

Los judíos llegaron muy debilitados a este período. Nunca fueron muchos, ni muy influyentes, aunque tuvieron individualidades de mucho peso: Mayr Alguadix, los Romano, los Ben Xuxo... Desempeñaban oficios humildes, pero tenían monopolizado el de físico –Rabí Jaco– y algunos eran arrendadores de géneros muy diversos.

Al parecer, su decadencia se vio impulsada por la violenta plaga de antisemitismo ocurrida en 1391. En 1402-1403 vivían en la ciudadela, pues se menciona su *sinoga* junto al Campo del Rey (AHN: 1363.18; 1364.1.). Creemos que pudo ser siempre su hábitat preferente, por lo sucedido con otras comunidades y por tradicional fidelidad al solar. Mas en los siglos XIV y XV los encontramos por toda la ciudad, varios próximos a la Puerta de Guadalajara. En 1481 se dispuso su apartamiento en su asiento secular. El Concejo hubo de hacer la tapia a su costa, pues eran *muy pobres y miserables* (Montero, 2003a: 111-3, 169ss, 217ss). Tenemos motivos para pensar que los *moros* madrileños fueron más en número y poseyeron, en general, mejores medios de vida que los judíos. Su presencia se registra desde el principio, pero ya en el siglo XIV aparecen en buen número y repartidos por casi todas las collaciones, aunque su principal asiento estaba junto a su *almagil*, en la tradicional morería.

Alguno llegó a ser *alcaide de las aljamas*, mas, sin llegar a tan encumbrado cargo, tenemos arrendadores y prestamistas, algunos a alto nivel, a más de bodegueros, sastres, tundidores y, principalmente, herreros y relacionados con oficios de la construcción. Tal vez las dos terceras partes de alarifes y maestros alarifes –con alto grado de especialización– eran mudéjares (Puñal, 2000: 356-61), con lo que no ha de extrañar la abundante presencia de ladrillo de técnica islámica en las construcciones que nos han llegado.

Los musulmanes madrileños fueron obligados a concentrarse en su principal enclave en 1481, mas los datos indican que bastantes eludieron la imposición. Anteriormente, su vitalidad se contempla en que llegaron, mediado el siglo XV, a formar la *morería nueva*, entre la cava y el camino de Toledo, donde vivían mezclados con los cristianos (Urgorri, 1954: 41-4).

Las instituciones experimentan notable evolución, similar a la de otras ciudades. En 1346, Alfonso XI implantó los primeros 12 regidores, si bien después el número varió. Registramos corregidores y asistentes, no de forma continuada, desde la década de 1420, mas antes, seguramente, y después, con certeza, hubo jueces y pesquisidores para asuntos determinados. Sin embargo, el primer pesquisidor con amplísimos poderes y que

ejerció un considerable período fue Alfón Díaz de Montalvo, en 1453, que después fue designado corregidor (Montero, 2003a: 203-4).

A la madurez municipal había de corresponder el desarrollo de varias instituciones. Madrid, como tantas otras ciudades, no poseyó hasta bien tarde sede propiamente dicha para las reuniones concejiles, pero desde principios del siglo XIV está probado que se juntaban en San Salvador, en el cementerio, claustro e, incluso, interior del templo, y una centuria después contaba con cámara propia, que fue rehecha y ampliada varias veces.

Además de ello, nuestra villa debió de habilitar instalaciones para regular el almacenaje, precio y venta del cereal, de la carne e incluso de los cueros; a estas necesidades se sumaron la de procurar aposento y cárcel *Ley de Toledo*— a un corregidor, ya estable en 1465-1470, y la de crear espacios para jueces y escribanos. Todos estos servicios e instituciones concluyeron por alojarse en 1480-1500 en el solar de las actuales Casas Consistoriales, no sin complejo proceso en que varios de ellos cambiaron repetidamente de sitio (Montero, 2003a: 252-9; Montero, 2004a: 181ss, 187-213).

4.3. Aspectos económicos. El mercado

La especialización creciente en la vida económica madrileña se manifiesta ya durante el siglo XIV y resulta notable a finales del reinado de Juan II. Treinta años después, anotamos hasta 70 profesiones y oficios diferentes, con excepcional peso de la burocracia y menesteres cualificados; la tendencia prosigue al alza, y dos décadas más tarde son 80 los oficios, pero con censo casi doblado. Además, no se repiten varias ocupaciones de la etapa anterior. La razón es clara; estamos ante una villa en pleno ascenso, y se demandan nuevas especialidades, algunas ciertamente sofisticadas: relojero, aceñero, confitero, boticario... Madrid concedió vecindades a personas que cubrieran tales necesidades (Montero, 2003a: 282-7).

Puñal ha puesto de manifiesto los quehaceres más importantes y productivos de la villa: producción y confección textil, elaboración de cueros y calzado, actividades relacionadas con la construcción, trabajo del metal. También ha estudiado sus inversiones y propiedades, sus lazos sociales y clientelares (Puñal, 2000).

Añadiremos que el cuero continúa, a nuestro entender, siendo el ramo más importante, por lo que puede rastrearse del número de ocupados en

ello y por el feroz proteccionismo que el Concejo mantiene sobre sus industrias; a ello sumemos que es donde verdaderamente existe un corpus completísimo de ordenanzas. La construcción y derivados siguen constituyendo campo de dedicación amplísimo, que se vio acrecentado por el febril proceso de edificación dado en la segunda mitad del siglo XV. Muchos negociantes en otros ramos fueron tentados por los ingresos que ofrecía (Montero, 2005b).

Mas es innegable el auge experimentado por los sectores textil y metalúrgico. En el primero se refleja la progresiva demanda de una población con superior nivel de vida, y algo similar podría decirse del segundo, que registra amplia diversificación y en donde cobra interés el gremio de plateros (Puñal, 2000: 396ss, 405ss). Contemplamos aquí un grupo emergente, pronto incardinado en la oligarquía municipal, como los González de Madrid.

Naturalmente, para que existan aumento y diversidad en la producción debe existir la correspondiente demanda, y ello se garantizó por el incremento de población y la proyección comarcal del comercio madrileño. En 1463 se concedió el mercado semanal, y en 1484 las ferias, tras el intento fallido bajo mandato de Juan II. El mercado se había iniciado junto al alcázar, y al siguiente año se trasladó a la plaza del Arrabal; aunque la ubicación era provisional, acabó por arrastrar a este despejado ámbito lo grueso del tráfico mercantil de la villa. Cuando Enrique IV urbanizó la plaza de San Salvador, prohibió con severas penas que se expendieran mantenimientos y mercancías varias fuera de aquí, salvo en puntos muy concretos de los arrabales, mas la fuerza de la costumbre y el propio crecimiento de la población impusieron el traslado a la antigua laguna de la mayor parte de las *tablas*, ya en tiempo de los Reyes Católicos.

Otros motivos pesaron: la necesidad de lugar adecuado para imponer sisas a nobles y pecheros, y los beneficios ordinarios que los ediles obtenían por permitir la venta en instalaciones de su propiedad (Monturiol, 1985: 1040ss). En 1489 las *redes* del Pescado, Carne y Caza encontraron definitivo acomodo en el lado septentrional de la plaza del Arrabal, y por entonces inicióse también otro edificio para todo tipo de mantenimientos, aunque creemos que no llegó a concluirse.

Eran estos primeros mercados fijos de Madrid de listones de madera y cubiertos, con lo que se conservaba hasta cierto punto fresco el género, mas, como adelantábamos, también el Concejo sacó buen provecho de ellos. Asimismo, fueron causa importante de la formación de la plaza por excelencia de la villa (Montero, 2004a: 113ss).

4.4. *El mecenazgo y su proyección artística*

Creemos haber demostrado que una primera etapa de florecimiento de la arquitectura religiosa de Madrid se vincula a la protección de los linajes matritenses, incluso de esa nobleza emergente que vimos se integró en varios casos en la oligarquía urbana.

Más de una treintena de fundaciones tenemos documentadas a lo largo de la decimoquinta centuria, y dos tercios corresponden a tiempos de Isabel I. Apenas media docena fueron hospitales o se enclavaron en instituciones monásticas; casi todas fueron fruto de la preocupación de las ilustres familias madrileñas por encomendar su alma y dejar memoria en forma de capillas en los templos parroquiales. No siempre se instituyeron en aquellos a cuya jurisdicción pertenecían (Montero, 2004d: 10-2).

Varias de las mejores capillas se alojaron en la vetusta iglesia de Santa María, que vio modificada sustancialmente su planta: las de Herrera –la más antigua conocida–, Vallejo y Monzón. En el reinado de Carlos I se agregaron otras (Morena, Á. de la, 1993: 85-6).

La transformación más intensa se produjo en San Salvador, que, tras las obras emprendidas por el Concejo, varió totalmente su orientación, pasando a ser capilla mayor la que fuera de Diego González. Por su parte, San Juan, con las fundaciones de Herrera, Luxan y Arias Dávila, dejó irreconocible el viejo templo, en su origen de una nave (Montero, 2004a: 187-214; 215ss).

Ya en tiempos de Juan II, Ruy Sánchez Zapata había levantado, aneja a San Miguel de los Octoes, la capilla de Nuestra Señora de la Estrella, que los autores coinciden en calificar de extremadamente suntuosa.

Baste con lo dicho para valorar la importancia del mecenazgo y su traducción en valiosas muestras arquitectónicas. Pero han de citarse dos grandes fundaciones monásticas erigidas en los primeros años del siglo XVI: la Concepción Francisca, obra de La Latina, con su bella portada goticomudéjar, y San Jerónimo el Real, notable ejemplar isabelino. Probablemente trazado por Enrique Egas, los desafueros restauradores que después padeció no encubren su empaque, tras reconstruirse en ventajoso lugar, y con mucho mayor porte, el primitivo templo erigido cuarenta años atrás a orillas del Manzanares.

En los postreros años del Medievo, la villa de Madrid constituía un importante centro urbano de Castilla, bien poblado, con notable artesanía, pujante comercio y bullicioso mercado. Considerable enclave itinerario,

frecuentado por los reyes y elegido a menudo como sede de Cortes, tal vez acertamos cuando intentamos definirlo con estas palabras: *quizá era poco para ciudad, pero mucho para villa*.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, Y. y PALOMERO, S. (1990): "Las vías de comunicación en Madrid desde época romana hasta la caída del reino de Toledo". *Madrid del siglo IX al XI*. Archivo Histórico Nacional (AHN): se cita por número de expediente de la Sección Clero. Santo Domingo-Arias, G. (1987): *Repertorio de caminos de la Hispania romana*.
- ASENJO GONZÁLEZ, M^a (2004): "Jornadas sobre el Fuero de Madrid. Desarrollo histórico de un proceso normativo". *Jornadas sobre el Fuero de Madrid* (Montero Vallejo, M., ed.)
- CABALLERO, L. *et alii* (1983): "Las murallas de Madrid. Excavaciones y estudios arqueológicos (1972-1982)". *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, II.
- FERNÁNDEZ TROYANO, L. (1990): *Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama*.
- GARCÍA DE ANDRÉS, I., *et alii* (1969): *Madrid, Villa, Tierra y Fuero*.
- GIBERT, R. (1949): *El Concejo de Madrid y su organización de los siglos XII al XV*.
- GÓMEZ IGLESIAS, A. (1954): "Madrid, villa medieval". *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid (RBAM)*, XXIII.
- GÓMEZ MORENO, M. (1927): "La torre de San Nicolás de Madrid". *Archivo Español de Arte y Arqueología*, VIII.
- GONZÁLEZ, J. (1975-76): *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols. Marín Perellón, F. *et alii* (199B): *Las murallas de Madrid. Arqueología medieval urbana*.
- MARINÉ, M^a (1979): "Las vías romanas de la provincia de Madrid". *Primeras Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid*.
- MÉNDEZ MADARIAGA, F. y RASCÓN MARQUÉS, S. (1989): *Los visigodos en Alcalá de Henares*.
- MONTERO VALLEJO, M. (1993): "La Almudena, ciudadela y símbolo". *La Almudena y Madrid*.
- (1994): "Las prioras del monasterio de Santo Domingo el Real durante la Edad Media". *Anales del Instituto de Estudios Madrileños (AIEEMIA)*, XXXIV.
- (2003a): *El Madrid medieval*.
- (2003b): "Organización social y laboral en el Fuero y en la época del Fuero". *El Fuero de Madrid de 2002*.
- (2004a): *El Madrid de Isabel I. Estudios de Historia y Arte sobre la villa de Madrid en el siglo XV*.
- (2004b): *In civitatem autem Magerit*. El desarrollo urbano de Madrid entre los siglos XII y XIII". *Jornadas sobre el Fuero*.

- (2004c): *El Madrid de Isabel I. Estudios de Historia y Arte sobre la villa de Madrid en el siglo XV*.
- (2004d): “Mecenasgo nobiliario en el Madrid de Isabel la Católica”. *Isabel la Católica y Madrid*.
- (2005a): *Origen de las calles de Madrid. Una introducción a la ciudad medieval*.
- (2005b): “Propiedad, alquiler y especulación en Madrid a mediados del siglo XV: Alfonso Álvarez de Toledo”. (*AIEEMI4*), XLIV.
- (2006): *Los caminos de la Comunidad de Madrid en la Edad Media. Historia y Arte*.
- MONTURIOL GONZÁLEZ, M^a Á. (1985): “El ingreso en la hacienda municipal de Madrid: su estructura y evolución (1464-1497)”. *La ciudad hispánica durante los siglos XII al XVI*, II.
- MORENA, Á. DE LA (1993): “La primitiva iglesia de Santa María de la Almudena (Origen, evolución, transformación y destrucción)”. *La Almudena y Madrid*.
- OLIVER ASÍN, J. (1959): *Historia del nombre “Madrid”*.
- PUÑAL FERNÁNDEZ, T. (2000): *Los artesanos de Madrid en la Edad Media (1200-1474)*.
- RUIZ CARMONA, S. (2002): *Caminos medievales en la provincia de Toledo. Análisis arqueológico e interpretación histórica*.
- TORMO Y MONZO, E. (1946): “El estrecho cerco del Madrid de la Edad Media por la admirable colonización segoviana”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXVIII.
- URGORRI CASADO, F. (1954): “El ensanche de Madrid en tiempos de Juan II y Enrique IV. La urbanización de las cavas”. *RBAM*, XXIII.

II
LA CORTE.
EL MADRID DE LOS AUSTRIAS
Y LOS BORBONES



Retrato de juventud
de Felipe II
pintado por
Antonio Moro.
Monasterio
de El Escorial

LA ELECCIÓN DE LA CORTE. LA POLÍTICA EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

Alfredo Alvar Ezquerro

Para sintetizar la Historia política del Madrid de los siglos XVI y XVII, considero pertinente hacer alusión a cuestiones historiográficamente clásicas, tales como las Comunidades, los traslados de Corte o la administración de la ciudad.

Madrid vivió en el siglo XVI dos acontecimientos políticos de especial importancia. Uno de ellos, también el primero cronológicamente, fue común al resto de Castilla; se trata, claro está, de la Revolución de las Comunidades. El otro, peculiar, íntimamente madrileño y que ha cambiado el curso de su Historia es, naturalmente, la instalación de la Corte en 1561.

Aunque no sea suceso acaecido en el siglo XVI, sería erróneo desvincular de este período el traslado de la Corte a Valladolid en 1601, al que dedicaremos unas palabras.

LAS COMUNIDADES

En 1520 Carlos V nombró un nuevo Corregidor para Madrid, Antonio de Astudillo, persona que, por el cargo que iba a desempeñar y lo que significaba, habría de ser de entera confianza del por entonces aún solo monarca. Pero el momento en el que el representante real tomaba posesión de su cargo no era fácil. En la primavera de 1520, la Corona de Castilla, y

sobre todo la Meseta Norte, estaba incandescente. No eran demagogia las quejas que elevaban al rey, ni eran disparatados sus proyectos, ni los revolucionarios eran desechos sociales ni recalcitrantes pueblerinos frente a una idea “europeísta” que pretendían sus rivales. Hagamos una lectura desde otro prisma y juzguemos a los comuneros como individuos que lo que proponen es que por encima del rey está el reino. Y esta proclama, en las primeras décadas del siglo XVI, aparece, casualmente, muy moderna.

En Madrid se conocía lo que estaba pasando por Castilla, y tanto que el Corregidor, inquieto, solicitaba información de los procuradores en las Cortes de Santiago-La Coruña de por qué se retrasaban en volver a Madrid. Igualmente, la correspondencia que al Concejo de Madrid se enviaba desde Toledo la censuraba o intentaba que no llegara a conocerse, ante la oposición de algunos de sus miembros que le requerían la lectura pública de esas misivas. Tal era el ambiente que había en Madrid en la primavera de 1520: zozobra, miedo, confusión e inquietud...

El día 17 de junio se reunió por primera vez el gobierno revolucionario, la Junta, encabezada por Juan Zapata, ilustre apellido madrileño tan ligado a los destinos de la Villa. No estaba aún Madrid decidida a tomar las armas contra su rey, pero la inoportuna llegada de un Alcalde de Corte a quien se creía mandado a hacer una leva contra Toledo prendió la mecha y el levantamiento estalló: el Alcalde de Corte logró huir antes de que le encarcelaran, pero los revolucionarios se apoderaron de la casa de los Vargas (también oligarcas de Madrid) y se hicieron con cuantas armas hallaron.

Tras ello, se dirigieron al Alcázar y antes de tomarlo al asalto, optaron, de momento, por pactar con su guarnición, medio centenar de hombres, en el sentido de respetarse mutuamente unos a otros. Semejante ilusión no podía durar mucho, y así el 31 de agosto se ponía fin a un corto e incruento asedio y la fortaleza se entregaba a los revolucionarios. Éstos, a cambio, no tocarían ni destruirían el edificio y sus bienes muebles, serían exquisitamente respetuosos con el destacamento, como no podía esperarse menos de caballeros, y recibirían, naturalmente, todo el material bélico que hubiera en él. Madrid se hizo comunera. Los sublevados, tras la rendición del Alcázar, entregaron armas a los madrileños (convenientemente organizados por parroquias), y se enviaron infantes a Valladolid, para unirse a Padilla. Al tiempo que esto ocurría, otros negociaban la paz con el Duque del Infantado y el Marqués de Villena, tras la pérdida por los Comuneros de Tordesillas.

El 23 de abril, el ejército comunero fue derrotado en Villalar, lo cual generó en Madrid una reacción defensiva, por un lado, y de desbandada

por otro. Se dieron 1.000 picas en los pueblos de su Tierra, y continuaron las deliberaciones con los regalistas. Sin embargo, hacia mayo la fuerza rebelde menguó: el Concejo de Madrid ya no se siente revolucionario; es decir, institucionalmente la ciudad busca el pacto abiertamente, aunque queden algunos revolucionarios a título personal. Tan es así que el 15 de ese mes Carlos V repone su autoridad en esta ciudad y se devuelve el Alcázar. La revolución de las Comunidades había concluido para y en Madrid.

EL TRASLADO DE LA CORTE DE 1561

En 1561 el signo político que marca la vida de la Villa es muy distinto. Es verdad que no era la primera vez que había Corte real en Madrid o del Príncipe de Asturias. La vinculación de Madrid con la Monarquía de España venía de tiempos antiguos y se había ido reforzando con Enrique IV, Isabel I y, por supuesto, Carlos V: como muestra, valga un botón, que son los acontecimientos alrededor de la prisión de Francisco I.

Volvamos a lo que acaeció en 1561. Desde mediados de mayo en adelante, hasta los primeros días de junio (el 3 de junio el Consejo Real está ya en Madrid), la Corte va abandonando Toledo para instalarse en Madrid. Desde un punto de vista oficial, Madrid sabe que el rey va a aposentarse en ella, o a instalarse temporalmente, desde el domingo día 11 de mayo en que se recibe una cédula real en cierto modo rutinaria, pero que a la larga, será trascendental. Decía Felipe II en aquella misiva real al Concejo de Madrid (de Toledo y a 8 de mayo de 1561), entre otras cosas, que:

“Habiendo determinado de ir con nuestra Corte a esa villa, habemos mandado a Luis Venegas de Figueroa, nuestro marichal de logis, y a don Juan Portocarrero, aposentador mayor de la reina, mi muy cara y muy amada mujer [etc.] que vayan a hacer en ella el aposento de nuestra casa y corte. Os encargamos y mandamos que se lo dejéis y consintáis hacer libremente como se acostumbra, y siendo necesario les deis para ello el favor y ayuda que hubieren menester, que en ello nos haréis mucho placer y servicio...”

Por lo menos ya en abril de 1561 se rumoreaba intensamente en Toledo que iba a haber mudanza. Y es muy posible que fuera tema de discusión cotidiana, interesando a todas las esferas del poder. Es más, los jesuitas establecen un Colegio en Madrid en 1559-1560 para hijos de la

nobleza, lo que nos induce a pensar en que algo habrían oído; aunque también es posible que eligieran Madrid como sede de uno de sus establecimientos educativos por ser Madrid una villa en absoluto tan desconocida y perdida como habitualmente se cree.

Pero ¿por qué escogió Felipe II Madrid? Para explicarlo debemos recurrir a otra serie de preguntas, tales como ¿por qué se abandonó Toledo?; ¿era imprescindible establecer una Corte estable? , y finalmente, ahora sí, ¿por qué se escogió Madrid? Más adelante podremos interrogarnos si el traslado se pensó a perpetuidad o temporalmente, y andando el tiempo por qué quedó fija la Corte en Madrid.

El 11 de mayo de 1561 era domingo. Sin embargo, era un domingo especial en Madrid. Un correo acababa de llegar al galope desde Toledo y en la faltriquera llevaba una cédula real emitida el 8 de mayo del tenor siguiente:

“Concejo, justicia, regidores, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de la noble villa de Madrid. Porque habiendo determinado de ir con nuestra Corte a esa villa, hemos mandado a Luis Venegas de Figueroa, nuestro marichal de logis, y a don Juan Portocarrero, aposentador mayor de la reina, mi muy cara y muy amada mujer [etc.] que vayan a hacer en ella el aposento de nuestra casa y corte. Os encargamos y mandamos que se lo dejéis y consentáis hacer libremente como se acostumbra, y siendo necesario les deis para ello el favor y ayuda que hubieren menester, que en ello nos haréis mucho placer y servicio...”

La Corte entonces en Castilla era itinerante. Por eso no debía extrañar en exceso que el rey fuera o viniera. En Madrid estaban acostumbrados a recibir a la Corte, como he dicho. Sin embargo, aquella cédula tenía algunas características singulares. En primer lugar, se había recibido en domingo; en segundo lugar, se hablaba del aposento de la “Casa y Corte”. Otras veces se hablaba de aposentar a personas determinadas o “a algunos ministros y criados nuestros”.

Por tanto, aquella mudanza de Corte no era normal.

El domingo se reunió de prisa y corriendo el ayuntamiento de Madrid. El acta de la reunión es curioso:

“En este ayuntamiento se presentó una cédula de su majestad de aposento en esta villa la cual fue obedecida con el acatamiento debido.

En cuanto al cumplimiento della dijeron los regidores que están prestos de la cumplir”.

A continuación, el escribano del ayuntamiento tendría que haberla copiado, para que sirviera de registro, pero no lo hizo y la página tiene un espacio enorme en blanco.

Después sigue el acuerdo:

“En cumplimiento de la dicha cédula dijeron que nombran a los señores Juan de Vitoria y don Pedro de Vozmediano para que anden con los señores aposentadores de su majestad a hacer el dicho aposento”.

De no haber sido por el rigor administrativo de aquel aparato institucional, la cédula se habría perdido. Sin embargo, en Simancas se guardó la copia en los Libros Generales de Cédulas de la Cámara.

Desde ese día de mayo hasta finales de junio de 1561 se emitieron cerca de treinta cédulas relativas al traslado de la Corte. Es evidente que Felipe II quería abandonar Toledo. No estaba claro que quisiera fijar la residencia definitivamente en Madrid.

Los toledanos verían impresionados cómo se iban de la ciudad imperial el rey, la reina, el príncipe don Carlos, la infanta doña Juana, hermana del rey, el infante don Juan de Austria, el príncipe de Parma, su sobrino; el Nuncio y los embajadores de Francia, Portugal, Inglaterra, Venecia, Génova, Florencia, Mantua, Ferrara, Urbino, Luca, Saboya; los Consejos de Estado, Real, Indias, Inquisición, Aragón, Italia, Órdenes, Contadores, secretarios, oficiales, alcaldes de casa y corte, guardias reales, las Cortes que estaban en Toledo, los capítulos de las Órdenes Militares, etc.

La Casa Real, al estilo borgoñón, tenía en 1545 ciento cuarenta cargos pendientes de la real persona, esto es, unos mil doscientos individuos. Además, todos los cargos, no ya de la Casa Real, sino de la administración, hacían que un traslado implicara el movimiento de varios miles de personas. También, circunstancialmente, estaban reunidos en Toledo por aquellos días los prelados de las iglesias, tratando cosas del Concilio, a los cuales se les mandó a Alcalá, así como a los capítulos de Santiago, Calatrava y Alcántara, amén de otros comisionados reales en cuestiones específicas.

Por eso no es de extrañar la emisión de aquella cédula de 15 de mayo de 1561:

“El rey. Cualesquier nuestra justicias y jueces de los pueblos que hay desde esta ciudad de Toledo a la villa de Madrid a quien esta mi cédula fuere mostrada. Porque Francisco Ruiz de Ydobro, teniente de nuestro Acemilero mayor, ha de hacer llevar a la dicha villa nuestra recámara y servicio de nuestra casa, os mando que a las personas que por su orden fueren a lo sobredicho durante esta mudanza de nuestra corte, les deis y hagáis dar las posadas y mesones que hubiere menester. Así para sus personas como las acémilas y otras bestias en que lo llevaren y las vituallas y provisiones de que tuvieren necesidad y las bestias de guía y carga que os demandaren, pagando lo uno y lo otro a precios justos y razonables, como entre vosotros valiere, sin lo encarecer más.”

Igualmente, el 8 de junio, se ordena a un alguacil, no a un aposentador, para que con vara de justicia vaya a Ocaña y Yepes “y a las demás villas del contorno” para llevar a Aranjuez cuantas carretas y bestias sean necesarias para trasladar a Madrid los fardos de la reina, de don Carlos y de doña Juana. Igualmente, se remitió otra cédula al alguacil Francisco de Castro para que hiciera lo propio en Valdemoro, Borox, Ciempozuelos, Illescas y “otros lugares del contorno”.

En estos días, en el ayuntamiento de Toledo, nada se dice sobre el traslado de la Corte. Sólo, eso sí, en un acuerdo Francisco de Toledo habla:

“Ya su señoría sabe como la corte se va e su Majestad lo ha mandado para lo cual son menester prestar algunas cosas, entre otras cantidad de carros para llevar la ropa de la Corte”.

Para lo que proponía la constitución de una comisión para hacer un repartimiento para señalar los carros necesarios, según le había indicado el doctor Domingo, alcalde de Casa y Corte, que se lo había propuesto en su posada.

Entre finales de mayo y los primeros días de junio, la Corte fue abandonando Toledo para ir estableciéndose en Madrid. Nada de capitalidad: sólo asiento de Corte. Nada de decisión definitiva o meditada. Sencillamente el rey se iba de Toledo y se establecía en Madrid, al principio por un tiempo, que fue algo largo.

Verdaderamente cabe el preguntarse por qué se fue de Toledo su majestad y por qué eligió alojarse en Madrid. El abandono de Toledo lo podemos comprender fácilmente si atendemos a una razón: la vida corte-

sana en la ciudad imperial era imposible porque se había hecho una ciudad cara, incómoda, de difícil aprovisionamiento y hostil a la Corte.

En efecto, en Toledo convivían tres mundos: el eclesiástico, el urbano y el cortesano. Cada uno de ellos tendería no a imponerse sobre los otros dos, sino a que se respetaran sus espacios de poder. Por espacios de poder entiendo su administración civil, su jurisdicción, su socialización y su fuerza económica. Según esto, el rey podía querer, mas la ciudad podía no dárselo. No había aceptación de la voluntad monárquica sin más.

En Toledo, el poder eclesiástico descansaba, a su vez, sobre dos estructuras: la episcopal y la catedralicia, que aunque próximas, no tenían por qué andar siempre juntas. El mundo urbano era regido por el concejo de la ciudad, con su corregidor, regidores y jurados, todos de extracción social distinta, en principio. Finalmente, el mundo cortesano era definido por los alcaldes de casa y corte, sala dependiente del Consejo de Castilla y encargados de mantener el abasto y el orden público en la ciudad en la que residiera el rey, además de cuantos hubiera al servicio de las personas reales o de la administración del Imperio. ¿Frente a Toledo iban a poder actuar en caso de algún conflicto los alcaldes?

Parto de la idea de que la vida en Toledo no era tranquila ni apacible para la Corte porque Toledo no era una ciudad tranquila. No lo había sido en las relaciones entre el arzobispo Carranza en su tramo final y la Corte; a veces tampoco lo era entre la ciudad y el Corregidor. Ni que decir tiene que la implantación de los estatutos de limpieza de sangre, en el ayuntamiento primero (1549) y en la catedral después (1566) (¿qué ambiente habría en 1561?), cargarían las tintas de la tensión social. Madrid, por el contrario, era a todas luces aún más tranquila; incluso aburridísima.

El tiempo tampoco invitaba a quedarse en Toledo. El invierno de 1560-1561 fue muy duro y la sequía en la primavera de 1561, despiadada; además, acompañada de langosta.

“En esta cibdad de Toledo cayó una grand nieve que muchos de los vivos no se acordaban haber visto otra tal, viernes en la noche primero de Ebrero y sábado siguiente de mil y quinientos y sesenta años”.

Todas las calamidades se juntaron. Así, a principios de abril de 1561, el ayuntamiento se unió a la Iglesia de Toledo para ir en procesión rogando por agua desde la Catedral al monasterio de la Madre de Dios; el 10

de abril desde la catedral a Santa Isabel; en la sesión siguiente el ayuntamiento acuerda que:

“Que se pida al cabildo se haga procesión y se saque a Nuestra Señora del Sagrario para que Nuestro Señor envíe el agua a la tierra por la necesidad que de ello hay.”

Esta era la situación medioambiental de Toledo hacia 1560: fríos, muertes, langosta, incomodidades... Las calles, cuentan las crónicas, más sucias que nunca, y los alimentos, carísimos.

Pero aún había más problemas de sociabilidad en Toledo. Ferrnández de Retana puso bien a las claras en 1957 cómo la “reinecita”, Isabel de Valois, no estaba a gusto en Toledo y lo soportaba por el amor que le tenía Felipe II. Ello le llevó a afirmar rotundamente que la Corte se trasladó a Madrid por cuestiones sentimentales, por amor. Felipe enamorado. La historia es bonita...

Es así como se llega al invierno de 1560-1561. Todos desean la mudanza. Todos la esperan. Unos porque el encarecimiento de la vida lo achacan a la permanencia de la Corte, y no sin razón: es fácil de imaginar subidas de precios al socaire de dinero y moneda sana que gastan los palaciegos. Viven incómodos porque han de soportar en sus propias casas la obligación de aposento de la administración real. Para todos las calles son estrechas e indecorosas para esta corte renacentista. Y para algunos, en Toledo hay un ambiente excesivamente severo poco acorde con lo que se cree que ha de haber en una corte real, y que provocaría la alabanza de la vida de aldea y el menosprecio de la Corte.

Viernes uno de febrero y sábado dos de 1561. Durante toda la noche y el día siguiente no cesa de nevar en Toledo. El número de pobres enterrados por la Cofradía de la Caridad en ese año, en el que desde junio ya no está la Corte, duplica el de 1555. Se yugulan los abastos, la ciudad se convierte en ese invierno en un inmenso lodazal; la Corte ya no puede estar por más tiempo en Toledo. En esa primavera se marchará. Pero sin ella no se quedará un Toledo unánime, ni mucho menos. Por ejemplo, hacia 1570 había más de 60.000 habitantes. Además aún era pronto para que se diera el fenómeno sociológico de cambiar su residencia la nobleza palatina. Los de rancio abolengo de la Ciudad Imperial siguieron viviendo en Toledo, reedificando o levantando de nueva planta cigarales y palacios; las horas grises de Toledo vendrían a la par que para el resto de la Castilla interior, y muy notoriamente después de 1606. La vista de

Toledo de El Greco (en el Metropolitan de Nueva York), hecha hacia 1600, cargada de fuerza y sentimiento alegórico de la importancia de la ciudad, ¿podría ser la plasmación del canto del cisne de pasadas glorias?

He hablado en líneas anteriores de la incomodidad de Toledo para albergar a la Corte de Felipe II: ¿tanta gente había alrededor de palacio hacia 1560 que una ciudad como Toledo fuera incapaz de darle cobijo? Sólo parece haber una respuesta: así era.

Con la Corte itinerante se desplazaban los oficiales reales, además de quienes les servían y abastecían. Podemos apurar más la afirmación si nos fijamos en las curvas que hacen los bautismos de Madrid en dos momentos precisos, con Carlos V y con Felipe II:

<u>FECHAS</u>	<u>BAUTISMOS ESTIMADOS</u>	
<u>1550</u>	<u>312</u>	<u>Sin Corte</u>
<u>1551</u>	<u>310</u>	<u>Sin Corte</u>
<u>1552</u>	<u>442</u>	<u>Con Corte</u>
<u>1553</u>	<u>468</u>	<u>Con Corte</u>
<u>1554</u>	<u>344</u>	<u>Con Corte</u>
<u>1555</u>	<u>340</u>	<u>Con Corte</u>
<u>1556</u>	<u>268</u>	<u>Con/Sin Corte</u>
<u>1560</u>	<u>337</u>	<u>Sin Corte</u>
<u>1561</u>	<u>598</u>	<u>Sin/Con Corte</u>
<u>1562</u>	<u>953</u>	<u>Con Corte</u>
<u>1563</u>	<u>1.068</u>	<u>Con Corte</u>

De ello se desprende que (aceptando una tasa de natalidad del 40 por 1.000) entre 1550-1551 y 1552 en Madrid había casi 2.500 habitantes más, lo cual es, en términos proporcionales, algo desmesurado, pues podemos considerar que su población en los años centrales del siglo XVI, y en circunstancias normales, oscilaba entre 7 u 8.000 individuos. Muchos eran, pues, los arrastrados por el movimiento del rey; mucha la riqueza que iba con él. Si este crecimiento llama la atención, dejo al lector sólo con el que hay entre 1560 y 1563, período en el que se multiplica por más de tres veces el volumen demográfico de una ciudad preindustrial.

La base de estas alteraciones no está en el sector secundario o en los servicios generales, sino en una reforma palatina que hay en Castilla en 1548: la introducción de la etiqueta borgoñona. Los usos áulicos que preconizaba tuvieron como consecuencia el hieratismo del rey y su existir en

una jaula con los barrotes de oro en la que todo estaba extremada y perfectamente estipulado, manteniéndose al monarca con un cierto halo divino, por encima y lejos de sus súbditos; implicaba también una proliferación de cargos y personas tremenda; y si a ello añadimos que la mucho más austera corte de Castilla no desapareció totalmente, nos encontramos con que coexistían dos tradiciones cortesanas, dos formas de ver y vivir la vida palaciega.

Al establecerse la etiqueta de Borgoña, se hace no sólo en la casa del rey, sino en la de la reina, príncipes e infantes. A Felipe II, en 1548, se le asignan 83 personas (excluyo oficios menores y mozos): 4 mayordomos, 24 Gentilshombres de la Boca, etc. A la altura de 1560, ya rey, son 50 los Gentilshombres de Boca, por poner un ejemplo. Podemos hacer un breve recorrido palatino en cierto modo jerárquico: 1 mayordomo mayor, varios (hasta 10 en ocasiones) mayordomos, los 50 gentilshombres de boca, por debajo los gentilshombres de casa, los aposentadores, y los demás cargos menores, que eran casi 150, y desempeñados a principios del siglo XVII por 1.220 personas que miraban por el Rey-hombre y no Rey-gobernante. Añádase a ello, insisto, las casas de la reina, de los príncipes, de los infantes, de los bastardos reconocidos... La defensa del rey estaba encomendada a tres guardias (los Monteros de Espinosa o Guardia Española, la Amarilla y la Alemana), compuestas por más de 300 soldados.

Pero no era sólo impresionante la Casa Real, sino también la gran máquina burocrática. En 1561 se aposentaron en Madrid los Consejos de Estado, Castilla, Inquisición, Aragón, Órdenes, Indias, amén del de Hacienda. Cada institución estaba compuesta no sólo por sus Consejeros, o el fiscal, o el relator, o el cargo de toga y espada que fuera, sino que además tenía sus porteros, familiares y adlateres que hacen, unido al movimiento de las Casas Reales, comprensible el aumento demográfico de Madrid entre 1560 y 1561. En las minutas que se dan a los aposentadores reales se incluyen la Casa del Rey y su Capilla (oficiantes, cantores, músicos...), la Casa de Isabel de Valois, la del Príncipe don Carlos, la Princesa doña Juana, hermana de Felipe II, la Casa de don Juan de Austria, los Embajadores de la Europa cristiana, varias casas de encargados de asuntos de los Príncipes de Italia y toda la Administración, amén de médicos, algebristas y guardias reales: ¿cuántos, no ya cientos, sino miles de personas cogieron el camino de Toledo a Madrid?

Como vemos, ya no eran tiempos de cortes itinerantes, sino estables, y había que alojarla en un lugar que se pudiera crear al antojo y los proyectos urbanísticos del rey.

Pero si hasta ahora hemos visto por qué se abandonó Toledo, o cómo carecía de sentido que la Corte de Felipe II continuara siendo itinerante, queda aún por explicar por qué se escogió Madrid.

De sobra sabemos cómo los reyes de Castilla disfrutaban largamente de los cazaderos reales de las inmediaciones de Madrid y de cómo su alcázar les daba aposento suficiente. En otras palabras, Madrid no era un lugar ignoto para nuestros reyes. Aún más, en el Madrid de los Reyes Católicos, Anglería montó un estudio temporal (mientras estuvo la Corte) para la nobleza cortesana en la que les infundiría los nuevos conocimientos humanísticos; el Madrid de Carlos V fue “residencia” de Francisco I, rey de Francia, y en Madrid se firmó uno de los muchos Tratados entre las dos monarquías.

Y del mismo modo que no era un lugar desconocido, hay que tener presente que su situación geográfica no era incómoda, como tampoco lo era la de Toledo, por lo que, en última instancia, el estar en el corazón de la Península no explicaría el traslado de la Corte. Con respecto al clima, creo que el de Madrid, aun siendo más benigno que el de toda la Meseta Norte, no es el ideal, pues es extremo; ya lo dice el refrán: que no hay más que invierno e infierno. La abundancia de aguas en Madrid, frente a su carencia en Toledo, tampoco es una razón de peso que explicase el traslado de la Corte. No por tener aguas, y fallando las demás infraestructuras, se iba a trasladar la Corte. El mismo razonamiento se puede aplicar a cada uno de los argumentos esgrimidos.

No tomo en consideración ni la influencia de la reina, ni el que Carlos V indicara a Felipe II que debería instalar su Corte en Lisboa: ¡qué fantasía cronológica, pues la legítima incorporación de Portugal tuvo lugar desde 1580! Ningún sentido tiene pensar que la pudiera haber instalado en otra parte de la Península fuera de la Corona de Castilla, pues habría sido llevarla a un lugar extranjero (Barcelona era el extranjero para Castilla, como Madrid para la Corona de Aragón, de la que formaba parte Barcelona, y además Cataluña era uno de los territorios de mayor inestabilidad social, traducida en la proliferación del bandidaje). En resumidas cuentas, si se fijaba la Corte, se tenía que hacer en Castilla, porque además así lo exigieron los comuneros, cuyo recuerdo estuvo vivo en muchos asuntos del siglo XVI. Si Castilla pagaba, Castilla debía beneficiarse de la Corte. Con respecto a la relación El Escorial-Madrid, indicar que se decide levantar el monasterio en el lugar en el que está en enero de 1562, y la primera piedra se colocó en 1563. La correspondencia de los embajadores imperiales se hace eco de lo del nuevo monasterio... cuando están aposentados en

Madrid. Es indudable que, aparte de la tradición familiar, Madrid era una localidad del agrado de Felipe II: cuando era príncipe, pasaba jornadas en Madrid, y utilizaba sinónimos, en la correspondencia secreta de diversos asuntos, como los de Santiago de Madrid y Domino Felipe del Pardo. Tras la abdicación de su padre, y desde Bruselas, está interesado en que se acaben las obras de remodelación del Alcázar que había iniciado Carlos V, y que se proteja la caza en El Pardo.

Acaso las ventajas de Madrid radicarán en ser una agradable mezcla de factores y, sobre todo, en estar inserto dentro de una tupida red de palacios y lugares de recreo reales. Con el tiempo, la Villa del Manzanares, gracias a las órdenes que daban los Alcaldes de Casa y Corte, pudo ir haciendo frente a los retos que le planteaba su crecimiento demográfico y, sería un segundo estadio en la capitalidad de Madrid, la decisión de instalar la Corte en ella se consolidó.

Dentro de este mundo de elucubraciones, he propuesto y mantenido, y lo vuelvo a hacer una vez más, que Felipe II, rey cultivado y amante de la arquitectura y las artes, intentó construir un espacio lúdico en el centro peninsular. Pero no en el centro desde el punto de vista geográfico, sino en el centro como sublimación de lo perfecto, pues en el Renacimiento estamos. En el centro habría lugar para la administración (Madrid), y para el recreo (todos los palacios que van desde Aranjuez hasta incluso Valsaín, sin olvidarnos de Aceca), para Dios y para la Sabiduría (El Escorial como templo y como biblioteca). Esta organización urbanística del centro en villas gozaría del estilo flamenco y, como concepto, de ideas italianas. No es momento, y doy por sabido, cómo en los más importantes tratados de arquitectura y urbanística del Renacimiento –italianos– se habla del centro como lugar idóneo para la residencia real; lo habían hecho ya los romanos, retomaban la idea humanistas técnicos y espiritualistas; se hacían eco, en fin, escritores españoles: Vitrubio, Alberti, Francesco Marchi, Titelman, Pérez de Herrera, algún anónimo y otros muchos más exhortan a la fundación de ciudades y/o al asentamiento del rey en el centro de sus territorios. En la mente de muchos, a lo largo del siglo XVI, está el que Felipe II “creó”, “fundó”, etc., Madrid. No era, pues, muy atrevida la propuesta de Pérez de Herrera de cambiar el nombre a la Villa del Manzanares por el de “Filípica, o Filipa, o Filipina”, como ciudad de Fe y de Felipe. La relación entre la ciudad y su rey habrían logrado la simbiosis perfecta.

Pero aún hay más: un importante proyecto de modernización de Madrid. En 1564 (en 1565 a más tardar) se elevó al rey un memorial sobre las obras de la villa de Madrid que parece estaba instigado por Juan

Bautista de Toledo, arquitecto de Felipe II en Nápoles, a quien (¿casualidad?) en 1559 el rey le dice que se traslade a la Península y lo hace a Madrid. Este memorial de 30 puntos busca el embellecimiento de la Villa, en un momento en el que las escombreras proliferan por toda ella, debido a las construcciones que se están haciendo sin ton ni son, y a un ritmo aceleradísimo: sería necesario erigir una colegiata o una catedral, establecer un Seminario, crear un orfanato para niñas, centralizar los hospitales en un Hospital General, remodelar las calles Real y adyacentes, acabar de una vez ciertas obras emprendidas años atrás y nunca concluidas, levantar de nuevas un ayuntamiento y una cárcel, centralizar en edificios nuevos al almacenamiento y distribución del grano, instalar extramuros, en San Francisco, las Casas del Pescado y la Carne, el matadero viejo se usaría como Casa Pública, aderezar la Plaza Mayor con el derribo de la Casa de la Manzana, se abrirían y/o derribarían puertas que incomodaban el acceso a la ciudad. El dinero vendría de la venta de lienzos de la muralla, autorizaciones a cambio de cánones para que las casas irregularmente construidas pudieran seguir en pie, cobros por la roturación de nuevas tierras en los alrededores de Madrid, etc.

Prácticamente todo ello se llevó a cabo durante el reinado de Felipe II. Pero con una fortuna más bien mala: en primer lugar, acometer este plan era costosísimo, y desde los años 70, el ayuntamiento de Madrid es ya incapaz de hacer frente a los gastos que implican albergar a la Corte; en segundo lugar, y también con el problema económico de fondo, si todo ello se hubiera hecho en un lustro, los resultados habrían sido muy brillantes, pero ¿quién desembolsaba las fabulosas sumas que suponía?; en tercer lugar, el memorial es una acumulación de ideas nacidas estáticamente, en un momento determinado para una ciudad determinada y, sin embargo, Madrid es –por su crecimiento demográfico– desbordantemente dinámica: la planta de Madrid de 1590 es substancialmente distinta de la de 1560.

LOS TRASLADOS DE 1601 Y 1606

Para comprender por qué se fue la Corte de Madrid en 1601, propongo cuatro causas fundamentales, todas conocidas: con la Corte en Valladolid, se reavivaría la maltrecha economía de Castilla la Vieja; Madrid se habría hecho una ciudad insufrible, llena de vagabundos y mendigos (que habrían ido a ella, huyendo de la crisis agraria de la última década del siglo XVI); no debía reunir atributos propios de Corte real; una facción

de la Corte, la austriaca (con la propia Emperatriz, e incluso la Reina, a la cabeza), mostraba su disconformidad con Lerma.

Un momento bueno para poner en marcha deliberaciones sobre el traslado fue el verano de 1600 (alrededor del 4 de julio) cuando el rey expresó su preocupación sobre la salud de Madrid, en medio de una Castilla apestada.

Para evitar perder el control político con esa villa que aún tenía cierta significación, Lerma actuó removiendo su ayuntamiento, cambiando al Corregidor (cosa normal, salvo que medio ayuntamiento pidió que no se hiciera), acrecentando un oficio para sí y, presumiblemente, instando a gentes de variada condición para que compraran renunciaciones, aun yendo contra las cédulas reales, si de esa manera se alargaban los brazos de su red clientelar.

Luego, además, entre 1601-1606, el Concejo peleó con diversa intensidad y desde diversos frentes el retorno de la Corte porque naturalmente no se podían conformar con su descabezamiento. Y, cuando empezó a hacerse notorio que lo podrían lograr comprándolo, lo hicieron. Si no, probablemente la Corte no se habría movido de Valladolid.

Todo ello coincidió con los primeros pasos de oposición política interna directa contra Lerma o contra sus privados. Así que, si la estancia de la Corte en Valladolid no era querida en Madrid, y en Valladolid se lamentaban de las incomodidades de soportarla, si además se daba dinero a espuestas, ¿para qué dejarla en Valladolid?, ¿para incrementar el número de enemigos? Y el pobre Lerma, precisamente en esos días escribía tan apesadumbrado que “todos somos testigos de la total ruina de Castilla”. A finales de 1606 e inicios de 1607, Lerma inició la persecución de sus colaboradores (tan metidos en las reformas fiscales como se ha puesto de manifiesto), aceptando los cientos de cargos que se imputaron a cada uno.

En concreto, el cargo 393 contra Franqueza, que no es muy abultado, dice así:

“Hácesele cargo que al tiempo que salió la Corte de Valladolid y se pasó a esta Villa [de Madrid] hallándose para el servicio de su casa con más de ochocientas fanegas de cebada sobrada, contra lo dispuesto por las leyes reales, incurriendo en las penas de ellas, las vendió a catorce reales y más precio, a diversas personas con particular nota y escándalo de los que lo vieron y pagaron aprovechándose para semejante exceso de la mano y autoridad de sus oficios”.

Con la vuelta de la Corte y estas purgas, Lerma podía dormir tranquilo, pues acallaba aquellos rumores en su contra. Al mismo tiempo, estaba dándose el envite de la retirada, acentuado en octubre de 1608. La crisis parece que estaba superada en noviembre de 1608, porque con esos corruptos detenidos y la negativa del rey a admitirle la dimisión, salió reforzado. El período horrible de 1607-1608 había concluido.

Que, sin duda, ministros anteriores, en tiempos de Carlos V (Francisco de los Cobos, por ejemplo) o de Felipe II (Antonio Pérez, Melchor de Herrera, Eraso), habían empleado el cargo para su lucro personal, es innegable. Siempre que hay poder y dinero, habrá corrupción y nepotismo. Pero lo que más llamó la atención en tiempos de Lerma y aun hoy es la pública fama y voz con que eso se hacía en la Corte de Felipe III. Ninguno de los codiciosos individuos de los reinados anteriores emplearon las instituciones de la Monarquía para su enriquecimiento, confundiendo la esfera de lo público con la de lo privado, sino que corrompían y se dejaban corromper de hombre a hombre (Antonio Pérez, que era más valioso que muchos más, siempre fue Secretario real; Melchor de Herrera compró —como era uso— los escalones para llegar a Marqués de Auñón); ninguno de los anteriores llegó a tanto en materia política como Lerma y sus secueces (no ya hechuras), de querer transformar el tradicional orden constitucional (la soberanía la tiene el rey; por debajo de él, lo demás). Nadie antes, en fin, fue tan nepotista como Lerma, ni hicieron tan impermeable el acceso al poder, ni hubo tanto cohecho. Él debió de ser de los primeros que justificaba su enriquecimiento porque la sociedad en que vivía le obligaba a ello. Ninguno antes debió acabar generando tanto agraviado por todas partes como estos salvadores de la figura del rey, que, so color de protegerle de las maledicencias, se promocionaron ellos a sí mismos como su salvaguardia y, aprovechando su situación de preeminencia, poder disfrutar de cuantas mercedes y privilegios se les ocurrió, preexistentes o de nueva y original creación. E hicieron leyes o se tomaron graves decisiones, para darse gusto personal.

El valimiento de Lerma fue, como lo vivieron muchos de sus coetáneos, una época dorada de la corrupción política tan ligada siempre al triunfo de la anomía. El traslado de la Corte (que en parte se basó, ciertamente, en la necesidad de la “reformación”) y, sobre todo su regreso, fueron medidas políticas vinculadas a ese ambiente. Luego, llegaron los años de la bendecida paz, necesaria políticamente para consolidarse en el poder (Tregua de los Doce Años con los rebeldes holandeses, 9 de abril de 1609), pero difícil de explicar a los vasallos del rey católico; por ello, se

buscó un chivo propiciatorio que congraciara a la opinión pública con su rey... y su valido, y que quedara claro que se iba a seguir defendiendo el catolicismo: se expulsó a los últimos musulmanes que había en España (desde 1609 a 1614).

En todo ello, por lo demás, no hubo un único actor, Lerma, sino que muchos participaron activa, pasiva e ingenuamente; unos desde el poder, otros, esperando que les cayera algo, a ser posible sin salpicar ni manchar: Franqueza y Silva de Torres tienen papeles de primera.

Por lo demás, desde un punto de vista literario, el traslado –o por mejor decir, los traslados– suscitaron obras de creación de variada calidad y varios ciclos de romances y otras composiciones. Estos últimos, en su mayoría, formarían parte de los llantos tan propios de la literatura castellana

LA ADMINISTRACIÓN CIVIL EN MADRID

Desde antes de las Leyes de Toro de Enrique II en 1371, existía en la Corte de Castilla un Alcalde del Rastro. Se trataba de una figura surgida por la desvinculación de la Cancillería de la Corte. Es, en otras palabras, un cargo nacido de la evolución hacia una complejidad y una división del trabajo por especialización, que arrancarían de mediados del siglo XIV.

Comoquiera que el Alcalde del Rastro es oficio nacido a partir de los alcaldes Ordinarios, bien podemos aceptar que, en su origen, no tuviera claras sus obligaciones... como más tarde tampoco.

A mediados del siglo XV, Juan II en las Ordenanzas de Guadalajara de 1436 se propuso reorganizar su administración de Justicia, aclarando las competencias de Audiencias y Chancillerías y Alcaldes del Rastro, o ya *Alcaldes de Corte*, como se les empezaba a conocer.

Según estas Ordenanzas de Guadalajara, un tribunal compuesto por dos Alcaldes de Casa y Corte sólo tendría recurso posible en el propio monarca. Se nombraban más de uno, y se dividían sus tareas, probablemente, entre Alcaldes de Corte y Alcaldes de Campo (o de Rastro), y siempre dependiendo del Consejo de Castilla.

Desde finales del siglo XIV, por lo menos, sabemos algo de sus competencias y de su manera de actuar. Lo fundamental y primero que debían hacer era librar los pleitos acaecidos en la Corte real. Esto está claro. Así entenderían en cuestiones criminales o en imponer la paz allá donde estuviera la Corte (y no el rey, que son cosas distintas: quiero recordar que por Corte entendían, al menos en el siglo XVI, el sitio en el que estuvieran el rey, el Consejo de Castilla y la cárcel de corte). Esta atribución cri-

minal la llevan en su propio nombre, en tanto que en castellano “vino a significar *rastro* la pesquisa que se haze en los delitos [...] y así los alcaldes del crimen se llamaron por esta razón alcaldes del *rastro*, que es tanto como *pesquisidores*”, escribía Covarrubias en 1606.

Un problema saltaría a la palestra en el momento en el que, por sus especiales características, estos Alcaldes tendieran a propasarse en sus actuaciones. Y como estaban cerca del rey, y muy próximos (en todos los sentidos) a los órganos de poder, es posible que fueran pertinaces en eso de saltarse los límites (siempre difusos) de sus atribuciones.

“Por quanto nuestro deseo y voluntad ha sido y será siempre que los delitos y pecados públicos que son tan en ofensa de Dios Nuestro Señor, sean punidos y castigados y se estorben e impidan porque Nuestro Señor no sea deservido, mandamos

– que los quatro Alcaldes que han de conocer de las causas criminales, anden todas las tardes [...] por las plazas y lugares públicos de esta Corte...

– que cada noche ronde uno de ellos por su turno...

– que el Alcalde que hubiere de rondar, tendrá cuenta de hacerlo en las horas y por las partes y lugares que le pareciere más conveniente y más necesario [para evitar que de antemano se sepa por donde va a rondar]...

– levarán consigo los alguaciles y gente que fuere necesario para el acompañamiento de sus personas

– darán quenta el jueves de cada semana al Presidente [del Consejo de Castilla] de lo que en las rondas de aquella semana les hubiere sucedido...

– Y porque mejor se pueda atender a lo susodicho, nombramos ocho alguaciles de nuestra Casa y Corte...”, etc.

según decretó en 1583 Felipe II (*Nov. Rec.*, III, XX, II) y desarrollado por sus sucesores, especialmente por Felipe III en 1604 (*Nov. Rec.*, III, XXI, I).

De los seis alcaldes que hay desde tiempos de Felipe II, cuatro han de entender en causas criminales, y dos en las civiles.

En las causas civiles (desde 1583), si la pena era inferior a 50.000 mrs. la apelación iba nuevamente a la Sala; si mayor, al Consejo. Si era el Corregidor el que a un ciudadano le hubiera puesto una pena de entre 10.000 a 50.000 mrs. la apelación se hacía también ante los dos Alcaldes de lo civil (desde 1586, hasta 100.000).

La segunda gran atribución de los Alcaldes sería la de la preocupación por el abasto de la localidad en la que estuviera el rey. Por ello, quienes sancionaban los precios de los alimentos, o visitaban los lugares de venta, o quienes daban pregones de comercio, o quienes decidían qué localidades quedaban sujetas a sus órdenes en lo de llevar de comer a la Corte, eran los Alcaldes de Corte. Y en algunas cosas, los regidores también...

“Los nuestros Alcaldes de Corte, o alguno de ellos, por sí mismos, pongan los precios del pan, vino y cebada, y paja y carnes, y caza y aves y otros mantenimientos que se traxeren a vender a nuestra Corte de fuera parte, informándose de los fieles y regidores de la ciudad, villa o lugar donde estuviere nuestra corte...”

según mandaba Carlos V, en 1518, 1528, 1536 y 1539 (*Nov. Rec.*, III, XVII, I. Estas leyes de Carlos V siguen rigiendo y se desarrollan hasta el siglo XIX, cuidándose del papel del Alcalde Semanero y su actuación en el repeso. Tal reiteración en el ordenar podía deberse o a que no se encargaban directamente de ello, o a que hacían oídos sordos a las recomendaciones de los regidores. Adviértase que, en último extremo, en la ciudad-corte quienes mandaban poner los precios eran los Alcaldes, aunque fuera con el asesoramiento del Concejo.

Mantener el abasto suficiente es una preocupación permanente. También el mantenerlo barato. Por eso, alrededor de la Corte se establecen permanentemente cinco leguas de radio sobre las que, en lo del comer, quien manda es la Sala:

“Porque la nuestra Corte sea más abastada de viandas, defendemos que ningún regatón ni otra persona sean osados de comprar en nuestra Corte ni a cinco leguas en derredor viandas algunas para revender”.

según Juan I en 1387, o los Reyes Católicos en 1480.

En el fondo lo que se planteaba era un problema económico apasionante: para mantener bien abastecida la Corte, se intentaban rebajar costes (por vía de la exención fiscal) y conseguir una producción elevada (por medio de un cinturón obligatorio de producción). Se partía de la idea de que así habría mucho y a buen precio. Pero pronto aparecerían los regatones, los especuladores, acaparadores e intermediarios que, comprando en la Corte, se lo llevarían a otras partes, para venderlo más caro.

No sólo eso era inmoral, sino que podían desabastecer la ciudad. Había que luchar contra ellos.

Un fondo similar hallamos en la limpieza de Madrid: es el Corregidor el que se ha de ocupar de ello, pero “cada sábado dará cuenta en el Consejo muy por menor del estado de la limpieza y del empedrado” (*Nov. Rec.*, III, XIX, I, Felipe IV, 6-VI-1659).

Todo este embrollo administrativo tiene en Madrid su encarnación. Porque mientras la corte es transhumante, si hay una discusión entre una ciudad media o grande, con esta Sala Quinta del Consejo de Castilla, probablemente el choque quedaría resuelto tan pronto como se fuera de allí la Corte. Pero en Madrid desde 1561 y desde 1606 más aún, de eso no hubo nada. Y por si no fuera bastante la existencia de un Ayuntamiento y de una Sala de Alcaldes, el rey constituye o disuelve a su antojo Juntas: como la de Ornato y Policía de 1590.

Al igual que en donde había Chancillería o Audiencia, en donde estaba la Sala, se dividía la ciudad en “cuarteles” para poner al frente de cada uno de ellos a un Alcalde con sus alguaciles. Si el Concejo aceptaba, podía regirse por esta división, si no, no. Y así encontramos al Concejo de Madrid admitiendo, o tolerando (y a sus ciudadanos), una división por cuarteles de la Sala, otra por Parroquias de la Iglesia, y otra por cuarteles –esporádica–, también del Concejo.

Los Alcaldes tenían una cárcel, la de Corte (no para aristócratas, como tantas veces se ha dicho, y en la que encerraba, a fin de cuentas, a los que eran detenidos por los alguaciles de corte, que eran otros de los alguaciles del Concejo y que también detenían...), se encargaban –dándoles licencias y controlándolas– de las carnicerías de corte, de los taberneros de corte, de los panaderos de corte... y el Concejo hacía lo propio con los de villa. Para el mundo cortesano, exento de pagar pechos, regían las disposiciones de la Sala (y así, por ejemplo, las despensas de los nobles o de los embajadores se convertían en –permítaseme– “supermercados”, absolutamente ilegales).

En 1677, Carlos II (*Nov. Rec.*, IV, XXVII, XI) recordó una ley de 1600 de Felipe III, intitulada “Varias obligaciones que deben cumplir los Alcaldes de Corte como propias de su oficio”. En buena medida, me sirven de colofón a mis líneas anteriores:

“Los alcaldes de Corte acudan cada día personalmente adonde se venden los mantenimientos de esta nuestra Corte [...]. Anden a caballo [...] vivan en sus cuarteles y visiten las posadas [...] celen los pro-

cedimientos del alcaide y la observancia de la prohibición de las armas de fuego...”

Si la Corte (en el sentido áulico) era una ciudad dentro de la ciudad, cuanto hacía la Sala de Alcaldes iba encaminado a la organización de esa ciudad, y de los inmigrantes que habían corrido, solícitos, al calor de su dinero y de sus prebendas. Los ciudadanos, pues, se veían administrados por dos: la Sala y el Concejo. Hasta mediados del siglo XVIII, es el día a día el que va resolviendo los problemas. A mediados de ese siglo, se intentará poner coto a tanta desazón (y no olvidemos que a río revuelto, ganancia de pescadores), con una reforma que la contemplamos como muy útil, y que, debido a problemas clientelares y de prestigio y reputaciones, se salda con un desastre.

Desde Juan II en 1436, había cuatro Alcaldes de Corte, número que se ratifica en 1476, y cien años después (1583), Felipe II eleva a seis ayudados por sesenta alguaciles. Desde tiempos de Felipe IV hay un “Gobernador de la Sala”. En 1713 se reorganiza la Sala: tres Presidentes, dieciocho alcaldes, un fiscal... En 1715, un Gobernador, doce Alcaldes (de las que no se cubrirán más las tres primeras vacantes, para que queden sólo nueve Alcaldes), un fiscal... (“he venido –dice el rey– en restituir la Sala de Alcaldes a su antigua jurisdicción y ejercicio”). En 1768, la Sala de los Alcaldes, con su Presidente y sus doce Alcaldes, se dividió en dos Salas.

Madrid, en tanto Corte, resulta una localidad apetecida para subir de escalafón, o para fortalecer el prestigio social dentro del grupo. Esto es evidente en, por ejemplo, las compras de jurisdicciones y demás derechos aparejados, que hay en la actual provincia a lo largo de la Edad Moderna.

En ciertos casos, se puede comprobar cómo las vías elegidas para acabar en alguno de los Consejos más importantes pasaban por la Sala de Alcaldes. Se ha calculado que para el tiempo de Carlos II, el período medio en ser Alcalde de Casa y Corte era entre dos a tres años. Fulgurante cargo, y fulgurante ascensión, sin duda. En efecto, entre Felipe IV y Felipe V, casi el 30% de los miembros del Consejo de Castilla eran, antes de ese nombramiento, Alcaldes de Corte. Obvio, ya que la Sala era un organismo anejo al Consejo. Más aún: el cargo de Gobernador (entre 1664 a 1700) es detentado siempre por Consejeros de Castilla, que en la mayor parte de los casos terminaban ahí su carrera política. En pocas ocasiones, pasaban a presidir otros consejos, o a la Cámara de Castilla. Es decir: desde la segunda mitad del siglo XVII, un individuo que hubiera llegado

a Alcalde de Casa y Corte, podía pasar a Consejero de Castilla (el 33% de casos con Carlos II; el 23% de los Alcaldes, va a otro Consejo), y de ahí, si volvía a encontrarse con los papeles de la Sala, lo hacía como Gobernador.

No obstante, no todos los altos cargos de la administración de Castilla se nutrían de Alcaldes de Corte. Veamos otro ejemplo: de los ochenta y ocho Presidentes que hay en la Chancillería de Valladolid entre 1475 y 1830, sólo ocho (9%) eran Alcaldes en el momento de ser nombrados Presidentes. Tal vez el caso de Pedro Manso de Zúñiga sea de los más rápidos: hasta 1606 es Alcalde de Casa y Corte; de 1607 a 1608 es Presidente de la Chancillería de Valladolid y de 1608 en adelante es Presidente del Consejo Real. Otro caso igualmente rápido es el de Gil de Alfaro, quien hasta 1670 es Alcalde Corte; de 1670 a 1674, Presidente de la Chancillería; y desde 1674 pasa a presidir el Consejo de Hacienda.

El Concejo de Madrid quedó constituido en 1346 por Alfonso XI con 12 regidurías. Desde 1484 hay Corregidor, que ha de ser cargo anual y que recaiga en un forastero (a lo largo del siglo XVI, los hay que están siete años, si bien la media es de tres años y medio). El Corregidor había de presidir las reuniones municipales, controlar las comisiones *ad hoc*, tenía jurisdicción en primera instancia, era el puente entre el rey y la Villa, y quien, al visitar dos veces al año la Tierra de Madrid, velaba por la paz y seguridad del alfoz o la caza, tutelaba a los niños pobres, fiscalizaba el debe y el haber municipales, y, a fin de cuentas, era el rector de la vida política municipal... si se lo permitían sus habilidades y las circunstancias. Los puestos anteriores y posteriores a su designación de Corregidores en Madrid en la segunda mitad del XVI nos hablan de individuos de confianza de las banderías que rigen la política nacional: regidores en otras localidades, cargos administrativos en alguna Orden Militar, Consejeros, cargos palatinos... Al final, muchos de ellos acaban casándose en Madrid con doncellas de la oligarquía urbana.

En tiempos de Felipe II hubo en Madrid 14 Corregidores, de espada, asesorados, pues, por su Teniente de Corregidor (hasta cinco).

En el organigrama municipal, por debajo del Corregidor están los regidores. A lo largo del reinado de Felipe II, la edad media de acceso al cargo era de 35 años, si bien es verdad que el 20% de los regidores lo fueron cuando tenían entre 16 y 20 años.

De esta manera, tenemos que unos cargos eran designados por el rey, y otros por el municipio. Durante el siglo XVI, por las ventas de oficios que afectan sobre todo a las regidurías, la presencia del débito al rey va

a ser mayor y, por lo tanto, será un hecho la ruptura de la bipolarización por banderías del gobierno municipal, robusteciéndose, paradójicamente, una mayor democratización, mesocratización, o cómo queramos llamarlo, de la institución, que se ve con absoluta nitidez en la creación del cargo de fiel ejecutor.

En el concejo se deposita el gobierno municipal. Para llevarlo adelante, funciona por medio de comisiones de carácter ordinario o habitual que se ocupan de resolver los asuntos que van surgiendo. Como muchos de esos asuntos son los “tradicionales”, se saben bien los cometidos y las maneras de actuar, y así, aunque una comisión se disuelva, si el problema reaparece tiempo después, se le hace frente con más o menos arrojo, porque se tiene experiencia acumulada.

Al corregidor y a los regidores les preocupan algunos asuntos sobremanera: la administración de la hacienda municipal y de las rentas reales en las que participa la riqueza de Madrid; la administración y organización de la Tierra de Madrid y su jurisdicción; el aderezo de la ciudad y la preparación de las fiestas cíclicas o de las excepcionales, éstas muy numerosas y pomposas desde 1561.

Cosa del municipio era el nombramiento de, por ejemplo, hacedores de rentas, es decir, de las personas encargadas de repartir en el municipio lo que se había de pagar al rey según hubieran aprobado las Cortes; en ellos estaba el admitir o no a más vecinos como tales. También fue de designación municipal el cargo de Guarda Mayor de montes (venal por dos años desde tiempos de Felipe II), tan importante en esta ciudad que crecía demográficamente a un ritmo vertiginoso, y cuya población necesitaba de la madera para construir, de la leña para hornos y chimeneas, y de la caza como complemento a la alimentación. A Felipe II alguien le propondría un arbitrio para que, en las ciudades mayores, crease un cargo –fieles ejecutores– que recibiese algunas de las prebendas de los regidores, y muchas de sus funciones, sobre todo en lo referente al comercio. Así, al ser un oficio venal, el propietario lo que haría sería espabilarse a la hora de fiscalizar las actividades que le eran encomendadas. Cuando en 1574, y por vez primera, se presentan los dos fieles ejecutores en el Concejo de Madrid, levantan tantas suspicacias, recelos y menosprecios que, como ocurriera en todas las ciudades, Felipe II –acaso felizmente asesorado por otro arbitrio–, lejos de suprimir el cargo, lo ofrece para compra por las mismas ciudades, las cuales, además, han de dar un puesto de regidor a quienes fuesen hasta entonces fieles ejecutores. Desde luego que el negocio fue redondo para el rey Prudente... y las ciudades –quie-

ro decir, sus regidores— probablemente se dieran por satisfechas al contemplar cómo por esta vía no les alteraban sus equilibrios de poder. Desde el momento de la “autocompra”, el desempeño de las funciones de fiel ejecutor recayó, por turnos, en los regidores.

El ayuntamiento también designaba a los Procuradores en Cortes, que se elegían por turnos, a uno de entre los regidores, y al otro de entre los vecinos hidalgos de las parroquias que en ese año les correspondiese.

Inherente al municipio, era el abasto de la ciudad. Esta afirmación tan simple no la desarrollo para que el lector pueda intuir los conflictos con la Sala.

Otro cometido del municipio que apenas planteó conflictos con la Sala fue el de la limpieza de las calles. Como mucho, los Alcaldes podían hacer recomendaciones para mantener expedita esta o la otra calle. Tampoco entraba la Sala a ocuparse de cosas de urbanismo, mientras que el concejo sí, aunque más bien pienso que por orden real, para desarrollar planes de instancias más próximas al monarca que el ayuntamiento.

Desde el ayuntamiento se regía lo pertinente a la educación municipal y a la moralidad. Lo primero no entraba en colisión con nadie, pues era fácil saber qué cosa era municipal y qué cosa no. Lo segundo era cometido también de los Alcaldes, de la Inquisición y de las Juntas extraordinarias nombradas para ello.

Según lo que conocemos, entre 1561 y 1605, el 42% de los regidores madrileños son hidalgos notorios, el 20% lo son de ejecutoria, y el 34% son mesócratas. De estas cifras se desprende que el peso entre grupos sociales está en cierto modo equilibrado: manteniendo al margen a ese 20% que ha de demostrar, por pleito o por petición a las Chancillerías, su calidad social —con lo humillante o reprobable u objeto de chanza que podría ser—, nos queda un porcentaje elevado de notables y de “viles”. Más interesante es aún, si cabe, la coyuntura de estas adscripciones: antes de 1561 son hidalgos el 100% de los regidores; desde que llega la Corte a 1590, la cifra baja a un 46% y de 1591 a 1606, vuelve a subir, hasta un 53%, y eso que desde 1603 regía un estatuto de limpieza de oficio para ser regidor (en 1638 se introduce el de sangre). Entre 1575 y 1580, el número de mesócratas se duplicó.

Adviértase una realidad en función de ese baile de fechas y cifras: a finales del siglo XVI aumentan los no-hidalgos entre los regidores y desde el municipio se responde con un estatuto de limpieza de oficio para que dejen de entrar más plutócratas..., pero los que hay dentro no son expulsados: es evidente, pues, que aquel estatuto frenó el acceso de burgueses,

pero no acabó con los que había dentro, porque éstos, constituidos en grupo, reforzaron por ese mecanismo su singularidad. No obstante lo cual, la práctica nos enseña otras cosas: a pesar del estatuto, si se quiere permitir el acceso a un banquero, se le permite. Teresa Prieto me apunta más: Juan Álvarez, hacia 1612, entra de regidor. Juan Álvarez es obligado de las carnicerías y otros alimentos. Los orígenes de Juan Álvarez no están claros. Pero tenía mucho dinero... y si Madrid quería comer, había de mimar a Juan Álvarez. Hay más casos: para otra ocasión, de momento.

Las vías de ingreso en el Concejo eran de elección por insaculación, por venta de oficio o por renuncia de uno en otra persona a la que recomendaba (que es una transmisión que deriva de las ventas de oficios). Una circunstancia esencial desde el punto de vista cualitativo de la vida municipal la da el *acrecentamiento*, el aumento del número de regidores. No se trata de una manera de entrar en las regidurías, sino sencillamente de otro negocio más del rey. Es la ejecución de un arbitrio. En 1560 había 19 regidores... en 1606, 37. A esta última cifra se ha llegado en dos saltos: entre 1567-1571 se pasa a 24, y entre 1576-1589 a 34. A lo largo del siglo XVIII se mantenía el número en 40.

El *acrecentamiento* era el paso previo a la venta: tiene que haber más regidores, y los nuevos puestos, se venden. Cuando la venta la hace la Corona, cobra unos 300.000 mrs; cuando la venta –ilícita, pero conocida y existente– se hace entre particulares (uno renuncia en otro que le paga), se pagan alrededor de 1.000.000 de mrs. Es lógico que el precio sea mayor en este caso, ya que la oferta es menor, y es en un mercado cerrado.

La transmisión del oficio se podía hacer por dos vías esenciales, por perpetuación (se mantiene el oficio en una familia *ad infinitum*), que es lo más raro, o se “renuncia”, proponiéndole al monarca el sucesor: en ese caso, podemos asegurar que se encubre la venta. A cambio de Corregidor, aumento de renunciadas. En cualquier caso, sabemos que el 38% de las renunciadas se hacen entre familiares, el 34% entre colegas y el 28% entre gentes que no conocemos sus lazos, lo cual no quiere decir que no los tuvieran, ni mucho menos... o sea, que en el 72% de los casos (por lo menos), las renunciadas se hacen para fortalecer vínculos clientelares.

Por el contrario, para llegar a Alcalde de Casa y Corte, el proceso era distinto: ante una vacante por muerte o cambio de destino, la Cámara proponía tres aspirantes y el rey elegía a uno de esa terna (podía desestimar la terna, pero no era habitual). En este mecanismo, también podía haber estrategias clientelares, pero más difuminadas que en las municipales. Además no se vende este oficio.

El 50% de los regidores no pasaron más de 5 años en el cargo, el 32% entre 6 y 15 años, y el 18% entre 16 años y más.

Finalmente, de los 171 regidores que hubo en Madrid desde 1561 a 1606, *96 desempeñaron cargos en la Administración real*, al mismo tiempo, o inmediatamente después, de haber sido designados regidores, siendo el concejo de Madrid uno de los puntos finales de las ramificaciones clientelares controladas perfectamente por aristócratas o la más alta burocracia, pero sin estar ellos presentes (no iba a estar el Príncipe de Eboli en una comisión de compra de carne en Galicia, o Mateo Vázquez revisando si se cortaba mucha o poca leña en los ejidos de la Villa: para eso tenían a sus deudos).

Así, entre medidas que sofocan un enfrentamiento de hoy, o constitución de Juntas para aunar esfuerzos de Concejo y Sala, en otro momento, se llega a mediados del siglo XVIII.

En 1746 Fernando VI nombra al Conde de Maceda *Gobernador Político y Militar de Madrid*, con atribuciones de juez, agente gubernativo, presidente de la administración municipal y de la Sala, gerente de las rentas de Madrid, administrador de los abastos (con extinción de la Junta de Abastos), encargado de la policía urbana, del archivo municipal, y gobernador militar. Es así como en una persona se centraliza la ejecución de cuanto competía antes al Corregidor y a los Gobernadores de la Sala. En cierto modo, tocaba el fin al oficio de Corregidor, no sin protestas.

“He extinguido el cargo de Corregidor de Madrid, y creado en su lugar el de Gobernador Político y Militar que he concedido a vos, el citado conde de Maceda”, etc. (Fernando VI, 1-X-1746).

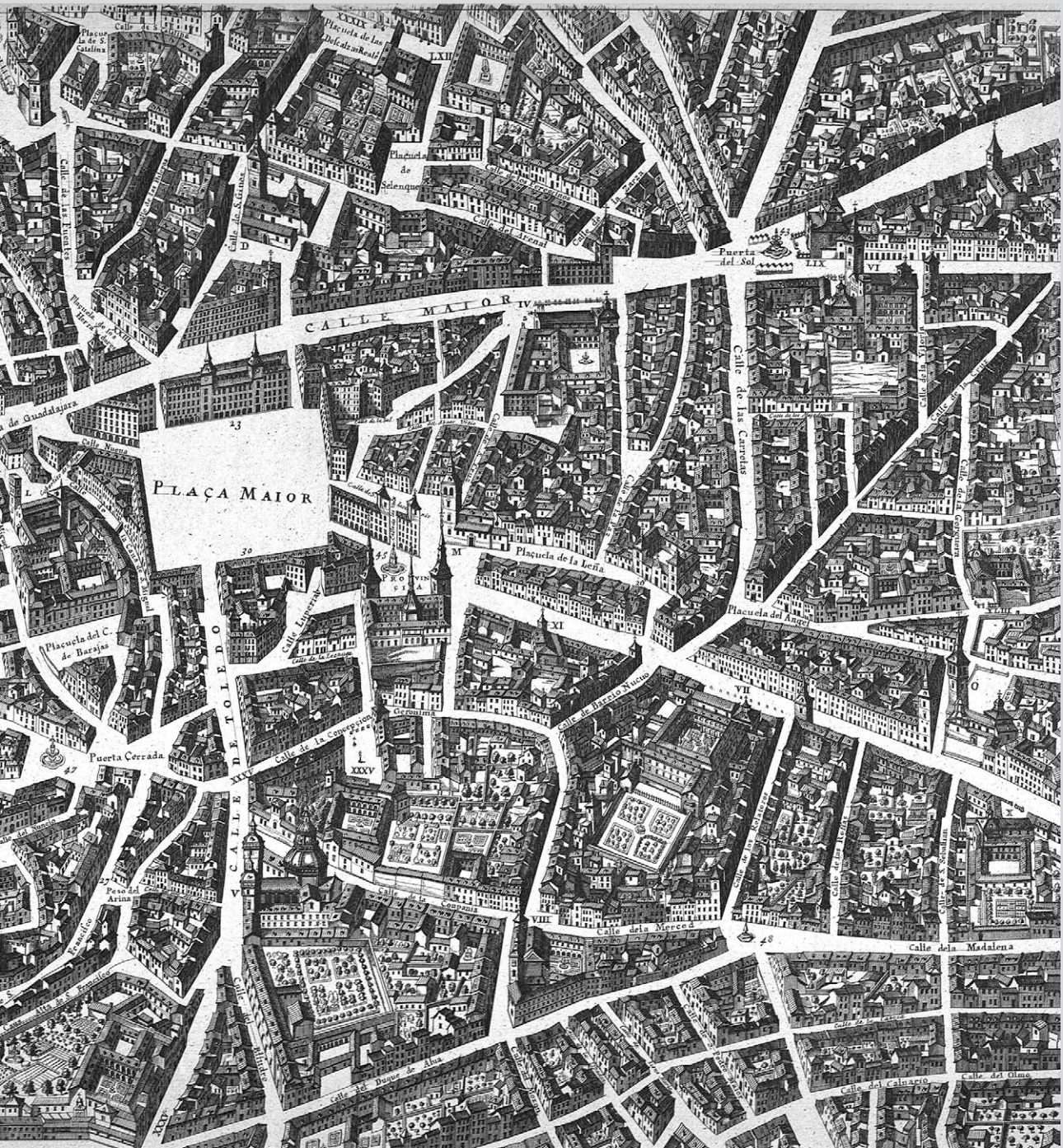
Permítaseme el sarcasmo: cuando se está discutiendo sobre la instauración del cargo, la Sala de Alcaldes está mandando informes al rey de “lo ocurrido en el repeso sobre la postura del congrio, mero y merluza”.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Felipe II, la Corte y Madrid en 1561*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1985.
- *El nacimiento de una capital europea. Madrid de 1561 a 1606*, Madrid, Turner-Ayuntamiento de Madrid, 1989.
- “Madrid en la estabilización del reinado”, publicación de la conferencia dada en el Ciclo de conferencias: *Isabel la Católica y Madrid*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid-Instituto de Estudios Madrileños, 2004.
- “Memorias de un papel. Isabel de Valois de viaje (1561)”, en CASTAÑER, Rosa María y ENGUITA, José María (eds.), *In memoriam Manuel Alvar. Archivo de Filología Aragonesa*, (LIX-LX) Zaragoza (2003-2004), pp. 1803-1815.
- “Los traslados de corte y el Madrid de los Austrias (1561 y 1601-1606)”, en MORÁN, Miguel y GARCÍA, Bernardo J. (eds.): *El Madrid de Velázquez y Calderón. Villa y corte en el siglo XVII*, vol. 1. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 2001, pp. 41-60.
- “Nacimiento y consolidación de Madrid-Corte: 1561-1606”, en ALVAR EZQUERRA, A. (coord.): *Visión Histórica de Madrid, siglos XVI-XX*, Madrid, Real Sociedad Económica Matritense, 1991, pp. 9-34.
- *Creyentes y gobernantes en tiempos de Felipe II: la religiosidad en Madrid*, Madrid, Consejería de las Artes, Comunidad de Madrid, 2002.
- *El cartapacio del Cortesano Errante*, Madrid, Imprenta Artesanal de Madrid, 2006.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M.: “El establecimiento de la capitalidad de España en Madrid” y “El Madrid de 1586” en *Madrid en el siglo XVI, Miscelánea conmemorativa del IV centenario del establecimiento de la capitalidad*, Madrid, CSIC, Instituto de Estudios Madrileños, 1962.
- “Madrid bajo Felipe II”, *Aula de Cultura. Instituto de Estudios Madrileños*, Madrid, 1966.
- *El Madrid de Felipe II (En torno a una teoría sobre la capitalidad)*, discurso leído el día 18 de enero de 1987 en el acto de su recepción pública en la Real Academia de la Historia, Madrid, 1987.
- FEROS, A.: *El Duque de Lerma. Realeza y privanza en la España de Felipe III*, Madrid, Marcial Pons, 2002.
- GARCÍA GARCÍA, B. J.: *La Pax Hispanica. Política exterior del Duque de Lerma*, Leuven, Leuven University Press, 1996.
- GUERRERO MAYLLO, A.: *El gobierno municipal de Madrid (1560-1606)*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1993.
- GUTIÉRREZ, C.: “Madrid de Villa a Corte”, Madrid, 1962. Es tirada exenta dentro de un grupo de trabajos editados por el Instituto de Estudios Madrileños, que bajo el título genérico de *Madrid en el siglo XVI*, se editaron en 1962.

PÉREZ, J.: *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*, Madrid, Siglo XXI, 1977.

PÉREZ BUSTAMANTE, Ciriaco: *La España de Felipe III* en *Historia de España de Menéndez Pidal*, vol. XXIX, Madrid, Espasa Calpe, 1979.



Detalle del entorno de la Puerta del Sol de Madrid tal y como aparece en la *topographia de la Villa descrita por don Pedro Texeira*, año 1656.
Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Leguina

6

EL DESARROLLO ESPACIAL Y MONUMENTAL DE LA CIUDAD HASTA 1800

Virginia Tovar Martín

MADRID EN EL SIGLO XVI

Los notables y meritorios estudios que se han ocupado de la capital en los siglos XVI y XVII, han definido el valor cronológico y espacial de la capital, enjuiciando el hecho de la *capitalidad* desde nuevas perspectivas. A pesar de ello, hay aún aspectos que investigar sobre una arquitectura desaparecida que incidió significativamente en las transformaciones verificadas en la etapa renacentista. Las obras conservadas no son más que una pequeña muestra de las intervenciones llevadas a cabo en aquella centuria, sobre todo de los planes más relevantes de la época filipina. Las mutaciones y cambios de la ciudad en aquel entonces fueron esenciales, como respuesta a programas de nueva ideología y que integran un material que pertenece a la cultura artística del período.

Se podría calificar el desarrollo urbanístico de Madrid durante la Edad Moderna como anárquico e individualista, y es que hay que reconocer la palpable deuda que va a tener la ciudad con su pasado árabe-cristiano. Esa pervivencia se irá diluyendo a lo largo del siglo XVI, ya que las matrices reformadoras estarán promovidas por la Corona, por el Municipio y una nobleza e incipiente burguesía, que busca en el desarrollo artístico

una motivación de prestigio, promoviendo a su vez nexos de vinculación con la institución eclesiástica.

La creciente importancia de Madrid como escenario de acontecimientos políticos de importancia y celebraciones diversas determinará una reorganización de la vida urbana, que se entiende como la base de un sistema de estructuras en respuesta a nuevas funciones. Se ensanchan los perímetros, se reparan y adecentan caminos, se abren nuevas calles, se ensanchan algunas de las antiguas, se crean plazuelas, etc... Los nobles van a empezar a construir residencias de cierta calidad, siendo éstas en algunas ocasiones de tipo palacial.

Pero la formación o el modelo utilizado para la transformación de Madrid en el siglo XVI no se puede englobar en un solo concepto, ya que la centuria vive dos situaciones muy diferenciadas, el antes y el después de instituir la Villa en capital del Reino en 1561. Antes de ese momento se experimentaron cambios de cierta importancia en el urbanismo ciudadano, suscitados por un distanciamiento del modo de habitar precedente, en busca de comodidad, funcionalidad y decoro. Las iniciativas gravitan preferentemente en la zona sur, que se divide en tres segmentos, los cuales se constituyen en polos urbanos, en respuesta de su carácter socialmente agregado, representativo y útil. La zona primera está constituida por la calle Mayor-Almudena; la segunda, el sur de la calle Mayor hasta Puerta Cerrada y la tercera iría desde ese punto hasta Puerta de Moros. Debido al irregular y enmarañado trazado preexistente, no se pudo imponer un criterio ordenador o un sistema unitario de planificación. Se realizaron desde actuaciones de compromiso a operaciones más importantes, como las nivelaciones en la Puerta de la Vega y barranco de Santa Catalina, derribos y allanamientos junto a la Puerta de Guadalajara, o empedrado de algunas calles.

Paulatinamente, los arrabales comienzan a integrarse en la primaria división cuartelaria de la ciudad, surgiendo los Cuarteles de Arenal-Santo Domingo; Arenal-Mayor-San Jerónimo; Plaza Mayor-Santa Cruz-Atocha; sur de la Plaza del Arrabal-Magdalena; sur de La Plaza del Arrabal-Toledo, y Toledo-Puerta de Moros. Tales sectores se fueron consolidando por el crecimiento que afecta a cada uno de ellos, siendo una verdadera médula de tal proceso de renovación la Plaza del Arrabal o de La Leña, en las llamadas lagunas de Luján. Se trataba en ese momento de un espacio irregular, animado por soportales con postes de madera, con tiendas, cajones de venta y bodegones.

Se instrumentan los accesos al viejo Alcázar de origen musulmán desde la calle Mayor, Toledo y calle de Atocha. Tales intervenciones derivan a

una nueva inserción del viejo Alcázar de origen musulmán, difícilmente potenciado desde el tejido oblicuo o elíptico de las calles que le rodean, que se retuercen para adaptarse a las irregularidades del suelo costanero. Espontáneamente también se organiza en su entorno un verdadero asentamiento nobiliario, que se corresponde a una aristocracia dirigente. Será empresa condicionada en gran parte por la iniciativa de estímulos privados, pero coordinada a su vez por un despertar a la idea de mejoramiento de la ciudad, superando de alguna manera la fragmentación y los acusados contrastes inmobiliarios o viarios de la etapa precedente. En el transcurso de esos años, la vivienda doméstica señorial fue progresivamente transformando su estructura y aspecto, eliminando muchos elementos de origen medieval que persistían.

Tan generalizado proceso de transformación trajo a la Villa iniciativas como privilegiar la idea de una vía destinada a favorecer el paso entre las partes distantes de la ciudad: la Calle Mayor, que presenta en su definición en esta primera mitad del siglo XVI una problemática no exenta de graves dificultades y tropiezos, pues sirve de órgano de fusión de ramales ya existentes, plantea la fusión de tres calles en una sola, y revierte una mejor articulación social de sus habitantes. Su perfecta adecuación como ramal viario principal alcanzará su cima en el siglo XVII, cuando se establezca como medio de unión entre las dos residencias reales, Alcázar y Buen Retiro.

Respecto a la arquitectura monumental religiosa, se realiza una política de restauración de los viejos edificios eclesiásticos que han pervivido a través de los tiempos, como es el caso de las intervenciones en el Convento Real de Santo Domingo, en límite con los Caños del Peral, cuya reedificación transcurre entre 1518 y 1526. Lo mismo ocurre con el reforzamiento mural y de cubiertas de San Martín y San Francisco, entre 1529 y 1541, o las mejoras en la vieja iglesia de la Almudena, la cual contiene alguna de las más suntuosas capillas privadas del gótico tardío y renacimiento. En el casco antiguo, la Capilla del Obispo vino a ser una construcción en plena vigencia estilística, reteniendo con la mayor elocuencia el reticente gótico de una estructura que sirve de marco a la mayor joya estructural del arte renacentista madrileño.

Con todo, el interés máximo se va a centrar en dos edificios situados extramuros de la ciudad: el Monasterio de San Jerónimo el Real y el Monasterio de Dominicos de Nuestra Señora de Atocha.

El primero de ellos, fundado por el rey Enrique IV, vio enriquecida su estructura conventual por el acondicionamiento de una de sus estan-

cias como *residencia real* por iniciativa del emperador Carlos V, ampliándola y modificándola después Felipe II con la intervención de Juan Bautista de Toledo (De la Morena, 1974:74). En el siglo XVII, ese *Cuarto Real* servirá de embrión para la construcción del palacio del Buen Retiro.

No muy lejos de éste se erigió en el siglo XVI el citado Monasterio de Nuestra Señora de Atocha. La edificación se inició en el reinado de Carlos V, y fue durante muchos años un referencial destacado de la piedad popular. Fue estímulo del inquisidor García Loaysa, apoyado por el confesor del Emperador, fray Juan Hurtado de Mendoza, y el consentimiento de Gutierre de Vargas Carvajal, Abad de Santa Leocadia. Fue patronazgo del obispo de Plasencia, don Gutierre Vargas. La obra fue iniciada hacia 1523, pero la construcción se prolongó a lo largo del siglo XVI, precisándose obras de terminación del claustro, refectorio y capítulo hacia 1588 (Tovar, 1973:205). En el reinado de Felipe III se construyó una nueva capilla para la Virgen con trazas de Francisco de Mora y Juan Gómez de Mora. Gran parte de las obras se costearon con ayuda de los monarcas, quienes visitaron asiduamente el santuario.

En la evolución de la arquitectura madrileña de la primera mitad del siglo XVI, y ateniéndonos a las obras más representativas, la nueva arquitectura renacentista no supuso una ruptura violenta con el arte tardogótico, ni se constituyó en su antítesis. El lenguaje clásico fue utilizado por arquitectos formados en la estética medievalista, por lo que tales antecedentes suponen un freno a las construcciones puramente renacentistas. El acento clásico camina entre sorprendentes combinaciones, en las que inciden con mayor o menor fuerza huellas medievales, bien en sistemas constructivos, en tipos de plantas, o simples elementos ornamentales. Sin embargo, los arquitectos, bajo la influencia de un ambiente cortesano que a partir de 1630 va consolidándose en la Villa, se acercan a las novedades del lenguaje clásico, poniendo en marcha sistemas compositivos en los que encuentra su punto de partida una arquitectura renacentista local.

La sintaxis del clasicismo y las secuelas del último medievalismo, con sus rasgos renovadores o arcaizantes, llegan a su mejor conceptualización en el nuevo programa edificatorio del Real Alcázar, el edificio que, por razones obvias, conserva su predominio y va a marcar la escala de las transformaciones en ese tiempo.

La reforma del Alcázar fue promovida por Carlos V y confió la dirección de la misma a Alonso de Covarrubias y Luis de Vega, directores desde 1537 de los Sitios Reales, y artistas de reconocido talento.

El documento gráfico más antiguo del Alcázar madrileño se atribuye a Covarruvias, y podría datar de 1536, fecha del comienzo de las transformaciones del edificio en esa etapa. Se vincula a la traza del Hospital Tavera de Toledo en su distribución de doble patio separado por capilla y escalera. En él se presentan los proyectos de transformación, que se limitan a los dos patios, la escalera principal y las secundarias y la galería del Cierzo, obras muy condicionadas a la disposición primitiva del edificio. El Patio Nuevo del Rey ocupará el patio antiguo de armas, conservando su posición las dos torres al sur, y propiciándose una configuración cruciforme en relación con los planteamientos hospitalarios de Egas, maestro de Covarruvias, y de la escuela gótico-plateresca. La escalera doble claustral, de tradición castellana, se establece como órgano de equilibrio de los dos patios, al norte de la capilla, y un elemento que disimula y armoniza la obligada forma rectangular del Patio del Rey, que en su angostura viene impuesta por el patio antiguo y el cuadrángulo del Patio de la Reina al otro lado, de mayor amplitud, pues como obra *ex novo*, se diseña con proporciones más armónicas. A esta armonía contribuye el idéntico ritmo de los arcos de ambos patios, que guardan una distancia de dos metros y medio entre las columnas. Entre los años 1536 y 1541 se transformaría el área Este, y entre 1541 y 1533, siempre en colaboración con Luis de Vega, se inician las obras de separación del Alcázar de la vieja muralla en la que el edificio aún quedaba encerrado. El Patio de la Reina y una serie de nuevos aposentos se ejecutarán entre 1551 y 1563 (Gerard, 1984). Las intervenciones en el ala sur, en 1541, implicaron la renovación de la portada del edificio, cuya ejecución corrió a cargo de Gregorio Pardo, la cual quedó erigida antes del 7 de octubre de 1547.

La obra del Alcázar es, en su conjunto, la que mejor nos muestra la pervivencia y el respeto que se tenía por la tradición, y la búsqueda activa de experiencias arquitectónicas nuevas, criterio que se extendió a las artes pictóricas y escultóricas, así como a los aspectos decorativos.

En 1561 Madrid pasa a ser *capital*, y en este acontecimiento los criterios ideológicos de Felipe II juegan un papel fundamental, esencialmente en las intervenciones de carácter urbano y arquitectónico. La Villa estaba configurada aún por una estructura tardo-medieval, la cual, dentro del proceso renovador del siglo XVI, había experimentado ciertas mejoras, pero había muchas carencias, por lo que se debían tomar medidas en aspectos como higiene y salubridad, reglamentación del suelo y edificios, remodelaciones puntuales de calles y plazas, o simples ordenanzas de

policía, en pro de una ciudad acomodada a nuevos usos y costumbres y para su mejor habitabilidad.

En el desarrollo de las diversas concepciones de lo artístico, existe una meditación nueva que se contrapone a la etapa precedente. Los arquitectos de Felipe II examinan la ciudad y comprueban que se hace imprescindible apreciar en toda su importancia la especificidad de la Villa y Corte, su realidad como totalidad y como potencialidad humana, y conscientes de sus condicionantes, se inicia una nueva formulación, atendiendo al papel esencial que desempeña el espacio construido y las exigencias del fenómeno urbano. Se plantea el concebir y utilizar los nuevos edificios y monumentos, no sólo como exclusivo reclamo del poder de los estamentos nobiliario y eclesiástico, sino también como obras de arte en sí mismas o en su validez tipológica.

Esta nueva perspectiva o el nuevo marco disciplinar, le debe mucho a la figura del arquitecto Juan Bautista de Toledo, que viene de Italia por expreso deseo del rey Felipe II y que nos lleva a una nueva reflexión sobre fundamentos, fines y metodología de la arquitectura, y que debió respaldar el monarca tal vez porque sus largas estancias en Italia le acercaron a una nueva ideología edilicia. Ocupando el cargo de *arquitecto del Rey*, J. B. de Toledo, que había intervenido en la obra de San Pedro de Roma junto a Miguel Ángel, impuso una recomposición del Alcázar buscando su embellecimiento, y así, al sudeste de la fachada principal se levanta, esbelta y pura en su volumen, la Torre Dorada. La construcción ya fue sugerida por Felipe II en 1539, durante su estancia en Bruselas. La torre cuadrada y estrecha constituye por una parte una valoración del arte flamenco, mientras que el interior integraría frescos y estucos en el más puro gusto italiano. Visualmente, la Torre Dorada aparecía como un signo de distinción claro, con su estructura cúbica rematada por chapitel de pizarra.

La dirección artística del edificio pasó a la muerte de Toledo, en 1567, al nuevo arquitecto del Rey, Juan de Herrera, el cual delegaría gran parte de las responsabilidades de la construcción en Francisco de Mora y en Gaspar de Vega. En este último proceso del siglo XVI, el Rey presta suma atención a las obras de El Escorial, Aranjuez y el Pardo, pero se crea en el Alcázar la galería al oeste de la fachada, contribuyendo al embellecimiento del edificio.

Vinculada a Juan de Herrera y al círculo artístico creado en el Alcázar, hemos de considerar la creación de la Academia de Matemáticas de Madrid, en la llamada Casa de Beatas, próxima al edificio real, ya que el

Rey quiso organizar en Madrid una enseñanza oficial del arte de la arquitectura y otras ciencias. En la época filipina aparece un nuevo entendimiento de lo artístico, y surge el concepto tipológico como fundamento, apareciendo una serie de constantes que hallamos en todos los hechos arquitectónicos. Se crea una tipología y una regla de arquitectura que implica una serie de nuevos valores formales; aparece una normativa urbano-arquitectónica, partiendo de la Ordenanza de 1565, y se configura una Junta de Urbanismo en 1590, para el control y la reglamentación sobre intervenciones en el espacio público y diversas construcciones, dimensión de las calles, iluminación, empedrado, rótulos para las vías, nombre de las calles, decoro y ornato de edificios, apertura de calles, ensanchamiento de plazas o plazoletas, como la plazuela de San Salvador, camino de convertirse en la Plaza de la Villa, o reforma del casco antiguo. Entre esas intervenciones reglamentadas tenemos el derribo de la Puerta de Balnadu en 1567, o de parte de la muralla junto a San Francisco en 1593, o las remodelaciones en la Cuesta de la Vega, Arenal, Caños del Peral, calle de Atocha, Plaza de Santa Catalina, Fuencarral, Lavapiés y Convalecientes, tratando de uniformar o integrar regularmente las construcciones y los espacios no construidos, haciendo homogéneas las manzanas, aunque se mantengan a diversas escalas.

Roto el recinto amurallado, y atendiendo al crecimiento de la capital, destaca la intervención sobre la Plaza del Arrabal o de la Leña, extramuros de la Puerta de Guadalajara, que se va a someter a una transformación urbana fundamentada. En 1590 se construye la Casa de la Panadería, conforme a las trazas de Francisco de Mora y ejecutada por el alarife Diego de Sillero, se niveló la plaza, se rectificaron sus lienzos, y aunque no se llegó a conseguir la pretendida geometrización cuadrangular del recinto, sí se preparó para mercado y festejos, con una nueva programación de los puestos de venta y su distribución. Se dimensionaron las calles descubiertas con su embocadura franca, de Santa Cruz, Imperial o Toledo, levantándose entre estas dos la Casa de Carnicería, y las encubiertas bajo los porches.

Fue la plaza un modo de construcción de función económica y festiva, que abría un nuevo horizonte urbano a la capital. La calle de Atocha con Santa Cruz prolongaba la ciudad por uno de sus caminos naturales hasta alcanzar el Santuario de Atocha. La calle de Toledo-Imperial enlazaba con Puerta Cerrada y la Plaza de la Cebada, y los enlaces con la calle Mayor empujaban a una relación plaza-arrabal, estableciendo nuevos hechos urbanos que son la respuesta a un nuevo semblante de la capital.

Otras obras que afectan al perímetro de circunvalación de la ciudad son el planteamiento del Puente de Segovia y la configuración del Prado Nuevo junto a la ribera del Manzanares, pues tal paseo, bordeando las tierras de la Florida, enlazaba con el camino de San Bernardino en la dirección hacia el Pardo.

MADRID EN EL SIGLO XVII

Todo el desarrollo artístico de la Corte de España en el siglo XVII está intrínsecamente conectado con el hecho de la capitalidad. En 1601 el Duque de Lerma logró su propósito de trasladar la capital a Valladolid, pero presiones de toda índole devolvieron en 1606 a Madrid tal privilegio, que ostentaba desde 1561 (Alvar, 1989:191).

El ambiente cortesano de Madrid, desde comienzos del siglo XVII, se convierte en un campo de influencia de artistas extranjeros, especialmente italianos y flamencos, que desarrollan brillantemente obras de escultura, pintura, arquitectura y artes decorativas. Bergamasco, P. Caxés, Carducho, Crescenci, J. C. Fontana, Lotti, Bianco, Rubens, etc... ejercen sin duda influencias ideológicas en la teoría y práctica cortesana, bajo métodos y conceptos polivalentes y trascendentes en los caminos proyectuales del siglo.

Respecto al proceso urbano arquitectónico, los artistas manejan de manera habitual una abundante tratadística, traducida o en versión original. Los textos de Vitruvio, Alberti, Filarete, Di Giorgio, Labacco, Serlio, Palladio, Vignola, etc..., y sobre todo sus ilustraciones, sirven de piedra angular a la hora de planificar y construir. Sin embargo, advirtiendo que el arquitecto tiene un perfecto conocimiento de los postulados, de los cánones y reglas, se plantea una reinterpretación de las formas en un proceso de mayor libertad y heterogeneidad. Radica en este punto gran parte de lo que podemos entender por la nueva tipología barroca, en la que se expresa la mayor parte de los proyectos del siglo XVII madrileño, llegándose a una drástica articulación de lo antiguo con lo moderno, y los distintos tipos de aplicación y ornamentación de los órdenes, están ya muy lejos de los modelos estrictos del clasicismo renacentista italiano o de la Antigüedad más lejana.

A lo largo del siglo XVII, Madrid conoció un proceso constructivo fuerte, y en él vio desarrollar un número muy restringido de artistas a quienes se les reconoce un papel *creador*. Entre ellos destaca Francisco de Mora, Maestro Mayor del Rey y Maestro Mayor del Ayuntamiento de Madrid,

quien a pesar de su temprana muerte, en 1610, resaltó por su labor eminentemente investigadora, vinculándose su nombre a la pretendida regularización de la Plaza del Arrabal, la Capilla de Atocha, con su innovador Camarín o el Palacio de Uceda. Mora, vigilante perpetuo del hacer *técnico* madrileño, suscribió ordenanzas y reglamentos que garantizasen *el buen construir*, y como amante de la más estricta disciplina, impuso el *diseño* como garantía del recto camino al que se ha de conducir el hecho arquitectónico.

Su sobrino, Juan Gómez de Mora, se formó con él y heredó a los 24 años sus títulos y su sabiduría. Es un arquitecto puro y fue absoluta su dedicación a la obra de transformación monumental de la capital, destacando al mismo tiempo su extrema fidelidad a la Corona. Su versatilidad asombrosa permite que esté presente en la mayor parte de las intervenciones arquitectónicas del momento, en edificios religiosos y civiles, arquitectura señorial o popular, hospitales y asilos, puentes, hidráulica, puertas, obras para celebraciones triunfales o luctuosas. Plantea sus proyectos de manera extraordinariamente funcional y define la vivienda popular y burguesa de la capital.

Han quedado varias imágenes como ejemplos claros de su trabajo, lo que constituye su firma y su rúbrica. Cuando se contempla desde el exterior la Plaza Mayor, el Ayuntamiento o la Cárcel de Corte, lindando uno con otro, describimos el campo de su acción, de su concepción, de manera sinóptica y todo ello reconciliable. Con Gómez de Mora, la arquitectura de la Corte dejó de ser *ars mecánica* para alcanzar un eslabón más alto en la jerarquía de las ciencias.

En el segundo tercio del siglo XVII destacan, desde un punto de vista distinto, cuatro arquitectos que proceden del seno de las Órdenes Regulares. El fraile agustino Fray Lorenzo de San Nicolás es uno de los más tempranos comentaristas de la teoría artística y es el autor del libro *Arte y Uso de la Arquitectura*, donde aborda numerosas cuestiones como las exigencias del buen maestro de la construcción en materia técnica y estética, haciendo ambos menesteres reconciliables.

Pedro Sánchez, de la Orden Jesuita, también participó en empresas arquitectónicas en la capital. En su obra adopta elementos italianizantes de vanguardia, presentes en todo su esplendor en el Colegio Imperial de la calle de Toledo, y en el Noviciado de la calle ancha de San Bernardo. Su experimentalismo también se manifiesta en el espacio elíptico del templo de San Antonio de los Portugueses (hoy de los alemanes). Su temprana muerte, en 1633, obligó a buscar la sucesión dentro de su propia

Orden, resultando elegido el hermano Bautista, cuya previa formación de carpintero y ensamblador entibió su figura. Aunque continuó la obra emprendida por Pedro Sánchez, creó él mismo algún edificio de gran interés, como la Capilla del Cristo de los Dolores de la Venerable Orden Tercera, o la creación de sus famosos Retablo-Baldaquino, con los que ornamentó ostentosamente esta apreciable capilla y el templo de las Bernardas de Alcalá de Henares.

Destacamos también a Fray Juan Ricci, pintor y arquitecto de la Orden Benedictina, y autor de la obra *La Pintura Sabia*. Destaca en él la reivindicación de la columna salomónica y el valor que se otorga al ornamento en sí mismo.

También alcanzó cierta popularidad en Madrid el pintor, escultor y arquitecto andaluz Alonso Cano, quien llega a la capital en 1637. El planteamiento general de su obra se centra en el ornamento, que nos presenta con énfasis a través de la observación y mimesis de la naturaleza, llenando edificios de hojas de acanto, festones, cartelas, cogollos, tallos, frutos y guirnaldas de flores. A la sombra de Cano se formó una escuela de ornamentistas, destacando entre ellos Sebastián Herrera Barnuevo, arquitecto, pintor y maestro que traza edificios significativos, como el Monasterio de los Benedictinos de Montserrat, en la más avanzada línea italiana.

En el plano urbanístico, Madrid es objeto de una operación de gran envergadura, que va más allá del perímetro de la ciudad, pues se emprende un fenómeno de expansión desde el centro, cuya novedad consiste en el valor espacial y luminoso que se quiere dar a determinados ambientes en los que se insertan edificios monumentales. La intención es poner la construcción en relación con la ciudad, creando un lugar vital para la vida ciudadana, y un monumento que asume el sentido de distinguir una categoría arquitectónica. Surge con ese propósito la Plaza Real, a la que mira el renovado Alcázar, un espacio artificial en el que el monumento es el protagonista. Bajo la misma categoría lógica se levanta la Plaza Mayor o se abre el Paseo de Agustinos Recoletos en una operación urbanística que preludia la apertura de la ciudad hacia el norte, estableciendo la conexión de un núcleo señorial, rescatando la dignidad de barrios periféricos.

La capital también halló un modo de identificación basado en la construcción eclesiástica, que en el siglo XVII tiene absoluta preeminencia. La capital debe gran parte de su modernización al estamento eclesiástico, ya que la arquitectura, especialmente conventual, constituye en Madrid un auténtico legado. La actividad de la construcción radica sobre todo en que

el templo ejerza un influjo mágico o emocional en el vial público. En el interior hay una tendencia generalizada hacia la cruz latina, aplicando las disposiciones del Concilio de Trento, con capillas abiertas a cada lado, que no perturban la deliberada visión del altar.

Son casi un centenar las iglesias construidas en el siglo XVII, que se vinculan en su mayoría a la misma tipología, pero en ella se aprecian dos planteamientos que, si bien son semejantes, presentan características diferenciadoras. El templo de la Encarnación, construido por Fray Alberto de la Madre de Dios bajo la dirección de Juan Gómez de Mora, ya ofreció en 1611 el tipologismo de un arte religioso *cortesano*, que muestra un templo conventual recoleto y la formación pura y simple de un espacio cuya función es resaltar visualmente la Imagen y el ritual de la liturgia. El modelo fue difundido a lo largo del siglo en los templos de Constantinopla (1624), San Gil (1612), los Ángeles (1617), Mercedarias de don Juan de Alarcón (1628), San Plácido (1648), Trinitarias (1672), Góngoras (1668), Dominicos (1672), Venerable Orden Tercera (Enfermería) (1695), etc...

Pero la iglesia congregacional introdujo variaciones al incorporar los espacios colaterales con capillas paralelas a la nave y al crucero en algún caso. Se proyectó en ámbitos de gran dimensionalidad, sobre todo en iglesias jesuitas, con aspectos semejantes al paradigmático edificio del primer barroco italiano, el Gesú de Roma. Otras órdenes emularon el modelo, como vemos en el Colegio Imperial, en el templo de Noviciado, Montserrat, en San Ginés a través de la reconstrucción que se hizo de la vieja parroquia en 1640, o las Carmelitas de San Hermenegildo entre otros ejemplos.

Por su parte, encontramos una escasa influencia de la planta central y sus derivados en la arquitectura madrileña como programa del espacio totalizador del templo. Sin embargo, destaca el espacio-escenario de la imagen de devoción particular, cuyo mejor ejemplo es el camarín de la Imagen en el que se sincronizan las labores de pintores, escultores, ornamentistas y arquitectos, buscando los recursos de la luz y sus diferentes cadencias en progresión hasta convertir la Imagen en una aparición. Eso lo vemos en la Capilla de San Isidro, santuario de devoción de los madrileños, y en el que intervinieron sucesivamente Juan Gómez de Mora, Pedro de la Torre y José de Villarreal. Fue lugar ideal para la experimentación y la combinación de las diferentes artes. Sobre el baldaquino, la urna de plata de la reliquia, entre los elementos de movilidad ornamental y los juegos de luz, aparece como un elemento sobrenatural.

Este artificio será habitual en el paisaje religioso de los santuarios madrileños, ya que son recursos que usó el hermano Bautista en 1660 para crear un ambiente receptivo y emocional en la Capilla del Cristo de los Dolores de la Venerable Orden Tercera, o Francisco de Mora al desarrollar de forma *ex novo* la Capilla nueva de la Virgen de Atocha. Una lectura que llevó a Francisco Ruiz a enlazar los diferentes espacios semi-elípticos de la Capilla del Cristo de Medinaceli y que inspiran muy de cerca la construcción de quintuples elipses que Ventura Rodríguez proyectaría en la singular iglesia de San Marcos.

La arquitectura religiosa de la Corte en el siglo XVII, en su espacio interno, es demostración argumentada y persuasiva para su función de propaganda como instrumento de devoción colectiva, fluctuando entre lo real y lo ilusorio. Pero la arquitectura eclesiástica obedece también a un programa político de la ciudad y se ha de destacar la importancia de este hecho. En este cuadro totalizador de la capital, cada edificio religioso conformó un entorno, y ese contorno se relacionó con la propia individualidad del monumento. Desde este punto de vista, la fachada es un objeto contemplativo que cumple la función de retablo en el exterior, y se afronta en ella una serie de problemas compositivos, configurando el fondo de un paisaje homogéneo, ligada a un plan general visual que concierne a una parte de la ciudad. Su concepción es la de una imagen diferenciada y reconocible, con una función urbana vinculada a expresiones de carácter plástico a modo de cuadro tridimensional lleno de atractivo. Tal es el diseño de la Encarnación, al que se incardinan la mayor parte de los templos conventuales del siglo XVII, con tripórtico a los pies a través del cual la fachada integra un espacio, el del coro, que relaciona el interior con el exterior, dando al concepto de la fachada una cualidad tridimensional nueva, y una autonomía estructural.

Por otro lado, el núcleo donde se asienta el templo se ensancha y se ordena, y así no se puede considerar el enclave de la Calle Mayor sin el triángulo radiocéntrico que marcan las cúpulas de Constantinola, San Salvador y Sacramento, o la Puerta del Sol, cuya jerarquización visual la determina la compleja fachada piramidal del Buen Suceso. El semblante de la plaza de Santo Domingo se transformó al compás del escorzo de su fachada eclesiástica y en otras ocasiones, el edificio eclesiástico ayudó a clarificar espacios tortuosos como en la Capilla de San Isidro o el Templo de los Teatinos en la costanera calle de Embajadores. A veces se crea una plaza común con otros edificios privados y públicos, como en el caso del Monasterio de las Comendadoras o Carboneras, o el ensanche de una

calle por recursos de perspectiva como en el suntuoso templo de los Benedictinos en la calle de San Bernardo.

Respecto a los proyectos de carácter civil, observamos que en los treinta primeros años del siglo, la arquitectura de carácter áulico se inscribe dentro de una concepción distante del precedente clásico-manierista. Así, Juan Gómez de Mora afronta en 1612 a una propuesta de modernización del Alcázar, ya que, por ejemplo, en la fachada principal de la residencia del Monarca se observaba una acumulación de elementos sin apenas vinculación de forma y escala. La fachada se entendería como telón de fondo de un escenario, la Plaza Real, presentando en su extensión horizontal una coherencia de filas e hileras de ventanas entre el acento vertical de las dos torres esquineras. El Rey se mostraría al pueblo en el balcón principal y se engalanaría la fachada para las entradas triunfales, todo tipo de celebraciones victoriosas, conmemoraciones por bautizos de príncipes o infantes, juramentos de herederos a la Corona, etc... (Barbeito, 1992). El Alcázar aparece como el más intenso ideológicamente de los centros de la capital, pues es el *Campo del Rey*.

Fuera del espacio cerrado de la ciudad antigua, y al lado opuesto del Alcázar, se levantó el Real Sitio del Buen Retiro, que vino a representar la tendencia hacia una arquitectura escenográfica, sin límites ni módulos métricos, evitando una imagen centralizadora y autoritaria del monumento, funcionando como embrión del vasto conjunto el llamado Cuarto Real, sito en la adyacente iglesia de los Jerónimos. El gusto por la ceremonia y el espectáculo estuvo hondamente enraizado en la vida cortesana del Siglo de Oro, y en 1630 se planifica el Buen Retiro como un gran escenario para la diversión y el descanso (Brown y Elliot, 1980). El amplio terreno se proyectó con una zona central de pabellones palaciales de lo más diverso, pero integrados en correlaciones de simetría, y encuadrados en una fusión íntima por varios y bellos jardines. La idea fue la de caracterizar un escenario festivo, con ideas de ordenación y embellecimiento, en una gran extensión de terreno, acondicionados en todos sus niveles para una estancia tranquila y gozosa, donde el baile, el teatro, los paseos en barca o por los jardines, contrastaban con la etiqueta, el protocolo oficial y el bullicio del Alcázar.

La iniciativa del Conde-Duque de Olivares para agasajar a Felipe IV se precisó en la intervención del aparejador del Rey, Alonso Carbonell, aunque también ejerció de maestro en el proceso constructivo Cristóbal de Aguilera, sin descartar que Juan Bautista Crescenci fue el superintendente de la obra, y que Cosme Lotti, arquitecto y jardinero, estuvo implicado en

los primeros años de realización de la empresa. El Buen Retiro fue desarrollándose a lo largo del siglo XVII, sin embargo, el palacio y los jardines ya desempeñaban su función de escenario de grandes espectáculos en 1635.

La arquitectura civil madrileña tiene destacados ejemplos en edificios públicos como el del Ayuntamiento, caracterizado por su singular doble función de Sala del Concejo y Cárcel de la Villa. Es por ello que son razones prácticas las que conforman el proyecto, al igual que en la Cárcel de Corte (actual Ministerio de Asuntos Exteriores), con notables innovaciones constructivas que sirven a los intereses penales y de administración de la justicia y justifican la bilateralidad espacial del edificio. El carácter intelectual de ambos trabajos, trazados por Juan Gómez de Mora en 1629 y 1644, no puede dudarse. En el espacio de la primitiva Plaza de Santa Cruz, encuadrada por los pórticos aledaños de la recién construida Plaza Mayor, y calle de Atocha se asentó la Cárcel de Corte, teniendo la Fuente de Orfeo, trazada por el propio arquitecto y ejecutada por maestros italianos, enfrente. El espacio interior se distribuye en torno a dos patios y en torno a ese eje se alinean portada, vestíbulo, escalera de honor y capilla. El frente principal del edificio se encuadra por torres angulares cubiertas por chapitel de pizarra (Tovar, 1980:7) .

Podemos deducir que la arquitectura civil madrileña del siglo XVII, ya sea palacio, casa señorial, la casa común, el asilo, el hospital, etc... se somete a las demandas de unidad y totalidad original, evitando que el edificio se reduzca a mera pared, pudiéndose valorar el conjunto como síntesis de varios puntos de vista.

EL MADRID DEL SIGLO XVIII

En el siglo XVII, el Madrid histórico se modifica, entre otras razones porque adquiere un volumen significativo, no tanto en cuanto a la extensión de sus límites como en la de su desarrollo interno. Para ilustrar este hecho señalaremos el desarrollo de los Reales Sitios en torno a la capital, que se ofrecen en este siglo bajo un planteamiento muy complejo. Ciudad y territorio real circundante forman un objetivo unívoco de transformación urbana en la Corte de España, que interesa sobre todo porque se fundan en una lectura del paisaje urbano y su significado.

Al referirnos a la capital, la primera cuestión a considerar nos viene sugerida por las nuevas condiciones de delinear la estructura urbana dando carácter relevante y autónomo a las periferias. Ello responde a que

la ciudad histórica representa el pasado y la nueva ciudad tiene que investigar sobre nuevos ejes de desarrollo. La ciudad busca modalidades urbanas diferentes que van contra el proceso estático de la capital, cerrada en su vieja estructura, ya que el proceso urbano tiende a la evolución y no a la conservación.

Este problema no se plantea exactamente durante el reinado de Carlos III, ya que la fase expansiva se aprecia mejor cuando don Francisco Antonio Salcedo y Aguirre, Marqués de Vadillo, fue nombrado Corregidor de Madrid hacia 1715, y se procede a la formación de un cinturón unido al casco histórico con elementos como el Puente de Toledo y su tridente, su prolongación en el Paseo de la Virgen del Puerto y la unión a los jardines de la Tela; la puerta monumental de San Vicente se sitúa en relación con el cuadro general del complejo equipamiento urbano de carácter barroco. El paseo se prolonga por el Prado Nuevo hasta la Fuente de la Salud y de las Damas bordeando la puerta de la Florida, la ermita de San Antonio, el puente de los Abanicos y enlazando con el Camino Real del Pardo. Fuentes, norias, estatuas, puentes y arbolados amenizaban el nuevo camino, expresando la idea de ciudad abierta. Este entorno urbano fue definido por Pedro de Ribera (Verdú, 1988), arquitecto vigoroso e introductor del concepto de *área natural*.

En la creación y comprensión de estructuras complejas llevadas a cabo en los límites de la capital, el Puente de Toledo fue en su planteamiento un logro significativo, con los edículos ornamentados que interrumpen su horizontalidad y en los que se ubican las esculturas de San Isidro y Santa María de la Cabeza. La construcción del puente se había iniciado en el siglo XVII con escasa fortuna, y en cuyo trazado intervinieron José del Olmo y Ardemans, pero sin alcanzar la aguda proyectiva de Ribera.

El sector sur se fue completando por iniciativa del corregidor Joseph Salcedo, con la vía de comunicación entre las Puertas de Atocha y de Toledo, rectificando el perímetro circunscrito al Hospital General, en una costosa operación que involucró caminos de salida de la capital, como los de Valencia, Leganés y Carabanchel. Al planteamiento urbanístico acompañó un nuevo plan de abastecimiento de aguas y algunas intervenciones puntuales dentro del casco urbano, con las que se rectificaron numerosos viales y núcleos de irradiación sustantivos.

La política urbana de circunvalación de la capital halló su momento de mayor esplendor con los reyes Carlos III y Carlos IV, cuando se consumaba el programa proyectado para el paseo del Prado Viejo, que se considera zona intermedia entre el campo y la urbe, en el último tercio del

siglo XVIII. Se trataba de la construcción de un marco prestigioso que coordinase exigencias celebrativas y utilitarias, articuladas en una secuencia de plazoletas con fuentes, cuyo núcleo central se había de enmarcar por edificios porticados de evidente evocación clásica, y un paseo o salón en el vértice de Atocha, Alcalá y Recoletos. La propuesta es el proyecto de Hermosilla-Ventura Rodríguez, que no se asumirá en su totalidad. Juan de Villanueva, al proyectar el edificio del Museo de Ciencias Naturales como gabinete, laboratorio y sitio destinado al congreso y operaciones académicas de ciencias, piensa en un organismo que fuerza su organización ante el peso urbano del paseo.

El paseo de Recoletos agustinos, al que se asoman los edificios monásticos y la gran elipse de la Alhóndiga del Pósito, en la que se unieron las intervenciones de Bort, N. de Churriguera y J. D. Olivieri, son unidades potentes edificativas que anticipan el nuevo complejo del centro, el Prado Viejo de San Jerónimo, cuya secuencia modular arquitectónica se establece por el citado Gabinete de Ciencias, el Observatorio y el Botánico, completándose con la mole del Gran Hospital, en cuyo enclave se cierra el Paseo de Atocha.

En cuanto a la etapa que enlaza la época de Carlos II con la de Felipe V, la corriente artística del último tercio del siglo XVII converge en el XVIII, ya que muchos artistas representativos de aquella etapa continúan trabajando y, de hecho, algunos de ellos son las figuras más destacadas de los primeros veinticinco años del reinado del Rey Borbón, como por ejemplo José Benito de Churriguera (1666-1725), que planifica Nuevo Baztán, donde la función determina el hecho urbano de una ciudad industrial diseñada con un propósito racional puesto al servicio de un complejo industrial internacionalizado. Su aportación va mucho más allá de su fantasía ornamentalista, tan viva en el retablo de las Calatravas de 1721, y ello se reconoce en el palacio de don Juan de Goyeneche, edificio en el que se afirma el valor noble y representativo de la arquitectura madrileña, abandonando el prototipo señorial, con la apariencia monótona y modesta que la caracteriza en el siglo XVII.

Otra figura sustancial en la arquitectura de la primera etapa borbónica es el precitado Pedro de Ribera, quien en su esfuerzo por una organización de servicios conforme a un criterio racional o de exigencias de funcionamiento de la Corte nos ofrece el Cuartel del Conde Duque, un edificio que ejemplifica el pragmatismo de su autor, capaz de conciliar exigencias estéticas y de rendimiento, a la par que salvaguarda las necesidades de recalificación áulica y monumental.

Concibe también Ribera un nuevo plan para el Real Hospicio de San Fernando, una fundación prestigiosa que tiene sus orígenes en el siglo XVII, y donde va a destacar singularmente su fachada, a modo de nicho excavado entre dos cortinajes laterales de piedra, con una estructura fuerte que no sostiene nada, pero que igualmente sorprendente por su particular belleza. Está destinada a la regularización y monumentalización del tejido urbano adyacente, cualificándolo funcional y estilísticamente.

Por su parte, Felipe V, desde los primeros años de su reinado, abrió una anchurosa puerta a otros artistas y escuelas, como arte barroco italiano y francés. No se trata de sustituir el arte español por el extranjero, sino más bien de hacer penetrar un conocimiento directo y profundo de aquellos estilos, tomando clara conciencia de su valor y su riqueza. Felipe V solicitó a la Corte de Versalles ideas para renovar las residencias reales de la capital, el Buen Retiro y el Alcázar, llegando desde París, entre 1707 y 1715 dibujos de Robert de Cotte, quien a su vez envía a Madrid a uno de sus arquitectos de mayor confianza, Rene Carlier, que permanecería en la capital entre 1712 y 1722, año de su muerte. Esos proyectos no se realizaron por diversos motivos, pero el Rey Borbón supo canalizar esos esfuerzos en sus palacios de La Granja de San Ildefonso, Aranjuez y El Pardo. Felipe V consideró que la Corte española debía alinearse con Europa y vivir fenómenos de importancia básica de forma paralela.

Pero así como la influencia francesa se realiza de forma directa entre París y Madrid, la influencia italiana llegó por varios caminos, como Turín, Roma, Nápoles o el foco de Parma-Piacenza, y como artistas visitantes encontramos a Procaccini, Subisatti, Juvarra, Sabatini, Bonavía, Olivieri, etcétera... La relación con Italia es más fuerte a través de los artistas españoles que viajan a aquel país, como los pensionados de la Academia de San Fernando, los cuales por sí mismos han de constituir una corriente ideológica de afinidad tan fuerte que pasará a formar parte del fondo doctrinario de la segunda mitad del siglo XVIII.

Madrid presenta por todo ello una imagen en esta época, en la que se centralizan diversas alternativas, siendo un espacio en el que se controlan tipologías y modelos significativos a diversas escalas. En el proyecto general hay que reconocerle una notable coherencia, especialmente a lo relativo a la planificación territorial. Los modelos fueron adoptados conscientemente, buscando una esencial corrección estilística de exaltación monumental. Madrid, como centro cultural y político, busca símbolos monumentales de una vitalidad superior a la alcanzada hasta entonces, buscando en ello los Borbones el arraigo de una expresión artística euro-

peizada para refundirla con la nacional, y los artistas locales se integran plenamente en los diferentes programas, alcanzando a través de ellos incluso su propio prestigio y protagonismo.

Hubo muchas obras que enriquecieron la ciudad, y entre ellas destaca sin duda que a raíz del incendio del Alcázar Real en la Navidad de 1734, se generó de inmediato la puesta en marcha de la construcción de un Palacio *ex novo* en su propia invención tipológica. La primera solución para el Palacio Real de Madrid se debe a Philippo Juvarra, pero tras su muerte en 1736, el reto pasó a su discípulo, Juan Bautista Sachetti, quien con no pocas dificultades y presiones, sacó adelante su proyecto. Finalmente no se cumple la idea de Juvarra de trasladar de lugar el nuevo edificio, y se insertará sobre el espacio que ocupaba el viejo Alcázar. El edificio de Sachetti se convierte en un importante texto ideológico, que revela altivamente los rasgos más destacados de la arquitectura áulica cortesana desde el punto de vista teórico y en el plano práctico. Sus grandes y majestuosas líneas, sus órdenes dominantes, sus muros de piedra, sus formas suavizadas y plenas, se corresponden con el espíritu con el que el Barroco trata la forma, su finura tectónica y su carácter masivo, fruto de una investigación ideológica consumada.

Los arquitectos españoles aprendieron de la técnica y del estilo aplicado en el Palacio nuevo, como se observa en el fino diseño de Ventura Rodríguez para el Duque de Liria, para el Marqués de la Regalía o el Marqués de Astorga y Altamira y en edificios como la Imprenta Real o el Hospital General. La potencialidad cultural del Palacio Real crea una atmósfera de la que nace todo un sistema de proposiciones. No es un producto aislado, sino un pensamiento definido, una proposición ideológica, un esfuerzo intelectual en el que se resume la obsolescencia del pasado y el internacionalizado barroco que le sucede.

Los elementos significativos del nuevo arte no dejan de manifestarse en las propuestas de carácter eclesiástico, y cada propuesta no deriva la una de la otra, sino que se nos presenta como una forma nueva escogida. Hay una disonancia general respecto a la tradición y se incide en un ejercicio experimental más artificial, pero más culto.

Santiago Bonavía se incorporó a la Corte de España en 1728, decidido a sorprender con nuevas líneas arquitectónicas y urbanísticas. Un ejemplo de monumento que se plantea como fundamental, poniendo de acuerdo el racionalismo cartesiano de la época y la fantasía, al modo de Guarino Guarini, lo tenemos en la construcción nueva de la vieja parroquia madrileña de San Justo y Pastor, ubicada en el centro histórico más representa-

tivo. El edificio se traza hacia 1739 y ofrece varios puntos de vista, y no se puede disociar en él la actividad del pintor, del decorador, del escultor y del arquitecto, ya que aparecen integradas completamente. En dependencia del color se expresan las gigantescas pilastras y las nervaduras, que consiguen con su blancura liberarse del agobiante muro, con escorzos que dan un poderoso efecto medievalista. Destaca la fachada del templo, que se eleva con un desarrollo convexo en una ascensión apasionada, y compensa en altura lo estrecho del terreno. Las pequeñas torres aparecen deliberadamente atrofiadas y comprometidas en la superficie ondulada. Bonavía tuvo como colaboradores en el proceso de construcción a Virgilio Ravaglio y Bartolomé Rusca, veteranos artífices que se ciñeron fielmente a la idea del diseñador.

También en el terreno religioso, Ventura Rodríguez procede a una interpretación de la cultura barroca en la iglesia de San Marcos, donde concretó un análisis de las profundidades sugerentes de la yuxtaposición de distintos espacios elípticos en una vasta aula de espacio longitudinal recorrida por artificios de escala y perspectiva distinta, revelando una formación inquieta de ambientes evocando la actividad precedente de Borromini, convergiendo todo en el camarín de la imagen. La referencia a Bernini la encontramos en la fachada, al proyectar el clásico himafrente encuadrado por alas cóncavas, convertidas en elemento esencial de ornato urbano.

En la segunda mitad del siglo XVIII, las Academias de Bellas Artes abren un nuevo camino para el quehacer artístico, y la llegada al trono de Carlos III revitaliza las iniciativas de las épocas precedentes. En la Corte aparece Mengs como un restaurador firme de las artes con su reflexión teórica, y junto a él surge en Madrid el arquitecto Juan de Villanueva, con el fondo de su razón, su gusto exquisito y la gracia de su corrección. Su paso por Roma dio solidez a su formación, que pronto dio sus frutos en las intervenciones en El Escorial, en Burgo de Osma, en El Pardo, etc. En Madrid dejó una gran parte de su legado más representativo. En el Gabinete de Ciencias Naturales, en el Observatorio Astronómico, en el Jardín Real Botánico y en la iglesia de Caballero de Gracia. Villanueva ofrece su sincretismo artístico, su independencia modular y su rigorismo clásico.

Francisco Sabatini es otro de los brillantes artistas extranjeros que ejercen su profesión en Madrid en el último tercio del siglo. Su formación napolitana y romana fue esencial a la hora de terminar el Palacio Real, pues a él se debe el mérito de la ejecución de la gran escalera y de un

nuevo valor del edificio que fue vertido en los hermosos diseños de ampliación por el norte y de prolongación en la plaza de armas. Su obra viene a ser una recuperación del barroco clásico italiano bajo el estímulo de Bernini, Fuga y Vanvitelli. El Palacio de Godoy, el Cuartel de Leganitos, su diseño inconcluso para el convento de San Pedro de Alcántara, la Puerta de Alcalá, la Aduana, etc... resumen su aportación en el aspecto figurativo. Sabatini, ingeniero militar de gran prestigio también, contribuyó con gran eficacia a desarrollar una política de carácter urbano de gran racionalidad, a instrumentar ordenanzas municipales y a facilitar una política arquitectónica de carácter representativo y funcionalista, como pudo ser el exponente del Gran Hospital General de Madrid.

Sobre la base de una época de transformación ideológica, las búsquedas estéticas atravesaron en la segunda mitad del siglo XVIII por un proceso de cambio y al mismo tiempo de vacilación. Fue época de variadas innovaciones, sin que se pueda incluso evitar la evasión hacia un incipiente romanticismo. La época se mantuvo en un abstracto muestrario historicista que sólo halló una base sólida en el magno estilo de Juan de Villanueva, que perfectamente se ejemplifica en el Gabinete de Ciencias Naturales, actual Museo del Prado.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR, A.: *El nacimiento de una capital europea. Madrid entre 1561 y 1606*. Madrid, 1989.
- BARBEITO, J.: *El Alcázar de Madrid*. C.O.A.M. Madrid, 1992.
- BROWN, J. y ELLIOT, J. H.: *Un Palacio para el Rey*. Madrid, 1980.
- DE LA MORENA, A.: "El Monasterio de San Jerónimo el Real de Madrid" en *AIEM*, 1974, tomo X, pag. 74.
- GERARD, V.: *De Castillo a Palacio. El Alcázar de Madrid en el siglo XVI*. Madrid, 1984.
- TOVAR, V.: "Francisco de Mora y Juan Gómez de Mora en la capilla de Nuestra Señora de Atocha" en *Revista de la Universidad Complutense*, nº 85, 1973, pág. 205.
- "La Cárcel de Corte madrileña: revisión a su proceso constructivo", *Rev. de la B.A.M.A. de Madrid*, nº 6, 1980, pág. 7.
- VERDÚ, M.: *La obra municipal de Pedro de Ribera*, Madrid, 1988.



Detalle de la obra *Fiesta en la Plaza Mayor*, óleo de Juan de la Corte (1623), que representa un juego de cañas bajo la fachada de la Casa de Panadería, tal y como la trazó Juan Gómez de Mora.
Ayuntamiento de Madrid. Museo de Historia de Madrid

ECONOMÍA Y SOCIEDAD BAJO LOS AUSTRIAS

Jesús Bravo Lozano

Bajo los Austrias, Madrid experimenta un cambio profundo. La villa se reviste de la Corte. La convivencia entre villa y corte sobre un mismo espacio, no será fácil. Federico Carlos Sáinz de Robles ponía en boca de la Villa una queja: acoger la Corte en mí, me arrancó mi paz y mi tranquila existencia.

Dejando aparte esos lamentos, nos vamos a centrar en la sociedad y la economía madrileñas precisamente en los momentos y circunstancias que dan pie para esta queja.

SOCIEDAD

La sociedad es una población enraizada en un territorio, sobre el que actúa para sobrevivir y en el que se manifiesta a través de su organización política y su expresión cultural. Corresponde, pues, hablar de la población madrileña.

Demografía

Por los estudios de Alfredo Alvar y Carbajo Isla, sabemos con una cierta aproximación cómo evolucionó la población de Madrid bajo los

Austrias. Alvar se fija especialmente en los cambios de población debidos al establecimiento de la Corte. Carbajo Isla nos lleva a través de los siglos XVII y XVIII hasta mediados del siglo XIX. El método inicial, basado en el estudio de los movimientos naturales de población (nacimientos, menos defunciones), ha debido completarse con estudios sobre las migraciones. Tales estudios revisten un notable grado de incertidumbre.

En conjunto, tenemos algunas certezas sobre el número de “madrileños” bajo los Austrias y muchas lagunas sobre aspectos tales como los ritmos de crecimiento o retroceso de la población, el número y papel de los inmigrantes, y su inserción en la sociedad tradicional madrileña.

Para 1561, Alvar acepta la cifra de unos 10.000 madrileños, otros cálculos dan hasta 20.000, población no despreciable en el conjunto de ambas Castillas. Para 1600 tenemos ya 83.000 habitantes, y en 1685 Carbajo Isla acepta la cifra de 154.000 madrileños, tal como dice Álvarez Osorio. Pero tal crecimiento dista mucho de ser lineal. En efecto, en 1601 se traslada la corte a Valladolid y no regresa hasta 1605. Alvar calcula que en esos años, Madrid ha perdido 57.000 habitantes, contando entonces “algo más de 26.000 habitantes”. A partir de 1605 hay una rapidísima recuperación, alcanzándose un punto culminante entre 1617 y 1630. A partir de 1630 hay un estancamiento con retrocesos ocasionales, que culminan hacia 1670 cuando se produce alguna recuperación hasta 1690. A partir de ahí, son años difíciles, tanto que en 1723 la población es la misma que cien años antes, en 1617.

La pregunta es obvia, ¿por qué estas oscilaciones? La respuesta forzosamente es genérica: Madrid es un centro político y atrae y repele inmigrantes sin lógica aparente. Las explicaciones habituales pueden valer. Así, en épocas de malas cosechas y desgracias naturales, los campesinos emigran a las ciudades donde encuentran alimentos, limosnas y, tal vez, trabajo. Esta explicación es plausible en nuestro caso. En efecto, en Madrid solamente se registra un motín de “subsistencias” en 1699, provocado por la escasez y los elevadísimos precios del pan, al menos éste es el detonante del motín. La villa gestionaba con eficiencia el sistema de abastos, controlado por la sala de alcaldes de casa y corte, en medio de las limitaciones del transporte, la autonomía de las justicias locales y la existencia de producto en los mercados de origen. La escasez en origen hizo elevarse el número de muertos en varios años, como 1657, 1659 y el ya mencionado de 1699.

No solamente los abastos, también la sanidad, influyen en los movimientos de población. En este punto, Madrid no cuenta con defensas

especiales. Las pestes, las enfermedades, la carencia de higiene atacan a Madrid como a cualquier otro núcleo urbano. Elevada mortalidad femenina perinatal e infantil están presentes a lo largo de estos siglos.

Las pestes del siglo afectaron directamente a la población madrileña, fijémonos en una de las últimas y no de las más virulentas, la de 1684-1685, que puede estudiarse cuantitativamente en la obra de Carbajo Isla. La siguiente anotación de un cura madrileño es tan expresiva como una estadística sobre muertos:

“Hay en los que murieron en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre del año pasado de 1684 muchas anotaciones de muchos que se enterraron en la iglesia y cementerio, que por la confusión y suma mortandad que hubo, no se escribieron por su nombre, por no ser conocidos, por cuanto los traían de noche a dicho cementerio, donde se los dejaba amortajados...” (Bravo Lozano, 1974: 428, n.5).

Sala de Alcaldes y ayuntamiento tenían montado un dispositivo de vigilancia para controlar la entrada de viajeros provenientes de áreas donde había peste. Así, en 1637, se impuso una nueva sisa conocida como la del “vino de la salud... y hay libro della intitulado vino de la cerca de esta villa y guarda de la peste de Málaga”. En el Archivo de la parroquia de S. Ginés existe un listado preciso de vigilantes, turnos diarios, puertas vigiladas y dinero pagado por este concepto el año 1682. (A.P.S.G., 61-s.f.).

Carbajo Isla aporta cifras terroríficas sobre mortandad en la Inclusa. Entre 1803 y 1814, años de hambre y guerra, el índice de mortalidad es del 995 por 1.000. No se puede transportar automáticamente este índice a cualquier otro momento, pero las condiciones de la Inclusa no eran mejores a finales del siglo XVII que a comienzos del XIX. Completemos el cuadro. El parto, en las condiciones higiénicas de entonces, era peligroso para la madre y el niño. Llamen la atención los numerosos testamentos de mujeres existentes en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Muchos de ellos están redactados días antes del parto o pocos días después. Algunos llevan una anotación con la fecha de la muerte de la madre.

La emigración

“La inmigración se presenta como un factor decisivo del aumento demográfico madrileño. Los inmigrantes venían a rellenar y superar el

déficit que muchos años presentaban los nacimientos en relación a las defunciones” (Carbajo Isla, 1.987: 234-236).

Con las elevadas tasas de mortalidad de la época, Madrid no podía crecer, al contrario, iría perdiendo población, como el resto de las ciudades castellanas a mediados del siglo XVII. Las reflexiones que siguen hacen ver con nitidez las tendencias de la población madrileña en esos momentos. Entre 1650 y 1700, en la parroquia de S. Ginés hay 2.000 matrimonios con 3.217 hijos, 1,6 hijos por matrimonio (Bravo Lozano, 1992: 120). Con esos datos, 20-30 años después, podrían celebrarse hasta 1.608 matrimonios, casi 400 menos de los 2.000. Si se tiene en cuenta la mortalidad infantil, el celibato en sus dos vertientes, civil y eclesiástico, la emigración, las pestes, etc., los 1.600 posibles matrimonios se reducirían aún más. Un ejemplo con todas las variables posibles: el inmigrante Pedro Manso, natural de Carmona, se casa en Madrid con la inmigrante Leocadia de Tapia, natural de Barajas. Tienen cuatro hijos. La hija mayor muere soltera, también el hijo mayor muere soltero y pobre, el tercer hijo es fraile en un convento de Valladolid y tan solamente queda otro hijo con posibilidades de reproducirse (Bravo Lozano, 1992: 119). Hay diversas aproximaciones al fenómeno. Así, Ringrose afirma que entre 1597 y 1630, Madrid creció a un ritmo de 3.367 habitantes por año, con un déficit anual estimado de 1.000 personas, “el total –dice– alcanza la cifra de 4.667 inmigrantes por año... posiblemente 600 de ellos procedían de Toledo, que perdió un promedio de 1.100 habitantes por año en el mismo período” (Ringrose, 1985: 311). Más que la exactitud de las cifras, difíciles de verificar, hay que interpretarlas como una tendencia, cuyo resultado es el crecimiento demográfico de Madrid que daña gravemente la red urbana castellana.

No resulta fácil conocer el flujo de los inmigrantes. Es de suponer que a medida que empeoran las condiciones en las ciudades y aldeas de la corona de Castilla, aumente la llegada de inmigrantes. Desde luego, la villa de Madrid respondió al reto de diversas maneras, fragmentando el espacio de las viviendas para acoger a los recién llegados, fijando alquileres muy bajos destinados a la masa de trabajadores no cualificados y solteros e incrementando el número de posadas destinadas a otros de mayor nivel (Fayard- Larquié, 1967: 351-374).

Esto supone que Madrid es el destino definitivo de los emigrantes, aunque existe una emigración de paso, la de los que se dirigen a América vía Sevilla, o la de los funcionarios y militares obligados a recalar en la corte a recibir instrucciones de los Consejos.

Pero no sólo esto, muchos son los “pretendientes” que llegan a la corte a resolver infinidad de asuntos y obtener gracias y mercedes. Sin ser, propiamente, emigrantes pululan por Madrid durante años, por lo que se escriben tratados recomendando al pretendiente “paciencia y perseverancia”, amén de un sinfín de gastos de residencia, presencia y relaciones (Morán-García García, 2.000: 17-41). En 1603, un fraile dedica un sermón a un pretendiente muerto en Madrid después de once años siguiendo sus pretensiones... sin resultado. Por algo el capítulo 2 de los capítulos de reformatión de 1623 establecía que sólo se podía pretender en la corte “30 días cada año y no más”.

En ocasiones se dictan normas tajantes obligando a los vagabundos y mal entretenidos a abandonar Madrid y retirarse a sus orígenes, con escasos resultados. Existe, por tanto, una población flotante, pero de escasa importancia desde el punto de vista demográfico, no así desde el punto de vista cultural. El pícaro, el desarraigado, el vagabundo, “bagamundo” de la literatura y las leyes, sobrepasa por su fama su importancia numérica.

Ringrose establece la coexistencia de dos ciudades en Madrid. La “interior”, constituida por los madrileños originarios, representa el 40% de la población, frente a “la exterior” con un 60% producto de la inmigración. Otras estimaciones apuntan a 36/64. Sea como sea, estas magnitudes relativas causaron profunda impresión en los contemporáneos y las instituciones reaccionaron a la defensiva. El estado de opinión que relaciona inmigración con el peligro de espías, inseguridad, robos y la destrucción de la moralidad pública se expresa en múltiples documentos oficiales. Las Cortes enfocan el problema ante todo como una cuestión de equilibrio territorial y económico. Así se expresa el 1 de julio de 1615 un procurador:

“Don Diego Gallo de Avellaneda dijo tiene por conveniente se suplique a Su Majestad se ponga remedio en la mucha gente que hay en esta Corte por despoblarse los demás lugares e imposibilitarse de poder pagar las contribuciones y servicios, y que se suplique por capítulo de Cortes, y trajo un papel sobre ello que se leyó...” (Actas, T.28- 514-516).

Las reacciones de los particulares pueden ser más matizadas, desde la aceptación de los emigrantes porque Madrid es “patria común”, que la consulta de febrero de 1619 recoge, pero modulando y restringiendo su sentido, hasta el rechazo especialmente virulento para algunos colectivos de emigrantes, en especial gallegos y franceses.

Francisco Santos refleja los sentimientos ante los emigrantes en dos planos: lo que Madrid puede ofrecer y la respuesta de algunos sectores de inmigrantes. Madrid ofrece trabajo. El cura que recoge a Juanillo “el de Provincia”, le alecciona:

“Para el hombre que nació de padres humildes y es dado a buenas costumbres, hay en este lugar muchas ocasiones para comer y pasar, y para el que tiene valiente corazón hay en la campaña una pica o un mosquete, y para el sosegado hay un oficio a gusto de la persona en que emplear la primera edad y hallarse en la crecida con qué ganar de comer, y para el que a nada de lo dicho se aplica, hay otros ejercicios que, aunque no dan honra, no la quitan ni estragan a nadie la calidad” (Santos, 1950 : 380).

Por otro lado, convierte a los gallegos en prototipos de la zafiedad y el engreimiento hasta límites inauditos. Los franceses son avaros, mezquinos, sanguijuelas de la economía española y merecedores de todas las burlas, incluso las más soeces, de que son objeto (Madrado-Pinto, 1991: 145,146,155).

Estas consideraciones se explican en función de la presencia real de tales grupos de inmigrantes. Recuérdese que no hay un estudio numérico sobre el fenómeno hasta mediados del siglo XIX. Lo que se ha podido ver a través de los Protocolos Notariales de Madrid y los diversos estudios de Alcouffe y Larquí para el siglo XVII no desentona de la importancia que Santos da a gallegos y franceses, aunque, como es obvio, nada dicen sobre los prejuicios del novelista.

Así, en un estudio sobre Protocolos entre 1673 y 1699 se recuentan 2.871 inmigrantes, de ellos 444 madrileños, descendientes de inmigrantes. Aceptemos un total de 2.427. Asturias aporta 583 emigrantes, Galicia 511, las dos Castillas algo más de 300 cada una (curiosamente, Castilla la Nueva es el área de mayor emigración femenina porcentual: 193 hombres y 131 mujeres, frente a 217 y 86 en Castilla la Vieja). Omite otras cifras. Se registran 168 extranjeros. Otra muestra, tomada de los Hospitales Reales, General y de la Pasión, para los años 1662, 1663 y 1672 arroja un total de 454 emigrantes (los datos están recogidos de los testamentos registrados ante el escribano de los hospitales Gerónimo Carlos Rossi). Son 261 hombres y 193 mujeres. Fijémonos en los puntos anteriores. Gallegos (90) y asturianos (50) suponen casi el 31%. Los extranjeros suman 18, pero hay que tener en cuenta que las naciones

extranjeras tienen sus propios hospitales, a donde hay que acudir en busca de información. Es decir, asturianos y gallegos dominan la emigración.

La vía del servicio y del peonaje es la salida de la inmensa mayoría de estos inmigrantes. Los asturianos se vinculan al servicio doméstico, o de las grandes casas nobiliarias. Los gallegos recurren a una gran variedad de oficios en la agricultura y la industria, sin desdeñar el servicio doméstico, aunque muy por detrás de los asturianos. Francisco Santos, con su inquina contra los gallegos, describe su proceso de integración en 4 pasos: al llegar “para comer asen de una esportilla, o tomando dos cántaros trasiegan agua. Y luego subiendo a mayores, se acomodan a lacayos de un señor, y apenas lo son, cuando se echan vaina abierta... y luego no falta una Dominga que hecha ama por la leche, le da para coletó...” (F. Santos, 1973: 429-450).

Es más conocida la integración de vascos y navarros en la sociedad madrileña por tratarse de otro tipo de inmigración, mejor documentada. Tomemos un caso. Francisco de Horcasitas, contador de resultas y mercader de lonja: hierro, lanas y lo que sea preciso. Procedente de la parroquia de S. Miguel de Linares, Arcentales, las Encartaciones, crea en torno a su figura una tupida red de intereses y personas. Logra introducir a uno de sus hermanos en las filas de la nobleza titulada, primer marqués de Moriana, caballero de Alcántara y alguacil mayor del Consejo de Órdenes. Pero junto a él se mueven otros hermanos, cuñados, mujeres que van apareciendo en el entorno de la casa real y el ayuntamiento de Madrid (Bravo Lozano, 1986 : 497).

La proximidad geográfica hace que los franceses constituyan una colonia numerosa y constante según la perciben los demás madrileños, aunque vista desde dentro esté marcada por la renovación y la temporalidad. Entre 1617 y 1673 se detectan 2.647 franceses en el hospital de S. Luis (Alcouffe, 1967: 179-197). Sobre Protocolos notariales, los franceses representan casi un 87% de los extranjeros. Los “cajeros”, buhoneros, son personajes fácilmente reconocibles en las calles de Madrid. Como también lo es el rechazo que provocan. Con su agudeza crítica habitual, Francisco Santos describe la carrera de un francés, cargada de miseria, ahorro y engaños hasta enriquecerse y exportar doblones a Francia. Muchos de estos franceses terminan integrándose en Madrid a través del matrimonio. Las guerras contra Francia hacen aflorar –al menos documentalmente– la integración de estos *ôtages idéologiques* en frase de Poitrineau (Madrado-Pinto, 1991: 144, nota 19).

La inmigración está vinculada a la corte. Aunque no nos referimos directamente a la inmigración nobiliaria, eminentemente política, no ignoramos su responsabilidad en el conjunto de la inmigración. Estar al lado del poder, en la proximidad del rey, es lo que impulsa a nobles, pretendientes, mercaderes, abogados, etc., a desplazarse a Madrid. Con ellos, detrás de ellos, aparecen las masas de inmigrantes.

La función simbólica de la Corona, la majestad del rey carecería de sentido en una ciudad escasamente poblada. La capacidad integradora de la monarquía se manifiesta a través de la merced y la gracia real, y éstas comienzan a ser tangibles en las funciones más materiales del servicio real. La grandeza de la monarquía se apoya en la labor manual de miles de servidores, hombres y mujeres, en las oficinas de palacio y en las diversas casas reales.

La monarquía cuenta con tres casas reales, la del Rey, la de la Reina y la del príncipe heredero. Inicialmente la casa real es la de Castilla, pero también está la de Aragón, a las que se yuxtapone la de Borgoña, que, a largo plazo, termina absorbiéndolas. Todas ellas crean “puestos de trabajo” a través de la caballeriza, la capilla, la cámara, cada una de ellas con su regimiento y su dotación de personal. Enumeremos superficialmente las oficinas al servicio de la casa de Borgoña en 1598: capilla, mayordomos, chambelanes, gentiles hombres de boca y de la casa, varlets servans, costillers, oficios de la panetería, de la cava, de la cocina (17, con varios oficiales en algunos de ellos), sausería, guardamangier, cerería, botica, tapicería, caballeriza y armería, casa de los pajes (15, pero había 45 pajes, armería, acemilería (9 oficios, pero los acemileros son 40), furriera y las guardas. Además, la Capilla Real, integrada no sólo por eclesiásticos, sino también por algunos servidores manuales (Carlos Morales y Fernández Conti, 2005: 62-78).

Se calcula que las casas reales ofrecen 1.250 puestos de trabajo. Poco tiempo después, primeras décadas del siglo XVII, el manuscrito 7.423 de la Biblioteca Nacional, donde se describe la “relación puntual y tanteo de la renta que el rey de España tiene en sus reinos...”, contabiliza 277 personas al servicio de la reina. Para el servicio y criados del rey se contabilizan 232 personas, más 400 hombres en las guardas reales (archeros, alabarderos, tudescos y guardia vieja de a caballo). La armería cuenta con 100 servidores. Sin numerar los de “voca y coçina”, pero los oficios de caza suben al menos a 107 y no menos de 87 servidores como oficiales de las caballerizas. La capilla real computa 93 personas, sin contar predicadores reales, ni capellanes. La conclusión es obvia, en con-

junto los inmigrantes hacen el Madrid de la corte, porque es la corte la razón de la inmigración.

Estratificación social

Madrid, pues, es una sociedad cortesana. Núñez de Castro, el cronista real, dice que el rey de España es el monarca más poderoso, más que el “Gran Turco” y el “Gran Rey de Pequín” porque tiene a su servicio 51 duques, 9 príncipes, 21 marqueses y 15 condes, “grandezas de España que ennoblecen sus reinos, ilustran y frecuentan su Corte”. Esto es, los “tusones” (toisson de oro) que viven o frecuentan la Corte (Núñez de Castro, 1675: 207).

También Vélez de Guevara presenta a Madrid como una ciudad “cortesana” en su *Diablo Cojuelo*. A través de un espejo nos va presentando el esplendor de la calle Mayor hacia la Puerta del Sol:

“¿Quién es este caballero y gran señor que pasa agora con tanto lucimiento de lacayos y pajes en este coche que puede ser carroza del Sol?” Así comienza el desfile de la nobleza, con el coche de “el almirante de Castilla, don Juan Alfonso Enríquez de Cabrera, duque de Medina de Rioseco, y conde de Módica, terror de Fuenterrabía”, seguido de títulos y grandes, relaciones de parentesco y cargos, honores y oficios hasta tal punto que resulta enrevesado para un profano avanzar una cifra exacta de personas. A riesgo de hacer mal las cuentas, adelanto que el novelista-sociólogo enumera 77 personajes distintos, con 32 apellidos básicos entrecruzados en múltiples combinaciones y hasta 86 títulos nobiliarios. Tal visión de una calle señorial tiene como decorado “unas casas suntuosas”, las del conde de Oñate (Valbuena Prat, 1991: II- 728-731). Ambos textos describen una “sociedad cortesana” que da el tono en el eje Palacio –calle Mayor-Sol– San Jerónimo y el Prado.

La Corte necesita, además, un soporte en forma de abastecedores, de mercaderes, de oficios manuales. Como centro de gasto, la corte necesita quien financie y distribuya el dinero. Todo un conjunto de “empresarios” se encargan de recaudar impuestos y aportar a la monarquía las cantidades necesarias. Los hombres de negocios son otro de los elementos básicos en la vida social madrileña. Sin olvidar las instituciones, los Consejos. La burocracia, no muy numerosa, aporta, así mismo, nuevos hombres a Madrid. Consejeros, oficiales, porteros y, en otro orden de cosas, los que manejan la pluma y las leyes: abogados, escribanos y procuradores. El año 1680, por ejemplo, en Madrid trabajan 160 escribanos del número, escri-

banos de la villa, a los que se debe añadir los escribanos reales, aunque muchos de ellos posean ambos títulos. Núñez de Castro lo enumera todo ello de una forma exhaustiva. La mayoría no son nobles, pero imitan la forma de vida de los nobles. No siempre se necesita comprar un título, a estos burócratas les basta con algún reconocimiento: un título de “secretario real *ad honorem*” –honorífico–. Así, Vicente Suárez”, escribano de las visitas de los cavos y oficiales de las Armadas de la Carrera de Indias (AHN, Consejos, Leg^o 7.540, s.f.).

También el uso del coche es una manera de significarse, no al alcance de todos, y debe situarse en relación con el status social de los nobles, los consejeros y estos grupos sociales a los que nos venimos refiriendo. Su generalización provocó los intentos reformistas de Olivares en los años 30, sin resultado alguno, al contrario: “la reforma de los años 30 vino en realidad a facilitar el asalto al coche de nuevas capas sociales”. A la caída de Olivares se apreció un nuevo impulso restrictivo al uso del coche. Así, los Alcaldes de Casa y Corte intentaban emular a los consejeros mediante el uso y disfrute del coche. Entre 1629 y 1632, a pesar de la existencia de una pragmática estricta en lo referente a la licencia de coches, se facilitó “a las elites urbanas usar coche con mulas y dando alas a la emulación de los cortesanos que pretendían lo mismo, con harto peligro de echar a pique las restricciones”. De hecho, las peticiones para usar coche aumentan sensiblemente en esos años. Entre 1629 y 1633 se concedieron 75 licencias. Ahora bien, la normativa excluía tajantemente del uso del coche a ciertos oficios: escribanos, alguaciles, mercaderes, oficiales de manos, mujeres públicas o cortesanas. Con el paso del tiempo, algunos mercaderes ricos y poderosos pudieron asimilarse a nobles y consejeros en este particular (López Álvarez, 2007: 224-227 y 286).

Los eclesiásticos madrileños constituyen un grupo relativamente numeroso e influyente. Desde finales del siglo XIV existen en Madrid 13 parroquias. En 1561 se cuentan 15 conventos que en 1600 son ya 32. De los 17 fundados en esa etapa, 13 son masculinos y 4 femeninos. Entre 1600 y 1617 se han fundado 15 conventos. En la segunda mitad del siglo XVII apenas hay fundaciones, debido, en parte, a que casi todas las órdenes están ya instaladas en la corte y, no en menor grado, a que las Cortes impiden nuevas fundaciones.

En 1591 hay 800 clérigos seculares y 1.500 frailes y monjas. Para 1617 la cifra ha crecido hasta 1.600 frailes y 900 monjas frente a unos 1.000 sacerdotes seculares. Más importante que este crecimiento numérico es comprender en conjunto la dinámica del fenómeno. Las órdenes religio-

sas representan fidelidades e influencias sobre capas sociales y grupos diferenciados. Ello se traduce en problemas de mercado, de captar rentas para sobrevivir, y a esto obedecen las restricciones de las Cortes cuando se ha hecho evidente que los conventos restan fuerza laboral. Los arbitristas lo exponen con toda claridad, no hace falta sino releer a Fernández Navarrete y su “somos demasiados”. En Madrid hay conflicto entre conventos y parroquias, porque los conventos pretenden evitar el pago de diezmos por sus fincas. Otro campo de fricción viene dado por los funerales y entierros. Dado que las parroquias son las unidades administrativas eclesiásticas, a ellas corresponde realizar estas funciones, pero la piedad de los fieles deriva hacia los conventos, pidiendo funerales y sepultura según su devoción a San Francisco, la Virgen del Carmen, los jesuitas, etc. Se llegará a un acuerdo por el que la cuarta parte de las misas encargadas por los fieles se reservan forzosamente a las parroquias. Lucha por el primer lugar en las procesiones, búsqueda de un patrono poderoso, consumen notables energías y tiempos a los conventos madrileños, al fin y al cabo se mueven y configuran una sociedad “de honores”. Pero también a la inversa, los nobles manifiestan su poderío e influencia a través del patronazgo sobre algún convento.

El clero secular madrileño es un reflejo de la vida de la villa y corte. Trazar el modelo del cura madrileño resulta difícil. Espontáneamente se piensa en Lope o Calderón de la Barca, pero ninguno de los dos se dedicó a las tareas específicamente sacerdotales, no atendieron parroquias. Obtuvieron hábitos de las órdenes militares. Lope es un “freire” de San Juan y Calderón es caballero de Santiago. Una parroquia céntrica, como la de Santa Cruz, tenía al frente un “cura propio”, párroco, ayudado al menos por tres beneficiados y otros sacerdotes. Sebastián de Herrera, cura en los años de Felipe IV, era, además, capellán de honor de Su Majestad y administrador del Hospital Real de Sta. Isabel. En el clero secular madrileño, había, por tanto, una aristocracia y un semiproletariado que sobrevivía acumulando beneficios y capellanías. Por supuesto, existían curas auténticamente pobres. Es algo más que un dato, pero a finales del siglo XVII existía en Madrid una cofradía de sacerdotes pobres del Reino de Galicia.

La gran masa de la población madrileña es un conjunto anónimo de maestros, oficiales, aprendices, mozos del trabajo y sirvientes, sin olvidar la masa de vagabundos, pobres y pícaros. Los servidores domésticos y los gremios tienen su mercado principal en los nobles, altos funcionarios, los niveles elevados del clero y los más ricos de los maestros artesanos.

Los testamentos incluyen siempre el nombre de criados y criadas para quienes nunca falta una manda, con acotaciones muy sugerentes sobre el grado de familiaridad entre amos y criados, pues la familia madrileña obedece, en general, a las pautas de la “familia extensa”. Existe una literatura picaresca con criados infieles como protagonistas, más aún, en la medida en que las relaciones amo/criado se van monetarizando es lógico que las relaciones “patriarcales” propias de la familia “extensa” se vayan resquebrajando y dando paso a modos de conducta muy individualizados, lejos del patrón “patriarcal” (Maravall: 1986, 197). Pero en el Madrid del siglo XVII el espacio familiar es todavía tan patriarcal que los criados prestan dinero a sus amos, sin que estos aparenten mucha vergüenza. Es la expresión de un tipo de sociedad “antidoral”, el regalo, el presente, la merced y asimilables son tan importantes como el derecho. El criado puede ofrecer dinero en un momento difícil para el señor porque el señor le está ofreciendo protección y seguridad continuamente.

Los testamentos abundan en este tipo de situaciones. Los criados no pierden el respeto a sus señores que les están adeudando años de servicio a razón de 20-22 reales/mes, porque se sienten identificados con la “casa”. La idea de dependencia es bidireccional, o, dicho de otra forma: uno de los valores claves sociales es la reciprocidad, idea bien expuesta por Bartolomé Clavero.

Cuando Alonso Paredes de Pertierra, asturiano de Tineo, redacta su testamento en Madrid, constata que después de 5 años y medio como cocinero y comprador del Príncipe de Astillano, se le restan debiendo 14.056 reales de vellón, más otros 2.600 reales adelantados al comprador “para pagar los gastos y bastimentos de la casa del dicho Príncipe, mi señor”. Se ha endeudado con los proveedores habituales al hacer sus compras, para pagarlas ha ido recibiendo del mayordomo diversos objetos para empeñarlos y obtener liquidez. Por ejemplo, en prenda de 70 doblones de a dos escudos de oro, recibidos de dos tablajeros en 50 monedas y en carne, ha entregado un “collar y tusón de oro que pesa 86 doblones de a dos escudos de oro”, así como tapices de oro y seda en prendas de otras deudas (AHPM, L^o 10.548: 195).

Marginación y violencia

El Madrid de los Austrias produce sus propios pobres, marginados y excluidos como el envés de una sociedad cortesana. A medida que avanza el tiempo, la exclusión tiene menos que ver con la Inquisición, a pesar

de los grandes autos de fe de 1632 y 1680. La exclusión de todos los días, fruto de sequías duraderas que arrojan a la corte centenares de emigrantes, es menos llamativa que la exclusión religiosa, pero no menos radical. En vano los autos de la Sala de Alcaldes intentan devolver a sus lugares de origen a la riada de desarrapados y vagabundos que llenan las calles de Madrid. La marginación se traduce en violencia y muerte. Robos, asesinatos y ajustes de cuentas llenan las páginas de los escritores. La lectura de los conocidísimos “Avisos” de Barrionuevo deja la impresión de que en Madrid no se podía salir a la calle y, en ocasiones, ni quedarse en casa. Un especial sentido del honor, o, meramente la agresividad incontrolada, es la responsable de infinidad de encuentros y heridas, la mayoría de las veces impunes, en las calles de Madrid. Los protocolos notariales recogen abundantes escrituras de “sanidad” firmadas por los practicantes de los hospitales. Tales escrituras informan sobre el ingreso y posterior curación, o deceso, de alguien con una herida de cuchilladas, sea por espada, por navajas, o causada por “instrumento punzante y cortante”. Existe también, constatada hasta la saciedad, una violencia nobiliaria hacia fuera y hacia adentro. La violencia intranobiliaria satura las páginas de las relaciones de sucesos. Núñez de Castro tiene que dedicar tres capítulos de su obra *Sólo Madrid es Corte* a reprobar el duelo entre cortesanos y nobles.

La mujer

Hay que redimensionar la participación de la mujer en el Madrid de los Austrias. En primer lugar, su participación en la economía de la villa y corte. La mujer crea y aporta riqueza, lejos de ser un ente improductivo, objeto de la protección familiar y eclesiástica. La herencia, la dote y el trabajo personal hacen de la mujer un elemento activo en la sociedad.

La dote configura a la mujer como elemento dinámico en la sociedad. Ninguna mujer sin dote, aunque sea mínima. Una vez más los protocolos notariales nos arrojan centenares de cartas de pago de dote, bien sea antes de contraer matrimonio, bien sea a los pocos días. Conocemos la tasación de la dote porque es, y sigue siendo toda la vida, propiedad de la mujer, aunque sea el marido quien la administra... o malgasta. Por ello, en caso de disolución del matrimonio, bien sea por causas naturales u otras, la mujer reclama la dote y las arras. Dote y capitulaciones matrimoniales dejan una imagen de los diversos grupos sociales, desde la pobreza de la inmigrante hasta la opulencia de la hija de un Grande de España. Dote también requerida para el ingreso en un convento. La composición

de la dote es muy variada, incluye el clásico “ajuar”, pero también, en ocasiones, otro tipo de bienes, como oficios reales para quien se case con tal mujer, o donativos en dinero procedentes de las numerosísimas memorias para casar huérfanas o mujeres de la propia familia.

El trabajo femenino tiene una gran demanda en Madrid. A los 10-12 años comienzan a trabajar las niñas inmigrantes procedentes de La Alcarria o La Mancha, así que a los 20 años pueden haber ahorrado para constituir su pequeña dote. Y es que la vida era estable y predecible: servicio doméstico, capacidad de ahorro, casarse, continuar en el servicio doméstico a la espera de algún legado del señor o de la señora en el testamento, buscar nuevos amos, envejecer o haber envejecido sin hijos o a lo sumo con uno o dos, según los estudios de Larquíe (Madrado-Pinto: 1991, 163).

Las mujeres populares ejercen otros trabajos identificados tradicionalmente como femeninos. Atienden los cajones de la Plaza Mayor, son lavanderas de las que hay una extraordinaria demanda. Teresa de Manzanares, la protagonista de una novela de Castillo Solórzano, es hija de una gallega, lavandera en el Manzanares. También se las encuentra como “medidoras de vino”. Las licencias concedidas por la sala de Alcaldes de casa y corte para ejercer este oficio nos enfrentan a un mundo de pobreza y miseria: viudas, mayores de cuarenta años y con defectos físicos que las identifican. Lo que la sala de Alcaldes pretendía era evitar la prostitución encubierta en las tabernas.

Sobre prostitución y violencia femenina escriben con detenimiento Barrionuevo, en sus *Avisos*, y Francisco Santos. Los dos reflejan los mismos ambientes sórdidos de engaño y astucia por parte de jóvenes inmigrantes, cómplices en robos y toda clase de picaresca con tal de sobrevivir y medrar. Evidentemente, no había tenido éxito la pragmática de Felipe II de 1571, regulando la prostitución. Ni tampoco la vía del castigo y el encierro iniciada oficialmente con la creación de “La Galera” en 1607 para encerrar y corregir, en lo posible, a las mujeres perdidas. Ni la durísima disciplina, ni los sermones, ni el régimen de trabajo, léase la monografía de Isabel Barbeito, hicieron mucho por erradicar prostitución, vagabundeo y delincuencia.

Había una especial sensibilidad frente a las amas de leche, tanto las contratadas por la Inclusa como por familias particulares. Santos denuncia que muchas de estas mujeres abandonan a sus hijos recién nacidos, para contratarse como amas con familias adineradas. De creerle, existiría una “mafia” de madres solteras:

“Van juntas a la casa de una buena señora, que llaman capitana de gente lechal, que vive a Lavapiés, búscale una casa de unos señores que tienen poder de hacienda...” (Santos, 1950: 387-388).

Carbajo Isla se ha encargado de confirmar estas informaciones con otras similares de la Junta de reformatión, referidas a los años 1.620 (Carbajo Isla, 1987: 113, nota 29).

Trabajan las viudas de los maestros artesanos. No solamente dando el nombre y continuidad al taller, sino llevándolo personalmente. Lo primero se lograba a través de un nuevo matrimonio con alguno de los oficiales del taller, tal como prevenían las ordenanzas de muchos de los gremios. Lo segundo mediante la implicación directa de la viuda en la gestión del taller y la tienda, aunque esta manera no fuese la más frecuente.

La mujer noble desempeña puestos de importancia social en la corte y son muchos los puestos a ella reservados en la casa de la Reina. Hay, además, otras situaciones en que las mujeres de la nobleza desempeñan una función no sólo representativa, sino también de gestión de su patrimonio. Siguiendo los protocolos notariales de Madrid, se ve el trabajo de las viudas de la alta nobleza. Como un dato, entre otros muchos, sirva la figura de Doña María Guadalupe, tal como ella firma, duquesa de Aveyro y Maqueda, a finales del siglo XVII. Ella es quien exige cuentas a sus administradores, ella es quien firma contratos con sus arrendatarios, ella es, en fin, quien toma las grandes decisiones.

Madrid como escenario: teatro y fiestas

El Madrid cortesano es “El gran teatro del mundo”, o el escenario donde cabe toda condición humana. Me inclino a pensar que Madrid le sirve a Maravall como guía en su interpretación de la cultura del barroco como cultura de masas, urbana, dirigida y conservadora. Creo, no obstante, que toda ciudad de inmigrantes forzosamente es creativa y espontánea. Tales características, siempre matizables, están presentes en la vida teatral madrileña. Hay, ante todo, una contradicción fundamental entre la popularidad del teatro y el juicio moral que a la Iglesia le merece. Los argumentos contra el teatro y los de la farándula están dispersos en infinidad de obras y son suficientemente conocidos. Un breve apunte, a modo de resumen, en la obra del P. Pedro Guzmán de 1614. El discurso VI “De las representaciones y comedias, y de los daños dellas”, deja bien sentado que los “Theatros son escuelas de vicios” por lo que en ellos se

representa: “adulterios, incestos, sacrilegios, homicidios, venganzas, ambiciones y pretensiones de honra contra razón y derecho, fraudes y engaños de los criados y siervos hechos a sus amos, enredos de rameras, atrevimientos de rufianes y artes de terceras”. Con todo, el mayor peligro radica en las comediantas:

“Salir a representar y a tañer, y cantar y baylar una muger compuesta, afectada y affeitada, lasciva y desembuelta, y de buena gracia, y buen parecer, y que como tiene ya rompida la verguença, que suele ser tan natural en las mugeres, habla en público sin ella, canta, bayla, y representa, ya una Reyna, ya una ramera, ya en el entremes, ya en la comedia, ya compuesta, ya descompuesta, pero siempre libre y pocas vezes honesta, ya se muestra esquiva, ya afable, ya çabareña, ya blanda y suave, todo esto con el fin de agradar y parecer bien” (Guzmán, 1614: 279, 295-296).

El Consejo aceptó, en todo caso, las representaciones teatrales beneficiándose de ellas para financiar, en parte, los hospitales reales, capeando con buen sentido la continua presión de los predicadores contra el teatro.

Madrid vive intensamente el teatro. Es conocido el origen de los teatros fijos, sucesores de las corralas, a través de la obra de José María Díez Borque, cuyo contenido paso a resumir. En 1574 surge el primer teatro fijo, el de la calle de La Cruz, y en 1582 el de la calle del Príncipe, que tenía capacidad para 2.000 espectadores; ahora bien, estos dos teatros estables no excluyen otras formas de teatro vinculadas a acontecimientos concretos, como los carros de los Autos Sacramentales del Corpus, u otras celebraciones religiosas o políticas. Después de diferentes formas de gestión por diversos patronos, en 1638 el ayuntamiento se hace cargo de la administración pasando a cofradías y hospitales una cantidad fija. De los 20 maravedíes de la entrada, 4 iban destinados para el hospital general.

Esta cantidad es mucho o es poco, dependiendo de la asistencia al teatro. Borque supone que el teatro es un fenómeno amplio, interclasista, “desde la más alta (el Rey incluido) a la más baja”. Supone que todos los grupos sociales madrileños asisten al teatro, desde los inmigrantes a los madrileños “de siempre”, calcula que un tercio de la población es conversa (Díez Borque, 1978: 118 y 121) –soy un poco escéptico sobre el particular–, lo que supone unos gustos culturales pronunciados, es decir: asiduos del teatro. Con independencia de los números, la incidencia del teatro en la vida cultural se hace notar.

En sus comienzos, los teatros son de una gran sencillez, empezando por el escenario y el decorado. Una inmóvil fachada de fondo, dos puertas laterales que dan paso a la escena, el vestuario a los lados y fondo del escenario tapado por cortinas que, a su vez tenían múltiples funciones y podían representar un aposento, un jardín; ventanas, el balcón “lo alto”, que remitía a montañas, el cielo, etc., algunas piezas móviles pintadas en lona sobre bastidores. A comienzos del siglo XVII se ha perfeccionado la tramoya con espectaculares golpes de efecto, un actor puede descender hasta el escenario o ser elevado a lo alto, se le puede hacer desaparecer y reaparecer, trasladar, etc. En Palacio las cosas van más allá, se traen ingenieros italianos que logran crear escenarios imaginativos, dotados de vida, con paisajes montañosos, llenos de cuevas, mar, playas, efectos luminosos, etc., son las “mutaciones” (Vitse-Serralta: 1990, 671-672).

Las representaciones son por la tarde, de las dos a las cuatro, mientras que las del Retiro son nocturnas y requieren gran iluminación. Hay mucha información sobre el público, su colocación en el espacio –hombres y mujeres separados– y su ruidoso comportamiento –mosqueteros se denomina a un sector– son decisivos para el éxito o el fracaso de una obra. Cada 4 o 5 días se cambian las comedias alternando estrenos y reposiciones, “lo que significa una densa presencia en la vida urbana”, con lo que adquiere una estructura profesional y comercial que exige mantener y renovar la atención del público mediante un encadenamiento de piezas, pues una representación teatral: “no es la comedia aislada lo que se representa habitualmente... sino un entramado de piezas teatrales” con esta secuencia: al principio, la “loa” para captar el interés y centrar al público, después, la primera jornada de la comedia que da paso al entremés, viene luego la segunda jornada de la comedia y, para finalizar, vienen otras piezas teatrales como la jácara y la mojiganga con “contenidos de germanía y ambiente de hampa o del disparate por el disparate”, contrastando con el mundo y sistema de la comedia, pero no pretendiendo negarle (Díez Borque, 2000: 286).

El teatro le dice plásticamente al madrileño lo que éste tiene más o menos confuso en su mundo intelectual y emotivo. Borque tiene claro que por encima de las divisiones sociales hay univocidad en los gustos del público para remachar que hay un producto literario capaz de atraer a los miembros de todos los niveles socioculturales: “el sistema de valores de la comedia es aceptado y aplaudido por todos, aunque refleja de forma excluyente la mentalidad colectiva de la nobleza”, tesis a la que sigue, dentro de esa lógica interna, la de la ideologización: “esta comedia no sea

sino una evasión de la realidad y un encubrimiento de las tensiones socioeconómicas que la vida cotidiana plantea” (Díez Borque, 1978: 139). Sin entrar a criticar estos puntos de vista, hagamos una acotación: las tensiones socioeconómicas en la vida cotidiana no son exclusivas de Madrid, sino comunes a todas las grandes aglomeraciones urbanas con escasez de espacios y de servicios. A esta situación se responde con la omnipresencia de la fiesta. Es lo que resalta un sabroso libro, *También el pueblo se divierte*, con una introducción que es toda una declaración de intenciones: “Un pueblo en fiestas” (Deleito y Piñuela, 1988: 7).

Los toros, la otra gran expresión de la fiesta, son tan populares como el teatro, y dan ocasión a concentraciones de masas con todos los ingredientes de estratificación social, diversión y crítica acérrima por parte de los reformistas. La Plaza Mayor es el coso por excelencia, donde se puede apreciar la vistosidad y riqueza de los nobles y otros. La Administración ofrece a los consejeros balcón desde donde presenciarlos, refrescos y propinas simbólicas. La fiesta proporciona lucimiento a los nobles y exalta la figura del rey, quien, en ocasiones, alancea algún toro. Pero la fiesta, en su tremenda espontaneidad, convoca la repulsa de reformadores. Así, el citado P. Guzmán escribe en 1614: “el mismo día que se escribe esto murieron en esta corte en unas fiestas destas quatro hombres”, calculando que en toda España mueren cada año doscientas o trescientas personas en tales fiestas. Critica los gastos excesivos, “hechando la cuenta por mayor, hallo que en una fiesta destas, do se corren diez o doze toros, y a vezes más, se ahorrarían más de mil ducados cada vez, particularmente en esta corte” (Guzmán, 1614: 241-243).

La corte se presta a una intensa vida social, de intercambios de información y opiniones en todo el espacio físico de la ciudad. Plazas e iglesias son centros de relación y cohesión. Los mentideros permiten a los madrileños opinar sobre el turco, el francés, el hereje, el buen gobernante, el que tiraniza porque suplanta al príncipe, el espacio europeo y el celestial, etc. Las gradas de San Felipe el Real son el prototipo de estos encuentros que difunden rumores sin llegar a constituir una opinión pública.

Nuevos espacios de sociabilidad están constituidos por gremios, cofradías, congregaciones y todo tipo de asociaciones religiosas. Un repaso por los protocolos notariales arroja una cifra de, al menos, 93 cofradías. La Venerable Orden Tercera es un auténtico modelo, poco estudiado, de integración social interclasista. La más numerosa de todas las instituciones de este tipo y dotada de una cierta identidad religiosa que se traduce en com-

portamientos de moderación en medio de una época “ barroca. Los gremios, por otra parte, celebran sus reuniones en determinadas iglesias o conventos, o en sus sacristías. Allí se hacen las elecciones anuales, se fijan los presupuestos y la política del gremio frente a los intrusos y a los oficiales y aprendices.

Madrid vive volcada a la calle y a la plaza. Las ordenanzas sobre pobres, mendigos y vagabundos son un indicio. Añadámosle los espectáculos de teatro y toros, ya aludidos, sumemos las fiestas religiosas con sus procesiones, las apariciones en público del rey en sus desplazamientos a Nuestra Señora de Atocha para dar gracias por los felices sucesos de la Monarquía y otros actos similares, y nos encontraremos con una ciudad extrovertida, pero no alegre y confiada. Los avisos de Barrionuevo nos hablan de inseguridad y violencia.

Una nueva perspectiva. ¿Cómo son las casas madrileñas? Sin ser un factor decisivo, su tamaño y sus comodidades –más bien, sus incomodidades– no hacen fácil la vida doméstica e invitan, por tanto, el salir a la calle. No hablamos de los palacios nobiliarios o de las mansiones de mercaderes y abastecedores de Palacio enriquecidos, ni de cortesanos y funcionarios agraciados con una casa de aposento, todos ellos disponen de espacio interior suficiente para relacionarse y disfrutar sin salir a la calle. Ahora bien, la dinámica de la vida cortesana les obliga a salir y ser vistos en la calle, en las iglesias, en los grandes sermones de cuaresma, en los actos de exaltación monárquica, en las diversiones de teatro y toros en la Plaza Mayor, en el Prado de San Jerónimo en coche, a ser posible. Pero estas viviendas son pocas, no sucumbamos al espejismo de la casa de Lope con su lema en el dintel “Parva propia, magna. Magna aliena, parva” (“Mis pequeñas cosas, son mi grandeza. Las grandezas ajenas, son una pequeñez”). La casa de Lope no era, ni mucho menos, “parva” en el conjunto de las 8.000 casas de Madrid. Al contrario, predominaban las pequeñas, estrechas, incómodas, con una fragmentación interior del espacio habitable para hacerlas accesibles a lavanderas, criadas, mozos del trabajo y millares de inmigrantes.

Los funerales y entierros forman parte del mundo del espectáculo. Respetando la singularidad del momento y las creencias de los madrileños, no dudamos en incluir estas situaciones en el campo del espectáculo al que pueden asistir gratis los madrileños. Las disposiciones testamentarias preven cortejos fúnebres de centenares de personas, hasta 250-500 en ocasiones puntuales. Entre curas de la parroquia, frailes de conventos, cofradías, niños de la doctrina, pobres etc., se llega con faci-

lidad a las 60-70 personas en cualquier entierro. El entierro como espectáculo, “pompa y vanidad” dicen muchos hermanos de la Venerable Orden Tercera, comienza a ser rechazado en nombre de una religiosidad más interiorizada.

ECONOMÍA

El ya clásico estudio de Ringrose establece para Madrid dos conexiones, la primera vincula a Madrid con el comercio marítimo a larga distancia y el sistema mundial, y la segunda relaciona a Madrid con su entorno geográfico más inmediato, a saber, las dos mesetas. La primera conexión se mide a través de la barca de Arganda (conexión con los puertos mediterráneos), y la segunda a través del Peso Mayor, para las mercancías procedentes del entorno (Ringrose, 1985: 34-37). La primera conexión aporta a Madrid los productos industriales para el consumo de las elites y grupos de elevado poder adquisitivo como nobleza, un sector del clero, altos funcionarios, mercaderes, cúpula gremial, etc.; la segunda proporciona las subsistencias, trigo, aceite, carbón, productos de huerta, etc. Por ambos conceptos, Madrid importa por valor de 433.000.000 reales y exporta por valor de 6.500.000 reales (Ringrose, 1985: 106). Estos datos toman como referencia el año 1798, y sólo tienen validez como tendencia global: elevado peso de las importaciones frente a la debilidad de las exportaciones. No obstante, Madrid no es una ciudad “parásita” y, en buena lógica, habrá que considerar otros aspectos que equilibren esta imagen.

Es cierto que Madrid depende para su abastecimiento de pan de las importaciones de ambas Castillas, y que no son raras las órdenes del Consejo de Castilla para asegurar la fluidez de los abastos, enviando en diciembre-enero alguaciles a los puertos para mantener abiertos los caminos y permitir la circulación de los “arineros” (transportistas de trigo y harina). Pero todo el área de Madrid, el “rastro” de la Corte, produce trigo en abundancia que será encaminado a la corte, más aún, particulares y conventos madrileños poseen y explotan tierras en toda esta zona. Algo similar cabe decir de los productos de huerta, el mercado madrileño se surte de sus propias huertas y del entorno. La dieta no es rica en frutas y verduras, pero no faltan porque estos productos perecederos se cultivan en las cercanías de Madrid.

Otros productos como el vino, el aceite –en alguna cantidad–, huevos y algunas carnes se consiguen en los alrededores de la villa y corte. Basta con ver los contratos para abastecimiento de los hospitales de Madrid, o

las contabilidades de conventos. Vino de Navalcarnero, huevos de todas partes, incluso del mismo Madrid, donde hay abundantes gallineros cuyo estiércol se vende para los hornos, conejos de los sotos próximos (existen cazadores con licencia y contrato para abastecer la villa). La tesis, inédita, de Ana Rosa Domínguez, aclaró ya en 1990 estos particulares.

Hay productos de especiales características por su consumo masivo para cuyo abastecimiento Madrid ha buscado una fórmula de empresa mixta conocida como “obligación”, muy bien estudiada en la tesis de Teresa Prieto en 2004. El ayuntamiento contrata con particulares el abastecimiento de carne, aceite, vinagre, tocino, pescado fresco y en conserva y otros productos dando facilidades de crédito, incluso adelantando dinero para las compras y regulando luego espacios físicos de venta, precios y recaudación de impuestos. Hasta Galicia llegaron en ocasiones los abastecedores a comprar vacuno, mientras que en Trujillo compraban cerdos.

El combustible, el carbón vegetal, se traía de La Alcarria y La Mancha, mediante el mismo sistema de la “obligación”. Algunos obligados hicieron grandes fortunas y lograron el ascenso social, máxime los abastecedores de las casas reales. Las carretas necesarias para el transporte de todos estos productos colapsaban Madrid, que recibía, según algunos cálculos, hasta 36.000 carretas anuales.

Según las Cortes de 1657, ese año había en Madrid 6.361 personas encuadradas en alguna actividad de producción o distribución. Son datos oficiales de una lista fiscal, es decir, un recuento de los gremios y personas que pagaban alcabalas, “y los gremios y tratos que no adeudan alcabala y pagan soldada por repartimiento”. Encabezan la lista los sastres, en número de 504, seguidos por 430 taberneros, 264 casas de posada, 250 zapateros, 230 tiendas de aceite y vinagre, 219 joyeros, 190 herreros, cerrajeros y caldereros, 160 tratantes en aves y caza, 166 tratantes en fruta, etc. (Actas, T. LX- 23 de junio de 1657). Los oficios productivos son minoritarios y predominan las actividades de transformación. Están bien representadas las industrias que trabajan para las clases superiores; por ejemplo, hay 219 joyeros, 77 maestros de hacer coches y 50 tejedores de seda. Estas 6.361 personas están agrupadas en 87 entidades que incluyen gremios y calles, como los roperos y joyeros que concentran sus tiendas en determinadas calles. Ahora bien, estas personas no son personas “físicas”, sino maestros y dueños de tiendas y talleres con varios oficiales y aprendices a su cargo. La lista no contempla otros trabajadores como ganapanes, mozos del trabajo, labradores, criados, jornaleros, etc. Este “tejido industrial” es el que debe acoger a la masa de inmigrantes sin cualificar.

A finales del siglo XVII, constituidos los Cinco Gremios Mayores, se enumeran 53 gremios menores.

Los gremios de la construcción hubieron de experimentar un enorme auge a partir de 1670 con la reconstrucción de la Plaza Mayor después del incendio de 1672. Los datos del Ayuntamiento señalan también un moderado auge de licencias de construcción a partir de esos años, muy intenso ya en la década final de siglo (Bravo Lozano, 1992: 213). Es lógico que la construcción de coches y carros movilizara también un elevado número de trabajadores bajo los 77 maestros. El hecho de que el gremio solicite y obtenga nuevas ordenanzas en 1666 apunta a que había gran demanda que algunos particulares pretendían cubrir trabajando al margen de las ordenanzas. Y es que el mercado de coches estaba en expansión, “el número de coches había aumentado excesivamente en los últimos tiempos” según un memorial de 1678 (López Álvarez, 2007: 304).

Pero la principal exportación de Madrid es de capital y servicios a todas las zonas. En resumen, Madrid es un gigantesco banco que facilita créditos de muy diversas formas, que luego recupera, indudablemente, aunque no a corto plazo. La villa ha acumulado el capital necesario para esta función vía percepción de rentas por parte de los nobles, los eclesiásticos y los propietarios, amén de los salarios y todo tipo de emolumentos que dimanaban de la administración.

Este gran “banco central” tiene un poderoso, y muy necesitado, cliente: la corona, que con su política dinástica europea consume fondos sin cesar. La villa de Madrid tiene la enorme ventaja de aportar en muy poco tiempo cualquier cantidad solicitada por el rey, previa la concesión al ayuntamiento de la licencia preceptiva para gravar algunos artículos de consumo y recaudar el importe.

Núñez de Castro, una vez más, expone pormenorizadamente esta faceta en un apartado bajo este epígrafe: “Servicios que Madrid ha hecho a Su Majestad en diferentes años, y por diferentes causas sobre las sisas y efectos que esta Villa tiene” (Núñez de Castro: 1675: 177-183). Los datos no pueden ser más expresivos. Entre 1630 y 1674, Madrid ha servido con más de 12 millones de ducados. Lo más importante es la rapidez, el cuasi automatismo entre la petición de dinero por parte del rey y la aportación madrileña “pone nueva admiración la presteza, pues de un día a otro tenía pronto Su Majestad los socorros”.

Hacienda municipal, actividad financiera y corte son inseparables en Madrid. Núñez de Castro, el cronista real, es un cortesano, familia de cortesanos que ensalza a Madrid anillando estos tres elementos. No es cues-

tión de abordar ahora los costos sociales y hacendísticos para el ayuntamiento y la población de Madrid. Basta con señalar las continuas quejas de que todas las sisas estaban “embarazadas”. A la altura de 1680, los 16 artículos de mayor consumo estaban gravados con 46 sisas entre reales y municipales. Un recuento del 8 de marzo de ese año ofrece este panorama: sobre el vino recaen 13 sisas, sobre las carnes, 6, en realidad 10 si queremos unificar conceptos; tocino y aceite estaba en apariencia menos cargados, 2 y 3 sisas respectivamente (AHPM, L^o 12.883: s.f.).

Ahí radicaba la fuerza de Madrid. El consumo se traducían en ingresos constantes, porque sólo en casos extremos se reduciría el consumo de estos productos básicos.

El carbón, por ejemplo, era una fuente inagotable, y no sólo de energía, sino de dinero. Así se deduce de los legajos de cuentas del Ayuntamiento de Madrid conservados en la parroquia de S. Ginés. Empecemos por la segunda blanca del carbón (el carbón llegó a estar gravado con 4 blancas por libra –blanca = medio maravedí–, además de los cientos y la alcabala). En 1652 se aportan 1.330.000 reales para el sitio de Barcelona. Dos años después los ejércitos que están sitiando “Burdeus”, en los estertores de la Frontera, reciben 165.000 reales. Pasemos a la tercera y cuarta blancas del carbón. En 1659, paz de los Pirineos, viaje a la frontera, ceremonial de entrega de la princesa, etc., Madrid aportó 2.200.000 reales, de los que algo más del millón y medio procedían de la tercera blanca del carbón. Un instrumento de política exterior, y de enriquecimiento de los cortesanos. Andrea Piquinotti invirtió en esa operación 216.000 reales al 10%. Poco después se emite deuda por valor de 2.000.000 de reales sobre la cuarta blanca del carbón. Testa, secretario real, invierte 80.000 reales, el P. Juan Valenzuela, procurador de los jesuitas de la Provincia de Toledo, invierte 300.000 reales. Alguno llega a los 352.000 reales (Bravo Lozano: 1993; 155-165). Al fin y al cabo, Madrid cumplía con su papel de banquero de la corona, como otras muchas capitales y ciudades europeas, como ya explicó Janine Fayard (Eiras Roel:1984, 253-265).

El período de 1679-1680 marca un hito en esta actuación a dúo Corona-Villa de Madrid, aunque en realidad la cooperación venía ya de atrás. He aquí algunos datos entresacados del escribano José García Remón para estos años. Una emisión en 10 de febrero de 1680, por 1.650.000 reales, para la entrada de la Reina María Luisa de Orléans está cubierta totalmente el 24 del mismo mes por 9 inversores, uno de los cuales suscribe 1.100.000 reales, el 66,6%, y otros cuatro suscriben 100.000

reales cada uno. Obviamente es una inversión “cortesana”, como lo deja ver el que uno de estos suscriptores sea el conde de Villa de Francos, D. Francisco Ramos del Manzano, consejero de Castilla y “maestro” del Rey.

En el panorama de finales de siglo, estas inversiones eran de lo más seguro comparándolas con otras. Volviendo al tema. Los listados de inversores recogen hombres de negocios, nobles y administradores de capellanías y testamentarias perfectamente informados de la situación. Así, D. Carlos Herrera, caballero de Santiago, de los Consejos de Castilla y Guerra, vende dos censos que tenía contra la villa de La Alameda, en el arzobispado de Toledo, al deán y cabildo catedralicio toledano, para suscribir en abril de 1680 la cantidad de 186.058 reales y 28 maravedíes en otra emisión del Ayuntamiento madrileño de 550.000 reales.

También hay otras inversiones, pero no tan seguras, salen “inciertas” en terminología de la época. Los conventos madrileños prestan grandes cantidades un poco por todas partes, pero no hay garantías de cobro de los intereses. Sirva de prototipo el Convento de San Hermenegildo de los carmelitas descalzos que canaliza las inversiones propias y las de los conventos de monjas carmelitas. Sus problemas con Socuéllamos (Ciudad Real) por cobrar los intereses de un censo de 154.000 reales llenan muchos folios de los escribanos madrileños, hasta llegar al punto de que el procurador de los carmelitas exige la propiedad del monte de la villa ante el impago continuado (AHN, Consejos, L^o 32.924).

Y, sobre todo, la brutal devaluación de febrero de 1680 afecta duramente a los prestamistas particulares, viéndose algunos de ellos fuertemente endeudados. Ese año, el gran banquero que es San Hermenegildo tiene que pedir prestados 2.000 ducados al convento de Santa Clara de Guadalajara, al 5% “por la cortedad de los tiempos y dificultosas cobranzas de las rentas que tienen para el sustento de los religiosos”, dice el procurador del convento madrileño (AHPM, L^o 8.750-136). Y la misma situación sucede con el convento de San Felipe el Real. Los problemas de otros muchos conventos, en especial de monjas, llenan folios de los protocolos notariales, con la reclamación del pago de intereses atrasados por censos ya antiguos. El problema es de sobra conocido y ya lo puso de relieve Domínguez Ortiz. En conjunto, pues, la inversión en deuda municipal madrileña era más segura que cualquier otra, cuando el problema era el de oferta excesiva de dinero y pocas oportunidades de inversión. Así lo decía en febrero de 1699 el patrón de unas memorias de 1680, forzado a bajar los tipos de interés al monasterio de El Escorial, porque era difícil encontrar buena colocación para el capital “por las malas ymposiciones

que ay en todas partes, de que ofreció ynformación in continenti y presentó pareceres de theólogos” (AHPM, L^o12.123-229).

El balance entre lo que Madrid exporta e importa según las cifras de Ringrose no tiene en cuenta lo que Madrid produce y consume *in situ*, pero, sobre todo, oculta parte de la realidad. No es sólo Madrid quien produce poco, exporta poco e importa mucho, es el conjunto de los territorios españoles de la monarquía. Dentro de ese marco más general, hay que tener en cuenta que muchos de los servicios que presta la corte tienen algo que ver con la situación céntrica de Madrid, una “buena estación de servicio” entre las dos mesetas.

Resulta fácil decir que Madrid lo debe todo a la corona, sin embargo, después de estos datos, aunque superficiales porque no se trata de un sesudo estudio sistemático, habremos de pensar también en lo que la Corona le debió a Madrid. Volvamos a la queja-lamento que Federico Carlos Sáinz de Robles pone en boca de Madrid: “La capitalidad me ha costado un ojo de la cara”.

BIBLIOGRAFÍA

- Actas de las Cortes de Castilla. Madrid, RAH, 1861-2007, tomo LXI. Se citan como "Actas".
- Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, diversos libros, citado como AHPM.
- Archivo Histórico Nacional, citado como AHN.
- Archivo de la Parroquia de San Ginés, citado como APSG.
- Biblioteca Nacional, Manuscritos varios, citado como BN, Mss.
- ALCOUFFE, D.: "Contribution à la connaissance des émigrés français en Madrid au XVII siècle", en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, Tomo II (1966), pp.179-197.
- ALVAR EZQUERRA, A.: *El nacimiento de una capital europea. Madrid entre 1561 y 1606*. Madrid, 1989.
- BARBEITO CARNEIRO, I.: *Cárceles y mujeres en el siglo XVII. Razón y forma de la galeera*. Madrid, Castalia: Instituto de la Mujer, 1991.
- BARRIONUEVO, J.: *Avisos (1654-68)*. Ed y estudio preliminar de PAZ MELÍA, A. Madrid, 1968-1969. Biblioteca de Autores Españoles, tomos 221 y 222.
- BRAVO LOZANO, J.: "Notas sobre el Colegio de S. Ildefonso y la sociedad de finales del siglo XVII", en *Hispania*, tomo XXXIV (1974).
- "D. Francisco de Horcasitas. Las posibilidades de Madrid a finales del siglo XVII", en *Estudios de Historia Social*, nº 36/37 (1986), 497-522.
- *Familia busca vivienda. Madrid 1670-1700*. Madrid. Fundación Matritense del Notariado, 1992.
- *Montes para Madrid. El abastecimiento de carbón vegetal a la villa y corte entre los siglos XVII y XVIII*. Madrid. Caja de Ahorros de Madrid, 1993.
- CARBAJO ISLA, M. F.: *La población de la villa de Madrid. Desde finales del XVI hasta mediados del siglo XIX*. Madrid, siglo XXI, 1987.
- CARLOS MORALES, C. J. y FERNÁNDEZ CONTI, S.: "Estructura y sostenimiento del servicio palatino-doméstico", en MARTÍNEZ MILLÁN, J. y FERNÁNDEZ CONTI, S. (dirs.): *La Monarquía de Felipe II: La casa del Rey*. Vol. I. Estudios. Madrid, Fundación MAPFRE TAVERA, 2005
- CLAVERO, B.: *Antidora. Antropología católica de la economía moderna*. Milano, Giuffrè Editrice, 1991.
- DELEITO y PIÑUELA, J.: *... también se divierte el pueblo*. Madrid, Alianza Editorial, 1988.
- DÍEZ BORQUE, J. M.: *Sociedad y Ña tro en la España de Lope de Vega*. Barcelona, Bosch, 1978.
- (dir.): *Historia del Ña tro en España. Tomo I. Edad Media. Siglo X I. Siglo X II*. Madrid, Taurus, 1.990.
- "Lope de Vega y Calderón de la Barca", en MORÁN TURINA, M. y GARCÍA GARCÍA, B.J. (eds.). *El Madrid de Velázquez y Calderón. Villa y Corte en el siglo XVII. I. Estudios históricos*. Madrid, Fundación Caja Madrid: Concejalía de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, 2000.
- EIRAS ROEL, A. (ed.): *La Documentación Notarial y la Historia*. Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada. 2 vols. Santiago de Compostela,

- Junta de Decanos de los Colegios Notariales de España-Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Santiago, 1984.
- FAYARD, J. y LARQUIÉ, J.-C.: "Geographie pittoresque des hôtels madrilènes en 1715", en *Mélanges de la Casa de Velázquez*. Tomo III (1967).
- GARCÍA GARCÍA, B. J.: "La Nueva Babilonia de España", en MORÁN TURINA, M. — *El Madrid de Velázquez y Calderón. Villa y Corte en el siglo XVII. I. Estudios históricos*. Madrid, Fundación Caja Madrid, Concejalía de Cultura, Educación, Juventud y Deportes, 2000.
- GUZMÁN, P. DE: *Bienes del honesto trabajo y daños de la ociosidad en ocho discursos*. En Madrid, "Emprenta Real", 1614.
- LÓPEZ ÁLVAREZ, A.: *Poder, lujo y conflicto en la Corte de los Austrias. Cochets, carrozas y sillas de mano, 1550-1700*. Madrid, Polifemo, 2007.
- MADRAZO, S.; PINTO CRESPO, V.(eds.): *Madrid en la época moderna: Espacio, sociedad y cultura. Coloquio celebrado los días 14 y 15 de diciembre de 1989*. Madrid, UAM y Casa de Velázquez, 1991.
- MARAVALL, J.A.: *La Cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica*, reimp. de la 2ª ed., Barcelona, Ariel, 1981.
- *La literatura picaresca desde la Historia Social*. Madrid, Taurus, 1986.
- MARTÍNEZ MILLÁN J.; FERNÁNDEZ CONTI, S. et al. en MARTÍNEZ MILLÁN, J. y FERNÁNDEZ CONTI, S. (dirs.): *La Monarquía de Felipe II: La casa del Rey*. Vol. II. Oficiales, Ordenanzas y Etiquetas. Madrid, Fundación MAPFRE Tavera, 2005.
- MORÁN TURINA, M. y GARCÍA GARCÍA, B. J.: *El Madrid de Velázquez y Calderón. Villa y Corte en el siglo XVII. I. Estudios históricos*, Madrid, Fundación Caja Madrid: Concejalía de Cultura, Educación, Juventud y Deportes, 2000.
- NÚÑEZ DE CASTRO, A.: *Libro histórico político solo Madrid es corte y el cortesano en ella,..* 3ª ed. Madrid, 1675.
- PINTO CRESPO, V. y MADRAZO MADRAZO, S. (eds.): *Madrid: Atlas histórico*. Madrid-Barcelona, Fundación Caja de Madrid: Lunwerk, 1995.
- REBOLLEDO, FR. L.: "En la muerte de un pretendiente en Madrid". *Primera parte de cien oraciones funerales en que se considera la vida y sus miserias, la muerte y sus provechos*. Sevilla, 1603.
- RINGROSE, D. R.: *Madrid y la economía española, 1560-1850. Ciudad, Corte y País en el Antiguo Régimen*. Madrid, Alianza Editorial, 1985.
- SANTOS, F.: *Día y Noche de Madrid. Discursos de lo más notable que en él pasa*. BAE, tomo 33. Madrid, Atlas, 1950.
- SANTOS, F.: *El No importa de España y La Verdad en el Potro*. Estudio y edición de RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, J. London, Tamesis Books Limited, 1973.
- SÁINZ DE ROBLES, F. C.: *Madrid. Autobiografía*. 2ª ed. Madrid, Aguilar, 1957.
- VÉLEZ DE GUEVARA, L.: *El Diablo Cojuelo*, ed. de VALBUENA PRAT, A., *La Novela Picaresca Española*, tomo II, 7ª ed., 3ª reimp. Madrid, 1991.
- VITSE, M. y SERRALTA, F.: "El Teatro en el siglo XVII", en Díez BORQUE, J. M. (dir.). *Historia del Teatro en España. Tm o I. Edad media. Siglo XVI. Siglo X II*. Madrid, Taurus, 1990.

Retrato de Carlos III
de Mengs.(1761)
Patrimonio Histórico-
Artístico del Senado.
Fotografía: Oronoz



8

EL REFORMISMO ILUSTRADO. POLÍTICA Y ECONOMÍA*

José Cepeda Gómez

El siglo XVIII va a ser testigo de una lenta pero notable transformación urbanística de nuestra ciudad, al tiempo que crece su importancia política por ser la residencia de la corte de una monarquía que tiende a la centralización. Desde los días iniciales de Felipe V –enmarcados en una guerra a la vez civil e internacional– hasta los últimos de Carlos IV –no menos conflictivos y que apuntan a una inminente guerra– Madrid se va transformando a partir de la vieja capital de los Austrias. En estos cien años, podemos comprobar que hay una larga etapa de preparación, de arranque, durante el reinado del primer Borbón, de 1700 a 1746, en la que se cruzan en muchos planos de su realidad lo antiguo y lo moderno. Sería un Madrid aún “*muy siglo XVII*” con algunos perifollos dieciochescos. Siguen luego los trece años de Fernando VI, de 1746 a 1759, más apagados, más grises, pero muy importantes por la recuperación económica que en ellos se produce, y porque se planean y diseñan muchas obras (por ejemplo, el moderno alcantarillado) que verán la luz en las siguientes décadas. El Madrid de los dos últimos reinados, de 1759 a 1808, es una ciudad inquieta, tocada por la fiebre de los cambios, llena de ensayos, proyectos y realidades.

* Estas páginas deben mucho a mi padre, José Cepeda Adán, entusiasta madrileñista, con quien tuve el privilegio de colaborar en una primera versión de este trabajo.

LA CAPITAL DESEADA. MADRID, OBJETIVO DE AUSTRACISTAS Y BORBÓNICOS

Es preciso destacar un hecho incontrovertible: a todo lo largo del siglo XVIII los acontecimientos decisivos, y de todo orden, de la historia nacional tuvieron por protagonista a la villa del Manzanares, como expresión del centralismo impuesto por la nueva Monarquía, y esto desde los primeros instantes. En la *Guerra de Sucesión*, el 24 de agosto de 1702, al recalar en Cádiz el duque de Darmstadt, al servicio del Archiduque Carlos de Austria, exclamaría a manera de plan de combate: “juré entrar por Cataluña a Madrid, ahora pasaré por Madrid a Cataluña”. La conquista, retención o pérdida de Madrid marca la línea de ascendencia o caída de Felipe V o Carlos de Austria. Será en esta guerra civil cuando, por primera vez en la historia de España, nuestra ciudad se convierta en determinante del triunfo; porque es la capital de la Monarquía, la sede del poder, y quién la posea se hará dueño de ese centro efectivo y simbólico. Y esta significación de objetivo estratégico de las luchas políticas no la perderá jamás a lo largo de los siglos siguientes.

La centuria se abre ciertamente con una novedad para la historia de Madrid, una experiencia que no había vivido desde los antiquísimos y olvidados tiempos de las Comunidades, doscientos años atrás: la guerra en sus cercanías y en sus mismas calles. Durante siglos, los truenos de las armas sonaron muy lejos, en Flandes, Alemania, Italia, lo más cerca en Cataluña o Portugal. Diríase que los madrileños se acogían al lema de “*bagan otros la guerra, nosotros la política y las artes*”, pero ahora, en los albores del siglo XVIII, no pueden permanecer al margen del conflicto y Madrid será uno de los escenarios principales de la contienda civil desde el mismo instante del 24 de noviembre de 1700 en que el Marqués de Francavilla, alférez mayor y corregidor de la villa, proclama al nuevo monarca ante un retrato de Felipe V, hasta el fin de la guerra en 1714. Fueron años difíciles, pasando su dominio de las manos de uno a otro pretendientes. El ambiente general, bien preparado por una hábil propaganda, era favorable al Borbón, quien hace la entrada en su capital en 1701. Pero la guerra seguía en varios campos españoles y en 1706 se acercaría a Madrid, de donde tiene que huir el rey Felipe, lo que aprovechan los nobles contrarios a la Casa de Borbón para escribir al Marqués de las Minas, general al servicio del Archiduque Carlos, instándole a que se apoderase de la Corte “*porque prestando ésta obediencia, seguiría su ejemplo el reino entero...*” Reparemos de nuevo en estas palabras definidoras del valor estratégico-político de nuestra ciudad.

Ya tenemos a las tropas austracistas en Madrid; contra ellas, según el Marqués de San Felipe, los fervientes felipistas madrileños no repararon en medios para su aniquilamiento, colaborando en ello todos los colectivos sociales, *“porque de propósito, las mujeres públicas tomaron el empeño de entretener y acabar, si pudiesen, con este ejército; y así, iban en cuadrillas por la noche hasta las tiendas e introducían un desorden que llamó al último peligro, porque en los hospitales había más de seis mil enfermos, la mayor parte de los cuales murieron”* (Bacallar, 1957: 116). Luego vendría la retirada de estas malheridas y mal recibidas tropas y la reentrada del Borbón, entre aclamaciones, en su capital. Por último, en este ir y venir de las armas que puso a prueba el ánimo de los habitantes de la villa, recordemos la última estancia de Carlos de Austria en Madrid: aquí llegó el 27 de septiembre de 1710, sin mucha ilusión, en verdad, pues le constaba el ambiente hostil de los castellanos hacia su causa. A esta actitud hostil de los madrileños hacia los austracistas —contra quienes llegarían a organizar partidas de “guerrilleros” en la Sierra de Guadarrama— contribuyó la joven reina de catorce años, María Gabriela de Saboya, al frente del gobierno durante las ausencias de su marido y rey. Supo utilizar hábilmente la propaganda en favor de su causa, contraponiendo la “irreligiosidad” y violencias de los soldados enemigos al fervor y piedad católicas de los partidarios de la Casa de Borbón.

Los avatares de la contienda no impidieron que Madrid siguiera siendo esencialmente el escenario político de la nueva monarquía. El primer acto solemne aquí celebrado fue la reunión de las Cortes de Castilla, el 8 de mayo de 1701, en la Iglesia de San Jerónimo, para el juramento de Felipe V. Pero conforme avanza la tendencia hacia la centralización del Estado, más se refuerza este protagonismo. En abril de 1709 son citadas en Madrid, de nuevo, las Cortes, pero ahora con representación de Aragón y Valencia, para la proclamación como Príncipe de Asturias de Luis, hijo de Felipe V y María Gabriela, el primer Borbón nacido en la capital. Tres años después, en noviembre de 1712, en una ceremonia no menos importante, aunque tuviera lugar en el interior de Palacio, ante las Cortes allí reunidas, Felipe V, obligado por las potencias en lucha como condición previa a la paz, renuncia solemnemente a sus derechos al trono de Francia. Igualmente tendrá lugar en Madrid, con la presencia de representantes de veintisiete ciudades, la promulgación del Auto Acordado de 10 de mayo de 1713, por el que Felipe V abolía la Ley de Partidas en la Sucesión de la Monarquía española, estableciendo la francesa Ley Sálica que, a la larga, tantos sinsabores traería a los españoles en el siglo XIX.

También la tensa política religiosa de comienzos del reinado, con los roces entre la Corte y la Inquisición, tuvieron su reflejo en Madrid al ordenar el rey que se arrancase de las puertas de las iglesias de la capital la admonición inquisitorial colocada sin el permiso regio; no obstante, el joven monarca –aleccionado por su abuelo Luis XIV– acabó plegándose al poder de la Inquisición por el valor político que tenía; incluso presidió un Auto de Fe en la Plaza Mayor en 1721, en el que fueron condenadas y entregadas al brazo secular doce personas.

En 1714, nuestra villa, con un casco urbano de 8.028 casas encerradas en un cuadrilátero de unos dos kilómetros de lado, albergaba a unos 24.344 vecinos (algo menos de 100.000 habitantes). Ese año comenzó, en la corte, con malos augurios, ya que el mes de enero se anunció la gravísima enfermedad de la reina María Gabriela, lo que originó una ininterrumpida serie de procesiones y rogativas en todas las iglesias madrileñas, culminadas con el traslado del cuerpo de San Isidro a Palacio. Todo inútil, pues la soberana fallecía el 14 de febrero. Otra noticia que por contraste aliviaría el ambiente sería la del final de la guerra civil entre los españoles con la ocupación de Barcelona en septiembre de ese año 1714, lo que se festejó públicamente por los madrileños, según costumbre en estos casos, al igual que lo hicieron con el anuncio, el 3 de octubre, del nuevo matrimonio de Felipe V con Isabel de Farnesio.

LAS PRIMERAS REFORMAS EN EL MADRID DE LOS BORBONES

Mucho tenían que hacer los regidores de la capital en estos años inmediatos a la conclusión de la guerra, ya que durante ésta se había convertido en refugio de los que buscaban amparo o la ocasión de fáciles negocios, aumentándose con tal aglomeración las penalidades habituales. La miseria era grande y según el embajador francés los soldados vagaban por Madrid pidiendo limosna y los conventos tuvieron que empeñar la plata para dar de comer y atender a los mendigos que solicitaban su sopa de pobres. Realmente hasta después de 1717 la economía del reino, y con ella la de la capital, no levantó cabeza. Un capítulo importante de esta población madrileña del setecientos lo constituyen los extranjeros, que no dejan de llegar durante toda la centuria, especialmente franceses e italianos, atraídos por los reyes y colaboradores de la nueva dinastía para servir sus necesidades y aficiones.

A alguno de estos extranjeros se debe la aparición en nuestra ciudad de instituciones famosas que darían mucho que hablar transcurriendo el

siglo y aún después. En el hotel Tres Flores de Lys, de la calle de San Bernardo, fundaba el católico inglés Duque de Wharton, con fines bien distintos de lo que la leyenda posterior habría de decir, la *primera logia de la Masonería en España en 1728* (Ferrer, 1975: 82).

En 1715 se realizan dos reformas encaminadas al mejor gobierno de la capital; afecta una a la *Sala de Alcaldes de Casa y Corte*, y otra al *Concejo Municipal*. La Sala, que entendía en asuntos civiles y criminales y cuya autoridad se extendía sobre Madrid y cinco leguas de sus alrededores, estaba instalada desde el siglo XVII en la Cárcel de Corte (hoy Ministerio de Asuntos Exteriores) y tenía a su cargo, en el más amplio sentido, el orden y la policía ciudadana: vigilancia de calles y mercados, detención de vagabundos y prostitutas, persecución y castigo de delincuentes, programación y desarrollo de los espectáculos públicos y, en fin, todo lo tocante a la paz y tranquilidad del lugar donde residieran los reyes (Ortega, M., 2006: 7-37). En junio de 1715, a la vez que se fijan y concretan los cargos que constituirían la Sala desde el presidente, jueces, escribanos, relatores, abogados de pobres, ujieres y agentes, se reforzaba su autoridad para acometer eficazmente el saneamiento moral de la ciudad. El alguacil mayor era el jefe de la policía madrileña y tenía a sus órdenes cuarenta alguaciles. Diariamente un Alcalde de Corte recorría a caballo y con la vara –símbolo de su autoridad– las calles y mercados de la ciudad para garantizar el orden.

El gobierno municipal de una ciudad como Madrid había de hacerse más complicado cada día por la índole variada de problemas que debían atender sus autoridades: estancia de la Corte, con nuevos modos y costumbres que, en ocasiones, podían chocar con los usos tradicionales; asentamiento de forasteros; cuidado del abastecimiento de este gran estómago que es Madrid; atención y vigilancia de la masa marginada de mendigos que pululaban por sus calles; policía, higiene y reformas en el casco urbano... El Concejo era presidido por el Corregidor y tenía entre treinta y seis y cuarenta y cinco regidores (Lozano Hernando, 1979), que habían de ser “*limpios de sangre, no desempeñar oficios infamantes o vergonzosos, capaces, de vida y costumbres sanas*”. Aparte de los diversos cargos de mayordomos, abogados, procuradores, etc., cada año se nombraban dos alcaldes, uno de *Hijosdalgos* y otro de *Hombresbuenos*, más dos fieles ejecutores, alarifes para los edificios de la villa y un fontanero para el reparo de las fuentes. La gestión municipal se desarrollaba a través de comisiones, que llegaban a cincuenta y dos en 1746. Entre ellas, las siguientes: Autos y Fiestas del Corpus, Obrería y Guardarropía, Verbenas, Traslado de Toros, Nieve y Cera, Corrales de Comedias, Pésamen y Enhorabuenas...

El eje de toda esta maquinaria eran los *Corregidores*, sucediéndose siete entre 1700 y 1746, de entre quienes destaca don Francisco Salcedo y Aguirre, *marqués de Vadillo*, que dirigió los destinos de Madrid entre 1715 y 1729. Bajo su tutela se inicia la etapa de remozamiento de la capital con la construcción de nuevas mansiones y el plan de embellecimiento de las orillas del Manzanares. Fue el gran protector del arquitecto Pedro de Ribera. La gestión de este corregidor, uno de los primeros ilustrados encariñados con Madrid, coincide con un período de recuperación económica, lo que le permite impulsar las obras públicas de esta villa. Ya se sueña con una ciudad mejor, y a sumarse a esta idea viene a contribuir la publicación de las *Ordenanzas* de Madrid en el año de 1719, del arquitecto maestro mayor, Teodoro *Ardemans*, con las que pretende no sólo corregir las muchas imperfecciones de la villa, sino dibujar futuros horizontes y ampliaciones.

En el Madrid de Fernando VI destaca una nueva –y fugaz– institución: entre las primeras medidas del nuevo rey encontramos el nombramiento de un *Gobernador Político y Militar* de la corte, “...*con todas las facultades, jurisdicciones y preeminencias que hasta aora han usado y debido usar los Corregidores, y con el aumento de todo el mando político, económico, gubernativo, y militar de Madrid, con todas las autoridades, distinciones, y jurisdicciones correspondientes...*” (Fernández Hidalgo, 1987: 172). Entre octubre de 1746 y octubre de 1747 el conde de Maceda tuvo unas amplísimas competencias: sustituyó al Gobernador del Consejo de Castilla como Presidente de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte al tiempo que adquiría las atribuciones jurisdiccionales que poseía esa sala; presidía el Ayuntamiento (el nuevo cargo subsumía el de Corregidor); controlaba las rentas de Madrid como “Superintendente Administrador General y Juez Privativo de las Sisas Reales y Municipales”; dirigía el Abastecimiento al hacerse con las atribuciones que hasta entonces tenía la Junta de Abastos; supervisaba los asuntos de “policía urbana” de los doce cuarteles en que se dividió Madrid en ese 1746: Antón Martín, La Merced, La Villa, Plaza Mayor, San Sebastián, Alcalá, Santa Bárbara, Barquillo, Maravillas, Santo Domingo, Palacio y Afligidos, y era también nombrado Protector de la Junta de Fuentes a la vez que asumió la jurisdicción relativa a Hospitales, Teatros y Real Hospicio; adquirió el “privativo conocimiento y la jurisdicción” de todos los asuntos y pleitos de su territorio; tenía delegada por el Rey, en fin, la máxima autoridad militar y los comisarios ordenadores, intendentes, proveedores, abastecedores, tenientes generales, mariscales de campo, cabos y demás militares debían acatar cuantas órdenes dictase

este Gobernador. Era ayudado en tan ingente tarea por un Teniente de Gobernador y una Secretaría. En la práctica, y bien sea por la inmediata reacción contra este nuevo cargo suscitada en instituciones que veían cómo perdían parte de sus atribuciones (como es el caso del Consejo de Castilla, la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, o el Ayuntamiento), bien sea por la escasa capacidad del Conde de Maceda, poco a poco se le fueron menguando los poderes. Finalmente abandonó el cargo en octubre de 1747 y el rey resolvió “*no nombrar gobernador sino es corregidor como antes*”.

En este Madrid dieciochesco que hacía pujos por transformarse en una ciudad con empaque, un aparatoso suceso vendría a conmover todas sus fibras. La noche del 24 de diciembre de 1734 un *gran incendio destruía el viejo Alcázar* de los Austrias. “...*El motivo de esta quema se ignora, y los más convienen que en el cuarto de Juan Ranc, pintor, los mozos se emborracharon y que encendieron lumbre en la chimenea, por donde se originó este incendio..*” (Salabert-Maura, 1914: 454-459). El fuego se extiende esa noche de navidad y los días siguientes, perdiéndose innumerables obras de arte.

Si esta catástrofe alarmó a los súbditos de Felipe V, mucho más afectó a los vasallos de Fernando VI –como a todos los europeos– el *fortísimo terremoto de 1755*. El día 1 de noviembre de ese año, a las diez y unos minutos de la mañana (hora en la que muchísimos fieles abarrotaban las iglesias para asistir a la misa en día tan señalado), en todo el suroeste de Europa se sintió un devastador seísmo que destruyó innumerables edificios en Portugal y Andalucía a la vez que provocaba decenas de miles de muertos. Este “terremoto de Lisboa” también dejó sentir su violencia en muchos lugares de la España interior, entre ellos Madrid y sus alrededores (Cepeda Gómez, 1982; Olaechea, 1980). Los Reyes lo sufrieron en El Escorial y se encaminaron precipitadamente hacia el Palacio del Buen Retiro de Madrid. Temiendo su repetición a las 24 horas, “*solo por precaución salieron de el (palacio) a una tienda que se han hecho armar en lo interior del Retiro poco antes de la hora en que ayer se experimentó el temblor..*” Además del susto, Madrid sufrió dos víctimas por la caída de las cruces de piedra que culminaban las fachadas de dos iglesias. Y, en otro orden de cosas, alteró algunos proyectos en marcha; por ejemplo, la disposición de ciertos ornamentos y estatuas que habían de coronar el Palacio Nuevo, en construcción por entonces, se “apearon”: ahora adornan los jardines de la Plaza de Oriente del Palacio.

También producirían espanto los incendios de la Iglesia de Santa Cruz, en 1726, o de una de las alas de la Plaza Mayor (Archivo Histórico

Nacional, Estado, 4818), en 1790, tanto por su significación como por ocurrir en el centro mismo de la vida ciudadana. El miedo a los incendios era constante y una prueba de ello eran las medidas que se proponían en las ordenanzas de Ardemans para alejar del centro de la ciudad hacia los arrabales los talleres y hornos como posibles causantes de estas desgracias.

DE ABASTOS, PRECIOS Y MOTINES

El *abastecimiento* de las ciudades fue una preocupación constante de las autoridades municipales durante toda la Edad Moderna, para evitar el estallido de los *motines de subsistencias*. La política de abastos es primordial, como es lógico, en nuestra capital, aunque desde el establecimiento de la Corte gozaba de condiciones privilegiadas en este sentido. Desde la segunda mitad del siglo XVI son infinitas las quejas de muchos lugares, ciudades y pueblos –tan distantes de Madrid como, por ejemplo, Ciudad Rodrigo– que se lamentan de la obligación de enviar su trigo para que no escasease en los almacenes madrileños, aunque en los lugares de origen se quedasen sin existencias.

Pero, ¿qué comían los madrileños del siglo XVIII y cómo llegaban al mercado los productos? En una Relación correspondiente al mes de agosto de 1743 (Palacio Atard, 1964 y 1998), se “*manifiesta el consumo de 20.036 carneros (...) y 539 reses (...) Reducido el peso de los carneros al promedio útil de 22 libras por cabeza, se obtiene una ración por individuo y día de 70 gramos, poco más o menos...*”

El pescado, de Alicante y Bilbao fundamentalmente, se consumía tanto fresco como escabechado. En 1751, representaba unos dos kilos por persona y año. El pan era de excelente calidad, hasta el punto de que Sempere y Guarinos dice que “*el mejor pan que se come un obispo y un título en la provincia, lo desprecia en Madrid un zapatero*”. Según autores contemporáneos, la ración establecida para los trabajadores de las obras públicas era de tres cuarterones de carne, dos libras de pan y un cuartillo de vino.

Las viandas para los mercados madrileños entraban principalmente por las puertas de Alcalá, Atocha y Toledo, puesto que la base de suministro de la capital era La Mancha. Otros productos llegaban por las de Segovia y Fuencarral. Todo lo concerniente al abastecimiento estaba regido por la *Junta de Abastos* y el Peso y Repeso Real (Burgoa, 1990). Hasta 1743, en que se produce una crisis en el abastecimiento de carne a la capital, el que los mercados madrileños estuvieran bien aprovisionados competía

al Corregidor y al Ayuntamiento puesto que, por su engorrosidad, el Consejo de Castilla insistía en su deseo de no intervenir, aún cuando estaba representado por el Juez protector de Abastos. La Junta tenía la responsabilidad de cubrir las necesidades básicas de carne, pan, pescado, tocino, aceite, carbón, jabón y velas. La Sala de Alcaldes de Casa y Corte establecía los Aranceles de Precios y Posturas.

Para asegurar que no faltasen los artículos básicos, se acudía al sistema de subasta de los productos que eran contratados por los *obligados* –precedente de los abastecedores y asentadores– que, mediante un pago concertado, habían de tener el monopolio de la mercancía subastada durante un tiempo fijo. Luego, estos contratistas establecían los puestos de venta de sus productos que, por otra parte, eran vigilados en su calidad y precios por los funcionarios del Peso y Repeso. Sabemos de algún obligado del pescado “seco y remojado” que llegó a tener a su servicio cuarenta y ocho mujeres encargadas de la venta al por menor.

Precisamente fue en torno a la gestión de esta Junta de Abastos donde se originó la situación más grave y conflictiva de la historia de Madrid en el siglo XVIII, el *Motín de marzo de 1766*, popularmente llamado de Esquilache o de las capas y sombreros, del que hoy sabemos que tenía unos contenidos mucho más profundos que la simple queja por el cambio de vestimenta y tocado. Sobre la gestión de la Junta influían directísima e inmediatamente las fluctuaciones imprevisibles de la producción agrícola en el Antiguo Régimen; así, desde los primeros años del reinado de Carlos III se notaron en los mercados madrileños los efectos negativos de una serie de causas naturales y políticas. Una sequía se abate sobre España desde el año 1760 por lo que, a pesar de las ventajas de que gozaba la Corte, la Junta se ve obligada a subir el precio del pan y otros artículos en 1761, 1763 y 1765, situación que se agrava con la Pragmática dictada en julio de 1765 por la que se establecía el *comercio libre de granos* y se abolía la tasa, lo que enloqueció aún más los precios. Por ello, independientemente de esas otras razones que puedan existir, reparemos en que una de las peticiones más insistentemente reclamadas por los madrileños amotinados en marzo de 1766 es la bajada de los precios de los alimentos, así como también es de notar que una de las primeras concesiones hechas por el asustado Carlos III sea la de ordenar que “*se quite la Junta de Abastos (...) mandando que el pan se venda a ocho cuartos; la libra de tocino a dieciséis; la de aceite y jabón a catorce (...) con lo que se verifica la baja de cuatro cuartos en libra*”.

Si ya desde siempre esta cuestión de proveer los mercados madrileños era preocupante para los gobernantes, tras el motín se hace acuciante y primordial porque comprueban que incide gravemente en la marcha política de la Monarquía. Había que analizar las causas de las dificultades en el “ramo de abastos” de la capital, para tomar luego las medidas adecuadas y reorganizar y controlar de alguna manera el funcionamiento de los municipios. En primer lugar, se hace notar que el entorno de Madrid no es suficiente para el abastecimiento adecuado, a lo que se añade el mal estado de los caminos con el consiguiente encarecimiento de los productos por la dificultad del transporte de mercancías. Claro es que, junto a estos inconvenientes naturales, se señalan asimismo las corruptelas de los intermediarios y la red intrincada y contradictoria de normas que dificultaba la fluidez del tráfico, a la vez que pesaban gravemente sobre la economía del ayuntamiento. Resultado de este análisis es la puesta en práctica de dos resoluciones: una de carácter nacional, la creación de los *Diputados del Común* y los *Síndicos Personeros del Común* en todos los municipios para vigilar la marcha de los asuntos que concernían a todos los vecinos y especialmente el capítulo referido a los abastos y mercados; y otra, concreta para Madrid, la sustitución de la Junta por una Comisión encargada de los Abastos, y la declaración del papel fundamental de los obligados “*que es el medio que se reconoce más conveniente*” para el buen funcionamiento del servicio. En consecuencia, la importancia que iban cobrando estos contratistas les hace crecerse en sus exigencias especialmente en lo que toca a su reconocimiento social, llegando a conseguir que “*pudiesen tener coche, silla-volante, no obstante cualesquiera órdenes que haya en contrario*”.

CARLOS III, ¿EL MEJOR ALCALDE DE MADRID?

Con la llegada al trono de *Carlos III* podemos afirmar que Madrid cobra un pulso especial, tanto por lo que se intentó hacer por los nuevos gobernantes que acompañaban al monarca, como por las convulsiones que algunas de las reformas originaron. En noviembre de 1759 el rey Carlos volvía a Madrid –donde había nacido el 20 de enero de 1716– con cuarenta y tres años de edad y tras veinticinco de reinado en Nápoles. Residió en el Palacio del Buen Retiro hasta la conclusión de las obras del Palacio Nuevo (de Oriente), y tanto él como la reina María Amalia de Sajonia tenían una muy desfavorable visión de la capital de España. Las críticas al aspecto de Madrid son un lugar común de aquella época y aún

de siempre, como si los visitantes se gozaran de ello, aunque luego no quisieran marcharse de esta ciudad. Se olvida frecuentemente que el concepto de salubridad pública es una conquista demasiado reciente y que el aspecto de las otras urbes europeas no era mucho mejor que el de la capital de España. Pero pocas ciudades del mundo han tenido peor “prensa” que la nuestra, que la acepta entre resignada e irónica. El marqués de San Leonardo, cortesano de Carlos III, refiriéndose a las reformas emprendidas desde el comienzo del reinado, nos dice en abril de 1764: “... *nueve mil pozos hay ya hechos y ya se conoce tanto la limpieza que Madrid parece otro. Las calles van ya empedradas de nuevo magníficamente y, en fin, en los parajes más comunes ya se puede andar a pie sin riesgo de salpicones de mala calidad y basta para prueba el decirte que la calle de Jacometrezo está que da gusto pasar por ella...*” (Cepeda Adán, 1966, y Pita Andrade, 1960).

Se ha escrito mucho sobre “Madrid y Carlos III” pero cabe hacerse algunas preguntas al respecto. ¿Qué fue la ciudad para este monarca?; ¿cuánto tiempo residió en ella?; ¿puede llamársele el mejor alcalde de Madrid? Puede ser justa esta calificación si nos atenemos a la obra realizada en la capital de su monarquía para mejorar su aspecto y darle el tono que según su criterio debía tener la residencia de la Corte. Pero, si atendemos al tiempo que residió entre sus muros, podemos preguntarnos si este “buen alcalde” no lo era como los reyes aragoneses medievales, de quienes decían sus vasallos “buen rey tenemos porque no le vemos”. Pasó poco tiempo de estancia en su capital, sobre todo después de la primavera de 1766, asustado y con su real orgullo herido por los acontecimientos que se desarrollaron delante de su propio balcón. Residió en El Pardo desde el 7 de enero hasta el sábado de Ramos, en que regresaba a Madrid para permanecer aquí diez días, pues el miércoles después de Pascua salía muy temprano para Aranjuez, donde alargaba su jornada hasta últimos de junio. Volvía a Madrid durante diecisiete o dieciocho días de julio para marchar luego a El Escorial y de allí a La Granja; retornaba a El Escorial el 7 de octubre y en ese Real Sitio permanecía hasta primeros de diciembre, mes en que venía a Madrid para pasar las Navidades.

Si la luz viene a ser el símbolo de las aspiraciones del siglo, la razón misma de la Ilustración, la iluminación de aquel oscurecido Madrid adquiriría una resonancia especial (Fernández Hidalgo y García Ruipérez, 1987), a la vez que se convertiría en uno de los objetivos preferidos para su destrucción por las masas ciegas del motín de 1766. El citado marqués de San Leonardo describía a su hermano en octubre de 1765 que se habían

colocado 4.408 faroles de cristal: “*El día de Santa Teresa empezó la iluminación de Madrid (...) Es obra muy grande y de mucha sutileza y economía. Gracias a Dios ya está hecha y espero sea, si no la mejor de Europa, una de las mejores en llegando a su perfección como espero el año que viene...*”

Los gobernantes venidos con Carlos III tenían prisa por cambiarlo todo, desde la economía a la indumentaria de los españoles, empezando por la capital del reino. Un día será la iluminación, y otro, también en 1765, el ordenamiento de las 557 manzanas que constituían el casco urbano de la ciudad, para lo que se asigna a cada casa un número, así como otro a cada manzana, “*numerando a todo Madrid con azulejos de porcelana (...) puestos sobre las puertas de cada casa y en las manzanas, en todos los ángulos o esquinas principales*”. Con todo, más importantes y de muchísima mayor trascendencia serán las medidas de orden económico, como la citada Pragmática de julio de 1765 por la que se abolía la tasa del trigo y se establecía el libre comercio de granos, lo que, en unos años de malas cosechas y en una coyuntura económica desfavorable como consecuencia de la guerra con Inglaterra en 1762 y 1763, originó una escandalosa especulación y un encarecimiento abusivo de los artículos de primera necesidad –pan, aceite, jabón, tocino, carbón– que mordía más en las necesidades del pueblo, que empezaba a encender la mecha de su protesta. Y a esto añadamos las órdenes de modificación de la indumentaria, reiteradas desde el reinado de su padre Felipe V, pero ratificadas en 1760, recién instaurado Carlos en el trono, y renovadas el 20 de enero de 1766, y por las cuales se prohibía el uso del sombrero chambergo o galeo y la castiza capa larga, sustituyéndolos por el redingote o traje militar y el tricornio. *Hambre y xenofobia* iban a desencadenar la tormenta que conmovió por unos días a la monarquía. El odio se concentraba contra el marqués de Esquilache, venido de Italia con Carlos III y todopoderoso en la gestión administrativa. Ambos ingredientes, carestía de la vida y xenofobia, están presentes en el motín de 1766. Porque el ambiente estaba muy cargado debido al constante alza de los artículos de primera necesidad –el pan, el primero de ellos– que venían produciéndose en los cuatro años anteriores; se daban, pues, las precondiciones para un *motín de subsistencias*. A esta revuelta “por hambre”, tan típica de la Europa Moderna, se incorporarían luego, instrumentalizándola políticamente, unas minorías conductoras, ¿nobleza disgustada?, ¿jesuitas? Indudablemente los acontecimientos de la primavera de 1766, que se iniciaron en el mes de marzo en Madrid para extenderse en las semanas siguientes por casi toda la geografía espa-

ñola, constituyen un hito trascendental en la historia no sólo de nuestra capital, sino de todo el reinado. Un pueblo que se levanta contra un rey absoluto como preludio de la crisis del Antiguo Régimen.

En 1764 se había producido ya un severo enfrentamiento entre el pueblo madrileño y las tropas reales que trataban de poner orden con ocasión de la boda de una de las infantas, y cerca de treinta personas murieron. Por cierto, esas tropas reales eran Guardias Walonas, extranjeras... Así llegamos al sonado año de 1766. El marqués de San Leonardo va dando cuenta en su correspondencia tanto de las obras proyectadas o terminadas como de las preocupaciones que siente por los airados vientos que circulan por la capital que está ayudando a embellecer: *“febrero 24. Anda fuerte bulla en Madrid con la prohibición de capas largas, sombreros gachos, gorros y redecillas; es cierto que todo lo merece esta hermosa villa la cual en el día supera a todas las de Europa en limpieza, iluminación y paseos..”*

El 10 de marzo se publica en Madrid y en los Sitios Reales el bando que prohibía taxativamente el uso de capas largas y los sombreros chambergos bajo la amenaza de multas y castigos, bando que es acogido con malestar. Dos semanas después, la tarde del *23 de marzo*, Domingo de Ramos, rompe la tormenta cuando dos embozados en la Plaza de Antón Martín se niegan a que se le recorten las capas y atacan a un alguacil y en unos momentos se reúne una gran multitud que recorre la calle de Atocha gritando ¡Viva el rey!, ¡Viva España!, ¡Muera Esquilache! En la Plaza Mayor se les suman nuevos grupos que vienen de la calle de Toledo y la Plaza de la Cebada. Engrosada la manifestación, se dirigen todos a Palacio, donde el duque de Arcos les dice que se apacigüen pues el rey atenderá sus peticiones. Saquean el domicilio de Esquilache, en la casa de las Siete Chimeneas, el de Grimaldi, en la calle de San Miguel, y se apedrean además las de otros personajes extranjeros, como Sabatini, y se increpa al conde de Gazzola, jefe supremo de la Artillería. El motín, lejos de apaciguarse, se encrespó al día siguiente, 24, con enfrentamientos sangrientos entre los amotinados y la guardia. Envalentonados llegan hasta Palacio y obligan al rey a salir al balcón para escuchar sus peticiones. De estos momentos tenemos testimonios debidos a dos aristócratas que los contemplaron; en ellos se refleja el sentimiento de este grupo social ante la subversión del orden. El conde de Fernán Núñez escribe: *“Yo que no me aparté de allí en todo el día, salí con Su Magestad y sólo había entre él y yo el confesor mientras estuvo oyendo las proposiciones que un caleseruelo con chupetín encarnado y sombrero blanco (que no me borraré de mi*

imaginación en toda mi vida)” (Fernán Núñez, 1988: 200). Por su parte, San Leonardo se lamenta: “*¿Aseguro que ha sido un caso muy raro, único creo en España y no para repetido pues el horror que a todos nos ha causado se puede discurrir de lo que temíamos todos de temer de una plebe frenética; (...) en fin, feliz el que nunca ha visto esto...*” De estos instantes cumbres de la algarada tenemos un testimonio gráfico salido de la paleta de Goya, que por aquellos días se encontraba en Madrid. Se trata de un cuadrito en el que “*vemos a un fraile predicando mientras delante un seglar, encima de una silla, parece dirigirse también a la multitud. Esta se representa mediante una turbamulta en la que, dentro de un primer plano se contraponen: a la izquierda personajes embozados con sombrero de ala ancha y, a la derecha, uno, arrodillado, que podría estar ayudando a cortar una capa, mientras al fondo se perciben, creo que inequívocamente, sombreros de tres picos...*” (Pita Andrade, 1989).

Carlos III, acompañado de algunos cortesanos entre los que había discrepancia de opiniones sobre cómo debía actuarse, salió al balcón y prometió cumplir todas y cada una de las cosas solicitadas. A pesar de la sangre fría demostrada en ese momento, el miedo se apoderó de él y de la Corte, un miedo real y físico, por lo que esa misma noche, secretamente, salió para Aranjuez, lo que avivó la protesta de los madrileños que el martes 25 volvieron a recorrer airadamente las calles, acabando de romper los faroles que acababan de instalarse. Como última medida enviaron a Aranjuez a un emisario para exigir del monarca las promesas hechas desde el balcón de palacio. Así el motín se daba oficialmente por concluido en Madrid, aunque bajo sus brasas quedaban rescoldos que pronto se pondrían de manifiesto; entre ellos, el rosario de levantamientos populares en varias ciudades y pueblos de España, el nombramiento de un militar –el conde de Aranda– como presidente del Consejo de Castilla y, un poco más lejos, a un año vista, la expulsión de los jesuitas.

Que el miedo dominó en las alturas del poder lo prueban las medidas que se toman inmediatamente desde Aranjuez: orden de que las tropas próximas a Madrid se acerquen a la capital, como la artillería (y los cadetes del recién creado Real Colegio de Artillería) de Segovia; defensa de Aranjuez, para lo que se cortó el puente de barcas sobre el Tajo; y *acumulación de soldados* de tal forma que en 1767 nuestra ciudad se había convertido en un verdadero campamento militar, con siete batallones de infantería y uno de caballería, a más de los efectivos de la Guardia Real. En el aire flotaba una cuestión básica: la claudicación de la autoridad había sido extraordinaria para el poder real preguntándose muchos si,

pasado el peligro, debían mantenerse las promesas arrancadas por la fuerza de los hechos. Se recurrió a un curioso arbitrio ideado por el mismo conde de Aranda: serían los representantes de la nobleza, de los gremios y del propio concejo municipal de la ciudad los que se negarían a cumplir las decisiones tomadas en tales circunstancias. El Consejo de Castilla decretó nulo cuanto se había aprobado por Su Majestad ante las turbas amotinadas. En consecuencia, todo volvió a quedar como antes del 23 de marzo; incluso los guardias walones volvieron a pasear por Madrid desde el 6 de julio. Pero no bastaba con esta vuelta atrás, había que buscar a los incitadores de las masas, para lo cual al día siguiente de los sucesos se inicia la *Pesquisa Secreta*, que llevará un año después a la decisión de expulsar de España a los miembros de la *Compañía de Jesús*. Y aún más; a presionar insistentemente ante la Santa Sede hasta conseguir la extinción de la orden en todo el orbe católico. La severísima orden de salir de los dominios de Su Majestad Carlos III se ejecutó en Madrid el 1 de abril de 1767, procediéndose a la clausura y custodia militar de sus casas y colegios. En curiosa coincidencia, el mismo día en que se promulgaba la Pragmática Sanción de expulsión de los jesuitas, hecha con trompetas y tambores por voz de pregonero público, se celebraba en loor de multitudes el entierro de la célebre comedianta María Ladvenat.

El nuevo Gobernador del Consejo, el conde de Aranda, procuró desde su precipitada llegada a Madrid alternar los actos de dureza con las medidas populares. Por un lado, toma medidas represivas para hacer ver a todos dónde estaba la autoridad restablecida. Por ejemplo, muchos de los obreros que trabajaron en la *reforma del Paseo del Prado* eran reos castigados por su participación en las algaradas del mes de marzo. Al mismo tiempo, autorizará de nuevo los bailes de carnaval con un lujo y un boato desconocido hasta entonces. Y se decidirá a abrir a los madrileños los cerrados jardines del palacio del Buen Retiro, eso sí, “dentro de un orden”. Diversión, pero con medida y precauciones para que no se rompiera el tono mesurado que debía tener el estilo de vida de la sociedad estamental en que cada grupo debía ocupar exactamente el lugar que le correspondía. El 12 de mayo de 1767 se *abren al público los jardines del Buen Retiro* con unas normas muy estrictas y cuidadosas:

“Primero, no se dará entrada sino a cuerpo descubierto a manera que los hombres han de presentarse peinados, sin gorro, red, montera ni cosa que desdiga del traje decente que se usa, por consecuencia con casaca y chupa, sin jaquetilla, capa ni gabán. Segundo, las mujeres

hasta la puerta del jardín podrán traer el manto o mantilla, según les pareciese, pero para entrar tendrán que plegar, dejar allí o ponérselas en sus bolsillos, en inteligencia de no contravenir por motivo alguno una vez dentro, pues a la que se viese en el hombro o en la cintura se le quitará por los guardias reales del Sitio (...) Octavo, no se necesita prevenir con estrechez la compostura y regularidad que ha de gobernar las acciones de los concurrentes, porque la misma publicidad y el respeto que merece un Real Sitio tienen en sí bastante influencia para persuadir lo que conviene a un Concurso decente como éste...” (Bravo Morata, 1985: 57-58).

Sin embargo, de este “populismo” con que se quiso presentar la nueva política respecto a Madrid, en las alturas del poder se seguía el soterrado temor a esa masa heterogénea de gentes que pululaban por las calles de la capital. Prueba de esas inquietudes son la serie de medidas que se toman escalonadamente para disminuir su número y aclarar su origen. El 18 de noviembre de 1777 se dicta una Real Orden por la que se expulsaba de la Corte a todos los “*pretendientes*” de cargos o prebendas y, al año siguiente, para evitar que vuelvan los pedigüños, se les advierte que “*no se les daría destino en tanto no se retiraran a sus respectivos domicilios*”. Igualmente se dictarían otras severas disposiciones contra los extranjeros que “*vagaban vendiendo efigies de yeso, botes de olor, palilleros, anteojos, cintas, cordones, hebillas, pañuelos*” o enseñaban cámaras oscuras, marionetas, osos, caballos, perros y otros animales amaestrados. Pero quizá sea la Real Cédula de 6 de octubre de 1768, que creaba los *Alcaldes de Barrio*, la muestra más significativa de esta creciente preocupación sentida por las autoridades de Carlos III ante un pueblo que ha provocado la mayor convulsión sufrida por la Monarquía en los siglos modernos. Propuesta por el conde de Aranda al rey, “*dividía la población de Madrid en ocho Cuarteles, señalando un Alcalde de Casa y Corte y ocho Alcaldes de Barrio para cada uno*”. Los sesenta y ocho nuevos cargos tendrán unas atribuciones muy amplias y su “fin no es otro que controlar con mano dura el orden público, tan seriamente amenazado con el motín” (Aguilar Piñal, 1978 y Cuesta Pascual, 1981): “*celando la policía, el alumbrado, la limpieza de las calles y de las fuentes; atenderán la quietud y orden público, y tendrán jurisdicción pedánea para hacer sumarias en casos pronto,...*” Disponían de una lista de las calles de su barrio y habían de llevar un pormenorizado y diario control de residentes y transeúntes, para lo que debían rondar por su demarcación muy frecuentemente, extremando su cuidado en tabernas y locales de comidas. Recogerían de las calles a vagos

y mendigos –conceptos éstos difíciles de distinguir por los gobernantes ilustrados– y vigilarían que los comerciantes no adulterasen las pesas ni los precios, sabedoras las autoridades por la reciente experiencia de la estrecha relación entre carestía y tensión social. Desde ahora –y con alteraciones en el número de barrios, pero manteniendo sus extensísimas atribuciones– estos Alcaldes vigilarán las calles de la capital, convirtiéndose en “*responsables de su tranquilidad y de perseguir los delitos que se comen en (el barrio), con amplia jurisdicción criminal, como la tiene cualquier alcalde ordinario en su pueblo*”.

Y no acaban aquí las innovaciones en materia de orden público puestas en marcha en ese Madrid de las décadas finales del Antiguo Régimen (Martínez Ruiz, 1988) que, por otro lado, se embellece con nuevos edificios y monumentos nuevos, muchos de ellos símbolos hoy de nuestra capital, cuya historia y descripción encontrará el lector en otro capítulo de esta obra; en 1782 se crea el cargo de *Superintendente de Policía de Madrid*, que pasará a depender de la Secretaría de Estado, y que tendrá una corta andadura. Las noches madrileñas, de siempre tenebrosas, serán vigiladas, desde 1798, por los *serenos*, institución rural y venida de fuera (Países Bajos y Valencia), pero que con el tiempo llegaría a alcanzar, también, el valor de símbolo castizo del Madrid nocturno.

En esos momentos finales del siglo XVIII, los cortesanos de *Carlos IV* –los políticos y un sector de la nobleza y el ejército– dan muestras evidentes del cuarteamiento de la Monarquía Absoluta (muy gravemente afectada por la crisis económica que se deriva de la guerra sostenida contra los ingleses en ambas orillas del Atlántico y que corta el cordón umbilical que unía a la Península con las colonias americanas) y participan en complots palaciegos, ya sea a favor del príncipe de Asturias, futuro Fernando VII, ya sea en apoyo del todopoderoso Godoy. Por su parte, los hombres y mujeres del pueblo, habitantes de ese *Madrid goyesco*, asistirán a corridas de toros, saraos, procesiones y otras diversiones, pero también habrán de enfrentarse muy pronto, tan brutal como heroicamente, a violentos episodios de muerte y destrucción, directamente afectados por los grandes cambios sociales y políticos que están produciéndose en el mundo que les había tocado vivir.

LA CORTE Y LA ECONOMÍA

También será bajo la nueva dinastía borbónica cuando Madrid termine un proceso iniciado dos siglos antes y acabe por convertirse en el *centro*

del poder económico, no ciertamente por lo que produce, sino por lo que consume, dadas sus funciones de escenario de la Corte, motor de la administración del país y, como tal, centro residencial de primer orden. “Durante tres siglos el aislado Interior mantuvo así una ciudad que podemos colocar entre las principales de la Europa Preindustrial” (Ringrose, 1985: 49 y Juliá, Ringrose y Segura, 1995).

Vimos anteriormente que tras la Guerra de Sucesión se inicia una etapa de recuperación tanto demográfica como económica, perceptible a partir de 1717-1720, momento en que comienza el remozamiento urbanístico del viejo Madrid con las obras del arquitecto Pedro de Ribera. Esta línea ascendente moderada se mantiene hasta pasada la mitad de la centuria, en que las crisis de subsistencias producen las convulsiones de 1766, para recuperarse en parte en la segunda mitad del reinado de Carlos III. Los últimos años del siglo fueron convulsos, y no sólo política, sino económicamente; se avecinaba la tormenta que desarboló todo el sistema y condujo a la crisis del Antiguo Régimen. Con todo, la capital de la Monarquía se beneficiaba de ser la sede del Poder. En 1750 Madrid, con el dos por ciento de la población de Castilla, absorbía el veintisiete por ciento de la renta comercial e industrial y el doce por ciento de los salarios no agrarios (Vilar, 1970). La *residencia de la corte configura para Madrid un tipo de economía urbana* muy característica por el perfil social de sus habitantes; el constituido por individuos de los estratos superiores: nobleza, iglesia y gobierno –unas seis o siete mil familias–, y el de aquellos artesanos y criados que les sirven, y que sumaban un porcentaje de más del cincuenta por ciento del total. Pierre Vilar calculaba que a mediados de siglo las ciento noventa y dos familias de la aristocracia residentes en Madrid tenían rentas de cien o ciento diez millones de reales procedentes de sus propiedades fuera de la capital. Naturalmente que estas personas del círculo superior, cuyo papel era la representación, exigían un mercado de *artículos suntuarios*, bien de procedencia extranjera o manufacturado por la artesanía local que por esto alcanzó en Madrid y sus alrededores un gran desarrollo y especialidad.

ARTESANOS, COMERCIANTES Y CRIADOS

Había, pues, en Madrid un importante *artesanado* que, impulsado por la demanda, había llegado a una extraordinaria especialización como se demuestra en la pormenorización gremial de ciertos oficios. En 1722, según un informe del Concejo madrileño, existían cien gremios, de enor-

me variedad y especialidad: doradores, cajeros, maestros de coches, pali-lleros, puertaventaneros, caldereros, cuchilleros, espaderos, tejedores, sas-tres, pasamaneros, gorreros, golilleros, cotilleros, boteros, chapineros, zurradores, silleros de montar, manguiteros, panaderos, confiteros, paste-leros, tintoreros, cereros, ladrilleros, vidrieros, jalmeros, albarderos, cabes-treros, estereros de palma, etc. En el Catastro de Ensenada (Matilla, 1961), aparecen veintitrés agrupaciones calificadas de Artes y setenta y tres Gremios. Algunos ejemplos: alojeros, tratantes de ropa vieja, menuderos, aguadores, altareros y tramoyistas, taconeros, silleros de paja y jauleros, empedradores, casulleros y sastres –con el mayor número de miembros, 1369–, arcabuce-ros, impresores –con 186 individuos–, librerros –con 146–, polvoristas, pica-dores de tafetán, molenderos de chocolate, fabricantes de pieles para guan-tes, cabreros y ganaderos de lana.

La actividad artesanal y comercial se distribuía por todo el ámbito de la ciudad. En febrero de 1758 el *Diario curioso-erudito y comercial, públi-co y económico* (Sánchez Trasancos, 1972: 149) nos dibuja, a grandes ras-gos, el *plano fabril y mercantil de Madrid*. En la Puerta del Sol, tres libre-rías, seis en las gradas de San Felipe, tres en la calle del Correo, dos en Carretas, dos en Montera, cuatro en Atocha, dos en la calle de Toledo y una en cada una de las calles de la Paz, Santa Cruz, Peligros, Arenal, del Baño, Santiago, San Millán, Plazuela de la Leña y Santo Domingo; en total, treinta y tres de estos establecimientos culturales. Tres fábricas de velas y hachones en la Plaza de Santo Domingo, calle de Santa Ana y subida de Santa Cruz; una de hules en Embajadores, una de sombreros en la Carrera de San Jerónimo. Una Real Fábrica de Cristales en la calle de San Francisco; un taller de cuerdas en la calle de Rodas, otro de alfombras tur-cas en la calle de la Magdalena, una fábrica de cervezas en la de Barquillo, otra de naipes en Ancha de San Bernardo, una de abanicos en el Postigo de San Martín, una de *organitos para hacer cantar a los pájaros* en la calle de Barrionuevo, otra de *cabezas para montar pelucas* en la de Capellanes. Una Real Fábrica de *medias de telar* en la Puerta del Sol y otra menor en Preciados, un fabricante de fideos en la del Carmen, un herbolario en la calle de San Jerónimo. Estos negocios se anunciaban –no son, pues, todos– y alguno merece destacar, como el de un “*sastre que fabricaba calzones sin costura para la gente que no estaba acostumbrada a llevar bragas, por un sistema que no les hacía llagas*” establecido en la calle de la Montera.

En un resumen totalizador de la *población manufacturera de Madrid en 1757* tendríamos: textiles, cueros y otros artículos acabados de cali-

dad, 3.273 individuos, (44,7 por 100 del total); metales preciosos, joyería, 820, (10,7 por 100); industrias mecánicas y metalúrgicas, 1.449, (19,8 por 100); textiles y cueros bastos y artículos semielaborados, 1.296, (17,1 por 100); y otros oficios diversos, 487, (6,6 por 100) (Ringrose, 1985: 90). Más de la mitad de la población activa se dedicaba a la elaboración de artículos de lujo con que atender la demanda de los sectores privilegiados.

Lo más destacado de esta actividad industrial se encuentra en las *artes suntuarias*, del lujo o de la cultura, derivadas de la especial característica de los compradores. La *industria del libro* alcanzó una perfección insuperable, pudiendo afirmarse que los ejemplares que salían de los talleres de Sancha e Ibarra eran las mejores joyas de la tipografía y el grabado de España. Igual puede decirse de las industrias del *vidrio, la cerámica y cristal*. Aunque la Real Fábrica de Cristales de Madrid era un gran almacén donde se guardaban las piezas de los hornos de La Granja, también se realizaban algunos trabajos de acabado y pulimento con una sala de Óptica y otra de Grabado. Importante fue la Real Fábrica de Porcelana del Buen Retiro, traída por Carlos III de Italia con los técnicos, vaciados e incluso la tierra de la fábrica napolitana de Capodimonte. Resultó destruida durante la Guerra de la Independencia. Otro notable ejemplo de la industria dieciochesca madrileña lo tenemos en la Platería de Martínez, con su gran edificio neoclásico situado al final de la calle de las Huertas, junto al Paseo del Prado, taller y escuela dirigidos desde 1778 por don Antonio Martínez, que había sido pensionado por el rey para estudiar en París y Londres. De su Platería salieron las mejores piezas de oro y plata que lucieron los elegantes españoles de la época (Capella, 1963).

Como en toda ciudad cortesana, un gran número de habitantes (más de un 30 por 100 en Madrid) se dedicaba a los *servicios*; los criados y gentes de librea no sólo abarrotaban los pasillos y cuartos de los palacios de la nobleza, sino que se ocupaban también en los menesteres domésticos de las familias de los grupos medios, ya que en aquella sociedad para quien la representación pública era una necesidad, el “tren de vida”, la apariencia, era fundamental.

Y TAMBIÉN BANQUEROS

Una institución muy vinculada a la economía madrileña tiene sus orígenes en los primeros años del siglo XVIII. El 3 de diciembre de 1702, el capellán del Monasterio de las Descalzas Reales, don Francisco Piquer

Rodilla, depositaba en la cajita que servía de cepillo de almas al pie de una imagen de la Virgen el primer real de plata con el que nació el *Monte de Piedad*, a semejanza de los existentes en Italia, donde podrían empeñarse sin interés ropas y alhajas, y cuyos fondos servirían para aliviar las necesidades de los menesterosos. El triunfo acompañó a la empresa y la Corona le concedió diversas ventajas a lo largo de la centuria. El éxito fue inmediato: si en 1704 el saldo alcanzó los 4.831 reales; en 1739, a la muerte del padre Piquer, tenía en caja 1.415.392 reales.

Carlos III había comprobado la eficacia de un juego o sorteo que se celebraba en Italia y pensó instalarlo en España; así, el 30 de septiembre de 1763, los madrileños escucharon por primera vez vocear la *lotería*, parte de cuyas ganancias se empleaban en la beneficencia, asilos, hospitales y hospicios. Este juego, a pesar de las críticas que se le hicieron por lo que tenía de azar –tan contrario al espíritu ilustrado que buscaba exaltar la virtud del trabajo–, prendió pronto en el ánimo de los españoles y acabó convirtiéndose en un ingreso importante del erario público, lo que hacía que, para garantizar su seriedad, a los sorteos asistiera en persona el gobernador del Consejo de Hacienda.

Otros empeños en el campo de la economía se iban a realizar en este siglo en Madrid, pero es preciso recordar que esto no era nuevo puesto que desde el establecimiento de la capitalidad muchos negocios fundamentales y de gran empeño de la Monarquía se realizaban en la Corte, donde se afincaban los *banqueros* acreedores de los reyes españoles (Ruiz Martín, 1990). Si hemos visto el quehacer de los diversos gremios madrileños a lo largo del siglo, a pesar de los envites que los nuevos conceptos económicos lanzaban contra ellos, fue precisamente de su seno donde surgió una de las empresas de más volumen y empuje del siglo XVIII. Se trata de los *Cinco Gremios*. “Los Cinco Gremios representan la mayor actividad comercial en la España de su tiempo, tanto en lo tocante a mercancías como al dinero (...) Los Cinco Gremios fueron contratistas de servicios públicos, concesionarios de explotaciones económicas, prestamistas de diversos organismos y del propio Estado e incluso, cuando las ocasiones fueron propicias, actuaron como sólido apoyo político de los poderes constituidos” (Capella y Matilla, 1957: 3). Desde 1667, los *mercaderes de joyería, mercería, sedería, pañería y lencería* empiezan a agruparse para defender sus intereses. De este primitivo arranque defensivo deriva su historia posterior. Las primeras ordenanzas de los Cinco Gremios Mayores son del 23 de mayo de 1686, en las que se fijan taxativamente los géneros que podían vender cada uno de ellos, artículos sin duda preferidos por

los compradores y de aquí el interés por fijar su exclusividad. Su descripción nos sirve para entrar, además, en el mundo del lujo de aquel Madrid, lo que nos explica el valor que alcanzaban. Tafetanes nacionales, de Andalucía, y extranjeros, que se vendían en las tiendas de seda de la Puerta de Guadalajara; pañuelos de seda, ceñidores de red que se expendían en los portales de Santa cruz, calle Mayor y de Boteros; medias de estambre de Inglaterra, así como el ámbar, almizcle, alcalí y benjuí, propios de los mercaderes de joyería, podían venderse en las otras tiendas de los Gremios comprendidos en la Ordenanza; puntas de encaje de hilo fino de Flandes, gasa, tanto cerquíes como cambrayas, los guingos, carriquíes calicales y cotonos, nombres tomados de las ciudades europeas o asiáticas de donde se importaban; mantos de humo de seda que llevaban las mujeres en señal de luto. Este exclusivismo de los Cinco Gremios se ratifica en 1710 y en 1716 se nombran celadores para que nadie, fuera de estos Gremios, pudiera vender tales géneros.

Según avanza el siglo, y al unísono con el mejoramiento económico ya señalado, los Cinco Gremios Mayores consolidan su fuerza y aumentan su intervención no sólo en el ámbito madrileño, sino nacional y aún internacional. Ya en 1725 contribuyen generosamente a las necesidades de la Corona con un donativo de 125.000 doblones. Los objetivos de estos comerciantes agremiados eran amplísimos, comprendiendo de hecho todos los capítulos del mundo de los negocios de la época. *Mercantiles*, mediante la formación de *compañías de comercio* para el control y tráfico de productos –Compañía de la Habana, Compañía de San Fernando– y expansión comercial en Europa y Marruecos. *Fiscales*, administración y responsabilidad en el cobro de tributos del estado o municipales, como las rentas reales de Madrid, renta del excusado eclesiástico, de la Acequia Imperial de Aragón y el Canal de Tauste. *Desarrollo industrial*, con el arrendamiento de las reales Fábricas de Talavera, Valencia y Murcia, de paños de Brihuega, Cuenca y Ezcaray, de holandas de San Fernando. *Financiero o bancario*, a base de depósitos de particulares, giro de letras y descuentos. *Marítimos*, consistente en el fletamiento de buques, seguros de navegación y retorno de mercancías. Para todo este volumen de negocios tenían representantes en las principales ciudades españolas y extranjeras, Londres, Hamburgo, París, Marruecos, ciudades americanas como Veracruz, y en Filipinas. Tras varios ensayos, es en 1752 cuando cuaja una gran organización que se lanza a importantes operaciones, la *Compañía Comercial de los Cinco Gremios*, con un capital de un millón de reales, resultado de la aportación de 200.000 reales cada uno de los cinco socios,

unión que en 1763 se consolida como la más importante empresa, la *Compañía General y de Comercio de los Cinco Gremios Mayores de Madrid*, en cuya escritura fundacional podemos leer: “los Cinco Gremios han manejado y seguido sus negocios desde el año 1679 con tal unión en todos los asuntos que han emprendido (...) que con justos fundamentos se consideran inseparables para que sea más el vínculo de su uniformidad y concordia (...) propusieron formar entre ellos una nueva sociedad general y de comercio, en beneficio de la nación y mayor lustre de la capital del reino” (Capella, y Matilla, 1957: 119).

Desde esta fecha, sin duda, se habían convertido en los *mayores financieros del reino*, a los que acudía frecuentemente el gobierno para entregarle nuevas obligaciones –abastecimiento de Madrid, suministro de ropa a la tropa– o para solicitar ayuda en los momentos de ahogo a un interés elevado y en condiciones onerosas. En 1779 facilitaron a la Hacienda setenta millones de reales y cuando se crea la nueva moneda de papel, los *vales reales*, se acudiría también a esta asociación madrileña para su respaldo. Su crédito hacía que depositaran en ella sus capitales los prohombres de la política: en 1801, el mismo Godoy tenía en ella un fondo de 2.500.000 de reales al ocho por ciento y en 1825, en vísperas de su crisis final, el monto total de esos depósitos se elevaba a la suma de 330.000.000 de reales. Podemos concluir afirmando que con estos comerciantes madrileños, convertidos en audaces empresarios, nuestra ciudad se convirtió en uno de los ejes de la vida económica nacional. Su sello urbano lo dejaron en el magnífico edificio levantado para sus oficinas en la calle de Atocha y plazuela de la Aduana, hoy plaza de Benavente, inaugurado solemnemente en 1789 con ocasión del comienzo del reinado de Carlos IV.

Buen ensayo y buenos resultados los de los Cinco Gremios, pero, al fin, una empresa privada. Había que pensar pues en un organismo financiero controlado por el estado que, a la vez que administrara las complejas operaciones estatales, sirviera para atraer los capitales privados y emplearlos igualmente en el desarrollo material del país. Era precisa la existencia de un banco a la manera de los que funcionaban en el extranjero. Y debía afincarse en Madrid, sede de la corte. Los gobernantes españoles estaban sobre ello y desde los días de Fernando VI se suceden los intentos y proyectos. En 1747, el marqués de la Ensenada, preocupado por los altos intereses que cobraban los cambistas en las operaciones de transferencia de dinero estatal al extranjero, crea el Real Banco de Giros encargado de esta función. Era simplemente un principio que no llenaba,

ni con mucho, las necesidades más perentorias del nuevo flujo de negocios tanto oficiales como particulares. Dejando aparte otros planes frustrados, habría que llegar a los finales del reinado de Carlos III para que esta empresa fuera una realidad. Y sería un francés, nacionalizado español, Francisco Cabarrús, que poseía una fábrica de jabón en Carabanchel, quien, introducido en los ambientes políticos en que se movían Campomanes y Floridablanca, presentará una Memoria sobre la formación de un banco nacional, con el fin primordial en el momento de respaldar la difícil situación de los vales reales y, en el futuro, desarrollar todas las operaciones que la economía moderna requerían. A pesar de la declarada y esperada oposición de los Cinco Gremios, la propuesta tuvo un inusitado éxito, pues ese mismo año de 1782, el 20 de diciembre, se reunía la primera Junta General del *Banco de San Carlos* que arrancaba con un capital de trescientos millones de reales.

En la cédula fundacional se establecía que se encargaría de la conversión a efectivo de los vales reales, el descuento de letras y pagarés al cuatro por ciento, el suministro de ropa y víveres al ejército –la carga más onerosa y que gravó seriamente su economía hasta 1791 en que se liberó de ella–, y el despacho de todas las transferencias de la Corona al exterior, lo que venía haciendo el Banco de Giro. Los fondos provenían de los particulares a través de acciones de 2.000 reales cada una. Se le autorizaba a la emisión de billetes o cédulas por un valor de cincuenta y dos millones, con la garantía de la Hacienda Pública, aunque nunca se pasó de una circulación de 32.750.000 reales. Siempre muy vinculado a las vicisitudes de la Corona, hubo de ampliar sus cometidos: así, el fomento de la agricultura –la obsesión de los ilustrados–, la industria del vestido, obras de canalización del Guadarrama y Manzanares –los mayores empeños en obras públicas del Banco, y con un resultado inútil–, ayuda al lazareto de Mahón, carretera de Gijón, camino de Navacerrada y puerto de Valencia, inversión de fondos por un valor de doce millones en la compañía de Filipinas, etc. Al igual que los Cinco Gremios, intentó ampliar su campo al extranjero y en 1793 abrió una oficina en París. La vida del banco estuvo llena de sobresaltos, unos provocados por las obligaciones contraídas a la fuerza con la Hacienda Real y otras por el manejo de sus fondos, llegándose incluso a la separación y procesamiento de su director Cabarrús. La situación fue crítica a finales del siglo: en 1799, la mitad de sus activos eran deudas del gobierno y otro tercio sumaban las inversiones y préstamos difícilmente recuperables (Artola, 1982: 423-428). Con este panorama entra el siglo XIX, lejos ya de nuestro tema. En lo que hace a la historia

del Madrid de las pelucas, bástenos con el cuadro siguiente. “Banco nacional, internacional, por su dinero y empresas. El “todo Madrid” se convocaba en sus salas y aposentos. Incluso se habla de “una sala de contratación o Bolsa que estará abierta desde las once hasta la una del día”, y de la que se hizo publicidad en junio de 1783 para que la frecuentasen comerciantes y corredores. Reyes, príncipes y grandes de España fueron accionistas; humildes reducciones de indios estuvieron representadas por Jovellanos, y figuraban pósitos, propios, capellanías, obras pías... Un día cualquiera encontraríamos a Paco Goya en la calle de la Luna yendo a cobrar sus retratos o sus dividendos; otro a Leandro Fernández de Moratín, con algún recado de Cabarrús, de quien era secretario (...) Veríamos por los pasillos a una variopinta sociedad que no se le escapa al ojo agudo de sainetero gráfico de don Ramón de la Cruz. Uniformes de generales, casacas cortesanas, ropas sencillas de contratistas y arrendadores y humildes maragatos encargados del transporte de la plata. Comerciantes e industriales se acercarán a nosotros para contarnos lo malo de los tiempos y los motivos de su suspensión de pagos que obligaría al Banco, como principal acreedor, a recoger los libros de la contabilidad que aún conserva. Madrid, pese a sus desventuras, se sentía la capital del capital de un Imperio y el juego mercantil del San Carlos se extendió por todos los continentes conocidos” (Sanz García, 1975: 419).

Madrid, ciudad de negocios y centro impulsor de la economía nacional, no podía carecer de un cenáculo donde se trataran los asuntos concernientes a estos problemas vitales para el bien del país. Por ello, don Pedro Rodríguez Campomanes, espoleado por el éxito de la primera Sociedad Económica Bascongada fundada en 1765, anima a crear otras sociedades del mismo carácter para que sirvieran como “escuela pública de la letra y la práctica de la economía política”. “Todos tienen la misma obligación de concurrir con sus luces y adelantar lo que yo no haya alcanzado o las ocupaciones no me permiten explayar”. Madrid pidió, de las primeras, una de estas instituciones y fue, naturalmente, aprobada con prontitud. El 16 de septiembre de 1775 el mismo Campomanes pronunció la primera lección de la *Real Sociedad Matritense de Amigos del País*, que se convertiría, en cierta forma, en el modelo que seguirían en el futuro las nuevas Sociedades que empezaron a nacer en España. La Matritense será, pues, uno de los principales nervios de la Ilustración, portavoz y portaestandarte del reformismo ilustrado. El rey Carlos III, al fin y al cabo madrileño e ilustrado a su “real manera”, inscribió a sus hijos como socios de la Sociedad, y donó tres mil reales de vellón para sus necesidades.

Así este Madrid encogido que vimos recibir al primer rey de la casa de Borbón en los primeros meses del siglo XVIII, experimentará a lo largo de la centuria del reformismo un cambio, primero lento y luego más acelerado, no sin agitaciones y detenciones, que le asomaba en 1800 con cierto optimismo a un nuevo siglo; pero cuando parecía que la prosperidad le acompañaría, he aquí que todo se lo llevó en pocos y trágicos años la Guerra de la Independencia, uno de los períodos más nefastos de la historia de España.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR PIÑAL, F.: *Los Alcaldes de Barrio*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1978.
- Archivo Histórico Nacional. Estado. Leg. 4818.
- ARTOLA, M.: *La Hacienda del Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza Editorial/Banco de España, 1982.
- BACALLAR Y SANNA, V. y MARQUÉS DE SAN FELIPE: *Comentario de la Guerra de España e historia de su rey Felipe V, el Animoso*, Edición y estudio preliminar de D. Carlos Seco Serrano, Madrid, B.A.E., 1957.
- BRAVO MORATA, F.: *Historia de Madrid*, Vol.2: *De Carlos III a la 1ª república*, Madrid, 1985.
- BURGOA, M, A.: “Apuntes sobre los organismos rectores del abastecimiento de Madrid (1743-1766)”, en *Estudios Históricos. Homenaje a los profesores José María Jover Zamora y Vicente Palacio Atard*, Madrid, Depto. de Historia Contemporánea, Fac. de Geografía e Historia, Universidad Complutense, 1990.
- CAPEL MARTÍNEZ, R. M^a. y CEPEDA GÓMEZ, J.: *El Siglo de las Luces. Política y sociedad*, Madrid, Ed. Síntesis, 2006.
- CAPELLA, M. y MATILLA TASCÓN, A.: *Los Cinco Gremios Mayores de Madrid. Estudio crítico-histórico*, Madrid, 1957.
- CAPELLA MARTÍNEZ, M.: *La Industria en Madrid. Ensayo histórico-crítico de la fabricación y la artesanía madrileña*, 2 vols., Madrid, 1963.
- CEPEDA ADÁN, J.: “El Madrid de Carlos III en las cartas del Marqués de San Leonardo”, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, I, (1966).
- CEPEDA GÓMEZ, P.: *El terremoto de 1755 y su influencia en la mentalidad de los Ilustrados españoles*, Madrid, Fac. de Geografía e Historia, 1982.
- CUESTA PASCUAL, P: *Los Alcaldes de Barrio en el Madrid de Carlos III y Carlos IV*, Fac. Geografía e Historia, Universidad Complutense, 1981.
- FERNÁN NÚÑEZ, CONDE DE: *Vida de Carlos III*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1988.

- FERNÁNDEZ HIDALGO, A. M.: “Una medida innovadora en el Madrid de Fernando VI: el Gobernador Político y Militar (1746-1747)”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, XI (1987).
- FERNÁNDEZ HIDALGO, C. y GARCÍA RUIPÉREZ, M.: “Las luces en el Siglo de las Luces. El alumbrado público en España a finales del Antiguo Régimen”, en *Hispania*, XLVII (1987).
- FERRER BENIMELI, J. A.: *Masonería, Iglesia e Ilustración*, 2 tomos, Madrid, 1975.
- JULIÁ, S., RINGROSE, D. Y SEGURA, C.: *Madrid. Historia de una capital*, Madrid, Alianza, 1995.
- LOZANO HERNANDO, M. E.: “Regidores de Madrid. 1700-1750”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XVI (1979).
- MARTÍNEZ RUIZ, E.: *La seguridad pública en el Madrid de la Ilustración*, Madrid, Ministerio del Interior, 1988.
- MATILLA TASCÓN, A.: “El primer Catastro de la Villa de Madrid”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXIX (1961).
- OLAECHEA LABAYEN, J. B.: *Madrid y sus terremotos. La sismicidad de la capital de España y de su región con referencia especial al terremoto de 1755*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1980.
- ORTEGA LÓPEZ, M.: “Violencia familiar en el pueblo de Madrid durante el siglo XVIII”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 31 (2006).
- PALACIO ATARD, V.: *Los españoles de la Ilustración*, Madrid, 1964.
- *La alimentación de Madrid en el siglo XVIII*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1998.
- PINTO CRESPO, V. y MADRAZO MADRAZO, S.: *Madrid. Atlas Histórico de la ciudad. Siglos IX-XIX*, Barcelona-Madrid, Lunwerg Editores, 1995.
- PITA ANDRADE, J. M.: “Realizaciones artísticas en el Madrid de Carlos III”, Madrid, 1960.
- *Goya y sus primeras visiones de la historia*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1989.
- RINGROSE, D. R.: *Madrid y la economía española. 1560-1850*, Madrid, Alianza Universidad, 1985.
- RUIZ MARTÍN, F.: *Las finanzas de la Monarquía Hispánica en tiempos de Felipe IV (1621-1665)*. Madrid, Real Academia de la Historia, 1990.
- SALABERT, F. DE, MARQUÉS DE LA TORRECILLA: *Relato del incendio del Alcázar de Madrid la Nochebuena de 1734*. Cit., MAURA GAMAZO, G.: *Carlos II y su Corte*, Madrid, 1914.
- SÁNCHEZ TRASANCOS, A.: *Historia de la Industria en Madrid*, Madrid, 1972.
- SANZ GARCÍA, J. M.: *Madrid, ¿capital del capital?*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1975.
- VILAR, P.: “Estructures de la societat espanyola cap al 1750”, “*Recerques*” I, (1970).



El Observatorio Astronómico de Madrid fue fundado por iniciativa de Carlos III a sugerencia de Jorge Juan. El edificio principal, diseñado por Juan de Villanueva, se inicia en 1790 y se completa en 1846

9

LA SOCIEDAD MADRILEÑA Y LA CULTURA DE LA ILUSTRACIÓN

Enrique Martínez Ruiz

La población de Madrid en 1700 puede estimarse en unos 110.000 habitantes, que se habían elevado a 180.000, más o menos, a finales del siglo (Carbajo Isla). Pero más que la exactitud de tales cifras –sobre las que no hay unanimidad–, nos interesan las conclusiones que pueden sacarse de ellas, para lo que empezaremos por fijarnos en su reparto por edades según el censo de Floridablanca (1787), que en porcentajes ofrece las siguientes cifras:

		AÑOS				
	%	< 7	<16	16-40	>40	>50
Varones	51,4	6,0	11,7	24,9	14,8	7,9
Hembras	48,6	5,8	11,5	23,0	14, 1	8,1

Semejante estructura es propia de una población muy envejecida para la época. Dada su condición de ciudad administrativa, señorial y aristocrática –es la Corte–, los criados suponen un elevado número de personas, que llega al 30 % de los mayores de 16 años, a lo que hay que añadir que los no productivos (eclesiásticos, estudiantes, criados y los que gozaban el fuero militar) rozaban el 40 % de los hombres en edad de trabajar. Además, el hecho de que Madrid sea Corte le concede una gran capacidad de atracción demográfica: nobles, militares, pretendientes, fun-

cionarios, profesionales liberales... encuentran en ella un potente señuelo para sus expectativas (Eiras, 1990).

LA NOBLEZA

Madrid, como Corte, es un gran imán para la nobleza a todos los niveles, lo que explica su abundancia en la ciudad, en la que el elemento más llamativo es el *grande*, cuyo número es insignificante (119 en 1789 en toda la Monarquía), pero su peso social y económico es enorme: son los herederos de los antiguos ricos hombres castellanos, aragoneses y navarros, que rodeaban al rey y ocupaban los cargos palatinos más importantes, las embajadas y los virreinos se articulaban en tres niveles diferentes: el primero era un reducido grupo constituido por las familias que disfrutaban tal posición desde tiempos remotos (duques de Medina Sidonia, Infantado, Béjar, Medina de Río Seco, Frías, Escalona, Nájera y Arcos; y los condes de Lemos, Aguilar y Benavente); el segundo escalón agrupaba a las familias castellanas y aragonesas engrandecidas en los siglos XVI y XVII (son los Medinaceli, Enríquez Cabrera, Fernández de Velasco, Huéscar, etc.) y el tercero lo formaban los que habían llegado a ese nivel más recientemente. Por debajo de la grandeza estaban los *títulos* (condes, vizcondes, marqueses y barones), a los que el rey había recompensado con alguno de esos títulos y tenían presencia en Madrid buscando los honores y beneficios que la proximidad real pudiera depararles. En otros niveles más bajos encontramos a la nobleza madrileña en sentido estricto, poco relevante en el plano social, y a la hidalguía, el escalón inferior, muy desprestigiado, pues desde el siglo XVI venía siendo objeto de críticas y ataques que cuestionaban su posición social, y en el caso de Madrid, carecía de significación. En conjunto, podemos estar ante un grupo de unas 3.500 personas.

La nobleza cortesana había evolucionado de la antigua nobleza guerrera a la “nobleza de las encomiendas” de las órdenes militares, más ornamental: pese a que no existían nada más que 192 encomiendas, los reyes habían conseguido asignar a ellas 600 personas que se repartían los 6.466.384 reales que rentaban las órdenes (Desdevises du Dezert, 1989). En cambio, los aristócratas habían perdido los cargos municipales y la influencia en el municipio (M. Hernández). Pero ni las órdenes militares ni el municipio eran una alternativa válida para el servicio directo del rey y de la reina (los empleos cortesanos de ambos se distribuían en cuatro grandes ramos: Capilla, Casa Real, Cámara Real y Caballería; las

casas de los príncipes tenían una organización más modesta) en la Corte y en los Sitios Reales. Pese a tan compleja organización y al número de personas implicadas en ella, así como el inevitable ritmo palatino y cortesano, en la Corte las fiestas eran escasas y las reglas establecidas para el desarrollo cotidiano y para las ceremonias marcaban a cada cual su papel y función, sin que nadie se atreviera a alterarlo (Bourgoing, 1797/1989).

La nobleza propiamente madrileña quedaba muy desdibujada ante el esplendor de la Corte y de la nobleza palatina. No sabemos con exactitud cuál era su número, pero sí que la mayoría de sus componentes carecían de medios y relaciones que le franquearan el acceso a las proximidades reales o a la administración, de manera que sus perspectivas eran cada vez más mediocres, pues su vida discurría por los rígidos cauces del ordenamiento estamental. Por otra parte, hemos de tener en cuenta que nuestra aristocracia, en general, carecía de significación política, pese a su proximidad al rey, a su importancia en la sociedad y a su gran peso económico. En este sentido, los Borbón les conservaron todas las prerrogativas de su rango, pero les excluyeron de cuanto podía aumentar su crédito. Un apartamiento que la nobleza aceptó sin mayores resistencias, aunque ocasionalmente, y por medio de intrigas, reclamara mayor protagonismo (el motín contra Esquilache, en 1766, es –posiblemente– el mejor exponente de los manejos de un sector de los privilegiados que protesta contra las reformas gubernamentales). En cualquier caso, los cargos políticos no gozaban de mucha consideración entre los nobles de los niveles superiores, pues los consideraban un trabajo covachuelista, aunque algo más distinguido, pero sentían una atracción muy poderosa por los cargos palatinos. Ya en la segunda mitad del siglo nos encontramos con un grupo liderado por el conde de Aranda y denominado *partido aragonés*, de corte militar y aristocrático, que quiso recuperar el ejercicio del poder, arrebatándose a otros nobles de menor monta, pero no tuvo futuro, pues apartado el conde, Godoy se estableció en el poder con un gobierno más “burgués”.

El tren de vida aristocrático seguía tan espectacular como antaño, lo que les obligaba a vivir endeudados y a solicitar del rey continuas moratorias para pagar a sus acreedores; por ejemplo, el conde de Benavente tenía todavía deudas que venía arrastrando la familia desde el siglo XVI; el duque de Híjar pidió la moratoria para afrontar el pago de 600.000 reales de deudas contraídas. Éstas no son más que dos muestras de un mal muy común (Domínguez Ortíz, 1976). Sin embargo, semejante situación

no les mueve a escatimar gastos, pues han de mostrar la grandeza de sus linajes, algo que puede comprobarse en la actividad constructora que despliegan en palacios nuevos y villas suburbanas de una categoría no conocida antes en la arquitectura madrileña.

Por lo que se refiere a la venta de títulos –un camino de ennoblecimiento–, los Borbón renunciaron a vender títulos castellanos, pero los siguieron concediendo como recompensa de servicios, por lo que la nómina aristocrática siguió aumentando. Una parte de los nuevos titulados fijó su residencia en la Corte, a pesar de que el acceso directo a las personas reales seguía reservado a los miembros de las más viejas casas, a quienes buscaban los nuevos aristócratas para ampararse en su influencia y medrar. Se configura así Madrid como un espacio intermedio entre la gran abundancia de hidalgos de las provincias del norte y la escasez de las del centro y sur peninsulares (Domínguez Ortíz, 1991).

En cuanto al ingreso en la administración, conserva su atractivo para muchos, sobre todo ahora que en el siglo XVIII se consuma la sustitución de la alta nobleza como clase política por elementos salidos de los niveles inferiores de su propio estamento, configurándose así un tipo de alto funcionariado de origen hidalgo, con formación universitaria muy generalizada, aunque en su seno se advierte la diferencia existente entre los *colegiales* (alumnos de los colegios mayores, que se reservaban los cargos públicos más importantes –audiencias, alcaldías de casa y corte, consejos, etc.–) y los *manteístas*, de porvenir más oscuro, pero reformadores que acaban con la supremacía de los *colegiales* en los cargos públicos. Aunque nos falta conocer con exactitud la procedencia social de los diferentes niveles administrativos, la tendencia parece indicar que con la nobleza media se cubren mayoritariamente los puestos de Secretarios de Estado y de Despacho, los consejeros, regentes, fiscales, oidores, y alcaldes de las Audiencias, intendentes y corregidores.

En la segunda mitad del siglo XVIII, la posición de la nobleza se ve minada y su significación social discutida y criticada, aunque la Corona no quiso continuar la línea que apuntaban disposiciones como la de la real cédula de 18 de marzo de 1783, por la que se posibilitaba el ennoblecimiento de cualquier familia que durante tres generaciones hubiera sostenido una actividad mercantil o industrial de utilidad pública, partiendo de la base de la dignidad de todas las profesiones, que podrían servir para que cualquiera obtuviera la hidalguía, algo que la *Junta del Estado de Hijosdalgo de Madrid* recibió con tanta ilusión como alarma del resto

de la nobleza, que temía una pronta igualación social si se seguía por ese camino, y así lo comunicó al rey.

El hecho es que la tradición nobiliaria se cuestionaba crecientemente, aunque aún estaba lejos de desaparecer. Se suscita así una especie de contradicción que deja su eco en la literatura y la legislación, ecos del debate entre defensores y detractores de la nobleza, que va a recibir sus peores críticas a medida que nos aproximamos a fin de siglo. En este sentido, el siglo XVIII se puede considerar como la época de ocaso de la nobleza tradicional, cuyos efectivos asentados en la Corte protagonizarán el último gran despliegue de clase con su mejor reflejo en las mansiones que levantan y del sostenimiento de su tren de vida característico.

LA IGLESIA Y EL CLERO

El clero regular y secular estaba ampliamente representado en Madrid. Según el censo del marqués de la Ensenada, a mediados del siglo XVIII había en Madrid 4.657 eclesiásticos (1.324 seculares, 2.587 regulares y 746 monjas), que en un total aproximado de 126.326 habitantes, suponían un 4,3% de la población, es decir, que por cada 33 laicos había un eclesiástico. Esta proporción disminuye en perjuicio del clero en los años siguientes, pues si en números absolutos los eclesiásticos aumentan, proporcionalmente pierden significación y ya en el censo de Floridablanca, la proporción se había reducido a un 2,9, poco más o menos, lo que significaba que por cada eclesiástico, Madrid contaba con 35 laicos, pero aún la Corte se mantenía por encima de la media nacional (1,75 %).

Durante el siglo XVIII, la Villa y su entorno pertenecía –como antes– a la diócesis metropolitana de Toledo, por lo que las parroquias e instituciones eclesiásticas dependían del cardenal-arzobispo toledano. El Cabildo de Curas y Beneficiados de Madrid estaba compuesto por 48 capitulares, 12 curas y 13 beneficiados y su dirección –por encargo del Arzobispo de Toledo– correspondía a un vicario general, asistido por un visitador eclesiástico, seis notarios y dos fiscales. Igualmente, un vicario estaba al frente de la Vicaría Eclesiástica, donde se veían las causas sujetas al fuero eclesiástico que se presentaban en Madrid y su partido. Todas las demás dimensiones de la vida eclesiástica estaban igualmente dirigidas por el arzobispo toledano, salvo el Tribunal de Corte, como se solía denominar al tribunal de la Inquisición de Madrid, sobre el que ejercía una cierta influencia el Consejo de la Suprema Inquisición, con sede en la capital. Pero al igual que todo el Santo Oficio, el tribunal madrileño languidecía,

ya que los Borbón mantenían a la institución en un segundo plano, premonitorio de su disolución en el siglo XIX, aunque todavía podía organizar procesos tan sonados como el de Macanaz o el de Olavide.

En 1771, el papa Clemente XVI crea el Tribunal de la Rota, equivalente a la antigua Nunciatura, que establece su sede en Madrid para actuar en España como lo haría en Roma la Rota Romana y la Signatura Apostólica (Olaechea). En 1773, por iniciativa de Carlos III, se crea el Cabildo de Capellanes de Su Majestad de la iglesia de San Isidro, que se ocuparía de las tareas del Colegio Imperial, que había pertenecido a los jesuitas hasta su expulsión en 1767.

Desde que se convirtiera en Corte, el casco urbano de Madrid se repartía entre 13 parroquias: San Ginés, San Sebastián, San Nicolás, Santa Cruz, San Miguel de los Ochotes, el Salvador, Santiago, San Juan, San Pedro el Real, Santos Justo y Pastor, San Andrés, Santa María la Real de la Almudena y San Martín, pero el crecimiento de la ciudad hizo que tal división resultara poco conveniente para atender las necesidades espirituales de los madrileños, por lo que se crearon unos anexos parroquiales (en el siglo XVII aparecieron los anexos de San Lorenzo y San Ildefonso, pertenecientes a San Sebastián y a San Martín, respectivamente; a ésta última se añadió en 1707 otro anexo, San Marcos, y cuarenta años después se creaba el de San José), y ya a finales de siglo se abordó un plan de reforma más amplio auspiciado por el cardenal Lorenzana, que recabó una amplia información (número de personas en edad de recibir los sacramentos, distritos parroquiales, número de casas, etc.) que en 1795 se presentó a la superioridad y se aprobaría diez años después: se pretendía adecuar el número de parroquias al número de fieles. Habría 14 parroquias, una de ellas, la de San Martín, conservaba sus dos anexos; la de San Miguel desapareció por un incendio en 1795 y los otros anexos se convirtieron en parroquias. Las parroquias de San Martín, San Sebastián, San Ginés y San Justo tenían más de 20.000 feligreses cada una; unos 10.000 tenían San Andrés y Santa Cruz; y las demás contaban con feligresías bastante más reducidas.

El personal parroquial (un párroco por parroquia ayudado por tenientes, beneficiados y asistentes) percibía unas compensaciones económicas por la prestación de sus prácticas espirituales (administración de sacramentos, encargo de misas, etc.). De manera aproximada podemos considerar que los párrocos percibían 20.000 reales anuales (lo que les equipara a la clase media de artesanos y comerciantes), 9.000 los tenientes y beneficiados (equivalía al sueldo de trabajadores con alguna cualificación)

y 5.000 los asistentes (cantidad similar a la que percibían los oficios de preparación media y lo mejor del servicio doméstico) (Franco Rubio, 1986). En las parroquias había además un personal subalterno bastante numeroso para ayudar en tareas asistenciales, ornamentales y domésticas: sacristanes, acólitos, cruceros (portadores de la cruz parroquial en las solemnidades), altareros, organistas, campaneros, sepultureros, barrenderos, mayordomos (llevaban la contabilidad parroquial y se encargaban de las cuestiones de régimen interno), y unas mujeres lavaban la ropa de altar y sacristía. Percibían sueldos mensuales bajos, que en contados casos se podían completar con el disfrute de una vivienda gratuita.

Esas cantidades procedían de los ingresos parroquiales, que proporcionaban fundamentalmente sus inmuebles en la ciudad, ya que sus propiedades rústicas eran insignificantes. En las primeras décadas de la segunda mitad del siglo, la Iglesia poseía 494 de las 7.553 casas madrileñas (el 6,54 %). La parroquia de San Ginés era la que más tenía -96-, seguida de San Justo -75-, San Sebastián -67- y Santa Cruz -56-, mientras que San Nicolás estaba en el otro extremo -sólo poseía 11-, detrás de El Salvador -12-, Santiago -14- y San Juan -15-; el resto ocupaba posiciones intermedias y eran dueñas de un número de inmuebles que iba desde los 41 de San Pedro hasta los 20 de San Miguel. Otro sector donde la riqueza parroquial había sido significativamente canalizada era el de los censos hipotecarios: un capital de casi 1.500.000 reales -invertido en 62 censos perpetuos y 121 redimibles- les rentaba 50.000 reales. En juros, otro ámbito inversor, sólo emplearon 200.000 reales, de los que eran propietarias sólo seis parroquias. Por último, los derechos que percibían las parroquias eran muy desiguales en sus rendimientos, pues mientras San Ginés podía alcanzar a mediados de siglo hasta 60.000 reales al año, San Nicolás o el Salvador apenas si llegaban a los 2.000.

En cuanto al clero regular, experimenta una evolución similar al secular en el siglo XVIII y en cifras absolutas descendiendo, sobre todo en el reinado de Carlos III. El regalismo también dejó sentir su efecto de manera palpable en este sector de la Iglesia: la expulsión de los jesuitas y la incautación de sus casas es una buena muestra, como también la desaparición de la Orden de San Antonio Abad, ocurrida dos décadas después. En el censo de Floridablanca (1787) encontramos los siguientes datos relativos a las órdenes religiosas masculinas existentes en Madrid: (*Ver Cuadro 1*) Cifras que no varían sustancialmente en 1797, pues no hay nada destacable salvo el incremento de profesos respecto a los novicios, la desaparición de la orden de San Antonio Abad, así como un conven-

LAS ÓRDENES MASCULINAS EN MADRID ERAN LAS SIGUIENTES:				
Orden	Casas	Profesos	Novicios	Legos
Benitos 2	70	-	3	
Bernardos	1	28	-	-
Jerónimos	1	39	1	1
Basilios 1	40	1	5	
Dominicos	4	117	15	12
Franciscanos	1	107	15	12
S. Pedro de Alcántara	2	71	18	37
Capuchinos	2	80	-	33
Agustinos Calzados	2	92	4	9
Agustinos Descalzos	1	41	14	22
Carmelitas Calzados	1	52	1	19
Carmelitas Descalzos	1	57	1	19
Trinitarios Calzados	1	54	6	8
Trinitarios Descalzos	1	43	3	25
Mercedarios Calzados	1	64	11	22
Mercedarios Descalzos	1	50	8	28
Mínimos 1	50	5	12	
San Juan de Dios	1	6	9	28
Canónigos Regulares de San Antonio	1	7	-	-
Clérigos Regulares Teatinos	1	26	-	-
Clérigos Regulares Menores	2	63	4	17
Clérigos Regulares Premonstratenses	2	32	1	-
Escolapios	2	56	8	13
Congregación de San Felipe Neri	1	14	4	2
Misioneros	1	10	-	-
TOTALES	35	1.269	122	358
LAS ÓRDENES FEMENINAS EN MADRID ERAN LAS SIGUIENTES:				
Orden	Casas	Profesas	Novicias	
Benitas	1	27	2	
Bernardas	3	75	2	
Jerónimas	2	50	1	
Dominicas	2	61	4	
Franciscanas Claras	7	152	9	
Capuchinas	1	31	-	
Agustinas Calzadas	1	26	-	
Agustinas Descalzas	2	54	3	
Trinitarias Descalzas	1	30	-	
Mercedarias Descalzas	3	75	-	
Salesas	1	37	-	
Santiagas	1	15	-	
Calatravas	1	16	-	
Beatas	5	65	-	
TOTALES	35	794	28	

(Cuadro 1)

to de Bernardas y tres beaterios más la creación de un nuevo convento de las Salesas. En cuanto a su riqueza, ha sido evaluada así: poseían 793 casas (259 las femeninas y 534 las masculinas), aunque estaban repartidas muy desigualmente, ya que había algunas órdenes que tenían muchas propiedades, como los jesuitas (con 50 casas), los premonstratenses, el convento de la Trinidad y los agustinos de San Felipe, las carmelitas del convento de Maravillas y los conventos de Constantinopla y Santa Clara (Franco Rubio, 1991).

En el plano financiero, las órdenes religiosas van a ser titulares de censos y juros en cantidades significativas, si bien conviene señalar que sus préstamos de dinero a censo se concentraban dentro del mismo estamento eclesiástico, pues las parroquias que necesitaban dinero lo pedían a las órdenes: la parroquia de la Santa Cruz había recibido en préstamo 400.000 reales de los trinitarios descalzos y 300.000 de los carmelitas calzados, por los que pagaba el 2,5 % anual; también debían dinero a las órdenes las parroquias de San Ginés y de los Santos Justo y Pastor, por ejemplo.

Por otro lado, en la segunda mitad del siglo, se ha calculado que un fraile necesitaba para mantenerse al año 3.000 reales (800 más que en provincias), lo que explica la importancia de los bienes que los conventos pudieran poseer. Pero también hay desigualdades en este terreno, como demuestran los datos siguientes: los benedictinos daban para sus gastos 16 ducados anuales a cada monje, cantidad que ascendía en Madrid a 22, mientras que daban 14 a cada novicio; el convento de San Martín, con 60 miembros, alcanzaba 12.000 ducados de ingresos gracias a las sumas recogidas en la parroquia.

Por lo demás, la Iglesia seguía marcando las pautas de la vida cotidiana y Madrid no iba a ser una excepción: bautizos, bodas y entierros tenían un refrendo religioso. Rogativas públicas, procesiones, canonizaciones... eran solemnidades que contribuían a mostrar que esta vida sólo es un tránsito. La predicación continuaba siendo un arte de gran importancia por el impacto que podía causar en la audiencia, terreno en el que destacaron oradores como fray Juan de la Concepción, autor de una excelente oración fúnebre dedicada a Campillo; en tiempos de Fernando VI y Carlos III destacaron los predicadores Francisco de Perea y Porras, Alejandro Bocanegra, Juan Manuel de Santander y José de Rada y Aguirre. Tampoco querían los frailes madrileños renunciar al ejercicio de la caridad pública, como pretendía el gobierno: repartían diariamente 30.000 raciones de pan entre los pobres, algo que era considerado por algunos como una manera de fomentar la pereza, la ociosidad y el vagabundeo.

En lo que respecta a su adecuación a los tiempos, el clero español se mostró siempre muy conservador, por lo que cerró filas contra todo lo que oliera al “espíritu francés”, recelando incluso de los sacerdotes franceses emigrados que huían de la Revolución. Su influencia en el gobierno quedó, prácticamente, anulada, toda vez que los preladados ya no eran designados para puestos claves, y a medida que avanzaba el siglo resultaba cada vez más difícil encontrar a un eclesiástico no ya en los Consejos, ni siquiera en las Chancillerías o puestos similares. Pero la pérdida de significación política no significa la pérdida de ascendencia sobre la población, como podemos comprobar en las instituciones que dependen de las parroquias: congregaciones, montepíos, hermandades y cofradías se proyectaban en el entorno con fines piadosos, benéficos o festivos: en Madrid han sido localizadas 130 instituciones de esta índole; nueve –una por parroquia– eran sacramentales, cuya principal misión era enterrar a los muertos y rendían culto a Jesús Sacramentado; seis cofradías gremiales reunían al personal de los diferentes gremios; ocho asociaciones profesionales hacían lo propio con trabajadores no agremiados; cuatro agrupaban a gentes oriundas de un mismo lugar y todas estaban bajo el patrocinio de una advocación religiosa (la Virgen, Cristo, un santo). Una muestra, en suma, de la importancia que la Iglesia conservaba en la vida popular cotidiana madrileña –y en el resto del país– durante el siglo XVIII.

LOS MADRILEÑOS DEL TERCER ESTADO

El censo de 1757 distingue tres niveles sociales diferentes en los madrileños no privilegiados: el de las profesiones liberales, el del comercio y el del artesanado (Matilla Tascón); en el primero, en un total de 1.295 individuos, 731 están relacionados con la Justicia, algo en lo que Madrid aventaja al resto del país, pues el número de abogados en la capital supera nueve veces la media nacional, una proporción que es extensible al resto de los profesionales relacionados con el Derecho (había más de 200 notarios, por ejemplo) y con la Administración (en Madrid había más de 5.058 individuos “a los que pagaba el rey”, la séptima parte del total de la Monarquía); en el terreno de la Sanidad, no había muchos médicos -85-, pero el total del ramo alcanzaba las 537 personas; en el sector de la enseñanza, la representación era muy escasa (los maestros de primaria no llegaban a 30), aunque muchos eclesiásticos se dedicaban a ella sin estar censados.

Los incluidos en el sector comercial sumaban 2.262 individuos, en donde destacaba la asociación de los Cinco Gremios Mayores (Capella y

Matilla) que agrupaban a vendedores de telas de seda, oro y plata, drogueros y especieros, joyeros, lenceros y pañeros, con 375 agremiados, que gozaban de algunos privilegios; la preceptiva limpieza de sangre les preservaba de ingresos indiscriminados. También estaban en la cabeza del sector los comerciantes al por mayor (que eran los comerciantes más genuinos), los lonjistas o almacenistas y los corredores de lonja (considerados comúnmente como pertenecientes a la nobleza). En el otro extremo del abanico tenemos a los regatones y ropavejeros, quedando un amplio espectro en medio de aquéllos y éstos que resulta muy difícil de clasificar, ya que en los censos de 1757 y 1787 no deberían estar incluidos los detallistas en toda su amplitud, desde los buhoneros a las fruterías, pasando por propietarios de pequeños establecimientos, mercaderes de grosura, tratantes de vinos, etc. Pero el contenido de los censos, sí nos permiten reparar en algunas cifras significativas; por ejemplo, en el de 1757 vemos que 728 personas dedicadas a la actividad comercial se agrupaban en 12 gremios; la congregación de aguadores contaba con 346 oficiales... En definitiva, el 50% de los comerciantes estaban afiliados a gremios, pero algunos de éstos tenían un oscuro futuro: por ejemplo, los joyeros independientes eran 173 y los joyeros agremiados sólo 52. El grupo más numeroso lo formaban los dedicados a la alimentación y la actividad más rentable la ejercían cuatro de los Cinco Gremios: lenceros, pañeros, sederos y merceros, grupo en el que tendría su ambiente más apropiado la burguesía de negocios madrileña, donde nos encontramos con los cambiantes y corredores de letras (dedicados al comercio y al crédito: banqueros, prestamistas, negociantes de efectos, comerciantes con monedas extranjeras y telas, etc.). También son dignas de mención, además de los Cinco Gremios, otras grandes corporaciones crediticias: el banco de San Carlos, la compañía de Filipinas, etc. En suma, el censo de 1797 registra en Madrid 351 comerciantes –los comerciantes al por mayor– y 1.901 mercaderes –los minoristas–, cifras que colocan a Madrid en un nivel superior al resto del país en lo que a estos profesionales respecta. Pero el mundo financiero madrileño presentaba cierta fragilidad, como se ve en la desaparición de firmas entre 1797 y 1808, si bien crece su número, desarrollando su actividad en torno a la Puerta del Sol, en las calles Carmen, San Jerónimo, Postas, Carretas, Mayor, Montera y Arenal.

El sector artesano agrupaba a 18.595 madrileños y es el grupo más complejo y heterogéneo, ya que en él están incluidos los trabajadores agrícolas, los servidores domésticos, los encuadrados en oficios corporativos y los que no lo están, junto con artesanos mercaderes y artesanos tra-

bajadores. No obstante, se pueden destacar los 2.908 servidores de grandes linajes (la “gente de librea”, uno de los grupos más fuertes del servicio doméstico madrileño) (Sarasúa), los 4.379 dedicados a la construcción (de ellos, 4.127 eran simples peones sin vínculos corporativos), los 4.552 trabajadores textiles, los 2.663 dedicados a la producción de muebles y artículos de uso doméstico y los 1.369 empleados en las sastrerías. En cuanto a los labradores de Madrid y su entorno, el censo de 1787 da una cifra de 102 y de 8.935 jornaleros agrícolas, lo que equivalía al 27 % de la población activa, pero carecían de significación en una ciudad como Madrid, burocrática, cortesana y señorial. Los ocupados en el artesanado constituían el 21 %, los necesarios –más o menos– para atender el elevado consumo de la capital y su entorno. En cualquier caso, todos los elementos señalados estaban claramente enraizados en el sistema, lo que no ocurría con otros grupos caracterizados por su marginalidad: pobres, mendigos y vagabundos, muy parecidos entre sí, tanto que a veces era imposible diferenciarlos. En el caso de los pobres se distinguía entre vergonzantes –los que trataban de encubrir su condición: sacerdotes pobres, militares retirados, nobles arruinados, artesanos arruinados...– y de solemnidad –que sí reconocían su pobreza y eran muy abundantes en barrios pobres: Lavapiés, Barquillo, Maravillas...– (Soubeyroux). Los vagos en Madrid fueron muy abundantes, entre 1730 y 1787 se recogieron 10.229, lo que sitúa a Madrid en cabeza respecto al resto del país (Pérez Estévez). En estos grupos es donde se concentraba gran parte de la conflictividad que se registraba en Madrid (Martínez Ruiz, 1988).

Vagabundos y mendigos constituían una parte nada desdeñable de lo que podemos denominar la población flotante madrileña, en la que hay que incluir a los viajeros que llegaban a la ciudad a visitar a familiares, a ver la ciudad, pretendientes eclesiásticos, militares y universitarios en busca de empleo o pensiones, etc. Se ha calculado que este grupo supondría unas 20.000 personas a principios de siglo y sobre 35.000 a finales. Tampoco podemos olvidar a los efectivos militares de la guarnición, que en los dos primeros tercios del siglo eran unos 5.000 y más del doble a finales.

TIPOS POPULARES DEL “MADRILEÑISMO” ILUSTRADO

Por encima del reparto y distribución social que hemos sintetizado anteriormente, en el Madrid de la Ilustración encontramos unos tipos específicos que encarnan, cada uno a su manera, el “madrileñismo” más

popular: se trata del *petimetre* y su compañera la *petimetra* y el *majo* y la *maja*, aunque no son los únicos, como veremos (Cepeda Adan).

Petimetres y petimetras –cuyo nombre deriva del francés *petit maitre*, señorito– constituyen una especie de clase media, pues no pueden equipararse con los de arriba, a los que admiran y desean distanciarse de los de abajo, a los que rechazan por su pobreza; se visten, hablan y gesticulan a la “francesa”, pues lo francés constituye el horizonte de su vida, ya que lo consideran como el medio de conseguir el éxito social: son esclavos de una moda que ellos mismos imponen y cambian, ya que no pueden repetir atuendos ni en la forma ni en el modo de llevarlos: peinados, cintas, telas, perfumes, encajes, colores... todo vale para distinguirse. Las petimetras pasan la jornada yendo de la cama al tocador, luego al coche para el paseo, después, la comida, y por la tarde al teatro o la mascarada para terminar la noche con el cortejo y el desabillé.

Pero los petimetres –que como elegantes carecen de originalidad– se van a ver desbordados en su propio terreno por el verdadero elegante español: el *currutaco*. En la currutaquería no entraba cualquiera, aunque las normas fueran para todos las mismas. Eran necesarias muchas cosas para que el elegante de provincias alcanzase la alta distinción de mundo de la capital: un currutaco sevillano, por ejemplo, en Madrid no hubiera sido más que un *pirraca*, o sea un elegante de segunda fila, un *guapo*. El currutaco se esforzaba en ser una criatura etérea, cultivador de cuatro ciencias profundas: la ciencia *toelaria* (le guiaba en la elección de vestuario), la ciencia *umbelaria* (le enseñaba a llevar el sombrero), la ciencia *miroaria* (le instruía en la consulta del espejo) y la ciencia *incedaria* (le daba el estilo y la apostura de una inimitable distinción). Dominarlas y actuar y presentarse como ellas enseñaban exigía un largo y mortificante aprendizaje, que el currutaco aceptaba de buen grado y practicaba durante horas en su casa. Uno de sus golpes de efecto era presentarse en la Puerta del Sol entre la una y las dos de la tarde, decir algunas palabras en francés o italiano y desaparecer como por encanto. Por la noche, acudía al Prado, daba algunas vueltas a caballo o en cabriolé y si hablaba con alguien era haciendo muecas (el *zorongo*).

Las clases populares también tenían su “elegante”: el *manolo* o *majo*, un aventurero especial nacido de la mezcla de otros aventureros atraídos por la Corte y llegados desde muchos lugares, cuya conexión con el pueblo de Madrid originó el manolo madrileño, un personaje híbrido que representaba al verdadero “hijo” de Madrid: arrogante, leal, temerario, indolente, sarcástico y medio revolucionario, que desdeña la fortuna y se

ría de la desgracia. El majo se tocaba con un chambergo –sombrero de ala ancha– y se cubría con una capa que casi llegaba al suelo, de forma que cuando se embozaba era difícilmente reconocible (capa y sombrero fueron prohibidos en 1766, provocando la protesta popular que desembocó en el motín contra Esquilache) (López García), una redecilla le recogía el pelo atrás; encima de la camisa llevaba una chaquetilla corta y entallada, acompañada de pantalones ajustados y hasta la rodilla, medias, zapatos con hebilla y faja. Su compañera, la *maja*, llevaba una cofia (llamada perro durmiendo, friolera o dormilona) y con frecuencia también mantilla y peineta, un pañuelo sobre los hombros cerrado por delante, por encima del corpiño, muy ajustado y de gran escote con una amplia falda hasta el suelo y zapato plano. El majo llevaba habitualmente una navaja en la faja y la maja un puñal en la liga izquierda: sus imágenes tuvieron amplio eco en sainetes, entremeses y tonadillas. La majeza es una forma de vivir, que no tiene nada que ver con el oficio que muchos majos tienen para ganarse el sustento, por eso los encontramos en los distintos oficios –ninguno de los considerados socialmente–: ebanistas, torneros, zapateros, matarifes... singularizándose como herreros y cerrajeros, a los que genéricamente se llamó *chisperos* (por las chispas que saltaban de la fragua). Los majos aportaron efectivos a matuteros y contrabandistas, que vivían con frecuencia en la ilegalidad, igual que los que elegían la delincuencia como medio de vida, algo que dejó su huella en la producción literaria (Martínez Ruiz, 1989). Las majas eran unas de las principales animadoras callejeras, pasando casi toda la jornada vendiendo los artículos más diversos (churros, pescados, flores, verduras, etc.) al público viandante o en las casas.

LA VIDA EN MADRID

Desde que Felipe IV la mandara edificar con finalidad preferentemente fiscal, la ciudad estaba delimitada por una cerca, muralla o tapia, que servía para controlar en sus puertas y portillos el flujo de viajeros y mercancías y para establecer el *rastró del rey*, una faja territorial de cinco leguas de ancha en torno a Madrid que junto con la ciudad era la jurisdicción de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, la quinta sala del Consejo de Castilla que entendía en los delitos que se cometían en la ciudad y su rastró, donde estaban incluidos algunos pueblos de alrededor.

Por los accesos a Madrid entraba y salía todos los días un gentío de muy diversa índole que el gobierno aspiraba a controlar para una mayor

seguridad dentro del casco urbano. El primer paso en ese control es la vigilancia y registro del movimiento existente en los accesos, que se completaría con otras medidas que tenían como eje la división de Madrid en cuarteles para facilitar la vigilancia, prevención y castigo de los delitos.

En 1705 se mantenían los seis cuarteles o distritos establecidos en 1608, pero como había dos subdivididos, en realidad tenemos que hablar de ocho cuarteles, cuya población era:

Cuartel	Número de habitantes 1787
Plaza Mayor	23.297
Palacio Real	7.581
Afligidos	9.903
Maravillas	22.859
Barquillo	16.149
San Jerónimo	18.137
Lavapiés	27.358
San Francisco	22.179

Al parecer, a lo largo del siglo XVIII, el salario real sufre una devaluación entre el 20 y el 30 %, siendo los períodos de 1751 a 1760 y de 1791 a 1800 los más agudos en este sentido, pero también hubo años malos en 1764 y 1765, entre 1768 y 1770 y en 1773-1774, de forma que la miseria se instala en Madrid en 1787 –para algunos incluso a partir de 1778–, de forma que la mayoría aplastante de la población madrileña sufriría las consecuencias de la dureza de los tiempos (Espadas Burgos), enrareciendo el ambiente y adquiriendo fama de zonas violentas y pendencieras barrios (Lavapiés, Rastro, Vistillas) y calles apartadas, donde la Sala de Alcaldes preveía la necesidad de potenciar las rondas que se realizaban a diario. Dentro de cada cuartel se concentró la vigilancia en posadas, garitos, bodegas, figones, casas de juego y botillerías.

La sociabilidad madrileña tiene unos escenarios fundamentales y de ellos el más importante era la calle: por ella circulaban vendedores ambulantes o estables, afiladores, traperos, aguadores, mozos de cordel, ciegos, cocheros, verduleras, floristas, vagos, mendigos, etc.; en ellas se desarrollaban las fiestas oficiales, religiosas y populares, se escuchaban los relatos contenidos en la *literatura de cordel*, se divertían en las verbenas y bailes –el más popular era el *del candil*–; estaban de moda los ritmos del fandango, la seguidilla y el bolero; y entre las danzas, las más famosas

eran la *puerta del sol*, *contradanza de los maridos* y el *baile del mulo*. Seguían en importancia a las calles, las tabernas (un punto de encuentro obligado: a finales de siglo había en Madrid 481 tabernas y 45 botillerías), los toros (las corridas eran una auténtica pasión: por ejemplo, las 12 celebradas en 1768 fueron en aumento hasta las 18 en 1797) y el teatro (por el que se sentía una afición parecida a los toros, existiendo dos teatros especialmente concurridos: el de la Cruz y el del Príncipe, donde se representaban las más variadas obras –en cuyos títulos y autores no podemos detenernos por razones de espacio (Andioc)–, disfrutando los actores de las simpatías populares como María Ladvenant y Mariana Alcázar, dos tonallideras con partidarios encendidos: los *chorizos* –partidarios de la primera e identificables por la cinta dorada de seda que llevaban– y los *polacos* –partidarios de la rival y distinguiéndose con una cinta azul celeste–).

Una de las grandes pasiones de los madrileños del siglo XVIII fue el juego, pese a que su práctica estaba fuertemente limitada y muchos juegos prohibidos: se jugaba todo a todas horas: en lugares y establecimientos públicos, como tabernas y cafés, en muchas de las cuales se jugaba en secreto; también se hacía en las casas particulares y hasta en la calle. Se jugaba a las cartas, al billar, a la taba, a la pelota, las bochas, a la lotería y a las rifas, se hacían trucos a dinero y una larga serie de juegos de toda índole.

Pues bien, mantener el orden, vigilar las zonas concurridas –como el Prado Viejo de San Jerónimo y el nuevo del Prado–, dar seguridad y castigar el delito fueron los cometidos de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte: ella, con sus rondas y castigos, es el principal instrumento para tratar de borrar una cierta aureola de violencia que rodeaba al Madrid del siglo XVII y de los inicios del XVIII, una violencia que alcanzaba sus tonos más sombríos por la noche, en la que los embozados eran dueños y señores: robaban, expoliaban y apaleaban –cuando no asesinaban– a sus víctimas. Ni las rondas nocturnas ni el establecimiento del alumbrado público en 1765 (se colocaron entonces 4.408 faroles) mitigaron significativamente tales efectos, de manera que en el reinado de Carlos III se va a introducir una serie de medidas policiales, como la división de los 8 cuarteles en 8 barrios cada uno (1768) (Aguilar Piñal) y la creación de la Superintendencia General de Policía en 1782 por iniciativa de Floridablanca, institución que no gozó de muchas simpatías, concitando sobre ella dudas y rechazos, espoleados por el descubrimiento a principios de la década de 1790 de la llamada Comisión Reservada, atenta especialmente a lo que podemos llamar “la delincuencia política” (trataba de descubrir y denun-

ciar a quienes hablaban mal del gobierno, de los reyes, de Dios y los Santos...) y de una gran autonomía en su funcionamiento: no conocemos muchos pormenores de su actividad, pero de lo que sabemos nos constan muchas irregularidades y abusos, que cuando fueron descubiertos provocaron la apertura de un largo expediente cuyas salpicaduras afectaron a la Superintendencia, disuelta finalmente en 1792, colofón de una ofensiva auspiciada por Aranda contra Floridablanca, que tras caer del poder vio desaparecer la institución creada por él.

La vida madrileña continuó por los cauces que conocemos, quedando de nuevo la Sala de Alcaldes como responsable de la seguridad y de la pacífica convivencia de los madrileños, pues el restablecimiento de la Superintendencia de Policía por Godoy en 1807 fue muy efímero al naufragar en los sucesos de 1808.

LA CULTURA MADRILEÑA DE LA ILUSTRACIÓN

Madrid era en el siglo XVIII la capital de una Monarquía centralizada, razón por la que la influencia política llega a todas las dimensiones de la vida pública, incluida la cultural, de modo que la Corte afianza en este siglo su condición de cabeza de la cultura española: en ella van a estar las tres principales Academias creadas en el siglo, en ella residen las instituciones de estudios “modélicas”, los principales círculos culturales y las principales imprentas del país, todo ello muestra de la cultura elitista que la Ilustración desarrolla, de contenido y alcance muy diferente a la cultura popular, herencia de la tradición y fomentada desde el poder con un sentido utilitario y práctico, no educacional.

Una gran parte de la hegemonía cultural de Madrid radicaba en la influencia que ejercía sobre el resto de la Monarquía por su condición de capital y por reunir la mayor parte de las imprentas del país, lo que la convertía en el principal editor de libros y publicaciones periódicas. Los libreros estaban agremiados en la Hermandad de San Jerónimo, pero sus afiliados habían disminuido sensiblemente en el siglo anterior y en 1717 no eran más de 15. Por su parte, la Hermandad de San Juan reunía a los impresores. Hacia 1750 existían en Madrid más de 20 imprentas privadas, donde trabajaban en torno a 300 operarios. Con Carlos III se crea la Real Compañía de Impresores y Libreros del Reino con vistas a impulsar aún más la actividad editorial, y la verdad es que en la segunda mitad del siglo esta industria madrileña vivió una época dorada, pues va a atender la mayor parte de la demanda española y americana, destacando figuras

como Francisco de Mena, Joaquín Ibarra (en cuya imprenta trabajaban más de 100 operarios) y, sobre todo, Francisco Mariano Nipho, el personaje más representativo del periodismo español del siglo XVIII.

La superioridad editorial de Madrid se ratifica si tenemos en cuenta que en ella se publicaban 69 periódicos, más de la mitad de los editados en toda España (Saiz). Por razones de espacio sólo podremos citar los más significativos. Destacan los dos “oficiales”: la *Gaceta de Madrid* (que salía los martes y hasta 1762 desde finales del siglo XVII estuvieron imprimiendo los Goyeneche, pasando ese año a la vía reservada de Estado; además de las disposiciones oficiales contenía noticias de todo tipo) y el *Mercurio Histórico y Político* (en 1756 lo asumió el gobierno; de periodicidad mensual, hasta entonces y desde 1738 su editor fue José Mañer). Nipho fue el editor del *Diario Noticioso* (su ininterrumpida publicación entre 1758 y 1919 lo convierten en el diario europeo más antiguo) (Enciso Recio, 1956) y del *Correo General de España*, entre otros muchos. Por su parte, Clavijo y Fajardo inició la edición del semanario *El pensador* en 1762; también era semanal *El Censor*, que Luis Cañuelo comenzó a editar en 1781. La prensa erudita tiene su mejor representante en el *Seminario Erudito* de Valladares y también hemos de recordar el *Semanario de Agricultura y Artes*, dirigido a los párrocos y con un cierto aire didáctico, pues por medio de él y de la intervención de los párrocos se esperaba conseguir una mayor influencia sobre el pueblo.

Por lo que respecta a las instituciones culturales, en 1713, el marqués de Villena empezó a reunir en su casa una tertulia de eclesiásticos y seglares cultos para “defender” el idioma español del ambiente lingüístico afrancesado que se respiraba en la Corte: esa tertulia se convertiría en la Real Academia Española (Zamora Vicente), creada por real cédula de 3 de octubre de 1714, cuyos primeros miembros –algunos de ellos aristócratas sin la preparación filológica adecuada– no alcanzaron los objetivos para los que habían sido institucionalizados, pero la progresiva incorporación de personajes como Iriarte, Jovellanos, Nasarre, Montiano... elevaron muy pronto el nivel y aparecieron dos obras importantes: la *Ortografía* y la *Gramática* (1771). La institución ya hacía honor a su lema: “limpia, fija y da esplendor” –al idioma–.

El 17 de junio de 1738, por real orden, se creaba la Academia de la Historia (Nava, 1989), consolidando así la actividad de otra tertulia que venía reuniéndose desde 1735 en casa de Julián Hermosilla, abogado de los Reales Consejos. El que uno de los contertulios fuera Blas Nasarre, bibliotecario real, facilitó las reuniones en la Real Biblioteca de la nueva

institución, que tenía como objetivo eliminar las falsedades y leyendas de la Historia española. En 1755 se le concede el título de Real. La Academia mantuvo una vida muy discreta hasta que en 1791 empezaron a ver la luz sus *Memorias*, comienzo de una fructífera actividad que se iría consolidando en los años siguientes.

La Real Academia de Bellas Artes de Madrid es el nombre que desde el 13 de julio de 1744 lleva por cédula real la escuela del escultor Doménico Olivieri, una academia que en 1752 también se convierte en nacional por concesión del soberano, llamándose desde entonces Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (Bédat), donde se daban cita dos clases de miembros: los consiliarios (aristócratas en su mayor parte, como el marqués de Sarriá y el conde de Perelada) y los artistas-profesores, algunos tan significativos como Ventura Rodríguez y Van Loo.

La de la Lengua, la de la Historia y la de Bellas Artes fueron las principales Academias del siglo, pero no las únicas en Madrid. Hubo una Real Academia de Práctica Jurídica, nacida de una junta de jurisprudencia iniciada por Antonio Torremocha en 1730 y convertida en Real Academia por real cédula de 16 de febrero de 1761, habiendo sido uno de sus principales elementos José Moñino, luego conde de Floridablanca. Jovellanos, Antillón, Martínez Marina, Juan Antonio Llorente fueron miembros de la Academia de los Sagrados Cánones de San Juan Nepomuceno, fundada en 1773, una de las seis llamadas Academias de Derecho Canónico o Civil que en el siglo XIX (1836) se unirían en la Real de Jurisprudencia y Legislación. También llevó el título de Real el Jardín Botánico (Tellería), fundado en 1755 en Migas Calientes y trasladado en 1781 a su emplazamiento actual, donde actuó como escuela y centro de estudio, a donde trabajaron botánicos tan destacados como Gómez Ortega, Cavanilles y Quer, entre otros. Sin embargo, en el siglo XVIII no tuvieron fruto los intentos de crear una academia de Ciencias, ni otra de Medicina, aunque en Madrid funcionaba desde 1734 la Academia Matritense de Médicos.

En cuanto a la universidad, Madrid carecía de ella, pero estaba muy cerca la de Alcalá de Henares, que con su Colegio Mayor presentaba todas las deficiencias de las demás universidades del país, particularmente la práctica ausencia de materias científicas, el absentismo de los profesores y las arbitrariedades y corruptelas que se advertían en los Colegios Mayores. La universidad alcalaína contaba con 600 alumnos en 1770, en su mayor parte cursando Arte, Cánones y Teología (Gutiérrez Torrecilla y Ballesteros Torres).

Pero Madrid contó con una singular y elitista institución de enseñanza, el Real Seminario de Nobles (Andújar Castillo), creado en 1725 por Felipe V

para formar a los nobles jóvenes y puesto al cuidado de los jesuitas, que fueron expulsados en 1767; en 1670 Jorge Juan se hizo cargo de él, que introduce un nuevo plan de estudios que unía a las materias humanísticas el estudio del Derecho Natural, Geografía, Historia, Matemáticas, Física, Idiomas modernos, Música y Baile.

Hasta aquí lo que podemos considerar más significativo de las instituciones que encarnaban la cultura “oficial”, pero en Madrid había otros lugares preocupados también por la cultura, cuya vida discurría en un tono menos trascendente: se trataba de las tertulias y salones, pues en el siglo XVIII fueron bastantes las reuniones domésticas de carácter culto, cuya actividad acabó siendo conocida por la opinión pública. Quienes asistían habitualmente a esas reuniones eran gente selecta y entre todos cubrían las diferentes parcelas del saber; eran moderados en sus críticas, comentaban las últimas publicaciones nacionales y extranjeras y se hablaba de todos los temas. En el caso de los salones, las mujeres tuvieron un gran papel, pues se convirtieron en el principal estímulo de las reuniones, como sucede con la señora de Agustín Montiano, alma de la reunión que celebraba en su casa, como también lo eran en las suyas la marquesa de Sarriá y la condesa de Benavente (Morant).

Sin embargo, la continuidad de los salones y tertulias dependía de sus patrocinadores, lo que explica la pronta desaparición de algunas. No obstante, en el último cuarto del siglo empezaron a generalizarse locales públicos donde servían las bebidas de moda –el café y el chocolate– ofreciendo a los interesados la posibilidad de reunirse y tener en ellos sus debates, siendo la tertulia literaria más famosa la que se reunía en la Fonda de San Sebastián, donde eran vistos asiduamente Iriarte, Cadalso, Fernández Moratín y el erudito Cerdá y Rico, entre otros asistentes.

Uno de los objetivos gubernamentales en el siglo XVIII fue el fomento de la riqueza española para mejorar el bienestar de la población, algo que sólo podría conseguirse modificando la ordenación económica y para lo que era imprescindible cambiar la mentalidad colectiva inclinándola a la práctica laboral y comercial, por lo que se dignifican profesiones y oficios –que la mentalidad aristocrática anatemizaba– y se crean instituciones que en las diversas regiones y ciudades contribuyeran a alcanzar estos objetivos: tales son las Sociedades Económicas de Amigos del País (Demerson y Aguilar; Enciso Recio, 1990), la primera de las cuales fue la Vascongada, constituida en 1764, una iniciativa que Campomanes valoró muy positivamente y potenció –con éxito desigual– encargándoles que fomentaran la industria y la educación popular. En cualquier caso, en

Madrid se constituyó la Matritense en junio de 1775, cuyos socios fueron en aumento desde los 185 de 1777 hasta los 498 de 1788, de los que el mayor número lo aportaban los funcionarios, que estaban en torno a un tercio del total, a los que seguían en importancia la nobleza titulada –sobre el 15 %– y el clero secular –con una participación algo inferior a la de la aristocracia–; estos tres grupos con los profesionales liberales constituían el grueso de los efectivos de la sociedad, en la que también encontramos comerciantes e industriales –cuya presencia fue bajando hasta situarse en un 12 % a finales del decenio señalado–. En su proyección pública en apoyo de las iniciativas gubernamentales, la Matritense proyectó la creación de escuelas de artes y oficios en las que los niños aprenderían una profesión, pero la realidad distó mucho de los planes proyectados: sólo funcionaron una de dibujo y otra de maquinaria para instrumentos de astronomía.

En el conjunto de las Sociedades Económicas, la Matritense se distinguió por admitir a las mujeres entre sus componentes, algo que se produce en medio de una polémica que parece decantarse a favor de quienes deseaban su ingreso –Jovellanos, Ignacio López de Ayala...– al admitirse en 1786 en ella a Josefa Pimentel, condesa de Benavente, y María de Guzmán y la Cerda, pero los opositores –Francisco Caballero, por ejemplo– se mantenían en su postura contraria, una resistencia que quedó vencida al intervenir a favor de los partidarios el propio Carlos III. Las socias de la Matritense fueron 15 y se constituyeron como Junta de Damas de Honor y Mérito (Capel Martínez), presidida por la condesa de Benavente y con la condesa de Montijo como secretaria. La Junta tuvo un funcionamiento autónomo dentro de la Sociedad y una de sus primeras iniciativas fue asumir las cuatro escuelas patrióticas (funcionaban en los populosos barrios de San Sebastián, San Ginés, San Andrés y San Martín), dirigidas por unas “socias curadoras” o maestras. Cuando se traspasó su gestión a la Matritense en 1787, el censor reconoció que su estado no era muy bueno.

Fue ésta –la atención a la educación infantil– una dimensión de la educación popular que se intentó desarrollar en el siglo XVIII, terreno en el que el Estado partía de un claro dualismo: para los grupos sociales altos el objetivo era instruirlos y aumentar su formación y cultura, mientras que para los estratos sociales inferiores la educación consistía en darles una ocupación, prepararlos para desempeñar adecuadamente el trabajo que les permitiera subsistir. Cambiar este planteamiento no fue posible, por más que en 1787 Carlos III declarara la obligatoriedad de la enseñanza de

las primeras letras, pues faltaban recursos humanos y económicos para llevarla a la práctica. No obstante, Madrid también va a ser en este terreno algo especial, ya que Carlos III a poco de llegar a España mostró su interés por las escuelas de la capital animando a los maestros a que las cuidaran especialmente por tratarse de las de la cabeza de la Monarquía, algo que ratificó oficialmente en 1780 al dirigirse en este sentido al Colegio Académico de Maestros. En tal línea se sitúa la creación de escuelas en los Reales Sitios para la educación de los hijos del personal de servicio en la Corte y de 8 escuelas reales en los 8 cuarteles de Madrid; muy pronto el número de escuelas primarias creció hasta estar por encima de las 20 en 1791 (Nava Rodríguez; Ruiz Berrio).

Por otra parte, en la segunda mitad del siglo XVIII, en Madrid, se reivindica un protagonismo mayor de la mujer, hasta entonces reducida a la vida conventual y doméstica; en los sectores acomodados la mujer podía tener una mayor proyección social –salones literarios, ceremonias, fiestas, etcétera.–, pero siempre en un segundo plano y subordinada al varón. Pues bien, ilustrados como Campomanes, Jovellanos o Moratín apoyan la pretensión femenina de adquirir instrucción, aunque discrepen en su alcance y contenidos. En 1782 se abrió un expediente para crear escuelas gratuitas femeninas, donde las niñas se prepararan para “ejercitarse en la industria popular”; en su reglamento, emitido al año siguiente, no se contemplaba que las alumnas aprendieran a leer y escribir, sino que se ejercitaran en labores (sólo en la escuela de San Martín, una de las regentadas por la Junta de Damas de Honor y Mérito, se enseñó a las niñas lectura y escritura). En realidad, si en el caso de las mujeres de los niveles altos se consentía en que adquirieran una cierta formación (Palacios) y se propugnaba que tuvieran capacidad de decidir sobre su matrimonio, liberándola de la “tiranía” paterna, las mujeres de los niveles inferiores recibían una instrucción que les permitiera desempeñar mejor su función trabajadora, lo que puede ser considerado como otra dimensión del combate contra la ociosidad propugnado por el gobierno en aras de la “utilidad” nacional.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR PIÑAL, F.: *Los Alcaldes de Barrio*, Madrid, 1978.
- ANDIOC, R.: *Uta tro y Sociedad en el Madrid del siglo X III*, Valencia, 1976.
- ANDÚJAR CASTILLO, F.: “El Seminario de Nobles de Madrid en el siglo XVIII. Un estudio social”, en *Cuadernos de Historia Moderna. Anejo III*, 2004.
- BÉDAT, C.: *La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, Madrid, 1989.
- BOURGOING, J. F.: *Tableau de l'Espagne moderne*, París, 1797, en *Viajeros impenitentes. Madrid visto por los viajeros extranjeros en los siglos XVII, XVIII y XIX*, Madrid, 1989.
- CAPELLA, M. y MATILLA TASCÓN, A.: *Los cinco gremios mayores de Madrid*, Madrid, 1957.
- CAPEL MARTÍNEZ, R.: “La conquista de nuevos espacios para la acción de la mujer: la Junta de Damas de Mérito y Honor”, en CALDERÓN ESPAÑA, M. C. (Dir.): *Las Reales Sociedades Económicas del País y el espíritu ilustrado*, Sevilla, 2001.
- CARBAJO ISLA, M^a F.: *La población de la villa de Madrid. Desde fines del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX*, Madrid, 1987.
- CEPEDA ADÁN, J.: *Tipos populares en el Madrid de Carlos III*, Madrid, 1988.
- DEMERSON, P. y J. y AGUILAR, F.: *Las sociedades económicas de amigos del país en el siglo XVIII. Guía del investigador*, San Sebastián, 1974.
- DESDEVISES DU DEZERT, G.: *La España del Antiguo Régimen*, Madrid, 1989.
- DOMÍNGUEZ ORTÍZ, A.: *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, 1976.
- “La nobleza cortesana en el Antiguo Régimen”, en *Visión histórica de Madrid (siglos XVI a XX)*, Madrid, 1991.
- EIRAS ROEL, A.: “Sobre la distribución profesional de la población en la España de Carlos III. Examen crítico de las cifras censales”, en *Actas. Coloquio Internacional sobre Carlos III y su siglo*, Tomo II, Madrid, 1990.

- ENCISO RECIO, L. M.: "Las Sociedades Económicas y el reformismo borbónico en el siglo XVIII", en *Carlos III y la Ilustración*, Madrid, 1990.
- *Nipho y el periodismo español del siglo XVIII*, Valladolid, 1956.
- ESPADAS BURGOS, M.: *Niveles materiales de la vida en el Madrid del siglo XVIII*, Madrid, 1978.
- FRANCO RUBIO, G.: "El estamento eclesiástico en Madrid durante el Antiguo Régimen", en *Visión histórica de Madrid (siglos XVI a XX)*, Madrid, 1991.
- "La organización eclesiástica del Madrid de la Ilustración", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo XXIII, 1986.
- GUTIÉRREZ TORRRECILLA, L. M. y BALLESTEROS TORRES, P.: *Cátedras y catedráticos de la Universidad de Alcalá en el siglo XVIII*, Alcalá de Henares, 1998.
- HERNÁNDEZ, M.: *A la sombra de la Corona. Poder local y oligarquía urbana (Madrid 1606-1808)*, Madrid, 1995.
- LÓPEZ GARCÍA, J. M.: *El motín contra Esquilache. Crisis y protesta popular en el Madrid del siglo XVIII*, Madrid, 2006.
- MARTÍNEZ RUIZ, E.: *La seguridad pública en el Madrid de la Ilustración*, Madrid, 1988.
- "Los temas de seguridad pública en la prensa y en la literatura de la Ilustración", en *Seguridad Pública en el reinado de Carlos III*, Madrid, 1989.
- MATILLA TASCÓN, A.: "El primer catastro de la villa de Madrid", en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1951, tomo XLIX-2.
- MORANT, I.: "Las mujeres en los espacios del saber ilustrado: tertulias y salones", en ESPIGARDO TOCINO, G. y PASCUA SÁNCHEZ, M. J. (Eds.): *Frasquita Larrea y Aberán. Europeas y españolas entre la Ilustración y el Romanticismo, 1750-1850*, Cádiz, 2003.
- NAVA RODRÍGUEZ, T.: "Mujer educada, mujer recluida: colegios reales en la villa y corte", en BOSSE, M. y STOLL, A. (Eds.): *La creatividad femenina en el mundo barroco hispánico*, Kassel, 1999.
- *Reformismo Ilustrado y americanismo: la Real Academia de la Historia, 1735-1792*, Madrid, 1989.
- OLAECHEA, R.: *Las relaciones hispano-romanas en la segunda mitad del siglo XVIII*, 2 vols. Madrid, 2000.
- PALACIOS, E.: *La mujer y las letras en la España del siglo XVIII*, Madrid, 2002.
- PÉREZ ESTÉVEZ, R.: *El problema de los vagos en la España del siglo XVIII*, Madrid, 1976.
- RUIZ BERRIO, J.: "Maestros y escuelas de Madrid en el Antiguo Régimen", en *Cuadernos de Historia Moderna. Anejo III*, 2004.
- SAIZ, M. D.: *Historia del periodismo en España. 1. Los orígenes. El siglo XVIII*, Madrid, 1990.
- SARASÚA, C.: *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1768-1868*, Madrid, 1994.

- SOUBEYROUX, J.: "Pauperismo y relaciones sociales en el Madrid del siglo XVIII", en *Estudios de Historia Social*, 1980, nº 12-13.
- TELLERÍA, T.: "Del Siglo de las Luces a la Cumbre de Río: el Real Jardín Botánico de Madrid como paradigma", en MARTÍNEZ RUIZ, E. y PI CORRALES, M. de P. (Dir.): *Carlos Linneo y la Ciencia ilustrada en España*, Madrid, 1998.
- ZAMORA VICENTE, A.: *Historia de la Real Academia Española*, Madrid, 1999.

Detalle de la obra
El príncipe Baltasar Carlos de caza. (1635)
El esperado heredero nacido del primer
matrimonio de Felipe IV fallecería
a los diecisiete años.
Al fondo, el paisaje de la Sierra de
Guadarrama, que Velázquez supo
reproducir magistralmente.
Museo del Prado



LAS ARTES FIGURATIVAS EN LA CORTE (SIGLOS XVI A XVIII)

Francisco José Portela Sandoval

Desde el siglo XVI, Madrid fue testigo de la creación de numerosas obras de escultura y pintura, cuya cantidad se incrementaría a raíz de convertirse en sede de la Corte y, sobre todo, en la etapa barroca. De ellas, a pesar de las grandes pérdidas motivadas por la francesada, la Desamortización y los trágicos sucesos de los años treinta de la pasada centuria todavía subsisten piezas muy valiosas.

1.- LA ESCULTURA

El siglo XVI

Como indicamos en anterior ocasión (Portela, 1986: 47-96), imágenes y retablos constituyeron el elenco más numeroso de la escultura madrileña en esta centuria, acompañados en algunas ocasiones por figuras de carácter funerario y contados relieves. Ello no sorprende si se tiene en cuenta que el cliente principal de los escultores activos en la capital fue la Iglesia, que contrató distintos retablos e imágenes, a los que hay que sumar, ya con otro carácter, los encargos procedentes de la Corona, en especial retratos y alguna pieza funeraria.

Cruzada la frontera de 1500, el lenguaje renacentista empezó a manifestarse en las obras de los escultores españoles y de los de procedencia

flamenca e italiana, aunque todavía en cierta pugna con el goticismo medievalista. Donde esa lucha se hizo más evidente fue en las representaciones religiosas, que encontraron en la madera el material preferido por su menor coste y, en especial, por la mayor facilidad para una talla que luego solía ser dorada y policromada.

A tenor de las obras llegadas hasta hoy, la escultura de comienzos del siglo XVI resulta poco interesante y tal vez por ello la mayor parte no fue estudiada en profundidad hasta hace poco tiempo. Así ocurre con la imagen de la Virgen de la Almudena, que se supone realizada entonces por Diego Copín, aunque las restauraciones sufridas dificultan su estudio (Azcárate, 1982: 240; Portela, 2004: 41). También señala el tránsito del gótico final al Renacimiento la arcaizante talla del Crucificado de la Buena Muerte que se venera en la iglesia de las Maravillas

Además de las obras que existen en Madrid procedentes de otros lugares, como las sillerías corales del monasterio segoviano de El Parral, conservadas en la basílica de San Francisco el Grande y en el Museo Arqueológico Nacional, otras buenas muestras del nuevo gusto italianizante son los sepulcros con figuras yacentes de Beatriz Galindo, *la Latina*, y su esposo Francisco Ramírez, que, realizados en 1531 por Hernán Pérez de Albiz para el desaparecido Hospital de la Latina, se encuentran ahora en el convento de la Concepción Jerónima.

Pieza significativa del momento es el retrato del cardenal Cisneros que guarda el Rectorado de la Universidad Complutense, trabajado hacia 1502 en alabastro por Felipe Bigarny y policromado por Fernando del Rincón. Asimismo consta que Bigarny había realizado algunas tallas para Santo Domingo el Real con su hijo Gregorio Pardo, autor, a su vez, de otras que hoy se guardan en el Museo Arqueológico Nacional. En el mismo Museo se encuentra una Virgen con el Niño que, atribuida a Francisco Hernández, procede del mencionado convento.

Por otra parte, la Capilla del Obispo, cuya contemplación sigue hurtada al público desde hace muchos años, atesora un valioso conjunto escultórico del siglo XVI. Don Gutierre de Carvajal y Vargas, obispo de Plasencia, engalanó el recinto hacia 1550 con un grandioso retablo y tres sepulcros, cuya ejecución se encomendó al escultor palentino Francisco Giralte (h. 1505-1576). El retablo, de madera dorada y policromada, consta de banco, tres cuerpos y ático con diferentes imágenes y escenas de la vida de Cristo que muestran las corpulentas figuras empleadas por el artista. Giralte realizó también el sepulcro en arcosolio con la figura orante del obispo Carvajal (+1556), excelente

talla en alabastro acompañada a ambos lados del retablo por las de sus padres.

Años después se percibió el romanismo manierista a través de Gaspar Becerra (h. 1520-1568), quien, al servicio de Felipe II, realizó entre 1563 y 1565 el perdido retablo mayor con pinturas del monasterio de las Descalzas Reales, en el que aparecían algunas esculturas miguelangelescas. A Becerra se atribuye el excelente Cristo Yacente del mismo monasterio, que sirve como custodia procesional al presentar un ostensorio en el costado derecho. Del propio escultor era también la desaparecida Virgen de la Soledad, cuyo recuerdo se mantiene en la versión pictórica de la Virgen de la Paloma.

Por las mismas fechas trabajó el escultor Rafael de León (+ h. 1593), autor de obras, lamentablemente perdidas, para varios templos, así como su yerno Luis de Villoldo.

En el círculo cortesano se desarrolló igualmente una notable actividad escultórica que, dominada por el clasicismo y el virtuosismo técnico, encontró idóneos representantes en Leone Leoni y su hijo Pompeyo, cultivadores del retrato como de la escultura religiosa y funeraria. Leone figuró varias veces al emperador Carlos y a su esposa Isabel de Portugal en bronce y en mármol (Museo del Prado), obras realizadas con una técnica minuciosa, como de orfebre, tan acorde con el carácter áulico de piezas como el grupo de *Carlos V y el Furor*. Ambos escultores trabajaron para Felipe II en la basílica escurialense, constando que Pompeyo, además de intervenir también en el retablo mayor de San Felipe el Real y en la decoración de la basílica de Atocha, acometió en 1574 la marmórea figura orante de la princesa doña Juana en la iglesia del monasterio de las Descalzas Reales.

El siglo XVII

Si durante el siglo XVI predominó la imaginería religiosa, lo mismo podría decirse de la centuria siguiente, pero con arreglo a otras características: mayor realismo, sobre todo en la plasmación de los momentos de éxtasis o en el patetismo, así como una progresiva tendencia al dinamismo, a la vez que se redujeron los dorados para dar entrada a los colores lisos, que se asociaban mejor con las carnaciones mates. La mayor parte de los encargos recibidos entonces por los escultores madrileños fueron retablos e imágenes para iglesias y conventos, aunque no faltaron algunas piezas funerarias, que mantuvieron el eco de los enterramientos escuria-

lenses. Por otro lado, en los círculos cortesanos se tendió más a la elección de artistas procedentes de ambientes italianos que a los talleres de los maestros hispanos.

Así, la estatua ecuestre de Felipe III que hoy preside la Plaza Mayor fue modelada en Florencia por Giambologna hacia 1616, si bien fue ultimada en Madrid por su discípulo Pietro Tacca. Obra de buena calidad, no supera, sin embargo, el extraordinario dinamismo de la de Felipe IV que, realizada en 1640 por el mismo Tacca, centra ahora la Plaza de Oriente.

También italianos fueron Miguel Ángel Nacherino, autor del Cristo a la columna que, procedente del convento de trinitarios descalzos, conserva el Museo Lázaro Galdiano; Michel Perroni, que talló el pequeño Cristo yacente (1690) del monasterio de la Encarnación; y Nicola Fumo, autor del Nazareno caído (1698) en la iglesia de San Ginés, en donde asimismo se venera un Cristo a la columna del napolitano Giacomo Colombo, autor, a su vez, de un *Ecce Homo* en la Catedral. Por su parte, los sepulcros de los marqueses de Mejorada (Museo Arqueológico Nacional), procedentes del convento de agustinos recoletos, parecen obra genovesa de hacia 1650.

En cuanto a los artistas españoles, al comienzo de la centuria reflejaron la pervivencia del manierismo romanista y el eco de los Leoni. Es el caso de Juan Muñoz (h. 1574-1631), autor de los perdidos retablos de los conventos de Atocha, Santo Domingo y, entre otros, de la Trinidad, así como de los del monasterio de la Encarnación; en este último, la escultura correspondió a Juan González, que, en 1616, realizó las tallas de San Agustín y Santa Mónica, ahora ubicadas en el dieciochesco retablo mayor del templo. Consta asimismo que Alonso de Vallejo (h. 1560-1619) trabajó con Leoni en el convento de Atocha y que Antonio de Herrera Barnuevo (+1646) fue el autor de las esculturas de los perdidos retablos de Santo Domingo el Real y de San Francisco; suya es una Inmaculada (1621) de las Descalzas Reales, regalada por Felipe III, del que fue escultor de cámara, y se le atribuye un San José con el Niño en la iglesia de San Antón. De Juan de Porres o de Porras (+h. 1637), otro colaborador de Leoni, se sabe que hizo en 1609 el retablo y la figura orante de García de Barrionuevo en la iglesia de San Ginés. Por su parte, Antón de Morales (h. 1560-h. 1625) trabajó activamente a principios del siglo, habiéndose perdido su retablo (1614) para la capilla del Colegio Imperial, si bien se conserva el del convento del Corpus Christi o de las Carboneras (1620-1622), con figuras clasicistas y de elegantes ropajes; asimismo se le adjudica el Crucificado de la Real Academia de San Fernando, antes relacionado con Pompeyo Leoni. A su vez, el catalán Antonio de Riera realizó la

Anunciación (1617) en la fachada de la iglesia del monasterio de la Encarnación, pudiendo ser también suya la deteriorada escena de Santiago Matamoros sobre la puerta del templo de Santiago, tal vez procedente del antiguo edificio.

En su condición de sede de la Corte, también Madrid conoció la labor de maestros de otras escuelas españolas. Así, Gregorio Fernández (1576-1636), principal representante de la plástica castellana, realizó varias versiones de sus celebrados modelos, como los Cristos yacentes: el de los capuchinos de El Pardo, encargado por Felipe III (1614), cuya perfecta anatomía aflora igualmente en la versión (h. 1620-1625) conservada en el monasterio de la Encarnación; o el yacente del monasterio de San Plácido, de igual época, en el que el sentimiento trágico se atenúa. Suyo es también el Cristo a la columna (h. 1625) que guarda el monasterio de la Encarnación. En cuanto al tipo de la Inmaculada, que Fernández plasmó con aspecto juvenil de larga cabellera y manto con quebrados pliegues, el monasterio de la Encarnación posee un buen ejemplo datable entre 1615 y 1620. En el mismo lugar se guarda un San Agustín, de hacia 1625, que refleja claramente su estilo.

La influencia de Fernández se reflejó en piezas de la escultura madrileña de los años siguientes como el Cristo yacente del convento de Bernardas del Sacramento (ahora en Boadilla del Monte), que parece obra de un tardío imitador más preocupado por la belleza que por el patetismo.

Entre 1635 y 1656 trabajó Domingo de la Rioja, que fue escultor de cámara de Felipe IV; perdidas muchas de sus obras, parece suyo el Crucificado de la iglesia de la Salud, que, procedente del desaparecido Hospital de Antón Martín, se le atribuye (Gómez-Moreno, 1963: 100) por analogía con el famoso Cristo de Serradilla (Cáceres), del que hay copias con algunas variantes en varios templos (Capilla de la V.O.T., San Jerónimo el Real, San Cayetano).

Gran importancia tuvo el portugués Manuel Pereira (1588-1683), de sorprendente longevidad y amplia producción. Sus elegantes figuras parecen reflejar la idealizada belleza de los maestros andaluces como atenuando el naturalismo castellano. Buena parte de sus obras madrileñas desde 1630 ha desaparecido, pero todavía se conservan el San Antonio (1631) de la iglesia de San Antonio de los Alemanes; el Cristo de la Piedad (1647) del Oratorio del Olivar; y el pétreo y grandioso San Bruno (1652, Museo de la Real Academia de Bellas Artes), que recuerda la talla del mismo santo que realizara para la cartuja de Miraflores. Suyas eran las esculturas del retablo de la capilla de San Isidro en la iglesia de San

Andrés, así como los santos labradores que luego pasaron a la colegiata de San Isidro el Real, en donde perecieron en la guerra civil, sustituidos hoy por copias modernas. Por fortuna, quedan cuatro magníficas figuras de santos monjes (h. 1665-1668) en la iglesia conventual de San Plácido.

Por entonces también trabajó Juan Sánchez Barba (h.1615-1670), influido tanto por Fernández como por Pereira y Cano. Aunque se ha perdido gran parte de sus obras, todavía se conserva el bello Crucificado del Oratorio del Caballero de Gracia (h. 1650), felizmente restaurado; y la Virgen del Carmen (1656-1657) alojada en el clasicista retablo mayor de la iglesia del antiguo convento del Carmen, en el que había otras figuras suyas (varias ya perdidas). Igualmente trabajaron por las mismas fechas Baltasar González (h.1610-1670), al que se deben cuatro santos franciscanos de la Capilla de la V.O.T., y Juan Cantón de Salazar (+ h.1675), autor de las figuras pétreas del exterior de la capilla de San Isidro en San Andrés.

A finales de siglo estuvo activo José Calleja, discípulo de fray Eugenio Gutiérrez de Torices, de quien aprendió el uso de la cera para realizar “escaparates” o pequeñas escenas religiosas, como las representaciones de San Antonio y de Santa Teresa conservadas en el monasterio de la Encarnación.

De los talleres sevillanos y granadinos hubo un considerable número de piezas, aunque muchas también han desaparecido. Por fortuna, todavía se conserva el venerado Jesús de Medinaceli (de su templo) madrileño, imagen articulada de vestir que ha sido atribuida al sevillano Francisco de Ocampo (+ 1639). No hay obras documentadas de Juan Martínez Montañés, con quien ha sido relacionado un Nazareno caído bajo la cruz, buena talla de dudosa autoría conservada en la catedral de la Almudena; pero sí de su discípulo Juan de Mesa (1583-1627), autor del excelente Crucificado de la Buena Muerte que, procedente de la iglesia del Colegio Imperial, es ahora venerado también en la catedral. A Juan de Solís, otro discípulo de Montañés, se atribuye una Inmaculada conservada en las Descalzas Reales.

Muy interesantes son las creaciones de la sevillana Luisa Roldán, *la Roldana* (1654-1704), hija del imaginero Pedro Roldán y escultora de cámara de Carlos II y Felipe V. De su producción madrileña, perdida en gran medida, se conservan dos pequeños grupos marianos en colecciones particulares, atribuyéndosele varias imágenes en el monasterio de las Descalzas Reales, una Inmaculada en el convento de las Trinitarias y seis ángeles con instrumentos de la Pasión en la colegiata de San Isidro el Real.

En cuanto a trabajos granadinos, destaca el Cristo de los Siete Reviernes o del Desamparo de la iglesia de San José, que se debe a Alonso de Mena (1587-1646); obra de hacia 1635 y de cuatro clavos, es pieza antológica entre los crucificados madrileños por su belleza y dramatismo. Mayor idealización muestran las tallas de Alonso Cano (1601-1667), polifacético artista que ejerció la pintura entre 1638 y 1652 en la capital, donde todavía se conservan algunas esculturas posiblemente suyas como el Niño Jesús de Pasión, de la iglesia de San Fermín de los Navarros; también podrían corresponderle algunas figuras de colecciones particulares, relacionándose, por otra parte, con su estilo la pequeña Inmaculada de la iglesia de San Nicolás y el Crucificado de la Humildad en la Capilla del Cristo en San Ginés.

A Pedro de Mena (1628-1688), hijo del citado Alonso de Mena y principal discípulo de Cano, corresponde una nutrida lista de piezas, entre las que destacan los bustos del Ecce Homo y de la Dolorosa contemplativa que se guardan en las Descalzas Reales, de hondo patetismo que asimismo muestran las Dolorosas de la Real Academia de San Fernando, Museo Lázaro Galdiano, San Nicolás y convento de las Maravillas. También se le atribuye un Ecce Homo del Museo Nacional de Artes Decorativas, en tanto que el del monasterio de la Encarnación pudiera ser de José de Mora. Tampoco faltan el Niño Jesús de Pasión del convento de Capuchinas y la Inmaculada (1686) que atesoran las Carmelitas Descalzas, siendo numerosa la nómina de santos, como la Santa Clara (1675) de las Descalzas Reales; el San José (1686) de las Carmelitas Descalzas; el San Pedro de Alcántara de las Trinitarias, el San Diego de Alcalá y el San Francisco de las capuchinas y el San Juan de Dios que se le adjudica en la Encarnación.

Por su parte, José de Mora (1642-1724), residente en Madrid en varios momentos como escultor de Carlos II, mantuvo el estilo de Mena en su pareja del Ecce Homo y la Dolorosa del convento de las Maravillas (h. 1675), así como la Dolorosa de San Fermín de los Navarros, siendo copia tardía la del monasterio de la Encarnación. También son suyos los bustos de Santa Victoria y San Acisclo de la iglesia de las Trinitarias.

Tampoco faltaron los ecos del navarro Roque Solano (1654-1704), autor de un San Francisco Javier para la cofradía de San Fermín de los Navarros; y del catalán José Ratés (+ 1684), que talló la sillería del perdido convento de la Trinidad Calzada y varias imágenes para la desaparecida iglesia del Noviciado.

Por último, cabe mencionar algunas tallas de calidad, aunque anónimas, veneradas en diferentes templos. Así ocurre con el Cristo del Socorro de la

cripta de la iglesia de San Antonio de los Alemanes, con recuerdos de Gregorio Fernández; con el conservado en San Nicolás procedente de Santa Catalina de los Doctrinos, y con el del Milagro de la iglesia de San Martín. Por otra parte, en el templo del Carmen es venerada ahora una copia moderna del Cristo de la Fe, que, originario de los capuchinos de la Paciencia, había pasado a la iglesia de San Luis, en donde pereció en 1935.

El siglo XVIII

A partir de 1700, el dinamismo barroco se hizo más perceptible en la escultura, al igual que la dulzona y graciosa belleza del Rococó. Al mismo tiempo se desarrolló la estatuaria profana con destino a los palacios reales, en gran parte por obra de escultores extranjeros. Poco a poco, ambas tendencias se unieron en una escultura menos apasionada y dinámica y, por el contrario, más idealizada y clasicista, que desembocaría en el academicismo y el posterior neoclasicismo.

Además de varias piezas italianas, como los belenes napolitanos conservados en el Palacio Real y en los monasterios de las Descalzas Reales y la Encarnación o el retablo de San Francisco de Regis que realizara Camillo Rusconi (1658-1728) para el antiguo templo del Noviciado y que hoy preside el altar mayor de las Descalzas, en las iglesias madrileñas se conservan todavía, a pesar de incendios y saqueos, no pocas obras de notables escultores. Es el caso de José Benito de Churriguera (1665-1725), el conocido arquitecto, quien realizó el retablo mayor de las Calatravas (1720-1724) con las figuras del Salvador y San Diego Velázquez, así como las de San Benito y San Bernardo, ahora conservadas en otro convento (Portela 2007: 95-99), habiéndose supuesto alguna vez que las tallas correspondían a Pablo González Velázquez (1664-1727). De este artista es el San Luis (1716) que luce en la fachada de la desaparecida iglesia del santo, ahora a los pies del templo del Carmen.

Artista muy interesante es Juan Alonso Villabrille y Ron (h. 1663-h. 1732), frecuente colaborador del arquitecto Ribera; suyas son las imágenes de San Isidro y Santa María de la Cabeza en el Puente de Toledo (1723), así como la de San Fernando (1726) en la portada del antiguo hospicio (hoy, Museo de Historia Municipal); por otra parte, el intenso naturalismo, no opuesto al barroquismo, aflora en sus creaciones en barro cocido o madera como los bustos de San Jerónimo en la iglesia de San Ginés y del cardenal Cisneros en el Rectorado de la Universidad Complutense. Obra suya es el Cristo del Perdón en la iglesia de las

Maravillas, gravemente deteriorado en la guerra civil. De otro lado, a Pablo Ron, supuesto hermano suyo, corresponde un magnífico San Agustín del monasterio de la Encarnación.

De la misma época son las imágenes realizadas por el valenciano Francisco Vergara el Mozo (1713-1761) y por el catalán Luis Bonifás Massó (1730-1786) para la iglesia madrileña de San Ildefonso y la Capilla de la V.O.T., respectivamente.

En varios escultores del barroco dieciochesco ya se reflejaron distintos aspectos que mostraban el tránsito hacia el academicismo, pero sin olvidar la tradición hispana de la imaginería religiosa. Así ocurre con las creaciones del vallisoletano Luis Salvador Carmona (1708-1767), colaborador de Villabrille en varias obras madrileñas hasta que trabajó por su cuenta para la capital del Reino y otros lugares. Perdidos bastantes de sus trabajos, como el conjunto de la iglesia de San Fermín de los Navarros, todavía queda el Cristo de la Fe en la de San Miguel, muy en línea de los crucificados del siglo anterior. Hay varias tallas de su mano en el Oratorio del Olivar y en los conventos de las Calatravas y las Góngoras, sin olvidar el San José con el Niño de la iglesia parroquial del mismo nombre. Procede recordar que intervino en la decoración del Palacio Real hacia 1750, tallando varias estatuas y adornos de piedra.

Por su parte, el toledano Juan Pascual de Mena (1707-1784) permaneció casi toda su vida dentro de la estética barroca, como muestran el Crucificado de la Buena Muerte (iglesia de San Jerónimo el Real) y los conjuntos de la iglesia de San Marcos y el convento de las Góngoras, así como el espléndido San Eloy de la iglesia de San José, debiendo lamentar la desaparición de muchas obras suyas. Poco a poco, le ganó el clasicismo tras vincularse a la Real Academia de Bellas Artes, de la que fue director en 1762. Fruto de ese cambio estético fue la fuente de Neptuno (1781) en el Salón del Prado.

Otros artistas de mediados del siglo fueron más claramente académicos, como el genovés Giovan Doménico Olivieri (1708-1762), primer escultor de Felipe V y director inicial de la Real Academia de San Fernando, que participó activamente en el ornato del nuevo Palacio Real, dirigiendo el taller de escultura. Colaboró asimismo en la decoración del monasterio de las Salesas Reales, para la fachada de cuya iglesia (ahora parroquia de Santa Bárbara) hizo varios relieves, así como las imágenes marmóreas del retablo mayor

Sucesor de Olivieri al frente de la Real Academia fue el gallego Felipe de Castro (h. 1704-1775), que trabajó para Fernando VI, del que realizó

unos retratos muy idealizados, además de varias labores para el Palacio Real y algunas iglesias madrileñas.

Más numerosa fue la obra del francés Robert Michel (1720-1786), que alcanzó a ser primer escultor de cámara y también Director de la Real Academia. Su nombre permanece ligado a la decoración de varios edificios construidos por Carlos III: la Real Aduana (actual Ministerio de Economía y Hacienda), la Puerta de Alcalá, la fuente de la Cibeles (los leones), etc., además de realizar imágenes para las iglesias de San Marcos, San José, San Miguel, las Comendadoras y la Catedral, amén de otras ya desaparecidas.

También destacó por entonces el abulense Francisco Gutiérrez (1721-1782), que talló la marmórea figura de Cibeles en su fuente (1781), buen anticipo del neoclasicismo, en tanto que, siguiendo trazas de Sabatini, se mostró fiel al barroco romano en el sepulcro de Fernando VI en la iglesia de las Salesas Reales, tras el que, en la antigua clausura, se encuentra el de la reina Isabel de Braganza, realizado por Juan de León con escaso acierto compositivo.

Por último, Manuel Álvarez, apodado *El Griego* (1720-1797), se decantó más claramente hacia los ideales neoclásicos al buscar inspiración en la antigüedad, sobre todo a la hora de hacer la fuente de Apolo o de las Cuatro Estaciones que centra el Salón del Prado madrileño, obra que hubo de ser ultimada por el murciano Alfonso Giraldo Vergaz (1744-1812), también formado en la Real Academia de Bellas Artes.

2.- LA PINTURA

En cuanto se refiere a la actividad pictórica desarrollada desde comienzos del siglo XVI, sin olvidar lo ya comentado al hacer mención a la escultura, procede citar la tabla con la sedente Virgen con el Niño (Museo de Historia Municipal, Madrid) que Pedro Berruguete (1440-1504) habría realizado presumiblemente para el desaparecido Hospital de la Latina; en ella se advierten claramente las características artísticas del momento, fluctuantes entre el recuerdo gótico y la nueva orientación italiana (*Catálogo "Reyes y Mecenas"*, 1992: 355-356).

Más italiana y de época temprana es la pequeña tabla de la Virgen del Milagro que se venera en el monasterio de las Descalzas Reales y que, alojada en rico marco de plata, parece más bien un icono; es obra del quattrocenista Paolo de Santo Leocadio (h. 1445-h. 1520), activo en tierras valencianas entre finales del siglo XV y principios del siguiente.

Durante estos momentos iniciales de la centuria de 1500, la pintura madrileña dependió de la escuela toledana, como reflejan las labores de artistas como Pedro de Ampuero y Andrés de Segura, cuya pérdida impide determinar el auténtico valor de la producción pictórica por entonces desarrollada en los templos de la futura capital del Reino. La desaparición afectó igualmente a creaciones de Juan de Borgoña (+1536) en Santo Domingo el Real y en Santa María de la Almudena, así como a otras posteriores de Juan de Villoldo (h. 1516-h. 1560) para la iglesia de San Justo, si bien se conservan algunas obras suyas para la Capilla del Obispo, como el gran velo o sarga (Museo de Historia Municipal, 1547) para cubrir el retablo que él mismo había policromado.

A partir de 1561, la pintura, sin olvidar la temática religiosa en los encargos para iglesias y conventos, se encaminó en gran medida a la representación del monarca y de su familia bajo una apariencia distante acorde con el concepto mayestático de los Austrias españoles, prestando, a su vez, escasa atención a los asuntos mitológicos. En este sentido, cabe recordar la actividad que, bajo Felipe II, se acometió en el palacio de El Pardo, de una parte con retratos de la familia real y con lienzos de Tiziano y Antonio Moro; y de otra, con los frescos de la historia de Perseo que Gaspar Becerra (h. 1520-1568) expuso en el denominado Aposento de la Camarera (1562-1567), casi al tiempo que plasmaba diferentes alegorías en el antiguo Alcázar madrileño. El mismo artista pintó el retablo mayor de la iglesia de las Descalzas Reales, hacia 1565, que tenía varias figuras religiosas, de las que subsisten dos composiciones sobre mármol que reflejan un acusado miguelangelismo.

En torno al Alcázar se desarrolló asimismo una notable producción pictórica en la que, además de la temática religiosa, dominó la práctica del retrato por evidentes razones políticas. Así, el eco de Tiziano y de Antonio Moro se mantuvo en el valenciano Alonso Sánchez Coello (h. 1531-1588), activo desde 1561 como pintor de cámara de Felipe II e iniciador de la "escuela de retratistas de Corte". Fruto de su servicio son los detallistas retratos de Isabel Clara Eugenia y del príncipe don Carlos (Museo del Prado), en los que el tratamiento minucioso de las vestimentas y el estatismo de las figuras no impiden el estudio psicológico de los rostros. En el catálogo de Sánchez Coello ha habido algunas variaciones pues, por ejemplo, el conocido retrato de medio cuerpo de Felipe II (Museo del Prado) ahora es adjudicado a la italiana Sofonisba Anguissola, que lo realizaría entre 1560 y 1580 durante su estancia española, al igual que varios retratos de la familia real.

El vallisoletano Juan Pantoja de la Cruz (h. 1553-1608), designado pintor de Felipe III en los momentos finales del reinado anterior, fue discípulo de Sánchez Coello, al que siguió fielmente al principio con retratos muy envarados para, poco a poco, mostrar una pincelada más fluida con atención a los aspectos psicológicos.

Doménikos Theotocopuli, *El Greco* (1541-1614), no podía haber estado ausente de la actividad pictórica que se desarrolló en Madrid a caballo de los siglos XVI al XVII. Suyo era el retablo (1596-1600) de la capilla del desaparecido Colegio de Doña María de Aragón, cuyos verticales lienzos responden a la división en dos niveles usual en el artista candiota, mostrando las figuras el peculiar canon estilizado, que, sin llegar todavía al expresionismo de la etapa final, refleja su intensa espiritualidad. De esta procedencia parecen ser el *Bautismo de Cristo*, la *Crucifixión*, la *Resurrección* y la *Pentecostés* que conserva el Museo del Prado, así como la *Anunciación* depositada en el Museo Balaguer, de Vilanova i la Geltrú (Barcelona), y la *Adoración de los Pastores* que atesora el Museo Nacional de Arte de Rumania en Bucarest. Importancia singular tiene la *Expulsión de los mercaderes* (1610-1614) que conserva la iglesia de San Ginés.

El siglo XVII

Durante la centuria de 1600, momento culminante de la pintura española, Madrid conoció la actividad de numerosos artistas que alcanzaron un nivel de calidad muy superior al de los arquitectos y escultores de aquel tiempo, pudiendo figurar varios de ellos en cualquier antología de la pintura europea coetánea.

Al igual que otros focos peninsulares, la pintura madrileña del siglo XVII prestó gran atención a la temática religiosa con destino a iglesias y conventos, pero también se aplicó al retrato por su mayor vinculación a los círculos cortesanos, tanto por la necesidad de efigiar al monarca y a la familia real, como por la de satisfacer la personal vanidad de la nobleza. No faltaron tampoco los bodegones y floreros, pero escasearon las pinturas de asunto mitológico, circunscritas a algunos ensayos en el ámbito cortesano.

En contraste con otras escuelas españolas, los pintores madrileños contaron con la extraordinaria posibilidad de conocer cuadros de las diferentes escuelas europeas a causa del afán coleccionista de monarcas como Felipe IV, y de algunos nobles (marqués de Leganés, marqués del Carpio, etcétera), lo que vino a paliar su escasa movilidad internacional.

Si bien no es éste el lugar para trazar una panorámica de la pintura española del Siglo de Oro, conviene indicar que, a diferencia de otras escuelas europeas, nuestra pintura se caracterizó, al menos en un primer momento, por un intenso naturalismo que, aunado con frecuencia al tenebrismo, resultó ser vehículo adecuado para la expresión de la religiosidad imperante en la época. Poco a poco, el naturalismo se fue atenuando a base de notas clasicistas que contribuyeron a dar paso, desde mediados de la centuria, a un estilo más dinámico y ampuloso que, unido a las influencias flamenca e italiana, se convirtió en el medio idóneo para plasmar el espíritu triunfalista de la Iglesia y el absolutismo monárquico.

En su condición de Corte, Madrid conoció en tiempos de Felipe III, además de la estancia de Rubens, la labor de un grupo de pintores influidos por el foco escurialense, que, reflejando unas veces el manierismo reformado y otras el incipiente naturalismo, alcanzaron a formar un núcleo importante para la evolución artística posterior.

Sin olvidar la continuada llegada a la Península de lienzos italianos durante toda la centuria, el más importante de los artistas de esa procedencia que trabajaron a comienzos del siglo fue Vicente Carducho (h. 1576-1638), venido desde Florencia para trabajar en El Escorial junto a su hermano Bartolomé (h. 1560-1608). Sucesor de éste como pintor del Rey desde 1608, Vicente se preocupó mucho por la teoría, y fruto de ello fueron sus célebres *Diálogos de la Pintura* (1633), importante tratado artístico en el que defendía la importancia del dibujo y del estudio del natural, sin olvidar cierta dosis de idealización. Sin embargo, su nutrida producción no se adecua a tales postulados teóricos al mostrar gran preocupación por el realismo de los modelos. Dotado de gran habilidad para las composiciones a diferencia de los coetáneos españoles, entre los mejores ejemplos de su pintura se cuentan la *Anunciación* del monasterio de la Encarnación (1614), único resto del antiguo retablo, y la grandiosa *Última Cena* del retablo mayor del convento de las Carboneras. Aunque relegado tras la llegada de Velázquez a la Corte, participó en el ornato del Salón de Reinos del palacio del Buen Retiro con tres lienzos históricos bastante mediocres por su amaneramiento y carencia de realismo.

También trabajó por entonces Eugenio Cajés o Caxés (1574-1635), de ascendencia italiana, que cultivó el retrato y la temática religiosa, campo este último en el que asimismo estuvo activo el cordobés Bartolomé Román (h. 1586-1647). Por su parte, el bodegón fue el aspecto preferido por Juan Van der Hamen (1596-1631), de familia flamenca venida a la Corte, al igual que por Felipe Diriksen (1590-1678), caracterizados ambos por el

apretado dibujo e intenso naturalismo; en ocasiones cultivaron el retrato, campo que conoció gran auge en los ambientes cortesanos, evidenciando el paso desde los modelos de Moro, Sánchez Coello y Pantoja a los de Velázquez, en los que no se olvida reflejar la exactitud de los bordados y adornos en los ropajes. En los mismos detalles incidieron el vallisoletano Bartolomé González (1564-1627) y Rodrigo de Villandrando (+ 1621).

El declinar de la Corona con Felipe IV no tuvo correlación en el panorama pictórico, sino todo lo contrario, pues coincidió con uno de los momentos más esplendorosos de la creación artística española. Madrid y la Corte se convirtieron en referencia destacada tanto al recibir la visita de maestros como Rubens, que viajó nuevamente a Madrid en 1628 y luego continuó enviando obras para la Torre de la Parada en El Pardo, como además por conocer la actividad de los principales pintores españoles, ya de modo estable como Velázquez, bien de manera temporal como Zurbarán o Cano. En cuanto a estética, el naturalismo tenebrista inicial dio paso a una pintura de mayor dinamismo y riqueza cromática, sin dejar de ocuparse de la luz y de la perspectiva aérea. Por otra parte, se iniciaron las decoraciones al fresco, que habrían de cristalizar bajo Carlos II.

Si José de Ribera apenas tuvo relación con la Corte, no ocurrió así con el extremeño afincado en Sevilla Francisco de Zurbarán (1598-1664), que viajó a Madrid en 1634 para intervenir en el ornato del palacio del Buen Retiro con un tema histórico (*La defensa de Cádiz*, Museo del Prado) y diez escenas de *Los trabajos de Hércules* (Museo del Prado), pero ninguna de las obras alcanzó la calidad de sus pinturas religiosas. Más adelante, eclipsada ya su celebridad por Murillo, Zurbarán residió en Madrid desde 1658 hasta su fallecimiento.

También el granadino Alonso Cano (1601-1667) viajó en 1638 a la Corte bajo la protección del Conde-Duque de Olivares y permaneció durante seis años, para regresar más tarde. En contacto con las colecciones reales y con Velázquez, modificó su inicial tenebrismo y apretado dibujo, decantándose hacia el colorido veneciano y el clasicismo de los modelos. Así lo reflejan, además de los retablos de la catedral de Getafe (1654), obras madrileñas como el *Crucificado* de la Real Academia de Bellas Artes (1646) o *El milagro del pozo* y el *Cristo muerto sostenido por un ángel* (h. 1646-1650), ambos en el Museo del Prado.

Sin duda alguna, la gran figura de la escuela madrileña de la época de Felipe IV fue el sevillano Diego Rodríguez de Silva y Velázquez (1599-1660), el maestro de la perspectiva. Formado con Herrera el Viejo y Pacheco, se afincó en la capital desde que fue nombrado pintor del rey

en 1623 y ocupó distintos cargos palatinos hasta su muerte. En la primera etapa cortesana realizó muchos retratos de la familia real y del entorno próximo, que reflejan el progresivo abandono del anterior tenebrismo hacia una paleta más clara y con modelos más idealizados. De este momento es *El triunfo de Baco* (Prado, h. 1628), popularmente titulado *Los borrachos*, en donde combinó con acierto la realidad cotidiana y la fábula mitológica. Animado por Rubens, viajó a Italia en 1629 y reflejó el contacto con las obras de los grandes maestros (*La fragua de Vulcano*, Prado, 1630). Ya de regreso (*Crucificado de San Plácido*, Prado, 1632), mostró una factura más ligera y con tonos claros, a la vez que denotaba preocupación por los efectos atmosféricos y la profundidad de los paisajes. Así lo reflejan el cuadro de *Las lanzas* o *La rendición de Breda* (Prado, 1634), destinado al palacio del Buen Retiro, y los retratos ecuestres del monarca, del príncipe Baltasar Carlos y del Conde-Duque, de barroca composición y excelente tratamiento de los equinos. La madurez del pintor y el atento estudio de personas y animales afloran al retratar a varios miembros de la familia real con atuendo de cazador ante fondos serranos de prodigiosos tonos plateados. También del decenio 1630-1640 son los retratos de varios bufones de la Corte (Museo del Prado), plasmadas sus imperfecciones anatómicas y psíquicas con gran realismo, pero, al mismo tiempo, con enorme respeto.

En una segunda estancia italiana (1649-1651) cumpliendo una misión oficial, pintó algunos lienzos que le dieron enorme éxito. La última década de su vida estuvo salpicada de excelentes retratos del soberano y de sus familiares, así como de sus dos obras culminantes: *Las meninas* o *La familia* (Museo del Prado, 1656), con fluida pincelada y magistral captación de la perspectiva atmosférica, que más que un estudiado retrato oficial parece un instante de la vida en Palacio; y *Las hilanderas* o *La fábula de Aracne* (Prado, h. 1657), de similares características, en la que el asunto mitológico se desenvuelve como si se tratara de una escena fabril, aunando con acierto lo real y lo intelectual.

Si bien Velázquez no tuvo discípulos, algunos de sus colaboradores repitieron los retratos cortesanos, como su yerno Juan Bautista Martínez del Mazo (h. 1610-1667). Influyó asimismo en Jusepe Leonardo (1601-1656), que también intervino en el Salón de Reinos del palacio del Buen Retiro. Por su parte, Antonio de Pereda (1611-1678) realizó distintas pinturas religiosas, como el monumental *Salvador* del convento de las Capuchinas Descalzas (ahora en Alcobendas), aunque son más famosas las representaciones que aluden a lo efímero de la vida y de los bienes

terrenos (*vanitas*); en la actualidad, se le niega el conocido lienzo de *El sueño del caballero* (Madrid, Real Academia de Bellas Artes), al que se pone en relación con un escasamente conocido Francisco de Palacios.

Otros pintores caminaron hacia un creciente barroquismo y mayor riqueza cromática, como fray Juan Rizi (1600-1681), preocupado por los contrastes lumínicos en sus trabajos para los monasterios benedictinos, entre los que no faltó el madrileño de San Martín, del que procede *La cena de San Benito* (Prado), que manifiesta su gusto por la sobriedad cromática y el claroscuro. Por el contrario, la influencia veneciana y de Rubens se reflejó en su hermano Francisco Rizi (1614-1685), dotado de gran habilidad compositiva en sus lienzos religiosos (*Calvario*, Ayuntamiento, 1660; *Santiago Matamoros*, iglesia de Santiago; *Inmaculada*, Prado) y buen cronista histórico (*Auto de fe en la Plaza Mayor*, Prado, 1683). Rizi aprendió la técnica del fresco con los italianos Agostino Mitelli y Michelangelo Colonna, traídos por Velázquez a la Corte, y acometió bellos alardes en las bóvedas de la iglesia de San Plácido, así como en la cubierta de San Antonio de los Alemanes y, contando con la colaboración de Carreño, en la Capilla del Milagro del monasterio de las Descalzas Reales. A su vez, Francisco Camilo (1615-1673) pintó varios lienzos de asunto religioso en los que también se refleja claramente el eco de Rubens y Van Dyck (*Cristo muerto*, de las Carboneras y de los Jerónimos).

Durante el reinado de Carlos II, la austera etiqueta cortesana y la decadencia política fueron el polo opuesto del rico colorido y aparatoso dinamismo que otra generación de artistas desarrolló tanto sobre lienzo como al fresco. Varios pintores recogieron y culminaron las conquistas de Velázquez en composiciones de marcadas escenografías y brillante cromatismo. Se configuró entonces la llamada “escuela madrileña”, a la que pertenece Juan Carreño de Miranda (1614-1685), de familia asturiana, que realizó casi toda su obra en Madrid tras ser nombrado pintor del rey en 1669, y de cámara dos años después. El contacto con las obras venecianas y flamencas del Alcázar y de El Escorial se tradujo en configurar una paleta de rico colorido que se refleja en sus versiones de la *Inmaculada Concepción* (Prado, la Encarnación, etc.), siguiendo el modelo de Rizi, pero con una teatralidad y movimiento infrecuentes, notas que también afloran en los frescos pintados en compañía de aquél. Como pintor regio llevó a cabo varios retratos de Carlos II (Prado, Berlín, Viena, Toledo, etc.), en los que la elegancia velazqueña se une al rico colorido y al artificio para disimular el poco afortunado modelo; por su parte, pintó a la reina Mariana de Austria

con el severo atuendo de viuda (Viena, Prado, etc.). Sin embargo, para los modelos de la aristocracia desarrolló una rica paleta con figuras de porte distinguido y alegre apariencia (*Condesa de Monterrey*, Museo Lázaro Galdiano, h. 1665; *Duque de Pastrana*, Prado, h. 1666).

Entre los discípulos de Carreño se encuentran el burgalés Mateo Cerezo (1637-1666), que asumió la elegancia y el rico colorido del maestro en sus lienzos religiosos (*San Agustín*, *Desposorios místicos de Santa Catalina*, ambos en el Prado; *Inmaculada*, iglesia de las Comendadoras), y el manchego Juan Martín Cabezalero (h. 1633-1673), los dos de características bastante similares hasta el punto de que algunas obras suyas han estado atribuidas indistintamente hasta fecha reciente (*Asunción de la Virgen*, Prado), siendo muy representativos de su estilo el *Apostolado* de la Real Academia de Bellas Artes y el *Vía Crucis* de la Capilla de la V.O.T. (1667-1668).

Por los mismos años trabajó el sevillano Francisco de Herrera *el Mozo* (1627-1685), formado con su padre, Herrera *el Viejo*, hasta que marchó a Italia. De regreso a Madrid hacia 1654, pintó *El triunfo de San Hermenegildo* (Prado) para el convento de carmelitas descalzos, obra de gran dinamismo y vibrante colorido. Tras una larga estancia en Sevilla, retornó a la Corte y actuó como pintor del Rey desde 1672 hasta que, en 1677, pasó a desempeñar las funciones de arquitecto del Alcázar.

Por otra parte, los discípulos de Francisco Rizi desarrollaron una amplia labor. Así, José Antolínez (1635-1675), madrileño de origen burgalés, acometió una dilatada producción centrada en el tema de la Inmaculada Concepción, que plasmó en versiones que comparten la serenidad de Cano y la aparatosidad de Murillo (Prado, Museo Lázaro Galdiano), sin olvidar otros temas expresados con una rica paleta de tonos plateados (*El tránsito de la Magdalena*, Prado; *El martirio de San Sebastián*, Museo Cerralbo). También el cordobés Juan Antonio de Frías y Escalante (1633-1669) fue un refinado colorista bajo la influencia de la colección real (*La conversión de San Pablo*, Museo Cerralbo; *Santa Catalina*, iglesia de las Maravillas; *Ecce Homo*, tercer monasterio de la Visitación; Museo del Prado). Abundante producción con amplia participación del taller fue la de Alonso del Arco (1635-1704), que realizó muchos cuadros religiosos (*Dios Padre*, trinitarias de San Ildefonso).

Más importante fue la obra de Claudio Coello (1642-1693), continuador de las investigaciones velazqueñas y creador de las más teatrales composiciones de su tiempo. *El triunfo de San Agustín* (Prado, 1664) y *La Anunciación* (convento de San Plácido, 1668) muestran el punto de vista

que le permitió disponer amplias perspectivas a base de elementos arquitectónicos, recurso que también aplicó en la decoración mural de la Casa de Panadería (1672, con Ximénez Donoso). Pintor de cámara desde 1685, además de representar a Carlos II en su obra maestra, *La adoración de la Sagrada Forma* (sacristía del monasterio escurialense), ejecutó varios retratos del monarca (Prado, Descalzas Reales, etc.) con una factura más suelta que Carreño.

Al margen de la escuela madrileña, durante unos años trabajó para la Corte el napolitano Lucas Jordán (1634-1705), que llegó a Madrid en 1692 para ejecutar varias decoraciones al fresco con la habilidad y rapidez que le dieron fama. Además de las bóvedas del monasterio de El Escorial, ornamentó la del Casón del Buen Retiro (1697) con una gran alegoría, así como la cubierta de la iglesia de San Antonio de los Alemanes, en la que retocó las pinturas de Rizi y Carreño, y plasmó en los muros varios milagros del santo. También llevó a cabo una enorme producción de lienzos mitológicos y religiosos (Patrimonio Nacional y Museo del Prado), sin olvidar algunos cuadros para distintos templos (*Santiago en Clavijo*, iglesia de las Comendadoras).

Capítulo singular supone la labor del madrileño Juan de Arellano (1614-1676), que se inspiró en modelos flamencos y napolitanos para componer bodegones y cuadros de flores (Real Academia de San Fernando, Prado). Su hijo José (documentado entre 1670 y 1705) y su yerno Bartolomé Pérez (1634-1693) cultivaron los mismos temas.

El siglo XVIII

La subida al trono de los Borbones significó un cambio en el gusto artístico, ahora abierto a Europa, lo que favoreció la llegada de pintores extranjeros, con el consiguiente desplazamiento de los artistas nacionales en coincidencia con cierto declinar de la calidad de la etapa anterior, manteniendo Madrid, como sede de la Corte, un apreciable nivel artístico.

La apertura al mundo europeo motivó un cambio apreciable en la temática, ya que, a la vez que los asuntos religiosos quedaron un tanto relegados, los profanos, sobre todo los mitológicos, conocieron gran desarrollo al ser los preferidos para el ornato de los palacios reales y de la nobleza.

En cuanto a los pintores españoles, pocos destacaron en los comienzos del siglo, pero fueron ganando progresivamente en calidad gracias en buena parte al papel esencial jugado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, fundada en 1752, a la que seguirían las de Valencia, Zaragoza y Barcelona.

En los primeros años de la centuria y coincidiendo con el reinado de Felipe V, destacó el cordobés Acisclo Antonio Palomino y Velasco (1655-1726), formado con Claudio Coello, cuyo recuerdo muestra en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento (1692); después fue atraído por Lucas Jordán, al que siguió en el Oratorio del mismo edificio con motivos al fresco que anticipan sus realizaciones en la cartuja de El Paular. Por encima de los lienzos religiosos (*Inmaculada*, Museo del Prado, Real Academia de Bellas Artes), destacó su faceta de teórico, plasmada en *El Museo Pictórico y Escala Óptica* (1715-1724), ampliada con el repertorio biográfico titulado *Parnaso Español Pintoresco Laureado*. Al tiempo que Palomino, o poco después, trabajaron los asturianos Juan García de Miranda (1667-1749) y Miguel Jacinto Meléndez (1679-1734), pintores de cámara de Felipe V, que desarrollaron gran actividad en temas religiosos y retratos.

Por otra parte, Felipe V, deseoso de revivir el mundo cultural y artístico de su infancia, hizo venir a la Corte a muchos artistas franceses y realizó diversos encargos a los versallescos Hyacinthe Rigaud y Nicolás de Largillière. Entre los pintores venidos a Madrid destacaron Michel-Angel Houasse (1680-1730), que, designado pintor de cámara, pintó retratos de la familia real, amén de cuadros clasicistas unas veces y de ambiente popular otras, sin olvidar los asuntos religiosos y el paisaje; Jean Ranc (1674-1735), también pintor oficial, acometió aparatosos retratos del monarca y de su familia; y el francés de origen flamenco Louis-Michel Van Loo (1707-1771), pintor de cámara entre 1737 y 1752, que permaneció varios años en Madrid y reflejó la pomposa teatralidad de la corte borbónica (*La familia de Felipe V*, 1734, Museo del Prado). Fue decisiva su intervención en la fundación de la Real Academia de Bellas Artes madrileña, de la que fue el primer director.

Por su parte, la reina Isabel de Farnesio facilitó la venida a la Corte de pintores italianos, tanto para acometer decoraciones, como Bartolomeo Rusca (1680-1750), activo en la iglesia de San Miguel, o para hacer retratos, como el romano Andrea Procaccini (1671-1734), también autor de escenas religiosas.

El posterior reinado de Fernando VI conoció la llegada de más artistas italianos. Así ocurrió con el napolitano Giacomo Amigoni o Amiconi (1682-1752), que retrató al soberano y a otros personajes palatinos (*Marqués de la Ensenada*, Prado) ante fondos arquitectónicos y de cortinajes. También napolitano era Corrado Giaquinto (1703-1766), que, llamado a Madrid al morir Amigoni, participó en el ornato de la capilla del

Palacio Real (1754-1756), tras lo que decoró con escenas alegóricas la escalera principal y el Salón de Columnas del mismo recinto (1759-1762).

En la etapa fernandina, fue muy escasa la labor de los pintores españoles a excepción del burgalés Andrés de la Calleja (1705-1785), pintor de cámara desde 1752 y más tarde Director General de la Real Academia de Bellas Artes, que dividió su tarea entre el retrato y la hechura de cartones para tapices, además de emplearse en la restauración de las pinturas de la colección real tras el incendio del Alcázar. Por su parte, el madrileño Antonio González Velázquez (1729-1793) ocupó los mismos cargos que Calleja, pero, influido por Giaquinto, se centró en la decoración al fresco de varias iglesias (Salesas Reales, Descalzas Reales, Encarnación, Santa Isabel, etcétera), faceta en la que también destacó su hermano Luis (1715-1764), que pintó varias bóvedas del Palacio Real, algunas en colaboración con Antonio.

Mayor calidad alcanzó la pintura durante el reinado de Carlos III, en los inicios de cuyo mandato se decoró buena parte del Palacio Real, convertido en escenario de una dura batalla entre el barroquismo más exaltado, representado por el veneciano Tiépolo, y la ortodoxia academicista del bohemio Mengs, que, al final, saldría victorioso.

Giambattista Tiépolo (1696-1770), el artista italiano más conocido del Settecento por la riqueza de su paleta y la habilidad compositiva, creó un estilo propio con efectos ilusionistas que funden el espacio real con el fingido mediante falsas arquitecturas y figuras en atrevidos escorzos. La fama alcanzada por sus tareas en Venecia y Würzburgo motivó la venida a Madrid para decorar las bóvedas del Salón del Trono (1764), su Antecámara y el Salón de Alabarderos (1766) del Palacio Real, en las que mostró un variado colorido y un amplio conjunto de alegorías. Las mismas características mostró en lienzos de tema religioso. Uno de sus hijos, Lorenzo (1736-1776), se afincó en Madrid y pintó retratos y pequeños cuadros de asunto popular merecedores de figurar en cualquier antología de la pintura al pastel.

En cuanto a Antón Raphael Mengs (1728-1779), nacido en Bohemia y activo mucho tiempo en Roma, pasó varios años en la Corte, dejando huella de su maestría en el dibujo y de su conjuntada paleta para expresar un modelo de belleza ideal que lo convirtió en el principal impulsor del primer neoclasicismo. Como retratista, mantuvo la tradición barroca en las composiciones oficiales, aunque simplificó los recargados escenarios, prefiriendo los fondos neutros en los retratos (*Carlos III*, Prado, 1761). Además de pintar lienzos religiosos para las residencias reales, reflejando el eco de los maestros italianos del Renacimiento y del Barroco clasicista,

decoró tres estancias del Palacio Real madrileño inspirándose en modelos clásicos de reposadas actitudes (*Apoteosis de Hércules* y *Apoteosis de Trajano*, Antecámara y Saleta de Gasparini, respectivamente).

En los artistas españoles de esta etapa ya se apreció una mejora del nivel de calidad, bien por el influjo de los maestros extranjeros llegados a la Corte, bien por la importancia adquirida por las Academias de Bellas Artes. Uno de los pintores más destacados fue el aragonés Francisco Bayeu y Subías (1734-1795), que reflejó el paso desde los decoradores italianos hacia el academicismo. Formado en la Real Academia, luego tomó contacto con Mengs, que le introdujo en la órbita cortesana para decorar dos bóvedas del Palacio Real todavía con ecos del barroco italiano. Vinculado siempre a la Corte, fue Director General de la Real Academia (1759) y pintor de cámara (1761), además de decorar otros techos en el Palacio Real y hacer cartones para tapices en la Real Fábrica de Santa Bárbara (*El paseo de las Delicias*, Prado). Su hermano Ramón (1747-1793) realizó asimismo cartones para tapices (*El majo de la guitarra*, *El choricero*, Prado). El gusto por lo popular inspiró también a José del Castillo (1737-1793), formado en la Real Academia madrileña y más tarde en Roma, a la hora de confeccionar los modelos para las tapicerías destinadas al palacio de El Pardo (*El estanque del Buen Retiro*, 1779; *La pradera de San Isidro*, 1785, Museo de Historia Municipal). El murciano Ginés Andrés de Aguirre (1772-h. 1790) trabajó igualmente para la Real Fábrica de Tapices haciendo escenas campestres y de ambiente madrileño (*La Cibeles*, *La Puerta de Alcalá*, 1785, Museo de Historia Municipal) hasta que viajó a México, en donde falleció.

Además del salmantino Antonio Carnicero (1748-1814), acertado retratista y autor de vistas de interés documental, mayor atención merece Luis Meléndez o Menéndez (1716-1780), el bodegonista por excelencia de la España dieciochesca como refleja la amplia serie de lienzos que hizo para las residencias reales (Museo del Prado).

Más original fue el madrileño de origen galo Luis Paret y Alcázar (1746-1799), formado en la Real Academia, pero muy influido por la estética rococó que reflejan sus pequeñas figuras, plasmadas siempre con toques de miniaturista (*Carlos III comiendo ante su Corte* y *Jura de Fernando VII como Príncipe de Asturias*, Prado; *La tienda del anticuario*, Museo Lázaro Galdiano). Carlos III le encargó varias vistas de los puertos españoles del Cantábrico, tema que asimismo cultivó el valenciano Mariano Sánchez (1740-1822) por encargo del príncipe Don Carlos.

Ya en tiempos de Carlos IV, dominada la pintura por el academicismo de Mengs, la dirección de la Real Academia de San Fernando fue ostenta-

da por el valenciano Mariano Salvador Maella (1739-1819), discípulo predilecto del artista de Bohemia y que alcanzaría a ser pintor de cámara (1774) y primer pintor del rey (1799). Su obra, de delicado colorido y apretada factura, fue muy variada en temática, desde lo religioso (*Inmaculada*, Palacio Real y San Francisco el Grande) a lo alegórico (*Las cuatro estaciones*, Prado), habiendo retratado varias veces a Carlos III. Decoró al fresco algunas bóvedas de los palacios reales de Madrid y El Pardo.

Pero la gran figura de la pintura madrileña en la segunda mitad del siglo XVIII fue el aragonés Francisco de Goya y Lucientes (1746-1828), uno de los más singulares genios de la pintura universal, puente desde el barroco y el rococó dieciochescos hacia una nueva centuria más controvertida, a la vez que iniciador de parte de los inéditos derroteros de la pintura posterior. Nacido y formado en tierras aragonesas, llegó a Madrid en 1774, donde por medio de Bayeu, cuñado suyo, ejecutó cartones para la Real Fábrica de Tapices con escenas de cacerías y de costumbres, todo con un delicado cromatismo y un excesivo linealismo para ir otorgando cada vez mayor atención a lo pictórico (*El quitasol*, *La maja y los embrazados*, *La cometa*, Prado). Miembro de la Real Academia de San Fernando desde 1780, quedó seducido por la belleza idealizada y la factura apretada de Mengs (*Cristo en la cruz*, Prado; *San Bernardino de Siena*, San Francisco el Grande, 1784).

Pronto se relacionó con destacados personajes de la vida madrileña, a los cuales retrató con acierto (*conde de Floridablanca*, *Ventura Rodríguez*, etc.), vinculándose a la Corte al ser designado pintor de Carlos III (1786). En cumplimiento de sus obligaciones palatinas, además de realizar cartones (*La era*, *La vendimia*, *La gallina ciega*, etc.), cada vez más ricos de tonos y sueltos de pincelada, pintó retratos del monarca y de su familia (*Carlos III de cazador*, Prado), prosiguiendo luego la labor cuando Carlos IV le designó pintor de cámara (1789).

Aquejado desde 1792 de una profunda sordera, fue desarrollando al máximo su imaginación, alternando el retrato con los grabados (*Los Caprichos*, 1799), en los que presentó una visión del mundo entre sarcástica y amargada. Por el contrario, cuando realizaba retratos de la familia real, sobre todo tras ser designado primer pintor (1799), mantuvo el elegante porte de los modelos, tanto de Carlos IV como de la reina María Luisa (Prado, Palacio Real), si bien algunas veces plasmó a la pareja real como un implacable observador; así ocurre en *La familia de Carlos IV* (Prado, 1800), de suelta factura, en donde nada queda de los aparatosos

retratos colectivos de Felipe V. Sin embargo, su maestría como retratista no le impidió evidenciar cierta ternura en algunos lienzos (*La condesa de Chinchón*, Prado, 1800).

Goya cierra el siglo, de una parte, con la decoración de la ermita de San Antonio de la Florida (1798), donde pintó en los techos varias escenas religiosas a base de sueltos brochazos; y de otra, con la ejecución de dos de sus creaciones más celebradas: *La maja desnuda* y *La maja vestida* (Prado), de datación dudosa entre 1796-1797 y 1800-1804, como también incierta es la identidad de la retratada y la razón de su hechura.

BIBLIOGRAFÍA

1. ESCULTURA

- AZCÁRATE RISTORI, J. M^ª DE: *Castilla la Nueva*, vol. I. Madrid, Fundación March, 1982.
- Catálogo de la exposición Pedro de Mena (1628-1688)*. Málaga, 1989.
- CHECA CREMADES, F.: *Pintura y escultura del Renacimiento en España: 1450-1600*. Madrid, 1982.
- GÓMEZ-MORENO, M^ª E.: *Escultura del siglo XVII (Ars Hispaniae XVI)*. Madrid, 1963.
- MARTÍN GONZÁLEZ, J. J.: *El escultor Gregorio Fernández*. Madrid, 1980. *Escultura barroca en España (1600-1770)*. Madrid, 1983.
- PÉREZ DE DOMINGO, L.: *El escultor Juan Pascual de Mena en Madrid*. Madrid, 2007.
- PLON, E.: *Les maîtres italiens au service de la Maison d'Autriche. Leon Leoni, sculpteur de Charles Quint et Pompeo Leoni, sculpteur de Philippe II*. París, 1887.
- PORTELA SANDOVAL, F. J.: *La escultura del siglo XVI en Palencia*. Palencia, 1977. "Panorama actual de la escultura religiosa en Madrid (1500-1750)". *Cuadernos de Historia y Arte del Arzobispado de Madrid-Alcalá*, IV (1986). "Francisco Gutiérrez y el sepulcro de Fernando VI", en *El arte en las cortes europeas en el siglo XVIII*. Madrid, 1989. "La imagen de la Almudena", en *La imagen de Santa María la Real de la Almudena, patrona de Madrid. Datos históricos. Proceso de restauración*. Madrid, Arzobispado-Comunidad de Madrid, 2004. - "San Bernardo" y "San Benito", en MORENA BARTOLOMÉ, A. DE LA: *Clausuras. Sesos artísticos en los conventos y monasterios madrileños*. Madrid, 2007.
- SÁNCHEZ CANTÓN, F. J.: "Roberto Michel, escultor del siglo XVIII". *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, XXV (1917).
- TÁRRAGA BALDÓ, M^ª L.: *Giovan Doménico Olivieri y el taller de escultura del Palacio Real*. Madrid, 1993.

- TORMO, E.: "Gaspar Becerra". *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (1912 y 1913). *Las iglesias del antiguo Madrid*. Madrid, 1927 (reed. Instituto de España, Madrid, 1979).
- ÚRREA FERNÁNDEZ, J.: "Introducción a la escultura barroca madrileña. Manuel Pereira". *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid*, XLIII (1977).
- VÁZQUEZ GARCÍA, F.: *Francisco Gutiérrez*. Ávila, 2001.
- VV. AA.: *Fe y Cultura en la Provincia Eclesiástica de Madrid*. Strasbourg, 1995.

2. PINTURA

- ANGULO, D. y PÉREZ SÁNCHEZ, A. E.: *Pintura madrileña del primer tercio del siglo XVII*. Madrid, 1969. -*Pintura madrileña del segundo tercio del siglo XVII*. Madrid, 1983.
- BOTTINEAU, Y.: *El arte cortesano en la España de Felipe V: 1700-1746*. Madrid, 1986. *L'art de Cour dans l'Espagne des Lumières: 1746-1808*. París, 1986.
- Catálogo de la exposición "Antonio Rafael Mengs (1728-1779)"*, Madrid, 1980.
- Catálogo de la exposición "El Greco de Toledo"*. Madrid, 1982.
- Catálogo de la exposición "Carreño, Rizzi, Herrera y la pintura madrileña de su tiempo (1665-1700)"*. Madrid, 1986. *Catálogo de la exposición "Alonso Sánchez Coello y el retrato en la Corte de Felipe II"*. Madrid, 1990. *Catálogo de la exposición "Velázquez"*. Madrid, 1990. *Catálogo de la exposición "Reyes y Mecenas"*. Toledo, 1992.
- FERRARI, O. y SCAVIZZI, G.: *Luca Giordano*. Nápoles, 1966.
- GASSIER, P. y WILSON, J.: *Vida y obra de Francisco de Goya*. Barcelona, 1974.
- GUDIOL, J.: *Goya*. Barcelona, 1985.
- KÜSCHE, M^a: *Juan Pantoja de la Cruz*. Madrid, 1964. "Sofonisba Anguissola en España, retratista en la Corte de Felipe II...", *Archivo Español de Arte*, LXII (1989).
- LAPUERTA MONTOYA, M. DE: *Los pintores de la Corte de Felipe III. La Casa Real de El Pardo*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2002.
- MORALES Y MARÍN, J. L.: *Luis Paret. Vida y obra*. Zaragoza, 1979. *Francisco Bayeu. Vida y obra*. Zaragoza, 1995. *Mariano Salvador Maella. Vida y obra*. Zaragoza, 1996.
- PÉREZ SÁNCHEZ, A. E.: *Catálogo de la exposición "Don Antonio de Pereda (1611-1678) y la pintura madrileña de su tiempo"*. Madrid, 1978. *Juan Carreño de Miranda*. Avilés, 1985. *Pintura barroca en España (1600-1750)*. Madrid, 1992.
- SÁNCHEZ CANTÓN, F. J.: *Juan Bautista Tiepólo en España*. Madrid, 1953. *Escultura y pintura del siglo XVIII (Ars Hispaniae XVII)*. Madrid, 1965.
- SULLIVAN, E. J.: *Claudio Coello y la pintura barroca madrileña*. Madrid, 1989.
- WETHEY, H. E.: *El Greco y su escuela*. Madrid, 1967. *Alonso Cano, pintor, escultor y arquitecto*. Madrid, 1983.

III
EL TERRITORIO MADRILEÑO
HASTA LA CRISIS
DEL ANTIGUO RÉGIMEN



Detalle de la vista del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, atribuido a Martínez del Mazo, que presenta la vida cortesana en el entorno de la fachada principal a mediados del siglo XVII

LOS REALES SITIOS

Enrique Martínez Ruiz

Con la denominación de Real Sitio se alude a un territorio en el que se conjugan un palacio y el entorno en que se ubica, donde se encuentran jardines, estatuas, fuentes, además de las viviendas para la servidumbre, las casas de oficios, los cuarteles para la guardia e, incluso, algunos palacetes y, tal vez, alguna fundación religiosa acogida al patronato real. Igualmente, en sus proximidades existe un cazadero y sitios donde pescar. Por estas razones y por ser escenarios donde se dan cita el esparcimiento y la política van a constituir unos lugares de especial interés para la Corte.

Entre los esparcimientos que los Sitios Reales proporcionaban al rey y a sus acompañantes tenía especial importancia la vida al aire libre durante no pocas horas de la jornada, bien mediante paseos y entretenimientos en los jardines, bien mediante la caza y la pesca, además de ser escenarios para todo tipo de actividades lúdicas y políticas, motivo por el que esos espacios eran cuidadosamente elegidos, teniendo en cuenta las funciones que se esperaban de ellos. A fin de facilitar la estancia de tan ilustres huéspedes en dichos lugares –algunos inicialmente no contaban más que con simples pabellones de caza– se construyeron palacios y otras dependencias. De esta forma empezaron a constituirse unos Sitios Reales diseminados por el territorio, que fueron ampliándose con el tiempo y gobernados cada uno por su propia administración hasta que Carlos V, en 1545, unificó la dirección y gestión de todos ellos a través de la Junta de

Obras y Bosques. Unos guardas que protegían la caza, la pesca y los recursos forestales de ataques de los furtivos, fueron valiosos colaboradores de la Real Ballestería o de la Real Montería en las actividades reales.

A partir del siglo XVI se configura el grueso de los Sitios Reales, entre los que los próximos a Madrid van a tener un mayor protagonismo. El Monte de El Pardo, la Zarzuela, la Casa de Campo, Aranjuez, El Escorial, Valsaín, Riofrío y la Granja de San Ildefonso fueron los más frecuentados y ofrecían palaciegos alojamientos muy confortables, lo que no ocurría en otros también próximos a la capital que, pese a ello, eran visitados con una cierta asiduidad; nos referimos a los Sitios de Vaciamadrid, Soto del Berrueco, Lomo del Grullo, la Fuenfría, el Soto de Migas Calientes, la Dehesa de Viñuelas, la Torre de Parada en El Pardo y el palacete de la Fresneda en El Escorial; más lejos de Madrid, los reyes disponían también del Bosque de Abrojo (Valladolid), el Soto de Roma (Granada), la Albufera (Valencia), etc. La progresiva incorporación de estos lugares al patrimonio real va originando una variada casuística administrativa que, como hemos indicado, Carlos V empieza a unificar, pero su organización definitiva se alcanzará con la llegada de los Borbones.

CAPITALIDAD Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

A medida que la burocracia estatal se complica, se va haciendo más difícil mantener el carácter itinerante de la Corte –habitual a lo largo de la Edad Media en toda Europa–, por lo que va definiéndose de manera cada vez más perentoria la necesidad y conveniencia de una capital que se convierta en centro estable y permanente del gobierno, desde su cima –el rey– hasta sus diversas esferas de interés e importancia, al tiempo que constituyera el marco espléndido para la grandeza del soberano, donde propios y extraños pudieran comprobar su importancia, para lo que existirá un referente primordial, el palacio, al que se le reconoce una clara significación (Brown y Elliott, 1981; Gerard, 1984).

Ahora bien, la necesidad de acabar con el nomadismo de Corte y gobierno va a revalorizar la significación de la ciudad, superando el concepto de ciudad-estado propio de las repúblicas italianas para cargarlo de un sentido burocrático y “espectacular”: no sólo se han complicado las funciones del Estado moderno, sino también la Monarquía se ha convertido en el Poder por antonomasia, pues ha sometido a cuantos elementos podían cuestionarla en el interior, ha desarrollado una capacidad de intervención en el exterior y su nueva imagen debe apoyarse en una ciudad

en consonancia con su magnificencia. A lo largo del siglo XVI existió una relación indudable entre la adecuación de la ciudad a este nuevo concepto y los planes para la transformación del territorio (Checa, 1985). La ciudad, en cuya traza tenían cabida creciente los ingenieros junto a los arquitectos, debía adornar su aspecto y ofrecer una amable fisonomía, mientras que el territorio requería una ordenación mayor (Navarro) para su conservación y potenciación de los elementos específicamente naturalistas, dimensión a la que Felipe II dedicó muchos esfuerzos plasmados en cuantiosas replantaciones forestales no sólo en Madrid, sino también en su entorno, ya que a su alrededor había un gran número de residencias, palacios, cotos de caza, etc. (Íñiguez Almech, 1952).

En definitiva, el rey con sus ingenieros y arquitectos constituyen el equipo que ordenará no sólo la ciudad, sino también el territorio con fines de muy diversa índole. Actividad que tendrá un gran campo de acción en los Sitios Reales, donde podrán planificar, ordenar construir, adornar y proteger (Añón Feliu, 1998).

CONFIGURACIÓN DE LOS SITIOS REALES

El palacio ha sido siempre durante el Antiguo Régimen una de las imágenes más rotundas del Poder, sobre todo cuando se trata del palacio real y el soberano reside en él. La Monarquía Española de los siglos modernos fue el resultado de una suma de reinos reunidos en una sola persona. En consecuencia, a lo largo de la Edad Media había como mínimo un palacio real en cada uno de los reinos independientes existentes, incluidos los musulmanes, alcanzando algunos ya entonces significativa fama: caso de la Almudaina en Mallorca, de la Alhambra de Granada o del Alcázar sevillano. En el proceso unificador monárquico hubo dos núcleos aglutinadores de los diferentes territorios: las coronas de Castilla y Aragón, que a su vez se unieron con Fernando e Isabel, los *Reyes Católicos*. En el proceso unificador se abandonaron o cayeron en desuso algunos palacios existentes en varios de esos reinos (en Galicia y Asturias no existían a comienzos de la Edad Moderna, por ser zonas que los reyes sólo visitaban en contadísimas ocasiones, si es que lo hacían), mientras otros se conservaron por ser incorporaciones más recientes, por ser edificios de importancia o por servir de alojamiento regio, lo que explica que haya muchas mansiones reales en la zona comprendida entre Burgos y Sevilla, siendo especialmente abundantes entre Madrid, Toledo y Segovia, como consecuencia del fenómeno de la “capitalidad”, ya que desde finales del siglo XV había una

marcada tendencia a estabilizar la Corte entre Segovia y Toledo, tendencia ratificada por Felipe II cuando en 1561 decidió establecerla de manera permanente en Madrid (Cepeda Adan, 1986; Alvar Ezquerro, 1989 y 1993; Fernández Álvarez, 1987), una elección acertada por estar entre aquellas dos ciudades castellanas y, sobre todo, por hallarse en un paraje con buen clima, rodeada de excelentes cazaderos y cercana a Aranjuez, donde la Orden de Santiago, incorporada a la Corona, tenía una propiedad fértil y rica en caza, idónea para la primavera.

Desde la conversión de Madrid en capital, su historia y significación no puede separarse de la de los Sitios Reales (Chueca Goitia), sobre todo, una vez que Felipe II acometió la imponente obra de El Escorial, otra pieza angular del dispositivo de Sitios Reales próximos a Madrid, y desplegó una gran actividad constructora en el entorno de la capital. Carlos V y su heredero emprendieron la construcción de dos nuevos palacios, uno en el cazadero de El Pardo y otro en el bosque de Segovia, en el cazadero de Valsaín. Igualmente, mientras se construía El Escorial, Felipe II inició la construcción de otro palacio en Aranjuez, que sustituiría a la casona de los maestros de la Orden de Santiago existente en el lugar. Además, en las proximidades del Alcázar, el *rey Prudente* quiso disponer de una *casa de campo* –cuyo nombre perdura–, que tuviera un cazadero y un palacio pequeño con su jardín.

Junto a estos palacios existían otras casas de campo y residencias de menor importancia que tenían como función principal proporcionar una base para un día de caza o dar descanso en una jornada del viaje entre los diferentes Sitios: Vaciamadrid, Campillo, Monasterio, etc.

Con el advenimiento de la dinastía Borbón no sólo se consolida el sistema de Sitios Reales, sino que se amplía con otras tres construcciones de gran importancia. Además, hay innovaciones urbanísticas, aumento y remodelación de jardines y un considerable enriquecimiento de colecciones artísticas. Por otra parte, con las nuevas creaciones se establece el ritmo definitivo de la vida en la Corte y en los Sitios Reales próximos, que respondía a la siguiente cadencia en líneas generales: la estancia en Madrid discurría desde noviembre hasta la Semana Santa, durante la cual había frecuentes jornadas en El Pardo por ser el cazadero invernal. Concluida la Pascua, desde finales de abril y hasta finales de junio, la Corte permanecía en Aranjuez (los jardines florecían y se podían practicar juegos y desplazamientos en las aguas del Tajo y el Jarama); luego volvía a Madrid, y después de una corta permanencia, seguía hacia el norte para veranear en tierras de Segovia, en La Granja –a la que la sierra de

Guadarrama protegían de los calores excesivos—, en los pinares de Valsaín —alrededor del palacio incendiado en 1686— que permitían paseos y excursiones relajantes y Riofrío —que ofrecía el escenario para la práctica de la caza—. De La Granja se salía a primeros de septiembre hacia El Escorial, donde se disfrutaba de los otoños lánguidos y melancólicos de la meseta, invitando a la meditación y al reposo, hasta mediados o finales de octubre en que se volvía a Madrid para retomar las tareas de gobierno y las obligaciones de la etiqueta de manera cotidiana.

Tales desplazamientos constituían una gran movilización de efectos y personas. En las jornadas previas salían los avisos de la inminente llegada real al Sitio correspondiente, mientras en el lugar donde residía la Corte se empezaba a preparar la impedimenta que el soberano y su familia necesitaban para el viaje y la estancia en el lugar de destino. Al mismo tiempo, cortesanos y ministros debían disponerse para el traslado, a fin de que el viaje no interrumpiera el desempeño de sus cometidos habituales. Además, gran parte de los que estaban pendientes de alguna gestión o esperaban la respuesta a los asuntos que hubieran planteado a la Administración, pensarían que la mejor forma de que no se descuidaran sus gestiones era trasladarse al nuevo destino de la Corte, con lo que se incrementaba el personal “flotante” que siempre arrastraban estos desplazamientos y entre cuyos componentes no faltaban mendigos, advenedizos, vagos y un largo etcétera que pululaba en torno al poder y al dinero, convirtiéndose en elementos perturbadores de unos modos de vida cuya continuidad era conveniente mantener. A esto hemos de añadir que la presencia real en un Sitio implicaba que actividades furtivas —pero seculares— de aprovechamiento abusivo del Patrimonio Real tuvieran prácticamente que cesar, ya que la vigilancia se incrementaba, al tiempo que en los demás lugares dichas actividades continuaban o recuperaban su brío.

Quien mejor se ciñó a la cadencia temporal señalada fue Carlos III. Felipe V prefería La Granja y luego El Escorial. Fernando VI fue el que menos se ajustó a ese ritmo estacional, ya que tenía una auténtica debilidad por Aranjuez y nunca pisó La Granja, donde se recluyó Isabel de Farnesio, la segunda esposa de Felipe V una vez muerto éste. Carlos IV prefería también Aranjuez y El Escorial, pero no sentía ningún gusto por El Pardo ni por La Granja.

Como ya se ha destacado, el palacio es un elemento fundamental en cualquier Real Sitio. Pero no es lo único a tener en cuenta, como tampoco lo es el cazadero. Los gustos de la época y el carácter de exclusividad que tales parajes tienen van a situar en primer plano al jardín, cuya pre-

sencia y significación responde a motivaciones muy variadas y recibe un impulso decisivo con la llegada del Renacimiento (Añón y Sancho, 1998). Entre los elementos que lo condicionan, son capitales la abundancia de agua y la configuración del terreno donde van a levantarse, pues si el terreno es llano, algunos de sus elementos pueden ocultar a otros, con lo que no se capta toda la perspectiva del conjunto, algo que no ocurre cuando se construyen en terrenos desiguales, en los que además la fuerza de la gravedad puede ser aprovechada en el funcionamiento de las fuentes.

Anteriormente nos hemos referido al “itinerario” que la Corte desarrolla a lo largo del año pasando de un Sitio Real a otro en lo que es fundamental la cadencia estacional, una cadencia que va a influir también en la misma concepción de los jardines. En este sentido, podemos señalar que para el invierno se habían pensado los jardines del Palacio Real de Madrid y sus dos Sitios más próximos, la Casa de Campo y El Pardo. Los jardines de Aranjuez y de la Casa Real de Vaciamadrid eran los que se visitaban sobre todo en primavera, mientras que los de Valsaín y los de San Ildefonso eran los que acogían las estancias veraniegas de la Corte. Los que encontramos en El Escorial y en su entorno inmediato (La Fresneda, El Quexigal y la dehesas de Campillo y Monasterio) son los jardines que se frecuentaban en el otoño, completando así el ciclo en perfecta consonancia con lo que era el desplazamiento de la Corte y la habitabilidad de los distintos palacios en los que se alojaba.

Todos los elementos que acabamos de señalar los encontramos reiteradamente expuestos en la concepción y el desarrollo de los Sitios Reales que van levantándose y reformándose en torno a la capital de la Monarquía. Cosa lógica, toda vez que en ella reside el soberano que para su solaz recrea unas estancias en su entorno geográfico próximo, en las que no puede olvidar su “representatividad”.

Los demás Sitios Reales alejados de Madrid se conservaron tanto por ser símbolos de la realeza como por disponer de alojamientos adecuados para los reyes en caso de que decidieran viajar o tuvieran que hacerlo por alguna razón.

EL PALACIO REAL DE MADRID

El Palacio Real de la capital es algo especial en el conjunto de los Sitios Reales, pues tiene una doble utilidad: ser residencia del rey y su familia en la capital –la Corte (Guerra)– y ser la sede de las dependencias del

gobierno. El accidental incendio ocurrido en la Nochebuena de 1734 cerró la historia del Alcázar de los Austrias madrileños (Barbeito, 1992), que con Felipe II alcanzó su plenitud, decidiendo Felipe V la edificación de un palacio nuevo, que es el que actualmente puede contemplarse (Sancho, Moya *et alii*, 2005). El arquitecto elegido para llevar a cabo el proyecto fue Filippo Juvara, que llegó a Madrid en 1735, pero falleció a comienzos del año siguiente. Los reyes decidieron llamar a uno de sus discípulos, pues los planes elaborados por Juvara les agradaban: el elegido fue el arquitecto-ingeniero de Turín Giovanni Battista Sacchetti. Bajo su dirección empezaron las obras el 16 de abril de 1738,

Por razones de espacio no podemos detenernos en los aspectos arquitectónicos y artísticos del Palacio. Tendremos que contentarnos con señalar unos hitos, los que más nos interesan en función de nuestro objetivo en estas páginas. En 1742 ya se habían construido los fosos y el edificio alcanzaba el nivel de la plaza de armas; cuatro años después se lograba el ras del suelo principal y para 1752 estaba realizándose la techumbre. Los años finales del reinado de Fernando VI discurrieron en los acabados de las habitaciones de los pisos superiores –habitados ya en 1759– y en la decoración de diversas dependencias. Cuando Carlos III llegó a España en 1760, faltaba por hacer toda la decoración interior y no le agradó el palacio, que empezó a habitar en diciembre de 1764: habían sido unos intensos años de trabajo en los que se realizó la redistribución de salas, el mobiliario y la decoración.

El resultado fue –es– bastante satisfactorio, ya que nos encontramos con uno de los palacios reales más notables de su época, pues si no destaca por su tamaño (es inferior al de Caserta, a los palacios rusos y al mismo proyecto de Juvara), sí lo hace por su acabado y la perfección de todos los detalles (muebles, candelabros, relojes, arañas, tapices, etc.), además de ser la obra más ambiciosa de la Monarquía en el siglo XVIII, y posee el ciclo de pintura al fresco más ambicioso de toda Europa, con obras de Mengs, Giaquinto y Tiépolo (enumerar toda su riqueza artística requeriría un espacio muy superior del que disponemos). Era el escenario donde se desarrollaban los actos de Corte más importantes y la dimensión pública de la vida cotidiana de la familia real, como las comidas por separado de los diferentes miembros de la misma, los paseos y el desfile de cortesanos.

Casi se podría decir que el salón del trono, la capilla y el salón de guardias son las únicas estancias de importancia que no han visto modificada su función, pues las demás dependencias de uso real fueron evolucionando.

nando con el tiempo y de acuerdo con el gusto de los diferentes monarcas, de manera que la disposición establecida por Carlos III –preciso, metódico, absolutamente previsible en su conducta, enemigo completo de los cambios– empezaría a cambiarse a poco de su muerte.

EL REAL SITIO DE EL ESCORIAL

El elemento fundamental del conjunto de piezas que constituye este Real Sitio es, sin duda, el monasterio de San Lorenzo, que Felipe II levantó en un lugar donde no había ninguna otra construcción anterior. Hecho *ex novo*, el edificio es el símbolo tangible e imponente de la Monarquía del *Rey Prudente* (Cano de Gardoqui, 1994). Razones de espacio reiteradamente aludidas nos obligan a detenernos sólo en los aspectos que más directamente afectan a nuestro objetivo.

La razón que se ha esgrimido con más frecuencia en las explicaciones sobre los motivos de Felipe II para levantar el monasterio es la de conmemorar la victoria de San Quintín sobre los franceses, lograda el 10 de agosto de 1557, festividad de San Lorenzo, motivo por el que se puso el edificio bajo la advocación de este mártir. Pero hubo en el rey más motivaciones de carácter personal o dinástico, como la de hacer un panteón real donde depositar los restos de sus padres con un templo donde se rezaría constantemente por sus almas. De manera que el monasterio iba a ser un complejo edificio en su proyección, componentes y fines: sede de una comunidad religiosa, centro de estudio y biblioteca, panteón real, iglesia y vivienda del soberano (Bustamante García, 1994).

Para que eligieran el lugar adecuado donde debería alzarse el edificio, Felipe II ordenó en 1558 a un grupo compuesto por filósofos, médicos, canteros, astrónomos, teólogos y arquitectos que buscaran dicho emplazamiento y lo hallaron en las estribaciones de la sierra de Guadarrama a 49 kilómetros de Madrid (6 leguas y media), a 1.029 metros de altitud: el espacio quedó fijado a finales de 1561 y se delimitó en abril de 1562: era entonces un sitio de bosque bajo y jaras, con dos manantiales que lo regaban abundantemente, equidistante de Madrid y Segovia y en despoblado, como correspondía al hecho de que la comunidad religiosa que lo habitaría era la de los jerónimos, cuyas casas se ubicaban lejos de los núcleos urbanos, en el yermo (Martínez Ruiz, 1999).

La obra comenzó el 23 de abril de 1563. Unos días antes, el 18 de febrero, el rey había nombrado ayudante de Juan Bautista de Toledo a Juan de Herrera, que permanecerá vinculado a El Escorial hasta el 12 de

febrero de 1593, en que una cédula real le eximió de sus obligaciones, una autorización real que llegaba mucho después de concluida la obra, lo que sucedió el 13 de septiembre de 1584. Los 21 años empleados en la construcción del monasterio pueden considerarse un tiempo récord para hacer una obra de tanta entidad, algo que fue posible por el permanente desvelo real y por la compenetración entre el soberano y Herrera (Kubler, 1983).

Los jardines se situaron en las lonjas este y sur, donde la arquitectura los protegía de los vientos y podían aprovechar al máximo las horas de sol y las buenas temperaturas, logrando una serie de pequeños microclimas que favorecieron la aclimatación de especies foráneas, incluidas algunas que sería imposible cultivar de otra forma en aquellos lugares.

Cuando el rey murió en 1598, lo único que no había sido concluido era el panteón –curiosamente una de las razones principales de la construcción del edificio–, que él mismo había previsto estuviera bajo el altar mayor de la iglesia y Juan de Herrera había proyectado con planta circular. Sin embargo, en 1617, con Felipe III, el entonces superintendente de las obras, Giovanni Battista Crescenzi, cambió la planta circular por la octogonal, de acuerdo con el proyecto realizado por Juan Gómez de Mora, construyéndose el Panteón entre 1617 y 1654.

Las tareas de ornamentación y decoración del Monasterio corrieron parejas al logro de los objetivos científicos perseguidos con la biblioteca y la farmacia o botica. A lo largo de esos años fueron llegando a El Escorial muchas obras de arte de todo tipo (antigüedades, pinturas, esculturas –más bien escasas–, objetos y aparatos científicos, relicarios, ornamentos del culto, etc.). En particular, el rey sintió predilección por las pinturas. Felipe II llegó a reunir allí unas 1.150 obras de Tiziano, de El Bosco, de Roger van der Weyden, de Patinir..., además de las que dejaron allí los artistas contratados por el monarca. Felipe IV fue uno de los más empedernidos coleccionistas de arte del siglo XVII y su afición dejó huella en El Escorial, donde envió lo mejor de su colección religiosa y lo adquirido en la almoneda del rey inglés Carlos I, llegando así los Tintoretto, los Correggio, los Rafael, los Velázquez, los Ribera...

En el siglo XVIII, sobre todo por iniciativa de Carlos III y Carlos IV, empezaron a venir al Monasterio las colecciones de tapices, realizados en la Real Fábrica de Tapices de Santa Bárbara sobre cartones de Andrés de la Calleja, Guillermo de Anglois, González Ruiz, José del Castillo, Ramón Bayeu, Francisco de Goya...

La biblioteca real, la Laurentina, manifiesta las inquietudes políticas, culturales y religiosas de Felipe II, a la que potenció tanto que pudo com-

petir con la del Vaticano. Sus fondos aumentaron constantemente por adquisición o donaciones de colecciones (entre las que estaban las de Diego Hurtado de Mendoza, Benito Arias Montano, Pedro Ponce de León, Ambrosio de Morales, etc.), además de traer piezas significativas de otras fundaciones reales (por ejemplo, de la capilla real de Granada llevó los libros más valiosos de su bisabuela Isabel *la Católica*). Precisamente el incendio más devorador que sufrió el edificio, el declarado en 1671 durante la regencia de Mariana de Austria, acabó con dos tercios de los manuscritos. Pero la biblioteca era algo más que un simple depósito de libros, ya que por propuesta de Juan Bautista Cardona, Juan Páez de Castro y Ambrosio Morales se planificó, además, como un anticuario y un gabinete científico (Alvar, García-Frías *et alii*, 2005).

EL REAL SITIO DE ARANJUEZ

En el siglo XI, Alfonso VI de Castilla concedió a la Orden de Santiago unas tierras situadas en la unión de los ríos Tajo y Jarama para recompensar la participación de los caballeros en la conquista de Toledo. Era un paraje en el que los comendadores mantuvieron los cultivos y regadíos de los árabes y comenzaron a criar caballos y practicar la caza en sus bosques, por lo que ofrecía muchas posibilidades para el descanso y el entretenimiento, de forma que ya en el siglo XIV, en el solar en que actualmente está ubicado el palacio construyeron una casa maestral, de tipo mudéjar, con huertas y jardines y con mucha abundancia de agua como elemento de gran importancia. La riqueza cinegética facilitó que los reyes de la casa Trastámara la frecuentaran, sobre todo Juan II y Enrique IV. Esas tierras y la casa se vincularon a la Corona cuando ésta asumió la jefatura de todas las órdenes militares. En 1534, el Emperador decidió crear el Real Bosque y Casa de Aranjuez, cuya base sería la dehesa y el palacio maestral. En los años siguientes se añadieron al nuevo Real Sitio las encomiendas de Otos, Aceca, Alpajés y Oreja. En 1530 se construyó la presa de Valdajos, y en 1535 la del Embocador, además de las estructuras para riego de las plantaciones y uso de los molinos.

Como vemos, Carlos V prestó atención al lugar, pero fue con Felipe II cuando realmente Aranjuez se convirtió en un Real Sitio, ya que siendo príncipe, en los años 1550, reordenó la agricultura y completó la infraestructura hidráulica empezada por su padre para garantizar el agua a las huertas, fuentes y jardines, creando uno de los primeros jardines botánicos del mundo. Y ya rey, decidió levantar un palacio con jardín donde se

encontraba el casón de los maestros. Especialmente llamativos para los visitantes fueron los juegos de agua que se crearon en los jardines –de origen medieval y ahora totalmente renovados–, cuyos chorros sorprendían de manera inesperada a los paseantes, que podían disfrutar también de la contemplación de animales exóticos, en aquella especie de “edén terrenal”. La reordenación de Felipe II perviviría hasta el siglo XVIII (Merlos Romero, 1998).

Los descendientes del rey *Prudente* enriquecieron su obra. Su hijo Felipe III puso especial cuidado en el jardín de la Isla, en las fuentes; mientras que Felipe IV completó la decoración con esculturas y pinturas en lo que fue continuado por su hijo Carlos II. Con la llegada de los Borbón, el Sitio de Aranjuez recibió un gran impulso. Por lo pronto, Felipe V ordenó la ampliación del palacio hacia la ría, duplicando su extensión, si bien su aspecto final lo adquirirá el palacio con Carlos III entre 1775 y 1778, cuando se levantaron las dos alas que componen un patio de armas o de honor, trasladando la capilla a un extremo y dedicando el otro al teatro, que quedó inconcluso.

Con Carlos IV, Aranjuez vivirá su segundo gran momento –el primero se lo había proporcionado Fernando VI–: se calcula que los 2.000 habitantes habituales de Aranjuez en 1800 se convirtieron en 20.000 en primavera con la llegada de la Corte (Tovar Martín, Valverde Merino *et alii*, 2005). Precisamente, el acto final del reinado de Carlos IV y el primero del de Fernando VII tuvieron lugar aquí, en las jornadas que de manera general se denominan el “motín de Aranjuez” (1808) (Juan Vidal y Martínez Ruiz, 2001; Martí Gilabert, 1972).

SITIOS REALES “MENORES” EN EL ENTORNO DE LA CORTE

Ya hemos señalado en más de una ocasión que junto a los Sitios Reales “de entidad” –que son básicamente los tres que acabamos de ver y el de San Ildefonso de La Granja, éste fuera de la actual comunidad de Madrid– existían otros lugares de menor importancia que la realeza utilizaba para descanso de sus jornadas de caza y excursiones o para aliviar los rigores de una etapa demasiado larga o difícil en los desplazamientos de la Corte (Bonet, 1981).

La Casa de Campo –la Casa de Campo de los Vargas, como era llamada– recibió su configuración a raíz del establecimiento de la capital en Madrid. Con antelación y con una finalidad cinegética, especialmente, Felipe II había decidido crear un bosque en las orillas del Manzanares,

bajo el Alcázar, para lo que había ido comprando propiedades a partir de 1556 a fin de formar el Real Bosque de la Casa de Campo y ya antes había adquirido las huertas de los espacios conocidos como el Campo del Moro y la Cuesta de la Vega, ordenando plantar árboles en las riberas de Manzanares y el Jarama para que hubiera arbolado continuo desde el Alcázar hasta El Pardo. En 1562 empezaron las obras para resolver las canalizaciones de agua y evitar inundaciones y desbordamientos que dañaran la propiedad en las tierras y en el edificio existente. Entre 1563 y 1564, Felipe II adquirió unas 45 propiedades; las compras siguieron en los años siguientes y la última, con la que cierra el conjunto de la Casa de Campo, tuvo lugar en 1583. Allí se levantaba un edificio de dos cuerpos que flanqueaban otro central de menor altura. Entre 1562 y 1567 –período de las muertes de Juan Bautista de Toledo y Jerónimo de Algorta– se desarrolló una intensa actividad que dejó casi configurada la Casa de Campo en su parte noble, desplegando el jardín en torno a ella, cuyos paseos se prolongaron hasta cruzar las huertas inmediatas llevando al bosque y a los estanques, con una serie de fuentes (de las que la más famosa fue la del Águila), en las que trabajaron artistas italianos (Sormano, Bananome, etc.). La riqueza en agua de aquellos lugares propició un abundante regadío en huertas y jardines, así como la creación de piscifactorías.

El complejo levantado por Felipe II permaneció en gran medida hasta el advenimiento de los Borbón, que renovaron el interés por la Casa de Campo transformando en buena medida su aspecto, ya que ampliaron bastante su superficie, llevaron las tapias hasta Aravaca, abrieron nuevos accesos y caminos y crearon numerosas dependencias nuevas. El último gran proyecto que afectó a los jardines y al acceso a la Casa de Campo se debió a Juan de Villanueva.

El Monte de El Pardo era un antiguo cazadero real a 13 kilómetros de la capital (Tovar Martín). Posee un palacio cuyo origen es el pabellón de caza construido por el rey Enrique el Doliente, en 1405. Posteriormente, Enrique IV levantó en ese lugar un pequeño castillo. El edificio que ha llegado hasta nuestros días –un palacio de dos plantas–, comenzó a construirlo Carlos I como lugar de recreo y descanso, encargándole el proyecto al arquitecto Luis de Vega. Felipe II mejoró la construcción iniciada por su padre, terminando las obras en el año 1568.

Tras varias vicisitudes, Felipe V hizo construir la Capilla Real unida al Palacio; pero fue Carlos III quien dio al edificio su aspecto actual al encomendar su reforma a Francisco Sabatini. Junto al palacio, en el pequeño núcleo urbano de El Pardo, se encuentran la Casita del Príncipe, edificio

de recreo de la Casa Real del año 1772, la Quinta del Duque de Arco, la Iglesia del Santo Cristo de El Pardo y no muy lejos el Palacio de la Zarzuela (Calandre, 1953).

Por lo que respecta a su jardín, creación de Felipe II, se ha dicho de él que refleja “intimidad, aislamiento y soledad”, porque la razón fundamental del proyecto era crear un espacio nada volcado al exterior, sin plaza ni escalinata ni ningún otro elemento ornamental y concibiéndolo de forma utilitaria, donde predominaran las flores y la horticultura. La Zarzuela es un palacete campestre o refugio de caza que mandó construir Felipe IV. Su principal atractivo era el jardín, con fuentes escalonadas, una huerta y un vivero de árboles. Carlos IV reconstruyó el edificio y lo enriqueció con tapices, porcelanas y lámparas de las manufacturas reales, y con muebles y relojes, a los que era muy aficionado y de los que llegó a reunir una soberbia colección. En la actualidad, el edificio existente ha sido completamente remodelado y no tiene nada que ver con el edificio en el siglo XVII.

También creación de Felipe IV fue otro palacete de caza, próximo a El Pardo, el de la Torre de Parada, donde el rey formó una excelente colección de pinturas. Para este lugar Velázquez realizó una serie de retratos de miembros de la familia real en traje de caza y en un escenario de montañas. El edificio, de dos pisos de planta rectangular, rematado por torres de finos chapiteles en sus extremos, muy del gusto de los Austrias, fue el resultado de la ampliación llevada a cabo en 1636 de una pequeña fortaleza con cuatro torres de esquina edificada en tiempos del emperador Carlos V. Su finalidad última era la de servir de descanso al monarca durante las muchas cacerías a las que fue tan aficionado. Este pabellón se convirtió más tarde en un valioso museo de pinturas que estaba reservado en exclusiva para la Corte, pues nadie más tenía acceso a él. Allí se recopiló el conjunto más importante de obras sobre temas de mitología y gran variedad de desnudos.

Ya en el siglo XVIII, Fernando VI ordenó en 1755 a Miguel Bernades, botánico y médico de la Real Fábrica de San Fernando, instalar un pequeño jardín en la huerta de Migas Calientes, en el Soto de la Florida, en el camino de El Pardo a orillas del Manzanares. La iniciativa real estuvo inspirada por el boticario José Ortega y el resultado fue el establecimiento del primer Real Jardín Botánico concebido con criterios científicos. Sin embargo, el jardín no duraría mucho, pues el 25 de julio de 1774, Carlos III mandó traer a la Corte este pequeño jardín, trasplantando sus árboles y plantas a las huertas que había en el Prado de San Jerónimo.

El nuevo jardín, obra del arquitecto Juan de Villanueva, se construyó entre 1774 y 1781, ocupando una superficie de 14 hectáreas. El recinto estaba cerrado por una elegante verja de hierro asentada sobre piedra y contaba con dos puertas de acceso, una principal en el paseo del Prado, de corte clásico con columnas dóricas y frontón, y otra entrada secundaria que daba al Museo del Prado y que es por donde actualmente se accede al recinto (Añón, 1983). A comienzos del siglo XIX, el jardín botánico se había convertido en el semillero de casi todos los países de Europa, teniendo entonces una reputación científica sin igual.

Otra de las creaciones de Felipe IV fue el palacio de Vaciamadrid, de finalidad cinegética, que en la actualidad ha desaparecido sumergido en el Manzanares. El lugar de Vaciamadrid distaba una legua de Rivas y ambos pueblos pertenecían a la Corona y a la jurisdicción de Madrid. En ellos se criaban ovejas y carneros y se cultivaban cereales, aunque la zona más fértil eran las orillas del Jarama, donde crecían árboles frutales, fresnos, tarayes y frutales. El emplazamiento del palacete resultaba muy atractivo, pues Rivas, atravesada por los ríos Jarama y Manzanares, contaba con un sinfín de lugares en los que descansar y disfrutar de la naturaleza.

En las inmediaciones de El Escorial se encontraba la Fresneda, una pequeña aldea con terrenos de prados, dehesas de fresnos y bosques –lo que hoy denominamos Granjilla, cuyo nombre procede de la denominación que los jerónimos dieron a este lugar–, uno de los conjuntos monumentales de carácter rural y privado más bellos de España. En la aldea estaban la casa del prior de Almería, la casa y torre de D. Alonso Osorio de Cáceres, la de Avendaño y la iglesia de San Juan Bautista, de la que se conserva la capilla principal reformada por Juan de Herrera. La de Avendaño fue adecuada para morada de Felipe II mientras se construía el monasterio de El Escorial, acondicionando el resto para las necesidades de la estancia regia en el lugar, que duró casi 25 años. Otras propiedades pertenecientes a la Fresneda, hoy desvinculadas de ella, fueron: Canalejas, Cuarto Carretero, el Dehesón, Navalonguilla, Las Rodas, Prado del Río, Milanillo, El Enebral, La Paloma, La Magdalena y Tamajón.

Su origen, pues, como Sitio Real, como tantas otras cosas en El Escorial, está vinculado a Felipe II, que mandó edificar en el recinto del antiguo poblado de La Fresneda un palacio de recreo y un convento de descanso para sus monjes, conservando en parte su antigua parroquia –tenemos noticias de La Fresneda desde 1562– (Cervera Vera, 1985).

También existieron casas reales en las dehesas de El Campillo y Monasterio, predios igualmente del monasterio de San Lorenzo. En El

Campillo, dehesa adquirida por Felipe II junto con la de Monasterio en 1596, el edificio principal era una esbelta torre en la que Felipe IV despidió al príncipe Carlos cuando regresaba a Inglaterra. Por esta razón, no se encuentran en ellas ni las colecciones ni los lujos que son habituales en otras residencias reales de mayor entidad e importancia. Se mantuvieron con cuidado y esmero, existiendo una relación minuciosa de las reparaciones que se hacen a El Campillo en la década de los años 1720.

SEGURIDAD Y SITIOS REALES

A comienzos de la década de 1760 podemos considerar que para el sistema de los Sitios Reales empieza la fase de mayor apogeo, que alcanza su plenitud entre finales del siglo ilustrado y mediados del siglo XIX, cuando se lleva a cabo una profunda remodelación con la que se pretende adaptarlo a la nueva situación del país, apuntada por los cambios sociales, políticos y económicos que se están produciendo por entonces. Se puede decir sin mucho riesgo de equivocación que con Isabel II se produce el final de los Sitios Reales como se entendían en el Antiguo Régimen y se abre para ellos una nueva etapa en la que el interés real busca un aprovechamiento más práctico de sus recursos y su gusto se va desplazando a lugares del litoral (Santander, San Sebastián), donde la “moda” de la época empieza a situar los puntos de veraneo.

Como se desprende de las páginas anteriores, en la actualidad poseemos una buena información de los Sitios Reales más representativos. Sabemos de sus soberanos impulsores, de los arquitectos, ingenieros y jardineros que los levantaron, ampliaron y reformaron, de los artistas que los decoraron, de las colecciones que se reunieron dentro de sus muros (pinturas, esculturas, relojes, etc.), de los costos de su mantenimiento... Sin embargo, hay un aspecto que ha quedado prácticamente en la sombra, porque no es tan “reluciente” ni atractivo como los que acabamos de señalar y las fuentes documentales para su esclarecimiento no son tan asequibles ni atrayentes. Nos referimos a la *seguridad* en su sentido más amplio, pues no sólo hay que proteger a los reyes y su séquito cuando se dedican a la caza o pasean –esos espacios deben ser “seguros”–, sino también hay que vigilar a diario que no se produzcan ataques al patrimonio real, que no se robe leña, que no se cace ni se pesque furtivamente, etc. (Martínez Ruiz, 1985-86).

Conviene reparar en esta dimensión, ya que bajo el oropel y la brillante apariencia de la Corte, se oculta todo un mundo de complejas relaciones

nacidas de las necesidades de los habitantes de los pueblos próximos a los Sitios Reales, que quieren beneficiarse de tal vecindad procurando extraer de ellos algunas de las cosas necesarias que tendrían que adquirir en el mercado (leña, aves, peces, etc.). Para evitar un “saqueo” permanente e indiscriminado hay que crear medios que lo impidan y eso significa poner unos guardas que den protección y vigilen, pero que pueden extralimitarse en sus funciones, corromperse o relajarse en el cumplimiento de sus obligaciones. Así, por una y otra parte, se originan tendencias, actitudes y comportamientos que dan lugar al complejo entramado –con su punto violento– que el relucir cortesano relega de tal forma que no es fácilmente perceptible, pero que constituye un factor de primer orden para que la Corte siga brillando.

En suma, se precisa, pues, un dispositivo de seguridad y protección permanente. Un dispositivo que alcanza su configuración más acabada en los Sitios de Madrid y su entorno próximo; algo lógico por ser los lugares donde discurría básicamente la vida de la Corte a lo largo del año. Ese dispositivo va a recibir una pieza fundamental a partir de 1762, cuando Carlos III crea la Compañía de Fusileros Guardabosques Reales y la estructura resultante con la inclusión de la Compañía Suelta de Castilla la Nueva –establecida en 1792 por Carlos IV– se mantendrá con alternativas hasta mediados del siglo XIX, cuando se produce una reforma de entidad en todo el ramo.

CAMBIOS ADMINISTRATIVOS EN LA GESTIÓN Y LOS TRASLADOS DE LA CORTE EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII Y PRIMERA DEL XIX

Huelga decir que para dirigir y mantener adecuadamente los Reales Sitios era necesaria una administración encargada de manejar apropiadamente los recursos, emplear en sus fines precisos los fondos destinados a ellos, organizar adecuadamente los servicios del personal de su dependencia, etc. Una administración que iba a sufrir cambios y modificaciones en aras de conseguir una mayor efectividad y eficacia.

Pues bien. A lo largo del Setecientos, el régimen jurídico de los Sitios Reales sufre algunas modificaciones como consecuencia del deseo de Felipe V y Fernando VI de que todos los asuntos relacionados con los Sitios Reales, sobre todo los inmediatos a la Corte, pasaran a depender del Primer Secretario de Estado de manera directa. Por otra parte, el contenido del Título X, Libro III de la *Novísima Recopilación*, “De las Casas, Sitios y Bosques Reales, y sus privativas jurisdicciones”, nos ofrece en sus cator-

ce leyes una visión bastante precisa del reajuste que se produce en la segunda mitad del siglo.

En función de la decisión real, la actividad de la Junta de Obras y Bosques Reales quedó reducida a entender sobre las apelaciones, tanto en lo judicial como en lo contencioso, que se presentaran en cuestiones relacionadas con los Sitios Reales y su anterior ámbito jurisdiccional, lo que originó una cierta ambigüedad que Carlos III resolvió por Real Decreto de 18 de noviembre de 1768, importante en una serie de disposiciones que introducían novedades e incorporaciones territoriales en este ámbito y delimitarían los espacios de actuación.

En ese Real Decreto-Ley I. [*Novísima Recopilación*]-, Carlos III suprimía por completo la Junta de Obras y Bosques, así como todas sus dependencias anexas (Secretaría, Contaduría, Razón General, Agencia Fiscal y Escribanía de Cámara) y los empleados y dependientes de la misma, al tiempo que atribuía al Primer Secretario de Estado y del Despacho "*todos los negocios económicos y gubernativos de mis Palacios, Alcázares, Sitios Reales y Casas de campo, con sus bosques, sotos y términos, caza mayor y menor de ellos terrestre y volátil, pesca de sus ríos y estanques, y otras pertenencias e intereses de cualquiera calidad que sean, en todas partes de mis Reynos*". La disposición conservaba a todo el personal de esos Reales Sitios y mantenía también el Juzgado ordinario de Obras y Bosques vinculándolo al Decano de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, aparte de algún que otro reajuste de menor importancia.

Con antelación, el 14 de septiembre de 1752, Fernando VI [Ley III] ya había delimitado el perfil jurídico y gubernativo del Bosque de El Pardo (que empezaba a estar cerrado por una tapia con la que se pretendía impedir la fuga de las piezas de caza para que no perjudicasen las explotaciones agrícolas próximas y dificultar la actividad de los cazadores furtivos), con objeto de poner coto a la serie de desórdenes que se sucedían en el mal uso de pastos, montes y tierras de labor "*en las cercanías de esta Corte, donde principalmente se debe cuidar de que no falten los precisos para la subsistencia de ganados de su abasto, ni el necesario de leña y carbón con que ha de subsistir su Común y vecinos*". En consecuencia, el citado bosque se ponía bajo jurisdicción privativa en primera instancia de su Alcaide, junto con la Dehesa de Valdelatas (Fuencarral) y otra finca de la misma naturaleza más pequeña, perteneciente al término de Alcobendas, quedando excluidas las actuaciones de cualquier otro juez o justicia, estableciendo, además, la forma de proceder en las denuncias y en el conocimiento de las causas.

Con ello Fernando VI no hacía más que seguir iniciativas que ya había tomado su padre, Felipe V. El 7 de enero de 1740 [Ley VII] ordenaba incorporar a la Corona la Real Acequia del Jarama, publicando unas ordenanzas para su conservación, utilización y gobierno, funciones que se encomendaban a un gobernador facultado “*con todas las autoridades y jurisdicción que corresponde*”. El 29 de enero de 1746 [Ley IV] declaraba que el bosque de la Casa de Campo (“*propio del Príncipe don Fernando mi muy caro y amado hijo*”) se convirtiera en Bosque Real, decisión que había afectado también desde 1739 al bosque del término de Villaviciosa de Odón (propiedad del infante don Felipe). La jurisdicción en estos lugares se encomendaría al “*Ministro Togado que el Príncipe nombrare en Madrid*”.

Paralelamente, se habían ido perfilando funciones de algunos de los cargos más significativos dentro del ramo y se publicaban ordenanzas para el mejor gobierno de algunos de los Sitios Reales. Aunque en este sentido fueron especialmente significativas las Ordenanzas de 31 de mayo de 1792 del Real Sitio de Aranjuez, a cuyo Superintendente fueron incorporadas las Acequias de Colmenar y Jarama [Ley IX], Ordenanzas que especifican con minuciosidad la jurisdicción del Gobernador [Ley X] de ese Real Sitio, así como las de su Teniente [Ley XI]. Más tardía fue la Ordenanza de 2 de marzo de 1805 [Ley VI] que determinaba la jurisdicción del Gobernador del Real Sitio de San Lorenzo, las facultades del Guarda Mayor y el modo de proceder en las denuncias.

Evidentemente, no todos los Sitios Reales tuvieron la misma importancia para la familia real, que los utilizó de acuerdo con sus intereses y aficiones, como ya se ha indicado. Por este motivo, veremos cómo la Corte se desplaza de unos lugares a otros a lo largo del año y se preocupa de que algunas dimensiones de la organización de la Real Casa siempre estén a punto y dispuestas para cuando se soliciten sus servicios. Es el caso, por ejemplo, del Caballerizo y Balletero Mayor, el primer responsable de la Real Caballeriza y de la Real Ballestería, de quien depende el Veedor General. No menos importante era el Balletero Principal del Rey, que tenía a su cargo el mantenimiento de las escopetas y arcabuces para las cacerías regias y de quien veremos depender a la Compañía de Guardabosques Reales cuando esté de servicio en el campo. Otro tanto podemos decir del Mayordomo Mayor, vital en el gobierno de la servidumbre, de tanta importancia en los traslados, y del Inspector General de Bosques y Montes, que actúa como delegado del gobierno de Palacio en todos los asuntos relacionados con los Montes y Bosques Reales.

Las funciones desempeñadas por estos cargos y el personal dependiente de ellos no podían descuidarse en ningún momento, pues la Corte siempre estaba en movimiento y las inclinaciones cinegéticas de nuestros reyes mantenían una actividad diaria constante. En efecto, con la llegada de los Borbón se introduce una modalidad en la caza, ya que Felipe V impone la batida en ojeo, que acabaría convirtiéndose en una modalidad exclusivamente española, consistente en la delimitación del espacio o cazadero, donde se establecía el puesto real y desde el día anterior a la cacería muchos individuos batían el terreno dirigidos por Guardas y Monteros Reales, “ojeando” las piezas para empujarlas hacia el puesto del rey. Es sobradamente conocida la pasión que Carlos III sintió siempre por la caza. También son sabidas las aficiones de esta naturaleza de su hijo Carlos IV y la misma Isabel II se dedicó a la caza hasta, prácticamente, el final de su reinado.

UTILIZACIÓN, ABUSO Y PROTECCIÓN DE MONTES Y BOSQUES REALES

Guardas de a pie y montados, alcaldes, gobernadores y el mismo acompañamiento de los reyes en sus jornadas fueron incapaces de dar la oportuna protección a los Sitios, en unas ocasiones por desidia y en otras por imposibilidad manifiesta de proporcionar una eficaz cobertura; lo cierto es que desde las poblaciones del entorno se producían actuaciones furtivas que dejaban sus huellas inequívocas: restos de incendios, pastos consumidos, rastros de sangre y vísceras de animales, troncos cortados, matorrales arrancados... Y es que a base de repetir comportamientos de vigilancia y trabajos de aprovechamiento, pastores, pescadores, leñadores y cazadores furtivos podían saber con bastante aproximación donde se encontraban los vigilantes, por lo que podían burlarlos con relativa facilidad, aunque no siempre, produciéndose detenciones que en bastantes ocasiones no reportaban los resultados esperados, ya que muchas justicias locales no aplicaban las sanciones establecidas para este tipo de delitos con el consiguiente malestar de la Corte y sus ministros.

Especialmente conflictivo fue el bosque de El Pardo, en el que a mediados de siglo se extremaron las medidas para conseguir un mayor control potenciando, por una parte, la capacidad de actuación del alcalde y regulando los controles y actuaciones de las justicias locales a fin de que no pudieran continuar con el “disimulo y tolerancia” de los que invadían el bosque furtivamente en busca de leña y caza; y, por otra, concretando ciertas utilidades, como, por ejemplo: que los dueños particulares de

montes y dehesas en el Real de Manzanares debían solicitar el correspondiente permiso del soberano para hacer cortas o entresacas de leña, que se prohibieran nuevos rompimientos de montes en ese mismo Sitio y en los pueblos próximos, a fin de asegurar el abastecimiento de leña y carbón para la Corte y pastos para el ganado; que se determinara la protección de las hierbas necesarias para el mantenimiento de los animales precisos en la Corte; y que se derribaran los cercados hechos sin la debida autorización en los pueblos del entorno de ese lugar.

En la segunda mitad del siglo XVIII, posiblemente fue el Real Sitio de Aranjuez el de mayor complejidad en su gobierno, pues además de problemas similares a los ya señalados, se presentaron otros más específicos, como demuestra el hecho de que se encargara a su gobernador visitar la cárcel, el hospital y los puestos públicos de comestibles y objetos de uso y utilización cotidiana para el abastecimiento de la villa, rondando incluso por las noches, en particular durante las épocas en que el rey residía allí para que no hubiera vicios ni escándalos ni precios abusivos, sobre todo en la carne, el vino y el pan; cuando faltaran víveres, el citado gobernador podría enviar sus órdenes a todas las poblaciones de realengo y señorío en un radio de dieciséis leguas para obligar a mantener los precios normales si se pagaba al contado y que acudieran al Real Sitio con los productos necesarios para eliminar la escasez y normalizar la alimentación de las gentes y el consumo, si bien se le recomendaba que tomara las previsiones oportunas para que no se produjeran carestías y no se viera obligado a utilizar tal facultad.

Por último, y en relación aún con el Real Sitio de Aranjuez, señalaremos otra variante en la delincuencia, que se producía con una frecuencia cuya intensidad desconocemos, pero que no debía ser desdeñable, por cuanto tuvo eco en las disposiciones legales: se trata de los delitos de caza, pesca y otros que cometían los mismos guardas o criados del rey; circunstancias en las que se procedería con todo sigilo en la formalización de la denuncia para capturar al infractor con el cuerpo del delito, evitando que la publicidad del caso le permitiese deshacerse de él y no pudiera ser probada su culpa.

Pues bien, en este contexto hemos de situar la creación de los Fusileros Guardabosques, con los que Carlos III quería reforzar el dispositivo de protección y seguridad de los Reales Sitios, atento tanto a sus intereses económicos como a la propia garantía de su persona. El significado de tal iniciativa era claro, pues se buscaba atajar –o cuando menos disminuir– la serie de abusos y desórdenes que se producían de forma más o menos

intensa en dichos lugares, donde problemas de orden público y mala relación con algunos sectores de los vecinos de los pueblos del entorno complicaban aún más el panorama.

La Compañía de Fusileros Guardabosques Reales era un cuerpo nuevo que venía a situarse en la práctica en el nivel de las guardias reales, aunque en teoría no tuviera “los honores” de tal rango. Por otro lado, poseía carácter militar, lo que lo incluía dentro del Ejército con las Ordenanzas como referente orgánico y disciplinario. Además, actuaría con sus efectivos distribuidos por el territorio, otra novedad desconocida hasta entonces en una fuerza de esta naturaleza. Y no menos destacable fue la circunstancia de que, en la segunda mitad de 1761, el marqués de la Mina, Capitán general de Cataluña, levantara esta fuerza en esa región, zona “poco afectada” a los Borbón, con naturales de allí y en unos momentos en los que el Principado estaba fuertemente militarizado, situación que a primera vista aconsejaría la formación de esa unidad en cualquier otra región más proclive a la nueva dinastía; en este orden de cosas hay que señalar que el requisito de la naturaleza catalana de sus efectivos se mantuvo durante décadas, lo cual constituye otra sorpresa, y si además pensamos que esos catalanes alistados en Cataluña iban a prestar servicio en Madrid, en los Sitios Reales, directamente a las órdenes del monarca, tendremos el panorama completo de las novedades que entrañó la creación de los Guardabosques en los diversos planos de su organización y actuación.

La atención a los Sitios fue una preocupación constante de los reyes, que nunca perdieron de vista lo que podía suponer su deterioro. Por ese motivo no puede sorprendernos que Carlos IV —en cuyo reinado proliferaron las disposiciones sobre los Reales Sitios— tomara también una decisión encaminada a reforzar su seguridad, como fue la creación de la Compañía Suelta de Castilla la Nueva en 1792. Con sus efectivos dispersos por los pueblos del entorno de los Sitios Reales, como los de los Guardabosques y el acuartelamiento central en Vallecas, su finalidad era, sobre todo, la persecución de malhechores y del contrabando en Madrid y los Sitios de Aranjuez, La Granja, El Pardo, El Escorial— lugares donde reforzaba la guardia de Palacio— y en las provincias castellanas atravesadas por el Tajo (Martínez Ruiz y Pi Corrales).

El dispositivo de seguridad articulado sobre estos dos pies fundamentales y con un personal subalterno auxiliar (guardas, cuidadores de la fauna y flora, carboneros, etc.) se mantiene básicamente hasta mediados del siglo XIX, teniendo que superar una serie de vicisitudes. Las dificultades subieron de punto durante la Guerra de la Independencia (1808-

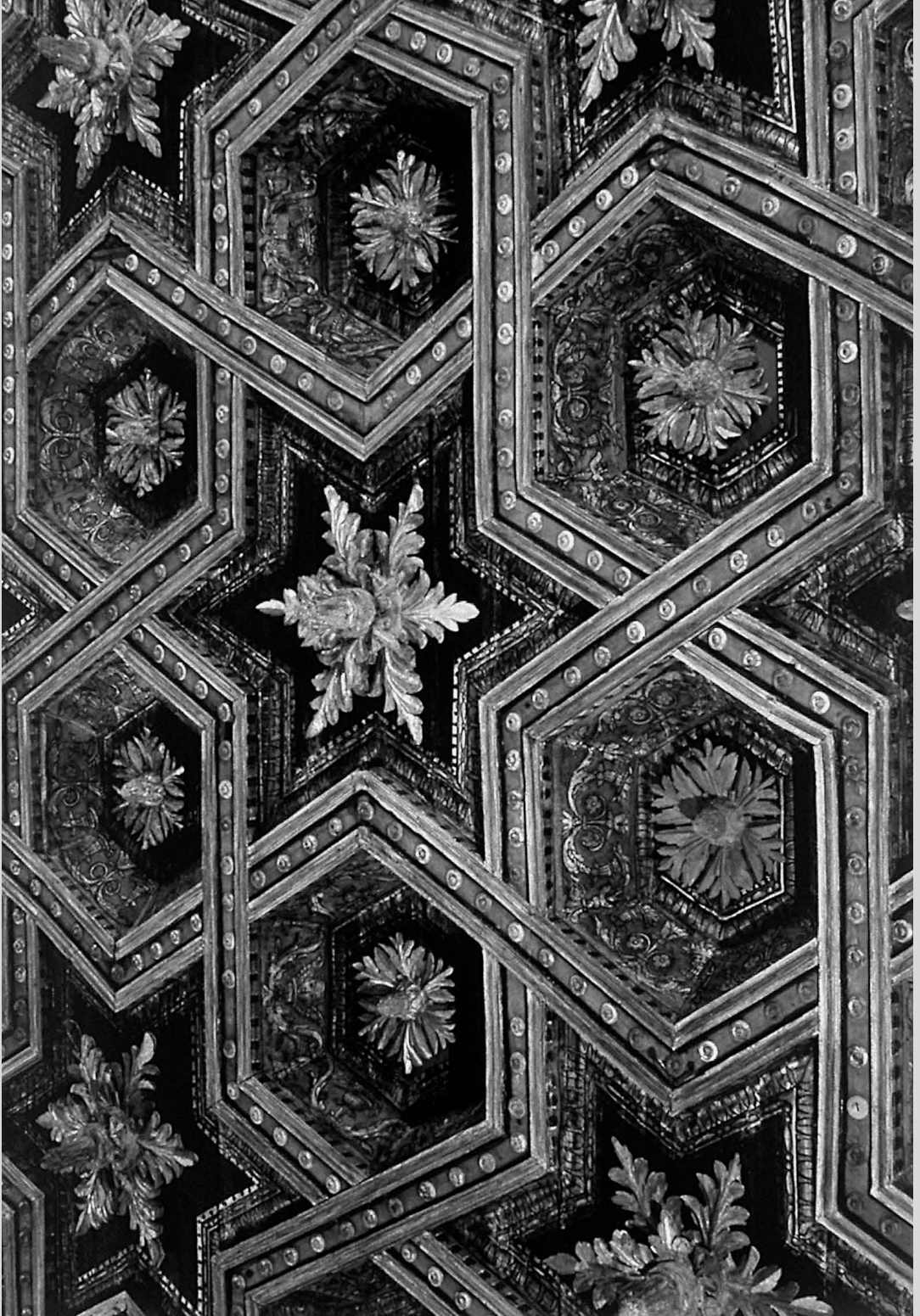
1814), que alteró por completo el funcionamiento de los Sitios Reales y los Guardabosques, en la práctica, desaparecieron al naufragar en los azares bélicos, como sucedió con la Compañía Suelta, si bien el mayor grado de vinculación de los Guardabosques a los Sitios Reales madrileños les permite reanudar su “actividad normal” cuando se retiran los ejércitos napoleónicos, pero ya las circunstancias iban a ser muy distintas, pues en la Corte y en el gobierno se buscaban fórmulas más operativas para garantizar no sólo la seguridad, sino también el aprovechamiento de los recursos –sobre todo forestales– de los Sitios Reales, favoreciendo a determinados funcionarios con donativos de leña, carbón...

En esa tesitura, los Guardabosques se ven afectados por varias disposiciones que van desde la reducción de efectivos hasta la pérdida de su condición militar y consiguiente desvinculación del Ejército, una condición que recuperan brevemente poco antes de su disolución definitiva cuando en torno a 1850 aparece una serie de disposiciones que reorganizarán por completo la guardería de los Sitios Reales, consagrando el establecimiento de la nueva concepción de los mismos, más utilitaria y práctica, nueva concepción favorecida por el cambio que se imponía en la conducta y gustos reales, pues los veraneos en lugares de playa, en el Cantábrico, alteran el ritmo estacional de los traslados de la Corte, a los que antes nos hemos referido. Es entonces cuando podemos dar por concluido el “orden” del Antiguo Régimen imperante en los Sitios Reales. Desde 1850 se introduce uno diferente, propio de la Monarquía Liberal.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR EZQUERRA, A.: *El nacimiento de una capital europea. Madrid entre 1561 y 1606*, Madrid, 1989; del mismo autor el volumen con el estudio introductorio de los dos tomos de la obra *Relaciones Topográficas de Felipe II. Madrid*, Madrid, 1993.
- ALVAR EZQUERRA, A.; GARCÍA-FRÍAS CHECA, C.; SANCHO GASPAS, J.; GONZÁLEZ MASEGOSA, A. y SOLER VILLALOBOS, M^a P.: *Monasterio de San Lorenzo de El Escorial*, Madrid, 2005.
- AÑÓN FELIU, C.: *Felipe II, el rey íntimo. Jardín y Naturaleza en el siglo XVI*, Madrid, 1998.
- *El Real Jardín Botánico de Madrid. Sus orígenes: 1755-1781*, Madrid, 1983.
- AÑÓN, C. y SANCHO, J. L. (Eds.): *Jardín y Naturaleza en el reinado de Felipe II*, Madrid, 1998.
- BARBEITO, J. M.: *El Alcázar de Madrid*, Madrid, 1992.
- BONET, A.: “La Casa de Campo o Casa de Placer en el siglo XVI”, en *A introdução de Renascença na Península Ibérica*, Coimbra, 1981.

- BROWN, J. y ELLIOTT, J. H.: *Un palacio para el Rey. El Buen Retiro y la corte de Felipe IV*, Madrid, 1981.
- BUSTAMANTE GARCÍA, A.: *La Octava Maravilla. Estudio Histórico sobre El Escorial de Felipe II*, Madrid, 1994.
- CALANDRE, M.: *El Palacio de El Pardo*, Madrid, 1953.
- CANO DE GARDOQUI y GARCÍA, J. L.: *La construcción del Monasterio de El Escorial*, Valladolid, 1994.
- CEPEDA ADÁN, J.: “Felipe II, Madrid y El Escorial”, en *El Escorial. Biografía de una época. (La Historia)*, Madrid, 1986.
- CERVERA VERA, L.: “El conjunto monacal y cortesano de la Fresneda”, en el *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, nº 60, 1985.
- CHECA, F.: “Felipe II y la ordenación del territorio en torno a la Corte”, en *Archivo Español de Arte*, 1985, nº 232.
- CHUECA GOITIA, F.: *Madrid y los Sitios Reales*, Barcelona, 1958.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M.: *El Madrid de Felipe II (En torno a una teoría de la Capitalidad)*, Madrid, 1987.
- GERARD, V.: *De castillo a palacio. El Alcázar de Madrid en el siglo XVI*, Bilbao, 1984.
- GUERRA, R.: *La corte española del siglo XVIII*, Madrid, 1991.
- ÍÑIGUEZ ALMECH, F.: *Casas Reales y jardines de Felipe II*, Roma, 1952.
- JUAN VIDAL, J y MARTÍNEZ RUIZ, E.: *La política interior y exterior de los Borbones*, Madrid, 2001.
- KUBLER, G. *La obra de El Escorial*, Madrid, 1983.
- MARTÍ GELABERT, F.: *El motín de Aranjuez*, Pamplona, 1972.
- MARTÍNEZ RUIZ, E.: “El Escorial y los Sitios Reales en el dispositivo borbónico de seguridad en el siglo XVIII” en *Anuario Jurídico Escorialense*. N^{OS} XVII y XVIII (1985-1986); vol. II, pp. 289-303.
- (Dir.): *Felipe II, la Ciencia y la Técnica*, Madrid, 1999 (los trabajos de la sección: “El Escorial, centro del saber científico”).
- MARTÍNEZ RUIZ, E. y PI CORRALES, M. de P.: *Protección y seguridad en los Sitios Reales*, (En prensa).
- MERLOS ROMERO, M^a M.: *Aranjuez y Felipe II. Idea y forma de un Real Sitio*, Madrid, 1998.
- NAVARRO, A.: “Los Reales Sitios y el territorio”, en *El Arte en la Corte de Felipe V*, Madrid, 2003.
- *Novísima Recopilación*, Título X, Libro III, “De las Casas, Sitios y Bosques Reales, y sus privativas jurisdicciones”,
- SANCHO, J. J.; MOYA, J. G.; MARTÍNEZ SHAW, C.; LOSTE RODRÍGUEZ, M^a A. y SERVIÁ REYMUNDO, M^a J.: *Palacio Real de Madrid*, Madrid, 2005.
- TOVAR MARTÍN, V.: *El Real Sitio de El Pardo*, Madrid, 1996.
- TOVAR MARTÍN, V.; VALVERDE MERINO, J. L.; SORIA CARRERAS, S.; GONZÁLEZ ALARCÓN, M^a T. y SOLER VILLALOBOS, M^a P.: *Palacio Real de Aranjuez*, Madrid, 2005.



Detalle de la techumbre de lacería mudéjar policromada del paraninfo de la Universidad de Alcalá de Henares, realizado por encargo del Cardenal Cisneros

AL ESTE DE LA CORTE:
LOS VALLES DEL JARAMA Y DEL HENARES.
ALCALÁ Y SU ENTORNO

Miguel Ángel Castillo Oreja

1. LA RED DE COMUNICACIONES Y LA ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO
EN EL ANTIGUO RÉGIMEN

1.1. El sistema de caminos en la época de los Austrias

A comienzos de la Edad Moderna, los territorios pertenecientes hoy a la región de Madrid distaban mucho de constituir una *comunidad* de intereses, ni siquiera económicos. Hubo que esperar a 1561 para que, por decisión de Felipe II, Madrid se convirtiera en capital de la Monarquía Católica y se planificara para su entorno un incipiente plan de ordenación territorial, que comprendía, de norte a sur, gran parte de su área de influencia, incluidos los Reales Sitios, nucleando definitivamente el valor político y económico del centro de la Península, en detrimento del protagonismo asumido por la periferia durante la Baja Edad Media.

Lo que no ofrece duda en la actualidad es el papel determinante que durante este período tuvo la red de caminos como elemento vertebrador del territorio. La zona de nuestro estudio –limitada, *grosso modo*, por las autopistas A1 y A3 y la línea de demarcación de la provincia de Madrid con las de Segovia, Guadalajara y Cuenca– estuvo jalonada desde anti-

guo por varias vías de comunicación, algunas ya muy transitadas a finales del siglo XV. Una de ellas, orientada de norte a sur y variable según los itinerarios, servía de comunicación de las dos mesetas (Torres Balbás: 154; Segura, 1994: 53). La más importante del sector en este período era la que de oeste a este comunicaba Toledo, y después Madrid, con Guadalajara, camino de Aragón y Cataluña. Esta última, que según el *Repertorio de todos los caminos* de Juan de Villuga (1546) pasaba por Cienpuzuelos, San Martín de la Vega, Arganda, Loeches, Alcalá de Henares y Meco para dirigirse a Guadalajara y Zaragoza, se cruzaba en Arganda con el camino de Madrid a Valencia, y a partir de ahí hasta Alcalá de Henares tenía un tramo común con el itinerario de Valencia a esta última ciudad (Uriol: I, 110). Este importante camino fue el utilizado por el embajador Andrea Navaghero en 1525, descrito por Gaspar Barreiros en su famosa *Corografía de algunos lugares* (1546), junto con algunas ciudades del itinerario como Alcalá, donde pernoctó, y por el emperador Carlos V en sus continuos viajes a la Península: en 1529, 1533, 1542, de Valencia a Alcalá de Henares pasando por Tarancón, Fuentidueña de Tajo, Valdaracete y Pozuelo del Rey, y en 1543, de Madrid a Barcelona, por un itinerario idéntico al de los *repertorios* (García Mercadal: I, 840, 985).

De Alcalá también partía hacia el norte un camino, paralelo al cauce del Jarama, que uniendo las poblaciones de Daganzo, Talamanca, El Vellón y Torrelaguna se incorporaba a la vía que comunicaba Burgos con Madrid. Este camino que originariamente fue utilizado como ruta militar de comunicación de las dos mesetas a través de Somosierra, aún sin formar parte de los que podríamos considerar la red principal, tuvo una relativa importancia a principios del siglo XVI, debido a la fundación de la universidad de Alcalá por el cardenal Cisneros y al interés del prelado por Torrelaguna, su pueblo natal; lugares donde el estadista desarrolló una activa política constructiva y un ambicioso plan de obras públicas para la época, que comprendía el arreglo de puentes, construcción de pontones y la mejora y pavimentación de parte de los caminos de unión de ambas poblaciones y de su entorno, que se nos presenta, en su conjunto, como un incipiente proyecto de ordenación del territorio, tal vez el primero en la España moderna (Castillo Oreja, 1982: 66; Castillo Oreja, 1986: 141).

Pocos cambios se pueden constatar en este sector referentes a la red principal de comunicaciones. Basta comparar el *Repertorio* de Villuga con los itinerarios del *Repertorio* del correo Alonso de Meneses (1576) para mantener este aserto. Si en el primero la malla de caminos recordaba bastante aún la red de calzadas romanas –de oeste a este, siguiendo los valles

de los grandes ríos, con itinerarios de norte a sur que enlazan con los anteriores, en lugares estratégicos política y económicamente–, el segundo, sin cambios sustanciales en los itinerarios principales, traduce una mayor concentración de caminos en el centro de la Península, ya apuntada en los itinerarios de Villuga, subrayando la importancia de este área central como zona de tránsito entre las dos mesetas y de comunicación, por tanto, con la periferia. Además, en lo que respecta a la red de caminos de este sector, se aprecia igualmente la creciente utilización del tramo Madrid-Alcalá en el itinerario Madrid-Zaragoza-Barcelona, en detrimento del de Toledo-Alcalá, al que no logrará desplazar hasta el siglo XVIII con la programación del sistema radial de comunicaciones (Uriol: I, 119). Este tramo, cada vez más utilizado, debido, en gran medida, al crecimiento de la población de Madrid, a la importancia administrativa de la capital y su relación con El Escorial y otros Reales Sitios situados al noroeste de la provincia, partía de la madrileña Puerta de Alcalá para dirigirse a la antigua Complutum, franqueando el arrollo Abroñigal por la Venta del Espíritu Santo, encaminándose a Canillejas y Rejas –pequeña población no existente en la actualidad– para vadear el Jarama por el puente de Viveros y seguir camino, pasando por Torrejón de Ardoz y atravesando el río Torote, antes de llegar a la ciudad Universitaria; todo ello realizable en la primera jornada del itinerario. Idéntico tramo al que en un mismo día realizó la corte, en 1585, camino de Zaragoza, con ocasión del matrimonio de la infanta doña Catalina con el duque de Saboya en Barcelona (García Mercadal: I, 1.059), y semejante al realizado en sus correrías, tanto a la ida como a la vuelta, por el *Buscón* hacia 1600. Aunque a partir de estas fechas, tenemos constancia de reconstrucciones o reformas realizadas en alguna de las estructuras importantes que jalonaban el camino, como las efectuadas en el puente de Viveros hacia 1613, se puede afirmar que durante todo el siglo XVII no se experimenta modificación sustancial en la parte de la red viaria que vertebraba la zona este de la Comunidad de Madrid. Hay que esperar a la segunda mitad del siglo siguiente para constatar algún cambio significativo en la red de comunicaciones de esta zona que, en principio, afectó más a las infraestructuras a ella asociadas.

1.2. Los Borbones y la mejora de la red de comunicaciones

Con la instauración de la dinastía borbónica se produjo un mayor intervencionismo del Estado en las actividades económicas, que acompañado de los progresos técnicos favorecidos por la sociedad ilustrada y de la

mejora de la administración pública, se tradujo en la regulación y modernización del sector del transporte y de las comunicaciones, y en la mejora de la red radial de carreteras.

Los primeros intentos de racionalización en este campo corresponden al reinado de Felipe V. Aunque en materia de caminos poco o nada se hizo, en este período se creó el Cuerpo de Ingenieros del Ejército y se dio, a partir de 1718, instrucción a los mismos para que realizaran un estudio detallado de cada parte del territorio informando, entre otros extremos, sobre “los caminos buenos, o malos, y qué reparos necesitan éstos para hacerlos más carreteriles, ensanchándoles, o empedrándolos” y acerca de “el estado de los puentes, y los que convenía reparar, o aumentar”, evaluando, además, el coste de las obras y reformas necesarias (Uriol: I, 230). Más importancia tuvieron las disposiciones en materia de correos. El *Reglamento General* de 1720, en el que se define la red de carreteras de posta, es el precedente inmediato del plan de carreteras generales de 1761, coincidente con él en el carácter radial del sistema y en gran parte de los recorridos. La radial Madrid-Zaragoza-Barcelona, coincidente con la antigua nacional II, que vertebraba, desde los albores de la Edad Moderna, el sector este de la actual Comunidad de Madrid siguió formando parte consustancial de la red principal, mientras que el tramo Toledo-Alcalá, tan importante en el período anterior, pasó a formar parte de la red secundaria, coincidiendo con un acusado declive de la ciudad imperial.

Fue en el reinado de Fernando VI cuando se construyeron las primeras carreteras de acuerdo a unas características técnicas modernas, como algunos tramos de la de Guadarrama, sobre todo la zona del puerto, y la de Madrid-Francia, realizadas ambas con intervención del ejército, aunque en el este de la actual Comunidad, al igual que en el anterior reinado, no se constata novedad alguna. Basta cotejar la *Guía de caminos* de Pedro Pontón (1705) con las carreteras de postas correspondientes al *Reglamento* de 1720 para avalar esta afirmación.

Los progresos más evidentes en esta materia durante el siglo XVIII se produjeron a partir del reinado de Carlos III. En efecto, en 1761 se plantea por primera vez una red de carreteras en relación con la política general del Estado. Un año antes, en el *Proyecto Económico* de Bernardo Ward, entre otros asuntos de especial interés para este tema, se planteaba la programación de las seis carreteras básicas de la red radial española, que tenían en la red de postas establecida en 1720 su antecedente más inmediato. La urgencia con que el Estado concibió este plan, se evidencia en el real decreto de 10 de junio de 1761 en el que se establece que se comien-

cen, “con la brevedad y economía posible”, entre otros, los caminos Andalucía, Cataluña, Galicia y Valencia, estableciéndose los recursos económicos para atender a su trazado y construcción. El mismo Ward criticó el proyecto de camino de Madrid a la raya de Francia por Zaragoza y Barcelona, que luego no se construyó. De este mismo año, coincidente en fechas con el primer plan de carreteras, es la publicación del *Itinerario* de Pedro Rodríguez Campomanes, que contiene un nuevo repertorio de las carreteras de posta siguiendo, a grandes rasgos, las líneas maestras del plan de 1720, ampliándolo con una red secundaria de comunicaciones de la capital y los reales sitios con la periferia peninsular a través de las radiales del sistema principal, que no afectó básicamente a la zona objeto de este estudio, si lo comparamos con el *Itinerario Español o Guía de Caminos* publicada en 1758 por Matías Escribano.

La decisión de Floridablanca de agregar, en 1778, la superintendencia general de caminos y posadas a la de correos y postas, pasando a la jurisdicción del nuevo superintendente la construcción de las nuevas carreteras, ejecutadas hasta entonces por la Secretaría de Hacienda, y concentrando en una misma persona todo el poder ejecutivo y el control de las finanzas aplicables a este sector, no se tradujo en la multiplicación de obras importantes como el Puente Real del Jarama, nuevo camino y plantío de árboles construidos en Aranjuez, obra excepcional correspondiente al ministerio del Marqués de Grimaldi, considerada por Antonio Ponz paradigmática de la modernidad ilustrada. Es más, ante los abusos de técnicos y contratistas, en 1777 se regularon los gastos de ejecución y la dirección facultativa de las obras y dos años después, para asegurarse la calidad técnica de los proyectos, se estableció el principio general de la necesidad de visado de los mismos por la Comisión de Arquitectura de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. De acuerdo con este nuevo procedimiento se visaron los proyectos de reforma de los puentes de Talamanca de Jarama y los de Alcalá sobre el Torote y el Henares, cuya documentación se conserva actualmente en el archivo de la institución.

Con la sola variante del camino de postas que partiendo de Torrejón se dirigía directamente a Meco para adentrarse en tierras de Guadalajara, el camino de Madrid a Barcelona, que pasaba por Alcalá de Henares, iba siguiendo sensiblemente la antigua carretera de Aragón, al menos hasta salir de la actual provincia de Madrid, y los principales ríos y arroyos que atravesaban esta radial se cruzaban por puentes como los del arroyo Abroñigal, a la salida de Madrid, el Jarama por el puente de Viveros, a la altura de San Fernando de Henares, el Torote, antes de llegar a Alcalá, al

igual que otros tramos de la red secundaria como los puentes sobre el Camarmilla y el de la cuesta de Zulema sobre el Henares. Sobre este itinerario Antonio Ponz describe, en su *Viaje de España*, los peligros del río Torote y el arroyo Camarmilla “cuyo pasaje pagaban de cuando en cuando con la vida algunos pobres caminantes”, debido principalmente a la fatal combinación de su régimen fluvial y con las características edafológicas del terreno en esta zona (Ponz: I, 24; Madrazo: I, 283).

La carretera que unía Madrid con Valencia seguía aproximadamente el itinerario de la actual A 3 hasta Tarancón, y coincidía, por tanto, con el camino de Madrid a Cuenca en el tramo correspondiente a la actual Comunidad de Madrid. El vado de los ríos Jarama y Tajo se hacía por barca en Vaciamadrid y Fuentidueña de Tajo, respectivamente, y por puentes en Perales de Tajuña, además de los de Carabaña y Titulcia, estos dos últimos fuera ya de la red principal.

A pesar de los objetivos modernizadores de la política ilustrada, pocos fueron los logros conseguidos en el sistema de comunicaciones y transportes de la Península, incluida la zona centro y el sector este de la Comunidad de Madrid, que quedaron, en conjunto, reducidos a unos pocos kilómetros de carreteras con nuevos firmes, la ampliación de algunos tramos de antiguas calzadas, la reconstrucción y reforma de un número significativo de puentes y la construcción de otros nuevos, sobre todo en la red principal (Alzola: 326). No es nada extraño, por tanto, la crítica realizada en el reinado de Carlos IV a la política de obras públicas realizada por el conde de Floridablanca en la etapa precedente, por personalidades tan destacadas como Jovellanos y Betancourt. Este último, en su *Noticia*, de finales de 1802, da cuenta del estado de las carreteras al comienzo del reinado y consigna los siguientes datos para la carretera de Aragón y Cataluña, radial que atravesaba de oeste a este la zona de nuestro estudio: de las 107 leguas que tenía esta carretera, “había construidas 9 fi, 51 puentes y 169 alcantarillas, y estaban por hacer 97 fi leguas, 34 puentes y 310 alcantarillas”. Según el ingeniero, “esta carretera fue la que llamó la atención, luego que determinaron SS. MM. emprender su viaje, y en ella se han construido de firme 12 / leguas, 30 puentes y 150 alcantarillas, además de la habilitación de lo restante de toda ella”. Estas intervenciones, según el mismo autor, tuvieron como resultado que esta vía “que era una de las peores de España” se convirtiera en una de las mejores “desde que se ha reparado para el viaje que hizo el rey a Barcelona en 1802 con ocasión del matrimonio del príncipe de Asturias con la princesa de Nápoles”. Mejoras que, en buena medida, se debieron realizar en

el tramo que discurría por las provincias de Madrid y Guadalajara, si atendemos a la descripción que el francés A. Laborde nos hace, en 1809, en su *Itinerario descriptivo de las provincias de España*: “Los caminos de Castilla la Nueva no presentan ni los lodazales de Cataluña, ni las piedras y desigualdades de los de Aragón; generalmente son secos, llanos y cubiertos de polvo. Los que últimamente se han abierto, de orden del soberano, son rectos y anchos, y se cuida bien su conservación. Los que van de Torija y Alcalá de Henares a Madrid, y desde esta corte a la frontera de La Mancha, son hermosos y adornados de árboles a sus lados” (Laborde: 229-230); situación que permanecería inalterable en este sector, con puntuales trabajos de conservación, hasta el período de la Restauración y el trazado de la vía de ferrocarril Madrid-Zaragoza.

2. LAS OBRAS PÚBLICAS EN LA EDAD MODERNA

2.1. Siglos XVI-XVII

Por muy deficiente que fuera el sistema de caminos que vertebraba la zona este de la Comunidad de Madrid en la Edad Moderna, durante los siglos XVI y XVII fue necesario realizar una serie de mejoras en la red principal y en algunos tramos de la secundaria para renovar y acrecentar la malla de comunicaciones heredada de la Baja Edad Media. En este sentido, fueron modélicas las intervenciones programadas por el cardenal Cisneros en Alcalá de Henares y su entorno, sobre todo en la vía de comunicación que unía Toledo, Alcalá y Torrelaguna, desde los primeros años de la centuria. Además de las obras de acondicionamiento que fue necesario realizar en los terrenos destinados a la “ciudad universitaria” recién fundada, a los que hemos de referirnos más adelante, el ilustre prelado realizó otras muchas en el sector de los equipamientos y de las obras públicas, tanto en el interior como en el alfoz de la ciudad. El carácter insalubre de la villa y los terrenos pantanosos de su entorno, la deficiencia de sus más elementales servicios e infraestructuras y las propias reformas programadas en el interior del casco urbano, obligaron al arzobispo, ya desde 1502, a ordenar a sus colaboradores y a los arquitectos y técnicos a su servicio la construcción de un sistema de alcantarillado que evacuase las aguas e inmundicias de la ciudad, evitando las inundaciones a las que era propensa por lo llano del terreno, a pavimentar numerosas calles, sobre todo la Mayor y las de nuevo trazado, y a conservar puentes y construir pontones, a la que adecentaba los caminos principales para

facilitar los accesos a la misma; haciendo repoblar, incluso, con robles y encinas los cerros próximos a la ciudad (Quintanilla: I, 135 y 215; Anales: 634; Castillo Oreja, 1982: 66-67). A escala menor, también fueron importantes las intervenciones programadas en Torrelaguna, su villa natal, entre las que se ha de señalar por su interés la construcción de un sistema hidráulico de abastecimiento de agua potable a la población consistente en varias minas, excavadas en una cota más alta en la zona montañosa próxima, que se unían por un canal de varios centenares de metros con dos arcas de distribución: una para el conjunto conventual de San Francisco, edificado también por iniciativa del prelado, y otra para la villa.

Al realizarse en tierras de señorío de las que era titular el arzobispado de Toledo, la mayoría de estas obras fueron financiadas casi en su totalidad por el cardenal, aunque algunas de ellas, como la construcción de pontones y la mejora de caminos, por su utilidad pública y provecho para varios municipios, fueron financiadas mediante repartimientos; sistema que fue utilizado, al menos, hasta finales del siglo XVIII (Uriol: I, 145 y 153).

Aunque los inicios del siglo XVI, con las intervenciones de Cisneros, fueron, como ya señalara Ponz en el caso de Alcalá, de una modernidad digna de elogio, esa no fue la tónica que informó la política de obras públicas mantenida durante la época de los Austrias (Ponz: I, 321). Durante ese período, en este sector sólo se intervino para reformar o reconstruir las infraestructuras vitales para mantener en funcionamiento la red de comunicaciones, sobre todo aquellas necesarias para vadear el Jarama y el Henares en puntos muy concretos.

En el camino real de Madrid a Alcalá, el Jarama sólo se podía vadear con las barcazas de Paracuellos, propiedad de la villa, y de Mejorada del Campo, propiedad del concejo madrileño, pero sobre todo para las carretas, carros y coches de caballos, era utilizado un único puente: el de Viveros. Es posible que el origen de esta fábrica monumental se remonte a mediados del siglo XIV, aunque algunos autores plantean la posibilidad de la existencia de otra estructura fija con la misma función y una localización similar ya en época romana, atendiendo a la importancia urbana y proximidad de la ciudad de Complutum. El puente actual corresponde a una reforma realizada en época de la Ilustración de una estructura ya renovada en el siglo XVI, con la intervención documentada del arquitecto Gaspar de Vega y del madrileño Rodrigo Gil de Hontañón, uno de los técnicos más cualificados de su tiempo. Según la documentación conservada en el Archivo de Protocolos de Madrid, debido a la importancia del

puente y al considerable tráfico que soportaba, fue necesario reconstruirlo en los primeros años del siglo XVII (Corella, 1992). Más al norte, en el camino que unía Alcalá con Torrelaguna, se podía cruzar también el Jarama por el viejo puente romano de Talamanca, periódicamente reconstruido y reformado, que sirvió para vadear el río hasta que este modificó su cauce, después de la última reforma realizada en el siglo XVIII.

Poco se sabe de los puentes próximos a Alcalá durante este período. El vado del río Torote y del arroyo Camarmilla –con graves avenidas periódicas, que se saldaban con vidas de los viajeros aún en el siglo XVIII– de existir, debían ser deficientes pontones, lo que obligó en el reinado de Carlos III a construirlos de nueva planta. El vado del Henares desde el camino de Toledo se hacía principalmente por el puente de la cuesta de Zulema, de origen romano posiblemente, y por un puente de estructura más modesta en las posesiones de la Universidad.

En este período, además de los puentes y sus elementos auxiliares, en la red de comunicaciones y transportes correspondientes a este sector no encontramos, como en el resto de la Península, otras fábricas que podamos asociar remotamente a lo que hoy consideramos como obras públicas e infraestructuras. Sin embargo, sí aparecen asociadas a los itinerarios de la red las famosas ventas cuya importancia para el sistema, por estar situadas generalmente en despoblados, las convirtieron en elementos imprescindibles para correos, transportistas y viajeros de toda condición, como refleja la literatura del Siglo de Oro. En esta zona de la Comunidad de Madrid, en época de los Austrias, destacaron solo dos dignas de mención: la de Viveros, junto al puente del mismo nombre, y la de Alcobendas, donde pernoctaron algunos personajes importantes, antes de ser recibidos en la Corte.

2.2. *El Siglo de las Luces*

Los cambios establecidos en la política de transportes y comunicaciones en el siglo XVIII lograron modificar la red principal y ampliar la secundaria, incrementando en número y calidad el conjunto de las obras públicas. En el *Memorial* presentado al rey Carlos III por el conde de Floridablanca, el ministro hace constar que, entre otras muchas obras, “se han fabricado, además, trescientos veintidós puentes nuevos y habilitados cuarenta y cinco, y se han ejecutado mil cuarenta y nueve alcantarillas, habilitando otras (Floridablanca: 330-332). Fuera de estas obras, y otras que se especifican en el plan, se han ejecutado otras muchas, que se citan

en sus notas, de aberturas y desmontes de puertos, murallones de sostenimiento, calzadas, arcos, antepechos o pretiles, fuentes, pozos, lavaderos, plantíos y viveros de árboles...” Corresponden a este período la reconstrucción de los puentes de Viveros y de Talamanca sobre el Jarama, así como el puente mayor de Alcalá y el de la cuesta de Zulema, en la misma localidad, sobre el Henares, reafirmando el interés del Estado en estas importantes infraestructuras de la carretera de Aragón y Cataluña.

En 1775, como constaba en una inscripción existente en el hito situado en un lateral de uno de sus accesos, fue reformado y ampliado –por última vez, antes del reciente trazado de la A2– el Puente de Viveros, a causa de su estado deficiente, por efecto del tráfico y las avenidas del río. Los trabajos de restauración de esta importante estructura en la carretera Madrid-Barcelona fueron seguidos de la ampliación y reforma de la casa del Real Portazgo y de la construcción de nueva planta de la casa de la Administración, con su capilla incluida, en las proximidades de la antigua venta de Viveros, que fue perdiendo progresivamente interés para los viajeros al modificarse sus funciones tradicionales con la fundación, en tiempos de Fernando VI, del Real Sitio de San Fernando de Henares. De 1789 data, por otra parte, el expediente remitido por el Consejo de Castilla a la Academia de San Fernando donde se contempla la reparación del puente mayor de Alcalá de Henares y de los de sus inmediaciones en el arranque de la cuesta de Zulema y en el río Torote, construido solamente unos años antes.

Mucho más complejo fue el proceso de reforma del puente romano de Talamanca del Jarama, en el que intervino el famoso Marcos de Vierna, autor del puente Largo de Aranjuez, y los arquitectos académicos Manuel Martín, Francisco Sánchez y Alfonso Regalado, que pese a durar más de treinta años (1758-1788), quedó inservible a comienzos del siglo XIX por la modificación natural del cauce del río.

Además de la reforma y reconstrucción de estos dos grandes puentes, durante la segunda mitad del siglo XVIII se construyeron en la zona otras estructuras de nueva planta. Antes de llegar a Alcalá de Henares se edificó, en 1776, el pontón del arroyo Camarmilla y el puente sobre el río Torote “con el paternal objeto de preservar a los pasajeros de las avenidas” como consta en la lápida conmemorativa de este último, que fue construido por Hilario Iriganez y D. F. Eusebio de la Viesca, los mismos arquitectos que por las mismas fechas reedificaron el puente de Guadalajara, bajo la dirección del arquitecto Marcos de Vierna (Ponz: VII, 24; Barrio; Verdú).

La ejecución de estos proyectos afectó positivamente al estado de este tramo del camino real de Madrid a Zaragoza y a sus accesos. Si se exceptuaban algunos trechos con el firme levantado y el tránsito por Alcalá de Henares, entonces mal empedrado, la carretera hasta Guadalajara estaba en buenas condiciones, incluidos los referidos puentes de Alcalá, los construidos sobre los arroyos Venalaque y Magdalena y el monumental puente sobre el Henares en Guadalajara.

En el camino de Madrid a Valencia, y en sus inmediaciones, también se proyectaron nuevas obras para mejorar el sistema de transporte y comunicaciones del sector sureste. De 1729 data el proyecto de Pedro de Ribera para un puente de tres arcos sobre el arroyo Albroñigal, en el camino de Vallecas, cuyo vado causaba problemas a los viajeros desde la misma salida de Madrid. De mediados del siglo XVIII debía de ser la fábrica de otro puente sobre el Tajuña, levantado en el término de Carabaña. “Tiene dicho río Tajuña, al mediodía de esta villa, un puente muy razonable de piedra, que sirve de paso a los caminantes de la carretera de Madrid para Valencia, Cuenca y otras partes. Junto a él hay una venta surtida de lo necesario y un molino harinero con tres piedras”, según nos informa la *Descripción de Lorenzana*.

Más interesantes resultan, por su modernidad, las obras públicas realizadas en el sector noreste de la Comunidad. Nos referimos, en concreto, a la construcción de un canal de riego e infraestructuras asociadas, conocidas como canal de Cabarrús, contemporáneo a los proyectos de los canales navegables del Manzanares y del Guadarrama, encargados por el rey Carlos III. Desde el siglo XVI, parte de la vega del Jarama –correspondiente a las tierras de la jurisdicción de la villa de Uceda, que comprendían, entre otros, los actuales términos municipales de Torremocha del Jarama, Patones y Torrelaguna– se regaba con un canal que, a mediados del siglo XVII, se alimentaba con el agua embalsada de la presa de La Guesa. Según se desprende de la información del catastro del marqués de la Ensenada, sabemos que dicha presa estaba destruida a mediados del siglo XVIII y, por tanto, había dejado fuera de uso el sistema hidráulico que funcionó desde dos siglos antes.

De 1767 es el documento firmado, por Manuel Navacerrada y Juan M. Zarmeno, en el que se informa del reconocimiento del terreno para plantear la construcción de una acequia de riego que desde las cercanías de Uceda, por debajo de la unión del Lozoya y Jarama, se dirigiría hasta San Agustín de Guadalix. Antonio Ponz nos relata, con el interés por las obras públicas que manifiesta en buena parte de su *Viaje de España*, que en

1775 D. Pedro Echauz logró “a costa de considerables sumas, hacer una presa y encaminar el agua por terreno escabroso por espacio de una legua hasta introducirla en la vega, siguiendo en ella por medio de tres cauces principales”. El mismo autor nos informa al respecto, que en 1778 se comenzaron a regar parte de las tierras próximas al río en los términos de Uceda y Torremocha, estando en proyecto proseguir con los riegos en otros parajes de la vega del Jarama (Ponz: X, 49). Por las mismas fechas, estas tierras pasaron a propiedad del conde de Cabarrús, quien en un memorial elevado al rey hizo constar que a sus expensas había hecho construir un canal –más bien una acequia, por sus proporciones– de más de 16.000 varas de longitud, mencionando, además, que había edificado numerosas casas para los colonos. Las obras del mismo fueron encargadas a los ingenieros Manuel y Carlos Lemaury y realizadas en la década de los noventa, a cuyo comienzo se formó ya un *Reglamento y ordenanzas* que debían observar los vecinos de las villas de Uceda, Torrelaguna y los lugares de Torremocha y Patones (1790).

La vida de la acequia e infraestructuras anejas (presas, puentes, acueductos, casas de oficios, molinos...) fueron languideciendo hasta 1822, fecha en que el ingeniero francés Conqueret, en su proyecto de abastecimiento de agua potable para Madrid, propuso la desviación del Lozoya junto al Pontón de la Oliva, aprovechando así parte del trazado del canal de Cabarrús. El interés de esta propuesta favoreció que fuera realizada en parte a partir de 1851, sirviendo de base al futuro Canal de Isabel II (Prieto; López Gómez).

Durante la Edad Moderna, el sector de las obras públicas se complementó con el desarrollo y mejora de una serie de infraestructuras empleadas para el riego, abastecimiento de agua potable y el aprovechamiento de la energía hidráulica, en todas las cuencas fluviales que cruzan la zona este de la Comunidad de Madrid. Ya se ha mencionado la presa y canal de riego que, en funcionamiento en los siglos XVI y XVII, antecedieron al canal de Cabarrús en la cuenca del Jarama, y se ha de señalar la importancia que tuvieron, en la del Henares, el molino Borgoñón, las azudas y canales construidos en las posesiones de la universidad, en las proximidades de Alcalá. Más interés tuvieron las azudas construidas en la cuenca del río Tajuña y, sobre todo, en la del Tajo. A esta última pertenecen las azudas y molinos de la Alarilla en Fuentidueña de Tajo, así como la presa, aceñas y molinos de Buenamesón, de comienzos del XVI, y el reguero de la huerta concejil, del siglo XVIII, en el mismo municipio (Martínez del Olmo). Todas estas obras se completaron con la construcción de fuentes,

abrevaderos y lavaderos públicos con el objeto de abastecer de agua potable a muchos núcleos urbanos para uso tanto de los vecinos y de sus ganaderías (Arroyo).

3. CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN AL ESTE DE LA CAPITAL. BURGOS, VILLAS Y LUGARES AL FINALIZAR LA EDAD MEDIA

En las proximidades de los caminos de la red de comunicaciones descrita se ubicaban, al finalizar la Edad Media, unos pocos núcleos urbanos más considerables por su carácter estratégico y defensivo que por su importancia política, económica y comercial. Una serie de castillos y casas fuertes –Barajas, Paracuellos el Jarama, Alcalá la Vieja, San Torcaz o Torres de la Alameda– jalonaban las rutas donde destacaban algunos conjuntos fortificados como Alcalá de Henares, Talamanca del Jarama y Torrelaguna, etapas importantes del camino que unía Toledo con el puerto de Somosierra. Sólo algunas poblaciones pequeñas y de trazado regular, como Sarracines y Fresno de Torote, correspondían a repoblaciones del siglo XV, muy escasas en la zona. Pero en todas ellas, con independencia de su origen y tamaño, se mantuvieron durante siglos ciertos usos y técnicas constructivas de tradición mudéjar, como la construcción de ladrillo y tapial, las techumbres de madera de lazo y la utilización de yeserías y cerámicas vidriadas, utilizadas en los monumentos más dispares.

De todos estos conjuntos urbanos, el más importante por su extensión, población, características estructurales e interés político, cultural y artístico fue, sin duda, Alcalá de Henares, señorío de los arzobispos de Toledo, llamado a alcanzar una posición dominante en la zona desde comienzos de la Edad Moderna. Alcalá, fundada en el proceso de reconquista del valle del Tajo sobre el lugar de martirio de los Santos Justo y Pastor, una de las más antiguas tradiciones cristianas, fue desde un principio una ciudad importante, vinculada con el prestigioso pasado de la ciudad romana de Complutum y con los orígenes del cristianismo en esta zona. Si atendemos a la organización de esta villa medieval, derivada de una lectura adecuada del plano de la ciudad, se constatan dos etapas importantes de expansión urbana y ciertos aspectos estructurales, constantes durante todo el período medieval, que han permanecido, en buena parte, hasta nuestros días (Castillo Oreja, 1982; Castillo Gómez).

A la primera etapa de crecimiento, entre comienzos del siglo XIII y mediados del siglo XV, corresponde una ciudad mononuclear, de forma oblonga y cercada de murallas, organizada en torno a la iglesia de los

Santos Niños, con un sistema viario radial, que partiendo de su centro se comunicaba con el exterior de la cerca de través de siete puertas. A excepción de una extensa zona en el noroeste, que a modo de alcázar formaban los palacios arzobispaes y su huerta, la villa, con muy pocos espacios verdes en su interior, estaba conformada por un conjunto de parcelas irregulares y de distinto tamaño. Al oriente, fuera ya de la cerca, existía un amplio campo de feria, único lugar amplio y despejado en las inmediaciones del centro urbano, conocido como plaza del Mercado, que con el tiempo llegó a convertirse en la plaza Mayor.

La ciudad fue creciendo hacia el este y el sur y, en menor medida, hacia el sureste y su vieja cerca, construida posiblemente a finales del siglo XII, fue insuficiente para contener este crecimiento. Debido a esta causa, el obispo Tenorio tuvo que repararlas y ampliarlas en el siglo XIV –en fechas próximas a la construcción de su castillo de San Torcaz, incluido su recinto fortificado– y su sucesor, el arzobispo Carrillo, se vio en la necesidad de acometer, en 1454, la construcción de un nuevo recinto amurallado, ampliando el originario en las direcciones señaladas, iniciando una segunda etapa de crecimiento, que englobaba al este algunos desmontes y espacios baldíos donde cincuenta años después se situaría la ciudad universitaria fundada por el cardenal Cisneros.

Si excluimos la zona correspondiente a los palacios arzobispaes, al noroeste de la villa, el resto del núcleo urbano respondía a una distribución zonal donde se diferenciaban tres sectores que correspondían, *grosso modo*, a los barrios de las comunidades judía, cristiana y mudéjar. Aunque no existía una separación radical entre ellos, la judería estaba situada en el área comprendida entre la calle de Santiago y la de los Escritorios, siendo su eje principal la calle Mayor, típica rúa castellana, a la que daban varios adarves y en cuya proximidad se encontraban las dos sinagogas de la villa y su propia carnicería. Este sector fue muy transformado a partir de 1492, sobre todo en su zona norte, debido a las intervenciones programadas por el cardenal Cisneros para erradicar las huellas de su pasado judío, que fueron continuadas en los siglos XVI y XVII, convirtiendo la antigua aljama hebrea en el nuevo barrio de Santiago.

Más al norte, entre la puerta de Burgos y la de Santiago, estaba la morería, que comprendía el barrio de la *Almanxara*, próximo al palacio arzobispal, y se extendía extramuros en áreas periféricas como la de la Cruz Verde. Su mezquita mayor estaba situada en la calle de Santiago y sobre su solar fue levantada, por orden de Cisneros, una nueva parroquia

de la que tomó el nombre, lamentablemente destruida a mediados de los años sesenta del siglo pasado.

El barrio cristiano, en los alrededores de la iglesia de los Santos Niños, ocupaba todo el sector sur a partir de la calle de los Escritorios –elemento de separación con la judería– y como el resto de la ciudad, estaba formado por manzanas de casas de diferente tamaño, separadas por calles estrechas, de trazado irregular.

A pesar de su importancia, la ciudad no tuvo durante la Edad Media un número significativo de edificios religiosos y asistenciales. El más importante de ellos fue, por su carácter simbólico, la iglesia de los Santos Justo y Pastor, elemento nuclear de la villa. La primitiva parroquia fue convertida en Iglesia Colegial en 1477 por el arzobispo Carrillo y totalmente reedificada y convertida en Magistral por el cardenal Cisneros, en los primeros años del siglo XVI, siguiendo, a escala reducida, el modelo de la catedral de Toledo. De mediados del siglo XII data la otra parroquia medieval de la ciudad: la iglesia de Santa María. Levantada originariamente al este de la villa, en el lugar que luego ocuparía el monasterio franciscano de Santa María de Jesús, fue trasladada a mediados del siglo XV a un extremo de la plaza del Mercado para evitar molestias e incomodidades a los feligreses, siendo reedificada a mediados del siglo siguiente en estilo gótico, siguiendo las trazas de Rodrigo Gil de Hontañón. Aunque fue totalmente destruida en la Guerra Civil, todavía se conserva de esta época la capilla del Oidor, situada junto a las ruinas del templo, que guarda en su interior, rodeada de yaserías góticas, la pila bautismal donde fue bautizado Miguel de Cervantes. No fue hasta 1501 cuando la ciudad dispuso de otra nueva parroquia, la de Santiago, construida sobre la antigua mezquita por orden del cardenal Cisneros, que debemos relacionar su entorno próximo con las modificaciones realizadas por el ilustre prelado y con un posible aumento de la población cristiana y morisca en la zona.

El edificio religioso que ocupó mayor extensión en la ciudad medieval fue el monasterio franciscano de Santa María de Jesús. El convento, muy modificado en el siglo XVII después de la canonización de San Diego de Alcalá y derribado en su totalidad a mediados del siglo XIX para construir un gran acuartelamiento militar, fue edificado a partir de 1453, año de colocación de la primera piedra por su fundador, el arzobispo de Toledo don Alonso Carrillo de Acuña.

Además de los palacios arzobispales, ampliados a lo largo del siglo XVI y convertidos en un magnífico edificio del Renacimiento, durante la Baja Edad Media la ciudad medieval contó con un número importante de edi-

ficios civiles y religiosos entre los que se deben destacar varias ermitas (Santa Lucía, la Vera Cruz y la Virgen del Val, entre otras) y algunos edificios asistenciales como el hospital de Santa María la Rica, fundado a comienzos del siglo XIV como refugio y hospedería de peregrinos, o el de Antezana, emplazado desde su fundación, a mediados del siglo siguiente, en un bello edificio mudéjar de la calle mayor, que todavía mantiene en la actualidad su función asistencial.

Alcalá de Henares, por tanto, debido a su trazado urbano, a la organización de sus barrios –reflejo material de la convivencia de las tres culturas– y a la adaptación de su caserío, defensas y red viaria a las necesidades funcionales de la población, se convirtió en un buen exponente del urbanismo cristiano de su tiempo. Es más, la disponibilidad de terrenos libres en el interior de la cerca, sus servicios públicos, adecuados a una ciudad de estas características, y el carácter funcional de algunos de sus edificios civiles o religiosos, la dotaron de unas condiciones urbanas específicas que favorecieron el desarrollo y organización de la ciudad durante la Edad Moderna.

3.1. La ciudad universitaria de Alcalá y su zona de influencia

El desarrollo y modernización de la ciudad durante el Renacimiento dependieron, en gran medida, de la creación en 1495 de la Universidad Complutense, fundada por iniciativa del cardenal Cisneros. El soporte material de esta gran empresa humanística fue la creación de la ciudad universitaria, trazada y levantada por los colaboradores del ilustre prelado al este de la antigua plaza del Mercado, ocupando casi un tercio de la villa en el interior de su recinto amurallado, además de las correspondientes intervenciones en el centro medieval y su entorno, a las que ya hicimos referencia, orientadas a “ajustar” la ciudad con la nueva institución universitaria. Como ya señaló un prestigioso historiador de la universidad española, no se trataba sólo de fundar una universidad en una ciudad, sino de rehabilitar toda una ciudad para ponerla al servicio de la nueva institución académica (Jiménez Frauz). Para ello, además de trazar el nuevo barrio académico y construir los edificios docentes y equipamientos necesarios en el sector este de la ciudad, fue necesario transformar el antiguo núcleo medieval, sobre todo en el sector norte, reestructurando la aljama hebrea, desprovista de sus funciones desde la expulsión de los judíos, con el trazado de la calle de Santiago, nueva vía de comunicación entre la población existente y el nuevo conjunto universitario.

Pero fue en los terrenos baldíos y poco poblados, que se habían incorporado al casco urbano con la ampliación de la cerca por el arzobispo Carrillo en 1454, donde se planteó la operación urbanística de más hondo calado: el trazado del barrio académico que junto a la construcción de los edificios docentes formaron una verdadera y moderna ciudad universitaria. Dos radiales medievales aparentemente paralelas –la calle Mayor y de Escritorios– fueron prolongadas con trazados rectilíneos, creándose una trama básica de estructura clara y racional. Las nuevas calles de los Libreros y de los Colegios –antiguamente de Roma– con sus transversales, formaron un trazado geométrico de carácter regular que permanece todavía en el conjunto universitario y se conexas sin dificultad con la ciudad medieval, separada de ésta por la plaza Mayor (Castillo Oreja, 1982).

El núcleo principal del barrio académico, que progresó con extraordinaria rapidez, estaba formado por las construcciones del Colegio Mayor de San Ildefonso, matriz de la institución universitaria, que junto con el colegio franciscano de San Pedro y San Pablo, dos colegios menores y varios edificios de viviendas dependientes de la universidad, ocupaban la parcela de mayor extensión de las dieciocho que constaba el ámbito universitario. De esta manera, en pocos años se edificaron el Colegio Mayor de San Ildefonso con sus numerosas dependencias, además de siete colegios menores, de los doce previstos en un principio, un hospital universitario y un gran número de viviendas capaces de albergar varios centenares de estudiantes y profesores. Eso sin considerar los edificios destinados a recibir a las órdenes religiosas, que comenzaron a instalar sus colegios-conventos en la ciudad atraídos por la fama y prestigio de su universidad en los solares destinados al efecto. El carácter unitario de tan ambicioso proyecto, su rápida ejecución, la ausencia de condicionantes urbanos considerables ajenos al mismo y la gran cantidad de recursos económicos y financieros destinados a tal fin fueron los principales factores que hicieron posible completar adecuadamente tan gran empresa (Castillo Oreja, 1980 y 1995; Meseguer).

En el siglo XVI, en correspondencia con la programación del ensanche del barrio académico, las obras de reforma emprendidas en la villa y el tono monumental impuesto en las fábricas universitarias, se advierte en Alcalá un desarrollo constructivo si precedentes, refrendado por las formas y modelos vigentes en la arquitectura contemporánea. Las soluciones híbridas utilizadas en la mayoría de las fundaciones cisnerianas enmarcadas en el denominado “estilo Cisneros”, como la capilla y el teatro académico del Colegio Mayor de San Ildefonso, donde se mezclan las técnicas

constructivas y ornamentales mudéjares con otros recursos decorativos góticos y renacentes, fueron pronto desplazadas por las de la arquitectura renacentista de filiación italiana, que comúnmente conocemos con el nombre de “plateresca”, que fue la que mejor sirvió de vehículo de expresión de los ideales del Renacimiento en España, en época del emperador Carlos. Los dos ejemplos más significativos de este tipo de arquitectura en Alcalá fueron la monumental fachada del Colegio Mayor de San Ildefonso, trazada y dirigida por el arquitecto madrileño Rodrigo Gil de Hontañón, y las reformas realizadas en el palacio arzobispal por el toledano Alonso de Covarrubias, que con la colaboración de artistas como Luis de Vega, lograron convertir el viejo conjunto medieval en un verdadero palacio del Renacimiento. Pero la tendencia general, conforme avanzaba el siglo, fue el desplazamiento progresivo de los lenguajes tradicionales en beneficio de los tipos y fórmulas más puristas, sobre todo con posterioridad a la construcción del monasterio de El Escorial y el auge de la arquitectura contrarreformista, que impuso en toda esta zona unos modelos de gran sencillez tipológica y constructiva, generalmente desornamentados, inspirados en los principios de la arquitectura clasicista, como la iglesia del convento-colegio de Nuestra Señora de la Victoria, construido en el último decenio del siglo XVI (Castillo Oreja, 2006).

A pesar de la grave crisis económica y social que afectó a Castilla en los últimos años del siglo XVI y primeras décadas del siguiente, el crecimiento y el auge constructivo experimentado en Alcalá en el Renacimiento lograron asentar las bases de la evolución de la ciudad durante el siglo XVII y consiguieron su transformación definitiva en un centro conventual, barroco y monumental, prototipo de la España moderna, del que se hacen eco los viajeros extranjeros que pasaron por la villa (Ballesteros). El mantenimiento constante de su población hasta el siglo XVIII, el prestigio adquirido por la institución universitaria y el desarrollo de ciertas actividades vinculadas directamente con la vida académica, como la industria tipográfica y el comercio de libros, hicieron posible que se dieran las condiciones necesarias para afianzar el modelo urbano descrito y completar el aspecto docente y conventual que caracteriza, aún en la actualidad, su centro histórico.

Pero fue la actividad constructiva que no se paralizó, incluso, en los peores momentos de crisis, incrementada por el considerable número de edificios erigidos en este período, lo que hizo posible este cambio, aunque a veces algunos de los proyectos emprendidos fueran interrumpidos en varias ocasiones por falta de medios económicos. Con todo, Alcalá, en

poco más de un siglo, fue ocupándose por edificios culturales, religiosos e institucionales, que magníficamente situados y relacionados entre sí mediante los más variados recursos, dieron origen a uno de los más afortunados y originales conjuntos urbanos de la época de los Austrias (Castillo Oreja, 2006; Gómez López). Algunas de estas soluciones consistían en ir situando las fachadas de los edificios para aprovechar los quiebros y esquinas, como fondo de pequeñas e íntimas perspectivas, producidas por ensanches, encuentros, placitas y compases recogidos, creados con un gran sentido espacial y estético, auténticamente barroco.

A este proceso contribuyeron, de manera complementaria, tanto la política urbanística mantenida por la Universidad, como las decisiones adoptadas por las autoridades municipales. A éstas competían, de acuerdo con la normativa al uso, la financiación, realización y conservación de los equipamientos y obras públicas de la ciudad y las intervenciones necesarias en aquellas zonas o barrios que quedaban fuera del recinto universitario, competencia exclusiva del Colegio Mayor.

La mejora y construcción de puentes y pontones sobre el Henares y sus afluentes, el acondicionamiento de los caminos de acceso a la villa y la conservación de su modesta red de alcantarillado, se compaginaron con el trazado y pavimentación de nuevas calles y la reforma de algunos de los espacios más significativos de la ciudad, impuesta por la construcción de los nuevos edificios conventuales. Pero donde la iniciativa del Ayuntamiento se mostró más eficiente fue en su contribución a la remodelación de varios espacios públicos de interés en el interior del casco antiguo medieval. La mayoría de ellos respondieron a la colaboración del municipio con las órdenes religiosas instaladas en la ciudad, contribuyendo a uniformar algunas de sus parcelas, cediendo parte de suelo público y otorgando los derechos de servidumbre necesarios, incluso en el barrio académico. En este sentido, se puso especial interés en ennoblecer determinados espacios urbanos, que se habían generado como consecuencia de la aparición de nuevos edificios conventuales. Tal es el caso de las intervenciones realizadas en el entorno de la plaza de Palacio, después de la construcción de los conventos de las Bernardas, de los dominicos de la Madre de Dios y, más tarde, del Oratorio de San Felipe Neri.

Sin embargo, a pesar de los intereses del municipio y las constantes negociaciones efectuadas para regularizar la plaza Mayor, cerrándola con soportales de piedra en todo su perímetro, el proyecto nunca pudo llevarse a término por la firme negativa de la Universidad, que creía limitadas sus atribuciones en un espacio situado, en buena parte, en su zona de

competencia. Fue a partir de mediados del siglo XVII, coincidiendo con el inicio de la decadencia de la Universidad y el afianzamiento del poder municipal, cuando las tensiones entre ambas instituciones alcanzaron su punto culminante, frustrando por cuestiones competenciales este interesante proyecto, lo que condicionó la posibilidad de transformar el centro más importante y vital de la ciudad, el que ya era su núcleo urbano, en un espacio uniforme y regularizado.

A pesar de esta lamentable situación, que privó a la ciudad de tener una gran plaza cerrada y porticada como otras poblaciones importantes de la época, podemos considerar positiva la labor desarrollada por el Colegio Mayor de San Ildefonso respecto a los progresos de la arquitectura barroca y a la evolución urbanística de la ciudad. Durante este período, los maestros y oficiales de la Universidad, pese a la mala situación económica de la institución, procedieron a la renovación de algunos edificios docentes, elaborando proyectos de cierta entidad como la construcción del nuevo patio Mayor de Escuelas, conocido posteriormente como de Santo Tomás de Villanueva, contribuyendo con sus iniciativas, además, a la instalación de las comunidades religiosas en nuevos edificios docentes situados en el barrio académico, la organización definitiva del parcelario de la Universidad y la fijación de la imagen barroca de esta extensa zona de la ciudad.

Uno de los proyectos urbanísticos más importantes realizados por iniciativa del Colegio Mayor durante esta etapa fue la construcción de la plaza de la Universidad, conocida actualmente como plaza de San Diego. Desde mediados del siglo anterior, el conjunto docente demandaba un acceso amplio y despejado, en relación con el carácter simbólico, representativo y monumental de su fachada. A pesar de esta exigencia, esta intervención no pudo realizarse hasta los primeros años del siglo XVII, pues frente a la delantera del Mayor estaban situadas dos manzanas de casas, separadas del colegio sólo por una calle, ocupadas por viviendas universitarias y por el colegio de San Jerónimo, o Trilingüe, una de las instituciones más prestigiosas de las fundadas por Cisneros.

La situación cambió a partir de 1602, cuando las autoridades académicas decidieron demoler las ruinosas viviendas de esas dos parcelas y trasladar el colegio Trilingüe al patio que, desde entonces, lleva su nombre en el edificio de la Universidad. El nuevo espacio urbano, limitado al este por el convento de Santa María de Jesús y al sur por la fachada de la Universidad, se pensó señalar en los dos lados restantes con pilares de piedra engalanados con los escudos del fundador, aunque seguramente

este proyecto nunca llegó a realizarse. La nueva plaza no se concluyó definitivamente hasta mediados de siglo, coincidiendo con la edificación de la Capilla de San Diego en la iglesia del convento franciscano y la construcción de su fachada (1666), debido a la iniciativa del rey Felipe IV y su esposa, Mariana de Austria (Castillo Oreja, 1982).

En lo referente a la zona de influencia de Alcalá, la venta de propiedades reales en el siglo XVII originó la creación de señoríos que dieron lugar a agrupaciones agrícolas y ganaderas, de muy diverso signo, diseminadas en la vega del Henares, sobre todo en su margen derecha. Al igual que la Alcalá universitaria y conventual, algunos de los núcleos de población próximos alcanzaron durante los siglos XVI y XVII un cierto auge constructivo y un modesto, pero importante, carácter monumental. Tal es el caso de los centros Aljalvir, Daganzo y Meco –sobre todo esta última, con su iglesia columnaria renacentista trazada por Rodrigo Gil–, el conjunto monumental de Torrelaguna, promovido desde Cisneros por los arzobispos de Toledo, o el singular espacio barroco del conjunto conventual de Loeches, tan vinculado a la familia del Conde Duque de Olivares.

3.2. El siglo XVIII: declive y emergencia de modelos urbanos

Las intervenciones urbanísticas y la política constructiva desarrolladas en Alcalá durante los siglos XVI y XVII, a pesar de los problemas derivados del choque de competencias entre ambas instituciones, contribuyeron a afianzar el modelo urbano definido por Cisneros, e hicieron posible que la ciudad se fuera perfilando como un moderno centro universitario y conventual, hasta constituirse en un verdadero paradigma de la arquitectura y urbanismo contrarreformista en la España de los Austrias. Sin embargo, a partir de las últimas décadas del siglo XVII, el modelo ciudadano que se había mantenido en vigor durante casi dos siglos, parece detenerse en el tiempo y, a pesar de las reformas fomentadas por los Borbones, entró en un período irreversible de crisis al no poder adaptarse, con la eficacia que lo hiciera en el pasado, a las necesidades y cambios impuestos por la nueva situación política, económica y social (Castillo Oreja, 2006). El declive de este modelo urbano coincide con la aparición de otras tipologías emergentes que, como el caso de San Fernando de Henares, respondieron a un trazado geométrico y a un plan regularizador de carácter barroco que tiene sus precedentes más inmediatos en el urbanismo francés del siglo XVII y XVIII (Rabanal).

Por el contrario, en los cascos antiguos del resto de las poblaciones de esta zona, son escasas las tipologías en planta que respondan a modelos planificados de forma tan rotunda como lo hicieran en la Edad Media, respecto a los modelos fortificados, las villas de Alcalá de Henares, Talamanca y Torrelaguna. Como ya señalamos, solamente Alcalá, parcialmente en el siglo XVI, y el trazado ilustrado de San Fernando de Henares, en el XVIII, coinciden, con menos o más rigor, con estos planteamientos. La mayor parte de los cascos antiguos del resto de las poblaciones de la zona tiene en su origen –con independencia del esquema de trazado a que responden desde antiguo– un claro carácter rural, con un desarrollo adaptado a los caminos principales de acceso. Aunque estos esquemas de trazado no son, en general, suficientemente claros, porque es difícil asociarlos a una época determinada o a una sola tipología, se han asociado en varios grupos: a) Plano regular con plaza y templo centrales –Barajas, Paracuellos y Torrejón de Ardoz– o con espacio e iglesia en el borde de la población, como Meco, Torrejón del Rey y Valdeavero; b) Trazado irregular con iglesia al exterior (Santorcaz) o en el interior del centro urbano (Loeches); c) Desarrollo lineal del casco, como Azuqueca de Henares o Valverde de Alcalá; d) Planta de uso: Ajalvir, Daganzo y Camarma de Esteruelas, entre otros; e) Planta groseramente oblonga con trazado radial (Cobeña y Torres de la alameda) o sin él (Los Santos de la Humosa); y f) Trazado geométrico singular: San Fernando de Henares (García Fernández, 1984). Tipologías en planta, que poco diferían en el Antiguo Régimen en volúmenes y alineaciones y que marcaban sus diferencias sólo con las dimensiones y formato de sus plazas mayores y el tono monumental y calidad artística de sus templos parroquiales y edificios nobiliarios.

BIBLIOGRAFÍA

- ALZOLA Y MINONDO, P.: *Historia de las Obras Públicas en España*. Madrid, 2001.
- Annales Complutenses. *Sucesión de tiempos desde los primeros fundadores griegos hasta estos nuestros que corren*. Edición de Carlos Sáez, Institución de Estudios Complutenses, Alcalá de Henares, 1990.
- ARROYO ILERA, F.: *Agua, paisaje y sociedad en el siglo XVI según las Relaciones topográficas de Felipe II*. Madrid, 1998.
- BALLESTEROS TORRES, P. L.: *Alcalá de Henares vista por los viajeros extranjeros (siglos XVI-XIX)*. Alcalá de Henares, 1989.
- BARRIO MOYA, J. L.: “El arquitecto dieciochesco Juan Eusebio de la Viesca y su intervención en los puentes de Guadalajara y Alcalá de Henares”, en *Actas del II Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 1990, pp. 689-694.
- CASTILLO GÓMEZ, A.: *Alcalá de Henares en la Edad Media. Territorio, sociedad y administración, 1118-1515*. Alcalá de Henares, 1989.
- CASTILLO OREJA, M. A.: *El Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares. Génesis y desarrollo de su construcción. Siglos XV-XVIII*. Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 1980.
- *Ciudad, funciones y símbolos. Alcalá de Henares, un modelo urbano de la España Moderna*. Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 1982.
- “La eclosión del Renacimiento: Madrid entre la tradición y la modernidad”, en *Madrid en el Renacimiento*. Madrid, Comunidad de Madrid-Fundación Colegio del Rey, 1986, pp. 134-169.

- “La Universidad de Alcalá de Henares en las empresas culturales de Cisneros”, en *La Universidad Complutense y las Artes*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1995, pp. 27-40.
- *Guía de Alcalá de Henares. La ciudad histórica*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006.
- CORELLA, P.: “Puente de Viveros: forma, economía y sociedad entre los siglos XIV al XVII”. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, nº 31 (1992), pp.
- FLORIDABLANCA, Conde de: *Memorial presentado al rey Carlos III por el Conde de Floridablanca*, en *Obras originales del Conde de Floridablanca*. B. A. E., tomo LIX, Madrid, 1952, pp. 330 ss.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. L. *et alii*: *Patrimonio Urbanístico, arquitectónico y Arqueológico del Corredor Madrid-Guadalajara*. Comunidad de Madrid, 1984.
- GARCÍA MERCADAL, J.: *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Madrid, 1952, 2 vols.
- GÓMEZ LÓPEZ, C.: *El urbanismo de Alcalá de Henares en los siglos XVI y XVII: El planteamiento de una idea de ciudad*. Madrid, UNED, 1998.
- JIMÉNEZ FRAUZ, A.: *Historia de la Universidad Española*. Madrid, 1971.
- LABORDE, A.: *Itinerario descriptivo de las provincias de España*. Valencia, 1816 (1ª ed.: París, 1809).
- LÓPEZ GÓMEZ, A.: “El Canal de Cabarrús en el río Lozoya y los decretos de 1824 y 1829 sobre conducción de aguas a Madrid: Las diversas propuestas”. *Estudios Geográficos*, vol. 56, nº 221, 1995, pp. 675-690.
- MADRAZO, Santos: *El sistema de transportes en España, 1750-1850*. Madrid, 1984, 2 vols.
- MARTÍNEZ DEL OLMO, J. (ed.): *Agua e ingenios hidráulicos en el valle del Tajo (De Estremera a Algodor entre los siglos XIII y XVIII)*. Edición promovida por la Confederación Hidrográfica del Tajo, (Madrid), 1998.
- MESEGUER FERNÁNDEZ, J.: *El cardenal Cisneros y su villa de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, Diputación de Madrid, 1982.
- PONZ, A.: *Viaje de España...* Madrid, Viuda de Ibarra, 1787, (3ª ed. corregida y aumentada), 18 vols.
- PRIETO, F. y MARTÍN-SERRANO, P.: *Carlos III en la Comunidad de Madrid. Arquitectura y obra civil en el medio rural*. Madrid, 1988.
- QUINTANILLA y MENDOZA, P. DE: *Archetipo de virtudes, espejo de prelados...*, seguido de *Archivo Complutense*. Palermo, Nicolás de Bua, 1653.
- RABANAL YUS, A.: *El Real Sitio de San Fernando. Historia, arquitectura y urbanismo*, Madrid, 1983.

- SEGURA GRAÍÑO, C. (ed.): *Caminos y caminantes por las tierras del Madrid medieval*, Madrid, Almudaina, 1994.
- TORRES BALBÁS, L.: "Complutum, Qal'at abd al Salam y Alcalá de Henares. *Boletín de la Real Academia de la Historia*. CXLIV (1959), pp. 154-185.
- URIOL SALCEDO, J. I.: *Historia de los caminos de España, I. Hasta el siglo XIX*. Madrid, 1990.
- VERDÚ RUIZ, M.: "Aportación de Ventura Rodríguez al desarrollo de los puentes de Madrid". *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XXIX, 1990, pp. 107-128.



La Plaza Mayor de Chinchón, cuyos orígenes arquitectónicos se remontan al siglo XV, una tarde lluviosa de toros en los años sesenta

LOS PUEBLOS DEL SUR EN LA EDAD MODERNA

Julio Antonio García Alcalá

En la Edad Moderna las aldeas y pueblos situados en la campiña del sur dependían, para bien y para mal, de la enorme atracción que ejercía sobre ellos la Villa de Madrid, donde vivía el corregidor que detentaba el poder, los consumidores a los que enviaban sus productos y los miembros de la ávida nobleza. La relación entre ellos aumentaría al convertirse la ciudad en la capital del Reino y multiplicarse la población y la riqueza de la Villa. La enorme demanda que generaban estos vecinos urbanos favoreció el desarrollo de una pujante agricultura que, debido a los condicionantes físicos, se basó en los cereales de secano y, en menor medida, en cultivos arbustivos, hortalizas y legumbres.

Las buenas perspectivas económicas fueron determinantes para que los pobladores de otras zonas castellanas acudieran a estas comunidades, colaborando así en la transformación de las pequeñas aldeas medievales en unos pueblos en expansión. Como contrapartida, la prosperidad los convirtió también en objetivos muy atractivos para una oligarquía urbana que, ansiosa por encontrar nuevos recursos con los que hacer frente al continuo incremento de sus gastos, fue esquilmando sucesivamente los excedentes rurales mediante el control de los impuestos, las tierras o los propios vecinos.

Al producirse la conquista medieval, Madrid absorbió los pueblos del antiguo alfoz mulsumán, en los que pronto la nobleza se hizo con importantes patrimonios rústicos. Estos habitantes rurales dependían de la auto-

ridad del señorío urbano y tenían la obligación de contribuir con numerosos servicios, como la colaboración en los gastos del concejo o el suministro de hombres a la milicia. De esta forma se configuró, en palabras de José Miguel López, una estructura de poder feudal en la que el concejo madrileño detentaba la autoridad y aprovechaba la expansión de la comarca para generar nuevos y crecientes ingresos fiscales.

La ofensiva no procedía únicamente de la Villa, pues paralelamente la oligarquía aumentó su presión como respuesta a la crisis económica de finales de la Baja Edad Media. La consecuencia de todo ello fue tanto una permanente usurpación de las tierras de los campesinos como la obtención de varias aldeas del concejo, a pesar de la resistencia de la Villa, que no quería perder sus fuentes de riqueza. El proceso no era nuevo, pues había comenzado ya en los últimos años del siglo XIII, cuando Sancho IV cedió Torrejón de Velasco a Gonzalo Ruiz de Toledo. Dos siglos más tarde Pinto y Parla también fueron enajenados y no serían los últimos pueblos en pasar a depender de la insaciable nobleza madrileña. El sur fue quedando así conformado como una especie de reserva de explotación de la que la nobleza obtenía rentas de los campesinos gracias al apoyo de la monarquía y al control que ejercía sobre el concejo urbano (Madrazo, 1991: 43).

En 1418, Sancho García de Leganés, procurador de las aldeas de Getafe, Leganés, Alcorcón y Vallecas, se querelló ante la justicia por las continuas arbitrariedades fiscales que ahogaban la comarca. Como resultado de la demanda, Juan II autorizó la participación de los pecheros en los repartimientos fiscales o sexmos, en los que estaban adscritos los pueblos del alfoz. Las comunidades rurales del sur, cuyos límites estaban marcados por el concejo de Toledo y por los sexmos segovianos de Valdemoro y Casarrubios, se organizaron en los sexmos de Vallecas y Aravaca. Por el contrario, Móstoles tuvo una evolución distinta, ya que tras el amojonamiento de los lindes ejecutado a finales del siglo XV pasó a depender de la jurisdicción de Toledo.

EL SUR EN LAS RELACIONES TOPOGRÁFICAS DE FELIPE II

Durante el siglo XVI el eco de los pueblos del sur en la política nacional fue prácticamente nulo salvo episodios excepcionales como el que tuvo lugar en 1550, cuando un ayuda de Cámara real dejó en Leganés a un niño de tres años de edad para que fuera cuidado por Francisco Maíz, violinista de Carlos I. Éste recibió el encargo explícito de no divulgar la procedencia del pequeño y cuando más tarde murió, dejó escrito en su

testamento la obligación de cuidar al joven “Jeromín” *como si ese nuestro hijo propio, y de no decir ni declarar a ninguna persona cuyo sea el dicho niño* (Leganés..., 1994: 34). La verdad se sabría cuatro años más tarde, cuando otra comitiva arribara al pueblo y separara a la viuda de Maíz del que pronto sería conocido por todos como D. Juan de Austria, hijo bastardo del Emperador. Nunca más volvería a Leganés, pero el suceso quedaría grabado permanentemente en la memoria de las personas que lo vivieron hasta ser incorporado a la memoria colectiva de la comunidad, y como tal se reflejó en las *Relaciones Topográficas* de Felipe II.

El nombramiento de los cargos locales en las villas de realengo se efectuaba por lo general en una reunión de los vecinos del lugar, el Concejo Abierto. Por ejemplo, en Getafe los vecinos se reunían y designaban a cuatro candidatos (pecheros e hidalgos por mitades) para ocupar los puestos de alcaldes ordinarios y, posteriormente, en la Villa de Madrid se sorteaba quiénes serían las dos personas que, en representación de ambos estamentos, realmente ocuparían estos puestos y nombrarían a los responsables de la Hermandad, a los regidores y a los alguaciles. Por el contrario, en las localidades de señorío territorial solían ser los propios señores los que nombraban a los alcaldes ordinarios entre las personas propuestas por los vecinos. Esta es la situación que describe Matos Carretero con respecto a Parla, donde el marqués de Malpica no sólo designaba los cargos principales, sino que, además, poseía la facultad de cambiarlos si no actuaban conforme a sus intereses.

Las sentencias de los juicios en primera instancia eran dictadas por los propios alcaldes en nombre del corregidor, quien también podía ejercer directamente su autoridad, ya fuera con los acuerdos del concejo o mediante visitas regulares en las que revisaba el buen funcionamiento de los servicios, la localización de los mojones o el número de exentos fiscales.

Una de las aspiraciones de los pueblos era protegerse en lo posible de la voracidad del Estado. Por ejemplo, Fuenlabrada había logrado desde tiempos de los Reyes Católicos la exención de *aposentar en este pueblo ninguna gente de armas ni soldados, ni los que puedan llevar a ninguna guerra ni ballestería, ni sacar del pueblo ninguna cosa contra la voluntad del pueblo*, privilegio que posteriormente sería confirmado por Felipe II como una forma de compensar la participación de la localidad en los suministros a la caballeriza real. Leganés tenía otro derecho similar que le mantenía a salvo de *gente de aposento como es soldados de infantería* (Alvar, 1993, vol I.: 344 y 449). Eran estas concesiones importantes, pues el alojamiento de la tropa no sólo generaba gastos importantes, sino, en

ocasiones, serios conflictos entre civiles y soldados, como el que tuvo lugar en Getafe a mediados de siglo cuando un joven murió y otros quedaron gravemente heridos en una pelea con los arqueros reales allí estacionados.

UN SIGLO DE INTENSO CRECIMIENTO

Durante el siglo XVI la comarca asistió a un fuerte impulso demográfico debido no sólo a una cierta mejora en las condiciones de vida, sino también a la llegada constante de inmigrantes desde otras zonas castellanas o, en menor medida, desde aldeas cercanas. Para alojar a estos nuevos vecinos, los alcaldes solicitaron regularmente al corregidor nuevos solares para edificar, petición a la que éste solía acceder, pues con ellos crecerían también los ingresos de la Villa. José Luis de los Reyes informa de uno de estos ejemplos en el Getafe de 1535, cuando el licenciado Barrionuevo, junto con Diego de Herreros, regidor del concejo, asistieron al señalamiento de solares para urbanizar el ejido próximo a la iglesia y marcaron en cuadrículas el terreno en el que se construirían las nuevas viviendas.

En consonancia con la expansión demográfica de la centuria las comunidades dependientes del concejo a menudo multiplicaron sus efectivos. Tanto fue así que José Miguel López ha calculado que a finales de siglo las entidades más grandes del área periurbana estaban emplazadas en el sur y pertenecían al señorío concejil. Entre 1530 y 1590 la población de Leganés pasó de 676 a 1.868 habitantes, la de Fuenlabrada de 788 a 1.652 y la de Getafe de 1.616 a 4.660 personas, con lo que se convirtió en la localidad más poblada de la Tierra de Madrid. Además, también en la comarca se encontraban las localidades de señorío laico con más vecinos, como Pinto, que a finales de siglo llegaba a los 3.416 habitantes, o, más al sur, Torrejón de Velasco, que pasaba de los 2.500.

Las actividades manufactureras se restringían en general a la fabricación de los útiles necesarios para la vida rural, de forma que en Leganés las *Relaciones* informan de la existencia de *sastres, texedores, zapateros, carpinteros, peñadores y herreros*. En ocasiones la producción trascendía del mercado local y los productos se vendían en el exterior, como sucedía en Alcorcón, donde las mujeres aprovechaban el suelo arcilloso para elaborar tinajas de calidad aunque al final éstas generasen *mucho trabajo y poco provecho* debido a la falta de leña, la rotura de piezas y a una venta *a muy moderados precios*.

En el vecino Getafe existía una importante producción de lienzos y jergas, unos paños gruesos con los que se confeccionaban los colchones que

luego, rellenos de paja, eran utilizados en las camas. Gracias al trabajo de estas *redes labradas* algunas familias pobres complementaban sus escasos ingresos con la aportación del trabajo infantil femenino, como amargamente se quejaban los vecinos en las *Relaciones*: *hay hombres en el pueblo que las sacan por la mayor parte del reino, porque en este pueblo se hace mucha, y mucha de la gente pobre gana a esto su vida, y muchos de los que algo tienen también las hacen por dar que hacer a sus niñas que han de andar jugando*. No era esta la única manufactura local, ya que otros vecinos del pueblo se especializaron en la forja de los aperos necesarios para las labores agrícolas y los hacían *mejor que en otra parte ninguna de la tierra donde vivimos*.

El transporte era otra actividad que ayudaba a los recursos familiares, pues la Villa estaba cerca y por las aldeas transcurrían rutas importantes como el camino real de Toledo, por lo que abundan las referencias a la utilización de asnos por los trajineros en los portes a Madrid, Toledo o Sevilla. El sector tenía una especial importancia en Fuenlabrada, donde un centenar de *vecinos arrieros e trajineros de bestias ansares* se dedicaban al transporte de alimentos, o en Móstoles, pueblo que parecía haberse especializado en el acarreo de trigo y pan cocido a la Villa. Un inconveniente era el mal estado de los caminos, muchas veces reducidos a sendas de campo mal señalizadas, como la que iba de Perales a Vallecas, en la que por *no ser camino que se anda cierto (...) cada uno va por donde parece*.

Las comunidades dependían de la llegada constante de los productos del exterior de los que carecía la comarca, un comercio detallado minuciosamente en las *Relaciones* por Juan de Seseña y Juan de Benavente, vecinos de Getafe, quienes informaron que éste se componía *de fruta y de aceite, hierro y herrajes y jabón y hortaliza, el hierro provéese de Vizcaya, y jabón de Valencia y de Ocaña y de Mondéjar, aceite del Alcarria y de Chinchón y Ocaña, fruta verde y seca de la vera de Plasencia y de Almorox y de Illescas, leña del (Real del) Manzanares y Guadarrama, hortalizas de invierno y de verano de Leganés*.

Pero era la agricultura, sin lugar a dudas, el sector económico dominante y a ella se dedicaba más del 70% del terrazgo en Fuenlabrada, Alcorcón o Pinto. Tanto era así que los vecinos de Móstoles respondieron en las *Relaciones* que incluso el nombre de su localidad procedía de las tierras en que se encontraba, *negras y fértiles y abundantes de pan*. Las limitaciones climáticas y edafológicas provocaban que la mayoría de las parcelas se dedicaran al cultivo de cereales de secano, como sucedía en Fuenlabrada, de la que los vecinos explicaron que producía *trigo y cebada y vino poco*. La relación entre los dos cereales se alteró a lo largo

de los años, de forma que si en el siglo XVI el desarrollo de la demanda urbana generó un fuerte aumento de la producción de trigo, en la siguiente centuria sería la cebada la que aumentaría su extensión para poder alimentar al creciente ganado de la Villa y Corte.

Buena parte de estos cereales se vendían en Madrid, que necesitaba un suministro permanente de alimentos. Con el fin de asegurar este abastecimiento, desde 1581 se obligó a los pueblos situados a 12 leguas de la capital a aportar una determinada cantidad de pan a un precio fijo, imposición que se convertiría en una pesada carga para los vecinos, ya que reducía las posibilidades de obtener mayores beneficios, principalmente en épocas en las que la escasez podría haber generado un fuerte incremento de los precios (Domínguez, 1980:702). El trigo se almacenaba en una extensa red de almacenes de grano que pertenecían a una gran variedad de propietarios. Los había municipales, como el que existía por ejemplo en Fuenlabrada, mientras otros eran de la oligarquía urbana o de la Iglesia, que era el caso del que tenía en Getafe el Monasterio de Santo Domingo el Real y en donde guardaba las rentas de sus numerosas haciendas.

Desde mediados de siglo aumentó la superficie dedicada a la vid, consolidándose enclaves de cierta importancia en Getafe, Leganés, o Parla. Donde era posible el regadío se cultivaban también frutales y hortalizas, destacando el caso de Móstoles, en el que se recogían *muchos melones y muy buenos, donde se provee la Villa de Madrid y ciudad de Segovia y otras partes...* y sobre todo Leganés, pues, tal y como señalan las *Relaciones, en el dicho término se cría y coge muy grande abundancia de hortaliza, cebolla e berenjenas, nabos y coles en huertas, que artificialmente se saca el agua para riego de ellas con ruedas y pertrechos de norias, entre las cuales dijeron haber al presente en cantidad hasta ciento veinte norias, y todas de vecinos particulares del dicho lugar, de donde a causa de la mucha hortaliza resulta el crecimiento de la renta de minucias*. Noël Salomon detalla que un tercio de estas fanegas de regadío pertenecía a los vecinos del pueblo mientras el resto era parte del mayorazgo de Fadrique de Vargas, vecino de la Villa que se había percatado de la alta rentabilidad que proporcionaban los cultivos hortícolas cerca de Madrid y por los que percibía una sustanciosa renta.

Es cierto que la producción agrícola se incrementó a lo largo del siglo y consiguió alimentar a una población en ascenso, pero este proceso se asentaba en el desarrollo de los cultivos extensivos en tierras marginales y no en un salto tecnológico, pues todavía se mantenía el barbecho de año y vez, el abonado deficiente, el uso del arado romano y la siembra a voleo, que provocaba la pérdida de buena parte de la simiente. Los ren-

dimientos por superficie solían ser escasos, calculados por Vicente Algueró en unas cinco fanegas por cada una sembrada.

Una de las innovaciones más importantes consistió en la introducción de las mulas como animales de tiro, pues con ellas se podía arar el doble de tierra que con los bueyes. No obstante, la ganadería tenía un valor subsidiario en toda esta comarca debido a la falta de pastos, tal y como explicaron en las *Relaciones* los vecinos de Móstoles: *La dicha Villa es falta de pastos para ganados, a causa que todo es labranzas para pan y solamente tiene un soto para ganado de labor.*

Incluso donde había mayores cabañas, la constante presión agrícola provocó a menudo que pastos y dehesas se convirtieran en tierras de labranza, proceso que en Getafe limitaba la expansión de la cabaña lanar: *críanse ganados ovejunos, de lana grosera, y no en mucha cantidad por la apretura de la tierra porque los más de los pastores que crían dicho ganado se andan con ello y con sus hijos en pequeños hatos.*

Era costumbre que los jornaleros llevaran sus escasos ganados a las tierras comunales. En Alcorcón estas cabezas pastaban en los tres prados y en la dehesa del pueblo *sin pagar cosa ninguna de renta al dicho concejo, salvo que cuando se ofrece alguna necesidad al dicho concejo, se reparte a los señores de ganado un tanto de cada cabeza sin que paguen otra cosa los pobres.* Por este motivo la pérdida de estos pastos, usurpados por los poderosos o vendidos por la Villa para obtener nuevos ingresos, se convirtió en otra fuente de problemas para los habitantes con pocos recursos.

Había muy poca madera debido a las continuas roturaciones del bosque mediterráneo. Por ejemplo, de Alcorcón las *Relaciones* comentan que *es muy falto de leña, porque todo su término y dezmería no tiene encinas ni robles ni montes que tengan otra leña.* La carencia de un suministro tan necesario para la construcción, la elaboración de aperos o la obtención de energía obligaba a adquirirlo en zonas más alejadas, como el Real del Manzanares, o bien a utilizar *los sarmientos de sus viñas y la paja de sus panes*, que era el caso de los vecinos de Fuenlabrada.

La escasez convirtió a los bosques comunales en una deseada fuente de riqueza, por lo que en ocasiones fueron usurpados por la oligarquía. Así como sucedió en Perales, una aldea cercana a Getafe que pasó a ser el objetivo *de ciertos caballeros de la Villa de Madrid y algunos regidores de ella.* Los vecinos pidieron auxilio a la justicia, pero las influencias de sus contrincantes eran tales que finalmente no sólo perdieron los árboles, sino además sus casas y tierras, tal y como narraría más tarde uno de ellos, Alonso Muñoz: *y de esto apelamos a la Chancillería de Valladolid,*

donde seguimos algún tiempo el pleito, y como los vecinos éramos pocos, y el consejo no tenía qué gastar, olvidamos el pleito y así nos condenaron en vista y en revista, y pusieron pena al consejo que no fuese ni viniese contra el dicho soto ni parte de él, por lo cual recibimos muchas molestias y agravios, que se nos hacen con penas y prisiones así en nuestras haciendas como en nuestras personas, por lo cual nos fuerza no poder vivir en el dicho pueblo, y por esta causa se deja de poblar el dicho lugar.

UNA POBLACIÓN EMPOBRECIDA

A lo largo del siglo XVI una parte considerable de la tierra fue acaparada por los poderosos propietarios urbanos. Durante la primera mitad de la centuria algunos villanos ricos de estos pueblos habían conseguido frenar las ambiciones de la oligarquía de la Villa, pero durante el reinado de Felipe II la balanza se desequilibró de manera irreversible hacia la nobleza y los regidores de Madrid, de forma que la *apretura de tierras* pasó a ser un lamento constante. Sirva para confirmarlo la queja de los vecinos de Fuenlabrada al manifestar que había *mucha falta de tierras en que labrar, porque este lugar está metido entre pueblos de señores, y se van dende este pueblo a otras partes a labrar*.

La Iglesia era otro importante propietario que, en palabras de Noël Salomon, utilizaba junto a sus aliados “los campos castellanos como un inmenso depósito en el que sus hombres se abastecían a manos llenas”. Es interesante señalar el caso de la Cartuja del Paular, de la que José Miguel López detalla que sólo en Getafe era propietaria de 232,98 ha, muchas de ellas adquiridas gracias a la compra de tierras, las ejecuciones de préstamos o los embargos judiciales.

Además de sufrir este acoso los pecheros tenían que hacer frente a una gran variedad de pagos, entre los que estaban los diezmos, las rentas debidas a los patronos o los impuestos que la Villa hacía recaer sobre las aldeas. Uno de los gravámenes que causó efectos más perniciosos fue el de los millones, concedido por las cortes a Felipe II tras el desastre de la Armada Invencible, ya que aumentó hasta límites insospechados la carga tributaria de los vecinos.

La consecuencia de todo ello fue el empobrecimiento de la mayoría de la población rural. Si en Móstoles los vecinos cuentan que *son la mayor parte de los vecinos pobres, a causa de no tener mas granjería de la del pan*, en Fuenlabrada responden que *los mas son pobres, y que como dicho tienen viven de su trabajo de labrar la tierra y trajinería y trabajo de sus per-*

sonas, y en Getafe señalan que *la gente del pueblo no es rica, porque los demás labran tierras de rentas, y es muy apretada de labor, y es poca labranza y muy cara (...) y por esta razon colegimos que no son ricos, hay gente que tiene medianamente de comer algunos, y hay muchos pobres (...) más de ciento veinte en número, y Dios sabe si los secretos son más.*

Más de la mitad de los habitantes de estos pueblos eran *trabajadores*, esto es, jornaleros en exclusiva o a tiempo parcial, en ocasiones tras perder su patrimonio como resultado de la ofensiva oligárquica o del endeudamiento agrícola. Todavía por debajo de ellos había otros habitantes con mayores apuros económicos, los pobres sin recursos, *gente nescesitada en extremo y otras muchas viudas y huérfanos, que viven de limosna entre sus vecinos*, como se les define en las *Relaciones Topográficas*.

Por el contrario, no abundaban los llamados *labradores*, campesinos con tierras suficientes como para vivir de ellas. En Alcorcón, por ejemplo, se dice que *de tres partes las dos son hombres pobres, y la otra tercia parte tienen medianas haciendas, que el mas rico es de cuatro mil ducados de hacienda*. Un pequeño grupo de campesinos había alcanzado un nivel de renta de cierta importancia tras unir a su terrazgo los arrendamientos de las parcelas de los propietarios absentistas, tierras que explotaban con la ayuda de jornaleros, pero la mayoría se encontraban agobiados por las deudas y a un paso de perder sus propiedades.

También residían algunos moriscos en Móstoles, Fuenlabrada, Pinto o Getafe tras ser deportados a consecuencia del levantamiento de Granada. Explotados por los propietarios como mano de obra barata, y mal vistos por sus vecinos, corrían el riesgo de ser investigados por el Santo Oficio, tal y como le sucedió a María de Arana, mujer de un morisco vecino de Alcorcón que fue condenada en 1596, sólo unos pocos años antes de la expulsión definitiva del Reino de todos ellos (Bouza y Buns, 1980:684).

Los hidalgos eran escasos y se hallaban bajo la constante presión de los campesinos ricos, que pretendían acabar con sus privilegios. De hecho, a finales de siglo algunos hidalgos pobres perdieron su status debido a la falta de fondos con los que hacer frente a los largos pleitos que requerían estas maniobras (Salomón, 1982: 315). Las fuentes nos proporcionan varios ejemplos sobre su apurada situación económica. Así sabemos que en Fuenlabrada los tres hidalgos eran *pobres*, aunque conservaban los privilegios de *no pagar servicio a Su Majestad, ni estar empadronados en los servicios que los buenos hombres pecheros pagan a Su Majestad*, mientras en Leganés los hidalgos habían tenido que ponerse a trabajar como *labradores y trabajadores, y algunos oficiales de oficios necesarios en el dicho lugar, como son sas-*

tres, tejedores, zapateros, carpinteros, peinadores y herreros. Eso sí, cuando afianzaban su posición aspiraban a controlar los cargos concejiles, tal y como había sucedido en Móstoles, donde los herederos del capitán Diego Alvarado, *gente antigua*, monopolizaban los puestos de alcalde mayor y de regidores perpetuos tras probar su hidalguía en la chancillería de Valladolid.

La sanidad era atendida por médicos y cirujanos contratados anualmente por los concejos. No les faltaba trabajo, pues a las habituales enfermedades se sumaban las recurrentes epidemias de peste o tifus. Por las *Relaciones* conocemos la que afectó a los vecinos de Alcorcón a finales del siglo XV, cuando una sucesión de malas cosechas ocasionó *tanta necesidad que comían pan de grama, poniendola a secar en hornos, y secada la picaban menudo y la llevaban a moler.* La crisis agraria debilitó los cuerpos y preparó el terreno para una *pestilencia* muy contagiosa, tanto que *empezando a dar la enfermedad a una persona de una casa la comunicaba con todos los demás, de que venían a morir todos los de la casa.* En Getafe, otra enfermedad, tal vez causada por las aguas del lugar, afectaba en tal extensión a los órganos sexuales masculinos que se afirmaba, tal vez exageradamente, que en el pueblo vivían *más capones que en toda la Tierra.*

LA LARGA CRISIS

La gran mortandad provocada por la epidemia de peste de 1597-1602 supuso el inicio de un declive demográfico que, surcado de sucesivas crisis de subsistencias y epidemias, duraría más de un siglo. El clero, un grupo social en aumento, dedicaría buena parte de sus rogativas para pedir que la intercesión divina acabara con las malas cosechas, los devastadores ataques de langosta, las plagas en las viñas o las reiteradas sequías.

El impacto fue más acusado en el pueblo que antes había crecido con mayor fuerza, Getafe, pues entre 1591 y 1752 una verdadera hecatombe demográfica ocasionó la pérdida de la mitad de sus habitantes, que pasaron de 4.660 a 2.320. Otras comunidades que también vieron disminuida su población en ese mismo período de tiempo fueron Torrejón de Velasco, que perdió 1.648 personas, o Pinto, que disminuyó en otras 1.216. Las investigaciones parecen indicar que los pueblos más pequeños, como Alcorcón, Fuenlabrada o Leganés, aguantaron mejor el impacto de la crisis y consiguieron recuperarse de las pérdidas sufridas durante el primer tercio del siglo XVII (López, 1998: 114).

La situación del hegemónico sector primario estaba en la raíz de muchos de estos problemas. En los primeros treinta años de la centuria el

crecimiento agrícola extensivo, basado en la ampliación del suelo cultivable, continuó e incluso hizo subir la producción de cereales, pero la ausencia de un desarrollo tecnológico paralelo desembocó en un fuerte retroceso de la productividad y el agotamiento de las tierras.

Las consecuencias eran todavía peores para los campesinos, pues, además de tener que responder de las deudas contraídas en los años de bonanza, sufrían los constantes impuestos del reino con la mayor presión fiscal de Europa y una nueva ofensiva de las clases privilegiadas, que pretendían cargar sobre sus espaldas la recuperación de la crisis económica. Como comenta Salomon, el campesino había sido exprimido durante años y ya no podía pagar más.

El resultado fue el aumento de la concentración de la propiedad. Los grandes propietarios aumentaron sus posesiones mientras más labradores perdían sus tierras y pasaban a trabajar como jornaleros, albañiles, comerciantes o tratantes. El empobrecimiento que ocasionó también repercutió en la dieta, pues entre los campesinos con pocos recursos aumentó la proporción de calorías obtenidas del pan y se redujo el consumo de vino, muy encarecido por el impuesto de los millones (López, 1988: 359).

Las enfermedades pronto hicieron mella en esta población mal alimentada y ante ellas la única solución para los pobres era la caridad pública. En Getafe funcionaban dos centros asistenciales. Uno era el hospital de San José, que había sido fundado con una herencia de 9.000 reales otorgada por el hidalgo Alonso de Mendoza, y atendía a los pobres de la localidad así como a los de Pinto y Griñón. El otro, llamado de Santa María Magdalena, funcionaba gracias a las limosnas y a una renta de 12 fanegas de trigo al año y era utilizado como albergue temporal para pobres enfermos que se encontraban de paso hacia la Villa. Mientras tanto, en Leganés continuaba la institución creada con la herencia del hidalgo Juan Muñoz, quien desde su lecho de muerte había legado *una casa y hospital donde se curen hombres y mujeres pobres vecinos de este dicho lugar de Leganés y del lugar de Villaverde* (Leganés...1994: 48). La persistencia de donaciones de particulares a este centro, que llevaba el nombre de Santísima Trinidad, ha permitido que la Fundación Juan Muñoz continúe hoy, aunque gestionada por una junta de patronos. En Móstoles existía también un hospital para viandantes con escasos recursos, al que se sumaría en la siguiente centuria otro centro fundado por Romualdo Marcos, vecino de la Villa.

En este siglo aristocrático la monarquía continuó su apoyo a la nobleza, ya fuera evitando los embargos, otorgando pensiones o vendiendo más vasallos del alfoz madrileño. El señorío urbano consiguió mantener

Getafe o Alcorcón, pero no pudo impedir la compra de Leganés por Diego Mesía y Guzmán, primo del Conde-Duque de Olivares. La riqueza que proporcionaba este señorío convirtió a la localidad en el centro de un nuevo marquesado en el que Diego Mesía recaudaba numerosos impuestos y poseía un buen número de propiedades agrícolas e inmobiliarias. José Miguel López destaca también el caso de Pinto, donde en 1630 el Marqués de Caracena obtenía casi ochenta mil reales de las alcabalas, las tercias reales, la renta de la tierra, las explotaciones pecuarias o de las multas del tribunal de justicia.

EL SUR BORBÓNICO

La destrucción ocasionada por la Guerra de Sucesión empeoró el estado de estos pueblos, especialmente durante los críticos años de 1708 a 1711. Fue entonces cuando la aldea de Polvoranca se vio afectada por tantas enfermedades –como las *perniciosas terciarias*– que sólo quedaron en ella 24 habitantes, mientras Fuenlabrada, ocupada y saqueada por tropas de ambos bandos, tuvo que efectuar un censo sobre sus bienes comunales para poder hacer frente a la enorme deuda fiscal del concejo. De esa forma podrían salir de la cárcel los seis anteriores alcaldes, presos por no haber podido pagar debido a las plagas de langosta y a los gastos derivados del alojamiento de los batallones durante la guerra.

La contienda afectó también a los particulares, que un año más tarde confeccionaron una amplia relación de todos los bienes que les habían robado durante el conflicto. La lista incluía alimentos, ropa personal, dinero o bienes muebles, como detalló Julián Martín, un vecino pudiente del pueblo: *digo que en forcexeos y saqueos que hicieron las tropas del Sr. Archiduque en este lugar me llevaron de mi casa las siguientes partidas. Primeramente la cevada ocho fanegas a beinte reales 160 reales de dos cerdos que me llevaron cien mas en dineros ciento y sesenta de manteca y nuevo de ropa blanca y trastos de casa menudos ochenta de un arcabuz y un estoque siete pesos* (Gómez, 1984:277).

Éste fue, de acuerdo con José Luis de los Reyes, el siglo de la decadencia para Getafe, “un pueblo rico habitado por jornaleros y pobres” que en la centuria redujo su efectivos de 4.860 a 2.525 personas debido a la marcha de muchos vecinos a la Villa buscando mejores oportunidades. Es cierto que en otras comunidades la población consiguió recuperarse en la segunda mitad del siglo, pero este crecimiento fue menor al del resto de la península como consecuencia de la emigración, la presión fiscal, las

sucesivas crisis agrarias o el impacto del tifus o la varicela, de la que Pérez Moreda nos informa que a finales de siglo sólo en Pinto fallecieron más de 500 personas.

Persistió la división entre las localidades de realengo y las de señorío, en las que la nobleza continuaba obteniendo importantes ingresos. Así sucedía en Leganés, de la que Camarero nos informa que el señorío llevaba aparejado el nombramiento de las justicias, órganos de gobierno y escribanías, que reportaban unos 3.000 reales, cantidad que se sumaba a los otros 8.000 que obtenía de las tercias reales y los otros 22.000 reales por las alcabalas y el primero de los cientos.

El sistema de propiedad continuó siendo extremadamente desequilibrado, predominando las grandes posesiones que eran frecuentemente arrendadas a individuos de la oligarquía rural. Por ejemplo, de acuerdo con las investigaciones de Nicolás Montero, aproximadamente un tercio del suelo lego de Getafe estaba en manos de propietarios foráneos, sobre todo nobles y burgueses madrileños, mientras en Móstoles casi la mitad de las tierras pertenecía a otra decena de grandes señores, entre los que sólo el conde de Miranda y el de Puñonrostro controlaban un tercio del terrazgo (Peris, 1990: 68). La Iglesia se mantuvo como otra gran propietaria en toda la región y en Leganés sus tierras dejaban la nada despreciable renta de 146.093 reales y a sus administradores otros 27.112 reales (Camarero, 2000: 362).

Los ingresos obtenidos por los labradores ricos al arrendar las parcelas de los grandes propietarios permitían la incorporación de nuevas familias a este minoritario grupo. En Getafe, por ejemplo, José Miguel López nos informa que varios linajes, como los Butragueño o los Tordesillas, acababan de ascender a la condición de vecinos pudientes y controlaban importantes cantidades de grano de la localidad.

Al final de la cadena los renteros sólo conservaban una pequeña parte de los beneficios con la que, además, debían hacer frente a los numerosos impuestos y exacciones. En las Respuestas del Catastro de la Ensenada, Agustín Sebastián Ortiz describía con acierto la situación en Fuenlabrada señalando que *la verdadera aflixion* de estos vecinos se encontraba *en el manejo actual de las rentas provinciales y en los repetidos apremios que causan los muchos ramos de que se componen (...) que oprimen la industria y embarazan el comercio (y) los constituye en esclavos* (Camarero, 1990: 10).

Las clases populares, endeudadas y con escasas tierras comunales para utilizar, acababan frecuentemente como jornaleros. A mediados de siglo sus porcentajes oscilaban entre el 21,7% de la población activa de Fuenlabrada

y el 65% de la de Getafe, donde había 80 vecinos dedicados a servir a los señores, siete de ellos al marqués de las Ormazas y otros cinco al marqués de Pingarrón (Montero, 2004:81). Si a estas cifras sumamos las de pobres, que oscilaban entre el 8 y el 10% de los vecinos, podemos hacernos una idea de la miseria que atenazaba a buena parte de la población del sur.

Los cereales de secano seguían ocupando la mayoría del terrazgo y la producción más destacada se daba en Getafe, donde a mediados de siglo se obtenían 9.656 fanegas (Camarero, 2005: 706). En ocasiones, cuando la tierra descansaba, estos cultivos se completaban con algarrobos, guisantes, habas, o garbanzos, si bien de éstos últimos los concejos advertían de sus efectos perjudiciales sobre el suelo (Mateos, 1994:33). Los cultivos arbustivos quedaron muy afectados por las destrucciones derivadas de la guerra de Sucesión. Los viñedos, por ejemplo, habían disminuido en toda la comarca, aunque se mantenían en Getafe, Fuenlabrada o Pinto, *fertil en vino, pan y aceyte* de acuerdo con la descripción que realizó Thomas López. El ganado, en su mayoría avícola y lanar, se encontraba en buena medida en manos de propiedades familiares. En Fuenlabrada, por ejemplo, a mediados de siglo había unas 3.000 ovejas, de las que se aprovechaba la lana, la leche, la piel y la carne, que se vendía en Madrid.

Una parte de la actividad económica continuaba ligada al transporte de pan, trigo, cebada, paja o manufacturas, especialmente en Getafe, Leganés o Parla, donde los casi ochenta arrieros y trajineros empleaban para estos quehaceres a 197 jumencos y 129 machos o mulas.

Como ha señalado García Sanz, a pesar de las reformas llevadas a cabo en la centuria, la artesanía y la manufactura siguieron siendo ocupaciones accesorias a las que las familias dedicaban el tiempo sobrante de sus quehaceres agrarios. Su finalidad era satisfacer la propia demanda familiar o local, por lo que seguían predominando los herreros, carpinteros, pasteleros, confiteros o, especialmente, los panaderos. No obstante, en Leganés gracias a la abundancia de agua y a la cercanía de la capital subsistía una fábrica de aguardiente y otra de jabón, propiedad de Cándido Negrete, regidor de Madrid, mientras en Alcorcón un buen número de mujeres y jornaleros a tiempo parcial continuaban la tradición del trabajo *en vidriado ordinario*, una alfarería que Thomas López catalogaba como de muy buena calidad. Del mismo modo, en Móstoles se mantenían algunos tejedores de lino, en Fuenlabrada varios talleres de jerga y en Getafe una docena de los antiguos telares de jerga y una fábrica de yeso en la que trabajaban los vecinos más pobres (Jiménez, 1988:29).

Pero lo habitual era enviar la mayoría de los productos agrícolas sin transformar a Madrid, donde se concentraba la producción industrial, ya que la dispersa manufactura no había logrado desarrollarse, en parte debido al expolio permanente de la oligarquía, la agricultura extensiva y el trabajo de jornaleros mal pagados. Cuando terminaba la Edad Moderna, las bases económicas y sociales de la comarca no habían variado con respecto a los siglos precedentes. Habría que esperar todavía bastantes años para asistir a la transformación radical del Sur.

El espíritu del Siglo de las Luces sí se plasmaría en otros campos, como la mejora de los caminos, ciertas actuaciones urbanísticas o algunas reformas educativas. Entre éstas destaca especialmente la apertura en Getafe de las Escuelas Pías por parte de los padres escolapios. El centro constaba de dos escuelas, una de latinidad, y otra elemental en la que estudiaban los internos, hijos *de padres honrados y bien nacidos*, que en 1743 pagaban 3 reales al día. Sus profesores estaban mejor preparados que lo que era habitual en la época y en el claustro se sentaba, por ejemplo, Salvador Conrado, fundador del Observatorio Astronómico de Madrid. Las Escuelas introdujeron el aprendizaje de la lectura mediante el método silábico y potenciaron las enseñanzas prácticas basadas en la experimentación (Reyes, 2006:191). La cercanía a la capital también propició la construcción en Leganés del Cuartel Saboya por Francisco Sabatini, arquitecto de Carlos III, instalación que comenzó sirviendo como alojamiento de uno de los batallones de las Guardias Walonas, las mismas que habían reprimido el motín contra Esquilache, y desde entonces se convirtió en una de las señas de identidad de la localidad. Con el cuartel, sede en la actualidad de uno de los campus de la Universidad Carlos III, se inauguraba una nueva función, la militar, que continuaría en la comarca durante los dos siglos siguientes.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR EZQUERRA, A.: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI*, Madrid, Edit. de la Universidad Complutense, 1988.
- (coord.): *Relaciones topográficas de Felipe II*, 3 vols., Comunidad de Madrid-CSIC, 1993. Todas las citas de las *Relaciones Topográficas* proceden de esta fuente.
- BOUZA ÁLVAREZ, F. J. y BUNS YBARRA, M. A.: “Aproximación al tema de los moriscos en Madrid”, en *Primeras Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*, Diputación Provincial, 1980.
- CAMARERO BULLÓN, C.: *Madrid y su provincia en el Catastro de Ensenada. II. Los pueblos de Madrid. 1750-1759*, Ediciones del Umbral, 2005.
- *Fuenlabrada 1753. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Tabapress-Ayuntamiento de Fuenlabrada-Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1990.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: “El abasto de pan a Madrid por los pueblos circunvecinos”, en *Primeras Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*, Diputación Provincial, 1980.
- GARCÍA SANZ, A.: “El interior peninsular en el siglo XVIII: Un crecimiento moderado y tradicional”, en FERNÁNDEZ, R.: *España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar*, Barcelona, Crítica, 1985.
- GÓMEZ RUIZ, A.: *Fuenlabrada. Cinco siglos de historia (1375-1900)*, Ayuntamiento de Fuenlabrada, 1984.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*, Diputación Provincial de Madrid, 1980.
- *La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III (1782-1787), (Población, sanidad, economía y enseñanza)*, Madrid, 1988.
- *Leganés, una ciudad, una historia*, Ayuntamiento de Leganés, 1994.
- LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid por Don Thomas López, pensionista de S.M. y de la Real Academia de San Fernando (1763)*, Madrid, Edit. Trigo, 2000
- LÓPEZ GARCÍA, J. M. (dir): *El impacto de la Corte en Castilla. Madrid y su territorio en la época moderna*, Madrid, Siglo XXI, 1998.
- MADRAZO MADRAZO, S.: “La Tierra de Madrid”, en MADRAZO, S. y PINTO, V.(eds): *Madrid en la época moderna. Espacio, sociedad y cultura*, Madrid, 1991.
- MATEOS CARRETERO, J. A.: *Parla, del realengo en tierra de Madrid al señorío de Malpica, siglos XII al XIX*, Ayuntamiento de Parla, 1994.
- MONTERO PÉREZ, N.: *Getafe según el Catastro de Ensenada. 1752-1754*. Tesina presentada en el Departamento de Historia Contemporánea, Universidad Complutense de Madrid, 2004.
- PÉREZ MOREDA, V.: *La crisis de mortalidad en la España interior. Siglos XVI-XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1980.

- PERIS, A.: *Móstoles, de pequeña aldea a ciudad populosa*, Madrid, Caja de Madrid, 1990.
- REYES LEOZ, J. L.: *Getafe: raíces históricas de una memoria colectiva*. Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid "Jiménez de Gregorio"-Ayuntamiento de Getafe, 2006.
- SALOMÓN, N.: *La vida rural castellana en tiempos de Felipe II*, Barcelona, Ariel, 1982.
- VICENTE ALGUERÓ, F. J.: "La economía durante los siglos XVI y XVII. La industria", en GONZÁLEZ, A.: *Historia económica de la España moderna*, Madrid, Editorial Actas, 1992.

ARTE Y PATRIMONIO EN LA SIERRA NORTE DE MADRID

Área de la Morena Bartolomé

La zona norte de la Comunidad de Madrid está ocupada por la Sierra de Guadarrama, que separa las dos Castillas, y limita con las provincias de Segovia y Guadalajara. Esta característica geográfica es esencial en su desarrollo histórico, pues se convierte en una encrucijada de caminos, clave para comprender su historia y cultura. A esto hay que añadir los diferentes orígenes que van conformando su territorio, pues tanto por el aspecto geográfico como por el histórico se pueden diferenciar distintas zonas y comarcas. La dependencia mayor es con Toledo por su importancia religiosa, pero también hay que considerar sus relaciones con los territorios cercanos, sobre todo con Segovia, que repuebla gran parte de este territorio. Todo ello repercute en su patrimonio cultural como punto de encuentro, receptor y difusor de diversas formas artísticas a lo largo de su historia.

Con la conquista cristiana en 1085 por Alfonso VI, se produce una transformación cultural: a los habitantes musulmanes y cristianos mozárabes se incorporan gentes del norte, sobre todo segovianos, que fundan nuevas poblaciones. Así mismo se favorece el asentamiento de órdenes religiosas como los benedictinos de La Cabrera o los cistercienses en Valdeiglesias. Otra parte del territorio pasa a depender del Arzobispado de

Toledo. Las necesidades religiosas motivan la construcción de iglesias para el culto cristiano, mas la escasez de obras conservadas no nos permite conocer su importancia. En general, serían pequeñas iglesias realizadas con materiales pobres, que más tarde, en época de mayor auge, a finales del siglo XV y principios del XVI, fueron derribadas para edificar en su lugar nuevos edificios, que en ocasiones aprovecharon algunos de los elementos antiguos.

Entre las obras conservadas hay que destacar la iglesia del monasterio benedictino de La Cabrera, levantada a finales del siglo XII, edificio pequeño de tres naves, crucero y cinco ábsides. Subsisten las cabeceras muy sencillas de las iglesias de Prádena del Rincón, Torremocha y sobre todo la iglesia de San Juan en Talamanca del Jarama, que en su interior denota los inicios del nuevo estilo gótico, con arcos apuntados y ojivas reforzando las bóvedas.

Al igual que en el resto de Castilla y coexistiendo con los estilos románico y gótico, se desarrolla el llamado estilo Mudéjar, que fue la forma arquitectónica más importante en el territorio madrileño desde el siglo XII hasta el siglo XV, ya que su sistema constructivo era fácil y económico, porque empleaba para los muros la mampostería, ladrillo y yeso. Los templos de una o tres naves se remataban en la nave central con un ábside semicircular cubierto con bóveda de horno, y las naves con techumbre de madera. La mayor parte ha perecido al cabo de los tiempos, y no quedan edificios completos importantes, pero subsisten algunas cabeceras, como la ermita de San Mamés, la de Patones, la Capilla del Castillo de Manzanares y la de Los Milagros en Talamanca. De forma aislada se ha conservado una serie de portadas con arcos superpuestos, decorados en la parte superior con ladrillos en esquinilla, como las de Montejo de la Sierra, Manjirón, Horcajuelo, Gargantilla de Lozoya, El Berrueco y Paredes de Buitrago. El sistema constructivo y las cubiertas de madera perviven a lo largo de la Baja Edad Media y posteriormente en los siglos XVI-XVII.

A partir de finales del siglo XIV, el advenimiento de la dinastía Trastámara repercutirá en la zona, por su importancia como lugar de atracción de gentes y asentamiento en una serie de poblados, que será favorecida por la concesión a los Mendoza de los Señoríos de Buitrago y Real de Manzanares. Otro hecho capital es el establecimiento de la Orden Cartuja en el Valle del Lozoya.

Época notable es la de los Reyes Católicos, en la que coinciden una serie de cambios importantes en la sociedad, pues se consolidan los núcleos de población con una expansión demográfica y el fortalecimien-

to de su economía. Todo esto da paso a una etapa floreciente que se acrecienta bajo el Arzobispado del Cardenal Cisneros, natural de Torrelaguna.

A partir del segundo tercio del siglo XV se produce un cambio estilístico, el gótico flamígero, traído por artistas extranjeros. El arco característico es el conopial, que juega con la curva y la contracurva. La decoración vegetal es de inspiración realista, con temas como las hojas de cardo, colrizada, de árboles, etc.; junto a toda clase de fauna real o fantástica. Las bóvedas se enriquecen con terceletes y ligazones que exhiben un énfasis decorativo. Las nuevas formas artísticas son asimiladas, popularizándose e incorporando temas y formas que están dentro de la raíz mudéjar. Sobre todo en el foco toledano con el maestro Juan Guas, de origen bretón y formado en el taller de Hanequin de Bruselas, quien fusiona las dos tendencias y nacionaliza el estilo. Dentro de su obra es fundamental su intervención en el Monasterio del Paular y en el Castillo de Manzanares, iniciando la unión de las formas flamígeras y mudéjares, que continuará en San Juan de los Reyes.

En torno a estas obras se forman una serie de canteros, muchos de ellos procedentes del norte de España, sobre todo de la Trasmiera Cántabra. Se difunde un estilo constructivo en el cual se utiliza generalmente granito para los muros, y la piedra caliza para las portadas y los nervios, ya que permite una rica ornamentación. Al mismo tiempo se introduce un nuevo modelo de gran sencillez y sobriedad, acentuada por la piedra de granito, lo que se ha llamado el Gótico serrano, que se relaciona con la arquitectura abulense.

Hacia 1530 comienza una nueva fase que coincide con la época de Carlos V. Los maestros formados dentro del gótico participan y asimilan el lenguaje arquitectónico del renacimiento italiano y no sólo de los elementos decorativos de la etapa anterior. En este período se utilizan los distintos lenguajes arquitectónicos de una forma ecléctica; los artistas tienen una gran versatilidad para cambiar de estilo y continúan utilizando el gótico por su identificación con el cristianismo. Esta arquitectura es de una gran belleza por su gusto por el espacio unificado y la pureza de las formas. Como modelo para las iglesias parroquiales se dan unos arquetipos que parten de los modelos anteriores, pero concediéndoles una nueva dimensión espacial. Son ejemplo de eclecticismo las iglesias de cabecera con bóveda de crucería, y las naves con columnas renacentistas, cubiertas con armaduras de madera mudéjares. Otra propuesta arquitectónica es la iglesia salón a modo de las germánicas *hallenkirchen*, con tres naves a la misma altura, pilares cilíndricos y cubiertas por

bóveda de crucería, como son las iniciadas, pero no concluidas, de Soto del Real y Guadalix.

El territorio de la Sierra, como el resto de Castilla, se cubre con un manto de iglesias acorde con el gusto del momento. Se sustituyen las pequeñas iglesias citadas en los documentos por unos edificios sólidos y capaces, y, como ya se ha dicho, en algunos casos se mantiene la cabecera y se sustituye por nuevas naves. Este movimiento de renovación viene estimulado por varios factores: el bienestar económico y social y la afirmación de sus poblaciones, cuyo orgullo y prestigio se manifiesta a través de sus iglesias.

Los siglos XVII-XVIII han dejado abundantes testimonios del quehacer artístico, en algunos casos reformando y transformando edificios anteriores. Los de nueva planta en general son sencillos y acordes con la estética de su tiempo y sus necesidades. También hay que resaltar en su patrimonio la decoración de estos edificios con abundantes retablos con pinturas y esculturas. Sobresalen las obras realizadas en el Monasterio del Paular, tanto en la zona de los legos, en el Patio del Ave María, como en las dependencias de la iglesia, sobresaliendo el famoso Transparente.

Mucho se ha perdido, desgraciadamente, a causa de la desamortización, del abandono y sobre todo a consecuencia de la guerra de 1936. Actualmente la Comunidad de Madrid ha emprendido una campaña, a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural, que está realizando grandes esfuerzos por la conservación y restauración de lo existente, y difunde el conocimiento de estas obras por medio de publicaciones y exposiciones.

SEÑORÍO Y TIERRAS DE BUITRAGO

Su lugar más importante es la villa de Buitrago, uno de los conjuntos más pintorescos de la Comunidad de Madrid. Lugar clave de la Sierra Norte, está situada en la ruta de comunicación a través del paso de Somosierra. Su emplazamiento ocupa una zona estratégica al abrigo del río Lozoya, que la rodea en forma de hoz. No se conoce de forma cierta sus orígenes. En la época musulmana fue aprovechada como enclave militar en la llamada Marca Media, siendo fortificada con murallas y una alcazaba. En su entorno se levantaron una serie de torres atalayas para vigilancia del territorio, frente al avance cristiano, sumándose a Talamanca. Conquistada por Alfonso VI, se le concede privilegios para su repoblación y asentamiento, se fundan una serie de aldeas y se erige Buitrago en cabe-

za de la comunidad de villa y tierra. Más adelante se transforma en señorío, cuando en 1368 Enrique II dona estas tierras a Don Pedro González de Mendoza, junto con Hita, aspecto esencial para el desarrollo de la villa.

Los Mendoza convertirán a Buitrago en uno de sus lugares preferidos, realizando una serie de obras. Refuerzan el antiguo recinto amurallado, que también había sido utilizado por los cristianos, y en el ángulo sureste, sobre la base de la alcazaba, levantan un castillo con carácter señorial, que será una de las residencias de la familia. En él fue alojado el rey Juan II en 1435, Juana la Beltraneja, y años más tarde recibió otras visitas reales, entre ellas la de Felipe III en 1601. El Castillo es de planta cuadrada, reforzado con cinco torres, dibujando en el centro la plaza de Armas. El conjunto llegó en buen estado hasta su saqueo y destrucción por las tropas napoleónicas, continuando el abandono en el siglo XIX y posteriormente.

De esta situación es un reflejo lo escrito por José Gutiérrez Solana en 1924 en *Dos pueblos de Castilla*:

"En lo alto de la cuesta está el pueblo, se ven los cubos de piedra cenicienta y carcomida con grandes mordiscos por la acción del tiempo... Este pueblo tiene un color de arcilla; las nubes se agolpan alrededor de la muralla y de la alta torre de la iglesia... la imponente masa del castillo se yergue sobre el cielo y por los huecos de sus ventanas se ven correr veloces las nubes... Pero cuando Buitrago se agiganta es visto de noche, a la luz de la luna. ¡Que magnífico aspecto presentan su castillo y la muralla que proyecta sobre la parte del río negras sombras!..."

Intentando remediar esta situación, la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid está llevando a cabo, desde hace unos años, una amplia obra de restauración para su conservación y mantenimiento.

La estructura de la villa queda consolidada desde la Baja Edad Media. Tenía cuatro parroquias que actuaban como eje de su trama urbana: San Juan, San Miguel, San Antolín y Santa María del Castillo. Importante era la de San Juan, situada extramuros, que se conservó hasta principios del siglo XX; tenía ábside semicircular, siguiendo modelo románico. Se reformó posteriormente el cuerpo de la iglesia con tres naves separadas por grandes arcos y cubiertas de madera. En su interior existían esculturas funerarias de finales del siglo XV. La de San Antolín, también extramuros, se convirtió en ermita dedicada a la Virgen de las Flores, y fue derruida en 1940. La iglesia de San Miguel, situada intramuros, ya estaba arruinada en el siglo XVIII.

La única parroquia que subsiste, la de Santa María del Castillo, intramuros, cercana a la puerta de la muralla, es obra del siglo XV. Se levanta sobre otra anterior, de la cual resta la torre, magnífico ejemplo de arquitectura mudéjar. El edificio es de piedra, con una buena portada gótica, de una nave con cabecera ochavada. Se cubría con bóvedas de crucería gótica, que se perdieron en la guerra de 1936 al ser destruido su interior. En la restauración, realizada en 1959, fue colocada en el presbiterio la rica techumbre mudéjar, procedente de la iglesia del Hospital; y en la nave, una cubierta de madera.

Aunque desaparecido, debemos recordar el Hospital de San Salvador, un edificio singular al que es necesario hacer referencia. Fundado por el Marqués de Santillana, según se cita en el Codicilo de 1455, fue dotado con numerosos recursos, protección que fue continuada por sus sucesores, quienes prosiguieron su construcción hasta principios del siglo XVI. Es un buen ejemplo de arquitectura hospitalaria, como edificio de carácter benéfico característico de ese tiempo. Situado frente al Castillo, apoyado en uno de los lienzos de la Muralla, tenía una planta alargada. Se conocen abundantes datos gracias a la planta realizada en 1879 por el Instituto Geográfico y varias descripciones, sobre todo la de Moreno Villa en 1927, acompañada de fotografías.

Contaba con dos enfermerías, salas de hospedaje, cocina y un buen patio de dos plantas. Destacaba la iglesia de tres naves y la capilla mayor con la techumbre. Tenía tres altares, destacando el del Altar Mayor que se conserva en la colección del Duque del Infantado. Encargado por el Marqués al maestro Jorge Inglés, según se cita en el Codicilo de 1455, significó la introducción de la pintura flamenca en Castilla. En los laterales aparecen el Marqués y su esposa Catalina Suárez de Figueroa. En el centro, en la parte superior, doce ángeles portadores de filacterias, con versos relativos a los gozos de la Virgen, compuestos por el Marqués. En la zona inferior se cita la existencia de una imagen de la Virgen comprada en la feria de Medina. Su arquitectura era una manifestación del mudejarismo castellano en esta época. Desgraciadamente se perdió en la guerra de 1936. La capilla subsistió, pero muy deteriorada, y fue derribada en 1948.

En el antiguo señorío, formado por treinta y dos lugares, se conservan varios edificios religiosos con importantes obras, emblemas del rico patrimonio que ha llegado hasta nosotros. Entre ellas, podemos destacar el Retablo de Horcajo de la Sierra, realizado hacia 1500, con pinturas que se relacionan con el taller de Pedro Berruguete (actualmente depositado en

la Catedral de la Almudena). En Braojos se conservan varios retablos: el de la capilla de los Vargas, realizado hacia 1630, con esculturas de Gregorio Fernández; otro de finales del siglo XVII, con pinturas del círculo de Carreño; y el retablo de San Sebastián del siglo XVIII, en el que se han aprovechado en la zona baja unas pinturas de finales del siglo XV, del Maestro de los Luna. En la localidad de Montejo, entre otras obras, se expone un retablo de mediados del siglo XVI, que procede de la ermita de Nazaret; entre sus pinturas destaca la Misa de San Gregorio. Tiene también esta iglesia tres imágenes medievales de la Virgen con el Niño.

Lugar aparte merece el monasterio de La Cabrera, a dos kilómetros de la población, en la ladera del Cancho Gordo, integrado en el paisaje. Sus orígenes se remontan a un primer monasterio benedictino dedicado a San Julián que corresponde a la iglesia de finales del siglo XII. De pequeñas dimensiones: tiene tres naves, crucero y cabecera de cinco ábsides semi-circulares escalonados. En el siglo XV pasó a los franciscanos, cambiando la advocación por la de San Antonio. Fue casa de estudio de la provincia de Castilla. Se realizaron sucesivas obras y ampliaciones, llegando a tener más de cuarenta religiosos. El monasterio fue saqueado por los franceses y desamortizado en 1835, quedando abandonado. La finca fue comprada por el Dr. Jiménez Díaz, que la rehabilitó a partir de 1935. Actualmente se han realizado obras por parte de la Comunidad y está ocupada por los franciscanos.

TORRELAGUNA

Al nordeste de la Comunidad de Madrid, próxima a la provincia de Guadalajara, es la población más importante de la zona. Por su territorio cruzan caminos y cañadas, que atraviesan un hermoso paisaje con abundancia de árboles y monte bajo. En la comarca se han encontrado restos arqueológicos de la época prehistórica. Se cree que ya existía un núcleo de población en la época romana, continuándose en épocas posteriores. El nombre de Torrelaguna pudiera estar relacionado con una torre que formaría parte de la red establecida en esta zona por los musulmanes.

Conquistado el territorio por Alfonso VI, fue donado por el rey a los arzobispos de Toledo, al igual que Talamanca y Alcalá. El barrio de Caraquiz, según la tradición, fue la cuna de Santa María de la Cabeza, esposa de San Isidro. A lo largo de la Edad Media, Torrelaguna crece en importancia; en 1390 el rey D. Juan I concede a esta población el privilegio de villa real, eximiéndola de la dependencia de Uceda. Se suceden otros pri-

vilegios reales en el siglo XV. En 1436 nace aquí el futuro Cardenal Cisneros, quien benefició mucho a su pueblo, hizo obras en la iglesia, fundó el convento franciscano de la Madre de Dios y mandó construir el pósito, hoy convertido en Ayuntamiento. En los siglos XVI y XVII se levantan una serie de construcciones religiosas, entre ellas el convento de las Concepcionistas, el Hospital de la Santísima Trinidad y varias ermitas.

El conjunto urbano de Torrelaguna ha conservado su trama urbana medieval. Sus calles se organizan siguiendo un sistema radial que va a confluir en la plaza, donde se encuentra la iglesia parroquial. Quedan restos de las murallas que rodeaban el núcleo de su población, pero no está claro su origen, aunque constan intervenciones realizadas a finales del siglo XIV. Conserva un importante caserío y casas palacios, como el Palacio Salinas (actual cuartel de la Guardia Civil), atribuido a Rodrigo Gil de Hontañón, y el Palacio de Arteaga, que fue sede del Canal de Isabel II, y actualmente de la Comunidad de Madrid, así como una serie de casonas nobiliarias y rurales.

La iglesia parroquial de Santa María Magdalena es una de las obras artísticas más importantes de la Comunidad de Madrid correspondientes a esta época, junto con la iglesia de Colmenar Viejo y la Magistral de Alcalá. Llevada a cabo a lo largo de varias etapas, su estilo se corresponde con el final del gótico. Se inició su construcción por la cabecera en la época del arzobispo Martínez Contreras (1423-34). La obra continuó más adelante, terminándose el cuerpo de la iglesia y cerrando las bóvedas el Cardenal Mendoza (1483-95). La fachada occidental y la Torre fueron realizadas bajo el patronazgo del Cardenal Cisneros (1495-1517). En tiempos del arzobispo Fonseca (1524-34) se hace el coro alto y la portada meridional. Se añadieron, más adelante, capillas que alteran su aspecto exterior.

Edificio de grandes proporciones, la cabecera está formada por tres ábsides poligonales que tienen gruesos contrafuertes entre los que se abren ventanas rasgadas; se cubren con bóveda de nervios, y en una capilla lateral se aprecia el escudo del arzobispo Martínez Contreras. El cuerpo de la iglesia consta de cinco tramos separados por pilares compuestos y capiteles con decoración vegetal. La nave central es más alta que las laterales, contrarrestándose los empujes por medio de arbotantes en el exterior. Se cubre la nave central por bóvedas de crucería con nervios que marcan el espinazo, lo que se relaciona con el foco burgalés. Debajo de las ventanas aparecen los escudos del cardenal Mendoza.

La portada principal se encuentra en la fachada, realizada, como se ha dicho, bajo el patronazgo del Cardenal Cisneros, al igual que la Torre.

Consta de tres puertas; la central se abre con arco rebajado carpanel, decorado con el cordón franciscano y en el dintel con decoración renacentista. Se superpone un arco trilobulado conopial que remata en un florón. En su tímpano hay un relieve que representa a la Virgen imponiendo la casulla a San Ildefonso, escudo de la Diócesis de Toledo. Tanto por la composición como por la decoración recuerda a la portada de la Magistral de Alcalá, obra de los Egas, maestros de la Catedral de Toledo.

En el lado norte de la fachada se levanta la torre, que consta de tres cuerpos, con contrafuertes y pináculos. Sus frentes se decoran con escudos de Torrelaguna y de Cisneros. Se remata la torre en un chapitel piramidal con decoración de escamas, relacionándose con los de Guadalix y de Colmenar. Consta documentalmente que tanto en Guadalix como en Torrelaguna trabaja Juan Campero, especialista en la construcción de torres y que por esos años laboraba en la construcción del convento franciscano.

La portada meridional se construye hacia 1530, combinando elementos góticos y renacentistas. En su decoración aparece el escudo de las cinco estrellas del arzobispo Fonseca. También es de esta época el coro elevado, a los pies, con balaustrada y una tribuna para el órgano, y decoración de yeserías con motivos renacentistas. Los púlpitos son muy interesantes; uno tiene motivos góticos y platerescos, y el otro es posterior, representativo del renacimiento purista.

En su interior se abren capillas que conservan una rica representación de esculturas y pinturas. Destaca la de San Gregorio, realizada hacia 1535, cuyas trazas se han atribuido a Rodrigo Gil de Hontañón, ejemplo de convivencia gótica y renacentista. En su interior se encuentra el sepulcro de mármol de Rodrigo Vélez, por cuyo mandato se construyó la capilla; y bajo un arco los de Pedro Vélez y Eufemia Capillas como orantes. Tiene un buen retablo de madera policromada, con pinturas y esculturas y en el centro la Misa de San Gregorio. Otras capillas conservan esculturas funerarias del siglo XVII, y pinturas, como la de López de Segovia que representa en un lienzo de grandes dimensiones el tema de la Anunciación; las de la Asunción y San Felipe albergan pinturas realizadas hacia 1630 por Eugenio Cajés. Las capillas se cierran con una magnífica rejería de los siglos XVI y XVII.

El Retablo Mayor es del segundo tercio del siglo XVIII y se ha atribuido a Narciso Tomé; en el centro se sitúa una imagen de Santa María Magdalena, patrona de la iglesia, obra de Luis Salvador Carmona. En el ábside lateral se encuentra la escultura de Cristo crucificado, llamado de

Cisneros, de principios del siglo XVI. La iglesia guarda un rico patrimonio de objetos de orfebrería y ropas litúrgicas.

Cuenta Torrelaguna con otra serie de obras de interés:

- Las ruinas del convento franciscano de la Madre de Dios, fundado por el Cardenal Cisneros y destruido en la Guerra de la Independencia. Las obras fueron encargadas en 1512 a Juan Campero, quien también intervino en la construcción de la torre de la iglesia parroquial.
- El convento de las Concepcionistas franciscanas, cuya iglesia tiene una buena portada renacentista y conserva en su interior el sepulcro con las estatuas orantes de los fundadores D. Fernando Bernaldo de Quirós y Doña Guiomar de Berzosa.
- La ermita de la Soledad, de principios del siglo XVII.

Torrelaguna ha sido declarada Conjunto Histórico Artístico en 1973.

Cercano a Torrelaguna se encuentra Torremocha de Jarama, que dependía de Uceda y del Arzobispado de Toledo. Su iglesia, dedicada a San Pedro, es un ejemplo de transformación de un edificio a lo largo de los tiempos. Primero se levantó una ermita mudéjar, de una nave con cabecera semicircular, cubierta con bóveda de media esfera o de horno. En el siglo XV se decora el ábside con pinturas murales que representan en su parte superior a Dios Padre sosteniendo a Cristo crucificado, rodeado por el Tetramorfos, y a unos santos en la zona inferior y laterales. A mediados del siglo XVI, se convierte en parroquia y, debido al incremento de la población, se añade una nave y se erige un atrio porticado con cuatro arcos, con escudos del Cardenal Cisneros. En 1865 se hacen reformas: se tira el muro, se cierra el pórtico y se convierte en iglesia de tres naves. Entre los años 1988 y 1992 se ha realizado una intervención por la Comunidad de Madrid, recuperándose el atrio y las cubiertas de las naves y restaurándose las pinturas del presbiterio.

EL VALLE DE LOZOYA Y EL MONASTERIO DE EL PAULAR

Al pie de la Sierra de Guadarrama, confina con el Señorío de Buitrago y el Real de Manzanares. Regado por el río Lozoya, disfruta de abundante arbolado que lo convierte en uno de los lugares de alto valor paisajístico. Repoblado por segovianos, formando uno de sus sexmos, los habitantes del Valle se dedicaban al pastoreo y al paso de ganado por las cañadas

que lo cruzan. El territorio se consideraba buena zona de cacería, como se refleja en el Libro de Montería de Alfonso XI. La fundación del Monasterio cartujo supuso un cambio en la vida del valle, creándose un gran foco religioso, artístico y cultural.

Monasterio de Santa María del Paular

Situado a unos dos kilómetros de Rascafría, en un paraje realmente privilegiado, este monasterio fue uno de los más importantes de Castilla. La Orden Cartuja fue fundada por San Bruno en 1083 en Chartreuse, cerca de Grenoble (Francia), uniendo la vida monástica a la de ermitaños en un solo espacio. El monasterio se organiza en tres ámbitos: un claustro que tiene a su alrededor las celdas de los monjes, otro donde están los servicios comunes (iglesia, sala capitular y refectorio), y el tercero dedicado a los conversos o legos que realizaban los trabajos temporales del monasterio. Aunque se conocen monasterios de los siglos XII y XIII, la difusión y éxito de la orden cartuja se produjo a partir del siglo XIV, muy favorecidos por los monarcas y nobles. Los cartujos se introdujeron muy pronto en la Corona de Aragón, fundándose el primer monasterio, el Scala Dei, en Tarragona en 1163, al cual le sucedieron otros. En la Corona de Castilla, el del Paular fue el primero, seguido por varios, entre ellos el de Miraflores en Burgos.

La fundación del Monasterio se debe al rey Juan I, según cuenta la leyenda para cumplir la promesa hecha a su padre Enrique II. Se levantó donde el rey tenía pabellón de caza y existía una ermita dedicada a Santa María del Pobolar. En 1390 concedió a los monjes un amplio territorio, lo que originaría grandes litigios con los segovianos por el uso del río Lozoya. Se dieron las primeras trazas por Rodrigo Alfonso, maestro mayor de la Catedral de Toledo. En 1392 llegaron cinco cartujos procedentes del Scala Dei y como prior el segoviano Lope Martínez. En 1406 Enrique III declara que quiere levantar unos palacios para cuando desee retirarse, y que edificará la iglesia a su costa. Pero el rey muere ese año, por lo que la construcción de los palacios y de la iglesia corresponde al reinado de Juan II. En la época de los Reyes Católicos se ejecutaron obras importantes, como son el claustro, retablo y portada. La fortuna del monasterio se continúa a lo largo de los siglos XVI y XVII, realizándose el Patio del Ave María entre 1660-1667, y la Capilla del Sagrario tras el altar, que fue sustituido en el siglo XVIII por el famoso Transparente, obra de Francisco Hurtado Izquierdo.

El siglo XIX trae la decadencia. Una primera exclaustación fue decretada por José Bonaparte, seguida de la Desamortización de Mendizábal en 1835. El monasterio sufrió varias vicisitudes, entre ellas la venta a un particular. Ante el abandono y la mala conservación, el Estado compra parte del monasterio y lo declara Monumento Nacional en 1876. Salen entonces del monasterio, entre otras obras, las sillerías de coro, que fueron depositadas en San Francisco el Grande de Madrid, los lienzos pintados por Carducho, que se repartieron por varios museos, y otras obras, que pasaron a la iglesia de Rascafría. El Monasterio tuvo distintas ocupaciones, y en 1954, tras realizarse importantes obras de rehabilitación, ha sido devuelto a la vida religiosa con el establecimiento de la Orden Benedictina. En la zona de los hermanos legos o conversos, que gira en torno al Patio del Ave María, se ha establecido un hotel. Los trabajos de restauración continúan en la actualidad, integrando un amplio programa para devolver el esplendor al monasterio, así como la recuperación de patrimonio, al menos de las sillerías y las pinturas.

Como ya se ha indicado, aunque iniciado en 1390, se hizo poco y no se sabe lo que pudo llevarse a cabo hasta 1406, quizás sólo el plan y los muros. La iglesia, según los datos que recogió D. Antonio Ponz, estaba cubierta por una magnífica techumbre de madera de lacería mudéjar, realizada entre los años de 1433 y 1440. Las obras se continuaron, pero es sobre todo a partir de 1480 cuando cobran gran empuje bajo la dirección de Juan Guas, maestro que trabaja al mismo tiempo en Segovia, Ávila y Toledo; como aparejador figura Juan Ruesga. Aunque no consta documentalmente, también se supone la participación del taller burgalés de los Siloe y Colonia.

El conjunto del monasterio da sensación confusa y de falta de organización, pero responde al esquema cartujo, con las adiciones realizadas a través del tiempo.

Separado e independiente del monasterio se encuentran los llamados "palacios", que tienen su origen en el deseo de Enrique III. De construcción muy sencilla, se organizan en torno a un patio. Al lado se encuentra la hospedería ejecutada a fines del XV.

La *iglesia* está construida en buena piedra de sillería, en el hastial occidental ostenta el escudo real como en la Cartuja de Miraflores. A través de una arquería se pasa a la anteiglesia cubierta por bóvedas de crucería con terceletes que en las claves y capiteles tienen las armas de Castilla y los Trastámara. La portada de piedra caliza que comunica con la iglesia sigue modelo de Juan Guas: un arco carpanel al que se superponen otros apun-

tados, decorado por una rica ornamentación escultórica; en el tímpano se representa el tema de la Piedad, la Virgen sostiene el cuerpo muerto de Cristo acompañada por San Juan y la Magdalena. La iglesia sigue el plan de las Cartujas con una nave que estaba dividida en tres partes: los fieles separados por la reja, de Fray Lorenzo de Salamanca (1491), los conversos y la de los monjes, separación eliminada en la restauración de 1954. La techumbre de 1435 quedó dañada por los efectos del terremoto de Lisboa de 1755, sustituyéndose por una bóveda de cañón con lunetos. El testero está ocupado por un retablo de alabastro policromado de la segunda mitad del siglo XV. Es obra de varias manos, como se advierte en el análisis del conjunto. En el banco figuran escenas de la Vida de la Virgen e Infancia de Cristo y el Nacimiento de San Juan Bautista. Se piensa que está ejecutado por artistas nórdicos. En los cuerpos altos, los temas son la Vida, Muerte y Resurrección de Cristo, al igual que la Virgen con el Niño que preside la calle central, que se han atribuido al taller burgalés de Siloe por ser especialista en la talla de alabastro.

El claustro es la obra arquitectónica más importante del monasterio. Dentro de la serie de patios realizados por Juan Guas es el más sobrio y sencillo, pero de gran interés porque ensaya una serie de formas arquitectónicas y decorativas que desarrollará en otros edificios. Es un patio cuadrado con doce tramos a cada lado que corresponden al exterior por contrafuertes con gárgolas y pináculos. A lo largo del muro corre una cornisa que recuerda en su decoración a los mocárabes musulmanes, tema que emplea evolucionado en el Castillo de Manzanares, Palacio del Infantado de Guadalajara y San Juan de los Reyes de Toledo. Un variado repertorio de puertas se abre al claustro, con arcos rebajados, conopiales, trilobulados, mixtilíneos, etc. Hay distintos modelos de bóvedas, las más curiosas son las que emplean el arco conopial para los arcos y los nervios. Las repisas donde apoyan los nervios son variadas y multiplican sus modelos decorativos. En torno al claustro se situaban treinta y cuatro celdas de los monjes; según las costumbres cartujas eran pequeñas casas donde vivía y se aislaba cada monje. Sus pormenores fueron recogidos en la descripción de Sánchez Corona en 1932, constaban de *“un recibimiento con alta chimenea y un comedor a la izquierda, todo ello da a un hueco que cada celda tiene independiente de las demás... Desde el recibimiento pasamos a una escalera que conduce a los pisos altos donde está la alcoba de invierno con su doble pared de madera para la lucha contra el frío...”* Estas dependencias desaparecieron en la restauración de los años cincuenta, quedando sólo como recuerdo las puertas y las ventanas, así

como las chimeneas que aparecen encima de los tejados. En el proyecto de restauración que se lleva a cabo se pretende recuperar alguna de las celdas.

Abierto a un pasillo que comunica con el claustro, el refectorio consta de tres tramos con cubierta de crucería simple. Se conserva el púlpito de yeso y la sillería de finales del siglo XV con decoración de tracería.

Fuera del recinto se encuentra la capilla de los Reyes, donde supuestamente estuvo la primera iglesia. Realizada en el siglo XVI, puede ser obra de Juan Gil, el padre de Rodrigo, que vivió en Rascafría.

La zona de los legos o conversos está situada a la entrada; su portada se relaciona con el estilo de Rodrigo Gil de Hontañón hacia 1530. El patio del Ave María se ejecutó entre 1660 y 1667.

Dentro de las obras barrocas realizadas para el Monasterio hay que destacar, entre otras, la Biblioteca y la Sala Capitular, con retablos de Pedro de la Torre de 1700. Pero la obra máxima es el gran conjunto del Camarín y Tabernáculo o Transparente, de principios del siglo XVIII. Situado detrás de la cabecera de la iglesia, responde a la exaltación de la eucaristía. El diseño se debe al granadino Francisco Hurtado Izquierdo, las esculturas son de Duque Cornejo y la pintura de Antonio Palomino, con quienes penetra la influencia del barroco andaluz en Castilla. Es un impresionante conjunto de arquitectura, escultura y pintura, que combina materiales policromos. La atención del espectador se dirige hacia el emplazamiento del monumental tabernáculo, que se dispone en un espacio octogonal dibujado a espaldas del altar mayor. La actual restauración, llevada a cabo en los últimos años, ha devuelto la magnificencia de la obra.

En el valle hay que señalar varias obras de interés artístico que se guardan en sus poblaciones. La iglesia de Pinilla del Valle tiene la cabecera de crucería y buena portada de principios del XVI. Al igual la de Garganta de los Montes y Canencia, que posee un magnífico púlpito con tracería gótica.

De más envergadura son las parroquias de Lozoya y Rascafría. Son de tres naves con pilares renacentistas, cubierta de madera y cabecera con bóveda de crucería. La de Lozoya sufrió grandes daños en la guerra de 1936, aunque fue restaurada posteriormente. Conserva una buena portada renacentista. La iglesia de Rascafría está dedicada a San Andrés. Su cabecera es de finales del siglo XV; hacia 1535 se levanta una nave lateral conforme a las trazas de Alonso de Covarrubias con la participación de García de Cubillas y, se supone, la intervención de Rodrigo Gil de Hontañón, quien nace en Rascafría en el año de 1500. Los capiteles muy deco-

rados responden a la estética hontañonesca. La otra nave lateral es de hacia 1550, con columnas muy sencillas y capitel dórico. La torre fue iniciada por Nicolás de Ribero, miembro del taller de Rodrigo Gil. En su interior se guardan abundantes obras, entre las cuales destacan una escultura de San Miguel, obra de Luis Salvador Carmona de 1756, y una Virgen del Carmen, de Juan Pascual de Mena.

EL REAL DEL MANZANARES

Este territorio está formado por un conjunto de poblaciones que tienen como centro la localidad de Manzanares, su lugar más importante históricamente.

La villa de Manzanares está situada en la vertiente meridional de la Sierra de Guadarrama, en la zona de la Pedriza. Su paisaje es de una gran singularidad y belleza, acentuada por las formaciones rocosas de granito. Otro de los atractivos geográficos es el río, que toma el nombre de la población, y la abundante vegetación formada antiguamente por grandes bosques y tierras de pastos. Se conocen restos arqueológicos prehistóricos. De la época altomedieval se han localizado asentamientos rurales y una serie de necrópolis que resultan de difícil datación cronológica.

A partir de la conquista cristiana por Alfonso VI, fue repoblada esta zona por los segovianos, al igual que otros lugares. Se produjeron grandes disputas con la villa de Madrid, a causa del aprovechamiento de las tierras. A pesar de una serie de concesiones reales a favor de los madrileños, los de Segovia persistieron en su uso. Ante las tensiones de las dos partes, Alfonso X lo toma bajo su protección, siendo éste el origen del nombre de Real.

Pasó por distintos avatares históricos hasta el año 1383, en que Juan I dona la Villa y su término a su mayordomo Don Pedro González de Mendoza, en reconocimiento a los servicios prestados a la Corona, añadiéndola a la concesión anterior de los señoríos de Hita y Buitrago. Hijo de Don Pedro fue Diego Hurtado de Mendoza, almirante de Castilla, padre del famoso Don Íñigo (1398-1458), que en 1445 fue elevado por Juan II a Marqués de Santillana y Conde del Real de Manzanares. Don Íñigo fue padre del primer Duque del Infantado y del Cardenal Mendoza. Los Mendoza emplearon gran esfuerzo en la administración y mejora de sus territorios. Fueron grandes mecenas del arte y de la cultura, lo que se refleja en una serie de edificios de gran importancia en su época, entre los que se cuenta el Castillo de Manzanares, uno de los más bellos de España.

Quedan en Manzanares los restos de un castillo anterior. Se alza sobre un promontorio situado en un extremo de la población, junto a la salida de Cerceda. Se ha supuesto que pudo tener su origen en una torre atalaya que Alfonso XI reconstruyó en los llamados “palacios” citados en los documentos. Otra opinión es que fue edificado de nuevo, respondiendo a un modelo característico de este tiempo: planta cuadrangular con torres en los ángulos, tres cubos cilíndricos y un torreón cuadrado de mayores dimensiones. Fue residencia habitual del Marqués de Santillana, donde escribió las famosas “Serranillas”, que hacen referencia a gentes y paisajes de la tierra. También habitó aquí el Cardenal Mendoza.

Al otro lado de la Villa de Manzanares se levantó un nuevo castillo por el primogénito del Marqués, Duque del Infantado. En su testamento en 1475 dice *“Item mando a la Iglesia de Santa María la Nava questá cabe el Castillo que yo fago en la mi Villa de Manzanares”*. Al morir en 1479 fueron continuadas las obras por su hijo el Segundo Duque, Don Íñigo López de Mendoza (1438-1500), terminándose hacia 1490. El núcleo original es la cabecera de una ermita mudéjar, a la cual se anexiona el castillo. El arquitecto que dirige las obras es Juan Guas, que también trabaja para el Segundo Duque en el Palacio de Guadalajara. No se sabe cuál pudo ser la intervención del Cardenal Mendoza, tío del Duque, ya que las aspilleras presentan la cruz de Jerusalén, título que le fue otorgado como Cardenal de la Santa Cruz, y que se repite en otras construcciones patrocinadas por el Cardenal.

La planta sigue el modelo del castillo característico de esta época, similar a la del castillo viejo, con una serie de diferencias. Se aplican en su estructura algunas novedades tales como la entrada en recodo y una serie de elementos del arte mudéjar traducidos en piedra. Entre ellos, la cornisa de mocárabes que recorre todo el castillo o la red de rombos realizada en esgrafiado que aparece en las torres, que recuerda la sebka musulmana, teniendo en el centro media bola. Motivos que se encuentran también en la fachada del Palacio del Infantado, al igual que la galería existente en el lado meridional, que tiene arcos de medio punto con tracería flamígera y antepechos decorados con puntas de diamante. El espacio interior se organiza en torno a un patio rectangular con dos galerías superpuestas a las que dan las diferentes dependencias. La capilla conserva la cabecera mudéjar con bóveda de horno realizada en ladrillo. Las naves de la iglesia son del tiempo de la construcción del castillo, con pilares octogonales, habiendo perdido la cubierta.

El castillo quedó en el abandono hasta 1914, cuando se realizan obras de restauración dirigidas por Lampérez. Actualmente el Duque del Infantado ha realizado una cesión temporal a la Comunidad de Madrid, que ha ejecutado una serie de obras de restauración y consolidación desde 1964, dirigidas por el arquitecto J. M. Valcárcel.

El Ayuntamiento está situado en la Plaza Mayor. Es un edificio de dos plantas reconstruido en 1954, aprovechando parte de una antigua construcción. El pórtico renacentista tiene cuatro vanos adintelados sobre columnas de fuste liso con zapatas de piedra.

La iglesia de Manzanares era la capilla mudéjar del castillo dedicada a Santa María de la Nava, según se indica en la manda del Duque. A finales del siglo XV se inicia la construcción de la actual parroquia, situada en el centro de la villa, y se termina en el siglo XVI. La fábrica es de mampostería con sillares en las esquinas. La torre es lo más antiguo del conjunto, inicialmente de dos cuerpos, a los que se superpone otro en 1511. La cabecera tiene forma ochavada con decoración de bolas en la cornisa. La puerta se abre en el lado sur, bajo un pórtico renacentista con ocho arcos. En su interior, la cabecera es de principios del siglo XVI, con bóveda de crucería, terceletes y ligazones. El cuerpo de la iglesia es de tres naves separadas por columnas renacentistas con arcos de medio punto. Ante el pórtico hay un recinto ajardinado donde se encuentran varias estelas funerarias altomedievales.

Otro edificio interesante es la Ermita de la Peña Sacra, que se encuentra a un kilómetro del pueblo, en la margen derecha del río Manzanares. En su origen era una capilla cuadrada gótica en sillería de granito, con bóvedas de crucería de principios del siglo XVI, a la que se añadieron otras dependencias en el siglo XVII.

Colmenar Viejo

Era la población más poblada del Real de Manzanares, donde tenía su residencia el administrador del Duque del Infantado. En 1504 es elevada a la categoría de villa. En ella confluye una red de vías que proceden de distintos lugares. Su trazado urbano responde al modelo de ciudad itineraria, en la que el caserío se agrupa a ambos lados de los caminos, formando calles de trazado irregular que desembocan en la Plaza del Ayuntamiento.

La iglesia parroquial se levanta en un extremo de la población, donde posiblemente existió otra anterior en la que rezó y oyó misa Isabel la

Católica en 1475, según cuenta el cronista Andrés Bernáldez. Este edificio no respondería a las necesidades de la población cada vez más numerosa, por lo que se hizo preciso una nueva iglesia, que se levantó bajo el patronazgo de los Mendoza, comenzada hacia 1486 y finalizada en el siglo XVI.

Su imponente masa junto con la airosa torre hace que el edificio domine el caserío y constituya el elemento primordial de la vista panorámica de la villa, que tiene como telón de fondo la Sierra de Guadarrama. La fábrica es de granito, de sillares no muy regulares, con grandes contrafuertes y decorada la cornisa con la sarta de bolas propia de la época. Tiene tres puertas de piedra caliza de principios del siglo XVI, muy decoradas la del lado norte y la de occidente, que siguen modelos del taller de Juan Guas, con superposición de arcos y enmarcadas por un alfiz. La principal es la del lado norte, que recuerda en su organización a la de la iglesia de Santa Cruz de Segovia. Tiene en su tímpano el grupo escultórico de la Piedad, la Virgen sosteniendo el cuerpo muerto de su Hijo. Sobre la última arquivolta está representado Cristo crucificado y en el remate del arco un florón que sostiene a la Virgen con el Niño. La composición está dentro del espíritu místico de la época: la Virgen, al llorar sobre el cuerpo muerto de su Hijo, recuerda cuando era niño y lo tenía entre sus brazos. A los lados aparecen los escudos con casco, celada y cimera de Don Diego Hurtado de Mendoza, tercer Duque del Infantado, y de su esposa María Alonso Pimentel, hija del Duque de Benavente. Bajo el alfiz que enmarca la portada y cobija a la Virgen aparecen unas colmenas alusivas a la villa. La portada occidental o de los pies tiene también los escudos del tercer Duque; su articulación de arcos es muy parecida a las portadas de Torrelaguna y Alcalá de Henares, obra de los Egas, continuadores de Juan Guas. La puerta meridional es sencilla, con arco de medio punto.

La torre se levanta a los pies de la iglesia. Mide 50 metros de altura y está construida en buena piedra de sillería. En las Relaciones de Felipe II se dice: *“Que es la más grande y principal de todo el Reino de Toledo”*. El cuerpo de campanas presenta en la parte inferior unas molduras que se inspiran en la cornisa de mocárabes del Castillo de Manzanares. Su cubierta es un chapitel octogonal de piedra caliza que se levanta sobre una plataforma cuadrada con pináculos en los ángulos. Este modelo de chapitel no se encuentra en el foco toledano. El tipo pudiera inspirarse en las torres de la Catedral de Burgos, realizadas por Juan de Colonia, que sigue este tipo de chapitel de gran aceptación en Europa. Se cubre con sillares tallados en forma escamada, que recuerda también lo burgalés. Parecida

decoración se encuentra en las torres de Guadalix y Torrelaguna, en las que interviene Juan Campero en 1515. Pero el chapitel de Colmenar es más rico en cuanto a decoración. De sus aristas surgen leones, grifos y perros que vigilan y protegen del mal; esta disposición es extraña en el gótico. Pero unos años más tarde va a ser recogida por Rodrigo Gil de Hontañón en las torrecillas de la fachada de la Universidad de Alcalá de Henares y en la occidental de la Catedral de Salamanca. Pudiera ser esta torre una posible intervención de Juan Campero y Rodrigo Gil. Debió de terminarse el chapitel hacia 1530, por lo que no sería extraña la relación con Rodrigo Gil, que trabaja en estas fechas en la iglesia parroquial de Miraflores.

La iglesia es capaz y espaciosa. Mide en su interior unos cuarenta y ocho metros de largo. Tiene tres naves, más alta la central, cubiertas con bóvedas de crucería. En su construcción se aprecian varias etapas, en las que cambian los modelos de pilares. Los capiteles son de piedra caliza, los más decorados son los cercanos a la capilla mayor. En el segundo tercio del siglo XVI se realizan varias obras que completan el edificio. La sacristía, levantada junto al presbiterio, es de buena sillería. También se construye el coro alto a los pies, con el sotocoro plano apoyado en bóvedas de crucería; se asciende por una magnífica escalera de piedra.

El Retablo Mayor se manifiesta como la obra más importante que guarda la iglesia de Colmenar y uno de los mejores de su época en la Comunidad de Madrid, junto con el de la Capilla del Obispo en la iglesia de San Andrés de Madrid. De grandes dimensiones, su estructura se adapta a la forma ochavada de su cabecera. Es un buen conjunto de escultura y pintura. Fue realizado en tiempos de Felipe II, entre los años de 1560 a 1583, dentro del estilo renacentista, por artistas del círculo toledano y escurialense. Aunque no consta documentalmente, pudieron intervenir en sus trazas Juan Bautista Vázquez y Nicolás de Vergara, por relación con otros retablos, y en la escultura, Francisco Giralte, autor del retablo de la Capilla del Obispo. Los únicos citados son Juan de Tovar y Francisco Linares. Las imágenes son obra de varias manos, que siguen las directrices del taller. Esta misma confusión existe con la pintura, puesto que se cita a Diego de Urbina, Rodrigo Alonso de Vivar, Sánchez Coello y Hernando de Ávila, pero no se especifica la labor de cada uno de ellos. El programa que se desarrolla es muy amplio, con la representación de profetas, apóstoles, confesores y mártires, y en la calle central la Resurrección de Cristo y la Asunción de la Virgen a los Cielos. Las pinturas representan escenas de la Infancia de Cristo, la mayoría se cree obra

de Sánchez Coello. Hay que destacar por su originalidad el tabernáculo con pinturas en su interior, que ilustran escenas del Antiguo Testamento alusivas a la Eucaristía; se cree obra de Hernando de Ávila, miniaturista de El Escorial.

Otras obras de interés se conservan en el interior de la iglesia, entre ellas el Sepulcro con la efigie tallada de Benito López, cura de Collado Mediano, del año 1500. Del mismo tiempo son unas pinturas murales ocultas por el retablo que representan la Misa de San Gregorio. Repartidas por las naves, una serie de retablos barrocos de muy buena factura.

En la villa y alrededores aparece una serie de edificios religiosos, como la Capilla de Santa Ana del primer tercio del siglo XVI y la de San Francisco y varias ermitas. Se destaca la Ermita de Nuestra Señora de los Remedios, situada a cuatro kilómetros de la población, en la carretera de Guadalix. La ermita se levanta sobre una necrópolis con tumbas excavadas en la roca. El edificio, aunque antiguo, ha tenido abundantes reformas en los siglos XVII y XVIII y actualmente. En su interior hay un altar barroco con la imagen de la Virgen de los Remedios, patrona de la villa, del siglo XIII, pero muy restaurada, que responde al modelo de Virgen sentada del tipo románico, sosteniendo al Niño en su rodilla. Uno de los grandes atractivos de la ermita es su emplazamiento en alto, desde el que se disfruta de una magnífica vista de la Sierra.

Cerceda

La iglesia parroquial de Cerceda, construida a principios del siglo XVI, es un buen ejemplo del gótico serrano en piedra de granito. Tiene una nave con cabecera ochavada, que en su exterior está reforzada con contrafuertes, y la cornisa se decora con sarta de bolas. Posee una buena torre a los pies. El interior es de una nave que se cubre con bóvedas de crucería con nervios terceletes. El Retablo Mayor es de madera policromada y dorada, de finales del siglo XVI, con influencia escurialense. Es obra del toledano Alonso Román, con participación del flamenco Isaac de Helle en la zona baja.

Miraflores de la Sierra

Es uno de los lugares privilegiados del extremo meridional de la Sierra de Guadarrama. Aparece citado en los documentos de 1267 con el nombre de Porquerizas, que permanece hasta 1627, cuando cambia su nombre por Miraflores. En el año de 1523 es elevada a la categoría de villa. La

prosperidad de la población se refleja en la construcción de su iglesia parroquial, realizada en varias etapas. La parte más antigua es la torre, levantada entre 1511 y 1516, con intervención de Pérez Gibaja. Hacia 1528 se derriba la iglesia antigua y comienza a levantarse una nueva, en la que intervienen García de Cubillas, aparejador de la Catedral de Segovia, y el joven Rodrigo Gil de Hontañón, en la que es su primera obra conocida. En esta fase se realiza la cabecera rectangular y el crucero; los pilares tienen baquetones que se continúan con los nervios de la bóveda de crucería. La primitiva nave central, que tenía un artesonado de madera, es sustituida a finales del siglo XVIII por una nueva de estilo neoclásico, de tres naves separadas por columnas dórico toscas, con cinco arcos y bóveda de cañón con lunetos. El Retablo Mayor, realizado hacia 1950, es una copia del anterior de mediados del siglo XVI, destruido en 1936.

Las iglesias de Guadalix y Soto del Real (antes Chozas de la Sierra) también conservan las torres campanarios. Ya se ha citado la de Guadalix junto a la de Torrelaguna, obra de Juan Campero, hacia 1515. Al llegar 1540 se derriban las iglesias antiguas y se levantan unas nuevas, siguiendo el modelo de iglesia de salón de tres naves a la misma altura con pilares cilíndricos y bóvedas de crucería. Este modelo tuvo en Castilla un gran éxito en la época de Carlos V. En la provincia de Madrid tenemos otros ejemplos, siendo el más importante la iglesia de Meco, que está en relación con el taller de Rodrigo Gil de Hotañón. En Guadalix y Soto la empresa fue interrumpida; realizadas sólo la cabecera y el primer tramo, fueron continuadas más adelante. La de Guadalix, con una sola nave, ha recibido una intervención muy fuerte en los últimos años sufragada por la Comunidad de Madrid. La de Soto del Real es de tres naves construidas en el siglo XVIII. Su capilla mayor tiene un magnífico retablo fechado en 1749, de madera de nogal sin policromar.

BIBLIOGRAFÍA

- Arquitectura y Desarrollo Urbano*. Comunidad de Madrid. Zona Norte. Tomos III y IV. Dirección General de Arquitectura. Consejería de Política Territorial. CAM. Madrid, 1993.
- BORDEJÉ, F.: "Itinerarios de Castillos. Castillos de la provincia de Madrid". *Boletín Asociación Española Amigos de los Castillos*, nº I (1953).
- Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*. Consejería de Educación y Cultura. Madrid, 1993.

- COOPER, E.: *Castillos señoriales de Castilla de los siglos XV y XVI*. Fundación Universitaria Española. Madrid, 1981. 2ª edición, Junta de Castilla y León, 1991.
- CHUECA GOITIA, F.: *Casas reales en monasterios y conventos españoles*. Madrid, 1966. (Xarait, 1982).
- ESTELLA, M.: “Noticias artísticas de Torrelaguna”. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, tomo LI (1985). Valladolid.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, M.: *Buitrago y su tierra*. Dos vols. Madrid, 1980 y 1984.
- GÓMEZ, I.: *El Monasterio de Santa María de El Paular*. Barcelona, 1985.
- MORENA BARTOLOMÉ, Á. DE LA: “El Gótico madrileño al finalizar la Baja Edad Media y su proyección en el siglo XVI”, en *Madrid en el Renacimiento*. Comunidad de Madrid. Alcalá, 1986.
- “La torre campanario de la Iglesia Parroquial de Colmenar Viejo”. *Anales de Historia del Arte*, nº 1. Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 1989.
- “Pintura medieval en la Comunidad de Madrid”. *Anales de Historia del Arte*. Homenaje al Profesor Don José María de Azcárate y Ristori. Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 1993-1994.
- MORENA BARTOLOMÉ, Á. DE LA, y otros: *Torrelaguna*. Diputación Provincial de Madrid, 1974.
- *Catálogo Monumental de la Provincia de Madrid. P. J. Colmenar Viejo*. CSIC. Madrid, 1974.
- MORENO VILLA, J.: “Buitrago, su hospital y una iglesia del siglo XV”, en *Arquitectura*, nº 100, agosto de 1927.
- MUGURUZA, P.: “Monasterio de Santa María de El Paular”. *Arquitectura española* (1924-1927).
- PITA ANDRADE, J. M.: *Fr. cera visita a la provincia de Madrid*. Instituto de Estudios Madrileños. Madrid, 1954.
- PONZ, A.: *Viaje de España*. Madrid, 1787-1794. Volumen X. Carta 3ª y 4ª. *Restauración del recinto amurallado*. Colección “Madrid Restaura en Comunidad”. Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid.
- Retablos de la Comunidad de Madrid. Siglos XV a XVIII*. Comunidad de Madrid. Madrid, 1995 (1ª edición) y 2002 (2ª edición).
- VV. AA.: *El Retablo Mayor del Altar Mayor de la Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora de Colmenar*. “Cuadernos de Estudios”. Colmenar Viejo, 1994.

IV
LA CAPITAL
EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA

MADRID Y SU TRANSFORMACIÓN URBANA EN EL SIGLO XIX

Pedro Navascués Palacio

INTRODUCCIÓN

Durante el siglo XIX la población de Madrid creció moderadamente en comparación con otras capitales europeas, pero aun así pasó de tener 160.000 habitantes al iniciarse la centuria, a contar con 540.000 en el año 1900. Ello exigió un acelerado crecimiento urbano y arquitectónico, desconocido hasta entonces, que configuró la nueva personalidad de la ciudad del siglo XIX frente a la vieja Villa medieval y a la renovada Corte de Austrias y Borbones. En su nueva imagen fueron decisivas las vicisitudes políticas, pues si por un lado resulta fácil imaginar que el Madrid salido de la Guerra de Independencia tuvo muchas dificultades para rehacer su arquitectura, por otra parte se entiende bien que bajo la euforia del Madrid alonsino la ciudad conociera una gran actividad edilicia, tanto de carácter público como privado. Entre una y otra etapa, entre el Madrid de Fernando VII y el de Alfonso XII, hay un largo puente que, coincidiendo con el reinado de Isabel II, significó la rotura de su estrecho molde primero con la reforma de su casco antiguo y después ensayando la alternativa del Ensanche de la ciudad.

Desde este punto de vista, cabe hacer una triple división cronológica en la historia edilicia y urbana de Madrid coincidiendo con cada uno de

los tres tercios del siglo que políticamente responden a los tres monarcas citados. Esto es, tras el episodio de la Guerra de Independencia (1808-1813), se dibuja un Madrid fernandino (1814-1833) en el que el triunfalismo en torno al Deseado se vio limitado por la penuria de la situación económica. Fueron muchos los proyectos soñados entonces para Madrid, pero muy pocos los que llegaron a realizarse; hubo ideas pero faltaron los medios. Paradójicamente algunos de aquellos proyectos eran iniciativas debidas a José Bonaparte, y otros fueron impulsados directamente por Fernando VII, pero muy pocos pasaron del papel a la realidad y aun éstos con mucha dificultad. Recuérdese que cuando en 1822 se abrió un concurso para conmemorar el heroísmo del Dos de Mayo, con objeto de erigir el Obelisco que lleva este nombre en el Campo de la Lealtad, hoy plaza, su ganador, Isidro Velázquez, nunca cobró el premio ofrecido por el monarca, al tiempo que para levantar este bello, pero sencillo monumento, hicieron falta hasta dieciocho años. En esta etapa todavía era la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando el lugar de formación de los futuros arquitectos, siempre sobre una base vitruviana, alimentando así el último capítulo del neoclasicismo español, más rico en sus ejercicios gráficos y teóricos que en sus realizaciones prácticas.

Tampoco las reformas urbanas emprendidas en calles y plazas, como la de Oriente, contaron con la debida financiación y quedaron interrumpidas para siempre. Ni el rey, ni el Ayuntamiento, ni la Iglesia, ni los particulares, pudieron acometer obras de empeño, y cuando se intentó se paralizaron hasta el reinado de Isabel II. Así sucedió, por ejemplo, con edificios tan representativos de este período como el Teatro Real. Es este Madrid fernandino el que Mesonero Romanos recoge y describe en su *Manual de Madrid* (1831), y es éste el Madrid que puntualmente reproduce a escala el excepcional modelo ejecutado por León Gil de Palacio, en 1830, que se conserva en el antiguo Museo Municipal de Madrid, hoy Museo de Historia.

Durante el reinado de Isabel II (1833-1868), Madrid inició una lenta pero sostenida recuperación de la ciudad, de tal manera que no sólo se finalizaron proyectos iniciados por Fernando VII, sino que se emprendieron obras del máximo alcance para la futura historia de la ciudad, como son la reforma de la Puerta del Sol, el Ensanche y el llamado Canal de Isabel II, costeadó éste en parte por la propia familia real, que permitiría el abastecimiento de agua a Madrid. Reformas, alineaciones, plazas, fuentes, casas de renta, palacetes, paseos, jardines, pasajes cubiertos, edificios públicos y representativos como el del Congreso de los Diputados

(Catálogo, 2007), estaciones de ferrocarril, mercados y un largo etcétera cambiaron la fisonomía de la ciudad, devolviéndole una alegría perdida.

A todo ello contribuyeron los nuevos arquitectos salidos de la recién creada Escuela de Arquitectura de Madrid (1844), donde la formación recibida se adecuaba mejor a las nuevas necesidades de la sociedad, más allá del mero ejercicio del dibujo y conocimiento de los órdenes clásicos. Así mismo, en la Escuela de Ingenieros de Caminos, definitivamente consolidada en 1834, se formarían aquellos facultativos que supieron resolver los grandes problemas que Madrid tenía planteados como ciudad. Los nombres de Lucio del Valle, unido al Canal de Isabel II, y de Carlos María de Castro, vinculado al Ensanche, son buena prueba de ello, si bien no es menos cierto que ambos aunaron todavía en su persona la doble titulación de ingeniero y arquitecto.

Este proceso de crecientes mejoras urbanas, en cuya fase inicial se encuentran el propio Mesonero Romanos y su *Ojeada rápida sobre el estado de la capital y los medios de mejorarla* (h.1835), está entretejido con las distintas fases del proceso desamortizador de los bienes eclesiásticos, con el derribo de la cerca de la ciudad y con la desaparición de otros muchos signos propios del Antiguo Régimen y de gran incidencia en la imagen física de Madrid. En este ambiente se produjeron algunos levantamientos revolucionarios, hasta el definitivo de Septiembre de 1868, año en que Fernández de los Ríos publicó *El futuro Madrid. Paseos mentales por la capital de España, tal cual es y tal cual debe dejarla transformada la revolución*. En sus páginas se deja ver el deseo de modernizar la ciudad, tomando con frecuencia como modelo París, ciudad desde la que escribe su autor. El tono progresista del libro está detrás de algunas de las realizaciones que tuvieron lugar en Madrid bajo el Sexenio democrático.

En el último tercio de siglo, entre 1868 y 1898, asistimos a una veloz secuencia histórica en la que se suceden la mencionada Revolución de Septiembre, un Gobierno Provisional, la breve monarquía de Amadeo de Saboya, la Primera República y, en 1875, la Restauración de la monarquía en la persona de Alfonso XII seguida, desde 1885, de la Regencia de María Cristina de Habsburgo. Se hablará más adelante de la repercusión que aquellos acontecimientos tuvieron en sus calles y plazas, desde la última ola de derribos de conventos y monasterios hasta la nueva y espectacular arquitectura ecléctica del Madrid alfonsino. Los nuevos edificios del Banco de España, Ministerio de Fomento, Bolsa de Madrid, Academia de la Lengua, Escuela de Minas, catedral de la Almudena, la Real Basílica de Atocha y un largo etcétera ponen de manifiesto esta recuperación de la

arquitectura singular de tono monumental y cosmopolita, al tiempo que la alta burguesía madrileña se instala en las confortables casas que lentamente van consolidando el Ensanche. Este, desgraciadamente, fue desvirtuándose, no tanto en el plano como en los límites y organización de las manzanas propuesta por Castro. A cambio de ello la construcción del Ensanche ganó en nobleza e interés arquitectónico.

Desde el punto de vista urbanístico lo más notable sería el proyecto de la Gran Vía, entendida como una operación traumática sobre el casco antiguo al modo de las efectuadas por Haussmann en París años atrás. La idea de la Gran Vía, como calle amplia y de trazado recto a través de la vieja trama urbana para resolver el problema cada vez más acuciante del tránsito rodado, tenía antecedentes en el Madrid isabelino y formaba parte de las soluciones ofrecidas por Fernández de los Ríos. Pero no fue hasta 1886 cuando, con el proyecto de Carlos Velasco, aprobado por el Ayuntamiento, se puso en marcha el lentísimo proceso de ideas, trazados, variantes, expropiaciones, haciendo que la Gran Vía madrileña se ejecutara ya en el siglo XX, esto es, fuera de su tiempo. La “polca de las calles” o el “vals de Caballero de Gracia” de la zarzuela *La Gran Vía* (1886), que inmortalizó la música de Federico Chueca, ponen de manifiesto el eco popular que tuvo este proyecto.

Frente a lo costoso de cualquier reforma interior y a la lenta consolidación del Ensanche, Madrid aún hubo de conocer en el extrarradio, antes de finalizar el siglo, la revolucionaria propuesta de la Ciudad Lineal inventada por Arturo Soria. Con todas las ventajas de la ciudad tradicional y ninguno de sus inconvenientes, Soria fue madurando su ciudad ideal hasta pasar a la acción cuando en 1894 fundó la Compañía Madrileña de Urbanización con el fin de construir una ciudad lineal de cincuenta kilómetros de longitud para una población de treinta mil almas. Sólo una pequeña parte, hoy desvirtuada, se llegó a realizar; pero queda como testimonio de una de las aportaciones más fecundas a la moderna historia del urbanismo (Navascués, 1973, 1993: 401; Ruiz, 1976; Urrutia, 1991; Madrid, Atlas, 2001; Arquitectura, 2003).

LOS AÑOS DE LA GUERRA Y EL REY JOSÉ (1808-1813)

Los breves años de la ocupación francesa también tuvieron efecto sobre la imagen de la ciudad (Ruiz, 1992:375), como fueron la construcción de los primeros cementerios de Madrid y las medidas desamortizadoras que permitieron “la reforma material de la población”, según pon-

dera Mesonero Romanos en su citado *Manual de Madrid*. José Bonaparte había entrado en Madrid el 20 de julio de 1808, si bien la posterior derrota francesa en Bailén le hizo dejar la ciudad en el mes de agosto. Cuando Napoleón abrió fuego contra las débiles tapias de Madrid el 3 de diciembre de 1808, al día siguiente capitulaba la ciudad. Por entonces los franceses ya habían hecho obras en el Retiro, fortificando la Real Fábrica de Porcelana, que acabaría por desaparecer, y el Observatorio Astronómico donde se colocó una pieza de artillería. El inmediato e inacabado Museo del Prado sufrió bastante, así como el Jardín Botánico, todo lo cual debió de producir amargura en el arquitecto Juan de Villanueva.

Villanueva, que seguía ostentando el cargo de Maestro Mayor de Madrid, mantuvo una actitud distante con el nuevo régimen, no sólo ante el rey, sino ante el propio Ayuntamiento, con el que desde 1809 se enfrentó reiteradamente, si bien los munícipes siempre le trataron con enorme respeto reconociendo su valía y evitando choques frontales. De todos modos, Villanueva, hasta los días mismos de su muerte, estuvo vinculado a sus quehaceres como arquitecto del municipio, asistiendo semanalmente al mantenimiento del Paseo del Prado. La única obra de importancia que Villanueva culmina en estos años fue el Cementerio General del Norte, que serviría de pauta para los cementerios madrileños levantados posteriormente en la época de Fernando VII. Se trata del primer cementerio monumental construido en la ciudad, iniciado hacia 1804 y terminado en 1809, esto es, coincidiendo con el Real Decreto (4-III-1809) sobre la construcción de cementerios fuera de la ciudad. Como contrapunto a este cementerio neoclásico de Villanueva, cabe citar el modesto y “sin estilo” de la Sacramental de San Pedro y San Andrés, detrás de la Ermita de San Isidro, construido en 1811 y que es hoy el cementerio más antiguo de Madrid, una vez desaparecidos el citado del Norte, al otro lado de la Puerta de San Bernardo, y el del Sur (1810), saliendo de Madrid por el puente de Toledo (Saguar, 1987:213 y 1987:111).

Por otro lado, y a pesar de lo dicho anteriormente sobre la actitud de Villanueva frente a José Bonaparte, nuestro arquitecto acabó entrando al servicio del rey con el título de “arquitecto mayor Ynspector de las Obras Reales” (11-IV-1809). Como tal intervino en los proyectos de remodelación del entorno del Palacio Real, que afectaban tanto a las construcciones a derribar para la plaza proyectada a oriente de Palacio, como a los jardines pensados en conexión con el edificio real. Si bien todo esto se quedó en aquel momento en proyecto, sí que, en cambio, ejecutó, por encargo expreso de José Bonaparte, el paso abovedado que uniría el Palacio con

la Casa de Campo, donde a su vez organizó los accesos en un inteligente proyecto (Moleón, 1988:315) y redibujó el Jardín del Caballo (Navascués, 1991:137). En 1811 moría Villanueva, con quien desaparecía el último representante de un neoclasicismo riguroso y sin fisuras.

Silvestre Pérez, uno de los arquitectos más destacados de la nueva generación, fue quien dio forma a los sueños urbanísticos de José Bonaparte (Chueca, 1950:46), conocido mercedamente con el sobrenombre de “rey plazuelas” por la serie de pequeñas plazas que abrió en el interior de la ciudad sobre los solares de conventos ahora derribados en una primera medida desamortizadora con la que se inicia la larga serie del siglo XIX. Surgieron así plazas como la de Santa Ana (1812), donde Silvestre Pérez colocó la estatua de Carlos V y el *Furor* de Leoni, hoy en el Museo del Prado, con una clara intencionalidad política de imperial recuerdo (Espadas, 1973:503).

Fueron muchas las *plazas* entonces abiertas, sin ninguna relación entre sí y como simples operaciones de alivio viario, las cuales conservan en sus nombres actuales el recuerdo de las antiguas iglesias y conventos (San Miguel, Mostenses, San Ildefonso, San Martín, etc.), perdiendo con ello actualidad los planos de Madrid de Tomás López o el más inmediato de Martínez de la Torre (1800) (Martínez, 1800). Pero de todo cuanto hizo Silvestre Pérez entre 1810, cuando a instancias del rey fue nombrado Arquitecto de Madrid, y 1812, lo más interesante es el proyecto (1810) para unir el Palacio Real con la iglesia de San Francisco. José Bonaparte, imitando a su hermano el Emperador y sus grandes proyectos para París, quiso emprender una formidable obra dotando a Madrid de una serie de plazas monumentales, en una neoclásica versión de los foros imperiales de Roma. La transformación de la iglesia de San Francisco en Salón de Cortes justificaba el desarrollo lineal de tales plazas entre el Palacio Real y la iglesia franciscana, resolviendo con un monumental viaducto el paso sobre la honda calle de Segovia. El resultado sobre el papel era, sin duda, magnífico, no sólo por la distinta definición espacial de cada una de las plazas, sino por la arquitectura porticada que las acompañaba, así como por el arco de triunfo, obelisco y estatua ecuestre del monarca, que daban continuidad al eje principal del proyecto. Éste, magníficamente dibujado por Pérez, lleva anotaciones en francés, muy probablemente del propio José Bonaparte, inductor del proyecto, que encontró en este antiguo pensionado en Roma el mejor intérprete para estos sueños de grandeza que estaban muy lejos de la realidad de aquel Madrid que se moría de hambre en estos años, tal y como recoge Goya en algunos de sus aguafuertes

de *Los Desastres de la Guerra*, o como esperpénticamente pintó José Aparicio.

El proyecto de Pérez contemplaba además adecuar el inmediato entorno del Palacio Real, así como su conexión con la ciudad y alrededores, para lo cual se iniciaron unos importantes derribos para la que acabaría siendo más adelante plaza de Oriente del palacio real. El citado modelo de Madrid de León Gil de Palacio permite ver muy bien el estado en que quedó la ciudad tras estas y otras muchas reformas.

Como contrapunto a esta arquitectura monumental, destaca la existencia de las modestas viviendas características madrileñas, conocidas vulgarmente como casas de corredor o de *Tócame-Roque*. Así aparecían ya en el siglo XVIII, de las que se hace eco Ramón de la Cruz en el sainete *La Petra y la Juana o el Buen casero*, y así se siguen manteniendo en estos años. Galdós en su *Napoleón en Chamartín*, comenta a este respecto: “La casa ... era de esas que pueden llamarse mapa universal del género humano, por ser un edificio compuesto de corredores, donde tenían su puerta numerada multitud de habitaciones pequeñas para familias pobres. A esto llamaban casas de *Tócame-Roque*, no sé por qué”.

EL MADRID DE FERNANDO VII (1814-1833)

En sus *Recuerdos de un anciano* escribió Antonio Alcalá Galiano que “En los primeros años del presente siglo, era Madrid un pueblo feísimo, con pocos monumentos de arquitectura, con horrible caserío”, resumiendo así el triste aspecto que Madrid ofrecía al iniciarse el reinado de Fernando VII. Pero también es justo reconocer que tanto el rey como el ayuntamiento intentaron un programa edilicio y de mejoras urbanas, entre triunfalista e ilustrado, para atenuar aquella negativa imagen. Sin embargo, todo el período fernandino no fue sino un continuo intento frustrado por construir una ciudad que no pudo financiarse, que no pudo ser, y de ahí la tediosa prolongación de sus obras, mil veces iniciadas, mil veces interrumpidas y, finalmente, suspendidas pese a su modestia (Catálogo, 1992).

Madrid contaba en aquellos años con varios arquitectos; pero fueron Isidro Velázquez y Antonio López Aguado quienes protagonizan los proyectos más interesantes, el primero como arquitecto del rey, y el segundo como Maestro Mayor de Madrid. Ambos pertenecían a la misma generación de Silvestre Pérez y, como él, también se habían formado en la Academia, siendo Isidro Velázquez discípulo y colaborador muy directo

de don Juan de Villanueva. La realidad de la guerra y la cesura que significaron unos años de obligada inactividad, hicieron que la nueva arquitectura de la etapa fernandina fuese distinta a la de años atrás, carente del tono monumental y épico de las obras del siglo XVIII, como la Puerta de Alcalá o el Museo del Prado. Pero no sólo la escala había variado, sino también el carácter de la propia arquitectura. Surgió entonces un neoclasicismo más medido y realista, de fuerte personalidad y fácil de identificar como *fernandino*, al que con justeza se tilda de romántico. Su planteamiento estético basado en la tiranía de los órdenes, tal y como enseñaba la Academia, respondía a la realidad política del monarca absoluto.

La mayor parte de los proyectos que Isidro Velázquez realizó en Madrid han desaparecido, de tal manera que tan sólo restan el Obelisco del Dos de Mayo, ya aludido, y parte de la impronta urbana de la Plaza de Oriente, la cual hubiera sido, en palabras del propio Isidro Velázquez, la “única obra que me hubiera dado esta gloria”, al referirse a las pocas ocasiones que él y los hombres de su generación tuvieron para mostrar su talento. El Obelisco a los héroes del Dos de Mayo formaba parte del inicial plan aprobado por las Cortes de 1814 para perpetuar la memoria de su heroísmo con “una sencilla pirámide”, pero todo se fue dilatando hasta que el Ayuntamiento constitucional de 1821 aprobó las bases del concurso, al que acudieron varios arquitectos, pero también pintores como Brambilla y, muy probablemente, el mismo Goya, de quien se conserva en el Museo del Prado un interesante dibujo con una pirámide. No se olvide que Goya también participó en estos encargos conmemorativos con sus dos célebres lienzos de *Los Fusilamientos* y *La lucha con los Mamelucos*, por encargo del mismo Fernando VII. Sin posibilidades económicas para hacer frente al costoso proyecto de Silvestre Pérez en relación con la serie de plazas sobre el eje de la Armería en Palacio, Fernando VII encargó a Isidro Velázquez el proyecto para acondicionar una plaza ante la fachada de oriente del Palacio Real. Nada se había podido iniciar más allá de los derribos de sus edificios, de tal manera que se hallaba despejado el terreno para iniciar una obra que, desde sus dos proyectos iniciales y su parcial realización, se fue desnaturalizando paulatinamente. El proyecto de Velázquez era de un interés extremo al concebir un espacio áulico de planta circular con un Teatro Real en el eje fronterero al Palacio, recordando el carácter general del proyecto al del Foro Bonaparte que Antolini había proyectado en Milán (1801) para el emperador. Pero iniciadas las obras, no sería hasta los años de Isabel II cuando Narciso Pascual y Colomer definió el espacio actual de la plaza y de algunas de

las manzanas entonces iniciadas, simplificando en extremo la idea original. Por su parte, el Teatro, obra de López Aguado, conocería igualmente retrasos interminables hasta encontrar la financiación del Marqués de Salamanca, también en el período isabelino.

Se conserva, aunque algo transformado, el Salón de Sesiones que Velázquez adecuó, en 1820, para Congreso de Cortes, en la antigua iglesia del Colegio de Doña María de Aragón y que es el salón actual del edificio del Senado. Es sin duda una bella sala neoclásica a la que su posterior historia ha ido restando carácter. Por el contrario, se ha perdido absolutamente todo cuanto Velázquez hizo del Canal Real, alimentado por el río Manzanares, para unir Madrid con Aranjuez según ya se había planteado hacer bajo Carlos III. Desde este aspecto hay en Fernando VII una actitud tardo-ilustrada que explicaría algunas de estas empresas. Para el Canal Real, Velázquez hizo (1818) el conjunto del embarcadero, capilla, almacenes y otras dependencias, rodeado de árboles y jardines, todo muy sobrio, pero de interés. Cerca de allí y próxima al puente de Toledo montó igualmente la llamada “mole”, monumento compuesto por varias esculturas alegóricas (columnas de Hércules, un león y dos hemisferios), debidas a Felipe Castro, y que no habiéndose colocado en Palacio encontraron aquí reposo por un tiempo. Otro Real Embarcadero, mejor conocido por haber tenido más larga vida, es el que Velázquez levantó en el estanque grande del Buen Retiro (1819), el cual formaba parte de una actuación más amplia en torno al estanque. De ella queda, aunque maltrecha, la interesante “Fuente Egipcia del Dios Canopo”, no habiéndose llegado a levantar la “Columna colosal” en medio del estanque, la cual permitiría ver los jardines del Retiro desde una altura considerable. El remate de esta especie de columna *Trajana-Fernandina* consistía en una figura de Hércules sujetando la Hidra de las siete cabezas, sin duda una hidra liberal, pues de nuevo se acude al mito de Hércules como espejo de los trabajos de la monarquía española, según se venía haciendo desde el siglo XVI.

La arquitectura de Antonio López Aguado se empeña en análogos cometidos y, en ocasiones, compartiendo proyectos con Isidro Velázquez, como el de la Plaza de Oriente. Así mismo, también López Aguado intervino en los modestos monumentos conmemorativos del Dos de Mayo, como el que proyectó, como templo “a la griega”, y construyó en el Paseo del Prado (1814). Este mismo año, el año de la vuelta del Deseado, López Aguado, un exaltado realista, hizo por encargo del Ayuntamiento de Madrid un arco de triunfo en las inmediaciones del Palacio Real.

Posiblemente no se han levantado en la historia de Madrid tantos arcos de triunfo como en los duros y tristes días de José Bonaparte y Fernando VII. Sólo uno de ellos ha sobrevivido como muestra, quizás la más representativa, del exiguo monumentalismo del Madrid de Fernando VII. Nos referimos a la hermosa Puerta de Toledo, cuya dedicación política fue variando de signo, desde que se pensara como obsequio al “Soberano Congreso Nacional” que procedente de Cádiz haría su entrada por esta parte de la ciudad, hasta que Fernando VII obligó el texto que debía figurar en su ático, después de los avatares del Trienio Constitucional: “A Fernando VII el deseado, Padre de la Patria, restituido a sus pueblos, exterminada la usurpación francesa, el Ayuntamiento de Madrid, consagró este monumento de fidelidad, de triunfo, de alegría, año de 1827”. La obra se inició en 1817, y en ella, con mucho juicio, López Aguado reforzó el volumen con pesados áticos y abultados trofeos en escultura a fin de hacerla capaz de sostener con firmeza el tridente viario que configuran los paseos de los Ocho Hilos –hoy tramo ancho de la calle de Toledo–, de los Olmos y de Pontones. Recuértese que este trazado se debe a Carlos III, con lo que la actuación de Aguado venía a consolidar sobre el plano esta atención preferente que el sur de la ciudad, como salida real hacia Aranjuez, venía y seguirá recibiendo durante un tiempo. La Puerta de Toledo se encuentra sobre el mismo eje que el monumental Puente de Toledo, desde donde aquella sostiene con energía y fuerza la distante perspectiva urbana, a pesar de la radical alteración de su entorno.

El *estilo fernandino* de estos primeros años afectó de modo muy concreto a otros muchos proyectos como el que, también en 1814, propuso la Academia de Bellas Artes al rey. Se trataba de convertir el palacio de Buenavista, palacio que fue de Godoy, en un museo de pinturas que llevaría el nombre de Museo Fernandino (Sambricio, 1942:132). En él se instalarían las colecciones reales, la de la propia Academia, además de las obras incautadas durante o después de la guerra. En realidad era una idea que estaba entre lo que quiso y no pudo hacer José Bonaparte y lo que luego sería el Museo del Prado. López Aguado hizo un excelente proyecto, propio de un aventajado alumno de la Academia, de riguroso porte neoclásico, si bien nada de aquello era realizable.

Además de los cometidos ordinarios que debía desempeñar López Aguado como arquitecto de la ciudad, el Ayuntamiento le encargó algunos edificios singulares, como el perdido Casino de la Reina. Era esta una posesión, en la actual glorieta de Embajadores, que el Ayuntamiento de Madrid regaló a la segunda esposa de Fernando VII, doña Isabel de

Braganza. En ella López Aguado realizó, entre 1817 y 1818, una serie de obras muy notables, hoy perdidas o fragmentadas. Sirva de ejemplo la entrada monumental a esta nueva posesión real del Casino, de líneas próximas a Villanueva, que tras ser desmontada hoy sirve de noble ingreso al Retiro desde la Puerta de Alcalá. Para el Casino de la Reina, López Aguado proyectó pequeños caprichos y arquitecturas de jardín, en una línea análoga a las “bagatelles” y pequeños edificios con los que enriqueció la bellísima Alameda de Osuna, por encargo de doña María Josefa Alonso-Pimentel, condesa de Benavente y duquesa de Osuna, quien realizó aquí una de las obras más importantes de los alrededores de Madrid, donde las arquitecturas y sus jardines miran sin complejo otras iniciativas reales. Allí, entre otras obras, creó López Aguado el Salón de Baile o Casino (1815), concebido como un pabellón exento, abierto a los jardines, y con un juego de espejos de tradición dieciochesca. Su sobrino, Martín López Aguado, seguiría trabajando para la Alameda en los años siguientes, hasta hacer de ella un conjunto absolutamente excepcional como villa suburbana (Navascués, 1981; Añón, 2003).

El más importante de sus proyectos, al margen de que luego la historia se encargara de desvirtuarlo hasta hacer difícil el reconocimiento de su autoría, es sin duda el del Teatro Real en la Plaza de Oriente. Aguado hubo de ponerse de acuerdo con Velázquez para adecuarlo a la particular alineación circular de su fachada principal, donde el Teatro se alzaría con una solución distinta aunque porticada, del resto de la plaza. La duración de las obras, la posterior intervención de Custodio Teodoro Moreno en la época isabelina y de Joaquín de la Concha en 1884, las reformas y ampliaciones de Antonio Flórez y Pedro Muguruza (1916-1935), su destrucción en la Guerra Civil, la restauración llevada a cabo por Diego Méndez y Luis Moya en los años 40, pero muy especialmente la reforma que le ha dado su actual fisonomía, hacen absolutamente irreconocible a López Aguado en el Teatro Real. Éste venía a sustituir al derribado teatro de los Caños del Peral, ocupando una posición clave no sólo respecto a la Plaza de Oriente, sino en relación con las nuevas calles de aquel entorno en el que la caprichosa forma del Teatro se convierte en gozne arquitectónico de una reforma urbana de gran alcance.

Otros muchos arquitectos como Manuel de la Peña Padura, Pedro Regalado de Soto, Pedro Zengotita y otros se hicieron cargo de aquella arquitectura más anodina que configura la calle de la ciudad, sujeta a unas ordenanzas que de algún modo mediatizaban el alcance estético del proyecto. Cabello y Lapiedra describía así el aspecto de sus fachadas: “Tres

hiladas de sillería, determinadas por la Ordenanza, como base, una fachada de ladrillo con huecos iguales y simétricamente colocados, alero con canecillos de madera y revoco a la cal, imitando piedra o ladrillo, jambas, impostas y demás elementos fingidos, balconaje sencillo y persianas pintadas de verde casi siempre, y en las cubiertas ventanas abuhardilladas de las de asiento de perro” (Cabello, 1901: 35). Por otra parte, Mesonero Romanos completa la imagen cuando en *Las casas por dentro* (1832) describe una de tantas de las que se hallaban en las inmediaciones de la Puerta del Sol y que, aparentemente, “la multitud de sus balcones y ventanas; la elegancia de su pintura, aún reciente, y las demás circunstancias que constituían su adorno exterior” hacían presumir un interior más digno. La sátira del *Curioso Parlante* resulta, así mismo, de un interés extremo por proporcionarnos la distribución y posición social de sus inquilinos. Aquella era una de las ocho mil casas con las que contaba Madrid, repartidas en quinientas cuarenta manzanas y dando cabida a 211.127 habitantes. El mejor retrato del aspecto físico de todo este caserío nos lo dejó León Gil de Palacio en el modelo de Madrid, a escala 1.864, que realizó entre 1828 y 1830, y que formó parte del malogrado Real Gabinete de Modelos Geométricos Topográficos que Fernando VII fundó en 1832, y que, instalado en el Casón del Buen Retiro, tuvo por primer director a Gil de Palacio (Navascués, 1979:15; Catálogo, 2006).

LOS AÑOS DE ISABEL II (1833-1868)

Cuando en 1845 publicó Richard Ford, en Londres, su *Manual para viajeros por Castilla y lectores en casa*, escribió lo siguiente: “Madrid, desde la muerte de Fernando VII, ha mejorado tanto como ciudad que los españoles que han vuelto a ella recientemente apenas la reconocen”. El Madrid isabelino inició, en efecto, un modesto renacimiento urbano de carácter burgués y progresista, acompañado de una renovación arquitectónica del mismo signo. La ciudad seguía estando encerrada dentro de sus tapias, con puertas y portillos, que impedían su crecimiento en superficie y obligaba a sus habitantes a una situación de práctico hacinamiento, a subir como el chocolate en la chocolatera; según escribe Larra al criticar en su artículo *Las Casas nuevas*, “esas que tienen más balcones que ladrillos y más pisos que balcones”, y ello a pesar de su lento crecimiento demográfico, sobre todo si se compara con las ciudades de París o Londres. Al mediar el siglo París superaba el millón de habitantes, mientras que Londres tenía en la práctica los dos millones de almas. Mientras

que en Londres correspondía a cada habitante una superficie de 100 m², en París era de 34 m² y en Madrid de 26 m². Otras muchas comparaciones pondrían de manifiesto, ante el Ayuntamiento de Madrid y el Gobierno de la Nación, la clara desventaja de la ciudad en todos los órdenes respecto a otras capitales europeas. Este cotejo tenía, en sí, un elemento positivo: cual es el de mirar cuanto sucede fuera, revelando un intento de imitar determinadas actuaciones e incorporar mejoras físicas en la ciudad, las cuales van desde los planes de reforma interior hasta el ensanche, pero que también incluían otros aspectos no menores como son la moderna numeración de las casas por el sistema de pares-impares, a derecha e izquierda, por calles seguidas, sustituyendo en 1835 el antiguo y engorroso procedimiento de numeración independiente de las manzanas; la publicación en 1841 del muy completo reglamento de policía urbana; la generalización del gas, a partir de 1847, si bien se venía utilizando desde años atrás en el alumbrado público; el suministro de agua a todos los pisos, desde la inauguración del Canal de Isabel II en 1858, asegurando una presión que en el acto inaugural permitió a una fuente alcanzar los 90 pies de altura, etc.

No obstante, el primer y obligado capítulo de la ciudad isabelina lo configuran, inexcusablemente, los efectos del *proceso desamortizador* iniciado en 1835 y 1836 por Juan Álvarez Mendizábal, al frente de la cartera de Hacienda. La supresión de las órdenes religiosas y la consiguiente enajenación de sus bienes dio lugar al derribo de iglesias y conventos con sus huertas, que supuso desde aquellas fechas y buena parte de los años 40 una reconversión de usos y solares, aunque sin relación entre sí, como actuaciones aisladas que no obedecían a un plan urbanístico sino, en todo caso, al saneamiento de la Hacienda Pública. Aunque no todos los solares se emplearon para ensanchar calles, abrir otras nuevas o formar plazas, sin embargo, los nombres de conventos e iglesias como los de la Victoria, San Felipe el Real, Basílios, Capuchinos de la Paciencia, San Felipe de Neri, Recoletos, Trinitarias, Concepción Jerónima, etc., dieron una cierta movilidad urbana y edificación a la ciudad. Así, por ejemplo, el derribo del convento de la Merced dio lugar a la plaza del Progreso, hoy de Tirso de Molina; sobre el solar de los Mínimos de la Victoria se levantó, entre otras construcciones, el pasaje Matheu, uno de los primeros de nuestra ciudad junto con el de San Felipe Neri, también sobre el convento del mismo nombre; la primera casa-bloque de Madrid o Casas de Cordero, como se las conocía popularmente por así llamarse su propietario, se construyeron sobre el mismo solar de San Felipe Neri, al comienzo de la calle Mayor; la actual

plaza de Bilbao ocupa parte de lo que fue el convento de los Capuchinos de la Paciencia. Se ensancharon, alargaron o regularizaron calles y plazas, en una operación de interminables y continuas nuevas alineaciones que ya recoge el plano de Coello (1848). Éste había sido ejecutado por los ingenieros de caminos Merlo, Gutiérrez y Ribera, por encargo del Ayuntamiento, y se publicó en tamaño reducido para formar parte del *Atlas de España y sus posesiones de Ultramar*, como parte del mismo proyecto editorial al que pertenecía el *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar* de don Pascual Madoz. Ambas obras son complementarias y nos han dejado una imagen fiel y ajustada de las transformaciones y mejoras efectuadas en las ciudades españolas, durante los tres primeros lustros del reinado de Isabel II.

Se han citado anteriormente algunos testimonios de don Ramón de Mesonero Romanos, pero correríamos el peligro de infravalorar sus opiniones si lo escuchamos sólo como el gran escritor costumbrista que fue, como *El curioso parlante*, y nos olvidáramos de que también desempeñó el cargo de regidor, en el Ayuntamiento Constitucional de 1846, y que su nombre está estrechamente vinculado a la serie de mejoras propuestas o realizadas en el Madrid de los años 40 y 50 (Mesonero, 1849). Mesonero Romanos, el mejor conocedor de la ciudad en la primera mitad del siglo XIX (Mesonero, 1903) y viajero también “curioso” por Europa, estudió las soluciones posibles a los problemas de la ciudad, partiendo del principal, esto es, “el considerable aumento del vecindario de Madrid”, producido, entre otras razones, por “la notoria acumulación en él de cuantiosos capitales, de sociedades mercantiles, y de grandes hacendados y propietarios que han fijado en esta Villa su residencia”. Mesonero Romanos plantea la posibilidad inicial del ensanche de la ciudad, la primera vez que se propone en la historia urbana de Madrid, pero justifica la imposibilidad de llevarlo a cabo por la falta de agua y por la dificultad de desplazar la cerca, sus puertas y portillos, pues se sigue pensando en una ciudad cerrada. Por otro lado, este crecimiento en superficie se encontraba con los cementerios, plaza de toros y otras barreras que impedirían, por el momento, realizar tal ensanche. Por todo ello, tras rechazar en 1846 una propuesta concreta del ingeniero Juan Merlo de un primer plan de ensanche, Mesonero apostó por la “regularización y aprovechamiento del espacio que hoy ocupa”, la ciudad, obligando “a todos los dueños de obras a sujetarse en la alineación al plano especial de regularidad y ensanche formado de antemano para cada calle”, según las normas aprobadas por el Ayuntamiento en 1845.

La momentánea imposibilidad del ensanche no había impedido que más allá de la cerca se fueran formando pequeños núcleos de población que Mesonero quiso convertir en “cinco grandes arrabales o burgos”, a modo de barrios obreros y modesto cinturón industrial, donde “además de habitación cómoda para la mayoría de los artesanos y gente de escasos medios, hallarían cabida las grandes fábricas y talleres que en el interior no encuentran edificios convenientes; los almacenes de madera, hornos, tahonas, fraguas, y otros establecimientos peligrosos o incómodos, las canteras de construcción, y depósitos de materiales; los corrales, basureiros, vaquerías y otras que hoy inficionan y afean el interior de la Villa”. La visión y destino de estos barrios extramuros es muy clara para Mesonero, pues “como en todos los pueblos grandes, además de las clases acomodadas que exigen y pueden pagar amplitud, belleza y reposo, existen otras muchas activas e infelices que por conveniencia propia deben vivir separadamente del centro y poseer por una módica retribución el espacio, la ventilación y demás circunstancias análogas”. Aquellos cinco arrabales, que significaban una clara segregación social, serían el de Chamberí, Ventas, el de Yeserías o Perchel, más allá de la desaparecida puerta de Atocha y camino del cementerio de San Nicolás, el del Puente de Toledo y, finalmente, el que también se había comenzado a formar al otro lado del Puente de Segovia.

Junto a este planteamiento general, Mesonero proponía otras mejoras particulares, algunas de las cuales no serían realidad hasta después del 68, tales como la construcción de *mercados cerrados* en las plazas de los Mostenses, Cebada, San Miguel, Carmen, de los Ángeles, San Antón y Portillo de Valencia, es decir, en solares formados sobre las demoliciones de José Bonaparte y del primer liberalismo cristino. Se piensa, igualmente, en construir un matadero, una cárcel para delitos comunes y otra para delitos políticos, un hospital de incurables, un manicomio, una maternidad, teatros, “casa modelo de habitaciones particulares”, etc., terminando por proponer “elevar una catedral digna de la Corte”. El programa era sin duda ambicioso y excedía las posibilidades reales de aquel momento, pero no cabe duda de que diagnosticó las carencias de Madrid como capital.

A esta amplia serie de demandas vino a corresponder, en 1846, la fundación de una sociedad llamada *La Urbana* que tenía como objetivo “mejorar y ensanchar la población de Madrid”, partiendo de un capital inicial de doscientos millones de reales de vellón. Las mejores imágenes que cabe mostrar de este Madrid en torno a los años 50, coincidiendo con los

proyectos de Mesonero Romanos, son las dos perspectivas aéreas de Alfred Guesdon incluidas en la serie *L'Espagne à vol d'oiseau* (París, h.1855), que suponen un testimonio de gran interés, donde el detalle del dibujo permite obtener valiosa información acerca del estado de la ciudad y de sus edificios más singulares.

Uno de los cambios más espectaculares que se operaron en el interior de Madrid fue, sin duda, el sufrido por la Puerta del Sol, que representa el mayor esfuerzo administrativo, político, urbano y arquitectónico de esta etapa isabelina. De él nos queda una magnífica documentación que nos posibilita seguir muy de cerca la complejidad de aquel proceso (Navascués, 1968:64). La baja calidad e insalubridad del caserío en torno a la Puerta del Sol; la angostura de la misma plaza así como el número, estrechez y dirección de las calles que confluían en ella; y la necesidad urgente de despejar el entorno del Ministerio de Gobernación trasladado a la antigua Casa de Correos en 1847, en un momento de frecuentes levantamientos populares, decidieron al Gobierno a abrir un concurso (1853). Entre los presentados se eligió el preparado por la Junta Consultiva de Policía Urbana, sancionándolo la reina Isabel II y comenzando inmediatamente las obras de derribo que exigía la nueva superficie de la plaza, con el consiguiente rechazo de los afectados. Tras la Vicalvarada, las Cortes Constituyentes de 1855 declararon finalmente de utilidad pública la reforma de la Puerta del Sol, abriéndose un nuevo período de presentación de proyectos en los que la forma de la plaza, entre rectangular y semicircular, los edificios singulares a incluir en ella (Bolsa, Catedral, Teatro, Tribunales, Junta de Comercio, etc.), el carácter de su nuevo caserío, el alcance de la reforma en las calles inmediatas, la capacidad y ordenación del tránsito, las condiciones facultativas y económicas, etc., dieron lugar a muchas opciones que se fueron quedando en el camino. Finalmente, durante la etapa moderada del ministerio de Narváez, el proyecto de reforma de la Puerta del Sol pasó del ministerio de Gobernación al de Fomento, por considerarse asunto que competía a Obras Públicas, dado que allí se encontraba el kilómetro cero de la red nacional de carreteras. Ello significó también que el proyecto pasó a manos de ingenieros de caminos y concretamente a Lucio del Valle, Juan Ribera y José Morer, quienes estaban trabajando por entonces en el Canal de Isabel II. Lucio del Valle, como director de las obras y el arquitecto Ruiz de Salces como perito llevaron a buen ritmo las obras, incluyendo la edificación de las nuevas casas, de modo que en 1862 se deshacía el consejo de obras creado al efecto. El resultado fue ciertamente afortunado y ello benefició a la ciu-

dad, a los particulares, comercio y hoteles que allí surgieron, convirtiéndose en centro renovado y activo de Madrid, el cual, en su animación, produjo un entusiasmo desbordante en Edmundo de Amicis en su visita a España (1871). El Barón Davillier, que conoció la Puerta del Sol antes y después de las obras, en su *Viaje por España* (1875), nos dejó igualmente una visión positiva del conjunto recordando las “horribles construcciones, indignas por completo de una capital”, sustituidas ahora por “casas altas y regulares”. La nueva planta de la puerta del Sol con las alineaciones de las calles que a ella confluyen se representa, por primera vez, en el plano de Madrid publicado por José Pilar Morales (1866), en el que se recogen todas las reformas llevadas a cabo en Madrid entre 1848 y 1866. La plaza, además de su original forma, atrae por repetir un mismo modelo de fachada, dotando a este ámbito de una unidad envidiable que contagia, incluso, a las calles inmediatas. En este sentido se da aquí un cierto patrón muy repetido en el Madrid isabelino consistente en una planta baja y otra de entresuelo, pensadas para albergar al comercio, y abiertas ambas en un alto zócalo de piedra. Los huecos del entresuelo llevan unos arcos rebajados muy característicos de los años 50-60. Balcones corridos o independientes, ligeramente volados, protegen los pisos superiores. Finalmente, sobre la cornisa, una balaustrada que pone digno remate a la fachada al tiempo que oculta en parte la planta del ático. Una elegante y discreta decoración guarnece los huecos de fachada de estas casas que cuentan, o mejor contaban, con unos portales muy cuidados en sus materiales (mármol, madera, hierro, estucos pintados, etc.) y ornamentación (medallones en relieve con cabezas de mujer, guirnaldas, etc.).

Junto a estas actuaciones de gran pragmatismo, que podrían alargarse si se mencionaran las reformas y alineaciones de calles como las del Arenal, Sevilla, Peligros, Clavel, plazas como la de Isabel II, etc. (Ruiz, 1980), se dieron utópicos ofrecimientos para realizar proyectos magníficos como el que, en 1862, presentó a la reina, el arquitecto y promotor belga Giraud Daguillon. Se trataba de una múltiple y aduladora propuesta que afectaba, en primer lugar, al interior de la ciudad con la apertura del *Boulevard de la Reina*, que uniría Palacio con la recién inaugurada Puerta del Sol; en segundo término, proponía la creación del *Barrio de S. M. la Reina Isabel II*, entre las puertas de Alcalá, Recoletos y Santa Bárbara, con alamedas y *squares* bautizadas con nombres propios de la historia pasada y reciente, desde Colón a Carlos III y, finalmente, la *Colina del Rey*, en los Carabancheles, donde se levantarían “villas, chalets, cottages, kiosques, etc.”

Nada se hizo de este proyecto ni de otros que en la misma línea se ofrecieron entonces a Madrid, pues aparte de la oportunidad o viabilidad de estas propuestas, la ciudad se hallaba empeñada en la definitiva operación del *Ensanche* y el ingeniero Carlos María de Castro trabajaba de nuevo en esta dirección por encargo expreso del entonces ministro de Fomento, Claudio Moyano. En efecto, en la *Gaceta de Madrid*, del 14 de abril de 1857, había aparecido el Real Decreto por el que se autorizaba al ministro de Fomento para que, oyendo al Ayuntamiento y Diputación Provincial de Madrid, formulara un proyecto de ensanche. En el preámbulo de aquel Decreto, el propio Moyano se dirigía a la reina enumerando las razones de la petición, comenzando con las siguientes palabras: “Señora: el aumento de población que en estos últimos años ha experimentado la capital de la Monarquía, las grandes mejoras que en breve deben plantearse en ella, transformándola, puede decirse, por completo, y, sobre todo, las nuevas necesidades creadas por los adelantamientos del siglo, reclaman imperiosamente el Ensanche de la Corte, asunto en el que vienen ocupándose hace largo tiempo la opinión pública y la municipalidad sin haber obtenido hasta ahora resultado...”

Moyano, que se refería sin duda al citado primer y desechado proyecto de ensanche que preparó el ingeniero Juan Merlo, en 1846, fue encargado ahora a Carlos María de Castro, un nuevo estudio que estuvo ultimado en mayo de 1859. Éste se llevó a cabo en el seno de la Comisión de Ensanche de Madrid, creada al efecto, y con la participación de los alumnos del segundo año de la Escuela de Ingenieros de Caminos, que prestaron una eficaz colaboración en parte de los trabajos de campo. Presentado a la reina, ésta dio su aprobación, el 19 de julio de 1860, “al ante-proyecto de ensanche de Madrid formado por el Ingeniero D. Carlos María de Castro”, señalando en nueve artículos la obligatoriedad de sujetarse al plan y repitiendo tres aspectos fundamentales del mismo sobre la anchura de las calles, altura de los edificios y distribución de las manzanas: “Art. 3º. Las calles principales de la nueva población tendrán por lo menos 30 metros de ancho, y las demás 20 ó 15 metros, según su longitud e importancia; Artº. 4º. El número de pisos en los edificios particulares no podrá exceder de tres, a saber: bajo, principal y segundo”; Artº. 5º. Las manzanas se distribuirán de modo que en cada una de ellas ocupen tanto terreno los jardines privados como los edificios, dando a éstos dos fachadas por lo menos” (Castro, 1860). Estos dos últimos aspectos suponían una generosa e importante novedad en la edificación madrileña, pero también los que la pronta especulación dejó obsoletos, y por lo tanto los

que desvirtuarían el Ensanche, al aumentar el volumen de edificación sobre la retícula de calles y plazas.

A la vista de lo que ha llegado a ser hoy el Ensanche, apenas si éste se reconoce tan sólo en el plano y en las más antiguas manzanas del mismo, pues todo lo demás se halla muy alejado del anteproyecto de Castro. Los criterios y objetivos de Castro quedan recogidos en la *Memoria*, donde se comienza citando con admiración a Cerdá y el Ensanche de Barcelona para lamentarse luego de la falta de referencias, dentro y fuera de nuestro país, que le hubieran ayudado en su trabajo. Castro ha leído las recomendaciones generales de los higienistas sobre la ciudad y la vivienda, conoce la distribución de las manzanas de Londres y Nueva York, cita disposiciones sobre la ciudad de París, muestra su interés por “los barrios y edificios destinados a la clase obrera o poco acomodada”, dedica una atención notable al arbolado, parques, bosques y jardines, estudia el movimiento y carácter de los vehículos, considera el ferrocarril y hace un diagnóstico certero sobre algunas carencias de Madrid, mencionando de nuevo la falta de edificios monumentales y representativos (Catedral, Museo y Biblioteca Nacional, Ministerios, etc.), pudiendo calificar de moderna e interesante la propuesta general, estando a la altura de lo que en esta materia se lleva a cabo por entonces en otros países.

Las bases sobre las que operó Castro, según su propia declaración, tendían a conservar los paseos y caminos ya existentes en la zona que será del *Ensanche*; procurar calles rectas y largas formando una retícula ortogonal, con algunas intersecciones oblicuas; dotar a las calles de primer orden de una anchura de 30 a 40 metros y a las de segundo orden de 15 a 20 metros; evitar la dirección de los vientos dominantes; aprovechar los accidentes del terreno a fin de evitar grandes movimientos de tierras; comunicar del mejor modo el casco histórico con el Ensanche y reservar solares para los edificios públicos.

La tarea inicial y más arriesgada consistió en fijar la superficie del Ensanche haciendo un cálculo del incremento de la población en los próximos años, a tenor del sostenido crecimiento habido entre 1846 y 1857, cuando Madrid pasa de 206.714 almas a 271.252. De este modo, a juicio de Castro, Madrid podría llegar a tener 450.000 habitantes en 1957, cifra ésta que sabemos la alcanzó antes de terminar el siglo. Con este criterio pensó, nuestro ingeniero, en una superficie total para Madrid de 2.294 hectáreas, de las que 1.494 pertenecerían al Ensanche propiamente dicho, correspondiendo así 45 m² a cada habitante, lo cual mejoraba sustancialmente la situación actual que era de poco más de 28 m².

Otra cuestión, igualmente importante fue la del alcance y forma del nuevo perímetro de la ciudad. Castro, contra lo que a él le hubiera gustado y resultaba “más lógico y conveniente”, se vio obligado a encerrar Madrid considerando su carácter de plaza de interés militar, rodeando la ciudad con un foso y haciendo observaciones sobre la posibilidad de su fortificación y defensa en caso necesario. La incorporación de numerosos e importantes cuarteles en la trama urbana, añadidos posteriormente, a petición del ministro de la Guerra y del Gobernador Civil de Madrid, recuerda esta doble preocupación estratégica que acompaña al Plan Castro, sus posibilidades de defensa hacia el exterior y el control del interior de la población. La desaparición de esta barrera perimetral era igualmente desaconsejable a efectos fiscales, pues todavía los portazgos y otros arbitrios se recaudaban en las puertas, registros o barreras de la ciudad.

El resultado final es el del Ensanche de la ciudad por el norte, este y sur, formado por un damero cuyas calles tienen dirección norte-sur y este-oeste, con manzanas de distinta superficie pero siempre alineada de acuerdo con la cuadrícula general. En el encuentro de las calles y con ánimo de romper con la monotonía geométrica del plano, Castro incorporó plazas circulares y semicirculares, amplias plazas rectangulares ajardinadas, así como cruces en chaflán, al modo de Cerdá en Barcelona. La Catedral, nuevas parroquias, edificios públicos, hospitales, institutos, casa de socorro, teatros, matadero, etc. se distribuyen por la ciudad, en la que Castro pensó distribuir a sus habitantes en función de su condición social, dejando para las clases menos favorecidas el sur de Madrid y reservando el norte, mejor equipado y con mayor desahogo, para la aristocracia en torno a la Castellana, y situando a la burguesía en lo que llegaría a ser el Barrio de Salamanca. Asimismo, en la zona de Chamberí e inmediato a los cementerios se situaría un núcleo fabril (Canosa, 1987:515), mientras que en las inmediaciones del Puente de Toledo se ubica el sector rural.

En unos casos el Plan Castro asume antiguos paseos y accesos consolidándolos como parte del anteproyecto, haciendo coincidir las nuevas calles y avenidas con aquellos, como por ejemplo los paseos de Pontones, Ocho Hilos, Olmos y Acacias, mientras que en otras situaciones, al conservarse, rompen la regularidad geométrica del plano. Esto sucede con el paseo de las Delicias de Isabel II o de la Fuente Castellana, donde estuvo el conocido monumento de Mariátegui que hoy se encuentra en los jardines de la Arganzuela. Finalmente, El Retiro conocería un notable aumento, con lo que la zona verde total prevista en el Ensanche vendría a ocupar más de una cuarta parte del mismo. Desgraciadamente muy pocos de

los elementos positivos del Ensanche, como este último, llegarían a ser realidad.

A poco de aprobarse el anteproyecto, el Plan Castro empezó a recibir críticas destacando las referidas a la línea de sutura entre la ciudad vieja y la nueva. Así, Cerdá, para quien el Ensanche no tenía ninguna base económica, administrativa, ni legal, decía que era indispensable hacer una reforma interior de viejo tejido urbano en consonancia con el nuevo ensanche (Cerdá, 1861). Por su parte, Fernández de los Ríos añadía: “no se comprende cómo una persona tan competente como el señor Castro cayó en el error de cerrar la prolongación natural de las arterias del Madrid actual, dejándolas bruscamente cortadas al llegar a la Ronda, por multiplicadas manzanas de casas, sin más explicación que el capricho pueril de convertir todo el ensanche en un tablero de damas” (Fernández de los Ríos, 1876:730).

Castro fue consciente de haber preparado un Ensanche que en aquellos momentos sobrepasaba la posibilidad de su consolidación, pues estaba pensado como solución al ordenado crecimiento demográfico y físico de la ciudad pero a largo plazo. De ahí su lenta construcción, de ahí la paulatina desviación de los objetivos iniciales, convirtiéndose desde muy temprano en un campo abonado para la inversión y especulación, que llamó a la puerta del capital de sociedades, como la General de Crédito Mobiliario, en la que estaban los Pereire, y de particulares tan señalados como el Marqués de Salamanca.

Salamanca, que pasa por haber sido el primer inmobiliario español, dio el nombre a la primera zona construida del *Ensanche*, en razón a la ambiciosa adquisición, en 1864, de doce millones de pies de terreno, con la intención de formar una Sociedad con capital inglés para urbanizar y construir una parte del Ensanche. Al fallar aquél, hubo de sacar a flote aquella inversión en un momento en el que se produce una crisis generalizada que le llevaría a la ruina. En un momento dado escribe Salamanca: “He llegado a construir el barrio más cómodo de Madrid... pero yo estoy arruinado” (Torrente, 1969:193; MAS, 1978:47). Las primeras actuaciones de Salamanca en el Ensanche serían decisivas para el futuro del mismo, pues su primer proyecto, encargado al arquitecto José María Gómez (1863), ya rebasaba la altura prevista en la Ley del Ensanche, de tal modo que hubo una primera rectificación recogida por un Decreto del mismo año 1864, que permitía cinco alturas, en lugar de tres, al tiempo que rebajaba la superficie de los jardines interiores de las manzanas. Estas primeras manzanas sobre la calle de Serrano, de muy buena arquitectura

en el proyecto de Gómez, que mereció publicarse en la revista francesa *Nouvelles Annales de la Construction* (Ferrán-Frechilla, 1980:3), pasaron por una segunda fase más realista a las que le dio forma definitiva el arquitecto Cristóbal Lecumberri (1864), donde respetándose el jardín interior, tal y como hoy todavía lo podemos ver en las dos únicas que quedan de este momento inicial (limitadas por las calles de Serrano, Villanueva, Claudio Coello y Goya), sin embargo, su arquitectura deja mucho que desear por su modestia, si bien la distribución interior responde al tipo de vivienda burguesa que configuró aquel Madrid que se llamó Moderno (Díez, 1986). Además de estas casas de vecinos, Salamanca emprendió también, en la llamada calle de la S, inmediata a la Castellana, la construcción de una serie de sencillos hoteles unifamiliares, rodeados de pequeños jardines, en los que intervino igualmente Lecumberri. La construcción del Barrio de Salamanca conocería un nuevo impulso después de resolver la comunicación con el “antiguo Madrid” por medio de los primeros tranvías de tiro (1871).

Un último apunte de orden urbanístico nos lleva, finalmente, a recordar la triste operación de venta al Estado, en una torpe actuación especuladora, de parte importante del Retiro para formar lo que luego sería el barrio de Alfonso XII, sacrificando así un tercio, prácticamente, de la superficie de la Real Posesión, esto es, la comprendida entre el Paseo del Prado y la calle de Granada –hoy Alfonso XII–, donde se hallaba el antiguo Palacio Real, del que sólo se salvaría el Casón y lo que luego sería el Museo del Ejército con el célebre Salón de Reinos. La operación tuvo lugar en 1865 y su solar se dividió en diecinueve manzanas, en una disposición análoga a la ordenación del Ensanche. Su arquitectura pertenece ya a los años de la Restauración, formando lo que Chueca ha llamado “el Barrio Griego” (Chueca, 1951), sin duda una de las zonas de mayor personalidad de nuestra ciudad. El resto de los jardines quedó muy pronto protegido por un Decreto (6-XI-1868) del Gobierno Provisional, por el que se cedía “para Parque de Madrid el Sitio del Buen Retiro en toda su extensión”, debiendo respetar el Ayuntamiento sus límites para destinarlo exclusivamente al “recreo del vecindario de esta capital”. Asimismo, impedía “la construcción de barrios, manzanas o casas aisladas” en su interior, aunque autorizaba aquellas como salones de concierto, bibliotecas, estufas, etc., con lo que se iniciaba la última andadura del antiguo Real Sitio, convertido ahora en parque público (Ariza, 1990).

Si aquella venta de parte del Retiro se hizo firme en 1865, al año siguiente ya figuraba su nueva parcelación de manzanas en el citado

plano de Madrid de 1866, de José Pilar Morales. En él se ve igualmente el estado en el que se encontraba en aquel año el Ensanche, donde se han comenzado a construir en los bordes de algunas manzanas del Barrio de Salamanca, además de las dos primeras manzanas completas ya comentadas de la calle de Serrano. Dicho plano recoge buena parte del nuevo Barrio de Argüelles sobre la Montaña del Príncipe Pío; el desaparecido Barrio de Pozas, sobre la calle de la Princesa; el Barrio de Chamberí, con una distribución de calles y manzanas ajenas al Ensanche de Castro; y, finalmente, la actuación en el sur de la ciudad (VV. AA., 1986), todo lo cual supuso un esfuerzo urbanístico verdaderamente considerable en el que se desenvolvería la arquitectura de la Restauración Alfonsina.

REVOLUCIÓN Y RESTAURACIÓN (1868-1898)

Los dos escalones de la actuación urbanística sobre Madrid que venimos recogiendo, esto es, reforma interior y Ensanche, tienen su rigurosa continuación en los años siguientes a la Revolución de 1868. El testimonio de Fernández de los Ríos a través de sus dos obras, *El Futuro Madrid* (1868) y *Guía de Madrid* (1876), resulta básico para entender lo que sucedió en la ciudad en estos años que comienzan con nuevas demoliciones de conventos e iglesias, para la formación de plazas y ensanche de calles, al tiempo que se derriba cuanto se opone al enlace de las calles del casco antiguo con las del Ensanche de Castro, estudiando sus rasantas y alineaciones. Así, el Ayuntamiento de 1869 derribó: la vieja y principal parroquia de Madrid, la de Santa María, para ensanchar la calle Mayor; la iglesia de Santa Cruz, ensanchándose la plaza de este nombre, la calle de la Bolsa y permitiendo la construcción de algunas casas particulares; la iglesia de San Millán, regularizando la plaza del mismo nombre; el convento de Maravillas, donde surgiría la Plaza del Dos de Mayo y una Escuela Modelo; el convento de Santo Domingo, en cuyo solar se formaría la calle de Campomanes y varias manzanas de casas; lo que quedaba del convento del Carmen Descalzo, para levantar el Teatro Apolo, las casas de Gargollo y ensanchar la calle del Barquillo; el convento de Calatravas, para casas particulares; el convento de Santa Teresa, para abrir paso a las calles de Pelayo y Gutenberg; las tapias de la huerta de las Salesas; etc.

Este mismo Ayuntamiento abrió la ciudad al *derribar tapias*, cercas y cerramientos de varia especie que la ceñían por varios puntos. Así, derribó las tapias del Retiro; abrió la actual calle de Alfonso XII; tiró el cuartel

de Artillería para ensanche del Prado; las tapias del Salitre, del Nuevo Mundo y Campillo de Gilimón, para dar salida a calles como la de Mesón de Paredes, las de la Arganzuela, San Bernabé y Rosario, respectivamente; la cerca de la Montaña del Príncipe Pío, para ensanchar la cuesta de San Vicente, alargar la calle de Ferraz, desarrollar el Barrio de Argüelles, ensanchar la calle de la Princesa y abrir la de Ventura Rodríguez; tiró las tapias del cuartel de Conde Duque para dar salida a Amanié; hizo derribar el Pósito y la antigua plaza de toros para prolongar calles como la de Lagasca y Claudio Coello, etc. Se trabajó a gran ritmo en las rasantes de las nuevas calles del Ensanche como Lista, Padilla, Juan Bravo, etc.

La demolición de la cerca de Madrid permitió, además, la pronta incorporación de unos barrios, hasta entonces extramuros, que ahora jugarían un papel importante en el crecimiento de la ciudad dada la rapidez con que presentaron un gran número de solicitudes de licencias para edificar en ellos. Los más importantes en aquel momento eran los de Argüelles, Santa Bárbara, Indo y Castellana, seguidos de los de Pozas, Valle-Hermoso, Bellas Vistas, Chamberí, Carretera de Aragón, Pacífico, Sur y Peñuelas. Así veía Fernández de los Ríos, en 1876, el ejemplar Barrio de Argüelles: “Con el derribo de las tapias de la Montaña del Príncipe Pío y parte de las de los Paúles, se ha unido al centro formando dos largas calles que, en siete años, se han poblado de bellos edificios, para enlazar las calles de Leganitos y Duque de Osuna con la de la Princesa; en el lado izquierdo de ésta se han levantado lindísimas casas aisladas de diferentes estilos, con amenos jardines, el palacio de Pozas, el de Cerrajería, varias casas y hoteles del señor Regoyos, el del señor Bona y otras que llenan enteramente el programa acertadamente trazado al ensanche en el preámbulo del decreto del señor Moyano de 1857, que, hablando de la distribución de manzanas para los nuevos edificios destinados a habitaciones, se recomendaba se procurase en lo posible aislar todas las casas y dotarlas de pequeños parques y jardines. El barrio de Argüelles, que es modelo de lo que deberían ser los del ensanche...” Desdichadamente, nada de todo esto queda a excepción del trazado de las calles y del palacio de Cerrajería.

Ni que decir tiene que el *eje Recoletos-Castellana* se había convertido en el más elegante de Madrid, desde la plaza de Cibeles, donde don Mateo Murga, marqués de Linares, levantó su bellissimo palacio, hoy Casa de América (Navascués, 1992:23) sobre terrenos del derribado Pósito, hasta el palacio imaginario que Palacio Valdés, en su *Sinfonía Pastoral* (1931), sitúa en la Castellana para aquel rico indiano de nombre Quirós,

quien “primero alquiló un hotel en la Castellana” y “después construyó el que hemos visto, dotado no sólo de todas las comodidades sino de un lujo que pocas casas ostentaban en Madrid en aquella época: el techo del comedor pintado por Plasencia; los *panneaux* del salón por Ferrant; los muebles, venidos directamente de París, caballos, coches, diez o doce criados, etc.”

El *Plano parcelario de Madrid* publicado por el Instituto Geográfico y Estadístico (1874), bajo la dirección de Ibáñez de Ibero, recoge todas estas elegantes construcciones rodeadas de sus respectivos jardines. Dicho plano, de un interés excepcional por su generalizado rigor y detalle, se ciñe tan sólo al casco antiguo y Ensanche, y es la mejor expresión del Madrid del Sexenio, recogiendo los mencionados derribos y nuevas alineaciones del callejero, al tiempo que complementa la viva descripción que Fernández de los Ríos hace en su *Guía de Madrid* (1876). Éste recoge, además, una última realidad suburbana de enorme interés como son los arrabales, más allá del Ensanche de Castro, cuya absorción no se había previsto, planteando así un problema ahora que la ciudad se concebía sin foso ni muro de cerramiento. Dichos *arrabales*, en número de once, se formaron prácticamente sobre las carreteras y caminos de acceso a Madrid, siendo los siguientes: arrabal de Tetuán, pasado el Depósito de Canal y el cementerio de San Martín, habiéndose formado sobre la antigua carretera de Francia; arrabal de Chamartín, donde todavía se encontraba en pie el palacio del Infantado en el que se alojó Napoleón; arrabal de Prosperidad, que fue creciendo a lo largo del camino de Hortaleza, contando en 1868 con sólo diecinueve casas; arrabal de la Guindalera, el mejor urbanizado de todos, estando situado entre el de la Prosperidad y la carretera de Aragón; arrabal del Espíritu Santo, formado sobre las Ventas del Espíritu Santo, en la margen derecha del arroyo Abroñigal, donde la mencionada compañía La Peninsular construyó una serie de casas de campo con jardín; arrabal de la Concepción, que como los anteriores surgió muy próximo a la carretera de Aragón; arrabal de Vallecas, sobre la carretera de Valencia; arrabal de Toledo, entre el río Manzanares y los Carabancheles; arrabal de san Isidro, entre la antigua pradera de este nombre y el arroyo de Luche; arrabal de Segovia, en la glorieta del puente de Segovia, prolongándose por el lado izquierdo de la carretera de Extremadura; y arrabal del Manzanares, en el paseo de San Antonio de la Florida, a partir de la derribada puerta de San Vicente.

Además de la influencia que Fernández de los Ríos hubiera podido ejercer, a través de su activísima labor de publicista y del *Futuro Madrid*,

contribuyendo a formar un estado de opinión sobre la situación de Madrid y sus posibilidades en caso de que triunfase la Revolución del 68, él mismo llegó a tener una responsabilidad directa en muchas obras y proyectos durante un tiempo, cuando “en 1869 tuvimos la honra de pertenecer a la corporación municipal”, según cuenta en la *Guía de Madrid*. Aquellos paseos mentales forjados en el París de Haussmann, donde escribió parte de su obra, le acompañaron en muchas de las propuestas. Así, en relación con el mencionado proyecto de reforma de la zona comprendida entre Palacio y San Francisco, elaborado por el arquitecto municipal Francisco Vereá, no puede por menos de evocar el siguiente recuerdo: “En los días en que se proclamaba la República en París, decretó y emprendió la obra colosal de unir las Tullerías con el Louvre”.

Asimismo, a Fernández de los Ríos se debe la formación de la Plaza de la Independencia en torno a la Puerta de Alcalá: “Una plaza circular de cien metros de radio, dedicando el arco *A los defensores de Zaragoza*, dándole el nombre de Plaza de la Independencia, y a las ocho calles que de ella debían partir los de Sagunto, Numancia, Covadonga, Granada, Padilla, Bravo, Maldonado y Lanuza”, esto es, la sinopsis histórica de la independencia española. El sentido general de la nueva plaza, que desdichadamente se ejecutó con un criterio más mezquino, está inspirado en la plaza de la Estrella de París. En efecto, las referencias a la capital francesa son constantes, así, por ejemplo, proponía la formación de una gran plaza que se asemejara “en forma y dimensiones a la del Trocadero de París”, que llevaría el nombre de Plaza de Europa, a la que desembocarían catorce calles con los nombres de capitales europeas, desde Lisboa hasta Constantinopla. El lugar elegido para situarla, y sobre el que el arquitecto Alejo Gómez empezó a trabajar, estaba limitado por las calles de Fuencarral, Hortaleza y Luchana. También pensó Fernández de los Ríos en una plaza de Colón proyectada sobre la plazuela del Carmen, cuyo lugar se prestaba “admirablemente a hacer de él una reducción de la plaza del Palais Royal”, encargándose la elaboración del proyecto al también arquitecto municipal Joaquín María de Vega.

Con la suma de estas y otras operaciones de análogo calado, Madrid transformó sustancialmente a lo largo de la centuria su imagen urbana, de manera que comparando el plano de aquella ciudad que ocuparon los franceses en 1808 con el que Facundo Cañada publicó en 1900, se puede medir bien no sólo su crecimiento cuantitativo, sino la sustancial mejora experimentada en todos los órdenes. En el plano de Cañada aparecen, efectivamente, los cambios experimentados en el aspecto urbanístico y, a

la vez, se pueden ver con algún detalle los nuevos edificios de la Cárcel Modelo, la Bolsa o el Banco de España, entre otros. Pero la novedad más sorprendente del plano de Cañada no se sitúa ya en el interior de la ciudad, sino en su periferia, en barrios como Cuatro Caminos, Tetuán, Guindalera, Ventas o Pacífico, donde aparecerán interesantes barriadas obreras (Valenzuela, 1983:63).

No obstante, el plano de Cañada interesa ahora de forma especial por ser el primero en reflejar la hermosa realidad de la *Ciudad Lineal* ideada por Arturo Soria (1892), en el primer y único tramo que se llegaría a realizar, entre Chamartín y Canillejas. La Compañía Madrileña de Urbanización (CMU), creada en 1894 para poner en ejecución el proyecto, describía idílicamente aquella primera experiencia, sin duda con fines propagandísticos, pero respondiendo ya a una realidad incontestable: “La primera barriada de la Ciudad Lineal está formada por una gran calle de 40 metros de anchura y 5.200 metros de longitud, desde la carretera de Aragón hasta el Pinar de Chamartín, y recorrida por un tranvía eléctrico que enlaza con Madrid, llegando por un lado hasta las Ventas y por otro hasta Cuatro Caminos. Tiene agua abundante del Lozoya y de distintos manantiales, canalizada convenientemente en toda su extensión; kioscos para los servicios de teléfono, vigilancia y salones de espera para viajeros; fábricas de fluido eléctrico para alumbrado y fuerza motriz; millares de árboles y macizos de flores que la sanean y embellecen. Y a un lado y otro de esa gran avenida, manzanas de terreno de 80 y 100 metros de fachada por 200 de fondo, divididas en lotes de diversos tamaños y separadas unas de otras por calles transversales de 20 metros de anchura, también con arbolado abundante, y donde hay centenares de casas a diferentes precios, unas de lujo y otras más modestas, hoteles aristocráticos, hoteles burgueses y hoteles obreros, según la posición social de las familias que los habitan, pero todos aislados y rodeados de huertas y jardines...”

Para Soria “hacer una ciudad nueva es mucho mejor que remendar una vieja”, y propone en su lugar la construcción de una ciudad lineal, uniendo dos ciudades puntos, en la que no se permitiría “ocupar con edificación más de la quinta parte del terreno a fin de que el resto sea ocupado por los árboles, huertas y jardines, convirtiendo los áridos alrededores de Madrid en sitios amenos y saludables”. Asimismo, sus edificaciones no podrían tener más de tres plantas, y las casas serían independientes unas de otras, con cuatro fachadas, accesibles todas al aire y a la luz.

Respecto a la Gran Vía ya se dijo en la introducción que es una realidad que pertenece por entero al siglo XX, si bien conoció una larga etapa

preparatoria que corresponde al siglo XIX. Ello nos retrotrae a la época isabelina, cuando en 1862 se aprueba la prolongación de la calle de Preciados para unirla con la plaza de San Marcial, aproximadamente la que hoy sería plaza de España. Una vez iniciados los expedientes de expropiación y derribo, la obra se dilató mucho por su complejidad, dando lugar a cambios de parecer y dirección respecto a la nueva calle. En 1886 se aprobó el trazado presentado por Carlos Velasco en el que se contempla una Gran Vía de tres tramos, pero con un recorrido distinto al que hoy tiene. Era el año del estreno de la zarzuela de Federico Chueca. Desechado el proyecto de Carlos Velasco, quien a su vez había trazado otra Gran Vía para unir la plaza de la Cebada con la calle de Fuencarral, cruzándose con la anterior, aún hemos de esperar a 1898 cuando, siendo alcalde de Madrid el conde de Romanones, se encargó un estudio definitivo de la Gran Vía madrileña a los arquitectos municipales López Sallabery y Octavio, quienes lo tuvieron ultimado en 1901. Comenzaba así el nuevo siglo, viendo la aprobación de este proyecto, en 1904, y el comienzo de unas obras, en 1910, que transformaron esta parte de la ciudad (Ruiz, 1977:347; Navascués-Pereira, 2002) con unos criterios que, válidos en los años de Haussmann, ya habían dejado de tener vigencia como solución deseable.

BIBLIOGRAFÍA

- AÑÓN, C. y LUENGO, M.: *El Capricho de la Alameda de Osuna*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid.
- ARIZA MUÑOZ, M. C.: *Los jardines del Buen Retiro*, Madrid, Lunweg, 1990 (2 vols.). *Arquitectura de Madrid*, Fundación COAM, 2003.
- CABELLO y LAPIEDRA, “Madrid y sus arquitectos en el siglo XIX”, *Resumen de Arquitectura*, 1901, núm. 3.
- CANOSA ZAMORA, E.: “La periferia norte de Madrid en el siglo XIX: cementerios y barriadas obreras”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1987, tomo XXIV.
- CASTRO, C. M. DE: *Memoria descriptiva del anteproyecto de ensanche de Madrid firmado por el Inspector de Distrito del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos*, Madrid, Imp. de D. José C. de la Peña, 1860 (Nueva ed. del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, con estudio preliminar de A. Bonet, Madrid 1978).
- Catálogo de la exposición *Las propuestas para un Madrid soñado: de Teixeira a Castro*, Madrid Centro Cultural Conde Duque, 1992.
- Catálogo de la exposición *Madrid 1830. La maqueta de León Gil de Palacio y su época*, Madrid, Museo Municipal, 2006.
- Catálogo de la exposición *Narciso Pascual y Colomer (1808-1870). Arquitecto del Madrid isabelino*, Madrid, Centro Cultural Conde Duque, 2007.
- CERDÁ, I.: *Cuatro palabras sobre las dos palabras que D. Pedro Pascual Ubagón ha dirigido a los propietarios de los terrenos comprendidos en la zona del Ensanche de Madrid*, Madrid, Imp. Benigno Carranza, 1861.
- CHUECA GOITIA, F.: “José Bonaparte y Madrid”, *Villa de Madrid*, 1950. núm. 6.
— *El semblante de Madrid*, Madrid, 1951 (2ª ed., Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1991).
- DÍEZ DE BALDEÓN, C.: *Arquitectura y clases sociales en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, 1986.
- ESPADAS BURGOS, M.: “Vicisitudes políticas de una estatua: El 'Carlos V' de León Leoni”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo IX, 1973.
- FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, A.: *Guía de Madrid*, Madrid, 1876.
- FERRÁN, A. C. y FRECHILLA, J.: “El Ensanche de Madrid”, *Boden Arquitectura*, 1980, núm. 21.
- Madrid. Atlas histórico de la ciudad. 1850-1939*, Madrid, Lunweg, 2001.
- MARTÍNEZ DE LA TORRE, F.: *Plano de la Villa y Corte de Madrid*, Madrid, Imp. de Joseph Doblado, 1800.
- MAS HERNÁNDEZ, R.: “La actividad inmobiliaria del marqués de Salamanca en Madrid”, *Ciudad y Territorio*, 1978, núm. 3.

- MESONERO ROMANOS, R. DE: *Proyecto de mejoras generales de Madrid*, Madrid, Imprenta de Agustín Espinosa y Cía., 1846.
- *Memoria explicativa del plano general de mejoras*, Madrid, Imprenta de Agustín Espinosa y Cía., 1849, *Trabajos no coleccionados*, Madrid, Hernández, 1903.
- MOLEÓN GAVILANES, P.: *La arquitectura de Juan de Villanueva*, Madrid, 1988.
- NAVASCUÉS PALACIO, P.: “Proyectos del siglo XIX para la reforma urbana de la Puerta del Sol”, *Villa de Madrid*, 1968, núm. 25
- *Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1973.
- “Introducción al desarrollo de Madrid hasta 1830”, *Madrid hasta 1875. Testimonios de su historia*, Madrid, Museo Municipal, 1979.
- “Casas y jardines nobles de Madrid”, *Jardines clásicos madrileños*, Madrid, Museo Municipal, 1981.
- “Palacios madrileños del ochocientos”, en *Casa de América. Rehabilitación del Palacio de Linares*, Madrid, 1992.
- “Madrid, ciudad y arquitectura (1808-1898)”, *Historia de Madrid*, Madrid, Universidad Complutense, 1993.
- *Arquitectura española 1808-1914*, Madrid, Espasa-Calpe, 1993.
- NAVASCUÉS, P., ARIZA, M. C. y TEJERO, B.: “La Casa del Campo”, *A propósito de la “Agricultura de los Jardines” de Gregorio de los Ríos*, Madrid, Real Jardín Botánico, 1991.
- NAVASCUÉS, P. y PEREIRA, J. R.: *La Gran Vía*, Madrid, Ediciones Encuentro, 2002.
- RUIZ PALOMEQUE, E.: *Ordenación y transformaciones urbanas del casco antiguo madrileño durante los siglos XIX y XX*, Instituto de Estudios Madrileños, Madrid, 1976.
- “El trazado de la Gran Vía como transformación de un paisaje urbano”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1977, tomo XIV.
- “Alineaciones viarias de Madrid durante la segunda mitad del siglo XIX”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1980, tomo XVII.
- “El paisaje urbano desaparecido entre 1808 y 1813» en *Actas del Congreso Internacional El Dos de Mayo y sus precedentes*. Madrid, 1992.
- SAGUAR QUER, C.: “La última obra de Juan de Villanueva. El Cementerio General del Norte”, *Goya*, 1987, núm. 196.
- “El Cementerio General del Sur o de la Puerta de Toledo, obra de Juan Antonio Cuervo”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1987, tomo XXIV.
- SAMBRICIO, V. DE: “El museo fernandino”, *Archivo Español de Arte*, 1942.
- TORRENTE FORTUÑO, J. A.: *Salamanca, bolsista romántico*, Madrid, 1969.
- URRUTIA NÚÑEZ, A.: “Bibliografía básica de arquitectura en Madrid. Siglos XIX y XX”, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, Universidad Autónoma de Madrid, 1991.

- VALENZUELA RUBIO, M.: "Las sociedades constructoras benéficas, una respuesta paternalista al problema de la vivienda obrera. Su incidencia en la configuración de la periferia madrileña (1875-1921)", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1983, tomo XX.
- VV. AA.: *El Ensanche Sur y la Ribera del Manzanares*, Madrid, Cámara de Comercio e Industria, 1986.

Detalle del cuadro *La carga de los mamelucos*
o *El 2 de Mayo de 1808 en Madrid*, de Goya, que describe
el levantamiento del pueblo de Madrid ante las tropas
francesas. Museo del Prado



LA VIDA POLÍTICA DE MADRID DURANTE EL SIGLO XIX

Manuel Espadas Burgos

Madrid es un centro de poder, incluso el primer centro de poder desde que Felipe II instalara en ella la Corte y la transformara en sede de las instituciones básicas de la monarquía. Desde entonces es, en España, la ciudad donde reside, o mejor, desde la que se ejerce el poder. Esta condición de centro de poder la acentuará cuando en el siglo XIX se constituya y se afirme el concepto liberal de la Nación y del Estado. La frecuente identificación del poder con el poder político y éste con el poder ejecutivo, en tanto que motor de la vida pública y sobre todo de su función más característica, la de gobierno, hace de Madrid “el gran laboratorio de la historia contemporánea, el arsenal de la política palpitante”, como ya lo calificara Mesonero Romanos (1881a, vol. II: 437). Esta dimensión supone un riesgo para el historiador que, al abordar una época o un aspecto específicos de la vida madrileña, termine elaborando una panorámica de la vida de España en el marco madrileño, relegando a un segundo plano la propia historia de la Villa y de los madrileños. Es obstáculo difícil de sortear dado que la frontera entre lo municipal y lo estatal no suele mostrarse nítida y sea frecuente, en consecuencia, hipervalorar hechos locales elevándolos a la categoría de acontecimientos nacionales o, por el contrario, se llegue a “madrileñizar” un hecho de claro nivel nacional. Con tales reservas abordaremos una visión en síntesis del Madrid decimonónico que tiene en 1808 una indiscutible fecha de comienzo, y en 1898, otro hito histórico, el fin de un siglo.

MADRID, 1808

El *Dos de Mayo* es para Madrid su fecha histórica por antonomasia, la que hoy se conmemora como fiesta de la Comunidad recordando no sólo el hecho bélico en sí, sino el protagonismo del pueblo madrileño en aquella jornada, cuya génesis hay que situarla en la doble coyuntura del tratado de Fontainebleau firmado con Napoleón, por el que se permitía al ejército imperial cruzar la península hacia Portugal, y el motín de Aranjuez del 19 de marzo, que pondría fin al gobierno personal de Manuel Godoy y obligaría a Carlos IV a abdicar la corona en el Príncipe de Asturias. Es amplísimo y de muy variada autoría el testimonio de la época sobre la reacción de regocijo que produjo la caída del poder del Príncipe de la Paz. En sus *Memorias de un setentón*, Ramón Mesonero Romanos recordaba cuando, siendo niño, escuchó en su casa los alborotos de aquella noche en que la tranquila velada familiar “vino a interrumpirla un desusado resplandor que entraba por los balcones, una algazara inaudita que se sentía en la calle (...), todos los balcones se abrieron y llenaron de gente que con vivas y apasionadas aclamaciones respondían a tal algazara, agitaban los pañuelos y con las palmas de las manos, con panderos, clarines y tambores de Navidad, reproducían hasta lo infinito aquel estallido de entusiasmo popular” (Mesonero, 1881b, II: 9). Los desórdenes callejeros continuaron con el asalto y saqueo de las propiedades de Manuel Godoy, así como de las de sus familiares y adictos, empezando por su propia residencia situada en la calle del Barquillo, esquina a la Plaza del Rey.

El día 24 de marzo, por la puerta de Atocha, hacía su entrada en Madrid el nuevo rey Fernando VII. Venía acompañado de sus hermanos Carlos María Isidro y Francisco de Paula, de su tío el Infante Antonio Pascual y de su cuñado el Infante Luis de Parma, rey de Etruria. De aquella jornada nos ha llegado también un vivo testimonio: “En las diferentes escenas que he visto yo de entusiasmo popular, ninguna, ni aun la entrada de los vencedores de Bailén, igualó a aquella –recordaba Antonio Alcalá Galiano–. Los vivas eran altos, repetidos y dados con animado gesto y ojos llorosos de placer. Los pañuelos ondeaban en las calles y los balcones movidos por manos trémulas de gozo” (Alcalá Galiano, 1955: 119). Así lo calificaba Pérez Galdós: “Era un día de marzo de esos que parecen días de junio, privilegio de la Corte de las Españas que suele abrasarse en febrero y helarse en mayo. La naturaleza sonreía como la Nación” (*Episodios Nacionales*, I: 245).

Pero Fernando VII no entraba en una ciudad libre. El día antes, y precisamente como consecuencia del tratado de Fontainebleau, estaba en Chamartín, a las puertas de Madrid, el general Joaquín Murat, cuñado de Napoleón y su lugarteniente en España. Con ello se había frustrado o quedaría para siempre en el plano de la hipótesis lo que hubiera podido ser el primer gobierno de Fernando VII, aun cuando significativamente cuatro de los ministros que le acompañaban –Azanza, Mazarredo, O’Farrill y Piñuela– estuvieran prontos a ponerse al servicio del invasor (Comellas, 1992: 145). Muy visible fue el desdén de los nuevos dueños de la situación hacia el monarca y su gobierno, aunque pocos parecían apercibirse claramente de ello. Mesonero Romanos lo justificaba en que “embriagados con el entusiasmo, los fidelísimos madrileños apenas habían echado de ver que las tropas francesas (...) no habían hecho la más mínima demostración de cortesía, ni se habían presentado en la carrera, dando a conocer con este desvío la más absoluta reserva cuando no una marcada hostilidad a la persona del nuevo Rey” (Mesonero, 1881b: 29). Para entonces ya Napoleón había decidido la cesión de la corona de España a un miembro de su familia y lo comunicaba así al general Murat.

En el diario discurrir de la vida madrileña, la presencia de tropas francesas hizo menudear los incidentes. La marcha del rey hacia Bayona para acudir a la entrevista con Napoleón hizo subir el grado de inquietud, dado además que la actuación de la Junta Suprema de Gobierno, instituida por Fernando VII antes de emprender la marcha, no redujo los fundados temores, tanto más cuando su principal cometido era el de mantener “la buena armonía con el general que mandaba las tropas francesas”.

La idea de convertir Madrid en una ciudad tomada, como se hiciera con Pamplona y con Burgos, estaba en los planes de Emperador, tal como se desprende de su correspondencia con Murat: “Convertid el Palacio en un gran cuartel y alojad en él a la guarnición y a los oficiales. Alojad también muchos oficiales en el palacio del Buen Retiro. Si una parte del ejército tuviera que salir de Madrid, fortificados el Parque de Artillería y los dos palacios, podréis continuar siendo dueño de la ciudad”. Al tiempo, la Junta de Gobierno, presidida por el Infante don Antonio Pascual, seguía emitiendo llamadas a la calma, mientras recibía desde Bayona mensajes del propio Fernando VII que insistían en el mantenimiento de las buenas relaciones con las tropas francesas.

LA JORNADA DEL DOS DE MAYO

El comienzo del día apenas presagiaba los acontecimientos que iban a convertir en principal protagonista al pueblo de Madrid. Los preparativos que se estaban llevando a cabo en el Palacio Real iban a ser el detonante de los hechos. Hacia las siete de la mañana, desde las Caballerizas de Palacio, dos carruajes se aproximaron a la Puerta del Príncipe. Eran las ocho y media cuando apareció en su umbral la Infanta María Luisa, reina de Etruria, acompañada del ministro de la Guerra, Gonzalo O'Farrill. En compañía de sus hijos, de una aya y de un mayordomo, ocupó el primero de los coches, que partió inmediatamente en dirección hacia el teatro de los Caños del Peral, siguiendo luego por la calle del Tesoro. El segundo coche esperaba. De pronto, apareció un hombre que indagó de los cocheros lo que estaba sucediendo. Penetró luego en el zaguán de Palacio, para salir al momento gritando: “¡Traición! ¡Traición! ¡Nos han llevado al Rey y se nos quieren llevar a todas las personas reales! ¡Mueran los franceses!”. Parece que, al tiempo, se asomó a uno de los balcones de Palacio un gentilhombre que gritó a la gente que empezaba a arremolinarse en las inmediaciones: “¡Vasallos! ¡A las armas! ¡Que se llevan al Infante!”. Un grupo de entre sesenta y setenta personas, según el testimonio de la época, consiguió entrar en Palacio y subir hacia los aposentos del Infante don Antonio Pascual. Lograron hablar con el jefe de los Reales Guardias de Corps, don Pedro Torres, e incluso vieron al joven Infante don Francisco de Paula, cuya marcha trataron de impedir.

Pero los acontecimientos se precipitaron cuando Auguste Lagrange, ayudante de campo del general Murat, llegó al mando de un piquete de veinte soldados. Comenzó entonces el enfrentamiento que pronto se iba a convertir en lucha callejera. La situación se agravó cuando, pertrechado de dos piezas de artillería, apareció en la explanada del Palacio el batallón de Granaderos de la Guardia Imperial. Una descarga de fusilería y otra de metralla fue el saludo inicial que produjo las primeras víctimas, entre ellas un aposentador de Palacio, Joaquín María de Mármola, y Rodrigo López de Ayala y Barona, mayordomo de semana de Su Majestad, que se encontraba tras los cristales de una de las ventanas de Palacio. Aparte del relato escrito por uno de los iniciadores de la revuelta contra los franceses, el maestro cerrajero Blas Molina y Soriano, que lo presentaría a Fernando VII en 1816, nos ha llegado un amplio testimonio elaborado a escasa distancia de los hechos.

Así lo recoge la emblemática obra de Pérez Galdós: “No se oían más voces que *“armas, armas, armas”*. Los que no vociferaban en las calles,

vociferaban en los balcones, y si un momento antes la mitad de los madrileños eran simplemente curiosos, después de la aparición de la artillería todos fueron actores” (Pérez Galdós, 1979: 271). Durante esa mañana la lucha se desarrolló principalmente en el entorno del Palacio Real, en la Puerta del Sol, en las inmediaciones de la Puerta de Toledo, también en el paseo del Prado y en un establecimiento militar, el parque de Artillería de Montealeón. “En cuatro horas, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, Madrid quedó militarmente ocupado por una fuerza de 30.000 hombres bien armados, bien provistos de municiones y diestramente distribuidos bajo un plan completamente militar” (Pérez de Guzmán, 1908: 385). La acción militar propiamente dicha tuvo su principal escenario en el parque y arsenal del arma de Artillería, en la llamada casa de Montealeón. El cuerpo de Artillería había sido reconstituido y modernizado por el conde Aranda en 1756. En 1764 se fundaba el Real Colegio de Segovia. Por su parte, las campañas de Napoleón habían contribuido de forma muy notable al desarrollo de la Artillería. Si atendemos a esa dimensión militar de la lucha y, en concreto, a la resistencia organizada en el parque de Montealeón, la existencia de un plan previo parece evidente. Hay constancia de ello, por ejemplo, en los papeles que en 1814 hizo llegar desde Asturias, a la Dirección General de Artillería, Julián Velarde, tío de uno de los héroes de aquella jornada, el capitán Pedro Velarde. En esa documentación se halla el testimonio del plan presentado a Gonzalo O’Farrill, por entonces ministro de la Guerra y miembro de la Junta de Gobierno que presidía el Infante don Antonio Pascual. La trayectoria personal de O’Farrill es reveladora de su comportamiento. Un especialista en el estudio de la época como Juan Mercader escribe: “Gonzalo O’Farrill había sido un fernandista convencido que, luego de haber accedido al Ministerio con ocasión del motín de Aranjuez y haber permanecido en el lado del lugarteniente Murat, evitando cualquier rompimiento con los franceses, aceptó al nuevo soberano José Napoleón I y junto a él colaboró hasta el final de su reinado, creyendo de buena fe mantenerse en la continuidad legal” (Mercader, 1983: 61). La reconocida ambigüedad de su comportamiento despertaba recelos en el propio mando francés y muy especialmente en su embajador La Forest. Esa actitud se evidencia en su respuesta al citado plan que le presentase Pedro Velarde, justificando que “en la situación en que se hallaba Madrid, una resistencia armada a cualquiera violencia de las tropas francesas podría comprometer la población a su ruina”. Desde esta actitud de reserva, O’Farrill informó a la Junta de Gobierno y, según su propio testimonio, ésta sometió el asunto a votación y “fue bien pronta y unánime la resolución de desechar todo

intento hostil y de adoptar por principio constante el calmar los ánimos, precaver por todos los medios las inquietudes populares y contenerlas en caso necesario con nuestras propias fuerzas”. De ahí que, como señala Pérez de Guzmán, se pueda decir que O’Farrill “había engañado totalmente a Velarde, porque le había prometido dar las órdenes en las provincias para promover la insurrección general” (Pérez de Guzmán, 1908: 357).

De hecho, la insurrección del dos de mayo no era el primer acto de hostilidad contra los franceses que se daba en las calles de Madrid. Incidentes, desde luego menores, habían sido diarios desde la entrada de las tropas francesas en la ciudad. Entre ellos cabe señalar lo sucedido durante el funeral que se celebró en Madrid en memoria del rey de Francia Luis XVI, en el que se profirieron insultos contra los franceses asistentes al acto y frases como “¡Cuánto gasto para un gabacho!”, que la versión francesa traducía por “*que de frais pour un chien français!*” (Fuentes, 1988: 183). Los análisis de algunas figuras del llamado “partido fernandino” son muy elocuentes para corroborar la existencia de una organización previa. Tal puede ser la revisión biográfica de figuras como el conde de Montijo, don Eugenio de Palafox y Portocarrero (1773–1834) (Morange, 1983; 1984), tenido más como prototipo de aventurero y hasta como modelo de incoherencia y frivolidad políticas, que ya había sido objeto de atención por parte de autores como el propio Pérez de Guzmán o luego de historiadores como Richard Herr, Paula de Demerson o Carlos Corona, que coincidieron en su carácter de “agitador empedernido”, siempre enredado en alguna conspiración. Ya con las tropas francesas en las calles de Madrid, son conocidos sus contactos con los duques de Osuna y del Infantado y su idea de “la necesidad de preparar la guerra contra Napoleón”, así como consta su firme oposición a la salida de la familia real hacia Francia e incluso su fantasioso proyecto de “ir a asesinar a Napoleón” (Morange, 1983: 9). Tales planes eran compartidos por algunos de los hombres del partido fernandino. Por parte francesa, en las mismas proclamas que el general Murat dirigía al pueblo de Madrid quedan muy claras las referencias a un plan de acción previo y a unos instigadores: “Con repetidos informes me avisaban de los esfuerzos de los malintencionados, pero todavía ponía mi convicción en persuadirme de que nadie turbaría el público sosiego”. Más adelante afirmaba: “Hoy por la mañana ha reventado la mina que anunciaba de antemano una muchedumbre de indicios que se habían preparado con libelos incendiarios y con todos los medios con que se consigue descarriar al populacho”. Y finalmente advertía a la población que no se dejase llevar “por los estímulos de villanos agitadores que os conducen a vuestra ruina”.

¿Quiénes eran esos *villanos agitadores*? Esto es, ¿quiénes fueron los principales protagonistas del “dos de mayo” madrileño? A cien años de aquellos acontecimientos, Juan Pérez de Guzmán escribía: “En Madrid se agavillaba la masa ingenua del pueblo sano en los claustros de los conventos, en varios puntos de reunión de las afueras y pueblos inmediatos, en las casas de conversación y en las botillerías, en las tertulias domésticas, en las plazas públicas, en los barrios bajos y sobre todo en la calle de Carretas, frente a las librerías, y en la Puerta del Sol” (Pérez de Guzmán, 1908: 349). En la orden del día dada por el general Murat el mismo dos de mayo se distinguía entre el “populacho de Madrid” y “los buenos españoles”, a quienes el mando francés no quería mezclar “con aquellos miserables que no desean más que el crimen y el pillaje”. Hay que precisar que en la traducción española y al objeto de ser publicada en el *Diario de Avisos* del siguiente día cuatro, se tradujo esta expresión por “la población de Madrid”, pero el propio Murat obligó a especificar que se refería “al populacho”. Si nos atenemos a la relación de víctimas que, a partir de documentación de la época, proporciona Pérez de Guzmán, es claro el predominio de menestrales, artesanos, subalternos de los Reales Sitios y, sobre todo, criados y todo tipo de miembros de la servidumbre de la nobleza. Son escasísimos aquellos nombres que van precedidos del *don* que singulariza un nivel social superior.

Por parte del pensamiento liberal se produciría una significativa evolución respecto al papel atribuido al pueblo en aquellas jornadas. Aunque existe un progresivo reconocimiento del decisivo papel que protagonizaron los niveles populares de la población y lo que ello significó en la lucha por la libertad, las reservas y los recelos hacia el papel del pueblo suelen predominar sobre los elogios. Abunda el tono paternalista, en ocasiones claramente despectivo. Un observador tan agudo de la sociedad como Antonio Flores, al tipificar a los habitantes de los barrios populares de Madrid, se refiere a los *chisperos* y *manolos*, “los que estuvieron juntos, hombro con hombro, en la lucha contra los franceses”, para mostrar la perplejidad ante su comportamiento posterior, cuando el ejército francés ayudase a Fernando VII en 1823 a recuperar el poder absoluto y ellos “cubrieron de flores el camino que pisaba el mismo ejército francés y abrazaban y permitían que sus mujeres abrazasen a los soldados invasores”, para concluir: “El pueblo madrileño ha tardado mucho en ser liberal, pero los chisperos no sólo han tardado, sino que nosotros creemos que han muerto sin haberlo sido” (Flores, II: 335).

En cuanto a su procedencia geográfica, en la citada proclama de Murat ya se distinguía entre los nacidos en Madrid y los llegados de fuera: “Nuestros comunes enemigos (...) han concluido excitando una porción del pueblo de Madrid y de las comarcanas aldeas”. Si atendemos a la relación de víctimas que proporciona Pérez de Guzmán, de los 409 muertos, 159 no eran propiamente madrileños. Eran numerosos los asturianos, gallegos y leoneses, adscritos a oficios de servicio y muy significativo el número de los que procedían de localidades próximas a la Corte, desde Reales Sitios como Aranjuez o La Florida, a pueblos como Miraflores o Navalcarnero. En algunos de los registros parroquiales de defunción se anota: “fue de los que vinieron a Madrid el dos de mayo de los pueblos inmediatos”. Esto refuerza la idea de una preparación de la revuelta, que contaba con una mínima organización previa a la que, más tarde, se sumaría el concurso popular. Desde la historiografía francesa, síntesis como la de Jean René Aymes (1973) en la cual insiste en que el considerable número de los venidos del entorno de Madrid parece comprobar la idea de un complot planeado, y prueba de ello es, entre otras, que en la lucha callejera mueran soldados y campesinos mientras que los burgueses se refugien en sus casas en espera de que pase el peligro.

La represión de aquel levantamiento fue especialmente dura y quedó muy grabada en la memoria histórica. Los focos de resistencia del primer día fueron sofocados muy duramente. Se habló de una auténtica cacería por las calles de Madrid. En la madrugada del día tres de mayo, en la montaña del Príncipe Pío, tuvieron lugar numerosas ejecuciones, cuya dramática imagen perpetuaría el pincel de Francisco de Goya. En el libro de entierros de la parroquia de San Antonio de la Florida correspondiente al año 1808 se puede leer: “El día 12 del mes de mayo de 1808 fueron enterrados en el camposanto de esta Real Parroquia de San Antonio de Padua de la Florida cuarenta y tres difuntos que fueron hallados en un hoyo de la montaña que llaman del Príncipe Pío, los mismos que fueron arcabuceados por los franceses el día 3 de dicho mes a las cuatro de la madrugada”. El parque del Retiro, las tapias de la iglesia de Jesús, junto al palacio de Medinaceli, y el paseo del Prado fueron también lugares de fusilamiento. Algunos cuerpos serían enterrados en el mismo lugar donde cayeron, ese enclave del Prado que luego sería llamado *Campo de la Lealtad*, donde hoy se alza el obelisco que conmemora aquella lucha. En la cercana iglesia de San Jerónimo fueron expuestos, para su identificación, algunos cadáveres.

LIBERALES Y ABSOLUTISTAS EN EL MADRID FERNANDINO

“Madrid vivió una situación excepcional durante la Guerra de la Independencia y no exageran los autores de época que hablan de estado de sitio o de ciudad sitiada” (Fernández García, 1992: 621). Habían sido muchos los problemas que se habían acumulado sobre la población madrileña, entre ellos la terrible hambre que tuvo en 1812 sus efectos más dramáticos y que había sido culminación de la aguda crisis de subsistencias con que se había iniciado el siglo, agravada al extremo por la propia guerra (Espadas, 1968; 1969). La entrada de los aliados en Madrid no hizo más que paliar temporalmente los gravísimos efectos de la escasez. La salida del rey José, con su gobierno y tropas, y de muchos de los madrileños que habían colaborado con la administración “intrusa” constituyó un lento y patético éxodo: “Los habitantes huían, llevando sus bestias y destruyendo sus hornos y molinos. No se encontraba trigo, ni menos harina (...) Muchos españoles que habían abandonado Madrid no pudieron resistir las fatigas ni soportar las privaciones, tomaron el partido de volverse o de ocultarse en los pueblos, con peligro de caer en poder de las partidas” (Du Casse, VIII: 222). Los efectos del hambre se mantuvieron incluso bien entrado 1813, siendo el problema más acuciante para el Ayuntamiento “compadecido de los tristes espectáculos que se presentan por las calles, viendo a tantos infelices víctimas de la miseria, tendidos en el suelo, muriéndose de hambre”. Los años inmediatos, vuelto Fernando VII del exilio, siguieron mostrando un Madrid triste y abatido: “Pueblo entonces sin industria –le recuerda Mesonero Romanos– sin agricultura ni comercio y casi sin propiedad, limitado en sus aspiraciones a muy estrecho círculo, veía pasar los días, los meses y los años en una inercia verdaderamente oriental”. Desde el punto de vista político, el regreso de Fernando VII en 1814 y el restablecimiento del absolutismo acentuaron la fisura existente en la sociedad madrileña entre unos minoritarios sectores liberales, que pronto serían objeto de dura represión o se adelantaron a ella mediante el exilio, y unas masas fáciles de asegurar su adhesión, fáciles además de ser manipuladas por los sectores más conservadores. Recuerda Mesonero el inmediato eco que tuvo en Madrid el llamado “decreto de Valencia”, del 4 de mayo de 1814, que restablecía la monarquía absoluta. “La turba hostil y desenfrenada corrió a la Plaza Mayor, invadió la Casa de la Panadería y arrancando la lápida de la Constitución –que se les señaló como símbolo– la hicieron mil pedazos que, metidos en un serón, arrastraron luego por todo Madrid” (Mesonero, 1881b: 151).

Los movimientos de 1820 y el sometimiento del rey “a la voluntad general del pueblo” marcaron un nuevo tiempo en la vida madrileña. Otra

vez la fiesta popular se hizo presente en la Villa. “Lanzáronse a la calle con un alborozo, una satisfacción indescriptible, todas las personas que representaban la parte más culta y acomodada de la población: grandes y títulos de Castilla, oficiales generales y subalternos, opulentos propietarios, banqueros y todo el comercio en general, abogados, médicos y hombres de ilustración y ciencia; todas las clases, en fin, superiores y medias del vecindario confundíanse en armoniosos grupos, abrazándose y dándose mil parabienes, y sin lanzar gritos ni mucho menos denuestos contra lo pasado, confundíanse en un inmenso y profundo sentimiento de patriótica satisfacción” (Mesonero, 1881b: 215). Cualquier pronunciamiento militar acompañado de intervención popular iba a significar, a lo largo del siglo, cambio de autoridad municipal, es decir, remoción del Ayuntamiento, pues como escribe Pérez Garzón, “este asumía toda la autoridad local y en Madrid revestía el acto un alcance sobresaliente. No era el poder municipal de cualquier ciudad, sino el Ayuntamiento que integraba a burgueses de toda España” (Pérez Garzón, 1978a: 97). Durante las jornadas de la primera semana de marzo de 1820 se irían perfilando afrontados los que iban a ser protagonistas de la vida política madrileña en el *Trienio Liberal*, de un lado el Ayuntamiento y el pueblo, de otro el Rey y los sectores absolutistas, junto a nuevas instituciones en la vida madrileña. Una de ellas, la *Milicia Nacional*, que se definirá y actuará como “brazo armado de la revolución liberal”. Otras, las *Sociedades Patrióticas*, en principio simples tertulias políticas que, como resume Miguel Artola, “muy pronto se convirtieron en una réplica popular e incontrolada de las Cortes, por cuanto se permitieron adoptar iniciativas políticas que elevaban al Ministerio y a las Cortes” (Artola, 1988: 675).

La *Milicia Nacional* nació en el eco patriótico del Dos de Mayo, aunque luego se le buscaran antecedentes más antiguos como fueran las milicias urbanas del siglo XVI u otras más próximas del siglo XVIII. El plan de milicias urbanas de 1808 proponía la creación de cuerpos armados que “sin distraer la tropa viva empleada en los ejércitos, sirviesen para la quietud de las poblaciones y también para resistir al enemigo, si intentase entrar en ellas”. Su activa presencia en la vida madrileña de aquellos momentos sirvió de modelo al rey José Bonaparte para crear una Guardia o Milicia Cívica que, acogida con evidente frialdad y resistencia por parte de los madrileños, se presentaba como continuadora de aquella otra Milicia Urbana y como testimonio de la necesidad del gobierno intruso de lograr una base popular. Pero tanto esa Milicia Urbana como la Guardia Cívica del rey José fueron instituciones de muy corta vida. Así, el proto-

tipo de *Milicia Nacional*, defensora de la libertad y del nuevo orden constitucional, sería la creada por un decreto de las Cortes del 15 de abril de 1814, si bien esa primera etapa de su vida sería efímera, ya que el Real Decreto del 4 de mayo, firmado por Fernando VII en Valencia, al restablecer el absolutismo, disolvió todas las instituciones nacidas de las Cortes de Cádiz. Seis años más tarde, tras el pronunciamiento de Riego y al calor del recuperado orden constitucional, volvió la Milicia a tener presencia en la vida madrileña como uno de los protagonistas en los acontecimientos del Trienio y experimentando en sus propias filas el proceso de escisión interna del liberalismo, entre el sector moderado, heredero y continuador del *doceañismo*, y el sector exaltado en el que se irían congregando los protagonistas del *veinteañismo*. El entusiasmo popular que acompañó al restablecimiento del régimen constitucional se hizo también muy visible en el número de voluntarios que solicitaron su ingreso en las filas de la Milicia. Para “los ciudadanos que deben ser milicianos” se elaboraron listas impresas, organizando la población de Madrid por cuarteles, barrios y manzanas, con indicación de los habitantes de cada casa, de los que se especificaban nombres, edades y oficios. Tal documentación es de gran valor para un análisis demográfico de la Villa en 1820.

Durante el Trienio Liberal, la Milicia estuvo muy presente en la vida ciudadana. Su momento de gloria lo constituyó la jornada del 7 de julio de 1822, desenlace de un ambiente cada día más violento y apasionado, en el que los milicianos hacían constante manifestación de su fervor revolucionario, incluso al paso del Rey que tenía que soportar no sólo los vivas a la Constitución, sino el cántico del “*Trágala, perro*”, destinado a los adictos a la monarquía absoluta. Ese creciente radicalismo cada día más presente en las calles, en la prensa y en las tertulias, se vio fortalecido por el alistamiento en las filas de la Milicia del héroe más popular del pronunciamiento de 1820: Rafael Riego.

Los altercados en las calles de Madrid se hicieron frecuentes, así como la intervención de la Guardia Real defensora del absolutismo monárquico. Un hito en tal ambiente de tensión lo constituyó la muerte del teniente Landáburu, de clara filiación constitucional, a manos de sus propios subordinados, lo que provocó un levantamiento de la Milicia. Ese 30 de junio, como lo recordaría Alcalá Galiano, “cerró la noche convertido Madrid en campamento de ejércitos contrarios”. Pero los mayores enfrentamientos se iban a producir el 7 de julio, cuando los batallones de la Guardia Real procedentes de El Pardo entraron en Madrid por el portillo del Conde Duque y avanzaron, formados en tres columnas, hacia el parque de Artillería, la

Puerta del Sol y la Plaza Mayor. En este último enclave, las fuerzas de la Milicia Nacional consiguieron batir a la Guardia Real, afirmando no sólo su papel de brazo armado del liberalismo, sino incluso de su versión más exaltada. Dos días más tarde, en sesión solemne del Ayuntamiento, recibía la Milicia una medalla “por su celo en la defensa de las libertades patrias”, que entregaba el propio Rafael Riego.

Unos meses después, cuando la intervención del legitimismo europeo por medio de la expedición de los “*Cien mil hijos de San Luis*” restauraba el absolutismo, la Milicia tuvo que luchar en campo abierto, distinguiéndose en el combate de Brihuega, a las órdenes de Juan Martín “*el Empecinado*” que, tras aquella acción, comunicaba al Ayuntamiento de Madrid: “Cada individuo de la Milicia que tuvo el honor de mandar fue un héroe que puede colocarse entre los soldados más valientes que haya podido haber en el universo”. Pero los días de la Milicia estaban contados. La llegada de las tropas francesas a Somosierra, siguiendo precisamente la ruta que utilizara Napoleón en 1809, determinó la pronta caída de Madrid. El 17 de mayo llegaba el duque de Angulema a Buitrago y el 23 hacía su entrada en la capital. Otra vez el régimen constitucional era abolido y, con él, la Milicia.

LA “OMINOSA DÉCADA”

La vuelta de la monarquía absoluta abrió una nueva etapa en la vida madrileña sometida ahora su población a una dura represión, tipificada entre otras medidas por la creación de un sistema de purificaciones, que funcionó desde abril de 1824 a enero de 1825, dirigido especialmente a la depuración del personal que había colaborado con el sistema liberal. Tal represión propició incluso una forma de violencia popular al alentar la existencia y la acción de bandas de apaleadores que actuaban por su cuenta contra aquellos vecinos de conocidas ideas liberales. En Madrid se hizo tristemente famosa la llamada *banda del Trueno*. En cuanto a la propia Milicia, tras el proceso de depuración de sus miembros, no se olvidó su eficacia en el sostenimiento del liberalismo ni la popularidad con que contó en Madrid. De ahí que se decidiera crear una contrarréplica en apoyo del absolutismo. Iban a ser los *Voluntarios Realistas*. Un decreto de la Regencia del Reino, expedido el 10 de junio de 1823, les daba carácter legal. En su artículo primero se especificaba que “serán admitidos para voluntarios realistas todos los vecinos y naturales de los pueblos desde la edad de 20 años a los 50, en quienes concurren las circunstancias de

buena conducta, honradez conocida, amor a nuestro Soberano y adhesión a la justa causa de restablecerle en su trono y abolir enteramente el llamado sistema constitucional". Abierto en Madrid un plazo de inscripción, hubo gran número de solicitudes procedentes de verdaderos entusiastas del absolutismo, pero también de gentes que se acomodaban a la nueva situación y, por supuesto, de aquellos que por miedo a la represión intentaban congraciarse con el nuevo gobierno. En todas ellas se hacía expresa mención de "haberse mantenido fieles a su Rey durante el monstruoso gobierno de la abominada Constitución".

La *Comisión Calificadora* que analizaba las solicitudes decidió "formar dichos cuerpos por dos clases de personas: una compuesta de hacendados, labradores, empleados, fabricantes, profesores de las nobles artes, maestros de ciencias, oficiales militares, comerciantes y gremios mayores; y la segunda, de los gremios menores, artesanos y braceros". Se procuró desechar las instancias de quienes fueran demasiado jóvenes, prefiriendo a los maduros como consecuencia de "los malos ejemplos que por aquellos años habían recibido los jóvenes del sistema liberal". En todo caso, y dada la escasez de burgueses en las filas de los *Voluntarios*, "tuvieron que recurrir a una legión de empleados, menestrales empobrecidos o campesinos desposeídos", justificando en el retrainamiento de las clases medias el carácter de "fuerza armada proletaria" que tuvo aquella institución, paradójicamente al servicio del absolutismo (Pérez Garzón, 1978b: 309).

LOS NUEVOS ENCLAVES DE LA ACCIÓN POLÍTICA

Perfil muy particular es el de las *Sociedades Patrióticas*. En el Madrid de los años veinte, mezcla muy acusada de antigua Corte y gran población, de nobles y de clases populares, con una minoritaria burguesía protagonista del cambio político, París y Londres se ofrecían como ejemplo a imitar. Esa incipiente clase burguesa tenía "la manía del buen gusto", como observaba Mariano José de Larra. Una de las novedades en su comportamiento social era la de asistir a los cafés; la otra, leer la prensa. En esos años se fue configurando el Madrid de los cafés, también el de las fondas y la prensa periódica, símbolos e instrumentos todos ellos de la revolución liberal. El café era lugar de reunión, de tertulia, donde además se leía y se comentaba la prensa, donde se creaba y se difundía opinión y donde, ocasionalmente, las mesas se convertían en improvisadas tribunas. Se ha dicho que "el Café y la Constitución van juntos. En los cafés se fraguan las revoluciones del siglo XIX y se componen las mejores obras

literarias del período” (Cayetano, 1996: 248). En sus *Recuerdos de un anciano*, escribía Alcalá Galiano: “En los pobres cafés de aquel tiempo, en que era costumbre leerse la *Gaceta*, al lado de un brasero en invierno y cerca de la ventana en verano, se hablaba con desahogo tal que parecía que no se recelaba el peligro por parte de los dominadores” (Alcalá Galiano, 1955, I: 37). Entre aquellos primitivos cafés de la Villa estaban *El Brillante*, *Iberia*, el *Sólito*, *Morenillo*, *Lorencini* y *La Cruz* (Cayetano, 1996: 242). Especial renombre adquirió *La Fontana de Oro*, luego magistralmente descrita por la pluma de Benito Pérez Galdós. También el *café del Príncipe*, “el más destartado, sombrío y solitario (...), el que situado en la planta baja de la casa contigua al teatro del Príncipe, se pavoneaba con el mismo título” (Sánchez de Palacios, 1983: 270).

Es preciso ver, detrás de esos “clubs abiertos a la discusión pública”, el modelo de los ya existentes en la Francia revolucionaria, que luego tendrían también su versión en Italia y en Portugal, símbolos de las nuevas formas de sociabilidad que se iban imponiendo en Europa (Agulhon, 1993: 126). Alberto Gil Novales considera que la citada tertulia de casa de Manuel José Quintana fue ya en 1808 “una especie de tertulia patriótica de la que salió la idea y la espléndida realidad del *Semanario Patriótico*” (Gil Novales, 1973: 7). Pero propiamente las *Sociedades Patrióticas* nacen y prosperan tras la revolución de 1820. En marzo de ese año surge la Sociedad de “Amigos de la Libertad”, que se establece en el café *Lorencini*, en la Puerta del Sol y que se consideraba continuadora de las reuniones celebradas en el café de *Apolo* de Cádiz durante los primeros días del liberalismo español. En abril se inicia la de San Sebastián, en el café del mismo nombre, entre Atocha y la Plaza del Ángel. En junio aparece la de “Amigos del Orden”, en la *Fontana de Oro*, en la Carrera de San Jerónimo, esquina a la calle Victoria, donde el 8 de septiembre se le rendía homenaje a Rafael Riego, que esa misma noche pronunciaba un discurso en el teatro del Príncipe, acto que cerraría el popular cántico del ¡*Trágala, perro!* También en junio se había creado la de “Amantes del Orden Constitucional”, en el número 52 de la calle Jardines y la de los “Amigos de la Constitución”, en la fonda de la *Cruz de Malta*, en la calle del Caballero de Gracia, aunque en realidad era ésta un traslado de la que hemos mencionado del café *Lorencini*. El primer Ateneo de Madrid, creado precisamente ese año de 1820, se definía en sus estatutos como “sociedad patriótica y literaria”. En 1822 se constituiría en el convento de Santo Tomás la *Sociedad Patriótica Landaburiana*, en homenaje y como recuerdo del asesinato teniente Landáburu.

LOS COMIENZOS DEL MADRID ISABELINO

Tras la muerte de Fernando VII, el proceso de consolidación del régimen liberal tuvo una especial incidencia en la vida madrileña. Proceso lento y con numerosos obstáculos internos e internacionales, el mantenimiento del orden público, especialmente en ciudades como la capital del Reino, fue objetivo permanente de los gobiernos y del poder municipal. La consulta de la prensa de aquellos años nos depara constantes noticias sobre la prioridad de prevenir alborotos públicos. El 7 de mayo de 1834, el corregidor Pedro Manuel Belluti, marqués de Falces, prohibía “reunirse en pandillas y discurrir por la calle alterando la quietud del vecindario, cantar canciones obscenas o que contengan amenazas e insultos”. En el contexto de un conflicto civil, la primera de las guerras carlistas, se inscribe también un episodio dramático, como fue la matanza de frailes que se producía el 17 de julio de ese mismo año, cuyas causas no están aclaradas suficientemente, si bien “no parece que nos hallemos ante un movimiento organizado, sino ante una explosión de ira popular” en la que destaca “su carácter extraordinariamente violento y sanguinario, hecho en general mucho más frecuente en las revueltas de tipo urbano que en las rurales, acentuado en el caso de Madrid por la incidencia del cólera” (García Rovira, 1988: 455). En 1835 continuaron los altercados callejeros. Por razones de policía y de seguridad pública, el Ayuntamiento había establecido una división de Madrid en cinco demarcaciones y cincuenta barrios. El 28 de junio, otra orden municipal obligaba a que “se pintasen en blanco no sólo las puertas de las casas, sino los extremos de las jambas, para evitar la ocultación de personas malintencionadas”. Junto a las revueltas callejeras, la sublevación militar de 1835 tuvo como escenario la Casa de Correos, en la Puerta del Sol, en cuyo transcurso resultó muerto el capitán general Canterac. La insurrección de la *Milicia Urbana*, iniciada en la Plaza Mayor contra el ministerio del conde de Toreno, sería sofocada de manera inmediata por el general Quesada. Mayor trascendencia tuvieron los efectos de la “sargentada de La Granja”, que en agosto de 1836 obligara a la Reina Gobernadora a firmar el retorno de la Constitución de 1812. Su versión madrileña fue la revuelta de las clases de tropa y de soldados del cuartel del Hospicio al grito de “¡Viva la libertad y mueran los tiranos!”. El motín sería reprimido por el general Fernández de Córdoba, que nos ha dejado de éste, como de otros incidentes militares que perturbaron la vida madrileña, un vivo relato (Fernández de Córdoba, 1976: 297).

Un problema que ocasionó gran tensión en la vida madrileña fue el temor a que la guerra llegase a la ciudad, ya que ésta se encontraba en el punto de mira del mando carlista. Madrid era la pieza más apetecida,

como lo fuera en la guerra de Sucesión a comienzos del siglo XVIII o lo había sido cuando la invasión francesa. De las expediciones militares proyectadas, la más importante es la conocida como *expedición real*, pues el propio pretendiente al trono, Don Carlos María Isidro, se encontraba a su frente. Había partido de Navarra en mayo de 1837 y la formaban 16 batallones de Infantería y 1.200 caballos. El 12 de septiembre, las avanzadillas carlistas llegaban a las proximidades del parque del Retiro. “De manera escasamente explicada –escribe Julio Aróstegui– por cronistas y observadores, el ejército carlista a las puertas de Madrid no llegó a atacarla y el regreso del ejército al punto de partida fue penoso” (Aróstegui, 1981: 93).

EL ASCENSO DE LA BURGUESÍA

El Madrid de la década de los años treinta es, sobre todo, el del ascenso de la burguesía al gobierno de la Villa, a la sombra del gobierno de Álvarez Mendizábal. Es el Madrid de las reformas urbanas, muchas de ellas realizadas gracias al motor económico de los procesos desamortizadores. Su personaje emblemático es don Joaquín Vizcaíno, marqués viudo de Pontejos, último en llevar el título de Corregidor, antes de que comenzase el tiempo de los Alcaldes constitucionales. Personalidad modelo de la transición al Madrid liberal, miembro de la Milicia Nacional durante el Trienio, Pontejos es un prototipo de burgués, cuando en el Ayuntamiento aún dominaba el elemento aristocrático, con la experiencia y el perfil de la burguesía francesa de la monarquía de Luis Felipe de Orleans, adquirida precisamente durante sus años de exilio en París. Consecuencia de ello es que en el equipo municipal correspondiente a su segundo mandato, iniciado en 1835 y nacido de la nueva ley de Ayuntamientos, hay una significativa presencia de burgueses, varios de ellos miembros del partido progresista y muy próximos al círculo de Mendizábal (Martín Muñoz, 1986). En ese clima una novedad cultural, pero también política, fue la creación de dos importantes instituciones como fueron el *Ateneo Científico, Literario y Artístico* y el *Liceo Artístico y Literario*, claramente representativas de una nueva etapa del liberalismo, la que se alejaba de su carácter revolucionario heredado del jacobinismo francés y, moderando su mensaje y su práctica política, incidía en la consolidación del nuevo sector burgués de la sociedad y en el trasvase ideológico y político entre aquellos centros culturales y las mayorías parlamentarias.

Como símbolo, entre otros, de la política de modernización urbana es muy representativa la dotación de un revolucionario método de ilumina-

ción como fue la de gas, cuyos primeros ensayos se hicieron en 1832, aunque hasta finales de la siguiente década no fuera una realidad presente al menos en las calles y plazas del centro de Madrid. Es significativo cómo, junto a razones como la de la propia estética de la ciudad y la comodidad que la nueva técnica aportaba, aún siguiesen pesando las razones de seguridad: “El gas es ya común en pueblos subalternos de Europa –escribía Patricio de la Escosura, miembro de la comisión de policía urbana del Ayuntamiento–, es un bien para el vecindario que ganará en comodidad y en seguridad porque así tendrá la Autoridad un medio eficaz de prevenir unos delitos y de reprimir otros” (Simón, 1987: 451).

LAS BARRICADAS DEL 48

Si las revoluciones que marcaron la vida europea en 1848 no tuvieron similar incidencia en España, entre otras causas por la solidez del gobierno moderado presidido por el general Narváez, Madrid sí experimentó la incidencia de aquellos movimientos que sacudían a Europa y la lucha callejera, ya tantas veces presente en la vida madrileña, volvió a sentirse especialmente en dos fechas: el 26 de marzo y el 7 de mayo. Fueron protagonistas de aquellos brotes revolucionarios miembros del ala más radical del progresismo –entre ellos personajes como José María Orense o Patricio de la Escosura– junto a grupos de suboficiales y de clases de tropa encabezados por el coronel De la Gándara. El movimiento comenzó a las seis de la tarde del citado 26 de marzo. Objetivos principales de los insurrectos fueron la Puerta del Sol y muy principalmente la Casa de Correos, así como la Plaza Mayor. Se declaró el estado de sitio en la ciudad y un Real Decreto suspendió las garantías constitucionales, a los que siguió la celebración de un consejo de guerra para los amotinados que dictaría varias penas de muerte conmutadas luego por la Reina, pese a la discrepancia del propio Narváez: “Si me lo suplica Su Majestad, le digo rotundamente que no me da la gana, y si me lo manda, presento mi dimisión”. Amenaza que no llegó a cumplirse.

Los sucesos del 7 de mayo tuvieron un acusado carácter republicano y en ellos la participación popular fue mayor. “Ya no eran sólo paisanos; con ellos se sublevaban fuerzas del Ejército y fuerzas en las cuales teníamos la más absoluta confianza”, escribía el general Fernández de Córdoba, en un detenido relato de aquellas jornadas (Fernández de Córdoba, 1976, II: 162). Algunos estudios sobre los efectos del 48 en España advierten de que la revuelta madrileña fue preparada por los progresistas “con el apoyo del

embajador inglés”, tras el que se encontraba el respaldo del gobierno de Londres y del titular del *Foreign Office*, lord Palmerston (Cabeza, 1981). Parece comprobado además que el banquero José de Salamanca estuvo entre los inductores del movimiento y que su apoyo económico sirvió para lubricar la cooperación de algunos mandos militares.

LA REVOLUCIÓN DE 1854

Diversas causas contribuyeron a la preparación de un clima tenso que apuntaba a la posibilidad de un estallido revolucionario. El periódico conservador *La Época* las resumía así: “la cuestión social, la cuestión política, el estado de la hacienda y la funesta influencia del cólera morbo” (García Monerris y Pérez Garzón, 1976: 222). Se unía también el prolongado alejamiento del ejercicio del poder que experimentaba el partido progresista, además de la cuestión de las contratas ferroviarias acaparadas por un reducido número de personas muy próximas a la Reina, sin olvidar el efecto de las malas cosechas con su secuela de escasez y de alza de precios. En el desarrollo de los hechos que iban a convulsionar la vida madrileña se distinguen dos fases: la que se inicia el 28 de junio de 1854 con la sublevación de los generales O'Donnell, Dulce, Ros de Olano y Messina; y la que tiene lugar dos días más tarde, con el enfrentamiento en Vicálvaro con las tropas adictas al gobierno.

Los días 17 al 19 de julio presenciaron una intensa lucha en las calles de Madrid. Aparecieron las primeras *juntas de distrito*, entre las que tuvo un especial protagonismo la llamada *Junta del sur*. Numerosas calles vieron levantado su pavimento a fin de construir barricadas, especialmente numerosas en los distritos del sur, aunque también en céntricos enclaves como las calles de Preciados, Sevilla, Montera, Atocha o la plaza del Progreso. Como escribía el *Diario de Avisos*, “cuando creían las tropas que los paisanos rendidos por el cansancio iban a retirarse, se vieron todas las calles de la capital cortadas por formidables barricadas que defendían una multitud de paisanos poseídos del más frenético entusiasmo”. Se decía que más de veinte mil ciudadanos participaban en esas acciones.

El día 19 se formaba la *Junta de Salvación, Armamento y Defensa de Madrid*. La presidía Evaristo San Miguel, cuya prioritaria función era la de frenar el radicalismo popular y evitar, con ello, el desbordamiento revolucionario. Como escribe José Ramón Urquijo, “el pueblo, al depositar la dirección del movimiento en la Junta, había agotado las posibilidades revolucionarias” (Urquijo, 1984: 176).

Las barricadas que ya habían aparecido en Madrid en la breve experiencia revolucionaria de 1848, constituyeron ahora la nota más característica de la lucha popular. Se las clasificaba en barricadas de defensa, de entretenimiento y de retirada. De las primeras, cuyo objetivo era el de cerrar las calles, parece que llegaron a levantarse 280. En la composición social de sus defensores, un 50% lo componía el artesanado, seguido de los jornaleros, que alcanzaba una media del 25 %. Así, el viejo artesanado, en vías de desaparición, y el nuevo proletariado eran los protagonistas de un Madrid en armas, que pronto iba a ser controlado por la Milicia Nacional, tras ser arengada por los generales O'Donnell y Concha. Desmanteladas las barricadas y presos muchos de sus defensores, se podía afirmar, como lo hacía *La Época*, que “lo que pudo ser una revolución quedó reducido a un motín impotente” (García Monerris y Pérez Garzón, 1976: 228).

MADRID, SEDE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Las sociedades secretas y las tertulias políticas nacidas en la onda de la Guerra de la Independencia y de la configuración del Estado liberal fueron el germen de los partidos políticos del Madrid decimonónico. Nacen en Madrid y desde aquí se irradian. En Madrid se elaboran sus programas, surgen sus cuadros dirigentes y se promueve y controla su desarrollo y actividades en otras provincias, meras sucursales sometidas a las directrices de Madrid, que actúa así mismo de eficaz máquina electoral que con su largo brazo –de manera especial durante el régimen de la Restauración– controla la red caciquil y suministra además candidatos a los distritos “dóciles” de otras regiones de España. Como se decía en *El Heraldo de Madrid* en 1845, “en Madrid es sólo donde se conjuran las revoluciones, se desbaratan las redes de intriga y donde se negocia y se gobierna con autoridad y buen juicio”, aunque fuese también donde mejor se ataban las redes de intriga y se tejía la telaraña nacional de clientelas políticas. Como diría un gran político como Emilio Castelar, “las elecciones no se hacían, se escribían”, sobre todo cuando eran los gobiernos quienes fabricaban las mayorías.

Nacidos de la fisura interna del liberalismo, *moderados* y *progresistas* son las dos agrupaciones políticas que se mueven en el marco constitucional de la monarquía isabelina. De “poco pueblo y mucho adalid” calificaba don Juan Valera al *Partido Moderado*, formado en gran medida de propietarios, muchos de ellos además representantes de los compradores

de bienes desamortizados. Si acudimos a los datos de las elecciones de 1844, por lo que respecta a Madrid, tiene esa condición de *propietarios* un 37% y dentro de ese porcentaje un 62 % ejerce además una profesión: el 27 % son abogados, el 8 % militares y el resto ejerce diversas profesiones liberales. La nobleza, también gran propietaria y con presencia o cercanía en la Corte, constituye otro de los sectores característicos del moderantismo.

Los comienzos del *Partido Progresista* hay que situarlos en la transición que sigue a la muerte de Fernando VII y al retorno de los liberales que permanecieron en el exilio durante la “ominosa década”. Al biografiar la figura de Joaquín María López, escribe Antonio Moliner: “Sus principios resumen los del partido progresista: revolución legal, libertad de imprenta, defensa de la Milicia Nacional, monarquía parlamentaria y sufragio menos restringido que el de los moderados, pero de todas formas censitario (...) La revolución que quería el partido progresista era muy particular. Querían llevar a la realidad el articulado constitucional. Tenían fe en el progreso” (Moliner, 1988: 123).

El partido se fue conformando en la defensa de los derechos políticos de los españoles, entre ellos los de libertad de imprenta, seguridad personal, igualdad legal, inviolabilidad de la propiedad, responsabilidad de los funcionarios públicos y establecimiento de la Milicia Urbana sobre las bases de la Milicia de 1820. Pese a que en las elecciones de 1837 correspondiese el triunfo a los moderados, en Madrid les aventajaron los candidatos progresistas como Agustín Argüelles, Joaquín María López y Juan Mendizábal. De nuevo lograrían el triunfo en las elecciones del verano de 1839.

La organización del partido era muy similar a la del moderado, bastante débil y fundada en el protagonismo de sus líderes, fuesen los citados o, más tarde, lo fueran Baldomero Espartero, Salustiano de Olózaga, Pascual Madoz o Juan Prim. En Madrid existían unos *comités electorales* y un *comité central*, si bien las unidades de base del partido eran propiamente los clubs, herederos y continuadores de los existentes durante el Trienio liberal.

La tercera formación política, la *Unión Liberal*, había nacido como un partido de centro, entre moderados y progresistas, que se fue perfilando como una característica agrupación de notables y cuya organización corría esencialmente a cargo de unos *círculos de dirigentes*, residentes en su mayoría en Madrid. Tal era el caso del general Leopoldo O'Donnell, de Posada Herrera o de Ríos Rosas.

La revolución de 1868, la “gloriosa de Septiembre”, que depuso del trono a Isabel II, abrió un período de precipitado ritmo político del que Madrid fue escenario privilegiado. El análisis del primer ensayo electoral en que se pretendía introducir el sistema de voto democrático que acabase con el sufragio censitario de la época isabelina permite una radiografía de la vida política de la Villa y de los partidos que la protagonizaban. A las elecciones de enero de 1869 se presentaban cinco candidaturas que, de derecha a izquierda, eran: la candidatura carlista, el antiguo partido moderado de la época isabelina, los firmantes del llamado “pacto de Ostende”, que sustentaban una candidatura monárquico-democrática, en la que se integraban hombres procedentes del progresismo, demócratas y miembros de la antigua Unión Liberal, un conjunto político de notables con base en las clases medias; el partido republicano y, por último, una candidatura específicamente madrileña, la que se denominaba “del comercio y de la industria de Madrid”. Los resultados, en un censo de 82.724 votantes, dieron un 62,93 % de los votos a la formación monárquico-democrática (34.399 votos); un 29,81 % a los republicanos (16.295 votos) y muy escasa presencia al resto de las formaciones: 2,65 % a los carlistas, 2,24 % a la candidatura del comercio y 1,67 % a los moderados. Junto a una significativa abstención, de casi un 34 %, las elecciones revelaron la presión que en los resultados electorales ejercía la administración, tanto la estatal como la municipal, en una dinámica social muy distinta de la que en la España rural permitía el control del voto. Lo dejaba bien claro un artículo de *La Discusión*. Madrid era una ciudad “donde se aúnan para la votación elementos tan considerables como son: el ejército, yendo a las urnas casi en formación con sus jefes a la cabeza; la falange de empleados, tan considerable que forma, puede decirse, la cuarta parte de la población de Madrid; la de pretendientes, población ambulante, pero sometida a las influencias de la esperanza de turrón; la multitud de obreros del ayuntamiento que seguramente pasará de diez mil, a los contratistas de todo género que tienen que guardar ciertas consideraciones” (Bahamonde, 1976).

Tal realidad sería fácilmente aplicable, acentuada, al sistema electoral de la Restauración, la gran operación diseñada por el pragmatismo político de Antonio Cánovas al configurar el movimiento alfonsino, instalándolo en la vida española como un proyecto de superación de los partidos políticos. “La idea de que la Restauración del derecho monárquico puede ser sólo la restauración de un partido político debe ser abandonada por completo”, escribía *La Época*, órgano de expresión del canovismo. El núcleo inicial del alfonsismo estuvo en el grupo parlamentario que se

había ido formando en torno a Cánovas en las Cortes de 1869. De la actividad de ese grupo, en el que predominaban antiguos moderados y progresistas, salió la creación de los *círculos alfonsinos*, uno de cuyos centros en Madrid fue el antiguo círculo moderado con sede en las llamadas “casas de Cordero”, en la calle del Correo esquina a Mayor.

Consolidado el régimen de la Restauración, sus principales fuerzas políticas, el partido *liberal-conservador* y el *liberal-fusionista*, liderados respectivamente por Antonio Cánovas y Praxedes Mateo Sagasta, tenían su cuartel general en Madrid, desde donde preparaban y controlaban los procesos electorales. En Madrid solían residir también muchos de los notables que dichas formaciones tenían en provincias. En vísperas electorales, los contactos en Madrid con los prohombres de cada uno de los partidos eran esenciales, así como la imprescindible negociación con el ministro de la Gobernación, el gran muñidor del proceso electoral.

El análisis de la composición social de la clase política madrileña y, dentro de ella, de las “familias políticas” canovista y sagastina, no parece diferenciarse mucho de lo comprobado en otras ciudades y regiones de España. El predominio de terratenientes y de miembros de profesiones liberales es característico en ambas formaciones políticas, en cuanto se quiso presentar al alfonsismo como un movimiento de clases medias (Espadas, 1989, II: 15). En ambas formaciones era también significativa la presencia de hombres ligados al mundo de la Banca, fuese el propio Banco de España o la banca privada (Mateo del Peral, 1974, I: 17–106). Estarían, entre otros nombres, los de Juan Manuel de Urquijo, hombre clave del Banco Hipotecario de España, de Antonio López y López, marqués de Comillas, y del marqués de Vinent, los responsables del Banco Hispano Colonial, o de Eduardo Dato, uno de los fundadores del Banco Económico Nacional.

Mientras que los partidos sustentantes del régimen de la Restauración se ofrecían así como agrupaciones de notables, el Partido Republicano, cuya organización en Madrid se iba a consolidar a través de los *comités de barrio* y *de distrito*, se hizo presente en los cien barrios de la Villa y se definió desde sus comienzos como un partido de masas. El Comité Central Republicano de Madrid se constituyó el 14 de noviembre de 1868 en el *Circo de Price*, con participación de 14.000 republicanos madrileños.

Aunque la presencia activa y su mayor incidencia en la vida madrileña del Partido Socialista y de su fundador correspondan ya al siglo XX, de forma muy especial tras la presencia de Pablo Iglesias en el Parlamento tras las elecciones de 1910, no se puede olvidar en una síntesis del Madrid político del siglo XIX un nombre, el de la taberna *Labra*, de la calle de

Tetuán y hoy todavía existente, y un hecho, la fundación en ella del *Partido Socialista Obrero Español*. Los primeros años del régimen de la Restauración habían sido de represión y clandestinidad para el movimiento obrero. El número de militantes de la Federación Regional Española (FRE) había descendido. Una escisión fue la del llamado *grupo de los nueve*, de clara filiación marxista, que en contacto con Paul Lafargue, yerno de Carlos Marx, constituirían la *Nueva Federación Madrileña*. Este pequeño grupo se integraría en la *Asociación del Arte de Imprimir*, cuyo hombre clave era Pablo Iglesias. En una “comida de fraternidad” celebrada el 2 de mayo de 1879 en la taberna *Labra* se fundó el PSOE y de allí salió su primer programa, que se publicaría el siguiente 20 de julio.

EL IMPACTO DEL 98

Como toda España, Madrid vivió el proceso de liquidación del imperio ultramarino, la marcha de la guerra en Cuba y en Filipinas y, muy intensamente, los efectos de la derrota. Dos años antes ya vivía Madrid las consecuencias económicas de la guerra, en la acusada depreciación de la moneda, pues como se ha dicho “antes de que se hundiera la flota en Cavite, se estaba hundiendo la peseta en Madrid”. Un hecho inmediato, la incontenible alza de los precios y el fenómeno del desabastecimiento y del hambre. Iniciado propiamente el conflicto con los Estados Unidos, la indiferencia fue en Madrid, como en otras ciudades, la nota dominante. Otra cosa era el entusiasmo, más o menos sincero, que mostrasen algunos órganos de la prensa. Como señalaba Ramiro de Maeztu, “si consultamos las redacciones de los periódicos, no encontramos mas que partidarios de la guerra; pero, seamos francos, si consultamos a las clases sociales que envían sus hijos a la guerra, las cuatro partes de España optarán por la paz” (Maeztu, 1997: 60). Producida la derrota, Madrid vivió la terrible y diaria escena del regreso de los soldados: “En las primeras horas de la mañana –informaba *El Socialista*– llegó a la estación del Norte un tren especial conduciendo un convoy de repatriados (...) El espectáculo que ofrecía la Cuesta de San Vicente partía el alma. Infelices soldados caían al suelo por no poder continuar la marcha. La gente madrugadora presenciaba estas escenas con verdadera lástima. No viendo a esos infelices esqueletos no es posible formar un concepto de su estado”. Ante comentarios como éste, la medida del gobierno fue la de evitar, en lo posible, el paso por Madrid de las tropas repatriadas, estableciendo otros pun-

tos de trasbordo ferroviario. Así, limitando la visión directa de la tragedia, se contribuía a evitar la reacción social. En el recuerdo de Madrid, la guerra quedaría tipificada en el nombre de un madrileño, Eloy Gonzalo, “el héroe de Cascorro”, al que, repatriados sus restos, Madrid le tributaría un gran homenaje el 7 de diciembre de 1898 erigiéndole una estatua y dando su nombre a la que hoy sigue siendo una de las plazas más populares de la Villa.

BIBLIOGRAFÍA

- AGULHON, M.: *Il salotto, il circolo e il caffè. I luoghi della sociabilità nella Francia borghese (1814-1848)*. Roma, Donzelli Editore, 1993.
- ALCALÁ GALIANO, A.: “Recuerdos de un anciano”, en *Obras Escogidas*, Madrid, BAE, 1955, tomo I.
- ARÓSTEGUI, J.: “El carlismo y la guerra civil”, en “La era isabelina y el Sexenio democrático”, vol. XXXIV, *Historia de España Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa Calpe, 1981, pp. 71-139.
- ARTOLA, M.: “El reinado de Fernando VII”, vol. XXVII de la *Historia de España, Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa Calpe, 1988.
- AYMES, J. R.: *La guerre de l'Indépendance espagnole (1808-1814)*. París, Bordas, 1973.
- BAHAMONDE MAGRO, A.: “Contribución al estudio del fraude electoral en un distrito urbano: las elecciones de 1869 en Madrid”, en *Hispania*, núm. 134, 1976, pp. 639-658.
- CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, S.: *Los sucesos de 1848 en España*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1981.
- CAYETANO, C.; GALLEGO, C. y FLORES, P.: “El café y los cafés en Madrid (1699-1835)”, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XXXVI, 1996.
- COMELLAS, J. L.: “Los motines de origen político”, en *Actas del Congreso Internacional “El dos de Mayo”*, Madrid, 1992, pp. 131-149.
- DU CASSE, *Memoires*, tomo VIII.
- ESPADAS BURGOS, M.: “El hambre de 1812 en Madrid”, *Hispania*, núm. 110, 1968.
- “El abastecimiento de Madrid en el Sexenio absolutista (1814-1820)”, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, IV, 1969, pp. 283-307.
- “La base social del conservadurismo madrileño”, en *La sociedad madrileña durante la Restauración*, Madrid, Alfoz, 1989, tomo II
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, F.: *Mis memorias íntimas*. Madrid, BAE, 1976.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, A.: “Las consecuencias sociales”, en *Actas del Congreso Internacional del Dos de Mayo*, 1992, pp. 587-627.

- FLORES, A.: *Ayer, hoy y mañana o la fe, el vapor y la electricidad. Cuadros sociales de 1800, 1850 y 1899*. Sevilla, (s.a), tomo II.
- FUENTES ARAGONÉS, J. F.: "Concepto de pueblo en el primer liberalismo español", en *Trienio*, 12, 1988.
- GARCÍA MONERRIS, C. y PÉREZ GARZÓN, J. S.: "Las barricadas de junio de 1854. Análisis sociológico", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XII, 1976.
- GARCÍA ROVIRA, A. M^a.: "Revolución liberal y fuerzas populares: El degüello de los frailes. Madrid, julio de 1834", en *Ejército, pueblo y constitución. Homenaje al general Rafael del Riego*, Madrid, 1988.
- GIL NOVALES, A.: *Las sociedades patrióticas (1820-1823)*, Madrid, Tecnos, 1973.
- MAEZTU, R.: *Hacia otra España*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1997.
- MARTÍN MUÑOZ, J.: "La gestión del marqués viudo de Pontejes en el Ayuntamiento de Madrid", en *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, Comunidad de Madrid, 1986, tomo I.
- MATEO DEL PERAL, D.: "Aproximación a un estudio sociológico de las autoridades económicas en España (1886-1915)", en *La Banca española de la Restauración*, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España, 1974, tomo I, pp. 17-106.
- MERCADER RIBA, J.: *José Bonaparte, rey de España*. Madrid, CSIC, 1983.
- MESONERO ROMANOS, R.: *Escenas matritenses*. Madrid, 1881(a).
- *Memorias de un setentón*. Madrid, 1881(b).
- MOLINER PRADA, A.: *Joaquín María López y el partido progresista. 1834-1843*. Alicante, 1988.
- MORANGE, C.: "El conde de Montijo durante la guerra de la Independencia. Apuntes para su biografía", en *Trienio*, 2, 1983, pp. 3-41.
- "El conde de Montijo. Reflexiones en torno al partido aristocrático de 1794 a 1814", en *Trienio*, 4, 1984, pp. 33-69.
- PÉREZ DE GUZMÁN, J.: *El Dos de Mayo de 1808 en Madrid*. Madrid, Rivadeneyra, 1908.
- PÉREZ GALDÓS, B.: *El 19 de marzo y el 2 de mayo, Episodios Nacionales*, Madrid, Ediciones Urbión, 1979, tomo I.
- PÉREZ GARZÓN, J. S.: *Milicia Nacional y revolución burguesa*. Madrid, CSIC, 1978 (b).
- "Absolutismo y clases sociales: los Voluntarios Realistas de Madrid (1823-1833)", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XV, 1978 (b).
- SÁNCHEZ DE PALACIOS, M.: "Don Ramón y su entorno histórico, cultural y costumbrista", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XX, 1983, pp. 267-273.
- SIMÓN PALMER, M^a C.: "La instalación del gas en Madrid", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XXIV, 1987.
- URQUIJO GOITIA, J. R.: "La revolución de 1854" en Madrid. Madrid, CSIC, 1984.



Detalle del monumento al Marqués de Salamanca, obra de Jerónimo Suñol de 1902, en la plaza del mismo nombre

LA SOCIEDAD MADRILEÑA EN EL SIGLO DE LA BURGUESÍA

Antonio Fernández García y Ángel Bahamonde Magro

LA POBLACIÓN

El crecimiento del censo

En el siglo XIX se produjo un crecimiento sin precedentes de la población europea, que impulsó la colonización y emigración a otros continentes e hizo surgir “nuevas Europas”. Lo conocemos como revolución demográfica, caracterizada por el descenso de la mortalidad, gracias a los progresos de la medicina e higiene. ¿Qué ocurrió en Madrid en el siglo de la revolución demográfica? ¿Cuántos habitantes tenía en 1800; cuántos en 1900?

Oficialmente, según el recuento municipal de 1804, la población de la Villa se estimaba en 176.000 habitantes, aunque de hecho, incluyendo la guarnición y otros grupos no censados, debía cifrarse en 200.000; alcanzaba en 1900 los 540.000 habitantes. Esta notable multiplicación del censo por 2,4, superior ligeramente a la experimentada por el conjunto de las ciudades españolas y claramente ventajosa con respecto al conjunto de la nación, no podía ser considerada un fenómeno excepcional en el cuadro de las capitales políticas europeas, algunas de las cuales asumieron un incremento muy superior en el número de sus vecinos, porque en esta centuria París multiplicó su censo por 5, Londres y San Petersburgo por 6, Viena por cerca de 7, Berlín por 11 y Munich por 12,5 (Mitchel, 1978).

En su condición de capital política no dejó de reflejar acontecimientos y procesos de fondo: guerra contra los franceses, revolución de 1820 y reacción absolutista de 1823, nacimiento del régimen liberal, guerra carlista, desamortizaciones, crisis agrarias, transferencia de capitales ultramarinos, construcción de la red ferroviaria. Exigiría muchas páginas precisar en qué medida se reflejaron en el censo de la villa, pero creemos que todos tuvieron una onda poblacional. A manera de ejemplo, observemos que los últimos años del reinado isabelino, cuando se yuxtapone la crisis política a la económica, son de pérdida de población, y que la revolución del 68 marcará una inflexión hacia un nuevo período de alza. No son fenómenos biológicos los que se esconden detrás de estas oscilaciones, que han de explicarse en relación con el proceso de desarrollo que convierte a Madrid en centro rutero y capital financiera, y en las funciones administrativas y económicas ligadas a su condición de cabeza política de la nación.

Recogemos en la siguiente tabla la población en algunos de los años en que se efectuó un recuento, lo que nos permite seguir su curso a lo largo de la centuria.

POBLACIÓN DE MADRID EN EL SIGLO XIX

Años	Habitantes	Fuente
1804	176.374	Recuento de la población. Ayuntamiento
1825	201.344	Miñano
1836	224.312	Ministerio de Gobernación
1846	206.714	Empadronamiento
1850	221.707	Comisión Estadística municipal
1853	236.649	Mesonero Romanos. Datos del empadronamiento
1860	298.426	Censo nacional
1865	283.917	Comisión Estadística municipal
1868	282.635	Anuario Administrativo y Estadístico de la provincia de Madrid
1869	292.483	Comisión Estadística municipal
1877	397.816	Censo nacional
1887	470.283	Censo nacional
1888	480.081	Boletín de Estadística
1897	512.150	Censo nacional
1900	539.835	Censo nacional

A partir de estas cifras se pueden distinguir cuatro fases en la evolución demográfica de Madrid. *1ª (1800-1845)*. Fase de parálisis y oscilaciones, con flexiones al alza y baja provocadas por procesos de tanto impacto como la guerra de la independencia o los conflictos políticos del reinado fernandino. Sólo con la movilización de suelo generada por la desamortización y los primeros planes urbanísticos a partir de mediados de la década de los cuarenta se afirmó la posibilidad del crecimiento físico y en correlación de asentamiento de un mayor número de vecinos. *2ª (1845-1860)*. Fase de notable crecimiento, que supone casi un 50% en quince años, pasando el censo de poco más de doscientos mil habitantes a cerca de 300.000. El impacto de la desamortización en el mercado del suelo, el inicio de la red ferroviaria, la consolidación de las primeras grandes fortunas que activan la economía madrileña, impulsaron el proceso. *3ª (1860-1868)*. Período de pérdida de población, alrededor de quince mil habitantes, en coincidencia con las dificultades económicas y políticas del final del reinado isabelino. Esta tendencia descendente alarmó a las autoridades municipales, que no llegaron a comprender el mecanismo, aunque pudieron medir sus efectos. *4ª (1869-1900)*. Tres décadas de crecimiento sostenido, aunque de menor gradiente que el de los años cincuenta, hasta alcanzar la Villa el medio millón de habitantes, lo que suponía una ganancia censal de 200.000 almas. Este incremento se realizó con tasas de crecimiento vegetativo negativas, es decir, con un número superior de óbitos sobre natalicios, de donde se deduce que el vector del crecimiento fue el flujo continuo de inmigrantes, punto al que nos referiremos luego.

El modelo demográfico madrileño

Entre los efectos sociales de mayor alcance de la revolución industrial han de ser anotados los profundos cambios demográficos, en particular por lo que a la mortalidad se refiere. En sus estudios sobre la población inglesa y en sus monografías sobre Londres, Wrigley ha destacado la trascendencia del descenso de la mortalidad, enumerando entre los cambios revolucionarios la atenuación de las epidemias históricas; la contracción, si bien tardía, de la mortalidad infantil, y la estrecha conexión entre desarrollo urbano y niveles de mortalidad (Wrigley, 1967). Si tomamos el modelo inglés como referente, hemos de concluir que el madrileño presenta arcaísmos que no nos permiten hablar de un modelo demográfico de transición hasta los primeros años del siglo XX. Cinco rasgos lo definen: superioridad de la mortalidad sobre la natalidad (crecimiento vegetativo negativo), persistencia de una elevada mortali-

dad infantil, desniveles acusados en las tasas de mortalidad diferencial, flujo inmigratorio continuo e intermitentes crisis de sobremortalidad. Veamos cada uno de ellos.

Rasgo fundamental, la superioridad relativa de la mortalidad. Carbajo Isla (1987) anota que en muchos años de la primera mitad de siglo era más elevado el número de muertes que de nacimientos: 1803, 1804, 1805, 1810 a 1814, 1834. Hemos comprobado que este grave fenómeno persistía en el último cuarto de la centuria: 1880, 1882, 1883, 1885 a 1887, 1889 y 1890, 1896, 1900 (Fernández, 1989). En este último año nacieron en la capital 15.479 niños y fallecieron 17.406 de sus habitantes, lo que suponía respectivamente tasas de 30,007 y 32,6 por 1.000. De esta correlación se infiere que Madrid por el juego estricto de las tasas biológicas se hubiera vaciado lentamente de población y que su crecimiento ha de atribuirse en exclusiva a las remesas de inmigrantes que acudían a la Villa en demanda de trabajo o solicitados en los estratos sociales más elevados por las oportunidades de negocio que la capital deparaba.

Fue preocupación de los gobiernos la lucha contra la mortalidad infantil, auténtica parca de todos los pueblos hasta el siglo XX. Pero mientras en bastantes naciones europeas en la segunda mitad de la centuria o al menos en el último cuarto se había conseguido mediante la higiene pública un descenso de las tasas, en España todavía a mediados del decenio de los 80 la mortalidad infantil suponía la proporción de alrededor del 245 por 1.000 nacidos, cifra alarmante pero que no podía codearse con la aterradora de Madrid, donde se rebasaba el 400 por 1.000 (en la actualidad España tiene un índice de 3 por 1.000; es un drama de otra época). Casi la mitad de los niños no rebasaban los cinco años de vida. Se trataba de un fenómeno estructural, enmarcable en fallas urbanísticas, umbrales de pobreza y escasez de instituciones asistenciales, denunciado con tonos de alarma por los médicos sociales.

El médico Hauser (1979), al elaborar en 1900 el mapa sanitario de Madrid, apoyándose en mediciones de 24 años, clasificó los distritos en tres categorías: de mortalidad máxima Inclusa, Hospital, Latina y Universidad; media, Hospicio, Palacio y Audiencia; mínima, Centro, Buenavista y Congreso. Estas diferencias coincidían con el nivel social de las familias, puesto que los distritos meridionales de Latina, Inclusa y Hospital y bastantes barrios de Universidad correspondían a las áreas habitadas por las familias más humildes, en tanto que los distritos de

Centro, Congreso y Buenavista alojaban las viviendas de los niveles superiores de la pirámide social: aristocracia, altos funcionarios, alta burguesía, profesiones liberales. De aquí el valor indicial de la cartografía de la muerte como un calco de la distribución social en el mapa urbano.

El flujo inmigratorio

El caudal humano que llegaba de forma ininterrumpida a Madrid desde otras provincias alteró la demografía y economía de las áreas de remisión y desempeñó en la capital una función compensatoria con respecto a la potencia superior de la mortalidad. Estas cohortes llegaban a principios de siglo todavía de forma mayoritaria de las provincias próximas, de Castilla la Nueva en primer lugar, seguida por las de Castilla la Vieja y la propia provincia madrileña, aunque era perceptible la contribución de Asturias y Galicia. Según el padrón de 1850 ya se había convertido Oviedo en la primera provincia emisora, seguida por Toledo, Guadalajara y Lugo. Ringrose (1985) ha precisado que la inmigrante femenina era más joven y procedía de provincias adyacentes, en tanto que el inmigrante varón tenía más edad y provenía de comarcas más distantes. Sólo el 43% de los habitantes había nacido en la villa.

Con los datos del empadronamiento de 1885-1886 y los del censo de 1887 comprobamos que el 1 de enero de 1888 vivían en la capital 93.020 madrileños de nacimiento frente a 130.041 foráneos y 105.925 madrileñas frente a 142.307 forasteras. Diez años después, según el censo de 1897, se había equilibrado un tanto la proporción naturales-inmigrantes e incluso en las mujeres prevalecían las madrileñas, pero subsistía el fenómeno de fondo de la afluencia constante de un caudal humano.

En estos lustros finales de siglo la corriente del noroeste se había afirmado y Oviedo encabezaba la lista con 21.759 inmigrantes, pero la cifra era superada si se sumaban las cuatro provincias gallegas, que alcanzaban los 26.000, con lo que se puede afirmar que uno de cada diez habitantes era gallego o asturiano. Conservaba su importancia la corona de provincias castellanas colindantes o próximas, pero la articulación de una red de comunicaciones con el incremento de facilidades para el desplazamiento así como los medios de difusión de noticias, agentes para los fenómenos de contagio, alimentados por pautas de imitación, habían diversificado las áreas de remisión. En todo caso, se confirmaba la condición de Madrid como albergue de gentes llegadas de todos los puntos cardinales.

Dos parcas: el hambre y el cólera

Los años de cosecha menguada repercutían en dificultades para el abasto urbano y en la elevación de las defunciones. Ocurrió en 1804 y en 1811, aunque en este caso se superpusieran los efectos del hambre y la guerra. Año crítico para la capital fue el de 1812, cuando según Mesonero Romanos murieron de hambre 22.000 habitantes. Probablemente confluyeron los coletazos de la guerra y los destrozos en los campos con la aglomeración de refugiados que provocaron los vaivenes de las operaciones militares. Se puede comprobar el efecto mortífero de las crisis agrarias en 1869, aunque en este caso la inestabilidad política actúe como factor agravante de la escasez.

Para el estudio de la sociedad ofrecen relevancia mayor las crisis de sobremortalidad debidas a invasiones epidémicas. El cólera se convirtió en la enfermedad del siglo (Fernández, 1985) y Madrid hubo de pagar su tributo de víctimas a las sucesivas visitas del vibrión del Ganges, en los años 1834, 1854 y 1855, 1865, 1885, años en que respectivamente perdió por el embate de la enfermedad 5.342, 4.210, 2.869 y 1.366 habitantes. Se encontraba en retirada a finales de siglo, aunque en 1893 todavía flageló de forma terrible a San Petersburgo; pero no faltaban amenazas porque en 1890 la gripe invernal y la viruela otoñal sumaron un total de alrededor de 6.000 víctimas en Madrid.

LA ESTRUCTURA SOCIAL DE 1800 A 1900

¿Quiénes eran los madrileños del siglo XIX? ¿A qué actividad se dedicaban? Nos permiten los empadronamientos responder a estas preguntas. De su condición de capital política y del retraso de las primeras pulsaciones industriales hasta los años 40 derivan algunos de los rasgos básicos de la sociedad madrileña. En cuanto capital política tenía garantizada la presencia de las viejas aristocracias y la concentración de las profesiones liberales y de una abigarrada burocracia ligada a la actividad pública; por su retraso industrial careció en los primeros decenios de un significativo grupo de hombres de empresa, presente por el contrario en Barcelona o Cádiz. Enfocaremos nuestra atención hacia tres momentos: inicios, mediados y finales de la centuria.

Conocemos satisfactoriamente la composición social del Madrid de principios de siglo por el Recuento municipal de 1804, los datos anuales de la "Guía de Forasteros" y las listas fiscales francesas de 1809

(Fernández, 2004), y a partir de estas fuentes deducimos los siguientes rasgos. 1. *Concentración aristocrática* en la Corte en torno al trono, hasta un total de 5.328 individuos, aunque la mayoría eran hidalgos, simples miembros de familia nobiliaria. La cúpula de la nobleza se concentraba en la villa, donde en 1809 tenían su domicilio 75 familias con el rango de Grandes de España y 113 títulos sin esa calificación. 2. *Recuperación de los religiosos*, un total de más de 4.000 personas entre el clero secular y regular, cifra que refleja la elevada presencia del otro estamento privilegiado del Antiguo Régimen: el clero. 3. *Definición de Madrid como ciudad de oficios*; 14.385 artesanos en el recuento de 1804, sin que se diferencien sus actividades profesionales ni se distinga a los autónomos o dueños de taller de los asalariados. 4. *Elevado número de criados y sirvientes*, un grupo de 18.959 individuos que dibujaban otro signo evidente de una sociedad aristocrática, en cuanto que una mesnada de sirvientes se consideraba por las familias linajudas una expresión simbólica de su riqueza y poder. 5. *No menos definitoria resulta la ausencia de ciertos sectores*: pocos hombres de empresa y financieros, silencio sobre asalariados en actividades industriales.

A mediados de siglo se han producido ya algunos cambios sustantivos que conocemos por el Censo de 1860, entre ellos el incremento de la burocracia y las profesiones liberales y la pérdida de posiciones de nobleza y clero. Aparece ahora un número significativo de individuos ligados a actividades económicas, entre ellos 7.000 propietarios y 3.000 comerciantes, y una expansión de las profesiones liberales, principalmente los abogados, que superan la cifra de 1.500, una profesión que aparece vinculada a la complejidad legislativa del estado liberal. Todavía se retrata Madrid como una sociedad no industrial, nota que se infiere de comparar los más de 28.000 artesanos varones y 15.000 mujeres con los 1.500 jornaleros de fábrica. Aun más llamativa resulta la cifra de más de 43.000 criados, un ejército de sirvientes que se explica por dos motivos: la burguesía de negocios ha heredado de la aristocracia la creencia de que una servidumbre numerosa era un signo de riqueza, y se incorporan a la condición de sirvientes algunos oficios que trabajaban en exclusiva para las grandes casas. En resumen, se ha pasado entre 1800 y 1860 de una sociedad Antiguo Régimen, con la hipertrofia de nobles y clérigos, a una sociedad burguesa, donde el protagonismo estaba siendo asumido por quienes ejercían actividades económicas (Ruiz de Azúa, 1995).

Los empadronamientos y censos de los lustros finales de siglo muestran mayor presencia de propietarios e industriales, y en otro grupo de

burócratas y empleados, además de la persistente concentración de profesiones liberales y una mayor diversificación de los oficios, aunque de la diversidad funcional no se desprenda todavía ningún signo de despegue industrial decidido. Por otra parte, las cohortes de inmigrantes se traslucen asimismo en la extensión de los grupos marginales.

En una visión de conjunto se comprueba que entre 1800 y 1900 se ha evolucionado desde un modelo social Antiguo Régimen a otra sociedad preindustrial fuertemente burocratizada, con empresarios, profesiones liberales y empleados. En la aurora del siglo XX, Madrid se encontraba a las puertas de la modernidad.

LA NOBLEZA

La concentración en Madrid de títulos nobiliarios, bien procedentes de antiguos linajes o de nueva concesión, diseña una de las características específicas de la sociedad madrileña del siglo XIX. Es la consecuencia de un núcleo urbano que desarrolla a la par, y en perfecta sintonía, las funciones cortesanas y las derivadas de la capitalidad del Estado. Configura uno de los rasgos diferenciales que distingue la sociedad madrileña de la de otras ciudades españolas de primer orden. En varios aspectos se detecta la persistente presencia de los linajes: *1. Político.* Monopoliza los cargos palatinos (Castillo, 1989) y los escaños senatoriales que los códigos constitucionales reservan para los títulos. *2. Social.* Define pautas de comportamiento y formas de ludismo: ópera, banquete etc. *3. Simbólico.* Mantiene su secular prestigio de cúpula social, de ahí el remate de una carrera empresarial con la concesión de un título nobiliario. *4. Económico.* Percibe el mayor porcentaje de la renta nacional, con su base en la agricultura, al menos hasta 1860-1870.

En la dimensión jurídico-legal, la nobleza desapareció como estamento privilegiado del Antiguo Régimen con la serie de reformas que colocaron los cimientos del Estado liberal, en el decenio de los años treinta del siglo XIX. Sin embargo, la vieja nobleza intentó preservar a toda costa sus señas de identidad propias y reproducir, en un contexto jurídico diferente, sus parcelas de poder político y económico. De aquí se desprende que una de las características que determina la trayectoria de las "clases de lujo" madrileñas del siglo XIX sea precisamente el influjo que la nobleza proyecta sobre ellas. Más que hablar del aburguesamiento de la nobleza, resultado de una distinta definición jurídica de las relaciones sociales, cabría insistir en las tendencias aristocratizantes de la cúspide de la pirámide social madrileña.

Haciendo una primera distinción de la nobleza, a escala nacional, por sus rentas y ocupaciones, parece innegable distinguir al menos dos segmentos sociales. Una nobleza territorial de ingresos medios, cuya significación política se circunscribe a un radio de acción provincial o local y cuya actividad económica está más articulada a los procesos de extracción directa de la renta, aunque sus instrumentos de acumulación continúen residiendo en el campo. Otra nobleza de ámbito nacional, cuya principal característica es el absentismo con respecto a sus propiedades, que desempeña en la Corte una acción política vinculada a los centros estatales de poder y es la autora de un discurso de legitimación de su pasado proyectado sobre el presente. Se trata de una nobleza con un nivel de ingresos, también de procedencia agraria, superior al de otros sectores de la elite económica. Independientemente de la calidad de su título, con o sin grandeza de España, ésta es la nobleza predominante en Madrid durante el siglo XIX. Una presencia que no representa cronológicamente ninguna novedad. Viene de antiguo. Dada su ligazón a la capitalidad y a la Corte, su secuencia de instalación en Madrid enraíza en los últimos decenios del siglo XVI, toma cuerpo en el siglo XVII y se consolida durante el siglo XVIII, como pone de manifiesto el conjunto de palacios nobiliarios edificados durante aquella centuria, que sirvieron de sedes estables de residencia.

La nobleza que reside en el Madrid del siglo XIX es una elite más abierta de lo que se venía suponiendo. Sería, pues, una elite con enorme capacidad de reproducción, basada en la cooptación, integración y asimilación en su seno de otros individuos, en principio ajenos a ella. Es más abierta incluso que otras elites nobiliarias europeas de la época. Cualquier comparación con su homólogas francesa, británica, prusiana o rusa confirma esta conclusión (Les noblesses..., 1988). Es decir, la distinguen, como a toda elite estructurada, unos códigos de actuación que le son propios y con los que impregnan la conducta y mentalidad de otros sectores de las elites. Funciona como minoría capaz de ejercer una actuación singular en la toma de decisiones, bien sean políticas bien económicas, independientemente de que tales decisiones se desarrollen bajo parámetros constitucionales o paraconstitucionales. En el Senado o la Corte, en este último caso con su destacada participación en el sistema de camarillas, se convierte en pieza básica del proyecto moderado de poder.

Los viejos nobles acabaron siendo excelentes empresarios de rentas agrarias, lo que fue suficiente para asegurarles un futuro económico, una vez superada la crisis que acompaña a los patrimonios nobiliarios desde

finales del siglo XVIII y una vez pagados los costes de asimilación a la economía de mercado. Por otra parte, a través del *control de los salones* pudo contagiar a otros grupos de las elites económicas o políticas, defendiendo unas relaciones sociales de tipo clientelar, poco congruentes con el principio de movilidad social clásico de la teoría liberal.

Normalmente los estudios acerca de la riqueza de la nobleza se han enfocado hacia sus elevados ingresos, pero no han reparado en el capítulo de sus gastos. Así se han realizado análisis y proyecciones sumamente optimistas de su situación durante todo el siglo, sin tener en cuenta las diferentes coyunturas. La quiebra del Antiguo Régimen supuso para la nobleza madrileña una crisis patrimonial que se arrastrará hasta los años setenta y que implicó para los menos afortunados la pérdida de su posición económica, como el caso emblemático y no único de la casa de Osuna. Pero la inmensa mayoría de los nobles salieron a flote y lograron reconstruir una sólida situación de nuevo equilibrio económico, sin abandonar sus componentes agrarios y sin participar en los nuevos sectores punta de la economía española, llámense ferrocarril, deuda pública, sector financiero o sector de la construcción.

Para el conjunto de la nobleza madrileña a la altura de 1830, resultaba palpable que la solución de sus problemas residía en un cambio global de las relaciones sociales, políticas y económicas, una vez agotada la vía reformista desde 1825. Esta elite nobiliaria se ubicó en las filas liberales, con una visión posibilista, y no en las carlistas, aunque su mentalidad e ideología estuvieran más próximas a lo que representaban D. Carlos y sus seguidores. Es en este contexto donde adquiere plena relevancia la teoría del *pacto* entre la nobleza y las otras elites, que hizo posible el advenimiento del sistema liberal. La nobleza madrileña se hizo liberal, pero con limitaciones; se hizo moderantista, y con ello empezó a superar su crisis patrimonial. El fin de los mayorazgos y la conversión de sus propiedades y derechos en propiedad de mercado posibilitaron la movilidad y reordenación de sus patrimonios, sacrificando una parte del mismo al mantenimiento de conjunto.

La radiografía económica de un Grande de España residente en Madrid, en la segunda mitad del siglo XIX, incorporaría los siguientes rasgos definitorios: sus ingresos son los más elevados del conjunto de la elite económica madrileña, aunque, a diferencia de principios de siglo, tenga que compartir esta posición de ventaja con hombres de negocios de extracción burguesa; la mayor parte de estos ingresos proviene de la tierra, en un porcentaje variable que fluctúa entre el 80 y 90 por 100 de la

masa patrimonial; otros valores y propiedades extraagrarias son marginales en la reproducción del patrimonio; sus gastos son por término medio más elevados que los de otros sectores de las elites, porque lo son el consumo suntuario y los dispendios en la conservación del estatus social. En última instancia este punto es básico. Debe considerarse parte de estos gastos como una inversión en capital simbólico, lo que va más allá del prestigio social. Por capital simbólico se entiende el mantenimiento de un conjunto de símbolos externos que actúan como señas de identidad en el interior del grupo y en la totalidad del conjunto social. Así buena parte de los gastos fueron destinados al mantenimiento del palacio y su servidumbre y al de una vida *mundana* ejemplificada en las fiestas nobiliarias, en las que los salones se convertían en el espacio de sociabilidad por excelencia de las elites.

Hemos considerado a los sectores nobiliarios como el ejemplo más significativo en cuanto a las inversiones en valor simbólico. Dentro del raquí-tico ambiente cultural del Madrid del siglo XIX se hicieron famosas las reuniones en algunos salones, como el de la duquesa de Serrano (Fernández de Córdova, 1966). Pero lo que aquí interesa destacar es que en estos espacios de sociabilidad se establecieron los contactos suficientes para favorecer la integración de otros individuos de las elites burguesas al escalafón de la nobleza. Y no siempre por la vía del entronque matrimonial. Hay que desechar como una mera simulación literaria cualquier idea dirigida a un prematuro proceso de ligazón matrimonial entre nobles y burgueses antes de 1870. En general, la estrategia de asimilación de la vieja nobleza consistió más que nada en la aceptación de nuevos individuos a través de su titulación por el Estado y la Corona.

EL NÚCLEO BURGUÉS Y LAS CLASES MEDIAS

En el primer estudio global sobre la sociedad española del siglo XIX, elaborado por el gran historiador catalán Vicens Vives, se sostenía que en el primer tercio de la centuria sólo podía hablarse de burguesía en los puertos de Barcelona y Cádiz, reservando el apelativo burgués a comerciantes mayoristas y fabricantes. Posteriormente surgieron otros núcleos ligados a los tejidos en Cataluña, siderurgia y hulla en Vascongadas y Asturias, agricultura y ferrocarriles en Castilla, exportación de agrios en Valencia, comercio colonial en Santander, casi en su totalidad correspondientes a áreas periféricas. Sin embargo, los estudios posteriores han destacado la importancia del núcleo burgués que se aglutinó en Madrid a lo

largo del siglo XIX y cuyos niveles de fortuna superaron ampliamente a los de los industriales catalanes o vascos. Este núcleo burgués se imbrica estrechamente con el aristocrático, con el cual coincide en la gestión de algunas sociedades y al que accederá con la retribución de un título nobiliario que culmina una biografía de empresario afortunado.

Aunque una clase burguesa no se consolida en la capital hasta los años 40, en estrecha conexión con el proceso de expansión de la ciudad abierto por la Desamortización, la lista de contribuyentes por subsidio mercantil e industrial de 1835 permite conocer la nómina de la alta burguesía con negocios en Madrid, en su mayoría procedente del norte, País Vasco y Asturias y más ocasionalmente Cataluña, y en la que aparecen fundadores de verdaderas dinastías comerciales: Balmaseda, Ceriola, Casals y Remisa, Falcó, Norzagaray. Pese a que la guerra de Independencia provocó grandes destrozos en la ciudad e hipotecó un despertar industrial inmediato, estos empresarios potenciaron sus fortunas mediante algunas formas de acumulación, entre ellas el aprovisionamiento al ejército durante la contienda y la especulación con los alimentos en las crisis de subsistencias, el negocio bancario, los primeros establecimientos comerciales del siglo y, posteriormente, mediante contrata con el Concejo, el arriendo del abasto a la villa, caso de José Safont.

Es en los años 40, dentro de las actividades propiciadas por el Estado liberal y de la condición de centro nervioso de la vida económica de la nación, cuando se consolida en Madrid una burguesía especulativa. Las listas de contribuyentes por territorial y subsidio industrial de 1856 permiten cuantificar y deslindar sus componentes (Bahamonde y Toro, 1978).

Algunos sectores emergen como coto de la actividad de esta clase especulativa y como fuente de sus fortunas: negocio inmobiliario, inversiones bursátiles, trasvase de patrimonios nobiliarios, préstamos al Estado o a los particulares. Debe destacarse el sector inmobiliario porque es indudable que el suelo fue en Madrid ya en el siglo XIX una fuente inagotable de plusvalías. La oferta de suelo abierta por la Desamortización de Mendizábal permitió a los compradores especular con la compraventa de solares, usufructuar los beneficios derivados de los planes de expansión de la ciudad y convertirse en receptores de pingües rentas por alquiler de viviendas. En 1846, cuando el proceso de adjudicación de bienes nacionales podía considerarse completo, aparecen en las listas de grandes propietarios urbanos mezclados apellidos nobiliarios con burgueses. Por número de fincas era el primer propietario el duque de Osuna con 13, pero el primer puesto en la recepción de renta bruta correspondía a

Santiago Alonso Cordero, con 464.000 reales. En la categoría de rentas superiores a los 200.000 reales comparecían al lado de los duques de Osuna y Medinaceli, Mariano Barrio y Juan Antonio Cobián. En los años 60 el ensanche y la presión demográfica se coaligaron para convertir la construcción en una actividad de ilimitadas perspectivas, retratada en el número creciente de licencias que el Ayuntamiento concedió, y algunas fortunas se canalizaron decididamente hacia el sector. En 1863 el pie cuadrado valía en Inclusa 115 reales, en Buenavista 245, en Centro 400, alcanzaba los 420 en Congreso. En la Puerta del Sol o en el barrio que se denominaría de Salamanca las perspectivas de beneficios atrajeron la atención de algunos de los prohombres de la burguesía del XIX. Juan Manuel Manzanedo se convertiría en el primer beneficiario de las construcciones en Sol y sus zonas colindantes; los Rotschild y Salamanca serían las figuras claves en la Sociedad del Barrio de Salamanca.

Los ferrocarriles, otro campo de inversión en los años 40, se convirtieron en negocio seguro cuando los progresistas aprobaron su proyecto de una red nacional en 1855, financiando los costes de construcción por kilómetro mediante el lanzamiento de títulos adicionales de Deuda Pública. En ese momento se revitalizaron las sociedades de seguros, como La Tutelar, el Montepío Universal o La Peninsular.

Al lado de la burguesía especulativa surgió en Madrid a partir de los años 40 otra burguesía industrial, ligada a actividades que desbordaban la dimensión artesanal. El gran taller caracterizó actividades como el calzado, alimentación, materiales de construcción, tipografía. En el metal aparecieron fundiciones como la de Safont, estimuladas por la demanda del ferrocarril. Tejido, papeleras, industrias químicas, aparecen listados en los registros industriales y fiscales de la época. Aunque pronto fue la construcción la actividad más importante y la que requirió una demanda continua de mano de obra.

Es sabido que en la Restauración esta burguesía especulativa, fortalecida financieramente por la transferencia de capitales antillanos (Bahamonde y Cayuela, 1992), fue beneficiaria del trasvase de algunos grandes capitales nobiliarios. Pero no sólo el fenómeno del ennoblecimiento de burgueses poseedores de grandes fortunas, que vieron retribuida con un título su biografía de hombres de negocios, nos invita a formular la tesis de la simbiosis nobleza-burguesía; la coincidencia de intereses entre las dos clases viene asimismo respaldada por su carácter de socios, la comparecencia en los consejos de administración de múltiples compañías, en las cuales los burgueses aportaban los capitales y los nobles su

apellido y su prestigio: el duque de Rivas presidió el Montepío Universal (1858), el marqués de Santa Cruz la Compañía de Seguros "La Tutelar" (1857), el marqués de Castellano el Banco de Economías (1862), el duque de Veragua la Compañía General de Coches de Madrid (1857), el duque de Abrantes la Compañía General de Crédito de España (1857). Los consejeros comunes nos acercan a una malla de intereses oligárquicos. La alta burguesía financiera, industrial y comercial no estaba tejida simplemente con una serie de individuos audaces, sino que conformaba un grupo oligárquico, donde comparecían y se entrecruzaban los intereses de un reducido número de familias (Fernández, 1986).

A pesar de ello algunas individualidades poderosas justifican el apelativo de burguesía romántica que en su día acuñó Vicens. Personaje arquetípico, entre una lista selecta, fue el santanderino Juan Manuel Manzanedo, que acumuló su fortuna en Cuba, se instaló en Madrid para explotar contratos de tabaco y especular con préstamos hipotecarios y solares en la zona de Sol, y recibir en 1863 el título de marqués de Manzanedo. El más conocido, D. José de Salamanca, otro burgués ennoblecido, repartió su actividad entre la bolsa, los ferrocarriles y la construcción inmobiliaria. Su influencia en la Corte fue inmensa: trajo la Ópera a Madrid, contrató artistas, construyó el ferrocarril Madrid-Aranjuez y fundó la compañía M.Z.A., fundó periódicos, diseñó un barrio que llevaría su nombre. Su fortuna, cuando en 1864 se le concedió el título de conde de los Llanos con grandeza de España, ascendía a los 400 millones de reales, según cálculo de su biógrafo Torrente Fortuño (1969), y era el primer patrimonio español en ese momento.

Fue lanzado por los autores de época y se ha mantenido en la historiografía el tópico de Madrid como capital de las clases medias, término impreciso. Habría que ubicar en primer lugar en estos estratos las profesiones liberales: abogados, técnicos, médicos, profesores. Los abogados se concentraron de forma clara en la capital y sus figuras más renombradas además de bufete dispusieron de periódicos, lo que les proporcionó una tribuna para una posible actividad política. En cuanto a los técnicos, resultó llamativo el contraste entre las posiciones conservadoras de los arquitectos y las progresistas de los ingenieros, como se comprueba en la *Revista de Obras Públicas*. La estructuración en clases fue evidente en los médicos, desde unas cúpulas relacionadas con la familia real y en las que era posible el ennoblecimiento, caso de Sánchez Toca, hasta los médicos del proletariado, o el importante grupo de los médicos higienistas, por ejemplo Monlau o Méndez Álvaro, que se convirtieron en las más autorizadas voces de denuncia de las lacras sociales.

En estrecha relación con los grupos definidos por el talento habría que situar la clase política y los altos funcionarios. Se trata de unos niveles del estrato superior al que los militares llamaban “abogados”, los eclesiásticos “seglares” y la burguesía de negocios “empleados”. La concentración de burócratas en Madrid alcanzó niveles asombrosos, aunque explicables en un estado fuertemente centralizado. Los niveles más elevados nutrieron parte de la clase política, en la que los estudios de derecho y la disposición de un periódico constituían dos ventajas decisivas. El marqués de Albaida escribía: “en la lucha que se establece para venir a la Cámara entre las personas que tienen su fortuna hecha y los funcionarios públicos, el triunfo tenía que ser de éstos”.

Sin embargo, el funcionariado, como el ejército o el clero, se presentaba como una serie múltiple de capas de diferente poder e ingresos. En los niveles inferiores se agolpaban múltiples individuos cuyos métodos sinuosos y serviles fueron descritos con sarcasmo por Rico y Amat: “Empleados- Los caracoles de la situación... A imitación de los caracoles, generalmente hablando, no tienen otra casa ni otro hogar que su empleo que les sirve de concha”. En los momentos de cambio político la *Gaceta* se convertía en “cuerno de la abundancia” (Galdós), con sus listas interminables de nuevos funcionarios. Pero en el envés del proceso se situaban las no menos interminables catervas de cesantes, descritas con negros colores por los costumbristas, y de forma intensa en la galdosiana *Miau*, y que probablemente, al menos si al indicador de fortuna nos atuviéramos, habrían de ubicarse entre las masas marginales de las capas populares.

El asociacionismo mercantil

La conflictividad social en Madrid trasciende los límites de las capas populares y se manifiesta igualmente en la movilización de las clases medias, aparentemente con similares motivaciones de protesta que en otros núcleos urbanos, pero con rasgos específicos. Las respuestas de los comerciantes y de los propietarios de pequeñas fábricas y manufacturas desbordan el debate proteccionismo-librecambismo, para dibujar un marco diferente, en el que confluyen además problemas propios de un mundo preindustrial.

El asociacionismo de estos sectores sociales fue reducido antes de 1868. Sólo existía una asociación de envergadura creada en 1844: la *Sociedad Mercantil Matritense*, en este caso relacionada directamente con

la posición librecambista. El librecambio se entendía en una acepción más extensa que su contenido arancelario, al incluir la libre circulación interior contraída por los derechos de puertas y consumos. Se postulaba que el raquitismo del mercado local estaba provocado por la elevación artificial de los precios, las cargas arancelarias excesivas y los derechos de puertas y consumos. Esta sociedad funcionó durante dos años sin conseguir su objetivo, a pesar de la huelga de comerciantes del 19 y 20 de agosto de 1845, que en gran medida significó su ocaso.

El impulso societario del Sexenio democrático, sin embargo, no cuajó en un desarrollo asociativo a escala madrileña. Sólo adquirió entidad la *Asociación de Propietarios de Fincas Urbanas*, grupo de interés que aglutinaba a los caseros madrileños con unos objetivos de naturaleza fiscal.

El *Círculo de la Unión Mercantil e Industrial* fue la institución clave en la evolución organizativa de los sectores mercantil y fabril madrileños durante la segunda mitad del siglo. Aparentemente fue una especie de casino mercantil, pero en la realidad tendió a soldar los intereses de grupo, sobre todo a partir de 1870, cuando se consolida como instrumento de presión frente a los poderes públicos. En este año, el *Círculo* patrocinó la creación de la *Asociación Nacional para el estudio y reforma de los presupuestos*, a la par que amparó la expansión de la Asociación de propietarios de fincas urbanas. Durante la Restauración, el *Círculo*, bifurcado en Unión Mercantil y Unión Industrial, acentuó su papel organizador de los sectores mercantiles planteándose su proyección a escala nacional. En 1881 preparó el primer congreso nacional mercantil. En 1886 planteó la convocatoria de un segundo congreso con el objetivo de establecer un “proyecto de organización de las clases mercantiles” sin que llegara a cristalizar. Mayor éxito tuvo en la campaña iniciada en aquel año para la formación de la *Cámara de Comercio de Madrid*, que finalmente se constituyó el 10 de junio de 1887, bajo la presidencia del banquero Mariano Sabas Minuesa. La nueva institución tardó varios años en conseguir el arraigo entre industriales y comerciantes.

Paulatinamente, el *Círculo* había pasado de ser un lugar de esparcimiento a convertirse en marco de sociabilidad, donde los comerciantes establecían pautas comunes de acción dando lugar a una estrategia de “entrismo” y presión sobre los poderes públicos. Librecambio, cuestión fiscal y déficits presupuestarios del Ayuntamiento fueron los puntos nodales que vertebraron las reivindicaciones de los socios. Reivindicaciones a veces expresadas de forma violenta, como en 1882 contra el ensayo reformista del ministro de Hacienda Juan Francisco Camacho. El 31 de diciem-

bre de 1881 la *Gaceta* publicó una ley facultando al ministro para reformar el reglamento y las tarifas de la contribución industrial y de comercio. Suponía un incremento de la presión fiscal, pero también un esbozo de modernización de la estructura de un impuesto directo clave, sujeto hasta entonces al fraude y la arbitrariedad. Esta cuestión fiscal sacó a los socios del Círculo a la calle. En febrero, una reunión masiva de 5.000 comerciantes e industriales madrileños, agrupados en un recién creado Sindicato, bajo la cobertura del Círculo, aprobó una proposición condenatoria del ministro. A finales de mes, la desobediencia civil, además de cerrar talleres y comercios, provocó el impago de la contribución industrial y de comercio. El 1 de marzo el gobierno Sagasta suspendió el Sindicato madrileño y dictó el apresamiento de la Junta directiva. Después de una tensa espera y ante la generalización de la protesta en toda España, el gobierno dejó en suspenso el proyecto de Ley de Bases. El nuevo Reglamento de 13 de julio de 1882 rebajaba la presión fiscal y planteaba un esquema de reparto más equitativo. El Círculo había ganado en parte su reivindicación.

La política de participación política del Círculo generó en los años ochenta una estrategia dirigida a obtener una representación propia en el Ayuntamiento de Madrid. Ya desde épocas anteriores los socios más destacados del Círculo habían planteado la posibilidad de constituir un partido político de carácter económico, es decir, organizado y dirigido por los sectores mercantiles madrileños. Por supuesto, las condiciones de la ciudad industrial no daban para tanto, pero sí se observa desde la implantación del sufragio universal en noviembre de 1868 la formación de candidaturas propias del *comercio y de la industria de Madrid*, por iniciativa del Círculo, al menos en la elección municipal de noviembre de 1868. Similar política siguieron en las elecciones censitarias de 1887. En ambas ocasiones los resultados no correspondieron a las expectativas depositadas. En noviembre de 1868 sólo obtuvieron 1.129 votos. Mejores fueron los resultados alcanzados en mayo de 1887: 6 concejales sobre un total de 34. Sin duda, el Círculo había conseguido una notable capacidad de audiencia entre los sectores mercantiles de la ciudad.

CIUDAD POPULAR Y CIUDAD PREINDUSTRIAL

La base de la pirámide social madrileña está ocupada por un heterogéneo conjunto cifrado en 70.000 personas aproximadamente a principios de siglo, y alrededor de 130.000 a finales del mismo. Son las capas popu-

lares. Indeterminada denominación, pero muy válida para la naturaleza económica y social de la ciudad. Por su carácter preindustrial se dibujaban unos segmentos sociales con una tipología diferente a la que ofrecían otros núcleos industriales europeos, como Manchester, Lyon o Barcelona. De ahí que haya que evitar la identificación sector popular madrileño/clase obrera. Identidad que hubiera exigido unas condiciones muy diversas de las del Madrid del siglo XIX (Bahamonde y Toro, 1978).

En este conjunto tan abigarrado surgen segmentos diferenciados por el nivel de renta que perciben, por su ocupación y por las relaciones sociales en las que están inscritos, pero en todo caso coinciden en el universo mental de la ciudad popular. En el escalón más acomodado se sitúan los pequeños artesanos, dueños de sus modestos talleres, emblemas del nivel de desarrollo industrial de Madrid. Junto a ellos, dibujando una evidente comunidad de intereses, aparecen sus oficiales y sus operarios, en un marco de relaciones personales, geográficas o de parentesco, que medianizan su acción política y sus respuestas sociales, entremezcladas de difusos componentes, que van desde el paternalismo hasta la camaradería, pasando por la solidaridad, que en este caso no es de clase, sino que está configurada por otros elementos, como el hecho de compartir las mismas preocupaciones, a veces el espacio doméstico o lugares de sociabilidad. Así la idea de gremio adquiere un horizonte antropológico más allá de su versión jurídica, que altera cualquier respuesta de clase, entendida en términos de reivindicación meramente económica.

El mundo de los oficios

El mundo de los oficios se muestra formado por un conglomerado que en los años ochenta del siglo agrupa a 9.000 maestros, 22.500 oficiales y 3.200 aprendices. Posteriormente se incrementa, pero siempre guardando la misma relación con respecto al total de la población de Madrid, lo que demuestra la resistencia del sistema artesanal a su desaparición. Era, por tanto, el mundo laboral más estable, orgulloso del trabajo manual bien hecho, receloso ante los avances del maquinismo y dispuesto a perpetuar un mundo ideal de pequeños propietarios individuales. En este segmento, en su versión más ilustrada, el gremio de tipógrafos y del arte de imprimir, el Partido Socialista echará sus primeras raíces, impregnándose de la conciencia gremial que caracteriza a estos trabajadores, cuya cosmovisión se trasladará miméticamente a los comportamientos y actitudes de los socialistas madrileños.

El mundo propiamente industrial, dado su raquitismo cuantitativo y cualitativo, derivado de un escaso desarrollo de la división del trabajo, responde en sus paradigmas de comportamientos mentales y económicos a los del sistema artesanal clásico. Durante la segunda mitad del siglo XIX, el número de establecimientos madrileños que superaban los cien obreros y que utilizaban como fuerza motriz básica el vapor apenas llegaba a la veintena. Más que fábricas, eran grandes talleres donde el trabajo manual no había sido sustituido enteramente por la máquina, aunque la relación patrono-trabajador tendiera a abandonar el modelo familiar del sistema artesanal. La principal concentración obrera en Madrid continuaba siendo a lo largo del siglo la fábrica de tabacos, con sus 3.000 operarias, símbolo de una primera incorporación de la mujer al mercado de trabajo fuera de su hogar, que apenas tuvo correspondencia dentro del sistema industrial salvo en la década 1856-1865, cuando el efecto multiplicador de las construcciones ferroviarias y del sector de la construcción elevaron las ofertas de trabajo hasta un punto antes desconocido, que posibilitó esa incorporación femenina o incluso infantil. Situación que no irá más allá de la crisis de 1866. El ferrocarril creó el otro gran establecimiento fabril madrileño, en este caso aunando el binomio trabajador-máquina. Así los talleres del ferrocarril de la M.Z.A. constituirían el primer ejemplo de establecimiento industrial altamente mecanizado.

Otro sector de las capas populares aparece vinculado a la actividad comercial. Son los tenderos, que por las dimensiones del negocio no cabe incluir entre las clases medias, y sus dependientes de comercio. Nos estamos refiriendo a pequeños establecimientos comerciales de estructura familiar, que expenden al por menor artículos de “comer, beber, arder y vestir”. Téngase en cuenta que a mediados de siglo, según los datos del subsidio industrial y de comercio, resultaba incontestable la enorme extensión de este tipo de pequeño comercio, que representaba el 51,4 por 100 del total, y que estaba ocupado por los que pagaban de 1 a 300 reales de contribución anual. Diseminado por todo Madrid, de hecho este sector está integrado en la ciudad popular. Su situación económica se desenvuelve en los mismos niveles de estrechez que sus clientes, a lo que contribuye la práctica de la venta a fiado obligada por la insolvencia de una clientela con la que comparte ideas e inquietudes. También comparte inquietudes con sus dependientes, con los que establece unas relaciones similares a las descritas para el mundo artesanal, aunque quizás más acentuadas, porque los lazos de parentesco aquí son más estrechos y habitualmente el dependiente tiene su vivienda en el mismo establecimiento.

Integrado en este microcosmos social de artesanos y tenderos, se ubica un nutrido y heterogéneo espectro de actividades independientes que exigen un cierto nivel de cualificación o conocimiento práctico del oficio. Desde los aguadores hasta los cocheros, podrían citarse múltiples ocupaciones que absorben un porcentaje muy limitado del mercado laboral.

La incipiente industria madrileña era incapaz de absorber los contingentes de mano de obra, generalmente sin cualificar desde un prisma urbano. Aunque el inmigrante abrigara unas expectativas favorables en cuanto a su rápida integración laboral en la ciudad y la valorase como el remedio de un pasado de penuria, la realidad fue muy distinta, y en muchos casos se prolongaba, cuando no empeoraba su situación anterior. Habitualmente los recién llegados quedan, pues, condenados al subempleo y al paro encubierto, porque el sistema artesanal o el pequeño comercio no les ofrece un empleo fijo, quizás por su falta de cualificación o porque en estas actividades, colmadas por lazos parentales, no poseen los resortes de integración. La documentación estadística los llamará *jornaleros*, es decir, perceptores de un ingreso por día trabajado, coyuntural e inseguro, y que a lo largo del siglo fluctúa entre los 6 y 10 reales. Al no ser especialistas en nada, compaginan diversas especialidades, desde el mozo de cuerda al peón albañil. Desescombran, cargan, hacen recados, a veces según un ritmo impuesto por las estaciones del año, alternando períodos de labor y desempleo. Desde la primavera, cuando llega la bonanza climática, hasta el mes de noviembre, es su recurso habitual el sector de la construcción, estadísticamente el principal proveedor de empleo, requerido por el remozamiento del viejo casco y la expansión del Ensanche. Su número aumenta progresivamente a lo largo del siglo. Según el censo de 1797, en Madrid vivían 6.185 jornaleros. Madoz los cifra en 11.049 para 1848, y con los familiares a su cargo totalizan 25.207 madrileños en condiciones de suma precariedad. En 1880 se elevan a 20.000 aproximadamente.

Este sector infraasalariado, de escasas expectativas, es el más ligado, junto con los mendigos voluntarios, al sistema benéfico-caritativo, entendido en un sentido amplio, que va desde la intervención del Ayuntamiento, procurando empleo en obras municipales cuando los efectos de una crisis amenazan el orden público, hasta el conjunto de establecimientos de beneficencia, de entidad pública o privada, y las prácticas caritativas, a las que se inclinan con más decisión la nobleza y el clero. La acción municipal es más resuelta en la coyuntura de las grandes crisis políticas: 1835, 1854 y 1868. En esta última fecha, el

Ayuntamiento dio trabajo durante varios meses a 16.000 jornaleros. En cuanto a la beneficencia, su cometido queda regulado por la Ley General de Beneficencia de 1849, que prescribe como principal función de las Juntas municipales la “organización y fomento de todo género de socorros domiciliarios, y muy particularmente los socorros en especie”.

En general, la valoración que se realiza desde la prensa de estos sectores sociales, reflejando la percepción de las clases medias, es su potencial delictivo, y por tanto su peligrosidad social, aunque no su peligrosidad política, dada su precaria situación y cercanía al mundo de la picaresca o de la delincuencia. En 1849 el Código Penal tipificaba en su articulado la vagancia como delito. El problema residía en distinguir la holgazanería voluntaria del paro involuntario. Así, el paro, la pobreza y la delincuencia definían una secuencia, al menos en el discurso oficial. Más todavía, cuando en marzo de 1868 quedó reformado el artículo 288 del Código Penal: “son vagos los varones... que teniendo oficio, ejercicio, profesión o industria y siendo éstos los únicos medios de atender a su subsistencia no trabajan habitualmente pudiendo hacerlo” (Diario de Sesiones, 1868). El *vigilar, castigar, corregir* en el Madrid del siglo XIX se saldaban con la expulsión del jornalero parado. Por ello no es extraño que uno de los bandos más repetidos, prácticamente con una periodicidad anual, emitidos por el Ayuntamiento de Madrid, estuviera dirigido a la expulsión de los parados y mendigos que no tuvieran carta de vecindad en la Villa. También es cierto que la misma asiduidad del bando reflejaba su ineficacia y la continuidad de una situación irresuelta. Igualmente demostraba las diferencias de criterios sobre esta cuestión con respecto a otras ciudades industriales europeas, más proclives a reformar al individuo díscolo, insuflándole un espíritu de trabajo como paso previo a su integración en el mundo laboral. En este sentido, resultaron insuficientes los primeros proyectos privados de formación educativa y técnica, como la *Asociación de artesanos jóvenes*. Desde el lado de los poderes públicos, la creación de las *Escuelas de Artes y Oficios* en octubre de 1876 representó un avance cualitativo. En el preámbulo de este Real Decreto, el ministro de Fomento, conde de Toreno, exponía los fines “que no solamente se atiende a la cultura e instrucción de los alumnos, sino también a su educación moral, para que los artesanos e industriales españoles sean buenos hijos, esposos honrados, modelos de padres de familia y amantes de una patria que no omite sacrificio de ninguna clase en obsequio a su dicha y bienestar”.

LA DIVISIÓN SOCIAL DEL ESPACIO URBANO

A pesar de no tratarse de una ciudad industrial, no quedó inmune Madrid a la revolución que en el urbanismo supuso la industrialización, revolución que sacrificó las exigencias de belleza y espacio de la ciudad barroca para asimilar de forma desordenada un crecimiento acelerado, con el que se respondía a la llegada de masas obreras o simplemente de inmigrantes rurales que buscaban en la gran ciudad mejores condiciones de vida. Los procesos de la ciudad industrial, y en cierto modo los de todos los núcleos urbanos del siglo XIX, fueron de extraordinaria intensidad (Ferrer, 1972). Hubo de invadir espacios periurbanos, someter a una cirugía audaz el casco antiguo para ubicar los nuevos servicios y permitir la circulación rodada, asumir una cada vez más diversificada multifuncionalidad, sustituir el urbanismo del inmueble por el de la manzana. En los nuevos barrios proletarios se acumularon todas las lacras, mientras las elites moraban en barrios y áreas de carácter residencial, que recordaban la amplitud de espacios y la personalidad monumental de la ciudad barroca. Este carácter dual en la ocupación del espacio urbano se repitió en la capital española. Era el resultado de dos procesos convergentes: la condición de capital política y la inmigración como vector del crecimiento demográfico. En cuanto capital, y por tanto sede de las elites sociales, aristocracia, alta burguesía, alto funcionariado, precisaba de espacios dignos, urbanizados de forma exigente; en cuanto meta de cohortes de inmigrantes rurales, hubo de habilitar barrios que no respondían a ningún plan orgánico, por lo que las capas populares carecían de los servicios y comodidades que podían disfrutarse en el espacio de elite. Frente a la concepción urbanística integradora, que oferta bienes y funciones a la totalidad de los ciudadanos, predominó una concepción segregadora, que diseñó espacios diversos en función del nivel social y la fortuna de sus habitantes.

Ya a finales del siglo XVIII resultaba perceptible la zonificación horizontal y vertical. El pueblo bajo ocupaba los cuarteles de Lavapiés, Rastro y Barquillo, y por otra parte, dentro de un mismo inmueble, se reservaban los principales para las familias de mayor rango. Sin duda este proceso se acusó mucho más en el siglo XIX. No conocemos bien la composición social de cuarteles y parroquias en el primer tercio de siglo, pero la tendencia a homogeneizar socialmente las áreas, a ubicarse en barrios y calles las familias de un determinado nivel, o en sentido gremial la preferencia de ciertos oficios por centrar su actividad en algunas calles y manzanas, puede ser probada documentalmente. Con motivo de la epidemia

de cólera de 1834, el Concejo dispuso la formación por riguroso turno de guardias vecinales en las puertas con el propósito de impedir la entrada de individuos enfermos. Con excepción de algunos cuarteles de predominio artesanal, como Barquillo y Maravillas, las restantes Comisaría de policía realizaron relaciones de vecinos con indicación de su profesión (Fernández, 1985: 23-28). Por estas relaciones sabemos que en la parte alta de Atocha y Relatores predominaban las profesiones liberales; de Embajadores a Mesón de Paredes el sector mercantil, de longistas, tenderos y propietarios; en los barrios de Santa Cruz, plazuela del Ángel y calle Carretas se ubicaban librerías, comercios y confiterías; en Puerta Cerrada y Plaza Mayor abundaban los empleados; en Príncipe, Prado y León comparecían los estratos superiores de las clases medias; en Preciados y Carmen los comerciantes; en la calle de Toledo podían distinguirse tres sectores: reductos del viejo artesanado en los primeros números, clases medias en su tramo central y niveles inferiores de clases medias y artesanado a partir de la plaza de la Cebada. Las instancias de pobres en demanda de auxilio configuran otra fuente que permite delimitar los sectores más miserables del mapa urbano, con un foco intenso en las bocacalles del tramo medio de San Bernardo. Mediante estos listados se comprueban noticias de época que señalaban algunos cuarteles meridionales –Avapiés, San Isidro, San Francisco–, además de Maravillas, Afligidos y Barquillo, como los de más humilde nivel, y hacia donde afluían principalmente las oleadas de inmigrantes.

Con la venta de inmuebles y solares generada por la Desamortización, numerosas fincas del clero fueron adquiridas por particulares (Bahamonde y Martínez, 1985; Más, 1986) y se acusó más la tendencia de monopolizar el centro de la ciudad las familias con fortuna. En torno a Sol, Carretas, Alcalá, Preciados, se ejecutaron la mayoría de estas operaciones de subasta. Fernández de los Ríos cita algunas opulentas familias que levantaron sus mansiones o ampliaron sus jardines sobre solares de bienes nacionales: Manzanedo, Mariátegui, Mateu, duque de Sotomayor, Mesonero Romanos, marqués de Riera, D. José de Salamanca etc.

Por tanto, en los años 40 ya se marcaba con claridad una evolución que situaba a las familias plutocráticas en las zonas neurálgicas y mejor urbanizadas de la ciudad y marginaba a los inmigrantes a las zonas peor urbanizadas del mediodía. Esta era la situación cuando el Ayuntamiento procedió a la división en distritos en 1845, con el propósito de que cada unidad administrativa tuviera una población semejante a efectos electorales y de representación política. Los diez distritos subdivididos en cien

barrios (remodelación de 1863) respondían al ideal matemático del sistema métrico decimal, pero en nada corrigieron las grandes disparidades en cuanto a densidad, porque ésta no dependía del número de vecinos, sino de otros dos parámetros: existencia de espacios libres o comunes y superficie de las viviendas. Resulta sintomático que hacia 1850 en Inclusa, distrito pobre por excelencia, estuvieran desocupados, sin alquilar, los pisos principales, porque el nivel de la renta no estaba al alcance de las familias que vivían en la zona.

Los proyectos urbanísticos de Mesonero Romanos, las Ordenanzas de 1847 y los escritos higienistas de Méndez Álvaro coinciden, en los años centrales de la centuria, en la denuncia de las lacras de los barrios del sur, donde se hacinaban las casas en torno a patios pequeños y las familias dentro de espacios inverosímiles, en tanto las familias pudientes se alojaban en el centro y el este. Expresivo resulta el mapa elaborado por Dolores Brandis (1983) sobre la localización de la nobleza, en el cual destaca su rara presencia en el hemiplano sur y la total ausencia en los distritos más meridionales. En 1853 el ministro de la Gobernación, Egaña, al ordenar la construcción de casas para pobres, denunciaba “el desaseo más completo, la falta de ventilación que engendra la fetidez y conserva un foco permanente de infección dentro y fuera de las habitaciones; la aglomeración tan nociva de muchas personas en un local estrecho y malsano...” El plan de Ensanche de Castro (Plan..., 1978) se concibió para racionalizar el proceso de crecimiento, pero ideológicamente se apoyaba en la propuesta de barrios destinados a las diferentes clases, es decir, en un supuesto segregacionista del conjunto urbano. Y los fenómenos especulativos que generó no paliaron, por el contrario, acusaron todavía más la división social del espacio.

A tenor de los principales indicadores, en el período de la Restauración, último cuarto de la centuria, podían clasificarse los diez distritos en tres niveles. Distritos opulentos: Buenavista, Congreso y Centro; distritos medios: Palacio, Audiencia y Hospicio; distritos pobres: Universidad, Hospital, Latina e Inclusa. Naturalmente, como hemos indicado al hablar de la población, es preciso descender como mínimo a la escala de barrio, porque dentro del recinto de un distrito podían distinguirse niveles sociales, económicos y sanitarios dispares. Pero aunque tienda a la generalización, la escala distrital permite comprobar el modelo segregacionista del Madrid decimonónico.

Una primera comprobación; existían distritos de atracción y de repulsión poblacional. Por el empadronamiento de 1871 sabemos que los dis-

tritos de Universidad, con 37.000 habitantes, Latina con 36.000 e Inclusa con 35.000 eran los más poblados. Unos años después, Buenavista se había convertido en el más poblado –que nunca en el más denso– en tanto los distritos del sur perdían población (Fernández, 1987). A pesar de ser el refugio de los inmigrantes, la vetustez de los edificios y el descuido de su urbanismo expulsaban a cuantos habitantes podían costearse vivienda en otras zonas.

Hemos aludido ya a algunos indicadores. Los demográficos poseen una gran seguridad. Los distritos del sur presentan más altas tasas de natalidad y mortalidad, es decir, responden a un modelo demográfico más arcaico. Más significativo resulta que sean más elevadas sus tasas de mortalidad infantil, como sabemos un fenómeno estructural, que dependía del nivel económico de las familias. Y que ocurra lo mismo con las tasas de mortalidad catastrófica. El cólera embistió con particular potencia en los distritos del sur o en los barrios proletarios del norte. No menos definitorias resultan las tasas de hijos ilegítimos, que traducen, en nuestra opinión, no tanto prácticas o creencias religiosas, cuanto niveles culturales y, sobre todo, fenómenos de hacinamiento.

Recordemos asimismo los alquileres. Porcentajes que rebasan en algunos años el 80% del nivel más bajo, inferiores a 15 pesetas, se concentraban en los distritos de Latina e Inclusa, en tanto los más costosos correspondían a los distritos de Buenavista y Congreso. La minuciosa información recogida por el médico Philip Hauser muestra con total claridad la planimetría social a través del indicador de los alquileres de viviendas.

No se ceñía la desigualdad únicamente a la escala del hogar, sino que se extendía al nivel de los servicios urbanos. Mientras los distritos del Ensanche disponían de transporte, espacios libres para el ludismo y sistemas de evacuación de aguas fecales, entre otros ejemplos que podrían mencionarse, constituían carencias en el mediodía madrileño, el inframundo social de marginados descrito en la galdosiana *Misericordia*. Todavía a la altura de 1929, cuando el Municipio publicó su excelente “Memoria” sobre la ciudad, en el sur carecían bastantes de sus barrios de alcantarillado y se servían de pozos negros.

Sin duda la vivienda constituía un indicador básico de los diferentes niveles. Por fortuna poseemos un estudio excelente acerca de la relación vivienda-clase social (Díez de Baldeón, 1986). Por la tipología de la vivienda, ha distinguido Clementina Díez de Baldeón barrios burgueses: Chamberí, Santa Bárbara, Recoletos, barrio de Salamanca, plaza de Toros, Retiro, Argüelles; y barrios obreros, como Vallehermoso en el ensanche

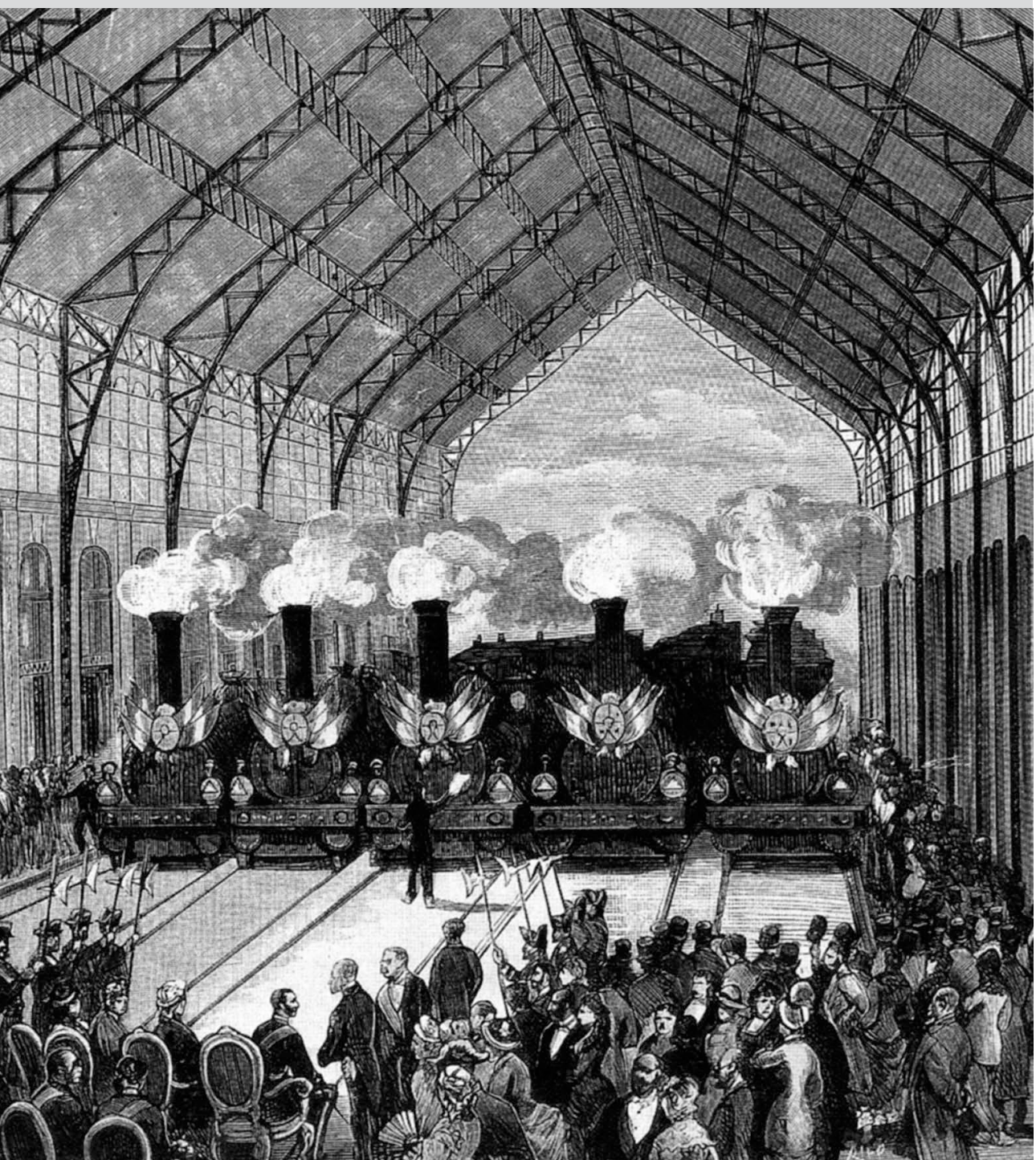
norte, Peñuelas en el ensanche sur, o Cuatro Caminos, Bellas Vistas, Prosperidad y Guindalera en el extrarradio. En sus tipos extremos, la vivienda retrataba los contrastes de una sociedad estratificada en niveles de fortuna. En el Paseo de la Castellana se elevaban los palacios aristocráticos y monumentales, del marqués de Salamanca, duque de Medinaceli, Narciso Pascual y Colomer, duque de Sesto, marqués de Remisa, todos ellos con suntuosos jardines, y en sus proximidades las magníficas mansiones de la calle Almirante. En el otro polo de la planimetría social, en Peñuelas (Inclusa), se ubicaban las corralas y las viviendas de corredor, modelos de hacinamiento, que con frecuencia convertían los patios en una geografía de inmundicias y escombros, descritos por Pío Baroja en *La Busca*.

Sin vivir los procesos de industrialización de Manchester o Birmingham, la gran ciudad administrativa, caso de Madrid, expresó en su anatomía, además de la diferenciación funcional de sus espacios, las profundas distancias sociales de sus habitantes.

BIBLIOGRAFÍA

- BAHAMONDE MAGRO, A. y CAYUELA, G.: *Hacer las Américas. Las elites coloniales españolas en el siglo XIX*. Madrid, Alianza América, 1992.
- BAHAMONDE MAGRO, A. y MARTÍNEZ MARTÍN, J. A.: “La desamortización y el mercado inmobiliario madrileño (1836-1868)”, en *Urbanismo e Historia urbana en el Mundo Hispánico*. Madrid, Editorial Universidad Complutense, 1985.
- BAHAMONDE MAGRO, A.; MARTÍNEZ MARTÍN, J. A. y DEL REY REGUILLO, F.: *La Cámara de Comercio e Industria de Madrid. 1887-1897. Historia de una institución centenaria*. Madrid, Cámara de Comercio e Industria, 1988, pp. 48-61.
- BAHAMONDE MAGRO, A. y TORO MÉRIDA, J.: *Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del siglo XIX*. Madrid, Siglo XXI, 1978.
- BRANDIS, D.: *El paisaje residencial de Madrid*. Madrid, MOPU, 1983.
- CARBAJO ISLA, M^a F.: *La población de la villa de Madrid. Desde finales del siglo XVI hasta finales del siglo XIX*. Madrid, Siglo XXI, 1975.
- CASTILLO DE BATLLE, A.: *Los cargos palatinos durante el reinado de Isabel II (1834-1868)*. Memoria de Licenciatura (inédis). Departamento de Historia Contemporánea. U.C.M. 1989.
- Diario de sesiones del Congreso de los Diputados*, febrero-marzo 1868.
- DÍEZ DE BALDEÓN, C.: *Arquitectura y clases sociales en el Madrid del siglo XIX*. Madrid, Siglo XXI, 1986.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, F.: *Mis Memorias íntimas*. Madrid, Atlas (B.A.E.), 1966.

- FERNÁNDEZ GARCÍA, A.: "Niveles de vida del proletariado madrileño (1883-1903)". En *El Reformismo social en España: la Comisión de Reformas Sociales. Actas de los IV Coloquios de Historia*. Córdoba, Caja de Ahorros, 1987, p. 170.
- "La población madrileña entre 1876 y 1931. El cambio de modelo demográfico" en Bahamonde Magro, A. y Otero Carvajal, L. E. (edits.): *La sociedad madrileña durante la Restauración. 1876-1931*. Vol. I. Comunidad de Madrid, 1989.
- *Epidemias y sociedad en Madrid*. Barcelona, Vicens Vives, 1985.
- "El tiempo histórico de Rosalía. Evolución de la sociedad española", en *Actas del Congreso Internacional de estudios sobre Rosalía de Castro e o seu tempo*. Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, 1986.
- "La sociedad madrileña en 1808", en *Revista de Historia militar*. Número extraordinario sobre *Los franceses en Madrid, 1808. Información, propaganda y comportamiento popular*. 2004.
- FERRER REGALES, M.: *El proceso de superpoblación urbana*. Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1972.
- HAUSER, PH.: *Madrid desde el punto de vista médico social*. Madrid, Editora Nacional, 1979 (reed.). 2 vols.
- MAS, R.: "La propiedad urbana en Madrid en la primera mitad del siglo XIX", en *Madrid en la sociedad del siglo XIX*. Madrid, Comunidad Autónoma, 1986. vol. I, pp. 23 y ss.
- MITCHEL, B. R.: *European Historical Statistics. 1750-1970*. Londres, Macmillan, 1978.
- PLAN CASTRO*. Madrid, 1860. Reedición en Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos, 1978. (Estudio preliminar de A. BONET).
- RINGROSE, D. R.: *Madrid y la economía española, 1560-1850*. Madrid, Alianza, 1985.
- RUIZ DE AZÚA MARTÍNEZ DE EZQUERECOA, E.: *Los vascos en Madrid a mediados del siglo XIX*. Madrid, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 1995.
- TORRENTE FORTUÑO, J. A.: *Salamanca, bolsista romántico*. Madrid, Taurus, 1969.
- VV. AA. *Les noblesses européennes au XIXe. Siècle*. Roma, Università de Milano y École française de Rome", 1988.



Detalle de la inauguración de la Estación de Delicias, en 1880,
según dibujo de J. Comba publicado en *La Ilustración española y americana*

LA ECONOMÍA:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y MERCADO URBANO

Ángel Bahamonde Magro y Antonio Fernández García

INTRODUCCIÓN

Madrid desarrolló en el siglo XIX una especialización iniciada y transformada en siglos anteriores. Nos referimos a la función que cumple como proveedora de servicios políticos, posición reforzada con la instalación del Estado liberal. La estructura económica madrileña estuvo condicionada por la lógica del intercambio de servicios políticos por servicios económicos de toda índole. En el siglo XIX la vocación centralizadora del Estado, tal como fue diseñado por el liberalismo moderado, acentúa estas características básicas. Así Madrid se convirtió en espina dorsal del mercado nacional, modernizando sus funciones financieras y de servicios, a la par que impulsaba su papel como centro de intermediación, desde mediados del siglo, coincidiendo con la apertura del ferrocarril y la creación de un sistema integrado de comunicaciones cuyos protagonistas eran el telégrafo y unos servicios postales de nuevo cuño, ágiles y operativos (Bahamonde, 1993).

La evolución económica de Madrid en el siglo XIX está determinada por el fenómeno de la capitalidad. De ahí se deriva su doble naturaleza. Existe una capital y existe una ciudad que desarrollan funciones distintas y no necesariamente acopladas. Un dualismo entendido en su contenido estructural. Madrid es a la par capital y ciudad, en el complejo juego de

tensiones y contradicciones que la difícil consolidación del sistema liberal impone en la España del siglo XIX. La economía madrileña no representaba la de una ciudad en proceso de industrialización, más bien la continuidad de rasgos preindustriales imprimió señas de identidad, al menos hasta finales de siglo.

La economía de la capital aglutinaba a los sectores y personajes más dinámicos. Por detrás, como instrumento dinamizador, se situaba el marco político. El mundo de los ferrocarriles, las finanzas, los servicios, la intermediación de Madrid en el mercado nacional, todo esto agrupado formaba la economía de la capital, cuya evolución siguió un ritmo autónomo del de la economía de la ciudad. Yuxtapuesta a ella, la economía de la ciudad se definía por su quietud, por la persistencia de elementos de definición característicos del mundo preindustrial. La economía de la ciudad es más industriosa y artesanal que industrial, más rentista que burguesa, predomina más el comerciante sujeto a una estructura familiar que el empresario en sentido estricto. La falta de acoplamiento entre la economía de la capital y la economía de la ciudad, ejemplificada por el hecho de que la elite económica estuviera escasamente vinculada a esta última, trajo consigo una notable orfandad inversora en este espacio económico. Madrid, pues, centralizó recursos de todo el país, pero no los absorbió en su propio desarrollo.

ACTIVIDADES Y AGENTES ECONÓMICOS

Industria y actividad artesanal

Durante la primera mitad del siglo XIX el producto industrial madrileño no fue nunca más allá del estadio artesanal. Se resolvió en el mundo de los oficios, en el taller del artesano, independientemente de las dimensiones que éste adquiriera. La economía de la ciudad difícilmente podía plantearse otra forma de trabajo industrial ante los múltiples obstáculos en presencia. Con una inadecuada situación geográfica no especialmente dotada por la naturaleza, sin vías de comunicación eficaces, sin agua, energía, ni recursos mineros, resultaba imposible que Madrid fuera más lejos del mundo de los oficios, mientras buen número de estas adversidades económicas y naturales no fueran paliadas. Es preciso no dejarse confundir por el empleo inexacto y triunfalista que padrones, censos y documentación estadística en general hacen del término *fabricante*, seguramente por atracción fonética del vocablo francés *fabrique*.

La *Estadística industrial de Madrid* de 1821, elaborada por el Ayuntamiento de Madrid, a base de un cuestionario enviado a artesanos y dueños de manufacturas de la capital, permite constatar el enorme ambiente de crisis que acompaña al sistema artesanal madrileño durante la desintegración del Antiguo Régimen. La respuesta global de los artesanos permite entresacar de forma esquemática la siguiente panorámica de los componentes de la crisis desde la perspectiva de los protagonistas: disminución del consumo, elevado coste de las materias primas, de los salarios y de los alquileres; competencia nacional y extranjera, en gran parte por vía del contrabando; falta de operarios cualificados; excesiva contribución fiscal; falta de protección por parte del gobierno, e intrusismo dentro del gremio por los no examinados.

Veinte años después, los testimonios a nuestra disposición apuntan una percepción del sistema artesano-industrial madrileño con los mismos elementos. En este sentido se expresa continuamente la *Sociedad Económica de Amigos del País*, en un informe realizado en 1842 sobre el estado de la industria en la provincia de Madrid.

En la segunda mitad de la centuria algunas de las cuestiones planteadas quedaron resueltas para posibilitar ciertas transformaciones embrionarias. Por supuesto, lo que convencionalmente se ha denominado *revolución industrial* ni siquiera se dejó entrever, pero en todo caso un reducido número de manufacturas y fábricas impulsaron el producto industrial hacia cotas más estimables sin que ello pudiera compensar el enorme déficit industrial de una ciudad que básicamente intercambiaba en el mercado nacional servicios políticos y mercantiles por productos industriales y alimentos. Las nuevas fábricas eran casos aislados que aparecían en diversos sectores de baja tecnología y producción destinada al gran consumo, o en aquellos sectores muy vinculados al mundo de la construcción o al editorial: el ámbito de los tipógrafos y encuadernadores, con seguridad el sector industrial más modernizado de la ciudad y el más industrial.

El sector de la construcción marcó la evolución de la limitada actividad industrial madrileña. Las desamortizaciones y desvinculaciones establecieron las condiciones para la creación del mercado inmobiliario. La remodelación del casco histórico de la ciudad y la expansión del ensanche, primero a ritmo lento desde 1860 a 1865, y desde esta fecha hasta finales de siglo a ritmo más acelerado, mantuvo el dinamismo de un sector, resuelto más por la acumulación de iniciativas individuales que por la acción de grandes promotores.

Cualquier aproximación cuantitativa a la estructura industrial de la ciudad confirma el predominio del taller o gran taller y la difícil penetración del vapor. Este frágil andamiaje industrial apenas ha dejado testimonio escrito o numérico de sí mismo. Anuncios de periódicos, descripciones de prensa, alguna memoria ocasional, los imprecisos datos de la contribución industrial y de comercio de algunos años, y una serie de indicadores indirectos, permiten obtener algunas conclusiones. Sí resulta evidente que el producto industrial madrileño estaba determinado por el ciclo de la construcción: el ritmo del taller subordinado a la edificación. Por eso entre los establecimientos directamente relacionados con el sector surgen las excepciones que se encaminaban hacia un nivel más apreciable de modernización.

En el *sector del metal*, denominado en la documentación de la época fábrica de segunda fundición, es quizás donde aparezcan un mayor número de excepciones. Entre ellas, el gran taller de Bonaplata, el pionero del ramo, que instaló en 1839 una “fábrica de hierro” en el edificio desamortizado del antiguo convento de los religiosos mercedarios de santa Bárbara, con los 2.696.000 reales que recibió como indemnización por el incendio de su fábrica de hilados y fundición de Barcelona. José Safont, cuyos orígenes también están relacionados con el mercado desamortizador, inauguraba su “fábrica de maquinaria y fundición”. Guillermo Sanford, que levantó su taller de “fundición de hierro y construcción de máquinas” en 1846, especializándose primero en el equipamiento de las fábricas de papel y harina de la provincia, para extender luego sus actividades, llegando a construir las “piezas necesarias para la fábrica del gas, la obra de hierro colado y máquinas para el camino de hierro de Madrid a Aranjuez”. Los establecimientos de Nallard, Grosselles, Tomás de Miguel, Guillermo Duthú, López, hasta desembocar en las industrias Jareño, en el gozne de los siglos XIX y XX, eran los exponentes de una industria más desarrollada técnicamente. En estas mismas coordenadas puede incluirse la fábrica de metal blanco de Leoncio Meneses. Casos aislados en un contexto de precaria industrialización, donde lo que predominaba era el pequeño taller, como ponen de manifiesto las estadísticas fiscales, que insisten a lo largo del siglo en un número de contribuyentes entre un mínimo de setenta y un máximo de noventa.

En el *sector del textil* el raquitismo era total. En todo el siglo XIX no funcionaba en Madrid una fábrica de tejidos que mereciera tal nombre; sólo malvivía algún obrador. Situación explicable por la conquista de los tejidos catalanes, más insistente después de la apertura del ferrocarril. Este

casi monopolio catalán, compartido a pequeña escala por los tejidos de lujo ingleses y franceses, se comprueba por el hecho de que los más importantes almacenistas de tejidos al por mayor de Madrid o eran representantes directos de la industria textil catalana o estaban íntimamente relacionados con ella. Era el caso por ejemplo de Juan Fabra y Floreta, comerciante de tejidos de origen catalán y con intereses inversores en la industria textil barcelonesa. Otro hecho sintomático: conforme se incrementaba la demanda de tejidos en el mercado madrileño, disminuía la producción local.

En el *sector editorial* los síntomas de modernización eran más visibles a medida que avanzaba el siglo (Martínez, 1992). Funcionaban durante la Restauración las fábricas de papel de Manzanares y Morata de Tajuña en la provincia, y la del Marqués de Santa Ana en la capital. De todas formas, Madrid seguía siendo tributaria de las fábricas guipuzcoanas. Era el mundo tipográfico el mejor equipado y el que absorbía mayor número de trabajadores: 2.000 en 1885, al compás del asentamiento de una prensa periódica gestionada con criterios empresariales. En 1848 había instaladas en la capital 67 imprentas que ascendían a 81 en 1870, para mantener constante esta cifra hasta final de siglo. Alguna de ellas, como la Imprenta de Mellado, la Imprenta de Jordán o la casa Rivadeneyra superaba los 150 trabajadores. Completaban el sector editorial las tres fábricas de fundición de letras, centenarias en cuanto al número de trabajadores. Destacaba la Fundición de Aguado con una plantilla de 200 obreros en 1873.

A pesar del continuo crecimiento demográfico de Madrid durante el siglo, tampoco consiguió despegar la industria de la *alimentación*. La harinera era prácticamente inapreciable. La panificadora se caracterizó durante todo el siglo por un minifundismo acusado: entre 90 y 112 tahonas a lo largo de la centuria. En la época de la Restauración sobresalían algunos establecimientos, emblema de las nuevas tendencias modernizadoras. Como ejemplo, las dos grandes fábricas de chocolates que van a mantenerse activas en el siglo XX: la Colonial de los franceses Hermanos Meric y la de Matías López. Ambas empleaban más de 200 obreros en los años ochenta, pero ya habían abandonado la ciudad para instalarse en Pinto y El Escorial respectivamente, al cobijo del ferrocarril y de la menor presión fiscal. Igualmente, en los decenios finales del siglo, emergen las primeras fábricas de bebidas gaseosas y de cervezas: La Deliciosa, Mahou, El Laurel de Baco, a las que se une posteriormente El Águila.

Completan el censo industrial de Madrid la fábrica del gas, seguramente el establecimiento industrial más imponente de la capital, el gran

taller de reparaciones de los ferrocarriles de la MZA y los establecimientos industriales oficiales, con la Imprenta Nacional, la Casa de la Moneda y la fábrica de tabacos como máximos exponentes.

Cercano el año de 1885, la renovación industrial con respecto a veinte años antes alcanzaba proporciones modestas, a pesar de que en ese lapso de tiempo se instaló en Madrid un mayor número de máquinas de vapor compradas en Inglaterra. En 1868 funcionaban en la ciudad 55 máquinas de vapor con una fuerza global que apenas traspasaba los 600 caballos. En 1885 la cifra se elevaba a un total de 106 máquinas de vapor y motores de gas que representaban una fuerza de 1.120 caballos (*La gaceta...*, 1885: 212). El balance seguía aquejado de raquitismo y no admitía la comparación con ningún núcleo industrial moderno, pero el cambio fue esencial para los establecimientos que incorporaron el vapor. Más allá de la simple valoración cuantitativa, nos lleva a la verificación de una primera transformación de los sistemas de trabajo, completada con el equipamiento no movido por el vapor, es decir, la maquinaria impulsada por la mano del hombre.

A finales de siglo entra en escena la *electricidad*. Sus primeras repercusiones de tipo industrial en Madrid no deben exagerarse, pero es perceptible el desplazamiento paulatino del gas como fuerza motriz o como sistema de alumbrado. Entre 1889 y 1893 las ventas de las compañías del gas pasaron de 17.513.192 metros cúbicos a 15.961.314. En el período 1882-1890 se sucedieron varias experiencias que no llegaron a cuajar. En este último año se constituyeron las dos primeras compañías eléctricas, ambas de capital extranjero: la Compañía Inglesa para el Alumbrado Eléctrico, que instaló su fábrica en el barrio de Las Delicias, y la Compañía General Madrileña de Electricidad, de capital alemán, con la fábrica en la Ronda de Segovia. En los meses iniciales de funcionamiento, las dos Compañías ya habían contratado 30.000 lámparas. En años posteriores, nuevas compañías incrementaron y diversificaron los usos de la producción eléctrica, aunque difícilmente traspasó los umbrales del mundo fabril. En el primer decenio del siglo XX, la penetración de la Banca trajo consigo el reordenamiento del sector. A partir de entonces la electricidad irrumpió con más fuerza en el terreno industrial coadyuvando al despegue posterior. Así los últimos años de siglo fueron testigos de un auge seguido durante todo el primer tercio de la nueva centuria. En 1905 la potencia de la maquinaria industrial de la ciudad ya superaba los 26.000 caballos. No había duda de que las industrias *estratégicas*, sobre todo las relacionadas con la presencia del Estado, tenían un horizonte abierto (García Delgado, 1990).

El comercio madrileño: de la estructura familiar al comercio de lujo

A lo largo del siglo XIX, las actividades comerciales que generó la economía de la ciudad se fragmentaron en un amplio abanico de establecimientos de estructura familiar, sobre los que destacaba el frágil entramado de comercios de lujo y almacenistas al por mayor (Bahamonde, Martínez y Rey, 1988). El “bazar de gran comercio”, que empezaba a tomar cuerpo en otros núcleos europeos como París y Londres, estaba ausente todavía; habrá que esperar a principios del siglo XX para que empiece a emerger en el tejido comercial madrileño un núcleo de comerciantes encargados de abastecer la demanda ciudadana, de asegurar la conexiones de la ciudad con el mercado interior, servir de puente para las importaciones del exterior y hacer de gozne entre otros focos mercantiles y el resto del mercado nacional.

En el segmento superior del escalafón de las fortunas madrileñas del siglo XIX, es decir, los patrimonios que superaban la barrera de los diez millones de reales, no aparece ningún comerciante en el estricto sentido del término. Según los datos de procedencia notarial la fortuna de un almacenista de tejidos o de ferretería difícilmente sobrepasaba el listón de los cinco millones de reales. Lo mismo puede decirse de otro grupo selecto representado por los agentes de negocios, los comisionistas de fincas urbanas y los corredores de trigo, parafraseando las categorías presentes en el registro del subsidio industrial y de comercio. Sólo los escalones más altos de la pirámide comercial formaban parte del mundo material y mental de las clases medias.

A partir de los datos proporcionados por Madoz es posible realizar una aproximación a la estratificación del comercio de la ciudad a mediados de siglo y distribuir a los comerciantes por ramos y cuota de contribución. El predominio cuantitativo de las cuotas inferiores a 300 reales anuales en casi todos los sectores pone de manifiesto la enorme difusión del pequeño comercio de estructura familiar que representa cerca del 52 por 100 sobre el total. La clase media comerciante está representada en los otros dos segmentos contributivos donde se detecta algún síntoma de modernización. En líneas generales, el comercio de aquella época se bifurca entre un reducido número de establecimientos especializados en el comercio de lujo de una elite pudiente, afecta a la economía de la capital, y un sinfín de pequeñas unidades encargadas de abastecer lo que hemos definido anteriormente por economía de la ciudad, sujeta a una demanda rígida y limitada en sus recursos.

La ciudad de los servicios

Las actividades mercantiles que presta Madrid en el siglo XIX están vinculadas a la economía de la capital o a la economía de la ciudad. En el primer caso todo gira en torno al hecho de que Madrid sea la capital del Estado y centro neurálgico de las decisiones económicas. En el segundo, es sobre todo el sector inmobiliario el que determina la existencia de un entramado mercantil multiforme, centrado fundamentalmente en la administración de fincas urbanas, como se refleja en el enorme número de caseros que comparecen en la administración de la propiedad inmueble.

El más sólido acoplamiento del mercado nacional a mediados del siglo XIX consolidó el sector servicios madrileño, principalmente en lo que se refiere a su papel como *capital del capital español*, actividad que alcanzará su máximo nivel desde el primer tercio del siglo XX, cuando Madrid sea el centro indiscutible de ubicación de los establecimientos más importantes de la red financiera española. En el siglo XIX esta característica de capital del capital está definida porque Madrid centraliza y racionaliza el empleo de una parte considerable del excedente nacional, del capital extranjero importado y de las remesas de dinero llegadas del mundo antillano.

Esta vocación tuvo sus primeros pasos en la década de los años cuarenta al socaire de la fiebre societaria que entró en crisis en 1846-1847 (Madoz, 1849: 956-991). Fue un primer ensayo. Del conjunto de sociedades creadas, sólo consiguió sedimentarse un reducido número, cuya actividad empresarial se desarrolló más allá de los límites de Madrid, como fue el caso de *La España Industrial*, empresa del sector textil que desarrolló sus operaciones en Cataluña, pero en la que estaban presentes hombres de negocios domiciliados en Madrid. Ejemplo que sintetiza la escasa relación existente entre la capitalidad financiera y la economía de la ciudad. Una variable más de la dualidad antes apuntada: economía de la capital sobrada de recursos, en contraste con la economía de la ciudad.

La promulgación de la Ley de sociedades de crédito en 1855, organizó el sistema bancario a partir de Madrid. *El Crédito Mobiliario Español*, *La Sociedad mercantil e Industria* y *La Sociedad Comercial de Crédito*, de origen francés y vinculadas al ferrocarril, formaron un entramado del dinero en principio ajeno a la economía de la ciudad. Eran motivos políticos, la economía de la capital, lo que explicaba su localización espacial en Madrid. Lo mismo puede señalarse con respecto a los bancos surgidos

durante el Sexenio Democrático y la Restauración, como ponen de manifiesto las actividades de un Banco de Castilla o del Banco Hipotecario de España. Incluso este último tardó mucho en acoplarse al mercado inmobiliario local. En este sentido es preciso situar en su exacto contexto los primeros préstamos que el Banco concedió al marqués de Salamanca, para que éste aliviara su pasivo. Es rotundamente inexacto que el Banco colaborase activamente en la financiación del barrio de Salamanca a través de los préstamos a su promotor. En esta cuestión la cronología evita el equívoco. Tres años antes de la constitución del Banco, José de Salamanca ya había interrumpido su actividad inmobiliaria, lastrado por un pasivo enorme de problemática liquidación.

En la época de la Restauración, el nivel de acoplamiento entre la cúspide de la red bancaria y las actividades económicas de la ciudad se resuelve en un estrecho cordón umbilical todavía insuficiente para levantar y mantener un empuje modernizador sostenido. Es preciso esperar al primer tercio del siglo XX para que esto se produzca. Cualquier aproximación al Registro Mercantil corrobora de manera recurrente la ausencia de iniciativa empresarial de la banca en el ámbito comercial e industrial de la ciudad. De hecho, las actividades financieras ligadas a la economía de la ciudad quedaron en manos de lo que la documentación de la época denominó *comerciantes capitalistas*, es decir, los pequeños banqueros individuales, de recursos limitados y que salvo excepciones desarrollaron una lógica económica más sujeta a objetivos patrimoniales que a otra cosa.

EL MERCADO

Madrid y el mercado nacional. El ferrocarril

La Península se encontraba escasamente articulada en los primeros decenios del siglo XIX (Ringrose, 1972). A ello se debió la subida del precio del grano en la crisis de 1804 en las comarcas del interior en una proporción mayor que en las periféricas. Tal disparidad de precios no se había corregido todavía a mediados de siglo y fue evidente en la crisis del año 1847.

La condición de gran mercado agrícola experimentó una transformación profunda en la era del ferrocarril. A diferencia de Inglaterra, donde la construcción dependió de la iniciativa privada, y de Francia y Bélgica, donde el impulso procedió del Estado, y aún más de Rusia, imperio cuyo desarrollo se realizó siguiendo varias pulsaciones determinadas por la

política estatal, en España la construcción ferroviaria combinó el apoyo estatal, mediante la oferta de ventajas fiscales, y la iniciativa privada. Y la red acusó todavía más el carácter de Madrid como centro nervioso de la vida nacional. Quizás no fuera su trazado radial el más idóneo, como destacó Nadal, al superponerse a la anterior red de carreteras, pero en todo caso predominó el criterio de enlazar la capital con los grandes puertos, señalado en el proyecto de 1850. El tramo Madrid-Aranjuez, el segundo de la red española, fue inaugurado en 1851, sin embargo, el impulso en la construcción de la red vino propiciado por la ley de 1855, en el contexto de una serie de medidas de modernización económica impulsadas por los progresistas del Bienio (Tortella, 1974).

Los beneficios de la integración del mercado repercutieron tanto en los consumidores como en los productores, porque unos y otros tenían la posibilidad de buscar mercancías y materias primas allí donde su precio resultara más bajo. Para Madrid los efectos de la comunicación con la costa por vías férreas fueron notables.

En primer lugar contribuyó decisivamente al cambio de dieta, porque permitió una presencia más asidua del pescado y la sustitución de los salados por los frescos. “El ferrocarril convirtió a Madrid en puerto de mar” (Gómez Mendoza, 1989). Por otra parte modificó los hábitos de los madrileños adinerados, para quienes resultaba posible disfrutar de festejos y corridas en otras localidades o, en el caso de las familias de mayores ingresos, veranear en San Sebastián. Obvias resultaban las ventajas del nuevo medio de transporte: capacidad, baratura, rapidez, aunque ésta no lo pareciera a los viajeros extranjeros, que anotan entre admirados y escandalizados la duración de cuatro horas para el trayecto Madrid-El Escorial. Indiscutiblemente el tren hacía posibles los viajes durante todo el año y permitía evitar las comidas y pernoctas en posadas incómodas y caras. Con asistencia de la Reina y primeras autoridades, se inauguraba el 9 de febrero de 1851 en la estación de Atocha el tramo hasta Aranjuez, “primer paso que da la capital de la monarquía hacia el mar”, apostillaba *El Herald*o. En las primeras fases de la construcción de la red, el viajero madrileño tenía que combinar diligencia y ferrocarril. Así lo exigía un viaje a París en 1862. Pero dos años después ya era posible el viaje en tren a la capital francesa sin otra incomodidad que el trasbordo en la frontera por el cambio de anchura de la vía.

Gómez Mendoza (1982 y 1989) ha realizado una minuciosa reconstrucción documental de la composición del tráfico de las diferentes compañías. Por sus estudios sabemos que además del flujo de productos agra-

rios fue importante el de otras mercancías. A la estación del Paseo Imperial llegaban combustibles y materiales de construcción. A la estación de Príncipe Pío, además de viajeros, llegaban mercancías destinadas al comercio minorista. En 1878 un 53% de las mercancías descargadas correspondía a materiales de construcción, incluyendo metales y herrajes; los artículos alimentarios suponían el 23%; los manufacturados el 13%.

De incomodidades y fallos del servicio se hicieron eco los periódicos de la época. En alguna ocasión en la cuesta de Aranjuez los viajeros debieron apearse para que la máquina pudiera arrastrar la ristra de vagones. Pero estos inconvenientes, pábulo de los gacetilleros, tenían una importancia anecdótica ante la trascendencia que en todos los órdenes, y no en último lugar en el urbanístico, tuvieron las estaciones y el tráfico ferroviario para la vida madrileña. En bastantes aspectos, Madrid inició en 1851 un nuevo período histórico.

EL ABASTO DE LA CAPITAL

Sin un abasto alimentario y de productos básicos suficiente, la ciudad hubiera alcanzado un techo en su proceso de crecimiento. Se trata, por tanto, de un capítulo clave, de un factor condicionante en la evolución de una gran ciudad. Capítulo, en el caso de Madrid, problemático, por cuanto habría de abastecerse a un núcleo de elevada población en situación interior, alejada del mar y carente de un sistema articulado de comunicaciones. En este sentido el crecimiento de Madrid dependió no tanto de circunstancias locales como del proceso de modernización de la nación, puesto que la ciudad creció sólo en la medida en que España se modernizaba y dotaba de una red comercial articulada. La parálisis en su evolución espacial y demográfica a lo largo de la primera mitad de siglo se interrelaciona con una economía de base agraria y débiles flujos comerciales. Y su expansión en la segunda mitad de la centuria fue efecto inmediato de la revolución del transporte.

Además de este condicionante estructural, el abasto madrileño hubo de hacer frente a dificultades de otra naturaleza. Intereses gremiales, de transportistas y abastecedores, que veían en la gran urbe un mercado generador de beneficios seguros. Intereses públicos en no menor medida, porque Hacienda y Municipio establecían tarifas altas, que hemos calculado en algunos artículos cuatro veces superiores a las de otras capitales, y en la arroba de pescado hasta 6 veces, para incrementar la recaudación del erario a costa de la elevación de los precios y el sacrificio de los habitan-

tes de la Villa (Fernández, 1971: 55-56). Que los niveles de consumo dependieron en ocasiones de una simple alza o reducción de las tarifas se comprueba en las tablas comentadas que incluye Madoz en su Diccionario. El 1 de octubre de 1846 se aprobó una subida de tarifas, pero obligó a su reducción al año siguiente el alza de precios y consiguiente descenso del consumo, lo que a la postre anuló las expectativas recaudatorias de la Hacienda.

Con el advenimiento del régimen liberal en 1833 la libertad del mercado se convirtió en el principio regulador de la política de abastos, cuyo texto programático más importante, el decreto de 20 de enero de 1834, estableció el libre comercio de los objetos de comer, beber y arder. Se esperaba que el flujo sin “diques” redundaría en pingües ingresos para el erario público, pero los políticos no tenían en cuenta el problema estructural de la inexistencia de un mercado nacional y no podían prever otra dificultad de índole coyuntural, la guerra carlista, que perturbó decisivamente la remisión de mercancías a la capital. Si en 1835 se percibían por derechos de consumos 16,4 millones de reales, en los años siguientes la recaudación descendía a 15,8 y 14,8 millones. Era opinión general que el impuesto generaba carestía, y su impopularidad fue creciente. A lo largo del siglo, consumos y quintas se erigieron en los dos motivos constantes de la protesta popular.

Para superar la dificultad de las comunicaciones, Madoz propugnaba a finales de los años 40 la construcción de ferrocarriles que llegasen a los dos mares. Sin embargo, el transporte no suponía el único problema. A la llegada a los límites de la Villa las mercancías habrían de atravesar una de las cinco puertas provistas de aduana: Alcalá, Atocha, Toledo, Segovia y Bilbao, donde satisfacían los denominados derechos de puertas, capítulo básico de los consumos. Para eludir su pago, los transportistas recurrieron a los más imaginativos sistemas de ingreso clandestino en el recinto urbano: alcantarillas, rotura de puertas, soborno, todos los medios fueron empleados para burlar a la administración. Mesonero Romanos habla de fraude en gran escala. Y no parece que se corrigiera esta práctica de hurtar el pago de las tasas en la etapa siguiente, cuando el ferrocarril aportó un medio básico de transporte y las aduanas de las estaciones y los fieltos habían sustituido a las puertas de la derruida cerca, porque Alberto Aguilera, por entonces gobernador civil de Madrid, en su Memoria de 1889 destaca el fraude como el más importante problema recaudatorio. En las denuncias de los vigilantes del ferrocarril se anota que los contrabandistas se bajaban del tren con sus bártulos antes de la parada en los andenes.

El tráfico interior y la higiene representaron otros dos problemas. Escaso número de mercados —Cebada, Mostenses, San Miguel, Carmen, Chamberí— y calles de acceso angostas provocaban atascos de carros, inimaginables antes de la era del automóvil. La falta de higiene se denunció y multó infructuosamente tanto en los mataderos y los mercados como en los puestos de las calles, a donde se sacaban las mercancías perecederas sin ningún tipo de protección.

¿De dónde procedían los artículos básicos del consumo popular? No parece que en este aspecto se produjeran cambios importantes a lo largo de la centuria.

Casi ningún género, salvo la cerveza, era de producción casera, y toda la península y diversos lugares del extranjero proveían a Madrid de sus necesidades básicas (Fernández, 1971: 114-118). Las harinas se remitían de las provincias cerealísticas castellanas del Duero, comarcas de La Mancha, La Sagra y La Campiña, y se adquirían en Medina del Campo, Valladolid, Salamanca, Zamora, y en ocasiones en Vitoria y Ávila. En momentos de escasez se gestionaba la compra de trigo extranjero, desembarcado en Santander cuando se recibía grano americano, o en Cartagena los barcos fletados con trigo de Rusia.

Toledo fue durante bastantes años el principal proveedor de carne de cerda, aunque ese puesto le fue arrebatado luego por Badajoz, seguido por Cáceres y la provincia de Madrid. La carne de vaca procedía en primer término de Ávila y Badajoz, seguidas por Lugo y Salamanca. La comercialización del cordero estaba casi monopolizada por Ciudad Real y Toledo, aunque las provincias extremeñas, Valladolid y Zamora enviaran intermitentemente algunas partidas. El abasto de ternera era atendido desde Galicia y Extremadura.

Los vinos de consumo popular procedían principalmente de comarcas manchegas, y se citaba con mayor frecuencia Valdepeñas y Yepes como origen; los vinos de marca se remitían desde Jerez, Málaga y otros puntos de Andalucía; los extranjeros, Burdeos en primer lugar, se servían en banquetes o ágapes selectos. Las frutas, aparte de las de Aranjuez, se caracterizaban por lo diversificado de su procedencia. En los productos lácteos, especialmente en el queso, comparecían con mayor frecuencia las marcas extranjeras, holandesas o suizas. El pescado fresco fue remitido durante años en alta proporción desde Valencia, aunque nunca faltaron los abastecedores del noroeste y el norte, pero el bacalao, básico en la era ferrocarril, procedía de los bancos de Escocia, Noruega y Virginia, y así se hacía constar en la propaganda.

De la diversidad geográfica de los abastecedores se deduce la importancia de la red viaria para el aprovisionamiento de la urbe.

La dieta madrileña

El pan representaba el artículo básico de la dieta y por su primacía exigía constante atención de las autoridades responsables del abastecimiento (Fernández, 1993). Los conflictos con los tahoneros fueron constantes a lo largo de la centuria, porque la escasez de pan producía graves trastornos sociales. No podía ocurrir de otra forma con un alimento que en algunos momentos supuso el 40% de lo que una familia invertía en manutención. Y cuyo consumo diario se cifraba entre una libra (460 gramos) y 400 gramos por persona. De ahí que una subida de 10 a 15 cuartos la pieza de dos libras, la más popular, se convirtiera en agobiante para un número elevado de familias.

La abundancia cárnica, entre 48 y 50 kg por habitante y año, constituyó otra nota peculiar del consumo alimentario de la Villa, que duplicaba la media española, 23,03 kg en 1860. Existían grandes diferencias entre las clases sociales, puesto que las capas populares empleaban para sus condumios artículos que teóricamente se contabilizaban como carne, pero que en realidad se reducían a despojos, de mínimo aprovechamiento, como denunció a principios del siglo XX Francos Rodríguez. Reducido el consumo de cerda, por razones higiénicas, a los meses fríos, fue la vaca la más usual y preferida en las cocinas de los madrileños. El abasto de pescado hubo de afrontar los inconvenientes de la situación distante del mar —cinco días tardaban las diligencias desde la costa—, de ahí la preferencia por los pescados salados, bacalao sobre todo, hasta la construcción de la red de ferrocarril.

Otros dos artículos desempeñaron un papel importante en la dieta: el garbanzo y la patata. La patata se convirtió en la principal innovación de la dieta europea en el siglo XIX, y su consumo, solicitado sobre todo en años de carestía de pan, no dejó de crecer a lo largo de la centuria. En 1868 suponía 38 kilogramos por habitante y año. El de vino no podía considerarse excepcional, 38 litros por habitante y año, aunque superior a la media española de 30 litros, pero a medida que avanzaba el siglo se detectaba una creciente inclinación popular por la cerveza.

Al margen de los componentes de la nutrición, un artículo tuvo una importancia básica: el carbón. A mediados de siglo alrededor de 4.000 arrobas era el abasto diario normal, aunque oscilaba de manera muy acu-

sada su entrada en puertas, pasando de un día a otro de las 300 a las 8.000 arrobas. En los momentos de crisis las autoridades municipales siempre consideraban el carbón artículo imprescindible para incluir en las raciones de pobres o en las asistencias a enfermos.

Para el final hemos dejado el más importante elemento del consumo, el agua, cuyo abastecimiento constituía por sí solo un elemento condicionante para el crecimiento de la ciudad (Palacio, 1979). Tradicionalmente Madrid se abastecía por medio de los viajes o manantiales, 5 mayores y 5 menores, de los que se aprovisionaban directamente los habitantes o indirectamente por medio de los aguadores de cuba o de botija. Cada madrileño consumía entre 5 y 10 litros, y las dificultades en verano llegaron a ser insalvables. Hasta que en 1848 Bravo Murillo encargó a los ingenieros Juan Rafó y Juan Rivera el proyecto y construcción de la traída de aguas del Lozoya. Nació así el Canal de Isabel II, constituido como sociedad por acciones bajo el patrocinio de la Reina en 1851, cuyo primer depósito fue inaugurado en 1858. El 24 de junio de ese año, con un suministro diario de 81.000 metros cúbicos, Madrid empezó a disfrutar de la posibilidad del agua en los pisos.

LAS CRISIS DE SUBSISTENCIAS

Crisis cíclicas del abastecimiento constituyen uno de los signos definitorios de una economía de base agraria, de rendimientos basculantes al socaire de las oscilaciones climáticas, y escasamente articulada comercialmente. Su persistencia en el siglo XIX configura, por tanto, un signo de los arcaísmos de la economía española. Y Madrid, por su volumen demográfico y su posición central, el mejor puesto de observación. Por otra parte, las crisis de subsistencias ofrecen no menor interés para un estudio social, puesto que definen los diferentes niveles de los ciudadanos de las heterogéneas poblaciones urbanas, al afectar de forma desigual a los grupos según sus índices de fortuna (Fernández, 1986).

La primera crisis del siglo, la de 1804, señaló un año crítico en España, por la confluencia de la mala cosecha, los efectos derivados de la guerra entre Francia e Inglaterra, a la que se sumaría España, y la epidemia de fiebre amarilla en el litoral. Un invierno crudo aumentó la gravedad de la situación en Madrid. La Guía de Forasteros contabilizó 11.807 muertos ese año, una cota muy superior a la normal, incremento que debe atribuirse al hambre. Más grave fue la crisis de 1812, en plena guerra contra el francés (Espadas, 1968. Fernández, 2006). A la escasez de las cosechas hubo

de añadirse la perturbación de las comunicaciones por la actividad de las partidas militares y las guerrillas. No obstante, no resultó de menor incidencia la aglomeración urbana dentro del recinto de la villa, donde se hacían refugios, heridos, enfermos y una nutrida guarnición. La subida terrible de los precios, desde los 57 reales la fanega de trigo del año anterior, hasta los 360 de marzo de 1812 y los 540 que anotó Toreno alguna semana después, provocó la especulación, el hambre, los asaltos a las panaderías, y los 22.000 muertos de inanición calculados por Mesonero Romanos en *Memorias de un setentón*.

En el reinado isabelino continuaron surgiendo estas crisis intermitentes, que adquirirían una grandeza amenazadora a medida que aumentaba el censo poblacional de la capital. El año del hambre por excelencia, al que se refiere Galdós, fue 1847. El Concejo madrileño se vio en la necesidad de adoptar medidas extraordinarias y dedicar sesiones monográficas a la cuestión del abasto a lo largo de los meses de febrero y marzo. Dos artículos centraron la preocupación de los municipales: el pan y el carbón. Para frenar el alza se recurrió a subastar partidas y a suspender la exacción de las tasas municipales, en tanto Mesonero Romanos, en ese momento concejal, proponía para prevenir futuros conflictos la posibilidad de formar depósitos permanentes de trigo y carbón, "graneros de la abundancia", que se renovarían todos los años. Por una propuesta de los concejales Piernas y Marqués de Bárboles, con el objetivo de dispensar raciones económicas, sabemos que un tercio de la población de Madrid, alrededor de 75.000 personas, necesitaba ayuda (Archivo de Villa. Libros..., 1847). La contracción del consumo se marcó de forma ostentosa: las 319.000 arrobas de aceite del año anterior pasaron a 290.000 ese año, el de azúcar se redujo en un 50%, el de arroz a un tercio, la patata se contrajo desde el medio millón de arrobas a 200.000. Estas cifras globales nos permiten hablar de un año de hambre.

Diez años después, en 1857, culminando varios años de cosechas deficitarias, el hambre volvía a amenazar a gran parte de la población de la capital. Muchos de los síntomas del 47 se repetían. Pero para la población resultaba menos aceptable que la escasez coincidiera con el restablecimiento y aumento del impuesto de consumos, abolido por los progresistas después de la Revolución de 1854.

Mayor interés ofrece la última crisis de subsistencias del reinado isabelino, la de 1868, por coincidir con la revolución que destronaría a la Reina, crisis que plantea la cuestión de interrelacionar una crisis económica con

una crisis política. No creemos que sea la escasez el motor de la revolución, guiada por la protesta política contra el régimen isabelino, pero la perturbación social configura el contexto del alzamiento antidinástico y en definitiva coadyuva al triunfo de los caudillos de la Septembrina.

El Ayuntamiento intentó hacer frente a la crisis con tres medios: raciones de pobres, trabajo a braceros e importaciones de choque. Las raciones que se repartieron a familias humildes consistían en pan, arroz, patatas, judías, garbanzos, mantecas, aceite. Con una asignación extraordinaria se dio trabajo a 6.000 obreros, cifra que se incrementó luego por el procedimiento de reducir los días y horas que cada uno trabajaba y percibía. Las importaciones de choque de cereales, que se adquirieron en Medina del Campo y otros mercados castellanos, se encarecieron en pocas semanas por la misma presión de la demanda de la capital, por lo que se recurrió a la importación de trigo ruso, barato en origen, pero que con la carga del transporte y los fletes, y la serie de intermediarios por mar y tierra, llegaba al mercado madrileño a un precio similar al peninsular. En un momento en que se pagaba la fanega peninsular a 80 reales, en Odessa costaba 45, pero en la Corte excedía los 75. Abastecer la capital en un momento de escasez resultaba ruinoso. Ese fue el último desafío que tuvo que afrontar el Ayuntamiento isabelino. Porque en esa circunstancia difícil estalló la Revolución de Septiembre. Y nuevos hombres, con Nicolás María Rivero en la alcaldía, se toparon con este problema inaplazable.

La escasez de 1868 tuvo un reflejo poblacional. Fue evidente la flexión de los matrimonios: 2.705 en 1867, 1.698 en 1868, 2.965 en 1869. Y perceptible el incremento de las defunciones, superiores en un millar en el año 1868 con respecto a 1867, y que se incrementarían todavía en otros dos millares en el año 1869, hasta alcanzar la cota máxima de ese periodo (15.438).

La crisis de 1867-1868 cerraría la serie de las grandes crisis de subsistencias. Porque en 1879 y 1882, años de escasa cosecha, la incidencia en la capital se amortiguaría bastante. ¿Cuál es la explicación? En primer lugar ha de tenerse en cuenta la situación internacional; la revolución en el tráfico oceánico permitía colocar grano americano a bajo precio en Europa, lo que propició la formación de un circuito comercial intercontinental y una mayor estabilización de los precios, aunque al mismo tiempo esa competencia generara una aguda crisis en la agricultura europea. Por otra parte, la península se encontraba dotada de una red comercial, y el aislamiento de Madrid, su posición central y lejanía del mar, no tenían el carácter determinante de períodos anteriores de la centuria.

El mercado inmobiliario

Una de las constantes más repetidas en la composición de los patrimonios de la elite y de las clases medias madrileñas del siglo XIX es la presencia masiva de fincas urbanas sitas en Madrid, hasta convertirse en el principal capítulo de la masa patrimonial. Examinaremos en primer lugar la actuación en el casco antiguo, y a continuación en el ensanche.

Hasta 1860 la oferta del mercado inmobiliario estuvo asociada al viejo casco urbano y su remodelación. Hasta Mendizábal, las cuatro quintas partes de las fincas urbanas de la capital habían figurado en *manos muertas*, en poder del clero o como vinculaciones nobiliarias. Los anteriores ensayos desamortizadores, desde Godoy hasta el Trienio, no alteraron sustancialmente el espacio urbano, pero sí pusieron coyunturalmente en marcha un mercado que movilizó decenas de fincas. Sólo durante el Trienio se ofertaron 174 fincas. Pero es a partir de 1836 cuando se produce un continuo trasvase de conventos y de fincas que transformaron el espacio urbano. En total 1.282 fincas salieron a subasta y fueron acaparadas por hombres de negocios más o menos vinculados al régimen liberal (Bahamonde y Martínez, 1985).

Entre estas fechas y 1860 se observa una enfebrecida actividad constructora en el viejo casco, como demuestra la progresión en el número de licencias de construcción concedidas por el Ayuntamiento madrileño. Hasta 1875 cabe distinguir tres etapas en la evolución de los precios. La primera, de 1845 a 1856, está definida por una subida moderada. En una segunda etapa, de 1856 a 1865, se aceleró la subida. La tercera etapa corresponde a los años de 1866 a 1875. A partir de la crisis de 1866 la evolución de los precios se torna negativa, con un ligero restablecimiento en 1868. Habrá que esperar a 1871 para que una nueva coyuntura alcista, aunque ralentizada, se ponga en marcha, una tendencia que se acusó más en la década de los ochenta.

Veamos ahora el mercado correspondiente a los nuevos espacios urbanos, los del Ensanche, proceso de expansión que se convirtió en un continuo generador de plusvalías. La aprobación el 19 de julio de 1860 del proyecto sobre el ensanche de Madrid, realizado por el ingeniero Carlos de Castro, amplió la oferta del mercado inmobiliario con la incorporación de las zonas sobre las que se vertebraría el futuro desarrollo espacial de la ciudad. Se observa desde 1840 una toma de posiciones por parte de determinados hombres de negocios, conocedores de la lógica del mercado y expectantes ante lo que se presume ensanche obligado de una ciudad.

Esta toma de posiciones puso en marcha una dinámica de acaparamiento que generó especulación con extraordinarias plusvalías en el momento preciso de la conversión del uso del suelo, es decir, del proceso transformador de suelo rústico en urbano, situación que se produce desde 1850, aproximadamente, y alcanza su máximo con el plan Castro. Por eso el ritmo de los precios experimentó una subida controlada hasta 1856, acelerándose a partir de esta fecha, para alcanzar las cotas más elevadas en el período 1863-1865. Mientras que en el interior del casco urbano la revalorización de los inmuebles guardaba una perfecta correlación con el ritmo de los alquileres, en la zona del Ensanche las grandes plusvalías se obtenían en sucesivas compraventas de solares, sin paralelo en una actividad constructora aquejada de raquitismo, salvo en el caso del marqués de Salamanca (Bahamonde, 1981).

Entre 1860 y 1863 se pone en marcha una especulación que en gran medida determina el futuro de la urbanización de la zona. El único promotor de suelo es José de Salamanca. Su proyecto consistió en acaparar todo el territorio comprendido entre el eje Castellana-Prado y el foso, actual calle de Francisco Silvela, pero tuvo dificultades para conseguir una base financiera que sostuviera la magnitud del proyecto. El resultado se saldó con un relativo fracaso, dada la ruina patrimonial del marqués, la raquíica demanda, la ausencia de infraestructuras y los efectos de la crisis de 1866. Llegando a 1870 sólo se había edificado en el *boulevard* de Serrano y en las zonas aledañas. Durante la Restauración, el futuro barrio de Salamanca se colmató muy lentamente, al mismo tiempo que surgieron poblamientos espontáneos más allá del Ensanche, la Prosperidad y la Guindalera, no sujetos a un ordenamiento global (Más, 1982).

En general, en la segunda mitad del siglo, la propiedad urbana está diseminada entre 6.000 caseros, aproximadamente, sin que surjan promociones inmobiliarias como resultado de una estrategia empresarial en sentido estricto. Los casos de Salamanca, La Peninsular de Pascual Madoz, o algunas otras acciones empresariales de menos alcance fueron excepciones. Antes del siglo XX, los *caseros* buscaban más las rentas urbanas que las plusvalías del suelo.

NIVELES DE VIDA. PRECIOS Y SALARIOS

No resulta difícil establecer series de precios. Eran recogidos los de los artículos básicos del mercado en la prensa y listados más completos en la documentación municipal de carácter fiscal, así como en publicaciones de

la índole de la *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento* para el último cuarto de la centuria, o en el *Diario de Avisos* a lo largo de todo el período. Es, por tanto, posible seriar los precios madrileños.

De por sí el precio de la fanega de trigo, y dentro del mercado urbano la de la libreta (dos libras) de pan, señalan la tendencia de los precios o el alza brusca de una crisis de subsistencias. Veamos el precio del pan expendido al público en algunos años (Fernández, 1971):

- 1834: 10 cuartos
- 1837: 12, 14, 15 sucesivamente
- 1842: 12 cuartos
- 1847: 17 y 15 cuartos
- 1849: 11 y 10 cuartos
- 1856: de 15 a 20, en subida continua
- 1857: 24, 23, 22, 20, 19, 22, 23 cuartos
- 1859: 12 a 14, 15 cuartos

Es evidente en esta serie la cronología de las crisis de subsistencias, con el alza de los años 1837 y 1847 y la muy marcada de 1856 a 1857, para retornar poco a poco el precio a un nivel próximo al normal. La libra de vaca, la variedad más solicitada de carne, se encareció hasta los 16 cuartos en la crisis de 1837, para volver a un nivel oscilante entre los 11 y 14 cuartos; en la siguiente crisis, en 1856, alcanzó los 20, y al año siguiente, uno de los más caros del siglo, los 24, para descender lentamente en los años siguientes (Villa, 1986). La hipersensibilidad del pan para traducir las fluctuaciones del mercado en su condición de artículo básico no se reflejaba de forma tan inmediata ni drástica en otros artículos.

Más difícil resulta seriar los salarios, de los que poseemos datos dispersos e incompletos. En los años cuarenta eran frecuentes los ingresos mensuales de entre 100 y 150 reales entre los jornaleros, lo que equivalía al coste de un alquiler y el pan, y de 300 a 400 reales entre los obreros cualificados. Los salarios permanecieron estables hasta 1857, año en que se produjo una subida general muy leve. Comenzaba en ese momento una renovada actividad de la construcción municipal y estatal, que mantuvo elevados los salarios hasta la crisis de 1866. Antes de 1857 un maestro albañil ganaba 17 reales diarios y en 1857 subió a 18; en cantería el sueldo más alto se encontraba en 22 reales y subió a 24; la carpintería de armar pasó de 18 a 19, la de taller de 17 a 18; los ingresos de un solda-

dor, de 15 a 16; un cerrajero subió de 20 a 22; un vidriero, de 16 a 17; un pintor, de 17 a 18. En 1866 la crisis general contrajo la construcción y la demanda de trabajo y las retribuciones descendieron al nivel de 1850.

Relacionar precios y salarios para determinar el poder adquisitivo es tarea insegura, no sólo porque no poseamos series suficientemente expresivas de las retribuciones, sino porque además sería preciso saber con toda seguridad el número de días de trabajo anual de cada actividad y el número de miembros de la familia que dependían de esos ingresos. A pesar de ello es posible aproximarse a la capacidad adquisitiva de los trabajadores en algunos años, por el procedimiento de relacionar sus ingresos con el costo del consumo. Veamos dos años, 1859, una vez superada la crisis de subsistencias de 1857, y 1884, año en que la Comisión de Reformas Sociales comienza su indagación sobre las condiciones de vida obrera.

Con un sueldo de 15 reales en 1859, o sea 127,5 cuartos, podían adquirirse dos libras de vaca (42 cuartos), dos cuartillos de vino (22 cuartos), un pan de dos libras (13 cuartos), una libra de garbanzos (13 cuartos) y dos libras de patatas (6 cuartos), lo que suponía un total de 96 cuartos en alimentación, y dejaba un resto de 31,5 cuartos para gastos de carbón, aceite y vivienda, entre otras atenciones. Era un sueldo que permitía afrontar las partidas más perentorias, sin ningún gasto suntuario. Pero la mayoría de las retribuciones se encontraban muy por debajo y debían ser suplidas con ingresos de más de un individuo de la unidad familiar.

En la información oral que abrió la Comisión de Reformas Sociales algunos líderes obreros atendieron a este aspecto de la correlación ingresos-salarios (Comisión, Sesión de 18.1.1885). Una de las exposiciones más detalladas fue la de Ordóñez en la sesión de 18 de enero de 1885. El presupuesto que incluía para una familia de tres individuos, que en nuestra opinión preferible sería aplicarlo a la de cuatro individuos, suponía un costo diario de 3,97 pesetas para afrontar las tres comidas, el alquiler, la luz, el jabón y el tabaco, pero no era sueldo usual. Y por otra parte el obrero sólo percibía salario 298 días al año, lo que demuestra resultaba imprescindible la aportación de la mujer o un hijo.

El doctor Perujo, en conferencia de 1890, que recogió el semanario *El Siglo Médico*, sobre "La alimentación en Madrid", calculaba diez reales para gastos de manutención y un mínimo de seis reales para alumbrado, combustible, vivienda, vestido y necesidades imprevistas. Comprobamos, por tanto, que un médico coincide con un obrero en la estimación de un mínimo de cuatro pesetas de ingreso diario, que pocas familias madrileñas de las capas populares alcanzaban.

A juicio de Marvaud, a finales de siglo era inferior la capacidad adquisitiva del proletariado madrileño con respecto a la de París o Bruselas: “Según estas cifras, resulta que el salario es un 15 % más elevado en Bruselas y un 69% más elevado en París que en Madrid; una alimentación idéntica cuesta en Madrid un 54% más cara que en París y un 89% más cara que en Bruselas”, añadiendo que también ropa y vestido eran un 81% más caros, mientras que la vivienda resultaba más barata (Marvaud, 1970).

De la correlación precios-salarios se deduce, por tanto, que una parte muy extensa de la población madrileña, la asalariada que no dependía de la Administración, se desenvolvía en niveles de simple subsistencia, y que sólo las familias en que más de un individuo aportaba ingresos —por donde aparece el tema del trabajo femenino y el de los niños— podían hacer frente a los gastos diarios.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILERA, Alberto: *Memoria del Sr. Aguilera, gobernador civil de la provincia de Madrid, presentada al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación a consecuencia de la visita al Ayuntamiento de esta corte en 1889*.
- Archivo de Villa: *Libros de Acuerdos del Ayuntamiento de Madrid* (1847).
- BAHAMONDE, A., MARTÍNEZ, J. A. y DEL REY, F. *La Cámara de Comercio e Industria de Madrid, 1887-1987. Historia de una institución centenaria*. Madrid, Cámara, 1988, pp. 35-47.
- BAHAMONDE MAGRO, A.: *El horizonte económico de la burguesía isabelina*. Madrid, Universidad Complutense. Servicio de Reprografía. 1981.
- BAHAMONDE MAGRO, A. (dir.); MARTÍNEZ LORENTE, G. y OTERO CARVAJAL, L. E.: *Las comunicaciones en la construcción del Estado contemporáneo en España. 1700-1936*. Madrid, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, 1993.
- BAHAMONDE MAGRO, A. y MARTÍNEZ MARTÍN, J. A.: “La desamortización y el mercado inmobiliario madrileño (1836-1866)”, en *Urbanismo e historia urbana en el mundo hispano*. Madrid, Universidad Complutense, 1985.
- Comisión de Reformas Sociales: *Información Oral y Escrita*. Madrid, 1889-1893 (reedición: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985).
- ESPADAS BURGOS, M.: “El hambre de 1812 en Madrid”. *Hispania*, XXVIII (1968).
- FERNÁNDEZ GARCÍA, A.: *El abastecimiento de Madrid en el reinado de Isabel II*. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1971.
- *Hábitos alimentarios del Madrid isabelino*. Ayuntamiento de Madrid-Instituto de Estudios Madrileños, 1993.

- “El hambre en Madrid durante la ocupación francesa”, en *Estudios de Historia. Homenaje al profesor Jesús María Palomares*. Universidad de Valladolid, 2006.
- La Gaceta industrial*, 1885, p. 212.
- GARCÍA DELGADO, J. L.: *Pautas regionales de la industrialización española*. Barcelona, Ariel, 1990
- GÓMEZ MENDOZA, A.: *Ferrocarriles y cambio económico en España*. Madrid, Alianza, 1982.
- *Ferrocarril, industria y mercado en la modernización de España*. Madrid, Espasa Calpe, 1989.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico, histórico, estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*, tomo X. Madrid, 1849, pp. 956-961
- MARTÍNEZ MARTÍN, J. A.: *Lectura y lectores en el Madrid del siglo XIX*. Madrid, C.S.I.C., 1992.
- MARVAUD, A.: *La cuestión social en España*. Madrid, Ediciones de la Revista de Trabajo, 1970.
- MAS HERNÁNDEZ, R.: *El barrio de Salamanca. Planeamiento y propiedad inmobiliaria en el Ensanche de Madrid*. Madrid, Instituto de Estudios de la Administración Local, 1982.
- PALACIO ATARD, V.: “La construcción del Canal de Isabel II y la política de su tiempo”, en *El abastecimiento de agua a Madrid*. MOPU-Canal de Isabel II, 1979.
- RINGROSE, D.: *Los transportes y el estancamiento económico de España. 1750-1850*. Madrid, Tecnos, 1972.
- TORTELLA, G.: *Los orígenes del capitalismo español*. Madrid, Tecnos, 1976.
- VILLA MÍNGUEZ, P.: “Precios alimentarios y nivel de vida en Madrid. 1851-1890”, en BAHAMONDE, A. y OTERO, L. E.: *Madrid en la sociedad del siglo XIX*. Comunidad de Madrid, “Alfoz”, 1986.



Detalle de la obra de Esquivel *Los poetas contemporáneos* (1846), en que se representa una lectura del poeta Zorrilla, pudiendo considerarse un retrato del grupo romántico madrileño. Entre los asistentes aparece el pintor con la paleta en las manos y a su lado el famoso actor Julián Romea, detrás de él: Ventura de la Vega, Bretón de los Herreros, Martínez de la Rosa, Hartzenbusch, José Amador de los Ríos, Campoamor, Escosura, Quintana, Mesonero Romanos y Pedro de Madrazo, entre otros.
Museo del Prado

LA CULTURA EN MADRID EN EL SIGLO XIX

Jesús A. Martínez Martín

MADRID, CENTRO DE LA CULTURA OFICIAL.
DEL MECENAZGO DE LA CORTE AL DEL ESTADO LIBERAL

Madrid en el siglo XIX consolida una función ya ejercida anteriormente: ser un espacio productor de cultura de primer orden, donde convergen productos e instrumentos de difusión. Desde la definitiva instalación de la capital en Madrid la creación cultural estuvo asociada a este hecho, es decir, la capitalidad atrajo a los hombres de cultura, que buscaban protección y mecenazgo al cobijo de la Corte. En los siglos XVII y XVIII quedó articulado un mecenazgo cortesano al que estaban vinculadas las elites nobiliarias, mecenazgo reforzado con su institucionalización al calor del reformismo ilustrado borbónico. La racionalización del saber, la extensión de las luces y la centralización del Estado, dieron su fruto en una cultura oficial desarrollada en las Academias –Lengua, Farmacia, Historia, Medicina...–, organismos de carácter científico como el Gabinete de Historia Natural, el Observatorio Astronómico, el Jardín Botánico, y en asociaciones, de naturaleza privada, pero apoyadas por los poderes públicos, como la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. A ello es preciso añadir el papel jugado por los salones nobiliarios como espacios de cultura y sociabilidad.

Los contenidos y mensajes culturales que llegaban a Madrid, sobre todo desde la segunda mitad del siglo XVIII, empezaron a diversificarse, ensanchándose los contactos con el mundo cultural europeo. A la capital

arribaron las nuevas ideas y el pensamiento científico. Madrid se impregnó, como otras capitales europeas, de los discursos reformistas y críticos de tono cosmopolita, en un ambiente de desacralización del saber, ejercido por unas elites ilustradas de marcada galofilia, pero que no desdeñan lo que se produce en Italia, Inglaterra o el Imperio.

En el siglo XIX este tipo de mecenazgo y el modelo de cultura oficial, en términos de Antiguo Régimen, entran en crisis, lo cual no significa su desaparición, sino su reorientación por parte del nuevo Estado liberal. La lógica del liberalismo ensanchó los cauces del debate cultural, en general, impulsando un asociacionismo que cuajó en diversas instituciones privadas, entre las que destaca el Ateneo de Madrid. Al mismo tiempo las nuevas pautas centralizadoras del Estado liberal relevaron el mecenazgo cortesano como instrumento estructural de cultura, para convertir la capital en foco de atracción donde confluye la intelectualidad del país al abrigo de los centros de poder. Es la capital la que atrae, y no la ciudad, y el éxito en la carrera profesional, académica o propiamente intelectual, está en función de la mayor o menor capacidad para destacar en los nuevos espacios de sociabilidad cultural que el sistema liberal concentra en Madrid. No se trata, pues, de la mera sustitución del mecenazgo de la Corte por el del Estado. Este último impulsó la centralización de la toma de decisiones, la unificación y centralización administrativa y coadyuvó a crear los marcos apropiados en la capital donde se configuró un mercado cultural de nuevo cuño, tanto desde la oferta como desde la demanda.

Desde el punto de vista del mercado y la producción cultural impulsada desde el Estado liberal, Madrid se consolidó como escaparate de la cultura nacional, con instituciones oficiales que, rivalizando con asociaciones privadas, fueron ocupando espacios de la ciudad. Siguiendo la pauta ilustrada de la racionalización del saber, el Estado liberal en su actividad protectora perfiló Madrid como una ciudad de museos, es decir, referente cultural y artístico depositario de un legado histórico de la nación que precisa conservar. Las nuevas disciplinas científicas se van incorporando a la cultura museo. Así toda una secuencia de centros culturales oficiales dieron a Madrid un perfil característico, incluida su propia morfología urbana.

En 1819 se inauguró el Museo del Prado, aprovechando el diseño de Villanueva para el Gabinete de Historia Natural del siglo anterior. En 1843, el Museo Naval; en 1867, el Museo Arqueológico Nacional –instalado en 1895 en el mismo edificio de la Biblioteca Nacional– ; y en 1875 se terminó de construir el Museo Nacional de Etnología. Todos ellos en el eje

norte-sur vertebrado por el Paseo de Recoletos y del Prado perpetuando el espacio urbano así concebido por los proyectos y realizaciones ilustradas del siglo XVIII.

El mecenazgo del Estado —que no la Corte— actuó de consagración de artistas y de instrumento que abría las puertas del mercado. Sería el primer gran marchante, a través de sus galerías: las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes, inauguradas en 1856. Esquivel, Rosales, Vicente López o los Madrazo dan tono ahora a un ambiente pictórico más convencional, oficialista y menos permeable a los trazos vanguardistas que se empiezan a valorar en la Europa de la segunda mitad de siglo. En este aspecto, Madrid no desarrolló un mercado de arte similar al de París, Londres o Viena. El coleccionismo no traspasó el umbral de los centros oficiales y algunas excelentes pinacotecas privadas como la del marqués de Salamanca.

A medio camino entre el impulso del Estado y de la Corte se sitúa una institución cultural de naturaleza elitista, que se convierte en lugar de sociabilidad de la nobleza y gran burguesía, siguiendo la moda europea, y en particular de París. En noviembre de 1850 quedó inaugurado el Teatro Real de la Ópera. Emblema de una capital moderna, el teatro contempló y escuchó a los artistas más consagrados en este género. En la formación musical, la atención del Estado dio como fruto en 1830 la creación del Real Conservatorio de Música y Declamación.

Para terminar, Madrid fue igualmente sede de un proyecto de centralización de la cultura bibliográfica del país. Entre 1866 y 1892 el proyecto se consolidó con la construcción del nuevo edificio que albergó en lo sucesivo la Biblioteca Nacional.

LAS INSTITUCIONES PRIVADAS. “SOCIEDADES DE HABLAR” Y CULTURA POLÍTICA

En la historia cultural madrileña del siglo XIX sobresale una institución privada, ligada a la consolidación y evolución del sistema liberal: el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid (Labra, 1906; Labra, 1978; Ruiz Salvador, 1971; Garrorena, 1974; Villacorta, 1985). Quizás esta institución simbolice más que cualquier otra la crisis de la cultura oficial tutelada, clásica del Antiguo Régimen, porque en última instancia sustituye a la Corona, la Iglesia, y la Nobleza, por la figura del ciudadano en términos de individualismo liberal, libremente asociado para el debate, la crítica y la producción cultural. Fue autorizado por R.O. de 16 de noviembre de 1835, en principio con un objetivo: el debate científico en conexión

con las ideas y productos culturales europeos. Desde sus cátedras y salones se difundieron todas las ramas del saber hacia unas minorías, con evidente vocación en la formación de las elites culturales y cantera de políticos liberales.

Esta trayectoria de difusión crítica de la cultura y permanente oposición política se acentuó desde 1856 hasta 1868. El debate científico y político estuvo animado por una tripleta ideológica: krausismo, librecambismo y el ideario democrático. Al menos a escala madrileña durante estos años, el Ateneo tuvo una enorme capacidad para crear opinión. Las conferencias dictadas desde sus cátedras calaron en los sectores ilustrados y constituyeron el tejido cultural de la Revolución de Septiembre de 1868.

A partir de 1876 se abre una nueva fase en la evolución histórica del Ateneo. De foro de minorías pasó a ampliar sus funciones y su público. Su actividad cultural fue más abierta e incluyó a un público socialmente más heterogéneo. Conferencias y veladas artísticas, literarias y musicales, más orientadas a la opinión pública en general, tendieron a sustituir y completar la enseñanza de sus cátedras. Su labor pedagógica se diversificó. La vieja vocación ateneísta por convertirse un día en la Universidad libre por excelencia fructificó parcialmente en la creación de la Escuela Superior del Ateneo (1895-1907). Con el cambio de siglo aquí coincidieron los profesionales más significativos de la cultura, el pensamiento y la vida científica, en contacto con las corrientes de mayor vigor intelectual en Europa, sobre todo el positivismo y el evolucionismo. Paralelamente, el Ateneo desarrolló experiencias dirigidas a otros públicos, bien fuera a la mujer o a la naciente clase obrera. En este aspecto la creación de la Universidad Popular de Madrid en 1904 y las Conferencias de Extensión Universitaria, en las mismas fechas, se articulan plenamente en el panorama del reformismo social, que contemplado en su vertiente ateneísta significaba la proyección del saber hacia el elemento popular.

Con este mismo espíritu de asociación libre que cultiva de forma independiente las letras y las artes, frente al sistema de protección cortesano, nobiliario o eclesiástico, nació en 1836 el Liceo Artístico y Literario. Era más un círculo de recreo cultural y artístico que un foro de debate político e intelectual propio del Ateneo. Lugar de encuentro y marco de sociabilidad, a través de tertulias, veladas, conferencias, conciertos, exposiciones, lecturas, representaciones, el nuevo público ilustrado ligado a la bohemia cultural. Pero al mismo tiempo actuó de pieza integradora de un mercado cultural al reunir creadores y clientela. Divulgaba las obras de sus socios, actuaba de portavoz de la producción cultural a través de sus dis-

tintas secciones y exponía obras con la apertura de un salón público donde se depositaban en venta, protagonizando una embrionaria fórmula de marchante.

Hasta el siglo XIX, la cultura política había sido patrimonio de unas reducidas elites que habían alcanzado su máxima expresión en el siglo XVIII en las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, como símbolo del ambiente racionalista y enciclopedista del Despotismo Ilustrado. Sin embargo, la irrupción del liberalismo significó la apertura del debate político y su extensión a otros ámbitos sociales. Primero a las clases medias, y desde el Sexenio democrático a las capas populares. Con respecto a otros núcleos urbanos españoles, Madrid, como capital política del Estado, desarrolló con más intensidad esta cultura política, cuyos primeros inductores fueron las generaciones impregnadas de romanticismo de los años veinte y treinta.

El liberalismo, consustancial a la idea del libre debate, extendió las sociedades de hablar desde los salones nobiliarios al conjunto del espacio urbano. El debate político y la producción cultural salió a la calle y encontró especial ubicación en las tertulias de los cafés. Las sociedades patrióticas, formas de clubs políticos en los inicios del liberalismo, sobre todo a partir del Trienio liberal, encontraron en esos cafés literarios sus foros naturales, en contacto con el público y con mayores dosis de espontaneidad, donde se articulaban discursos, se leían poemas y se perfilaban estrategias políticas. El político acuñado por la revolución liberal era a menudo inseparable de la producción cultural, cultivador de las letras, conocedor de idiomas, con formación humanística y jurídica, muchas veces escritor (poesía, teatro, ensayo...), periodista y orador elaborador de un discurso político capaz de penetrar en el público al que se dirige. Y en ello Madrid y sus espacios de producción y divulgación cultural y política fue el foro imprescindible.

La sociedad Amigos de la libertad, creada en marzo de 1820, se alojó en el café Lorencini de la Puerta del Sol, continuada después por los Amigos de la Constitución en la Fonda de la Cruz de Malta de la calle de Caballero de Gracia. Otro ejemplo emblemático fue la sociedad patriótica Los Amigos del Orden en el café La Fontana de Oro, ambiente retratado en la primera novela de Galdós con el mismo nombre, situado en la confluencia de la Carrera de San Jerónimo y la calle de la Victoria (Gil Novales, 1975). Este debate está dirigido por auténticos agitadores culturales, que conjugan esta cultura oral con otra tribuna de expresión característica a partir de estas fechas como es la prensa. Una prensa de naturaleza política, sin objetivos económicos inmediatos, con

una finalidad más didáctica en el terreno político que informativa. El editorial sobre la noticia.

Las tertulias fueron espacio de producción cultural, más allá de lo político, sobre todo en el plano literario, además porque en los inicios del liberalismo lo político y lo literario rara vez aparecen disociados, como protagonistas de una bohemia cultural que se extiende desde los años treinta. Las tertulias románticas dieron sus primeros pasos durante el Trienio liberal. Valga como ejemplo la fundación en 1823 de La Academia poética del Mirto, tertulia literaria de Lista, cuya denominación todavía evoca un espacio restringido de corte dieciochesco. Los años treinta están representados por El Parnasillo, café emblemático que reúne en un ambiente romántico intelectuales, fuera de la cultura oficial, precediendo a instituciones privadas. Allí acudieron los escritores Larra, Espronceda, Ventura de la Vega, Patricio de la Escosura, Bretón de los Herreros, Gil y Zárate...; los pintores Madrazo, Villaamil, Esquivel, Jimeno...; los arquitectos Mariátegui, Colomer, Aníbal Álvarez...; el editor de obras teatrales Manuel Delgado; el director del Teatro Príncipe Grimaldi, etc. (Villacorta, 1980: 9-25). Pasada la eclosión romántica, el café y la tertulia continuaron siendo espacios de intelectualidad en los que confluían producción cultural y debate político.

Las tertulias y los círculos especializados de discusión y de crítica fueron correa de transmisión de la cultura y del pensamiento europeo de la época, a lo que no fueron ajenos la incorporación de los intelectuales del exilio a partir de los años treinta, así como la llegada en años posteriores de los universitarios y profesionales españoles que completaron su formación en el extranjero. Así en el Círculo filosófico de la calle Cañizares tuvieron lugar los primeros debates sobre el krausismo, introducido por Julián Sanz del Río, posteriormente incorporado a los debates ateneístas y asumido por la Institución Libre de Enseñanza. En la extensión de las corrientes culturales y de pensamiento también colaboraron activamente, junto a las instituciones privadas, las Academias de Jurisprudencia y Legislación, y de Ciencias Morales y Políticas, creada esta última en 1857. Mientras, una institución que había sido hegemónica durante el siglo XVIII, en cuanto a la recepción de las ideas extranjeras, como la Real Sociedad Económica-Matritense de Amigos del País, perdía peso específico, después de haber colaborado a la creación del Ateneo, para especializarse como centro educativo y sociedad de consultas más que de debates, sin abandonar plenamente este último papel.

En los presupuestos centralizadores del Estado liberal, ocupó un lugar primordial la Universidad Central, heredera de la Universidad Complu-

tense de Alcalá de Henares, trasladada definitivamente a Madrid en 1836 (Peset, M.-Peset, J. L., 1974; Hernández Sandoica, 1986; Lahuerta, 1986). Era la cúspide de la pirámide educativa y meta de la carrera académica que atrae a intelectuales y profesionales de todos los rincones del país. Pero esta Universidad aunque aloje en los años centrales del siglo a un nutrido espectro de la intelectualidad, está disociada del tejido cultural más dinámico de la ciudad, entendida en términos de debate, crítica y recepción de las novedades del exterior. Por ello sociedades de hablar e instituciones privadas rivalizaron con la Universidad en estos cometidos. En este contexto se inscribe la Institución Libre de Enseñanza (Cacho Viu, 1962; Jiménez Landi, 1973-1987; Molero, 1985; Jiménez García, 1985), creada en 1876 por un grupo de catedráticos expulsados de la Universidad por el ministro Orovio. Su proyecto se centraba en un amplio marco de reforma pedagógica, pero acabó yendo más allá para convertirse en una institución alternativa depositaria de las ideas de libre pensamiento, debate científico y formación integral del individuo. Con ella nacía el espíritu institucionista, de poso krausista, como nueva lectura del individualismo liberal y cantera de elites intelectuales.

CULTURA POPULAR Y CULTURA MILITANTE

En el siglo XIX la cultura popular ensancha sus horizontes para incorporar la idea de una cultura militante, ligada a las clases trabajadoras, bajo unos presupuestos teóricos que han venido en denominarse obrerismo democrático, ambigua denominación que englobaba contenidos muy diversos, pero convergentes: desde el republicanismo democrático hasta el socialismo utópico. En este contexto se inscribe El Fomento de las Artes (Villacorta, 1986: 71-96; García Fraile, 1987; Guereña, 1980: 77-91), institución cultural madrileña nacida al abrigo de los demócratas en 1859, directa sucesora de la Velada de Artistas, Artesanos, Labradores y Jornaleros, que ya funcionaba desde 1847. Más que su dimensión política, esta sociedad ejerció un papel educativo y formativo, abierto a esas capas populares madrileñas inmersas en el mundo de los oficios. A su vocación didáctica y técnica unió una tarea de adoctrinamiento y de formación cultural, a través de sus sesiones de conferencias, biblioteca y gabinete de lectura. Al año siguiente de su creación, el Fomento contaba con 650 socios que se incrementaron hasta 1.436 en 1861, señalando una época de mayor esplendor que coincide con los primeros años sesenta. Así la cifra de matriculados pasó de 357 alumnos adultos, 453 niños y 167

niñas, a 260 matriculados en 1866-1867, en consonancia con los avatares políticos adversos que significaron la clausura de la sociedad en este año. A partir del Sexenio, el Fomento perdió en gran medida su razón de ser: el aspecto de recreo fue sustituyendo paulatinamente la antigua vocación pedagógica obrerista. Actividades como exposiciones artísticas y certámenes musicales señalaron una apertura de la sociedad hacia las clases medias, sobre todo a partir de 1876, año en que la sociedad fijó este rumbo, al que no fue ajeno una cierta tutela estatal y el abandono de la cultura obrera.

El Sexenio Democrático, iniciado en 1868, abrió nuevas expectativas en el horizonte cultural madrileño al socializar el debate político. El corpus legislativo de corte democrático puesto en marcha por el gobierno provisional en el último trimestre de 1868, posteriormente consagrado en la Constitución de 1869, implicó un interés en influir sobre una población hasta entonces apartada de los cauces políticos, y que ahora el sufragio universal transformaba en ciudadanía activa, al tiempo que las libertades de asociación, prensa y reunión brindaban nuevos instrumentos de participación. Así se observa un marcado interés por la transmisión de cultura política. Ya fuera en forma de asociaciones privadas, multiplicación de órganos de prensa, *meeting*, conferencias, catecismos políticos, clubs populares, o a través del incremento diversificado de la producción editorial, todos los grupos políticos protagonizaron este fenómeno de socialización cultural, que acabó trascendiendo los límites de lo político para emitir mensajes ideológicos de mayor alcance. En ello pusieron empeño sobre todo grupos neocatólicos, republicanos e internacionalistas.

Respecto a los primeros, la Asociación de católicos, de extensión nacional, actuó principalmente en el primer semestre de 1869 con ocasión del debate parlamentario acerca de la libertad religiosa. Con un alcance madrileño se había formado en 1866 la Asociación Protectora de Artesanos Jóvenes. Más que una institución destinada específicamente a la formación técnica, incorporaba en sus objetivos la transmisión de mensajes ideológicos y culturales de carácter conservador, lo que se acentúa a partir de 1869 con la llegada de la Internacional a Madrid. Sus programas amalgaman enseñanzas técnicas y lecciones de moral y religión en relación al neocatolicismo de sus protectores. Así las clases regulares se completaban con conferencias semanales impartidas los domingos dedicadas a temas políticos y religiosos. El número de alumnos, procedentes del mundo artesanal, pasó de 42 en 1860 a 280 en 1871, de los que el 70 por 100 estaban comprendidos entre 14 y 16 años.

En este esfuerzo fueron los republicanos quienes mostraron mayores dosis de dinamismo. Recién formados como agrupación política autónoma, desgajada de los demócratas, comprendieron que su supervivencia y expansión política estaban en relación directa con su capacidad para transmitir cultura política entre las capas populares madrileñas. De ahí que auspiciaran la constitución de círculos y clubs por toda la capital, a lo que se añadió la proliferación de mítines y discursos y de catecismos electorales, cuando no la publicación de nuevos órganos de prensa. Además de sus mensajes, la principal novedad consistió en la veta didáctica en consonancia con sus destinatarios, con un método sencillo y adecuado a la cultura oral, repetido asiduamente después por internacionalistas y socialistas. El grueso de la actividad de los clubs se realizaba los domingos, único día de descanso laboral para las capas populares. No dejaba de incorporar una nueva visión laica del descanso dominical, que pretendía sustituir la misa tradicional por la cultura política y al mismo tiempo trataba de desplazar un espacio de sociabilidad como la taberna por otro de carácter didáctico político, consustancial a la concepción del ciudadano que había elaborado el republicanismo español. En los círculos se discutían una variada gama de cuestiones, relativas sobre todo al contenido constitucional. Bien podría decirse que el libro de texto de estos círculos eran los catecismos electorales. Redactados sin retórica, con lenguaje conciso, algunos de ellos alcanzaron gran difusión, como el de Justo María Zabala o Juan Manuel Díez. Igualmente se leían y comentaban los periódicos republicanos, que se multiplicaron extraordinariamente al cobijo de la libertad de prensa. Una prensa constante en su número, aunque de publicación irregular, tuvo como emblema a *La Igualdad*, único periódico publicado ininterrumpidamente hasta 1874.

Entre estos círculos tuvieron especial incidencia el Club Republicano de Antón Martín, inaugurado el 10 de enero de 1869, con enorme influencia sobre la población trabajadora de los distritos de Inclusa y Latina y el Club de los Demócratas Republicanos de Hospicio y Chamberí, constituido el 29 de octubre de 1868, desarrollaba un papel similar en los distritos populares del norte de Madrid. Esta distribución espacial de la cultura popular urbana se completaba con el Círculo de la Revolución, ubicado en pleno centro de la ciudad y dirigido a un público socialmente más selecto. En este último peroraban los primeros espadas de la democracia madrileña, Nicolás Salmerón o Cristino Martos, y un personaje tan caracterizado de la cultura crítica madrileña como Francisco Giner de los Ríos. Aquí se desplegaba un discurso más teórico, en relación con un público

más ilustrado, que contrastaba con la labor de agitación cultural ejercida en los barrios populares.

Durante el Sexenio, este espacio cultural de hegemonía republicana fue disputado también por los internacionalistas recién constituidos. Su método difería del de los republicanos, recogiendo una herencia de clandestinidad tan propia de las sociedades secretas. Más proclives a la reunión de iniciados, con menos medios y más sensibles a la discusión teórica, tuvieron un alcance más reducido y condicionado tanto por el auge republicano como por la limitación de sus actividades por parte de los poderes públicos. Su aportación a la cultura popular madrileña se centró en tres periódicos de carácter obrerista: *La Emancipación*, *La Solidaridad* y *El Condenado*.

Durante el último tercio del siglo se desarrollaron nuevos cauces para la extensión de la cultura política entre el elemento popular. Fue sobre todo con el primer gobierno largo de Sagasta y su legislación reguladora del asociacionismo, cuando se crearon las condiciones para restablecer una ambientación que recordaba la del Sexenio. Esta labor fue emprendida desde diversos ámbitos. Así los socialistas a través de sus círculos y casas del pueblo vincularon el mensaje político a la extensión cultural entendida en un contexto global que integraba desde la alfabetización hasta la difusión de la lectura, todo ello en relación con la idea que asociaba libertad y cultura. Idea, asimismo, contemplada desde las perspectivas de la intelectualidad crítica de la época. Lo que variaba era el sujeto: mientras que la tradición liberal y el krausismo, simbolizados en la Institución Libre de Enseñanza, situaban el centro de la formación integral en el individuo, los socialistas lo situaban en el colectivo llamado pueblo. Doble vertiente que tendió a converger institucionalmente en el Ateneo finisecular. Habrá que esperar a principios del nuevo siglo para que los socialistas impulsen las Escuelas laicas graduadas y la Escuela Nueva de Núñez de Arenas (1910), que orientó la política educativa socialista hacia una mayor colaboración con la intelectualidad liberal. Esa especie de apostolado cultural, dirigido al pueblo, también fue practicado por el anarquismo. Todavía embrionario en el Madrid de finales de siglo, en contraste con su mayor presencia del Sexenio, se desenvolverá durante el primer tercio del siglo XX al calor de una serie de instrumentos de difusión cuyo primer emblema fueron los Ateneos libertarios y las Escuelas racionalistas. Desde el lado confesional, la respuesta vino al abrigo de la *Rerum Novarum* de León XIII, dando lugar a la creación en 1895 de los Círculos Católicos Obreros, que siguieron una metodología similar a la de los socialistas, pero de contenidos doctrinales radicalmente opuestos. De

hecho, los Círculos continuaron una tradición cultural cuyos antecedentes se situaban en la citada Asociación Protectora de Artesanos Jóvenes o en el Patronato de San José o en la Asociación para el estudio y defensa de la clase obrera (Villacorta, 1989: 91-94).

OFERTA EDITORIAL Y PÚBLICO LECTOR

Durante el siglo XIX el mundo editorial, como vehículo esencial de manifestación y transmisión cultural, protagonizó un notable avance en sus distintas vertientes: producción, características formales, comercialización, contenido y función social (Martínez Martín, 2001). Avances técnicos, en el contexto de la limitada industrialización madrileña, liberalización de las leyes de imprenta y aumento de la alfabetización, configuraron un marco apropiado para el salto cualitativo de la producción editorial, materializado en el aumento de la oferta y el abaratamiento de los costes, para un público más numeroso y plural. Modernización editorial que no sólo consistió en la difusión de libros, sino también de la prensa; periódicos y revistas que actuaron de vehículo de expresión cultural, más rápido y espontáneo, incorporando a su contenido temas hasta entonces de tratamiento exclusivo de la cultura libresca. No cabe duda de que el desarrollo tecnológico comportó, junto a otro tipo de fenómenos, una cierta democratización de la cultura, entendiéndose por ello la posibilidad que engendró –y las respuestas que se produjeron– de aproximar y extender la transmisión cultural, a través de la lectura, a mayores capas de la población madrileña, no sólo en número, sino en cuanto que contribuyó a la definición de nuevos tipos de público lector.

El sector editorial se nos presenta a lo largo del siglo como uno de los centros nodales de la industria madrileña (Martínez Martín, 1990). Entre los grandes impresores se encontraban nombres tan singulares como Mellado, Hidalgo, Aguado, Alegría, Ayguales de Izco, Hernando, Gaspar y Roig, o sociedades como La Publicidad, La Ilustración o La Sociedad Literario-Tipográfica Española, diseminados por la capital. Antes de 1860 quizás el más importante impresor, editor y librero fue Francisco de Paula Mellado, tanto por el volumen de su negocio editorial como por los contenidos de interés de sus mismas producciones o ediciones. Hombre emprendedor participó en diversas aventuras editoriales y estuvo en contacto con editores extranjeros. En 1843 colaboró en la fundación de la sociedad Unión Literaria, y posteriormente participó en la Sociedad Española del Crédito Comercial. En 1846 habían sali-

do de su establecimiento 155.000 volúmenes. Publicó un importante repertorio de títulos entre los que se encuentran desde obras de Quevedo a Modesto Lafuente, o la Biblioteca Popular económica, el Diccionario Universal de Historia y Geografía y la revista ilustrada *El Museo de las familias*. Por su parte, Hidalgo es otro de los más ilustres librereros y editores de su tiempo. Empezó su carrera con el negocio de la compra-venta de bibliotecas particulares, para después desplegar una actividad singular en el mudo editorial madrileño. Entre 1847 y 1851 dirigió la sociedad anónima La Publicidad. En 1852 abrió una librería española en París. Su mayor éxito residió en la publicación del Boletín Bibliográfico y del Diccionario General de Bibliografía Española.

El fenómeno de la capitalidad supuso que Madrid se convirtiera en un importante centro distribuidor de cultura a escala nacional. Manuel Delgado, primer editor y comerciante de piezas teatrales de mediados de siglo, era el propietario de obras compradas a sus autores, a veces por adelantado, como Espronceda, Hartzenbursch, Zorrilla, con el derecho de impresión y representación, distribuidas en comisión para su venta a través de una extensa red de comercialización en Madrid, provincias, ultramar y extranjero. Asimismo, la casa editorial Gaspar y Roig se especializó en la novela por entregas, sistema que contribuyó a popularizar obras de autores extranjeros como la edición en 1846 de *Nuestra Señora de París* de Víctor Hugo. La conjunción de autor y editor se encuentra a la perfección en Ayguals de Izco. Fue director de la Sociedad Literaria de Madrid (1842). Editor de novelas por entregas, de publicaciones periódicas de carácter crítico como *La Guindilla* o *El Domine Lucas*, y autor de obras de contenido social como *María o la hija de un jornalero*.

En la segunda mitad del siglo destacaron, entre otras, las imprentas y librerías de Rivadeneyra, Aribau, Fernando Fe, Crespo Martín y cía., o Bailly-Bailliere (Botrel, 1988). El desarrollo del mundo editorial se relacionó con la transición de un régimen inestable de prensa, de marcado carácter político, a la prensa concebida y gestionada como empresa, es decir, un régimen estable que permite realizar estimaciones de futuro. Manuel Rivadeneyra fue el iniciador de una empresa editorial que trascenderá cronológicamente los límites del siglo XIX. Aprendiz de impresor en Francia, recorrió diversos puntos de Europa, recogiendo los adelantos técnicos en el ramo editorial. Se estableció definitivamente en Madrid en 1837 y su principal contribución fue la Biblioteca de Autores Españoles.

El comercio de librería en el siglo XIX tuvo que articularse en los mecanismos de mercado, despojándose, en cuanto a su gestión, de

los viejos componentes gremiales. El prospecto del *Semanario Pintoresco Español* exponía sin parquedad las nuevas perspectivas del comercio de librería:

“Dos medios hay en la literatura para llamar la atención del público; el primero consiste en escribir muy bien; el segundo en escribir muy barato. En nuestra España acaso no se ha escrito más que para un número reducido de personas... La idea de vender mucho para vender barato, y vender barato para vender mucho, que es la base más segura del comercio, no ha entrado nunca en la mente de los dedicados entre nosotros al ramo de librería...”

Tal articulación debió de tener en cuenta las especiales características de la demanda y ajustar la oferta a esa realidad. De ahí la proliferación de venta por entregas, el auge de las colecciones, la utilización de la propaganda callejera o en prensa, la publicación de catálogos, la existencia de gabinetes de lectura en algunas librerías, la revalorización del libro usado o de lance... El tratante, el comerciante librero, sale a la calle, y con él, el libro. Busca al público, sus lugares habituales son puestos ambulantes o portales, que se multiplicaron en el Madrid decimonónico, fundiendo en cierta forma la tienda con la calle, y coadyuvando a ese fenómeno de democratización antes aludido. En suma, el mundo editorial, con una base técnica más depurada, supo especializar sus funciones para obtener una oferta más eficaz. En la segunda mitad del siglo se observa una separación ente editor y librero, aunque la empresa de naturaleza familiar continuó predominando.

Con respecto al consumo en el Madrid del siglo XIX, se produjo un incremento de la demanda social de lectura (Martínez Martín, 1992), tanto en términos cuantitativos como cualitativos: apertura hacia un mayor número de lectores y definición de nuevos tipos de público lector, en relación con una oferta más barata y diversificada, pero también con el aumento de las cotas de alfabetización y la respuesta a los estímulos de lectura. El ensanchamiento de la base social de lectores permitió la superación de la minoría ilustrada con que despertó el siglo y la diversificación de colectivos sociales de lectores. Al mismo tiempo, la riqueza temática bibliográfica se amplió en el campo del pensamiento y la cultura.

Esta ampliación social de la lectura no implicó su plena socialización. De hecho, se hizo más visible en los estratos superiores de la pirámide

social (profesionales, intelectuales, elites del mundo de la política y la burocracia, militares, hombres de negocios, junto a la vieja nobleza, todos ellos vinculados a la dinámica de la capital y al papel de Madrid como centro de toma de decisiones a todos los niveles). Formaron copiosas bibliotecas particulares, a veces extraordinarias por su volumen y contenido, que superaban el centenar de títulos como mínimo para llegar a miles de obras. Los libros adquirieron una identidad perfectamente diferenciada en sus espacios domésticos: la biblioteca, o a veces formando parte imprescindible del despacho, convirtiéndose en un capital simbólico de sus paisajes domésticos. La temática de sus lecturas era muy variada, albergando excelentes repertorios de materias, pero sobre todo los libros jugaron un papel de instrumento profesional –ciencia y técnica, derecho, economía, pensamiento político...– y además recogían una impronta cosmopolita, sobre todo de obras originales francesas en relación con la galofilia imperante.

Este fenómeno de socialización de la lectura caló en el heterogéneo mundo de las clases medias madrileñas: propietarios-rentistas, maestros artesanos, fabricantes, medianos comerciantes y negociantes de la ciudad, empleados medios de la Administración... Claro está que aquí el porcentaje de lectores disminuye. Se trata de pequeñas librerías, cuando no de libros sueltos, predominando la temática literaria y religiosa, como instrumentos de recreo y devoción. Además, los libros de procedencia extranjera son menos numerosos y generalmente traducidos. Entre las capas populares el consumo de lectura está determinado por los bajos niveles de renta y de alfabetización, en una ciudad donde el 50 por 100 aproximado de sus habitantes son analfabetos. De todas formas, son aquellos sectores ligados al mundo de los oficios y al sector servicios los que más se acercan a la lectura, sobre todo a partir del último tercio del siglo, en un contexto de mayor preocupación por la socialización de la cultura entre las clases trabajadoras urbanas. Los instrumentos de difusión entre estos grupos, más que la posesión de libros, siguieron estando vinculados a la cultura oral, como las lecturas en grupo o los pliegos de cordel.

La literatura, especialmente la novela, fue la temática más difundida entre los diferentes grupos socio-profesionales. Alternaron o coincidieron en las mismas bibliotecas los títulos de clásicos españoles, principalmente *El Quijote*, con un larga serie de títulos narrativos que renovaban temas, argumentos y mensajes, difundidos en títulos sueltos, formando parte de colecciones o a través de un método tan revolucionario como las entregas. Novelas de éxito singular a lo largo del siglo fueron, entre otras:

Aventuras de Telémaco, Aventuras de G I Blas de Santillana, Pablo y Virginia... (procedentes del siglo XVIII), *Los misterios de París*, y sus múltiples imitaciones, y en general las obras de Sué, Dumas o Víctor Hugo, o autores españoles como Manuel Fernández y González, y sus entregas, Ayguals de Izco, o, en el último tercio del siglo, el P. Coloma o Pérez Galdós y en general la novela realista.

LA CIUDAD DE LA PRENSA

Madrid se consolida a escala nacional como la ciudad de la prensa, la ciudad de los periodistas. Una prensa que pronto adquiere una dimensión nacional y, por tanto, de extensión cultural y creadora de opinión por todo el territorio. Predomina la prensa doctrinal política. Después de la proliferación de publicaciones del Trienio liberal, en los años treinta del siglo, se recobró un nuevo impulso, cuyo máximo exponente fue el *Boletín de Comercio*, que jugó un papel notable en la difusión de ideario liberal. En el período isabelino cumplieron este cometido diarios como *La Época*, *El Clamor Público*, *La Iberia* o *La Democracia*. Los años sesenta contemplaron, además, el nacimiento de un tipo de periódico, de información general, menos sujeto a directrices políticas concretas, más plural en sus planteamientos y con mayor tendencia a la difusión de noticias que de ideologías en términos doctrinales. En este plano destacó *La Correspondencia de España* y *El Imparcial*, que introdujo los *lunes* cuadernillos especiales. En los decenios finales de siglo cristaliza la prensa como negocio empresarial, como *El Liberal*, que entremezcla la noticia con la orientación política, y perfila secciones.

Junto a los diarios empezó a moldearse una prensa especializada, de periodicidad mensual o bimensual, a veces vinculada a asociaciones profesionales, económicas o culturales, que actuó como vehículo de transmisión cultural tratando de captar tipos de público específicos. Con carácter más minoritario fueron correa de transmisión de ideas y corrientes europeas en todos los planos del saber: revistas de ciencias, artes y letras, legislación, economía o medicina, y también de modas.

En los años treinta del siglo igualmente cuajó otra experiencia periodística de más amplia difusión: la revista ilustrada, que se alejaba del debate político, la noticia o la especialización, para difundir una variada gama de conocimientos con el apoyo de páginas ilustradas. En ello fue pionero, siguiendo las técnicas y objetivos ensayados en Francia y Gran Bretaña, el *Semanario Pintoresco Español*, inaugurado por Mesonero

Romanos en 1836 y continuado después por Fernández de los Ríos. Tuvo su principal cantera de lectores en las clases medias madrileñas (propietarios y rentistas, pequeñas y medianas burguesías del comercio y los negocios...). Se convirtió en un fecundo emisario del costumbrismo e influyó en las mentalidades y comportamientos de buena parte de las clases medias de Madrid. Alentador de muchos tópicos, además transmitió los valores de la propiedad y el ahorro, el mundo ideal del rentismo, la austeridad y la buena conciencia y el ejercicio devoto. En el prospecto de la revista se definían sus objetivos de socialización: “*Escribimos, pues, para toda clase de lectores y para toda clase de fortunas; pretendemos instruir a los unos, recrear a los otros y ser accesibles a todos*”. La macedonia de temas, evitando la especialización, era sugerente: máximas morales, descripciones de países, recomendaciones pedagógicas, adelantos técnicos, medicina homeopática, anécdotas, relatos curiosos, biografías, ciudades, etcétera. (Fernández García, 1992). Otras revistas de esta naturaleza que tuvieron alguna difusión fueron *El Observatorio Pintoresco*, *El Mundo Pintoresco*, *El Siglo Pintoresco*, *El propagador de conocimientos útiles*, *Los españoles pintados por sí mismos* o *El Museo de las familias*. En la segunda mitad del siglo las revistas incorporaron perfeccionamientos técnicos e incluyeron noticias y comentarios relacionados con la vida nacional. Destacó *La Ilustración Española y Americana*, revista que había sucedido a *El Museo Universal* en 1869 (Simón Díaz, 1986).

COSTUMBRISMO, CASTICISMO Y TIPISMO. ¿CULTURA ESPECÍFICAMENTE MADRILEÑA?

¿Es posible fijar unas señas de identidad específicas de la cultura madrileña? La cultura madrileña está determinada históricamente por el fenómeno de la capitalidad, es decir, por la convergencia de la producción cultural del país y la propia dinámica de una ciudad, construida culturalmente por múltiples referentes. Esta naturaleza integradora no permite depurar una cultura singularmente madrileña. La perspectiva de análisis no se resuelve recurriendo a un método muy al uso consistente en el inventario de artistas, literatos, músicos e intelectuales nacidos en Madrid, o convirtiendo en hijos adoptivos una larga nómina de la intelectualidad nacional. Tampoco se resuelve universalizando como señas de identidad las pautas costumbristas y los tipos populares acuñados durante el siglo por la literatura de costumbres o la zarzuela, que de hecho se repiten en todas partes y que no definen ninguna particularidad fundamental, por mucho que determinados autores lo hayan planteado como una reacción frente a lo extranjerizante.

Frecuentemente por cultura específicamente madrileña se ha entendido lo que no era más que un casticismo proyectado desde arriba que acabó por universalizar unos tipos populares como epicentro de la cultura popular, confundiendo temas con público. Estos ambientes casticistas y costumbristas fueron difundidos desde diversos ángulos: pinturas y dibujos, relatos, la zarzuela en su versión *género chico*, el baile o el teatro.

El retrato de tipos, costumbres y ambientes de Madrid ya constituyeron una de las facetas de la pintura de Goya desde el siglo XVIII. En el primer cuarto del siglo XIX serán los grabados de Alenza los que representen majas, músicos ambulantes o caleseros, y después los dibujos y pinturas costumbristas de Francisco Ortego. El relato costumbrista, curioso y anecdótico tuvo su pluma más destacada en Ramón de Mesonero Romanos, desde la publicación durante el Trienio liberal de *Mis ratos perdidos o ligero bosquejo de Madrid de 1820 y 1821*, inaugurando una larga trayectoria de cronistas de la Villa y relatos costumbristas. A finales de siglo, Pedro de Répide recogía el testigo del “madrileñismo”.

Los orígenes de otros de los emblemas líricos de Madrid, el baile del chotis, parecen situarse en la práctica de un baile cortesano celebrado en noviembre de 1850 en el Palacio Real, derivado de la polca alemana, y que se extendió hacia otros espacios de sociabilidad del conjunto social. Mientras, en los años sesenta del siglo, aumentaban su presencia en las calles de la ciudad los murguistas y organilleros, incluidos en el repertorio del casticismo. Pero será la zarzuela a partir de los años cuarenta y cincuenta el género musical, que alterna lo cantado y lo recitado, que mejor refleje temas y personajes del costumbrismo. Son las obras de los años cuarenta de Rafael Hernando o la música de Gaztambide, Arrieta o Barbieri, que ocuparon el Teatro de la Zarzuela a partir de su inauguración en 1856. Tuvieron singular éxito las obras de Francisco Asenjo Barbieri *Pan y Toros* (1864) y *El barberillo de Lavapiés* (1874). Es preciso destacar también el estreno en 1870 de *Cuadros al fresco* de Tomás Luceño, considerada por algunos como el acta de nacimiento del “género chico”, o *La canción de Lola* en 1880, como derivación de la zarzuela que recoge la tradición de pasos, entremeses y sainetes, y se articula a partir de una descripción de los tipos y costumbres de Madrid. El apogeo de este género se sitúa en la última década del siglo, con el mundo urbano madrileño como tema estrella. Así otros hitos fueron el estreno de *La Gran Vía* en 1886 de Chueca y Valverde y de *La verbena de la Paloma* en el Teatro Apolo (1894) de Tomás Bretón y Ricardo de la Vega, o *La Revoltosa* de Chapí. El siglo se cierra con el comienzo de la difusión de los sainetes de

Arniches, que en 1898 estrenó *El santo de la Isidra*, con música de Torregrosa, paradigma del casticismo y el costumbrismo que consolidaba un tópico de “chulapería”, con ademanes y expresión lingüística específica, como arquetipo exagerado que se aplica a la identidad del elemento popular madrileño.

Mientras tanto, Madrid se termina de preparar para consolidarse como alojamiento de la intelectualidad española (Aubert, 1989) y las nuevas generaciones de la cultura crítica. En 1887 un periodista canario instalado en Madrid, Galdós, retrata la cuestión social en Madrid con la publicación de *Fortunata y Jacinta*. En 1873, Menéndez Pelayo llega a Madrid; en 1883, los Machado; en 1888, Ganivet; en 1895, Azorín; y en 1900, Juan Ramón Jiménez; mientras el siglo despierta con los primeros artículos de Ortega. También Madrid amplía su papel de polo de atracción de las corrientes culturales y de pensamiento europeo. De hecho, Madrid estuvo más cerca de la cultura europea que lo que las descripciones de ciudad inmóvil e inculta de los viajeros románticos hicieron pensar, y fue una ciudad más dinámica y plural que las imágenes proyectadas por el costumbrismo como supuestas señas de identidad.

BIBLIOGRAFÍA

- AUBERT, P.: “Madrid, polo de atracción de la intelectualidad a principios de siglo” en BAHAMONDE-OTERO. *La sociedad madrileña de la Restauración*. Madrid, Comunidad de Madrid y Revista Alfoz, 1989, vol. II, pp. 101-137.
- BOTREL, J. F.: *La diffusion du livre en Espagne (1868-1914)*. Madrid, Casa de Velázquez, 1988.
- CACHO VIU, V.: *La Institución Libre de Enseñanza. I. Los orígenes y etapa universitaria (1860-1881)*. Madrid, Rialp, 1962.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, F.: *Europa en el Semanario pintoresco español*. Madrid, Ayuntamiento de Madrid y I.E.M., 1992.
- GARCÍA FRAILE, J. A.: *Actividades educativas de la sociedad. El Fomento de las Artes (1847-1912)*. Universidad de Oviedo, Tesis doctoral, 1987.
- GARRORENA, A.: *El Ateneo de Madrid y la teoría de la monarquía liberal (1836-1847)*, Madrid, 1974.
- GIL NOVALES, A.: *Las sociedades patrióticas (1820-1823)*. Madrid, Tecnos, 1975, vol. I, pp. 37-136.
- GUEREÑA, J. L.: “Associations culturelles pour ouvriers et artisans a Madrid (1847-1872)” en *Culture et Société en Espagne et Amérique latine au XIXe siècle*. Lille, 1980, pp. 77-91.

- HERÁNDEZ SANDOICA, E.: *El modelo liberal de enseñanza superior en España: Madrid, 1836-1890*. Universidad Complutense, edición en microficha, 1986.
- JIMÉNEZ GARCÍA, A.: *El krausismo y la Institución Libre de Enseñanza*. Madrid, 1985.
- JIMÉNEZ LANDI, A.: *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente, I. Los orígenes, II Período Parauniversitario*. Madrid, Taurus, 1973-1987.
- LABRA, R. M.: *El Ateneo de Madrid. Sus orígenes, presentación y porvenir*. Madrid, 1978.
- *El Ateneo de Madrid (1835-1905). Notas históricas*. Madrid, 1906.
- LAHUERTA, T.: *Liberales y universitarios. La Universidad de Alcalá en el traslado a Madrid (1820-1837)*. Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey, 1986.
- MARTÍNEZ MARTÍN, J. A.: *Lectura y lectores en el Madrid del siglo XIX*. Madrid, CSIC, 1992.
- (Dir.): *Historia de la edición en España (1836-1936)*. Madrid, Marcial Pons, 2001.
- “Libros y librerías. El mundo editorial madrileño del siglo XIX” en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. Tomo XXVIII, (1990).
- MOLERO PINTADO, A.: *La Institución Libre de Enseñanza: un proyecto español de renovación pedagógica*. Madrid, 1985.
- PESET, M. y PESET, J. L.: *La Universidad española (siglos XVIII y XIX). Despotismo Ilustrado y revolución liberal*. Madrid, Taurus, 1974.
- RUIZ SALVADOR, A.: *El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid (1835-1885)*. Londres, 1971.
- SIMÓN DÍAZ, J.: “Bibliografía madrileña del siglo XIX” en *Madrid en la sociedad del siglo XIX*. Madrid, Comunidad de Madrid y Revista Alfoz, 1986, vol. II, pp. 343-373.
- VILLACORTA, F.: *Burguesía y cultura. Los intelectuales españoles en la sociedad liberal (1808-1931)*. Madrid, Siglo XXI, 1980, pp. 9-25.
- “Teoría y práctica del obrerismo democrático: El Fomento de las Artes, 1847-1876” en *Madrid en la sociedad del siglo XIX*. Madrid, Comunidad y Alfoz, 1986, vol. II, pp. 71-96.
- *El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid (1885-1912)*. Madrid, CSIC, 1985.
- “Instituciones culturales, sociedad civil e intelectuales en el Madrid de la Restauración” en *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931*. Madrid, Comunidad y Alfoz, 1989, vol. II, pp. 91-94.



La Gran Vía sobrevolada por el dirigible Zeppelin, instantánea del famoso fotógrafo madrileño Alfonso, testigo de excepción del Madrid de principios de siglo (1931)

LA EXPANSIÓN DE LA CIUDAD EN EL SIGLO XX

Dolores Brandis García

La ciudad de Madrid experimenta un gran crecimiento demográfico y una importante expansión de su territorio a lo largo del siglo, pues multiplica la población por seis y la superficie por diez. Comienza la centuria con poco más de medio millón de habitantes y un término municipal de 68 km², y la termina con una población que se acerca a los tres millones y una superficie de 607 km². Actualmente es el municipio más poblado de España y casi dobla al siguiente, que es Barcelona, y dentro de la Unión Europea sólo está por debajo de Londres, París y Roma.

El crecimiento de la población se alimenta sobre todo de la inmigración que procede del propio entorno madrileño y, ya mediado el siglo, también de otras regiones españolas, para terminarlo con la que entra desde el extranjero. La ciudad alcanza su máximo de habitantes en 1975 (3.228.057) y desde ese momento empieza a perder efectivos al cambiar el signo de los saldos migratorios. Por primera vez se producen más salidas de población que entradas, hecho que no puede ser compensado con un crecimiento natural fuertemente recortado por el descenso de la natalidad y el envejecimiento de la población. A partir de 1996 la ciudad inicia su recuperación demográfica y alcanza en 2001 los 2.938.723 habitantes.

La ampliación territorial administrativa del municipio madrileño se produce entre 1948 y 1954, cuando el aumento demográfico de la ciudad se ha materializado en una mancha urbana que, en su crecimiento a lo largo de las vías de salida de la ciudad, se interna en los municipios vecinos.

Este hecho, aunque es ya perceptible desde principios de siglo, pasado el lustro se muestra espectacular, por lo que se anexionan a la capital trece términos de su entorno que añaden al municipio capitalino más de 500 km². Pero de nuevo, buena parte de la población inmigrante que llega a la ciudad se instala en viviendas que se levantan, por su menor precio, en los bordes de los municipios exteriores fronteros al de Madrid, siguiendo las vías de comunicación clásicas y prolongando en ellos la mancha urbana vinculada laboralmente a la capital. Estos municipios son los que acabarán conformando la primera corona del área metropolitana madrileña. Pero el radio de influencia de la ciudad no termina aquí, y ya a finales del siglo XX sobrepasa las distintas coronas metropolitanas y se dejará sentir en toda la Comunidad de Madrid.

De la expansión demográfica y territorial de la ciudad de Madrid a lo largo del siglo XX se hablará aquí, y de los factores y agentes que están detrás y lo explican. Pero también se mostrarán las morfologías edificatorias, tanto las que se producen en el nuevo espacio construido que se expande por el territorio, como las que resultan de la transformación de la ciudad consolidada, pues todas responden a las características socioeconómicas de la población que las ocupa, no pudiendo entenderse las unas sin las otras. Y todo ello se expone encuadrado en las etapas claves que marcan el pulso de la expansión de la ciudad.

LA CIUDAD CRECE POR EL EXTRARRADIO Y SE ADENTRA EN LOS MUNICIPIOS DEL ENTORNO (1900-1940)

El plano de Facundo Cañada de 1900 proporciona una excelente radiografía del estado de la edificación del municipio madrileño que en esa fecha sobrepasa el medio millón de habitantes (540.109). En el documento cartográfico se reconocen tres zonas bien diferenciadas: el Casco antiguo aparece totalmente construido, al corresponderse con la ciudad de mediados del siglo XIX; el Ensanche de Castro que, salvo por el oeste, envuelve al anterior, presenta más de la mitad de su superficie sin edificar, pues los dueños del terreno vacante están a la espera de encontrar una demanda residencial dispuesta a pagar los altos precios que la reserva de suelo bien urbanizado está generando; y el Extrarradio, espacio rural que se extiende hasta los límites del término municipal, contiene una serie de arrabales en el norte (Cuatro Caminos y Bellas Vistas) y este (Prosperidad y Guindalera) formados al amparo de los caminos radiales de salida de la ciudad, donde los propietarios han vendido parcelas bara-

tas en las que se instalan edificaciones modestas y usos precarios. Pero este suburbio periférico se adentra en las zonas más cercanas de los municipios colindantes, continuando los ejes de las principales vías que comunican con los pueblos, especialmente con Chamartín de la Rosa y Vallecas, en los que la oferta de suelo es aún más económica. Adoptando una perspectiva actual se puede decir que el crecimiento de la edificación en la segunda mitad del siglo XIX se ha producido a saltos, al ocuparse espacios cada vez más alejados que dejan entre sí grandes vacíos, y ello instrumentado por los dueños del suelo periférico y con el beneplácito de la administración.

La ciudad, que continúa atrayendo población conforme avanza el siglo, sobrepasa en 1940 el millón de habitantes (1.089.000), lo que significa que ha duplicado sus contingentes en cuarenta años. El espacio que acoge el influjo poblador sigue siendo fundamentalmente el Extrarradio, que desde principios de siglo es la zona más dinámica en cuanto a construcciones y cantidad de población alojada, ampliando desmesuradamente el área edificada sin permiso municipal ni controles de ningún tipo. Se consolidan así las antiguas barriadas del suburbio histórico surgidas por agregación de parcelaciones privadas elementales de las fincas rústicas, sin proceso previo de urbanización, que conservan las rasantes naturales del terreno, con casas de autoconstrucción y con servicios urbanos deficientes. Y lo mismo cabe decir de la edificación exterior al municipio madrileño, que se constituye en núcleos considerables de tipo suburbial a lo largo de las carreteras en los municipios de Chamartín de la Rosa y Vallecas, pero también ahora en los de Vicálvaro y Carabanchel Bajo, donde se trasladan los problemas de urbanización y servicios.

El Ensanche, entretanto, prosigue lentamente su ocupación con casas que de forma puntual van rellenando las manzanas. El sector norte, donde predomina el caserío decimonónico de mayor calidad, los edificios característicos de ladrillo visto, de varias plantas con balcones de hierro forjado y aleros de madera pintada con canecillos, se acompañan ahora de otros de estilo ecléctico, historicista o regionalista. En algunos casos, los menos, la construcción es unitaria en la manzana entera y se dispone alrededor de un patio central, como la Casa de las Flores, ejemplo de racionalismo arquitectónico de los años treinta, proyectada por Secundino Zuazo, o la que construye el Patronato de Casas Militares. Pero tampoco escasean las prácticas abusivas que derivan en situaciones de deficiente habitabilidad, por la utilización masiva del fondo de la parcela con viviendas interiores y casas de corredor. Y será el sector sur del ensanche el que

concentre especialmente estos tipos edificatorios, pues allí se dan cita elementos inhibidores para la residencia de calidad, caso de las instalaciones industriales que se adosan al trazado del ferrocarril de cintura que lo atraviesa, de las estaciones de Imperial, Peñuelas y Delicias, y de un río que funciona como desagüe de la ciudad. Dentro del Ensanche destaca por su impronta espacial la construcción del complejo administrativo de los Nuevos Ministerios, proyectados por Secundino Zuazo en los terrenos del antiguo Hipódromo, que marcan el comienzo del nuevo eje que prolonga la Castellana hacia el norte.

El Casco antiguo sigue soportando el crónico proceso de degradación de sus condiciones de habitabilidad, en respuesta a la demanda mayoritaria de vivienda modesta. Se aprovechan abusivamente los solares productos de derribos, en los que se generaliza la vivienda interior apiñada, el hacinamiento y la insalubridad. Y también se deterioran los espacios centrales ante el progresivo abandono de la alta burguesía que se traslada al Ensanche noreste y al eje Prado-Castellana, sectores que ostentan el máximo reconocimiento social, pues no en balde allí se levantan los hoteles de mayor lujo, el Ritz y el Palace. Sólo la apertura de la Gran Vía, a partir de 1910, inscrita en la línea de las reformas interiores, mezcla la vivienda burguesa con la actividad comercial, y todo con una concepción monumental que refleja la opulencia del emergente capitalismo; en su construcción intervienen importantes arquitectos de la vanguardia nacional e internacional que la consolidan como el centro más prestigioso de la ciudad central; entre los edificios levantados en los años veinte destacan el de Telefónica, obra de Ignacio de Cárdenas, cines como el Palacio de la Prensa de Pedro Muguruza, el Callao de Luis Gutiérrez Soto o el Palacio de la Música de Secundino Zuazo, el Hotel Avenida levantado por Antonio Palacios o los Almacenes Madrid-París de Teodoro de Anasagasti.

Desde principios del siglo se pondrán en evidencia las duras condiciones en que vive la clase trabajadora, especialmente la que ocupa los suburbios periféricos. Para evitar los conflictos sociales que esto puede provocar y la posibilidad de que se extiendan a otras partes de la ciudad los efectos de la insalubridad que emana de sus viviendas, el Estado, a través del Instituto de Reformas Sociales, pone en marcha una serie de medidas que son el comienzo de la legislación en materia de vivienda. Pero las leyes de Casas Baratas que se dictan entre 1911 y 1925 darán pocos resultados. Ni se consigue motivar a la iniciativa inmobiliaria en la construcción de vivienda económica en suelo cedido por el municipio, ni la mayor

parte de la clase obrera necesitada de alojamiento reúne las condiciones necesarias para poder acceder a las nuevas casas, sobre todo cuando se ofrecen como viviendas en propiedad. Sólo se construirán medio centenar de colonias a cargo de cooperativas, sociedades, patronatos y asociaciones benéficas. Se trata de pequeñas agrupaciones de viviendas unifamiliares, localizadas especialmente en el Extrarradio (Cruz del Rayo, Fuente del Berro, Primo de Rivera, Prosperidad o Iturbe), pero también en los municipios del entorno (Prensa en Carabanchel, o Alfonso XIII y Colonia Socialista en Chamartín de la Rosa). En las últimas colonias levantadas en los años treinta, la inicial razón social ya ha evolucionado hacia las clases acomodadas y sectores profesionales (El Parque Residencia, en el Ensanche, diseñada por Rafael Bergamín y Luis Blanco Soler, o El Viso, del mismo Bergamín, en el Extrarradio). Aunque esta nueva modalidad de vivienda unifamiliar marcaría parcialmente el panorama constructivo del momento, no logrará la entidad numérica suficiente para alterar el aspecto global de la ciudad más allá del detalle, ni tampoco solucionar el problema residencial de la clase trabajadora.

Y similar trascendencia tendrá la Ciudad Lineal, propuesta y comercializada como ciudad-jardín por Arturo Soria y Mata en 1894. Se concibe en el contexto de un urbanismo que reclama la integración de la vivienda con la naturaleza, y apuesta por una ciudad extendida linealmente por los municipios del entorno madrileño, que rodease la de Madrid, con tipos de casas variados y en propiedad para todas las clases sociales, animada por espacios verdes, servicios y un transporte adecuado, el tranvía, que entra en funcionamiento desde muy pronto. Cuando se desmantela la empresa urbanizadora en 1914, de los 43 kilómetros proyectados sólo se habían urbanizado los 5 primeros del noreste, y ya había cuajado como una barriada jardín de nivel acomodado con grandes calidades formales.

Aunque el tranvía era el medio de transporte colectivo más utilizado por los madrileños, se vincula poco al crecimiento superficial de la ciudad por el Extrarradio. La red abasteció con una cierta prontitud al caserío del Ensanche norte, el más edificado y próximo al Casco, pero accederá poco y con retraso a las barriadas exteriores, ya que las líneas se tienden cuando éstas llevan varios años ocupadas y presentan graves problemas de accesibilidad. A principios de siglo, los trayectos componen una red fundamentalmente radial que pone en contacto la Puerta del Sol con los inicios del Extrarradio, y en 1929 son ya 43 las líneas en funcionamiento, aunque en poco han ampliado los recorridos. El efecto poblador del metropolitano también será escaso, pues se crea en 1919 y tendrán que

pasar diez años para que dé servicio a la barriada de Tetuán, pasado el límite norte del término municipal madrileño.

La extensión superficial de la ciudad se ve necesaria desde comienzos de siglo, tal y como se lo venían planteando numerosas capitales y grandes ciudades europeas, con el fin de acomodar sus fronteras administrativas a los crecimientos físicos que soportaban desde la segunda mitad del siglo XIX. Pero en Madrid, pese a que son varios los documentos oficiales que proponen la extensión, ninguno conseguirá llevarla a cabo por diversas circunstancias. Así, el Ayuntamiento aprueba en 1916 el Plan de Urbanización del Exrarradio del ingeniero Pedro Núñez Granés que plantea la conveniencia de ordenar también el espacio ocupado más allá del término municipal. La escasez de recursos públicos para expropiar y urbanizar, así como la ausencia de un marco jurídico adecuado que lo posibilite, hacen que su trascendencia sea mínima. También el Plan de Extensión de 1926 recoge la necesidad de tener una visión global de la ciudad y de su entorno territorial que desborde el término municipal e incorpore la idea de región, en sintonía con las teorías internacionales de la época. Pero el plan nunca será aprobado. En 1929, se convoca el Concurso Internacional para la Ordenación Urbana de Madrid que marca como uno de los objetivos prioritarios el de abordar la extensión general de la ciudad. Y aunque se reconoce el interés del proyecto presentado por Zuazo y Jansen, el certamen se declara desierto. Será la administración republicana la que apruebe en 1933 el Plan de Extensión de Madrid, que supone una reelaboración de los planes anteriores, y donde se propone la anexión a la ciudad de los municipios colindantes. Sin embargo, su puesta en práctica se verá interrumpida por la guerra civil.

LA AMPLIACIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL MADRILEÑO Y LA OCUPACIÓN MASIVA DE LA PERIFERIA (1940-1975)

Una vez terminada la guerra civil, el panorama de la ciudad era desolador, no sólo por los destrozos sufridos en el espacio edificado, sino también por el reinicio de la llegada de población que de forma precaria se instala en la periferia. En 1940 se contabilizan en las inmediaciones de la ciudad unas dos mil familias habitando en cuevas, ruinas o chabolas, no sirviendo de solución la respuesta oficial de la Junta de Reconstrucción y de la Dirección General de Regiones Devastadas que levantan sólo algunos pequeños grupos de casas en las zonas más castigadas por la guerra (barrios del Tercio y Terol). Habrá que esperar hasta 1944 para que el

nuevo gobierno apruebe el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid con el que se pretende controlar el crecimiento de la ciudad. Enlazando con los planteamientos e ideas de sus predecesores, el plan propone la anexión de trece términos del entorno, que se irán incorporando al municipio capitalino entre 1948 y 1954. La ampliación supone añadir a la ciudad los 538,67 km² que suman los municipios próximos de Aravaca, El Pardo, Fuencarral, Chamartín de la Rosa, Canillas, Vicálvaro, Vallecas, Villaverde, Carabanchel Bajo, y los más alejados de Canillejas, Hortaleza, Barajas y Carabanchel Alto. En el espacio anexionado, que se reconocerá como “la periferia”, es donde se quiere instalar el futuro crecimiento de la ciudad, que lo propone discontinuo, a través de una serie de poblados satélites aislados entre sí y con el resto de la ciudad mediante cinturones verdes.

La reactivación general de la economía de la ciudad, especialmente del sector industrial desde los años cuarenta, y del terciario desde los sesenta, conducirán a la espectacular aceleración del ritmo de la inmigración rural, que pasa ahora a constituir, por su dimensión y velocidad, un fenómeno demográfico totalmente nuevo. En 1950 la ciudad sobrepasa el millón y medio de habitantes (1.645.000), lo que supone haber incorporado en diez años más de medio millón de personas, y otras tantas durante la década siguiente, alcanzando en 1960 más de dos millones de habitantes (2.260.000). Y el crecimiento demográfico de la ciudad se muestra todavía más fuerte a lo largo de los años sesenta, el más rápido que ha tenido nunca una capital europea, pues se suman cerca de un millón de nuevos habitantes. En 1975 la población de Madrid supera los tres millones (3.228.057), la cifra más alta de todo el siglo, y sitúa a la ciudad a la cabeza de las urbes españolas. El municipio madrileño en treinta y cinco años ha multiplicado por tres la población que presentaba en 1940, gracias a la ampliación de su término municipal donde se instala la casi totalidad de la inmigración del período.

Inmediatamente finalizada la guerra civil, la pobreza se hizo visible dentro de la ciudad, pero sobre todo fuera. La industria de la construcción, dada la calidad insolvente de la mayor parte de la demanda, no está presente entre las actividades económicas que inician su crecimiento, por lo que el déficit de viviendas para la clase trabajadora no hará más que aumentar con el paso del tiempo. Superada la postguerra, se acelera la inmigración y la consecuencia inmediata es la ocupación de grandes superficies más allá del Extrarradio, en la periferia de la ciudad, por formaciones masivas de infravivienda. Se trata de operaciones totalmente ile-

gales, realizadas clandestinamente sobre terrenos que el Plan General de 1944 no había previsto como tal. Y es que los contingentes de emigrantes que no encuentran alojamiento asequible recurren a la construcción de su propio cobijo en suelo no urbanizado de la periferia de la ciudad que los propietarios rústicos fraccionan mediante trazados geométricos elementales, y luego venden las parcelas resultantes. Así se conformarán grandes barriadas de aspecto semirural que ocupan fragmentos del territorio dispersos e inconexos. La Ventilla al norte, al este Palomeras y Orcasitas al sur, son las parcelaciones más importantes en estos momentos por su tamaño.

Pero otros muchos inmigrantes no tendrán la posibilidad de adquirir suelo donde levantar una vivienda. Construyen entonces alojamientos más precarios que los anteriores, con materiales de desecho en terrenos privados y públicos de la periferia que no les pertenecen. Se van, pues, formando paquetes de alojamientos marginales de disposición tortuosa, que configuran agrupaciones compactas y salpicado disperso y que la administración tolera frente a un problema que le desborda. Se localizan preferentemente en el cuadrante sureste, pero hay núcleos alrededor de toda la ciudad, a unos cinco kilómetros del centro, siendo uno de los ejemplos más espectaculares por su dimensión el Pozo del Tío Raimundo, próximo a la barriada preexistente de infraviviendas de Palomeras. Pasado el tiempo, los propios habitantes irán transformando y consolidando sus alojamientos y se producirá su legalización y dotación de infraestructuras mínimas. De esta forma, la ciudad consolidada se sigue rodeando de un suburbio surgido al margen de toda previsión. En 1950 hay más de seis mil familias habitando en chozas, y en 1956 se contabilizan cerca de cincuenta mil chabolas.

Para remediar la situación, el Estado emprende desde mediados de los años cincuenta procesos masivos de construcción de barriadas en la periferia. Para erradicar las chabolas, la Comisaría de Ordenación Urbana y la Obra Sindical del Hogar levantan los primeros 20 poblados, denominados “de absorción” y “mínimos”, con un total de 15.000 viviendas, número a todas luces insuficiente. La ordenación de los poblados es muy simple: alternan las casas unifamiliares en hilera y patio posterior, con bloques de dos y cuatro plantas, y todas las viviendas son de muy pequeña superficie. En 1957 se lanza el Plan de Urgencia Social de Madrid, con el fin de promover un mayor número de poblados para acoger a la población inmigrante que en gran cantidad sigue afluyendo a la ciudad, y así frenar la ocupación anárquica del suelo que se estaba produciendo. La

Organización de Poblados Dirigidos construirá entonces más de 20.000 viviendas en 14 poblados, los “dirigidos” que, como los anteriores, se levantan en los terrenos previstos por el Plan General para los espacios verdes que deberían circundar la ciudad. Estos poblados se conciben como polígonos en donde se generaliza la utilización del bloque de doble crujía de cuatro o más plantas y fachada de ladrillo visto, en formaciones paralelas de orientación constante, con trama viaria elemental, con minúsculas viviendas y equipamientos insuficientes.

Este tipo de actuaciones, aunque con veinte años de retraso, entronca con los proyectos racionalistas internacionales que buscaban tipos reducidos de vivienda, y se han catalogado como las primeras obras españolas homologables estilísticamente con las del resto de Europa. Sin embargo, aunque se ejecutan en un momento en que la arquitectura española se aprovecha de la modernización de la industria de la construcción y que su ejecución se encarga a importantes arquitectos nacionales (Francisco Sáenz de Oiza o Miguel Fisac), lo apretado de la inversión económica da como resultado conjuntos de baja calidad, deficiente urbanización y viviendas mínimas. Los poblados (Almendrales, Canillas, Caño Roto, Entrevías, Fuencarral, Manoteras, Orcasitas, San Cristóbal, etc.) se reparten por toda la periferia de la ciudad, especialmente al sur, y buscan localizaciones cercanas a los pueblos de los municipios anexionados para cubrir el déficit de equipamientos y servicios con que cuentan. En las mismas fechas, otros organismos públicos, como la Obra Sindical del Hogar o el Instituto Nacional de la Vivienda, también actuarán en la periferia, construyendo barrios de vivienda social con diseños ya no tan estandarizados, pero igualmente de mala calidad constructiva, con viviendas pequeñas, sin las dotaciones previas y sin urbanización ni transporte. El Gran San Blas, con 20.000 viviendas, es el conjunto de vivienda social más extenso y representativo de la época.

Pero en los años sesenta el chabolismo sigue presente en la ciudad y para absorberlo hasta que se construyan más viviendas públicas, se levantan seis unidades vecinales de absorción (las UVAS). Son más de seis mil viviendas de superficie aún más reducida, en edificios de una o dos plantas, con patios comunes y realizados, a ser posible, con materiales desmontables y recuperables, dado su carácter provisional. La realidad será bien distinta, pues quince años después de su construcción todavía estarán en pie. En definitiva, pese a que se genera en la periferia de Madrid una importante bolsa de vivienda económica, cerca de 100.000 unidades entre 1940 y 1963 promovidas en régimen diferido a la compra, es decir,

con cuotas muy reducidas que a largo plazo suponen la adquisición final de la vivienda, el balance de la actuación oficial fue insuficiente para solucionar el problema del alojamiento de una población con baja o nula capacidad económica que aumentaba a un ritmo vertiginoso.

La iniciativa privada tarda en incorporarse a la construcción de viviendas, y lo hace cuando el Estado, a la vista de que el problema del alojamiento sigue siendo una realidad que le supera, solicite su cooperación y le facilite subvenciones varias para la construcción de viviendas económicas. A partir de entonces, el negocio de la promoción residencial se convierte en uno de los principales motores de acumulación de capital para las empresas privadas. Las primeras en intervenir se acogen a las ayudas oficiales, pero ya en los sesenta construirán en solitario, cuando se inicia la mejora del poder adquisitivo del ciudadano medio y los promotores estiman que es más rentable invertir sin las ayudas estatales.

Las empresas que se acogen a la Ley de Viviendas Bonificables de 1944 construirán pocas viviendas para la población de bajos recursos. Por el contrario, se levantarán edificios de calidad para las clases medias en el Ensanche, bien en solares procedentes de edificios derruidos o, como el barrio del Niño Jesús construido por la inmobiliaria Urbis, en un espacio de 28 hectáreas vacías detrás del Retiro que, con sus más de dos mil viviendas, es uno de los más importantes de la época. También lo hacen en la periferia, donde Juan Banús recibe a muy bajo precio 225 hectáreas de terrenos expropiados por el Ministerio de Trabajo para levantar 2.500 viviendas unifamiliares de tipo social. Pero allí sólo se construirán unas 600 casas económicas, dedicando el resto a las clases altas, dando como resultado una de las urbanizaciones unifamiliares más tempranas y conocidas de la ciudad: Mirasierra. Más populares serán las tres mil viviendas en edificios colectivos que José Banús levanta en el barrio de la Concepción, sobre chabolas que él mismo expropia.

Cuando en los años cincuenta las sociedades inmobiliarias se acogen a las Leyes de Viviendas de Renta Limitada se puede hablar de la incorporación de la iniciativa privada en la construcción masiva de alojamientos. Y lo hará fundamentalmente en la modalidad que presentan menos ayudas, las Subvencionadas, pero también menos restricciones, pues puede vender las viviendas sin limitación alguna en el precio. Las de más calidad se levantan en solares del Ensanche, mientras que en la periferia, son más económicas, acorde a la demanda mayoritaria en esos momentos.

En la periferia los promotores privados actuarán a través de operaciones masivas y seriadas de vivienda de renta limitada en edificación abier-

ta, donde se ensayan, además del bloque de doble crujía, otras fórmulas que permiten mayor concentración de población, como son el bloque de cinco crujías y las diversas formas de torres, con pisos de tamaño reducido o medio que las inmobiliarias venden con rapidez. La mayor promoción es la llevada a cabo por la inmobiliaria Urbis, que construye entre 1959 y 1963 casi todo el barrio de Moratalaz, unas diez mil viviendas, en bloques de cinco plantas sin ascensor. Son muchas las barriadas realizadas por una sola promotora. Diorva levanta más de siete mil pisos en la Ciudad de los Ángeles, y el barrio de la Estrella se conforma con otras tantas viviendas que emprende Urbis. José Banús, ya considerado uno de los más reconocidos constructores del régimen, construye el barrio de El Pilar, prototipo durante muchos años de las grandes e infradotadas promociones de viviendas de menos de 60 metros cuadrados. Y el mismo promotor amplía su barrio de la Concepción, ahora con cuatro mil nuevas viviendas en inmensos bloques paralelepípedos de hasta 16 plantas, resultando uno de ellos, con 260 metros de largo, la manzana más densa de Europa. Otros barrios, como los de San Ignacio de Loyola, Parque de las Avenidas o Pueblo Chico, todos con más de cuatro mil viviendas, los construye una sola empresa. Y en el recuento son bastantes las promociones de más de mil viviendas, y más las que se acercan esa cifra.

Cerca de 80.000 viviendas construye la iniciativa privada con ayuda oficial en forma de grandes promociones de más de 500 viviendas entre 1955 y 1975. Éstas y otras muchas de menor tamaño se localizan generalmente en la periferia lejana, a la búsqueda de suelo barato que permita mantener los precios por metro cuadrado construido estipulados en las convocatorias de los concursos de adjudicación, sin así tener que reducir la rentabilidad del capital invertido. Estos barrios forman un paisaje discontinuo, resultado de sumar agrupaciones de bloques abiertos de baja calidad constructiva, con escasez de equipamientos y de transporte público. Hasta los años sesenta no se amplía el metro para ayudar a moverse a parte de la población que habita en la periferia más cercana, alargándose entonces las líneas que unen Tetuán con Plaza de Castilla, Puente de Vallecas con Portazgo, Ciudad Lineal con Ventas y Plaza de España con los Carabancheles. Mientras tanto, la población que habita en la periferia más alejada tendrá que seguir utilizando las camionetas.

Las empresas inmobiliarias también construirán viviendas sin ayuda oficial para la demanda más solvente, así como edificios de carácter terciario. Se ocupan los vacíos de la ciudad consolidada de prestigio, caso de los solares todavía existentes en la Gran Vía en los años cuarenta y cincuenta, entre

los que destacan por su envergadura el conjunto de Los Sótanos, el Edificio España o la Torre de Madrid, todas obras de los arquitectos Joaquín y Julián Otamendi Machimbarrena y construidas por la Compañía Inmobiliaria Metropolitana; también puntualmente se renuevan edificios en la mitad norte del Ensanche y prosigue la construcción en las prolongaciones de la Castellana y de Príncipe de Vergara. El sector privado también promueve urbanizaciones de vivienda unifamiliar en la periferia septentrional, y así en los años cuarenta y en terrenos segregados del Monte del Pardo surgen La Florida y Puerta de Hierro, esta última impulsada por la inmobiliaria Alcázar. Más tarde aparecerán chalés en Aravaca e, incluso, en los municipios próximos de El Plantío o Majadahonda.

Pero las grandes promociones de vivienda libre entre 1960 y 1975 actúan especialmente en la periferia, en donde levantan más de 60.000 unidades orientadas a las clases medias. Destacan por su tamaño las de Virgen de la Esperanza con casi cinco mil viviendas, con cuatro mil Villa Rosa, Virgen del Cortijo y Parque de Santa María, y las de Altamira y Saconia con más de dos mil viviendas. Las diferencias en la calidad les vienen dadas por el precio que alcanza el suelo en función de su localización, primándose el norte y la cercanía al centro de la ciudad. En definitiva, la iniciativa privada, tanto si se acoge o no a ayudas estatales, ha ido construyendo paquetes de vivienda de dimensiones colosales, verdaderas ciudades dormitorio en la periferia urbana. Y lo harán salpicando el territorio, sin crear una mancha contigua, sino a saltos, dejando las primeras promociones espacios vacíos intermedios que ocuparán más tarde otras, cuando se incremente el valor del suelo por su posición más próxima a la ciudad central.

En 1963 se aprueba el nuevo Plan General de Ordenación Urbana del Área Metropolitana de Madrid, decidido a incorporar la visión metropolitana del fenómeno urbano madrileño, ya que la mancha urbana de Madrid había llegado a los límites del municipio. Aunque se crea a su amparo la Comisión de Planeamiento y Coordinación del área metropolitana (Coplaco) para desarrollar la estrategia regional prevista, y que cuenta con participación de los ayuntamientos involucrados y organismos de la administración central, la realidad obstaculizará esta tentativa territorial. La continuación del proceso de concentración demográfica y edificatoria había conducido a la progresiva invasión desorganizada del territorio de dedicación rural del municipio madrileño y ya estaba adentrándose en los vecinos. La periferia de los años setenta es un espacio caótico y desestructurado en su conjunto, una colección de fragmentos de mayor o

menor extensión, de actuaciones residenciales de diferentes épocas e iniciativas, con graves carencias de infraestructuras y equipamientos, entre los que aparecen algunas piezas industriales en el sur, a partir de las carreteras de Andalucía y Toledo, y en el este, siguiendo la de Barcelona, pudiendo hablar ya de una cierta desindustrialización de la ciudad hacia los municipios del entorno.

En contrapartida, el núcleo central de la ciudad, el encerrado por el primer anillo de circunvalación (M-30), inicia su transformación ante el enorme aumento de la demanda para actividades terciarias, especialmente de oficinas. El Casco antiguo, cuyas condiciones de habitabilidad se han deteriorado, atraviesa una de las coyunturas más críticas de su historia, multiplicándose las declaraciones de ruina y el derribo de edificios. Pero la conocida como “operación piqueta” no se detiene aquí, sino que salta al Ensanche norte, donde también se renuevan edificios y manzanas enteras, como el complejo Galaxia en lo que fue la fábrica de perfumes y colonias Gal, o el de Filasa en el antiguo Laurel de Baco, ambas en el barrio de Chamberí. Y en suelos vacantes del antiguo Extrarradio también se levantan edificios emblemáticos, es el caso de Torres Blancas, obra de los arquitectos Francisco Saénz de Oiza y Juan Fullaondo, en la Avenida de América, que delata la consideración de área central y de calidad que está adquiriendo esta parte de la ciudad. Y el espacio se acondiciona para el vehículo privado que va en aumento: los bulevares de las rondas que delimitan el ensanche de Castro se sustituyen por una vía rápida de circulación con pasos elevados y túneles; desaparecen los bulevares de las calles de Serrano y Velázquez; las aceras se estrechan en general; se construyen aparcamientos subterráneos para acumular los 180.000 automóviles procedentes del exterior que en 1974 se calcula aparcan en la ciudad cada día; y se levantan pasos a distinto nivel en numerosos puntos de la ciudad, siendo los más grandiosos por sus dimensiones el *skalextric* de la glorieta de Atocha o el paso elevado de Cuatro Caminos, nuevos emblemas de la ciudad desarrollista plegada a las exigencias del tráfico automóvil.

MADRID PIERDE POBLACIÓN Y MODERA LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO (1975-1996)

Desde mediados de los años setenta, coincidiendo con la crisis económica mundial y la reestructuración del sector industrial, la ciudad empieza a perder población y entra en una etapa de crecimiento negativo que

durará veinte años. En 1996 Madrid baja el listón de los tres millones de habitantes (2.766.358), lo que supone una rebaja de casi medio millón desde 1975. La causa está en el cambio de signo de los saldos migratorios, siendo la primera vez que en la ciudad se producen más salidas que entradas, lo que no se compensa con un saldo natural que está fuertemente recortado por el envejecimiento de sus habitantes y el descenso de la natalidad. Ahora bien, a la vez que Madrid pierde población, los municipios del entorno metropolitano la aumentan. Se trata, pues, de un reajuste interno de la propia aglomeración madrileña que demanda vivienda barata y edificabilidad más económica para uso industrial y terciario, ante la subida de precios que se registran en la ciudad.

El fenómeno se observaba desde la década anterior, cuando el crecimiento de la periferia no se detuvo en el municipio madrileño, lo desbordó y se introdujo en los municipios vecinos. El desarrollo cada vez más pronunciado de la mancha urbana se realiza a lo largo de las carreteras principales que comunican con los municipios del norte (Alcobendas y San Sebastián de los Reyes), este (Coslada y San Fernando de Henares) y suroeste (Alcorcón, Móstoles y Leganés), y a finales de los años setenta ya se introduce en pueblos más alejados, fuera de la primera colonia metropolitana.

En la periferia de la ciudad todavía existen chabolas que se entremezclan con las grandes bolsas de vivienda marginal y con los barrios de baja calidad construidos desde mediados de siglo. Es en estos espacios donde se tejerá, de la mano de movimientos vecinales, un sólido entramado reivindicativo que reclama mejoras de las condiciones de habitabilidad y que logra alcanzar sus objetivos a comienzos de la transición democrática. Consigue en 1979 que la administración se embarque en una política de remodelación integral de los ámbitos más deteriorados traducida en el derribo, nueva urbanización y construcción en una treintena de barrios. La operación actúa sobre un espacio construido de 800 hectáreas donde se levantarán 38.000 viviendas para realojar a sus antiguos residentes, lo que supone un hito sin parangón en la historia de la promoción pública de vivienda.

Los barrios en lo que se interviene responden a génesis y circunstancias diversas. Algunos eran núcleos de autoconstrucción, levantados en suelo rústico o sobre el anillo verde durante los años cincuenta y sesenta, carentes de cualquier tipo de dotación, que llegaron a constituir enormes áreas de parcelación ilegal e infravivienda, siendo los más representativos los de Orcasitas, Pozo del Tío Raimundo y Palomeras. Otros eran

barrios de promoción pública, los poblados, construidos entre 1941 y 1963, con objeto de erradicar el chabolismo y alojar a los inmigrantes que llegaban a Madrid en oleadas. En la operación de remodelación intervienen prestigiosos arquitectos de la administración que levantan viviendas de noventa metros cuadrados en bloques de suficiente altura para liberar suelo que se destinará a dotaciones y equipamientos. Así, una parte de la periferia más degradada va remozando su patrimonio edificado y mejora la calidad de la urbanización en lo que se puede considerar como la primera iniciativa oficial en la recuperación de la periferia.

Entretanto, incide el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1985, redactado por el ayuntamiento socialista y aprobado por la recién nacida Comunidad de Madrid, una vez que desde principios de la década ha desaparecido la Coplaco y los municipios recuperan la plena competencia para revisar sus planes generales. A la vista de que la población metropolitana tendía a estabilizarse en su conjunto y a decrecer la del municipio central, el plan opta por el crecimiento cero como modelo de futuro, y apuesta por recualificar el espacio ya consolidado y reestructurar el inconexo mosaico de piezas que conforman la periferia a comienzos de los años ochenta. El plan se centra, pues, en la ciudad existente, ya reconocida como el núcleo central de un área metropolitana que entra en un proceso de consolidación como metrópoli madura, pero que presentaba carencias por lo acelerado de su crecimiento y su falta de previsión.

En 1980, ya el primer ayuntamiento democrático había aprobado el Plan Especial Villa de Madrid, que apostaba por la recuperación de la ciudad histórica mediante la protección y conservación de edificios y conjuntos histórico-artísticos. Los resultados fueron aceptables a nivel arquitectónico, pero no tanto desde el punto de vista social y funcional, pues el comercio tradicional perdía dinamismo y la población abandonaba el centro histórico. El Plan General de 1985 intentará que las protecciones sociales y funcionales se incorporen a la arquitectónica, por lo que subvenciona la rehabilitación de edificios y prohíbe las demoliciones no justificadas. Se aprueba, pues, el Plan de Rehabilitación del Centro que acomete intervenciones en ámbitos singularizados por sus valores patrimoniales, especialmente plazas y su entorno, o por su problemática social como los de Lavapiés, Malasaña, Pez o Conde Duque.

La recuperación económica que tiene lugar desde 1986 y la afluencia de capitales a consecuencia de la entrada de España en la Unión Europea, así como la irrupción de políticas neoliberales en la primera etapa del

gobierno socialista en el Estado, hace que se desencadene en la ciudad el *boom* inmobiliario. Políticas como la del “decreto Boyer” contradicen alguna de las medidas fundamentales de izquierdas del Plan General de 1985 y abren un nuevo escenario para subsanar la crisis de la ciudad central y propulsar un cambio de rumbo, facilitando la alianza entre los sectores financieros e inmobiliarios. El proceso desenfadado de operaciones inmobiliarias de corte especulativo, unido al incremento de la demanda por la mejora de la situación económica y el descenso de los tipos de interés, conducirán a un aumento del número de viviendas y al encarecimiento de su precio.

En la Almendra Central, así denominado el espacio dentro de la M-30, se acometen una serie de operaciones, siendo una de las más espectaculares la del Pasillo Verde en el Ensanche sur. Se desarrolla en una coyuntura favorable que asegura las expectativas de los principales agentes implicados: Ayuntamiento, RENFE, los dueños del suelo industrial y las inmobiliarias que le darán forma. Es una gran operación de remodelación interior que afecta a 163 hectáreas anteriormente ocupadas por cuatro estaciones y el trazado ferroviario que las une, por grandes industrias y almacenes, y por espacios sin urbanizar, donde se levantarán viviendas de calidad y algunas oficinas, dotaciones y el Parque de Tierno Galván. Otra operación cercana a la anterior es la de Méndez Álvaro, en suelo ocupado por instalaciones de servicios urbanos obsoletos en el sur del antiguo Extrarradio. Se resuelve como un centro terciario que acoge un importante núcleo de oficinas y un gran centro comercial, un hotel, la estación sur de autobuses y un complejo de minicines.

Pero la demanda de suelo para uso terciario es progresiva, y viejas tramas residenciales de los barrios acomodados del Ensanche o el eje de la Castellana se ocupan por oficinas que se expanden cada vez más, ampliando el área central de la ciudad. Se construye la manzana de Azca, contemplada en el planeamiento desde los años sesenta, que se convierte en el centro de gravedad del sector terciario de Madrid, con comercios y oficinas, grandes almacenes y sedes bancarias –como el Banco Bilbao Vizcaya de Francisco Sáenz de Oiza– cines y salas de juego, altos edificios residenciales de lujo, y que alberga el rascacielos más alto de la ciudad del siglo XX, la torre Picasso del arquitecto Minoru Yamasaki, autor también de las desaparecidas Torres Gemelas del World Trade Center de Nueva York. Y por la Castellana llegan las oficinas en los años noventa hasta la Plaza de Castilla con la construcción de las Torres KIO que enmarcan con su inclinación la que se ha denominado Puerta de Europa.

En la periferia, la operación terciaria más emblemática es el Campo de las Naciones, cerca del aeropuerto de Barajas. Allí se levanta un centro plurifuncional que incluye un parque ferial, un palacio de exposiciones diseñado por Ricardo Bofill, un área de negocios y la extensa zona verde del Parque de Juan Carlos I. Puntualmente y en localizaciones próximas a las áreas residenciales de la periferia surgen los grandes hipermercados, pronto integrados en centros comerciales. Y todo ello al amparo de un plan de infraestructuras viarias, con protagonismo de la M-40 y la M-50, que se contemplan como creación de oferta de accesibilidad en los vacíos que quedan en el borde de la ciudad compacta, estando ya en 1995 casi cerrada la primera e iniciados los tramos meridionales de la segunda. Esta nueva red arterial se convertirá en el almacén de los desarrollos inmobiliarios posteriores.

La transformación más radical de la ciudad es la que afecta a la práctica totalidad de las barriadas de la periferia en términos de mejora de la accesibilidad viaria, extensión de las redes de transporte colectivo, nuevas zonas verdes y equipamientos de todas clases. Se incide especialmente en el sur para reducir las distancias con respecto al norte, el preferido por los equipamientos y servicios privados. Y también se rematan los tejidos existentes mediante nuevas piezas residenciales de vivienda social. Son los “nuevos ensanches” de Madrid Sur y Valdebernardo, adosados a la M-40, con cerca de 7.000 viviendas cada uno. Son barrios gestionados a través de consorcios entre las administraciones, cuyo compromiso es conseguir y urbanizar un suelo donde construir ellas mismas, o venderlo a empresas inmobiliarias a un precio político, para que construyan viviendas de protección oficial con suficientes niveles de calidad. Estos barrios se diseñan con retículas viarias básicamente ortogonales que delimitan manzanas cuadradas, resueltas con un bloque perimetral continuo que engloba un espacio interior ajardinado de uso privativo para los residentes.

LA CIUDAD EN LOS ALBORES DEL SIGLO XXI

Durante los últimos años del siglo XX la población de la ciudad crece, de forma que en 2001 se acerca a los tres millones de habitantes (2.929.000). Y de nuevo ha sido la inmigración, ahora procedente del extranjero, la clave de la recuperación, a pesar de que son bastantes los madrileños que siguen abandonando la ciudad buscando viviendas más asequibles a sus posibilidades, o una tipología residencial, la unifamiliar adosada, que se pone de moda, o un entorno residencial de mayor cali-

dad. Y cuando la ciudad se adentra en el siglo XXI, la dinámica demográfica sigue siendo positiva, sobrepasando en el año 2006 los tres millones de habitantes (3.205.334), de los que casi el 20 % son extranjeros con bajo nivel adquisitivo.

Ya en 1992 el ayuntamiento del partido popular procedió a modificar el Plan General de 1985, argumentando la necesidad de construir nuevas viviendas para evitar la expulsión de los jóvenes del municipio, para lo cual inicia la construcción de seis Programas de Actuación Urbanística (Montecarmelo, Las Tablas, Sanchinarro, Vallecas, Carabanchel y Arroyo del Fresno) en 2.260 hectáreas adosadas a la M-40, sobre las que preveía levantar cerca de 75.000 viviendas, la mitad con algún tipo de protección oficial. Las promociones oscilan entre las 50 y 200 viviendas, y algunas son públicas. El modelo constructivo que se impone con más frecuencia es el bloque en manzana cerrada o semicerrada inserto en una estructura viaria de gran holgura y todas las manzanas disponen de un espacio interior con zona ajardinada y piscina de uso privado para los residentes. Sin embargo, a principios del siglo XXI ninguno de estos desarrollos ha culminado su proceso de construcción, habiéndose concedido hasta 2005 licencias para levantar sólo algo más de la mitad de las viviendas previstas.

En este espacio periférico, hasta alcanzar la M-50, insistirá el Plan General de Ordenación 1997 con el objetivo de poner todavía más suelo urbanizable en el mercado. Salvando las grandes reservas forestales existentes (El Pardo, el Soto de Viñuelas y la Casa de Campo) y la creación de un nuevo parque al nordeste (Valdebebas), el resto del término se adscribe a algún uso o actividad humana que agota la casi totalidad del terreno que quedaba sin urbanizar en la periferia. El nuevo crecimiento se planifica como un conjunto de grandes piezas residenciales de diseño unitario, desconectadas entre sí y limitadas por grandes infraestructuras vinculadas a un modelo viario de malla radioconcéntrica que estructura todo el espacio vacante del municipio. La razón que ahora se esgrime es, por un lado, la necesidad de construir más viviendas con el fin de abaratar el precio, pues la construcción de los PAUs no ha hecho sino encarecerlos, y por otro lado, contribuir a dinamizar el sector inmobiliario como una de las claves de la economía regional.

Las actuaciones previstas en los nuevos barrios (La Atalayuela, Ensanche de Barajas, El Cañaveral, Los Cerros, Los Ahijones, Los Berrocales, Valdecarros y Valdebebas) afectan a más de cinco mil hectáreas donde se levantarán unas 120.000 viviendas. La operación constituye

la mayor bolsa de suelo y vivienda puesta a la vez en el mercado de toda la historia de la ciudad de Madrid, lo que contrasta con otros parámetros con los que se vincula. Por un lado, el crecimiento demográfico de la ciudad es muy débil desde finales de siglo, así como el de la corona metropolitana, que se muestra asimismo decreciente conforme van transcurriendo los años. Por otro lado, y aunque se ha incrementado de forma espectacular la oferta de suelo urbanizable, que agota prácticamente el término municipal, su precio ha crecido exponencialmente, al igual que el de las viviendas, alcanzando máximos históricos que dejan sin cubrir las verdaderas necesidades de alojamiento.

Ya entrado el nuevo siglo, cuando todavía no se ha construido ninguna vivienda en estos barrios, se asiste a una ralentización en la venta de viviendas en toda la ciudad, lo que hace pensar que los propietarios del terreno, entre los que están presentes grandes empresas constructoras como Ferrovial, ACS, Metrovacesa o Sacyr Vallehermoso, a la vista de que las promotoras inmobiliarias no compran suelo ante el precio alcanzado, no tienen ninguna prisa en empezar a construir los futuros barrios y están esperando a que el mercado de viviendas se reactive. Sirva de ejemplo el caso de Valdebebas, el único que ha iniciado obras de urbanización, donde en los últimos años el suelo ha multiplicado por ocho su valor. Su situación, entre la urbanización cerrada de vivienda unifamiliar de la Moraleja, en el municipio de Alcobendas, y una de las más grandes y lujosas de la Comunidad de Madrid, así como del Campo de las Naciones y de la nueva terminal de Barajas, le auguran ser uno de los barrios residenciales más caros de Madrid. Cuenta en su perímetro, además, con la recién estrenada ciudad deportiva del Real Madrid, la iniciada ciudad de la Justicia, y otras piezas urbanas que están previstas, como la ciudad aeroportuaria, espacio predominantemente terciario con oficinas, hoteles y el mayor centro comercial del país, así como la ampliación de los recintos feriales del IFEMA y un gran parque de más de 500 hectáreas.

En paralelo y puntualmente se han desarrollado nuevos espacios edificables que se benefician de la accesibilidad que proporciona la red de vías de gran capacidad (M-40 y M-50) y el despliegue generoso de nuevas vías de comunicación radiales que se unen a las orbitales. A su amparo se dan cita, tanto en el municipio de Madrid como en los próximos, centros logísticos destinados a gestionar los grandes flujos de mercancías que pasan por la capital, espacios productivos de última generación, áreas de centralidad comercial y de ocio, y nuevos espacios direccionales para el capital financiero.

Mientras tanto, la Almendra Central, con sus 42 Km², sólo alberga a finales del siglo XX al 32% de la población del municipio (920.000), tras haber sufrido un lento pero mantenido descenso de habitantes, consecuencia combinada del envejecimiento demográfico, del elevado índice de viviendas vacías y de la transformación puntual de muchas viviendas en locales de negocios. Desde el punto de vista físico, el mayor problema es la obsolescencia de la edificación, pese a los procesos de rehabilitación de los años 80, que no compensarían el deterioro general del patrimonio, lo que explica la existencia de los enclaves de pobreza que algunas actuaciones intentaron invertir o al menos ralentizar, Lavapiés o Malasaña, por ejemplo. A la pérdida de calidad del patrimonio edificado se suma una significativa degradación de la calidad ambiental en las zonas más afectadas por la congestión y la contaminación atmosférica, acústica o visual ocasionadas por el tráfico del automóvil. La política generada en orden a facilitar el tráfico mediante túneles, puentes, aparcamientos y las mejoras en el espacio público no han conseguido alterar la sensación subjetiva de pérdida global de calidad de la Almendra Central como espacio para vivir.

Y otras grandes operaciones urbanísticas están señalando la transición al siglo XXI. Las cuatro torres de oficinas a punto de terminar en la prolongación de la Castellana, en lo que fuera la Ciudad Deportiva del Real Madrid, serán las construcciones más altas de Madrid y de España. De los cuatro edificios, la Torre Repsol diseñada por el británico Norman Foster es la de mayor altura, con 250 metros, pero le siguen de cerca, la Torre de Cristal del argentino Cesar Pelli, la Torre Vallehermoso, diseñada por arquitectos españoles, y la Torre Espacio obra de un equipo de arquitectos estadounidenses. La segunda operación de envergadura, aún sin iniciar, será el soterramiento de la estación de Chamartín, proyectado por Ricardo Bofill sobre 320 hectáreas de terrenos ferroviarios, sobre los que se construirán edificios de oficinas y viviendas de lujo, y que traduce el interés de vincular buena parte del terciario direccional de mayor prestigio a la ciudad central. No cabe duda que cuando culminen estas operaciones, la congestión de tráfico será una realidad que no podrá paliar la controvertida remodelación de la M-30.

BIBLIOGRAFÍA

- BARREIRO, P.: *Casas baratas. La vivienda social en Madrid, 1900-1939*. Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1991.
- BATALLER, J. J. et al.: *Guía de urbanismo. Madrid*. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 2004.
- Borja, J. y Muxi, Z. (eds.): *Urbanismo en el siglo XXI*, Barcelona, Edicions UPC, 2003.
- Brandis, D.: *El paisaje residencial en Madrid*. Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1983.
- “La renovación en el casco antiguo de Madrid entre 1975 y 1989”, en *XI Congreso Nacional de Geografía*, vol. III, Asociación de Geógrafos Españoles Universidad Complutense, 1989.
- BRANDIS, D. y MAS, R.: “Vivienda y salubridad en el Madrid previo a la guerra civil (1860-1936)”, en *Madrid, tres siglos de capitalidad: 1700-2000*, Madrid, Fundación Caja Madrid, 2002.
- BRANDIS, D. y RÍO, I.: “Las Grandes Operaciones de transformación urbana. El caso del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid”, *ERIA*, nº 37, Oviedo, 1995.
- “De la recuperación a la remodelación de un espacio central. El borde sur de la ciudad histórica madrileña (1980-1995)”, en *II Jornadas de Geografía Urbana*, Asociación de Geógrafos Españoles/Universidad de Alicante, 1995.
- “Diez años creando periferia en Madrid”, en DOMÍNGUEZ, R.: *La ciudad. Tamaño y crecimiento*. Asociación de Geógrafos Españoles, Málaga, 1999.
- *Los últimos desarrollos urbanos en la periferia de la ciudad de Madrid*, 2006, (en prensa).
- LÓPEZ DE LUCIO, R.: *Los nuevos ensanches de Madrid*. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1995.
- (ed.): *Madrid 1979-1999. La transformación de la ciudad en veinte años de ayuntamientos democráticos*. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1999.
- MARÍN, F. y MÁS, R.: “Madrid”, en *Atlas histórico de ciudades europeas. Península Ibérica*. Centre de Cultura Contemporània de Barcelona/Salvat, 1994.
- MAS, R. (dir.): *Atlas de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid.
- RODRÍGUEZ CHUMILLAS, I.: *Vivienda y promoción inmobiliaria en Madrid*. Lleida, Espai/Temps, 2001.
- TERÁN, F.: *Madrid*. Madrid, Mapfre, 1992.



Proclamación de la II República en la Puerta del Sol, el 14 de abril de 1931.
Fotografía de Alfonso

POLÍTICA Y SOCIEDAD
EN EL MADRID DEL SIGLO XX

Francisco Sánchez Pérez

LOS COMIENZOS DEL SIGLO: REPÚBLICA O MONARQUÍA

La revolución liberal decimonónica había hecho grandes esfuerzos en convertir a Madrid en cabeza de un estado con cierta participación popular y centro de un mercado nacional integrado. En ese sentido en las primeras décadas del siglo XX a Madrid se la podría definir como una Corte postimperial en tránsito hacia una capital de una sociedad democrática de masas, y como una ciudad gremial y artesana, con un fuerte peso de los establecimientos de comer, beber y arder y el servicio doméstico, que asume rasgos cada vez más típicos de una metrópoli basada en la construcción, la industria y el capital financiero. Este carácter de Corte había dejado su huella en la movilización política del pueblo madrileño desde antiguo, de modo que las protestas urbanas protagonizadas por la multitud, las turbas y los trabajadores de la ciudad y sus alrededores se habían enfrentado tradicionalmente no sólo con los gremios, las minorías extrañas o extranjeras, los tributos, el reclutamiento, los precios y las autoridades locales y municipales, sino también con el mismo gobierno que envolvía –y protegía– a la Corona. De modo que la acción popular colectiva de confrontación y protesta en Madrid solía combinar en su repertorio de actuación la acción directa sobre el motivo de su disgusto con un despliegue en ocasiones bastante espectacular

destinado a obligar al gobierno a cambiar o rectificar determinadas políticas o medidas. La invocación continua que el liberalismo y la izquierda política alumbrada por éste hacían al pueblo llano, sin distinción de clases sociales, para que interviniese y le facilitase acceder al poder, de otro modo poco accesible cuando no terminantemente vedado, convertía a los trabajadores madrileños en una palanca y un termómetro, cuando no un catalizador, de los cambios políticos.

Esto contribuye a explicar en cierta medida la gran popularidad que las candidaturas republicanas tuvieron en Madrid desde 1891 y hasta 1910 en las distintas elecciones generales bajo la égida del sufragio general masculino con victorias sonadas como en 1893 o 1903 en la capital. Hasta 1903 lo habitual en las elecciones era que los partidos conservador y liberal se repartiesen los 13 diputados que se elegían en Madrid, siguiendo la tónica habitual desde 1875 según la cual el gobierno de turno “construía” su propia mayoría. El partido monárquico en el gobierno ganaba las elecciones y se quedaba con lo que se llamaba la *mayoría*. A saber: seis de los ocho diputados disponibles en la circunscripción de la capital –para lo que se presentaba una lista de seis candidatos– y tres o cuatro de los cinco diputados de los distritos en que se dividía el resto de la provincia, distritos rurales que eran uninominales, para favorecer la red caciquil y clientelar en que se basaba el sistema. El partido monárquico de oposición debía quedarse con el resto, es decir la *minoría*. Sin embargo, a partir de 1903 los partidos monárquicos deberán unirse en coalición para hacerse con las mayorías mientras los republicanos se hacían por lo general con las minorías, al menos en la capital. En los distritos rurales la victoria era indefectiblemente monárquica, y seguirá siendo así hasta el final del régimen. Es un evidente reflejo de que la dinámica de movilización social y política de la capital no había afectado al resto de la provincia de una forma sustantiva (Martínez Cuadrado, 1969; Tusell, 1969; Fernández García, 1993: 603-622). Pese a estos avances republicanos, en el Ayuntamiento de la capital no pudieron hacerse con la alcaldía, algo sumamente improbable cuando este cargo estaba reservado al gobierno de turno –alcaldes llamados *de Real Orden*–, aunque su oposición en el concejo, y la de los socialistas después, contribuyó notablemente al desprestigio de este cargo, el más inestable de toda la monarquía –en treinta años entre 1901 y 1931 se contabilizan casi cuarenta cambios de vara–. En este sentido hubo que esperar hasta la República –Pedro Rico en 1931– y en el caso de los socialistas hasta la Guerra Civil –Cayetano Redondo, ex-tipógrafo,

en noviembre de 1936, y Rafael Henche, del Sindicato de Artes Blancas, *ergo* del gremio de panaderos, en mayo de 1937–.

Entre 1910 y 1923 se consolida en Madrid esta alternativa un tanto plebiscitaria entre candidatura republicana y candidatura monárquica, pues la tendencia es a la competencia únicamente entre dos listas, una vez los socialistas y los republicanos se presentan aliados con éxito en 1910 en un lista encabezada por el escritor Benito Pérez Galdós, la *conjunción*, que seguirá presentándose hasta 1919 a lo largo de cinco elecciones consecutivas –ganando las mayorías en 1910, 1914 y 1919 y perdiéndolas en 1916 y 1918–. Pero en esta decisiva etapa, cuando cristaliza lo que se ha dado en llamar crisis de la Restauración y que supone el auténtico inicio del siglo XX para las sociedades europeas, se producen dos importantes novedades desde el punto de vista de la movilización política y social, ya abocetadas incluso antes de la Primera Guerra Mundial y la revolución social y política que ésta conllevó, pero que la guerra y la revolución van a poner en primer plano: por un lado, el incremento del peso de los socialistas en la coalición republicana hasta el extremo de sustituirla como alternativa de izquierdas; por otro, la aparición del *maurismo*, concebido como un conservadurismo católico de masas, con ribetes autoritarios y un importante apoyo de intelectuales, que desprecia la *vieja política* y el parlamentarismo y que piensa que la España católica debe rearmarse y debe combatir en la calle, con un importante grado de movilización juvenil, al laicismo, al republicanismo y a la revolución (Gil Pecharromán, 1994; González Cuevas, 1998; González Hernández, 1990). Desde la herida abierta por Alfonso XIII en el Partido Conservador durante la crisis de 1913 cuando prefirió al *idóneo* Eduardo Dato sobre Antonio Maura para la presidencia del gobierno, es frecuente que en Madrid los mauristas presenten candidatos alternativos a la candidatura monárquica en las generales o municipales o bien obtengan mejores resultados que otros candidatos monárquicos en las listas conjuntas, en particular en los distritos capitalinos más aristocráticos como Centro y sobre todo Buenavista –básicamente el distrito actual de Salamanca, con partes de Chamartín, Ciudad Lineal y Retiro–.

EL ASCENSO SOCIALISTA Y LAS PROTESTAS DE 1917-1923

El Partido Obrero de 1879, es decir el PSOE, había sido un retoño en buena parte del programa de los demócratas y los republicanos del siglo XIX, mayoritariamente clases medias radicalizadas –hijas de la expansión de la administración, el comercio y la industria, y de los sectores profe-

sionales del mundo de las leyes, el periodismo, la ciencia, la ingeniería y la educación superior-, y de un activismo y descontento popular básicamente urbano. Como es sabido, las tácticas socialistas se mostraban lo suficientemente flexibles en este aspecto, puesto que combinaban la acción directa –presión en barrios y centros de trabajo, redes de autoayuda– con la acción política sobre las autoridades y el estado, algo especialmente facilitado en Madrid como centro del poder nacional. Las organizaciones socialistas empujaban hacia nuevas formas de acción colectiva en ambos terrenos: sindicatos, cooperativas y huelgas para lo primero; partidos de masas, acción parlamentaria y municipal y campañas cívicas y electorales para lo segundo. El PSOE y la UGT, federación sindical inspirada por el partido y como él afincada en Madrid –definitivamente desde 1899–, tuvieron que aproximarse a los republicanos y abandonar su reticencia a mezclar las huelgas con la política parlamentaria y la acción directa con las campañas electorales para poder pasar a un primer plano político y social en Madrid.

Aunque los socialistas rompieron su aislamiento hacia las clases medias madrileñas, *circa* 1909-1910, incluyendo profesores universitarios e intelectuales burgueses en sus ejecutivas como Julián Besteiro o Fernando de los Ríos y merced a la *Conjunción* con los republicanos, a través de la cual Pablo Iglesias logró actas de diputado sucesivamente en 1910, 1914 y 1916, su despegue definitivo como fuerza política y social en la capital no se produjo significativamente hasta después de la huelga de agosto de 1917. Es en este momento donde por vez primera unieron los socialistas los dos vectores de su actividad, hasta entonces casi totalmente divorciados: la oposición político-parlamentaria organizada por un lado, con la revolución y amotinamiento en la calle por otro, a través de un recurso que hasta entonces se consideraba en España exclusivamente sindical o incluso anarquista, la huelga general, tras varios amagos que en el mejor de los casos pueden considerarse infructuosos –1909, 1911, 1912–. Esta huelga significó la culminación de una campaña de agitación socialista en pro del abaratamiento de las subsistencias inaugurada a nivel nacional en el XII Congreso de la UGT de mayo de 1916 donde se intentaba canalizar y coordinar el profundo descontento popular por la inflación desde el inicio de la Primera Guerra Mundial. Una huelga general revolucionaria diseñada originalmente como una protesta contra las subsistencias no podía por menos que desarrollarse en Madrid como se desarrolló la del 13 de agosto. Aunque en el manifiesto firmado el día 12 se pedía un Gobierno provisional –de *otros*, es decir, *burgués*– y unas Cortes constituyentes, la huelga se desarrolló al estilo de

los motines urbanos de subsistencias, con su repertorio más o menos tipificado: retos en la calle al poder establecido, pero sin intención de tomarlo –por lo que el Comité de huelga se deja apresar sin más contratiempo, pues es suficiente el despliegue del *teatro de la calle*–; típicas *visitas* a los establecimientos invitando a los obreros a unirse a la multitud y la fiesta, abandonando el trabajo, y a los comerciantes a cerrar sus negocios –incluidos los apedreamientos a los desafectos y en particular a los tranvías, a los que no se pudo o supo paralizar–; elección del lunes, tradicional día de holganza y absentismo artesanal, para la protesta popular –como en 1766, 1808, 1854 y otras jornadas–, etc. (Sánchez Pérez, 2006). Pero a diferencia de los motines tradicionales la huelga recibió una represión poco acostumbrada y mal recibida por la multitud. La experiencia que se tenía en Madrid sobre las protestas urbanas inducía a pensar en un ritual de cargas –a veces fingidas, sobre todo contra las mujeres– y manifestaciones sin disparos y, por supuesto, sin muertes. Pero no fue así en esta ocasión, dado el miedo del Gobierno a que la situación se desbordase y amenazase al régimen mismo, y la dura represión del ejército fue la principal nota distintiva del movimiento, con un balance oficial de más de diez muertos en la provincia de Madrid –en parte a causa de un motín en la cárcel Modelo de Madrid–. Si a esto se suma la condena a cadena perpetua del Comité de huelga –además de Francisco Largo Caballero y Besteiro por UGT y PSOE, Daniel Anguiano y Andrés Saborit por ferroviarios y juventudes–, se entiende el eco sentimental que dejó este acontecimiento en los años siguientes en contra de la monarquía.

De hecho, esta huelga, pese a su fracaso, aumentó considerablemente el prestigio de los socialistas en Madrid y consolidó la huelga general como un medio válido de acción política o insurreccional de carácter nacional para la UGT y el PSOE y al territorio madrileño como la cabeza y escarapate de dicho movimiento. Herramienta a la que se volverá a acudir en repetidas ocasiones y por distintos motivos en los años treinta, con la culminación de octubre de 1934, huelga que se inserta en Madrid en un ciclo de protestas similar en su desarrollo y secuelas, pero a una escala mucho mayor y en otro contexto socio-político (Sánchez Pérez, 2007^a). Con respecto al éxito político no es por casualidad que, tras agosto de 1917 y en torno al objetivo de lograr la amnistía del Comité, la candidatura republicano-socialista madrileña obtuviese el primer lugar en las elecciones municipales de noviembre de 1917 y que en las generales de febrero de 1918 dentro de la candidatura conjunta, Iglesias y Besteiro sólo fuesen superados en Madrid por el republicano Roberto Castrovido, quedando

por delante de Melquíades Álvarez o Alejandro Lerroux, y que a nivel nacional el PSOE obtuviese seis diputados. Esta tendencia a desplazar a los republicanos dentro de las preferencias del voto popular de la capital –el de los distritos del sur, Latina, Hospital, Inclusa, más Chamberí y Universidad– se fue agrandando elección a elección hasta el triunfo de 1923, cuando cinco candidatos socialistas consiguen los puestos de la *mayoría*. La posición socialista en la ciudad, tolerada por la Dictadura de Primo de Rivera, se mantuvo en los años veinte, pese a la inexistencia de elecciones, hasta el extremo que en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 a los socialistas se les concedió la mitad de los puestos de la candidatura republicano-socialista –15 de un total de 30– y tras la proclamación de la República, el líder de la UGT madrileña, Francisco Largo Caballero, pasó a ser ministro de Trabajo, y con la Guerra Civil presidente del único Gobierno que realmente puede llamarse del Frente Popular –septiembre de 1936-mayo de 1937–.

El período 1917-1923 no sólo presenció el ascenso político socialista, sino que abrió una coyuntura de protestas populares en Madrid, focalizadas en la capital pero que no se limitaron a ella y que se expresaron mayormente en la oleada huelguística del bienio 1919-1920 –114 huelgas en dos años, mientras que no se alcanza esa cifra sumando las de los diez años anteriores–. Entre 1919 y 1920 se produjo la mayor oleada de protestas que había tenido Madrid en su historia (Sánchez Pérez, 2006), en el marco de un ciclo de acción colectiva –entre 1917 y 1920– de carácter internacional y cuyos factores básicos son la inesperada prolongación de la Primera Guerra Mundial, su desenlace y los ecos subsiguientes de la paz y la revolución rusa, incorporándose elementos domésticos como las alteraciones económicas de la neutralidad, el problema de la guerra de Marruecos o el sindicalismo barcelonés. Durante esos dos años los trabajadores de Madrid desplegaron un nuevo repertorio de protesta urbana que, aunque permaneció a la zaga de Barcelona, la ciudad industrial del país por antonomasia, marcó una experiencia colectiva imprescindible para entender la conflictividad posterior de los años treinta. Durante ese bienio se impuso la huelga general de industria como ingrediente fundamental del repertorio de la protesta urbana en Madrid y es ella la que aún la protesta masiva popular con el mero paro profesional. También es en esos años cuando los trabajadores de la construcción pasaron a liderar los conflictos laborales de la ciudad y la tipología de sus huelgas, superando lo que podría llamarse el *modelo tipográfico*, extendiéndose más allá del ámbito profesional de los obreros de oficio –imprentas, tahonas, carpin-

terías y talleres varios— a los peones, las mujeres —sastras, sobreras, galleteras—, los dependientes de comercio, los empleados de banca e incluso los funcionarios y carteros. Esto también se dejó sentir en la provincia donde las huelgas, tradicionalmente puntuales —nunca más de tres o cuatro— y ceñidas a trabajadores agrícolas —de Getafe, Aranjuez o Leganés— pasan a aumentar —diez sólo en 1919— y a extenderse de forma progresiva a otros oficios locales o clientelares de la capital —yeseros en Vallecas, cerámicos en Villaverde, obreros de la construcción en San Lorenzo de El Escorial, Alcalá de Henares o Aranjuez, de productos químicos en Carabanchel Bajo, etc.—. Un resultado bastante visible de las movilizaciones de esos años fue el nacimiento de la mayor parte de los grandes sindicatos locales de industria madrileños, hasta entonces poco menos que inexistentes, que extendían sus tentáculos por vez primera más allá del radio de la capital, hacia otros territorios de la provincia, suministradora de mano de obra de la metrópoli: la FLE —Federación Local de la Edificación— en la construcción, y que se extendía explícitamente por Barajas, Leganés y Vicálvaro, el SAB —Sindicato de Artes Blancas— en la alimentación, “El Baluarte”, el Sindicato metalúrgico, y la FGE —Federación Gráfica Española—, en artes gráficas, entre los más afines a la UGT; el Sindicato de la Madera —carpinteros—, la Asociación General de Dependientes de la Distribución y Administración —los dependientes de comercio— y el Sindicato Libre de Empleados de Banca y Bolsa entre los refractarios o, dicho sin más rodeos, disidentes.

Pese a todo, los socialistas no pudieron impedir la aparición en Madrid de organizaciones rivales o alternativas a la dominante UGT y que luego resultarán básicas en las protestas de los años treinta. Por un lado apareció en 1921/1922 el PCE, alimentado por el descontento en muchos sectores y sociedades de trabajadores tras el paroxismo huelguístico de 1919-1920 y que se nutrió desde el principio de empleados y dependientes de comercio —con una concepción diferente de la lucha obrera—, organizaciones juveniles —de planteamientos más radicales— y sindicalistas antiguos, procedentes del amenazado mundo del taller —ya sea tipográfico o de ebanistería—, y muy críticos con el acercamiento al mundo *burgués*, cuyo prototipo podría ser Antonio García Quejido. Por ello abanderó parte del descontento contra las tácticas ugetistas dominantes. En un plano parecido se encontró la CNT, ya creada hacía más de un quinquenio, pero que irrumpió por primera vez en la ciudad en esos años y penetró en algunos sectores en los que su presencia hasta entonces había sido casi nula, como la hostelería y los sectores menos cualificados de la cons-

trucción, e influyó considerablemente en el *modus operandi* de los Libres, sindicatos barceloneses que no sobrevivieron a los años veinte, y que lideraron las huelgas de la banca madrileña. Por último, la gran ola de 1919-1920 hizo surgir en Madrid un tipo concreto de violencia política y social como son los asesinatos por arma de fuego, fenómeno conocido como *pistolero*, que alcanzaba en Barcelona cotas máximas por esos años –*los años de plomo*– y que parecían completamente ajenos a la tradición de las huelgas de la ciudad, aunque no desde luego a su vida política –asesinatos de los presidentes José Canalejas en 1912 en la Puerta del Sol y Eduardo Dato en 1921 en la Plaza de la Independencia–. En este sentido los delitos político-sociales se enconaron en auténticas batallas callejeras, pues las Juventudes mauristas estaban dispuestas a combatir lo que consideraban una subversión social, es decir, a organizar “la defensa armada contra la revolución”, respaldando las asociaciones cívicas de rompe-huelgas que se formaron en esas fechas –como la *Unión Ciudadana*–, primer precedente del encuadramiento armado que ciertos sectores de la extrema derecha harán entre la juventud en los años treinta, pero despreciada por la prensa de izquierdas con remoqueos como “pollos mauristas”, “niños bitongos” o “neorrequeté de miliciánganos” (González Calleja, 1995).

Largo Caballero y la generación de dirigentes socialistas que sucedieron a Iglesias mantuvieron pese a todo el control sindical de Madrid y el crédito político, simbolizado en su éxito electoral de abril de 1923, aunque no pudieron impedir que el reflujo de la ola de protestas de 1917-1923 terminase en la consabida militarada y en una dictadura de siete años. A través del sindicato colaboraron con los organismos de gobierno de Primo de Rivera, lo que permitió a la UGT monopolizar totalmente la representación obrera en las relaciones laborales corporativistas impulsadas por el nuevo régimen, desplazando a sindicatos cenetistas, católicos y “libres”, muy minoritarios en Madrid. Esto permitió crear una doble autoridad para los trabajadores de la ciudad, por un lado el estado, por otro la organización obrera, parámetros que no desaparecieron mucho menos en los años de la República. La conflictividad en cualquier caso disminuyó mucho, mientras la terciarización y el “boom” de la construcción alteraban definitivamente el mundo laboral madrileño. La oposición política a la Dictadura en Madrid la ostentaron preferentemente los intelectuales y el mundo estudiantil universitario con episodios como la clausura del Ateneo en 1924, la deportación de Jiménez de Asúa, profesor en la Universidad Central, en 1926, o las huelgas escolares organizadas por la

Federación Universitaria Escolar en 1928 y especialmente en marzo de 1929, cuando se ocupó militarmente la Universidad Central y hubo disturbios y barricadas en la ciudad. De hecho, la huelga universitaria de enero de 1930 precedió en seis días a la caída de Primo de Rivera. Los pasos del mundo sindical madrileño hacia la República fueron en contraste muy lentos, no sumándose Largo Caballero, como líder de la UGT, al frente republicano –el *Pacto de San Sebastián*– y a la insurrección en marcha hasta fecha tan tardía como octubre de 1930, dirimiendo así las diferencias entre los entusiastas –Prieto, De los Ríos– y los reacios –Besteiro–. En cualquier caso, la huelga general pro-República proyectada para diciembre de 1930 nunca sucedió.

EL MADRID REPUBLICANO Y LAS PROTESTAS DE 1933-1936

La llegada de la República, saludada por el pueblo de Madrid con estrepitoso júbilo en la calle, no sobrevino por tanto de ninguna insurrección popular. Pero el proyecto reformista y democrático, preñado de preocupaciones sociales, que suponían los gobiernos republicano-socialistas hizo aumentar de forma exponencial las oportunidades para que las organizaciones obreras extendiesen y ampliasen su influencia y poder político y social en la ciudad y sus alrededores. Así, el electorado socialista se mantuvo bastante fiel en los años treinta: en las elecciones a Cortes constituyentes de julio de 1931 obtuvieron la mitad de los puestos –siete de catorce– de la candidatura conjunta con los republicanos, que fue la triunfadora; asimismo ganaron las elecciones generales de noviembre de 1933 presentándose en solitario –y los trece puestos de la mayoría en segunda vuelta– y siete puestos de los trece que sacó el triunfante Frente Popular en febrero de 1936 (Tusell, 1970). A cambio, en los años treinta, se multiplicaron las posibilidades de protesta y movilización de los descontentos.

En primer lugar en el país se experimentó la frustración de las expectativas del cambio social y político que la República había prometido, cambio que se topó con muchos retrasos y dificultades en Madrid, puestos agudamente de manifiesto tras octubre de 1934. Madrid fue sin duda el alma de la huelga general de octubre de 1934, excluido el mito asturiano, pues en la capital alcanzó una gran unanimidad, llegándose a definir como la “huelga más general de la historia de Madrid”, paralizó el transporte público –algo que la de 1917 no consiguió, a causa de la circulación de los tranvías– y tuvo conatos insurreccionales protagonizados por las milicias socialistas (Souto Kustrín, 2004). Su fracaso simbolizó el fracaso

so de todo el movimiento pues la huelga vino precedida por incidentes de pistoleroismo muy notables en la capital, y por al menos dos huelgas generales antifascistas –la de 22 de abril y la de 8 de septiembre–, ejecutadas de forma autónoma por las organizaciones madrileñas. La represión subsiguiente a octubre fue muy notable en la capital, no sólo a nivel policial –encarcelamientos y detenciones– y político-sindical –disolución del Ayuntamiento democráticamente elegido, de toda la Casa del Pueblo, suspensión de la prensa obrera–, sino con multitud de despedidos, y, lo que es peor, reemplazados, en todo tipo de empresas –empezando por las públicas como el Metro, tranvías, administración, etc.–, rescisión de contratos de trabajo e incluso decretos gubernamentales directos contra logros laborales duramente conseguidos en los años anteriores como las 44 horas de los metalúrgicos madrileños –que volvieron a las 48–. En segundo lugar comenzó una mala coyuntura económica derivada de la crisis de 1929 que en algunos países europeos como España o Francia tardó más en hacer sus efectos, pero que ya era palpable a partir de 1933. En Madrid se dejó sentir muy en particular en el sector de la construcción, el principal suministro de empleo de la ciudad. Este sector focalizó buena parte de las huelgas anteriores a octubre, en el bienio 1933-1934, junto a las de hostelería, metalúrgicos y artes gráficas. El *leit-motiv* de todas fue arrancar del Gobierno un respaldo legal a un horario y unas condiciones de trabajo que por ello fuesen de obligado cumplimiento para los patronos, algo que por lo general consiguieron. El tema de la reducción de jornada por entonces se ligaba intensamente al reparto del trabajo existente (Juliá Díaz, 1984 y 1991).

Por otro lado, la República legalizó a organizaciones que rivalizaban con la UGT por un espacio propio entre los trabajadores como el PCE, claramente hostil al PSOE, al menos hasta 1934, y que contaba desde 1932 con un sindicato propio, aunque minoritario, la CGTU –Confederación General del Trabajo Unitaria–, y sobre todo de la CNT, muy controlada en estos años por la FAI, y opuesta frontalmente a la participación del estado en los conflictos laborales a través de los jurados mixtos. El PCE, impedido por el giro de la *Komintern*, impulsó procesos de unificación como la entrada de la CGTU en la UGT –noviembre de 1935– o la fusión de las Juventudes socialista y comunista –en la JSU, abril de 1936–, y probablemente tuvo una gran influencia en Madrid entre los trabajadores *encorbados* de la UGT, esto es, los dependientes de comercio, oficinistas de empresas, bancarios, empleados del estado y maestros, que consideraban que la toma del poder político por los trabajadores o el aumento de su

influencia a través de la alianza entre fuerzas de izquierda era más operativa que las huelgas masivas. Esto es un factor no desdeñable para entender su aumento de influencia en esos meses y más tarde durante la guerra entre los republicanos y socialistas moderados. Mientras que por su parte la CNT descargó en los años treinta una ofensiva sobre Madrid, que contribuyó notablemente a las huelgas anteriormente citadas. Básicamente la CNT, partidaria de la acción directa, esto es de las huelgas al margen de la intermediación política, se mostró en estos conflictos más operativa que las organizaciones ugetistas en una movilización de los trabajadores menos cualificados de la hostelería y la construcción, en particular los albañiles y los peones. Por último, la República abrió una creciente divergencia dentro del movimiento socialista sobre la política que debía seguirse, con la disyuntiva de la colaboración con los republicanos y la moderación de las protestas y huelgas por un lado frente al retraimiento y las manos libres para radicalizar las peticiones y los paros por otro, disyuntiva que terminó por encarnarse tras octubre de 1934 en la posición “política” del PSOE e Indalecio Prieto y la “sindical” de la UGT y Largo Caballero. El papel de Madrid en este caso fue también decisivo, pues la izquierda socialista operaba desde Madrid, en torno a *Claridad*, fundado por Luis Araquistain y “diario de la noche” desde abril de 1936, la Agrupación Socialista Madrileña, las milicias juveniles y, por supuesto, las sociedades obreras madrileñas y la propia Ejecutiva nacional de la UGT residente en la capital. Esta identificación era muy grande en toda España, recreándose Prieto y los centristas del Partido en sus ataques al “centralismo” de Largo Caballero y sus seguidores.

La victoria electoral del Frente Popular en las elecciones del 16 de febrero de 1936 puso sobre el tapete de nuevo todos estos temas con el añadido de que se basaba en un pacto o alianza entre las fuerzas políticas y sindicales de la izquierda española para recuperar básicamente el espíritu del primer bienio, es decir, la colaboración entre la burguesía liberal y reformista republicana y la parte del movimiento obrero que incluía el parlamentarismo y la acción política en su agenda. Esta “restauración” incluía olvidar las experiencias del período radical-cedista de 1933-1936 que habían paralizado o “rectificado” la legislación del primer bienio. En realidad todo esto se resumía en torno al tema de la amnistía, es decir el borrón y cuenta nueva con respecto a lo ocurrido en el *bienio negro*, que se convirtió de algún modo en el *leit motiv* de la campaña electoral. La amnistía para los represaliados por el movimiento de octubre de 1934 no sólo tenía para las organizaciones obreras un obvio componente legal

–salida de las cárceles, prescripción de delitos–, sino también debía incluir una amnistía laboral, que debía incorporar la readmisión de los despedidos durante el dicho bienio por distintos motivos y el retorno a las condiciones laborales anteriores a las represalias de 1934-1935, y una amnistía social, que al permitir la libertad de acción de los sindicatos y sociedades obreras les permitiese nuevas movilizaciones de protesta y mayores cuotas de poder tras el *anticlímax* de 1935 (Cruz, 2006).

A esta doble tarea se consagraron los sindicatos madrileños en los meses que siguieron a la victoria electoral, con algunos elementos nuevos en el horizonte. En primer término, surgían nuevas expectativas de presión sobre un gobierno de izquierda, más proclive, por tanto, a las demandas obreras. También proporcionaba una gran oportunidad para las movilizaciones el hecho de que los republicanos de izquierda esta vez gobernasen solos. Según el punto de vista de la UGT esto no ataba las manos de las sociedades obreras con compromisos ajenos al objetivo fundamental: restablecer la legislación laboral y las condiciones de trabajo de 1933-1934. Para ello el gobierno tomaría las medidas oportunas y las organizaciones obreras presionarían y velarían porque éstas se cumpliesen, algo que no siempre sucedía. Esto no era una novedad, es lo que la UGT había hecho durante décadas cuando había estado fuera del gobierno: cuando las organizaciones obreras eran impotentes, las medidas se anulaban, desnaturalizaban o revocaban, y los ejemplos habían abundado precisamente tras octubre de 1934. A ello se unió el problema del paro, que era muy agudo en febrero de 1936 –casi un tercio en sectores como la metalurgia y la construcción sólo atendiendo a los parados sindicados– y la competencia sobre el puesto de trabajo agravada por el retorno de los represaliados y despedidos de octubre, que exigían en primer lugar el despido de los “nuevos”, generalmente menos cualificados, peor remunerados y protegidos por sindicatos católicos, más dóciles. A estos trabajadores se les exigía la afiliación en los sindicatos dominantes y que esperasen en ellos su “turno”. Las nuevas posiciones adoptadas por el PCE y la CNT complicaron las cosas. El PCE se convirtió en el campeón de la moderación, de la defensa del gobierno primero y de su ampliación después, ante la sorpresa y el apoyo de los socialistas moderados y los republicanos. De hecho, y a través de las OSR –grupos de Oposición Sindical Revolucionaria– mantuvieron cierta influencia independiente en la UGT, pese a la fusión. Con respecto a la CNT, lanzó una ofensiva maximalista tras su Congreso de Zaragoza de mayo de 1936, en particular en el tema del desempleo, al que se podía combatir con la acción directa –es decir,

sin intervención del estado– a través de la reducción de jornada –las 36 horas, un nuevo *mito*–, o sea, el reparto del horario, la abolición del destajo y horas extras, y más tarde –por influencia de la huelga de la construcción madrileña– la nivelación salarial. Por último, la pugna entre la directiva prietista del PSOE y la caballerista de la UGT –afincada ésta básicamente como se ha señalado en la organización madrileña– se acentuó tras el fracaso de la operación de Prieto de ampliar el gobierno a los socialistas con él de presidente del consejo de ministros, esto es a partir de mayo. Los centristas del PSOE iniciaron una campaña de desprestigio contra la ejecutiva ugetista, campaña que fue en aumento a medida que se sucedían las huelgas en Madrid y que en buena parte tuvo el apoyo del PCE, por las razones expuestas.

Con estos parámetros se desató la oleada de huelgas en Madrid de mayo-julio de 1936, que llegó a afectar en junio en sus momentos álgidos a más de 100.000 obreros en la capital (Sánchez Pérez, 1991): huelgas de fábricas de cerveza, de talleres metalúrgicos, de *obreras* –sastras y perfumistas de Gal y Floralia–, uno de los rasgos visuales más llamativos y violentos del verano de 1936 en Madrid, de trabajadores de la madera y la hostelería –con enfrentamientos entre la UGT y la CNT– y finalmente la huelga general de la construcción, iniciada de consuno por la FLE ugetista y el Sindicato Único de la Construcción –de la CNT– el 1 de junio, y aún inconclusa el 18 de julio. Su imagen gráfica fue la ininterrumpida asamblea de huelguistas en que se convirtieron la glorieta de Cuatro Caminos, la Ciudad Universitaria o los alrededores de la capital –Puente de Vallecas, carreteras de Aragón y Valencia, Ventas–. Al no existir acuerdo entre las organizaciones sobre su conclusión, ya las pistolas hablaban con al menos dos sindicalistas muertos cuando estalló la rebelión militar, que truncó así el *clímax* huelguístico de mayo-julio de 1936, el mayor vivido en Madrid antes del franquismo. Paradójicamente, el año 1936 terminó de consagrar el papel de Madrid como capital estatal de la protesta urbana, la movilización social y política y los conflictos huelguísticos, rol que como hemos analizado no alcanzaba aún en 1901 o incluso 1919.

RESISTENCIA Y CLANDESTINIDAD: GUERRA, PRIMER FRANQUISMO
Y EL ASCENSO DEL PCE

La rebelión militar convirtió de la noche a la mañana a las y los huelguistas de Madrid en milicianas y milicianos y elevó al líder de los sindicatos madrileños, Largo Caballero, a presidente del Gobierno en el espa-

cio de dos meses. El lema del *No pasarán* los unió circunstancialmente y selló en apariencia las disensiones de la misma manera que el gabinete Largo Caballero obligará a su vez a colaborar y trabajar juntos a anarquistas, comunistas, socialistas y republicanos –si bien por tiempo limitado–. Tras el éxito inicial de las organizaciones obreras en la rendición del cuartel de la Montaña el 20 de julio, lo que supuso abortar el golpe en la ciudad, Madrid se convirtió en el objetivo principal del ejército rebelde que inició sus operaciones desde el norte (Mola) y desde el sur (Franco) para tomar la capital, siguiendo el esquema clásico de los pronunciamientos del siglo XIX. La organización de la defensa y la recluta de milicias fue sumamente improvisada en los primeros meses y en ella tomaron parte la Casa del Pueblo, los ateneos libertarios, los centros republicanos y los *radios* comunistas de cada distrito. Las milicias, aparte de su función defensiva, también ejercieron una severa represión de los que se veía como desafectos a la República con detenciones, ejecuciones arbitrarias y *sacas* de los apresados en las cárceles, respuesta más o menos descontrolada/organizada a las noticias y rumores que llegaban a Madrid de los avances y desmanes del ejército de Franco –asalto a la cárcel Modelo, fusilamientos de Paracuellos del Jarama–. Asimismo procedieron a incautaciones de empresas y establecimientos de huidos y sospechosos, pero sin que los experimentos revolucionarios llegaran en ningún caso a la altura de los de Barcelona. En cualquier caso se consolidó una “ciudad clandestina” o *quinta columna*, expresión atribuida a Mola, en la que se refugiaban y con la que se identificaban todos los que deseaban y esperaban la victoria próxima de Franco.

El gobierno no creyó posible defender la ciudad con éxito y la abandonó camino de Valencia el 5 de noviembre. Las tropas de Franco llegaban por entonces a las inmediaciones del Manzanares y la Casa de Campo. La ciudad, sin embargo, no cayó (Reverte, 2004) y todas las operaciones desplegadas por los rebeldes en torno a ella hasta marzo de 1937 –batallas de la carretera de La Coruña, Jarama y Guadalajara– fracasaron. Gran parte del éxito debe recaer en la improvisada Junta de Defensa presidida por el general José Miaja, al despliegue estratégico del teniente coronel Vicente Rojo y a las capacidades organizativas y de control del orden público del Partido Comunista –ya demostradas militarmente con la creación del Quinto Regimiento, primera piedra de la militarización de las milicias y, por tanto, de lo que sería el Ejército del Centro, modelo a su vez para el resto de la tropa republicana– (Aróstegui, 198). De esta forma el PCE, respaldado por el impacto, más bien psicológico en esos primeros días, de las primeras ayu-

das soviéticas y la arribada de las Brigadas Internacionales, y la captación de jóvenes a través de la JSU, comenzaría a aumentar sustancialmente su influencia y peso en la zona republicana como defensor de una estricta disciplina y legalidad, incluida la propiedad privada, lo que les atrajo sorprendentes admiradores –del campo de los socialistas y republicanos, e incluso de los militares profesionales y pequeños propietarios–, pero también les acarreó numerosos enemigos en la retaguardia, que fueron en aumento a medida que la guerra se prolongó y con ella las penalidades de los civiles. De cualquier forma bien puede decirse que “el PCE se convirtió durante la guerra en el mejor partido republicano que España había conocido nunca” (Graham, 2006: 205). Muy significativamente, sin embargo, Madrid con Junta de Defensa, y tras abril de 1937, sin ella –el Ayuntamiento ocupó su lugar–, no representó en ningún momento un proyecto político distinto o incluso opuesto al del gobierno en Valencia, a diferencia de lo que ocurría en Barcelona o Bilbao.

La provincia se convirtió en frente hasta el final de la guerra, quedando parte del territorio madrileño en manos de los sublevados, básicamente el sudoeste de la provincia hasta los alrededores de la capital, incluyendo Navalcarnero, Getafe (Sánchez del Pozo, 2006), Fuenlabrada, Móstoles, Alcorcón, Aluche y los Carabancheles, y parte en manos de los republicanos. No fue un frente especialmente activo en operaciones hasta el final de la guerra, con la excepción de la ofensiva republicana de Brunete –julio de 1937–, operación diversiva que no pudo evitar la caída del norte peninsular en manos de los rebeldes, pero sí fue Madrid el blanco de innumerables bombardeos sobre la población civil, los primeros bombardeos masivos y sistemáticos desde el aire que sufría una gran ciudad en Europa, por lo que su impacto psicológico fue extremo. Los cuadros del Museo del Prado fueron evacuados en una encomiable operación, y los túneles del Metro usados como escondites antiaéreos en una ciudad abarrotada de refugiados por entonces. Cientos de edificios fueron destruidos, incluidos museos y hospitales, siguiendo los designios del propio Franco comunicados a *The Times*: “destruiré Madrid antes que dejárselo a los marxistas” (Beever, 2005: 272). Madrid y su resistencia fueron, pues, claves en que la guerra civil se transformase en una guerra de desgaste y durase mucho más de lo pensado por los contendientes y observadores. Su desmoralización al final de la guerra, sujeta la comarca al racionamiento y al mercado negro también resultó clave en su desenlace, pues aumentaron los partidarios de la paz a cualquier precio, alimentados asimismo por la *quinta columna*. Estas motivaciones estuvieron detrás del golpe de esta-

do de marzo de 1939 organizado por el coronel Segismundo Casado, jefe del Ejército del Centro, en colaboración con Miaja y algunos políticos socialistas y anarquistas –Besteiro, Cipriano Mera– contra el gobierno del socialista Juan Negrín y su política de resistencia a ultranza y que tuvo a Madrid como escenario privilegiado. Dicho golpe de estado enfrentó en una pequeña guerra civil a los *casadistas* con las tropas que apoyaban a Negrín, mayoritariamente comunistas, haciéndose los primeros con el control de Madrid, que fue así entregada –como toda la zona que aún dominaban los republicanos– sin lucha al ejército rebelde, en la creencia de la inutilidad de la resistencia, y que Franco sería clemente y podría negociarse con él una rendición escalonada y sin represalias, creencia que obviamente resultó del todo errónea (Bahamonde, 1999). El resultado práctico del *casadismo* para los republicanos fue que la entrega del poder a Franco fue tan apresurada que no hubo tiempo siquiera para la evacuación de muchos de los que querían escapar de la represión que se avecinaba, embotellados en los puertos del litoral mediterráneo.

Tras la entrada de Franco en la capital el 28 de marzo de 1939, la ausencia de libertades individuales y asociativas, el exilio, las ejecuciones y las depuraciones y despidos de todos los que tenían algún tipo de pasado republicano comprometedor –combinados con las delaciones–, y la represión general de personas e ideas que caracterizaron a la dictadura franquista en mayor o menor grado hasta su final en 1975, cercenaron la próspera movilización social y política de la ciudad, su vida sindical y su espléndida generación de intelectuales. Este Madrid sin elecciones libres y sin vida política y sindical independiente vivió además en un clima de penuria y escasez, de colas, estraperlo y cartillas de racionamiento, consecuencia de la guerra y de la misma desatinada política autárquica auspiciada por el franquismo que duraría al menos hasta mediados de los años cincuenta y que atrasó enormemente el desarrollo de la ciudad. El carácter de Madrid como ciudad proveedora de servicios políticos y burocráticos se acentuó sobremanera y las redes clientelares establecidas entre los vencedores, la mayoría recién llegados a la capital, suplantaron la falta de participación libre en la vida pública y permitieron a este sector de la población sobrellevar con más ánimo las estrecheces cotidianas –cuando no beneficiarse de ellas a través del mercado negro–. El pánico, y en muchos casos la marginación de los que tenían algún tipo de vinculación con los vencidos, marcaba el contrapunto. Esto era especialmente significativo en el campo y las pequeñas ciudades donde el ambiente irrespirable para muchos facilitó una emigración hacia el anonimato del gran

Madrid y sus ciudades aledañas –Getafe, Villaverde, Móstoles, Leganés–, ya antes del *boom* migratorio de los años sesenta. Con estos parámetros, los caminos del activismo y la protesta social y política en los años cuarenta, los años de mayor represión, fueron extraordinariamente limitados, pasaban obligatoriamente por la clandestinidad y en buena parte ponían su fe en un derribo violento de la dictadura tras la derrota de los aliados fascistas del franquismo en la Segunda Guerra Mundial –1945– y la restauración de las instituciones republicanas que habían sobrevivido en el exilio. Buena parte de la oposición al franquismo en esos años se basó en las guerrillas armadas rurales y urbanas, también conocidas como *maquis*, muchas de ellas enraizadas en la militancia política y sindical de antes de la guerra. Aunque no tan conocidas y estudiadas como las guerrillas del Norte, los Pirineos o Andalucía, también las hubo en Madrid, capital y provincia, y en la zona de Castilla-La Mancha, generalmente lideradas por comunistas, y que perpetraban atentados y actos de sabotaje, considerados “lucha armada” para el PCE y bandolerismo y terrorismo penados con la muerte para las autoridades franquistas (Serrano, 2001). A partir de 1946-1947 fue desarticulada esta guerrilla, inaugurando las *caídas*, descabezamientos periódicos por la policía de los grupos de activistas antifranquistas, y esto, combinado con los cambios tácticos que la guerra fría impuso al PCE y el reconocimiento internacional progresivo de la dictadura, que aplazó indefinidamente la esperada crisis del régimen, transformó los contenidos de la actividad clandestina (Fernández Rodríguez, 2002; Sánchez Pérez, 2007b).

Una fecha clave para este cambio fue la *huelga blanca* de mayo de 1951, siguiendo las pautas de la de Barcelona unos meses antes, articulada como una protesta contra la carestía de la vida y concretada en un boicot a los medios de transporte –que vieron reducirse su clientela a menos de la mitad–, en ella intervinieron por primera vez representantes sindicales –los *enlaces*– procedentes de la propia organización oficial del régimen –el Sindicato Vertical–. Hasta entonces la conflictividad laboral y la protesta social se habían limitado a manifestaciones “individuales” de resistencia tales como el incumplimiento de horarios, el absentismo, los sabotajes de máquinas y las exigencias de cumplimiento de las normas presentadas a los mismos patronos (Babiano Mora, 1995; Molinero, 1998; Soto Carmona, 1994). A este incipiente frente sindical se unió a partir de 1956 el de la protesta de los estudiantes de la Universidad Central, que planteó a partir de entonces un serio problema al régimen, puesto que el reto procedía de los mismos hijos de las clases acomodadas que apoya-

ban o habían apoyado el franquismo. Otro hito clave fue la puesta en marcha del Plan de Estabilización en 1959, que inició –o más bien aceleró– el proceso de liberalización de la economía española y puso las bases del desarrollismo de los años sesenta, y como complemento de éste la Ley de Convenios Colectivos de 1958, que daba más juego a los representantes sindicales y reconocía de algún modo la necesidad de la negociación colectiva entre partes, desregulando así en parte la productividad del trabajo. Con ambas medidas se fomentaba de algún modo que los salarios empezaran a aumentar –o, por mejor decir, a intentar perseguir a la inflación– y se animaba cierta confrontación obrero-patrono, que se avistaba por tanto como ciertamente inevitable. Una buena muestra del fracaso de fondo del franquismo en su intento de modernizar la economía y la sociedad españolas bajo el control de un sistema de valores tradicionales, pues las medidas liberalizadoras tendrían innegables consecuencias de orden social y político que afectarían a la estabilidad de la dictadura. Este desarrollismo además impulsó un flujo inmigratorio extraordinario que se derramó no sólo sobre Madrid ciudad, sino sobre todos sus municipios aledaños –hubiesen o no sido absorbidos ya por el Gran Madrid franquista–, y en particular los del sur: los Carabancheles, Vallecas y destacables por su combatividad futura, Villaverde y Getafe. Los trabajadores de la construcción y sobre todo los del metal –concentrados en grandes complejos fabriles, muy raros antes de 1939 en la provincia Madrid– se situarán a la vanguardia de las protestas masivas. También el terciario se moderniza: ahora el predominio será del comercio, las finanzas y las comunicaciones frente al servicio personal y doméstico tradicional.

LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ACCIÓN COLECTIVA: TARDOFRANQUISMO Y TRANSICIÓN

Estos cambios en la sociedad madrileña terminaron por desplegar la conflictividad social y política en tres importantes frentes identificables a partir de los años sesenta. Por un lado un nuevo movimiento obrero, impulsado desde dentro del propio sindicato vertical, a medida que nuevas organizaciones clandestinas como Comisiones Obreras –CCOO– y la Unión Sindical Obrera –USO– presentaban candidaturas alternativas a las oficiales en las elecciones sindicales haciéndose con los enlaces y representantes y negociando mejoras con los patronos. Creadas ambas en la década de los años sesenta, la primera muy próxima al PCE (Ruiz, 1994), y la segunda a las agrupaciones juveniles de la Hermandad Obrera de Acción Católica, llamadas desde 1956 las JOC –Juventudes Obreras Cristianas–, en el seno de una

tendencia de catolicismo social que no haría sino incrementarse tras el Concilio Vaticano II –1962-1965– y que sería cada vez más crítica con el régimen. La primera huelga de importancia –por el mero hecho de haberse realizado– en Madrid fue la de mayo de 1962 –al hilo de la que se desató en Asturias y Vizcaya– en una veintena de empresas del sector del metal como Euskalduna en Villaverde o CASA –Construcciones Aeronáuticas– en Getafe (Equipo Eida, 1977; García Alcalá, 2007). Tras este hito –contestado por las autoridades con despidos de los cabecillas–, los movimientos huelguísticos no cesaron de crecer, en particular a partir de las elecciones sindicales de 1966 –con un gran éxito de CCOO– y las huelgas de 1967. Ya hasta 1975 el clima entre las nuevas generaciones de trabajadores fue la contestación permanente, no sirviendo de nada los intentos de descabezamiento por parte del franquismo de la organización clandestina –detención de la cúpula dirigente de CCOO en 1972 y subsiguiente proceso 1.001–, siendo empresas con plantillas de mil o más trabajadores como Marconi, Standard, Pegaso, Barreiros o AEG las que marcaron la pauta. Después de la muerte de Franco, la movilización obrera se centró en las peticiones de libertad sindical, y con ella de democracia para todos, consiguiendo las huelgas de enero y noviembre de 1976 paralizar prácticamente todo el cinturón industrial de Madrid (Santos, 1976).

El segundo frente que hizo su aparición en Madrid, y que estaba muy relacionado con el anterior, fue el movimiento ciudadano y vecinal, consecuencia de la segregación en la periferia de la ciudad de auténticos barrios homogéneos de obreros que eran además vecinos y compartían una amplia experiencia colectiva en común. Estos barrios, complementarios o en algunos casos prolongaciones directas de las concentraciones de chabolas que crecían por doquier como un cinturón en torno a la ciudad, carecían de equipamientos e infraestructuras decentes, o su rapidísimo crecimiento desbordaba lo que existía. En ellos –como en los pioneros barrios de Orcasitas y Palomeras Bajas– se formaron numerosas asociaciones de vecinos –apoyadas por otras paralelas como las de amas de casa y consumidores–, que llegaron a crear una Federación Provincial –febrero de 1975–. Como en el frente sindical, la inspiración de determinados sectores católicos fue crucial en muchos casos, pero a diferencia de aquél, la participación de las mujeres fue muy superior y en algunos casos mayoritaria. A las reivindicaciones sobre la vivienda, los transportes, la falta de plazas escolares y otros problemas infraestructurales, añadieron protestas contra la carestía de la vida –boicot a los mercados de febrero de 1975, campaña contra el fraude del pan entre 1975 y 1976– y manifestaciones

masivas, algunas ocupando el mismo centro de la ciudad –en Alcalá, Preciados y Moratalaz en febrero, junio y septiembre de 1976, respectivamente– (Castells, 1977; Cidur, 1977; Martín Palacín, 1978; Villasante, 1976). No fue raro que esta experiencia vecinal también desembocase en la presión a favor de una sociedad democrática y alcanzase su edad de oro durante la transición democrática –1975-1982–, perdiendo impulso a partir de las primeras elecciones municipales democráticas de 1979. De hecho, muchas personas con experiencia en las asociaciones de vecinos hicieron carrera en la pequeña política, en los ayuntamientos democráticos, como alcaldes y concejales.

El tercer frente de la protesta debió haber sido la ya muy nutrida clase media madrileña de empleados y profesionales, pero lo cierto es que este sector se sintió tan vinculado en Madrid a la expansión de las empresas capitalistas y al crecimiento de la administración estatal franquista que olvidó por completo el radicalismo de que había hecho gala en buena parte del siglo XIX y primer tercio del XX y no puede decirse que hiciese una franca oposición al franquismo ni aún en los últimos años de éste. Sólo la población universitaria, en franca expansión durante todo el período, se manifestó claramente opuesta al régimen y proporcionó este ingrediente intelectual fundamental a la protesta madrileña, convirtiéndose desde 1956, y sobre todo desde 1968, en un centro de subversión permanente, no sólo entre los jóvenes estudiantes, sino también entre ciertos sectores del profesorado –los jóvenes *penenes*, es decir, el profesorado no numerario, y los no tan jóvenes catedráticos más o menos progresistas–. En la universidad fue donde más influencia tuvo la extrema izquierda revolucionaria de signo maoísta o trotskista como la Organización Revolucionaria de Trabajadores –ORT–, la Liga Comunista Revolucionaria –LCR–, el Partido del Trabajo de España –PTE– y Bandera Roja. Junto a ellos, aunque motejados de “reformistas”, el consabido PCE y el “Felipe” –FLP o Frente de Liberación Popular, semillero de futuros socialistas y democristianos–. Una sensible parte de la izquierda política posterior al franquismo, pero también puntuales ejemplos de la derecha futura procedieron de esas agitaciones y organizaciones. Así, una de las cabezas más salientes de este movimiento, Enrique Tierno Galván, terminaría encabezando el primer Ayuntamiento de Madrid con la nueva democracia entre 1979 y 1986.

Por último debe destacarse que por su carácter de escarapate nacional y de capital donde se dirimían las luchas de poder, Madrid se convirtió a partir de la década de los años setenta en el escenario y víctima de un

virulento terrorismo de extrema izquierda, alimentado por una radicalización estudiantil y juvenil de ámbito internacional y la resistencia de la dictadura a emprender el camino de la reforma, a cargo de una serie de organizaciones de las cuales ETA –*Euskadi ta Askatasuna*, “Euskadi y Libertad”– ha demostrado ser la más duradera y mortífera. Regresaban así los conceptos de la “lucha armada” que habían parecido periclitarse en los años cuarenta –asesinato del presidente del gobierno Luis Carrero Blanco en 1973–. Los atentados de la extrema derecha les hicieron siniestra compañía desde los últimos años del franquismo cuando buena parte de los que apoyaban la dictadura consideraban que el régimen se estaba ablandando y pensaban que no debía hacerse ninguna concesión a los revoltosos ni apertura política alguna –“matanza de Atocha” en enero de 1977–.

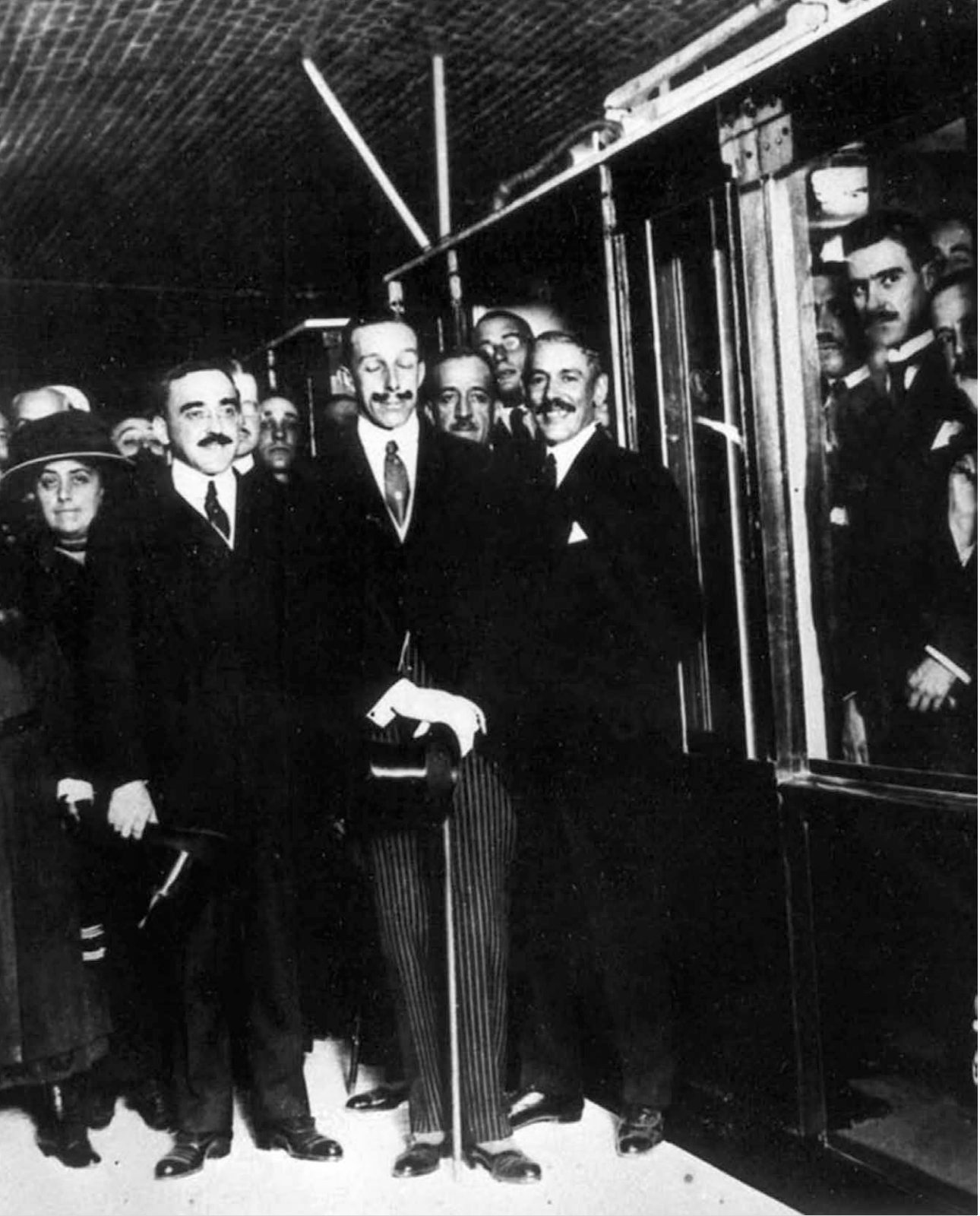
El abandono de las expectativas revolucionarias de las organizaciones obreras por un lado –aceptación de la monarquía y sus símbolos, del sistema parlamentario convencional y del capitalismo de libre mercado– y la pasividad y los deseos de orden y paz que embargaban a la clase media por otro, sin duda contribuyeron a la forma que tuvo la transición democrática en España tras la muerte de Franco en 1975, y en particular entre 1977 y 1982, bastante pacífica y escasamente rupturista con el régimen anterior. Uno de los precios que la izquierda –PSOE y PCE, básicamente– pagó fue aparentemente el desmantelamiento del triple frente de movilización social obrero-vecinal-estudiantil en aras de contribuir a la creación del nuevo estado y a paliar los efectos de la crisis económica que el país vivía en la segunda mitad de los años setenta y primeros años de la década de los ochenta –*Pactos de la Moncloa*–. El PCE, tan importante como organizador/agitador durante los años de la guerra civil y la oposición al franquismo, quedó reducido a una posición minoritaria y en general muy por debajo de las expectativas. A cambio, un resurgido y muy renovado PSOE, un partido que había sido poco más que testimonial en la oposición interna al franquismo, se encaramó a lo más alto del poder municipal en 1979 –obteniendo la alcaldía de la capital en colaboración con el PCE y las de Getafe, Parla, Alcalá, Alcorcón, Móstoles, Fuenlabrada y Leganés– y después al gobierno de la nación en 1982 con mayoría absoluta y más del 50% de los votos de la provincia de Madrid –ya en las generales de 1979 había sido el partido más votado en Madrid región–, con lo que el proceso de reflujo de las protestas se consolidó. Se puso así la plataforma para que los primeros gobiernos de la nueva Comunidad Autónoma de Madrid a partir de 1983 fuesen socialistas. En paralelo, la

UGT recuperó su papel sindical fundamental en Madrid gracias a la celebración democrática de elecciones sindicales libres y a la absorción de buena parte de los cuadros de la antigua USO, pero no el cuasimonopolio que tenía antes de 1936, pues en este caso CCOO conservó una importante implantación y prestigio conseguidos duramente a lo largo de los conflictos laborales del tardofranquismo.

BIBLIOGRAFÍA

- ARÓSTEGUI, Julio y J. A. MARTÍNEZ (1984), *La Junta de Defensa de Madrid, noviembre 1936-abril 1937*, Comunidad de Madrid.
- BABIANO MORA, José (1995), *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*, Madrid, siglo XXI.
- BAHAMONDE, Ángel y J. CERVERA (1999), *Así terminó la guerra de España*, Madrid, Marcial Pons.
- BEEVOR, Anthony (2005), *La guerra civil española*, Barcelona, Crítica.
- CASTELLS, Manuel (1977), *Ciudad, democracia y socialismo. La experiencia de las Asociaciones de vecinos en Madrid*, Madrid, Siglo XXI.
- CIDUR (1977), *Las asociaciones de vecinos de la encrucijada: el movimiento ciudadano en 1976-77*, Madrid, Edic. de la Torre.
- CRUZ, Rafael (2006), *En el nombre del pueblo, República, rebelión y guerra en la España de 1936*, Madrid, Siglo XXI.
- Equipo Eida (1977), *Getafe. Lucha obrera bajo el franquismo*, Madrid, Comisiones Obreras.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio (dir.) (1993), *Historia de Madrid*, Madrid, Complutense.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Carlos (2002), *Madrid clandestino. La reestructuración del PCE. 1939-1945*, Madrid, Fundación Domingo Malagón.
- GARCÍA ALCALÁ, Julio A.; F. SÁNCHEZ PÉREZ y J. L. SÁNCHEZ DEL POZO (2007), *Resistencia política y conflictividad social. Getafe 1939/76*, Ayuntamiento de Getafe/Universidad Carlos III de Madrid.
- GIL PECHARROMÁN, Julio (1994), *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*, Madrid, Eudema.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo y F. DEL REY REGUILLO (1995), *La defensa armada contra la revolución. Una historia de las guardias cívicas en la España del siglo X*, Madrid, CSIC.
- GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro (1998), *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*, Madrid, Tecnos.
- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, María Jesús (1990), *Ciudadanía y acción. El conservadurismo maurista, 1907-1923*, Madrid, Siglo XXI.

- JULIÁ DIAZ, Santos (1984), *Madrid, 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*, Madrid, Siglo XXI.
- (1991), “¿Feudo de la UGT o capital confederal? La última huelga de la construcción en el Madrid de la República”, *Historia Contemporánea*, 6, pp. 207-220.
- MARTÍN PALACÍN, José Luis (1978), *Movimiento ciudadano y defensa del consumidor: la batalla del pan en Madrid*, Madrid, Ayuso.
- MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel (1969), *Elecciones y partidos políticos en España (1868-1931)*, Madrid, Taurus, vol. II.
- MOLINERO, Carme y P. Ysàs (1998), *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI.
- REVERTE, Jorge M. (2004), *La batalla de Madrid*, Barcelona, Crítica.
- RUIZ, David (dir.) (1994), *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, (2ª edic.).
- SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco (1991), “Clase obrera y conflictividad social en el Madrid del Frente Popular (febrero-julio de 1936)”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 13, pp. 47-71.
- (2006), *La protesta de un pueblo. Acción colectiva y organización obrera. Madrid, 1901-1923*, Madrid, Cinca/Fundación Francisco Largo Caballero.
- (2007a), “Madrid, capital de la protesta: de agosto de 1917 a julio de 1936”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Nº Extraord., pp. 301-311.
- (2007b), “Getafe 1939-1962: Del comando a la huelga”, en J. A. García Alcalá, F. Sánchez Pérez *et al.*, *Resistencia política y conflictividad social. Getafe 1939/76*, Ayuntamiento de Getafe/Universidad Carlos III de Madrid, pp. 7-40.
- SÁNCHEZ DEL POZO, José Luis (2006), *1936. Guerra y revolución en Getafe. El bombardeo del 30 de octubre y las víctimas de la represión*, Ayuntamiento de Getafe.
- SANTOS, Félix, J. M. ARIJA y S. CRESPO (1976), *Trabajadores en huelga, Madrid, enero 1976*, Madrid, Editorial Popular.
- SERRANO, Secundino (2001), *Maquis. Historia de la guerrilla antifranquista*, Madrid, Temas de Hoy.
- SOTO CARMONA, Álvaro (dir.) (1994), *Clase obrera, conflicto laboral y representación sindical (Evolución socio-laboral de Madrid, 1939-1991)*, Madrid, GPS.
- SOUTO KUSTRÍN, Sandra (2004), “¿Y Madrid? ¿Qué hace Madrid?”. *Movimiento revolucionario y acción colectiva (1933-1936)*, Madrid, Siglo XXI.
- TUSELL, Javier (1969), *Sociología electoral de Madrid 1903-1931*, Madrid, Edicusa.
- (1970), *La Segunda República en Madrid: elecciones y partidos políticos*, Madrid, Tecnos.
- VILLASANTE, Tomás R. (1976), *Los vecinos en la calle. Por una alternativa democrática a la ciudad de los monopolios*, Madrid, Edic. de la Torre.



Inauguración por Alfonso XIII de la línea 1 Norte-Sur del metro de Madrid desde Cuatro Caminos a la Puerta del Sol, en 1919

LA ECONOMÍA DE MADRID EN EL SIGLO XX:
DE LA COYUNTURA FINISECULAR AL NACIMIENTO
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

José Luis García Delgado

INTRODUCCIÓN

Madrid ha alcanzado a ser en el curso del siglo XX la capital económica de España; también una pieza estratégica y un componente de primer orden de toda la estructura económica española. A partir de la supremacía decimonónica de Barcelona y desde que el novecientos da sus primeros pasos, Madrid empieza a ganar terreno, mejorando su posición conforme discurre la centuria. La capital catalana fue indudablemente la *fábrica de España* durante la primera revolución industrial; pero a Madrid le ha correspondido constituir el centro productor más representativo del segundo de esos movimientos históricos en que se funden técnicas nuevas, distintas modalidades organizativas del trabajo, una diferente composición sectorial productiva y renovadas pautas en las relaciones industriales. En el escenario de la segunda revolución industrial, el que está delimitado, en su arranque, por los años finiseculares, a caballo entre los siglos XIX y XX, y en su término, por la crisis industrial de la segunda mitad del decenio de 1970, en la víspera de la constitución de la Comunidad Autónoma, la economía de Madrid ha afirmado, en suma, su preeminencia a escala nacional española.

Es lo que se describe en este capítulo, comenzando por subrayar la capacidad adaptativa que ha demostrado la economía de Madrid durante el período así acotado.

UNA SOBRESALIENTE CAPACIDAD ADAPTATIVA

En el marco del crecimiento económico moderno en España, y particularmente a lo largo del siglo XX, Madrid, en efecto, no ha dejado de subir peldaños hasta colocarse a la cabeza del conjunto nacional, y no sólo atendiendo a los niveles comparados de bienestar material, sino también a las oportunidades de progreso y prosperidad que, hasta donde es razonable prever, el futuro puede brindar. Dicho de otro modo: ha sido la economía de Madrid la que, en el conjunto español, acaso mejor ha sabido adaptarse a las cambiantes circunstancias que han prevalecido a lo largo de la centuria del novecientos, poniendo de manifiesto una alta capacidad de cambio, de metamorfosis, incluso, aprovechando las condiciones nuevas creadas en cada momento para desempeñar funciones complementarias y diferentes en los engranajes de toda la economía de España. De suerte que su trayectoria, la trayectoria que describe la economía de Madrid a lo largo del último siglo, aunque no rectilínea y sin discontinuidades, acaba ofreciendo, probablemente más que ninguna otra en el mapa español, un perfil ascendente, subrayado con fuerza tanto en los decenios de 1950 y 1960 como en los dos que cierran el siglo, en el marco de la democracia y de las recuperadas libertades (como se verá, por lo que respecta a este último pasaje, en el capítulo que cierra esta obra).

Hay que subrayar esa capacidad adaptativa y de cambio del Madrid contemporáneo, porque en ella reside tal vez uno de sus rasgos identificadores. En la España decimonónica, la que contempla el rezagado arranque y luego el desigual desarrollo de la primera revolución industrial, Madrid comenzará ya, aunque con tono moderado, a dar señales de cambio y remoción de situaciones heredadas. Y así, en los últimos compases del siglo XIX, superadas viejas barreras para la ampliación del suelo urbano, para el aprovisionamiento de agua, para los abastecimientos de energía, y con una red ferroviaria que ha completado sus ejes radiales con abundantes tramos complementarios y de enlace entre aquéllos, Madrid, capital estatal y centro del transporte interior modernizado, se configura como un espacio abierto que cumple funciones de *cohesión* en el plano nacional, y tanto políticamente en el difícil proceso de construcción del Estado liberal –se ha escrito con acierto– cuanto económicamente, al

reforzar su papel de nudo estratégico para el abastecimiento y la circulación de productos, para potenciar, en definitiva, los intercambios mercantiles en un mercado interior en formación, que sólo entonces comienza a organizarse unitariamente a escala peninsular.

Durante el despliegue de las siguientes fases de la industrialización —con la electricidad y las industrias químicas y de automoción como estándares adelantados—, Madrid, desde fechas tempranas del siglo XX, diversificará su tejido productivo, con la multiplicación de iniciativas fabriles y comerciales, al tiempo que contempla el nacimiento de las entidades financieras que, avanzado el novecientos, le otorgarán la condición indiscutida de capital financiera de España. La economía de Madrid reforzará ahora su poder *polarizador* en el mapa nacional, principalmente sobre un amplio conjunto de provincias de toda la España interior, en un movimiento que acaba discurriendo, a partir de la segunda mitad de la centuria, en doble sentido: la capital y su contorno absorben y atraen recursos e inmigrantes, pero también animan e impulsan el desarrollo de lugares y poblaciones en círculos de radio creciente, en una progresiva ampliación de los límites de influencia de la aglomeración urbana madrileña.

Espacio abierto y centro polarizador: las funciones que con ello ha desempeñado y cumple la economía de Madrid en el conjunto nacional se ampliarán al compás del proceso de apertura de la economía española. Las ventajas geográficas y administrativas que de antiguo han cimentado el desarrollo de la economía de Madrid se revelarán, en el nuevo y ampliado marco, como nuevas oportunidades logísticas y empresariales, cumpliendo Madrid una auténtica función *vertebradora* del territorio económico español.

UN PROMETEDOR CAMBIO DE SIGLO

El tránsito intersecular entre el ochocientos y el novecientos es ciertamente propicio para la economía de Madrid. Alrededor de 1900 conoce, como ya se ha anticipado, una amplia serie de novedades que contribuirán poderosamente a definir las líneas principales de su desarrollo a lo largo de todo el siglo XX. Es entonces, conviene dejarlo de nuevo anotado, cuando comienza a dejarse atrás un Madrid aún predominantemente cortesano y rezagado en las transformaciones que trae consigo durante el ochocientos la producción fabril y los nuevos horizontes en las relaciones mercantiles, dándose paso con el inicio del novecientos a muy apreciables cambios que conformarán pronto las bases socioeconómicas de Madrid como capital económica de España.

Por lo pronto, se trata de una economía que termina el siglo XIX habiendo salvado inveterados obstáculos para su expansión. Efectivamente, al tiempo que con el ferrocarril se elimina el estrangulamiento del tráfico interior de mercancías (objetivo que con la segunda fase intensiva de la construcción de la red, ya se ha dicho, alcanza mayor virtualidad, al realizarse enlaces secundarios que facilitan el acceso y la utilización de aquélla), también se moderniza el transporte marítimo y la comunicación telegráfica, y comienzan a realizarse las primeras instalaciones de teléfonos. Simultáneamente a todo ello, además, se dan pasos decisivos para superar otras limitaciones básicas que constreñían o atenazaban la expansión de la ciudad y de su economía: a saber, la falta de abundante agua para usos domésticos y fabriles, lo reducido del propio casco urbano y la carencia de energía con posibilidades tecnológicas y económicas competitivas. Desde 1858 el abastecimiento de agua ha quedado asegurado, una vez construido el canal de Isabel II. Desde 1868, año en que se derriba la cerca construida con propósitos fiscales casi doscientos cincuenta años antes, la disponibilidad del suelo urbano adquiere proporciones inéditas. Y los últimos quinquenios del siglo XIX comenzarán a anticipar la nueva era de la electricidad y el amplísimo horizonte de innovaciones productivas que la misma permitirá.

Nuevas dotaciones de trabajo y capital en la economía de Madrid coincidirán asimismo en los últimos tramos del ochocientos. El crecimiento de la población es muy marcado a lo largo de casi toda la segunda mitad de ese siglo, gracias a una creciente capacidad receptora de emigrantes (durante todo ese tiempo, en torno al 45% de la población censada en Madrid es originaria de otra provincia, proporción que dobla ampliamente las correspondientes a Barcelona y Vizcaya); dinamismo inmigratorio, podría decirse, que sin duda guarda relación con todas las novedades en el desarrollo de la ciudad y también, claro está, con las fuerzas de expulsión que actúan sobre la población de muchas zonas rurales, en particular sobre las familias campesinas más negativamente afectadas por la desamortización de bienes comunales, desde los años cincuenta, y por la crisis agropecuaria de los ochenta y primeros noventa, después. Junto a ello, durante los años finiseculares se intensificarán también los flujos de capital con el trasvase de capitales formados en América y con nuevas y ampliadas inversiones procedentes de varios países europeos.

Para la economía de Madrid, la suma de todo ello no puede ser sino beneficiosa. Antes de que finalice el siglo, en efecto, los avances son sensibles no sólo en la industria de la construcción y de materiales y equipa-

mientos con ella relacionados –durante décadas enteras nervio de la economía de Madrid–, sino también en varias ramas industriales de importancia creciente en el proceso de modernización económica: la metalurgia, la de artes gráficas y prensa e incluso una naciente industria química, propiamente dicha.

Claro que sigue siendo muy alto el peso de las industrias alimentarias, la mayor parte de ellas aún de reducida dimensión y equipamientos tradicionales; y que se hará cada vez más patente el raquitismo de la industria textil en la estructura manufacturera y fabril de la economía del Madrid de la época. Con todo, las condiciones son paulatinamente propicias para la apertura de nuevas empresas y líneas de actividad. Entre 1879 y 1897 el número total de establecimientos industriales pasará de 962 a 1.221, con aumentos significativamente distintos en el Centro (un 10%), en el Ensanche (un 20%) y en el Extrarradio (un 300%). Y es bien conocido el brillo madrileño en la estadística que recoge la creación de sociedades mercantiles en los años interseculares, ocupando Madrid siempre el primer o segundo puesto en las series que registran por provincias la cuantía de los capitales asociados y el número de sociedades anónimas. Entre estas últimas, la constitución del Banco Hispano Americano y del Español de Crédito, en los albores mismos del novecientos, cuando también comienza a ser perceptible cierta predilección del Banco de España por las actividades industriales y comerciales, señalará la importancia de las finanzas madrileñas, cuya hegemonía en ese sentido, aunque apuntada ya bastantes decenios atrás, será a partir de entonces incontestada.

El panorama al concluir el siglo es, en suma, no poco prometedor. La tensión entre lo viejo y lo nuevo es quizá entonces especialmente intensa: “luz fuerte al lado de sombra oscura”, verá Baroja en su trilogía sobre el Madrid de esos años, *La lucha por la vida*. Pero, en todo caso, la situación es ya muy distinta a la de años atrás. Si bien mediado el siglo XIX todavía las transformaciones fundamentales ligadas a la Revolución industrial estaban por llegar a la economía de Madrid, hacia 1900 la urbe ha conseguido superar limitaciones estratégicas para el surgimiento de actividades productivas de corte fabril y del terciario moderno; y es una ciudad que, consolidada como capital financiera de país y centro ahora también de la red modernizada de transportes y comunicaciones, refuerza su atracción para multiplicadas sociedades mercantiles. En una palabra, en la coyuntura finisecular la economía de Madrid está presta para concurrir provechosamente a la cita de las novedades tecnológicas y las sendas de crecimiento que se impondrán con el nuevo siglo.

EN LA SENDA DE LA MODERNIZACIÓN: EL PRIMER TERCIO DEL NOVECIENTOS

Los hechos demostrarán pronto las posibilidades que dejaba abiertas la situación que se dibuja en los años interseculares. A partir de entonces, el entramado económico y social de la ciudad crece, se espesa y diversifica. Se multiplican las instalaciones industriales: ya en 1905, un recuento oficial suma una potencia instalada en la industria madrileña diez veces superior a la que se calculaba para 1885 (26.078 caballos de vapor frente a 2.500). Se desarrollan las ramas en que existía una tradición apreciable, por ejemplo, artes gráficas, metalurgia y alimentación; y despuntan con fuerza sectores representativos de los nuevos tiempos: química y, sobre todo, industria eléctrica, en cuyo dominio se asiste a partir de 1910 al desplazamiento de los motores térmicos por la hidroelectricidad. Aparecen también con cierto dinamismo las primeras empresas del sector de la automoción, tanto de automóviles, ómnibus y camiones, como de aviones y motores de aviación. En lo referido a esto último, es revelador el destacado lugar que le va a corresponder a Madrid en el desarrollo de la tecnología y de la industria aeronáutica española precisamente a partir de fechas tempranas del siglo, pues de 1904 es la creación del Centro de Ensayos de Aeronáutica, en 1911 comienza a utilizarse el aeródromo de Cuatro Vientos –que albergará desde el comienzo de los años veinte un laboratorio aerodinámico– y de 1931 es la inauguración del de Barajas (correspondiendo ya a 1942 la fundación del Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica).

Por su parte, la construcción y las industrias derivadas conocen un fuerte ritmo de crecimiento, con un auténtico *boom* durante el decenio de 1920. Década en que se define ya con nitidez un espacio fabril en el sur, en torno a Arganzuela y a lo largo del ferrocarril de circunvalación, que con la apertura de la estación intermedia de Peñuelas en 1914 (la Imperial es de 1881, cuando se enlaza también la de Delicias) verá multiplicarse en su corto tendido casi dos docenas de apartaderos industriales y de apeaderos de expedición y descarga de mercancías al pie de multiplicadas empresas.

El sector terciario también se expande y renueva. El auge de los servicios financieros es no poco espectacular, situándose Madrid desde los años de la Primera Guerra Mundial en posiciones hegemónicas en el marco nacional, hecho que se acentuará asimismo durante el decenio de 1920, cuando los grandes Bancos establecidos en la capital procedan resueltamente a la apertura ininterrumpida de sucursales por todo el país,

unificando con ello de modo efectivo el mercado financiero nacional, con drenaje del ahorro de las más diversas regiones, provincias y localidades, y la colocación de esos recursos en los centros y unidades de producción con más elevadas exigencias de financiación ajena. En esa misma década el desarrollo y modernización de la red y de los equipos de telefonía marcan un hito en la evolución de la economía de la ciudad, como también lo hacen las mejoras y novedades en el transporte urbano, con la generalización de los tranvías eléctricos y la inauguración del ferrocarril metropolitano, el Metro, en 1919. Incluso en un ámbito tan resistente al cambio como el del comercio minorista, los cambios comienzan a ser apreciables, con la introducción de empresas de carácter capitalista en el comercio madrileño y la aparición de algunos grandes almacenes, aunque desde luego siga dominando la atomización.

Todavía otro hecho sobresaliente puede citarse en este otro corto muestreo: es también en el curso del primer tercio del novecientos, con especial intensidad en los años veinte, cuando Madrid se incorpora al nuevo modelo demográfico, con reducción de las tasas generales y, en particular, las de mortalidad total y mortalidad infantil, registrando entonces la población un crecimiento vegetativo moderado –frente a las tasas negativas de años atrás–, que se añade a las cuantiosas ganancias de habitantes que la acrecida inmigración proporciona (el holgado medio millón de habitantes de 1900 se ha multiplicado por dos en vísperas de la Guerra Civil). Población numéricamente duplicada cuya residencia urbana –con una cada vez más marcada zonificación social de la ciudad: barrios burgueses, zonas y viviendas obreras– mejora también sus equipamientos básicos, dejando atrás aquel deplorable estado sanitario que todavía en 1902 pudo denunciar Ph. Hauser tras un minucioso análisis.

LA DUREZA DE LA POSTGUERRA

La Guerra Civil –trágica desembocadura de los años treinta, tan convulsos como creativos, con una carga pareja de esperanzas y decepciones– y su desenlace suponen la ruptura de lo que había sido durante el primer tercio del siglo un proceso de crecimiento y cambio económico, con altibajos, pero persistente. Corte de la tendencia mantenida en las primeras décadas del siglo XX que tendrá negativos y duraderos efectos sobre la economía de Madrid, como los tiene, y muy marcados, para toda la economía española. Y no principalmente como consecuencia de los daños y destrucciones causados por y durante la Guerra Civil, aunque ésta

provoque, tanto en las instalaciones industriales como en algunas zonas residenciales de la capital, discontinuidades y quebrantos superiores a los padecidos por otras grandes aglomeraciones urbanas e industriales del país. Mucho más nocivos acabarán siendo los efectos que genera para la actividad empresarial de Madrid, como para la del conjunto español, dígame otra vez, el aislamiento del mercado nacional y el intervencionismo reglamentista de la década de 1940, donde hay que situar el corte más profundo de la industrialización española, con «un período de estancamiento posbélico sin parangón en la historia contemporánea de Europa», como ha escrito Albert Carreras. El vacío que trae consigo la Guerra Civil es, por eso, más clamoroso en Madrid que en otras capitales españolas, rompiéndose también la continuidad de escuelas científicas y líneas de investigación. Un abrupto corte que sólo lentamente comienza a salvarse con la formación de equipos humanos, laboratorios y bibliotecas en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, primero, y en decenas de centros debidos principalmente a la iniciativa estatal, después.

La economía de Madrid en ese contexto no es ninguna excepción. La senda precedente de crecimiento no se conseguirá recuperar y prolongar hasta entrada la década de 1950. Mientras tanto, en los largos años de la posguerra y del primer franquismo, sólo hay logros muy parciales. Por ejemplo, la industria madrileña de material eléctrico y electrónico, así como la de material de transporte y armamento, asentadas con una u otra base durante el primer tercio del siglo, se han de beneficiar del incremento de la demanda militar que se registra durante la década de 1940 y, particularmente, durante la Segunda Guerra Mundial. Y tampoco es infundado suponer que sobre parte de las empresas químicas instaladas en Madrid repercute favorablemente el sensible aumento de la demanda de productos farmacéuticos.

Tema con relieve propio es el del impulso que a la producción industrial de la capital puede dar el Instituto Nacional de Industria, algunas de cuyas más importantes empresas de primera hora están radicadas en Madrid (cuatro de participación pública mayoritaria: Empresa Nacional de Autocamiones, Empresa Nacional de Rodamientos, Elaboración de Plásticos Españoles, y Experiencias Industriales, cuyo origen se remonta a 1921; y otras tres sólo minoritariamente vinculadas al *holding* estatal: Boetticher y Navarro, que se había fundado en 1904, Marconi, que lo fue en 1917, y Construcciones Aeronáuticas, CASA, creada en 1923). Un tema todavía abierto a la polémica, si bien el hecho de que algunas de sus más significativas empresas no sean sino prolongación de las constituidas en los decenios anteriores, invita

a considerar que ya entonces “las actividades del INI no se alejaban mucho del patrón marcado por la producción industrial de cada región”, sin conseguir, por lo tanto, cambiar “el mapa industrial español”, como han anotado Pablo Martín Aceña y Francisco Comín, los autores que, junto a Elena San Román, más atención han prestado a esta debatida cuestión.

Con todo, la economía de Madrid de la década de 1940 atraviesa, como la de toda España, una etapa sombría. Claro que en una época de dirigismo extremado y de múltiples controles de la producción y la comercialización centralizadamente establecidos, la sede de la Administración central atrae a quienes han de solicitar y dependen de salvoconductos, licencias, permisos y concesiones de cualquier índole; y que la cercanía física a los centros de decisión representa en esas circunstancias una ventaja potencial indiscutible. Pero los incentivos que para la economía de Madrid puedan provenir de esos hechos no han de compensar el desestímulo, el freno que para la misma supone el rígido ordenancismo practicado durante esos años y el forzado autoabastecimiento del mercado nacional. De igual forma que para toda la economía española, en definitiva, también para la de Madrid los efectos más negativos de aquella política autárquica con generalizada reglamentación gravitarán en una doble dirección: por una parte, recortando potencialidades expansivas del sistema productivo; por otra, introduciendo o agrandando malformaciones en la actuación de los agentes sociales, y no sólo en la del sector público.

El Madrid de la década de 1940, en resumen, no desentona del resto del país; incluso hace de espejo deformante ante determinados comportamientos y situaciones: es la capital por antonomasia de las cartillas de racionamiento y del estraperlo; del Metro hacinado y de las bicicletas y carros de mano; del gasógeno y de las restricciones eléctricas; del hambre y del frío: es, recurriendo de nuevo a testimonios literarios, el sórdido Madrid que pronto Cela sabe captar en *La Colmena*, o más tarde Benet en *Barojiana*; y el que inspira ese sobrecogedor verso – “Madrid es una ciudad de más de un millón de cadáveres (según las últimas estadísticas)” – con el que Dámaso Alonso abre en 1946 *Los hijos de la ira*.

RECUPERACIÓN Y CRECIMIENTO: LOS AÑOS 50 Y 60

Desde su inicio, la década de 1950, con un paulatinamente recuperado dinamismo, marca para Madrid, como para toda España, una fase de transición hacia el proceso de muy fuerte crecimiento posterior. Son los años de tímidos y entrecortados ensayos de apertura por parte de la polí-

tica económica. Los años también de un incipiente reequipamiento fabril y los que señalan el fin de una auténtica “involución tecnológica”: la que durante los quinquenios anteriores había sufrido la industria española, retrasándose el avance del primer tercio del siglo en la electrificación, con el retorno al carbón, y en el transporte, con la vuelta al ferrocarril. La producción industrial, en particular, crece ya muy aprisa, aunque con acusados altibajos durante toda esa década; y Madrid es el núcleo productivo con mayores tasas de expansión. A su vez, la absorción de población por parte de la urbe y sus aledaños crece entonces sustancialmente, registrándose una “verdadera explosión urbana” (la repetida expresión de Manuel de Terán) ya en ese decenio, con ganancia de más de medio millón de habitantes sobre los escasos dos millones de 1950.

Crecimiento urbano, por lo demás, que no dejará de acentuarse en los quinquenios posteriores, al compás de la creación del Área Metropolitana (en 1964) y la consolidación de sus municipios más representativos: así, en los años sesenta y primeros setenta, la provincia de Madrid gana casi dos millones de habitantes, hasta totalizar 4,3 millones, de modo que en apenas un cuarto de siglo, el transcurrido desde el comienzo del decenio de 1950 y el final del franquismo, Madrid ha duplicado el peso de su población en el conjunto español, pasando del 6 al 12 por 100.

Es, desde luego, con el Plan de Estabilización y Liberalización de 1959, y las medidas aperturistas de los años inmediatamente posteriores, cuando se abre paso la etapa de más intenso y mantenido crecimiento de toda la economía española y, conviene subrayarlo, de la economía de Madrid. Entre los primeros años de la década de 1960 y la mitad de la de 1970, la industria y el sector terciario madrileños registran un enorme avance, sin posible comparación con ningún momento precedente por su vigor y duración, y asimismo superior al que consiguen en ese mismo período los otros grandes e históricos núcleos industriales españoles. Todos los factores de atracción para la actividad económica que se han ido superponiendo históricamente a favor de Madrid –situación geográfica en el mapa peninsular, capitalidad político-administrativa, centro de transportes y comunicaciones– cobran ahora nuevo brío, al incorporarse la economía española en su conjunto, tardía pero afanosamente, a la fuerte expansión de los países occidentales. Y al cabo de unos pocos años, en Madrid se habrá formado ya no sólo un pujante complejo fabril de base urbana (el mayor, después del barcelonés), sino también un poderoso y remozado centro de actividades terciarias (el primero, con gran diferencia, de todos los radicados en núcleos urbanos españoles).

Desarrollo madrileño que reproduce, no sin alguna variante, el esquema bien conocido del proceso de expansión de toda la economía española, al aprovechar oportunidades previamente perdidas y ventajas sólo levemente retenidas en los años precedentes; oportunidades y ventajas que brindaba, en el marco de los países de la OCDE, un mercado internacional expansivo, y referidas tanto a la utilización de excedentes tecnológicos y energéticos, como a la amplia disponibilidad de materias primas y productos intermedios y a la permeabilidad de las fronteras nacionales para la emigración de trabajadores.

El crecimiento de la economía de Madrid que así se produce es muy notorio, con valores muy por encima de la media nacional, tanto en términos de producto interior bruto (272 por 100 frente al 193 por 100 del conjunto de la economía española entre 1955 y 1975) como en términos de empleo (78 por 100 frente al 12 por 100 nacional en igual período). Un crecimiento que, al igual que el proceso global de la expansión general de la economía española, hay que vincularlo al final de la autarquía y a la recuperada interrelación con el mercado mundial. La creciente fuerza económica del Madrid contemporáneo no es una simple creación voluntarista del franquismo: esto es lo que se quiere remachar; y su adquirida condición de gran centro industrial y de capital de servicios no puede hacerse depender, para evitar la caricatura, del regateo de licencias de importación, primero, del apoyo de las empresas públicas, después, o de los créditos y ayudas oficiales, más tarde.

Los sectores industriales con más altas tasas de crecimiento en los años sesenta son los de manufacturas eléctricas y electrónicas, química ligera (en especial, productos farmacéuticos y de perfumería), confección y alimentación; habiendo también registrado un considerable auge la industria de la construcción y los transformados metálicos, particularmente los ligados a la construcción, los electrodomésticos y la automoción. Listado sectorial que pone de manifiesto cómo la fuerte expansión industrial madrileña de esos años, aunque ganando en diversificación, se sostiene aún preferentemente sobre sectores orientados a la producción de bienes finales, que satisfacen en buena parte la propia demanda doméstica, prolongando así en medida considerable un rasgo secular –su relativa “introversión”, en palabras de Ricardo Méndez– de la producción artesanal manufacturera y fabril de Madrid, de siempre volcada sobre el mercado de la propia capital.

Como fuere, los ahora contemplados son años cruciales para mejorar la participación relativa de la industria madrileña en el conjunto nacional.

En concreto, desde 1955 –año a partir del cual se dispone de una serie estadística homogénea– hasta 1975, el peso de la industria de Madrid en el valor añadido bruto industrial de España, excluida la construcción, crece un 50 por 100; fortísima expansión que sobresale tanto más cuanto que entre ambas fechas se reduce en términos relativos el aporte de las otras cuatro provincias más industrializadas: Barcelona, Vizcaya, Valencia y Guipúzcoa (Cuadro 1).

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (SIN CONSTRUCCIÓN)

(VAB de la industria de cada provincia en porcentaje del VAB industrial de España)

	1955	1975
Barcelona	24,9	22,9
Guipúzcoa	6,0	4,1
Madrid	8,9	13,2
Valencia	6,3	5,8
Vizcaya	7,3	7,3

Fuente: Banco de Bilbao.

Cuadro 1

Desde la óptica territorial, en la etapa ahora contemplada alcanza su máxima expansión la denominada “zona sur”, culminándose el proceso iniciado a finales del siglo XIX con la industrialización de Arganzuela y que prosigue luego por Usera, sur de Villaverde y Mediodía, para llegar finalmente a Getafe y Pinto. Zona sur que irá configurándose como territorio de las grandes instalaciones fabriles madrileñas, con predominio de actividades ligadas a la metalurgia básica y, principalmente, de transformación, desde los talleres ferroviarios o la fabricación de maquinaria a la de estructuras metálicas o material eléctrico; concentrando industrias intensivas en trabajo y energía que pueden calificarse de *maduras* dentro del ciclo de vida del producto. Área cuyas empresas industriales acabarán dando empleo en 1975 a algo más del 50 por 100 del total de la industria madrileña, doblando así la proporción de un cuarto de siglo atrás.

Pero no sólo es esa zona sur en sentido estricto la que se expande entonces con fuerte ritmo. Es también toda una serie de municipios situados al sur y al este –el Corredor del Henares– de Madrid, hasta formar dos semicoronas metropolitanas –de Alcorcón o Leganés a San Fernando de Henares y Torrejón de Ardoz, de Móstoles o Fuenlabrada a Arganda y

Alcalá de Henares–, cuyo crecimiento intercensal medio desde 1950 se despega del que registran las coronas metropolitanas de Barcelona, Valencia y Bilbao (Cuadro 2).

CRECIMIENTO DE LAS CORONAS METROPOLITANAS
(Incremento intercensal anual medio en %)

	1940-1950	1950-1960	1960-1970	1970-1975
Madrid	2,3	6,6	14,0	16,6
Barcelona	1,9	4,9	7,2	4,5
Valencia	1,2	3,0	4,7	3,6
Bilbao	1,2	5,5	4,5	3,0

Fuente: Tomado de Álvarez-Cienfuegos (1984).

Cuadro 2

El resultado final es que la imagen territorial que se acaba imponiendo a mediados de la década de 1970 es marcadamente dual, como ya se ha reiterado. Por una parte, un centro de la capital –con crecimiento hacia el norte– residencial y concentrador del grueso de las actividades terciarias. Por otra, un no muy extenso pero sí compacto cinturón industrial y obrero, convertido en la zona de más alta densidad fabril de España e integrado por las dos mencionadas semicoronas metropolitanas, con especial crecimiento en dirección al sur y al este; y con tal fuerza de polarización sobre la población y la actividad circundantes que alrededor de la “mega-locefalia madrileña” –en expresión de M. Valenzuela– se forma un amplio espacio territorial demográficamente regresivo y cuasi vacío económicamente, sin red alguna de asentamientos urbanos intermedios que faciliten la difusión jerarquizada de las ondas expansivas del núcleo central.

FINAL DEL RECORRIDO: LA CRISIS DE LOS SETENTA

La economía de Madrid en la España de la transición a la democracia no podrá librarse, claro está, de la crisis que entonces se enseñorea del mapa europeo occidental –al compás del encarecimiento del petróleo y otras materias primas, así como de una nueva división internacional del trabajo, consecuencia de la aparición de nuevos países con enorme agresividad competitiva–, pero sí va a demostrar una no poco apreciable capacidad para hacer frente a los impactos de esa problemática y generalizada situación.

Tres notas conviene destacar a este respecto. La primera debe fijarse en lo que ocurre con el empleo, en un momento en que el número de parados aumenta rápidamente. Y bien, la economía de Madrid asimila con menores costes de destrucción de empleo que la media nacional la repercusión de la crisis, resultándole favorable la comparación con el País Vasco y Cataluña, en particular. Presumiblemente, es la mayor diversificación del tejido industrial madrileño, y las mejores posiciones previamente adquiridas en sectores industriales de vanguardia y con alto potencial innovador, lo que contribuye a explicar ese diferente comportamiento.

La segunda nota ha de atender a la distinta forma en que se enfrentan a la crisis los diferentes sectores. La construcción sufrió con particular virulencia los efectos de la crisis, reduciéndose su empleo a la mitad: la recesión generalizada, el freno de la inmigración, el endurecimiento de las condiciones de financiación y el deterioro de la renta familiar disponible provocaron una fuerte contracción de la demanda de esta actividad. Por su parte, no todas las ramas de la industria se vieron afectadas por igual con la crisis. Las que más empleo perdieron fueron las de producción y primera transformación de metales, de productos minerales no metálicos, de maquinaria y material eléctrico de automóviles, y de madera, corcho y muebles. En cambio, algunas, bien significativas, ganaron empleo: máquinas de oficina y ordenadores, instrumentos de precisión, calzado, vestido y otras industrias textiles, y papel, artes gráficas y edición. A su vez, los servicios aumentaron su participación en el empleo y el VAB regional; las ramas con mayores crecimientos son la de servicios prestados a las empresas, que recoge, en parte, la externalización de servicios en las empresas industriales, y la de administración pública, defensa y seguridad social, que se beneficia de la expansión del sector público.

La tercera nota, en fin, es la concerniente a la distinta incidencia de la crisis en el territorio de Madrid, como producto de su desigual efecto sectorial y de la acentuada especialización territorial de la actividad. De todo el territorio industrial, es la anteriormente descrita zona sur sobre la que repercutió más frontalmente la crisis, perdiendo en conjunto algo más de una cuarta parte de los empleos industriales existentes al inicio de la misma, generalizándose un paisaje industrial abandonado y ruinoso, con deterioro también en el equipamiento residencial anexo y crecientes manifestaciones de marginación social. Desindustrialización y declive serán así durante algunos años, en definitiva, términos bien apropiados para describir la realidad de ese territorio industrial, que ha cobijado durante un siglo lo más representativo de la industria madrileña. Esa situación contrasta con zonas del área metropolitana con mejor suerte. Un doble desplazamiento, iniciado ya en los lustros ante-

riores, se hace entonces más visible. Por una parte, adquiere mayor densidad y diversificación el tejido industrial de la periferia sur, en los bordes puede decirse de la segunda semicorona (Fuenlabrada, Humanes, Parla, Torrejón de la Calzada), atrayendo tanto empresas e instalaciones que expulsa la zona sur más crítica, como no pocas nuevas o complementarias. El otro corrimiento es hacia el este (el corredor del Henares) y el norte (Fuencarral, Alcobendas, San Sebastián de los Reyes), donde ya desde los primeros años de la década de 1970 se localiza el mayor número de empresas de sectores dinámicos (química ligera, electrónica, industria agroalimentaria); desplazamiento que dará un nuevo y resuelto paso con la delimitación del polígono industrial y el parque tecnológico de Tres Cantos. Los contrastes y matices del paisaje industrial madrileño se refuerzan así simultáneamente.

EPÍLOGO

Ni “ímpetu imperial” –la expresión es de Santos Juliá– ni voluntaristas políticas discriminatoriamente ventajosas antes o durante el franquismo: Madrid asienta y fortalece su condición de capital económica de España a lo largo del siglo XX como consecuencia del despliegue de oportunidades que durante la España moderna y el siglo XIX han creado un conjunto de condiciones y factores singulares. Oportunidades que –actuando tal vez el ferrocarril como desencadenante último– comenzarán a materializarse con especial notoriedad al despuntar la centuria del novecientos. Es, desde luego, más un “movimiento natural” –otra vez Santos Juliá– que un empeño forzado o artificioso. Algo que también puede decirse, por cierto, de lo cultural –desde la creación artística a la investigación científica, desde la presencia de intelectuales al desarrollo de centros tecnológicos–, esa otra dimensión de la capitalidad de Madrid que con el novecientos cobra especial fuerza. No cabe sino concluir así, en efecto, al contemplar con ánimo sólo de estudio la *exitosa* trayectoria de Madrid a lo largo del novecientos, y no sólo con el encuadre que proporciona la España del siglo XX, sino también situándola en el contexto del crecimiento y la modernización de buena parte de la Europa occidental contemporánea.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Las páginas de este capítulo son tributarias del trabajo de José Luis García Delgado, “La economía de Madrid en el marco de la industrialización española”, dentro del volumen de Jordi Nadal y Albert Carreras (dirs.), *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*, Ariel, Barcelona, 1990 y a ellas se remite en primer término para el detalle de las fuentes utilizadas. A continuación se ofrece una relación de los títulos que, bien por ser aludidos de manera directa en el texto, por el interés de los temas abordados o bien por su carácter de obras generales y con perspectiva histórica, merecen ser destacados, en particular, títulos aparecidos en los tres últimos lustros:

ALONSO PEREIRA, J. R.: *Madrid 1898-1931. De Corte a Metrópoli*, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, Madrid, 1985.

BAHAMONDE, Á. y Luis E. OTERO, “Quietud y cambio en el Madrid de la Restauración”, en Ángel BAHAMONDE y Luis E. OTERO (eds.), *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931*, vol. I, Comunidad de Madrid, Alfoz, Madrid, 1989.

BENEGAS, M.; María Jesús MATILLA y Francisco POLO (dirs.), *Ferrocarril y Madrid. Historia de un progreso*, Ministerio de Fomento, Fundación de los Ferrocarriles Españoles, Madrid, 2002.

BRANDIS, D.; Isabel DEL RÍO y Miguel Ángel TROITIÑO, “Génesis y dinámica espacial en el Ensanche Sur de Madrid (1876-1931)”, en Ángel BAHAMONDE y Luis Enrique OTERO (eds.), *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931*, vol. I, Comunidad de Madrid, Alfoz, Madrid, 1989.

CARBAJO ISLA, M. F.: *La población de la villa de Madrid. Desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX*, Siglo XXI, Madrid, 1987.

CARRASCO, A.; José Luis GARCÍA DELGADO; Santos JULIÁ y Javier MORENO LUZÓN, *Madrid, tres siglos de una capital, 1702-2002*, Fundación Caja Madrid, Madrid, 2002.

CARRERAS, A.: “La producción industrial española, 1842-1981: construcción de un índice anual”, *Revista de Historia Económica*, año II, núm. 1, 1984.

- CAYÓN GARCÍA, F.: *Orígenes y evolución de la energía eléctrica en Madrid, 1878-1936*, tesis doctoral presentada en 1996 en la Universidad Autónoma de Madrid. Un resumen puede encontrarse en “Un análisis del sector eléctrico en Madrid a través de las empresas Hidroeléctrica Española, Electra Madrid y Unión Eléctrica Madrileña (1907-1936)”, *Documentos de Trabajo del Programa de Historia Económica*, núm. 9708, Fundación Empresa Pública, Madrid, 1997.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, A. (dir.): “Madrid hace un siglo. En torno a 1900”, monográfico de la revista *Arbor*, núm. 666, junio 2001.
- (dir.): *Historia de Madrid*, Editorial Complutense, Madrid, 1993.
- GARCÍA DELGADO, J. L. (ed.): *Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares*, Siglo XXI, Madrid, 1992 (especialmente los trabajos de Ángel BAHAMONDE, José Luis GARCÍA DELGADO y Santos JULIÁ, dedicados a Madrid).
- GARCÍA RUIZ, J. L. y Constanza LAGUNA ROLDÁN, *Cervezas Mabou, 1890-1997: un siglo de tradición e innovación*, LID, Madrid, 1999.
- GÓMEZ MENDOZA, A.: “Ferrocarril, abastecimientos y mercado nacional: Madrid, 1875-1931” en Ángel BAHAMONDE y Luis Enrique OTERO (eds.), *op. cit.*, vol. I.
- “Madrid, centro de la red de comunicaciones”, *Arbor*, núm. 666, junio 2001.
- GONZÁLEZ YANCI, P.: “El impacto del ferrocarril en la configuración urbana de Madrid. 150 años de historia del ferrocarril”, en F. CAYÓN, M. MUÑOZ y J. VIDAL (dirs.), *Ferrocarril y ciudad. Una perspectiva internacional*, Ministerio de Fomento, Fundación de los Ferrocarriles Españoles, Madrid, 2002.
- *Los accesos ferroviarios a Madrid. Su impacto en la geografía urbana de la ciudad*, Instituto de Estudios Madrileños, Madrid, 1977.
- LÓPEZ CARRILLO, J. M.: “Autarquía y automoción: evolución de la empresa nacional de autocamiones (ENASA) entre 1946 y 1958”, *Documentos de Trabajo del Programa de Historia Económica*, núm. 9.809, Fundación Empresa Pública, Madrid, 1998.
- “Los orígenes de la industria de la automoción en España y la intervención del INI a través de ENASA”, *Documentos de Trabajo del Programa de Historia Económica*, núm. 9.608, Fundación Empresa Pública, Madrid, 1996.
- LÓPEZ, S. M.: “El Patronato Juan de la Cierva (1939-1960). Primera parte: las instituciones precedentes”, *Arbor*, núm. 619, 1997, y del mismo autor “La investigación científica y técnica antes y después de la Guerra Civil”, en Antonio GÓMEZ MENDOZA, *Economía y sociedad de la España moderna y contemporánea*, Síntesis, Madrid, 1996.
- “The history of computing in Spain: national research and industry”, en F. RODRÍGUEZ y J. VIGNOLLE (coord.), *Histoire de l'Informatique*, Cepadeus-Editions, Toulouse, 1998.

- MADRAZO, S.: "Madrid y el radialismo caminero en la época pre-ferroviaria", en Adolfo CARRASCO, José Luis GARCÍA DELGADO, Santos JULIÁ y Javier MORENO LUZÓN, *Madrid, tres siglos de una capital, 1702-2002*, Fundación Caja Madrid, Madrid, 2002.
- MARTÍN ACEÑA, P. y Francisco COMÍN, "La acción regional del Instituto Nacional de Industria", en Jordi NADAL y Albert CARRERAS (dirs.), *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*, Ariel, Barcelona, 1990. Sobre el conjunto de la actuación del INI puede consultarse el trabajo de estos mismos autores, *INI, 50 años de industrialización en España*, Espasa Calpe, Madrid, 1991.
- MÉNDEZ, R.: *Actividad industrial y estructura territorial en la región de Madrid*, Comunidad de Madrid, Consejería de Trabajo, Industria y Comercio, Madrid, 1986.
- NADAL, J.: "Catalunya, fábrica de España", en *Catalunya, la fàbrica d'Espanya. Un siglo de industrialización catalana, 1833-1936*, Ayuntamiento de Barcelona, Barcelona, 1985.
- "España durante la primera revolución tecnológica", en *España: 200 años de tecnología* (en colaboración con A. CARRERAS, P. MARTÍN ACEÑA y F. COMÍN), Ministerio de Industria y Energía, Madrid, 1988.
- PERPIÑÁ, R.: *Corología. Teoría estructural y estructurante de la población de España (1900-1950)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1954.
- PINTO CRESPO, V. (dir.): *Madrid. Atlas histórico de la ciudad, 1850-1939*, Fundación Caja Madrid, Lunwerg Editores, Madrid, 2001.
- RUEDA LAFFOND, J. C.: "El agua en Madrid. Datos para la historia del Canal de Isabel II. 1851-1930", *Documentos de Trabajo del Programa de Historia Económica*, núm. 9.405, Fundación Empresa Pública, Madrid, 1994.
- RUIZ PALOMEQUE, M. E.: *Ordenación y transformaciones urbanas del casco antiguo madrileño durante los siglos XIX y XX*, Instituto de Estudios Madrileños, Madrid, 1976.
- SAMBRIÑO, S. y Fernando DE TERÁN (con la colaboración de Inés SÁNCHEZ DE MADARIAGA), Madrid: ciudad-región, vol. I, *De la ciudad ilustrada a la primera mitad del siglo XX* y vol. II, *Entre la ciudad y el territorio, en la segunda mitad del siglo XX*, Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Madrid, 1999.
- SAN ROMÁN, E.: *Ejército e industria: el nacimiento del INI*, Crítica, Barcelona, 1999.
- SÁNCHEZ RON, J. M.: "Madrid, capital científica", en Adolfo CARRASCO, José Luis GARCÍA DELGADO, Santos JULIÁ y Javier MORENO LUZÓN, *Madrid, tres siglos de una capital, 1702-2002*, Fundación Caja Madrid, Madrid, 2002.
- *INTA, 50 años de ciencia y técnica aeroespacial*, Ediciones Doce Calles, Madrid, 1997.

SANTESMASES, M. J.: "Antibióticos en la autarquía: banca privada, industria farmacéutica, investigación científica y cultura liberal en España, 1940-1960", *Documentos de Trabajo del Programa de Historia Económica*, núm. 9.906, Fundación Empresa Pública, Madrid, 1999.

VALENZUELA RUBIO, M.: "Transporte y estructura metropolitana en el Madrid de la Restauración. Historia de una frustración", en Ángel BAHAMONDE y Luis Enrique OTERO (eds.), *op. cit.*, vol. I.



Detalle del monumento al gran científico Ramón y Cajal, obra de Victorio Macho de 1926, en el Parque del Retiro

MADRID, ROMPEOLAS DE LAS ESPAÑAS. CIENCIA Y CULTURA EN EL SIGLO XX

Luis Enrique Otero Carvajal

La atracción que ejercía Madrid sobre los que querían triunfar en el mundo de la cultura era irresistible. Conforme avanzaba el siglo XIX esta tendencia no hizo sino acentuarse. A Madrid se iba a triunfar, a buscar el reconocimiento, la fama y un público, entre tanto se subsistía precariamente, merced a las colaboraciones en los cada vez más numerosos medios de prensa, a los múltiples trabajos precarios que la gran ciudad ofrecía o a los *cuartos* de la familia. Las páginas de *El Imparcial*, bajo la dirección de Ortega y Munilla, *El Liberal* o, posteriormente, *El Sol*, por citar algunos periódicos madrileños, la colaboración en alguna revista como *La Revista Nueva*, *Germinal*, *Alma Española* o *Europa*, más tarde *España*, *La Pluma*, *Revista de Occidente*... sirvieron de primeras tribunas en las que iniciarse en el oficio de la pluma o para darse a conocer. La proliferación de las tertulias en los cafés, auténticas antesalas introductorias de los círculos culturales madrileños, constituía una inapreciable escuela en la que se entraba en contacto con las más diversas corrientes de pensamiento y artísticas, a la par que se pasaban las largas horas de la tarde bajo techo, al amparo de un café o un vaso de leche, antes de retornar a las frías y destartaladas habitaciones de las tristes pensiones madrileñas.

LA EDAD DE PLATA: 1898-1936

Las aspiraciones renovadoras plasmadas en la *Institución Libre de Enseñanza* encontraron un aldabonazo en el *desastre del 98*, que con las reacciones al proceso de Montjuich hicieron que escritores, periodistas, abogados,... diesen un paso más allá de la sempiterna crítica sobre *los males del país*. Urgía la necesidad del compromiso. Compromiso con la renovación y regeneración de España, a la que se encuentran llamados. Fue en esos momentos cuando se produjo el acercamiento al recién constituido movimiento obrero, en unos casos, de forma circunstancial, como Unamuno y Ortega y Gasset; en otros, de forma permanente, como Besteiro, Fernando de los Ríos o Araquistáin.

En la capital estaba la cúspide del Saber, tanto *oficial* –la Universidad Central y las Academias–, como *crítico* –la Institución, el Ateneo–. Además, es el lugar en el que se concentran las editoriales y los grandes diarios; donde la naciente opinión pública encuentra su principal acomodo. No es extraño, pues, que Madrid se constituyese en el foco más importante de la intelectualidad española. En Madrid los intelectuales encontraron todos los atributos de su poder: un periódico, una editorial, una cátedra, una tribuna. Todo aquello que, al favorecer la publicidad de su pensamiento, les otorgaba cierto protagonismo. La palabra se convirtió en un contrapoder, cuya fuerza se concentra en la elaboración de un discurso en el que se reconocen como grupo coherente. De esta manera, la crítica se transformó en oposición política, que en el caso de Ortega desembocó en su aspiración a crear una agrupación de la intelectualidad, la *Alianza al Servicio de la República*, fundada el 10 de febrero de 1931.

El *Ateneo de Madrid* durante estos años prosiguió su labor cultural y, cada vez más, política, su creciente enfrentamiento con la dictadura de Primo de Rivera desembocó en su clausura en 1925. Foro privilegiado para las nuevas corrientes culturales y científicas, desempeñó un papel pionero en la difusión del positivismo y el evolucionismo durante el último tercio del siglo XIX. Las conferencias del Ateneo contaron con la participación de las figuras nacionales y extranjeras más importantes del primer tercio del siglo XX, como Albert Einstein o Henri Bergson. Su preocupación permanente por la extensión de la cultura condujo a la creación de las *conferencias de Extensión Universitaria*, que culminaron con la creación de la *Universidad Popular de Madrid* en 1904. Dentro de estas experiencias destacó la fundación en 1910 de la Escuela Nueva, por

Manuel Núñez Arenas, dedicada a la extensión de la cultura entre las clases populares, con notable influencia en los medios socialistas madrileños.

La generación del 98. Madrid en el cambio de siglo

En el último decenio del siglo XX hicieron su aparición una serie de autores, que posteriormente fueron conocidos como *la generación del 98* en expresión de *Azorín*, que renovaron en profundidad las letras españolas, avanzando por los caminos abiertos por el *realismo* y profundizados en el *naturalismo*. Autores como *Azorín*, Pío Baroja, Ángel Ganivet, Antonio Machado, Ramiro de Maeztu, Miguel de Unamuno, Valle-Inclán... fueron partícipes de un ambiente común, donde preocupaciones, periódicos y cafés fueron compartidos sin menoscabo de la autonomía de la obra de cada uno. La *crisis del 98*, con la pérdida de las últimas colonias, puso de manifiesto ante la sociedad española la decadencia de España, denunciada lustros atrás por *krausistas* e *institucionistas*, causa y efecto del anquilosamiento de sus estructuras: políticas, atrapadas en la espesa red del caciquismo, económicas, sociales y, en fin, culturales. Esta desesperanzadora situación dio pábulo al nacimiento de las corrientes regeneracionistas, que ganaron para su causa a un importante sector de la cultura española del cambio de siglo, alineada en torno a un amplio, a la vez que vago, proyecto reformista, que encontró sus principales adalides en la *Institución Libre de Enseñanza*, el reformismo social de la *Comisión de Reformas Sociales*, origen del *Instituto de Reformas Sociales*, y el auge de las *corrientes bigienistas*.

Ángel Ganivet puede ser considerado el precursor de la *generación del 98*, con la publicación de su *Idearium español* (1897), donde diagnosticaba los males y proponía los remedios del país, que fueron recogidos por los miembros de la *generación del 98*. Miguel Unamuno puede ser contemplado como su representante espiritual por excelencia, al sintetizar en la complejidad de su obra la tesis propugnada por Ganivet: *Noli foras ire; in interiore Hispaniae habitat veritas*, su pensamiento quedó plenamente elaborado en el trayecto recorrido por sus obras *En torno al castizismo* (1895), *Tres ensayos* (1903), *Vida de don Quijote y Sancho* (1905), *Del sentimiento trágico de la vida* (1912) y *La agonía del cristianismo* (1925). Antonio Machado transitó desde la poesía y la hondura de su prosa, ejemplificada en su *Juan de Mairena* (1937), la crisis de la metafísica más allá de la reflexión bergsoniana. Ramiro de Maeztu evolucionó desde el juvenil anarcosocialismo

hasta su posterior integrista católico y corporativismo de corte fascista, el tránsito se hace evidente en sus obras *Hacia otra España* (1899), *La crisis del humanismo* (1919) y *Defensa de la Hispanidad*.

La nómina de la *generación del 98* no queda reducida a los grandes nombres mencionados, a ella hay que incorporar a otros como: Gabriel Alomar, Carlos Arniches, Ricardo Baroja, Luis Bello, Manuel Bueno, M. Ciges Aparicio, Francisco Grandmontagne, Eduardo Gómez Baquero (*Andrenio*), Silverio Lanza, F. Navarro Ledesma, Eugenio Noel, Miguel S. Oliver y José María Salaverría, muestra de la amplitud y vitalidad de movimiento cultural que recorrió las calles de Madrid con el cambio de siglo.

Las señas de identidad de esos jóvenes, muchos de los cuales han llegado a Madrid en el último decenio del siglo, se afianzan con el nacimiento de la nueva centuria, en el enfrentamiento de *noventayochistas* y *modernistas* a la novela naturalista, a la poesía retórica de Nuñez de Arce y al drama *neorromántico* de Echegaray. Varios de ellos empiezan a ser conocidos en los mentideros culturales de la Villa y Corte, comparten firma en las mismas revistas: *Germinal*, *Vida Nueva*, *Revista Nueva*, *Juventud*, *Alma Española...*, han visto su nombre publicado en *Los lunes de El Imparcial* y acuden a los mismos cafés, saltando de una a otra tertulia, organizan algunos actos como la asistencia al estreno de *Electra* de Galdós (1901), el banquete en honor de Baroja por la aparición de su obra *Camino de perfección* (1902), la visita a la tumba de Larra (1905) y la protesta contra la concesión del Premio Nobel a Echegaray, dando nacimiento, en marzo de 1905, a un manifiesto, que aireado en los cafés de los alrededores de la Puerta del Sol es pronto conocido como el *manifiesto de los rebeldes*.

El Madrid de las tertulias

El *Café de Madrid*, sito en la calle Alcalá en los aledaños de la Puerta del Sol, era en aquellos años del cambio de siglo el punto de encuentro de los que serían conocidos como la *generación del 98*, llevaban la tertulia Valle-Inclán y Benavente, asistían de vez en cuando Unamuno y Rubén Darío, hasta que una disputa entre los dos primeros divide la tertulia, Benavente se instaló en la *Cervecería Inglesa*, Valle en la *Horchatería de Candela*, en la misma calle. Tuvo Valle-Inclán tertulia además en el *Café de Fornos*, en la esquina entre Alcalá y Peligros, por la que pasaron J. Dicenta, A. Sawa, *Azorín*, Pío Baroja, E. Zamacois, M. Bueno... En 1903 se abrió un nuevo café, en la acera de la izquierda de Arenal, según se sale de la Puerta del Sol, que atraería la atención de los tertulianos, el *Nuevo*

Café de Levante, donde se daban cita los amantes de la música para escuchar el violín de Abelardo Corvino y el piano del joven Enguita, y se dejaban caer por allí Valle, los Baroja, *Azorín*, los hermanos Machado, Rubén Darío. En sus *Memorias*, Pío Baroja nos recuerda el ambiente de aquellos cafés: “*Había tertulia que era un muestrario de tipos raros, que se iban sucediendo: literatos, periodistas, aventureros, policías, curas de regimiento, cómicos, anarquistas; todo lo más barroco de Madrid pasaba por ellas*”.

Las tertulias se reunían a diario, se saltaba de una a otra, a distintas horas del día y la noche, se celebraban en cafés y cervecerías. Pero también en los locales de los periódicos y en casas particulares, como las que tenían lugar en la de los Baroja, Antonio Machado, Villaespesa o las famosas de los miércoles en casa de Ruiz Contreras; o en los saloncillos de los teatros, en la que se daban cita literatos, especialmente dramaturgos, empresarios, músicos, actores. Fue el caso del *Teatro Español* donde María Guerrero junto con su marido, Fernando Díaz de Mendoza, formaban tertulia, que luego se trasladó al teatro de la Princesa, siendo la excepción que confirmaba la regla de la exclusión de las mujeres de tales espacios de ocio, sociabilidad y discusión cultural y política.

Por lo que se refiere al teatro, el panorama había cambiado sustancialmente a lo largo del siglo XIX. De los tres iniciales teatros que existían a principios de siglo: el Príncipe, desde 1849 Teatro Español, el de la Cruz y el de los Caños del Peral, se pasó a más de una decena, destacando la apertura en el último tercio del siglo de las salas Apolo (1873), Lara (1874), Princesa (1885), actual María Guerrero, por ser donde se radicó su compañía. Asimismo, proliferaron los cafés-teatro, cafés-cantantes y cafés-concierto en concordancia con las nuevas modas y gustos imperantes en el público finisecular. En el cambio de siglo las carteleras teatrales todavía aparecían dominadas por el drama postromántico y la alta comedia, a los que disputaban locales y público los melodramas artificiosos de Echegaray y Sellés, los dramas rurales de Feliú y Codina, el drama burgués de Benavente y el nuevo teatro de Galdós y Dicenta, este último en la senda del postnaturalismo dramático de carga social. La renovación teatral llegó con el nuevo siglo de la mano de Valle-Inclán, a la que se incorporaron ya en los años veinte Ramón Gómez de la Serna y Jacinto Grau.

El Madrid del cuplé. La hora del descoque

Fue en estos años cuando el teatro musical arrancó en todo su esplendor, conquistando al público madrileño, once salas se dedicaban al teatro

musical popular y al *teatro por horas*: Apolo, Zarzuela, Eslava, Novedades, Romea, Maravillas, Recoletos, Moderno, Felipe, Cómico y El Dorado. Fue el momento de triunfo de la zarzuela y de los sainetes líricos, con las obras de Ruperto Chapí, *La tempestad* (1882) y *La bruja* (1887); Tomás Bretón, *La verbena de la Paloma* (1894), *La Dolores* (1895); Miguel Echegaray, *El dúo de la Africana* (1893), *Gigantes y Cabezudos* (1898); J. López Silva, *La revoltosa* (1897); así como del género bufo de Francisco Arderius. Con el nuevo siglo la zarzuela y el sainete lírico iniciaron su decadencia, siendo paulatinamente sustituidos en las preferencias del público por el teatro de variedades y el cuplé, aunque la presencia de Carlos Arniches prolongó su vida con el gran éxito cosechado por *El santo de la Isidra* (1898) y sus sainetes, a los que cabría añadir los de los hermanos Álvarez Quintero.

Por la misma época, el propietario del frontón de la plaza del Carmen lo transformó en local de variedades: el *Gran Kursaal*, en el que se daban cita señoritos, escritores, pintores –como Julio Romero de Torres y Anselmo Miguel Nieto–, bohemios y demás gentes de la noche, para disfrutar de las actuaciones de la *Bella Belén*, la *Fornarina*, la *Argentina*, Pastora Imperio o la misma *Mata-Hari*. Fue el momento del triunfo del género ínfimo, desgajado de la opereta y del *Théâtre des Variétés* de origen francés, a través del que se cuele la sicalipsis –con la que se designaba a lo pornográfico, sexual–, al calor de unas canciones atrevidísimas, para la moral de la época, y el descoque de las artistas en busca del éxito.

Tres fueron las salas pioneras, el *Kursaal*, el *Salón Madrid* y el *Trianón Palace*, donde hacían las delicias del público *Bella Belén*, *Bella Chiquita*, Consuelo Mayendía, Pilar Cohen y *la Fornarina* en su primera etapa. El creciente desmadre del género ínfimo, ejemplificado en el desvergonzado entremés *La Cachunda (sic)* interpretado por *la Criolla* y el arrasador triunfo en el teatro Barbieri de Augusta Berges, en su desafortada búsqueda de la dichosa *pulga* a ritmo de polka, que creó escuela, llevó a la autoridad gubernativa a intervenir. A *rey muerto, rey puesto* debieron pensar empresarios y madrileños. Nació así el cuplé en las mismas salas, y en otras que pronto siguieron su ejemplo ante el entusiasmo del personal, como el Blue o el Gran Teatro, llegando al paroxismo cuando *la Chelito* cantaba el cuplé de Retana y Yust, *Un paseo en auto*.

El esplendor musical. De Falla a Nijinsky

El renacimiento cultural del primer tercio del siglo XX también encontró su correlato en la música culta, frente a la atonía del siglo XIX respecto

de la música sinfónica y de cámara, fruto de la influencia del *castizismo* de la Corte en tiempos de Isabel II, que se tradujo en el gusto de las clases acomodadas por la música amable de salón, la zarzuela y la hegemonía excluyente de la ópera italiana, con el cambio de siglo el panorama musical madrileño empezó a cambiar, coincidiendo con la eclosión creadora de Albéniz y Granados. Manuel de Falla, perteneciente por edad a la *generación del 98*, representó la cumbre de este renacimiento musical, en el que también habría que mencionar los nombres de Joaquín Turina, Conrado del Campo, Julio Gómez u Oscar Esplá, que constituyeron la réplica musical de la *generación del 98*.

La ausencia de orquestas estables y la hegemonía del género lírico resultaban obstáculos casi insuperables para los nuevos compositores, mientras la música de cámara quedaba circunscrita a algunos salones privados o las audiciones en el *salón Romero*, donde actuó como pianista Albéniz. La creación en 1901 de la *Sociedad Filarmónica de Madrid* marcó el punto de inflexión de esta situación. En 1904 se creó la *Orquesta Sinfónica de Madrid*, dirigida por Enrique Fernández Arbós desde el 15 de abril de 1905. Fernández Arbós dio a conocer al público madrileño el repertorio clásico, romántico y moderno, a la vez que programó la audición de las composiciones de los autores españoles que encontraron así una plataforma para estrenar su música. En 1915 se creó la *Orquesta Filarmónica de Madrid*, dirigida por Bartolomé Pérez Casas, que realizó una labor similar a la *Sinfónica*, enriqueciendo sensiblemente el panorama musical madrileño, que se completaba con la actividad del *Conservatorio de Madrid*. En 1929 Arturo Saco del Valle fundó la Orquesta Clásica de Madrid, quien también estuvo al frente de la Capilla de Música del Palacio Real hasta 1931. Años también en los que la musicología y la crítica vivieron momentos felices con Felipe Pedrell y Adolfo Salazar como figuras más destacadas, sobre el precedente de Hilarión Eslava. Adolfo Salazar fue el alma musical de la *Residencia de Estudiantes*, discípulo de Pérez Casas y Ravel ejerció de crítico en *El Sol* entre 1918 y 1936, hasta su exilio en México en 1937.

Manuel de Falla llegó a Madrid en los últimos años del siglo para completar su formación musical con José Tragó, en 1907 partió a París, hasta que el estallido de la Gran Guerra le hizo retornar a Madrid, donde estrenó el 9 de mayo de 1916 sus *Noches en los jardines de España*, bajo la dirección de Fernández Arbós. El 5 de abril de 1915 estrenaba en el teatro Lara *El amor brujo*, solicitado por Martínez Sierra con destino a Pastora Imperio, que más tarde convirtió en ballet. Un encargo de un ballet por

Diaghilev, director de los *ballets rusos*, llevó a Falla a componer *El corregidor y la molinera*, estrenado el 7 de abril de 1917 en el teatro Eslava, bajo la dirección de Joaquín Turina, que bajo las sugerencias de Diaghilev terminó desembocando en el ballet *El sombrero de tres picos*, estrenado el 22 de julio de 1919 en el teatro Alhambra de Londres con decorados y vestuario de Picasso, coreografía de Massine y dirección de Ernest Ansermet. En 1919 Falla termina *Fantasia Baetica*, última obra de su etapa madrileña, por encargo de Arthur Rubinstein. En Granada entabló amistad con Federico García Lorca, que le puso en contacto con los miembros de la *generación del 27*, llegando a componer para el homenaje a Góngora el *Soneto a Córdoba*.

Joaquín Turina fue a Madrid a completar su formación musical con José Tragó en 1902, al igual que Falla, donde se estableció desde 1915. Visitó con frecuencia París, donde conoció a Albéniz. En 1918 dirigió en Madrid la orquesta durante una de las representaciones en la capital de los *ballets rusos* de Diaghilev. El 30 de marzo de 1913, la Orquesta Sinfónica de Madrid, bajo la batuta de Fernández Arbós, presentó con un resonante éxito su poema sinfónico *La procesión del Rocío*. El 10 de octubre de 1914 estrenó en el teatro de la Zarzuela su ópera *Margot*, acompañada de una fuerte polémica. Mientras el 13 de febrero de 1920, la Orquesta Filarmónica de Madrid, bajo la dirección de Pérez Casas, estrenaba las *Danzas fantásticas*. El 6 de marzo de 1923 se interpretó en el Teatro Real su *Jardín de Oriente*.

Además de Falla y Turina no debemos olvidar al madrileño Conrado del Campo, que en 1903 fue promotor del *Cuarteto Francés*, transformado en 1919 en el *Quinteto de Madrid*, con la incorporación de Joaquín Turina, y en 1925 en la *Agrupación de Unión Radio* hasta la guerra civil, director desde 1939 de la Orquesta Sinfónica de Madrid y fundador en 1947 de la *Orquesta de Radio Nacional de España*. Ni pasar por alto al también madrileño Julio Gómez, director desde 1915 de la Biblioteca del Conservatorio de Madrid, colaborador habitual de la prensa madrileña como crítico musical. En 1917 obtuvo un clamoroso éxito su *Suite en la*, representada por la Orquesta Filarmónica de Madrid, bajo la batuta de Pérez Casas. En Madrid también recaló por aquella época Oscar Esplá, desde 1919 hasta el estallido de la guerra civil, donde la Orquesta Sinfónica de Madrid estrenó en 1913 su poema sinfónico *El sueño de Eros*. En 1923 compuso la *Nochebuena del diablo* con textos de Rafael Alberti, del mismo poeta serían sus *Canciones playeras*, estrenadas por Fernández Arbós con la Orquesta Sinfónica el 20 de marzo de 1930, en el teatro de

la Zarzuela. También el madrileño Vicente Arregui vería estrenar su ópera *Yolanda* en el Teatro Real en 1923 con escasa fortuna.

Musicalmente hablando, la *generación del 27* encontró su réplica en Madrid con el *grupo de los ocho*: Juan José Mantecón, Fernando Remacha, Rodolfo Halffter, Ernesto Halffter, Julián Bautista, Gustavo Pittaluga, Rosa García Ascot y Salvador Bacarisse. Influenciados por la música de Falla, Ravel y Strawinsky avanzaron por el camino de la vanguardia musical en paralelo a lo realizado por sus coetáneos literarios, en el que se entremezclan el neoclasicismo matizado de Strawinsky con el *dodecafonismo* y las raíces españolas, explotadas por Falla, que engarzaron con las corrientes folklóricas, neoclásicas, vanguardistas y surrealistas de los *poetas del 27*. Ernesto Halffter puede ser considerado su figura más representativa. En 1925 realizó su mejor obra, *Sinfonietta*, con claras influencias de Falla, la música francesa y el *neoscarlattismo*, expresión autóctona del neoclasicismo *strawinskyano*. La guerra y el exilio marcaron a esta generación de músicos, que con el cierre del *Teatro Real* en 1925 marcaron el fin de una época dorada de la música culta española.

La importancia del renacimiento de la música culta en Madrid se manifestó también en las representaciones de los *ballets rusos* de Diághilev, con el mítico Nijinsky como primer bailarín. El propio Nijinsky bailó en Madrid en solitario. En 1917 el *Ballet Ruso* estrenaba *Parade* en el Teatro Real, con Nijinsky todavía como primer bailarín.

La generación del 14. Madrid ciudad cosmopolita

En coincidencia con el estallido de la Gran Guerra hizo su aparición una nueva generación de autores, que siguieron la senda de la renovación estética iniciada por sus predecesores, figuras ya consagradas aunque todavía en la plenitud creadora de su obra, avanzando por los caminos de la vanguardia.

En el campo del pensamiento descolló la figura de José Ortega y Gasset. Fue el intelectual por excelencia, su pluma, puesta al servicio de su ideal renovador del espíritu y la vida política y social del país, no desdeñó ningún medio: el periódico, el libro, la cátedra, la conferencia, el ensayo. A través de las páginas de *El Espectador*, iniciadas en 1916 y continuadas hasta 1934, recorrió todos los temas, preocupaciones y aspiraciones de su generación, transformándose en su *alma mater*, papel que afianzó con la fundación del periódico *El Sol* y las revistas *España* (1915-1924) y *Revista de Occidente* (1923). En 1923 publicó *El tema de nuestro*

tiempo, donde, ya alejado de su inicial neokantismo, desarrolla las bases de su filosofía de la vida. Ortega, afianzado ya en su concepción filosófica, se adentrará en una larga reflexión sobre el papel de la historia en la génesis de la conciencia vital del hombre en sus obras: *En torno a Galileo* (1933), *Historia como sistema* (1941) y *Apuntes sobre el pensamiento* (1943). Los vastos intereses de Ortega le llevaron a ocuparse de problemas relacionados con la estética, la política o el análisis social, en *Ideas sobre la novela* (1914), *La deshumanización del arte* (1925), *Vieja y nueva política* (1914), *España invertebrada* (1921), *La rebelión de las masas* (1930) o *Rectificación de la República* (1933).

Bajo su estela se situaron Manuel García Morente, Fernando Vela, Xavier Zubiri, Julián Marías, Paulino Garagorri, José Gaos, Manuel Granell, Francisco Ayala, María Zambrano. Los cinco primeros eran miembros de la denominada *Escuela de Madrid*, que bajo el influjo de Ortega, aunque desde parámetros filosóficos no necesariamente coincidentes e incluso claramente divergentes, mantuvieron abierta la senda del pensamiento en la *noche oscura* del franquismo; los restantes, forzados al exilio, llevaron su magisterio por tierras de Europa y América.

En el plano literario, tres nombres destacaron, además del propio Francisco Ayala, por encima del resto: Ramón Pérez de Ayala, Gabriel Miró y Ramón Gómez de la Serna. A ellos habría que añadir en el campo del ensayo literario, la prosa científica y el compromiso político a Gregorio Marañón, Américo Castro, Salvador de Madariaga, Manuel Azaña y Luis Araquistáin.

Ramón Gómez de la Serna ejerció de abanderado de las vanguardias artísticas del período de entreguerras, con claros paralelismos con el papel desempeñado por Apollinaire en París, cautivó a los jóvenes de la que sería conocida como *generación del 27*. Su escritura fragmentada, pletórica en imágenes y juegos metafóricos, encuentra en la *gregueria* la forma que acabó por definir su obra, bordeando la literatura del absurdo recorrida por Jarry en el París de finales de siglo; introductor del futurismo a través de su revista *Prometeo*, apadrinó todos los movimientos vanguardistas de la época. Fue, sin embargo, su figura, en calidad de inspirador y artífice de la tertulia del *café del Pombo*, la que adquirió tintes de leyenda como espejo y reflejo de una época.

El estallido de la *Gran Guerra* marcó el fin de todo un mundo, el de la Europa del siglo XIX. La guerra dividió y apasionó a la opinión pública entre germanófilos y aliadófilos. Madrid se pobló de refugiados, espías y desertores del más variopinto pelaje, la capital adquirió un repentino

carácter cosmopolita, que impregnó con su presencia a las tertulias de los cafés de los alrededores de la Puerta del Sol. Fueron los días del *Palace*, en los que Sánchez Carrillo escribía sus crónicas, mientras se rumoreaba su *affaire* con *Mata-Hari*. La guerra se enseñoreó de las conversaciones y las tertulias.

Son años en los que Madrid despegó, confirmada en su papel de capital del Estado, crisol de las Españas, en los que la ciudad afianza su lento crecimiento adquiriendo renovados aires cosmopolitas. La Puerta del Sol, corazón de la ciudad, empieza a resultar estrecha y los cafés comenzaron a rebasar sus aledaños a través de la calle de Alcalá. Fue el momento en el que nuevos personajes llenan los cafés, incorporándose o fundando nuevas tertulias, en las que conviven los nombres consagrados del *noventa-y-ocho* y los jóvenes del *catorce* que se abren paso en los círculos literarios y artísticos de la capital. Mientras en *la Granja del Henar* se dejaba caer Valle-Inclán, en sus estancias en Madrid, donde Ortega y Gasset mantenía su tertulia antes de ir a la redacción de la *Revista de Occidente*, radicada por entonces en la sede de la *librería Calpe* (actual Casa del Libro), en la recién abierta Gran Vía; jóvenes como César González-Ruano, Carlos Fernández Cuenca, Miguel Pérez Ferrero o Manuel Gargallo se daban cita en el *café Europeo*, en torno a Enrique Jardiel Poncela, quien ya empezaba a despuntar en el mundo literario, por allí paraba ocasionalmente Antonio Machado cuando visitaba a su hermano Manuel, amén del *café Metropolitano*, en Cuatro Caminos, donde se encontraba con Guiomar. Del *Europeo* pasaban al *café Comercial* para terminar recalando en *el Gijón*, que en esos momentos comenzó a cimentar su fama. En el *café de Platerías*, en la calle Mayor, paraban Federico Carlos Saínz de Robles, Quiroga Pla, Manuel Galán, Suñol, Cirio Escalante.

Las vanguardias y la generación del 27

La conmemoración del tercer centenario de la muerte de Góngora, organizado por el Ateneo de Sevilla en diciembre de 1927, dio lugar al encuentro de una serie de jóvenes poetas como Federico García Lorca, Jorge Guillén, Rafael Alberti, Dámaso Alonso, Pedro Salinas, Luis Cernuda, Gerardo Diego, Vicente Aleixandre, José Bergamín, Manuel Altolaguirre y Emilio Prados, más tarde conocidos como *generación del 27*, que encontraron en el ambiente de la *Residencia de Estudiantes* el lugar donde afianzar y proyectar su personalidad literaria. Si problemática resulta la denominación de *generación del 98* para definir a los escritores que domi-

nan el panorama literario del cambio de siglo, otro tanto ocurre con los poetas de la llamada *generación del 27*, dada la variedad de los planteamientos estilísticos, temáticos y literarios presentes entre los mismos, por lo que Jorge Guillén prefería optar por el más ambiguo apelativo de *generación de los años veinte*, menos comprometedor en términos literario-culturales que la anterior para referirse a sus *compañeros de letras*.

La figura de Juan Ramón Jiménez ejerció sobre los nuevos jóvenes poetas una fuerte influencia. Las vanguardias artísticas, representadas por Valle-Inclán y Ramón Gómez de la Serna, con su permanente búsqueda de nuevos caminos, sentado el precedente inmediatamente anterior del *modernismo* y el *simbolismo*, fue consustancial a las preocupaciones de los nuevos jóvenes poetas. Las actividades de la *Residencia de Estudiantes* con sus ciclos de conferencias y visitantes extranjeros, en cuya amplia nómina se encontraban las figuras más insignes de la cultura europea del momento, desde la ciencia a las letras, de la filosofía y las artes, les permitió entrar en relación directa con las nuevas tendencias y movimientos que en Europa se estaban gestando y de los que fueron a la vez partícipes, como en el caso del surrealismo con García Lorca, Buñuel y Dalí. Sus viajes al extranjero, que les posibilitaron conocer directamente otros focos de irradiación cultural, con París, Alemania e Italia como lugares de atracción preferente, pero también los Estados Unidos, con Nueva York a la cabeza, nueva metrópolis que irradiaba el espíritu de los nuevos tiempos.

La vanguardia plástica de la escuela de Vallecas al surrealismo

En 1915 Ramón Gómez de la Serna organizó en el *Salón de Arte Moderno* la exposición *pintores íntegros*, en la que María Blanchard fue la figura más relevante. Ramón, impulsor de las vanguardias, apadrinaba así la ruptura con la pintura tradicional. En las artes plásticas esta ruptura se confirmó con la *Exposición Artistas Ibéricos*, celebrada en la primavera de 1925 en el Palacio de Exposiciones del Retiro. El manifiesto firmado entre otros por Manuel Abril, José y Rafael Bergamín, Emiliano Bassal, Paco Durrio, Juan de Echevarría, Óscar Esplá, Manuel de Falla, García Lorca, Victorio Macho, García Maroto, Joaquín Sunyer, Guillermo de Torre y Daniel Vázquez Díaz se pronunciaba por la apertura a las corrientes vanguardistas. La exposición albergó alrededor de quinientas obras, entre las que destacaban las de Dalí, Echevarría, Valentín Dueñas, Victorio Macho, García Maroto, Moreno Villa, Pelegrín, Gutiérrez Solana, Sáenz de Tejada, Ucelay, Urrutia y Pablo Zelaya, en la que se entremezclaban las primeras

aproximaciones al surrealismo, con un incipiente cubismo, el informalismo y el realismo.

Allí se conocieron el escultor Alberto Sánchez y Benjamín Palencia, que en 1927 crearon la *Escuela de Vallecas*, que pervivió hasta 1936. El programa de la *escuela* perseguía, en palabras de Alberto Sánchez, “poner en pie el nuevo arte nacional que compita con el de París”. En 1930 se celebró la *Primera Exposición de Independientes*, título que conmemoraba el *Salón de los Independientes* parisino donde nació el *impresionismo* y las vanguardias artísticas. En 1931 se creaba la *Agrupación Gremial de Artistas Plásticos*. Las nuevas tendencias pictóricas encontraron expresión en la *Exposición de Arte revolucionario* organizada por el *Ateneo* en 1933.

En esas fechas nació el grupo surrealista de Madrid, integrado por Maruja Mayo, José Caballero, Alfonso Ponce de León y Juan Antonio Morales. De esta forma las vanguardias encontraron traducción en el campo de las artes plásticas. En el terreno arquitectónico, el empuje del movimiento vanguardista encontró eco en la pugna de las corrientes racionalistas por imponerse al movimiento modernista, que en Madrid no alcanzó la pujanza adquirida en Barcelona gracias a la figura de Gaudí, aunque las obras de Antonio Palacios constituyeron un hito arquitectónico en la renovación cosmopolita de Madrid, sobre todo con el Palacio de Comunicaciones. El racionalismo arquitectónico enlazaba con las nuevas corrientes que se habían abierto camino desde finales del siglo con la arquitectura de Otto Wagner en Viena y su proyección en Adolf Loos y la *Baubaus*. En Madrid fueron dos nuevos espacios donde se concentró simbólicamente el movimiento racionalista: la *Gran Vía* y la *Ciudad Universitaria*, iniciada en 1927 y continuada durante la República. Edificios como la *Casa de las Flores* en Argüelles, realizado por Secundino Suazo, el rascacielos *Carrión*, en la Gran Vía, el *Plan de la Castellana*, como nudo de las comunicaciones ferroviarias de la capital o la colonia residencial de *El Viso* fueron las manifestaciones más visibles del racionalismo arquitectónico en el Madrid de la época.

La Junta para Ampliación de Estudios

Hablar de Madrid como centro de la creación cultural y científica de la España de la Restauración no resulta una exageración. La propia estructura de la Universidad española de la época hacía de Madrid el centro de la *ciencia oficial*, posición acrecentada por la localización en la capital de las diferentes Reales Academias y otros organismos oficiales. Pero Madrid

no era solamente núcleo de la *ciencia oficial*. En la capital residían aquellas instituciones no oficiales en las cuales se debatían los grandes temas del país, entre las que destacaba el *Ateneo Madrileño*; y la *Institución Libre de Enseñanza*, pieza esencial en la renovación del ambiente cultural español.

En Madrid estaba la única universidad completa en la que se podía estudiar cualquier carrera. Se iba a Madrid para terminar los estudios, para firmar las oposiciones, para escribir en la prensa nacional o hacer carrera política. En 1894 el 31,90% de las imprentas se localizaba en esta ciudad, y el 33,88% en 1914, superando en ambas fechas ampliamente a Barcelona.

Para muchos de los intelectuales de estos años, desde Posadas a Juan Ramón Jiménez, fue fundamental en su llegada a la capital su encuentro con Giner de los Ríos y Manuel Bartolomé Cossío. Muchos estudiaron en su niñez en la famosa institución, como Besteiro, los hermanos Machado, Fernando de los Ríos, Álvaro de Albornoz, José Castillejo..., allí oyeron hablar de libros, temas y métodos de trabajo hasta entonces desconocidos, descubriendo el rigor intelectual y la amistad de los maestros.

Al iniciarse el siglo XX, la ciencia española, salvo en el campo de las ciencias biomédicas, se encontraba en un marcado estado de postración. La sempiterna escasez de recursos públicos, el escaso desarrollo económico del país y el anquilosamiento de las estructuras universitarias hacían prácticamente inviable la investigación científica. Las excepciones que existieron, y de las cuales Ramón y Cajal fue la figura más descollante, fueron posibles merced a una férrea voluntad, capaz de sobreimponerse a la penuria de medios. Sin instituciones científicas bien dotadas de laboratorios, aparatos y personal, difícilmente se podía estar no ya en la vanguardia de la Ciencia, sino tan siquiera al día de los nuevos derroteros que ésta tomaba.

La conjunción de diversos factores hizo posible que con el nacimiento del nuevo siglo la letárgica situación de la Ciencia en España encontrará algunos senderos esperanzadores. Una primera respuesta fue la creación en 1900 del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y, por lo que respecta a la Ciencia, la fundación en 1907 de la *Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas* –JAE–, que marcó sin duda un antes y un después en la historia de la Ciencia española. Su presidente fue Santiago Ramón y Cajal hasta su muerte. Desde un principio, la JAE tuvo que lidiar con la animadversión del conservadurismo español, tanto desde el Gobierno como desde la Universidad, que veían en ella un instrumen-

to para poner en práctica el ideario de la Institución Libre de Enseñanza en la universidad española. A pesar de las dificultades de orden político y de orden presupuestario con las que se enfrentó la JAE durante los primeros años de su vida, que volvieron a hacerse presentes durante la dictadura de Primo de Rivera, la JAE se constituyó en el motor esencial del despertar de la Ciencia en España durante el primer tercio del siglo XX.

Dos fueron los ámbitos en los que la acción de la JAE resultó fundamental. El primero de ellos, el impulso y gestión de las estancias en el extranjero de los profesores y jóvenes científicos españoles, con el fin de completar su formación académica y científica, a través de una política de pensiones –el equivalente a las becas actuales– que permitieron la toma de contacto con las líneas de investigación puntera de la ciencia internacional y, a la vez, establecer contacto con las instituciones científicas extranjeras. Hasta tal punto fue importante la política de pensiones, que la JAE llegó a ser conocida como *Junta de Pensiones*. A lo largo de su vida, la JAE recibió más de 9.000 solicitudes de pensiones, de las que se concedieron alrededor de 2.000. El otro gran cometido de la Junta fue la creación de instituciones científicas que permitieran dar continuidad a la formación adquirida en el extranjero por los pensionados y rentabilizar la misma mediante la fundación de Institutos de Investigación que hicieran realidad el despegue de la ciencia en España, uno de los principales fines para los que fue concebida. Dos fueron las grandes instituciones creadas por la JAE: el Centro de Estudios Históricos y el Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales.

El Centro de Estudios Históricos –CEH– agrupó en su seno las hoy denominadas Ciencias Sociales y Humanidades, mediante la creación de distintas secciones. Entre ellas destacaron la sección de Filología, dirigida por Ramón Menéndez Pidal, y las relacionadas con la Historia, a cargo sucesivamente de Eduardo de Hinojosa, Rafael Altamira, Claudio Sánchez Albornoz, responsable desde 1924 de la sección de Historia del Derecho, Américo Castro y Pedro Bosch Gimpera, y en estudios árabes, Miguel Asín Palacios. La filología española alcanzó a través de la actividad del CEH un relevante nivel, los trabajos publicados en la *Revista de Filología Española* y en los *Anejos de la Revista de Filología Española*, en especial los estudios sobre la época medieval, alcanzaron resonancia internacional, dando lugar alrededor de la figura de Menéndez Pidal a una competente escuela filológica entre los que destacaron Dámaso Alonso o Rafael Lapesa. En el caso de la historiografía, los planteamientos del CEH estuvieron articulados por la incorporación del historicismo alemán, domi-

nante en el panorama historiográfico continental, y del positivismo francés. También Altamira comenzó a introducir la historiografía anglosajona y a llamar la atención sobre la importancia de la Sociología como disciplina necesaria para el análisis historiográfico.

Al Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales quedaron incorporadas algunas de las instituciones científicas más relevantes de la frágil estructura científica de la época, como el Museo Nacional de Ciencias Naturales, el Museo de Antropología, el Jardín Botánico de Madrid, la Estación Biológica de Santander y el Laboratorio de Investigaciones Biológicas dirigido por Ramón y Cajal, posteriormente convertido en Instituto Cajal. A lo largo de sus años de actividad la JAE creó, dependientes del Instituto Nacional de Ciencias, el Laboratorio de Investigaciones Físicas, la Estación Alpina de Biología de Guadarrama, la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, el Laboratorio y Seminario Matemático, la Misión Biológica de Galicia y los laboratorios de Química, Fisiología, Anatomía Microscópica, Histología, Bacteriología y Serología de la Residencia de Estudiantes. Asimismo la JAE impulsó la Asociación de Laboratorios, en la que destacó la colaboración con el Laboratorio de Automática dirigido por Leonardo Torres Quevedo.

En el campo de las ciencias biomédicas, la figura de Ramón y Cajal fue el aglutinante de toda una generación de científicos que alrededor del Laboratorio de Investigaciones Biológicas, por él dirigido, y los laboratorios creados por la JAE en la Residencia de Estudiantes, consolidaron la base científica precedente y abrieron el camino de toda una serie de programas de investigación entre los que descollaron la neurología, la histología y la fisiología, con especial atención al estudio del sistema nervioso. Cajal era uno de los grandes científicos internacionales del primer tercio del siglo XX, y su prestigio hizo que la revista *Trabajos del Laboratorio de Investigaciones Biológicas –Travaux du Laboratoire de Recherches Biologiques–* fuese referencia obligada en la ciencia internacional. La figura de Cajal atrajo a numerosos científicos extranjeros a trabajar en el Laboratorio o a colaborar en el mismo a través de cursos y conferencias. Ramón y Cajal estuvo acompañado de científicos de primera fila como Nicolás Achúcarro, histólogo y neurólogo, que tras su regreso a España desde los EE UU, organizó y dirigió hasta su prematura muerte, en 1918, el Laboratorio de Histopatología del Sistema Nervioso en 1912, que posteriormente se incorporó como una Sección al Instituto de Investigaciones Biológicas. Por él pasaron, entre otros, Pío del Río Hortega, quien, tras la muerte de Achúcarro, fue nombrado su director hasta 1920, fecha en la

que pasó a ser jefe del Laboratorio de Histología Normal y Patológica de la Residencia de Estudiantes, Felipe Jiménez de Asúa y Gonzalo Rodríguez Lafora, quien en 1916 ocupó la dirección del recién creado Laboratorio de Fisiología y Anatomía de los Centros Nerviosos. En 1916 se creó el Laboratorio de Fisiología, bajo la dirección de Juan Negrín, en el que iniciaron su actividad científica investigadores tales como Severo Ochoa, Francisco Grande Covián o José María García-Valdecasas.

No menos importante fue la acción del Museo Nacional de Ciencias Naturales, dirigido desde 1901 por Ignacio Bolívar Urrutía, catedrático de Zoología de Articulados de la Universidad Central. Bolívar fue la gran figura de la biología española del primer tercio del siglo XX, vocal de la Junta desde su fundación pasó a presidirla desde 1935 tras la muerte de Cajal. Bajo su dirección, el Museo de Ciencias Naturales abandonó su lánguida existencia decimonónica y, en estrecha colaboración con la JAE, relanzó los estudios biológicos en España. Entomólogo de prestigio internacional, participó junto con Augusto González Linares en la creación de la Estación de Biología Marítima de Santander, fundada el 14 de mayo de 1886, y en 1906 del Laboratorio de Biología de Palma de Mallorca, y de la Estación alpina de Biología de Guadarrama en 1910. Fue asimismo director del Jardín Botánico entre 1921 y 1930, impulsando su renovación y modernización y favoreció la creación en 1914 del Instituto Español de Oceanografía, al que fueron adscritos los Laboratorios de Biología Marina, bajo la dirección de Odón de Buen. Durante su gestión se relanzaron las investigaciones y trabajos de Zoología, Geología y Botánica, e impulsó la reanudación de las publicaciones científicas del Museo, interrumpidas desde la desaparición en 1804 de los *Anales de Historia Natural*, con la publicación desde 1912 de los *Trabajos del Museo Nacional de Ciencias Naturales*, compuestos de tres series dedicadas a Zoología, Botánica y Geología, además de las series de zoología *Genera Mammalium* y *Fauna Ibérica* y la revista de entomología *Eos*.

Una de las principales actividades del Museo fue las expediciones científicas, organizadas con el fin de ampliar las colecciones de Zoología, su clasificación y estudio sistemático. En el campo de la zoología destacaron además de Bolívar, José Fernández Nonidez, que a pesar de su traslado a Estados Unidos mantuvo un estrecho contacto con las actividades de la JAE y del Museo, a través de cursos y conferencias. Fue junto con Antonio de Zulueta uno de los introductores de la genética en España y de la difusión de la obra de Mendel. También destacaron Enrique Rioja Lo-Bianco, especialista en anélidos, Luis Lozano Rey, en peces, Manuel Martínez de

la Escalera, especialista en coleópteros, Ricardo García Mercet, entomólogo, Ángel Cabrera Latorre, especialista en mamíferos, o Cándido Bolívar y Pieltain, hijo de Ignacio Bolívar, especialista en coleópteros y jefe de la Sección de Entomología del Museo. Mención especial merece Antonio de Zulueta, director del Laboratorio de Biología del Museo, introductor y principal representante de la genética en España, disciplina en la que alcanzó renombre internacional con sus investigaciones sobre el *Phytodecta variabilis* y la *Drosophila melanogaster*; y que le llevaron a ocupar en 1933 la primera cátedra de Genética en la Universidad de Madrid. Asimismo, desde el Museo de Ciencias Naturales, se impulsó la creación de los primeros Parques Nacionales en 1916 y de la Junta de Parques Nacionales, en los que tuvieron una participación relevante Ignacio Bolívar, Eduardo Hernández-Pacheco, director de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas del Museo, y Ángel Cabrera.

En el campo de la Física y la Química, la actividad de la JAE fue esencial para el desarrollo de ambas disciplinas en España, con la creación del Laboratorio de Investigaciones Físicas, dirigido por Blas Cabrera, transformado posteriormente en el Instituto Nacional de Física y Química. Fue una de las grandes instituciones científicas de la ciencia española del primer tercio del siglo XX, junto con el Instituto Cajal, el Museo Nacional de Ciencias Naturales y el Centro de Estudios Históricos. La Física y la Química en España al iniciarse el siglo XX se encontraban en una situación de enorme precariedad, caracterizada por la escasez, cuando no lisa y llanamente ausencia, de laboratorios, el desconocimiento de los nuevos derroteros de la Física, y el carácter anticuado y desfasado de las escasas publicaciones y manuales universitarios existentes. La situación comenzó tímidamente a cambiar a partir de 1900, con el plan de reforma del ministro García Alix, que dividió la Facultad de Ciencias Físicas, Exactas y Naturales, creada en 1857 por el plan Moyano, en cuatro Secciones: Exactas, Físicas, Químicas y Naturales. En ese momento la Física y la Química se reducían, todo lo más, a una repetición desde las cátedras de la teoría clásica, con una reducidísima proyección al plano experimental. La fundación en 1903 de la *Sociedad Española de Física y Química*, bajo la presidencia de José Echegaray, trató de aunar los escasos esfuerzos para salir de tan deplorable situación, mediante el fomento de la investigación en Física y Química, favoreciendo la publicación de los trabajos de la reducida comunidad de científicos españoles, a través de la creación de la revista *Anales de la Sociedad Española de Física y Química*, que se

sumaba a la escasa nómina de publicaciones hispanas en estas materias, entre las que destacaba la *Revista de los Progresos de las Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, aparecida en 1850, transformada en 1905 en la *Revista de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*.

Tras la Gran Guerra, los viajes de físicos y químicos españoles, como Enrique Moles, Miguel Ángel Catalán, Arturo Duperier y Julio Palacios, permitieron estrechar los contactos con algunos de los centros más importantes de la Física mundial. Las estancias en el extranjero permitieron que una reducida nómina de físicos y químicos españoles, que constituían la flor y nata de dichas disciplinas en España, se pusieran en contacto con las nuevas corrientes y problemas de la Física internacional. Además, facilitaron el establecimiento de relaciones de colaboración e información imprescindibles para avanzar en el desarrollo de la Física en España.

La fundación del Laboratorio de Investigaciones Físicas de la JAE en 1910 fue determinante en el desarrollo de la Física y Química españolas, su actividad obtuvo un claro espaldarazo con la inauguración el 6 de febrero de 1932 del Instituto Nacional de Física y Química, bajo la dirección de Blas Cabrera, merced a la financiación de la Fundación Rockefeller. En los años treinta estaba organizado en seis Secciones: Electricidad y Magnetismo, dirigida por Blas Cabrera; Rayos Roentgen, dirigida por Julio Palacios; Espectroscopia, dirigida por Miguel Ángel Catalán; Química-Física, dirigida por Enrique Moles; Química orgánica, dirigida por Antonio Madinaveitia, y la de Electroquímica, dirigida por Julio Guzmán.

La República de las letras

Madrid fue testigo de uno de los momentos cumbres del compromiso del intelectual con la política. En los prolegómenos del 14 de abril, Manuel Azaña planteó la constitución de una sólida plataforma como alternativa política al régimen monárquico, que incorporase un discurso de renovación y reforma. Los antecedentes más inmediatos se encuentran en el texto de Azaña, *Apelación a la República*, de 1924, prácticamente coincidente con la clausura del *Ateneo de Madrid* por Primo de Rivera, que encontró continuidad en su *Carta al dictador*, firmada por 170 intelectuales entre los que se encontraban Ortega y Gasset, Marañón, Pérez de Ayala, Jiménez de Asúa, Pittaluga, Marquina, Zulueta, Camba, Palacios, Albornoz y Sainz Rodríguez. Esta oposición se concretó en la fundación de *Acción Republicana* por los catedráticos José Giral y Enrique Martí Jara

en 1925, y la *Alianza Republicana* constituida en febrero de 1926 y cuyo manifiesto fue firmado entre otros por Azaña, Luis Bello, Blasco Ibáñez, Antonio Machado, Marañón, Juan Negrín, Ortega y Gasset, Pérez de Ayala y Unamuno. La sensibilidad del mundo universitario alcanzó su cenit en 1928 con las revueltas estudiantiles ante la concesión del estatuto universitario a los centros docentes superiores de la Iglesia, que concitaron el apoyo de una amplia nómina de catedráticos como Ortega y Gasset, Felipe Sánchez Román, Américo Castro o Fernández de los Ríos.

El 9 de febrero de 1931 apareció en *La Tierra* el manifiesto de la *Agrupación al Servicio de la República*, firmado, entre otros, por Ortega y Gasset, Marañón, Pérez de Ayala y un largo etcétera presidido por Antonio Machado. El 4 de abril, bajo la inspiración de José María de Ugoiti y Ortega y Gasset, nació la revista *Crisol*, posteriormente convertida en uno de los diarios más respetados de Madrid. El ideal republicano —o si queremos la regeneración del país bajo la República— había conquistado el corazón y la razón de los intelectuales.

En las Cortes Constituyentes de la República se sentaron 45 catedráticos y 47 escritores o periodistas que aunaban el mundo de la ciencia, el pensamiento y las letras. Nombres como los de Azaña, Besteiro, De los Ríos, Jiménez de Asúa, Madariaga, Unamuno, Cossío, Ortega y Gasset, Pérez de Ayala, Marañón, Sánchez Albornoz, D'Abadal, Pittaluga, Díaz del Moral, Recasens, Luis Bello, Giral, Negrín... señalaron el tono de las aspiraciones reformistas encarnadas por la República.

Las primeras medidas adoptadas consistieron en: la supresión de la obligatoriedad de la enseñanza religiosa, la duplicación de las 32.680 escuelas existentes y la ampliación del número de maestros, el establecimiento del bilingüismo en las escuelas catalanas, la creación de las *Misiones Pedagógicas* y de *La Barraca*. En suma, un amplio abanico de reformas educativas con el objetivo de extender la cultura a las clases populares urbanas y rurales, dentro de la más pura tradición republicana, a imagen y semejanza de la Tercera República francesa de los Jules Ferry y Waldeck Rousseau. Se percibía que la propia extensión de la idea de República radicaba en extirpar el analfabetismo en campos y ciudades, a la par que avanzar en el proceso de secularización.

La Barraca, dirigida por Federico García Lorca, cumplió un papel de primer orden. En ella participaron estudiantes voluntarios de la *Federación Universitaria Escolar*—FUE—. Su primera gira se realizó en julio de 1931, funcionando hasta 1937. Representó también a los clásicos, pero igualmente realizó un homenaje a Antonio Machado en 1933 en Madrid,

en el que Lorca leyó *La tierra de Alvargonzález*. Experiencias similares fueron *El Búho* de Max Aub o el *TEA* de Rivas Cherif.

Madrid, el Hollywood español

Un nuevo medio de expresión artística y cultural como el *cinematógrafo* comenzó a popularizarse en aquellos años, al amparo de la labor realizada por las *Misiones Pedagógicas*. El ambiente cultural que se vivía en la *Residencia de Estudiantes* no escapó al influjo de este nuevo medio. Uno de sus residentes, Luis Buñuel, gestó en la *Residencia* su personal y magistral concepción del lenguaje cinematográfico, en contacto con las nuevas corrientes culturales y estéticas que recorrían la Europa de aquellos años. Buñuel en *la colina de los chopos* trabó amistad con Dalí y García Lorca, entrando en relación con el movimiento surrealista, que tenía en París su máxima expresión. Una de sus primeras obras fue el documental *Tierra sin pan*, realizado en 1933, en el que exponía de manera descarnada y bajo el influjo expresionista las condiciones miserables de vida de Las Hurdes. Madrid se estaba convirtiendo en la Meca del cine español, dando origen a una incipiente industria. Proliferaron las salas de proyección, e incluso los cines de verano al aire libre conquistaron el espíritu de los madrileños menos pudientes. Surgió.

En 1929 se rodaba en Madrid la primera película sonora del cine español, *El misterio de la Puerta del Sol*, con el sistema de De Forest. En octubre de 1931, aprovechando la celebración del *Congreso Hispanoamericano de Cinematografía*, se creó en el restaurante *Llardy* la CEA (*Cinematografía Española Americana*), con la participación de Benavente, Arniches, los hermanos Álvarez Quintero, Muñoz Seca y Luca de Tena, entre otros. En abril de 1932, Rafael Salgado era elegido presidente de la CEA. Los primeros estudios fueron instalados en la Ciudad Lineal, rodando su primer cortometraje sonoro, *Saeta*, en 1933 y *El agua en el suelo* con argumento de los Álvarez Quintero en 1934. Paralelamente, se creaba E.C.E.S.A. (*Estudios Cinema Español, S.A.*) el 29 de octubre de 1931, con la participación de León Artola, Casto Fernández Shaw, Federico Loyogorri y Vives, Leopoldo García Durán y el conde de Vallellano, entre otros. Sus estudios se instalaron en Aranjuez, donde se rodaron algunas películas. En mayo de 1935, impulsada por *Acción Católica* y *El Debate*, se creó E.C.E (*Ediciones Cinematográficas Españolas*), cuyas primeras películas fueron *El 113*, con argumento de Pemán, y *Currito de la Cruz* de Fernando Delgado, el estallido de la gue-

rra civil puso fin a la experiencia. También en Madrid se inauguraron los estudios *Iberia Films*, luego *Cinearte*, en 1933; los *Estudios Ballesteros Tona Films* en 1934, donde Sáenz de Heredia realizó *Patricio miró a una estrella*; los *Estudios Roptence* e *Industrias Cinematográficas Españolas* abría sus estudios en Chamartín en 1935. Mención aparte por su importancia fue *Cifesa*, con sede social en Valencia, pero radicada en Madrid, fundada el 15 de marzo de 1932 por el industrial valenciano Manuel Casanova Llopis, realizó en 1934 *La hermana San Sulpicio* con Imperio Argentina de protagonista, a las que siguieron *El novio de mamá* (1934), *La verbena de la Paloma* (1935) y *Nobleza baturra* (1935), entre otras.

Finalmente, no puede olvidarse la actividad de Ricardo M. Urgoiti, con la fundación de *Filmófono*, dedicada a la importación y distribución de películas para el mercado español, propietario a su vez de la mejor cadena de cines de Madrid. Urgoiti impulsó la creación del Cineclub *Proa-Filmófono*, bajo la dirección de Luis Buñuel, que estrenó entre otras las películas de Pabst, René Clair, Cocteau, Renoir, Eisenstein o Dreyer, así como el film de Buñuel *L'Age d'or* en el Palacio de la Prensa. Urgoiti se introdujo en el campo de la producción de películas de la mano de Luis Buñuel, que formó un equipo permanente de colaboradores con Eduardo Ugarte Pagés, codirector con García Lorca de *La Barraca*, el operador José María Beltrán, Eduardo G. Maroto como montador, Domènec Pruna de ayudante de dirección y Enrique Herreros como jefe de publicidad. La primera película de *Filmófono* fue *Don Quintín el amargao* (1935), dirigida por Luis Marquina y rodada en los estudios de la C.E.A., a continuación rodaron *La hija de Juan Simón* (1935), en cuya dirección participaron Buñuel y Sáenz de Heredia, en la que intervenía Carmen Amaya. En 1936 se rodaba *¿Quién me quiere a mí?*, dirigida por Sáenz de Heredia y *¡Centinela alerta!* de Jean Grémillon. Con el estallido de la guerra civil, *Cifesa* se incorporó al bando nacionalista mientras *Filmófono* permaneció en el lado republicano. La derrota de la República en 1939 condenó al exilio a los integrantes de *Filmófono*.

La renovación de la Universidad española

Cuando en 1936 estalló la guerra civil, la ciencia española, merced a la labor de la Junta para Ampliación de Estudios, había asistido a una auténtica *edad de plata*. Los resultados de las pensiones, la creación de instituciones de investigación y el establecimiento de estrechas relaciones con instituciones y científicos extranjeros habían sido sus principales logros. Centros

de investigación como el Instituto Cajal, el Instituto Nacional de Física y Química, el Centro de Estudios Históricos, el Museo de Ciencias Naturales o algunos de los laboratorios de la JAE, a pesar de la precariedad de medios con los que se habían vistos obligados a desenvolverse, constituían instituciones científicas que estaban en condiciones de figurar en el panorama de la ciencia internacional, si a ellos le añadimos el Institut d'Estudis Catalans, con sus laboratorios de Bacteriología y Fisiología, podemos afirmar sin caer en exageraciones que España estaba en condiciones de establecer por vez primera en su época contemporánea un verdadero sistema de ciencia, compuesto todavía por una reducida nómina de científicos, algunos de ellos con renombre y alcance internacional, donde Ramón y Cajal había comenzado a dejar de ser la excepción que confirmaba la regla. Además, los científicos consagrados como Santiago Ramón y Cajal, Ramón Menéndez Pidal, Ignacio Bolívar, Pío del Río Horta, Enrique Moles Ormella, Claudio Sánchez-Albornoz o Juan Negrín, por citar algunos de los más destacados, habían creado escuela y jóvenes científicos como Severo Ochoa, Grande Covián, Ramón Carande, Cándido Bolívar o Nicolás Cabrera Sánchez auguraban la continuidad de la labor iniciada por la JAE.

Aquellos jóvenes universitarios pensionados por la JAE se habían convertido en los años veinte y treinta en los científicos más destacados de la ciencia española del primer tercio del siglo XX, incorporados a las cátedras universitarias, muchos de ellos en la Universidad Central, mantuvieron su vinculación con los Centros, Institutos y laboratorios impulsados por la JAE. A través de ellos, la trayectoria de ambas instituciones quedó estrechamente entrelazada, favoreciendo el proceso de renovación de la enseñanza y la investigación universitaria. El impulso a la construcción de la Ciudad Universitaria en Madrid durante la Segunda República auguraba un futuro esperanzador para la consolidación del incipiente sistema científico español. La inauguración de la nueva Facultad de Filosofía y Letras, la progresión en la construcción del nuevo Hospital Clínico y de la Facultad de Medicina, donde comenzaron a instalarse, en las amplias alas de su edificio, los anteriormente modestos laboratorios de la Residencia, con amplios espacios y nuevos y modernos equipamientos, que venían a sustituir a las viejas y obsoletas instalaciones del viejo caserón de Atocha y de la vetusta sede de San Bernardo no eran sino la confirmación de la apuesta y el empeño realizado por los fundadores e impulsores de la JAE, aunando tras de sí los esfuerzos por elevar el nivel de la Ciencia española, para colocarla en el mapa de la Ciencia europea.

La polarización política de los intelectuales

Existía, pues, una *cultura republicana* que confiaba en introducir a España en la Modernidad en los procesos de secularización y socialización de la cultura, que convirtiese en *ciudadanos* a los hombres y mujeres del país. Pero también en los años treinta siguieron alimentándose las corrientes tradicionalistas, que encontraron un propicio caldo de cultivo en el enfrentamiento creciente entre la República y la Iglesia, que llevaron a algunos intelectuales a un progresivo deslizamiento hacia posiciones propias de un catolicismo ultramontano, como Ramiro de Maeztu, provocando que un sector minoritario de la intelectualidad abrazara el credo corporativista representado por el fascismo italiano. La llegada de Hitler al poder en Alemania en 1933 fascinó a alguno de estos intelectuales con la estética del nazismo. En este contexto se desarrolló la trayectoria de Giménez Caballero. La *Gaceta Literaria* que fundó en 1927, convertida en portavoz de la llamada generación del 27, fue deslizándose en los años treinta hacia los postulados estéticos y políticos del fascismo.

Esta confrontación no agotaba la complejidad de las corrientes culturales que se desarrollaron en la España republicana y que tuvieron en Madrid su mayor resonancia. Desde el campo católico, la respuesta no fue exclusivamente el tradicionalismo. Un catolicismo de carácter humanista, desde luego minoritario, se proyectó en la revista *Cruz y Raya*, fundada por José Bergamín en abril de 1933, en paralelismo con Francia, donde también se desarrolló el catolicismo humanista de Mauriac o Bernanos.

Esta creciente polarización provocó el paulatino distanciamiento y desengaño de alguno de los *padres de la República* como Ortega y Gasset. Posteriormente, en los comienzos de la guerra civil, otros intelectuales siguieron la misma senda. Fueron los casos de Marañón, Madariaga o Sánchez Albornoz. Ellos mismos se autodenominaron *la tercera España*; otra manifestación de corte similar lo constituyó el *exilio interior*, cuyo ejemplo más significado fue Miguel de Unamuno.

Madrid en guerra. El fin de la Edad de Plata

El desmoronamiento del Estado republicano durante los primeros meses de la guerra civil y la radicalización de esos días dieron lugar a detenciones de catedráticos y científicos considerados desafectos a los aires revolucionarios que impregnaron el bando republicano. La Junta para Ampliación de Estudios fue contemplada por estos sectores como

sospechosa, debido a su espíritu liberal, vinculado con los postulados regeneracionistas e institucionistas de muchos de sus miembros fundadores. Castillejo, el secretario durante tantos años de la JAE, fue detenido, inmediatamente liberado marchó a Londres para iniciar un exilio del que no retornaría.

La progresiva normalización de la zona republicana puso fin a los excesos. De hecho uno de los pilares de la República fueron los hombres que de una u otra forma estuvieron vinculados a la JAE. Juan Negrín fue ministro del Gobierno de Largo Caballero y después pasó a dirigir el Gobierno republicano hasta el final de la guerra civil, Blas Cabrera Sánchez, hijo de Blas Cabrera Felipe y discípulo de Negrín, fue su secretario durante la guerra y Cándido Bolívar, hijo de Ignacio Bolívar, fue Secretario General de la Presidencia de la República con Azaña. En agosto de 1936, la JAE fue remodelada, Ignacio Bolívar fue confirmado como Presidente de la misma y Ramón Navarro Tomás como Secretario. En diciembre de 1936, el Ministerio de Instrucción Pública declaró canceladas todas las pensiones concedidas antes del 18 de julio de 1936 y nombró una Comisión Provisional para llevar desde Valencia la actividad de la JAE, de la que fue nombrado presidente Manuel Márquez. En cualquier caso, la actividad de la JAE terminó con el estallido de la guerra civil, las circunstancias de la misma y su desenlace pusieron fin a la existencia de la Junta.

Madrid se convirtió en el símbolo de la resistencia antifascista en el ámbito internacional, con un valor simbólico similar al que para las derechas europeas tuvo el Alcázar de Toledo. La llegada de las brigadas internacionales movilizó las conciencias de los intelectuales demócratas de todo el mundo. Con ellos llegaron a Madrid periodistas y reporteros, poetas y escritores. Las imágenes de la batalla de Madrid de Robert Capa o el cineasta Karmen y las crónicas periodísticas de Hemingway dieron la vuelta al planeta. Mientras, la irrupción de las películas de Eisenstein, *El acorazado Potemkin*, *Octubre*, y de documentales, generalmente de procedencia soviética, se convirtieron en los emblemas de una cultura proletaria que informa a la ciudad en guerra. El estallido de la guerra había significado el desplazamiento de los republicanos y la hegemonía de las organizaciones obreras al menos hasta finales de 1937. Del Ateneo como lugar central del debate político e intelectual se pasó a las *casas del pueblo* y los *ateneos libertarios* como focos de expansión de la cultura obrera.

Los intelectuales republicanos puestos en la tesitura de la guerra civil acentuaron su compromiso político, a través de la pluma o la acción directa. Ambos polos quedaron representados respectivamente en las figuras

de Antonio Machado y de Miguel Hernández como *miliciano de la cultura* o Rafael Alberti, impulsor junto a María Teresa León de la revista *Octubre*, fundada en junio de 1933 y mentores de *Milicia Popular*, diario del Quinto Regimiento, en el que publicaron trabajos, entre otros, Luis de Tapia, Ramón J. Sender, José Bergamín, Rafael Alberti, José Herrera Peteré, Miguel Hernández y Antonio Machado. Escribieron poemas para la antología *Poetas de la España leal*, Emilio Prados, Manuel Altolaguirre, Vicente Aleixandre, José Moreno Villa, León Felipe, Miguel Hernández y Rafael Alberti. En su inmensa mayoría formaban parte de la *Alianza de Intelectuales Antifascistas*, constituida en julio de 1936, que publicó la revista *El mono azul* desde el 27 de agosto de 1936 hasta julio de 1938.

El 24 de noviembre de 1936 la crema y nata de la intelectualidad republicana abandonó la ciudad sitiada y maltratada por los bombardeos. El destino fue Valencia, nueva capital republicana. La nómina de viajeros comprendía un abigarrado y selecto conjunto de figuras de las ciencias, las artes y las letras que había protagonizado el despertar de la cultura española durante el primer tercio del siglo XX y que había encontrado en Madrid su epicentro. En Valencia publicaron la revista *Hora de España*, de enero de 1937 a noviembre de 1938. En ella participaron León Felipe, Bergamín, Antonio Machado, Rodolfo Halfter, Luis Lacasa, Dámaso Alonso, José Gaos, José Fernández Montesinos, Alberti, Moreno Villa, Sánchez Barbudo, Rafael Dieste, Juan Gil Albert, Arturo Serrano Plaja, Manuel Altolaguirre, Ramón Gaya, María Zambrano, Rosa Chacel, Vicente Huidobro, Vicente Aleixandre, Emilio Prados, Luis Cernuda o Miguel Hernández.

El traslado del Gobierno de la República a Valencia acarreó también el de las actividades de la Universidad de Madrid. El 31 de agosto de 1936 fue nombrado Rector Fernando de los Ríos Urruti, catedrático de Derecho Político, sustituido el 5 de octubre de 1936, tras su nombramiento como embajador de la República en Estados Unidos, por José Gaos y González Pola, catedrático de Introducción a la Filosofía. Hasta entonces la depuración del profesorado universitario no había tenido grandes consecuencias, dada la desorganización institucional de la zona republicana.

La depuración de la Universidad Central

Antes de finalizar la guerra civil, las autoridades franquistas separaron de sus cátedras a algunos de los más significados profesores universitarios que permanecían fieles al Gobierno de la República. La depuración de la Universidad quedó finalmente regulada mediante la *Ley de Responsabili-*

dades Políticas, la Ley de 10 de febrero de 1939 fijando normas para la depuración de funcionarios públicos y la Orden de 18 de marzo de 1939 sobre depuración de Funcionarios dependientes del Ministerio de Educación Nacional y creación de la Comisión Superior Dictaminadora de los expedientes de depuración. El 17 de mayo de 1939, tras la renuncia de Antonio Luna García, catedrático de Derecho Público de la Universidad de Madrid, fue nombrado Juez depurador de la Universidad de Madrid Fernando Enríquez de Salamanca, Decano de la Facultad de Medicina y catedrático de Patología Médica.

Fue una depuración en la que primó su carácter ideológico haciendo realidad las palabras pronunciadas por el ministro de Educación Nacional, José Ibáñez Martín, en 1940 con motivo de la inauguración del curso universitario en Valladolid: *“Habíamos de desmontar todo el tinglado de una falsa cultura que deformó el espíritu nacional con la división y la discordia y desarraizarlo de la vida espiritual del país, cortando sus tentáculos y anulando sus posibilidades de retoño. Sepultada la Institución Libre de Enseñanza y aniquilado su supremo reducto, la Junta para ampliación de Estudios, ... era vital para nuestra cultura amputar con energía los miembros corrompidos, segar con golpes certeros e implacables de guadaña la maleza, limpiar y purificar los elementos nocivos. Si alguna depuración exigía minuciosidad y entereza para no doblegarse con generosos miramientos a consideraciones falsamente humanas era la del profesorado”.*

El proceso depurador fue particularmente intenso en la Universidad de Madrid. La separación definitiva de la Universidad de catedráticos, auxiliares numerarios y profesores temporales destruyó el tejido científico que a lo largo del primer tercio del siglo XX había permitido el despegue de la Ciencia en España. Se desmantelaron escuelas científicas con la expulsión de numerosos catedráticos, en plena madurez de su obra científica e intelectual, de sus discípulos y ayudantes, jóvenes prometedores que auguraban la continuación y consolidación de las líneas científicas de sus maestros. Se actuó sin piedad y con saña, sin importar el coste que para la estructura científica del país acarrearase. Fueron desmanteladas escuelas científicas como la de Histología, fundada por Ramón y Cajal, continuada por Jorge Francisco Tello, Fernando de Castro y Pío del Río Hortega; la de Fisiología, alentada por Juan Negrín; la Psiquiatría y Neurología, impulsadas por Gonzalo Rodríguez Lafora. Las Ciencias Naturales, impulsadas por la ingente labor de Ignacio Bolívar Urrutia, quedaron tan seriamente dañadas que no lograron recuperarse del daño sufrido. La Física y la Química, la Historia, la Filosofía, el Derecho y la Filología sufrieron daños similares.

A la separación definitiva de las cátedras y los puestos docentes de los profesores numerarios, hay que añadirle la inhabilitación para el ejercicio de la docencia y el disfrute de becas de los profesores temporales, cuyas carreras profesionales quedaron brusca y definitivamente interrumpidas, en la abrumadora mayoría de los casos, pues tales sanciones, aparentemente menores, supusieron la imposibilidad material de reanudar posteriormente sus carreras científicas y docentes. Las sanciones de orden menor, como el traslado a universidades de menor rango, el desplazamiento en el escalafón o la prohibición de desempeñar cargos directivos y de confianza minaron las carreras de aquellos que tuvieron la fortuna de mantener sus puestos docentes, a costa de quedar señalados de por vida. Los catedráticos depurados asistieron impotentes a la expulsión de sus discípulos y al desmantelamiento de sus escuelas científicas, integrando de una forma u otra el largo exilio exterior o interior al que fueron condenados numerosos profesores de la Universidad española.

De los 128 catedráticos en activo de la Universidad de Madrid en junio de 1936, el 44,35 por 100 fueron depurados. Por Facultades, la más afectada fue la de Medicina, con el 60,71 por 100, 17 catedráticos sobre 28; le siguió la Facultad de Ciencias con el 50 por 100, 16 catedráticos; Derecho con el 42,11 por 100 –ocho–; Farmacia, con el 40 por 100 –cuatro–, y Filosofía y Letras con el 28,57 por 100 –diez–. En el caso de los profesores auxiliares y ayudantes los cálculos resultan más complicados, pues al no ser la mayoría de ellos funcionarios, no existe como en el caso de los catedráticos un escalafón a partir del cual conocer exactamente el número de profesores auxiliares y ayudantes, de los 490 expedientes personales localizados, el 44,08 por 100 sufrieron algún tipo de sanción. Las cifras son elocuentes sobre las dimensiones de la depuración en la Universidad de Madrid, sobre todo si tenemos en cuenta que la mayoría de ellos no regresaron a la Universidad. En la Universidad de Barcelona 17 catedráticos fueron sancionados, el 29,31 por 100; 41 fueron rehabilitados y 5 habían fallecido durante la guerra; en total fueron sancionados 135 profesores –71 de Medicina, 41 de Filosofía y Letras, 11 de Derecho, 9 de Ciencias y 3 de Farmacia–.

El exilio significó la sangría de una parte sustancial del capital humano de la cultura española, incluido el componente científico, dando lugar a una descapitalización que tardó decenios en ser solventada. Las consecuencias y los costes los pagaron, en primer lugar, los profesores y el personal de la Universidad que sufrió el proceso depurador, pero también la sociedad española al quedar abruptamente interrumpida la *Edad de Plata*

de la Ciencia, cuyas realizaciones habían colocado a nuestro país en la senda que conducía a la Europa moderna y desarrollada. Las palabras que en 1965 escribió Ignacio Chávez sobre el exilio científico en México están cargadas de una dolorosa verdad: “*Todo ese esfuerzo que hizo España y al que debió, en el primer tercio del siglo, su rápida transformación en las ciencias y las humanidades, nosotros lo recogimos. Fuimos nosotros los beneficiarios. Quizá, de momento, España no supo todo lo que insensatamente perdía lanzando al destierro a lo mejor de sus intelectuales... España no podía sufrir una peor hemorragia. Nosotros, en cambio, si nos dimos cuenta de lo que con ellos ganábamos*”. El coste fue abrumador, se perdió un valioso capital humano del que España no estaba sobrada en aquellos años. La consecuencia fue evidente, un retraso de decenios que sólo comenzó a repararse con el restablecimiento de la democracia tras la muerte del dictador.

TIEMPO DE SILENCIO. 1939-1956

Con el fin de la guerra civil se abrió un período de raquitismo cultural que abarcó todo el decenio de los años cuarenta. Frente al esplendor del primer tercio del siglo XX, el panorama cultural de posguerra era desolador. Las causas fueron múltiples. Al masivo exilio exterior de los protagonistas más representativos de la *edad de plata* se unió el *exilio interior* forzado o voluntario, del que no escaparon siquiera algunos de los intelectuales que habían apoyado a los militares sublevados, desde Dionisio Ridruejo a Julio Palacios. Fue el mundo de *La colmena*.

Madrid se convirtió en el centro productor de los fundamentos ideológicos del *Nuevo Estado*. Dos revistas marcaron la pauta de los derroteros culturales de la dictadura. *Vértice* representó los postulados ideológico-estéticos vinculados a Falange. En ella participaron Giménez Caballero, Sánchez Mazas, Edgar Neville, Eduardo Aunós, Dionisio Ridruejo, Víctor de la Serna, Agustín de Foxá y Eugenio D'Ors, bajo la dirección de Manuel Halcón. A su vez la revista *Escorial*, fundada en 1940 por Ridruejo y Laín Entralgo, con Luis Rosales y Antonio Marichalar como secretarios, trató de abrir algunos resquicios frente al monolitismo excluyente del falangismo militante de *Vértice*. En ella participaron, entre otros, Valdecasas, Sánchez Mazas, Vivancos, Alfaro, pero también encontraron acogida Menéndez Pidal, Dámaso Alonso, Zubiri, Julián Marías, Tovar, Torrente Ballester, José Antonio Maravall y Díez del Corral. El régimen encorsetó hasta tal extremo el concepto de cultura que los propios impul-

sores de *Escorial*, años después, reconocían lo infructuoso de su intento de abrir, aunque fuera ligeramente, las espigas de la reflexión intelectual. Ante este panorama, un joven llamado Camilo José Cela publicó en 1942 *La familia de Pascual Duarte*, en la que desde un realismo descarnado denunciaba las miserias de la España rural. Algunos años después, en 1951, se vio obligado a publicar en Argentina, *La Colmena*, novela urbana que retrataba el miserable ambiente del Madrid de los años cuarenta.

En el plano cultural y educativo, bajo la dirección del ministro Ibáñez Martín, el nacional-catolicismo dominó desde el principio de la dictadura, más allá de las aventuras periodísticas y culturales de un falangismo militante, pronto desilusionado por los derroteros ideológicos del franquismo, una minoría insignificante dentro del Movimiento Nacional, más franquista que falangista, a pesar de toda la retórica hueca y huera adobada de correajes, camisas azules y boinas rojas. Desde la Universidad Central hasta la enseñanza primaria la nueva doctrina lo invadió todo. Con razón decía el obispo Herrera Oria: “*Désenos la Universidad y todo lo demás se nos dará por añadidura*”. Dirigismo educativo y cultural que también se extendió al campo de la investigación.

Tiempos de confrontación. 1956-1976

El cambio gubernamental del 18 de julio de 1951 supuso el comienzo del fin del modelo económico autárquico y la puesta en marcha de una política industrializadora que encontró su máximo exponente a partir de 1959 con el *Plan de Estabilización*. Madrid quedó profundamente alterado en su textura política, social y económica. De hecho, surgió una nueva ciudad, una metrópoli industrial con nuevas exigencias culturales. Por otra parte, las nuevas formas de oposición política permitieron abrir nuevos cauces que se fueron ensanchando progresivamente desde mediados de los años cincuenta. Había fracasado la idea de Universidad del ministro Ibáñez Martín. Conforme se consolidaba en la capital una clase media afín al *desarrollismo* y sus hijos traspasaban el umbral de la Universidad, el control dirigista sobre el aparato universitario se tornaba cada vez más difícil. El ideal *tomista* como *primer motor* ideológico del hecho de investigar entraba en colisión directa con la propia lógica del *desarrollismo*. La apertura al exterior impulsó nuevos elementos de *cultura cotidiana*, entre los que el menos desdeñable no fue precisamente la irrupción del *american way of life*. El modo de vida americano que ya comenzó a ser visible desde finales de los años cincuenta, de la mano

de los acuerdos bilaterales suscritos con los Estados Unidos en 1953, que terminó por alterar las pautas del consumo y los sistemas de valores de la sociedad urbana española.

La propia institución eclesiástica fue receptiva a las transformaciones sociales. Los avances de la urbanización posibilitaron, a pesar del propio régimen, un incremento de los procesos de secularización. El 28 de octubre de 1956 se realizaba la primera emisión oficial de Televisión Española. Era el símbolo de los incipientes pasos hacia la constitución de una sociedad de consumo, en términos económicos y culturales. En ese mismo año estallaba la revuelta estudiantil en la Universidad de Madrid, que iba a significar la quiebra del control político, a través del *Sindicato Español Universitario*, y su obligada sustitución por el control policial de la Universidad, lo que no fue óbice para la permanente contestación de la Universidad a todo lo que representaba la dictadura. Con el paso de los años la contestación también alcanzó al profesorado. En 1965 los catedráticos de la Complutense Tierno Galván, García Calvo y López Aranguren, como consecuencia de encabezar una manifestación estudiantil, fueron expulsados de las aulas. La creación del SDEUM (*Sindicato Democrático de Estudiantes de la Universidad de Madrid*) significó el definitivo desmantelamiento del SEU, a finales de los años sesenta. La Universidad ya era una causa perdida para la dictadura. Una universidad que acabó por forjar otra universidad paralela donde saciar el *hambre cultural*: seminarios, recitales, cine-fóruns, ciclos de conferencias, utilizando como plataforma la red de colegios mayores, que encontró aliento en los jóvenes profesores, recién incorporados por la propia lógica de la masificación universitaria.

Las transformaciones de los años sesenta hicieron necesaria una apertura de la información de doble naturaleza: muy restringida en los *medios* de masas y más liberal en los productos de minorías, es decir, en algunas revistas especializadas. Así la prensa diaria, la televisión y la radio –monopolio informativo de Radio Nacional de España– continuaron bajo la minuciosa vigilancia del Ministerio de Información y Turismo. La Ley de prensa del ministro Fraga Iribarne de 1966 consolidó esta situación. El ejemplo más escandaloso fue el cierre definitivo del diario *Madrid* el 25 de noviembre de 1969. La relativa tolerancia en el mundo de las revistas permitió la publicación en Madrid de *Cuadernos para el diálogo*, fundada en 1963, bajo la dirección de Joaquín Ruiz Giménez, ex-ministro de Educación Nacional, cesado como consecuencia de los incidentes universitarios de 1956, y el cambio de orientación de *Triunfo*, fundado en 1942

en Valencia por José Ángel Ezcurra, trasladada su redacción a Madrid en 1948 como revista de información cinematográfica y teatral. En los años sesenta *Triunfo* se convirtió en una revista de información general de cada vez mayor significación opositora, que le valió numerosas sanciones. En sus páginas encontraron cabida las figuras más relevantes de la intelectualidad crítica de la época. Esta nueva ambientación también tuvo su reflejo en el mundo editorial, uno de cuyos centros neurálgicos fue Madrid, en competencia con Barcelona. En este papel de difusión destacaron determinadas editoriales como Alianza, Taurus, Siglo XXI, la mexicana Fondo de Cultura Económica y la argentina Losada, en las que desempeñaron un destacado papel relevantes figuras del exilio español; y librerías madrileñas, verdaderos reductos de libertad y con una estrategia de importación clandestina de obras en español prohibidas por la dictadura, valga como ejemplo la librería *Fuentetaja*. A partir de todas estas vías, llegaron las nuevas corrientes culturales que recorrieron Europa antes y después de *Mayo del 68*, alentando un renacimiento cultural de fuertes contenidos críticos desde el punto de vista de la reflexión intelectual y de la oposición a la dictadura.

En el campo de las artes plásticas, los años sesenta vivieron un importante renacimiento en el que destacó el *grupo El Paso*. Los precedentes más inmediatos se remontaban a la *escuela de Madrid*, 1945-1959, denominación acuñada por Ramón Faraldo y Manuel Sánchez Camargo para definir a un amplio abanico de artistas entre los que se encontraban Martínez Novillo, Enrique Valdivieso, Agustín Redondela, Cristino Mayo y Ricardo Macarrón, caracterizados por el predominio de un paisajismo en el que se trasluce un cierto expresionismo y un marcado rigor constructivo en el dibujo, en los que se podía rastrear el influjo de la *escuela de Vallecas*. Su primera exposición se realizó en 1945 en la *galería Buchholz* bajo el título *joven escuela madrileña* en la que participaron, entre otros, Juan Antonio Morales, Pablo Palazuelo, Juana Faure y Álvaro Delgado. Más significativa fue por su trascendencia la creación del *grupo El Paso* en febrero de 1957, integrado por Antonio Saura, Manuel Villares, Rafael Canogart, Manuel Rivera, Antonio Suárez, Pablo Serrano y los críticos José Ayllón y Manuel Conde. Su primera exposición se realizó en 1957 en la *galería Buchholz*. En 1959 publicaron el manifiesto *El Paso* en el que se planteaban vigorizar el arte español contemporáneo, meses después abandonaron el grupo Pablo Serrano, Francés y Antonio Suárez, incorporándose Martín Chirino y Viola. *El Paso* representó la consolidación del informalismo, dentro de una interpretación muy plural que incluía el

figuracionismo de Saura, influenciado por la *pintura de acción* americana y con un marcado acento expresionista. En 1958 organizaron la *semana de arte abstracto* en el Museo de Arte Contemporáneo en colaboración con Fernández Alba y la *escuela de arquitectura de Madrid*, en la que participaron, entre otros Martín Chirino, Eduardo Chillida, Ángel Ferrant, Canogar, Feito, Millares, Saura y Tápies, incluyendo un homenaje a Joan Miró.

Dentro de las nuevas corrientes plásticas destacan la *nueva figuración*, movimiento integrado por Eduardo Arroyo, Fernando Somoza, Tomás Egea y Rafael Amezaga entre otros; la *escuela realismo madrileño* bajo el cobijo de la figura emblemática de Antonio López, en la que participaban Miguel Ángel Argüello, Antonio de Casas, Julio López Hernández o Isabel Quintanilla. Finalmente, habría que reseñar la denominada *Nueva Generación* a raíz de una exposición organizada por la *galería Amadis* en 1967, a la que se adscriben durante su corta existencia Luis Gordillo, Manuel Barbadillo, José María Yturralde o Elena Asins, entre otros. Simbolizaron el declive del informalismo y el ascenso de las tendencias del abstraccionismo geométrico, la figuración de base psicoanalítica y el figuracionismo pop. Las vanguardias plásticas se encontraron con la incomprensión de la dictadura, cuyos postulados estéticos estaban anclados en un rancio tradicionalismo puesto al servicio del ideal nacionalista, lo que llevó a muchos de sus protagonistas a militar en las filas de la oposición democrática, que encontró en las obras plásticas de estos autores una nueva forma de expresar la contestación a la dictadura. El caso más emblemático lo representaron los carteles de Juan Genovés, que junto con el *Guernica* de Picasso se convirtieron en símbolo de las nuevas generaciones.

A partir de 1975 los nuevos aires de libertad alimentaron nuevas experiencias culturales, que encontraron su expresión más acabada en la aparición de nuevos medios de información de clara militancia democrática. En mayo de 1976 nació *El País*; en octubre, *Diario 16*. El fin del monopolio informativo de Radio Nacional, el 3 de octubre de 1977, permitió ampliar y contrastar la información en la radio española. Lo mismo sucedió en televisión. La Ley de 23 de diciembre de 1983 autorizó el nacimiento de las cadenas privadas de televisión, con una especial dedicación a la información local y regional en el caso de *Telemadrid*, que inició sus emisiones en 1989.

BIBLIOGRAFÍA

- BARREIRO, A.: *El Museo Nacional de Ciencias Naturales, 1771-1935*. Aranjuez, Ediciones Doce Calles-CSIC, 1992.
- BOZAL, V.: *Pintura y escultura españolas del siglo XX (1900-1939)*, Madrid, Espasa-Calpe, 2000.
- *Pintura y escultura españolas del siglo XX (1939-1990)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1999.
- CARRERAS ARES, J. J. y CARNICER, M. A. (eds.): *La Universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991.
- CLARET MIRANDA, J.: *El atroz desmoche. La destrucción de la Universidad española por el franquismo, 1936-1945*. Barcelona, Crítica, 2006.
- GIRAL, F.: *Ciencia española en el exilio (1939-1989). El exilio de los científicos españoles*, Barcelona, Anthropos, 1994.
- GONZÁLEZ ROLDÁN G.: *El nacimiento de la universidad franquista. La depuración republicana y franquista de los catedráticos de universidad*, Tesis doctoral, Madrid, UNED, 2000.
- GRACIA, J.: *La resistencia silenciosa: fascismo y cultura en España*, Barcelona, Anagrama, 2004.
- *Estado y cultura: el despertar de una conciencia crítica bajo el franquismo, 1940-1962*, Barcelona, Anagrama, 2006.
- GUERRA, F.: *La medicina en el exilio republicano*, Madrid, Universidad de Alcalá, 2003.
- LAPORTA, F.: “La Junta para Ampliación de Estudios: primeras fatigas”, *BILE* (Boletín de la Institución Libre de Enseñanza), II época, nº 14, agosto 1992, pp. 39-51.
- LAPORTA, J.; RUIZ MIGUEL, A.; ZAPATERO, V. y SOLANA, J.: “Los orígenes culturales de la Junta para Ampliación de Estudios”, en *Arbor*, tomo CXXVI, nº 493, Madrid, enero 1987, pp. 17-87.
- LAPORTA, J.; RUIZ MIGUEL, A.; ZAPATERO, V.; SOLANA, J. y RODRÍGUEZ DE LECEA, T.: “La Junta para Ampliación de Estudios (2ª parte)”, en *Arbor*, tomo CXXVII, nº 499-500, Madrid, julio-agosto 1987, pp. 9-137.
- LÓPEZ PIÑERO, J. M.: *La ciencia en la España del siglo XIX, Ayer*, Madrid, nº 7, 1992.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, J. M.: *Los heterodoxos españoles. El Centro de Estudios Históricos, 1910-1936*. Madrid, Marcial Pons, 2006.
- MARCO, T.: *Historia de la música española. Siglo XX*, Madrid, Alianza.
- OTERO CARVAJAL, L. E.: “Realidad y mito del 98: las distorsiones de la percepción. Ciencia y pensamiento en España, 1875-1923”, en José G. CAYUELA FERNÁNDEZ (coord.): *Un siglo de España: centenario 1898-1998*, Cuenca, Universidad de Castilla la Mancha, 1998, pp. 527-552.
- *La destrucción de la ciencia en España. Las consecuencias del triunfo militar de la España franquista en Historia y comunicación social*, n.º 6, Universidad Complutense, Madrid, 2001, pp. 149-186.

- “La ciencia en España. Un balance del siglo XX”, en *Cuadernos de historia contemporánea*, nº 22, Madrid, Universidad Complutense, 2000, pp. 183-224.
- (dir.): *La destrucción de la ciencia en España. Depuración universitaria en el franquismo*, Madrid, Editorial Complutense, 2006.
- PUIG-SAMPER MULERO, M. A. (ed.): *Tiempos de investigación. JAE-CSIC cien años de ciencia en España*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2007.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, C.: *La Universidad de Madrid en el primer franquismo: ruptura y continuidad (1939-1951)*. Madrid, Universidad Carlos III-Dykinson, 2002.
- SALAZAR, A.: *La música de España: desde el siglo XVI a Manuel de Falla*, Madrid, Espasa-Calpe,
- SÁNCHEZ RON, J. M.: *Ciencia y sociedad en España: de la Ilustración a la guerra civil*. Madrid, El arquero-CSIC, 1988.
- *Cinzel, martillo y piedra. Historia de la ciencia en España (siglos XIX y XX)*. Madrid, Taurus, 1999.
- *Miguel Catalán. Su obra y su mundo*. Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal-CSIC, 1994.
- (coord.): *1907-1987. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas 80 años después*. 2 vols. CSIC, Madrid, 1989.
- SANTESMASES, M. J. y MUÑOZ, E.: “Las primeras décadas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: una introducción a la política del régimen franquista”, *BILE*, nº 16, 1993, pp. 73-94.
- VARELA, J.: *La novela española*, Madrid, Taurus, 1999.

V
LA PROVINCIA
EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA



El Torreón construido por el arzobispo Tenorio, en el siglo XVI, recuerda el primer uso del palacio arzobispal de Alcalá de Henares como fortaleza defensiva

ALCALÁ CONTEMPORÁNEO Y EL CORREDOR DEL HENARES

Josefina Gómez Mendoza

Alcalá de Henares es un caso singular en la Comunidad de Madrid: era ciudad antes que Madrid, la única ciudad de la CAM que ya tenía carácter urbano en la Edad Media, para luego alcanzar su auge con la universidad cisneriana; es una ciudad histórica con un patrimonio arquitectónico y urbano excepcionales que, tras una vida precaria entre mediados del siglo XVIII y mediados del XX, se ha convertido en uno de los centros principales, en términos económicos y residenciales, de la compleja y pujante aglomeración madrileña. No hay ningún otro caso similar: los Sitios Reales como San Lorenzo de El Escorial o Aranjuez tienen sin duda patrimonio arquitectónico, pero de muy distinto signo, además con un carácter urbano más reciente, y las ciudades del área metropolitana que se asemejan a Alcalá en población, como las grandes del sur metropolitano: Móstoles (la única ciudad en la CAM, aparte de Madrid, que junto a Alcalá superaba los 200.000 habitantes en 2006), Alcorcón, Getafe y Fuenlabrada son todos antiguos municipios rurales que por crecimiento metropolitano han sufrido un proceso de urbanización. Alcalá de Henares ha pasado de 12.000 habitantes al iniciarse el siglo XX, a más de veinte mil en 1960, más de cincuenta mil en 1970, más de 130.000 en 1981, hasta los 201.380 empadronados en 2006. En cierto modo, la ciudad se ha refundado a sí misma, pero sin perder su excepcional legado urbano.

Pero Alcalá de Henares también difiere de las otras grandes ciudades de la aglomeración madrileña por el particular sistema territorial en el que

se integra, un eje lineal, aunque no exento de complejidad como tendremos ocasión de ver, que ha sido bautizado como Corredor del Henares. En esto también la evolución ha sido singular: aunque el corredor actual se apoya sobre un sistema natural e histórico, el eje natural de comunicación entre la Meseta y el valle del Ebro, sector central de una ruta que cruzaba la Península Ibérica de NE a SW, la ciudad ha sido hasta mediados del siglo XIX una cabecera comarcal, un centro de mercado y de feria de un área agrícola relativamente extensa. Es la implantación industrial de mediados del siglo pasado en la propia Alcalá y en los demás núcleos que jalonan la CNII y el ferrocarril Madrid-Barcelona, la que ha reforzado el carácter urbano del Corredor, rebasando las fronteras provinciales al menos hasta Guadalajara, hasta el punto de borrar su anterior carácter comarcal. Con núcleos como Coslada con 83.000 habitantes, San Fernando de Henares acercándose a los 50.000 o Torrejón de Ardoz con más de 100.000, el ya consagrado como Corredor del Henares se acerca al medio millón de habitantes y tiene una continuidad en la provincia de Guadalajara que contradice o relativiza los límites regionales.

Hay quizá un tercer rasgo característico de este espacio madrileño que consiste en la contribución que ha tenido el planeamiento territorial en su consolidación y en su evolución espacial y sectorial. Hablaremos de ello.

Es propósito, en efecto, de este capítulo relatar la historia reciente de Alcalá desde su estado de estancamiento de finales del siglo XVIII a su espectacular despegue de mediados del siglo pasado y el rumbo seguido por este crecimiento hasta la actualidad. Lo haremos partiendo del momento desamortizador, de considerable significado en la ciudad complitense, dado el patrimonio solariego del que disponía la Iglesia. Esbozaremos la decaída vida decimonónica de la ciudad y los elementos que apuntaban a una reactivación. Seguiremos con la explosión urbana de la etapa del desarrollo económico español en los años cincuenta a setenta del siglo pasado, la consolidación del eje Madrid-Guadalajara, analizando la evolución demográfica, residencial y productiva, sin desatender al sistema territorial que subyace. Para terminar se comentarán los aspectos de reestructuración territorial y productiva del Corredor y de Alcalá de Henares en los años más recientes.

UN SIGLO DE VIDA LÁNGUIDA DE UN IMPORTANTE NÚCLEO HISTÓRICO

En 1952, justo antes del cambio de signo y de la urbanización intensa, el geógrafo Jesús García Fernández terminaba su artículo sobre la geo-

grafía urbana de Alcalá con estas palabras: “Alcalá de Henares es un ejemplo bien característico de pequeña ciudad. Lo fundamental es la población militar; los empleados, una pequeña burocracia; los comerciantes y la incipiente población industrial son lo predominante, forman las actividades plenamente urbanas; no obstante, la población campesina, lo rural tiene aún cierto valor” (García Fernández, 1952: 355).

Alcalá decaía desde mediados del siglo XVIII, con una disminución de su población que coincide con la de la universitaria, en plena crisis. El número de estudiantes que dos siglos antes era en torno a los 2.000, había pasado, en 1835, a 653. Madoz, a partir de los datos de la guía de gobernanación de 1835 y de la matrícula catastral de 1842 suministra una población para estas fechas respectivamente de 6.108 y 3.968 habitantes. En el ínterin, en 1836, se había producido el traslado de la Universidad a Madrid, lo que explicaría la disminución y el decaimiento. Destinados los conventos por el gobierno a cuarteles y otros establecimientos del arma de caballería, trasladados también éstos a Madrid en fecha posterior, Madoz señala el “notable perjuicio para la población que ve desaparecer sucesivamente cuantas instituciones le daban algún movimiento”. Las primeras frases de la voz “Alcalá de Henares” en el célebre diccionario son por otra parte expresivas de este desfase entre un marco monumental, testimonio de glorias pasadas, y una realidad mediocre, casi miserable. “El viajero que, por primera vez, se aproxima a la ciudad, no podrá menos de considerarla muy superior a la categoría en que hoy figura, por el crecido número de torres y edificios que a su vista se ofrecen: desgraciadamente desaparecen pronto tales ilusiones, cuando sin detenerse mucho en el examen de su antigua y ruinosa muralla, defendida por espesos y fuertes torreones, entra en la población por cualquiera de sus ocho puertas que dan paso a 86 calles rectas y espaciosas en general, pero desiertas, y cerradas, o en ruina, un gran número de sus edificios” (Madoz, I: 364-365). Una ciudad detenida, una ciudad casi muerta.

Poco quedaba del esplendor medieval de mercados y ferias celebrados al amparo de los privilegios concedidos por la mitra toledana, de la protección que ésta ejerció sobre las tres comunidades, cristiana, aljama hebrea y morería, para mejor desarrollo de la vida económica; tampoco ya se beneficiaba de la nueva expansión asociada a la instalación de la universidad; todos ellos fueron momentos de crecimiento que se pueden aún leer en el plano: la ciudad medieval, de crecimiento espontáneo, en la que las calles parten del corazón urbano, la iglesia de San Justo y Pastor, hacia las puertas (Cervera, 1987), y la ciudad planificada y monumental

del siglo de oro. Estos nuevos barrios son más independientes, tienen manzanas más geométricas, formando rectángulos, pero pese a todo guardan cierta relación con la trama histórica: se integran, se embuten en la prolongación de las calles medievales, las de Santiago, Mayor y Libreros. En cambio, los nuevos barrios del siglo XIX son enteramente ajenos a la ciudad de la Magistral, rompen totalmente con los tejidos de la ciudad tradicional (García Fernández, 1952: 313-315).

Uno de los testimonios más expresivos de la decadencia de la ciudad a mediados del siglo XIX es la escasa respuesta que tuvo la venta de los bienes urbanos desamortizados, pese a su importancia y entidad, que contrasta con una desamortización de predios rurales mucho más dinámica (Gómez Mendoza, 1975: 478-507 y 1977: 179-210). El suelo urbano de Alcalá fue, en efecto, muy poco codiciado, la mayor parte de la fincas no encontraron postor en la primera subasta, y aun si lo encontraban, no era inhabitual que se declarara en quiebra e incurriera en impago de plazos, con lo que la venta se retrotraía a la situación de origen. De 100 hectáreas que tendría la ciudad, se subastó aproximadamente un 14 % del total, y no se remató ni el 4 %. Quedaron excluidos de la venta la mayoría de los grandes edificios, en particular los colegios universitarios, a excepción del de Málaga, que sí se vendió, los conventos incautados por el Estado en gran parte para acuartelamiento, así como la Magistral y demás iglesias. El palacio arzobispal fue inicialmente subastado con su huerta y demás anexos, pero al no encontrar postor fue devuelto a la mitra de Toledo al amparo de la ley de devolución de 1845. Con la ley general de desamortización de 1855, es nuevamente incautado por el Estado, que lo dedicó, primero a oficinas militares de quintas y por R.D. de 1858, a la instauración del Archivo Central, prolongación del Histórico de Simancas. De hecho, el único convento conocido en el que la privatización se llevó realmente a cabo fue el del Ángel.

Del despojo del que pudo ser objeto el patrimonio complutense es buena manifestación el que la propia Universidad fuera subastada y rematada en el año 1846, sin más obligación para el rematante que “conservar la fachada, los patios y demás obras de mérito (...) siempre que no se perjudicasen los intereses (del nuevo comprador)”. Esta cláusula puede dar idea de los despojos a los que fue sometido el edificio. Una sociedad de condueños de la que formaba parte el arzobispo, y el rector de la Universidad Central rescató la Universidad en 1851, cediéndola después en parte a los Padres Escolapios para establecimiento de primera y segunda enseñanza. En 1933 estuvo instalado por un corto período de tiempo

un instituto de enseñanza media. La restitución al Estado, ya después de la guerra, fue complicada, pues los condueños pedían, a cambio de la cesión gratuita, conservar los edificios no artísticos que de hecho venían utilizando para casas de vecinos. “La acción demoledora del tiempo, por una parte, y el justo deseo de la Sociedad de Condueños de coadyuvar a la urbanización y al enriquecimiento de Alcalá, hicieron que en el siglo transcurrido las dependencias accesorias de la fundación universitaria, etcétera, se convirtiesen en casas de vecinos, como igualmente que algunos de los edificios de los Colegios Menores se adaptasen a la misma finalidad, creando, de hecho, dentro de la misma manzana urbana dos clases de edificaciones, una con todo el valor artístico e histórico (y otra) para proporcionar la renta con que se conserva y engrandece los fines de la Sociedad.” (Reymundo, 1952: 548-549).

Por lo demás y dentro de esa atonía de la demanda de suelo urbano ya comentada, la mayor parte de las fincas vendidas lo fueron en las zonas centrales, centralidad entendida en el sentido de mayor valor del suelo edificado reflejado en los mayores cánones de arrendamiento. Las fincas de menor tamaño consiguieron mayores cotizaciones y los compradores fueron en general propietarios de la menguada burguesía alcalaína, sin que se observe concentración ni acumulación de compras, lo que, por cierto, sería difícil, dado su escaso número y superficie (Gómez Mendoza, 1975: 508).

La operación de desamortización urbana se saldó, por tanto, con fracaso relativo para una administración ávida de allegar recursos. O los bienes puestos en circulación no interesaban a los potenciales compradores, o no existían capitales capaces de hacer frente a las compras, lo que está en contradicción con el éxito de las mismas en el suelo rústico del término. Ese fracaso dio lugar a que la administración recuperara, para fines de ocupación prioritariamente militar, una considerable proporción de suelo urbano de Alcalá y de su caserío, proporción que se fue incrementando con el paso de los años de forma casi forzosa ante la falta de la demanda de fincas subastadas.

Al convertirse en una ciudad de destacamento militar, Alcalá de Henares pudo recuperar un cierto pulso demográfico y económico. Como ciudad de guarnición cobró un aire y una vida particulares: la población castrense dio lugar a una vida comercial activa, pese a la atracción de Madrid y la facilidad de los medios de comunicación. En efecto, el primer ferrocarril Madrid-Alcalá de Henares circuló el 25 de enero de 1859. A los productos de la huerta alcalaína y a los tradicionales de materiales de

construcción y cerámicos se les abría un nuevo mercado, o se les reforzaba el existente.

El hecho es que la población del municipio alcalaíno sufrió un incremento demográfico en la segunda mitad del siglo XIX, superando los 13.000 habitantes para luego estancarse durante casi todo el primer tercio del siglo XX en poco más de los 10.000. Alcalá se estaba convirtiendo, además de ser una ciudad de guarnición con los vaivenes y ritmo sincopado que ello entraña, en un núcleo industrial embrionario y también de servicios. Pero no se debe exagerar: en 1940, la población militar representaba el 20 % de la total, y la penal e improductiva el 24 %, (aunque esta escalofriante población penal fuera propia de las circunstancias) (I.E.A.L, 1948). Había duplicado ya su población de principios de siglo con más de 20.000 habitantes.

Su caserío había sufrido transformaciones, nuevos barrios, como el de la Estación, el de la Plaza de Toros, el de la carretera de Zulema, desconectados del caserío histórico. La ciudad central conservaba su carácter monumental. Mantenía también –y mantiene– uno de sus elementos fisonómicos de mayor calidad urbana y ambiental, el amplio recorrido de calles soportaladas, un paisaje de soportales: “Hay un paisaje propio del medioevo, escribía en 1952 García Fernández, hay otro del siglo XVI y XVII; pero con independencia de éstos, hay un tercero, éste es típicamente castellano, español, es el de los soportales, que abarca una pequeña cruja de la Plaza de los Santos Niños, forma [...] el paisaje de la calle Mayor, y de un lado de la Plaza de Cervantes hasta el Ayuntamiento. En estos elementos las casas se elevan sobre soportales, casas generalmente de dos pisos, con dos balcones en cada uno, revocadas al modo del siglo XIX unas, la mayoría; otras, algunas, de ladrillo. Los soportales están sostenidos por columnas de caliza del páramo del siglo XV, o por pilares de granito del XVII: la más típica es la calle Mayor, ‘la castellana rúa’ [...] En este último siglo se alinearon sus casas, destruyéndose muchas y haciéndolas de nueva fábrica. Hoy día, la calle Mayor es uno de los elementos más típicos de la ciudad, es su eje céntrico; la calle del Comercio, la que absorbe casi toda la actividad, es también la ‘calle del paseo’, tan típica de la vida de provincia, es la calle animada y concurrida en todas las horas del día” (García Fernández, 1952: 349-350). El gran arquitecto Luis Cervera Vera ha consagrado a la calle mayor soportalada de Alcalá un libro muy bello en el que reconstruye preciosos esquemas y perfiles. Pretende así avanzar en el conocimiento de este elemento singular de la arquitectura tradicional, a través de sus antecedentes, su desarrollo, sus transformacio-

nes arquitectónicas y la evolución social de las calles, para llegar a un conocimiento más sistemático que permita aventurar tipologías (Cervera, 1987).

En definitiva, pues, como expresivamente dice Jesús García, Alcalá vivió toda esta etapa una “vida de la historia (...) con los ropajes del siglo XVI”. Sobre esta estructura antigua es sobre la que se iba a inaugurar un nuevo ciclo de vida.

LA OPORTUNIDAD DESAPROVECHADA DE LA AGRICULTURA PERIURBANA

Antes de seguir adelante para narrar la espectacular industrialización de mediados del siglo XX, no sobra detenerse en una aspiración que nunca se cumplió: el que Alcalá se convirtiera en el centro de una comarca agrícola volcada en el abastecimiento de Madrid en productos frescos y perecederos, sacando así ventaja de su situación de proximidad y accesibilidad a una fuerte demanda urbana. Condiciones no le faltaban: el bajo curso del río Henares labra un valle disimétrico, con amplias terrazas por la margen derecha que reúnen buenas condiciones topográficas por su planitud, con suelos, si no excepcionales, sí suficientemente aptos y hasta fértiles en las partes más bajas. Por la izquierda está la cornisa del páramo terciario con algunos relieves residuales (Cerro del Viso, Ecce Homo) y magníficas vistas sobre el valle y la rampa de la Sierra. Tampoco en principio se carecía de agua, ni superficial ni subterránea, aunque se necesitaba hacerla utilizable. Las desventajas que suponía la irregularidad pluviométrica podían compensarse por la proximidad del mercado madrileño.

Esto es lo que debió de pensar el Conde de Aranda cuando proyectó en 1771 construir un canal de riego con el fin de garantizar el suministro del río Henares para la campiña de Alcalá y del río Jarama para las cercanías de Madrid. Antonio Ponz se hacía eco del proyecto en su *Viaje por España* y establecía ese objetivo anhelado de huerta fértil. “Sin embargo, la campiña de Alcalá es pingüe de trigo y cebada, aunque falta la abundancia de otras cosas de que es carísima. Si algún día se efectuase el proyecto de regarla por medio de una acequia que se había de sacar del río, como se trató siendo presidente de Castilla el Excelentísimo señor Conde de Aranda, se podría verla convertida en una huerta maravillosa” (Ponz, 1787, I: 322).

El proyecto, y el optimismo, de Aranda sobre los riegos del Henares estaban llamados a prolongarse a lo largo de los dos siglos siguientes, sin

traducirse en la práctica. Las obras del Canal no se emprendieron hasta casi un siglo después de que lo planteara Aranda y con carácter más limitado. El canal empezó a construirse en 1859 con la finalidad declarada de “fertilizar la campiña titulada de Alcalá en las provincias de Madrid y Guadalajara” con una longitud proyectada de 42 km para terminar a la altura de Fresno de Torote, uno de los afluentes del Henares por la derecha aguas abajo de Alcalá. En 1867 se inauguraban los diecisiete primeros kilómetros, todos en Guadalajara, y se comprobaban las dificultades que el proyecto entrañaba: desde luego hidráulicas, sin pantano de alimentación, pero también financieras. Lo más notable parece ser que no existía realmente, a las altas tarifas que se establecieron y en función de la estructura rural de la Campiña, la suficiente demanda de agua para riego. A finales de siglo se relevaba a la Compañía del Canal de la obligación de prolongarlo por la parte madrileña, la que iba a regar los términos de Meco, Alcalá y Camarma de Esteruelas, obligación que decaía definitivamente en 1931. De modo que el Canal del Henares existente poco tiene que ver con el programa y el objetivo de Aranda, ni siquiera con el proyecto de los concesionarios.

El canal había necesitado más de 72 años para que se viera su incidencia sobre el paisaje agrario y su capacidad de transformación, y también para que se aceptara que nunca iba a llegar a Alcalá de Henares. En la tardía y débil respuesta por parte de los regantes, en la restricción final del proyecto, tuvieron parte de culpa la especulación, la mala gestión; pero, por encima de todo, la mayor responsabilidad correspondió, como tuve ocasión de estudiar en su día, a unos defectos crónicos de las estructuras agrarias de la Campiña, en las que predominaban las pequeñas explotaciones descapitalizadas, incapaces de soportar altas tarifas de riego y unos regantes que tampoco estaban muy convencidos de las ventajas de las prometedoras, pero arriesgadas, opciones culturales de carácter periurbano, prefiriendo acogerse a la garantía de opciones cerealistas ya conocidas y, todo lo más, aumentar la productividad. El regadío del Henares nunca ha pasado de ser semiintensivo y nunca ha dejado de ser cerealista, aunque se han intentado algunas rotaciones nuevas. En poco se parece pues a la campiña regada que soñaron Aranda y Ponz, ni siquiera a la que previeron los artífices iniciales (Gómez Mendoza, 1977: 231).

El no poder contar con las aguas del Canal no significa que no se dieran cambios técnicos y fundiarios en la agricultura de la Campiña de Alcalá. De hecho, el regadío se extendió considerablemente en la primera mitad del siglo, a base de multiplicar las perforaciones para elevar agua

de las abundantes capas freáticas. Parecía, incluso, a principios de los años cincuenta del siglo pasado, que el regadío alcaláino iba a seguir extendiéndose estimulado por la demanda madrileña: el propio García Fernández aludía a este horizonte y auguraba un futuro prometedor.

Por otra parte, en torno a Alcalá, la situación estructural de la agricultura era algo más halagüeña que en las tierras alcarreñas del Canal. Ya se ha aludido a que la desamortización, de bastante entidad dada la importancia del patrimonio de tierras que tenía la Iglesia en la ciudad complutense, había tenido más éxito en el término que en la ciudad. Algunas grandes fincas habían pasado a manos privadas, aparentemente solventes y emprendedoras. En los primeros decenios del siglo XX las mejores fincas alcaláinas, la Esgaravita, el Encín, la Canaleja, se habían capitalizado y tecnificado. Algunas se habían convertido incluso en fincas modelo.

Pero las mejoras técnicas y la disponibilidad de agua no dieron lugar, una vez más, a cambios culturales suficientes, más bien al revés. Se abandonó mucho cultivo de patata, sí, pero para reforzar la opción cerealista y, en ella, al amparo de las medidas políticas y de la evolución de los precios, la cebada. También se dio una extensión de los cultivos forrajeros para garantizar los cambios de productividad de la cabaña. En otras palabras, no hubo ni atisbo de agricultura periurbana, no hubo ninguna opción hortofrutícola. Sólo la nueva ganadería industrial, la porcina, la aviar, supuso una verdadera transformación productiva motivada por el mercado próximo. De modo que no surge, ni mucho menos, un nuevo Aranjuez.

En suma, y es lo que importa subrayar para esta evolución que estamos trazando, en la vega del Henares no se desarrolló una verdadera agricultura periurbana: intensiva, productiva, competitiva. Podemos pensar, junto a las causas ya apuntadas, que la mejor opción empezaba a ser ya la de “cultivo urbano”, la de la transformación del suelo agrícola en suelo urbano para la instalación de las nuevas industrias. La falta de una agricultura periurbana fuerte en la Campiña de Alcalá convirtió a la existente en un sistema extremadamente frágil para resistir la presión urbana.

LA INDUSTRIALIZACIÓN DE ALCALÁ Y DE LOS MUNICIPIOS DEL CORREDOR Y SU PLANEAMIENTO

Las especiales condiciones del eje del río Henares que constituye un corredor de tan alta accesibilidad y conectividad hacen que los municipios madrileños que lo jalonan –Coslada, San Fernando de Henares, Torrejón

de Ardoz, Alcalá de Henares, en menor medida, Meco-, y los de Guadalajara que los prolongan, Azuqueca de Henares, Alovera y Guadalajara hayan experimentado un espectacular cambio funcional y demográfico integrándose en el conglomerado madrileño. Se ha dicho que es posiblemente la elección del emplazamiento de Barajas para aeropuerto de Madrid el acontecimiento que inicia el proceso de transformación de toda esta zona, sin que tampoco se deba restar importancia a la instalación en San Fernando de la emblemática Ciudad Pegaso para la construcción de camiones (Díaz Muñoz, Sancho y Jiménez, 2004).

La aceleración en el ritmo de la industrialización no se produce hasta los años sesenta, pero en los cincuenta existían ya en Alcalá algunas empresas de gran tamaño además de las tradicionales de la construcción y cerámica. En 1961, se instalan la perfumería GAL y ROCA de material sanitario, y luego LA SEDA de fibras artificiales y ZANUSSI de electrodomésticos, iniciando un proceso de deslocalización industrial que correspondía a lo que se postularía en el Plan General de Ordenación Urbana del Área Metropolitana de Madrid. Más cerca de Madrid, en Coslada, en San Fernando, en Torrejón, las instalaciones de las más diversas empresas, algo más grandes en Coslada (fábrica de rodamientos SKF, compresores de aire Atlas Copco, empresas de transporte), algo más pequeñas en Torrejón, tenían la ventaja de la disponibilidad de agua suficiente en función de la conexión con el Canal de Isabel II.

El proceso de traslación industrial desde Madrid se fue acelerando y alejando en los años siguientes sin detenerse en Alcalá de Henares, como pone de manifiesto la pronta incorporación de Azuqueca de Henares, primer municipio de la provincia de Guadalajara, en el que sobre la propia autovía encontraron acomodo Vidriera de Castilla (VICASA) dedicada a la fabricación de objetos de vidrio, empresa de gran tamaño y cuantioso empleo, FIMISA (Fibras Minerales, SA), baterías Tudor y pinturas Duraval que ya estaban presentes a principios de los años sesenta. El último municipio madrileño, Meco, constituyó al principio una cierta solución de continuidad en el corredor, aunque la imponente masa de la cementera en él ubicada y la visible contaminación a través de sus aparatosas chimeneas alejaba toda idea de interrupción en lo que se estaba convirtiendo en una calle industrial.

A finales de los años sesenta, el más que incipiente corredor –que durante esta primera oleada se llamó con razón Corredor Madrid-Guadalajara– terminaba precisamente en la capital alcarreña, acogiendo a los dos polígonos industriales que la ingenua política de descongestión

de Madrid de 1958 pretendía utilizar para trasladar espacialmente el desarrollo de la capital. El calificativo de ingenuidad no parece excesivo porque lo previsto era que estos polígonos de descongestión actuaran como contención natural de la inmigración hacia Madrid, deteniéndola a un centenar de kilómetros de distancia de la capital. La falta de éxito de la política es patente en el caso de Guadalajara: ambos polígonos del INUR (Instituto Nacional de Urbanización), el Balconcillo y el Henares, que arrastraban problemas de abastecimiento de agua, sólo se rellenaron cuando la ola expansiva del Corredor les alcanzó.

En 1977, al publicar mi trabajo sobre la competencia de la agricultura y de la expansión urbana en la Campiña del Henares, escribía: “Con carácter general se puede apuntar ya que el Corredor Madrid-Guadalajara, el de mayor dinamicidad de los que irradian de Madrid, ha constituido, en los últimos años, desde el punto de vista industrial, una zona preferente de recepción del traslado de plantas fabriles de la capital que conservan su sede social en ésta, descentralización justificada por la disminución de los precios de suelo. Éstos, sin embargo, no muestran una graduación de decrecimiento de centro a periferia, al amortiguarse las diferencias por la presencia de núcleos urbanos como Alcalá y Guadalajara” (Gómez Mendoza, 1977: 242).

El primer resultado es que los usos agrarios no pueden resistir la competencia. Van siendo brusca o paulatinamente abandonados ante la invasión de usos industriales y residenciales urbanos y expectativas generadas. En la falta de competitividad de los aprovechamientos agrarios frente a los industriales o residenciales, poco importa a la postre el que sean más o menos rentables. El aprovechamiento agrícola más rentable puede ser abandonado de inmediato si se dan condiciones de transformación en suelo urbano; con mucho más motivo, resultaron vulnerables los usos poco remuneradores mantenidos por inercias seculares o, como se ha señalado antes, por torpe y timorata adecuación a una coyuntura alcista y un sistema proteccionista. No sé si cabría concluir que las malas y conservadoras prácticas agrarias se vieron más recompensadas que las buenas, allí donde se había hecho una inversión que no se iba a amortizar.

Las empresas industriales marcaron en todo caso una preferencia absoluta por los emplazamientos próximos a la carretera y al ferrocarril. Ahora bien, estas infraestructuras viarias discurren, conviene insistir en ello, por la terrazas más bajas del río, por tanto también las más aptas y feraces en términos agronómicos. Industria y agricultura compitieron por los mejores suelos, breve tiempo, porque como era de esperar el conflicto de usos se

resolvió pronto y en cada ocasión a favor de la industria. Suelos agrícolas insustituibles fueron así desapareciendo.

Hay más: el proceso generó estrategias de los grandes terratenientes de suelo que vinieron a coincidir con las de los grandes demandantes industriales (Gómez Mendoza, 1981). Son los mayores terratenientes los que lideran el proceso de venta y sustitución, entre otras cosas porque pueden ofrecer grandes parcelas y titularidad única, lo que facilita la transmisión y su gestión, y es preferido por la demanda. Muchas veces se habían constituido antes en sociedades anónimas. Luego se van sumando el resto de los propietarios de tierras susceptibles de urbanización, tanto grandes como pequeños, apelando éstos al agravio comparativo que supondría que su suelo no fuera recalificable por razones de política urbanística. Aunque bien es verdad que ésta fue tardía y particularmente dubitativa en todo el sector.

De modo que si algo caracteriza al primer desarrollo industrial por el NE es su patrón rigurosamente lineal, con escasa penetración lateral a ambos lados de la NII. Las grandes empresas industriales, las primera llegadas, no sólo desencadenan el principio del proceso, sino que lo orientan espacialmente, en función de las facilidades de adquisición de suelo, dando lugar a situaciones irreversibles.

Ahora bien, todo ello no debe ocultar la complejidad espacial de la invasión industrial primero, industrial y residencial después, del suelo agrario. La ocupación del suelo es espacialmente muy desigual y adopta distintos patrones según las estructuras territoriales que se va encontrando, según los municipios y según la disponibilidad y oportunidad de suelo.

Una de las mayores diferencias del Corredor Madrid-Guadalajara con relación a otros corredores madrileños de desarrollo (Méndez, 1982) consiste, además de en su más intenso carácter industrial, en el apoyo que encontraron las empresas trasladadas en las ciudades preexistentes, particularmente las verdaderamente urbanas como Alcalá o Guadalajara. Esto dotó al corredor de una cierta autonomía funcional, en comparación con los demás corredores sobre las restantes carreteras nacionales, ya que se podía contar con servicios y mano de obra preexistentes, aunque pronto quedarían desbordados.

Por otra parte, la forma en que la industria va ocupando el territorio del Corredor difiere de unos municipios a otros en función de las condiciones de partida de éstos, de la mayor o menor disponibilidad de suelo, y de la existencia o no de iniciativa privada o pública para crear suelo

industrial. Mientras en Coslada, San Fernando y Torrejón de Ardoz, la instalación se hace en polígonos, la mayor parte privados (algunos resultantes de las compras en desamortización, los de Torrejón sobre feraces tierras de labor), la situación en Alcalá y también en Azuqueca es muy distinta. Alcalá de Henares se caracteriza por una localización desordenada de las parcelas industriales, que tiende a saturar las zonas inmediatas a las vías de comunicación. La oferta de suelo procede de terratenientes privados, sin que el planeamiento pueda en esta primera fase establecer las reglas de juego, siendo Alcalá uno de los mayores municipios de España que en aquel momento y con ese tamaño de población carecía de Plan de Ordenación Urbana.

Un hecho también muy significativo es que en Alcalá las unidades de producción son de gran tamaño y las plantas industriales ocupan grandes parcelas, mientras en los restantes municipios madrileños del Corredor predomina la pequeña empresa y la atomización. En Azuqueca reaparecen las grandes parcelas industriales, con el agravante de que algunas de las que aquí se vendieron por parte de terratenientes resultaban de una recientísima concentración parcelaria, haciendo estéril el esfuerzo y la inversión efectuadas, y generando estrategias por parte de los propietarios para hacerse con parcelas grandes cerca de la carretera. De modo que el esfuerzo inversor y técnico en mejora agraria acabó beneficiando a quienes tuvieron la ocasión de vender antes y más caro a las empresas industriales. Entre ellos se cuentan miembros de la familia Figueroa, condes de Romanones, como estudiamos en su día (Gómez Mendoza, 1981).

Resulta de sumo interés para comprender cómo se fueron desarrollando los acontecimientos sin dejarse arrastrar por una perspectiva actual, tomar en consideración cuál era la precaria, titubeante y a la vez muy imaginativa situación del planeamiento en aquellos años. Voy por ello, como han hecho otros autores (Díaz Muñoz, Sancho y Jiménez, 2004), a revisar con brevedad algunos de los documentos de planeamiento regional y municipal.

En 1961 se aprobó el Plan General de Ordenación Urbana del Área Metropolitana de Madrid, que incluye a San Fernando de Henares y Torrejón de Ardoz. Promueve la limitación del crecimiento demográfico de la capital proponiendo que sean los municipios de su área los que absorban la inmigración procedente del masivo éxodo rural de la época. Para ello sugiere el desarrollo de suelo urbanizable en estos municipios con una dotación adecuada de servicios y equipamientos. Se establecen el sur y el este como las partes del área oportunas para la descentraliza-

ción industrial. Al amparo de este Plan, empiezan a elaborarse los planes generales de los municipios del AMM.

Como se ha dicho, el municipio de Alcalá de Henares quedaba fuera del Área y, por tanto, de estas prescripciones de planeamiento. Esto explica, en parte, que acudieran al municipio plantas fabriles de gran tamaño o que se distribuyeran, dada la falta de regulación, de la forma dispersa que ha caracterizado a toda esta primera etapa de desarrollo. En 1968, Alcalá remite a COPLACO (Comisaría para el Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana) un proyecto de ordenanzas municipales, que ésta estimó demasiado permisivas, por la alta eficacia que permitían. COPLACO se encarga entonces de redactar el Plan General de Alcalá, mientras los responsables del municipio madrileño entienden que sus ordenanzas se deben considerar aprobadas por silencio administrativo y actúan en consecuencia.

Mientras tanto, se estaba procediendo a la revisión del Plan de 1961 y se redactaba el Esquema Director de la Subregión Central del que se suministraba un Avance en 1972, documento de carácter orientativo para servir de base de los diversos planes de ordenación municipal y para la coordinación de políticas sectoriales. En dicho Avance se consideraba la zona de Henares como zona preferente de asentamiento de la población excedente de Madrid con especialización industrial adjudicándosele un techo de población para el año 2000 nada menos que de 750.000 habitantes en zona urbana, de los que 343.000 corresponderían a Alcalá.

Al amparo de los esfuerzos coordinadores del Esquema Director se redactaba el Plan Especial de Protección del Medio Físico (1974), para fijar la capacidad de acogida de asentamientos urbanos y la necesidad de protección de espacios y recursos naturales. En este Plan, los regadíos del Henares, reales y potenciales, de disposición lineal sobre las terrazas bajas del colector y arroyos afluentes, están considerados desde el punto de vista del diagnóstico y capacidad de acogida como zonas de gran productividad agrícola y ganadera, que no podían ser ocupados por asentamientos urbanos de media y alta densidad y aceptaban sólo una ocupación restringida del suelo. Se reconocía en cambio a los secanos de las terrazas medias y altas y a la superficie de rañas que les sucede en el sentido NE-SW una capacidad de acogida más alta. En otras palabras, según este documento las promociones inmobiliarias que estaban afectando al Corredor, deberían trasladarse desde los productivos fondos de valle a cotas más altas.

El otro plan aprobado en aquellos años fue el Plan Especial de Infraestructura de los Transportes de la Provincia de Madrid, que propo-

nía la construcción de cuatro autopistas de peaje para descongestionar Madrid y, en concreto, la A2, Madrid-Zaragoza, con fuerte incidencia sobre las zonas agrarias, ya que desde Alcalá transcurriría por la margen derecha del río. Las directrices son contradictorias entre ambos planes y la falta de coordinación resulta clamorosa.

Lo mismo ocurre con la siguiente actuación, la Actuación Urbanística Urgente de El Encín, en Alcalá y Meco. Las ACTUR se amparaban en un decreto de 1970 y suponían admitir el fracaso de la política de descongestión y la aceptación de las tendencias “espontáneas” de urbanización. En el caso de El Encín, se delimitaba suelo para la construcción de viviendas para 150.000 personas. El proyecto se congeló pero contribuyó nuevamente a que se retrasara el PGOU de Alcalá.

Citaré por último el Estudio Subregional del Corredor Madrid-Guadalajara, estudio piloto de gran valor metodológico y teórico elaborado por José Ramón Menéndez de Luarca y Gerhard Loch. Se trataba de plantearse por encargo de COPLACO propuestas de desarrollo lineal, en la línea que inaugurara Arturo Soria, admitiendo, como estudio piloto, el dinamismo del Corredor Madrid-Guadalajara, que aparecía como un subsistema de relativa autonomía en el conjunto metropolitano por la profundidad de su desarrollo lineal y su mayor dinámica industrial (Menéndez de Luarca, 1976). Se mantienen las propuestas de especialización y dinamismo (800.000 habitantes para el año 2000) que están caracterizando al Corredor, pero buscando los equilibrios básicos entre población y empleo, empleo terciario y secundario, transporte público y privado, espacios de producción y de recreo, con la previsión de un gran parque lineal de carácter regional, al sur de la carretera Madrid-Barcelona, abarcando las riberas del río Henares y los cortados que limitan paisajísticamente el borde sur del Valle (los cerros del Viso, *Ecce Homo*). El parque lineal se conectaba con las zonas de regadíos preservados y con una serie de cuñas verdes que atravesaban la banda de desarrollo urbano (Menéndez de Luarca, 1976: 180). El propio autor, al publicar los planteamientos del proyecto confesaba sentir una cierta dosis de irrealidad y admitía como hecho “natural” la falta de impacto del planeamiento sobre el desarrollo urbano posterior.

La realidad caminaba, en efecto, en sentido muy distinto. El crecimiento industrial apoyado casi exclusivamente sobre los municipios del eje alcanzó ritmos trepidantes hasta mediados de los años setenta y desencadenó la llegada de sucesivas y numerosas remesas de inmigrantes que se instalaban en condiciones precarias. El documento de Estrategia

Territorial del Corredor elaborado por la CAM en el año 1990 hacía el siguiente balance de aquellos años: “Se produce un crecimiento residencial descontrolado, desordenado y de muy baja calidad, destinado a acoger el aluvión de emigrantes que conformaban ese primer empleo industrial. Este desarrollo inmobiliario es resultado simultáneamente de la oferta local de empleo que se genera en la zona y de la inclusión progresiva del Corredor en el mercado metropolitano de vivienda obrera, constituyendo la zona una alternativa para aquellas familias que no pueden acceder a una vivienda asequible en un lugar más céntrico (Estrategia, 1990; citado en Díaz, Sancho, Jiménez).

El crecimiento descrito no sólo significó la recuperación de la dinámica urbana de Alcalá de Henares, sino que además empezó a modificar su morfología. La localización de las empresas varió según su tamaño: las de menor tamaño se situaban en el casco y extensiones más antiguas de la ciudad; las grandes plantas, como ya se ha comentado, prefirieron las zonas intermedias de las vías de comunicación. Un caso específico lo constituyen las empresas cerámicas que tradicionalmente se han situado cerca de su materia prima, en las laderas del páramo. En cuanto a los espacios residenciales, en estos años, se colmatan los espacios semiconsolidados, como el barrio de la Estación, y se van creando los grandes polígonos de bloques abiertos en la periferia apoyándose sobre los antiguos caminos rurales, que se convierten en avenidas centrales de los nuevos barrios. Al mismo tiempo, se inicia la renovación urbana del casco y de la edificación de los antiguos ensanches, sustituyéndose las antiguas viviendas por edificios de varios pisos, aunque conservándose la estructura de manzana cerrada. A finales de los años setenta, aparece un nuevo eje de desarrollo urbano al sur del casco histórico, aunque limitado por el río: es la promoción Nueva Alcalá caracterizada por fuertes densidades de población (Díaz Muñoz, 1990: 76, 83 y 84). En 1977, la Universidad de Alcalá reabre sus puertas, con nueva autonomía e introduciendo un renovado dinamismo para una ciudad industrial y demográficamente rejuvenecida.

REESTRUCTURACIÓN, DIFUSIÓN Y COMPLEJIZACIÓN DEL CORREDOR

Los primeros años ochenta se caracterizan en la Comunidad de Madrid por una crisis de las estructuras tradicionales productiva y territorial, con declive acusado de la industria, sobre todo de los sectores más maduros, y crecimiento del sector terciario. En población, mientras la capital se

estancaba, se incrementaba la difusión del crecimiento demográfico así como la descentralización de ciertos sectores de producción. Al iniciarse la recuperación de la segunda mitad del decenio, el nuevo modelo de organización productiva ya estaba prácticamente consolidado, originando distribución muy desigual como efecto de la especialización funcional de los subsectores y de las condiciones locales. El terciario se concentra en la capital, la industria se marcha preferentemente hacia la periferia en busca de mejores precios de suelo, de más mercado de trabajo y/o de menores salarios. Todos estos cambios han sido estudiados en detalle por diversos autores (Celada, López Groh y Parra, 1985, Tobío, 1986, Méndez, 1987).

En este proceso de cambio del modelo productivo y espacial, el Corredor del Henares muestra perfiles propios que han sido bien puestos de manifiesto por los buenos conocedores de la zona (Díaz Muñoz y Galve, 1993). En efecto, en primer lugar, el Corredor acusó menos el efecto de la crisis debido a la fortaleza de su estructura económica: en 1989, el empleo industrial representaba el 37 % del empleo total, casi quince puntos más que en el resto de la CAM. Además, desde el principio, las medidas públicas que se adoptaron, tanto nacionales como regionales, confirieron prioridad a los municipios de la periferia metropolitana. De modo que tanto San Fernando de Henares como Torrejón de Ardoz y Alcalá quedaron incluidos en la ZUR (Zonas de Urgente Reindustrialización de Madrid): de los 86 proyectos industriales aprobados entre 1985 y 1989, 32 se localizaban en el Corredor y de ellos una parte importante correspondía a ampliaciones de empresas con contenidos de renovación tecnológica. Así, los municipios del eje Este se convirtieron, tanto por número de proyectos como por volumen de inversión, en el segundo núcleo de importancia, tras Tres Cantos, en la política ZUR (Díaz Muñoz y Galve, 1993: 138).

Pero lo más importante para lo que estamos tratando es que esta evolución dio lugar a un cambio de modelo territorial en el propio Corredor: se amplió netamente hacia las márgenes del eje y su patrón espacial se fue haciendo más complejo. “ El desarrollo reciente de procesos de descentralización productiva y poblacional en el conjunto de la Comunidad de Madrid ha hecho que en el Corredor se haya pasado de un modelo territorial simple –constituido sólo por el eje de la Nacional II– a uno mucho más complejo, en el que los municipios de los márgenes del Corredor ganan protagonismo” (Díaz Muñoz, Rodríguez y Jiménez, 1998). En efecto, fue apareciendo un tejido industrial nuevo constituido por pequeñas

plantas fabriles en polígonos más o menos consolidados sobre ejes transversales al principal, destacando por su dinamismo los municipios de Daganzo de Arriba, Ajalvir y Camarma de Esteruelas, en la margen norte, y Mejorada del Campo en la sur. Algunas de esas pequeñas plantas están dedicadas a actividades en subcontratación. De manera que, a diferencia del período anterior, el sistema del Corredor se va complicando y aparece “una división funcional y sectorial del espacio en la que el eje concentra a las grandes empresas especializadas en sectores competitivos, mientras en los márgenes se encuentran pequeñas instalaciones dedicadas a sectores maduros o fases intermedias en el proceso de producción”. Este modelo es bastante integrado, interdependiente entre sus diversas partes, con flujos internos de bienes semielaborados, capital y mano de obra, al estar constituido por combinaciones de empresas medianas dinámicas y de pequeñas estrechamente ligadas por relaciones interempresariales. A este modelo se le ha llamado “fábrica difusa”, aunque quizá sería más adecuada la denominación de “fábrica dispersa” (Méndez y Rázquin, 1995).

Las razones de este desplazamiento de las mayores tasas de crecimiento industrial y demográfico hacia los municipios exteriores son varias: precios de suelo más bajos; mejora, ya mencionada, de la accesibilidad con una red transversal suficiente y en buenas condiciones; abundante oferta residencial a precios menores; una mayor calidad ambiental, beneficiándose de las ventajas del valle y evitando la contaminación de las industrias pesadas. A ello hay que añadir ahora la apertura de la radial-2 que cierra el sistema de infraestructuras por el NW. Se produce, en suma, un crecimiento demográfico resultado del dinamismo económico de estos municipios debido, en gran medida, a la inmigración que contrasta con las trayectorias descendentes de los municipios centrales y de otras zonas de la Comunidad. En efecto, comparando los períodos intercensales 1970-1981 y 1981-1991, se observa en términos relativos una inflexión en los valores de los cambios residenciales: mientras en el primer período la dinámica poblacional fue de 40,5 % en el eje, 17,1 % en la margen norte, y 24 % en la margen sur, se pasa en el intercensal siguiente a valores de 17,2 %, 37 % y 23 %, respectivamente.

De modo, pues, que el Corredor deja de prolongarse hacia el NE y pasa a profundizar hacia sus bordes, hacia sus traspaises noroeste y sureste. Pero este cambio de signo no debe mover a engaño: el peso del centro sigue siendo enorme en términos absolutos, en comparación con los bordes; las cifras de 1998 son elocuentes: los cuatro municipios centrales

(Coslada, San Fernando, Torrejón, Alcalá) presentaban una densidad media de más de 2.000 hab./km², superando alguno de ellos, como Coslada, concentraciones de 6.100 hab./km²; mientras tanto las densidades de los trece municipios de los márgenes son algo inferiores, incluso, a las que se registran en el conjunto de la región: 130 hab./km², con diferencias entre el margen sur, ligeramente más poblado, (superando Mejorada del Campo los 883 hab./km²) y el margen norte, con una menor concentración demográfica (99 hab./km²).

Esta trama espacial se refleja muy bien en la cartografía existente, tanto topográfica como temática, y en las imágenes satelitarias; unas y otras están recopiladas en el nuevo *Atlas de la Industria de la Comunidad de Madrid* de 2007. Queda patente la continuidad y la potencia del eje horizontal, mientras que las transversales de penetración hacia los municipios marginales acusan discontinuidades notables, en concreto, muestran cierta continuidad en la salida del eje y en contacto con los núcleos, pero discontinuidades en el resto. Su entidad no puede compararse con el volumen y solidez del Corredor originario.

Estas tendencias y matices locales se siguen advirtiendo en las etapas sucesivas. En el último intercensal (1991-2001), los municipios metropolitanos de la zona este (la mayor parte de los del Corredor) han tenido un crecimiento del 3 %, inferior a los de la corona norte y oeste, pero superior al de los de la sur (2,24 %) y del municipio de Madrid (0,82 %) (Vinuesa, 2007: 49). De acuerdo con los datos de ocupación del suelo del Observatorio de la Sostenibilidad entre 1987 y 2000 (www.sostenibilidad-es.org/), el municipio de Alcalá de Henares a pesar de no haber ganado más que 20.000 habitantes en estos diez años, había aumentado su parque de viviendas en casi la misma cifra, mientras su superficie artificial, es decir, la construida, se había incrementado en dos tercios: los crecimientos de las tres variables son respectivamente 14,5 %, 30,4 % y 79%. Estos porcentajes son del mismo orden de magnitud para Coslada, San Fernando y Torrejón de Ardoz.

La situación es muy distinta en los municipios del Corredor norte: Daganzo de Arriba presenta uno de los crecimientos regionales más espectaculares en términos relativos, triplicándose la población y la vivienda (de 1.200 a cerca de 4.000 habitantes), y multiplicándose por bastante más de ciento la superficie urbana, de 14 hectáreas a 153. En Ajalvir, la vivienda se ha duplicado y la superficie artificial triplicado, aunque en su mayor parte para infraestructuras de transporte; en Meco, la vivienda se ha más que duplicado y la superficie artificial más que quintuplicado.

En la margen sur, incluso en Mejorada, las tasas de crecimiento son más retenidas.

Otro hecho llamativo que confirma la especialización industrial del eje es que en algunos municipios los más fuertes incrementos de superficie artificial, siempre según los datos del Observatorio de la Sostenibilidad, son de zonas industriales y comerciales: es lo que ocurre en concreto en Alcalá, Coslada, San Fernando y Meco. En Ajalvir y probablemente también en Torrejón, los incrementos responden a la ampliación de infraestructuras de transporte.

Finalmente, es notable en el último intercensal, al igual que en el resto de la Comunidad de Madrid, que la mayor parte de los crecimientos de superficie urbana se dan en estructura urbana abierta y, en algunos casos (por ejemplo, el de Camarma), en urbanizaciones exentas y ajardinadas. El hecho es perfectamente legible en las imágenes de satélite: los núcleos aparecen, según los casos, con paquetes adosados de urbanización abierta o de vivienda unifamiliar dispersa fuertemente ocupadora de espacio. La mayoría de los núcleos (Paracuellos, Daganzo, Camarma, Meco, Torrejón) tienen adosados igualmente polígonos industriales.

Todos estos hechos suponen una ocupación del espacio de la antigua Campiña totalmente indiferente a las potencialidades agronómicas y a las circunstancias ambientales, en suma, al medio. La imagen satelitaria muestra una hibridación del espacio rural e industrial, un mosaico de parcelas de cultivo, sin distribución de los usos del suelo coherente y legible, salvo la disposición de las grandes plantas sobre los ejes de comunicación y la fuerza de las infraestructuras de transporte. A ellas ha venido a añadirse la autopista radial R-2, que discurre por las terrazas altas, con sus grandes raquetas de confluencia.

El futuro parece apuntar a una cierta estabilidad, tras las rotundas transformaciones, si se atiende a la dinámica poblacional (Vinuesa, 2007: 120-121). Los estudios más recientes con proyecciones sobre la demanda de vivienda muestran que ésta será consecuencia de la emancipación de los individuos entre los 18 y los 39 años y de una inmigración exterior mucho más imprevisible. Si esto es así, el Corredor tendería a la consolidación de sus pautas de distribución y crecimiento, sin grandes sobresaltos. Pero los últimos años de *boom* inmobiliario nos han acostumbrado a que el aumento de población y de vivienda poco tengan que ver.

En efecto, la estabilidad no es precisamente la previsión inmobiliaria ni, desde luego, la urbanística: “los municipios del Corredor se preparan para el gran salto” titulaba el diario *El Mundo* hace menos de cinco años,

en noviembre 2002. El mayor crecimiento y desarrollo del Corredor del Henares, extendido en este caso a 28 municipios, 21 de la provincia de Madrid y 7 de la de Guadalajara, está por llegar”.

El artículo concluye con esta frase: “El valle del Henares dispone de numerosas zonas llanas, sin obstáculos, lo que ha propiciado el desarrollo de importantes vías de comunicación y las ventajas de vivir junto al río”. Quizá el destino que espera a la finca El Encín-la Canaleja resulte una buena expresión del camino de transformación de todo el Corredor, antigua Campiña baja del Henares. Finca codiciada de regadío y uso agrícola intensivo, se convirtió al pasar al Estado en finca de experimentación del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas. Comparte ahora destino con muchas otras fincas llanas y fértiles: convertirse en campo de golf y otras instalaciones recreativas en cuanto se apruebe el cambio de calificación urbanística previsto.

BIBLIOGRAFÍA

- CM. Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid: *Estrategia territorial del Corredor del Henares*, 1990.
- CELADA, F.; LÓPEZ GROH, F. y PARRA, T.: *Efectos espaciales de los procesos de reorganización del sistema productivo en Madrid*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda de la Comunidad Autónoma de Madrid.
- CERVERA VERA, L.: *El conjunto urbano medieval de Alcalá de Henares y su calle Mayor soportalada*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 1987.
- DÍAZ MUÑOZ, M^a A.: *Diferenciación socioespacial en la ciudad de Alcalá de Henaras*, Universidad de Alcalá de Henares, 1990.
- DÍAZ MUÑOZ, M^a A. y GALVE MARTÍN, A.: “Reestructuración productiva y mercado laboral en el Corredor del Henares”, *ES. Revista de Estudios Regionales de la Comunidad de Madrid*, 1993, nº 9, pp. 135-152.
- DÍAZ MUÑOZ, M^a A.; RODRÍGUEZ ESPINOSA, V. M. y JIMÉNEZ GIGANTE, F., “Una aproximación a los procesos de cambio demográfico y territorial en el Corredor del Henares. 1975-1998”, Ponencia de las *Jornadas de Estrategia del Corredor del Henares*, celebradas en Coslada. Ayuntamiento de Coslada, 1998.
- DÍAZ MUÑOZ, M^a A.; SANCHO COMINS, J. y JIMÉNEZ GIGANTE, F. J.: “La zona Este. Aproximación a su dinámica territorial y demográfica en el siglo XX desde una perspectiva regional”, Fundación Este, *Madrid Este. Análisis y propuestas de desarrollo socioeconómico*, 2004, pp. 19-21.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J.: “Alcalá de Henares. Estudio de geografía urbana”, *Estudios Geográficos*, 1952, 47, pp. 299-355.
- *Agricultura y expansión urbana. La campiña del Bajo Henares en la aglomeración de Madrid*, Madrid, Alianza Editorial, 1977.
- “Desamortización y morfología urbanas en Alcalá de Henares en el siglo XIX”, *Estudios Geográficos*, XXXVI, 1975, 138-139, pp. 479-507.
- “Propiedad, explotaciones y sistemas culturales en la Campiña de Guadalajara”, en VV.AA.: *La propiedad de la tierra en España*, Universidad de Alicante, Departamento de Geografía, 1981, pp. 195-212.
- I.E.A.L.: *Estudios de las poblaciones españolas de 20.000 habitantes. I. Análisis de Alcalá de Henares*, Madrid, Seminario de Urbanismo del Instituto de Estudios de Administración Local, 1948.
- MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico e Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 1843, tomo I.
- MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, R.: “Industria y espacio urbano. El ejemplo de la aglomeración de Madrid”, *Geographica*, XXIX, 1982, pp. 131-159.
- “Crecimiento periférico y reorganización del modelo metropolitano en la Comunidad de Madrid”, *ES. Revista de Estudios Regionales de la Comunidad de Madrid*, 1994, nº 10, pp. 149-173.

- (coord.): *Crecimiento industrial y descentralización productiva en el espacio periurbano de Madrid*, Madrid, Consejería de Trabajo, Industria y Comercio de la Comunidad Autónoma de Madrid, 1987.
- MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, R. y RAZQUÍN, J.: “Ciclo urbano y difusión del crecimiento en la Comunidad de Madrid”, *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 1992, nº 12, pp. 333-355.
- MENÉNDEZ DE LUARCA, J. R.: “El Corredor Madrid-Guadalajara: una experiencia de planificación subregional”, *Ciudad y Territorio. Revista de Ciencia Urbana*, 2/3, 1976, pp. 173-184.
- Observatorio de la Industria de la Comunidad de Madrid, *Atlas de la industria de la Comunidad de Madrid, 2007*, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, 2007.
- PONZ, A.: *Viaje de España en el que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella*, Madrid, Viuda de Ibarra, 1787.
- REYMUNDO TORNERO, A.: *Datos históricos de la ciudad de Alcalá de Henares*, Alcalá, 1951.
- TOBÍO, C.: “Procesos de reestructuración territorial en el Área Metropolitana de Madrid”, *Alfoz*, nº 22, pp. 49-43 y nº 23, pp. 60-66.
- VINUESA, J.: *Estimación y caracterización de la demanda de vivienda en la Comunidad de Madrid por ámbitos geográficos (2006-2016)*, Fundación Asprima, 2007.



Vista de los patios de la sede de Getafe de la Universidad Carlos III de Madrid, construida a partir de unos antiguos cuarteles. Al fondo, a la derecha, la espléndida biblioteca nueva

LA TRANSFORMACIÓN DEL SUR

Julio Antonio García Alcalá

UN MAL COMIENZO: GUERRA, DEVASTACIÓN Y HAMBRE

Al despuntar el siglo XIX los pueblos del sur de Madrid parecían perpetuarse en el tiempo sin apenas sufrir cambios. La capital seguía manteniendo el control que llevaba ejerciendo desde hacía siglos sobre Alcorcón, Fuenlabrada o Getafe, mientras Leganés y Pinto continuaban siendo señoríos rurales y Móstoles permanecía vinculado a Toledo. La economía de estas fértiles tierras seguía basada en el sector primario, principalmente en el cultivo de trigo y cebada. Los excedentes se enviaban a la capital, pero los rendimientos eran escasos y el utillaje antiguo, obstaculizando el aumento de la productividad.

La tierra estaba en buena parte en manos de grandes propietarios foráneos. En Getafe éstos eran el marqués de Calmediano, el conde Fernán Nuñez, el marqués de Vozmediano, la Cartuja del Paular, así como los conventos de Santo Domingo y de las Bernardas (Reyes, 2006: 165). Las fuentes nos informan de una decadencia de las manufacturas rurales, con reducción del número de talleres y jergas textiles, de forma que sólo sobrevivían los negocios dedicados al propio consumo local o a una primera transformación de los productos agrarios.

Al comenzar la centuria, las malas cosechas ocasionaron una grave crisis demográfica. Pérez Moreda explica que en Getafe durante 1802 hubo problemas de abastecimiento que derivaron en graves motines ante la

escasez de granos, la alteración de los precios y el hambre. Pronto hizo su aparición la fiebre amarilla, ante la que el corregidor de Madrid ordenó habilitar la ermita de Nuestra Señora de los Ángeles para aislar allí a los enfermos que llegaran por la carretera de Cádiz. Sin embargo, la epidemia continuó y al año siguiente el ayuntamiento de Fuenlabrada informaba a esa misma autoridad que era imposible enviar las cuentas ese año, ya que dos tercios de los vecinos, incluyendo el personal del consistorio, estaban enfermos (Gómez, 199: 211).

La Guerra de la Independencia rompió el débil equilibrio secular y contribuyó a situar a uno de estos pueblos, Móstoles, en el primer plano de la historia nacional. En enero de 1808 habían sido elegidos como alcaldes Simón Hernández, un modesto labrador de 65 años que representaba al estado llano, y Andrés Torrejón, otro campesino de 73 años, también de escasos recursos, designado para ocupar el cargo por los dos hidalgos que componían el estado noble.

El mismo día 2 de mayo Pérez Villamil, fiscal del Supremo Consejo de Guerra y secretario del Almirantazgo, que poseía una casa en la localidad, conoció por los huidos de la capital la sublevación contra los franceses e informó a los regidores, quienes convocaron a los vecinos mediante el tradicional tañido de campanas. Muchos de los asistentes propugnaron una inmediata marcha hacia Madrid, pero Villamil, hombre con experiencia política, les convenció de que era más eficaz difundir una proclama alentando la rebelión. El texto, en el que con toda seguridad intervino este conocido absolutista, incluía las siguientes palabras:

Es necesario que muramos por el rey y por la patria, armándonos contra unos pérfidos, que socolor de amistad y alianza nos quieren imponer un pesado yugo, después de haberse apoderado de la augusta persona del rey, procedamos, pues, a tomar las activas providencias para escarmentar tanta perfidia, acudiendo al socorro de Madrid y demás pueblos...

Como acertadamente aprecia Ronald Fraser, se trataba de una proclama no autorizada por el Consejo de Castilla y que en sí misma suponía un desafío a las desacreditadas autoridades constituidas. El bando fue finalmente firmado por Andrés Torrejón y Simón Hernández, tanto por ser los alcaldes del pueblo como porque se pensaba que al tratarse de cargos menos conocidos posiblemente su decisión no generaría una respuesta excesivamente dura. Validado por el escribano local, un correo llevó luego el documen-

to por los pueblos de la carretera que iba de Madrid a Andalucía, pasando por Extremadura. La proclama viajó muy deprisa, nada menos que quinientos cincuenta kilómetros en setenta y dos horas, ya que en cada población los alcaldes leían el texto, lo copiaban con sus propias anotaciones y lo enviaban a otras comunidades, si bien el proceso quedó en suspenso por la llegada de nuevas órdenes procedentes del Consejo de Castilla.

De la misma forma que en otras comunidades, la comarca sufrió los efectos de una dura represión que pretendía cortar de raíz los primeros signos de resistencia. En Leganés ese mismo mes los hermanos Leandro y Julián Rejón fueron fusilados en el patio de armas del cuartel con objeto de *servir de ejemplo para todos los demás*, según explicó el comandante en jefe de los húsares franceses (*Leganés...*, 1994: 93). Mientras tanto, en Getafe, localidad donde fijó su Cuartel General el Mariscal Soult, también fueron ajusticiados varios vecinos y hubo saqueos, igual que sucedió en Móstoles a principios de diciembre, cuando entraron en el pueblo los Dragones del Régimiento nº 17. En ese caso, sin embargo, los previsores vecinos se habían refugiado previamente en las ermitas cercanas esperando a que pasara la destrucción.

Cuatro años más tarde, cuando José I abandonó la capital tras la batalla de los Arapiles, en Móstoles se publicó la Constitución de Cádiz y, curiosamente, fue el propio cura párroco el que en Misa Solemne leyó los artículos asegurando que *el único intento de nuestro Gobierno es hacernos felices. Y para ello debemos obedecerle*. De acuerdo con el Libro de Actas del Ayuntamiento, localizado por Juan Ocaña, los habitantes estallaron en júbilo, *todo el concurso de Gente dijo ¡Viva la Monarquía Española, su Constitución y el Rey Fernando VII!*, hubo un juramento colectivo y se nombró a un Alcalde Constitucional, José Salazar.

Los desastrosos efectos de la guerra con sus inevitables secuelas de pillaje, impuestos, destrucción y hambre, alcanzaron a toda la comarca. Fuenlabrada fue saqueada por las tropas en varias ocasiones y ante la falta de recursos el consistorio tuvo que vender varios terrenos comunales para hacer frente a las constantes exigencias fiscales. Adriano Gómez informa que era tal la devastación que, en enero de 1814, el propio comisionado oficial encargado de confeccionar el censo definió el pueblo como *poco productible (pues) no hay pagos de viñas ni olivares, sólo dos recién plantados, de 500 pies. Antes de la ocupación era un pueblo floreciente, había cuatrocientos vecinos o más. Ahora está reducido a la mitad*.

Algo similar ocurrió en Móstoles, donde el ayuntamiento también se vio obligado a vender los prados comunales de la Magdalena y del

Regordoño con objeto de obtener recursos y cubrir las obligaciones que tenía con el fisco. En 1811 un oficio señalaba que la villa y los vecinos estaban *en la más miseria y pobreza por los contratiempos que han tenido y las cargas que se les ha aumentado*. Meses más tarde otro escrito detallaba que, como consecuencia del hambre, algunos vecinos *andando caían muertos*, lo que debía ser verdad, pues Alejandro Peris informa que durante estos años fallecieron en el pueblo casi doscientas personas, entre ellas el renombrado alcalde Andres Torrejón.

El deterioro de las condiciones de vida provocó que en Getafe los 47 pobres de solemnidad que había a principios de siglo se duplicaran, mientras en Alcorcón los efectos de la devastación duraron decenas de años, como dejó constancia Pascual Madoz: *En el siglo pasado y principios del presente contaba 300 vecinos, empezó a decrecer durante la Guerra de la Independencia y muy especialmente en el año 12 que, por causa del hambre, fue muy molestado por la guarnición de Madrid, y abandonaron la población la mayor parte de sus habitantes, dando lugar a la ruina de los edificios que no han podido reedificarse por la ausencia de los capitales*.

LA CONSOLIDACIÓN DE UNA NUEVA ELITE DE PODER

En el reinado de Fernando VII, el sur de Madrid continuaba constituido por pequeñas poblaciones agrícolas en las que las manufacturas eran escasas. Miñano nos informa que en 1826 existía en Leganés una fábrica de jabón y un molino de chocolate, mientras Alcorcón continuaba fiel a su antigua tradición alfarera, si bien sus productos ocasionaban algunos envenenamientos debido al exceso de vinagre empleado en la elaboración de las vasijas. Peor era la suerte de Parla, que había dejado de ser un *pueblo de consideración* y ya sólo vivían en él unos pocos labradores y algunos vecinos dedicados a la arriería de paja y cebada.

Aunque las tasas de natalidad y mortalidad continuaban muy altas, los efectivos se iban recuperando, en parte gracias a la llegada de inmigrantes castellanos. Así sucedió en Getafe, la localidad más poblada, que entre 1826 y 1854 (los cortes que proporcionan Miñano y Madoz) pasó de 2.700 a 3.494 habitantes o en Fuenlabrada, cuyos efectivos crecieron de 1.725 a 2.903. A mediados de siglo, Móstoles y Pinto tenían casi tres mil habitantes, mientras Leganés y Parla sobrepasaban el millar.

El régimen liberal que sucedió a la monarquía absolutista incorporó definitivamente a Móstoles en la provincia de Madrid e impulsó la transformación de la estructura de la propiedad de la tierra al sustituir el siste-

ma señorial por la propiedad privada, proceso en el que tuvo especial importancia la desamortización de Mendizábal, enfocada prioritariamente a la venta de los bienes eclesiásticos. Simón Segura ha destacado cómo en el conjunto de la provincia la alta demanda de estas tierras provocó que los precios de salida fueran finalmente duplicados, como sucedió en Getafe, donde la superficie vendida alcanzó los 991.185 reales; en Parla, municipio en el que se vendieron 25 fincas por 795.670 reales; Pinto, en la que la operación alcanzó un total de 777.614 reales; y en Móstoles, donde se pagaron 752.300 reales por 13 parcelas.

Durante la posterior desamortización de Pascual Madoz algunos ayuntamientos intentaron ocultar parte de sus bienes comunales porque comprendían lo importante que eran éstos tanto para las arcas públicas como para muchos vecinos pobres. Por ejemplo, en Fuenlabrada el consistorio al principio sólo publicó el 20% de sus fincas y sólo tras la denuncia de un vecino incluyó todas las parcelas en los inventarios de Bienes Nacionales para ser vendidos.

En cuanto a los compradores, una buena parte eran campesinos acomodados del propio término municipal que veían en la operación una forma de acrecentar sus patrimonios. Este fue el caso de Getafe, del que José Luis de los Reyes informa que conocidas familias, como los Pingarrón, Deleito, Merlo, Vara o Cifuentes adquirieron las pequeñas parcelas que habían pertenecido al Hospital de San José.

Otros adquirentes pertenecían a las profesiones liberales o trabajaban como empleados públicos locales, que así accedían tanto a la propiedad de la tierra como a la elite local. Por último, también había burgueses que participaban en la operación por la elevada rentabilidad que vislumbraban en ella. Como ha observado Luis Enrique Otero, se echa en falta a la nobleza en los dos procesos desamortizadores, lo que ayuda a explicar que en 1874 la propiedad nobiliaria se encontrara estancada o incluso hubiera disminuido con respecto a 1836. En todo caso, la mayoría de los compradores arrendaron las tierras recién adquiridas a los propietarios locales, quienes a su vez las explotaron con los jornaleros de los pueblos.

Las desamortizaciones consolidaron en la comarca una nueva elite de poder local que conservaría su hegemonía hasta bien entrado el siglo XX. Así sucedió en Parla, donde la familia de los Bermejo, que ya poseía antes una importante posición en el municipio, multiplicó su patrimonio y se convirtió en el principal grupo terrateniente tras participar metódicamente en las adquisiciones de bienes desamortizados. Paralelamente al aumento de poder económico, este linaje afianzó su influencia política

tanto en la corporación municipal como a escala nacional al triplicar entre 1837 y 1865 el número de sus familiares con derecho a voto en las elecciones censitarias.

Otro cambio importante tuvo lugar cuando, tras 1834, Getafe se constituyó en cabecera de uno de los Partidos Judiciales de Madrid. La decisión tuvo una gran trascendencia, ya que convirtió a este pueblo en el centro administrativo y comercial de una amplia comarca que abarcaba 19 villas y 243 ayuntamientos, entre los que se encontraban los de Leganés, Alcorcón, Móstoles, Fuenlabrada, Parla o Pinto. La nueva función estimuló el crecimiento del sector servicios y una mayor diversificación social al desembarcar en la localidad un buen número de magistrados, funcionarios, abogados, comerciantes o periodistas. No obstante, conviene no exagerar los cambios. La mayoría de los habitantes continuaban trabajando en el sector primario y, como las desamortizaciones no habían alterado el desigual reparto de la propiedad del suelo, una buena parte de ellos seguían cultivando las parcelas de los grandes propietarios.

En Leganés tuvo especial importancia la inauguración en diciembre de 1851 de la Casa de Salud Santa Isabel, un centro destinado a la asistencia de enfermos mentales abierta en la antigua residencia de los duques de Medinaceli y que pasaría a ser uno de los elementos distintivos de la localidad. El establecimiento favoreció la llegada en 1877 de los tranvías o *cangrejos*, como se les conocía popularmente, e impulsó nuevos negocios, entre los que cabe citar las farmacias y las casas de reclusión, viviendas de particulares que acogían a los pacientes a cambio de un estipendio económico (*Leganés...*, 1994:79).

En Getafe se inauguró un nuevo cementerio y una gran fuente, que luego se llamaría General Palacios, pero las viviendas seguían siendo incómodas y continuaban unidas a corrales o pajares mientras que las calles, mal empedradas, sufrían periódicas inundaciones con las lluvias. La situación era similar en el vecino Leganés, aunque aquí se mantenían algunas viviendas que servían como segunda residencia de personajes importantes de la capital, como era el caso del conde de Tamames o el marqués de San Vicente.

La agricultura continuaba siendo el principal sector económico y en ella dominaban los productos de secano. El partido judicial producía en 1870 casi 17 millones de kilogramos de cereal, de ellos unos 8 millones de trigo y otros 7,5 millones de cebada (Abela, 1876: 33). La cercanía al mercado urbano estimulaba también el cultivo de hortalizas y cultivos de huerta en Ciempozuelos o Getafe, en cuyos campos crecían unas sandías *muy apre-*

ciadas por su gusto delicado y corpulencia, según nos cuenta Pascual Madoz. Leganés, por su parte, también enviaba a Madrid los productos de sus renombradas huertas, entre los que sobresalían los pepinos, *uno de los principales y más lucrativos recursos del pueblo* (Rosell, 1983: 52).

Los cultivos arbustivos adquirieron un fuerte impulso en estos años, pues sólo en Leganés a mediados de siglo se plantaron más de 50.000 cepas y 5.000 olivos. En Fuenlabrada, Pinto, Móstoles y San Martín de la Vega se producía también algo de vino y, en mayor cantidad, aceite de oliva. Abela y Sáinz de Andino se quejaba amargamente de las deficiencias tecnológicas de esta agricultura y de la resistencia de los labradores a cambiar los tradicionales utensilios, como la hoz, por maquinaria moderna, a pesar de la escasa justificación de aquéllos *después de ensayadas con tan buen éxito varias máquinas de segar*.

La actividad manufacturera y artesanal seguía siendo reducida pues, como apuntaba Madoz, estos pueblos eran *más bien agrícolas que industriales*. En Getafe sólo quedaban algunas fábricas de aguardiente y unos seis telares de jerga en los que trabajaban menos de treinta personas, mientras que en Fuenlabrada había otros diez telares que se encontraban en plena decadencia. Continuando su actividad tradicional, las fábricas de Alcorcón producían una alfarería no muy delicada pero sí resistente, aunque Rosell nos informa de que a menudo los trabajadores sufrían intoxicaciones durante su elaboración. El escueto panorama se completaba con algunos molinos de aceite en Pinto o Móstoles —éste último muy deteriorado—, un molino de chocolate y una fábrica de jabón con su correspondiente depósito de aceite en Leganés, así como varias manufacturas diseminadas que se dedicaban a la construcción de carros de labranza.

En la segunda mitad del siglo la región se sumó al generalizado desarrollo demográfico. Al final de la centuria, Getafe alcanzaba unos 4.500 habitantes y casi el mismo número tenía Leganés. Les seguían Pinto, con más de 2.600 personas, Móstoles y Fuenlabrada, que sobrepasaban los 2.200 habitantes, así como Parla, con 1.200 vecinos. La mayor o menor cercanía a la capital fue determinante en el peso que la inmigración adquirió en cada uno de estos pueblos. Así, en Leganés o en Getafe buena parte del crecimiento fue debido a la llegada de habitantes desde las vecinas zonas castellanas, mientras que, como señala Adriano Gómez, a finales de siglo sólo el 5% de los vecinos de Fuenlabrada habían nacido en otros lugares.

Las nuevas ideologías fueron entrando muy lentamente en estos pueblos pequeños, acostumbrados secularmente a que la injusta distribución

de la riqueza no derivase en graves conflictos sociales. Aún así tenemos noticias del que tuvo lugar en Móstoles en 1861 cuando los propietarios se negaron a dar a los vendimiadores el litro y medio de vino que éstos solían recibir tradicionalmente como sobresueldo. El alcalde y la dotación de la Guardia Civil intentaron frenar la tumultuosa protesta que siguió, pero fueron apedreados, de forma que el conflicto sólo pudo ser contenido con la llegada de refuerzos policiales. Meses más tarde los jornaleros señalados como líderes de la protesta fueron condenados a largos años de prisión con objeto de evitar la repetición de unas acciones que podrían poner en peligro el orden burgués.

Las comunicaciones con Madrid dependían todavía de los tradicionales viajes en coches de caballos, muchas veces a través de polvorientos caminos en mal estado, pero la situación cambió drásticamente con la llegada del ferrocarril en 1851, cuando la recién inaugurada línea Madrid-Aranjuez incluyó estaciones en Getafe, Pinto o Ciempozuelos. Veintiocho años más tarde se abriría un segundo apeadero en Getafe, esta vez como parte de la línea Madrid-Badajoz, al que siguieron nuevas estaciones en Alcorcón y Móstoles. El ferrocarril se convertiría, más tarde, en un potente elemento dinamizador de la actividad económica de la comarca contribuyendo a la instalación de negocios y nuevos cuarteles o a la llegada de más vecinos. Sin embargo, la red por carretera continuó siendo muy deficiente, especialmente en lo relativo a las redes de intercomunicación entre los pueblos, por lo que, por ejemplo, durante bastante tiempo continuó siendo más difícil trasladarse desde Móstoles a Getafe que a Madrid.

Al llegar la nueva centuria nada parecía presagiar que estos pequeños pueblos se convertirían en grandes ciudades industriales. Las primeras transformaciones comenzaron en Getafe gracias a su estratégica situación como centro de comunicaciones, su posición administrativa al ser cabecera de partido judicial y su cercanía a la capital. Esta combinación de factores promovió la instalación de nuevas fábricas junto a las tradicionales de chocolates, harinas, jergas o carros. La fecha decisiva fue 1911, año en el que el piloto Vandrines, vencedor de la carrera París-Madrid, aterrizó en una dehesa de la localidad y la receptiva oligarquía local comprendió las grandes posibilidades de negocio y notoriedad que podía proporcionar el novedoso campo de la aeronáutica.

A partir de entonces se inauguraron sucesivamente la Escuela Nacional de Aviación, el aeródromo, el taller de prototipos de Juan de la Cierva —de donde despegaría el autogiro—, la fábrica de teléfonos Ericsson y la Sociedad Española de Construcciones Aeronáuticas, CASA, que hasta 1936

produciría más de 400 aviones de transporte y combate. En 1922 el propio alcalde, Amalio Díaz, era constructor de aeroplanos, algunas de las mejores huertas habían sido expropiadas para construir el aeródromo y menos de la mitad de la población activa trabajaba ya en el sector primario (Quirós, 1960: 22). El eco de la actividad manufacturera se dejó sentir también en Pinto, donde se abrió ADASA, una factoría dedicada a la fabricación de armamento para la aviación.

Paralelamente fue desarrollándose una incipiente clase media con nuevas necesidades y hábitos de consumo, pues, como recoge el directorio Bailly-Baillièrre-Riera, la tramitación de los asuntos legales había generado que en 1922 residieran en Getafe cinco abogados, hubiera ya un cine, La Cultura, y dos salones de baile. Como comenta José Luis de los Reyes, también despuntó la prensa local con cabeceras como *La Crónica de los Carabancheles y del Partido de Getafe* o *el Eco de Getafe*, medios conservadores que defendían los intereses de los propietarios cerealísticos.

El ferrocarril también impulsó la función militar, presente desde la construcción del cuartel de Sabatini en el Leganés del siglo XVIII. Se instalaron así más unidades del ejército, como el Regimiento de Artillería Ligera en Getafe o el Colegio de Guardias Jóvenes en Valdemoro, que actuaron como focos dinamizadores al atraer habitantes, comercios y servicios.

La movilización social de las primeras décadas del siglo XX tuvo igualmente su reflejo en las localidades del sur, como cuando, con motivo de la crisis agrícola de 1916 y el acusado descenso de salarios que siguió, se constituyó en Getafe la Unión Obrera, una asociación de jornaleros que comenzó con la nada despreciable cifra de trescientos trabajadores. No fue la única, ya que en Móstoles también se formó la Sociedad de Obreros Agricultores, mientras en Leganés surgían La Constante, integrada por trabajadores agrícolas, y Adelante, la asociación de albañiles.

TIEMPOS DE ESPERANZA Y FRUSTRACIÓN

La II República impulsó las demandas de cambio social de unos pueblos en los que desde tiempos inmemoriales la tierra estaba concentrada en pocas manos y una buena parte de los habitantes tenía que emplearse para sobrevivir como jornaleros agrícolas. En Leganés, ya el 20 de abril de 1931, se hizo cargo del ayuntamiento una comisión gestora encabezada por Pedro González, radical-socialista. La coalición, que ganaría un mes más tarde las elecciones municipales, aprobó entre sus primeras

medidas el cambio de algunas calles con *denominaciones del antiguo régimen monárquico y otros nombres feos y antiestéticos y con el fin de perpetuar en la memoria de todos los ciudadanos el recuerdo de los mártires que dieron su sangre por la causa de la República*. Los nombres asignados a varias vías del pueblo, Fermín Galán, La Libertad, La República o La Constitución, constituían un buen repertorio simbólico del nuevo régimen que comenzaba (Legané... , 2006: 25).

En otros pueblos fueron las candidaturas monárquicas las que en 1931 ganaron las elecciones municipales, como sucedió en Alcorcón o en Móstoles, donde el primer alcalde republicano fue Constantino Lluch, un valenciano reformista. Aún así también aquí se notó el signo de los nuevos tiempos, ya que la Sociedad de Obreros Agricultores se hizo cargo de la gestión del arrendamiento colectivo de El Soto, donde puso en regadío 45 fanegas de terreno con la ayuda de maquinaria y ganado adquirido colectivamente (Palacín, 1991: 367).

Durante la huelga general de octubre de 1934 las organizaciones obreras consiguieron parar inicialmente varias localidades, pero no le costó mucho reprimir la movilización al gobierno Lerroux, que detuvo en Móstoles a los dos Comités de Huelga, mientras en Leganés destituía al alcalde Pedro González y al resto de su equipo de gobierno por promover el conflicto.

El triunfo del Frente Popular en febrero de 1936 volvió a modificar drásticamente la composición de estos consistorios. Pedro González se hizo cargo nuevamente del ayuntamiento de Leganés, el socialista Francisco Lastra del de Getafe y en Móstoles el fundador de la Casa del Pueblo local, Modesto Montero Arribas. Como en otros lugares, en los meses siguientes hubo ocupaciones espontáneas de fincas de grandes propietarios o de instituciones eclesiásticas. Por ejemplo, en Móstoles, una treintena de jornaleros se hicieron cargo del Monte de San Martín, todavía coto de la duquesa de Tamames, en una acción que tenía mucho de simbólica y en la que la Guardia Civil fue obligada por el alcalde socialista a mantenerse acuartelada en la casa cuartel.

Ese mes de julio la función militar convirtió a algunos de estos pueblos en enclaves decisivos para el triunfo o el fracaso del golpe militar. Esto era especialmente cierto en Getafe, dividido entre el Regimiento de Artillería, con una oficialidad decididamente golpista, y la Base Aérea, en la que la mayoría de los militares eran leales a la república. Tras un período de incertidumbre, en la madrugada del 20 de julio, el cuartel de Artillería se sublevó y abrió fuego con las ametralladoras y los cañones del recinto

contra los milicianos que vigilaban en el exterior. Sin embargo, el bombardeo aéreo del cuartel, unido al asalto terrestre de milicianos y de efectivos del aeródromo, dirigidos por el comandante Hidalgo de Cisneros, desmoralizó a los defensores y dio finalmente la victoria a las fuerzas republicanas. Serían estos mismos soldados de artillería, ahora con nuevos oficiales al mando, quienes participarían en el control de las unidades militares de Leganés y Campamento. Las imágenes de la época nos muestran a los jóvenes artilleros desfilando por la Puerta del Sol mientras la entusiasta población que abarrotaba las aceras de la plaza les vitoreaba (Sánchez, 2006: 100).

El fracaso del golpe desató la oleada revolucionaria que en teoría deseaba evitar. Así, en Getafe fueron incautadas escuelas religiosas, fábricas y fincas rústicas, mientras los milicianos detenían a decenas de sospechosos y, según la Causa General, eran fusiladas unas sesenta personas.

Pero el avance de las tropas sublevadas desde Andalucía y Extremadura era imparable y los tres cinturones establecidos en los pueblos del sur se mostraron incapaces de frenar a las fuerzas legionarias y regulares, que los ocuparon a finales del mes de octubre y principios del siguiente. Precisamente el 4 de noviembre caía la línea formada entre Alcorcón-Leganés-Getafe, escasamente defendida por bisoños milicianos mal armados a pesar de estar en ella la principal base aérea de la provincia. Los franquistas encontraron escasos vecinos, pues muchos se habían unido a la marea de refugiados que se dirigía a la capital.

Tras la ocupación, la nueva autoridad militar nombró ayuntamientos afines, volvió a cambiar los nombres de las calles y comenzó una dura represión que tardaría bastante tiempo en reducir su intensidad. De hecho, fue al terminar la guerra cuando el régimen franquista consiguió detener y fusilar a muchos alcaldes y concejales del Frente Popular. Este fue el destino de Modesto Montero, Pedro González o Francisco Lastra y de decenas de militantes y simpatizantes de las organizaciones republicanas de la comarca. En la antigua prisión del partido judicial de Getafe se hacinaron en un año más de 2.600 presos sin agua corriente ni las mínimas condiciones de higiene, como Rosario Sánchez Mora, *La Dinamitera*, que ha dejado numerosas referencias a la agobiante sed que padeció y a las durísimas condiciones en que se desenvolvía la vida dentro de aquellos muros.

La destrucción de fábricas, tierras y edificios que ocasionó el conflicto fue enorme pero la importancia estratégica que tenía la producción industrial de Getafe provocó que, ya en la década de los cuarenta, volvieran a

funcionar CASA y Ericcson. Luego se pusieron en funcionamiento la fábrica de Uralita y los talleres de fundición AZMA, a los que siguieron la factoría Lanz (dedicada a la producción de tractores), Kelvinator o Siemens. La mayoría pertenecían al sector metalúrgico y en su localización influían distintos factores, como la cercanía a la capital, las buenas comunicaciones o la atracción que ejercían las factorías asentadas desde principios de siglo.

LA EXPLOSIÓN URBANÍSTICA

A principios de los años sesenta la comarca quedó definida como un área de crecimiento industrial y residencial dentro del Área Metropolitana de Madrid y desde entonces su crecimiento urbanístico y demográfico fue imparable. Los siete principales enclaves del sur contaban entonces casi cincuenta mil habitantes, muy concentrados entre Getafe, que tenía 21.895 habitantes, y Leganés, que alcanzaba los 8.539. Ambos acaparaban, por tanto, más de la mitad de la población residente, mientras Pinto, la tercera población en importancia, sólo sobrepasaba los cinco mil habitantes. La industria, salvo en Getafe, era todavía escasa. Por ejemplo, en Parla sólo existían dos pequeñas fábricas de mosaicos, dos carpinterías, una tahona y una herrería (*Arquitectura...*, vol.12, 1994:380).

Sin embargo, a partir de entonces estos pueblos entraron en un proceso de crecimiento urbano sin parangón impulsado por la llegada masiva de inmigrantes castellanos, andaluces o extremeños, mayoritariamente jóvenes poco cualificados y sin raíces urbanas, que buscaban empleos y viviendas asequibles cerca del foco madrileño. El caso de Alcorcón es especialmente representativo, ya que pasó de los 3.356 habitantes que tenía en 1960 a más de 140.000 veinte años más tarde. En total, los siete enclaves más poblados albergaban en 1970 a 218.146 personas, que once años más tarde se triplicarían y alcanzarían los 732.949 vecinos. Lo más importante era, en todo caso, que no quedaba nada de aquellos pequeños pueblos agrícolas del siglo anterior, convertidos ahora en enormes y modernos centros urbanos.

El precio de esta explosión demográfica fueron unos enormes costes sociales y ambientales. La especulación fue la rectora del crecimiento y generó un entramado urbano muy deficiente, con densos barrios plagados de grandes bloques de edificios que a veces terminaban bruscamente ante el campo castellano totalmente despejado (Castells, 1997: 58). El transporte con la capital era insuficiente y las saturadas carreteras perma-

nección atascadas durante horas. Mientras tanto, en el interior de los municipios las carencias eran abrumadoras, con equipamientos prácticamente inexistentes, escasas zonas verdes y enormes necesidades sanitarias o educativas. Así lo reconoció la propia Unión de Trabajadores y Técnicos del Sindicato Vertical de Getafe en mayo de 1970 cuando habló en un informe oficial de la “escasez de viviendas, altas cifras de paro, insuficiencia de centros de enseñanza, elevación del coste de la vida, insuficiencia de los servicios públicos...”

El impulso demográfico constituyó un factor decisivo en la afluencia de nuevas empresas, de manera que en 1973 la primera población tras la capital en número de establecimientos industriales era Getafe, que tenía 428, seguida de Fuenlabrada (335), Leganés (276), Alcorcón (230) y Móstoles (218). De acuerdo con José Babiano, todas ellas eran bastiones obreros con elevadas tasas de asalarización, situación que protegió y, al mismo tiempo, impulsó una constante oposición a la Dictadura, especialmente en Getafe, donde ya en los años cuarenta el Partido Comunista tuvo estructurado un grupo guerrillero en la fábrica de Construcciones Aeronáuticas. Más tarde se desarrollaron amplias movilizaciones laborales encauzadas por Comisiones Obreras y, en menor medida, por la Unión Sindical Obrera. Un ejemplo del amplio eco que alcanzaba el disenso político pudo confirmarse en 1966 cuando dos obreros de CASA se presentaron a las elecciones para la renovación de concejales por el tercio familiar. Ante la estupefacción de las autoridades, la “Candidatura Democrática” de Francisco Torres y Donato García barrió a los candidatos oficialistas y sólo la intimidación de bandas falangistas junto a presiones de todo tipo consiguieron anular su triunfo moral. La muerte durante la huelga de la construcción de septiembre de 1971 de Pedro Patiño Toledo, sindicalista y cuadro local comunista, desencadenó nuevas y generalizadas protestas (García, Sánchez y Sánchez, 2007).

A pesar del fin de la Dictadura, las movilizaciones continuaron y ya en diciembre de 1975 se desarrolló un paro contra el decreto de congelación salarial que contó con un amplio seguimiento en Móstoles, Leganés, Alcorcón y Getafe, en el que la huelga general paralizó prácticamente toda la localidad. Estas acciones se combinaron con la presión de las asociaciones ciudadanas, surgidas a finales de la década anterior para exigir mejoras en el entorno urbano y hacer frente a las pretensiones de rapiña más descaradas. Así, la asociación Juan de la Cierva de Getafe se movilizó contra la pretensión de construir una enorme comisaría en los escasos terrenos de ocio que quedaban en el barrio, la de Móstoles incentivó a

sus convecinos a manifestarse contra las deficiencias que presentaban las viviendas de la urbanización Villafontana II, mientras la situada en el Barrio de La Fortuna de Leganés dirigió un boicot de varios días a los autobuses interurbanos para protestar por las deficiencias de la compañía adjudicataria del servicio (CIDUR, 1976: 302).

En las elecciones municipales de 1979 las candidaturas de izquierdas triunfaron en el entonces llamado “cinturón rojo” del sur. Los grandes ayuntamientos pasaron a ser gobernados por alcaldes socialistas o comunistas que inmediatamente aprobaron Planes Generales para ordenar su desarrollo urbano y diseñar los necesarios equipamientos mientras se llevaba a cabo una intensa construcción de centros educativos con objeto de reducir el enorme déficit de plazas escolares.

Estas propuestas chocaron, sin embargo, con el impacto de la grave crisis económica que desintegró el tejido industrial en toda la comarca y llevó al paro a un elevado porcentaje de la población activa. La respuesta de los sindicatos fue la convocatoria de movilizaciones en defensa de los puestos de trabajo, como las dos huelgas generales que se desarrollaron en Getafe en 1982, una en mayo, para intentar impedir, sin éxito, el cierre de la factoría de Kelvinator y otra en el otoño, contra el expediente de crisis de John Deere, que esta vez sí consiguió mantener abierta la fábrica, aunque a costa de varios expedientes de regulación de empleo (Babiano y Soto, 1994: 230).

LA TRANSFORMACIÓN DEL SUR

La crisis desaceleró el ritmo de construcción de viviendas en casi todos los municipios, por lo que hay que destacar la originalidad en Getafe del Sector 3, un nuevo barrio de viviendas unifamiliares impulsado por siete cooperativas a la derecha de la carretera de Toledo. Como señala acertadamente José Luis de los Reyes, el sector, con edificaciones de mayor calidad que las habituales, atrajo a nuevos vecinos que, por lo general, poseían una renta superior a la media de los habitantes de la comarca.

Las administraciones públicas pusieron en práctica una serie de medidas para reducir tanto la pérdida del empleo industrial como la degradación ambiental y el déficit acumulado en infraestructuras y equipamientos. Por una parte, el gobierno incluyó el suelo industrial de Alcorcón, Leganés, Getafe, Fuenlabrada, Parla y Pinto como una Zona de Urgente Reindustrialización con el fin de absorber los excedentes laborales provocados por la crisis industrial. La medida atrajo fondos públicos en forma

de incentivos fiscales y subvenciones, al tiempo que impulsó la construcción de nuevos polígonos industriales, como el polígono de la dehesa Boñal en Parla.

Además, la joven Comunidad Autónoma diseñó el proyecto Gran Sur Metropolitano, en el que se incluía a los ocho municipios más poblados de la zona, que por entonces alcanzaban los 900.000 habitantes: Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe, Humanes, Leganés, Móstoles, Parla y Pinto. El plan preveía una reordenación del espacio en torno a un eje este-oeste, la proyectada M-50, y a una serie de áreas de intervención seleccionadas, como el Arroyo Culebro o la carretera Extremadura-Alcorcón (Arpegio, 1990:250).

Este apoyo público junto a la combinación del nuevo ciclo económico ayudaron a una paulatina mejora del nivel de vida de los vecinos. Se construyeron hospitales, centros comerciales, dotaciones educacionales y nuevos barrios en los que ha primado la calidad de las viviendas sobre la densidad de edificación. Un buen ejemplo de ello se encuentra en los consorcios urbanísticos establecidos entre la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos, como son los de Getafe Norte, Campo de Tiro en Leganés, Ciudad las Américas en Parla o Loranca en Fuenlabrada, donde se han edificado más de siete mil viviendas, la mayoría de ellas de protección pública.

En el campo educativo sobresale la instalación en la comarca de dos universidades públicas, la Universidad Carlos III, cuya apertura fue catalogada como la actuación con mayor potencial transformador en el sur al establecer dos de sus campus en los antiguos cuarteles de Leganés y Getafe (Arpegio, 1994: 9), y la Universidad Rey Juan Carlos, que ha extendido este dinamismo a Móstoles, Alcorcón y Fuenlabrada. Además de reducir el tradicional desequilibrio que favorecía al norte de la ciudad, estos centros han contribuido a la recepción de nuevas inversiones, han incentivado el aumento de la población por la afluencia de profesores y alumnos, el desarrollo de un variado sector comercial e, incluso, han impulsado la aparición de una nueva identidad colectiva en la corona sur.

De hecho, las comunicaciones y los transportes también han tenido otro importante cambio desde los años setenta gracias a las nuevas líneas de cercanías ferroviarias, las carreteras radiales como la M-40 o la M-50 y, recientemente, con la construcción del Metrosur, un eje subterráneo compuesto por 28 estaciones en un recorrido de 40 km que conecta Alcorcón, Móstoles, Leganés, Getafe y Fuenlabrada tanto entre sí como con la capital. Estas obras públicas han favorecido una mayor ocupación del espa-

cio, de forma que es previsible la configuración de una conurbación en el sur al desaparecer las últimas discontinuidades entre los municipios (*Las infraestructuras...*, 2003:314).

Aunque el sector servicios se ha convertido en el líder indiscutible de la actividad económica tanto por el número de empleos como por el valor añadido bruto, la región continúa presentando un perfil más industrial que en otras zonas madrileñas. Así se aprecia, por ejemplo, en el hecho de que por cada mil habitantes vivan 148 obreros en la zona sur, mientras en la Comunidad sean 90,85 (*Reseña estadística...*, 2005). Por sectores, el *Atlas de la industria de la Comunidad de Madrid* refleja la importancia de las ramas de productos metálicos en Fuenlabrada y en Humanes, las de papel en Leganés o en Móstoles y las de material de transporte en Getafe.

Pero el futuro se encuentra en la diversificación industrial y en los sectores de alta tecnología, que se encuentran en pleno proceso de potenciación. De esta forma, gracias a una serie de convenios entre la Comunidad y los respectivos ayuntamientos se están ultimando nada menos que tres parques tecnológicos en la comarca: el Área Tecnológica del Sur en Getafe, Móstoles Tecnológico y Legatec, en los que participan, respectivamente, la Universidad Politécnica de Madrid, la Universidad Rey Juan Carlos y la Universidad Carlos III. Junto a los parques empresariales ya existentes, se espera que éstos se conviertan en un vivero de empresas dinámicas e innovadoras ligadas a la investigación de vanguardia y a los sectores industriales punteros.

El sur ha dejado también de ser el inquebrantable cinturón rojo, y localidades tan importantes como Móstoles o Alcorcón han pasado a ser gobernadas por el Partido Popular. No obstante, tanto en las elecciones a la Asamblea de Madrid como en las elecciones municipales los partidos de izquierda continúan obteniendo aquí más de sufragios que en el resto de la Comunidad. En la comarca se encuentra además el regidor con mayor porcentaje de votos entre las ciudades con más de 100.000 habitantes, Tomás Gómez, que obtuvo en las últimas elecciones municipales casi el 75% de los sufragios en Parla, así como el que permanece más tiempo en el cargo, Pedro Castro, quien desde 1983 ocupa ininterrumpidamente el puesto de alcalde de Getafe.

Es cierto que el sur presenta todavía deficiencias comparativas con el resto de la autonomía, ya sea en la renta disponible bruta por habitante, en el porcentaje de habitantes con estudios de tercer grado o en la proporción de directivos por cada mil habitantes, que es en la Comunidad de 143 y en la comarca sólo alcanza el 92,6 (*Reseña estadística...*, 2005: 28).

Pero, aun así, visto en perspectiva, estas localidades han llevado a cabo una enorme transformación en pocos años y los pequeños pueblos agrícolas son ahora ciudades asentadas, con servicios y equipamientos, que asisten al desarrollo de una nueva identidad colectiva. Como señala el sociólogo Javier Angulo, el sur es hoy más que un mero espacio geográfico al convertirse en una especie de marca, un sello diferenciador con respecto al resto de la Comunidad de Madrid.

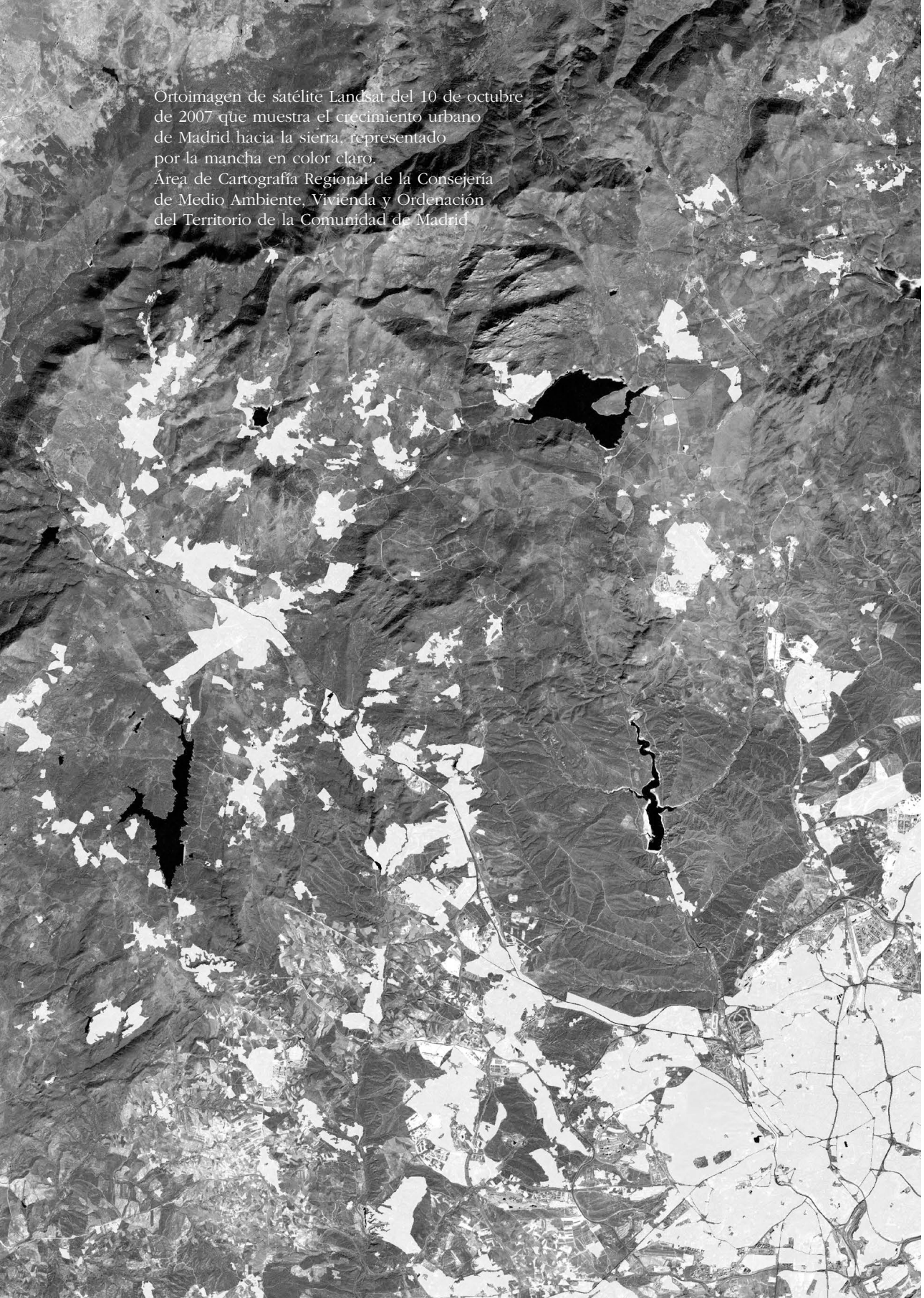
BIBLIOGRAFÍA

- ABELA Y SÁINZ DE ANDINO, E.: *Memoria sobre el estado de la agricultura en la provincia de Madrid*, Madrid, Esterotipia y Galvanoplástica de Aribau y C^a, 1876.
- ANGULO URIBARRI, J.: *Conocer Getafe y la zona Sur. 1998/2004*, Ayuntamiento de Getafe, 2004.
- ARPEGIO: *Madrid, Gran Sur Metropolitano: territorio, desarrollo regional y medio ambiente*, Comunidad de Madrid, 1994.
- Arquitectura y desarrollo urbano*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1994.
- Atlas de la Industria de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, 2007.
- BABIANO MORA, J. y SOTO CARMONA, Á.: “Conflictividad laboral y negociación colectiva durante la Transición y la etapa democrática”, en SOTO, A., (dir.): *Clase obrera, conflicto laboral y representación sindical: (evolución socio-laboral de Madrid 1939-1991)*, Madrid, GPS, 1994.
- CASTELLS, M.: *Ciudad, democracia y socialismo*, Madrid, Siglo XXI, 1977.
- CIDUR: “El movimiento ciudadano en Madrid, 1967-1977”, en *Las Asociaciones de Vecinos en la encrucijada: el movimiento ciudadano en 1976-1977*, Madrid, CIDUR, 1977.
- Consortios urbanísticos en la Comunidad de Madrid. La experiencia consolidada de un programa de desarrollo urbano*, Madrid, Comunidad de Madrid, 2003.
- FRASER, R.: *La maldita guerra de España. Historia social de la guerra de la Independencia*, Barcelona, Crítica, 2006.
- GARCÍA ALCALÁ, J. A., (dir); SÁNCHEZ DEL POZO, J. L. y SÁNCHEZ PÉREZ, F.: *Resistencia política y conflictividad social. Getafe, 1939/1976*, Ayuntamiento de Getafe, 2007.
- GÓMEZ RUIZ, A.: *Fuenlabrada. Cinco siglos de historia (1375-1900)*, Ayuntamiento de Fuenlabrada, 1984.
- Las infraestructuras de metro y de transportes en la Comunidad de Madrid. Período 1995-2003*, Madrid, Comunidad de Madrid, 2003.
- Leganés en la II República*, Ayuntamiento de Leganés, 2006.
- Leganés, una ciudad, una historia*, Ayuntamiento de Leganés, 1994.
- MADOZ IBÁÑEZ, P.: *Madrid, Audiencia, Provincia, Intendencia, Vicaría, Partido y Villa. 1848*, Madrid, Giner, 1981.
- MARTÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, Madrid, Tip. del Hospicio, 1888.
- MIÑANO, S.: *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal, 1826*, Sigüenza, Edic. Librería Rayuela, 2001.
- OCAÑA PRADOS, J.: *Apuntes para la historia de la Villa de Móstoles (hasta 1909)*, Ayuntamiento de Móstoles, 1981.
- ONDATEGUI RUBIO, J. C.: *Los parques científicos y tecnológicos en España. Retos y oportunidades*, Madrid, Comunidad de Madrid, 2001.

- OTERO CARVAJAL, L. E.: "El proceso de formación de la nueva elite de poder local en la provincia de Madrid. 1836-1874", en OTERO, L. E. y BAHAMONDE, A.: *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, vol.2, Madrid, Comunidad de Madrid-Revista Alfoz, 1986.
- PALACÍN ARA, K.: *Móstoles, memorias de un pueblo. Entre polvo, paja y moscas*, Peña Barbacana, Móstoles, 1991.
- PÉREZ MOREDA, V.: *Las crisis de mortalidad en la España interior. Siglos XVI-XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1980.
- PERIS, A.: *Móstoles, de pequeña aldea a ciudad populosa*, Madrid, Caja de Madrid, 1990.
- QUIRÓS LINARES, F.: *Getafe, proceso de industrialización de una villa de carácter rural en la zona de influencia de Madrid*, Madrid, Instituto Juan Sebastián Elcano, 1960.
- Reseña estadística zonal. Sur Metropolitano*, Comunidad de Madrid, 2005.
- REYES LEOZ, J. L.: *Getafe: raíces históricas de una memoria colectiva*, Getafe, Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid "Jiménez de Gregorio", Ayuntamiento de Getafe, 2006.
- ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid. 1865*, Comunidad de Madrid, 1983.
- SÁNCHEZ DEL POZO, J. L.: *1936. Guerra y revolución en Getafe*, Ayuntamiento de Getafe, 2006.
- SEGURA, S.: *Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal en la provincia de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969.

Ortoimagen de satélite Landsat del 10 de octubre de 2007 que muestra el crecimiento urbano de Madrid hacia la sierra, representado por la mancha en color claro.

Área de Cartografía Regional de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid



LA EXPANSIÓN DEL NOROESTE DEL ÁREA METROPOLITANA

Ricardo Méndez Gutiérrez del Valle

INTRODUCCIÓN

Al salir de la ciudad de Madrid en dirección a la Sierra se atraviesa un territorio alomado, de suelos arenosos por erosión de los materiales ígneos y metamórficos del Sistema Central, que envuelve a la capital por el norte y el oeste. Tomando como eje central el monte de El Pardo, esa área comprende los valles de los ríos Guadarrama, Manzanares y Jarama, y es atravesada en la actualidad por cuatro grandes vías radiales de comunicación, que enlazan los diferentes núcleos poblados y han servido como vector al intenso proceso de urbanización de las últimas décadas: son la A-1, en dirección al norte de la península, la M-607 a Colmenar Viejo, la A-6 hacia el noroeste y la M-501 hacia el suroeste de la provincia respectivamente. Su margen externo resulta aún más difícil de establecer, eligiéndose en este caso el borde de la cuenca sedimentaria y aquellos municipios que, hasta una distancia máxima de 30 kilómetros de Madrid por carretera, se sitúan en la rampa que establece un límite relativamente neto con las comarcas serranas, tanto en el plano topográfico, como en cuanto a condiciones ambientales, usos del suelo y formas de poblamiento.

El territorio así delimitado (bastante similar al que en las delimitaciones más frecuentes realizadas por la Comunidad de Madrid corresponde a los sectores oeste y norte, dentro de la llamada Corona Metropolitana), no cuenta con una denominación habitual que lo identifique y tanto sus lími-

tes como su personalidad pueden parecer artificiales y difusos. Pero, si bien es cierto que durante siglos actuó como simple espacio de transición entre los espacios de montaña incorporados al área de influencia del concejo de Segovia y los pertenecientes a la Tierra de Madrid, el crecimiento de la capital del Estado intensificó con el paso del tiempo su dependencia respecto a la misma, certificada en el plano administrativo tras la división provincial de 1833. Durante un largo período, la atonía mostrada por estos municipios puede entenderse como reflejo de esa funcionalidad, en contraste con una ciudad que creció a expensas de su periferia.

Pero ha sido en el último medio siglo cuando la *compresión espacio temporal* propia de nuestra época (Harvey, 1990) ha afectado de forma intensa y profunda al noroeste madrileño, al menos desde dos puntos de vista. Por un lado, acelerando las transformaciones espaciales, económicas y sociales, hasta el punto de hacer hoy casi irreconocible este territorio con relación a sus características hace apenas dos generaciones. Y, por otro, reduciendo considerablemente el significado de la distancia, medida en tiempo y en coste, con lo que estos municipios se integran hoy de forma plena en una aglomeración metropolitana en donde la lógica del mercado y las políticas aplicadas en los decenios recientes han favorecido una progresiva especialización, generadora también de contrastes crecientes.

Dentro de esa tendencia a la diferenciación, propia de todo ámbito metropolitano complejo, el noroeste puede definirse hoy como *espacio ganador*, en el sentido de que la evolución de la mayoría de indicadores asociados al desarrollo ha resultado aquí positiva. No obstante, esa tendencia dinamizadora no puede ignorar determinados costes ambientales que se derivan del modelo de crecimiento seguido y la desaparición de buena parte del patrimonio rural acumulado durante siglos, arrastrado por una ola urbanizadora de grandes proporciones.

Las páginas que siguen intentan ofrecer una panorámica de ese proceso, que parte de una breve presentación de algunas herencias acumuladas en el territorio y que han incidido sobre sus transformaciones contemporáneas, comenzando por una referencia a los escasos cambios aquí registrados durante el siglo XIX, para centrar luego la atención en lo ocurrido desde mediados del siglo XX. Esta focalización en el pasado reciente ha buscado combinar la alusión a lo que puede entenderse como procesos comunes con una referencia más detallada a las especificidades de su evolución respecto a la seguida por el sur metropolitano, el Corredor del Henares o la Sierra.

1. LAS HERENCIAS DE UN LARGO PASADO RURAL

Una lectura del pasado desde la perspectiva del presente, tal como la que aquí se pretende, exige una estricta selección de aquellos elementos que pueden ayudar a una mejor comprensión de un territorio como éste, en donde las transformaciones recientes pudieran hacer pensar en la práctica desaparición de los vestigios de ese pasado. No obstante, aunque se trate tan sólo de retazos que buscan llamar la atención sobre ciertas señas de identidad y no abordar una revisión más precisa y matizada de su evolución histórica, resulta necesario aludir a ciertas características que han permanecido ancladas a este territorio y ayudan a comprender sus peculiaridades en el contexto de la Comunidad de Madrid.

En primer lugar, se trató siempre de un conjunto espacial heterogéneo y fragmentado, como herencia del proceso de repoblación medieval, que hasta la división provincial de 1833 podía definirse con toda propiedad como un “conglomerado de territorios sometidos a diversas jurisdicciones”, dependientes de Madrid, Segovia o Guadalajara “en función del lugar de residencia original de las casas nobiliarias de las que dependían” (Bahamonde y Otero, 1989: 517), pese a los intentos de reforma en el siglo XVIII con la creación de las Intendencias (1749) y su posterior reforma (1801). No obstante, años después de la división promovida por Javier de Burgos, los municipios noroccidentales aquí considerados continuaban integrados, según los casos, en los partidos judiciales de Colmenar Viejo, Navalcarnero o Alcalá de Henares, como reflejo de una organización territorial en áreas de influencia que cortaban transversalmente este territorio desde época muy anterior.

También el proceso de poblamiento estuvo en el origen de la secular coexistencia de tierras de realengo con grandes propiedades señoriales, que pervivieron a lo largo del tiempo aunque cambiasen sus titulares, con el caso singular del monte de El Pardo, enajenado por la corona en tiempos de Enrique III. Sólo tras las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz se planteó una transformación radical de tal situación, pero en este caso sus resultados fueron bastante limitados, a juzgar por la pervivencia de un elevado número de grandes propiedades extensivas que no se subdividieron y el hecho de que, aún en el último cuarto del siglo XIX, Bahamonde y Otero Carvajal (1989) refieren la pervivencia de mayorazgos señoriales como los de Villafranca del Castillo, de la condesa de Vega del Pozo, junto al río Guadarrama, el coto redondo de Romanillos, propiedad de los condes de Montijo y luego de la Casa de Alba, entre

Boadilla y Majadahonda, el monte de Boadilla, de los condes de Chinchón, el de Somosaguas, del marqués de Valdecorzana en esa época, el de Pozuelo, del conde de Heredia Spínola, el de los Barrancos, del conde de Romanones, en Las Rozas, etc.

La combinación de esos procesos desamortizadores con la construcción de los ferrocarriles y las primeras fases de la industrialización en algunas regiones periféricas y, de forma aún débil, en la ciudad de Madrid, parece haber favorecido también aquí lo que Sánchez Albornoz (1985) identificó en su día con un cierto *neoarcaísmo agrario*, ante la puesta en cultivo de nuevas tierras por parte de algunos nuevos propietarios frente al declive de producciones artesanas que diversificaban unas economías rurales de subsistencia progresivamente desarticuladas. No obstante, a diferencia de lo ocurrido en las tierras de mayor calidad del sur y este de la provincia, ni siquiera la proximidad del mercado de consumo madrileño fue capaz de impulsar una mejora significativa en la productividad de unas tierras que –con la única excepción de las vegas fluviales– se mostraban poco fértiles y dedicadas a cultivos extensivos (trigo, cebada, centeno, avena, viñedo, garbanzos...) y una ganadería ovina complementaria, o a la caza y el carboneo en el monte bajo. Por su parte, aunque el *Diccionario* de Madoz contabilizaba un total de 111 explotaciones mineras en estos municipios del noroeste, principalmente en Colmenarejo (70), y en su mayoría de cobre (43), también señalaba su escasa entidad, incapaz de alimentar una industria que, en este área, apenas se limitaba a molinos y batanes junto a los principales ríos y algunas canteras.

Esa escasa diversificación económica y el amplio predominio de un campesinado repartido entre pequeños propietarios y quienes trabajaban en las grandes fincas señoriales, se asoció siempre a muy bajos niveles de vida, que propiciaron un lento pero constante éxodo, acentuado al mejorar las expectativas laborales en la capital, lo que justifica que los 21.897 habitantes de 1857 sólo se elevaran a 23.347 al comenzar el nuevo siglo. Baste como simple botón de muestra, la escueta descripción con que el mismo *Diccionario* de Madoz calificaba la situación observada en Alcobendas, donde “sus vecinos, por efecto de su mucha pobreza y desabrigo, padecen calenturas intermitentes” (Madoz, 1848, I: 454).

Por todo ello, en el primer tercio del siglo XX los municipios situados al noroeste de la ciudad de Madrid seguían caracterizándose por su pequeño tamaño, la baja densidad general, la atonía de su actividad económica y la escasa diversidad sociolaboral. Tan sólo Colmenar Viejo, en el contacto con las comarcas serranas, mostraba una complejidad algo

mayor como centro comarcal de servicios y cabecera de partido judicial, lo que le permitía contar con más de 5.000 habitantes en 1857. No obstante, tampoco este pequeño centro urbano escapaba al escaso dinamismo de todo su entorno, como pone de manifiesto que ya en las *Relaciones Topográficas* realizadas en tiempos de Felipe II se le asignaban “más de cuatro mil almas”, cifra que creció con lentitud pese a los débiles intentos industrializadores (molineros harineros, manufacturas textiles de lana, curtidos...) de los siglos XVIII y XIX.

2. LA INTEGRACIÓN DEL SECTOR NOROESTE EN LA AGLOMERACIÓN METROPOLITANA DE MADRID, 1950-1985

Al alcanzarse el año 1950, los municipios del sector noroeste apenas habían iniciado un modesto proceso de crecimiento que elevó su población de hecho, desde los 23.347 de comienzos de siglo hasta casi 35.000 habitantes. Ese incremento se limitó a un centro comarcal de servicios como Colmenar Viejo y algunos municipios próximos a la carretera de La Coruña (Pozuelo de Alarcón, Las Rozas, Torreldones, Hoyo de Manzanares...), beneficiados ahora por la mejora de accesibilidad derivada de la ampliación de esa carretera hasta el municipio de Las Rozas y del ferrocarril de cercanías que los conectaba a la estación del Norte. Se iniciaron así los primeros movimientos diarios de trabajadores hacia la capital, pero con un volumen aún muy modesto. En resumen, en esa fecha el sector noroccidental apenas representaba el 1,80% de los habitantes censados en la provincia y el 12,70% si se excluye la capital, que en las décadas anteriores había polarizado la mayor parte del crecimiento registrado.

Esta aparente estabilidad quedó interrumpida con el desbordamiento del crecimiento de la ciudad de Madrid hacia los municipios próximos, que provocó una profunda metamorfosis de este territorio en el último medio siglo. No obstante, pueden delimitarse dos fases netamente diferenciadas en cuanto al tipo de impactos registrados.

2.1. *El diverso ritmo de urbanización en los inicios del proceso*

El intenso proceso de crecimiento poblacional e industrial que comenzó a afectar al entorno de la capital en esas décadas centrales del siglo y, sobre todo, tras el *Plan de Estabilización* de 1959, supuso un proceso de especialización del territorio, estableciendo unas señas de identidad diferenciadas que han pervivido hasta la actualidad.

La definición y delimitación de un área metropolitana, oficializada en el *Plan General de Ordenación Urbana* de 1963, que comprendía 23 municipios, se vio acompañada por la promoción –sobre todo privada– de áreas residenciales de calidad media o baja, destinadas a albergar a buena parte de los inmigrantes llegados de las diferentes regiones interiores en grandes *ciudades dormitorio*. También por la urbanización de numerosos polígonos industriales, localizados junto a las principales carreteras radiales para albergar a una parte creciente de las empresas instaladas al calor del incremento registrado por la demanda interna, las ventajas ofrecidas por una aglomeración urbana como ésta en forma de economías de localización y urbanización (infraestructuras de mayor densidad y calidad, recursos humanos cualificados, amplio mercado de consumo y trabajo, ambiente de negocios, servicios de apoyo a las empresas...) y la cercanía a un poder político fuertemente centralizado en la capital.

Pero el *crecimiento a saltos* (Estébanez edit., 1989) de las décadas del sesenta y setenta, que ocupaba con rapidez suelos cada vez más alejados y baratos sin colmar los espacios más próximos al núcleo central, se concentró, sobre todo, en los municipios del Sur Metropolitano y del Corredor del Henares. Fueron también éstos los más afectados por los elevados costes sociales y ambientales (déficit de servicios sociales, congestión viaria, destrucción de espacios naturales...) de un proceso de segregación socioespacial que, desde la ciudad de Madrid, se extendió al resto de la provincia y que no contó con un organismo administrativo dotado de competencias y recursos adecuados para gestionarlo, ante la debilidad que en este sentido padeció la *Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana* (COPLACO) creada en esos años.

En el noroeste, tan sólo los municipios de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes, situados en el eje de la carretera de Irún, muy próximos a Madrid y bien comunicados, se incorporaron de pleno al proceso de metropolización desde sus comienzos. En 1981 ya sumaban en conjunto más de 100.000 habitantes, con tasas de aumento respecto a 1950 superiores al 2.000 por 100 en San Sebastián, y hasta el 3.000 mil por 100 en Alcobendas (Tabla 1), hasta llegar a constituir una verdadera *conurbación* (Fernández, 1982; Pozo, 1997).

En ambos casos, el proceso supuso la urbanización de los terrenos contiguos a los antiguos núcleos rurales –intensamente remodelados a partir de intervenciones puntuales– para la construcción de vivienda en bloques, destinadas a grupos de población de baja renta, con altas densidades similares a las de otras *ciudades dormitorio* de la región. Pero tam-

TABLA 1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL NOROESTE DE MADRID, 1857-2006.

Municipio	Habs. 1857	Habs. 1900	Habs. 1950	Habs. 1981	Habs. 2006	Evol.1857 1900 (%)	Evol.1900 1950 (%)	Evol.1950 1981 (%)	Evol.1981 1900- (%)
Alcobendas	1.513	1.347	1.862	63.507	104.118	-10,97	38,23	3.310,69	63,95
Algete	1.356	1.181	1.194	5.042	18.176	-12,91	1,10	322,28	260,49
Boadilla del Monte	553	778	905	6.061	37.926	40,69	16,32	569,72	525,74
Brunete	1.340	1.453	877	1.119	8.645	8,43	-39,64	27,59	672,56
Cobena	371	363	350	582	4.293	-2,16	-3,58	66,29	637,63
Colmenar Viejo	5.115	5.255	8.239	21.159	40.878	2,74	56,78	156,82	93,19
Colmenarejo	326	400	544	1.595	7.308	22,70	36,00	193,20	358,18
Fuente el Saz de Jarama	656	774	779	1.421	5.789	17,99	0,65	82,41	307,39
Galapagar	951	894	1.647	6.090	28.924	-5,99	84,23	269,76	374,94
Hoyo de Manzanares	469	363	1.810	3.476	7.210	-22,60	398,62	92,04	107,42
Majadahonda	748	806	1.153	22.949	62.270	7,75	43,05	1.890,37	171,34
Pozuelo de Alarcón	868	1.873	5105	31.228	79.581	115,78	172,56	511,71	154,84
Quijorna	322	283	423	505	2.177	-12,11	49,47	19,39	331,09
Rozas de Madrid (Las)	998	1.041	1.616	13.513	75.719	4,31	55,24	736,20	460,34
San Agustín de Guadalix	894	588	666	1.920	8.832	-34,23	13,27	188,29	360,00
S. Sebastián de los Reyes	1457	1.130	1.809	39.866	67.351	-22,44	60,09	2103,76	68,94
Sevilla la Nueva	247	356	421	800	6.731	44,13	18,26	90,02	741,38
Torrelorones	276	364	1.278	3.495	19.843	31,88	251,10	173,47	467,75
Tres Cantos	-	-	-	-	39826	-	-	-	-
Valdeolmos-Alalparco	295	382	475	448	2.389	29,49	24,35	-5,68	433,26
Valdetorres de Jarama	711	1.005	916	1.127	3.280	41,35	-8,86	23,03	191,04
Villanueva de la Cañada	634	668	500	1.997	14.809	5,36	-25,15	299,40	641,56
Villanueva del Pardillo	452	474	509	993	12.879	4,87	7,38	95,09	1.196,98
Villaviciosa de Odón	1.345	1.569	1621,00	6.102	26.076	16,65	3,31	276,43	327,34
TOTAL NOROESTE	21.897	23.347	34.699	234.995	685.030	6,62	48,62	577,24	191,51
TOTAL PROVINCIA	475.785	775.034	1.926.311	4.687.083	6.008.183	62,90	148,55	143,32	28,19
CIUDAD DE MADRID	281.170	539.835	1.618.435	3.188.297	3.128.600	92,00	199,80	97,00	-1,87

Fuente: INE. *Censos y Padrón de Población*.

bién de grandes propiedades rústicas más alejadas, para promover en ellas urbanizaciones de alta calidad y precio, destinadas a viviendas unifamiliares y una densidad muy inferior. Con un ritmo bastante más moderado, una cabecera comarcal tradicional como Colmenar Viejo también intensificó su dinamismo anterior, al sumar a sus funciones tradicionales como centro comercial y de servicios la posibilidad de desplazamiento hacia los empleos cada vez más numerosos en el sector septentrional de la aglomeración, y el desarrollo de la construcción ligado a la proliferación de residencias secundarias desde los años setenta.

Por el contrario, los municipios ubicados en el sector próximo a la carretera de La Coruña vivieron en esos años una transformación mucho menos acusada en su morfología y sus cifras de población. No ocurrió lo mismo en los planos funcional y social, con un proceso de *desagrarización* generalizado, al que acompañó la crisis de otras actividades tradicionales destinadas a la demanda local (artesanía, cantería...), incapaces de competir en mercados más abiertos, junto a la paralela desarticulación de la cultura y los modos de vida rurales como resultado de la llegada de nuevos residentes y la creciente influencia de la capital.

La presencia inicial de residencias secundarias en un sector de alta valoración ambiental, sustituidas de forma progresiva por viviendas permanentes, permitió que municipios como Pozuelo de Alarcón (31.228 hab. en 1981), Majadahonda (22.949) o Las Rozas (13.513), comenzaran a romper con su anterior fisonomía rural y convertirse también en áreas residenciales de cierta calidad para familias jóvenes de clase media, que se trasladaron hacia las urbanizaciones que rodeaban los antiguos pueblos. El fuerte saldo negativo entre empleos y residentes obligó a que muchos de éstos tuvieran que desplazarse a diario hacia empresas radicadas en la capital, para trabajar o para acceder a comercios y servicios de cierta calidad, inexistentes aún en el área.

Como correspondía a una accesibilidad bastante inferior y, por tanto, a una posición menos ventajosa respecto a los procesos de difusión que partían de la capital, tanto los municipios orientales del valle del Jarama, como los más occidentales dispuestos en torno a la carretera de Brunete, apenas se vieron afectados, salvo por la intensificación de su crisis agraria derivada de la existencia de otras posibilidades de empleo para su población joven. Entre 1950 y 1981, las menores tasas de crecimiento de la población en este sector metropolitano correspondieron a municipios como Cobeña, Brunete, Valdetorres de Jarama o Quijorna, llegando a ser negativas en Valdeolmos-Alalpardo (Tabla 1), sin que tampoco la cons-

trucción de residencias secundarias supusiera en estos casos un aumento significativo de los residentes estacionales (Del Canto, 1987).

Así pues, como resultado de esta primera fase de integración en la aglomeración metropolitana madrileña, en los años ochenta del pasado siglo el noroeste presentaba una personalidad ya muy distinta a la característica de otros sectores del territorio provincial afectados por idéntico proceso. En el plano morfológico, las transformaciones más intensas y rápidas se produjeron en los municipios septentrionales, donde la promoción masiva de polígonos residenciales e industriales, junto a los equipamientos e infraestructuras complementarios, hicieron desaparecer en pocos años los vestigios de una fisonomía rural que permaneció casi intacta en los extremos occidental y oriental del área. En lo económico, la crisis de un sector agrario muy extensivo se generalizó, pero la implantación de empresas industriales y de servicios fue bastante limitada por comparación con otros ámbitos metropolitanos, con la sola excepción, de nuevo, del eje Alcobendas-San Sebastián de los Reyes. En lo sociolaboral, el perfil de estos nuevos residentes suburbanos comenzó a marcar distancias con el correspondiente a las ciudades del sur y del este, por el mayor nivel formativo, cualificación profesional y nivel de ingresos, sobre todo en los municipios situados en el eje de la carretera de La Coruña, mientras que en Alcobendas-San Sebastián de los Reyes los contrastes en el proceso de urbanización de sus diferentes sectores se tradujeron en una mayor heterogeneidad social, que contraponía los residentes de los núcleos urbanos consolidados a los de las urbanizaciones dispersas.

La explotación del Padrón Municipal de Habitantes correspondiente a 1986 refleja con claridad algunos de los efectos asociados a la llegada de estos grupos de población. Baste señalar ahora que, entre los residentes en estos municipios, la tasa de actividad era en esa fecha del 76,15%, casi cinco puntos por encima del promedio provincial (71,95%), debido a la juventud de su estructura por edades y a una mayor participación laboral de la mujer, en tanto la tasa de paro se limitaba al 12,56% (17,13% en la provincia), quedando incluso por debajo del 10% en los casos de Majadahonda, Las Rozas, Hoyo de Manzanares, Brunete, Villanueva de la Cañada y San Agustín de Guadalix.

Ya desde los inicios de la transición democrática, este perfil socioprofesional del noroeste metropolitano, así como las diferencias entre los diferentes sectores de este territorio, quedaron reflejados en los comportamientos electorales. Limitaremos nuestro comentario a los resultados de las elecciones locales correspondientes al año 1987, que pueden enten-

derse como exponente del final de esa primera fase de integración metropolitana diferenciada y anuncian ya las transformaciones que se han consolidado en fechas más recientes.

Si bien es indudable que las respuestas de los ciudadanos se ven influidas por un elevado número de factores, tanto personales como de entorno (político, social, cultural...), y relacionados con el momento concreto en que se lleva a cabo cada proceso electoral, los resultados registrados aquí en esa fecha pueden entenderse también como reflejo de la nueva base social que se asentaba en estos municipios. En una perspectiva de conjunto, de los 306 concejales correspondientes a los 23 municipios aquí considerados, un total de 115 (37,6%) correspondieron al Partido Popular, que obtuvo unos resultados bastante mejores que los correspondientes al conjunto de la región (26,1% de los concejales elegidos en la Comunidad). A escasa distancia se situaron los 110 (35,9%) obtenidos por el Partido Socialista Obrero Español, que aquí tuvo una representación inferior a la de otras comarcas (38,9% en la Comunidad). Los restantes se repartieron entre 5 concejales a Izquierda Unida y hasta 76 distribuidos entre múltiples agrupaciones locales.

Desde una perspectiva atenta a señalar las diferencias internas, en siete municipios la suma de concejales de PSOE-IU permitió alcanzar una mayoría de votos para sustentar esas alcaldías, correspondiendo a las dos ciudades con mayor tradición del área como son Alcobendas y San Sebastián de los Reyes, junto a algunos municipios aún poco poblados y localizados en ambas márgenes (Colmenarejo, Fuente el Saz, Valdetorres y Villanueva del Pardillo), quedando como sola excepción el caso de Las Rozas.

2.2. Los nuevos usos urbanos de la gran propiedad rústica

Uno de los rasgos más característicos del proceso de urbanización que experimentó este sector de la provincia, de notable importancia para su devenir posterior, fue la promoción de urbanizaciones de carácter exclusivo, destinadas a grupos sociales muy determinados, acentuando con ello unas diferencias respecto a otras áreas del territorio provincial hasta entonces poco acusadas. La frecuente utilización para esos fines de grandes fincas rústicas aconseja una referencia específica a este proceso.

Tal como en su día analizó Valenzuela (1977), aún en la década de los sesenta del pasado siglo, en este sector noroccidental se mantenía casi intacto el fuerte peso relativo de la gran propiedad, vinculada de modo

secular a tierras de señorío y adquirida parcialmente por la burguesía emergente en las dos desamortizaciones decimonónicas. La venta de fincas completas, sin permitir su lotificación en unidades menores, supuso un cambio de propietario, pero no de las unidades de explotación ni de sus usos tradicionales (cereal de secano, ganadería sobre pastos extensivos y caza en las extensas áreas de montes), mantenidos hasta ese momento.

Así, por ejemplo, aún en esos años 70 del pasado siglo, dentro del territorio más occidental, sólo en Pozuelo, Las Rozas, Boadilla, Majadahonda y Villanueva de la Cañada se contabilizaban un total de 15 latifundios, que sumaban, en conjunto, una superficie total de 7.417 hectáreas, y a ellos se sumaban otras 28 explotaciones comprendidas entre 100 y 250 hectáreas cada una, que reunían otras 4.179 hectáreas; la suma de esas 43 propiedades representaba el 60% de la superficie total de esos municipios (Muguruza, 1989). Por su parte, en los municipios de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes apenas siete grandes fincas reunían un total de 3.248 hectáreas, equivalentes a casi un tercio de la superficie de ambos términos municipales (Pozo, 1987). A ello se une la presencia del monte de El Pardo como Patrimonio Real y ajeno, en principio, al proceso urbanizador, si bien en esos años también aquí se detrajeron algunas áreas de su periferia para la construcción de ese tipo de espacios cerrados y exclusivos (Puerta de Hierro, La Florida, Casaquemada...).

Esa estructura de la propiedad favoreció, de manera general, las grandes operaciones urbanísticas y los importantes negocios inmobiliarios, al facilitar la negociación de las empresas urbanizadoras con los propietarios del suelo, que se incorporaron también a menudo como promotores. Pero, en este caso, la coincidencia con su proximidad al monte de El Pardo, la valorada perspectiva de los paisajes serranos y la buena comunicación de que gozaban algunas de ellas, se reflejó en la especial importancia adquirida aquí por las urbanizaciones destinadas a las elites madrileñas.

El proceso habitual consistió en la conversión del suelo rústico en urbanizable –con las grandes plusvalías derivadas– mediante la aprobación de planes parciales que desarrollaban el *Plan General del Área Metropolitana* de 1963 y la creación de sociedades anónimas para llevar a cabo la urbanización del suelo, su parcelación y venta –siempre en grandes unidades que excluían a potenciales clientes sin capacidad para realizar esa fuerte inversión inicial–, quedando a expensas de los compradores, en la mayoría de casos, la construcción de las viviendas.

Ya desde los años cincuenta y, sobre todo, en el cuarto de siglo posterior, nombres como *Somosaguas* y *Monteclaro* (Pozuelo de Alarcón), *La Moraleja* (Alcobendas), *Fuente el Fresno* y *Ciudalcampo* (San Sebastián de los Reyes), *Las Lomas* y *Montepríncipe* (Boadilla del Monte), etc., se convirtieron en residencia habitual de la alta burguesía empresarial y financiera, así como de grupos sociales emergentes, que fueron abandonando los barrios centrales de la ciudad de Madrid en dirección a estos primeros exponentes de urbanizaciones cerradas en la región.

Caso especial en este contexto fue el de Tres Cantos. Surgida como proyecto urbanístico a principios de los años setenta, en el marco del interés suscitado en otros países europeos por la experiencia de las *new towns* en décadas anteriores, su objetivo inicial fue contribuir a la descongestión de Madrid mediante la promoción de una ciudad totalmente nueva en terrenos del municipio de Colmenar Viejo y a 22 kilómetros de la capital, concebida como espacio de residencia, trabajo, ocio y consumo, que contribuyese a reducir la movilidad diaria entre la ciudad central y los municipios metropolitanos (Izquierdo, 1991; García Alvarado y Alcolea, 2005).

Tras el decreto de 1971, que la incorporaba a las *Actuaciones Urbanísticas Urgentes* (ACTUR), y tras un lento proceso inicial de urbanización y ocupación gestionado por la empresa *Tres Cantos S.A.*, al coincidir éstas con la crisis económica y las incertidumbres de la transición política en la segunda mitad de los años setenta, su consolidación se produjo ya en la década siguiente, aunque bastante alejada del proyecto inicial, ayudada por acciones como la declaración de Zona de Urgente Reindustrialización (ZUR) o la creación del Parque Tecnológico de Madrid. Su segregación del municipio de Colmenar Viejo, en 1991, vino a culminar ese proceso.

3. TRANSFORMACIONES RECIENTES DEL NOROESTE METROPOLITANO

La región metropolitana de Madrid se ha consolidado en las dos últimas décadas como un territorio que registra altas tasas de crecimiento demográfico y económico, al tiempo que un intenso proceso de urbanización extiende su influencia a todos los confines de la provincia e, incluso, desborda sobre las provincias limítrofes. Tras la crisis registrada por las grandes metrópolis de nuestro entorno en la década de los ochenta, que planteó algunas dudas sobre la continuidad del crecimiento registrado hasta entonces, el contexto actual parece haber reforzado el dinamismo de un *archipiélago metropolitano* (Veltz, 1999)], que concentra una parte

creciente de la población, las empresas y los empleos, en especial aquellas funciones estratégicas para la dirección y gestión de la nueva economía globalizada, definiéndose también como los principales centros de innovación y creatividad.

Al mismo tiempo, la forma metropolitana se desdibuja, al producirse un crecimiento de carácter extensivo que ocupa gran cantidad de suelo y rompe la continuidad del espacio urbanizado, al tiempo que establece unos límites metropolitanos cada vez más difusos y acentúa la especialización de los diferentes ámbitos que forman parte de esas complejas regiones urbanas (Ascher, 2004; Monclús edit., 1998).

En ese contexto, el noroeste metropolitano madrileño ha sido uno de los sectores de la región que ha experimentado en estos años transformaciones más rápidas e intensas. Si, por un lado, suponen la continuación del proceso iniciado en las décadas anteriores, por otro, establecen una cierta ruptura con ese pasado, reflejada tanto en la morfología de los núcleos, como en su estructura económico-funcional, su contenido socio-demográfico e, incluso, los comportamientos políticos de su población. Varios son los cambios recientes sobre los que se centrará aquí la atención por considerarlos de especial relevancia:

— Un repunte del modesto crecimiento poblacional anterior, impulsado, sobre todo, por el incremento del saldo migratorio positivo, hasta situarse a la cabeza de las diferentes comarcas madrileñas.

— Una concentración creciente de grupos sociales con rentas elevadas, residentes en urbanizaciones de calidad generalmente elevada, pero que generan un intenso consumo de suelo, el deterioro de ciertos espacios naturales y un fuerte incremento de la movilidad diaria.

— La consiguiente difusión del proceso de suburbanización de baja densidad, asociado al denominado *urban sprawl*, del que este territorio resulta su máximo exponente en la región.

— Una reciente y acelerada implantación de empresas en los numerosos parques empresariales, industriales, comerciales y de ocio promovidos en estos municipios, que equilibran la relación entre población y empleos, con una destacada presencia de sectores de actividad y empresas con alto contenido en conocimiento, así como profesionales de alta cualificación.

3.1. Un acelerado crecimiento de la población residente

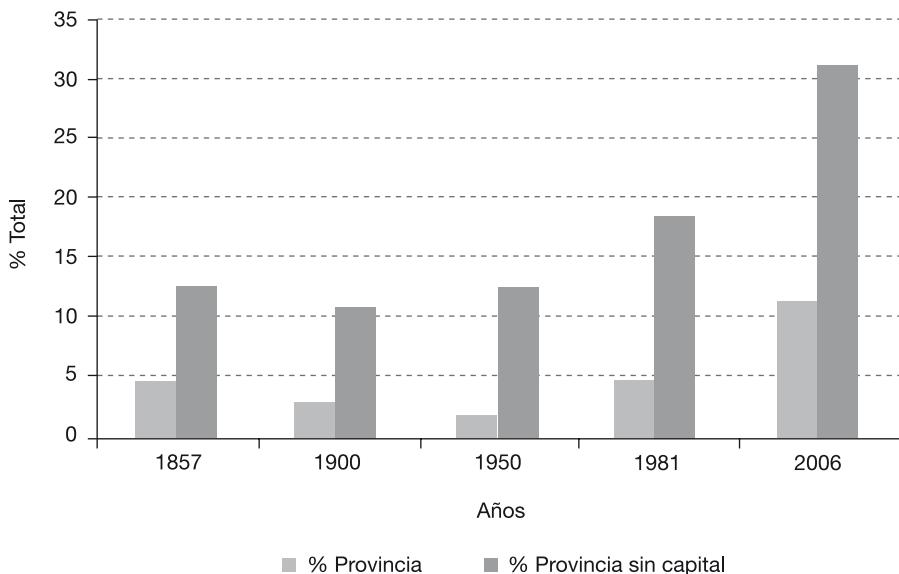
El primer indicador capaz de reflejar la verdadera *explosión* que ha conocido este sector metropolitano en las dos últimas décadas es la evo-

lución de la cifra de residentes, prácticamente triplicada entre 1981 y 2006. A comienzos de este último año, según el Padrón continuo, aquí radican 685.030 habitantes, lo que representa una tasa de crecimiento del 191,51%, que multiplica por 6,8 veces la registrada por el conjunto de la Comunidad (Tabla 1).

En el noroeste metropolitano vive ya uno de cada nueve ciudadanos de la región (11,40%) y casi uno de cada tres, si se excluye la ciudad capital (31,21%), lo que prácticamente supone multiplicar por dos ambas proporciones en tan sólo un cuarto de siglo (Figura 1). Y ese ritmo frenético de incremento poblacional ha tenido un reflejo directo en el tamaño de los núcleos: Alcobendas supera ya los 100.000 habitantes y otros cuatro núcleos urbanos se sitúan ya entre esa cifra y los 50.000 habitantes (Pozuelo de Alarcón, Las Rozas, San Sebastián de los Reyes y Majadahonda), en tanto son otros nueve los que rebasan los 10.000 habitantes y tan sólo diez no han alcanzado aún ese umbral.

La base fundamental de ese crecimiento ha sido, en primer lugar, la llegada de población joven procedente de otros municipios de la región –en especial de su capital–, quedando en un segundo plano la inmigración extranjera, y ya con una presencia testimonial la procedente de otras

FIGURA 1. PARTICIPACIÓN DEL SECTOR NOROESTE EN LA POBLACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID, 1857-2006



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

regiones. Por su parte, aunque ha tendido a recuperarse ligeramente en los últimos años, el crecimiento natural continúa en cifras modestas, ante las bajas tasas de natalidad y fecundidad que la incorporación de esos inmigrantes ayuda ahora a incrementar.

De nuevo el recurso a las cifras pone en evidencia el significado de estas tendencias: sólo en 2004-2005, el noroeste registró un saldo migratorio positivo de 34.241 personas, que equivale a casi el 40% del correspondiente a toda la región si se exceptúa la ciudad de Madrid; salvo Algete, todos sus municipios tuvieron saldos favorables, destacando por su volumen los de Las Rozas (5.782), Alcobendas (3.875), Boadilla del Monte (3.535), Majadahonda (3.352), Villanueva del Pardillo (3.352) y Pozuelo de Alarcón (2.721).

En ese habitual binomio que se establece entre quienes residen donde quieren y aquellos que lo hacen donde pueden, aquí parecen haber sido amplia mayoría los primeros, atraídos por un modelo residencial de baja densidad, en un entorno considerado de alta calidad ambiental, con formas de vida típicas de un espacio suburbano. El prototipo de pareja relativamente joven (30-45 años) y con hijos, de clase social y nivel de estudios medios o altos, que compra su primera vivienda o lo hace tras la venta de una vivienda anterior, parece haber mantenido plena vigencia. El resultado son pirámides demográficas de base relativamente amplia, con tasas de envejecimiento (proporción de personas mayores de 65 años sobre la población total del municipio), casi siempre por debajo del 11% (14,45% en la Comunidad), que alcanzan valores mínimos (inferiores al 7%) en municipios de reciente incorporación a esa oleada de llegadas, como San Agustín de Guadalix, Villanueva de la Cañada, Tres Cantos, Sevilla la Nueva y Villanueva del Pardillo (Tabla 2).

Un segundo estrato poblacional, interrelacionado con el anterior, es el de la población extranjera, que también se ha hecho presente en los últimos años hasta representar ya más de una décima parte de los empadronados. Si bien su número total resulta aquí inferior al de otros territorios de la región con un importante parque de viviendas en alquiler y de precio más asequible, su integración en las sociedades y los mercados de trabajo locales se ha producido con rapidez, incorporándose a actividades como la construcción, hostelería, servicio doméstico y otros servicios personales, con una división por género muy acusada.

Por ese motivo, su presencia relativa es máxima (superior al 15% de los empadronados en 2006) en municipios con intensa actividad económica o de crecimiento reciente, en los que se mantienen bastantes vivien-

TABLA 2. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS DE LOS MUNICIPIOS DEL NOROESTE DE MADRID

MUNICIPIOS	Tasa de envejecimiento	Extranjeros / 1.000 hab.	Tasa activ. femenina	Directivos y técnicos / 1.000 hab.	Paro reg. / 100 hab.
Alcobendas	8,92	130,42	47,69	201,3	2,39
Algete	7,05	104,97	47,24	221,7	2,40
Boadilla del Monte	6,21	84,16	51,94	434,5	2,12
Brunete	8,29	192,83	50,44	228,8	2,03
Cobeña	6,31	153,74	52,45	306,0	1,71
Colmenar Viejo	10,77	152,04	46,14	193,3	2,49
Colmenarejo	7,16	128,63	46,44	278,4	2,54
Fuente el Saz de Jarama	8,64	161,86	46,70	203,2	2,51
Galapagar	8,15	173,01	51,73	275,5	2,72
Hoyo de Manzanares	10,08	135,92	47,41	289,4	2,28
Majadahonda	8,08	136,17	48,12	343,7	2,19
Pozuelo de Alarcón	9,57	109,99	47,15	341,9	1,96
Quijorna	11,39	125,86	43,59	166,7	1,79
Rozas de Madrid (Las)	7,10	103,83	51,55	397,7	2,23
San Agustín de Guadalix	6,03	154,55	50,22	253,8	2,34
San Sebastián de los Reyes	8,97	88,61	46,19	183,0	2,83
Sevilla la Nueva	6,73	145,45	52,22	235,7	2,69
Torreldones	7,80	89,10	51,01	398,2	2,18
Tres Cantos	5,77	75,25	52,96	376,8	2,14
Valdeolmos	10,30	101,30	45,39	254,7	2,46
Valdetorres de Jarama	12,13	81,40	37,91	130,1	3,12
Villanueva de la Cañada	6,48	148,90	47,94	329,3	1,72
Villanueva del Pardillo	5,10	155,29	52,12	345,4	2,36
Villaviciosa de Odón	9,72	81,80	44,75	311,5	2,24
TOTAL PROVINCIA	14,45	132,15	42,59	175,0	3,00
CIUDAD DE MADRID	19,12	138,28	41,20	192,2	2,85

Fuente: INE, *Censo de Población 2001 y Padrón Municipal 2006*. INEM, *Paro Registrado 2005*

das de los antiguos rurales, ahora ocupadas por esta población (Colmenar Viejo, Galapagar, Brunete, San Agustín de Guadalix, Fuente el Saz de Jarama...).

3.2. Una identidad socioprofesional bien definida

Tal como se ha señalado, el crecimiento metropolitano actual refuerza la especialización de los diferentes territorios que se integran en la aglomeración, a partir, sobre todo, de los mecanismos de selección que intro-

ducen los mercados. Con ese telón de fondo, los municipios del noroeste han atraído en los últimos años una elevada proporción de residentes caracterizados por su alta cualificación profesional, situación que se asocia con unos ingresos también superiores al promedio. Se reproduce y refuerza así la contraposición noroeste-sureste, visible en la ciudad de Madrid desde el último tercio del siglo XIX, tras el Plan de Ensanche y la instalación de las estaciones ferroviarias. Ampliada su escala y perpetuada en el tiempo, esa divisoria se resiste a desaparecer, si bien sus manifestaciones externas se van modificando con el tiempo.

En el plano laboral, el alto nivel formativo de muchos de estos residentes trae como consecuencia una presencia de directivos, gerentes, empresarios y técnicos superiores que supera los 300 por cada mil habitantes en un total de diez municipios (Tabla 2). Mientras tal proporción se sitúa en el 192,2 dentro de la ciudad de Madrid, llega a duplicar con creces esa cifra en los casos de Boadilla del Monte (434,5), Torreldones (398,2) y Las Rozas (397,7), quedando también próxima en otros municipios como Majadahonda (343,7), Pozuelo de Alarcón (341,9) o Villanueva del Pardillo (345,4). El único núcleo alejado de este sector occidental que se sitúa también entre los de más alta proporción de trabajadores cualificados es Tres Cantos (376,8), vinculado ya desde la formación de las primeras cooperativas que iniciaron la construcción de la ciudad con este tipo de grupos profesionales.

Un segundo rasgo, coherente con el anterior, es una tasa de actividad femenina también superior al promedio regional, si bien en este caso los valores municipales más altos se corresponden con dos tipos de situaciones muy distintas. En unos casos (Boadilla, Las Rozas, Torreldones, Tres Cantos...) responde a la presencia de mujeres tituladas, con un alto grado de incorporación laboral asociado a su formación. Pero en otros (Brunete, Cobeña...) parece tener mayor influencia el elevado contingente de población inmigrante, en el que tanto hombres como mujeres son, en su gran mayoría, activos.

Complementario a todo esto es la escasa presencia actual de trabajadores desempleados, tras la fase expansiva del ciclo económico de los últimos años. Las cifras de paro registrado ofrecidas por el INEM al finalizar 2005 muestran que, de nuevo, Valdetorres de Jarama es el único municipio que aquí supera la media regional de tres parados por cada cien habitantes, mientras el contrapunto lo representan Pozuelo, Villanueva de la Cañada, Cobeña y Quijorna, donde no llegan a dos (Tabla 2).

En estas circunstancias, no sorprende constatar que en el noroeste se encuentran también los promedios municipales de ingresos *per capita* más elevados de toda la Comunidad. Las estimaciones de renta familiar bruta disponible por habitante a esa escala, que comenzaron a publicarse a partir de 1999, han mostrado desde entonces una fuerte permanencia favorable a este sector noroccidental, siendo apenas apreciables los cambios producidos en el transcurso de un lustro (Tabla 3). Baste ahora señalar que las últimas cifras disponibles por el momento muestran que entre los 20 municipios con mayor renta media en la región, nada menos que 16 se localizan en esta área, ubicándose tres de los cuatro restantes en el mismo cuadrante, pero ya dentro de la sierra madrileña.

Junto con las experiencias locales de gobierno, o las circunstancias políticas específicas asociadas a las últimas elecciones locales, en mayo de 2007, parece evidente que estos cambios en la composición social pueden resultar uno de los factores más significativos para entender un mapa elec-

TABLA 3. MUNICIPIOS CON MAYOR RENTA FAMILIAR DISPONIBLE/HAB. EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Nº	Año 2004	euros
1	Pozuelo de Alarcón	22.845,77
2	Rozas de Madrid (Las)	20.631,00
3	Majadahonda	20.353,14
4	Boadilla del Monte	19.900,79
5	Torreldones	19.753,13
6	Villanueva de la Cañada	19.640,39
7	Tres Cantos	18.175,94
8	Venturada	17.814,87
9	Cobeña	17.339,69
10	Valdeolmos-Alalpardo	16.996,07
11	Alcobendas	16.923,59
12	Villaviciosa de Odón	16.722,25
13	San Agustín de Guadalix	16.549,09
14	Algete	16.193,39
15	Hoyo de Manzanares	16.155,80
16	Villalbilla	15.492,71
17	Soto del Real	15.102,11
18	Galapagar	15.069,89
19	Villanueva del Pardillo	15.010,83
20	Paracuellos de Jarama	14.718,21

Fuente: Instituto de Estadística Comunidad de Madrid.

toral muy distinto hoy al comentado para 1987. En el transcurso de esas dos décadas, el aumento de población elevó el número total de concejales a 422, de los que ahora 239 –el 56,6% del total– correspondieron al Partido Popular (48,8% de los elegidos en la Comunidad), por tan sólo 107 (25,4%) al Partido Socialista Obrero Español (30,9% en la Comunidad). Por su parte, Izquierda Unida obtuvo 21 concejales (5,0% del total, por 5,9% en la región) y las diversas agrupaciones electorales locales se repartieron las 55 concejalías restantes (13,0%).

Pese al esquematismo que supone contraponer, tan sólo, dos procesos electorales separados entre sí por una veintena de años, lo que sí parece evidenciarse es que el diferencial favorable a lo que pueden calificarse genéricamente como *posiciones conservadoras* continúa definiendo, en términos sociopolíticos, a este sector del territorio regional. Y esa señal de identidad no ha hecho sino acentuarse con el paso del tiempo, asunto que no puede disociarse –si bien tampoco correlacionarse de forma lineal– con el perfil característico de sus nuevos ciudadanos. El hecho de que ya en ninguno de estos municipios la coalición PSOE-IU alcance la mayoría, o la presencia de las máximas proporciones de concejales del PP en los casos de Boadilla del Monte, Pozuelo de Alarcón, Majadahonda, Las Rozas y Villanueva de la Cañada, ponen de manifiesto el afianzamiento de una estricta lógica socioespacial en la distribución de tales resultados que dibuja sutiles –pero sólidas– fronteras dentro del territorio regional.

3.3. *Un intenso proceso de suburbanización residencial*

El noroeste metropolitano resulta, sin ningún género de dudas, el mejor exponente dentro de la región de esa ciudad dispersa y fragmentada, de límites difusos, territorio del automóvil por excelencia, que tiene como consecuencia un fuerte aumento de la movilidad diaria, tanto en cuanto a la densidad de los flujos que se generan, como en las distancias medias recorridas y los tiempos empleados (Gutiérrez Puebla y García Palomares, 2005).

Estas periferias urbanas cada vez más extensas, a las que algunos aplican el calificativo de *postsuburbia* (Borsdorf, 2005), se definen por la coexistencia de grandes superficies destinadas a viviendas, con un número creciente de áreas de actividad, que favorecen la deslocalización de empresas y empleos procedentes de la ciudad central, al tiempo que generan otros nuevos. Residencia, trabajo, ocio y consumo coexisten en un espacio que tiende a configurarse como *policéntrico*, aunque sin contigüidad entre las diferentes funciones, lo que fuerza esa gran cantidad de

desplazamientos, con una geometría mucho más compleja que en el pasado reciente.

Tal como ocurre en el caso de Madrid, las fuertes inversiones realizadas para ampliar la red viaria de gran capacidad (desdoblamientos de calzada en autovías, autopistas radiales de peaje, orbitales...), la mejora y ampliación de las cercanías ferroviarias y su conexión en intercambiadores multimodales, junto a algunas experiencias nuevas como la del tren ligero, han elevado la accesibilidad del noroeste, aumentando con ello en paralelo su capacidad de atracción sobre nuevos residentes y empresas. No obstante, en este sector los desplazamientos en transporte privado superan las tres cuartas partes del total, lo que supone la proporción más elevada de toda la Corona Metropolitana.

El proceso de ocupación del suelo –ya comentado para la primera fase de expansión– ha mantenido sus rasgos fundamentales, extendiendo y rellenando la *mancha urbana* a un ritmo desconocido hasta el presente. El resultado es un parque de viviendas (primarias, secundarias y vacías) que alcanzó las 313.000 según el censo de 2001, con un incremento superior a las 175.000 desde 1981 y tasas particularmente elevadas en los municipios que circundan la autovía de La Coruña.

Dentro de una calidad media bastante elevada, aquí siguió predominando el modelo de vivienda unifamiliar (aislada, adosada o pareada) y de baja altura, agrupada en urbanizaciones de muy diverso tamaño, pero muy elevado consumo de suelo en todos los casos por los equipamientos y espacios verdes incorporados. Puede considerarse indicativa la presencia de un total de 12 campos de golf en el área, con una superficie aproximada de 550 hectáreas, lo que representaba casi la mitad de la oferta regional en 2005, localizados en Alcobendas-San Sebastián de los Reyes (*Club de Golf La Moraleja, Golf Park, Golf Scratch, RACE, Real Sociedad Española de Hípica*) y en el eje de La Coruña (*Golf Somosaguas, Las Encinas, Las Rejas Golf, Green Paddock*) principalmente.

De este modo, a los nombres bien conocidos y ya mencionados de urbanizaciones de lujo surgidas en época relativamente temprana, se han sumado ahora otros muchos: *El Encinar de los Reyes, El Soto de la Moraleja, Intergolf, Ciudad Santo Domingo* o *Valdelagua* en el eje de Irún; *Monte Alina, La Finca, El Bosque, La Sacedilla, Pinar del Plantío, Molino de la Hoz* o *Prado Largo* en el sector más occidental, etc. Tanto en la ampliación de algunas de las urbanizaciones exclusivas más tradicionales, como en estas nuevas promociones, se han reducido los estándares (tamaños de parcela y de vivienda, equipamientos colectivos...)

para ampliar los segmentos de demanda capaces de acceder a ellas, aunque manteniendo unos umbrales aún muy elevados.

Pese a que los valores medios por municipio ocultan las grandes diferencias internas existentes en un mercado tan atomizado como éste, los informes anuales de la Sociedad de Tasación permiten afianzar la caracterización aquí realizada. Con relación al precio medio del metro cuadrado construido en la región (sin inclusión de la capital), el valor de referencia correspondiente a Pozuelo de Alarcón lo supera en un 30%, mientras se sitúa en un 15-20% por encima en los casos de Majadahonda y Las Rozas, resultando ya algo inferior en el sector norte, con Alcobendas y San Sebastián de los Reyes superando el promedio en torno a un 10%. Por otra parte, la distribución de precios se encuentra fuertemente concentrada en valores muy próximos en municipios como Pozuelo o Alcobendas, mientras existe una oferta más diversificada en otros como Las Rozas o Tres Cantos.

3.4. La conversión en espacio de actividad: implantaciones empresariales y perfil económico

Las nuevas estrategias espaciales de las empresas, el potencial deslocalizador de la revolución de los transportes y las telecomunicaciones, junto a la promoción y ordenación de suelo para actividades económicas en numerosos municipios de la región, han transformado en profundidad su mapa empresarial durante las dos últimas décadas (Méndez dir., 2001; Méndez, Ondátegui y Sánchez Moral, 2007). La difusión selectiva de actividades más allá de la ciudad de Madrid ha reducido la fuerte macrocefalia provincial, aunque en la capital aún se concentran más del 60% de los centros de trabajo y los empleos que, no obstante, crecen ya con más rapidez fuera de la misma.

Ese movimiento alcanza también particular intensidad en los municipios del noroeste, que han perdido así su exclusiva función residencial para reunir hoy unos 380.000 puestos de trabajo, según cifras de afiliación a la Seguridad Social al finalizar 2006 (Tabla 4). Pero, con ser importante, esa cifra necesita complementarse con otras tres para dar cuenta de la verdadera magnitud del cambio:

- Al contar con cifras previas de empleo muy inferiores a las del sur metropolitano o el Corredor del Henares, aquí se han registrado ahora los mayores ritmos de crecimiento en puestos de trabajo, hasta alcanzar el 72% desde comienzos de la década (26,9% en la Comunidad),

TABLA 4. LOCALIZACIÓN DE EMPRESAS Y TRABAJADORES
EN LOS MUNICIPIOS DEL NOROESTE.

MUNICIPIOS	Número de empresas 2006	Trabajadores afiliados 2006	Evolución 2000-2006(%)
Alcobendas	5.337	98.018	187,36
Algete	895	9.450	170,82
Boadilla del Monte	1.774	20.680	407,89
Brunete	309	2.332	174,16
Cobeña	187	1.318	172,74
Colmenar Viejo *	1.426	12.639	45,75
Colmenarejo	205	1.476	183,35
Fuente el Saz de Jarama	305	2.249	188,04
Galapagar	881	6.222	167,94
Hoyo de Manzanares	239	1.462	138,32
Majadahonda	2.749	21.697	150,15
Pozuelo de Alarcón	4.909	57.163	183,13
Quijorna	53	321	196,93
Rozas de Madrid (Las)	4.030	44.023	193,35
San Agustín de Guadalix	306	3.274	137,39
San Sebastián de los Reyes	2.968	40.485	122,16
Sevilla la Nueva	251	1.925	181,95
Torreldones	823	5.724	167,08
Tres Cantos *	1.419	28.996	-
Valdeolmos	85	713	153,66
Valdetorres de Jarama	124	843	241,55
Villanueva de la Cañada	689	5.023	174,29
Villanueva del Pardillo	359	2.498	184,08
Villaviciosa de Odón	1.207	10.504	150,66
TOTAL NOROESTE	31.530	379.035	172,26
TOTAL PROVINCIA	257.130	2.983.984	26,81
CIUDAD DE MADRID	156.787	1.905.228	119,84

* En los datos del año 2000, Tres Cantos no aparece aún segregado de Colmenar Viejo. Contabilizados de forma conjunta, su cifra de afiliados creció un 50,71% entre 2000 y 2006.

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social.

con casos como el de Boadilla del Monte, que cuadruplicó sus empleos en apenas un lustro gracias a actuaciones como la *Ciudad Financiera* del BSCH o el *Parque Empresarial Prado del Espino*.

— Como resultado de esa acelerada instalación de empresas, la *ratio* empleo/población ha invertido su situación anterior: ahora aquí se

contabilizan 55,3 afiliados por cada 100 habitantes, por tan sólo 49,7 en el conjunto de la región y 31,9 en el resto de la misma, excluida su capital, que aún mantiene a ese respecto una ligera primacía (60,9 afiliados por cada 100 habitantes).

- Pero ese aumento de los puestos de trabajo no ha reducido los desplazamientos. Según el último Censo de Población, correspondiente a 2001, aquí eran más de 156.000 los ocupados que en esa fecha se desplazaban diariamente a trabajar fuera de su municipio de residencia, y de ellos 113.000 lo hacían hacia la ciudad de Madrid, por tan sólo 83.000 que combinaban residencia y trabajo dentro de la misma localidad.

Salvo en el caso del eje de la A-1 (desde Alcobendas a San Agustín de Guadalix) y en Tres Cantos, que han mantenido una importante presencia de empresas industriales, con cierto protagonismo de los sectores de alta intensidad tecnológica (farmacéutica y biotecnología, electrónica, informática y telecomunicaciones...), el predominio del sector servicios resulta casi absoluto. Pero bajo esa denominación genérica, coexisten tres tipos principales de actividades, que sólo tienen en común su estrecha vinculación con grandes operaciones urbanísticas que han tenido lugar en estos últimos años.

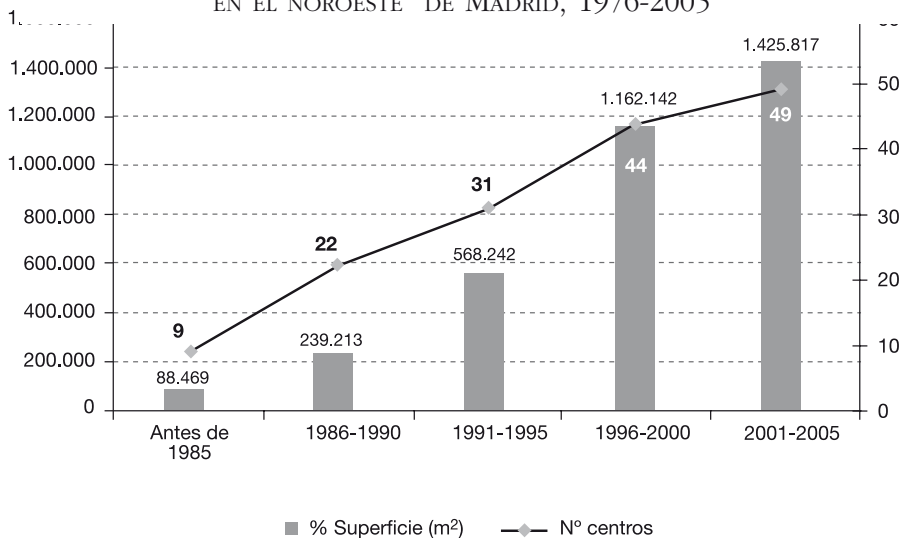
Por un lado, el noroeste ha polarizado la tímida y tardía descentralización de los servicios avanzados, las sedes de grandes empresas y, en general, todo ese conjunto de actividades vinculadas al denominado *terciario de decisión*, componente estratégico de las economías metropolitanas más dinámicas, que manifiesta una fuerte selectividad espacial a favor de áreas dotadas de elevada calidad urbanística y ambiental, así como buenas comunicaciones.

Aunque existan algunos precedentes, sólo a finales de los años ochenta se inició en algunos de estos municipios la promoción de parques empresariales y áreas de oficinas que, a comienzos de 2005, sumaban para este uso casi dos millones y medio de metros cuadrados, por la acción combinada de la iniciativa privada y pública (ARPEGIO, IMADE, Ayuntamientos). Algunas grandes actuaciones unitarias y emblemáticas, como las del *Arroyo de la Vega* y los *Parques Empresariales de La Moraleja o Valdelacasa* (Alcobendas), el *Parque Empresarial de Las Rozas*, la *Ciudad de la Imagen* (Pozuelo), los parques empresarial y tecnológico de Tres Cantos, o los ya mencionados de la *Ciudad Financiera del BSCH* o *Prado del Espino* (Boadilla), han concentrado buena parte de esa oferta inmobiliaria.

Pero, tal como corresponde a un área suburbana cada vez más poblada por grupos de población con altos ingresos, amplia capacidad de consumo y uso habitual del vehículo privado, éste también ha sido un territorio particularmente atractivo para los grupos transnacionales promotores de grandes superficies comerciales y de ocio, así como para las cadenas de franquicias que se constituyen en sus principales ocupantes.

El proceso se inició ya a finales de los años setenta con el *PRYCA* y el *Zoco de Majadabonda*, para continuar desde entonces a un ritmo creciente, asociado a unidades de tamaño medio cada vez mayor, que sólo en los últimos años parece alcanzar cierta saturación (Figura 2). El resultado es un total de 49 grandes superficies comerciales, que suman 1,43 millones de metros cuadrados de superficie construida, con cerca de 10.000 comercios y 145.000 plazas de aparcamiento. A éstas deben sumarse algunos centros de ocio (*Equinoccio*, *Kinépolis*, *Heron City*, *Diversia*...), también controlados por grandes compañías (Warner, AMC...), que en 2005 sumaban 72 salas de cine y casi 20.000 butacas, entre otras muchas actividades lúdicas y de restauración (Gámir, 2001).

FIGURA 2. EVOLUCIÓN DE LAS GRANDES SUPERFICIES COMERCIALES EN EL NOROESTE DE MADRID, 1976-2005



Fuente: Instituto de Estadística Comunidad de Madrid y Asociación Española de Centros Comerciales.

Un último tipo de uso también relevante y, de nuevo, asociado a la alta calidad del entorno, se relaciona con la presencia de importantes equipamientos educativos y sanitarios, en forma de universidades, colegios, hospitales y clínicas, muy numerosos en el área. Si algunos grandes centros públicos actuaron como elementos impulsores (Universidad Autónoma de Madrid, campus de Somosaguas de la Universidad Complutense), hoy resultan más numerosas las entidades de carácter privado, que contribuyen también a reforzar el prestigio y valor simbólico del área.

En resumen, del mismo modo que todo período histórico se asimila a condiciones económicas, sociales, políticas o culturales específicas, la funcionalidad de cada territorio en esos diversos contextos se ve afectada, y con ello las características de su población y sus actividades, su paisaje, sus contrastes internos o la intensidad y el tipo de impactos sobre su medio ambiente. Puede decirse que el noroeste metropolitano madrileño fue, durante siglos, un territorio fragmentado, ignorado y *silencioso*, escasamente mencionado en los principales acontecimientos que han marcado la historia de la región, pero no por ello ausente de la misma. Como contrapunto, las intensas transformaciones de las últimas décadas le dotan de una personalidad compartida y diferenciada en el contexto de la Comunidad de Madrid, al tiempo que protagonista de algunos de los procesos que mejor definen la evolución reciente de esta última en el inicio del siglo, de sus éxitos y sus contradicciones, magnífico exponente de un territorio que, como todo producto de la sociedad, está en permanente construcción.

BIBLIOGRAFÍA

- ASCHER, F. (2004): *Los nuevos principios del urbanismo*. Madrid, Alianza Editorial.
- BAHAMONDE, A. y OTERO, L. E. (1989): "Madrid, de territorio fronterizo a región metropolitana". En J. P. Fusi dir. *España. Autonomías*. Madrid, Espasa Calpe, pp. 517-616.
- BORSDOFF, A. (2005): "La transformación urbana-rural en Europa. ¿Hacia una unificación espacial en post-suburbia?" En C. DE MATTOS *et al.* (eds.). *Gobernanza, competitividad y redes. La gestión de las ciudades en el siglo XXI*. Santiago de Chile, Pontificia Univ. Católica de Chile, pp. 21-30.
- DEL CANTO, C. (1987): "Esquema interpretativo de la producción de espacios turístico-residenciales madrileños". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, nº 7, pp.389-398.
- ESTÉBANEZ, J. (edit.) (1989): *Madrid, presente y futuro*. Madrid, Akal Ediciones.
- FERNÁNDEZ, F. (1982): "Alcobendas y San Sebastián de los Reyes: una conurbación en el área metropolitana madrileña". *Estudios Geográficos*, CSIC, vol. 43, nº 169, pp. 443-456.
- GÁMIR, A. (2001): "Del cine unipantalla al megaplex. Transformaciones recientes en la industria de exhibición cinematográfica en España". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, nº 21, pp. 223-255.
- GARCÍA ALVARADO, J. M. y ALCOLEA, M. A. (2005): "Cambios municipales en la Comunidad de Madrid (1900-2003)". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, nº 25, pp. 307-330.
- GUTIÉRREZ PUEBLA, J. y GARCÍA PALOMARES, J. C. (2005): "Cambios en la movilidad en el Área Metropolitana de Madrid. El creciente uso del transporte privado". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, nº 25, pp. 331-351.
- HARVEY, D. (1990): *The condition of postmodernity*. Oxford UK, Blackwell.
- IZQUIERDO, S. (1991): "Tres Cantos, de actuación urbanística urgente a municipio". *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, vol. CXXVI-CXXVII, pp. 155-173.
- MADOZ, P. (1848): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, Imprenta del Diccionario.
- (1981): *Madrid. Audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*. Madrid, Ediciones Giner.
- MÉNDEZ, R. (1986): *Actividad industrial y estructura territorial en la región de Madrid*. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Industria, Comercio y Turismo.
- (dir.) (2001): *Atlas de las actividades económicas en la Comunidad de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica.
- MÉNDEZ, R.; ONDÁTEGUI, J. y SÁNCHEZ MORAL, S. (2007): "La estructura territorial de las actividades económicas y la renta". En J.L. García Delgado (dir.). *Estructura económica de Madrid*. Madrid, Thomson Civitas, 3ª edición, pp. 137-183.

- MONCLÚS, J. (edit.) (1998): *La ciudad dispersa. Suburbanización y nuevas periferias*. Barcelona, Centre de Cultura Contemporània.
- MUGURUZA, C. (1989): "Las características suburbanas del sector noroeste del área metropolitana de Madrid". *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VI, Geografía, vol. 2, pp. 143-154.
- POZO, E. (1987): "La urbanización de grandes fincas rústicas: un modo de producción del suelo urbano en la conurbación Alcobendas-San Sebastián de los Reyes", *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, nº 7, pp. 481-490.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, N. (1985): "Castilla. El neoarcaísmo agrario, 1830-1930". En *La modernización económica de España, 1830-1930*. Madrid, Alianza Editorial. 1985.
- VALENZUELA, M. (1977): *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local.
- VELTZ, P. (1999): *Mundialización, ciudades y territorio*. Barcelona, Ariel.



Hace cien años, los institucionalistas Giner, Altamira y Cossío ascienden por el antiguo camino de Cercedilla al Ventorrillo, en las inmediaciones del puerto de Navacerrada, con el majestuoso fondo de Siete Picos

LA SIERRA DE MADRID EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA

Dolores Brandis y Miguel Ángel Troitiño

La Sierra madrileña se configura como una realidad territorial compleja, una franja de unos 25 km de anchura media de orientación NE-SW a lo largo de 140 km, desde Puebla de la Sierra a Cenicientos, el 40% del territorio de la Comunidad, que experimentará profundos e importantes cambios a lo largo de los siglos XIX y XX, poniendo fin a un modelo de organización y explotación del territorio producto de los avatares políticos, sociales y económicos que se fueron sucediendo desde la Edad Media. En el modelo preindustrial que se cierra, donde se reconocen unas constantes que habían pervivido al paso del tiempo, cuales eran la adaptación de la ocupación humana al medio natural y a sus posibilidades económicas, incidirán las transformaciones que, de distinta naturaleza según las coyunturas, se producen desde mediados de siglo XIX y a lo largo del XX.

Para dilucidar lo acontecido a lo largo del período se lleva a cabo un análisis histórico del territorio que permite reconocer algunas de las claves explicativas de los procesos de cambio que alterarán las formas de tenencia de la tierra, los usos del suelo, la economía, el poblamiento, los comportamientos de sus habitantes, etc., transformándolo en un territorio hoy día condicionado fuertemente por la presión de una potente región urbana con más de seis millones de habitantes que demanda ocio, recursos medioambientales (agua, paisaje, espacios protegidos, etc.) y suelo para la residencia.

La influencia de Madrid, presente desde que la ciudad se convierte en capital del Reino, se refuerza territorialmente en el último siglo, pues los paisajes tradicionales de la montaña, ganaderos, forestales y, en menor medida, agrícolas, aunque próximos a la ciudad, se habían mantenido relativamente activos hasta bien avanzado el siglo XX, en que el proceso de urbanización va dando los pasos progresivos de acercamiento a la explotación intensiva de recursos de la Sierra y la ocupación de su suelo. Las pautas del cambio, que avanzan con desigualdad en el tiempo y en el espacio, enuncian una serie de etapas en la evolución del territorio serrano y sirven para poner de manifiesto su diversidad territorial y funcional.

La Sierra, a pesar de los cambios y de las agresiones, sigue constituyendo un patrimonio territorial valioso, natural y cultural, cuya identidad hay que preservar y gestionar de forma inteligente y creativa, pues el problema del patrimonio desborda el ámbito de la mera conservación. Se trata de trabajar para configurar un modelo territorial más equilibrado y sostenible, que se pueda vertebrar alrededor del futuro Parque Nacional del Guadarrama y una red de espacios protegidos, todo ello en el marco de principios de complementariedad territorial, donde se reconozca la importancia que para el futuro de la Comunidad tiene la protección y uso responsable de los recursos naturales y del patrimonio cultural de la Sierra.

LA SIERRA A MEDIADOS DEL SIGLO XIX: EL MARCO DE REFERENCIA Y LAS PERVIVENCIAS DEL MODELO PREINDUSTRIAL

Las bases territoriales heredadas, sobre las que inciden los acontecimientos que provocan su transformación a partir de la segunda mitad del siglo XIX, se traducirán en la acomodación de los hombres a las características físicas de la Sierra, en una presión demográfica no excesiva y en la preeminencia de una economía de autoconsumo donde la ganadería era el sostén básico a la que se supeditaban el resto de las actividades, pues no en vano todo el ámbito serrano tuvo desde los orígenes de su poblamiento una preferente orientación ganadera y pastoril. Y este patrón territorial, todavía vigente antes de los cambios, queda reflejado en las referencias toponímicas que resisten el paso del tiempo.

La alternancia topográfica de los pastos era común. Unos pastos estaban cerca de los pueblos, son los *prados* cercados que se emplean en invierno para diente o para siega y almacén de forraje. Igualmente per-

durante los nombres de los cerramientos utilizados en las fincas de uso ganadero para evitar el extravío del propio y la entrada del ajeno: *cercas*, *cercados*, *cercadas*, *cierros*, *cerrada*. Y hay *sestiles* que son prados sombríos para proteger al ganado del sol. Los pastos de verano se localizaban en las zonas de cumbres, en las *praderas* y en las *brañas*, topónimo este último de ascendente cántabro que designa los pastos con presencia de agua. En estos ámbitos se instalaban construcciones ganaderas de carácter temporal, las *majadas* o *mejajas* y casas rústicas de pastores o *chozos*. Además, es frecuente la existencia de *debesas* colectivas y de manchas de matorrales y monte bajo e, incluso, de pinares, que se abrían a todas las especies ganaderas, a las que delatan nombres como *toril*, *vaquero*, *cabrera*, *porqueriza* o *becerril*.

El trasiego del ganado aprovechaba la tupida red de caminos pecuarios que son muy abundantes en el territorio serrano. Es la *Cañada Real Soriana* la que más se involucra en la sierra y, en menor medida, la *Real Segoviana* y la *Real Leonesa*. Estos grandes ramales actúan como ejes de una red mucho mayor, con imbricaciones hacia los pueblos y con derivaciones ante los obstáculos del relieve. Y es que la Sierra era un paso obligado y uno de los más duros en la red de cañadas reales, un obstáculo inevitable que se interponía entre los pastos de invierno, extremeños y andaluces, y las cumbres sorianas y leonesas de las que procedían los rebaños y donde se ubicaban en verano.

El aprovechamiento agrario y silvícola completaban la economía. El espacio cultivado se destinaba a unos cereales de autoconsumo o a plantas, como el lino, que nutrían a una actividad artesana interna. Pese a todo, los cultivos son los propios de una agricultura de subsistencia basada en unas posibilidades naturales muy poco favorables por las hostiles condiciones edáficas y climáticas. Algunos minúsculos huertos aparecen próximos a los pueblos, y las tierras labrantías de buena calidad son las únicas capaces de producir trigo, mientras que las medianas se dedican a cebada y las malas, que son las más abundantes, sólo dan centeno.

Pero la impronta de los usos agrarios era fuerte y cultivos, prácticas agrícolas y fórmulas de propiedad de la tierra se reconocen en la denominación de los lugares. Los nombres de los pueblos de *Manzanares* y *Cercedilla* enuncian cultivos arbóreos, en *La Serna* se demuestra la tierra de sembradura, la broza de árboles en *Braojos*, la molienda en *Los Molinos*. Topónimos como las *eras*, donde se trilla el cereal de consumo, se localizan junto a los pueblos, y los *herrenes* son forrajes que proceden de cereales cultivados, *linares* son tierras donde se cultiva el lino y *rotu-*

ras hace mención a la puesta en cultivo de un terreno, antes erial o arbolado. Y también son testimonios los nombres que evocan formas de tenencia de la tierra: *quiñones*, *suertes*, *tercios*, *quintos* hacen referencia a procesos de reparto de tierras. El paisaje vegetal serrano y, por ende, su aprovechamiento, se perpetúa en los nombres de muchos pueblos: *La Acebeda*, *Alamedilla del Valle*, *Moralzarzal*, *Robregordo*, *Zarzalejo* o *Pinilla del Valle*.

En la economía doméstica jugaba un papel importante el tradicional aprovechamiento de los bosques comunales, la saca de leñas y la obtención de carbón vegetal e, incluso, para algunos pueblos era su único sustento, de ahí la presencia de los fabriqueros de carbón. Y como el trabajo del campo no proporcionaba un pleno empleo a la población activa, existe la necesidad de complementarlo con otras actividades paralelas como era el transporte de mercancías, jugando en ello el crecimiento de Madrid un importante papel por la necesidad que tiene de un aporte continuo de materias primas. La demanda urbana tendió a acelerar la producción de carbón con destino a los braseros de las casas, y también la provisión de madera de los pinares para las construcciones, y de leña menuda procedente de la poda y roza de los árboles, de la retama o de la jara, que se aplicaba a actividades industriales como la fábrica de tejas y ladrillos, los hornos de yeso y las tahonas, y de ahí la aparición reiterada en los pueblos del oficio de hachero. Por otro lado, la petición de piedra para el empedrado de las calles de la ciudad hace que su explotación se incremente en los pueblos de la rampa de la sierra más cercanos a la capital, casos de Colmenar Viejo, Alpedrete o Torreloayón. El transporte de carbón, leña, madera y piedra era la base del trajineo, de gran interés en la economía serrana

Pero las carreteras y caminos existentes, con la excepción de la zona central del Guadarrama, eran pocos y el precario sistema de transportes difícilmente lograba abrirse paso por unos desniveles tan acusados como los serranos. Hay buen número de topónimos que demuestran que la Sierra sigue siendo un obstáculo notable para la circulación. Nombres vinculados a los pasos o a las fuertes pendientes, como *Reventón*, *Quebrantaberraduras*, *Cuesta de Mataburras*, lo evidencian. Además, el recelo que muestran las gentes hacia los contrafuertes montañosos y sus puertos se atestiguan en el cordal de la *Mata de los Ladrones*, *Peña Ladrón* o *Pozuelo de la Peña Ladrones*.

En este marco se producirá durante la primera mitad de siglo XIX una recesión demográfica provocada al disminuir tanto las posibilidades de

empleo que supuso en la época ilustrada la construcción del paso de la Fuenfría y del puerto de los Leones en el Guadarrama, y de los palacios de Valsaín, La Granja y Riofrío, como la oferta laboral que proviene de la euforia constructiva de la capital. Serán muchos los pueblos de la Sierra que disminuyan su población o que la mantengan estancada.

La creación de la provincia de Madrid, tras las reformas administrativas de Javier de Burgos en 1833, significa la ruptura definitiva con el modelo territorial del Antiguo Régimen y la emergencia de los municipios. A la provincia de Madrid, con alguna excepción como en Santa María de la Alameda, le corresponden las vertientes meridionales de las alineaciones montañosas del Sistema Central (Ayllón, Guadarrama, Malagón, San Vicente) y la Sierra se fragmenta administrativamente en casi noventa unidades o municipios que, en función de factores históricos y geográficos, tienen presencia y significación territorial muy diferente. Mientras las superficies de La Serna del Monte, Madarcos, Venturada o Pelayos no llegan a los 10 km², las de Manzanares El Real, Rascafría, San Martín de Valdeiglesias o Colmenar Viejo superan los 100 km².

A mediados del siglo XIX, la estructura del poblamiento y el tamaño de los núcleos reflejan, con bastante claridad, las herencias del Antiguo Régimen y el protagonismo de las cabeceras históricas y sitios reales. En el SW, las tierras del Alberche en la transición entre Guadarrama y Gredos, los núcleos de mayor entidad son San Martín de Valdeiglesias, Cadalso de los Vidrios, Cenicientos y Robledo de Chavela; en el sector occidental del Guadarrama destacan San Lorenzo de El Escorial y Cercedilla; en el valle alto del Lozoya, en el marco de una densa red de pequeños núcleos, Rascafría, Buitrago y Canencia son los mayores; en el sector de Somosierra-Ayllón, en un contexto de fuerte aislamiento, predominan núcleos muy pequeños donde sobresalen Horcajuelo y Montejo de la Sierra; en los piedemontes serranos, al beneficiarse de las complementariedades entre la sierra y el llano, así como de la mayor proximidad a Madrid, destacan Torrelaguna, Miraflores y, especialmente, Colmenar Viejo.

LA TRANSFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO ENTRE 1850 Y 1960: EL FERROCARRIL Y EL CANAL DE ISABEL II COMO MOTORES DE CAMBIO

Los factores políticos, económicos y sociales que se dan cita en la segunda mitad del siglo XIX inician una etapa de cambios que alterarán la organización del territorio heredado, sus pautas económicas tradiciona-

les, los comportamientos de la población que habita la sierra y, también, las jerarquías de los núcleos.

Las desamortizaciones transformaron la titularidad de las tierras y su dedicación, pues suponen un cambio de orientación económica hacia soluciones más privatistas. Los pueblos verán comprometidos incluso los bienes comunales de raíz histórica a través del proceso liberalizador de bienes concejiles de la Ley Madoz de 1855. Si se le suman los efectos secularizadores de la Ley Mendizábal / Espartero de 1835, se llega a la conclusión de que se produjo una verdadera revolución en la titularidad de muchas fincas. La salida al mercado de los bienes rústicos significó la alteración de las estructuras tradicionales, pues se vendieron tanto bienes comunes como de propios, estimándose que las transacciones afectaron a más de la tercera parte de la superficie serrana madrileña. Sirvan de ejemplo el pinar que adquiere de Bienes Nacionales la Sociedad de los Belgas en Rascafría, que anteriormente pertenecía al monasterio desamortizado de El Paular, o las tierras del Monasterio de El Escorial que pasan a manos privadas en la zona del Campillo.

Se exceptuaron de la venta los montes poblados de determinadas especies e incluidos en el catálogo de Montes de Utilidad Pública, lo que permite a los pueblos conservar las masas de pinar y las de rebollar, así como las dehesas boyales que tenían ganado de labor, aunque estos bienes pierden su carácter al integrarse en el patrimonio municipal. Al finalizar el siglo, la superficie de la Sierra dedicada a monte alto, pino en especial, no llegaba al 5%. Aparece especialmente representado en las tierras propiamente montañosas de los municipios de marcada tradición forestal y que fueron exceptuadas de las ventas, encontrándose la mayor parte en los municipios de Rascafría, Navacerrada, Cercedilla, Guadarrama, San Lorenzo de El Escorial, San Martín de Valdeiglesias y Cadalso. El monte bajo figura con el 16% del territorio, pero la mitad se concentra fundamentalmente en los municipios de Lozoya y Miraflores de la Sierra, donde es el uso principal del suelo. La superficie dedicada a baldío es, después de la cultivada, la que tiene más presencia, con casi el 30% del territorio, lo que se explica por los efectos desamortizadores de los bienes de propios, pues los compradores hicieron desmontes como paso previo para realizar el cambio de uso de las fincas.

La nueva superficie agrícola aumenta a raíz de las ventas como consecuencia del deseo de los compradores de recuperar en el menor plazo la inversión realizada. En el último tercio de siglo la tierra puesta en cultivo alcanza ya el 30% del territorio, y esta proporción la superan muchos

municipios, destacando los del valle del Lozoya con más de la mitad del suelo en cultivo orientado fundamentalmente al cereal de secano. Pero con posterioridad a la euforia sembradora inicial, muchas de aquellas propiedades recibirán de nuevo un destino ganadero, aunque distinto al primitivo, ya que se trata de una ganadería compuesta exclusivamente de vacuno.

Pero la gran lesionada por la desamortización será la ganadería tradicional, especialmente la lanar, y esto lo sufren todos los pueblos al acabar la libertad de movimientos del ganado sobre el gran espacio pastable serrano. Los dueños de las fincas desamortizadas, al cercar las tierras y sembrar de inmediato los espacios abiertos comunes de bienes de propios, limitan los pastos naturales que alimentaban a este tipo de ganado. Si grave es la disminución de pastos libres, no lo es menos la desarticulación de las rutas ganaderas por la falta de respeto de los compradores hacia las servidumbres de paso, lo que hace inasequibles las vías pecuarias para el tránsito del ganado.

Se sientan así las bases territoriales para la constitución de modernas explotaciones ganaderas extensivas de ganado vacuno, al formarse grandes propiedades en terrenos cuya única aptitud será la ganadera. En el último tercio del siglo XIX la superficie ocupada por dehesas y pastos alcanza el 20% del suelo y está principalmente representada en los municipios cercanos a Madrid, ocupando en El Escorial, San Lorenzo de El Escorial y Soto del Real más de la mitad del suelo del municipio. El cambio más importante operado en la ganadería serrana fue la sustitución de la ganadería autóctona, de vocación cárnica, por un vacuno especializado en la producción de leche que irrumpe con fuerza en la sierra a finales de siglo, al encontrar en Madrid una demanda segura. El mercado lechero era la capital, y el ganadero encontró en el tren un sistema muy idóneo de transporte, pudiéndose decir que esto fue una de las causas determinantes de la nueva orientación vacuna de la Sierra. Collado Villalba constituirá un punto de salida de un entorno ferroviario compuesto por Moralzarzal, Becerril, Manzanares, Soto del Real y Miraflores de la Sierra, ámbito todo él de actividad ganadera.

A comienzos del siglo XX, en un contexto de limitado crecimiento de la población serrana, se mantiene la estructura histórica del doblamiento, pero en la dinámica de los núcleos se empieza a reflejar el impacto del ferrocarril, las actuaciones del Canal de Isabel II o las situaciones de aislamiento extremo. Y así, en el suroeste no hay grandes cambios y el núcleo de mayor entidad continúa siendo San Martín de Valdeiglesias; en la sierra

de Guadarrama el protagonismo lo conserva San Lorenzo de El Escorial y se refuerzan Cercedilla y Guadarrama; aparecen estancados los núcleos del Valle del Lozoya y pierden importancia antiguas cabeceras como Buitrago; y en la rampa serrana unos núcleos se mantienen, casos de Torrelaguna, Miraflores o Colmenar Viejo, mientras que otros, como Collado Villalba, ganan fuerza. Los cambios son evidentes, unos territorios refuerzan su aislamiento, son los sectores del Alberche y del valle del Lozoya, mientras que la zona central del Guadarrama refuerza su protagonismo.

El impacto del ferrocarril en la estructura tradicional y en la diferenciación territorial de la Sierra será definitivo. El ferrocarril acelera el cambio económico al desarticular los elementos de su economía colectiva e incentivar las iniciativas privadas en el marco de una especialización creciente. Pero, además, introduce una desigualdad en el territorio, primando la hoya de Villalba, más accesible y cercana a Madrid, al abrirse la ruta abulense en 1861, que conecta El Escorial con la capital, frente al valle del Lozoya o a los sectores de Somosierra y Alberche, más lejanos y con difícil acceso. Con el paso del siglo se realiza la conexión con Segovia por Cercedilla y Los Molinos, y se reforzará Cercedilla como capital serrana de la vertiente madrileña. El resto de la Sierra y, en especial, el valle del Lozoya, sigue mostrando una comunicación lenta y fatigosa con la capital. Y esa desigualdad no hará sino incrementarse en el futuro, cuajando unas pautas territoriales todavía hoy muy reconocibles. En las primeras décadas del siglo XX, el ferrocarril del Valle del Tiétar, prolongación de la línea de Almorox, habría ayudado a romper el aislamiento del sector suroeste de la Sierra pero, aunque se construyó parte del trazado e incluso la estación de San Martín de Valdeiglesias, nunca llegó a entrar en funcionamiento y, es más, la línea de Almorox se abandonó.

La más reciente de las líneas ferroviarias clásicas, la que llega a Burgos, comienza su construcción en 1928, pero no se inaugurará hasta 1963. El trayecto por la Sierra se inicia en Soto del Real y en su recorrido hacia el norte atraviesa los municipios orientales de Miraflores de la Sierra y Navalafuente, para después adentrarse en el valle del Lozoya tocando la base de los municipios más septentrionales. Pero la línea se utilizará casi exclusivamente por trenes de largo recorrido, comportándose como algo ajeno a la zona por la que atraviesa y sin tener ningún poder como factor poblador y organizador del territorio. Algo similar ocurre con la moderna línea del AVE Madrid-Segovia-Valladolid que atraviesa la Sierra por su zona central, de forma subterránea en la mayor parte de su recorrido, pero sin ninguna estación en territorio serrano.

En poco tiempo el ferrocarril transforma la comunicación entre ambas mesetas y la relación sierra-ciudad. Sus efectos han sido trascendentes para el territorio, pues se ha sobreimpuesto a las estructuras tradicionales, cambiándolas y reconvirtiéndolas. Así pues, las medidas desamortizadoras, el trazado del ferrocarril y la irrupción de múltiples demandas emanadas por la ciudad de Madrid, incidirán fuertemente en la estructura tradicional de la Sierra, provocando unos efectos en el territorio desiguales en el tiempo y en la intensidad. Y en este sentido, a la accesibilidad que se consigue con el ferrocarril decimonónico hay que sumarle la siguiente iniciativa ferroviaria, el tren eléctrico del Guadarrama que en 1923 parte de Cercedilla y enlaza con los puertos de Navacerrada y Cotos. Su fin, esencialmente turístico, pone la Sierra al alcance de los madrileños, y Navacerrada se impone desde entonces como destino de los deportes de nieve y punto de partida para excursiones.

Pero este interés por la Sierra no nace ahora, ya que desde principios del siglo XX, e incluso antes, existen grupos de estudiosos y aficionados a la montaña que han sido formados en torno a la Institución Libre de Enseñanza fundada en 1876 por Francisco Giner de los Ríos. La Institución va a promover una visión moderna del paisaje del Guadarrama que supondrá un descubrimiento de sus valores naturales, históricos y culturales. Con este nuevo modo de entender el paisaje, que había iniciado a principios del siglo XIX el geógrafo alemán Alexander von Humboldt, la Sierra adquiere una notable significación histórica y cultural y constituirá un modelo muy influyente para quienes se acercaron, desde entonces, a ella. Será el caso de pintores y escritores de la generación del 98, que en sus visiones de la Sierra incorporan y prolongan los modos de valorar el paisaje del círculo institucionista. Entre los pintores, baste recordar las aportaciones de Aureliano de Beruete, y entre los escritores, las de Pío Baroja, Antonio Machado, Miguel de Unamuno y Azorín. Y también su influencia se apreciará en intelectuales posteriores, como Joaquín Costa, Enrique de Mesa o José Ortega y Gasset. El reconocimiento de la labor innovadora e influyente del círculo gineriano e institucionista se plasmará materialmente en una serie de inscripciones para mantener en la propia Sierra la memoria de su actuación. En 1915 la Sociedad Peñalara coloca en el Canto del Tolmo de la Pedriza una lápida de mármol dedicada a la memoria de Giner. Más tarde, en 1932, se inauguran dos fuentes: la "Fuente de los Geólogos", cerca del puerto de Navacerrada, que homenajea conjuntamente a Casiano del Prado, José Macpherson, Salvador Calderón y Francisco Quiroga, los primeros hombres de ciencia que estu-

diaron la geología española y, en especial, describieron geográfica y geológicamente la Sierra de Guadarrama; y la “Fuente Cossío”, en el puerto de la Morcuera, dedicada a Manuel Bartolomé de Cossío, sucesor de Giner al frente de la Institución.

Y a los profesores, alumnos e intelectuales próximos a la Institución Libre de Enseñanza pronto se les uniría el grupo de deportistas, en general de clase medias y altas, que empezaban a practicar el esquí y que fundan en 1908 el Club Alpino Español. Y también se constituirán asociaciones, como la “Peñalara” creada en 1913 por un grupo de ateneístas aficionados a las excursiones serranas, cuyo principal impulsor fue Constancio Bernaldo de Quirós, discípulo de Giner, o la Sociedad Deportiva Excursionista que agrupaba a aficionados de nivel económico más modesto y menos vinculada a los intelectuales. Y se construyen refugios, el de la Pedriza, el del Ventisquero de la Condesa, el de Zabala y el albergue de la sociedad Peñalara en el puerto de Navacerrada. Pronto aparecen los primeros libros y guías sobre la Sierra: *Guía Alpina del Guadarrama*, *La Pedriza Real del Manzanares*, *Excursiones al Guadarrama*. En 1931 la sociedad Peñalara organiza el Primer Congreso Internacional de Esquíes del Guadarrama. Así pues, entre 1914 y 1927 irrumpen las primeras consecuencias del esquí en el puerto de Navacerrada que se manifiestan en transformaciones de su paisaje, con la disminución de pinares, la aparición de las primeras obras de reacondicionamiento o las edificaciones de estilo alpino, aunque las formas de vida y los usos rurales dominaban aún buena parte del sector.

La llegada del ferrocarril impulsará también la instalación de residencias veraniegas, estando las primeras colonias de chalés serranos localizadas en los pueblos con servicio de ferrocarril. Los propios municipios involucrados ceden terrenos a bajo precio a los promotores de las nuevas casas, forzando incluso la legalidad vigente, siendo buen ejemplo de ello la colonia de Abantos creada en 1924 en San Lorenzo de El Escorial. Pronto en Guadarrama y en El Escorial los veraneantes son numerosos. El veraneo serrano se publicita en la prensa como una alternativa más cómoda y económica que el traslado a la costa atlántica. Pero pronto se oirán voces encaminadas a proteger la Sierra de la ocupación que empieza a verse como un verdadero problema. En revistas y periódicos se pide la declaración del Guadarrama como Parque Nacional, pero sólo se consigue que se declaren Sitios Naturales de Interés Nacional, en 1930, al Pinar de la Acebeda, la Pedriza y la cumbre, circo y laguna de Peñalara.

Conforme va transcurriendo el siglo, la demanda residencial se acelera. Las nuevas construcciones no proceden generalmente de la demanda local, sino que muestran una clara orientación turística, superando en mucho su incremento al que experimenta la población de los municipios, lo que explica que no haya correlación entre crecimiento demográfico e inmobiliario. Pero además, la construcción de viviendas, según sean primera o segunda residencia, incide de forma desigual y contribuye a diferenciar ámbitos serranos contrastados por el tamaño y las características del área urbanizada, muy lejos de la homogeneidad de principios de siglo. El resultado de la dinámica residencial reproduce, de forma más exagerada que su comportamiento demográfico, las diferencias entre los sectores de la Sierra. Es en los pueblos del sector del Guadarrama donde más se construye, destacando Cercedilla, Navacerrada y Los Molinos, cuyos territorios abarcan las cumbres altas serranas y son los propios para la práctica de los deportes de invierno, a los que siguen los más próximos a la capital como El Escorial, Collado Villalba y San Lorenzo de El Escorial. Tanto unos como otros se encuentran conectados con Madrid por ferrocarril. Sin embargo, en el sector septentrional de la Sierra la dinámica residencial se muestra diferente. Aunque en la mayoría de los municipios aumentan las viviendas, en algunos casos la pérdida de edificaciones, a consecuencia de la emigración de los residentes, no se compensa con las nuevas construcciones.

Otro factor de cambio que incide en el territorio fue la decisión de abastecer a la ciudad de Madrid de agua procedente del río Lozoya. Tal empresa ha tenido una relación negativa con la ganadería y la agricultura al haber ocupado, con su embalsamiento, una parte sustancial de los suelos más valiosos. Tradicionalmente el consumo de agua de los municipios serranos procedía de la captación de manantiales y arroyos, así como de la aportación de algunos pozos. Sólo algunos núcleos contaban con pequeños embalses propios, caso del Real Sitio de San Lorenzo que dispuso desde su fundación de la pequeña presa del Romeral. Desde mediados del siglo XIX se inicia la construcción de las infraestructuras hidráulicas del Canal de Isabel II: el embalse del Pontón de la Oliva entra en servicio en 1851; el de Puentes Viejas, en Buitrago, se construye en 1907, aunque sólo funciona desde 1936; en el río Manzanares se levanta una presa en 1912 donde más tarde se construirá el embalse de Manzanares el Real que entrará en servicio en 1971. En los años treinta se vuelve a insistir en la conveniencia de seguir utilizando las aguas del Lozoya y se plantea la posibilidad de construir más embalses, iniciándose en 1946 el de

Riosequillo, que entra en servicio en 1954, y el de Pinilla en 1967. El último en construirse es el de El Atazar, que será la pieza clave del abastecimiento de aguas de Madrid, terminando con las restricciones que sufría la capital cuando se pone en funcionamiento en 1972. Con esta obra se regulariza definitivamente el río Lozoya y se culminan sus posibilidades como fuente de abastecimiento. La construcción de estos embalses contribuyó a dar actividad a los pueblos del entorno, llegándose incluso, como ocurrió en el de El Atazar, a contratar mano de obra foránea y a proporcionarle viviendas permanentes en un poblado a pie de obra.

Las infraestructuras hidráulicas tienen un sentido y orientación diferente en el sector suroeste de la Sierra donde durante la segunda y tercera década del siglo XX se construyen los embalses de San Juan y Picadas, orientados a la producción de electricidad y para el riego de las tierras bajas del Alberche. Estos embalses, si bien coyunturalmente se convierten en focos generadores de empleo, tanto para madrileños como toledanos y abulenses, refuerzan el aislamiento de municipios como San Martín de Valdeiglesias, Cadalso de los Vidrios, Cenicientos o Rozas de Puerto Real. En la actualidad estos embalses están incorporados al complejo sistema de abastecimiento del Canal de Isabel II.

Pese a todo, a mediados del siglo XX todavía muchos municipios de la Sierra adolecían de problemas en el suministro de agua debido a la insuficiencia de manantiales y a la presión que la capital ejerce sobre ellos en período veraniego. Para solucionarlo se creó la Junta de Abastecimiento de Agua que regulará las cuencas de los ríos Navacerrada y Guadarrama y se construirán los embalses de Navacerrada, Navalmedio y La Jarosa que entran en funcionamiento en 1969. Pero todavía en 1977 hay bastantes pueblos serranos sin suministro de agua corriente, especialmente los localizados en la cuenca del Lozoya, pese a pertenecer a la principal cuenca abastecedora de agua.

A consecuencia de todos estos cambios, se alterarán las pautas de comportamiento demográfico habidas hasta entonces en la Sierra, y la población experimentará un crecimiento notable, triplicando casi sus efectivos en cien años. Pero este crecimiento demográfico general esconde un comportamiento desigual en el territorio que permite a mediados del siglo XX distinguir, al menos, tres sectores bien diferenciados. En el norte, en las zonas del Valle del Lozoya y Somosierra-Ayllón, la dinámica es negativa, siempre por debajo de la media del conjunto de la Sierra, al haber emigrado habitantes de bastantes municipios ante el progresivo decaimiento de los recursos agropecuarios y la situación de aislamiento. Por

el contrario, la población del sector central del Guadarrama, la dotada de mejor accesibilidad y beneficiada por el veraneo y las actividades de ocio, registra incrementos notables, la mayoría por encima del 100%, especialmente los municipios más cercanos a la capital, como El Escorial, Collado-Villalba, Guadarrama o Cercedilla. El sector del Alberche sufre dinámicas negativas por la crisis de las actividades agrarias y forestales tradicionales, y la regresión afecta a núcleos históricos como Cadalso de los Vidrios y San Martín de Valdeiglesias.

La morfología de los núcleos se diversifica con la incorporación de pequeñas urbanizaciones y casas de veraneo, ya sea cerca de las estaciones de ferrocarril o en el entorno de los pueblos, circunscribiendo el cambio a la zona central del Guadarrama y aquellos donde el veraneo tiene cierto alcance, casos de Miraflores de la Sierra o Rascafría. En relación con la jerarquía de los núcleos, mientras en el noreste y suroeste pierden protagonismo Buitrago, Torrelaguna, San Martín de Valdeiglesias o Cadalso de los Vidrios, en el corredor central del Guadarrama se refuerzan de forma significativa Collado Villalba, Guadarrama, Cercedilla y San Lorenzo de El Escorial

LOS PROCESOS DE CAMBIO EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX: LA PRESIÓN DE LA URBANIZACIÓN

A partir de los años sesenta se desencadena una decidida presión sobre la Sierra por parte de Madrid y su área metropolitana. Son las pautas ya iniciadas, pero ahora con un impacto mayor a escala territorial, tanto en la incorporación de nuevos espacios como en la cantidad de los desplazamientos y en el tamaño del área urbanizada. Se incrementan las infraestructuras viarias y ferroviarias, la urbanización se acelera y se difunden las actividades turístico-recreativas. Desde comienzos de los años cincuenta hay proyectos para activar la explotación del Guadarrama, con secuelas definitivas en su paisaje, pues proponen la accesibilidad mecánica de las cumbres más importantes, con la prolongación del trazado del ferrocarril por Cotos y enlaces con remontes hasta las cimas. La consecuencia es que las actividades rurales tradicionales entran en crisis, se incrementan las tensiones y dificultades para integrar las nuevas funciones del territorio y se refuerza la dependencia urbana.

El apoyo local a las actuaciones de mayor impronta territorial ha sido francamente decidido, pues ven en la urbanización acelerada y en los deportes de invierno una clara alternativa económica al declive de lo rural.

El proceso se ha ido gestando a través de diferentes mecanismos administrativos que desde la Ley del Suelo de 1956 se canalizaron por los municipios, así como por el control de la Comisión Provincial de Urbanismo y más tarde de la Coplaco. La mayor parte de las urbanizaciones implantadas y de los trabajos de las operaciones de esquí se han realizado con todas las sanciones urbanísticas demandadas por la ley, pues la inexistencia generalizada de planeamiento en los municipios hacía que fuese suficiente la petición del promotor y la correspondiente sanción de la Coplaco para que las urbanizaciones se legalizaran.

Por lo general los chalés se instalarán junto a los cascos de los pueblos con los que enlazan a través de calles. Estas nuevas calles asfaltadas sustituyen a los antiguos caminos rurales que muchas veces cumplían el papel de canalizador del agua que regaba los prados cercados inmediatos al pueblo. Estas canalizaciones, llamadas *caceras*, desaparecen con la primera urbanización, imposibilitando el riego aguas abajo. Así, los pastos faltos de riego veraniego se secan, son invadidos por plantas leñosas y se dejan de cuidar. Estos prados abandonados se convierten en solares que están a la espera de la construcción de nuevos chalés.

La demanda residencial que crece durante los años setenta acaba modificando el producto, y está compuesta ahora principalmente por la clase media, con lo que se llega a soluciones más estandarizadas como la construcción en altura en base a bloques de pisos o apartamentos. Y al no haber criterios reguladores de las diferentes tipologías constructivas, aparecen mezcladas las nuevas construcciones junto a residencias unifamiliares y chalés adosados. El carácter homogeneizador en lo territorial es lo característico de este proceso. Pierden importancia las diferencias iniciales de los pueblos en su altitud, orientación o diferente grado de riqueza en prados cercados o dehesas junto al pueblo, todo lo que había distinguido durante siglos a estas localidades. Cualquier lugar es adecuado para la segunda residencia, pues lo que cuenta es la accesibilidad desde la ciudad, ahora propiciada por el uso masivo del automóvil, ya que el espacio se mide no tanto en distancia como en tiempo desde Madrid. El ancho de la carretera, la calidad de su pavimento o su trazado pasan a ser los nuevos elementos discriminadores del territorio. Y no hay que olvidar el ferrocarril, que potencia a los pueblos con estación cercana. A finales de los años setenta las zonas más accesibles se habían urbanizado casi por completo, en tanto que las comarcas más lejanas tenían una urbanización muy somera.

Todo ello propicia el declive de lo rural. La venta de los prados da más beneficio inmediato que su aprovechamiento ganadero. Los servicios crea-

dos por las colonias de veraneantes son una fuente de empleo y el comercio local se revitaliza. En consecuencia, todos los pueblos pugnan para que se urbanicen sus contornos. A este proceso también contribuye que desde las instancias oficiales se apoye el destino turístico de la Sierra, como lo demuestra la iniciativa de los Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional, emanadas del Ministerio de Información y Turismo desde los años sesenta que confiere a los proyectos unas prerrogativas que les hacen prácticamente inmunes ante los controles urbanísticos. Su impacto es fuerte en el Guadarrama, pues no se trata sólo de urbanizar los ruedos agrícolas de los pueblos, sino que se urden enormes urbanizaciones en los altos valles y en los collados, al igual que se refuerzan al máximo las iniciativas del esquí.

La implantación de las estaciones de esquí de Navacerrada, Valcotos o Valdesquí se aprueba en los años sesenta y son intervenciones de envergadura en las áreas más delicadas de la montaña y en las que ofrecen un mayor interés cultural, como son los modelados glaciares. La de Valcotos, por ejemplo, se ubica en terrenos que habían sido protegidos por los Sitios Naturales de Interés Nacional en los años treinta. Y junto a ellas se formulan proyectos de urbanización mastodónticos, también postulados como Centros de Interés Turístico Nacional.

En 1970 la estructura del poblamiento refleja con bastante claridad el impacto diferencial de la primera etapa de la presión urbanística, débil todavía en el Valle del Lozoya-Somosierra y sector del Alberche, muy fuerte en el sector central del Guadarrama, y en aumento en el piedemonte serrano más accesible (La Cabrera, Miraflores, Guadalix de la Sierra, Hoyo de Manzanares o Galapagar).

La crisis económica a mediados de los años setenta coincide con el cambio de régimen y los años de indeterminación del poder político en la provincia, que no se dilucidan hasta la creación de la Comunidad de Madrid en 1983. Concurren en este momento el hundimiento de los precios de las segundas residencias serranas, provocado por las alzas en el coste de los carburantes y la propia crisis económica, así como por el intento de restablecer la disciplina urbanística. La traducción inmediata fue un mayor control en la creación de nuevas urbanizaciones y la aparición de las primeras normas urbanísticas en los municipios de la Sierra. Y en paralelo se produce una reacción conservacionista desde las instancias oficiales. En 1985 se crea el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, que constituye una importante superficie de suelo no urbanizable especialmente protegido, e implica la creación de una cuña

verde que enlaza el Monte del Pardo con la Pedriza, asegurando un continuo libre de edificación entre la ciudad de Madrid y la Cuerda Larga. Posteriormente, en 1990, el macizo de Peñalara se declara Parque Natural. En este contexto de crisis y búsqueda de alternativas más sostenibles para la Sierra, en 1986 se crea el Patronato Madrileño de Áreas de Montaña que centrará su actividad de forma prioritaria en el sector norte de la Sierra, también conocido como la Sierra pobre, pero que, más allá de las mejoras en servicios y equipamientos, tendrá dificultades para generar bases económicas propias que puedan frenar la presión urbanizadora.

El ritmo de transformación se acelera en los últimos años del siglo XX y se orienta especialmente hacia los usos residencial y recreativo, que generan aumento de población nueva residente y de visitantes. Desde mediados de los años ochenta la mejora de las infraestructuras y de la circulación en general facilita la movilidad intraurbana del área metropolitana y favorece el acceso a la Sierra. También la realización del Plan Nacional de Autovías supone un aumento brusco de la accesibilidad, acortándose los trayectos hasta Madrid, lo que contribuye a que los usos rurales tradicionales se contraigan cada vez más. Rara es la localidad en la que la construcción o los servicios no empleen a más personas que la ganadería o la agricultura, y cuanto mayor es la localidad, más fuerte es la incidencia del sector terciario. Y también los usos vinculados al ocio urbano crecen a ritmo acelerado. El excursionismo y el esquí son los grandes dominantes, a los que se suma una gama muy amplia de actividades relacionadas, como los paseos en bicicleta, a caballo, la motocicleta o el deporte de aventura. Mientras tanto, la movilidad del ganado es cada vez menor, la cultura y la explotación del bosque está en trance de desaparecer y las tierras incultas son cada día más numerosas.

En los últimos años se ha modificado de nuevo el sentido de la demanda residencial. En los pueblos más cercanos o mejor comunicados con Madrid buena parte de la demanda es ahora de primera residencia, pues los compradores encuentran precios más baratos que en las grandes ciudades del área metropolitana. Por ejemplo, los promotores que trabajan en San Lorenzo de El Escorial o en La Cabrera lo hacen desde una óptica de primera residencia. De ahí se deriva un cambio fundamental en la vida cotidiana de los pueblos, pues llegan nuevos vecinos con mentalidad y necesidades diferentes a las colectivas originales. Se produce, en última instancia, una progresiva desnaturalización de la base económica de la Sierra, que se convierte en urbana a todos los efectos.

Por otro lado, junto con los crecimientos de los núcleos tradicionales aparecen nuevas urbanizaciones. Unas se instalan cerca de los pueblos, otras se dispersan por el territorio serrano al amparo de las infraestructuras viarias nacionales, comarcales y locales, y no siempre presentan una inserción adecuada en el territorio. Muchas de estas últimas se ubican en topografías inconvenientes o junto a recursos naturales de interés, ya sea de forma legal o ilegal. Las urbanizaciones encaramadas a posiciones elevadas son muy abundantes, como se aprecia en Los Molinos, San Lorenzo de El Escorial, Soto del Real o Manzanares El Real. Otras se hallan demasiado cercanas a los cursos fluviales, privatizando las riberas o impidiendo el desarrollo de la rica vegetación rupícola. Y pocas medidas correctoras se han tomado al respecto, consolidándose las urbanizaciones como suelo urbano de cara al futuro.

También los propios núcleos de los pueblos están sujetos a profundos cambios. Sucede en aquellos donde la despoblación ha supuesto la ruina de muchos edificios o en los que el caserío tradicional deja paso a nuevas formas de residencia. Elementos constructivos como los potros, las casillas o los pajares se degradan de un modo irremediable, y la casa rural tampoco resiste cuando es de mediocre calidad, pues se sustituye por otra de nuevos materiales, sin que se haya acotado ningún conjunto que pueda perpetuar la imagen de un pasado rural. Son excepcionales las declaraciones que impliquen la conservación íntegra de construcciones residenciales, reservándose aquellas para los edificios e instalaciones públicas. Sólo en los últimos años las normas urbanísticas propician el empleo de materiales semejantes a los tradicionales, con lo que se consigue imitar la apariencia exterior de las casas, salvándose al menos el aspecto cromático, preferentemente en la Sierra norte. La volumetría general de los núcleos de los pueblos ha aumentado mucho. Las casas eran de una o dos plantas y tenían adosados unos huertos espaciosos. Ahora se pasa de las tres plantas y los huertos o patios delanteros se han convertido en solares edificables. Y este apiñamiento de la construcción acaba provocando congestión, problemas de circulación, tránsito y estacionamiento, al más puro estilo urbano, previéndose ya las correspondientes vías de circunvalación.

Estos cambios derivados de la influencia y presión urbana han seguido incrementando los contrastes en el territorio serrano. Y un claro indicador es la evolución demográfica. Los municipios cercanos a las carreteras más importantes aumentan sus habitantes, mientras que continúan estancados o perdiendo efectivos los de peor accesibilidad, aunque hay que reseñar que, a consecuencia de la progresiva difusión de la urbani-

zación, prácticamente todos los municipios de la Sierra están empezando a recuperar población. El aumento de habitantes tiene que ver con la evolución de la segunda residencia, que se convierte en primera cuando el residente de procedencia madrileña se afianza definitivamente en el pueblo. Otro rasgo singular es la emigración de retorno, el regreso al pueblo de los antiguos emigrantes, bien jubilados o en activo. A veces incorporan una segunda residencia propia, y ayudan a mantener la actividad en el pueblo con estancias periódicas y, llegando el caso, con su instalación definitiva tras la jubilación. Otro indicador claro del cambio funcional y social es la llegada de emigrantes extranjeros, cuya actividad se desarrolla tanto en la construcción como en el servicio doméstico, la atención a ancianos o el trabajo en las pocas explotaciones ganaderas que aún subsisten.

Una buena parte de los activos trabajan por lo general en Madrid o en su área metropolitana, pudiéndose hablar de un ritmo de vida dual en los pueblos, que mezcla la soledad de los días laborables frente a la animación de los festivos. Al mismo tiempo que la población tradicional tiende a envejecer en los núcleos más rurales por emigración de los jóvenes a la ciudad o a poblaciones próximas, al tiempo que se valora cada día más el carácter de estos núcleos rurales de la Sierra que han sabido conservar mejor sus valores identitarios, en ellos se multiplican las casas rurales y se incrementa su potencialidad turística.

La Sierra se queda pequeña para el número de madrileños que quieren acceder a ella. En la temporada de esquí los aparcamientos de Navacerrada y Valdesquí se saturan, y en los espacios naturales pasa lo mismo en verano, teniéndose que limitar el número de vehículos en la Pedriza, y en Peñalara, el acceso a la laguna. Y es que la Sierra está demasiado cerca de la capital como para no sentir sus efectos y poder sustraerse a la oleada urbanizadora y de las demandas de ocio de los madrileños. La población de la Sierra se ha duplicado en los últimos veinte años, ya se sitúa en alrededor de 200.000 habitantes, y, algo bastante preocupante, la cifra de viviendas también ronda ya esta cifra.

LA SIERRA A COMIENZOS DEL SIGLO XXI: UNA NUEVA REALIDAD TERRITORIAL, FUNCIONAL Y SOCIAL

En los comienzos del nuevo milenio, la Sierra de Madrid tiene una realidad territorial y social de acusados contrastes: municipios rurales estancados, municipios rurales estables con tendencia al crecimiento, munici-

prios intermedios dinámicos, municipios suburbanos y urbanos de crecimiento alto y municipios ya plenamente urbanos con fuerte crecimiento. Todo un mosaico de situaciones y un escenario social complejo con confrontación de intereses, expectativas y necesidades de los distintos actores y ámbitos territoriales. Así, con relación a la declaración del Parque Nacional del Guadarrama, un instrumento que puede establecer una nueva dirección en el modelo de desarrollo, hay diferencias de opinión y actitud en los distintos grupos territoriales. En los municipios más rurales la actitud es más negativa, existen reticencias por miedo a que se les imponga una protección que pueda constreñir sus expectativas de desarrollo. Este temor decrece en los municipios que cuentan con la experiencia de estar en espacios protegidos, y en los municipios más urbanos se ve la declaración con cierto escepticismo.

Si bien es cierto que la presión urbanizadora y la crisis rural han sido muy fuertes en las dos últimas décadas, también hay que reconocer que se ha reforzado la protección del patrimonio cultural más singular (San Lorenzo de El Escorial, Cuelgamuros, castillo de Manzanares, conjuntos del Paular y Buitrago) y tienen importante protagonismo territorial los espacios protegidos y los montes de utilidad pública. Entre los espacios protegidos destacan por su relevancia el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, el parque natural de Peñalara, la reserva de la biosfera de la Sierra del Rincón y las zonas de especial protección de aves del Alberche, así como la inclusión como Lugares de Interés Comunitario, en el marco de La Red Natura 2000 de la Unión Europea, de los ámbitos de la Sierra con un patrimonio más valioso.

La Sierra se nos presenta como una realidad territorial diversa y de acusados contrastes. Inserta en una región urbana dinámica, muestra las tensiones propias de la progresiva generalización de un modelo de urbanización dispersa, y la demanda de nuevos usos y aprovechamientos que presionan fuertemente sobre los valores y recursos del territorio. Y todo ello acompañado de la crisis progresiva, aunque con diferencias territoriales significativas, del modelo histórico de organización y explotación del territorio. En la Sierra se evidencia tanto el mundo rural regresivo como la sociedad urbana expansiva, así como el conflicto y las tensiones entre las viejas funciones rurales y las nuevas de naturaleza medioambiental o urbanística. En suma, todo un mosaico de paisajes y situaciones.

La lectura socioterritorial de la Sierra permite identificar: territorios con funciones ambientales, forestales y paisajísticas; territorios donde pervive la organización rural tradicional y existen conflictos puntuales; áreas sin-

gulares por su patrimonio cultural; áreas de clara función turístico-recreativa; áreas de fuerte presión urbanística; áreas con tensiones urbanísticas; corredores de infraestructuras; territorios de borde con presión urbanística; y enclaves de función y valor medioambiental presionados por la urbanización.

Todavía, por suerte, el principal protagonismo y significación territorial, aunque no económica, corresponde a los territorios con funciones ambientales, forestales y paisajísticas (Peñas de Cenicientos y Cadalso, Abantos, Siete Picos, La Pedriza, Peñalara-Navafría, Montes Carpetanos, Cuerda Larga, Sierra de la Morcuera, Sierras de Canencia, la Cabrera, Hoyo de Manzanares, pinares del Alberche, etc.) donde hay que buscar la compatibilidad y el equilibrio funcional, dada su dominante natural. Los territorios de organización rural tradicional y conflictos puntuales (valle del Lozoya, sierra del Rincón, piedemontes forestales, Santa María de la Alameda, tierras del Alberche, etc.) son ámbitos donde aún es identificable el entramado rural tradicional, fundamentalmente ganadero-forestal y que mejor que ningún otro perfilan el rostro humano de la Sierra, al estar relacionados con una economía rural en crisis, son paisajes frágiles donde una cierta pervivencia de usos y aprovechamientos tradicionales son claves para el equilibrio, aun cuando no tengan rentabilidad económica.

La Sierra madrileña, por su trayectoria histórica y proximidad a la capital, tiene ámbitos diferenciados por la singularidad de su patrimonio cultural, entre ellos destacan San Lorenzo de El Escorial, el Valle de los Caídos y el Paular. Son territorios simbólicos de potente identidad cultural, con una potente función turística que en el caso del Monasterio de El Escorial, incluido en la Lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad, supera los 600.000 visitantes al año. Otros hitos o conjuntos de referencia patrimonial son el palacio de Cadalso de los Vidrios, los castillos de San Martín y de Manzanares el Real, el monasterio bernardo de Pelayos y los interesantes conjuntos de Buitrago y Torrelaguna. Un significado y sentido distintos tiene el núcleo reconstruido y turistizado de Patones de Arriba.

La función turístico-recreativa de la Sierra, ya presente aunque de forma muy puntual en el siglo XIX, se ha ido reforzando en las últimas décadas y hoy constituye uno de los pilares de su economía y, también con frecuencia, un foco de conflictos con el medio natural, tal como se evidenció en el proceso que condujo al desmantelamiento de la estación de Cotos. La función turístico-recreativa tiene un reflejo territorial más claro es en el área del puerto de Navacerrada-Valdesquí, donde se localizan las dos estaciones invernales con que cuenta la Comunidad.

La difusión y generalización de la urbanización está determinando que existan, especialmente en las depresiones intramontañas, mejor comunicadas, y en los bordes serranos, áreas con fuerte presión urbanística (Pelayos de la Presa, El Escorial-San Lorenzo, Guadarrama-Los Molinos-Cercedilla, Navacerrada-Manzanares El Real o Soto del Real-Miraflores). Se trata de territorios donde no está resultando fácil compatibilizar y armonizar los modelos de gestión urbanística y medioambiental. La presión urbanística se difunde siguiendo los ejes viarios principales y secundarios, en estos últimos, a modo de constelaciones, se van configurando corredores de urbanización que presionan sobre espacios protegidos o de singular valor ambiental o paisajístico, son los casos, entre otros, de Buitrago-Villavieja-Gargantilla, La Cabrera-Bustarviejo o Valdemorillo-El Escorial. También los piedemontes y bordes serranos, por sus condiciones topográficas favorables, proximidad a Madrid y mejores condiciones de accesibilidad, se están viendo amenazados por la presión urbanística, como evidencian los casos de San Agustín de Guadalix, Colmenar Viejo, Torreloz, Galapagar o Chapinería.

Finalmente, la proximidad y demandas de un gran área urbana, la estructura radial del sistema español de comunicaciones, así como la situación central de Madrid, explican que la Sierra, especialmente la zona central del Guadarrama, haya sido atravesada históricamente por corredores de infraestructuras, unos de naturaleza longitudinal y otros de tipo transversal. Estos corredores viarios, ferroviarios, de infraestructuras hidráulicas o de redes de servicios y telecomunicaciones, son claves en la organización social, pero, en ocasiones, son foco de tensiones con el patrimonio natural y cultural. A nivel territorial, hay dos grandes corredores que generan tensiones y difunden procesos de transformación. La AVI-Puerto del León y la AI-Puerto de Somosierra. El primero ya configura un eje casi continuo de superficies artificializadas, y el segundo avanza con fuerza desde El Molar a Buitrago. Corredores de naturaleza secundaria son el de la autovía de Colmenar-El Boalo y la carretera de los pantanos, siendo, en este último caso, la prolongación de la autovía objeto de conflicto entre los grupos ecologistas y la administración regional. Un carácter diferente tienen los ejes de infraestructuras hidráulicas, los embalses del Lozoya y el Alberche pues, hasta el momento, han servido para aislar territorios (suroeste y noreste serranos) y dejarlos al margen del proceso de urbanización masiva.

Las transformaciones de las dos últimas décadas han hecho saltar por los aires las jerarquías en el modelo histórico de poblamiento, el protago-

nismo actual no corresponde tanto a las cabeceras históricas como a aquellos núcleos mejor situados donde la urbanización ha dejado sentir su presencia con más fuerza. Así, en el noreste se han reforzado El Molar, La Cabrera y Buitrago, en la zona central del Guadarrama, fundamentalmente, Collado-Villalba, Guadarrama, El Escorial y San Lorenzo de El Escorial, mientras que en el suroeste se mantienen, en mayor o menor medida, las jerarquías históricas. En los piedemontes y bordes serranos han reforzado su papel Colmenar Viejo, Torrelorones, Galapagar y Chapinería, y Torrelaguna está en vías de mejorar posiciones.

La Sierra, por su propia diversidad, evidencia que tiene capacidad para acoger usos y aprovechamientos diversos, la realidad actual refleja que no queda mucha capacidad para aprovechamientos urbanísticos intensivos sin poner en peligro el patrimonio medioambiental y cultural. Sin embargo, deberían reforzarse las funciones medioambientales y paisajísticas del territorio, manejando de forma jerarquizada diversas figuras de protección. En resumen, un territorio diverso, valioso, tensionado por la presión de la región urbana española más potente y donde el Parque Nacional del Guadarrama, junto con otras medidas y actuaciones, debería contribuir a introducir racionalidad y sostenibilidad en un modelo de gestión territorial creativo que permita usar responsablemente aquellos recursos y valores que la Naturaleza y la Historia nos han legado y que dan personalidad propia a la Sierra madrileña.

BIBLIOGRAFÍA

- ARANGUREN, J.: *El ferrocarril eléctrico del Guadarrama*, Madrid, Aldaba Ediciones/Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 1987.
- CALVO POCH, P. (Director): *La Sierra de Guadarrama: Un reto de protección integral*, Madrid, FIDA, 2002.
- COMUNIDAD DE MADRID: *Análisis de la evolución de los asentamientos de población y producción en relación con las redes de infraestructuras y comunicaciones de la provincia de Madrid*, Madrid, Instituto Agustín de Bethencourt, 1985.
- *Arquitectura y desarrollo urbano. Tomos II, IV, V, VII*, Madrid, Dirección General de Arquitectura, Consejería de Política Territorial, Fundación Caja de Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1991-1999.
- *Una estrategia de ecodesarrollo para la Sierra de Guadarrama*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1992.
- *Plan Regional de Estrategia Territorial: documento preparatorio de las Bases*, Consejería de Política Territorial, 1995.
- *Plan Regional de Estrategia Territorial. Bases*, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1996.
- GÓMEZ MENDOZA, J. et al.: *Los paisajes de Madrid: naturaleza y medio rural, Madrid*, Alianza Editorial-Fundación Caja Madrid, 1999.
- MARTINEZ DE PISÓN, E. (dir.): *Madrid y la Sierra de Guadarrama*, Madrid, Museo Municipal de Madrid, 1988.
- MARTINEZ DE PISÓN, E. et al. (2006): *En torno al Guadarrama*, Madrid, Comunidad de Madrid, 2006.
- MARTÍNEZ VÁZQUEZ DE PARGA, R.: *Historia del Canal de Isabel II*, Madrid, Fundación Canal de Isabel II, 2001.
- OLMO, L. DEL y TORRE, M. (Ed.): *La Sierra de Guadarrama. Diagnóstico de un territorio*, Madrid, FIDA, 2005.
- SÁEZ DE MIERA, A. (dir): *La Sierra de Guadarrama. Naturaleza, paisaje y aire de Madrid*, Madrid, CAM / AMA, 1992.
- SÁEZ POMBO, E.: *Montes públicos, territorio y evolución del paisaje en la Sierra Norte de Madrid*, Madrid, UAM Ediciones-Comunidad de Madrid, Caja Madrid, Obra Social, 2000.
- TERÁN, F.: *En torno a Madrid. Génesis Espacial de una Región Urbana*. Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Madrid. 2006.
- VALENZUELA, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977.

VI
LA COMUNIDAD DE MADRID



Patio gótico de Juan Guas en el castillo de Manzares El Real, reconstruido a principios del siglo XX y lugar de nacimiento de la Comunidad de Madrid

LA COMUNIDAD DE MADRID: HISTORIA POLÍTICA, SOCIEDAD Y CULTURA

Antonio Fernández García

En junio de 1981 la Diputación Provincial de Madrid, reunida en Asamblea con los diputados y senadores madrileños en el castillo de Manzanares el Real, solicitaba al Congreso de los Diputados el acceso a la autonomía en aplicación del artículo 144 de la Constitución española de 1978. Con la participación de todos los municipios de la provincia de Madrid, que formularon propuestas sobre un anteproyecto, se iniciaba un proceso en el cual a lo largo de dos años se elaboró un Estatuto, aprobado por las Cortes generales el 22 de febrero de 1983 y publicado en el Boletín Oficial del Estado el 1 de marzo. En mayo siguiente, como primer paso de su aplicación, se celebraron las primeras elecciones autonómicas, que llevaron a la presidencia al socialista Joaquín Leguina. Empezaba en la primavera de 1983 una etapa nueva en la historia de Madrid. Un territorio configurado como provincia en 1833, en el marco de la división administrativa realizada por Javier de Burgos, accedía exactamente 150 años después a cotas de autogobierno inéditas que contribuirían a desplegar todas sus posibilidades de crecimiento.

Que el autogobierno haya sido causa del crecimiento o simplemente una oportunidad es cuestión más difícil de solventar. Pero la coincidencia de autogobierno y crecimiento apunta a que aquél ha sido cuando menos un factor dinamizador.

En paralelo con el crecimiento ha devenido más complejo el gobierno del territorio. En la investigación sobre la historia madrileña ha resultado estimulante la tesis de la dualidad de Madrid como capital y ciudad, Madrid como centro de decisiones políticas y Madrid como villa, que vive sus procesos urbanos y su economía urbana en otro plano diferente al del gobierno del Estado. Este binomio, conocido gracias a lúcidas páginas de A. Bahamonde y L. E. Otero Carvajal (1989 y 1992), se ha convertido a partir de 1983 en trinomio, al empezar a coexistir en un mismo ámbito la administración central, autonómica y local. Ya antes de ese año auroral, el área metropolitana configuraba un espacio plurimunicipal con el que se reconocía la proyección de Madrid-ciudad sobre su entorno. Así se empezó a señalar la polisemia del término Madrid: Madrid-municipio, Madrid-área metropolitana, Madrid-provincia o autonomía, Madrid-capital del Estado. Las instituciones autonómicas, dotadas de competencias superiores a las restrictas de la Diputación provincial, irrumpieron en un espacio administrativo en el que tenían que coordinarse con las instituciones locales y nacionales.

I. HISTORIA POLÍTICA DE LA COMUNIDAD

Los orígenes

¿Existía en Madrid un hecho diferencial que justificase su constitución en Comunidad Autónoma? En el momento de la aprobación de la Constitución española de 1978 esa conciencia diferencial sólo se manifestaba clara en Cataluña y el País Vasco, y en menor grado en Galicia, apoyadas las tres en sus particularidades lingüísticas y en el antecedente histórico de la aprobación de estatutos autonómicos en las Cortes de la II República. En las demás regiones arraigó el ansia autonomista en la dinámica abierta por la nueva estructuración del Estado proyectada en la Constitución de 1978. En su primera redacción, el Estatuto de Autonomía de Madrid de 1983 soslayaba la cuestión afirmando en el artículo 1º que “el pueblo de la provincia de Madrid, de acuerdo con la voluntad manifestada por sus legítimos representantes en el ejercicio del derecho de autogobierno, se constituye en Comunidad Autónoma en el marco del Estado español”. La conciencia de hecho diferencial surgiría con el ejercicio del autogobierno, y así, tras quince años de experiencia autonómica, la reforma plasmada en la Ley Orgánica de 7 de julio de 1998 se atrevía a ser más explícita en la invocación de la personalidad propia de Madrid al

fundamentar el rango de Comunidad en “sus peculiares características sociales, económicas, históricas y administrativas”.

Todas las características de orden histórico, administrativo, económico y social que invoca el artículo 1º del Estatuto dimanaban del hecho diferencial por excelencia: la condición de capital, Corte o centro político que la Villa de Madrid ha ostentado desde el siglo XVI, condición reafirmada en el artículo 5 de la Constitución española. Este carácter capitalino abría la posibilidad de recurrir a la fórmula del distrito federal para el gobierno de la ciudad y el área circundante incluso en el área metropolitana, pero fue una opción desestimada, lo mismo que la posible integración en su región geográfica de Castilla la Mancha (Castilla la Nueva). En un primer momento la opción manchega fue la más considerada, y unánimemente apoyada por la Asamblea de Parlamentarios madrileños en la primavera de 1978 a partir de un documento de trabajo de Ramón Tamames, pero el “portazo manchego” por miedo a una absorción inclinó definitivamente a los diputados provinciales y a los diputados generales y senadores por Madrid a la fórmula del autonomismo uniprovincial.

La opción uniprovincial contaba además con la experiencia del Área Metropolitana, que debe ser considerada como el antecedente de la Comunidad Autónoma, en cuanto que se planteó como sistema de gobierno de un área urbanizada en crecimiento continuo. El Plan General de Ordenación Urbana previsto en la Ley de 25 de noviembre de 1944 fijaba como meta el desarrollo del “Gran Madrid”, cuya primera medida consistió en la anexión al municipio de Madrid de los municipios limítrofes. A este gigante demográfico y económico le resultaba estrecha la Ley de Régimen Local, lo que exigía el otorgamiento a la ciudad de Madrid de un régimen municipal especial que recogiera el fenómeno de la metropolitanización, de la expansión territorial de la capital, con una solución más imaginativa que las anexiones de los años cuarenta y cincuenta. Se concretó en la creación del Área Metropolitana de Madrid, que agrupaba 24 municipios, por Ley de 2 de diciembre de 1963, una norma que inscribía la administración dentro de la órbita estatal, como no podía ser de otra forma dentro de los presupuestos ideológicos del régimen. Dejaba la experiencia del Área Metropolitana la convicción de que los problemas de ordenación del territorio suscitados por el crecimiento de las grandes ciudades no podían ser resueltos por los Ayuntamientos en solitario, pero tampoco por órganos dependientes de la Administración Central con competencias exclusivamente urbanísticas.

La autonomía de Madrid fue, por tanto, el final de un camino cuyos jalones están marcados por el crecimiento inducido de la capital en los

primeros lustros del régimen de Franco, la anexión de municipios limítrofes y la creación del Área Metropolitana. En el contexto del régimen democrático, en el que se procedió a una reestructuración del Estado, la Comunidad Autónoma responde a la nueva concepción en la ordenación del territorio.

El Estatuto

El texto legal que organiza la Comunidad es el Estatuto aprobado por las Cortes Generales el 22 de febrero de 1983 (BOE, 1 de marzo de 1983), que constaba de seis Títulos, dos disposiciones adicionales y siete transitorias. En la andadura autonómica se consideró conveniente variar algunos puntos –entre otros, el número de Consejerías del Gobierno–, introducidos mediante Leyes Orgánicas de 13 de marzo de 1991, 24 de marzo de 1994 y 7 de julio de 1998 (DEBATES).

En el Título Preliminar se establece la organización territorial en municipios, que pueden agruparse voluntariamente, y se prevé un régimen especial para Madrid en su condición de capital de España. En el Título Primero se describen las instituciones: Asamblea de Madrid, Presidente y Consejo de Gobierno, y en el Título Segundo las competencias; los Títulos Tercero y Cuarto tratan la organización judicial, señalando las materias sobre las que puede dictar sentencia el Tribunal Superior de Justicia de Madrid; el Título Quinto se refiere a la economía y la Hacienda, y el Título Sexto precisa los procedimientos para la reforma del Estatuto. En la importante Disposición Transitoria segunda se establecía la creación de una Comisión Mixta, integrada paritariamente por Vocales nombrados por el Gobierno de la nación y la Asamblea, para inventariar los bienes y concretar los servicios y funcionarios que debían traspasarse desde el Estado a la Comunidad; en la Disposición Transitoria Cuarta se resolvía integrar la Diputación Provincial en la Comunidad y disolver sus órganos políticos, y en la Quinta la creación de un canal de televisión de titularidad pública en régimen de concesión a la Comunidad. De los contenidos de este texto legal repararemos primero en tres puntos: territorio, condición de ciudadanos y competencias.

En la determinación del territorio (González Trevijano, 2003) el artículo 2 del Estatuto en su redacción de 1983 combinaba el elemento provincial y el ámbito municipal: “El territorio de la Comunidad Autónoma es el de los municipios comprendidos dentro de los límites administrativos de la provincia de Madrid”, aplicándose el criterio de la agregación material

de los municipios, que solucionaba los problemas de adaptación de la legislación local. Esta preponderancia municipal desapareció en la nueva redacción aprobada en la Ley Orgánica de 7 de julio de 1998, que deja el artículo en los siguientes términos: “El territorio de la Comunidad de Madrid es el comprendido dentro de los límites de la provincia de Madrid”.

Son ciudadanos madrileños, titulares de los derechos políticos fijados en el Estatuto, quienes residan en Madrid, o los españoles residentes en el extranjero cuya última vecindad administrativa haya sido en el territorio de la Comunidad. Así lo contempla el artículo 7, apartado 2: “A los efectos del presente Estatuto, gozan de la condición política de ciudadanos de la Comunidad los españoles que, de acuerdo con las Leyes generales del Estado, tengan vecindad administrativa en cualquiera de sus municipios”. Se abandonó, al igual que en otros Estatutos, el factor de nacimiento para acogerse al criterio objetivo de la residencia o vecindad administrativa, lo que requiere la inscripción en el padrón municipal. Así, se rechaza cualquier tipo de identificación lingüística, cultural o similar, con lo que se respeta la realidad histórica de una región receptora de inmigrantes, a pesar de que otras Comunidades también receptoras hayan optado por marcar lo que llaman “hecho diferencial”. Según la letra y el espíritu del texto, la condición política de madrileño es totalmente abierta, sin aditamentos que dificulten la inserción de la población foránea.

Enumera el artículo 26 una larga lista de competencias: creación y supresión de municipios, ordenación del territorio y urbanismo, vivienda, obras públicas dentro de su territorio, medios y vías de comunicación (ferrocarriles, carreteras o caminos, transporte por cable) que transcurran íntegramente por su territorio, canales y regadíos, distribución y transporte de energía, promoción del turismo, “respetando en todo caso lo dispuesto en la Constitución Española”; y, según el artículo 27, la legislación o desarrollo de una serie de materias: aprovechamientos forestales, protección del medio ambiente, ferias internacionales que se celebren en la Comunidad, transporte de viajeros y mercancías con origen o destino en el territorio, “sin perjuicio de la directa que se reserva el Estado”.

Asamblea, Gobierno, Presidencia y Tribunal Superior de Justicia constituyen, como es propio de todos los regímenes democráticos, las instituciones básicas, y sus competencias y relaciones se regulan con minuciosidad por lo que se refiere a los tres primeros órganos de gobierno en sendos capítulos del Título I.

Aunque el modelo estatutario madrileño ofrece características comunes con el de otras Comunidades Autónomas, presenta además rasgos peculiares, si bien éstos son relativamente exiguos. Coincide con otros Estatutos en la presidencialización del Poder Ejecutivo, es decir, en la concentración de poderes en el Presidente de Gobierno, correspondiente a la fórmula denominada “Gobierno de Canciller”, frente al principio colegial del gobierno ministerial (López Guerra, 2003). Es el Presidente, individualmente, quien recibe la investidura de la Cámara y sólo a través de él los Consejeros obtienen la confianza parlamentaria; en consecuencia permanecen en el cargo mientras conservan la confianza del Presidente, no la del Parlamento, como señala el artículo 22: “los miembros del Gobierno serán nombrados y cesados por su Presidente”. En la versión original de 1983 la Cámara se veía sometida a rígidos controles, entre ellos una duración limitada del período de sesiones, controles introducidos por la falta de confianza en la estabilidad del sistema, y en contrapartida se limitaba la posibilidad de su disolución. La Ley autonómica de 17 de mayo de 1990 confirió al Presidente esta potestad, aunque sometida a severas restricciones, y finalmente, la reforma del Estatuto de 1998 reforzó el papel de la Asamblea, eliminando las trabas fijadas en los Acuerdos Autonómicos.

El Presidente del Gobierno acumula las funciones de tal con la de Presidente de la Comunidad, en tanto que representante supremo de la misma. El artículo 22 del Estatuto distingue tres tipos de miembros del Gobierno: el Presidente, el o los Vicepresidentes –en su caso– y los Consejeros. Hasta 1998 el número de Consejerías se limitaba hasta diez, aunque durante el período de mayoría socialista en ningún momento rebasó el número de nueve y no se nombró Vicepresidente a ninguno de ellos; durante el período de mayoría del Partido Popular varió en diversas ocasiones la cifra, denominación y competencias de los Consejeros. Al ser transferidas por el poder central las importantes competencias en Educación y Sanidad fue necesario crear las respectivas Consejerías, configurándose un organigrama de Gobierno integrado por el Presidente y dos Vicepresidentes con un total de quince Consejerías en la ampliación de 2007, entre las cuales se incluyó una Consejería de Deportes para potenciar la candidatura olímpica “Madrid 2016”.

Elecciones autonómicas

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 10 del Estatuto (“La Asamblea de Madrid es elegida por cuatro años. El mandato de los

Diputados termina cuatro años después de su elección”), se han efectuado con periodicidad cuatrienal las convocatorias electorales en las que los ciudadanos madrileños eligen a sus representantes. La primera elección autonómica se celebró el 8 de mayo de 1983, en coincidencia con las municipales y las de las 13 Comunidades que no habían accedido al autogobierno por la aplicación del artículo 151 de la Constitución Española, pues Cataluña y el País Vasco ya habían celebrado la primera consulta en 1980, Galicia en 1981 y Andalucía en 1982. Las siguientes convocatorias en Madrid se realizaron el 10 de junio de 1987, 26 de mayo de 1991, 28 de mayo de 1995, 13 de junio de 1999, la doble consulta de 2003 los días 25 de mayo y 26 de octubre, y el 27 de mayo de 2007. Al preverse que el número de diputados autonómicos correspondería a uno por cada 50.000 habitantes o fracción superior a 25.000, con el incremento del censo de Madrid ha ido aumentando en cada elección el número de escaños, desde los 94 de la primera legislatura hasta los 120 de 2007.

Habiendo fijado el Estatuto (artículo 11. 4) el listón del 5% de los votos válidos emitidos para tener representación, de la Asamblea madrileña han desaparecido partidos de respaldo minoritario, lo que no ocurre en las Cortes españolas, y en consecuencia se ha simplificado el reparto de fuerzas presentes en la Cámara. Así en las primeras elecciones, las de mayo de 1983, sólo tuvieron representación el Partido Socialista, Alianza Popular –a la que se unieron otros dos pequeños partidos– y el PCE, mientras que el Centro Democrático y Social auspiciado por Adolfo Suárez, con 72.712 votos, que suponían el 3,13%, se quedó sin ningún diputado. Conseguiría episódicamente este partido 17 escaños en la Asamblea de 1987, pero salvo esta excepción en el parlamento autónomo se sentarían únicamente diputados socialistas, del Partido Popular (refundación de AP) y de Izquierda Unida a lo largo de la historia parlamentaria de la Comunidad. A esta simplificación de colores se pueden añadir otras notas. A diferencia de la importancia que desempeñan fuerzas nacionalistas en algunas Comunidades, en Madrid nunca arraigó un partido que llevara el enunciado de Madrid o madrileño, y en sintonía con la idea estatutaria de apertura de la condición ciudadana a todos los residentes sin distinciones de procedencia geográfica los partidos de la Asamblea son de alcance nacional, guardando su éxito o declive relación con la situación política general de España. La desaparición del centro político constituye otra constatación, pues sólo consiguió representación en la Cámara del año 1987; en las restantes la representación ideológica se redujo a dos bloques, la derecha del Partido Popular y la izquierda del PSOE e Izquierda Unida. Precisamente en esa circunstancia de 1987 se comprobó la

falta de sintonía del centro y la derecha, pues los 17 diputados centristas encabezados por Agustín Rodríguez Sahagún hubieran podido inclinar la elección presidencial hacia el cabeza de fila popular, pero su neutralidad permitió que el socialista Joaquín Leguina, líder de la minoría mayoritaria, revalidara la Presidencia de la Comunidad. De esta forma la historia política madrileña se ha perfilado en dos fases: los gobiernos socialistas correspondientes a los tres mandatos de Joaquín Leguina (1983, 1987 y 1991) y los populares comprendidos en los de Alberto Ruiz Gallardón (1995, 1999) y Esperanza Aguirre (2003 y 2007).

Presentamos en el Cuadro 1 los resultados de los comicios autonómicos desde la primera convocatoria a las urnas.

Cada uno de los comicios generó una abundante documentación estadística, reacciones en general optimistas de cada uno de los partidos y un aluvión de comentarios de expertos, desde sociólogos a periodistas, documentación que no podemos incorporar en esta síntesis.

Coinciden los tres presidentes en haber forjado sus personalidades públicas en el Ayuntamiento de Madrid, reeditando una experiencia histórica de conexión entre Ayuntamiento y política nacional que caracterizó las biografías de –entre otros– Alberto Aguilera, Romanones, Francos Rodríguez, Eduardo Dato o Arias Navarro. Han personalizado períodos diferentes de la historia política de la Comunidad: Leguina, su despegue; Gallardón, su consolidación; Aguirre, su desarrollo.

Leguina, que ocupó la primera etapa con escasos recursos y competencias limitadas, se singularizaba por su experiencia internacional (experto de la ONU para la CEPAL), su preparación académica y su actividad de escritor. Dos doctorados, en Ciencias Económicas en la Universidad de Madrid y en Demografía en la Sorbona, perfilan su currículo académico; su actividad de escritor se proyectó en tratados profesionales (*Fundamentos de Demografía*), ensayos (*Defensa de la política*) y novelas (*Tu nombre envenena mis sueños*), ejemplos de una producción copiosa. Desde la presidencia buscó el equilibrio territorial, mediante el desarrollo del sur y otras áreas deprimidas. Gallardón protagonizó una precoz carrera política, iniciada con el acta de concejal en el Ayuntamiento de Madrid a los 28 años. Melómano conocido, estableció una especial sintonía con los temas culturales, si bien su máxima preocupación, tanto en la presidencia de la Comunidad como en la alcaldía de la capital, se localizó en el desarrollo de las infraestructuras, exigidas por el crecimiento galopante de la población. Esperanza Aguirre alcanzó la presidencia con la experiencia política más dilatada, en el Ayuntamiento y en instituciones de nivel nacional,

CUADRO 1. RESUMEN GENERAL DE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	1983	1987	1991	1995	1999	2003 ^a	2003 ^b	2007
Electores	3.381.610	3.537.579	3.853.497	4.129.852	4.281.075	4.443.533	4.460.349	4.460.907
Votantes	2.356.925	2.456.467	2.251.613	2.907.141	2.606.325	3.078.052	2.788.495	3.002.891
Abstención	1.024.685	1.801.112	1.601.884	1.222.711	1.674.750	1.365.481	1.671.854	1.458.016
Partido Popular (PP)	798.353 ²	762.102	956.865	1.476.442	1.324.596	1.429.890	1.346.588	1.590.109
Partido Socialista								
Obrero Español (PSOE)	1.181.277	932.878	820.510	860.726	944.819	1.225.390	1.083.205	1.002.180
Izquierda unida (IU)	207.058 ¹	181.512	270.558	464.167	199.488	235.428	236.013	264.599
Otros partidos políticos	139.702	507.784	165.539	56.019	70.251	112.430	63.383	79.509
Diputados	94	96	101	103	102	111	111	120
Partido Popular (PP)	34 ²	32	47	54	55	55	57	67
Partido Socialista								
Obrero Español (PSOE)	51	40	41	32	39	47	45	42
Izquierda unida (IU)	9 ¹	7	13	17	8	9	9	11
Otros partidos políticos. (CDS)	--	17	--	--	--	--	--	--
Presidente	J. Leguina	J. Leguina	J. Leguina	A. Ruiz Gallardón	A. Ruiz Gallardón		E. Aguirre	E. Aguirre

¹(PCE)

²(AP y otros)

^aConvocatoria del 25 de mayo

^bConvocatoria del 26 de octubre

donde entre otros cargos figuraba la cartera de Educación, Cultura y Deportes en un gobierno Aznar y la presidencia del Senado, siendo la primera mujer en la historia española que accedía a tan alta responsabilidad. Al frente de la Comunidad ha afrontado el desafío de gestionar los presupuestos más elevados, cercanos a los 19.000 millones de euros para 2008, y ejercer las más amplias competencias, dentro de las cuales la Sanidad exige sin pausa un programa de construcción de nuevos hospitales, cuyos emplazamientos dibujan una orla en el área metropolitana de Madrid.

La Asamblea. Políticas regionales

La Asamblea ejerce la potestad legislativa mediante la elaboración de leyes (Estatuto, artículo 16), y con los Presidentes configura el otro pilar de la historia política madrileña. Entre las quince facultades que enumera el artículo 14 del Estatuto destacan el control de la acción del Gobierno, la aprobación de los Presupuestos y cuentas de la Comunidad, la ordenación de órganos y servicios y el control de los medios de comunicación social dependientes de la Comunidad. Pareciéndonos preferible resaltar los temas cruciales debatidos en la Asamblea, que configuran las políticas regionales, apuntaremos alguna nota sobre los siguientes: modernización, ordenación del territorio, transporte, inmigración, vivienda, educación y sanidad (“Diario de sesiones...”).

La *modernización* de la Comunidad fue objetivo central en todas las etapas. Aparece, ligada a la industrialización, servicios e infraestructuras, en los discursos y artículos de Leguina, y no deja de comparecer en los discursos de investidura de Gallardón y Esperanza Aguirre. En su discurso sobre el Estado de la Región en 2001 Gallardón efectuaba un balance triunfalista sobre la potencialidad madrileña: sede en Madrid del 50% de las firmas más importantes, del 40% de las que tienen en nómina más de 500 asalariados, del 90% de las sociedades integradas en la Bolsa de Madrid, sin olvidar la importancia que había alcanzado la inversión extranjera, 1,6 billones de pesetas en 1999, lo que equivalía a más del 50% de la realizada en España, inversión que Aguirre estimó en 2003, en su discurso de investidura, en 21.300 millones de euros (“Diario de Sesiones”, 6 y 7 de julio de 2003).

En el haber de la Comunidad ha de colocarse la preocupación por el *desarrollo de las áreas depauperadas* próximas a la capital. Los programas del sur y sudeste se han basado en infraestructuras, pero también en hospitales y *campus* universitarios. Getafe, Fuenlabrada, Alcorcón, Parla, Móstoles y otras localidades no sólo han crecido, al principio como ciuda-

des-dormitorio, sino que se han transformado con el impulso recibido desde la Comunidad. Ya en el primer año de andadura autonómica Leguina dispuso dentro de su proyecto político un Fondo de Solidaridad Municipal (Leguina, "Alfoz", 1984), y en 1987 mostraba la esperanza de que la futura Universidad del sur transformara la zona. Durante los mandatos de Gallardón y Aguirre se materializó esta metamorfosis del mediodía de la región. Con el programa Prisma 2000 se invirtieron 100.000 millones de pesetas a finales de los años noventa como fondo para la cohesión de los municipios, que se extendió también a distritos deprimidos de Madrid, con Villaverde como primer beneficiario ("Prisma 1997-2000).

Sin las arterias vitales, *las infraestructuras*, hubiera sido imposible el crecimiento de la megalópolis madrileña, y por esta relevancia ha comparcido en la Cámara en todos los programas. Es otra de las realidades indiscutibles de la historia autonómica y de los proyectos no sólo del gobierno de Madrid, sino también del gobierno del Estado, con su primer gran diseño en el denominado "Plan Felipe". La segunda vía de circunvalación, la M-40, se inició bajo los mandatos de Leguina y se cerró en 1996, con un retraso motivado por los problemas que planteaba cruzar el monte del Pardo; la M-50 dibuja un tercer anillo de difícil cierre; la M-45 fue señalada como aportación al desarrollo de la zona por Gallardón. La primera idea de una radial que completara en paralelo la red de las carreteras nacionales de salida de Madrid fue un proyecto temprano, que se ha aplicado y desarrollado durante los mandatos de la presidenta Aguirre. Se ha elaborado un mapa tentacular ambicioso, que se inició con las radiales R-3 y R-4 (inauguraciones en febrero y abril de 2004) y continuó con la R-2 y R-5, dentro de un proyecto que a su remate supondrá el desdoblamiento de las carreteras históricas. Pero la mayor apuesta de la Comunidad se ha cifrado en la ampliación de la red de Metro para comunicar la capital con las poblaciones importantes del área metropolitana. El denominado Metro Sur ha supuesto el más decisivo vector de desarrollo para los municipios de esa zona, diseñada inicialmente con 30 estaciones. La conveniencia de un segundo aeropuerto ha sido otro tema de debate, aeropuerto previsto para una fase posterior a la ampliación de Barajas, cuya cercanía a la capital ofrece una ventaja innegable ("Infraestructuras...", 2003).

No podía estar ausente en los proyectos políticos y en los debates el tema de la *inmigración*, un fenómeno de amplio alcance cuantitativo y cualitativo en sus efectos sobre la sociedad madrileña, como señalaremos en el apartado sobre la población. El Plan Regional de Inmigración involucró a varias Consejerías "para atender las necesidades que se plantean

en el terreno del empleo, la educación, la formación, la vivienda, la sanidad y la cultura” La necesidad de escolarizar con plenas garantías a niños “que poseen más de 100 nacionalidades y hablan 30 lenguas diferentes”, en palabras de Gallardón, ha representado un desafío apremiante, primera experiencia de otros ensayos para la integración de la población inmigrante, entre ellos la creación del Instituto Madrileño Intercultural o el Servicio de intérpretes para la asistencia a familias recién llegadas.

La *educación* fue competencia transferida a la Comunidad en julio de 1999, aunque se ejecutó en dos fases, excluyendo las Universidades en la aplicación de la primera fase. Esta transferencia ha supuesto asimismo la del personal docente y un aumento enorme del gasto, reflejado en los presupuestos. En materia universitaria, las dos Universidades del sur, la Carlos III y la Rey Juan Carlos, creación apoyada unánimemente desde la Comunidad, han contribuido decisivamente al desarrollo de esta área metropolitana.

La *sanidad*, última gran competencia transferida, ha exigido otro enorme esfuerzo presupuestario y la creación de hospitales y centros de salud para atender a una población en aumento continuo. Gallardón apostaba en su segunda investidura por un liderazgo en investigación científica, lo que sólo es posible en los grandes hospitales. Leguina había iniciado esta serie con los hospitales de Alcorcón y Getafe; Gallardón apuntaba en 1999 la construcción inminente de los de Fuenlabrada y Majadahonda, aunque este último, a donde se trasladará el de Puerta de Hierro, ha visto cómo se demoraba su realización. Aguirre prometió en su investidura, en 2003, la creación de siete nuevos hospitales: Puerta de Hierro, del Henares, del Norte, de Vallecas, del Tajo, del Sur y del Sureste como punto primero de su programa sanitario y la construcción de 50 centros de salud como punto segundo, cuyas inversiones en equipamiento sanitario constituyen uno de los mayores desafíos en términos de coste y de más directa repercusión en el bienestar de los ciudadanos.

Esta selección de temas exhibe la intensa actividad de la Comunidad en todos los órdenes de la vida madrileña.

II. LA SOCIEDAD

Población e inmigración

La Comunidad de Madrid tenía 773.000 habitantes en 1900; 4.700.000 en 1981 y en 2006 más de seis millones, dibujando un crecimiento constante generado por los flujos inmigratorios.

Podemos diferenciar, a tenor de la evolución censal, en el período autonómico dos fases: estancamiento los primeros años, nuevo despegue a finales de los noventa. Se han producido cambios en el mapa de los asentamientos: pérdida relativa de la importancia poblacional de la capital, transferencias a la corona metropolitana, recientemente difusión hacia las áreas perimetropolitanas (Castro, 1996), e incluso, por efecto del tren de alta velocidad, hacia capitales de otras provincias, fenómeno ya perceptible en Ciudad Real y Toledo e inminente en otras urbes.

El crecimiento de los municipios más populosos se recoge en el Cuadro 2.

La concentración de población se produce, obviamente, en el municipio de Madrid, que acumula la mitad del censo comunitario e irradia su influencia hacia los municipios próximos, exhibiendo los más populosos una tendencia a asumir un censo de 200.000 habitantes; la influencia de la capital se amortigua con la distancia hasta dibujarse en territorio comunitario manchas semidespobladas, punteadas en la Sierra Norte por varios municipios que apenas cuentan con un vecindario de cien habitantes.

Centremos nuestra atención en Madrid capital. A partir de 1970 se inició el trasvase de efectivos hacia los municipios de la corona, y la capital comenzó a perder habitantes, de forma suave en los primeros años de la democracia y más marcada en los años de la autonomía, hasta 1996. En paralelo con la transición política puede hablarse también de transición demográfica (Fernández, 2002), caracterizada por el descenso en picado de la natalidad, un aumento del número de ancianos y el trasvase de población joven a los municipios periféricos. Como resultado de estos procesos llegó a aventurarse un cierto desplome del censo madrileño. En vísperas del nuevo milenio, a la altura del año 1999, Julio Vinuesa, especialista en este campo, vaticinaba: “la tendencia de la población de la Comunidad de Madrid apunta hacia un período estacionario en el que lo más probable es que ni el componente vegetativo ni el saldo migratorio registren importantes transformaciones” (Vinuesa, 1999). Pero el futuro desmintió tal previsión. Porque como una riada humana adquirió una dimensión impensable la inmigración. Y entre sus ondas, cuatro, al menos, deben ser anotadas: 1. Aumento del censo. 2. Cambios en la estructura de edades, con aportaciones de cohortes jóvenes. 3. Recuperación de las tasas de natalidad. 4. Alteraciones sociales muy profundas, quizás las más intensas de la historia de la ciudad.

CUADRO 2. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LOS MAYORES MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	1996	1998	2000	2002	2004	2006
Comunidad de Madrid	5.022.289	5.091.336	5.205.408	5.527.152	5.804.829	6.008.183
Madrid	2.866.850	2.881.506	2.882.860	3.016.788	3.099.834	3.128.600
Móstoles	196.173	195.311	196.289	198.819	202.496	206.301
Alcalá de Henares	163.386	163.831	166.397	179.602	191.545	201.380
Fuenlabrada	163.567	167.458	173.788	179.735	192.458	193.715
Leganés	174.593	173.163	172.049	174.436	178.630	182.471
Alcorcón	141.465	143.970	144.636	149.594	156.592	164.633
Getafe	143.153	143.629	146.310	153.868	155.997	156.320
Torrejón de Ardoz	88.821	91.186	94.161	101.056	106.740	112.114
Alcobendas	83.031	86.146	89.612	95.104	100.307	104.118

Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

Entre 1991 y 1996 el saldo migratorio había sido insignificante, mas a partir de este año se produjo un cambio de tendencia, leve al principio y más acelerado posteriormente (“Estadísticas...”, 1999). En 1986 el número de extranjeros censados en el municipio madrileño era de 32.120, en 1996 de 54.211 y en 2006 de 507.054. En 1996 los marroquíes representaban la colonia más nutrida, doblando casi la peruana, que la seguía en número de efectivos, y superando en 2,5 veces la dominicana. En el quinquenio 1996-2001 la llegada de naturales de países latinoamericanos se transformó en un flujo diario, reforzado por cohortes de individuos procedentes de países del Este de Europa. En enero de 2001 los inmigrantes suponían el 6,6 % de la población de la capital; en enero de 2002 alcanzaban el 9,2%, señalando un ritmo asombroso, que supuso la llegada en un solo año de una marea equivalente al 2,9% del total del censo, y en 2006 han superado el 12% (España: 8,46%), uno de cada ocho habitantes. En diez años, entre 1996 y 2006, el predominio de la población latinoamericana se ha convertido en incontestable. Con ligeros cambios en el escalafón censal se han encaramado a las primeras posiciones varios grupos nacionales, confirmados por los datos de 2006: ecuatorianos (132.719), colombianos (43.883), rumanos (37.816), marroquíes (26.483), chinos (22.228). No se encuentran homogéneamente distribuidos por el mapa de la ciudad. El distrito Centro, el único que no envejece precisamente por la aportación de inmigrantes, ofrece un porcentaje de un 28,3 de extranjeros; Carabanchel, Usera y Villaverde superan el 20%. Entre 2002 y 2006 Usera, caso extremo, ha visto como su población inmigrante alcanzaba el 30% del total, de la cual el 40% está integrada por bolivianos y chinos. Incluso los distritos de menor composición inmigrante, Retiro, Fuencarral-El Pardo y Moratalaz, superan el 9%, un porcentaje que un quinquenio antes hubiera parecido elevado.

A escala de Comunidad se observa una copiosa riada de población rumana. De un total de 854.232 extranjeros en 2006, 148.330 son rumanos, seguidos por ecuatorianos (136.598), colombianos (61.990) y bolivianos (46.998).

Los cambios sociales que este caudal genera son inmensos. Cualquier observador de la realidad madrileña constata la formación de barrios calificados por su origen étnico, que hacen del mapa madrileño un muestrario cada vez más semejante al de Nueva York y otras metrópolis multiétnicas. Y en los municipios más populosos de la Comunidad la presencia de colonias de inmigrantes es cada vez más notoria. Está naciendo una nueva sociedad. Y los responsables políticos se ven obligados a dar res-

puestas a las demandas de una comunidad plural, en lo étnico, religioso, lingüístico y cultural, totalmente diferente a la de pocos lustros atrás.

Varios apuntes sociales

No siendo posible que intentemos un cuadro de cuestiones que atañen a la historia social madrileña, nos limitamos a seleccionar algunos argumentos de forma casi enunciativa.

Movimiento huelguístico. De su análisis se desprende un incremento de la conflictividad social en los primeros años autonómicos y un descenso posterior. Las 168 huelgas convocadas en 1983 se elevaron a 317 en 1987, incremento reflejado en el número de huelguistas (66.000 y 219.000 respectivamente) y el de horas perdidas (de 3 a 4 millones) (Sánchez Ruano, 1991). Si damos un salto al otro extremo de la historia autonómica, hasta el año 2005, comprobamos que se ha producido un descenso drástico de la conflictividad, señalada por las 79 huelgas y 25.442 trabajadores participantes. En la década de los años 80 se crearon nuevos sindicatos: ANPE (Asociación Nacional de Profesorado Estatal, convocante de la huelga del profesorado en 1988), CSI (Confederación de Sindicatos Independientes), CSIF (Confederación Sindical Independiente de Funcionarios), Confederaciones de Cuadros (entre ellas el SEPLA, Sindicato de Pilotos de Líneas Aéreas), etc.

Inseguridad ciudadana. Tema recurrente en los medios de comunicación social. Aunque en algunas encuestas sociológicas se atribuía el aumento de la delincuencia a la laxitud de la represión en una sociedad democrática, se trata de un problema más ligado al hacinamiento y falta de expectativas en las grandes ciudades. En las representaciones cartográficas se visualiza que el distrito Centro es el área donde se produce mayor número de delitos (Rodríguez, 2004). A diferencia de otras Comunidades, Madrid no optó por la formación de una policía autonómica, entendiendo que la condición de capital estatal implicaba la asunción de esa función por la policía nacional, pero a partir del primer mandato de Gallardón en la Casa de la Villa se ensaya la participación de la policía municipal, desdoblada en sus funciones con los agentes de movilidad.

Atención especial socializada. La asunción de competencias tanto por la Comunidad como por los Ayuntamientos ha permitido la atención a determinados colectivos, desde la infancia, instada por el Tribunal Tutelar de Menores, hasta las personas mayores, un colectivo que no deja de crecer por el proceso de envejecimiento de la población.

Desigualdad y pobreza. Algún estudio sobre gastos e ingresos realizado a base de encuestas (Martín-Guzmán, Toledo y López, 2003) concluye que en la distribución del gasto Madrid aparece en una zona intermedia en el cuadro de las comunidades autónomas, pero en cuanto a los ingresos figura en el grupo de las más desiguales. A pesar de ello, de los índices agregados de pobreza se desprendía para los años 1990-1991 que “frente a un 19 por 100 de pobres y un 2,1 por 100 de pobres extremos en el conjunto nacional, en la Comunidad de Madrid solamente se clasifican como pobres un 7,4% de los hogares, y como pobres extremos un 0,2%”, posición sólo mejorada por Navarra en el porcentaje de pobres y por ninguna Comunidad en el de pobres extremos. Esta posición favorable no puede aplicarse a todo el territorio comunitario. La renta es más alta en el municipio de Madrid y en el oeste y norte metropolitano, en tanto se dibuja la peor situación en la Sierra Norte, un mapa de desigualdad que representa un reto para la política regional (“Situación...”, 2006: 33). Según el “Informe estadístico de la distribución de la renta de los municipios de la región” (2007) se comprueba que los más alejados de la capital, como Madarcos, en la sierra Norte, con poco más de 9.000 euros de renta por habitante, contrastan con los próximos a Madrid, cuya posición más aventajada ostenta Pozuelo de Alarcón, con una renta media de 27.000 euros en 2005.

Mercado de Trabajo (“Situación...”, 2006). El rápido crecimiento económico ha repercutido en las tasas de población activa, hasta el punto de que los objetivos de Lisboa 2010 de aumentar la tasa de ocupación hasta el 70% en los varones y el 60% en las mujeres, han sido rebasados en 2005, con índices del 79,3% y el 61,5% respectivamente (en 1999 eran del 61 y el 51%). En este proceso la población activa en el último trimestre de 2005 se elevó a más de 3 millones de personas, de las cuales 1,7 millones son varones y 1,3 mujeres. La dinámica de creación de empleo constituye un signo del ciclo de expansión que vive Madrid en los primeros años del nuevo siglo y la acelerada incorporación de la mujer a la actividad laboral, un indicador social de gran importancia, apuntado como prioritario en la cumbre de Lisboa. En la otra vertiente del tema, el paro, sus oscilaciones han constituido un sismógrafo sensible de cada coyuntura. En 1983, año de nacimiento de la Comunidad, se situaba en torno al 16%, cota que seguiría ascendiendo durante los tres años siguientes hasta el 22%, dibujando una fase de contracción de la economía, la menos propicia para que arrancara la experiencia del autogobierno. La situación mejoró paulatinamente a lo largo de los años noventa, y en 2000 se situaba el paro entre

el 11 y el 12 %. El crecimiento de principios del nuevo siglo se ha traducido en un descenso continuo, que ha situado el paro en 2004 en cifras próximas al 6%.

III. LA CULTURA

Madrileñismo y cosmopolitismo

Recordemos la dualidad de Madrid capital y Madrid villa, la tesis historiográfica que ha ayudado a comprender la historia, la sociedad y la política de una ciudad que desempeña su papel de centro estatal sin perder rasgos propios de una villa a orillas del Manzanares. Transponiendo esta dualidad al ámbito de la cultura se vislumbra que lo peculiar de la madrileña ha sido la convivencia del localismo y el cosmopolitismo. En el localismo, casticismo o madrileñismo se inscriben tradiciones que han inspirado vestimentas de raigambre goyesca, la zarzuela de argumento madrileño (*La Gran Vía, La verbena de la Paloma, Doña Francisquita, Agua, azucarillos y aguardiente, Luisa Fernanda*, entre otras), los sainetes, el chotis, los organillos, los signos de identidad más visibles. Esta cultura popular ha pervivido en un ámbito urbano cosmopolita, de cruce de caminos, ideas y personalidades procedentes de todos los puntos cardinales. Baste recordar que las tres generaciones clásicas de la contemporaneidad, las de 1898, 1914 y 1927, cuyos componentes tuvieron sus tertulias y escribieron sus obras en Madrid, fueron el precipitado de escritores, pensadores, investigadores y músicos procedentes de todas las regiones españolas. Creemos que con las alteraciones incesantes en la composición de la población, ya no sólo procedente como en anteriores épocas históricas de los rincones peninsulares, sino transformada por aportaciones más nutridas de otros países y continentes, la sociedad madrileña ha propiciado una metamorfosis cultural en la que desempeña el papel protagonista el cosmopolitismo y ha quedado relegado el casticismo a un papel muy secundario, de presencia ocasional en la vida de la ciudad. Se comprueba en una catálisis del barrio de Lavapiés, antaño reducto del madrileñismo más castizo, en la actualidad ágora donde conviven todas las culturas y razas.

¿Cómo ven Madrid los escritores y artistas que la han elegido como patria de su vida o, en un número inferior, que han nacido y permanecido en su mundo social? En 1987, a instancia de la Comunidad, noventa figuras, famosas bastantes, otras menos conocidas, escribieron libremente

sobre su visión de Madrid o remitieron fotos u otra forma de representación icónica (*Madrid, hoy*, 1987). Entre ellos aparecían escritores (Rosa Chacel, Fernando G. Delgado, Francisco Nieva, Fernando Savater, Francisco Umbral, Luis Antonio de Villena, J. J. Armas Marcelo, Juan Benet, Rafael Conte, Molina Foix, Javier Marías), periodistas (Moncho Alpuente, Pedro Altares, Juan Cueto, Eduardo Haro Tecglen), cantantes y músicos (Alaska, Rosa León, Ramoncín, Joaquín Sabina, Luís Eduardo Aute, Miguel Ríos, Gurruchaga), humoristas y dibujantes (Máximo, Mingote), pintores (Genovés, Gordillo, Antonio López, Pérez Villalta), fotógrafos (García-Alix, Ouka Lele, Luis y Pablo Pérez-Mínguez), cineastas (José Luis García Sánchez), que conforman un muestrario de las actividades plurales de la cultura madrileña. A pesar de que las percepciones sean de lo más variopinto y bastantes se proyecten hacia planos imaginarios desconectados del Madrid real, es posible espigar aportaciones de interés sobre la fisonomía cultural de la ciudad.

La contraposición entre casticismo y cosmopolitismo no dejó de ser señalada: “el verdadero cosmopolitismo y la auténtica grandeza carecen de esos tics costumbristas que ensombrecen sus aspiraciones de modernidad”. Con estas palabras Leopoldo Alas Mínguez presentó como incompatibles las dos vertientes en una correspondencia imaginaria entre dos personajes, mas lo cierto es que en Madrid coexisten, porque a pesar del peso aplastante de la cultura cosmopolita perviven rasgos localistas, como señaló Fernando G. Delgado: “siguen cayendo los alfileres en la pila de San Antonio de la Florida, la romería de Mayo termina en la ermita de San Isidro y por agosto se refresca el gaznate en la Paloma, a dos pasos del Rastro”.

En los años ochenta, es decir, coincidiendo con el nacimiento de la Comunidad, Madrid fue el crisol en que se ahormó un episodio conocido como “movida”, entendido como “cultura alternativa” y descrito por el novelista gijonés Mariano Antolín Rato: “Entre sus características está la inclinación al orientalismo, cierta actitud ecologista, gran afición al jazz y el rock, y sobre todo la difusión y consumo de las llamadas drogas alucinógenas (...), además de un deseo de jugar, de divertirse, de experimentar con la propia vida” (Antolín Rato, 32). Más poéticamente lo consideraba el escritor madrileño Jorge Berlanga como “un súbito estallido de juventud resplandeciente”. Se intentaba una desconexión de los valores defendidos por los sectores nostálgicos del franquismo para sintonizar con hábitos practicados por la juventud de los países europeos más avanzados, que hacían de la noche el espacio lúdico por excelencia. Noche,

bebida, tertulia, juego, constituían las piezas de ese puzzle que fue la contracultura. Entre sus iconos musicales recuerdan los jóvenes rebeldes a los Beattles, Bob Dylan, Simon & Garfunkel, los Rolling Stones, el musical “Hair”... Y a los que adquirieron notabilidad en Madrid: Miguel Ríos, Juan Pardo, Mike Kennedy, Teddy Bautista, el grupo Mecano, Alaska; y evocan la presta atención que se prestó al pop, rock, punk, la música de inspiración norteamericana e inglesa, que lleva al sociólogo y periodista Jesús Ordovás a afirmar: “De esta forma, Madrid conecta con Londres, Nueva York y París y toma conciencia de su pertenencia al mundo moderno”. Esta cultura transgresora no es Madrid sino una de sus posibilidades. Lo sostenía Rosa Chacel: “Cualquiera, hablando de Madrid empezaría por el Prado”, y por la Casa de la Villa, el Palacio Real, los jardines Sabatini, pero saliendo de esos núcleos esenciales se entra en otro territorio cultural, también propiedad o cualidad de “la nueva y cambiante fisonomía de Madrid”. Que convivan lo tradicional y lo nuevo es una muestra de tolerancia. Una tolerancia que Javier Marías destacaba como rasgo característico en un grado impensable en otros puntos geográficos: “A nadie que venga de fuera se le ponen trabas ni zancadillas”, sino que se le permite “ascender indefinidamente y hacerse el dueño de la noche, de los periódicos, de la movida, de la televisión, de los negocios, de la alcaldía...” (Marías, 1987: 293).

Entre los fundamentos de la autonomía de Madrid se ha señalado su condición de cruce de caminos. Si pasamos de esta realidad histórico-geográfica al plano cultural, con el mismo criterio se la podría considerar un cruce de caminos culturales. Es la idea subyacente en la confidencia de Joaquín Sabina: “Nunca pensé que los trenes que pasaban por la estación de Linares-Baeza pudieran ir a otro sitio que no fuera Madrid; todas las cosas que, de verdad, importaban, pasaban en Madrid; la gran novela de aventuras que planeaba escribir con mi propia vida no podía tener otro escenario que Madrid”.

Madrid en la novela

Ofrece la obra literaria un interés social cuando el material empleado se extrae del contexto vital del escritor. Desafortunadamente no disponemos para los años de recuperación de la democracia y la autonomía de la novela emblemática. Nada comparable a *Fortunata y Jacinta* de Galdós, o a *Tiempo de silencio* de Martín Santos, o a *La Colmena* de Cela, o en algunos aspectos a *El Jarama* de Sánchez Ferlosio, obras que permiten

conocer las entrañas de Madrid en un momento de su historia. No faltan escritores capaces de afrontar un gran fresco histórico, pero para este período ninguno se ha propuesto un retrato global, aunque son muchas las novelas en las que se recogen imágenes, barrios o temas sociales concretos del Madrid autonómico (Gutiérrez y Barella, 1997). Seleccionamos algunos ejemplos.

Por su condición de capital, Madrid es el escenario de los principales acontecimientos políticos, y es lógico que comparezcan en las narraciones, a veces como una línea del argumento, las más de forma incidental. En los primeros años de la transición la violencia de los grupos que se oponían al cambio del modelo político alteró la vida de la ciudad, y así se refleja en *Caronte aguarda* de Fernando Savater, quien lo interpretó como un cuento cruel de la España postdictatorial y predemocrática, y en *Homenaje a Kid Valencia* de Javier Memba. La legalización del partido comunista supuso un momento crítico para la democracia naciente, y con tal interpretación comparece en la *Trilogía de Madrid* de Francisco Umbral y en *Asesinato en el Comité Central* de Vázquez Montalbán. Los hitos de la historia democrática se introducen intermitentemente. Las elecciones representaban una novedad con respecto a la época histórica anterior, y así lo recoge Francisco Umbral en *Trilogía de Madrid*: “Las segundas elecciones municipales, ya con el PSOE en el poder, fueron una romería pacífica y triunfal del socialismo que apenas había leído a Pablo Iglesias”; fiesta pacífica descrita por Javier Memba antes de las elecciones: “Se celebraba la autonomía. Volvía a ser fiesta en Madrid. El Ayuntamiento y el gobierno local, dada la proximidad de las elecciones, abrieron sus arcas para que todos se divirtieran”. En alguna novela se presenta no un hecho histórico, sino un proceso contaminado del desarrollo de la ciudad. Es lo que ensaya Joaquín Leguina en su novela negra *Las pruebas de la infamia*, donde se denuncia el círculo de intereses que convierten el suelo urbano en un instrumento de enriquecimiento rápido, mediante “la recalificación y el pelotazo”, dice un inspector de policía.

Los ambientes y calles y plazas del centro han sido objeto de atención en repetidas ocasiones. Los escritores nos invitan a callejear por las calles más céntricas en los alrededores de la Puerta del Sol: Montera, Carmen, Gran Vía, Atocha, pero también conducen a sus personajes por parajes más distantes, siguiendo rutas que alcanzan los nuevos barrios de expansión de Madrid y de sus alrededores. En la calle Arenal tiene las oficinas la protagonista de *Desde el mirador* de Clara Sánchez, y a través de sus miradas

y sus paseos nos asomamos a cafés, restaurantes y cervecerías. Malasaña se describe en *El cielo de Madrid*, de Julio Llamazares. Chamberí en *Malena es un nombre de tango* de Almudena Grandes. Carabanchel en *Manolito Gafotas* de Elvira Lindo: “En mi barrio, que es Carabanchel, hay de todo. Hay una cárcel, autobuses, niños, presos, madres, drogadictos y panaderías“. Los signos de un barrio popular son bien diferentes a los de un barrio de alcurnia, como se comprueba contraponiendo la descripción de Elvira Lindo con la de Manuel Longares cuando capta los ambientes del barrio de Salamanca en *Romanticismo*.

En la narrativa sugestiva de Muñoz Molina, Madrid aparece como personaje una y otra vez. En *Beltenebros* se alude al viento y el frío de Madrid. Desde el taxi el protagonista contempla la estatua de la Cibeles, los “rumorosos árboles del Prado”, la tapia del Botánico, en una sucesión continua de imágenes urbanas: “La encrucijada plana donde emergía del horizonte como un pináculo de cristal y hierro la estación de Atocha”, imágenes que vuelven a ilustrar la narración de “Los misterios de Madrid”. Ambientes, rincones, personajes, piezas del cosmos urbano madrileño, pueden espigarse asimismo en novelas de Juan José Millás, Javier Marías, Soledad Puértolas, o Almodóvar, serie incompleta que nos señala la extraordinaria concentración de artistas de la pluma que viven en Madrid.

Aunque los escenarios de “Travesuras de la niña mala” de Vargas Llosa sean múltiples, las descripciones de ambientes urbanos madrileños demuestran la gran sensibilidad del novelista. E incluso se elevan por encima del horizonte de lo descriptivo para captar todo un proceso de transformación de medida histórica. Así se comprueba en este pasaje antológico sobre Lavapiés, otrora escaparate del casticismo madrileño, hoy babel de etnias y culturas: “Al salir de la calle Ave María, donde vivíamos en el tercer piso de un edificio descolorido y averiado, se hallaba uno en una Babilonia en la que convivían mercaderes chinos y paquistaníes, lavanderías y tiendas hindúes, saloncitos de té marroquíes, bares repletos de sudamericanos, narcos colombianos y africanos y, por doquier, formando grupos en los zaguanes y las esquinas, cantidad de rumanos, yugoslavos, moldavos, dominicanos, ecuatorianos, rusos y asiáticos” (Vargas Llosa, 2006: 331-332). Es, en la narrativa y también en la realidad, la ciudad global.

Resulta fácil comprobar que la circunstancia social y la circunstancia histórica, es decir Madrid y los nuevos aires de la democracia y la autonomía, no sólo encuadran, sino que incluso inspiran los caminos de la narrativa.

Madrid, foro de cultura

Sería intento imposible encerrar en pocas líneas el repertorio de actividades culturales habituales en la agenda de la ciudad y exigiría bastante espacio tratar brevemente sus instituciones y sus cenáculos intelectuales. Recordemos unas cuantas ventajas obvias: Madrid dispone de uno de los grandes conjuntos museísticos europeos, se ha situado en el pelotón de vanguardia –aunque no en los primeros puestos– en cuanto a los eventos filarmónicos de la música clásica, ofrece una amplia cartelera cinematográfica y teatral, es la sede de las Reales Academias (Lengua, Historia, Ciencias Físicas y Naturales, Ciencias Morales y Políticas, Jurisprudencia, Instituto de España), acoge sociedades de abolengo como el Ateneo o el Círculo de Bellas Artes, alberga la primera biblioteca española (la Nacional, y otras que figuran entre las diez primeras del país) y varios de los archivos más importantes, ofrece una serie ininterrumpida de Exposiciones, Congresos y Festivales, dispone del conjunto más importante de Universidades de España, como principales acreditaciones de capitalidad de la cultura. Aludiremos a alguno de estos puntos.

Los 98 museos existentes en el municipio de Madrid –155 en el conjunto de la Comunidad– lo convierten en el primer centro museístico español, con la pinacoteca del Prado, una de las más importantes colecciones de pintura del mundo, como estrella de los recintos del arte. Esto es conocido y reconocido. Pero deseamos apuntar en esta síntesis una carencia. A diferencia de los proyectos de “Foros” de otras ciudades, por ejemplo en el conjunto de los edificios dedicados a la música y el teatro en el Lincoln Center de Nueva York, o a la Filarmonía y varios museos en el Foro de la Cultura de Berlín, y todavía con mayor ambición en la “Isla de los Museos” de la capital alemana, en Madrid no se ha previsto un espacio urbano de esa amplitud destinado al mundo de las artes. Porque es menos ambiciosa la coordinación espacial de tres grandes pinacotecas: Prado, Reina Sofía y Thyssen, con sus respectivas ampliaciones, en un recorrido donde se ha conseguido el eje pictórico más valioso del mundo, pero en cualquier caso no ofrecen la continuidad topológica de una “Ciudad de los Museos”, a la manera de la prevista “Ciudad de la Justicia” en Valdebebas, continuidad que ofrecen en cambio los conjuntos mencionados. A pesar de esta observación, que situaríamos en la categoría de un “Madrid soñado”, los tres museos citados ofrecen el mayor atractivo de Madrid en el terreno del arte: el Prado, organizado a partir de las colecciones reales –una herencia gloriosa de la capitalidad– y con los genios

de la pintura española (Velázquez y Goya en lo más alto), como meta de admiración para los dos millones de visitantes anuales; el Thyssen, que compensa las carencias del Prado en la pintura europea de los siglos XIX y XX, y el Reina Sofía, consagrado a las colecciones del siglo XX, dispuestas en torno al *Guernica* de Picasso (“un museo para un cuadro”, se ha dicho). Mas no se agota en ellos el interés museístico de Madrid, que debe completarse cuando menos con el conocimiento de las colecciones del excelente museo de la Academia de Bellas Artes, Arqueológico Nacional, Sorolla, Lázaro Galdiano y Cerralbo, además del Museo de Ciencias Naturales.

A lo largo de la etapa autonómica, Madrid ha alcanzado un primer nivel filarmónico en el terreno de la música clásica, no del mismo rango que las capitales europeas de la música (Berlín, Viena, Londres), pero muy por encima del que ostentaba en anteriores períodos históricos (Sánchez Siscart, 2002). En la actualidad dispone de cuatro orquestas principales: Nacional, Radio y Televisión, Sinfónica (titular del “Teatro Real”) y la Orquesta de la Comunidad; tiene su sala de Ópera en el “Real” y su principal sala sinfónica en el “Auditorio Nacional”. El cambio ha sido total. En el “Auditorio”, al límite de sus posibilidades, tienen sus ciclos de conciertos la Orquesta Nacional, la de la Comunidad y varias organizaciones privadas: Ibermúsica, Scherzo, Juventudes Musicales, así como los que financian las Universidades, la Complutense, la Autónoma, la Politécnica, en una interesante extensión de la actividad universitaria hacia el mundo de la música clásica. Otro hito en esta elevación del nivel supuso la reapertura como templo de la ópera del “Teatro Real”, que inició en 2006 su décima temporada con un aumento de sus representaciones y actividades. Es singular, a escala europea, la Escuela Superior de Música Reina Sofía, en cuyas cátedras temporales los más prestigiosos intérpretes del mundo transmiten su arte. Completan la oferta las actividades de música clásica de los Festivales, por ejemplo el de Verano y el de Otoño, aunque no constituya lo clásico el capítulo principal, y la interesante iniciativa de la Comunidad de extender a los municipios cabezas de comarca los conciertos de cámara dentro de un programa de verano que permite audiciones en iglesias y lugares históricos.

Desde su conversión en Corte, la actividad teatral en Madrid se ha alzado como un signo de la vida cotidiana, ennoblecido durante el Siglo de Oro por la presencia de los grandes dramaturgos, una presencia que no ha escaseado ya en ninguna época (desde Lope, Calderón y Tirso hasta Valle Inclán, García Lorca y Buero Vallejo). En la actualidad en el munici-

pio de Madrid se cuentan 55 salas de teatro, entre ellas las dependientes del Ministerio de Cultura (“María Guerrero”), de la Comunidad (“Albéniz”), del Ayuntamiento (“Español”), hasta seis salas de Teatro Alternativo (nueve en el conjunto de la Comunidad). Merece anotarse cuánto ha significado de renovación el Teatro de la Abadía (una empresa de la singular personalidad dramática de José Luis Gómez), en cuya programación se incluyen obras de insignes dramaturgos del siglo XX y se ensayan textos teatrales que desbordan la cartelera usual (entre ellos monólogos).

Completamos esta selección con una alusión al conjunto universitario de Madrid. De la Universidad única, la Central, transferida desde Alcalá, se ha pasado a un panorama de múltiples Universidades dispersas en el Gran Madrid (“Situación...”, 324). En la Ciudad Universitaria se ubican la Complutense (82.000 alumnos), que dispone de otro *campus* en Somosaguas, y la Politécnica (36.000), las dos de mayor volumen; en Cantoblanco se encuentra la Autónoma (30.000), y disponen de un censo de estudiantes de alrededor de 18.000 cada una, la Universidad de Alcalá y las dos de los municipios del Sur: Carlos III y Rey Juan Carlos I. A estos centros dependientes de la Comunidad han de sumarse las universidades privadas y de la Iglesia católica: Alfonso X el Sabio, Antonio de Nebrija, Camilo José Cela, Europea de Madrid, Francisco de Vitoria, Pontificia de Comillas y San Pablo-Ceu. En total medio millón de universitarios siguen sus cursos en las Facultades que imparten enseñanzas dentro de la Comunidad. Las repercusiones en la ocupación del territorio han sido trascendentales. En el sur, las universidades Carlos III y Rey Juan Carlos han exigido la rápida construcción del Metro Sur y otras infraestructuras y propiciado la instalación de empresas punteras; en el Norte, la Autónoma y la de Alcalá han suscitado similares procesos en sus respectivas áreas. En sus programas, la Comunidad ha intentado establecer puentes entre el conocimiento y el tejido empresarial (Sánchez, 2006). Se han plasmado en el parque Leganés Tecnológico, en el que participa la Universidad Carlos III, y en Móstoles Tecnológico, con participación de la Universidad Rey Juan Carlos. Por otra parte, la Universidad Politécnica impulsa el Área Tecnológica del sur en Getafe, donde se instalan o se proyectan empresas de tecnología avanzada de los sectores aeroespacial, ingeniería, bioenergía y nuevas tecnologías. Con su centro en Cantoblanco, en 2001 fue creado por las Universidades Autónoma y Complutense de Madrid el Parque Científico de Madrid, para promover la investigación y la innovación en los sectores punteros y en los servicios que favorezcan el bienestar social.

La nueva arquitectura

La profunda renovación que está experimentando la arquitectura (nuevos materiales, geometrías inéditas, edificios inteligentes, simbiosis de arquitectura e ingeniería) tiene uno de sus escaparates mundiales en Madrid, metrópoli que se ha convertido en un campo de ensayos, en la estela de Berlín a partir de la caída del Muro (noviembre de 1989). Nace el Madrid del mañana, que tendrá su fisonomía peculiar, como hablamos del “Madrid de los Austrias”, del “Madrid de los Borbones” o del “Madrid del Ensanche”. Es un axioma sociológico que la arquitectura de una ciudad es el reflejo de su sociedad. Si en otros siglos predominaban en el paisaje urbano iglesias y palacios aristocráticos, hoy se construyen sedes bancarias, hospitales, auditorios, estadios, edificios innovadores de viviendas.

Coincidió el nacimiento de la Comunidad (Cuevas e Hidalgo, 2002) con el ocaso de una generación de grandes arquitectos madrileños, formada en la inmediata posguerra, en la cual destacaron varios maestros notables: Fisac, Javier Carvajal, Alejandro de la Sota.

A finales de los años setenta, la mayor renovación se localizó en dos edificios. Por encima de todos el Banco BBVA (Paseo de la Castellana), de Francisco Sáez de Oiza, quizá el icono de la arquitectura madrileña contemporánea. El elegante uso de los materiales más toscos, como el acero corten, la continuidad epitelial que producen las esquinas de vidrio redondeadas, los parasoles en curva, el inteligente tratamiento de las alturas, hacen de este edificio el paradigma del rascacielos madrileño. En el edificio Castelar de Rafael de la Hoz (frentes a la Castellana y Diego de León y trasera a Serrano) se integraron avances en cuanto al tratamiento del vidrio, con fachada de doble hoja –la exterior colgada–, consiguiendo una acertada adaptación a la difícil topografía del terreno.

A comienzos de los años ochenta, en coincidencia con el despegue de la Comunidad Autónoma, surgiría una nueva generación de arquitectos formados en la Escuela de Arquitectura de Madrid, donde fueron profesores De la Sota, Carvajal y Sáez de Oiza, en la cúspide de su actividad profesional.

Como enlace entre ambas generaciones, destacaban Rafael Moneo, único premio Pritzker español y catedrático en Harvard, Corrales y Molezún y Julián Colmenares. Sus edificios supusieron un revulsivo en el ambiente arquitectónico madrileño por el tratamiento singular de las fachadas, el encaje en el entorno, en lugares emblemáticos de Madrid, y en otro aspecto por sobresalir las sedes de entidades financieras, símbolos de una época de crecimiento. La presencia de la obra de Moneo en el paisaje urbano es

más que notable: adaptación del palacio de Villanueva para convertirse en el Museo Thyssen, ampliación de la estación de Atocha, Hospital Materno-Infantil de O'Donnell, ampliación del museo del Prado, y antes el paradigmático Bankinter, en el que se consiguió una perfecta adaptación al medio urbano en un edificio de doble escala en su frente principal, con ventanas de mayor tamaño en la parte visible desde la Castellana. En esta saga de símbolos de las instituciones bancarias destaca asimismo Bankunion de Corrales y Molezún. Y en la misma época, el Edificio Serrano, 38 de Julián Colmenares, que consiguió un fuerte impacto por sus innovaciones tecnológicas y el uso del muro cortina de una forma novedosa y arriesgada.

En la nueva generación (Fernández, Cabeza y Pinedo, 1998) sobresalieron Jerónimo Junquera y Estanislao Pérez Pita, quienes proyectaron y dirigieron en 1980 el edificio de viviendas del Paseo de Yeserías, sorprendente por el tratamiento novedoso de elementos tradicionales madrileños, como la corrala, y del racionalismo, como el mirador, además de renovar detalles en la selección de herrajes, estudio de las barandillas, etc. También merecen ser citados: Lizanasoro, autor de un emblemático cubo en la Biblioteca de la UNED; Navarro Waldeweg (edificios de la entrada de la calle de Segovia a la Puerta de Toledo, Teatro del Canal), los hermanos Iñiguez de Onzoño (Edificios Sollube en Azca), Alberto Campo Baeza (escuela pública de San Fermín, casa Turégano, casa de San Blas, con el manejo de la luz como principal elemento arquitectónico), y Andrés Perea, que recoge una cierta tradición del expresionismo madrileño en la parroquia de Tres Cantos o el Centro de Salud de Palomeras.

Entre los "novísimos" figuran los Hermanos Cano Pinto, autores de dos brillantes edificios casi vecinos; uno de viviendas en la Avenida Ciudad de Barcelona y el Centro de Emergencias 112 en Entrevías, ambos con tratamientos originales de los envolventes, el hormigón prefabricado y las transparencias. Y valores formados en la Escuela de Madrid, pero consolidados en el extranjero, caso de Alejandro Zaera, quien integra junto a Farshid Moussavi el estudio "FOA", ganador del concurso internacional sobre el muelle de Yokohama, y que en Madrid está terminando un edificio de viviendas en Carabanchel. Los nuevos sistemas de diseño tales como la informática y las tecnologías de dibujo en tres dimensiones introducen elementos novedosos en el tratamiento volumétrico de los edificios, aunque sorprendentemente se mantiene el sustrato del cubismo-racionalista, decisivo desde principios del siglo XX en la arquitectura contemporánea.

No es una novedad la aparición en Madrid de grandes maestros internacionales. A escala histórica recordemos cuánto significó Sabatini en el

siglo XVIII; y en el Madrid de nuestra época el rascacielos que ha sido techo de la ciudad hasta años recientes, la Torre Picasso, obra del japonés Minoru Yamasaki, autor de las Torres Gemelas de Nueva York; y a su lado otros pioneros, entre ellos Hans de Hollein, quien reformó el edificio del Banco de Santander en la calle Ortega y Gasset, o Philippe Stark, responsable de la reforma del Teatro Beatriz. Pero estos ejemplos aislados se han convertido en una tendencia que ha hecho de la capital un campo de experiencias arquitectónicas y urbanísticas para los grandes maestros internacionales.

En este capítulo de la globalización (Madrano y otros, 2001; "Arquitectura...", 2003) se inscriben las Torres Kío, que firmó el gran Philip Johnson, una obra discutida. En cualquier caso, la denominada "Puerta de Europa" es uno de los iconos de Madrid, que formará conjunto con el prisma encargado a Calatrava para el centro de la plaza de Castilla, como una suerte de obelisco moderno, un prisma para el que se había previsto una altura de 140 metros, aunque motivos de seguridad y estabilidad probablemente lo reducirán a la mitad. Esa pareja de torres gigantes, con su ángulo de inclinación de 15 grados, tendrá un fondo que la superará en altura, el configurado por las cuatro torres de la Ciudad Deportiva del Real Madrid, tres de las cuales han sido encargadas a maestros internacionales: Torre Espacio (I. M. Pei, autor de la Pirámide del Louvre), Torre de Cristal (el argentino César Pelli) y Torre Repsol (el británico Norman Foster). A Norman Foster se le han solicitado además dos edificios de la Ciudad de la Justicia que se levantará en Valdebebas: la Audiencia Provincial y el Tribunal Superior de Justicia. Para esta Ciudad se ha convocado a varios de los más ilustres arquitectos actuales. Allí se levantan el Centro Multiusos de Richard Rogers (premio Pritzker de 2007), el Juzgado de lo Social de Pei (y otros) y el innovador edificio de los Juzgados de la arquitecta Zaha Hadid, componiendo una nómina de maestros en la que figuran 4 premios Pritzker, el galardón considerado Nobel de la Arquitectura.

A los encargos internacionales ha contribuido la candidatura olímpica de Madrid (Samaniego, 2006; Gutiérrez, 2006). Varios han sido impulsados por la renovada oferta cultural; por ejemplo, la impactante ampliación del Museo Reina Sofía de Jean Nouvell, o el Caixa Forum de Herzog & DeMeuron. Y otros han venido exigidos por el crecimiento de la ciudad; el más destacado, la ampliación de Barajas, solicitada a Richard Rogers, autor junto con el Estudio Lamela de la vanguardista Terminal IV y su Terminal satélite, obra a la que se han concedido en 2006 el premio de la *Institution Structural Engineers* y el premio Stirling, otorgado por el *Royal Institute of British Architects*. Finalmente, de las colaboraciones entre estudios internacionales y españoles, merece resaltarse el edificio Mirador

de Sanchinarro, proyectado por el equipo holandés MRVDV con la colaboración de Blanca Lleó, edificio objeto de polémica, pero al que no debe negársele interés, por el tratamiento de colores y huecos, ni originalidad, una cualidad característica de la arquitectura auténtica.

La ciudad es un ente colectivo. Y la arquitectura, su rostro. En ella se refleja el nivel cultural, las innovaciones técnicas, el poder económico de una sociedad. Un Madrid dinámico, que se ha convertido en locomotora económica española, exhibe su hoy y su mañana en los proyectos de los arquitectos más innovadores.

BIBLIOGRAFÍA

Alfoz, nº 11 (diciembre 1984).

Arquitectura de Madrid, Madrid, COAM, 2003.

BAHAMONDE, A. y OTERO CARVAJAL, L. E.: "Quietud y cambio en el Madrid de la Restauración"; en A. BAHAMONDE y L. E. OTERO (coord.): *La sociedad madrileña durante la Restauración. 1876-1931*. Comunidad de Madrid/ Alfoz, 1989. 2 vols. "Madrid de capital imperial a región metropolitana. Cinco siglos de terciarización". *Papeles de Economía Española*, nº 18 (1999).

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

CASTRO MARÍN, T. (colaboración de D. PUGA): "Dinámica y estructura demográfica de la población de Madrid". Informe monográfico del tomo I de la *Estadística de Población de la Comunidad de Madrid*, 1996. Comunidad y Ayuntamiento de Madrid, 1998.

CUEVAS, V. e HIDALGO, R.: *Aproximación al arte de la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, 2002;

Debates, número 1: *Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid*, Asamblea de Madrid, 1988. nº 2, 1989. nº 3, 1995. nº 4, 1997. nº 5, 1997.

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid.

Directrices de Planeamiento en la red de carreteras de la Región Metropolitana de Madrid. Madrid, Dirección General de Transportes, 1992.

El transporte en la región de Madrid. Balance de un cuatrienio (1987-1990). Madrid, Consejería de Política Territorial, 1991.

Estadísticas del movimiento migratorio de la Comunidad de Madrid. 1996-1997. Comunidad de Madrid, Consejería de Hacienda, 1999.

Estrategia del transporte en la región metropolitana de Madrid. Madrid, Dirección General de Transportes, 1988.

FERNÁNDEZ GARCÍA, A.: "Las transiciones demográficas en Madrid", en *Madrid, tres siglos de una capital 1702-2002*. Caja Madrid, 2002.

FERNÁNDEZ HERRÁEZ, C.; CABEZA A. y PINEDO, P.: *Urbanismo y arquitectura en el Madrid actual*. Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, 1998.

GONZÁLEZ TREVIANO, P. J.: "El territorio y la organización territorial de la Comunidad de Madrid", en ALCUBILLA, E. A. (coord.): *Comentarios al Estatuto de Autonomía de Madrid*. Comunidad de Madrid, 2003.

GUTIÉRREZ CARBAJO, F. y BARELLA, J. : *Madrid en la novela*. VI. Estudio y selección de... Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1997.

Infraestructuras de Metro y de Transporte de la Comunidad de Madrid. Madrid, Dirección General de Infraestructuras 2003.

LEGUINA, J.: "El Madrid futuro". *Alfoz*, nº 50 (1988), p. 10.

LÓPEZ GUERRA, J.: "La organización de los poderes públicos autonómicos. La forma de gobierno de la Comunidad de Madrid", en *Comentarios al Estatuto...*

- MADRANO, J. M. y otros: *El cielo de Madrid, torres y rascacielos*. Madrid, 2001.
- Madrid boy*. Comunidad de Madrid, Consejería de Gobernación, 1987.
- Malestar cultural y conflicto en la sociedad madrileña. II Jornadas de Antropología de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Integración Social, 1991.
- MARTÍN-GUZMÁN, M^a P.; TOLEDO; I. y LÓPEZ ORTEGA; F. J.: “La distribución personal y social de la renta”, en GARCÍA DELGADO; J. L.: (dir.): *Estructura Económica de Madrid*. Madrid, Civitas, 1983.
- Prisma 1997-2000*. Dirección General de Administración Local.
- “*Revista Parlamentaria de la Asamblea de Madrid*”.
- SAMANIEGO, F.: “Edificios que hacen ciudad” y GUTIÉRREZ, V.: “Las penurias de la avanzadilla”, en *Madrid hacia el futuro*, Extra Dos de Mayo 2006.
- SÁNCHEZ, E.: “El Sur apuesta por la investigación”, en *Madrid hacia el futuro*, Extra Dos de Mayo. *El País*, 2 de mayo de 2006.
- SÁNCHEZ RUANO, F.: “Conflictos laborales en Madrid durante la dictadura y la democracia”, en *Malestar cultural y conflicto en la sociedad madrileña*. II Jornadas de Antropología de Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Integración Social, 1991.
- SÁNCHEZ SISCART, M.: *Guía histórica de la música en Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid. Consejería de Educación, 2002.
- Situación Económica y Social de la Comunidad de Madrid. 2005*. Consejo Económico y Social. Comunidad de Madrid, 2005.
- VARGAS LLOSA, M.: *Travesuras de la niña mala*. Madrid, Santillana, 2006.
- VINUESA, J.: “La población de Madrid: transformaciones y tendencias”. *Papeles de Economía Española*, 1999.
- y otros: *La población de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1994.
- XX Aniversario de la aprobación del Estatuto de Autonomía de la CM*. Asamblea de Madrid, 2003.



Antigua sala
de operaciones
del Banco de España,
con interesante
estructura metálica,
hoy convertida en
biblioteca de esta
institución financiera

CRECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA ECONOMÍA MADRILEÑA

José Luis García Delgado y Miguel Carrera Troyano

INTRODUCCIÓN

Un cuarto de siglo después de crearse la Comunidad Autónoma en 1983, la economía de Madrid lidera el crecimiento en el mapa español y se ha convertido en el tercer centro económico de Europa, sólo por detrás de los que nuclean Londres y París. El territorio de su comunidad autónoma ocupa menos de un 2 por 100 del territorio nacional, pero acoge al 14 por 100 del total de la población empadronada en los municipios españoles y aporta un 18 por 100 del producto interior bruto del conjunto, constituyendo la plataforma básica de la acentuada internacionalización de la economía española. A la cabeza de toda España en la generación de empleo desde hace años, su renta por habitante es superior en más de un 30 por 100 a la media española y a la de la Unión Europea. Ha sido, pues, un cuarto de siglo crucial para hacer de la economía de Madrid un componente estratégico y principal de la estructura económica de España.

Una ininterrumpida sucesión de proyectos y realizaciones así lo avala, dando nuevo relieve y dimensión a rasgos característicos. Siempre ha sido Madrid centro de acogida, con gran fuerza de atracción en el mapa español de las corrientes migratorias interiores, pero ahora es la capital preferente del gran caudal inmigratorio que llega a España desde los cinco con-

tinentes, absorbiendo algo más de una quinta parte de todos los residentes extranjeros, lo que supone un holgado millón de hombres y mujeres. Desde hace dos siglos, el cruce natural de caminos en que se asienta la ciudad ha constituido una encrucijada del transporte a escala peninsular, el centro de la estructura radial que ha predominado en las vías férreas, en las carreteras y en los trayectos aéreos, pero ahora Madrid se afianza –ya plenamente operativa la nueva terminal aeroportuaria y en marcha la conversión de Mercamadrid en plataforma de distribución para toda Europa– como gran centro logístico a escala continental y de las telecomunicaciones en España, con un notable stock de capital tecnológico y un creciente parque de empresas y servicios de alta tecnología. También desde los tiempos ilustrados, Madrid ha dispuesto de una apreciable red institucional en el campo de las actividades culturales y la creación científica, pero es ahora cuando ha reforzado más su posición aventajada en el conjunto español, como lo revelan los indicadores que miden la oferta educativa y profesional, el gasto en I+D+i, el número de investigadores, las publicaciones científicas y un largo etcétera. Y lo que era una tradicional capital funcionarial y financiera, plaza industrial sólo de segundo orden, es hoy el primer centro empresarial de España, con un diversificado sector manufacturero y un poderoso sector de la construcción, con una amplísima representación de las actividades terciarias avanzadas –ingeniería, diseño, asesoría, investigación, publicidad, consultoría...– y con el núcleo decisorio de un sistema financiero español, hoy saneado y competitivo.

En suma, la capital de una economía con multiplicadas muestras de creatividad empresarial e incursa en un amplio proceso de internacionalización. La capital económica de la España del siglo XXI.

UN NOTORIO CRECIMIENTO

Con los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en su Contabilidad Regional de España, y las cifras de población suministradas por el INE –estimaciones intercensales– y Padrón, se obtiene una imagen bastante precisa de la evolución de la economía de Madrid desde el comienzo del decenio de 1980.

Y bien, una primera aproximación revela que el crecimiento medio del producto interior bruto ha sido superior en Madrid (una tasa anual acumulativa del 3,3) que en el conjunto de España (2,8). Una diferencia a favor de la economía de Madrid que se reduce, es cierto, cuando se toma

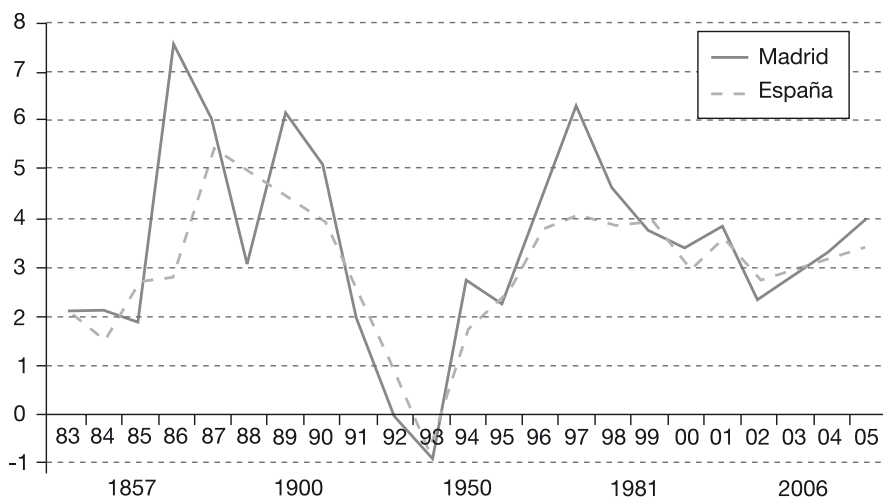
en consideración el respectivo aumento de la población: 1,04 por 100 anual en Madrid y un 0,66 en el total de España, lo que hace que aquel crecimiento en términos per cápita sea sólo una décima superior al del conjunto nacional (Cuadro 1). Por lo demás, desde la perspectiva de las oscilaciones cíclicas, la de Madrid sigue una trayectoria similar a la de toda la economía española (Gráfico 1).

CUADRO 1. EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES AGREGADAS REGIONALES, 1980-2005 (Tasas anuales acumulativas)

	VABpb	Pob	VAB pb per cápita	Empleo	Productividad
Madrid	3,30	1,04	2,26	2,24	1,05
España	2,81	0,66	2,15	1,60	1,21

Fuente: Elaboración propia a partir del INE, Estimaciones intercensales y Padrón y los datos de R. Myro y M. J. Delgado (2007), "La economía de Madrid en la España de las Autonomías", en J. L. García Delgado, *Estructura Económica de Madrid*, Tercera Edición, Civitas-Comunidad de Madrid, Madrid.

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN COMPARADA DEL CRECIMIENTO DEL PIBPM DE LA COMUNIDAD DE MADRID, 1983-2005



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de R. Myro y M. J. Delgado (2007) "La economía de Madrid en la España de las Autonomías", en J. L. García Delgado, *Estructura Económica de Madrid*, Tercera Edición, Civitas-Comunidad de Madrid, Madrid.

Al analizar la evolución de la productividad del trabajo, los datos disponibles suscitan algunas dudas. El empleo resulta ser el soporte fundamental del aumento de la producción, siguiendo una evolución temporal muy similar; pero lo sorprendente es que las tasas de crecimiento de la productividad toman valores negativos de manera sistemática desde 1996. Aunque el empleo que se esté generando en el sector servicios sea en parte de relativamente baja productividad y la población inmigrante pueda estar ocupando buena parte de estos puestos, la caída de la productividad sugerida por las estadísticas oficiales casa mal con la inversión realizada en capital físico y humano y con la concentración en Madrid de buena parte del capital tecnológico. Todo ello parece indicar que sigue pendiente una actualización de las cifras de valor añadido de la contabilidad regional que tenga en cuenta los nuevos datos de población ofrecidos por el padrón y los datos de empleo que refleja la EPA y la afiliación a la Seguridad Social.

En cualquier caso, el crecimiento de Madrid se ha basado preferentemente, como el de la suma de la economía española, en la generación de empleo más que en aumentos de la productividad del trabajo, como corresponde al predominio del sector de la construcción y de las actividades terciarias, que tienen menos margen para reducir la cantidad de trabajo por unidad de producto; empleos, inmigrantes y población total –rebasados ya al comenzar 2006 los seis millones de habitantes– han visto por ello aumentados sus totales en grandes proporciones. Eso sí, dentro de esa tónica común, la economía de la Comunidad de Madrid se distingue del conjunto nacional por su mayor capacidad de generación de empleo y por su mayor crecimiento de la población, básicamente asociado al fenómeno de la inmigración.

ESTRUCTURA SECTORIAL: UNA AVANZADA TERCIARIZACIÓN

Desde la óptica de la composición sectorial de la producción de la economía de Madrid, lo que más y antes destaca es el predominio del sector terciario o de servicios, un marcado proceso de terciarización, en definitiva, acentuado en los decenios más recientes. El sector terciario ocupa a dos tercios largos de la población activa de la Comunidad de Madrid, aportando tres cuartas partes del valor total de la producción regional, que supone, a su vez, casi la quinta parte del valor añadido bruto del sector servicios a escala nacional.

Se afianza, pues, Madrid como principal centro español productor de servicios, con creciente presencia, además, de las actividades de ese géne-

ro que se consideran más avanzadas. Así, se consolida como centro económico con mayor especialización en los servicios a las empresas –cerca de la cuarta parte del número total de ocupados en el sector en toda España trabaja en la Comunidad de Madrid–, sector que está conociendo una fuerte expansión y que engloba actividades con una repercusión decisiva sobre la capacidad competitiva de las empresas, como los servicios de asesoría, informática, ingeniería, publicidad e investigación y desarrollo.

También resalta la especialización madrileña en servicios de intermediación financiera. La capital financiera en que se ha convertido Madrid a lo largo del siglo XX ha conocido ahora un intenso proceso de transformación y de apertura a la competencia. La globalización ha favorecido una mayor, más rápida y más extendida difusión de los instrumentos financieros y ha tenido, además de sus otros efectos, uno muy claro de concentración geográfica e institucional. También ha condicionado la dinámica de las entidades, sobre todo bancos y cajas de ahorro, que actúan en esta Comunidad, en las que se ha operado una fuerte internacionalización. Los indicadores de créditos y depósitos por habitante son muy superiores en Madrid en las cajas de ahorro y, sobre todo, en los bancos, inmersos en un proceso de acelerada mejora de la productividad.

Si a todo ello se añade –como se verá más adelante, en otros epígrafes– la mejora y ampliación de las instalaciones que hacen de Madrid un considerable centro logístico a escala continental europea de alimentos y de productos varios, y también la reforzada importancia en la economía madrileña del estratégico sector de las telecomunicaciones, se obtiene la imagen final de un avanzado proceso de terciarización.

La evolución de los últimos decenios ha confirmado también la innegable relevancia de la industria de la capital de España, estando bien situada –dada la proliferación en su tejido productivo de empresas innovadoras y las inversiones en investigación que absorbe– para afrontar las nuevas exigencias del cambio técnico que tiene en la microelectrónica, quizá, su exponente estelar. De hecho, es subrayable tanto el sostenido empuje de sectores de especialización tradicional de Madrid como edición e imprentas, como el avance de ramas con muy alto contenido tecnológico (productos farmacéuticos y material eléctrico y electrónico), que aportan más del 30 por 100 del total del empleo en sectores industriales de alta tecnología del conjunto de España.

Por su parte, la construcción ha crecido a un ritmo muy fuerte. En primer lugar en el subsector de la vivienda –con los dos *booms* inmobiliarios coincidentes con el final de los años ochenta y el comienzo del nuevo

siglo—, con un sostenido incremento del número de viviendas iniciadas y concluidas entre 1990 y 2005 hasta alcanzar una cifra de 60.000 viviendas anuales (Taltavull, 2007), que ha llevado a la construcción a representar en el PIB casi un 11 por 100, siendo uno de los motores de la expansión del empleo y la producción. También se ha expandido la construcción con un ambicioso programa de obra pública —cuyas realizaciones estelares son la nueva terminal aeroportuaria, la ampliación de la red del metro, el soterramiento de la M-30, las carreteras de circunvalación M-40, M-45 y M-50, las nuevas radiales de peaje...— y, en general, con la mejora sustancial en los últimos veinte años de infraestructuras técnicas y sociales en toda la Comunidad, con pulso cada vez más vivo, además. Todo lo cual contribuye no sólo a consolidar el tejido productivo y la importancia económica de Madrid en el mapa español, sino a marcar similitudes estructurales con regiones metropolitanas altamente desarrolladas en Europa Occidental: Île de France, Bruselas o Hamburgo, por ejemplo.

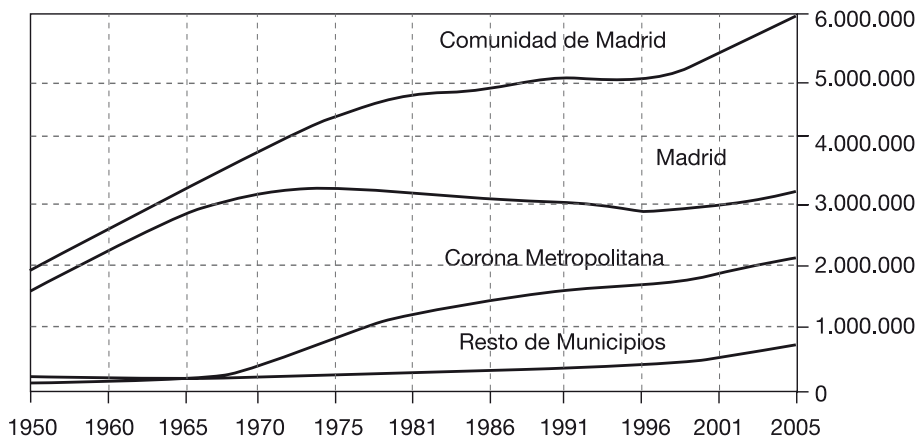
La consecuencia es la acentuada importancia de la economía de Madrid desde la perspectiva de la actividad propiamente empresarial. Al aglomerar servicios estratégicos y dar cabida a un denso tejido industrial, junto a una parte sustancial de los centros de investigación básica y aplicada, Madrid se erige en *capital empresarial*, localizándose en ella los domicilios sociales o las sedes funcionalmente más relevantes del mayor número de grandes sociedades mercantiles españolas y de las no españolas que operan en el territorio nacional. Una capitalidad añadida que reforzará, a su vez, el reclamo que Madrid ejerce para nuevas iniciativas e inversiones productivas, alimentando un proceso acumulativo de factores de atracción de actividades económicas.

REEQUILIBRIO ESPACIAL

Aunque todo el territorio de la Comunidad de Madrid no puede entenderse quizá sino como región metropolitana, cuyas diversas piezas se subordinan a las necesidades de la aglomeración urbana principal y están marcadas por los comportamientos de la capital, la distribución espacial de la actividad económica, la población y la renta son asimétricas. En los últimos decenios se observa, sin embargo, la pérdida de peso de la capital a favor de una rápida expansión periférica, que empieza a superar la forma axial asociada a los grandes ejes viarios, con desplazamiento de una importante proporción de actividades hacia espacios alejados del núcleo central, y tanto de industrias como de superficies comerciales y de oficinas.

En efecto, el hecho reciente más llamativo en lo que se refiere a la distribución espacial de la población y de la actividad económica en Madrid es ese cambio en lo que había sido una inveterada tendencia histórica: la polarización que ejercía la capital en el crecimiento de la población. Desde los años setenta del siglo XX, la ciudad de Madrid dejará de crecer para perder, incluso, población durante veinte años, hasta el último lustro del siglo; por el contrario, el crecimiento de la población en la corona metropolitana no se ha detenido durante el último cuarto del siglo XX y los primeros años del presente, superando los dos millones de habitantes ya en 2005, cuando se hace también muy apreciable el aumento poblacional de otros municipios de la Comunidad Autónoma (Gráfico 2).

GRÁFICO 2
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LOS DISTINTOS ÁMBITOS
DE LA COMUNIDAD DE MADRID, 1950-2005



Fuente: Tomado de Puyol y Vinuesa (2007).

No puede sorprender, por tanto, que sobresalga también el incremento de la movilidad, efecto del aumento de la motorización y del desarrollo de infraestructuras y equipamientos menos radiocéntricos que en el pasado, facilitándose así la interconexión de los espacios productivos y residenciales de las coronas metropolitanas, entre ellos y con la capital.

La suma de todo ello, junto con la mejora de dotaciones de capital social físico y de los equipamientos urbanos de toda índole en los distritos del sur de la capital y en los municipios de las dosemicoronas metropolitanas, está dando como resultado cierta reversión del viejo y marcado dualismo social que acompañaba a la segmentación territorial de Madrid, con un norte y un noroeste más prósperos y con mejores condiciones de vida que el sur y el sureste.

No será ocioso subrayar lo que acaba de ser anotado. El renovado esfuerzo en la construcción de infraestructuras técnicas en Madrid permite hablar hoy de una gradual simbiosis entre el centro y la periferia de la gran conurbación metropolitana; entre la capital y los núcleos urbanos de un contorno que ya alcanza un radio de más de 50 km. En la ciudad-central se instalan las empresas de servicios avanzados y de actividades altamente innovadoras, las principales sedes de las entidades financieras y los más señalados establecimientos hoteleros, irradiando efectos difusores hacia la periferia, cuya ordenación territorial, siguiendo los ejes radiales, marca progresivamente un continuo urbano, lejos ya en el tiempo la disgregación de los primeros asentamientos. No desaparecen con ello las desigualdades, por supuesto, pero sí se hace más reticular el tejido urbano y se facilita un cierto grado de cohesión social. Norte y sur de la ciudad y de la región metropolitana siguen marcando dos polos opuestos en índices de renta y bienestar; pero ya no hay, en oposición a un norte rico, un sur abatido y exhibiendo las secuelas de la desindustrialización.

El cambio se hace cada vez más perceptible desde hace varios lustros: los distritos y municipios con más alto nivel de vida siguen mejorando, pero ahora el *gran sur metropolitano* cuenta con una red de transportes tan extensa como bien equipada –Metrosur ha sido una de las mayores obras de ingeniería civil europea realizada en menor tiempo–, equipamientos educativos y culturales de calidad –con dos Universidades públicas ya consolidadas– y con un parque empresarial renovado y tecnológicamente bien dotado. Que en los más recientes estudios de *accesibilidad* –siguiendo refinadas técnicas de análisis de distancias, medios de transporte y determinantes logísticos–, amplias zonas del sur de la Comunidad obtengan la misma excelente calificación que el área metropolitana o el Corredor del Henares, por ejemplo, es todo un símbolo. Como altamente significativo es que en el borde sur de la ciudad, a partir del que se despliega el territorio que antaño encarnaba el lado oscuro del progreso, se esté completando hoy la mayor concentración de museos y centros culturales de toda España, con justificada aspiración a situarse también en el primer rango internacional.

RASGOS CARACTERÍSTICOS: ASPECTOS NOVEDOSOS

El cuarto de siglo transcurrido desde la creación de la Comunidad Autónoma ha aportado dimensiones nuevas a rasgos tradicionales de la economía de Madrid. Así se pone de manifiesto en lo que concierne a su capacidad para absorber flujos de inmigración, a sus ventajas logísticas en el sistema de transporte, a su peso en la investigación científica y el desarrollo tecnológico, y, en cuarto lugar y a modo de corolario, a su reforzada condición de capital económica de España. Cada uno de esos rasgos requiere un breve apunte.

En primer término, la condición de Madrid como ciudad y región de acogida, que no ha dejado de acentuarse a lo largo del último medio siglo, ha cobrado una nueva dimensión a partir de la cuantiosa inmigración de extranjeros en los años más recientes. Ciudad y región con gran fuerza de atracción siempre de gentes de otros lugares –de profesionales altamente cualificados y de trabajadores sin especialización, de jornaleros del campo o de obreros industriales– es hoy una Comunidad Autónoma uniprovincial que, con seis municipios que sobrepasan, además del capitalino, los 150.000 habitantes y con ocho más por encima de las 50.000 personas, crece principalmente por el acarreo humano que es la población no española que aquí se establece duraderamente. Desde mediados del decenio de 1990, la corriente inmigratoria que acoge Madrid ofrece ya esta novedosa expresión, nutriéndose de hombres y mujeres provenientes de otros países, y con caudal rápidamente creciente, que ha hecho elevarse la cifra de extranjeros hasta más de un millón desde el comienzo de 2006. Son emigrantes de la América hispana –con una colonia de ecuatorianos especialmente populosa, que representa casi un cuarto del total de los inmigrantes empadronados, y otra también notable de colombianos–, de África –con los marroquíes al frente–, de países europeos no pertenecientes aún a la Unión –de Rumania procede el número más alto–y también de Asia, con colonias de filipinos y de chinos en rápida expansión. Es, sin duda, la inmigración propia de este comienzo de siglo, con su inevitable equipaje de multiculturalismo y mestizaje, que refuerza a Madrid como destino preferente de los que llegan a España buscando mejorar sus posibilidades de vida y trabajo; de hecho, Madrid ha absorbido a algo más de una quinta parte de todos los inmigrantes extranjeros entrados en España en los últimos años –ya más de tres millones y medio–, proporción similar a la que absorbe toda Cataluña.

Un segundo rasgo atiende a lo que Madrid tiene de encrucijada y punto nodal de la red peninsular española del transporte interior: por carretera, por ferrocarril, por avión. Eso ha sido Madrid en el mapa de España, desde que, hace cerca de tres siglos se optara, al establecer el reglamento de Postas, por una estructura caminera de trazado radial –con seis ejes radiales que unirán a la capital del reino con Irún, La Junquera, Valencia y Alicante, Cádiz, Badajoz y La Coruña–, pues ese cañamazo estrellado que debía seguir la correspondencia pública, presente el ejemplo del París borbónico, será el patrón que, con unas u otras variantes menores, seguirán los *camino grandes* para diligencias, arrieros y carreteros en la segunda mitad del siglo XVIII, los ferrocarriles y la red telegráfica en el XIX, así como las carreteras y las autovías y los itinerarios de la navegación aérea en el curso del novecientos. Trazado radial reafirmado, en todo caso, en el curso de los dos últimos decenios, al decidirse, por una parte, que sirva de pauta para la construcción de las líneas férreas de alta velocidad y, por otra, al haberse acometido la ampliación del aeropuerto de Barajas, punto ordenador de toda la red española desde los primeros días de la II República y ahora principal puerta aérea española de entrada y salida, tanto a escala europea como intercontinental, con capacidad para soportar un tránsito de 70 millones de pasajeros al año. El centro geográfico de la península –de antiguo natural cruce de caminos– se erige con renovado vigor, por tanto, como núcleo neurálgico del sistema español de transportes.

A su vez, la ciudad de Madrid es punto de partida y de término para un número creciente de desplazamientos hacia y desde los principales municipios de su contorno provincial, con especial intensidad hacia y desde los municipios más poblados que componen lo que en 1964 pasó a considerarse su Área Metropolitana; multiplicados desplazamientos *de cercanías* –el parque de automóviles matriculados en Madrid se ha duplicado desde el comienzo de los años noventa– que ha movido a acometer en poco más de una década algunos de los más importantes esfuerzos de inversión en infraestructuras urbanas de la Europa actual: ahí debe contabilizarse la modernización del correspondiente transporte ferroviario, así como el diseño del segundo “túnel de la risa” que unirá las estaciones de Atocha y Chamartín; ahí hay que incluir, igualmente, la renovación y sustancial ampliación de la ya más que octogenaria red de Metro (su primera línea es de 1919), que ya cuenta con uno de los trazados más extensos –350 km– y bien equipados del mundo; ahí deben sumarse las ya aludidas actuaciones en los sucesivos anillos concéntricos de circunvalación

por carretera –siguiendo criterios de jerarquización de la red, diversificación de las rutas de penetración al centro y canalización de los movimientos locales–; como debe añadirse ahí la reciente inauguración de las primeras autopistas radiales que tienen como fin descargar la intensidad del tráfico en los primeros tramos de los ejes tradicionales que enlazan Madrid con la periferia peninsular.

Complementa todo ello el afianzamiento de Madrid como gran centro logístico y capital española de las telecomunicaciones. Es lo que se propone, desde luego, la ampliación de las instalaciones de Mercamadrid, el polígono alimentario creado en 1982 y convertido en mercado de mercados españoles de productos perecederos, con un radio de influencia que supera los 400 km, aspirando a ser centro de distribución de alcance continental a base de reunir actividades de almacenaje, conservación, comercialización, distribución y envasado de productos alimenticios, y de facilitar asimismo el desarrollo logístico de su transporte. Por su parte, también la era de la *nueva economía o economía digital* encuentra a Madrid con buena preparación: la notable dotación en tendidos de banda ancha –cable y ADSL–, el fortalecimiento de Telefónica y su expansión internacional, así como la contrastada mayor presencia en el tejido productivo regional –respecto a los valores medios nacionales– de sectores manufactureros y de servicios de alta tecnología, contribuyen a explicar la retenida capitalidad de Madrid en el ámbito de las denominadas Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Un tercer rasgo se refiere a la reafirmada condición de Madrid como centro científico y cultural, renovándose en los últimos veinticinco años su liderazgo en España. Nuevos institutos de investigación –desde los de Biología Molecular y Astrobiología, hasta los de ciencias sociales– han asentado su actividad en la capital, a la vez que se han elevado hasta 13 las Universidades –seis públicas y siete privadas– de Madrid. Cualquiera que sea el indicador que se considere –ya se ha dicho en las líneas introductorias de este capítulo–, la posición prominente de Madrid en este terreno es incuestionable. La mayor oferta de formación educativa y profesional de España coincide aquí con un gasto en I+D que supone, en la actualidad, casi un tercio (32 por 100) del total español en ese capítulo estratégico de la inversión, siendo la Comunidad de Madrid la región española con mayor gasto en las actividades que contribuyen a la innovación tecnológica (1,9 por 100 de su PIB, frente al 1 por 100 de la media de España al comenzar el siglo XXI, o frente al 1,3 por 100 del País Vasco y Cataluña, aunque en estas dos últimas Comunidades el peso del sector

privado en el gasto total de I+D sea superior); en Madrid trabajan el 25 por 100 de los investigadores españoles y en Madrid se edita el 33 por 100 de las publicaciones científicas españolas, lo mismo que en Madrid tiene la sede central el 48 por 100 de las empresas españolas de alta tecnología, alcanzando el 44 por 100 las empresas de Madrid que utilizan habitualmente internet y comercio electrónico. En suma, una alta representación en el dominio de la ciencia y la técnica, por más que desde hace unos pocos años pueda apreciarse cierta pérdida de dinamismo en términos comparados. Preeminencia madrileña que se ve realizada, en fin, por la conquistada hegemonía de Madrid en el terreno de la industria editorial –un título ostentado por Barcelona durante largo tiempo– y por la creciente proyección internacional de la cultura española y en español, con tanto valor económico potencial, dado el rápido crecimiento del número de hispanohablantes.

Hay, en fin, otro aspecto definitorio de la economía de Madrid que ha adquirido tintes nuevos en el curso de los últimos lustros: su entidad como distrito industrial y capital empresarial. Es verdad que Madrid, Villa convertida en Corte por Felipe II en medio de una meseta de declinante riqueza entonces, no ha gozado durante mucho tiempo de buena fama como ciudad industriosa y emprendedora, considerándose más bien asiento de rentistas y burócratas, cuando no de comerciantes privilegiados o de prestamistas ávidos de medrar al calor de los negocios del Estado. Es la imagen “parasitaria” que retienen arbitristas de dentro y observadores extranjeros, particularmente durante el siglo XVII, como recordó Ringrose, cautivado, a su vez, por ese tópico que hoy quisieran reeditar las voces más radicales de los nacionalismos periféricos (de “agujero negro impresionante” hablan, refiriéndose a la supuesta absorción por Madrid de recursos del Estado de las Autonomías). Por fortuna, ha ido imponiéndose un entendimiento muy distinto de la realidad de Madrid, como reflejo del pulso de su economía, acorde con su condición de capital que trasciende los planos político y administrativo para justificarse como polo de atracción y también de difusión de capitales, de personas y de iniciativas. Como capital económica, para decirlo con propiedad. La centuria del novecientos y el inicio del siglo XXI han sido para ello decisivos.

En efecto, Madrid no ha dejado de ganar terreno desde hace ya bastantes años dentro del conjunto de la producción industrial española, con el despliegue de un amplio y diversificado tejido empresarial que ha desbordado con mucho el perímetro metropolitano. Un fuerte crecimiento industrial, acompañado, en los últimos decenios, de otro similar en el

ámbito de las actividades terciarias, con sobresaliente representación de las dedicadas a ofrecer servicios a las empresas: ingeniería, diseño, asesoría, investigación, publicidad, consultoría y un extenso etcétera, y con renovación de actividades tradicionales, como la comercial, por ejemplo, en cuyo dominio las grandes superficies van imponiendo sus ventajas competitivas y su adaptabilidad a los gustos y preferencias de la demanda. Simultáneamente, sobre la base de los banqueros decimonónicos y, sobre todo, de los nuevos capitales que llegan con el siglo XX, se articulará en Madrid un sector financiero de sólidas trazas, dominante en el conjunto de la economía española.

La prueba más reciente de esa primacía es la también inequívoca condición de Madrid como núcleo básico de la inversión exterior, tanto en términos receptivos –la Comunidad de Madrid recibe la mitad de todas las inversiones directas extranjeras–, como en términos emisores, a la cabeza sus empresas del intenso proceso de internacionalización registrado en la economía española en el curso de los últimos tres quinquenios.

El resultado conjunto de todo ello es la posición aventajada de Madrid para afirmar su condición de capital económica de España, ahora en el marco de la denominada *tercera* revolución industrial o, si se prefiere, en el contexto del sustancial cambio tecnológico de nuestros días y de la nueva fase de mundialización de la economía. Sede de 275 de las 500 mayores empresas españolas, Madrid es la tercera plaza europea por presencia de multinacionales y también el tercer centro financiero del continente, sin contar a Londres. Lo que no es, desde luego, casual: es la consecuencia de sumar al beneficio que le procura la capitalidad estatal las ventajas adquiridas en el proceso de industrialización –encrucijada del sistema modernizado de transportes, con creciente utilización de la intermodalidad, capitalidad financiera, diversificación y tecnificación del tejido industrial, alta representación de las empresas de servicios avanzados– y los réditos que, en nuestros días, obtiene de la inversión en infraestructuras, así como de un dinamismo emprendedor que sabe rentabilizar la permeabilidad social y cultural de Madrid y su señalada vocación de apertura.

FUNCIÓN VERTEBRADORA

Fruto en parte de esas novedosas dimensiones recientes de aspectos distintivos de la economía de Madrid, es la nueva y crucial función que a ésta se le ha asignado en el mapa económico español, al compás del proceso de integración de España en Europa y de su inserción en la econo-

mía global de nuestro tiempo. En efecto, además de lugar de acogida y centro polarizador, la economía de Madrid reúne hoy oportunidades laborales logísticas e inversoras que le permiten cumplir una auténtica función *vertebradora* del territorio español, en lo económico como en lo geográfico, en lo institucional como en lo cultural. Al comenzar el siglo XXI, en efecto, Madrid, no sólo es centro de los transportes interiores con renovadas infraestructuras, sino también principal puente de unión de España con el resto de Europa y con las principales capitales de América y de otros continentes, y más aún que en términos estrictos de medios de transporte, en lo que concierne a flujos financieros internacionales e iniciativas empresariales de rango trasnacional, siendo también el núcleo urbano español con mayor capacidad de absorción de inmigrantes y, a la vez, con mayor proyección cultural.

De modo que aquella capital, todavía marcadamente burocrática y tradicional que vio apagarse el ochocientos, ha completado el final del siglo XX convertida en una ciudad empresarial de primer orden y en núcleo vertebrador de la economía española, básico para su enlace con la Europa más próspera, esa que discurre por el Rhur y vuelve ahora su mirada hacia el este del continente.

No será ocioso insistir en este último punto. La localización de las regiones europeas más ricas deja de lado a una gran parte de la España interior, así como de las regiones septentrionales y meridionales del mapa peninsular. Amplísimo territorio español que, en términos de redes de transportes y también en términos de actividades empresariales de muy diverso orden, tiene precisamente en Madrid el núcleo con mayor irradiación. Es difícil exagerar, por tanto, la importancia que para Madrid y para esa muy considerable porción de España cobran las dotaciones de infraestructuras que permitan un acceso más fácil del centro y de los territorios por él polarizados a las zonas de mayor prosperidad europea; es difícilmente exagerable la importancia de *acercar* Madrid a la Europa más desarrollada y, con Madrid, esa España ahora *alejada* a la que la capital debe servir de puente o enlace.

RETOS DE UNA ECONOMÍA PUJANTE

Todo lo expuesto en los epígrafes precedentes permite calificar de exitosa la trayectoria de la economía de Madrid desde la constitución de su comunidad autónoma. Madrid ha sido una economía *dinámica*, tanto por su mayor crecimiento, como por su espectacular capacidad para la gene-

ración de empleo, y también por su capacidad de innovación y de adaptación a las exigencias de la nueva economía. También ha demostrado su reiterada condición de economía *abierta*: por un lado, a nuevos flujos de inmigrantes, esta vez procedentes principalmente del extranjero y, por otro, a inversiones extranjeras que ha escogido Madrid como destino preferente, pasando por los millones de turistas que visitan la ciudad y permiten la expansión de su hostelería. Madrid es una región *atractiva*, tanto para el turismo como para los negocios: lo atestiguan el éxito de IFEMA como centro nacional de Ferias profesionales y su capacidad para organizar eventos internacionales (desde campeonatos mundiales a macroconciertos, y desde conferencias de paz a reuniones del Fondo Monetario Internacional). Un último calificativo que cabe aplicar a Madrid es, sin duda, el de *solidaria*: la importante diferencia existente entre el PIB per cápita (el valor añadido generado) y la renta disponible para las familias de Madrid, nutre las transferencias a otras regiones más pobres, siendo Madrid notoriamente la que más fondos aporta a otras regiones y la comunidad autónoma con saldo fiscal más desfavorable.

Debe señalarse, no obstante, que para mantener esta condición de región exitosa en este siglo XXI de rápido cambio tecnológico y de transformación acelerada de la economía mundial y de los flujos de capital, información y mercancías, Madrid debe atender a importantes retos.

El primero tiene que ver con la inversión, tanto en capital físico, humano y tecnológico. Un grande y sostenido esfuerzo en infraestructuras y equipamientos como el acometido en los últimos años es crucial para hacer frente a la fuerte competencia internacional; reforzar las inversiones en capital humano y tecnológico para conseguir aumentos de productividad, será la mejor garantía de un sostenido crecimiento de la renta.

Particular importancia tiene ahora la inversión en infraestructuras para facilitar la movilidad de personas y mercancías en el interior de la Comunidad de Madrid. No debe olvidarse que la densidad de población de Madrid no encuentra paralelo en ningún otro lugar de la geografía española, por lo que es básico seguir invirtiendo para que las economías de aglomeración, las ventajas que se derivan de la concentración de la actividad económica, no se vean contrarrestadas por la congestión en los flujos de personas y mercancías, de modo que se vea limitada su expansión. Además, la construcción de infraestructuras interiores que interconecten el territorio servirán para seguir ganando en reequilibrio y vertebración territorial y social, compensando las tendencias en sentido opuesto advertibles con especial nitidez tanto en etapas de crisis como en las de expansión económica.

Otro reto es la presión sobre el medio ambiente que se deriva directamente de la concentración de población y actividad económica en el territorio. La gestión adecuada de los residuos sólidos urbanos, las políticas para reducir el consumo de energía y la emisión de CO₂, el suministro de agua potable o para el tratamiento de aguas residuales, son prioridades de primer orden para la sostenibilidad del crecimiento. En este sentido, la presión urbanística sobre la Sierra de Madrid, verdadero pulmón y fuente de agua de esta ciudad, es una amenaza para su riqueza ecológica que la constitución del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama sólo va a atenuar en parte.

El acceso a la vivienda es, igualmente, un reto importante para Madrid. Las políticas de liberalización del suelo no parecen haber dado los resultados esperados para aumentar la oferta de suelo y disminuir los costes de la vivienda. He aquí, pues, una tarea pendiente que ha de ser abordada tanto por la administración estatal como por la autonómica y la local: ofrecer condiciones que permitan a sus ciudadanos, en especial a los más jóvenes y a los nuevos ciudadanos inmigrantes, el acceso a la vivienda, es vital para que siga manteniendo Madrid su capacidad de acogida.

Del acierto en la resolución de todos estos desafíos va a depender, en definitiva, que Madrid ofrezca en los próximos lustros un territorio bien articulado física y socialmente, asiento para una iniciativa empresarial pujante y competitiva, modernizada y con proyección internacional.

EPÍLOGO

Foco de atracción y, a la vez, impulsor de actividad productiva, componente vertebrador del territorio nacional que compensa el vaciamiento de una gran parte de la España interior, acercándola económicamente a Europa: nunca, quizá, como en la España de las autonomías Madrid ha realizado esas estratégicas funciones. Lo que revela que a Madrid le ha sentado bien la democracia. Si toda la economía española ha ganado con la libertad –y con Europa, no se olvide: participación en la Unión Europea, crecimiento económico y arraigo de la democracia han ido de la mano–, la de Madrid se erige, frente a tantos tópicos de antaño o de hogaño, en la mejor expresión de la España más abierta al mundo y que se adentra en el siglo XXI con buen pulso económico.

Dicho de otro modo, hoy, cuando la nueva centuria se acerca al final de su primer decenio, lo que destaca es la posición aventajada de Madrid, ya indiscutida capital económica de España en el marco de la denomina-

da *tercera* revolución industrial, o, si se prefiere, en el contexto del sustancial cambio tecnológico de nuestro tiempo y de la nueva fase de mundialización de la economía. Todo lo cual no es, desde luego, casual: es la consecuencia de sumar ventajas adquiridas en el proceso de industrialización y los réditos obtenidos, durante los lustros más cercanos, tanto de ambiciosos programas de inversión en infraestructuras y de potenciación de la actividad investigadora, como de una dinámica productiva y emprendedora que rentabiliza, entre otras cosas, la permeabilidad social y cultural de Madrid y su señalada vocación de apertura. Un buen legado para afrontar el complejo tiempo que llega.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Este capítulo se ha beneficiado en gran medida de los trabajos contenidos en GARCÍA DELGADO, J. L. (dir.), *Estructura Económica de Madrid*, tercera edición, Civitas-Comunidad de Madrid, Madrid, editado en 2007 que ofrecen una panorámica muy completa de la evolución de la Comunidad de Madrid en los últimos decenios. A continuación se relacionan los capítulos de dicho libro vinculados más directamente con este trabajo:

- ALCAIDE, J.: "Apéndice estadístico. Evolución económica en el decenio 1995-2005".
- BUESA, M y HEIJS, J.: "El sistema regional de innovación".
- CASARES, J. y MARTÍN, V.: "La actividad comercial".
- FERNÁNDEZ-OTHEO, C. M.: "La internacionalización a través de la inversión directa extranjera".
- GANDOY, R. y GARCÍA GRANDE, M. J.: "El sector industrial: papel, imprentas y edición".
- IRANZO, J. y G. IZQUIERDO: "Los transportes y las comunicaciones".
- JIMÉNEZ, J. C.: "El sector financiero".
- MOLERO, J. e HIDALGO, A.: "Los sectores de alta tecnología".
- MYRO, R. y DELGADO, M. J.: "La economía de Madrid en la España"de las Autonomías.
- PUYOL, R. y VINUESA, J.: "Población y dinámica demográfica".
- RUBALCABA, L.: "Madrid como centro de servicios y capital de los servicios a las empresas".

Se remite al lector interesado en profundizar sobre la evolución reciente de Madrid a la orientación bibliográfica contenida en cada uno de estos capítulos y en los otros veintinueve que componen la obra anteriormente citada.

Resultan también de interés los números monográficos sobre la economía de Madrid de tres revistas especializadas que pueden resultar de interés para el análisis de la evolución reciente de la economía de Madrid: los números 79 y 95 de *Economistas*, Colegio de Economistas de Madrid, diciembre de 1998 y febrero de 2003; el número 18 de *Papeles de Economía Española*, en su serie de Economía de las Comunidades Autónomas, 1999; y el dedicado a Madrid por la revista *Situación*, en su Serie Estudios Regionales, BBVA, Madrid, 1998. Además, pueden ser de interés dos libros publicados por la Comunidad de Madrid que exploran, respectivamente, las perspectivas de Madrid y su papel entre las principales ciudades del mundo: FONTELA, E.: (dir.), *La Comunidad de Madrid. Prospectiva 2015*, Comunidad de Madrid, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, Dirección General de Economía, Madrid, 2005; y PULIDO SAN ROMÁN, A.: *Madrid en el concierto de las grandes ciudades*, Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 2006.

ÍNDICES

ÍNDICE DE AUTORES

Dirección: Antonio Fernández García

Catedrático Emérito de Historia Contemporánea. Universidad Complutense de Madrid (UCM). Vicepresidente del Instituto de Estudios Madrileños.

Autores (por orden de colaboración):

Miguel Ángel Troitiño Vinuesa

Catedrático de Geografía. UCM 37 y 695

María Asenjo González

Catedrática de Historia Medieval. UCM..... 71

Martín Almagro-Gorbea

Catedrático de Prehistoria. UCM. Académico de la Historia. .. 99

Manuel Montero Vallejo

Catedrático de Geografía e Historia. Institutos de Bachillerato. Miembro numerario del Instituto de Estudios Madrileños..... 117

Alfredo Alvar Ezquerro

Profesor de Investigación. Centro de Estudios Históricos. CSIC. Miembro numerario del Instituto de Estudios Madrileños..... 139

Virginia Tovar Martín

Catedrática Emérita de Historia del Arte. UCM. Miembro numerario del Instituto de Estudios Madrileños..... 167

Jesús Bravo Lozano

Profesor Titular de Historia Moderna. Universidad Autónoma de Madrid. 189

José Cepeda Gómez

Profesor Titular de Historia Moderna. UCM. 217

Francisco José Pórtela Sandoval

Catedrático de Historia del Arte. UCM. Presidente del Instituto de Estudios Madrileños. 271

Enrique Martínez Ruiz.	
Catedrático de Historia Moderna. UCM.	297
Miguel Ángel Castillo Oreja	
Catedrático de Historia del Arte. UCM. Miembro numerario del Instituto de Estudios Madrileños.	321
Julio Antonio García Alcalá	
Profesor Asociado de Historia Contemporánea. Universidad Carlos III.	347 y 647
Áurea de la Morena Bartolomé	
Catedrática Emérita de Historia del Arte. UCM. Miembro numerario del Instituto de Estudios Madrileños.	365
Pedro Navascués Palacio	
Catedrático de Historia de la Arquitectura. Universidad Politécnica de Madrid. Académico de Bellas Artes. Miembro numerario del Instituto de Estudios Madrileños.	389
Manuel Espadas Burgos	
Profesor Emérito de Investigación. Centro de Estudios Históricos. CSIC. Presidente del Comité Español de Ciencias Históricas. Miembro numerario del Instituto de Estudios Madrileños.	421
Ángel Bahamonde Magro	
Catedrático de Historia Contemporánea. Universidad Carlos III. Miembro numerario del Instituto de Estudios Madrileños.	447 y 475
Jesús A. Martínez Martín	
Catedrático de Historia Contemporánea. UCM. Miembro numerario del Instituto de Estudios Madrileños.	499
Dolores Brandis García	
Profesora Titular de Geografía. UCM.	519 y 695

Francisco Sánchez Pérez Profesor Asociado de Historia Contemporánea. Universidad Carlos III.....	541
José Luis García Delgado Catedrático de Economía Aplicada. UCM. Académico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Miembro numerario del Instituto de Estudios Madrileños.	565 y 753
Luis Enrique Otero Carvajal Profesor Titular de Historia Contemporánea. UCM.....	585
Josefina Gómez Mendoza Catedrática de Geografía. Universidad Autónoma de Madrid. Académica de la Historia.	623
Ricardo Méndez Gutiérrez del Valle Profesor de Investigación. Instituto de Economía y Geografía. CSIC. Catedrático de Universidad	667
Miguel Carrera Troyano Profesor Titular de Economía Aplicada. Universidad de Salamanca	753

ÍNDICE DE NOMBRES

- Abantos, 45-46, 52, 60-62, 704, 714
Abastecimiento, 14, 20, 22, 81-82, 181, 208-209, 214, 221-222, 224, 226, 239, 242, 316, 328, 332, 352, 390, 443-444, 488-489, 496-497, 566-568, 573, 581, 629, 633, 647, 706
Abasto, 122, 127, 145-146, 156, 161, 163, 190, 208, 222, 224-226, 313, 362, 452, 458, 485-488, 490
Abd-al Rahman III, 73
Abogado/s, 28, 196-197, 221, 254, 262, 430, 440, 453, 460-461, 586, 652, 655
Abrigo de la Enfermería, 110
Abrigo de Los Aljibes, 110
Abroñigal, 105, 323, 325, 413
Academia/s, 26, 104, 108, 114-115, 136, 164, 172, 183, 185, 243, 261-263, 267-269, 274-275, 277, 279-280, 284, 286-292, 319, 325, 330, 345, 362, 390, 398, 499, 504, 586, 597, 603, 743-744, 775
Academia de la Historia, 104, 108, 114-115, 136, 164, 243, 262, 268, 345
Academia de Matemáticas de Madrid, 172
Academia de San Fernando, 183, 274, 277, 279, 288, 291-292, 330, 362
Acebeda, 48, 61, 698, 704
Achelense, 102, 115
Administración, 19, 23, 85, 96, 139, 143, 145-146, 148, 150, 154, 160, 163, 180, 204, 206, 210, 234, 238, 247-248, 250, 254, 297, 301, 312, 324, 330, 343, 379, 429, 441, 459, 482, 486, 496-497, 512, 521, 524, 526, 530, 532-533, 543, 547, 550, 560, 573, 578, 627, 644, 693, 715, 717, 722-723, 751, 768
Aduana, 186, 239, 280, 486
Agricultura, 69, 76-79, 105, 107, 109, 112, 120, 195, 240, 262, 306, 347, 351, 361, 418, 429, 454, 457, 491, 629-631, 633, 644, 652-653, 664, 697, 705, 710
Aguinaga, Enrique de, 26
Agustinos Recoletos, 176, 274
Ajalvir, 81, 342, 640-642
Alameda de Osuna, 100, 107, 299, 417
Álamo, 92, 342
Al-Andalus, 72, 74, 96
Alarifes, 131, 221
Alberche, 38-39, 42, 47, 52-54, 56, 58, 63-64, 66-67, 699, 702, 706-707, 709, 713-715
Alcalá de Henares, 80, 107, 109, 111, 135, 176, 263, 268, 320, 322, 325, 327, 330-331, 333, 336, 342-345, 382-383, 505, 517, 547, 577, 622-625, 627, 630, 632, 635-636, 638, 641, 644-645, 669, 734
Alcalá Galiano, Antonio, 18, 395, 422
Alcalde/s, 20, 86, 90, 93, 125, 140, 143-145, 150, 154-159, 161-163, 190-191, 198, 201-202, 221-223, 225-227, 232-233, 242, 248, 258-261, 267, 313, 315, 349-350, 356, 358, 416, 436, 542, 560, 648-650, 654-657, 660, 662
Alcarria, 54-55, 65, 74, 94, 202, 209, 351
Alcázar, 13, 16, 24, 79, 90, 119, 122, 128, 133, 140-141, 149-150, 168-172, 176, 179, 183-184, 187, 223, 243, 260, 281, 286-287, 290-291, 299-300, 303, 308, 313, 318-319, 334, 530, 609
Alcobendas, 60, 86, 88, 92, 127, 285, 313, 329, 532, 537, 579, 670, 672-673, 675-678, 680-682, 684, 686-689, 692-693, 734
Alcorcón, 56, 81, 348, 350-351, 353, 355-356, 358, 360, 532, 555, 561, 576, 623, 647, 650, 652-654, 656-662, 730, 732, 734
Aldea del Fresno, 58, 92
Alfarería, 124, 360, 653
Alfaro, Gil de, 159
Alfonso VI, 75-76, 79-80, 306, 365, 368, 371, 379
Alfonso VII, 75-76, 79-80
Alfonso VIII, 80
Alfonso X, 80, 121, 379, 745
Alfonso XI, 70, 79, 83-84, 96, 126, 131, 159, 375, 380

- Alfoz, 32, 79, 82, 96, 159, 327, 347-348, 357, 444, 497, 516-517, 580, 645, 665, 731, 750
- Algete, 92, 673, 681-682, 684, 688
- Alhóndiga del Pósito, 182
- Alicante, 39, 97, 224, 445, 539, 644, 762
- Alimento, 20, 101, 105, 110, 146, 156, 162, 190, 225, 351-532, 358, 458, 477, 488, 757
- Almenara, 47, 52-53
- Almohade, 79
- Almorávide, 79
- Almudayna, 119
- Almudena, 123, 128, 135-136, 168-169, 250, 272, 276, 281, 293, 371, 391, 742
- Al-Mutamid, 75
- Alpedrete, 63, 108, 698
- Alquería, 74
- Alto del León, 84
- Alvar, Alfredo, 24, 139, 189, 773
- Álvarez de Toledo, 86, 127, 130, 136
- Álvarez, Juan, 162, 401
- Ambite, 92
- Anglería, 149
- Antigua, 16, 115, 752
- Antiguo Régimen, 19, 72, 93-94, 215, 225, 229, 233-234, 242-243, 267-268, 295, 299, 311, 318, 321, 342, 391, 453-454, 456, 477-501, 656, 699
- Aragón, 143, 148-149, 196, 219, 227, 232-238, 282, 299, 322, 325-327, 330, 375, 397, 412-413, 415, 553
- Aranjuez, 24-25, 39, 43, 48, 55, 57, 66-67, 94, 102, 111, 144, 150, 172, 183, 227, 230, 298, 300-302, 306-307, 314, 316-317, 319, 325, 330, 397-398, 422, 425, 428, 460, 478, 484-485, 487, 547, 605, 618, 623, 631, 654
- Arce, Alonso de, 17
- Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, 191, 214
- Ardemans, Teodoro, 222
- Arenal, 168, 173, 235, 255, 405, 588, 741
- Arganda, 48, 60, 74, 82, 114-115, 208, 322, 576
- Áridos, 57, 67, 100, 102, 415
- Aristocracia, 84, 169, 199, 234, 247, 265, 287, 408, 451-453, 468
- Arquitectura, 18, 21, 25-26, 110, 134, 150, 167, 169-170, 172-180, 182, 184, 248, 290, 305, 325, 337-338, 340-341, 344, 367, 370, 378, 385-386, 389, 391-392, 394-397, 399, 409-411, 417-418, 472, 527, 597, 617, 628, 658, 664, 717, 746-750, 774
- Arrabal, 87, 124, 128-129, 133, 168, 173, 175, 413
- Arroyo Culebro, 111, 115, 661
- Arroyo de las Moreras, 105
- Arroyomolinos, 92
- Arsuaga, Juan Luis, 12
- Arte, 100, 104, 114, 135-136, 175, 263, 282, 293-294, 319, 386, 418, 443, 596-597, 617, 773-774
- Artesanado, 24, 234, 254, 256, 439, 469
- Artesano, 82, 255, 476-477
- Arzobispo de Toledo, 75, 80, 91, 121, 249, 335
- Asenjo, 12, 71, 77-79, 83, 90, 96, 125, 135, 515, 733
- Asenjo, María, 12, 773
- Astudillo, Antonio de, 139
- Atalaya, 380
- Atazar, 60, 706
- Atocha, 168-170, 173, 175, 178, 180-182, 187, 207, 224, 229, 235, 239, 273-274, 391, 403, 422, 434, 438, 469, 484, 486, 531, 561, 607, 741-742, 747, 762
- Austrias, 22, 164, 189-190, 200-201, 215, 217, 223, 281, 303, 309, 321, 328-329, 339, 341, 389, 746
- Auto Acordado, 219
- Ávila, 10, 15, 21, 32, 75, 294, 376, 383-384, 487
- Ayllón, 45, 47-48, 50, 616, 699, 706
- Ayuntamiento, 32, 115, 135, 142-146, 151-152, 157, 161, 164, 174-175, 180, 188, 191, 195, 204, 209-212, 222-223, 225-226, 286, 289, 339, 343, 362-363, 372, 381, 390, 392-393, 395-398, 401-402, 406, 410-411, 417, 429-430, 432, 435-437, 441, 445, 448, 459, 462-463, 466-

- 467, 469, 477, 491-492, 496, 516, 524, 533-534, 536, 539, 542, 550, 555, 560, 562-563, 582, 628, 644, 648-649, 655-656, 664-665, 728, 741, 745, 750, 770
- Badajoz, 39, 487, 654, 762
- Balat Tomé, 119
- Baldío, 78, 700
- Banco de España, 30, 242, 391, 415, 442, 445, 569, 752
- Banco de San Carlos, 240, 255
- Banu Di I-Num, 75
- Barajas, 30-31, 60, 86, 92, 127, 192, 333, 342, 525, 535-537, 547, 570, 632, 731, 748, 762
- Barbeito, Isabel, 202
- Barca de Arganda, 208
- Barcelona, 20-23, 27, 29, 32-33, 114, 149, 211, 214-215, 220, 243, 267, 282, 288, 294, 319, 322-326, 330, 362-363, 386, 407-408, 452, 457, 464, 473, 478, 497, 519, 531, 539, 546, 548, 554-555, 557, 562-563, 565, 568, 576-577, 580, 582, 597-598, 612, 616, 618, 624, 637, 664, 693, 747, 764
- Barrionuevo, 129, 201-202, 207, 214, 235, 274, 350
- Barroco, 177, 181, 183-184, 186, 203, 215, 268, 278-280, 290-292, 338-339, 341, 378, 384, 589
- Batres, 90, 92
- Beceiro, 85, 96
- Becerril de la Sierra, 701
- Bellaescusa, 107
- Belmonte de Tajo, 66, 92
- Benavente, 239, 246-247, 264, 265, 351, 382, 399, 588-589, 605
- Berebere, 74
- Bernardas, 176, 252-253, 275, 339, 647
- Berrueco, 53-54, 92, 298, 366
- Biblioteca Nacional, 26, 196, 214, 407, 500-501
- Bilbao, 20, 224, 319, 402, 486, 534, 555, 576-577
- Boadilla del Monte, 27, 92, 275, 673, 678, 681-685, 688
- Boalo, 715
- Bolsa, 30, 241, 391, 404, 411, 415, 547, 730
- Bonavía, Santiago, 184
- Borbones, 183, 288, 298, 319, 323, 341, 389, 746
- Borgoña, 148, 196, 281
- Borrow, George, 11
- Botánico, 182, 185, 263, 269, 309, 318, 393, 418, 499, 600-601, 742
- Bouffleur, 17
- Bourgoing, 17, 247
- Brandis, Dolores, 16, 470, 519, 695, 774
- Braojos, 371, 697
- Braudel, 21
- Braunfels, 13, 32
- Brea de Tajo, 92
- Breuil, Henri, 104
- Brunete, 27, 56-57, 60, 92, 555, 673-675, 682-683, 688
- Bruselas, 23, 150, 172, 367, 496, 758
- Buen Retiro, 13, 27, 169-170, 179-180, 183, 223, 226, 231, 236, 283-285, 288, 291, 319, 397, 400, 410, 417, 423
- Buen Suceso, 178
- Buitrago, 51-52, 54, 58, 60, 75, 88, 93-94, 119, 121, 366, 368-369, 374, 379, 386, 432, 699, 702, 705, 707, 713-716
- Burgos, 14, 21, 83, 95, 259, 299, 322, 333, 334, 375, 382, 423, 702
- Burgos, Javier de, 11, 37, 95, 669, 699, 721
- Burguesía, 453, 457-461, 468, 472, 496, 501, 517, 522, 551, 627, 677-678
- Burocracia, 28-29, 132, 163, 197, 298, 452-453, 512, 625
- Bustarviejo, 63-64, 715
- Caballero, 128, 135, 140, 142, 185, 195, 197, 199, 212, 275-276, 286, 306, 353, 392, 434, 503, 545-546, 548-549, 551, 553-554, 563, 597, 608-609, 613
- Caballero de Gracia, 185, 276, 392, 434, 503
- Cabarrús, Francisco, 240
- Cabeza Arcón, 51, 62

- Cabeza de Hierro, 50
 Cabeza de la Braña, 51, 53
 Cabeza Lijar, 46, 60-61
 Cabeza Mediana, 51
 Cabildo de Capellanes
 de Su Majestad, 250
 Cabildo de Curas y Beneficiados
 de Madrid, 249
 Cabrera de Córdoba, 23
 Cabrera, Andrés de, 90
 Cabrera, La, 51-52, 54, 59-60, 62-64, 67,
 118, 365-366, 371, 709-710, 714-715
 Cadalso, 46-47, 54, 92, 264, 699-700, 706,
 707, 714
 Cadalso de los Vidrios, 699
 Cádiz, 20, 22, 39, 99, 218, 284, 398, 431,
 434, 452, 457, 648-649, 762
 Café, 260, 264, 433-434, 444, 503-504,
 585, 587-589, 594-595, 742
 Calatrava, 73, 143, 182, 252, 278-279, 411,
 748
 Calcólítico, 100, 105-107
 Calderón de la Barca, 199, 214
 Califato, 74
 Cámara de Castilla, 158
 Camarma, 64, 92, 342, 630, 640, 642
 Camas, 110, 351, 373
 Camino de las Yeseras, 108
 Camino Real del Pardo, 181
 Camorritos, 51
 Campiña, 60, 62, 64-65, 347, 487, 629-
 631, 633, 642-644
 Campo del Rey, 119, 131, 179
 Campo Real, 48, 92
 Campos de Urnas, 110
 Canal de Isabel II, 53, 332, 372, 390-391,
 401, 404, 489, 497, 568, 582, 632, 699,
 701, 705-706, 717
 Cancillería, 154,
 Canencia, 63,
 Cano, Alonso, 176, 277, 284, 294
 Cantábrico, 82, 291, 318, 379
 Cantarranas, 100, 107, 117
 Cañada, 83, 87, 414-415
 Cañada leonesa, 83
 Cañada Real de Burgos, 83, 779
 Cañada Real Segoviana, 83, 779
 Caños del Peral, 169, 173, 399, 424, 589
 Capilla de San Isidro, 177-178, 275-276
 Capilla del Cristo de los Dolores
 de la Venerable Orden Tercera, 176,
 178
 Capilla del Cristo de Medinaceli, 178
 Capilla del Obispo, 169, 172, 281, 383
 Capilla Real, 196, 306, 308
 Capricho, 8, 100, 107, 409, 417
 Carbajo Isla, 189-192, 203, 214, 245, 267,
 450, 472, 580
 Carbaña, 67
 Carbonell, Alonso, 179
 Cárcavas de Aranjuez, 111
 Cárcel de Corte, 154, 175, 180, 187, 221
 Cardenal Cisneros, 23, 272, 278, 320, 322,
 327, 334-336, 344, 367, 372, 374
 Cardenal Lorenzana, 250
 Carlier, Rene, 183
 Carlos de Austria, Archiduque, 218
 Carlos II, 157-159, 182, 243, 276-277, 284,
 286, 288, 307
 Carlos III, 242-244, 250-251, 253, 260-261,
 265-268, 280, 290-292, 301, 303-305,
 307-309, 312-313, 315-316, 324, 329,
 331, 344, 361-362, 397-398, 405, 562-
 563, 619, 646, 661-662, 732, 745, 774-
 775
 Carlos IV, 14, 25, 181, 217, 233, 239, 242,
 291-292, 301, 305, 307, 309, 312, 315,
 317, 326, 422,
 Carlos V, 15, 23, 139, 141, 147, 149-150,
 153, 156, 170, 273, 297-298, 300, 306,
 309, 322, 367, 385, 394, 417
 Carmen, 24, 199, 235, 255, 276, 278, 379,
 403, 411, 414, 469, 487, 590, 606, 741,
 779
 Carpetanos, 14, 39, 45, 48, 50, 53, 60-61,
 99, 110-111, 113, 714
 Carretas, 27, 83, 144, 209, 235, 255, 328,
 427, 469
 Cartografía, 36, 94-95, 451, 641, 666
 Casa de aposento, 207
 Casa de Carnicería, 173
 Casa de Panadería, 188, 288

- Casa de las Siete Chimeneas, 229
 Casa Montero, 100, 106, 114
 Casa Real, 143, 148, 195-196, 246, 294, 302, 309
 Casarrubios, 77, 83, 90, 348
 Casarrubuelos, 77
 Casas Consistoriales, 132
 Castilla, 22-23, 39, 41, 66, 81, 83-84, 96, 120, 130, 134-135, 139-140, 142, 145-149, 151-152, 154-155, 157-159, 165, 192, 194, 196-197, 208, 212, 214, 219, 222-223, 225, 230-231, 234, 258, 293, 299, 306, 312, 317, 327, 330, 338, 362, 366, 368-371, 375-376, 378-379, 385-386, 400, 430, 451, 457, 483, 529, 534, 557, 618, 629, 632, 648-649, 693, 723, 748
 Castillo, 26, 30-31, 123, 187, 202, 263, 267, 291, 305, 308, 319, 321-322, 328, 333-334, 337-339, 341, 343, 366-367, 369-370, 377, 379-382, 454, 472, 669, 713, 720-721
 Castillo Oreja, 26, 321-322, 328, 333, 337-339, 341, 343
 Castillo Solórzano, 202
 Catastro de Ensenada, 235, 362
 Catedral, 19, 75, 145-146, 151, 274, 276, 280, 284, 335, 371, 373, 375, 382-383, 385, 391, 403-404, 407-408
 Caza, 15, 51, 70, 83-84, 104-105, 133, 150, 156, 159-160, 196, 209, 270, 297-301, 306-309, 311, 313, 315-316, 375, 670, 677
 Cenicientos, 47, 52-54, 61, 92, 695, 699, 706, 714
 Censo, 249, 251, 253-256, 358, 362, 441, 447-449, 451, 453, 466, 479, 490, 649, 682, 686, 689
 Centralización, 85, 97, 217, 219, 499-501
 Cepeda Adán, José, 217, 773
 Cerámica, 105, 112, 236, 632
 Cercedilla, 61, 64, 694, 697, 699-700, 702-703, 705, 707, 715
 Cerrada, 122-123, 129, 168, 173, 181, 340, 402, 469, 535-537, 638, 697
 Cerro de La Gavia, 111, 115
 Cerro de la Mora, 107
 Cerro de San Antonio, 111
 Cerro de San Esteban, 110
 Cerro de San Juan del Viso, 111
 Cerro de San Pedro, 47, 51-57, 59, 62
 Cerro de Vistillas, 122
 Cerro del Ecce Homo, 100, 111
 Cerros del Sureste, 47
 Cerros testigos, 56
 Cervantes, 8, 14, 335, 628
 Chacón, Gonzalo, 90-91
 Chapinería, 54, 64, 67, 92, 715-716
 Chinchón, 39, 55, 60, 66, 90, 92-93, 293, 346, 351, 670
 Chueca, 14, 32, 300, 319, 386, 392, 394, 410, 416-417, 515
 Churriguera, 182, 278
 Ciempozuelos, 108, 114, 144, 652, 654
 Cien Mil Hijos de San Luis, 94, 432
 Cinco Gremios Mayores, 210, 237-239, 242, 254, 267
 Ciudad Universitaria, 100, 107, 323, 327, 334, 336-337, 553, 597, 607, 745
 Clavero, Bartolomé, 200
 Clero, 19, 24, 85, 135, 199, 208, 249, 251, 254, 265, 356, 453, 461, 466, 469, 492
 Cobeña, 81, 86, 92, 127, 342, 673-674, 682-684, 688
 Cobos, Francisco de los, 153,
 Coche, 197-198, 207, 226, 257, 424
 Coello, 95, 281-282, 284, 287, 289, 294, 383-384, 402, 410, 412
 Cofio, 47, 53, 60
 Cofradía, 146, 199, 277
 Cogotas, 109-110
 Colegiales, 248,
 Colegio Imperial, 175, 177, 250, 274, 276
 Collado de Marichiva, 84
 Collado Mediano, 384
 Collado Villalba, 63, 108, 701-702, 705, 707, 716
 Colmenar, 42, 48, 52-55, 57, 63, 66-67, 82, 92, 118, 314, 372-373, 381, 383, 386, 667, 669-671, 673-674, 678, 682, 688, 698-699, 702, 715-716, 480
 Colmenar de Oreja, 48, 55, 66, 92

- Colmenar del Arroyo, 54, 92
 Colmenar Viejo, 42, 63, 67, 82, 372, 381, 386, 667, 669-671, 673-674, 678, 682, 688, 698-699, 702, 715-716
 Colmenarejo, 670, 673, 676, 682, 688
 Colón, Hernando, 82
 Comerciante, 476, 479, 481, 510-511
 Comercio, 208, 225, 228, 238-239, 254-255, 338, 351, 359, 404-405, 419, 429-430, 441, 457, 462-463, 465-466, 472, 478, 481, 485-486, 496, 510-511, 513-514, 533, 543, 547, 550, 558, 571, 582, 628, 645, 692, 709, 764
 Comisión Reservada, 260
 Compañía, 231, 238-240, 255, 261, 286, 312, 314, 317-318, 392, 413, 424, 460, 480, 530, 561, 589, 630, 660
 Compañía de Filipinas, 240, 255
 Compañía de Jesús, 231
 Compañías de Comercio, 238
 Complutum, 73, 82, 100, 111, 114, 116, 119, 323, 328, 333, 345
 Comunidad, 3-4, 7-8, 11-12, 14, 20, 22, 30-32, 36-46, 49-53, 55-60, 65-66, 69, 72, 84, 100-105, 107, 114-117, 121, 136, 164, 293-294, 323-324, 326-327, 329, 331-332, 343-344, 362, 365, 368-369, 371-372, 374, 381, 383, 385-386, 422, 473, 497, 516-517, 520, 533, 537, 539, 561-562, 565, 580, 580, 582, 623, 638-642, 644-645, 666-667, 669, 676, 680-681, 684-685, 687, 690-692, 695-696, 709, 714, 717, 720-739, 743-746, 750-751, 753-763, 770
 Comunidad Autónoma, 753, 766
 Concepción Jerónima, 129, 272, 401
 Concilio de Trento, 177
 Conde de Aranda, 230-232, 247, 629
 Conde de Fernán Núñez, 229
 Conde de Maceda, 163, 222-223,
 Conde Duque de Olivares, 179, 284, 341, 358
 Condes de Coruña, 92
 Consejo, 141, 145, 154-155, 157-159, 195, 204, 208, 222-223, 225, 230-231, 237, 249, 258, 330, 354, 404, 437, 553, 572, 582, 619, 648-649, 724, 751
 Consejo de Castilla, 145, 154-155, 157-158, 208, 222-223, 225, 230-231, 258, 330, 648-649
 Consejo Real, 141, 159
 Constitución de 1812, 94, 435
 Constitución de 1978, 7, 11, 39, 722
 Consuegra, 106, 114
 Convento, 124, 169, 186, 192, 199, 201, 212, 253, 272, 274-279, 283, 285, 287, 310, 335, 338, 340-341, 372-374, 401-402, 411, 434, 478, 626
 Convento Real de Santo Domingo, 169
 Córdoba, 23, 73-74, 435, 437, 444, 473, 592
 Corona metropolitana, 30, 537, 667, 686, 733, 759
 Corpa, 92
 Corpus, 133, 204, 221, 274, 506
 Corredor del Henares, 111, 576, 579, 623-625, 627, 639, 643-644, 668, 672, 687, 760
 Corregidor, 132, 139-140, 145, 152, 155, 157, 159-160, 162-163, 181, 218, 221-223, 225, 347, 349-350, 435-436, 592, 648
 Cortes, 12, 14, 16-17, 23, 94, 103, 135, 140, 143, 148, 160-161, 193, 198-199, 209, 214, 219, 293, 354, 394, 396-397, 404, 430-431, 442, 544, 549, 604, 650, 721-722, 724, 727
 Coslada, 81, 532, 624, 631-632, 635, 641-642, 644
 Covarrubias, 155, 170, 338, 378
 Crédito, 17, 30, 209, 239, 247, 255, 409, 460, 482, 509, 548, 569
 Criado, 114, 200
 Crisis de subsistencias, 16, 22, 32, 234, 356, 429, 458, 489-491, 494-495
 Cronista, 197, 210, 286, 382,
 Cruz, Ramón de la, 241, 395
 Cuartel, 182, 186, 259, 361, 372, 411-412, 423, 435, 442, 554, 649, 655-657
 Cuartel de Leganitos, 186
 Cuartel del Conde Duque, 182
 Cuaternario, 48, 101, 104
 Cubas, 81, 86-87, 92, 127

- Cuchilleros, 129, 235
 Cuenca, 21, 42, 45, 47-48, 51, 54, 56-58, 62, 64-65, 72, 99, 238, 321, 326, 331-332, 595, 618, 667, 706, 709, 713
 Cuenca Alta del Manzanares, 51, 709, 713
 Cuenca Sedimentaria del Tajo, 38, 41
 Cuerda Larga, 39, 45, 48, 50-51, 53, 60-61, 710, 714
 Cueva de Juan Barbero, 107
 Cueva de Pedro Fernández, 100, 110
 Cueva del Quejigal, 110
 Cueva del Reguerillo, 100, 104, 114-115
 Currutaco, 257
- Daganzo de Arriba, 92, 640-641
 Dehesa de la Villa, 18
 Deleito, 206, 214, 651
 Derechos señoriales, 85
 Deuda, 167, 211-212, 358, 456, 459
 Dezert, Desdevises du, 246, 267
 Díaz de Montalvo, Alfonso, 87
 Díaz del Río, 107, 114
 Diego de Sillero, 173
 Díez Borque, José María, 204
 Diputados del Común, 226
 Dolmen de Entretérminos, 108
 Domínguez, Ana Rosa, 209
 Domínguez Ortiz, 12
 Duque de Híjar, 247
 Duque de Liria, 184
 Duque del Infantado, 88, 92, 140, 370, 379-382
 Duques de Chinchón, 93
 Duquesa de Aveyro y Maqueda, 203
- Echegaray, 28, 588-590, 602
 Eclesiástico, 91, 121, 123, 125, 145, 172, 176, 178, 184, 192, 238, 249, 253-254, 268, 502
 Edad del Bronce, 100, 109-110
 Edad del Hierro, 29, 100, 110-111, 117
 Edimburgo, 11
 Educación, 8, 161, 214-215, 264-266, 385, 467, 544, 611, 615, 717, 726, 730, 732, 750-751
 Egas, Enrique, 134
- Ejército, 25, 140, 219, 233, 240, 317-318, 324, 410, 422-423, 427, 436-437, 441, 445, 453, 458, 461, 545, 554, 556, 582, 655
 Emigración, 191-192, 194-195, 358, 447, 556, 575, 705, 712
 Emirato Omeya, 72
 Empresario, 458, 476
 Encarnación, 157, 177-178, 274-279, 283, 286, 290
 Enrique II, 86, 126, 154, 369, 375
 Enrique III, 86, 127, 375-376, 669
 Enseñanza, 41, 173, 254, 263, 265, 362, 502, 504-505, 508, 516-517, 586-587, 598-599, 604, 607, 611, 614, 618, 626-627, 659, 703-704
 Entierro, 208, 231
 Epidemia, 20, 356, 468, 489, 648
 Epipaleolítico, 105
 Escorial, 24-25, 27-28, 45, 52, 54, 57, 60-64, 83, 138, 149-150, 172, 185, 212, 223, 227, 283, 286, 288, 296, 298, 300-302, 304-305, 310, 317-319, 323, 338, 384, 479, 484, 547, 613-614, 623, 699-702, 704-705, 707, 710-711, 713-716
 Escribano, 143, 194, 198, 211, 325, 648
 Esgaravita, 107, 631
 Estado, 561, 566, 571, 595, 598, 608, 613, 618, 624, 626-627, 643, 648, 654, 664, 668, 721-722, 724-725, 730-731, 764
 Estamento, 19, 176, 248, 253, 268, 453-454
 Estatuto, 7, 161-162, 604, 721-727, 730, 750-751
 Estrada, Juan Antonio, 16
 Estremera, 55, 110, 344
 Etiqueta, 147-148, 179, 286, 301
 Extremadura, 75, 413, 487, 649, 657, 661
- Fayard, Janine, 211
 Feijoo, 17
 Felipe II, 7, 15, 17, 20-26, 32, 39, 130, 138, 141-143, 146-151, 153, 155, 158-160, 164, 170-172, 202, 214-215, 273, 281, 294, 299-300, 303-311, 318-319, 321, 343, 348-349, 354, 362-363, 382-383, 421, 671, 764

- Feria, 334, 370, 624
 Fernández Álvarez, 20-21, 24, 32, 164, 300, 319
 Fernández de los Ríos, Ángel, 18
 Fernández Navarrete, 199
 Fernando I, 75
 Fernando III, 78, 80
 Fernando VII, 233, 291, 307, 389-390, 393, 395-398, 400, 422-424, 427, 429, 431, 435, 440, 444, 649-650
 Fieles ejecutores, 160, 221
 Fiesta, 188, 206, 422, 430, 545, 563, 741
 Florida, 174, 181, 293, 309, 413, 428, 530, 677, 739
 Floridablanca, 93, 96, 240, 245, 249, 251, 260-261, 263, 292, 325-326, 329, 344, 362
 Fondos de cabaña, 105-106, 108-109, 111-112
 Francia, 13, 23, 143, 149, 195, 219, 324-325, 375, 413, 426, 434, 444, 483, 489, 510, 513, 550, 608
 Francisco I, 23, 141, 149
 Fray José de Sigüenza, 8, 21, 23
 Fray Juan Ricci, 176
 Fray Lorenzo de San Nicolás, 175
 Fregacedos, 88
 Fresnedillas de la Oliva, 92
 Fresno de Torote, 65, 333, 630
 Fuencarral, 56, 81, 173, 224, 313, 414, 416, 525, 527, 579, 735
 Fuenfría, 50, 84, 119, 298, 699
 Fuenfrida, 14
 Fuenlabrada, 81, 349-356, 358-360, 362, 555, 561, 576, 579, 623, 647-653, 659-662, 664, 730, 732, 734
 Fuente de la Mora, 111-112
 Fuente de Orfeo, 180
 Fuente el Saz de Jarama, 112, 673, 682, 688
 Fuentidueña de Tajo, 322, 326, 332
 Fuero, 75, 79, 96, 122, 124, 135, 245, 249
 Funcionariado, 28, 248, 461, 468
 Fundación, 69, 96, 214-215, 242, 293, 343, 357, 386, 417, 444, 517, 539, 562-563, 580-583, 603, 619, 644-645, 717
 Gabinete de Ciencias, 182, 185-186
 Galapagar, 27, 673, 682, 684, 688, 709, 715-716
 Galindo, Beatriz, 130, 272
 García Mercadal, 16, 322-323
 Garcilaso de la Vega, 90
 Garganta de los Montes, 378
 Gargantilla, 61, 715
 Gargantilla del Lozoya, 366
 Gavira, Carmen, 24
 Getafe, 73, 81, 111, 284, 348-363, 547, 555, 557-559, 561-563, 576, 623, 646-647, 649-662, 664-665, 730, 732, 734, 745
 Gibraltar, 22
 Godoy, 17, 186, 233, 239, 247, 261, 398, 422, 492
 Gómez Mendoza, 32, 40, 58, 60, 69, 484, 497, 581, 623, 626-627, 630, 633-635, 717
 Gómez de Mora, Juan, 170, 175, 177, 179-180, 187-188, 305
 González de Ávila, 10, 15, 32
 González de Madrid, 130, 133
 González de Mendoza, Pedro, 86, 369, 379
 Gótico, 169, 171, 272, 280, 335, 364, 366-367, 372, 383-384, 386, 720
 Goya, 8, 230, 241, 243, 292-294, 305, 394, 396, 410, 418, 420, 428, 515, 744
 Goyeneche, Juan de, 182
 Gótzquez de Arriba, 100, 107
 Grandeza, 13-14, 16-17, 33, 196, 207, 246, 248, 298, 394, 455, 460, 490, 739
 Granja de San Ildefonso, 25, 183, 298
 Grecia, 14
 Gremio, 133, 207, 210, 464, 477, 543
 Griñón, 64, 81, 86-87, 92, 127, 357
 Guadalaxara, 122-123, 129
 Guadalix, 47, 50-51, 53, 56-57, 368, 373, 383-385
 Guadarrama, 14, 27, 38-39, 41-45, 47-48, 50, 52-54, 56-57, 60-61, 63-64, 69, 74-77, 81, 84, 95, 101, 119, 121, 135, 219, 240, 270, 301, 304, 324, 331, 351, 365, 374, 379, 382, 384, 600-601, 667, 669,

- 696, 698-700, 702-707, 709, 713, 715-717, 768
- Guerra Civil, 86, 90, 103, 126, 218, 220, 276, 279, 335, 399, 444, 524-525, 539, 542, 546, 555-556, 561-562, 571-572, 581, 592, 606, 608-610, 613, 619
- Guerra de la Independencia, 14, 236, 242, 317, 374, 429, 439, 445, 449, 648, 650, 664
- Guerra de Sucesión, 218, 234, 358, 360, 436
- Guzmán, P. Pedro, 203
- Hacienda, 136, 148, 159-160, 203, 210, 237, 239-240, 242, 280, 325, 355, 401, 438, 462, 485-486, 724, 750
- Henares, 39, 42, 47, 54-58, 60, 64-67, 74, 101, 111, 118-119, 321, 325-326, 328-332, 339, 341, 576, 579, 623-624, 629-631, 633, 636-637, 639, 643-644, 668, 672, 687, 732, 760
- Hermanidad de San Jerónimo, 261
- Hermanidad de San Juan, 261
- Hernández Pacheco, Francisco, 41
- Hernández, Miguel, 31, 610
- Herrera Barnuevo, Sebastián, 176
- Hidalgo, 222, 227, 243, 509-510, 657, 746, 750, 769
- Holoceno, 104
- Homo neanderthalensis, 12
- Hontanillas, 124
- Horcajo de la Sierra, 370
- Horcajuelo de la Sierra, 366, 699
- Hospital, 16, 130, 151, 171, 180-182, 184, 186, 195, 199, 204, 272, 275, 280, 316, 336-337, 357, 370, 372, 386, 403, 450, 470, 546, 607, 651, 747
- Hospital de La Latina, 16, 130, 272, 280
- Hoyo de Manzanares, 47, 51-53, 62, 671, 673, 675, 682, 684, 688, 709, 714
- Humanes de Madrid, 92
- Humosa, 55
- Ibarra, 236, 262, 344, 645
- IFEMA, 30-31, 537, 767
- Iglesia, 19, 33, 145, 157, 169, 177-179, 185, 191, 203, 243, 251, 253-254, 271, 283, 352, 354, 359, 390, 501, 604, 608, 624, 631, 745
- Ilustración, 227, 241, 243, 256, 261, 268, 328, 474, 509, 514, 619
- Imperial, 143, 145-146, 173, 238, 324, 394, 422, 424, 485, 522, 570, 574, 750
- Imperio, 16, 19, 23, 145, 241, 443, 483, 500
- Imprenta, 94, 164, 262, 418, 440, 479-480, 509, 692
- Imprenta Real, 184
- Impresor, 509-510
- Inclusa, 191, 202, 450, 459, 470-472, 507, 546, 723
- Indias, 143, 148, 198
- Industria, 22, 27, 29, 102, 122, 195, 236, 240, 242-243, 261, 264, 266, 338, 359, 363, 419, 429, 441, 463, 466-467, 472, 476-479, 482, 496-497, 509, 525, 527, 541, 543, 546-547, 568-570, 572, 574-576, 578-579, 581-583, 605, 633-634, 638-639, 641, 644-645, 658, 662, 664, 670, 692, 757, 764
- Infraestructura, 115, 306, 636
- Inglaterra, 22, 143, 228, 238, 311, 480, 483, 489, 500
- Inmigrante, 192, 201, 451, 466, 520, 526, 683, 732, 735, 756
- Inquisición, 143, 148, 161, 200, 220, 249
- Institución Libre de Enseñanza, 41, 504-505, 508, 516-517, 586-587, 598-599, 611, 618, 703-704
- Intendencia, 664, 692
- Inversión, 212, 240, 409, 457, 459, 527, 633, 635, 639, 677, 700, 730, 756, 762-763, 765, 767, 769
- Irún, 39, 672, 686, 762
- Isabel de Farnesio, 220, 289, 301
- Isabel de Valois, 146, 148, 164
- Isabel II, 18, 124, 311, 315, 389-390, 396, 400, 402, 404-405, 408, 441, 472, 496, 591
- Jacometrezo, 227
- Jarama, 42, 44-45, 47, 50, 54, 56-58, 60-61, 64-67, 74-75, 77, 79-81, 86, 88, 101-

- 104, 107, 112, 115, 118-119, 122, 300, 306, 308, 310, 314, 321-323, 325-326, 328-333, 366, 554, 629, 667, 674, 740
- Jesuitas, 141, 177, 199, 211, 228, 230-231, 250-251, 253, 264
- José I, 14, 17, 94, 649
- Jovellanos, 8, 241, 262-263, 265-266, 326
- Juan I, 86, 130, 156, 371, 375, 379
- Juan II, 86-87, 130, 132-134, 136, 154, 158, 306, 348, 369, 375, 379
- Judío, 334
- Juego, 48, 188, 237, 241, 259-260, 399, 450, 475, 534, 558, 635, 740
- Junquera, 39, 747, 762
- Junta de Abastos, 163, 222, 224-225
- Junta de Urbanismo, 173
- Junta del Estado de Hijosdalgo de Madrid, 248
- Juvarra, Philipppo, 184
- La Coruña, 39, 140, 554, 671, 674-675, 686, 762
- Laborde, 17, 327, 344
- Labrador, 648
- Laguna Grande, 49
- Lasso, 130
- Latina, 14, 102, 134, 177, 272, 450, 470-471, 507, 546
- Leganés, 81, 92, 107, 111-113, 115, 181, 282, 348-352, 355-357-362, 532, 547, 557, 561, 576, 647, 649, 650, 652-653, 655-662, 664, 734, 745
- Leganitos, 15, 412
- León, 21, 39, 45, 52, 70, 127, 273, 280, 293, 306, 386, 390, 395, 397, 400, 417, 469, 508, 597, 605, 610, 715, 739, 746
- León V de Armenia, 86
- Lerma, 152-154, 164, 174
- Leyes de Toro, 154
- Liberal, 26, 28, 94, 318, 397, 421, 427, 430-433, 435-436, 439-442, 445, 448, 453-454, 456, 458, 475-476, 486, 492, 499-501, 503-505, 508, 513, 515-517, 541-542, 551, 566, 583, 585, 609, 615, 650
- Librería, 97, 510-511, 595, 616, 664
- Librero, 509, 511
- Libro, 7, 12, 18, 31, 58, 70, 83-84, 96, 175, 191, 206, 215, 236, 312, 319, 375, 391, 428, 507, 511, 593, 595, 628, 649, 769
- Linaje, 651
- Lisboa, 20-22, 27, 149, 223, 377, 414, 737
- Literatura de cordel, 259
- Loches, 92, 322, 341-342
- Loma de Chiclana, 107
- Lomas, 47, 64, 678
- Londres, 11, 13, 18, 30, 99, 236, 238, 400-401, 407, 433, 438, 447, 449, 473, 481, 501, 517, 519, 592, 609, 740, 744, 753, 765
- Lope de Vega, 8, 30, 214
- López de Hoyos, 14
- López, Tomás, 94, 394
- Losa, 81, 87, 96, 108
- Lotería, 237, 260
- Louvre, 13, 414, 748
- Lozoya, 42, 47, 50-51, 53, 57-58, 63, 88, 90, 92, 121, 331-332, 344, 368, 374-375, 378, 415, 489, 700, 705-706, 715
- Lozoyuela, 60
- Lujanes, 23
- Macanaz, 250
- Macizo de Peñalara, 48-49, 58, 710
- Madarcos, 699, 737
- Madoz, 95, 402, 440, 466, 481-482, 486, 493, 497, 625, 644, 650-651, 653, 664, 669-670, 692, 700
- Madrazo, 194-195, 202, 215, 243, 326, 344, 348, 362, 498, 501, 504, 582
- Magerit, 14, 135
- Maja, 257-258, 292-293
- Majadahonda, 56-57, 81, 530, 670, 673-675, 677, 680-685, 687-688, 690, 732
- Majo, 257-258, 291
- Manolo, 257
- Manso de Zúñiga, Pedro, 159
- Mantua, 14, 117, 143
- Manzanares, 7, 13, 18, 22-24, 26, 42, 45, 47, 50-54, 56-57, 60, 62-64, 66, 77, 79-81, 88, 92-93, 99, 101-105, 107, 119, 134, 150, 174, 202, 218, 222, 240, 307-

- 310, 331, 366-367, 377, 379-382, 397, 413, 419, 479, 554, 667, 697, 701, 705, 713, 738
- Manzanares el Real, 50, 63, 110, 699, 705, 711, 714-715, 720-721
- Mar de Ontígola, 55
- Marañosa, 57
- Maravall, José Antonio, 23, 613
- Marca Media, 72-73, 120, 368
- Marchi, Francesco de, 21
- María Amalia de Sajonia, 226
- María Luisa, 17, 292, 424
- María Luisa de Orléans, 211
- Marqués de Astorga y Altamira, 184
- Marqués de Esquilache, 228
- Marqués de Francavila, 218
- Marqués de la Ensenada, 239, 249, 289, 331
- Marqués de Moya, 90
- Marqués de San Felipe, 219, 242
- Marqués de San Leonardo, 227, 229, 242
- Marqués de Vadillo, 181, 222
- Marqués de Villena, 140, 262
- Martín Almagro, 12, 99, 773
- Martín Viso, 73, 96
- Martínez de Pisón, Eduardo, 41, 68
- Matillas, 100, 107, 109
- Mayor, 12, 66, 123, 151, 160, 168-169, 173-176, 178, 180, 188, 197, 202, 206-208, 210, 220, 222-223, 229, 238, 255, 259, 263, 274, 277, 286, 290, 314, 327, 334, 337-340, 343, 346, 370, 373, 381, 383-386, 393, 395, 401, 411, 429, 432, 435, 437, 442, 462, 469, 490, 595, 626, 628, 644
- Mayrit, 119
- Mazzoli-Guintard, 73
- Mecenasgo, 136
- Meco, 47, 92, 323, 325, 341-342, 385, 630, 632, 637, 641-642
- Medinaceli, 92-93, 246, 276, 428, 459, 472, 652
- Mediterráneo, 21, 82
- Mejorada del Campo, 92, 328, 640-641
- Mendoza, 80-81, 86, 88, 90, 93, 170, 306, 357, 366, 369, 372, 379-380, 382, 589
- Menéndez Pidal, 14, 33, 165, 444, 599, 607, 613, 619
- Mengs, 185, 216, 290-292, 294, 303
- Mercado, 22, 78-79, 123, 132-134, 162, 173, 199, 208, 210, 224, 234, 268, 312, 334-336, 350, 449, 456, 462, 465-466, 472, 475-479, 481-486, 489, 491-494, 496-497, 500-502, 510, 536-537, 541, 555-556, 561, 567, 571-573, 575, 581, 606, 624, 628-629, 631, 638-639, 644, 652, 668, 670, 672, 687, 700-701, 737, 763
- Mercantil, 79, 82, 133, 235, 241, 248, 458, 461-462, 469, 482-483
- Mérida, 74, 82, 472
- Mesonero Romanos, 18, 33, 390-391, 393, 400, 402, 404, 418, 421-423, 429, 445, 448, 452, 469-470, 486, 490, 498, 515
- Mesta, 87
- Metalurgia, 107-108, 110, 552, 569-570, 576
- Mezquita, 119, 334-335
- Miraflores de la Sierra, 384, 700-702, 707
- Mitre, 85, 97
- Molar, 42, 53, 63, 92, 715-716
- Moldava, 13
- Molinos, 60, 107, 109, 306, 332, 429, 653, 670, 697, 702, 705, 711, 715
- Monarquía, 16, 19-23, 26, 84-85, 94, 141, 153, 196-197, 207, 213-215, 217-219, 226-228, 232-234, 237, 243, 246, 254, 261, 266, 298-299, 302-304, 318, 321, 348, 357, 391, 397, 406, 421, 429, 431-432, 436, 439-440, 484, 516, 541-542, 545, 561, 649-650
- Monasterio de Dominicos de Nuestra Señora de Atocha, 169
- Monasterio de las Comendadoras o Carboneras, 178
- Monasterio de las Descalzas Reales, 236, 273, 276, 280, 286
- Monasterio de los Benedictinos de Monserrat, 176
- Monasterio de San Jerónimo el Real, 169, 187
- Monte de Piedad, 237

- Montejo de la Sierra, 43, 61, 366, 699
 Montera, 231, 235, 255, 438, 741
 Montero, 87, 100, 106, 114, 359, 362, 656-657
 Montes Carpetanos, 45, 48, 50, 53, 60-61, 714
 Mora, Francisco de, 170, 172-174, 178, 187
 Moralzarzal, 698, 701
 Morata de Tajuña, 55, 92, 113, 479
 Moratín, 30-31, 241, 264, 266
 Morcuera, 50-51, 53, 58, 60, 62, 704, 714
 Morería, 131, 334, 625
 Moros, 122, 131, 168
 Mortalidad, 191-192, 362, 447, 449-451, 471, 571, 650, 665
 Móstoles, 27, 348, 351-357, 359-360, 363, 532, 555, 557, 561, 576, 623, 647-656, 659, 661-662, 664-665, 730, 734, 745
 Motín, 190, 225-230, 232, 247, 258, 268, 307, 319, 361, 422, 425, 435, 439, 545
 Motín de Esquilache, 25
 Mozárabes, 73, 120, 124, 365
 Mudéjar, 79, 125-126, 306, 320, 333-334, 336, 366-367, 370, 374, 376, 380-381
 Muhamad I, 73
 Mujer, 141-142, 201-203, 214, 266-268, 355, 405, 465, 495, 502, 675, 730, 737
 Muladí/es, 73
 Muñoz, J., 29
 Museo Arqueológico, 98, 102, 115-116, 272, 274, 500
 Museo de Ciencias Naturales, 102, 182, 601-602, 607, 744
 Museo del Prado, 26, 31, 186, 270, 273, 281-282, 284-285, 287-289, 291, 310, 393-394, 396, 398, 420, 498, 500, 555, 747
 Musulmanes, 73-74, 120, 131, 154, 299, 365, 371, 377
 Napoleón, 22, 25, 318, 369, 393, 395, 413, 422-423, 425-426, 432
 Nava de Paredes, 55
 Navacerrada, 45, 50, 60-61, 84, 240, 331, 694, 700, 703-706, 709, 712, 714-715
 Navafría, 45, 48, 714
 Navalafuente, 60, 702
 Navalagamella, 83
 Navalcarnero, 56, 60, 64, 90-91, 209, 428, 555, 669
 Navalmaillo, 12
 Navalosa, 84
 Navas, 54, 59, 62, 92
 Necrópolis, 111-112, 379, 384
 Neolítico, 99-100, 104-106, 109
 Nobleza, 33, 84-85, 88, 91, 93, 130, 134, 142, 146, 149, 167, 195, 197, 203, 205, 208, 228, 231, 233-234, 236, 246-249, 255, 265, 267, 282, 288, 347-348, 354, 357, 359, 392, 427, 440, 453-457, 459, 466, 470, 501, 512, 606, 651
 Noviciado, 175, 177, 277-278
 Nueva York, 30, 147, 407, 534, 596, 735, 740, 743, 748
 Nuevo Baztán, 92, 182
 Núñez de Castro, 197-198, 201, 210, 215
 Obermaier, Hugo, 103
 Obligación, 146, 209, 224, 241, 348-349, 626, 630
 Observatorio, 44, 182, 185, 244, 361, 393, 499, 514, 641-642, 645
 Olavide, 250
 Oligarquía, 78, 88, 133-134, 159, 268, 347-348, 352-354, 359, 361, 654
 Oliver Asín, 15, 33, 136
 Olmeda de las Fuentes, 92
 Omeyas, 73
 Orden de Santiago, 75, 81, 300, 306
 Orden público, 145, 232-233, 317, 435, 466, 554
 Orusco, 67, 92, 107
 Paja, 107, 119, 123, 156, 235, 351, 353, 360, 650, 665
 Palacio, 13, 17, 27, 31, 126, 147, 170, 175, 180, 182, 184-187, 196-197, 205, 207, 219-220, 222-224, 226, 229-231, 242-243, 259, 278-281, 283-285, 290-293, 297-303, 306-310, 314, 317, 319, 334, 338-339, 372, 377, 380, 389-390, 393-

- 398, 400, 405, 410, 412-414, 417-418, 423-425, 428, 450, 457, 470, 489, 497, 515, 522, 535, 591, 596-597, 606, 622, 626, 714, 740, 747, 774
- Palacio Real, 184-185, 259, 278-293, 299, 302, 319, 393-397, 410, 424-425, 515, 591, 740
- Paleolítico, 100, 102-104, 106, 114-115
- Paracuellos, 47, 75, 81, 92, 328, 333, 342, 554, 642, 684
- Páramo, 15, 55, 60, 65, 628-629, 638
- Pardo, 24-25, 67, 81, 106, 127, 150, 171-172, 174, 181, 183, 185, 227, 272, 275, 281, 284, 291-292, 294, 298, 300-302, 308-309, 313, 315, 317, 319, 431, 525, 530, 536, 667, 669, 677, 710, 731, 735, 740
- Pardo, Gregorio, 171, 272
- París, 11, 18, 30, 99, 183, 236, 238, 240, 267, 293-294, 344, 391-392, 394, 400-401, 404, 407, 413-414, 433, 436, 444, 447, 481, 484, 496, 501, 510, 51, 519, 522, 591-592, 594, 596-597, 605, 654, 740, 753, 762
- Parla, 65, 81, 92, 348-349, 352, 360, 362, 561, 579, 650-653, 658, 660-662, 730
- Parque Nacional, 44, 50, 62, 696, 704, 713, 716, 768
- Parque Regional, 51, 57, 709, 713,
- Parroquia, 123, 177, 184, 191-192, 195, 199, 207, 211, 214, 250-251, 253-254, 279, 310, 334-335, 370, 374, 381, 411, 428, 747
- Patones, 47, 54, 92, 104, 112, 331-332, 366, 714
- Pedrezuela, 53, 58, 90, 92
- Pedrizo, 51-52, 57, 59, 67, 379, 703-704, 710, 712, 714
- Pedro I, 13, 127
- Pelayos de la Presa, 92, 110, 715
- Peña Citores, 84
- Peña del Arcipreste, 45
- Peña el Águila, 84
- Peñalara, 38, 45, 48-50, 58-59, 67, 703-704, 710, 712-714
- Peñota, 45, 52, 59, 84
- Perales de Tajuña, 84, 92, 326
- Perales del Río, 57, 92, 102, 110-111
- Perea y Porras, Francisco de, 253
- Pérez de Barradas, J., 103
- Pérez de Herrera, 150
- Pérez, Antonio, 153
- Peso Mayor, 208
- Pesquisa Secreta, 231
- Petímetro, 257
- Pezuela, 39, 55, 92
- Picadas, 53, 58, 706
- Piedemonte, 44-45, 47-48, 54, 61-63, 73, 108, 709
- Pinilla del Valle, 7, 12, 53, 100, 103, 114, 378, 698
- Pinto, 65, 73, 86, 92, 110, 126, 194-195, 202, 215, 348, 350-351, 355-360, 362, 479, 576, 582, 647, 650-655, 658, 660-661, 747
- Piñuela, 206, 214, 423,
- Piquer, Francisco, 236
- Pirineos, 110, 211, 557
- Platería de Martínez, 236
- Plaza Real, 176, 179
- Pleistoceno, 45, 49-50, 5898, 102-103, 114
- Población, 11-13, 16-19, 22-23, 39, 73, 77, 79, 81-83, 88, 91, 97, 106-107, 109, 111-112, 118-120, 123, 125, 127-128, 130, 133, 147, 160, 189-193, 199, 204, 214, 220, 232, 234-236, 245, 249, 254-256, 259, 264, 267, 323, 328, 333, 335-336, 338, 341-342, 347, 350, 352, 354, 356-360, 362, 366, 371-372, 374, 379-382, 384-385, 389, 392, 403, 406, 408, 425-432, 441, 447-449, 464, 469-473, 485, 490, 496, 506-509, 519-520, 524-535, 538, 555, 560, 568, 571, 574, 577, 580, 582, 623, 625, 627-628, 636, 641-642, 649-650, 655, 657-661, 671-675, 679-685, 688-691, 698-701, 705-707, 710, 712, 725, 728, 731-738, 750-751, 753-761, 769
- Pobres, 19, 109-110, 131, 146, 159, 199-200, 207, 220-221, 253, 256, 326, 351, 353-358, 360, 366, 395, 434, 469-470, 489, 491, 650-651, 737, 767

- Policía, 157, 163, 172, 221-222, 232-233, 260-261, 401, 404, 435, 437, 469, 557, 736, 741
 Pontón de la Oliva, 47, 53, 100, 112, 332, 705
 Porrones, 51
 Portillo, 51, 129, 403, 431
 Postas, 27, 255, 324-325, 762
 Pozuelo de Alarcón, 92, 671, 673-674, 678, 680-685, 687-688, 737
 Pozuelo del Rey, 92, 322
 Prádena del Rincón, 366,
 Prado, 4, 17, 26, 31-32, 38, 41, 47, 58, 60, 63-64, 69, 102-104, 174, 181-182, 186, 197, 207, 231, 236, 257, 260, 270, 273, 279-282, 284-293, 310, 393-398, 410, 412, 420, 425, 428, 469, 493, 498, 500-501, 522, 555, 686, 688-689, 703, 740, 742-744, 747
 Prado de San Jerónimo, 15, 207, 309
 Praga, 13
 Preciados, 129, 235, 416, 438, 469, 560,
 Prefectura, 94
 Prehistoria, 114
 Pretendiente, 193, 215, 436,
 Prieto, Teresa, 162, 209
 Príncipe, 13, 23, 75, 141, 143, 148, 150, 163, 196, 200, 204, 206, 219, 233, 260, 270, 281, 285, 291, 306, 308, 311, 314, 326, 411-412, 422, 424, 428, 434, 469, 485, 504, 530, 589
 Privilegio, 80, 84, 174, 217, 349, 371, 422
 Procurador, 193, 211-212, 348
 Propiedad, 59, 61, 65, 78, 85, 133, 136, 201, 212, 300, 308, 314, 328, 332, 357, 359-360, 429, 440, 456, 473, 482, 493, 497, 514, 523, 555, 644, 650-652, 676-677, 697, 740, 764
 Proteccionismo, 79, 124, 133, 461
 Protocolos, 191, 194-195, 201, 203, 206, 212, 214, 328
 Provincia, 11-12, 14, 37, 69, 94-97, 103, 120, 135-136, 158, 224, 321, 323, 325, 362, 371, 385-386, 448, 451, 477-479, 487, 496, 542, 545, 547, 555, 557-558, 561, 568, 574, 576, 624, 628, 632, 643, 650-651, 657, 664-667, 670-672, 675-676, 678, 692, 699, 709, 717, 721-722, 724-725
 Puebla, 88, 90-91
 Puebla de la Sierra, 695
 Puente de los Franceses, 57
 Puente de Segovia, 27, 174, 403, 413
 Puente de Toledo, 181, 278, 393, 397-398, 403, 408,
 Puentes Viejas, 705
 Puerta, 181, 183, 232, 260, 275, 334, 370, 381-382, 395, 403, 405, 409, 413, 422, 762
 Puerta de Alcalá, 186, 280, 291, 323, 396, 399, 414
 Puerta del Sol, 128-129, 166, 178, 197, 235, 255, 257, 260, 390, 400, 404-405, 418, 425, 427, 432, 434-435, 437, 459, 503, 523, 540, 548, 564, 588, 595, 605, 657, 741
 Puerto, 50-52, 83-84, 92, 119, 181, 240, 324, 333, 484, 694, 699, 703-704, 706, 714-715
 Puerto de la Fuenfría, 50, 84, 119
 Puerto de la Tablada, 84
 Puñoenrrosto, 88
 Qalát Jalifa, 119
 Quijorna, 83, 92, 673-674, 682-683, 688
 Quintana, Jerónimo de, 16
 Ramiro II, 120
 Rascafría, 61, 67, 375-376, 378, 699-700, 707
 Rastro, 154-155, 208, 258-259, 468, 739
 Real Alcázar, 170
 Real del Manzanares, 351, 353, 379, 704
 Real Fábrica de Cristales de Madrid, 236
 Real Fábrica de Porcelana del Buen Retiro, 236
 Real Hospicio de San Fernando, 183
 Real Sociedad Matritense de Amigos del País, 241
 Reales Sitios, 7, 25, 27, 180, 266, 297, 299, 312-313, 316-317, 319, 321, 323, 325, 427-428

- Red radial, 27-28, 39, 324
 Redueña, 54, 60
 Regalismo, 251
 Regidor, 160-162, 350, 360, 402, 662
 Región, 7, 13, 31, 39, 41, 43-44, 69, 73, 77, 96-97, -114, 243, 317, 321, 359, 524, 561, 573, 582, 641, 653, 662, 672, 676, 678-681, 684-685, 687, 689, 691-692, 695, 713, 716-717, 723, 725, 730-731, 737, 750, 758, 760-761, 763, 767
 Reino, 74-75, 82, 85, 93, 95, 125, 135, 140, 168, 199, 218, 220, 228, 239, 261, 279, 281, 347, 351, 355, 357, 382, 432, 435, 696, 762
 Renacimiento, 14, 23, 25, 150, 169, 272, 290, 293, 302, 335-336, 338, 343, 367, 373, 386, 400, 590-591, 593, 616
 Renta, 85, 91, 196, 234, 238, 352-353, 355, 357-359, 390, 454-455, 458, 464, 470, 512, 528, 578, 627, 660, 662, 672, 684, 692, 737, 751, 753, 758, 760, 767
 República, 78, 242, 391, 414, 540-542, 546, 548-551, 554, 562-563, 586, 594, 597, 603-604, 606-610, 655-656, 664, 722, 762
 Restauración, 29, 120, 169, 290, 293, 327, 330, 368-370, 376-378, 381, 386, 391, 399, 410-411, 439, 441-445, 459, 462, 470, 473, 479, 483, 493, 516-517, 543, 551, 557, 580, 583, 597, 690, 750
 Revolución, 18, 32, 139, 141, 165, 254, 391, 411, 414, 430, 433-434, 438-441, 445, 447-449, 468, 477, 485, 490-491, 502-503, 507, 517, 541, 543-544, 546, 548, 562-567, 569, 582, 665, 687, 700, 765, 769
 Ribera, Pedro de, 181-182, 187, 222, 234, 331
 Ringrose, David, 22
 Río, 13, 24, 31, 37, 53-54, 57-58, 60, 66, 74, 76, 79-81, 92, 102, 107, 110-111, 114, 158, 246, 269, 310, 323, 326, 329-332, 344, 368-369, 374-375, 379, 381, 397, 413, 504, 522, 539, 580, 600, 607, 611, 629, 631, 633, 637-638, 643, 669, 705-706
 Rivas, 92, 98, 107, 310, 460, 605
 Robledo de Chavela, 53, 61, 83, 92, 699
 Robregordo, 61, 698
 Roma, 14, 30, 99, 110-111, 113, 172, 177, 183, 185, 250, 290-291, 298, 319, 337, 394, 444, 473, 519
 Romanización, 105, 113,
 Rozas de Madrid, 673, 682, 684, 688
 Rozas de Puerto Real, 52, 92, 706
 Sabatini, Francisco, 185, 308, 361
 Sachetti, Juan Bautista, 184
 Sacramental, 102, 393
 Sagra, 37, 54, 60, 64, 487
 Sáinz de Robles, 26, 189, 213, 215, 595
 Sala de Alcaldes de Casa y Corte, 20, 190, 202, 221-223, 225, 258, 260, 313
 Salamanca, 21, 377, 383, 397, 408-411, 417-418, 438, 446, 459-460, 469, 471-473, 483, 487, 493, 497, 501, 543, 611, 742
 San Agustín de Guadalix, 60, 63, 93, 331, 673, 675, 681-682, 684, 688-689, 715
 San Andrés, 120, 123, 250, 265, 276, 378, 383, 393
 San Antonio, 175, 181, 251-252, 275-276, 278, 286, 288, 293, 371, 413, 428, 739
 San Antonio de los Portugueses, 175
 San Bernardino, 174, 292
 San Bernardo, 175, 179, 221, 235, 278, 293, 393, 469, 607
 San Felipe el Real, 206, 212, 273, 401
 San Fernando de Henares, 67, 108, 325, 330, 341-342, 532, 576, 624, 631, 635, 639
 San Francisco, 124, 130, 151, 169, 173, 199, 235, 259, 272, 274, 277-278, 292, 328, 376, 384, 394, 414, 469
 San Ginés, 123-125, 128-129, 177, 214, 250-251, 253, 265, 274, 277-278, 282
 San Ildefonso, 250, 287, 302, 307, 337-338, 340, 343, 373, 394
 San Isidro, 100, 102, 114, 126, 181, 220, 250, 278, 291, 371, 393, 413, 469, 739
 San Jerónimo, 134, 168, 182, 197, 219, 235, 255, 259, 260-261, 275, 278-279, 340, 428, 434, 503

- San José, 250, 274, 277, 279-280, 357, 509, 651
- San Juan, 53, 91, 100, 123, 134, 199, 250-252, 263, 277, 310, 366-367, 369, 377, 706
- San Justo y Pastor, 184, 625
- San Lorenzo, 83, 250, 296, 304, 310, 314, 318, 547, 623, 699-702, 704-705, 707, 710-711, 713-716
- San Marcos, 178, 185, 250, 279-280
- San Martín, 123-124, 128-129, 169, 235, 250, 253, 265-266, 278, 286, 394, 413, 656, 714
- San Martín de la Vega, 107, 322, 653
- San Martín de Valdeiglesias, 46, 52-53, 58, 61, 63, 110, 699-702, 706-707
- San Miguel, 123, 129, 134, 229, 250-251, 279-280, 289, 369, 379, 394, 403, 438, 487
- San Millán, 129, 235, 411
- San Nicolás, 123, 125, 135, 250-251, 277-278, 403
- San Pedro, 60, 123, 126, 172, 186, 250-251, 277, 337, 374, 393
- San Petersburgo, 13, 447, 452
- San Salvador, 119, 123, 127, 130, 132-134, 173, 178, 370
- San Sebastián de los Reyes, 56, 60, 81, 88, 532, 579, 672, 675-678, 680, 682, 686-688, 692-693
- San Vicente, 54, 181, 412-413, 443, 652, 699
- Sancha, 90, 236
- Sánchez, Pedro, 175-176
- Sancho IV, 86, 348
- Sanidad, 190, 201, 254, 356, 362, 726, 730, 732
- Santa Cruz, 129, 168, 173, 180, 199, 223, 235, 238, 250-251, 253, 380, 382, 411, 460, 469
- Santa María, 46, 60, 76, 119, 123, 125-126, 134, 136, 250, 281, 293, 335-336, 340, 357, 369-370, 372-373, 375, 380-381, 386, 411, 530, 699, 714
- Santa María de la Cabeza, 181, 278, 371
- Santillana, 47, 50-51, 53, 57, 370, 379-380, 513, 751
- Santo Domingo, 124, 135, 168, 178, 222, 235, 272, 274, 281, 352, 411, 647, 686
- Santonja, 102, 115
- Santorcaz, 100, 112, 342
- Santos de la Humosa, 60, 115, 342
- Santos, Francisco, 194-195, 202
- Santos Niños, 118, 334-335, 628
- Sanz García, 29, 33, 241, 243
- Segovia, 21-22, 24, 76-80, 82-83, 86, 88, 90-91, 96, 120-123, 224, 230, 299-300, 304, 321, 352, 365, 373, 376, 379, 382, 385, 394, 413, 425, 480, 486, 668-669, 702, 747
- Sempere y Guarinos, 224
- Sena, 13,
- Señorialización, 75-76, 85, 97
- Señorio, 75, 80, 82, 86-88, 91, 96, 121, 127, 316, 328, 333, 348-350, 357-359, 362, 368-370, 374, 677
- Sereno, 15
- Serna del Monte, 699
- Servicios públicos, 29, 237, 336, 659
- Sevilla la Nueva, 92, 673, 681-682, 688
- Sexmo, 80-81, 83, 88, 90, 93, 121
- Sierra, 24, 38, 41-45, 47-48, 51-54, 56, 58-63, 75-80, 84, 88, 95, 110, 112, 119, 135, 219, 270, 300, 304, 365, 368, 374, 379, 382, 384-385, 629, 666-668, 684, 693, 695-707, 709-717, 733, 737, 768
- Sierras Occidentales, 45-46
- Siete Picos, 45, 48, 50-51, 57, 59-61, 67, 84, 694, 714
- Siglo de Oro, 8, 179, 283, 329, 626, 744
- Síndicos Personeros del Común, 226
- Sisa, 191
- Sistema Central, 37-38, 41-42, 48, 53, 56, 72, 74-75, 78, 104, 667, 699
- Sitios Reales, 44, 67, 170, 229, 247, 297-300, 302, 307, 311-314, 317-319, 623, 699
- Somosierra, 41, 43, 45, 47-48, 50, 54, 60-61, 77, 101, 322-333, 368, 432, 699, 702, 706, 709, 715
- Soto del Real, 60, 368, 385, 684, 701-702, 711, 715

- Superintendente de Policía de Madrid, 233
- Taifa de Toledo, 74
- Tajo, 23, 27, 37, 39, 42, 44, 47-48, 54-58, 60, 62, 64-68, 74, 92, 94, 99, 102, 107, 121, 230, 300, 306, 317, 322, 326, 332-333, 344, 732
- Tajuña, 42, 47, 54-55, 57-58, 60, 64-67, 74, 76-77, 101, 107, 121, 331-332
- Talamanca, 54, 66, 73-75, 78, 82, 92, 118-119, 121, 322, 325, 329-330, 333, 342, 366, 368, 371
- Talavera, 73, 238
- Teatro, 10, 15-16, 32, 179, 203-204-207, 214-215, 257, 260, 267, 307, 357, 390, 396-397, 399, 404, 411, 424, 434, 501, 503-504, 515, 545, 589-593, 743-745, 747-748
- Teatro Español, 26, 589
- Templo, 126, 132, 134, 150, 175-179, 185, 274-276, 278, 304, 335, 342, 397, 744
- Terraza, 57
- Testamento, 90, 200, 202, 349, 380, 384
- Thomas, Hugh, 16
- Tielmes, 67, 100, 107, 112
- Tirso de Molina, 31, 401
- Titulcia, 82, 117-118, 326
- Título, 15, 28-30, 141, 164, 198, 224, 263, 312, 319, 380, 393, 434, 436, 454-455, 458-460, 597, 616, 724-725, 764
- Tokio, 30
- Toledo, 14, 19, 21, 23-24, 37, 73-75, 77, 82-83, 86, 94, 119, 121, 125-126, 129, 131-132, 135-136, 140-149, 168, 171-173, 175, 181, 192, 211-212, 224, 229, 235, 249, 286, 294, 299-300, 306, 322-324, 327-329, 333, 335, 341, 348, 351, 365-366, 371, 373-377, 382, 398, 413, 418, 425, 451, 469, 486-487, 531, 609, 626, 647, 659-660, 733, 737, 747, 751
- Toledo, Juan Bautista de, 26, 151, 170, 172, 304, 308
- Toros, 206-207, 221, 233, 260, 346, 402, 412, 471, 515, 628
- Torote, 56, 65, 92, 323, 325-326, 329-330, 333, 630
- Torre Dorada, 172
- Torrecilla, 103, 109, 243, 263
- Torrejón de Ardoz, 323, 342, 576, 635, 639, 641, 734
- Torrejón de la Calzada, 92, 579
- Torrejón de Velasco, 92, 348, 350, 356
- Torrelaguna, 23, 47, 51, 60, 104, 114, 322, 327-329, 331-333, 341-342, 367, 371-374, 382-383, 385-386, 699, 702, 707, 714, 716
- Torrelodones, 27, 42, 47, 54, 63-64, 671, 673, 682-684, 688, 698, 715-716
- Torremocha de Jarama, 374
- Torres, 39, 92, 154, 171, 179-180, 185, 309, 368-369, 373, 380, 382-383, 385, 529, 531, 534, 538, 625, 748, 751
- Torres de la Alameda, 92, 333, 342
- Townsend, 17
- Transfesa, 102
- Transierra, 75-76
- Trashumancia, 109
- Trashumante, 83
- Trastámara, 81, 84, 120, 127, 306, 366, 376
- Tres Cantos, 60, 579, 639, 673, 678, 681-684, 687-689, 692, 747
- Tribunal de Corte, 249
- Tribunal de la Rota, 250
- Tribunal del Santo Oficio, 19
- Tributo, 452
- Trienio liberal, 94, 430-431, 440, 503-504, 513, 515
- Uceda, 75, 92, 121, 175, 331-332, 371, 374
- UNESCO, 67
- Universidad Complutense, 26, 32, 187, 242, 272, 278, 336, 344, 362, 386, 418, 472, 496, 517, 539, 618-619, 645, 691-693
- Urbanismo, 18, 26, 32, 112, 161, 168, 336, 341, 344, 392, 468, 471-472, 496, 523, 539, 582, 644, 692, 708, 717, 725, 750
- Urgorri, 128, 130-131, 136
- Vaciamadrid, 81, 98, 107, 298, 300, 302, 310, 326

- Vago, 587
 Valdaracete, 60, 322
 Valdeavero, 92, 342
 Valdeiglesias, 75-76, 365
 Valdelezoya, 77, 93
 Valdemanco, 63
 Valdemaqueda, 46, 61, 92
 Valdemorillo, 42, 83, 715
 Valdemoro, 56, 60, 64-65, 77, 81, 90-91, 121, 144, 348, 655
 Valdeolmos-Alalpardo, 673-674, 684
 Valdepiélagos, 47, 92
 Valdeterres de Jarama, 673-674, 682-683, 688
 Valdilecha, 92
 Valencia, 20-22, 39, 181, 219, 233, 238, 240, 267, 288, 298, 322, 325-326, 331, 344, 351, 403, 413, 429, 431, 457, 487, 553-555, 576-577, 606, 609-610, 616, 741, 762
 Vales reales, 239-240
 Valladolid, 14, 21, 23-24, 82, 96, 139-140, 151-152, 159, 174, 190, 192, 268, 294, 298, 319, 353, 356, 386, 487, 497, 611, 702
 Valle Alto del Lozoya, 53, 699
 Valle de Valsaín, 84
 Valle del Lozoya, 45, 50, 63, 68, 103-104, 366, 701-702, 706, 709, 714
 Valnadú, 122
 Valverde de Alcalá, 92, 342
 Vapor, 29, 445, 465, 478, 480, 570
 Vaqueriza, 84
 Vargas, 126, 130, 140, 170, 272, 307, 352, 371, 742, 751
 Vega, Gaspar de, 172, 328
 Vega, Luis de, 170-171, 308, 338
 Vélez de Guevara, 197, 215
 Velilla de San Antonio, 92
 Vellón, 53-54, 58, 92, 200, 241, 322, 403
 Venerable Orden Tercera, 177, 206, 208
 Ventorro, 102, 108, 117
 Ventura Rodríguez, 178, 182, 184-185, 263, 292, 345, 412
 Venturada, 684, 699
 Vicaría Eclesiástica, 249
 Vigo, 20
 Vilanova y Piera, Juan, 103, 115
 Vilar, Pierre, 234, 362
 Villa del Prado, 38, 47, 58, 60, 63-64
 Villaconejos, 60
 Villae, 74, 118
 Villalar, 140
 Villalba, 45, 702, 707, 716
 Villalbilla, 684
 Villamanrique de Tajo, 92
 Villamanta, 64, 83
 Villamantilla, 92
 Villanueva de la Cañada, 673, 675, 677, 681-685, 688
 Villanueva de Perales, 64, 83, 92
 Villanueva del Pardillo, 673, 681-684, 688
 Villanueva, Juan de, 182, 185-186, 244, 308, 310, 393, 396, 418
 Villar del Olmo, 92
 Villarejo de Salvanés, 48, 55, 66, 113,
 Villaverde, 81, 102, 107, 110, 121, 357, 525, 547, 557-559, 576, 731, 735
 Villaviciosa de Odón, 27, 73, 314, 673, 682, 684, 688
 Villavieja del Lozoya, 715
 Villuga, Juan, 15, 21
 Viñuelas, 60, 81, 298, 536
 Virgen del Puerto, 181
 Visigodo, 73
 Wellington, 17
 Zamora, 21, 242, 262, 269, 417, 487
 Zapata, Juan, 140
 Zarzalejo, 92, 698,
 Zoco, 119, 690

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN: PERFIL HISTÓRICO DE MADRID

Antonio Fernández García

Catedrático Emérito de Historia Contemporánea.

Universidad Complutense de Madrid 9

I. FUNDAMENTOS HISTÓRICOS Y GEOGRÁFICOS

1. MEDIO FÍSICO Y PAISAJES DE LA COMUNIDAD

Miguel Ángel Troitiño Vinuesa

Catedrático de Geografía.

Universidad Complutense de Madrid 37

2. LOS CAMBIOS TERRITORIALES DE LA PROVINCIA DE MADRID

María Asenjo González

Catedrática de Historia Medieval.

Universidad Complutense de Madrid 71

3. LAS PRIMERAS HUELLAS HUMANAS. LA PREHISTORIA Y SUS YACIMIENTOS EN LAS TIERRAS MADRILEÑAS

Martín Almagro-Gorbea

Catedrático de Prehistoria.

Universidad Complutense de Madrid 99

4. LOS PRIMEROS NÚCLEOS URBANOS. MADRID ANTIGUO Y MEDIEVAL

Manuel Montero Vallejo

Catedrático de Geografía e Historia.

Institutos de Bachillerato. 117

II. LA CORTE. EL MADRID DE LOS AUSTRIAS Y LOS BORBONES

5. LA ELECCIÓN DE LA CORTE. LA POLÍTICA EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

Alfredo Alvar Ezquerro

Profesor de Investigación.

Centro de Estudios Históricos. CSIC. 139

6.	EL DESARROLLO ESPACIAL Y MONUMENTAL DE LA CIUDAD HASTA 1800	
	Virginia Tovar Martín	
	Catedrática Emérita de Historia del Arte.	
	Universidad Complutense de Madrid	167
7.	ECONOMÍA Y SOCIEDAD BAJO LOS AUSTRIAS	
	Jesús Bravo Lozano	
	Profesor Titular de Historia Moderna.	
	Universidad Autónoma de Madrid.	189
8.	EL REFORMISMO ILUSTRADO. POLÍTICA Y ECONOMÍA	
	José Cepeda Gómez	
	Profesor Titular de Historia Moderna.	
	Universidad Complutense de Madrid	217
9.	LA SOCIEDAD MADRILEÑA Y LA CULTURA DE LA ILUSTRACIÓN	
	Enrique Martínez Ruíz	
	Catedrático de Historia Moderna.	
	Universidad Complutense de Madrid	245
10.	LAS ARTES FIGURATIVAS EN LA CORTE (S. XVI A XVIII)	
	Francisco José Portela Sandoval	
	Catedrático de Historia del Arte.	
	Universidad Complutense de Madrid	271
III. EL TERRITORIO MADRILEÑO HASTA LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN		
11.	LOS REALES SITIOS	
	Enrique Martínez Ruíz	297
12.	AL ESTE DE LA CORTE: LOS VALLES DEL JARAMA Y DEL HENARES	
	Miguel Ángel Castillo Oreja	
	Catedrático de Historia del Arte.	
	Universidad Complutense de Madrid	321

13. LOS PUEBLOS DEL SUR EN LA EDAD MODERNA
Julio Antonio García Alcalá
 Profesor Asociado de Historia Contemporánea.
 Universidad Carlos III. 347
14. ARTE Y PATRIMONIO EN LA SIERRA NORTE DE MADRID
Áurea de la Morena Bartolomé
 Catedrática Emérita de Historia del Arte.
 Universidad Complutense de Madrid 365
- IV. LA CAPITAL EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA**
15. MADRID Y SU TRANSFORMACIÓN URBANA EN EL SIGLO XIX
Pedro Navascués Palacio
 Catedrático de Historia de la Arquitectura.
 Universidad Politécnica de Madrid..... 389
16. LA VIDA POLÍTICA DE MADRID DURANTE EL SIGLO XIX
Manuel Espadas Burgos
 Profesor Emérito de Investigación.
 Centro de Estudios Históricos. CSIC. 421
17. LA SOCIEDAD MADRILEÑA EN EL SIGLO DE LA BURGUESÍA
Antonio Fernández García y Ángel Bahamonde Magro
 Catedrático de Historia Contemporánea.
 Universidad Carlos III. 447
18. LA ECONOMÍA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS
 Y MERCADO URBANO
Ángel Bahamonde Magro y Antonio Fernández García 475
19. LA CULTURA EN MADRID EN EL SIGLO XIX
Jesús A. Martínez Martín
 Catedrático de Historia Contemporánea.
 Universidad Complutense de Madrid 499
20. LA EXPANSIÓN DE LA CIUDAD EN EL SIGLO XX
Dolores Brandis García
 Profesora Titular de Geografía.
 Universidad Complutense de Madrid..... 519

21. POLÍTICA Y SOCIEDAD EN EL MADRID DEL SIGLO XX
Francisco Sánchez Pérez
 Profesor Asociado de Historia Contemporánea.
 Universidad Carlos III. 541
22. LA ECONOMÍA DE MADRID EN EL SIGLO XX:
 DE LA COYUNTURA FINISECULAR
 AL NACIMIENTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
José Luis García Delgado
 Catedrático de Economía Aplicada.
 Universidad Complutense de Madrid 565
23. MADRID, ROMPEOLAS DE LAS ESPAÑAS.
 CIENCIA Y CULTURA EN EL SIGLO XX
Luis Enrique Otero Carvajal
 Profesor Titular de Historia Contemporánea.
 Universidad Complutense de Madrid 585

V. LA PROVINCIA EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA

24. ALCALÁ CONTEMPORÁNEO Y EL CORREDOR DEL HENARES
Josefina Gómez Mendoza
 Catedrática de Geografía. Universidad Autónoma de Madrid... 623
25. LA TRANSFORMACIÓN DEL SUR
Julio Antonio García Alcalá 647
26. LA EXPANSIÓN DEL NOROESTE DEL ÁREA
 METROPOLITANA
Ricardo Méndez Gutiérrez del Valle
 Profesor de Investigación.
 Instituto de Economía y Geografía. CSIC. 667
27. LA SIERRA DE MADRID EN LA ÉPOCA
 CONTEMPORÁNEA
Dolores Brandis y Miguel Ángel Troitiño 695

VI. LA COMUNIDAD DE MADRID

28. LA COMUNIDAD DE MADRID: HISTORIA POLÍTICA, SOCIEDAD Y CULTURA Antonio Fernández García	721
29. CRECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA ECONOMÍA MADRILEÑA José Luís García Delgado y Miguel Carrera Troyano	753
ÍNDICES	
ÍNDICE DE AUTORES	773
ÍNDICE DE NOMBRES	777

ISBN 978-84-451-3139-8

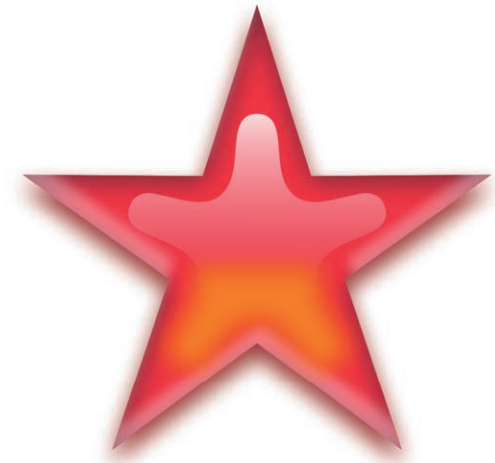


9 788445 131398

Madrid de la Prehistoria a la
Comunidad Autónoma
Dirección: Antonio Fernández García



Madrid de la Prehistoria a la
Comunidad Autónoma
Dirección: Antonio Fernández García



La Suma de Todos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

www.madrid.org



Fundación Dos de Mayo
Nación y Libertad

Hace veinticinco años, con la aprobación de un Estatuto de Autonomía enmarcado en el modelo territorial diseñado por la Constitución de 1978, la Comunidad de Madrid inició su andadura. Los madrileños de hoy son los herederos de un legado que las sucesivas generaciones han acumulado a lo largo de los siglos. Este libro estudia la formación de ese legado y constituye la esperada síntesis de la historia entera de Madrid y su región. Es tarea de los investigadores, que la Comunidad apoya, desbrozar la transformación del territorio desde los primeros pobladores, que vivieron hace miles de años en las proximidades de Pinilla del Valle, y los que encontraron cobijo en las terrazas del Manzanares en sucesivas épocas prehistóricas, pasando por los moradores del Madrid medieval y moderno, hasta quienes en la actualidad laboran y conviven en un Madrid metropolitano, convertido en locomotora de la economía española.

En esta andadura de los tiempos destacan algunos acontecimientos, el más importante la decisión de Felipe II en 1561 de designar la Villa del Manzanares como Corte, transformando, con un criterio modernizador, la Corte itinerante en centro estable. Erigida en encrucijada de los caminos peninsulares, primero terrestres, hoy eje de la red moderna de comunicaciones, ha derivado en cruce de caminos culturales. Es una constante de Madrid su capacidad de atracción en todos los órdenes, pero especialmente en el de la creación literaria y artística, como corrobora la sola mención de Velázquez, Jovellanos, Goya o Cajal, en una lista interminable que se complementa con la de los nacidos en tierras madrileñas: Cervantes y Lope de Vega, como símbolos del Siglo de Oro, en una saga ininterrumpida que llega hasta Ortega y Gasset o Marañón.

En la elaboración de la síntesis de este legado histórico, condensada en las apretadas páginas de un solo volumen y accesible al mayor número posible de lectores, han participado los madrileñistas más acreditados. Apoyados en una trama que respeta la cronología, se trata de un estudio multidisciplinar, con la colaboración de historiadores de las diferentes épocas, de la Prehistoria a lo contemporáneo, y geógrafos, historiadores del arte y economistas.

Aparece esta publicación cuando celebramos el XXV aniversario de la Comunidad, un tramo de tiempo propicio para un balance. Y coincide –por capricho del calendario– con el segundo centenario del Dos de Mayo, otra fecha memorable, en la que el pueblo madrileño, en unas condiciones extremas, se alzó para exigir su derecho a ser dueño de su destino. Dos efemérides que reivindican el examen de la trayectoria de Madrid con la atención a su pasado, en cuyas páginas se han formado sus señas de identidad.

ISBN 978-84-451-3139-8



9 788445 131398



Madrid de la Prehistoria a la Comunidad Autónoma

Dirección: Antonio Fernández García

MADRID, DE LA PREHISTORIA A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Dirección: Antonio Fernández García.
Catedrático Emérito de Historia Contemporánea. Universidad Complutense de Madrid (UCM). Vicepresidente del Instituto de Estudios Madrileños.

Autores (por orden de colaboración):

- Miguel Ángel Troitño Vinuesa.**
Catedrático de Geografía. UCM.
María Asenjo González.
Catedrática de Historia Medieval. UCM.
Martín Almagro-Gorbea.
Catedrático de Prehistoria. UCM.
Manuel Montero Vallejo.
Catedrático de Geografía e Historia. Institutos de Bachillerato. Miembro numerario del Instituto de Estudios Madrileños.
Alfredo Alvar Ezquerro.
Profesor de Investigación. Centro de Estudios Históricos. CSIC. Miembro numerario del Instituto de Estudios Madrileños.
Virginia Tovar Martín.
Catedrática Emérita de Historia del Arte. UCM. Miembro numerario del Instituto de Estudios Madrileños
Jesús Bravo Lozano.
Profesor Titular de Historia Moderna. Universidad Autónoma de Madrid.
José Cepeda Gómez.
Profesor Titular de Historia Moderna. UCM.
Enrique Martínez Ruíz.
Catedrático de Historia Moderna. UCM.
Francisco Portela Sandoval.
Catedrático de Historia del Arte. UCM. Miembro numerario del Instituto de Estudios Madrileños.
Miguel Ángel Castillo Oreja.
Catedrático de Historia del Arte. UCM. Miembro numerario del Instituto de Estudios Madrileños
Julio Antonio García Alcalá.
Profesor Asociado de Historia Contemporánea. Universidad Carlos III.
Áurea de la Morena Bartolomé.
Catedrática Emérita de Historia del Arte. UCM. Miembro numerario del Instituto de Estudios Madrileños.
Pedro Navascués Palacio.
Catedrático de Historia de la Arquitectura. Universidad Politécnica de Madrid. Académico de Bellas Artes. Miembro numerario del Instituto de Estudios Madrileños.
Manuel Espadas Burgos.
Profesor Emérito de Investigación. Centro de Estudios Históricos. CSIC. Presidente del Comité Español de Ciencias Históricas. Miembro numerario del Instituto de Estudios Madrileños.
Ángel Bahamonde Magro.
Catedrático de Historia Contemporánea. Universidad Carlos III. Miembro numerario del Instituto de Estudios Madrileños.
Jesús Martínez Martín.
Catedrático de Historia Contemporánea. UCM. Miembro numerario del Instituto de Estudios Madrileños.
Dolores Brandis García.
Profesora Titular de Geografía. UCM.
Francisco Sánchez Pérez.
Profesor Asociado de Historia Contemporánea. Universidad Carlos III.
José Luis García Delgado.
Catedrático de Economía Aplicada. UCM. Académico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Miembro numerario del Instituto de Estudios Madrileños.
Luis Enrique Otero Carvajal.
Profesor Titular de Historia Contemporánea. UCM.
Josefina Gómez Mendoza.
Catedrática de Geografía. Universidad Autónoma de Madrid. Académica de la Historia.
Ricardo Méndez Gutiérrez del Valle.
Profesor de Investigación. Instituto de Economía y Geografía. CSIC. Catedrático de Universidad.
Miguel Carrera Troyano.
Profesor Titular de Economía Aplicada. Universidad de Salamanca.